Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Getty Research Institute

https://archive.org/details/revistadearchivo4190unse

R.C

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ÓRGANO OFICIAL DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

(TERCERA ÉPOCA)

Tomo IV. Año 1900.

MADRID
EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TELLO
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
C. de San Francisco, 4
1900

CONSEJO DE LA REVISTA

JUNTA INSPECTORA. Presidente: Jefe superior del Cuerpo, *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—Vicepresidente: D. Vicente Vignau y Ballester.—Vocales: D. José Ortega y García.—D. Manuel Flores Calderón.—D. Mariano Catalina y Cobo.—D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—D. Rodrigo Amador de los Ríos.—D. Eduardo de Hinojosa y Naveros.—D. Juan Catalina García y López.—D. Segundo Carrera y Martínez.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Francisco Navarro y Ledesma.

REDACCION. Presidente: *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—Vicepresidente: D. Vicente Vignau y Ballester.—Redactor Jefe: D. José Ramón Mélida y Alinari.—Vocales: D. Emilio Cotarelo y Mori.—D. Ramón Menéndez Pidal.—Don Antonio Paz y Mélia.—D. Ricardo Torres Valle.—D. Pedro Roca.—D. Narciso Sentenach y Cabañas.—D. Manuel Serrano y Sanz.—D. Domingo Vaca.—Contador: D. Manuel Magallón.—Secretario: D. Alvaro Gil Albacete.

COLABORADORES

Españoles.

Todos los individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y los distinguidos escritores siguientes: Aguilar y Cano (D. A.), Publicista.—Altamira (D. R.), Catedrático de la Universidad de Oviedo.—Alemany (D. J.), Catedrático de la Universidad Central.—Avilés (D. A.), de la Real Academia de San Fernando.—Baselga (D. M.), Catedrático de la Universidad de Zaragoza.—Bullón (D. E.), Publicista.—Calleja (D. J. D.), Publicista.—Codera (D. F.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad Central.—Costa (D. J.), Iberista.—Chabás (D. R.), Canónigo-archivero de la Catedral de Valencia.—Domínguez Berrueta (D. M.), Catedrático del Instituto provincial de Salamanca.—Eguílaz Yanguas (D. L.), Catedrático de la Universidad de Granada.—Fernández Duro (D. C.), Americanista y de la Real Academia de la Historia.—Ferrá (D. B.), Director del Museo Arqueológico Luliano.—Fita (P. F.), de la Real Academia de la Historia.—García de Quevedo y Concellón (D. E.), Publicista.—Garrido Osorio (D. M.), Catedrático de la Universidad de Granada.—Garriga (Don F. J.), Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de Oviedo.—Gestoso (D. J.), de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.—Gómez Imaz (D. M.), Publicista.—Gómez-Moreno (D. M.), Profesor de la Universidad del Sacro Monte de Granada.—Güemes (D. J.), Archivero de la Real Casa.—Hazañas y la Rúa (D. J.), Catedrático de la Universidad de Sevilla.—Hergueta (D. N.), de la Real Capilla.—Herrera (D. A.), C. de la Real Academia de la Historia.—Herrera (P. I.), de las Escuelas Pías.—Lampérez y Romea (D. V.), Arquitecto.—Las Navas (Conde de), Bibliotecario de la Real Casa.—Liñán y Eguizával (D. P.), Publicista.—Lomba (D. J. R.), Publicista.—Llabrés (D. Gabriel), Catedrático del Instituto de Cáceres.—Navarro (D. F. B.), Arqueólogo.—Oliver (D. B.), de la Real Academia de la Historia.—Ramírez de Arellano (D. R.), C. de la Real Academia de la Historia.—Rentero (D. A.), Publicista.—Riaño (D. J. F.), Académico y Director del Museo de Reproducciones Artísticas.—Rodríguez de Berlanga (D. M.), Romanista.—Rodríguez Mourelo (D. J.), Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.—Soraluce (D. P.), de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.—Sánchez Moguel (D. A.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático.—Tramoyeres (D. L.), de la Comisión de Monumentos de Valencia.—Uhagón (D. F. R.), de la Real Academia de la Historia.—Ureña y Smenjaud (D. R. de), Catedrático de la Universidad Central.—Velázquez Bosco (D. R.), Arquitecto y Catedrático de la Escuela de Arquitectura.—Villaamil y Castro (D. J.), Arqueólogo.—Vives (D. A.), de la Real Academia de la Historia.

Extranjeros.

Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (M. J.), Arqueólogo.—Daumet (M. G.), Archivero de los Archivos Nacionales de Francia.—Engel (M. A.), Arqueólogo.—Farinelli (Dr. A.), Profesor extraordinario de la Universidad de Innsbruck.—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (Sr. F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Gräfenberg (Dr. S.), Crítico de literatura española. Frankfort.—Graillot (M. Henri), Profesor del Liceo de Tolosa de Francia.—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Biblioteca Real de Dresde.—Homolle (M. Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—Hübner (Dr. E.), de la R. Acad. de Berlín.—Leite de Vasconcellos (Dr. J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.—Morel-Fatio (M. A.), Director adjunto de la Escuela práctica de Estudios superiores de París.—Paris (M. P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV — ENERO DE 1900 — NÚM. 1

El retraso que ha sufrido la publicación del presente número, permite al Consejo de Redacción no demorar la manifestación de su duelo por la pérdida irreparable del que fué su Vicepresidente, ocurrida el 8 de Febrero del corriente año, D. Toribio del Campillo y Casamor, modelo de caballeros cristianos, uno de los más entusiastas fundadores de nuestra REVISTA, sostenida solamente por él, en su primera época, durante no escaso tiempo; bibliófilo sagaz é infatigable cultivador de los estudios históricos, era una de las personalidades más ilustres y respetadas del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de la Escuela de Diplomática.—D. E. P.

ESTUDIOS EPIGRÁFICOS

FRAGMENTO DE UNA EPÍSTOLA ROMANA

En el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, correspondiente al mes de Mayo de 1899 (1), aparece el fotograbado de una teja plana romana de 52 centímetros de largo por 44 de ancho, encontrada en Villafranca de los Barros, al Sur de Mérida, en la provincia de Badajoz. En el anverso de dicha *tegula* se conserva una breve leyenda, trazada, cuando aún no estaba aquélla cocida, con el punzón mismo, *stilus*, con que se escribía en las Tablas enceradas, componiéndose de doce líneas horizontales, y tres verticales en el costado de la derecha, cuya esquina superior aparece partida, aunque completa.

Sobre el dicho fotograbado he creído poder fijar de la manera siguiente el texto, cuyas palabras no aparecen separadas por puntos; salvas las ligeras variantes á que pudiera dar lugar una inspección detenida del original:

MAXIMUS NIGRIANO
ET HOC FVIT PROVIDENTIA
ACTORIS UT PUELLAM QVE IAM
FETO TULLERAT MITTERES
5 ILLAM AC TALE LABORE UT
MANCIPIOS DOMINICUS
PERIRET QVI TAM MAGNO
LABORI FACTUS FUERAT
ET HOC MAXIMA FECIT
10 TROFIMIANI FUTA ET CASTI- -
-ISA ILLVM QUASI EX OMNI
CLOSUS EST-

-IGE LIMITES L A
MONT-ANCETI CIPOS
15 - - - - IES A LACIPII

(1) Tomo XXXIV, pág. 417.

El alfabeto de tan curioso epígrafe es de esta forma:

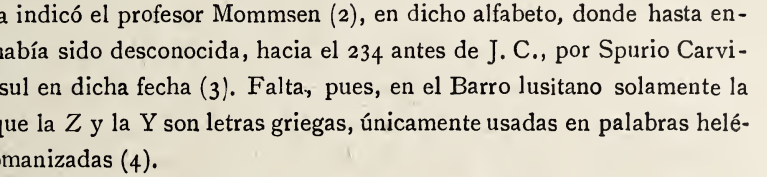

en el cual se ven representados diez y nueve signos del abecedario arcáico romano, porque la G no aparece hasta después del período decemviral, encontrándose sustituída por la C en las *Doce Tablas* (1), habiendo sido introducida, según ya indicó el profesor Mommsen (2), en dicho alfabeto, donde hasta entonces había sido desconocida, hacia el 234 antes de J. C., por Spurio Carvilio, cónsul en dicha fecha (3). Falta, pues, en el Barro lusitano solamente la K, porque la Z y la Y son letras griegas, únicamente usadas en palabras helénicas romanizadas (4).

Respecto á la figura gráfica que ostentan estos caracteres, desde luego se observa que, atendido su origen, pertenecen á tres períodos distintos del desarrollo de la escritura latina: siete, C, F, G, O, Q, T, X, aparecen tan sólo bajo la forma monumental arcáica de fin de la República, que viene sosteniéndose durante los primeros tiempos del Imperio (5); tres, *h, l, s,* de la manera cursiva, que comienza á introducirse en las lápidas en la primera mitad del siglo II.° de J. C. (6); siete, B, D, E, N, P, R, I, de ambos modos, y dos, A, M, bien formando ángulos agudos con los extremos superiores de sus astas, como en las piedras augusteas, bien sobresaliendo las astas de la derecha y pisando sobre las de la izquierda, como en los bronces hispanos de los Flavios (7). En cuanto á la U redonda y no angulosa por la parte inferior, *propia de la escritura uncial* de los Mss. latinos, ya ha enseñado el profe-

(1) Schoell, *Legis Duodecim Tabularum reliquiæ*, Tab. I. 6, pág. 118: REM VBI PACVNT ORATO.

(2) *Hist. rom.*, lib. II, cap. IX, vol. II, pág.311, y lib. III, cap. XIV; vol. IV, pág. 260.

(3) CIL-I, pág. 522.

(4) Donat, *Ars grammatica*, 1, 2, 3.—Ibidem 1, 2, 4: «Y et, Z remanent, quas litteras propter græca nomina admiscimus.»

Quint., *Inst. Orat.*, I, 4, 9: «et nostrarum ultima X.»—Prob., *Inst. grammaticæ*, I, 1, 2, 3.

(5) E. S. E. L., págs. LXXIX et sequentes.

(6) E. S. E. L., 1146 á 1152, págs. 410 á 412.

(7) E. S. E. L., 806, 807, 808, 809, págs. 282, á 283.

sor Hübner que se encuentra en los *epígrafes descuidadamente escritos de fines del siglo* II.° *al* III.° (1).

Es sabidísimo que del silabario demótico (2) del Egipto tomaron los Fenicios los signos de su alfabeto fonético (3), que extendieron después por todos los pueblos del Mediterráneo (4). Los griegos lo adoptaron desde luego, como se convence por sus más antiguos monumentos escritos, encontrados en la Isla de Thera (5), que clasifica Kirchhoff como de la Olimpiada 40, equivalente á los años 696 al 692 antes de J. C. (6); conjetura que no acepta Lenormant (7), quien supone que aproximativamente la edad de las más antiguas inscripciones de *Thera* puede fijarse del IX.° al VIII.° siglo antes de J. C.; las de fecha intermedia, de la mitad del VIII.° á la mitad del VII.°, y las más modernas, de la segunda mitad del VII.° Pero de cualquier modo que ello sea, lo cierto es que la múltiple división de la Grecia en tan numerosos y diminutos Estados; que la soberbia de sus respectivos hombres públicos y la intolerancia de su engreída democracia ó de su orgullosa plutocracia, hacían que vivieran en completa independencia, cuando no en manifiesta hostilidad, provocó el que en cada uno de ellos las vicisitudes del desarrollo gráfico no fuese siempre uniforme caminando en un perfecto paralelismo, y de ahí las diferencias que se observan en los distintos alfabetos sincronos de las diversas regiones de la Helada (8). Aceptando la autorizada opinión de Mommsen, el importado á la Italia por los colonos de *Chalcis*, que se establecieron en *Cumas*, y el de los Dorios de Sicilia, se introdujeron en el Lacio, dando origen á las más arcáicas letras latinas (9), siendo los más viejos monumentos escritos con

(1) E. S. E. L., pág. LXVII.

(2) Rougé, *Memoire sur l'origine egyptienne de l'alfhabet phenicien*, página 15.

(3) Rougé, Ibidem, Tabs. I, II, III.

(4) Lenormant, *Essai sur la propagation de l'alphabet phenicien.*—Véanse las seis Tablas finales, que comprenden los diversos alfabetos nacidos del fenicio primitivo ó arcáico. La conjetura modernísima que lo hace derivar de los Hettitas es quimérica.

(5) Roehl, *Imágenes. Inscriptionum græcarum antiquissimarum*, I á 19, páginas 1 á 3.

(6) *Studien zur Geschichte des Griechischen Alphabet*, Tab. I, núm. VIII.

(7) *Etudes sur l'origine et la formation de l'alphabet grec. Revue archeologique*, vols. XVI y XVII, 1867 á 1868, pág. 277 del vol. XVI de 1867.

(8) Véanse los cuadros gráficos que los comprenden en las dos obras citadas de Kirchhoff y de Lenormant.

(9) Mommsen, *Hist. rom.*, lib. I, caps. XIII-XIV, vol. I, págs. 270 y 237, traducción Alexandre.

dichos caracteres y de fecha cierta, el *As libral*, del Museo Kirkeriano de Roma, del 490 u. c. (264 antes de J. C.), en cuyo reverso se lee ROMANOM y el epitafio sepulcral de *Lucio Scipión, hijo de Barbato, cónsul* en 495, y *censor* en 496 u. c. (259 y 258 antes de J. C.) (1).

Comparado este texto, trazado en barro, con el de algunos epígrafes africanos del tercer siglo (2) encontrados donde estuvieron Thamugadi y Lambesa, y en Mactar de la *bizacena* (3), se observa entre ellos una pronunciada semejanza gráfica, como igualmente con el de muchas de las inscripciones parietinas pompeyanas (4), y también con el de dos de las tablas enceradas de Transilvania, conservadas en el Museo de Buda-Pesth (5). En cambio, no tienen ni la más pequeña similitud con los papiros de Herculano (6); pero sí bastantes analogías con algunos fragmentos del Tito Livio y del Cicerón, conservados en Mss. de París, de Viena y de la Basílica de San Pedro (7).

De las ligeras observaciones paleográficas que preceden, y muy especialmente de la presencia en el texto de la U redonda, se desprende naturalmente que debió ser grabado hacia el tercer siglo de J. C. Por lo demás, el amanuense que lo trazó con un punzón de metal, cuando aún no estaba cocida la teja, era, á no dudarlo, un excelente pendolista, con pulso firme y gallarda forma de letra; pero adolecía del grave defecto de equivocarse á cada paso, á mi juicio por razón del lenguaje poco culto, que como esclavo rural usase de ordinario, porque las más de las erratas acusan dicha *rusticidad*, ó bien porque el tal esclavo fuese de origen extranjero y aún no poseyera correctamente la lengua en que escribía. Podrán parecer livianas en demasía semejantes conjeturas; pero no encuentro otra más al caso para justificar las siguientes incorrecciones:

(1) C. I. L. I., 1 y 32.—Ritschl, P. L. M. E., Tab. V y Tab. XXXVIII, E. En el mismo volumen I del *Corpus* y en el de los facsímiles Ritschelianos, se encuentran muchos otros monumentos literarios antiquísimos numarios y epigráficos de Roma y de la Italia, pero sin fecha cierta.

(2) ESEL, pág. 410.

(3) ESEL, 1147, 1148, 1149, 1151, 1152.

(4) CIL-IV, Atlas al final del volumen.

(5) CIL-III, números V y VI, págs. 934 y 938.

(6) *Zangeismester et Wattenbach. Exempla Cod. latin. litteris maiusculis scriptorum*, núms. 1 et 2.

(7) Chatelain, *Paleographie des classiques latins*, pl. CXVI, pl. CXX, pl. XXVI.

Lín. 3.ª QVE IAM, por QVae IAM.
Lín. 4.ª FETO, por FETum.
Lín. 5.ª AC TALE LABORE, por Ad TALEm LABOREm.
Lín. 6.ª MANCIPIOS DOMINICUS, por MANCIPIum DOMINICum.
Lín. 7.ª QVI TAM, por QVod TAM (1).
Lín. 8.ª LABORI FACTVS, por LABOR*e* FACTV*m* (2).
Lín. 10. FUTA, por ¿FVTVTA? (3).
Lín. 11. iPSA ILLVM, por iPSAm ILLe (4).
Lín. 14. CIPOS, por ad CIPpOS (5).
Lín. 15. LACIPII, por LACIP*eae* (6).

Tales errores gramaticales no pueden ser atribuídos al que redactase la carta original, que debió serlo el dueño de la finca, opulento romano, que no era

(1) En el fotograbado parece distinguirse el último rasgo de la M.
(2) Ablativo causal del hecho.
(3) FUTA no aparece en ningún Lexicón clásico.
(4) La línea oncena comienza con un espacio en blanco, que debió ocupar, por lo menos, una letra; sigue luego un rasgo final de otra I, después aparece el signo anguloso de la S, que no puede confundirse con la G, tras de la cual se ve una A. La palabra de cuatro letras terminando en SA parece que hubo de ser la forma femenina de singular IPSA, cuyo pronombre demostrativo, como que de suyo lo exige el contexto de la misma cláusula.

Según el juicio formado por el dueño de la latifundia, *Maxima* fué la reo, *fecit*, y Trofimiano el co-reo, *providentia actoris*, del perjuicio causado á Maximo con la muerte de la sierva, y por más que, contra la antigua opinión de los Proculeyanos, siga yo la más moderna de Gayo, estimando que del daño originado por un esclavo á su señor no nace acción alguna noxal que permaneciera latente hasta que aquél cambiaba de dueño—Gaius, IV, 78;—sin embargo, esto no obsta para que opine á la vez que el dueño perjudicado podía castigar al siervo que menoscabó sus intereses, dentro de los límites razonables tolerados por los censores—Dion. Halic., *Ant.*, XX, III, pág. 156, ed. Mai.; XX, XXIII, pág. 740, ed. Didot, — autorizados por los tribunos — Quint., *Declam.*, CCCLXXX — y permitidos por los Emperadores—*Inst.*, I-VIII, 2,—azotándolos moderadamente cuando delinquían—*Cod. Iust.*, IX, 14—y privándolos del peculio por vía de indemnización —*Dig.* 15-1-4;—por ello leo este pasaje del modo indicado: *castiga ipsam, ille quasi ex omni closus esto.* Suponer que no hay pena corporal, sino únicamente pecuniaria, aplicada por ser insolvente la reo á su contubernal, que no lo era, sería inventar una especie de acción noxal servil extraña y nunca registrada en los textos legales de la jurisprudencia clásica.

(5) La supresión de la preposición *ad* precediendo á *cippos* aparece repetidísima en el tan conocido *Itinerario* de Antonino *ab Hispali Cordubam, a Corduba Emeritam*, Edit. Wes., 413, 415, ed Part. et Pind., págs. 196, 197 et passim.

(6) Las dos II equivaliendo á E.

dable ignorase las reglas gramaticales más rudimentarias de su propio idioma.

Por defecto del epígrafe mismo, ó quizás tan sólo del fotograbado, aparecen perdidas algunas letras, fáciles de adivinar, que acaso se encuentren sobre el original; pero cuya falta en nada altera el sentido ni la inteligencia del documento. Dichas faltas son:

Lín. 10. CASTI, por CASTIga (1).
Lín. 11. -ISA, por iPSAm.
Lín. 12. EST-, por EST*o*.
Lín. 13. -IGE, por fIGE.
Lín. 14. MONT-, por MONT*e*.
Lín. 15. - - - -IES, por *fina*LES.

En los últimos renglones de tan breve leyenda aparecen dos siglas, la primera una L, que el profesor Hübner ha interpretado, con razón, por L(atifundií), y la segunda una A, que leo A(gri municipalis), por las razones que expondré más adelante. Así restablecido este epígrafe, podrá fijarse su lección de la siguiente manera:

Maximus Nigriano.....
et hoc fuit providentia actoris, ut puellam, qu*ae* iam fet*um* tullerat, mitteres illam a*d* tale*m* labore*m*, ut mancipi*um* dominicu*m* periret, qu*od* tam magno labor*e* factu*m* fuerat: et hoc Maxima fecit, Trofimiani futa; et casti*ga* *i*psa*m*, ill*e* quasi ex omni closus est*o*.
*F*ije limites L(atifundii) a mont*e* Anceti *ad* cip*pos* *fina*les A(gri municipalis) Lacipe*ae*.....

Dos son también los nombres geográficos que se encuentran anotados en el fragmento precedente, figurando el primero bajo la forma de MONTe ANCETI. Pero precisamente en este lugar de la copia muestra el fotograbado partida la teja, pasando la rotura por el asta de la izquierda de la A, que destruyó lo mismo que á la E, que debió precederla, sin que parezca que entre ambas letras haya habido espacio bastante para otra intermedia. En ningún historiador ni geógrafo antiguo que de las cosas de la Hispania se han ocupado y que

(1) La línea décima termina así: CASTI, apareciendo después en dirección ascendente un signo y parte de otro, pertenecientes al principio de la décimacuarta, que son una m y media o minúsculas. En este lugar de la teja comenzó á faltar sitio para lo que aún quedaba por escribir, y por eso salieron muy apiñados y confusos los principios de los dos últimos renglones.

yo haya leído, recuerdo haber visto el nombre de esta montaña, que queda, por lo tanto, para mí hasta hoy desconocido. En cambio, no sucede lo mismo con la otra denominación topográfica de LACIPea, cuyo radical aparece idéntico al de LACIPO, situado en la Bética, citado por Mela (1), Plinio (2) y Ptolemeo (3) como ciudad túrdula entre Sálduba y Barbésula, conservándose de ella monedas cuyos ejemplares son rarísimos (4).

Como ya en otra ocasión he demostrado, perteneció *Lacipo* á ese grupo de poblaciones de origen cananeo, como la *Olisipo* antigua, hoy Lisboa (5), del que también debió formar parte LACIPea, que pudo ser elevada á la categoría de municipio en el período romano; pero no transformada en colonia, por no citarla Plinio entre las cinco que enumera como existentes en su tiempo en la Lusitania (6). El *Itinerario* de Antonino es el que da más informes de *Lacipea*, que señala como primera *mansión* del camino que iba de *Emerita* á *Cæsar Augusta*, distante dicha mansión de aquella colonia lusitana 20.000 pasos, que calculados cada uno de ellos á $1^{m},478$, formaran un total de 29.580 metros, equivalentes á poco más de cinco leguas y cuarto (7).

El hallazgo en Villafranca de los Barros de esta teja escrita no parece que haya venido á resolver duda alguna geográfica, á no ser que se concuerde con este lugar moderno la *Latifundia*, cuyas tierras lindaban con las de Lacipea, situada en la vía romana de Mérida á Toledo, á menos de 30 kilómetros de aquella ciudad. Pero como para mí han tenido siempre importancia muy secundaria estos problemas de topografía clásica, expuestos á mil errores, no procederé más adelante en el camino de tales conjeturas.

Volviendo al texto que acaba de restablecerse, desde luego se comprende sin esfuerzo alguno que semejante documento es la copia de un trozo de cierta carta dirigida por el dueño de una extensa hacienda de campo, que existía en las inmediaciones de Mérida, á su aperador, dándole algunas órdenes sobre el régimen interior de la finca y la integridad de sus linderos. Que se trata de

(1) Mel., 2, 94.
(2) Plin., H. N., 3-15.
(3) Ptol., II, 4-9.
(4) Delgado, N. M., Tab. XLIII, 1 y 2.
(5) Berl., *Hisp. ante-romana*, pág. 290.
(6) Plin., 4-117.—*Emerita, Metellinum, Pax Iulia, Norba Cæsarea, Scalabis.*—Véase también Zumpt, *Comment. epigraphicæ*, vol. I: «De coloniis romanorum militaribus,» págs. 369 á 370.
(7) *Itin. Ant.*, ed. W., págs. 438-4; ed. Part. et Pind., pág. 209.—Véase Rav. 412-16, ed. Pind., et Parth. *Ephem. epig.*, vol. VIII, núm. 23, pág. 364.

una *epístula* privada, lo convence su comienzo, además de todo el contenido, y que sólo se ha trasladado un fragmento lo demuestra la supresión de las siglas SPD, después de los dos nombres con que comienza y de la fórmula final *vale*, además de la omisión del lugar de donde se escribía, del día y el mes en que se redactaba el documento, y del nombre de los epónimos de aquel año. A la vez, la manera como principia la leyenda después del nombre de la persona á quien va dirigida, hace ver que el párrafo inicial parece como dependiente de otro que le precedía y del que caminaba como arrastrado. El fragmento conservado comprende dos extremos distintos: uno encaminado á castigar dos esclavos delincuentes, y otro para proceder á fijar los linderos de aquella finca rural, debiendo haber sido meramente expositivo de ambos puntos el período que falta para dar unidad al pensamiento, acaso en ésta ó en otra forma análoga redactado:

[*S. P. D. Litteras tuas accepi, quibus nuntias de finibus inter vicinos controversias mortemque ¿Titiæ? servæ.*]

Bien comprendo que entre lo suplido y lo existente hay una gran discrepancia de estilo; pero es que no he sabido imitar el original; y por lo que hace al nombre de *Titia* que he dado á la esclava muerta, ha sido sólo por vía de ejemplo y por ser uno de los más corrientes en los formularios jurídicos (1).

Si se atiende á la contextura de este fragmento, se descubre que adolece de los vicios de dicción inherentes á la manera familiar de hablar, cuyos resabios de rusticidad deben ser del copista, como del autor el pequeño abuso que se nota del policidenton, que da á entender que el redactor fué dado á los desahogos oratorios, porque es propio de los que improvisan valerse de esos interminables enlaces de unas en otras frases, formando cierta especie de cadena, cuyos numerosos eslabones son párrafos incomensurables. En cuanto al gusto literario de lo escrito, no desdice de la época en que vivieron Solino, Nonio Marcelo, Sparciano y algún otro historiador de los Augustos, haciéndose notar entre los demás el giro, *ille quasi ex omni clausus esto.*

Pero en verdad que para hacerse cargo del sentido cabal de este nuevo documento, no ha de ser fuera del caso el recordar que las luchas agrarias trajeron conmovida á Roma, desde que comienzan sus expansiones territoriales hasta que el militarismo la avasalla, sin que logre reprimir el desenfreno del patriciado la serie de leyes que se promulgan desde Licinio Stolo hasta la Julia

(1) Gai, *Inst.*, I, 150-152.

agraria del 59 (1). Las grandes propiedades rurales que se van desarrollando al calor de las nuevas instituciones imperiales, concluyen por arruinar al pequeño terrateniente, que en adelante tendrá que implorar la caridad del soberano, la *annona* y el *congiario*, cuando la suerte lo llame á recibir el trigo y el aceite de la munificencia del monarca. Un historiador y un poeta de los más graves, Salustio (2) y Horacio (3), se quejaban ya de la manera despiadada con que los grandes señores rurales trataban á sus convecinos pobres, lanzándolos de sus pequeñas posesiones, que usurpaban sin reparo no bien se les antojaba el hacerlo. Con tan nefandos procedimientos no maravilla leer en el *Naturalista* que la mitad del Africa estuviese dividida en seis inmensas posesiones rurales al mediar el primer siglo, y que este ilustre marino anunciase ya por entonces, con la mayor convicción, que las *latifundias perderían desde luego la Italia y las provincias* (4). Pero causa asombro la descripción que jurisconsultos, historiadores, filósofos y novelistas romanos hacen de esas posesiones inmensas, donde en un solo día setenta robustas esclavas daban á luz otros tantos muchachos, y donde se domaban á la vez quinientos bueyes (5), donde había cortijos de pan llevar, olivares que daban copioso aceite, viñedos que producían mosto en abundancia, grandes dehesas en las que pastaban ganados de todas clases, montañas que prestaban anchos cubiles al ciervo corredor y al jabalí bravío, ríos que alimentaban pesca abundante; raudales, en suma, de inagotables riquezas (6), que el prócer romano derramaba sin tino con el lujo más desenfrenado. Aunque en el festín de Trimalchio haya acentuado Petronio los más vivos rasgos de la sátira, en el fondo de su descripción, tan llena de vida, late, á no dudarlo, el corazón de aquella sociedad, enloquecida con tamañas fortunas.

Dolíase Columela, el poeta agrónomo gaditano del siglo 1.°, porque los ricos labradores de su época no viviesen en sus fincas de campo y la cultivasen por sí mismo, como lo habían hecho *Cincinato, Fabricio* y *Dentato*, que

(1) *Römische Feldmesser*, ed Lachmann, I, pág. 263.

(2) *Jugurta*, 41: «Interea parentes aut parvi liberi militum ubi quisque potentiori confinis erat sedibus pelleretur.»

(3) *Carm.*, II, 18, v 25 á 28..... «pelletur paternos | in sinu ferens deos | et uxor et vir sordidosque natos.»

(4) Plin., N-H., 18-35: «Latifundia perdidere Italiam, iam vero et provincias. Sex domini semissem Africæ possidebant.»

(5) Petron., *Satir*,, § 52 et seq.

(6) *Dig.*, 33-7-12, et passim. Senec., *Epist. ad Lucil LXXXIX; De Benef.*, VII, 10.—Tacit, *Ann.*, III, 53.

tantos días de gloria habían dado á su patria (1), sin considerar que en los numerosos años hasta entonces transcurridos habían cambiado por completo las costumbres públicas y privadas del patriciado, y el modesto *predio* rústico de Catón (2), como el *fundo* de Varron (3) se había transformado en las inmensas *latifundias* plinianas, que cultivaban con frecuencia, aunque sin residir en ellas, sus afortunados poseedores, por medio de numerosos esclavos, dirigidos por un *conservus* de entera confianza y aptitud sobrada para ello, que se decía *villicus* (4). En estas mismas extensas posesiones había tierras, las más excéntricas y menos feraces, que á veces se daban en arriendo á colonos que pagaban anualmente por ellas determinado canon en especie ó en metálico, según se convenía (5), que estaba encargado de recaudar otro *conservus* designado por el mismo señor de las tierras, y que recibía la denominación de *actor* (6).

Como nadie ignora, en aquellas remotas edades de Roma la fuente de la esclavitud fué el botín de guerra: los que en los campos de batalla tenían la desgracia de caer prisioneros, á trueque de conservar la vida, perdían su libertad, siendo vendidos como esclavos (7) y considerados en derecho, no como personas, sino como una mera cosa, *res mancipi* (8), cuya adquisición originaria se había hecho con la mano, *manu capta* (9). Careciendo de toda personalidad, jurídicamente hablando, carecían, como era consiguiente, del *ius connubii*, así como de la *patria potestad*. Pero como no podía convenir al propietario de cualquier familia servil más ó menos numerosa, estuviese ó no destinada á la labor, que no se aumentase, como se aumentaban en sus dehesas las cabezas del ganado lanar, impusieron la unión sexual entre sus siervos, dándole el nombre de contubernio (10); matrimonio servil que se disolvía de suyo por la mera voluntad de cualquiera de los contrayentes, sin necesidad de la menor formalidad previa y sin originar perturbación de ninguna clase, porque como

(1) Colum., R-R., praef. 13-14.
(2) R-R., I, 1.
(3) R-R., 1-2.
(4) *Dig*, 33-7-20.—*Dig.*, 14-3-16.
(5) Colum., R-R., I, 6.—*Dig.*, 33-7-27, § 1.
(6) *Dig.*, 33-7-20.—*Dig.*, 14-3-16.
(7) Theoph., *Paraph.*, I-III, § II á IV.
(8) *Dig.*, 50-17-32: «Servi pro nullis habentur.»—*Dig.*, 50-17-209: «Servitutem mortalitati fere comparamus.»
(9) Theoph., *Paraph.*, I-III, § III.
(10) *Dig.*, 33-7-12, § 33: «Contubernales quoque servorum, id est uxores.»—*Dig.*, 40-4-59: «Eutychia serva..... actori in contubernio tradita.»—Cat., R-R., 143 ó 144: «Si eam tibi dederit dominus uxorem, ea esto contentus.»

en el siglo III.º declararon Diocleciano y Maximiano, *los esclavos no podían sér considerados como adúlteros por haber violado el contubernio* (1).

Por lo demás, el dicho contubernio no daba derecho alguno á los esclavos sobre sus hijos, que pasaban desde que nacían al dominio del dueño de la madre esclava, como siervos también, con el nombre de *verna* (2). El señor de esclavos tenía sobre ellos dos derechos ilimitados: el de vida y muerte, y el de apropiarse cuanto con su trabajo adquirían (3). En el ya citado festín de Trimalchio se refiere como cosa corriente que el *siervo Mitrídates había sido crucificado*, de orden de su señor, *por haber hablado mal del talento* de un sujeto hoy desconocido (4); pero tan bárbaras costumbres fueron modificándose con el andar de los tiempos, siendo Hadriano el primero que prohibió que los esclavos pudiesen ser condenados á muerte á no ser por un magistrado romano (5), y Antonino Pío reprimió todo castigo cruel que se intentara aplicar á un siervo por su dueño (6), permitiendo Constantino una moderada aplicación de azotes como pena corporal, impuesta y ejecutada en el mismo domicilio del señor (7).

La irresistible inclinación que sentían los antiguos jurisconsultos de Roma por las ficciones jurídicas, provocaban á veces inexplicables anomalías, que no comprendo cómo podían discutirlas seriamente para solucionarlas. Paulo había dicho que los siervos en derecho civil no eran nada, *pro nullis habentur* (8), y Ulpiano, con cierta grandilocuéncia, tenía sentado como *máxima* indubitada, que *la esclavitud era casi comparable con la muerte* (9); pero á pesar de todas estas afirmaciones tan rotundas, Gayo (10) y Teófilo (11) enseñan que por medio de los esclavos podían sus dueños adquirir derechos, tanto más cuanto que el siervo mismo tenía el de estipular por su señor (12). Pero aún parece más extraño que una entidad que jurídicamente considerada ofrecía el ca-

(1) Cod., *Iust.*, 99-23: «Servi ob violatum contubernium adulterii acusari non possent.»
(2) Theoph., *Paraph.*, I, III, 4, *Fest. v. Vernæ.*
(3) Gai, *Inst.*, I, 52.—Theoph., *Paraph.*, 1, 8, § 1.
(4) Petron., *Satir.*, 53.
(5) *Spart. in Hadrian.*, 18.
(6) Theoph., *Paraph.*, 1, 8, 2.
(7) Cod., *Iust.*, IX, 14.
(8) *Dig.*, 50, 17, 32.
(9) *Dig.*, 50, 17, 209.
(10) Gai, *Com.*, III, 163 et seq.
(11) Theoph., *Paraph.*, III, 28.
(12) *Inst.*, III, 17.—Gai, *Com.*, III, 114 157.

rácter de un mero *mancipium* (1) como el ganado, con el que se englobaba (2), tuviese derecho, no ya á que se le alimentara y vistiese convenientemente (3), sino á ciertas pequeñas utilidades que sacaba de un corto capital, que sin ser de su propiedad, podía aplicar á determinadas negociaciones con permiso de su dueño, constituyendo lo que se llamó *peculio* (4), bajo cuya denominación entendieron los jurisconsultos, *lo que el siervo tenía entregado por su señor para que lo utilizase con su permiso como cosa propia; pero completamente separado de los fondos de su citado dueño* (5). Este peculio, creado por el señor expresamente para su siervo, podía aquél aumentarlo, disminuirlo y hasta quitárselo del todo (6), sin atender á otro móvil que á su propia voluntad, en este punto ilimitada, dentro de la ley misma.

Pero separando ya la atención del personal empleado en las labores agrícolas de las latifundias, no creo que sea ocioso recordar que tanto en estas grandes posesiones rurales como en las pequeñas, en las que disfrutaban los pueblos como en las poseídas por particulares, se cuidaba ante todo de fijar los linderos, de que hablan profusamente los antiguos gromáticos, dándoles el nombre de *límites* (7) y distinguiéndolos de los *termini*, que eran los hitos que marcaban los dichos linderos (8) de las respectivas fincas. Frontino, siguiendo

(1) *Dig.*, 1, 5-4.—Florentinus: «Mancipia vero dicta quod ab hostibus manu capiantur.»

(2) Gai, *Com.*; I, 120: «Animalia quoque quæ mancipi sunt, quo in numero habentur bobes, equi, muli, asini.»—*Fragm. Vatic.*, § 259, ed. Mommsen, página 347: «Servos autem et pecora, quæ collo vel dorso domarentur.»

(3) Senec., *De Benef.*, III, 21-2: «Est aliquid quod dominus præstare servo debeat ut civaria et vestiarium.»

(4) *Dig.*, 15, 1, 5: «Peculium dictum est quasi pusilla pecunia sive patrimonium pusillum.»

(5) *Dig.*, 15, 1, 5: Ulpianus, «Peculium autem Tubero quidem sic definit..... quod servus domini permissu separatim a rationibus dominicis habet.»—*Dig.*, 15 1, 8: Paulus., «Non statim quod dominus voluit ex re sua peculium esset, peculium fecit, sed si tradidit aut cum apud eum esset, pro tradito habuit.»—*Dig.*, 15, 1, 39.

(6) *Dig.*, 15, 1, 4: Pomponius, «Peculii est non id, cuius servus seorsum a domino rationem habuerit, sed quod dominus ipse separaverit suam a servi rationem disernens; nam cum servi peculium totum adimere, vel augere, vel minuere dominus possit animadvertendum est non quid servus sed quid dominus constituendi servilis peculii gratia fuerit.»—*Dig.*, 15, 1, 40: Modestiuns, «Peculium..... moritur cum ademptus sit.»—*Dig.*, 15, 1, 47: Paulus, «Si servus deducto peculio venditus sit.»—*Dig.*, 15, 1, 53: Paulus, «Si Sticho peculium cum manumitteretur ademptum non est.»

(7) Higin., *De limitibus*, ed. Blume, Lachmann et Rudorff, pág. 111.

(8) Higin., Ibidem, pág. 109.

á Varron, hace derivar de los Etruscos la constitución de las lindes de los campos (1), á cuyas formalidades dedica Hyginio un pequeño tratado (2), hoy muy conocido. Por el que se denomina *libro de Augusto César y de Nerón* (3), se ve cómo los Triumviros, encargados de constituir una colonia, lo primero que cuidaban era de fijar los límites del *campo público*, que había que asignar á los futuros moradores de la mencionada localidad (4). De análoga manera debía procederse tratándose de los linderos de las pequeñas ó grandes posesiones de campo de los particulares, los cuales, una vez trazados, había que señalarlos con piedras que se clavaban en tierra y marcaban la línea divisoria de las lindes entre vecinos. Estos hitos llamábanse *termini*, estaban consagrados á una divinidad peculiar de los romanos, y se establecían por medio de solemnes ceremonias, que describen detalladamente Ovidio en sus *Fastos* (5) y Siculo Flaco en su libro sobre la condición de los campos (6). Cuando los aledaños de las fincas rústicas eran sacados de su sitio por la mala fe de algún convecino ó por accidente casual como el aluvión, procurábase el restablecimiento de las piedras terminales previo el nuevo señalamiento de los antiguos linderos, lo cual se hacía por distintos procedimientos. Era lo general que los convecinos, de común acuerdo, restablecieran las lindes por medio de los agrimensores (7), ó si no podía hacerse desde luego por diferencias entre los interesados, que acudiesen á la autoridad del Presidente de la provincia, que oído el parecer de dichos peritos de campo, y si era menester por medio de una detenida inspección ocular, restituyese á cada convecino lo que hubiere sido suyo (8). Casos había en las controversias agrarias entre poseedores particulares, ó bien entre éstos y los tenedores de terrenos del procomún de alguna localidad inmediata, municipio ó colonia, en los que se acudía al nombramiento de árbitros, que, con presencia del oportuno informe pericial, terminaban el conflicto con su sentencia (9), de cuyo laudo

(1) Front., *De limit.—Grommat.*, pág. 27.
(2) Higin., *De limit.*, págs. 166 á 208.—*Grommat.*
(3) *Grommantici*, págs. 209 y siguientes.
(4) *Grommat.*, pág. 213, et passim.
(5) Ovid., *Fast.*, II, vv. 640 á 684.—Horat., *Epod.*, 2, 59.
(6) Sicul. Flac., *De condicionibus agrorum.—Grommat.*, I, págs. 14 et seq.
(7) *Dig.*, 10, 1, 8: Ulpianus, «Ad officium definibus cognoscentis pertinet mensores mittere et per eos dirimere ipsam finium quæstionem ut æquum est, si ita res exigit, oculisque suis sabiectis locis.»
(8) *Dig.*, 10, 1, 8: Ulpianus, «Præses provinciæ alieno eos abstinere et domino suum restitui terminosque per mensorem declarari iubet.»
(9) *Dig.*, 4, 8, 44: Scævola, «Inter Castellianum et Seium controversia de fini-

autorizado y firme nos queda un modelo interesantísimo en la conocida sentencia de los Minucios (1). Tan sólo cuando la obcecación, la terquedad ó la mala fe de alguno de los poseedores de predios colindantes, que se decían perjudicados, llegaba al último extremo de tirantez ó de intransigencia, se acudía á los tribunales de justicia, usando el que se consideraba agraviado de la acción personal reivindicatoria, conocida con el nombre de *finium regundorum* (2). El juez, ante el cual se substanciaba este litigio (3), no sólo estaba autorizado para dirimir la controversia civil, sino que á la vez debía entender de la acción criminal á que hubiese dado ocasión el atropello que se hubiese cometido sacando de su sitio las piedras terminales que señalaban las lindes vecinales (4). En este pleito, de larguísima tramitación y costosísimo por sus gastos, además del parecer de los peritos agrónomos, se aducían pruebas testificales y documentadas (5). Por ello, en razón de la brevedad y sencillez de los procedimientos, y el ser menos gravoso, debía ser preferido el administrativo ante el Presidente de la provincia, cuando no podía dirimirse la cuestión por el mero arbitraje entre partes.

Teniendo presentes los preliminares que dejo expuestos, no se hace muy difícil la inteligencia de este nuevo texto epigráfico, aparecido en Villafranca de los Barros.

MAXIMVS: es el cognombre del poseedor de la *Latifundia lusitana*, como se colige por los imperativos de que usa: CASTIga iPSAm, fIGE LIMITES, al final de su epístola (6), porque sólo el dueño podía castigar á sus esclavos y autorizar la fijación de los linderos de sus posesiones. Debió ser *ciudadano*, tanto más cuanto que la Constitución de Antonino Caracala, del 212 al 217 (7), declaró tales á los que aún no lo eran (8); teniendo su residencia en Roma ó en otro punto distante, donde acaso ejerciera cargo público de im-

bus orta est et arbiter electus est, ut arbitratu eius res terminetur.»—*Dig.*, 10, 1, 7: Modestino, *De modo agrorum arbitri dantur.*

(1) CIL, I, 199.

(2) *Dig.*, 10, 1, 1, Paulus.

(3) *Dig.* 10, 1-2: Ulpianus, «Iudici finium regundorum permittitur ut, ubi non posset dirimere fines, ad iudicatione controversiam dirimat.»

(4) *Dig*, 10, 1, 4, § 4: Paulus, «Si dicantur termini deiecti vel exarati, iudex, qui de crimine cognoscit etiam de finibus cognoscere possit.»

(5) *Dig.*, 10, 1, 11 y 12.

(6) Líneas 10 y 13.

(7) Spanhem, *Orbis romanus*, Exer. II, cap. IV.

(8) *Dig.*, I, 5-17: Ulpianus, «In orbe romano qui sunt, ex constitutione Antonini cives romani effecti sunt.»

portancia, y desde donde escribió el original de esta carta, de la que es copia el extracto de la teja descubierta:

NIGRIANO; era el cognombre del *Villicus*, como se comprende por la frase tan típica que aparece en seguida: VT PVELLAM QV*ae* IAM FET*um* TULLERAT MITTERES ILLAM Ad TALE*m* LABORE*m;* porque como dice Catón, era el *Villicus* el encargado de ordenar cuanto había que hacer en el fundo (1). He leído en el fotograbado QVΞ IAM FETO TULLERAT, que he corregido fácilmente por QVae IAM FETum TULLERAT, apoyado en Gayo, que define este verbo diciendo que se aplica á lo que *cada uno lleva en su cuerpo* (2), por lo que estimo significa *que ya había estado embarazada*, ó mejor quizás, que acababa de parir. La frase AC TALE LABORE es un error manifiesto del copista, tanto más cuanto que el verbo MITTERE, como de movimiento, reclama un acusativo precedido de la preposición *ad*, y así lo usaron en el período clásico Cicerón (3) y César (4), como poco más tarde Livio (5).

He leído la frase inmediata UT MANCIPIOS DOMINICUS PERIRET, y ante todo debo indicar que desconozco por completo la palabra *mancipios*, que supongo estará usada por *mancipium*, y que no he visto bajo esa forma en ninguna otra parte. En cambio, el adjetivo *dominicus* se encuentra usado por Varron (6), como derivado de *dominus*, el dueño de los esclavos de una posesión de campo, y en tal concepto es necesario también corregir el pasaje, escribiendo en su lugar UT MACIPI*um* DOMINICU*m* PERIRET (7). En este sentido se refiere únicamente á la muchacha que había estado embarazada y que pereció, pero nunca al feto de que estuvo en cinta, tanto más cuanto que éste, mientras permaneció en el claustro materno, no podía decirse *mancipium*, ni jamás se ha llamado así lo que aún no era posible *manu capere*, ni que constituyera derecho alguno dominical antes de nacer con vida, y después que nació ya fué *verna*.

Continúa el texto diciendo, QVI TAM MAGNO LABORI FACTVS FVE-

(1) Cat., R-R., CXLII-CXLIII: «Villici officia..... æa omnia quæ in fundo fieri oportet »—Véase *Dig.*, 14, 3, 16, y *Dig.*, 33, 7, 20.

(2) *Dig.*, 50, 16, 235: «Ferri proprie dicimus quæ quis suo corpore baiulat.»

(3) *Philip.*, I, 5: «Ad quos cum Cæsar nuncios misisset.»

(4) *Bell*, civil., 1, 27: «Legatos de deditione ad eum misserunt.»

(5) Liv., 37, 8, 3: «Itaque et Hannibalem ire Syriam miserat ad Phœnicum accersendas naves.»

(6) R-R., II, 10: «Rationes dominicas pecuarias.»

(7) Cic., *Paradoxa*, V, § 1. «..... eos esse servos, ut mancipia, quæ sunt dominorum facta nexu.....»

RAT, refiriéndose al accidente desgraciado de la misma muchacha, debiendo haberse dicho en el original QVod TAM MAGNO LABORE FACTVm FVERAT, *cuya muerte había sido causada por tan gran trabajo*, imposible de soportar por una recién parida. No me parece debe pensarse que *Maximus*, por un afectado arcaísmo, extraño á su estilo y hasta su época, escribiera LABORI por LABORE.

Viene luego otra frase, en que no hay error alguno sintáxico: ET HOC MAXIMA FECIT TROFIMIANI FUTA, como leo claramente en el fotograbado. Si bien se nota el cognombre del varón escrito, no con PH, sino con F, lo que más llama la atención es la palabra FUTA, nunca vista antes en ningún texto conocido, para explicar la cual es necesario retroceder al principio, donde ha quedado sin exponer la forma PROVIDENTIA ACTORIS.

Se ha visto ya antes que en las latifundias, al lado del *villicus*, encargado de la dirección técnica de las labores (1), estaba otro *conservus* con la denominación de *actor*, que era el que se ocupaba en la administración de la finca (2): sus misiones eran, pues, diametralmente distintas, sin que el uno pudiera inmiscuirse en las del otro. Por eso, y para evitar todo aparente choque de facultades, es necesario dar á la palabra PROVIDENTIA la acepción que le atribuye el orador al escribir que se entendía por *providencia*, cuando antes que sucediera algo se preveía lo que pudiera pasar (3), que es lo que al presente se dice *previsión*, ó si se quiere *precaución*. Así resultará que por mero *consejo del actor* mandó el *villicus* á la muchacha á un trabajo grande para una recién parida, como sería el segar las mieses, y como aparece que la causante de todo fué la mujer de Trofimiano, se deduce claramente que éste era el *actor*, quien para evitar las repetidas disensiones que entre Máxima y la muchacha se originaban á diario, rogó al aperador que enviase ésta á las distantes hazas de trigo para que al menos mientras durase la siega se interrumpiesen las querellas. He dicho que *Máxima* debió ser la mujer de *Trofimiano*, y en este concepto denominarse *contubernalis actoris* (4); pero en su lugar se le nombra FUTA, que parece ser equivalente á *serva actori in contubernio tradita*, palabra formada quizás de la terminación femenina del participio sincopado de *futuo*, verbo de que tanto abusó Marcial.

(1) *Dig.*, 33, 7, 20.
(2) *Dig.*, 33, 7, 20.—*Dig.*, 14, 3, 16.
(3) Cic., *De inv.*, 2, 53: «Providentia est, per quam futurum aliquid videtur antequan factum sit.»
(4) *Dig.*, 33, 7, 12, § 33.—*Dig.*, 40, 4, 59.

La palabra *futa*, equivalente á *contubernalis*, como término ordinario y provincial de la Lusitania, pudo pasar al formarse el romance castellano á nuestro moderno idioma, trocada no más la *f* inicial en *p*, y en la acepción en que se ve usada por Cervantes en su inmortal *Quijote* (1).

Como acaba de observarse, en esta teja aparece el extracto de un proceso doméstico, siendo el cuerpo del delito la joven esclava, muerta por exceso de trabajo, la reo *Máxima*, el co-reo *Trofimiano*, y por eso á la duplicidad de los delincuentes corresponden las dos penas que se señalan en la epístola, donde he leído con mucha claridad:

ET CASTI- -ISA
ILLVM QVASI EX OMNI CLOSVS EST-

que se restablece fácilmente de esta manera:

et casti*ga* *i*psa*m*, ill*e* quasi ex omni clo*s*us est*o*,

y se entiende sin dificultad que á Máxima se aplicase la pena corporal de azotes y á Trofimiano la pecuniaria de privarle de todo el peculio, dejándole sólo el beneficio que de su manejo hubiese llegado á obtener, y por eso se usa de la frase *quasi ex omni*. Respecto al verbo *claudo*, que parece usado metafóricamente, su participio CLOSVS por *clausus* recuerda, no sólo la forma tan repetida en la ley Julia municipal de PLOSTRVM por *plaustrum* (2), sino también la conocida anécdota de Vespasiano, referida por Suetonio (3), cuyo soberano llamó por broma *Flaurum* al consular Floro en un momento de buen humor imperial.

De lo que se deja expuesto se desprende que este curioso fragmento epistolar da á conocer los rasgos más salientes de un drama de amor y celos que tuvo lugar en el siglo III.° de nuestra Era en cierta antigua posesión de campo de la Lusitania, inmediata á Emerita, de la que distaba menos de tres leguas al Mediodía. Era administrador de la finca un tal Trofimiano, el cual hubo de prendarse de las nacientes gracias de una joven esclava, cuyo nombre no da á conocer el texto, y que formaba parte de la numerosa familia servil adscrita á la finca.

(1) Parte I, cap. XVI, «El ventero aplícala á Maritornes.» El *futuo* latino tiene el mismo significado que el φυτεύω griego, en cuyo idioma existe también el sustantivo φοιτάς, significando prostituta, del verbo φοιτάω, vagabundear.

(2) C. I. L. I., 206, v. 57 et passim.

(3) Suet., *In Vesp.*, 22.

Debió seducirla, desliz que no era castigado entre esclavos, y menos si traía como natural consecuencia alguna prole que viniese á aumentar el contingente servil. Celosa Máxima de la seducida joven, tales escándalos promovería de continuo que el mismo Trofimiano pidió al aperador que separase á la muchacha por algún tiempo de Máxima, enviándola á la más distante de las dehesas, donde por lo abrumador del trabajo enfermó la infortunada, que acababa de parir, muriendo de resultas de ello. Nigriano, el bueno del *villicus*, que con su condescendencia había contribuído á resultado tan triste, participó lo ocurrido al dueño, Máximo, sin ocultarle lo más mínimo, quien hecho cargo de lo sucedido, ordenó al tal *vilico* que castigase á la contubernal de Trofimiano y á éste le retirase el peculio de que disfrutaba, dejándolo casi exhausto de recursos.

También por entonces habíanse suscitado, estando en vías de terminar, algunas controversias entre ciertos convecinos de la mencionada finca de campo, y aprovechando la ocasión de tenerle que noticiar la muerte de la esclava, le hizo las oportunas indicaciones de lo que ocurría respecto de algunos linderos, que por causas que ahora no se conocen habían dado ocasión á disgustos, ultimados al parecer con nuevas limitaciones hechas por la autoridad ó por los peritos competentes, á propósito de lo cual encarga el dueño Máximo á su esclavo Nigriano lo siguiente, que leo en el fotograbado sin gran dificultad:

-IGE LIMITES L A MONT-ANCETI
CIPOS .....IES A LACIPII,

y que restablezco en esta forma:

*f*ige limites l(atifundii) a mont*e* Anceti
[ad] cip*p*os [fina]les A(gri municipalis) Lacipe*ae*

La restitución de la *f* inicial se impone por sí misma, como la lectura hübneriana de la sigla L por L(atifundii). El significado del verbo *figere* parece indicar que no se trataba ya de trazar los linderos de la finca por medio de los agrimensores, sino que estando aquellos convenidos entre los poseedores de los predios colindantes, lo que restaba era sólo el clavar, *figere*, las piedras terminales en los lugares correspondientes. Restituyo luego A MONT*e*..... [ad] CIPpOS, fijando los dos extremos de los linderos, el de partida en ablativo, precedido de la preposición A, y el de llegada en acusativo con *ad*, sin que tenga necesidad de recordar las reglas gramaticales en que me apoyo. Ya he dicho antes que ignoro cuál pudiera haber sido esa montaña, cuyo nombre en

ablativo leo ANCETI; y por lo que hace á LACIPII, terminando en dos II, equivalentes á E, no creo que se necesitará justificar que sea la forma rústica de LACIPE por LACIPEAE, análoga á la de QVE por QVAE, que ya antes se ha registrado, no pudiendo dar de dicha población antigua otras noticias que las que presenta el profesor Hübner en la *Ephemeris epigraphica* (1). Respecto del calificativo de esos *cippos* de que habla la teja lusitana, del cual únicamente veo conservados los signos .....IES, sólo diré que, según los Gromáticos, los hitos terminales eran á veces en la época romana de *piedra*, de forma *redonda* algunos y otros *cuadrados*, denominándose *finales* (2), dándose el caso de que las *sepulturas* mismas sirviesen de hitos y se llamasen también *finales* (3), como igualmente los *sepulcra finalia* (4). Me parece, pues, que estará justificado el restituir el pasaje aludido en la forma ya señalada: [ad] cip*p*os [fina]les.

Pero semejantes palabras, *cippos finales*, no podían ir seguidas en el texto del genitivo posesivo del nombre de una población, porque los verdaderos límites de las ciudades, *oppida*, eran las murallas, alrededor de las cuales se extendía su campo colonial ó municipal (5), según la categoría administrativa de que disfrutaban. Por ello la letra aislada A hay que considerarla como la sigla de A(gri municipalis), con lo cual queda el sentido de la frase perfecto sin la menor violencia.

Tres son, pues, las órdenes que el ciudadano romano *Maximus* transmite en el siglo III.º á *Nigriano*, su esclavo.

1.ª CASTI*ga* *i*PSAm Maximam.

2.ª ILL*e* Trofimianus QVASI EX OMNI CLOSVS ESTo.

3.ª *f*IGE LIMITES L(atifundii).

El *Vilico*, después de cumplir lo dispuesto por su amo, *quæ dominus præcepit* (6), ordenó que en la alfarería de la misma latifundia se hiciese una gran teja, en la que, antes que fuese cocida, mandó á un *conservo*, excelente pendolista, que escribiera con un punzón de metal, *stilus*, sobre el barro aún fresco,

(1) Vol. VIII, págs. 364 y 365.

(2) *Grom.*, ed. Blume, Lachmann et Rudorff, pág. 249: «Nomina lapidum finalium;» pág. 250: «terminus rotundus; terminus quadrifinium.»

(3) Ibidem, pág. 303, 341, 405.

(4) Ibidem, pág. 361.

(5) Front., *De controv. agrorum*, II, pág. 35.—*Grommat.*: «Ubi nullus ager est tributarius, sed aut colonicus aut municipalis, aut ali cuius castelli, aut conciliabuli, aut saltus privati».—Véase también la pág. 36.

(6) Cat., R-R., CXLII.

este extracto de la carta de *Máximo*, suprimiendo el párrafo inicial, en el que acusaba el recibo de su última al dicho Nigriano. En esta copia se nota, sobre todo, lo tosco que debió ser el amanuense en su manera de hablar, teniendo un verdadero horror á las terminaciones en M, que de continuo modificaba á su capricho, escribiendo FETO, TALE, LABORE, MANCIPIOS, FACTVS, llevado de su misma rusticidad. Luego que la teja estuvo cocida, debió el *vilicus* cuidar de que fuese puesta y bien asegurada por los albañiles de la finca en la parte exterior de algún muro del departamento donde se alojaban los esclavos, y allí, colocada en sitio *desde donde fácilmente pudiese ser bien leída*, como dicen los bronces jurídicos, quedó expuesta en lugar oportuno para que sin cesar recordase á la familia servil cómo el señor castigaba los desmanes de los que se extralimitaban, y de qué manera cuidaba de la integridad del territorio de su extensa finca.

En verdad que el nuevo texto nada enseña, ni sobre la economía rural, ni sobre el derecho civil ni penal del período romano, en que florecieron muchos de los jurisconsultos del Digesto, como tampoco en punto á gramática, porque los defectos de rusticidad que se dejan indicados proceden de la falta de educación literaria del amanuense, que desfiguró el estilo del original, en el que, como ya he dicho, á juzgar por el pequeño abuso que se nota del policidenton, parece que *Maximus* hubiese sido dado á la oratoria, porque es peculiar de los improvisadores el usar de esos períodos interminables.

Como particularidades gráficas, peculiares del redactor y no del copista, aparecen en primer lugar las siglas insólitas L y A, muy comprensibles entonces para el *villicus* á quien la carta iba dirigida, en punto á estilística la frase QVASI EX OMNI CLOSVS ESTO, y por lo que respecta á la lexicografía, la palabra nunca antes conocida de FUTA por *contubernalis*.

La traducción de tan curioso documento pudiera intentarse de esta manera:

«Máximo á Nigrino [*desea mucha salud. Recibí tu carta en la que me hablas de* »*las controversias con los vecinos por las lindes y de la muerte de la sierva ¿Ticia?*] »y esto ha sucedido porque mandaste por consejo del administrador á aque- »lla muchacha, que acababa de estar embarazada, á un trabajo tal que pereció »la esclava; lo cual había acontecido por lo fuerte de la faena. La causante de »ello fué Máxima, la contubernal de Trofimiano. Castiga á ésta y que él sea »privado de casi todo.

»Fija los linderos de la latifundia desde el monte Anceti hasta los cipos »finales del campo municipal de Lacipea. [*Adiós.....*]»

Comprendo perfectamente que tanto este breve epígrafe como el comentario que le he dedicado para exponerlo, habrán de ser considerados como meras futilezas de añejas enseñanzas estériles, por aquellos de nuestros sapientísimos conscriptos contemporáneos que hacen estribar todo el progreso moderno en ignorar por completo cuanto transcienda á humanidades, con tal de saber perfectamente de memoria la receta para hacer la cerveza (1). A tan insignes varones sería inútil recordar, porque no se dignarían comprenderla, aquella conocida frase de Apeles, transformada en proverbio por los romanos (2):

Sutor, ne supra crepidam.

M. R. de Berlanga.

Alhaurín el Grande 16 de Julio de 1899.

Desde que comencé este trabajo formé el propósito de no publicarlo hasta que se imprimiese el que sobre el mismo epígrafe se había anunciado que preparaba el profesor Hübner. Cuando me he visto favorecido con un ejemplar de esta monografía latina extractada de la *Revue des Etudes anciennes*, que se publica en Burdeos, no he dudado ya de entregar á la imprenta mis cuartillas, si bien reclamando antes la mayor indulgencia de parte de mi buen amigo.

LOS DICCIONARIOS HISPANO-ALEMANES

El estudio de nuestro idioma en el extranjero va extendiéndose más de día en día. En algunas naciones porque, aleccionadas por terribles escarmientos, han aprendido á su costa que no puede despreciarse el conocimiento del habla y de las costumbres del *bárbaro;* en otras, por haberse convencido de que las legiones de comisionistas que mejor conozcan la lengua del pueblo á cuya conquista comercial aspiran, triunfarán más fácilmente de sus competidores. El elemento intelectual en casi todas concede ya la merecida importancia al idioma en que escribió Cervantes.

Así Francia establece cátedras en que se enseña oficialmente el español; y en París, en Tolosa, en Burdeos, ven la luz revistas y boletines consagrados

(1) *Diario de las Sesiones* de 24 de Junio de 1899.
(2) Plin , H N., 35, 85.

á los estudios de filología, literatura é historia hispánica; en Italia se escriben antologías con depurados textos españoles; en los Estados Unidos varios profesores de literaturas romances publican textos y ediciones críticas de nuestros autores.

En Alemania, donde el estudio de nuestra lengua y literatura era ya algo antiguo, ha tomado gran vuelo en estos tiempos por el creciente comercio que hace con la Península, y especialmente con la América del Sur y con las que fueron colonias nuestras.

Esto explica el gran número de Gramáticas y Diccionarios españoles que en los últimos años se han publicado en aquella nación. Algunos de los más recientes ofrecen visible adelanto en exactitud, riqueza y propiedad de voces; pero todavía dejan bastante que desear para que pueda recomendarse uno determinado como modelo.

Hemos estudiado detenidamente, además del Seckendorff, del que por antiguo no hay que hablar, los modernos de Tolhausen, Booch-Arkossy, Franceson, Robolsky, Enenkel, Ossig, Moesch, Stromer, y más por un noble deseo de que, revisándolos persona conocedora de nuestro idioma, podamos llegar á poseer un buen Diccionario hispano-alemán que por prurito de pueril crítica ó por fin alguno de hostilidad ó de miras interesadas, vamos á probar lo dicho con número suficiente de graves errores.

Nos limitaremos á señalarlos, sin puntualizar á cuál de los citados Diccionarios corresponden, á fin de que, repartida entre todos, no perjudique notablemente á ninguno la censura.

Sólo, sí, diremos que el Stromer y el Moesch, los que mejor conocen la propiedad del castellano, tienen, en cambio, notable falta de palabras muy usuales y corrientes, como, por ejemplo: *alféizar*, *algazara*, *alicates*, *alifafe*, *alimaña*, *alimenticio*, *aliquebrado*, *alzacuello*, *amanerarse*, *amarillento*, *ametrallar*, *ciclón*, *dignatario*, *famélico*, *galbana*, *incalificable*, *incuestionable*, *intranquilo*, *intransigente*, etc., etc., y que es de lamentar que el inmenso trabajo empleado en el Tolhausen se vea deslucido por equivocaciones de tanto bulto, que están clamando á voces por una nueva edición en que se las haga desaparecer.

Para uno de los citados diccionarios, *partidario* es el comadrón ó partero *(Geburtshelfer)*, y médico de partido *(Bezirkartz)* para otro.

Sombrero pavero es el adornado con plumas de pavo. *Indirecta de codos*, no puede ser sino lejana campanada mal oída, por *indirecta del P. Cobos*.

Pasarse de médico querrá decir graduarse ó examinarse de tal *(die ärtzliche Prüfung bestehen)*.

Sólo un médico de estos *pasados* sería hoy capaz de propinar *pisto* á los enfermos, por las cien probabilidades contra tres, dado el uso actual de esta palabra, de que la familia no diese con la primera acepción del Diccionario de nuestra Academia *(Kraftbrühe von Geflügel für Kranke)*, y le administrase el conocido manjar veraniego, más ó menos manchego. Bien es verdad que, para hacerle menos dañino, el autor cuida de sustituir el indigesto pimiento por la inocente *harina*, aunque con escándalo de las cocineras.

También á los desdichados médicos se les rebaja á aceptar una miserable *propina*, que se traduce *Ehrensold für einen Arzt*.

¿Cómo dirán ustedes que se llama el cachorro ó perrillo? Pues *perrezno*.

El *crêmor*, uno de cuyos efectos es tan conocido como excusado de detallar, dicen que es *lo más fino de las cosas*, la *crema* en fin, para que se entienda, el busilis.

Cuando usted se mejora ó se robustece, se *corrobora*, y su *mejoría* se llama *corroboración*.

Nuestra invitación al vals ó á otra danza es ésta: *¡En baile, señores!* que será todo lo parecido que se quiera al *Messieurs, en voiture!;* pero que no es castellano.

Ya sé que la Academia lo dice; pero, ¡por Dios! el extranjero debía avisar al compatriota con alguna indicación, y no dejarle que se espampane diciendo, por ejemplo: «Le presento á usted al canónigo Sr. N., *colador* del grado que ayer me *colaron*.»

¡Qué diablo de sinónimo fueron á buscarle á cúpula! *¡Cópula!!* ¡Mire usted que salir un fiscal diciendo, p. e.: «El acusado tuvo *cúpula* ilícita ó cimborrio ilícito con N.!» ¡Jesús mil veces!

Chorizo es un *cómico del coliseo del Príncipe* (cierto en principio), por aquello de *Chorizos y polacos*, mal digerido y poco explicado, y naturalmente, un *churro*, el conocido primo hermano del buñuelo, y á quien también se llama *cohombro* en algunas provincias, viene á convertirse en *Gurke*, ó sea la hortaliza apepinada *cohombro*.

Escorzo tiene referencias á *degradación* y á *escuerzo*. Los caballos se *doctrinan* como los chicos por Cuaresma, y cuando aquéllos pierden una herradura, se *descalzan*.

Es el *empresario* lo mismo que *emprendedor*, en lo cual hay mucha filosofía; y una *overtura* musical se llama *abertura* ó *apertura*, á elegir entre los dos disparates.

Pónense *alfombras* en las mesas, traduciendo así el *tapete (Tischteppisch)*, y *ancianidad* es igual que *antigüedad (Altertum)*.

¡Y qué buen golpe el del adjetivo *macho, macha! (männlich)*. ¿Porqué no atreverse ya al neutro y así tendríamos *macho, macha, macho*, llevando en medio á la señora, con nuestra proverbial galantería?

¡Por analogía nos dicen que usted, señora, está *ausenta* y que yo estoy *ausento;* que yo soy un *entusiasto* y usted una *entusiasta!*

Sílice es muy parecido, en el sonido se entiende, á *Silicio*, y *esto* á *Cilicio;* luego *Sílice*, ¡véase *Cilicio!* como dice la referencia, pasando después muy seriamente á otra palabra.

Hay *langostinos de campo* (¡el pobre *Feldgrille!*); camas con *copa*, como los sombreros *(Betthimmel);* camisas con *árboles* ó *árboles* de *camisa (Rumpf eines Hemdes); lucernas* que se arrastran entre las matas (el simpático *Johannis würmchen); caminos traviesos* (mala educación de mamá carretera), y un *sentarse en el sol* (calco de *sich in den Sonnen setzen)*, que le levanta á uno de la silla.

¿Qué será *viudez interina?* ¿En la que se ve ya al segundo marido en puerta? ¿Y cómo se *queda hecho un gallego (verkrähwinkeln)*, el que nació, v. gr., en la Macarena?

¿Pues y el de consumos que expide un *albalá* como *certificación* de pago de derechos *(Zollzettel)* de dos gazapos, por ejemplo, que mató usted el domingo en las Zorreras?

¡Ah! Téngase entendido que *albalá* es masculino y femenino, ¿eh?

Al que arregla y vende estufas se le llama *fumisto*, quedando la terminación *fumista* para su señora cuando se ponga al frente del negocio.

Institución, monumento ó particular que festeja su centenario, se *seculariza*, aunque no haya pisado el claustro, y todo bien educado al descubrirse se *desgorra;* por lo cual el clérigo en semejante caso se *desbonetará*, y el militar se *deskepisará* ó se *descascoará*.

¿No es poner á un extranjero á dos dedos de una bofetada autorizarle con el Diccionario á que diga á una chula como chicoleo de recibo: *¡Dije mío! ¡Mi luz?*

¡Facilillo es *seguir á uno que se ha partido*, si cada pedazo escapa por distinto lado! No hay más recurso que partirse también.

Piadosamente, muy piadosamente pensando, podremos achacar á erratas *platicante* (Wundartz); *péndola* (Schreibfeder); *pasa* de las aves (Wanderung der Zugvögel), aunque lo repita en *Paso; dinamitario* y *dinamitista; guloso; guarda* (por *guardesa*); *copudo* (igual á *copado*); *enfoscarse* (por *enfrascarse*); *restallar* (por *restañar*); *resultar* (por *saltar); revistar* importancia; *signo* (por *sino*)

(Schicksal); *seca* (por *zeca*); *aguardarse* (por *guardarse*); media luna *crecente; ederdón; llamarse Antana; arrendimiento* (dos veces); *misionario, inseculacion, insecular, apoplégito; apurar* (por *purificar*) (Reinigen); *coluna, cimenterio* y *cemeterio; empréstido; encarrilar* y *encarrillar; maluco, a* (por *malucho), a.*

Sin gran esfuerzo de rebusca puede reunirse en un instante una colección de adefesios lingüísticos como los siguientes: *mostrador de mundinovio* (el que enseña el tutilimundi); *sotasecretario de Estado; aperos para la caza del lobo; hacer gestos ó bucles; decírselo alguna cosa en su cara; escupir en corto* (sich in das Gespräch mischen); *ver el venidero y saber lo que sucedió en el pretérito; pintura en brutesco; hacer milagrones de alguno; cubrido; casa de parto; desangrarse de sus bienes; presenciar algún paraje* y *presenciarse* (por *presentarse*); *ablandar el freno; detenencia; empiezo* (por *obstáculo*); *apacentar una pasión; beneficio de montes; ponerse en asas* (jarras); *andadura* (modo de andar); *entumecerse los ríos* y los *dientes* (aquéllos cuando crecen, y éstos cuando se pasan), etc., etc.

¡Párrafo aparte merecen las *Cántigas del rey Sabio*, que son *das hohelied Salomonis! ¡El Cantar de los cantares!* ¡Oh confusión!

A la Gramática se la falta gravemente diciendo: *horquilla á coger estiércol; las lecciones que se ha desatendidas; tener gana para seguir; prevalecerse por los gastos; tomar más tarde; lograr de hacer; estreñirse á algo; es á decir; decir de sí* y *de no; ¡por diez!* (¡Pidiendo está todo ello un terno, si el último no fuera tan soso!)

Además, se añade un tiempo á los verbos, el *incondicional*, y el relativo presenta esta novedad: *el que, ella que, lo que.*

Para la ortografía se ha inventado un método sumamente ingenioso, que consiste en poner en dos partes distintas las mismas palabras (y son muchísimas), primero con *b* y luego con *v*, por ejemplo: *immobil (sic)* é *inmóvil; amberso* y *anverso*, etc., etc. Y así se quita uno de responsabilidades.

Mezcladas con las palabras usuales y sin indicación alguna, se encuentran multitud de otras tan corrientes como *alferecía*, por el cargo de alférez; *desafiar, desafilar*, y *desafillar* (no reconocer por hijo); *betarraja, sopapo* (válvula); *livor, malhecho* (delito); *abortón, abusión, bodijo, logar, amarrido, cordojoso* y otras mil.

De extranjerismos y dialectismos en toda su crudeza también podría recogerse abundante cosecha. Baste citar *guarentigio, mansarda, encara, enemich*, etc.

Y para concluir como función de pólvora con un ramillete de desatinos, allá va eso entre rancio de toda ranciedad y obscuro hasta la lobreguez: desdormido, agravioso, desimpresible, usucarpir, ficto, comenzar á jermar, entupirse, absortarse, atobar, lerdez, pobrería, pobrismo, hacer la cuesta (pedir),

caninez, vanistorio, contemporizativo, granseñóreo, a (adj.), delusor, intencionero, pendolista, refalsado, superchero, trompero, trampista, perrero, alquimista y chasquista (todos como sinónimos de impostor), desbabarse (caerse la baba), curtiduría, pintorería y pintoría, costurería, cordería (cordelería), brodería, bañador (por bañero), caballete (caballo pequeño), encuentrón y encuentrazo, engravedar el rostro, como debe irse poniendo el del lector y el mío, y *despavorizadero*, sitio ventilado? que es el que, después de lo dicho, á los dos nos está haciendo muchísima falta.

Acabemos con una oración á San Juan *ante portam latinam*, para que dignándose colocarse *ante portam hispanicam*, impida la entrada por la frontera de fardos tan gordos de contrabando lingüístico.

Dr. Pedro Roca.—Mayapzelí.

LA COLECCIÓN DE BRONCES ANTIGUOS

DE D. ANTONIO VIVES

Nuestro buen amigo D. Antonio Vives, recientemente elegido Académico de número por la Real de la Historia, posee un espíritu coleccionador tan vivo y tan diligente, que en poco tiempo, en cosa de dos años, ha conseguido reunir un cierto número de bronces antiguos, por cuya importancia y mérito esperamos que los lectores estimarán nuestro deseo de dárselos á conocer, cosa más necesaria siempre respecto de las colecciones particulares que de las públicas. Algunos de ellos llegaron fácilmente á manos del colector, cual si éstas tuvieran especial imán para las antigüedades; otros le han ocasionado viajes y malos ratos. Aquellos de los lectores (y serán casi todos) que se encuentren tocados de la pasión por las antigüedades, comprenderán fácilmente la exactitud de lo que decimos y lo laudable que es modo tan práctico de cultivar la ciencia. Tales aficiones son antiguas en D. Antonio Vives, y de ello dan cuenta en su morada pinturas, medallas, piedras grabadas, barros cocidos y diversidad de objetos; pero los bronces constituyen por sí una colección selecta, como formada por persona inteligente; colección única, por cierto, en España, si se considera que nuestros coleccionistas prefieren los objetos de la Edad Media y del Renacimiento, y que dan preferencia á la talla, á

la cerámica y á la pintura sobre otro género de manifestaciones del arte y de las industrias de tiempos pasados.

Se trata, pues, de una colección de bronces de la Antigüedad y hallados todos en España. La índole de las piezas impone la división en dos series: estatuillas y vasos; por la filiación artística de unas y otros hay que distinguir cuatro grupos: griego, etrusco, ibérico y romano, que podemos reducir á los dos últimos, puesto que los primeros escasamente podrían formarse con las piezas aisladas, que representan tales elementos de la cultura antigua, y así las utilizaremos como términos de comparación para prestar mayor realce al cuadro arqueológico hispano.

Meramente por cuestión de forma se sigue en este trabajo la de catálogo, aunque no lo sea propiamente, puesto que la substancia, si alguna ha de tener, estará en las observaciones críticas que justifiquen el criterio seguido al clasificar. La numeración que se sigue es la misma de las figuras reproducidas en las láminas correspondientes.

I

IMÁGENES DE MINERVA

1. **Atenea.** (Lám. I.)—Ciñe su cabeza el casco de cuero; viste túnica y se envuelve en un manto que no forma pliegues, sobre el cual lleva por la espalda, pendiente de dos correas que desde los hombros bajan por el pecho, y que van adornadas con discos, que recuerdan los de oro repujado de Micenas, la *égida* ó manto defensivo de piel de cabra, con dos bellotas en los cavos, que acaso quieren ser cabezas de serpiente. Con la mano izquierda, de la que falta la lanza por haber sido pieza aparte, sostiene el escudo, que es pequeño y redondo; la diestra tiene levantada y en actitud como de haber sostenido en su dorso alguna cosa leve, posiblemente el mochuelo de Atenas. Está en reposo y apoya los pies en una placa. La figura está compuesta de dos trozos.—Altura, $0^{m},234$.—Pátina verde claro. —Adquirida en Madrid, á donde la trajeron de Andalucía; se ignora la procedencia.

No creemos que pueda representar esta figura otra cosa que lo que dejamos apuntado; pues comparada con otras estatuillas ibéricas, por ejemplo, la señalada en nuestro Museo Arqueológico Nacional con el número 17.174, que procede de Mérida, y perteneció, por cierto, al mismo Sr. Vives, con la cual estatuita tiene la presente mucha semejanza, sobre todo en la cabeza, no cabe dudar que con ella se quiso representar una mujer, que á diferencia de las figuras varoniles que aparecen casi desnudas, lleva la vestidura corta, de modo que deja desembarazado el paso; una mujer con armas defensivas,

1

Col. Vives.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ATENEA.—Bronce Ibérico.—Alt.ª 0,m 234.

Admitida, aunque sea por el momento, esa clasificación, si examinamos las imágenes más arcáicas de la diosa, hasta ahora conocidas, un bronce de Atenas que publica M. Reinach (1); otro, de Atenas también, traído por M. Lenormant, y hoy existente en el Gabinete de Antigüedades de la Biblioteca Nacional de París, publicada y descrita por M. Babelon (2), que reconoce en la figura «muy antiguo estilo griego;» y en fin, otro, representativo de Atenea ó Artemisa, y dado á conocer en el repertorio Piot (3), con ofrecer todas el tipo más antiguo que la Escultura nos ofrece de la diosa, aún difieren de la imagen de que nos ocupamos. Sin duda, más cerca del primitivo ídolo, que sólo conocemos por su representación en algún monumento, como las monedas imperiales de Lacedemonia, que reproducen la Atenea Calciocos, ejecutadas por Gitiadas, y que en vez de piernas tiene un balaustre ó columnilla por pie del tronco de la estatua, recuerdan la forma del ξόανον, que los arqueólogos reconocen en la Artemisa de Delos. Sin duda la Atenea Polia, conservada con carácter de objeto milagroso en el Erecteo de Atenas, era un tronco con cabeza y brazos; un tronco, que, como se sabe, era revestido cada año con un paño, ó *peplo*, nuevo, bordado por las doncellas arreforas. Tal es el ídolo que más ó menos groseramente reproducen dichos bronces atenienses. Y si examinamos despacio el nuestro, advertimos que la desproporción entre la cabeza y el cuerpo, el estar aquélla más cuidadosamente modelada, y la disposición de la vestidura, ceñida y sin pliegues, son detalles característicos del ídolo de madera vestido. Pero difiere, sin embargo, esta imagen de aquéllas, en que la dicha vestidura descubre los pies, dando, por lo tanto, una idea de movimiento que contrasta un poco con el reposo absoluto del ξόανον, lo cual debe explicarse, á nuestro modo de ver, por el progreso artístico, que fué dando á las imágenes de la diosa guerrera cada vez más movimiento; y si á esto pudiera oponerse la circunstancia de que el παλλάδιον, ó ídolo troyano de Atenea, tal cual lo vemos representado en las pinturas de vasos, fué una figura movida como tipo de deidad belicosa, lo cual está en consonancia con el concepto que del perdido ξόανον del Erecteo tiene Otto Jahn (4), fundándose en un verso de Aristófanes (5), obsérvese que si por las

(1) *Répertoire de la Statuaire grecque et romaine*, II, 286-3.

(2) *Catalogue des Bronces antiques de la Bibliothèque Nationale:* París, 1895, núm. 148.

(3) *Collection Piot*, pl. II, 35.

(4) *Il ratto del Palladio. Annali dell' Inst.*, 1858.

(5) *Las Aves*, v. 286.

pinturas en cuestión hemos de juzgar de dicho movimiento, éste sólo se ve expresado por la postura que dieron á los brazos, acaso movibles, para más fácilmente vestir el tronco. Creemos, pues, que debe establecerse una diferencia entre el verdadero ídolo, en el sentido artístico de la palabra, y las imágenes de Atenea pintadas en los vasos arcáicos. No creemos que éstas procedan de aquél, como quiere Otto Jahn, más que en la posición de los brazos blandiendo la lanza y apercibiéndose con el escudo, y por igual causa tampoco creemos, de acuerdo en este punto con M. Collignon (1), que la conocida estatua de Dresde, con su peplo bordado, traiga la misma filiación artística. Nada de esto se opone á que primitivamente existieran ya los dos tipos distintos de imágenes de Atenea, la diosa augusta, armada, pero serena, tal como brotó de la cabeza de Zeus, y la diosa guerrera; pero estos dos conceptos sólo debieron confundirse en muy corta medida en las rígidas figuras primitivas. A nuestro modo de ver, hay tres tipos de imágenes de Atenea: el ídolo con todas sus variantes, siempre rígido y reposado, como recuerdo del especie de betylo caído de lo alto, y con los brazos levantados mostrando sus armas, lo cual indica el primer conato de movimiento; el tipo arcáico, que es propiamente el de la deidad belicosa, y el tipo de la diosa de la paz, cuya religión amable llena con sus primeros rayos el siglo de Fidias y de Pericles.

Nuestra figura corresponde al primer grupo y se muestra, no sólo reposada, sino serena, como Atenea Ergana, símbolo de la prosperidad, si lo que tuvo en la mano fué el mochuelo. Lo que no corresponde enteramente á la imagen es el arte de esta estatuilla, de evidente origen ibérico, como se advierte, no sólo por su rigidez, lo seguido de la línea que ofrece por la espalda, lo saliente de los hombros, la torpe interpretación del brazo izquierdo, sino también la cabeza, cuyos rasgos convienen exactamente con los distintivos de los demás idolillos de bronce hallados en España. Sobre todo, lo puntiagudo de la cabeza, lo achatado de la frente y lo seguido del perfil, constituyen la característica de una serie de figuras de las cuales no faltan ejemplares en la misma colección Vives, y el más típico es el ya citado del Museo, que ofrece mayor analogía porque lleva también casco de cuero idéntico al de nuestra Minerva. Acaso deben reconocerse imágenes de esta diosa en varios de los dichos idolillos; pero ninguna conocemos tan bien caracterizada ni tan importante. La frente achatada, el perfil seguido, el desmesurado tamaño de los ojos y la ligera sonrisa que rasga sus labios, son caracteres que se encuentran en

(1) *Mythologie figurée de la Gréce*, pág. 65.

Col. Vives. 2 *Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid*

ATENEA PROMACOS.—Bronce griego arcáico.—Alt.ª 0,m 14.—Procede de la Isla de Mallorca

figuras arcáicas griegas, por ejemplo, en un conocido bronce de Dodona, el que representa á Atalanta, descubierto y publicado por Carapanos (1). Esos rasgos, que no son productos de la casualidad, sino de la marcha que ha seguido el arte en su período de tanteos y exageraciones cuando intentaba dar á las estatuas la expresión de la vida, denotan el origen griego de los ídolos ibéricos de ese tipo, entre los cuales deben considerarse, á nuestro modo de ver, como más antiguos los mejores, la Minerva y la figura del Museo, y los más toscos como posteriores, pues representan indudablemente la degeneración de un estilo que se producía como planta exótica separado del tronco común. El bronce de Dodona data del siglo VI; la imagen que podemos llamar de la *Atenea ibérica* pudiera muy bien ser coetánea, pues de aquella fecha datan las noticias primeras que de los griegos tenemos en España; pero si se tiene en cuenta que de esa fecha son también las imágenes de Atenea más antiguas, atendido á que en éstas se conserva más vivo el recuerdo del ξόανον y el tiempo que necesitó este tipo para tomar forma característica en nuestro país, bien puede suponérsele posterior.

2. **Atenea Prómacos.** (Lám. II.)—Lleva casco, por bajo de cuya cubrenuca cae la cabellera hasta la mitad de la espalda. Viste *chitón* con mangas é *himatión*, que le deja libre el brazo izquierdo, el cual adelanta para sostener el escudo. Falta el brazo derecho, en cuya mano blandía en alto la lanza. Avanza el pie izquierdo, cuya punta está vuelta hacia arriba á consecuencia de un golpe. El rostro está algo frustro.—Altura, $0^{m},14$.—Pátina negra.—Procede de la isla de Mallorca.

Basta ver esta figura para reconocer en ella al momento un bronce griego de estilo arcáico. Sin otros datos puede asegurarse que tenemos ante los ojos un objeto importado por los antiguos mercaderes griegos, cuyo campo mercantil lo componían las islas y las costas del Mediterráneo. En la Península también se han hallado bronces arcáicos que traen igual origen, por ejemplo, el centauro de Rollos (Murcia) (2).

Como imagen de la diosa Atenea corresponde al segundo grupo, y los términos de comparación abundan en las colecciones de bronces. En la del Museo Nacional de Atenas tenemos una imagen poco mayor, que fué descubierta al O. del Partenón (3), y conviene con la presente en todos sus caracteres:

(1) *Dodone et ses ruines:* París, 1878, pág. 180, y pl. XI, 1 y 1 *bis*.
(2) Véase tomo I (1897), págs. 513 á 516, láms. XVII y XVIII.
(3) Ridder, *Catalogue des Bronces trouvées sur l'Acropole d'Athenes:* París, 1896, pág. 301, núm. 782.

está en igual actitud, distintiva de la *Atenea Prómacos*, y el brazo derecho, que conserva completo, tiene doblado, en alto, la mano que sujetó la lanza á la altura de la cabeza. Lleva también el *himatión* terciado, caído por la derecha y la punta movida hacia atrás por efecto de estar la diosa en marcha. Dicha disposición del manto, que es constante en figuras arcáicas del tipo tan hermosamente representado por las estatuas marmóreas pintadas descubiertas en la Acrópolis de Atenas, y allí mismo conservadas en su incomparable Museo, permite ver el *chitón*, que forma finos pliegues sobre el hombro izquierdo, y en su caída por delante tres gruesos pliegues bien acusados que se repiten por detrás. Todos estos caracteres son iguales en ambos bronces, que con más ó menos diferencias se reconocen asimismo en las figuras núms. 150 y 151 de la colección de la Biblioteca de París (1), la segunda algo posterior por su estilo, y en las que señala M. Reinach (2) con los núms. 275, 283 (ésta procedente de la Troade) y 285 (ésta existente en Módena). Se trata, pues, de una imagen de tipo perfectamente definido, que iguala por su buen arte á las mejores de las ya citadas, y que reúne la particularidad de haber sido hallada en una isla situada en la vía comercial de los fóceos desde la Grecia propia hasta las costas occidentales del mundo entonces conocido.

José Ramón Mélida.

LA COLGADURA

DEL

CONVENTO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DE SANTA TERESA DE MADRID

Entre los objetos pertenecientes al arte del bordado que se custodian en el Museo Arqueológico Nacional, ocupan lugar preferente nueve paños (la lámina III reproduce uno de ellos), conocidos vulgarmente con el nombre de «Tapices del Convento de Santa Teresa,» y que tradicionalmente se había creído fueran propiedad del Conde-Duque de Olivares.

(1) Babelon, *Catalogue*, 150 y 151.
(2) *Répertoire*, II.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

DIMENSIÓN 4,70 X 4,75M

PAÑO DE LAS COLGADURAS BORDADAS EN SEDAS Y ORO

PROCEDENTES DEL CONVENTO DE CARMELITAS DE STA. TERESA DE MADRID

(MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL)

Afortunadamente para la historia de esta joya artística, se guardan en el Archivo Histórico Nacional los papeles de aquella comunidad religiosa, y entre ellos gran copia de escrituras y expedientes, que demuestran la manera algún tanto extraordinaria cómo llegó á poder de las monjas aquel rico tesoro, y se demuestra su indiscutible procedencia.

En la escritura del Patronato del Real Convento de religiosas de Santa Teresa de Jesús de esta Corte (leg. 1.º, núm. 1), consta que en el año 1683, y en virtud de Breve del Papa Inocencio XI, fundaron este Convento D. Nicolás Gaspar Felipe de Guzmán, Príncipe de Astillano, y su mujer, Doña María Alvarez de Toledo, en unos terrenos que habían comprado al efecto en el titulado Jardín del Príncipe de Parma, calle del Barquillo, junto al Convento de Mercenarios descalzos de Santa Bárbara, trasladando á aquél la comunidad que antes residía en Ocaña.

Para mayor ornato de la iglesia, dieron los fundadores al Convento alhajas de plata, ornamentos y *muchas pinturas de grande estimacion y valor, originales, que una de ellas es la que está en el altar mayor de la Transfiguracion de Nuestro Señor, de mano de Raphael de Vrbino* (1). Al fol. 68 de la citada escritura de Patronato, figura también entre los objetos donados, *una tapiceria bordada de realce, de oro y plata, que se compone de nueve paños de cinco varas y media de caida y un dosel, cuerpo y cielo, con un escudo de armas y cinco goteras, y es cada uno de dichos paños con cuatro columnas, todas bordadas de relieve, con sus emparrados en forma de galeria con diferentes páxaros y flores, y en lo baxo un corredor y en medio dél un Leon, y en los demas, diferentes animales del tamaño natural.*

Como ya hemos dicho, en el Museo Arqueológico Nacional sólo se conservan nueve piezas de esta colgadura: siete tienen de alto 4,75 y de ancho 4,70, y las otras dos tienen la misma altura, pero de ancho sólo miden 2,31. Faltan, por consiguiente, los dos paños que constituían el cuerpo y el cielo del dosel y las cinco goteras. Se representa en cada uno de estos paños una galería con sus balaustres, cubierta por un emparrado que está sostenido por cuatro columnas salomónicas, y todo el dibujo está recargado de hojas, flores y pájaros. En el centro de los balaustres hay representados varios animales: en el paño que lleva el núm. 2.642 está representado un carnero con collar; el número 2.649 representa un tigre encadenado; el 2.653, un lebrel con su collar;

(1) El plano del retablo de este altar mayor está en la Sala de Estampas de la Biblioteca Nacional, y el cuadro de la Transfiguración se conserva en el Museo del Prado.

el 2.690, un león encadenado que mira á la izquierda y tiene delante un globo, que representa el mundo; el 2.699, otro león encadenado, que mira á la derecha; el 2.707 representa la lucha de un perro encadenado con un jabalí, y los números 2.674 y 2.675, que son los más estrechos, representan respectivamente un perrillo de lanas y un mono jugando con varias frutas, y no tienen más que dos columnas cada uno. El dibujo de estos animales es bastante correcto, y el bordado es de seda y oro y de gran realce. Figura en cada una de las piezas de esta colgadura un escudo de armas, del que luego nos ocuparemos.

Fig. 1.—Escudo del Conde-Duque de Olivares.

Con respecto á la procedencia de la misma, atribuída al Conde-Duque de Olivares, está fuera de duda que perteneció á la Princesa de Astillano, pues así lo declara el fundador del Convento, quien al fol. 127 v.° de la ya citada escritura, dice que la tapicería la había heredado de la Princesa de Astillano, su madre. Estuvo esta señora, llamada Doña Ana Carafa, Princesa de Stigliano, casada con D. Ramiro Núñez y Felipe de Guzmán, Duque de Medina de las Torres, el cual, en primeras nupcias, había casado con Doña María Guzmán y Zúñiga, hija de D. Gaspar Guzmán, Conde-Duque de Olivares, y

de Doña Inés de Zúñiga y Velasco, de los cuales heredó D. Ramiro el marquesado de Medina de las Torres.

Ahora bien: el estudio detenido del escudo que figura en estos tapices, demuestra claramente que no pudieron pertenecer al Conde Duque de Olivares, sino al yerno de éste, D. Ramiro de Guzmán, ó mejor dicho, á su mujer Doña Ana de Carafa, Princesa de Astillano. El escudo del Conde-Duque, cuyo dibujo, tomado del retrato de éste hecho por Velázquez y grabado en la Calcografía Nacional (fig. núm. 1), está timbrado de corona ducal y un mote que dice: *Philipi IV munificentia;* en la corona, las letras *D. G. T. C. O.*, que significan *Dominus Gaspar tertius Comes Olivares*. Debajo de la corona hay otras tres iniciales ó siglas: *F. E. I. (Fortuna etiam invidente)*. El escudo está cuartelado en sotuer, primero y cuarto en azur, una caldera ajedrezada de oro y gules con asas de sierpes de sinople; segundo y tercero en plata, cinco arminios de sable y bordura de castillos y leones. Alrededor del escudo hay una cadena, en el centro de cuyos eslabones aparecen las letras siguientes: *A. C. G. D.D. M. M. A. H. P. P. M. Y. C. P. G. L.*, cuya interpretación es la siguiente: *Addidit Comitatum, Grandatum Ducatus, Marchionatus, Arcis Hispalensis Perpetuam Prefecturam, Magnum Indiarum Cancellariatum, Primam Guzmanorum Lineam*. Detrás del escudo aparecen los cuatro brazos de la cruz de Santo Domingo ó de los Guzmanes.

En el escudo de los tapices, según puede verse en el dibujo adjunto (figura núm. 2), figuran á la derecha las armas de los Guzmanes, ó sea las del Conde-Duque, con el mismo mote y letras ó siglas de que hemos hecho mención. A la izquierda de las armas de los Guzmanes están: primero, las de los apellidos Caraffa, en gules, tres fajas de plata; segundo, Gonzaga, en plata, cruz gules de San Esteban y cuatro águilas de sable en los huecos; tercero, Colonna en gules, una columna de plata con corona de oro; cuarto, Aldobrandino en azur, una espina de plata puesta en banda y seis luceros de oro á los lados. Todos estos apellidos pertenecen á Doña Ana de Carafa, y, por consiguiente, no puede dudarse que esta colgadura perteneció á D. Ramiro Núñez de Guzmán y á la Princesa de Stigliano, su mujer. Véase á mayor abundamiento el escudo de armas de este último en la colección de retratos de Domenico Antonio Parrino que existe en la Biblioteca Nacional.

Veamos ahora la manera algo extraño cómo pasó la colgadura á poder de la comunidad de las religiosas de Santa Teresa. Declárase en la escritura tantas veces citada, fol. 168, que D. Nicolás Felipe Guzmán y Caraffa, fundador del Convento, empeñó esta colgadura á D. Vicencio Justiniano, y se añade: *que*

sobre la recuperacion de ésta habia pleito pendiente, mediante que S. E. tenia satisfecho el dicho empeño. Al fol. 189 vuelve á tratarse de este asunto y se dice: *que la razon de la dependencia de esta colgadura con los Justinianos y Piquinotis* (1) *la tiene enteramente D. Pedro de León* (2). Por último, en 29 de Noviembre de 1688 años hizo el Príncipe Stigliano donación de esta colgadura al Convento;

Fig. 2.—Escudo de la colgadura.

pero habiendo muerto á primeros de Febrero del año siguiente, antes de que las monjas se incautaran del valioso donativo, reclamaron éstas judicialmente el cumplimiento de la voluntad del fundador, y les fué entregada la colgadura, que estaba ya encajonada para llevársela á Génova, según consta por el documento que publicamos á continuación.

V. Vignau.

(1) En el Indice de caballeros de la Orden de Calatrava, figura en 1631 un Francisco María Piquinoti, natural de Génova.

(2) Se refiere á las cartas y documentos que mediaron con motivo del préstamo.

APENDICE AL ARTICULO ANTERIOR

AUTOS *seguidos en la Visita eclesiástica sobre el recobro de la colgadura rica del Convento de Carmelitas descalzas de Santa Theresa de Jesus de esta Corte* (1).

✠

D. Nicolas Gaspar Phelipez Nuñez de Guzman y Carrafa, Señor de la Casa de Guzman, Principe de Stillano, Duque de Sanlúcar la Maior y de Medina de las Torres, Marques de Toral, del Consejo de Estado de Su Mag.d, etc.: digo que para la edificacion y dotacion del Conbento de Carmelitas descalças que con la aduocacion de mi Gloriosa Madre Santa Teresa he fundado en esta Corte, trasladando para este efecto las Religiosas que estauan en el Conbento de la Villa de Ocaña, he echo y otorgado diferentes escrituras de obligacion y consignacion de seguridad de dicha construccion y dotacion. Y últimamente, en virtud de licencia de Su Magestad (Dios le guarde), por Carta y provision Real despachada en veinte y ocho de Diciembre de mil seiscientos y ochenta y tres, en que se me concedió facultad para que pudiese separar de la casa y maiorazgo de Medina de las Torres quatro mil y setecientos ducados de renta en Juros y agregarlos á la fundacion y dotacion de dicho Conbento, con condicion expresa de que hubiese de venir al dicho Maiorazgo y casa el padronato y más la colgadura rica que poseo como bienes libres, tasada en vn quento treinta mil y doscientos reales de vellon; quedándome eleccion para que en término de quatro años, restituiendo á la dicha Casa de Medina de las Torres los dichos quatro mil y setecientos ducados de renta en juros, quedase libre á mi disposicion así el dicho Patronato como la dicha colgadura; y en execucion de dicha Real facultad, por escritura ante Andres de Cantañaçor á veinte y dos de diciembre del año pasado de mil seiscientos y ochenta y seis, hice la union é incorporacion al dicho Conbento de los quatro mil y setecientos ducados de renta en Juros y más hasta en cantidad de vn quento setecientos y sesenta y quatro mil quinientos y quince marauedis, con el goce desde nuebe de Septienbre del año pasado de ochenta y quatro, reseruando en mí la facultad de restituir otra tanta cantidad de renta en Juros á la Casa de Medina de las Torres para que quedase libre á mi disposicion el dicho patronato. Y porque mi ánimo ha sido siempre y es que quede libre dicho patronato y no agregado á casa alguna, y que para ello se restituya á la de Medina de las Torres la cantidad de renta en Juros que he separado y unido á dicho Conbento, ó en otros de la misma calidad que los separados, ó en los mismos, si al dicho mi Conbento no le pare-

(1) Archivo Histórico Nacional, leg. 3.º, núm. 7 de esta procedencia.

ciere á propósito (segun la mala calidad en que se han puesto) esta renta para su dotacion. Y assí mismo ha sido mi ánimo y voluntad de hacer donacion pura, perfecta é irreuocable al dicho mi Conbento de la dicha colgadura rica, tasada en los vn quento treinta mil y doscientos reales de vellon, para que, impuesta y asegurada en buenas fincas la renta de su dotacion, sirua la dicha colgadura para adorno de su iglesia y maior decencia al Culto diuino. Y necesitando para la fábrica començada, ó para maior augmento de renta, puedan venderla libremente y aprouecharse del precio que dieren por ella, para lo qual está ajustado su desenpeño y recuperacion con la Casa de D. Vicencio Justiniano en los efectos que con asenso Regio le tengo consignados. Y aora, en execucion de dicha mi voluntad y de los ofrecimientos y promesas que á dicho Conbento e echo de darle y entregarle dicha colgadura, y para maior seguridad de mi conciencia, les ago donacion pura, perfecta y irreuocable, que el derecho llama entre vivos, á las dichas M.e Priora y Conbento de Santa Teresa de la dicha colgadura, y me aparto y desisto de la posesion y derecho que tengo en ella, como mia propia, y me constituio poseedor y tenedor en su nombre, obligándome con mis bienes y rentas á que se la entregaré libre y desempeñada. Y á maior abundamiento les doy poder y cesion en causa propria para que, como alaja propria mia, la perciban y cobren de la casa del dicho Don Vicencio Justiniano. Y en caso que esta donacion se estime como tal y no como parte de dotacion de dicho Conbento, pido á las Justicias de Su Mag.d la aian por insinuada y la aprueben y confirmen. Y yo desde luego me obligo á su seguridad y perpetuidad; y lo juro y quiero que si Dios fuere seruido de lleuarme antes de hauer entregado al dicho mi Conbento la dicha colgadura, mis testamentarios, ó los Jueces que dello puedan conocer, hagan que se entregue al dicho mi Conbento como cosa perteneciente al cumplimiento de mi obligacion y descargo de mi conciencia. Y para que conste lo firmo de mi nombre en Madrid á veinte y nuebe de nouienbre de mil seisçientos i ochenta y ocho años.—*Nicolas de Guzman.* (Rubricado.)

✠

Gabriel de Henares, en nombre de la M.e Priora y Conbento de Carmelitas descalzas de Santa Theresa de esta Corte, ante Vm.d parezco como mas aia lugar en derecho, y digo que el Exmo. Sr. Príncipe de Stillano, fundador del Conuento, mi parte, entre otras alaxas de que le hiço donacion, por razon del Patronato, fué una la colgadura rica, apreciada en vn quento y treinta mil y ducientos reales de vellon, de que antes de morir hizo papel firmado de su mano, que es el que presento con el juramento necesario; y aunque agrauado de su enfermedad, mandó Su Ex.a que la dicha colgadura se lleuase y entregasse á dicho Conuento mi parte (como siendo necessario á su tiempo justificará), no se pudo disponer, y aora a llegado á noticia de mi parte que sin interbencion de los señores thestamentarios (como lo es la Madre Mariana Francisca de los An-

geles, Religiosa del Conuento mi parte) se está dispuniendo á toda prisa, por personas que no se saue, el transportar de estos Reynos la dicha colgadura, que para este efecto está encajonada en las cassas del Marques de Serra; y porque de efectuarse dicha transportacion se siguiria notorio quebrantamiento de la voluntad de dicho Exmo. Sr. Príncipe difunto, y grauísimo perjuicio á mi parte, á que no se deue dar lugar, y á Vm.d toca, así por la cláusula del dho. papel, como por la vltima disposicion de dicho Sr. Príncipe, poner el remedio conueniente.=Por tanto, á Vm.d pido y suplico se sirua de admitir la informacion que en continenti ofrezco de la dicha transportacion, y constando ser así se mande entregar y depositar dicha colgadura y se haga notorio á los señores thestamentarios para que se tome la prouidenzia conueniente entregándola á mi parte, pues es justicia que pido, etc.—*Gonzalo Breton*, por Neuares. (Rubricado.)

Auto.—Por presentada con el papel que en ella se refiere y esta parte de la Informazion que ofreze, la qual se somete al fiscal deste Tribunal ante qualquier notario oficial dél, y fecha se trayga para en su vista probeer lo que combenga; lo mandó el Sr. Doctor D. Juan Fernando de Frias y Toledo, Vissitador general eclesiástico desta villa de Madrid, en ella á doce de febrero de mil y seiscientos y ochenta y nueve años.—*Frias*.—Ante mí, *Francisco de Morales*. (Rubricado.)

Informazion.—En la villa de Madrid, á doze dias del mes de Febrero, año de mill seiscientos y ochentta y nuebe, antte el Sr. Lizenziado D. Joseph de Vargas y Romero, presvítero fiscal de obras pias de la Cortte. La parte de la Madre Priora y Combento de Carmelitas descalzas de Santa Theresa desta Corte, para esta informacion presentó testigos á Juan de la Oliua, que así se dijo llamar y ser sachristan maior de la Iglesia de dicho Conuento, del qual Su Merced dicho Sr. Fiscal, en virtud de la comision dada por dicho Auto, que azepta en forma, reciuió juramento por Dios nuestro Señor, y á una señal de Cruz, en forma de derecho, y hauiendo jurado prometió decir verdad, y siendo preguntado, saue quel Exmo. Sr. Príncipe de Stillano, ya difunto, Padre y fundador de dicho Convento de Santa Theresa de Jesus, en su vida dió diferentes alajas ricas y hiço diferentes donaçiones, y que entre las cosas y alajas que saue donó fué una colgadura rica que poseia dicho Sr. Príncipe, para que recayese en dicho Convento y la tubiese y vsase de ella como de cosa suya propia en desempeñándola del empeño en que la tenia, todo lo qual oyó el testigo á D. Lucas de Vilbao, Abogado de los Conssejos, que asistia en casa de dicho Sr. Príncipe, y á otras muchas personas, y en particular entre los criados y familia de dicho Convento. Y save muy vien que Su Excelencia dicho Sr. Príncipe fallesció sin hauer entregado dicha colgadura rica á dicho

Convento. Y tambien saue, por hauerlo oydo dezir, que la dicha colgadura, metida en diferentes cajones de madera, la han traido por orden de D. Vizencio Justiniano, en quien a oido dezir estaua empeñada, á casa del Sr. Marques de Serra, que es junto al Convento de Santa Bárbara, de más de diez dias á esta parte, y por una cochera el testigo ha visto dichos cajones en el quarto de dicha casa oy dicho dia, y ha oydo dezir perfectamente que dicha colgadura la han traido á dicha casa para desde ella cargarla y llevársela á Genoba. Todo lo qual es así público y notorio, y como tal se dice y lo ha oydo en el varrio, y que no saue ni a oydo cosa en conttrario, y que es la verdad para el juramento fecho, en que se afirmó, ratificó y lo firma, y que es de edad de treinta y dos años.—Firmólo dicho Sr. Fiscal.—*Lic.do Vargas.—Juan de la Oliba.*—Ante mí, *Pedro Suarez de Rivera*, Escribano. (Rubricado.)

Otro testigo: *Gaspar Alcalde.*—En la villa de Madrid, dicho dia, mes y año dichos de la dicha presentazion, y para dicha informazion, Su Merced dicho Sr. Fiscal, por antte mí el Notario, recibió juramento, en forma de derecho, de Gaspar Alcalde, portabentanero (1), que así se dijo llamar, y vivir en la calle de Santa Bárbara la Vieja, casas de D. Nicolas Diaz, y hauiendo jurado prometió dezir verdad. Siendo preguntado, dixo que en su oficio de portaventanero ha trauajado mucho tiempo en la nueva obra del Convento y casa de Santa Theresa de Carmelitas descalzas desta Corte, nueba fundacion del Exmo. Sr. Príncipe de Stillano, y siempre ha tenido entendido, por hauerlo oido decir públicamente, dentro de dicho Convento como fuera á los criados y familia dél, que dicho señor hizo donacion por escripto á dicho Convento y casa, para sí, de una colgadura rica que tenia en empeño, que valia más de un quento de reales; y hauiendo fallescido dicho señor, a oydo tambien decir que no la dejó entregada á dicho Convento, y de presente saue, por hauerlo oydo tambien, que dicha colgadura la han traido por parte de un Don Fulano Justiniano, casa del Sr. Marques de Serra, que es junto á Santa Bárbara, y que la an encajonado y metido en dichos cajones, los quales ha visto oy dicho dia el testigo, y a oydo dezir, con particularidad á vn cochero, que es para transportarla á Jénoba, y tambien ha visto el testigo aora, poco antes que se le examina, vn carro largo á la puerta como para sacarla, de donde conjetura es zierto lo que lleva dicho y que es lo que saue, y no otra cosa, para el juramento que lleva fecho, en que se afirmó y ratificó, y no firmó por que dijo no sauer. Y que es de edad de treinta y quatro años.—Fírmalo dicho Sr. Fiscal. —*Lic.do Vargas.*—Ante mí, *Pedro Suarez de Riuera*, Escribano. (Rubricado.)

(1) Oficial de carpintería que se dedica á la construcción de puertas y ventanas.

Testigo: *Thoriuio de la Várzena.*—En la dicha Villa de Madrid, dicho dia, mes y año dichos de la dicha presentaçion, y para esta informacion, Su merced el dicho Señor Fiscal reciuió juramento por ante mí el Nottario, en forma de derecho, de Thoriuio de la Várzena, que así se dijo llamar, y ser criado del Convento y Religiosas de Carmelitas descalzas de Santa Theresa desta corte, nueba fundazion del Exmo. Sr. Príncipe de Stillano, y hauiendo jurado prometió dezir verdad. Y siendo preguntado, dixo que sauia, por hauerlo oydo dezir así públicamente en vida de dicho Sr. Príncipe, cómo despues de hauer fallescido (que há muy pocos dias) que entre diferentes cosas y alajas quantiosas y valiosas que hauia dado á dicho conuento y zedido, así en vida como para despues de ella, hauia zedido una colgadura muy rica que tenia que valia más de un quento de Reales para que dicho Convento vsase della como de cosa suya propia, y así mesmo a oydo decir que su Excelencia fallesció sin hauerla enttregado á dicho Convento y estando en este estado a oydo decir que dicha colgadura estaua empeñada en un D. Fulano Justiniano, y que la han traido á casa del Sr. Marques de Serra, que es junto á Santa Bárbara, y que en ella se ha encajonado, y que estan para transportarla fuera desta Corte, a oydo decir que á Jénoba, y aunque no ha visto dicha colgadura en dichos cajones, ha visto aora antezedente que se le examina, meter dos cajones en un carro largo, á la puerta de la casa de dicho Marques de Serra, en un carro largo con sus mulas, de donde saca por zierto lo que lleua declarado, que es lo que saue, y no otra cosa, y que es la verdad para el juramento fecho, en que se afirmó y ratificó y lo firma, y que es de edad de veynte y seis años.—Firmólo el dicho Sr. Fiscal.—*Lic.do Vargas.—Thoriuio de la Bárzena.* —Ante mí, *Pedro Suarez de Riuera,* Notario. (Rubricado.)

Auto.—Visto lo pedido en la peticion que va por caueza desta informacion y la informazion en su virtud dada, que es la antezedente, por el Sr. Doctor D. Juan Fernando de Frias y Toledo, Visitador General Eclesiástico desta dicha villa, y que por dicha informazion consta que la colgadura en ella conttenida estan para sacarla desta Corte.—Dixo que para segurarla mandaua, y mandó, que dicha colgadura se embargue en la parte, sitio y lugar donde estubiere y se hallare, y de ella se saque, lleue y deposite en poder del Lizenciado Don Antonio de la Fuente, Presvítero desta Corte, de la qual otorgue depósito en forma. Para todo lo qual se imparta de auxilio, y para las dilixeucias nezessarias, por uno de los Sres. Alcaldes desta Corte, Correxidor y sus jeentes, y lo execute el dicho fiscal de Obras pias, y lo firmo.—*Dr. Frias y Toledo.*—Ante mí, *Pedro Suarez de Riuera,* Notario. (Rubricado.)

Inpárttese *(sic)* el ausilio Real de la fuerza y brazo seglar, y lo ejecute qualquier Alguacil de esta Corte; el Sr. Alcalde Don Rodrigo de Miranda lo

mandó en Madrid á doce de febrero de seiscientos y ochenta y nueue. Esto sin perjuicio de la Jurisdicion Real. Y por euitar el peligro en la tardanza de la execucion de lo mandado por el auto de otra foxa del dicho Sr. Visitador. —*Don Rodrigo de Miranda.* (Rúbrica.)

Dilixenzia.—En la villa de Madrid, dicho dia doze de Febrero del dicho año de mill seiscientos y ochenta y nuebe, siendo como á ora de las ocho de la noche, á la qual se consiguió el imparttir el auxilio de la fuerza en esta causa por el Sr. D. Rodrigo de Miranda, cauallero de la orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad y Alcalde de su casa y Corte, como dél consta, el dicho fiscal de obras pias, en execuçion del auto desta otra foxa, por ante mí el Notario, y con compañia y asistençia de Francisco Antolin y Benttura de Penedo, Alguaciles desta Cortte, mediante dicho auxilio, y para que le diesen siendo nezesario, fué junto á las puertas de las casas del Sr. Marques de Serra, que son junto al Convento de Santta Bárbara á la otra esquina de las del Excmo. Sr. Duque de Abrahantes, y hauiendo llegado, halló diferentes personas y los criados del Conuento y monjas de Santa Theresa, fundacion del Excmo. Sr. Príncipe de Stillano, que estauan preuenidos de espias y aguardando para esta diligencia y dar aviso de lo que hubiese pasado, los quales le informaron, y á dichos Alguaziles, de que por la tarde, en el yntermedio que hizo la averiguacion de cómo la colgadura rica que dicho Sr. Príncipe hauia mandado á dicho Conuento y zedido en su vida, la querian trasponer y sacar desta Corte, hauian cargado cuatro caxones en que iba metida, en un carro, y que desde que fué hecha dicha averiguazion, habiendo cargado dicho carro largo con dichos cajones de la casa del dicho Sr. Marques de Serra por una puerta grande como de cochera que hay en ella más abajo de la principal, al querer arrancar las mulas el dicho carro, se habia quebrado la lanza, y que despues, de allí á poco tiempo, trajeron otra lanza, y habiéndola puesto en dicho carro, y las mulas, al querer moverle para arrancarle de dicha puerta de dichas casas del dicho Sr. Marques de Serra, se quebró el dicho carro, con que no pudieron moverle, á lo qual, y como habia ya anochecido, vieron que volvieron á descargar dichos quatro caxones de dicho carro, que los metieron otra vez por dicha puerta en dichas casas del dicho Sr. Marques y zerraron por dentro dichas puertas, dejándolos allí luego de calidad que, mirando por las aberturas de ellas, se veian los bultos (de que doy fe por hauerlo llegado á mirar con dichos fiscal y alguaciles y dichas personas) y se habian llevado dicho carro, á cuya noticia dicho Fiscal y Alguaciles, reconociendo que inmediato á dichas casas del dicho Sr. Marques de Serra, vivian, como viven (sin el de Venecia, que está algo más distante), dos inviados embaxadores que tienen escudos de armas á las puertas, y que de querer hacer algunas dilixencias en execucion de dicho auto, se podia mover con la gente y criados de dichos Sres. Embaxadores alguna cuestion arriesgada; para evi-

tarla y prevenir los lances y quitar riesgos, pasó dicho Fiscal á dar recado al Sr. Embaxador (hay un blanco), y por estar recogido le dió á un paje, el cual salió diciendo se hiciesen todas las dilixencias de administracion de justicia necesarias, que de su casa no se embarazarian; y pasando á la casa del señor Embaxador de Orange, por estar ya toda cerrada y sin haber con quien hablar, el dicho Fiscal pasó, siempre con dicha asistencia de dichos dos Alguaciles, á la casa del dicho Sr. Marques de Serra, para darle recado y executar lo mandado por dicho auto; y habiendo subido al cuarto de su morada, preguntó á un hombre que en él estava, al parecer, y segun la habla, ginoves, por dicho Sr. Marques é si estava en casa; y haviendo dicho que sí, que qué le queria, y dádole recado de que le dijese que le queria besar la mano, entró dentro de dicho quarto y volvió á salir diziendo que habia hallado que dicho señor Marques estaba ya recogido y zerrado su quarto, y que no le podia despertar ni llamar; y habiéndole dicho Fiscal insistido en que lo hiciese, diciéndole importaba, respondió no era criado suyo, ni habia ya criado ninguno que lo hiciese, que todos se habian ido á recoger, unos fuera y otros dentro de casa, y que él estaba allí solo como persona que asistia algunas dependencias del dicho Sr. Marques, con lo qual, el dicho Fiscal, reconociendo que ya no se podia lograr ninguna dilixencia sin estruendo y alboroto, por evitarle, y viendo eran dadas las diez y media de la noche y barrio tan remoto y arriesgado, dejó esta dilixencia en este estado para la proseguir, y se retiró con dichos dos ministros, y vino á casa de Su Merced el Sr. Visitador y dió cuenta de todo lo que le habia pasado, y Su Merced le mandó la prosiguiese mañana, 13 del corriente, por la mañana, de todo lo cual, y como así pasó, doy fe y lo pongo por dilixencia para que conste.—*Lic.do Vargas.—Francisco Antolin.—Ventura de Penedo.*—Ante mí, *Pedro Suarez de Riuera,* Notario.

Otra dilixencia.—En la villa de Madrid, á trece del dicho mes y año, yo, el Notario, siendo como á ora de las nueve de la mañana, en el ínterin que los dichos ministros acudian para proseguir en la dicha dilixencia mediante dicho auxilio, fuí á las casas del dicho Sr. Marques de Serra, y por la dicha puerta por donde dichas personas y criados del dicho Convento dixeron haber sacado y vuelto á meter dichos cajones la tarde y noche antezedente, miré por estar quebrantados algunos pedazos de tablas de dichas puertas, que son grandes como puertas de campo, y ví en el suelo, como en un corral descubierto de techos, á la inclemencia, por no haber fabricadas más de las paredes, arrimados á una de ellas cuatro cajones muy grandes de madera de pino, nuevos, clavados, unos sobre otros, sin reconocerse lo que en ellos habia. Y para que conste, lo pongo por dilixencia de pedimento del dicho Fiscal, y de ello doy fe.—*Pedro Suarez de Riuera,* Notario.

Otra dilixencia.—En la dicha villa de Madrid, este dicho dia, mes y año, el dicho fiscal, en persecucion de estas dilixencias, y para executar lo mandado por dicho auto, en compañia del dicho Francisco Antolin, alguacil de la casa y corte de S. Mag.d, mediante dicho auxilio impartido, y por ante mí, el notario, siendo como á ora de las diez de la mañana, volvió á las casas del dicho Sr. Marques de Serra, y habiendo llamado en el dicho cuarto de su continua habitacion y respondido de la parte de adentro, sin abrir la puerta, al parecer, una mujer, se la preguntó por el dicho Sr. Marques y si estaba en casa, á que respondió no estaba en casa dicho Sr., y que no podia abrir la puerta por no tener llave; y volviéndola á preguntar á qué hora solia venir, respondió que si volvia en saliendo era á las dos de la tarde, á lo qual el dicho Fiscal volvió á bajar á la calle con determinacion de aguardar á que dicho Sr. Marques volviese á su casa, y estando con dicho ministro aguardando junto á la esquina de la casa del Excmo. Sr. Duque de Abrahantes, llegó un hombre moço, alto, algo moreno, con una peluca postiza, vestido de negro, de buen porte y presencia, y se introdujo con dicho Fiscal, diciéndole que segun las señas y lo que sabia, era que venia á buscar y á asegurar una colgadura del Sr. Príncipe de Stillano que decian estaba en casa del Sr. Marques de Serra; que estrañaba tal alboroto como el que se daba, diciendo se la querian llevar de esta corte. Y que, sabidores de ello, habian dado cuenta y parte de tal nobedad á la Excma. Sra. Princesa de Stillano, viuda de dicho señor Príncipe, y que su Exc.a extrañaba cómo sin su noticia se hacian tales cosas, cuando tenia seguridad de que dicha colgadura no se trasportaba fuera de esta corte, y que á ella tenia su Excelencia derecho por los que la asistian; que dicho fiscal lo tuviese así entendido y no pasase á más dilixencias ni demostraciones; que fuese á casa de su Excelencia y se lo darian á entender así. Y preguntándole quién era para proceder conforme y proseguir ó no y saber quién se habia de decir era, dixo que para que constase por escripto no diria quién era, que solo decia lo que habia dicho; y reconociéndole el dicho Fiscal segun el habla ginobes y persona de las gentes del dicho Sr. Marques, y informado despues, porque al decir esto se fué el dicho hombre hacia el convento de Santa Bárbara, y entró en la Iglesia, que el dicho Sr. Marques no habia de querer dejarse ver, y que un cochero y otro hombre, que á la sazon estavan allí zerca, le dijeron que el dicho Sr. Marques estava toda la mañana dentro del convento, y que dicha casa estava cerrada, para con más acertado parecer, obrar hasta dar quenta al Sr. Visitador, zesó y dejó esta dilixencia en este estado para la proseguir y se vino con dicho ministro, y por ser dadas las doce se despidió dél; de todo lo qual, y como así pasó, doy fe, y lo firmó dicho fiscal.—*Lic.do Vargas.*—*Francisco Antolin.*—Ante mí, *Pedro Suarez de Riuera*, Notario.

Otra dilixencia.—Doy fe yo, el Notario, que incontinenti á lo que consta de la dilixencia de esta otra foxa, el dicho fiscal, en mi presencia, fué á las casas de la morada de su merced el Sr. Visitador, y habiéndole dado por muy menor quenta de todo lo que habia sucedido, y cómo el principal motibo que habia tenido para suspender en la dilixencia hauia sido el hauer interpuesto el nombre de dicha Exc.ma Sra. Princesa de Stillano, con otras razones que pasaron, á lo qual su merced mandó poner su coche y se vistió, y me mandó fuese en su compañia. Y con efecto, fué á las casas de la morada de dicha Exc.ma Sra. Princesa de Stillano, que son en las que ha imbiudado, en la calle del Cauallero de Gracia, y habiendo dado recado á una dueña de si podria ver á Su Excelencia, para hablarla, en una dependencia de su casa, salieron dos pages y dijeron á dicho Sr. entrasse, que su Excelencia le reciuia; y habiendo dicho Sr. entrado al quarto de su Ex.cia, de allí á cosa de medio quarto de ora volvió á salir dicho Sr. Visitador, y acompañándole los criados de su Ex.a hasta la escalera, vajó y tomó dicho su coche, y á mí, el Notario, me mandó fuese á casa de su merced y despidiese al dicho fiscal, que su merced, con lo que habia comferido con dicha Ex.a Sra. Princesa, y lo que iba á comferir con el Sr. D. Luis Cerdeño y Monzon, de los Consejos de Su Mag.d en el de Castilla y Indias, mandaria lo que se hubiese de hazer en prosecucion ó suspension destas dilixencias. Y que para que constase lo pusiese por dilixencia; y de como así pasó doy fe, y de mandado por Su Merced lo pongo por tal.—*Pedro Suarez de Riuera*, Notario.

Otra dilixencia.—Así mismo zertifico y doy fe yo, el dicho Notario, que oy dicho dia trece de Febrero, siendo como á ora de las cuatro de la tarde, hauiendo el Sr. Visitador mandádome llamar á su casa, donde incontinenti acudí, me dijo su merced que habiendo ido á verse con el Sr. D. Luis de Zerdeño y Monzon oy al medio dia, como constaba de la dilix.a antezedente, para la conferencia sobre la colgadura del Exmo. Sr. Príncipe de Stillano, y habiéndole visto y conferido sobre ello latamente, hauian quedado de acuerdo en que dicho Sr. D. Luis Zerdeño iria esta tarde á verse con la Exma. Sra. Princesa de Stillano, viuda de dicho Exmo. Sr. Príncipe, para conferir con su Ex.a sobre todo lo dependiente á dicha colgadura, y que con la resolucion que sobre ello se tomase, pasaria por casa del dicho Sr. Visitador á comunicársela; y que por quanto eran ya dadas las quatro y dicho Sr. D. Luis no venia, y su merced necesitaua precisamente de ir á ver si el Emmo. Sr. Cardenal Porttocarrero, Arzobispo de Toledo, etc., mi señor hauia venido con la nobedad del fallescimiento de la Reyna Reynante, nuestra Señora, y no podia aguardar más, yo, el infrascrito Notario, me quedase en casa de su merced hasta que dicho Sr. D. Luis Zerdeño viniese, y que le digese con recado suio lo que pasaua, y que le suplicaua que si era posible le dejase dicho por mí lo que se habia resuelto entre su Ex.a y dicho Sr., y siendo como á ora de las cinco y quarto de la tarde,

estando yo, el Notario, en la puerta de la calle de la casa de su merced, el dicho Sr. Visitador, llegó el dicho Sr. D. Luis Zerdeño en su coche, á quien dí el recado referido; y habiéndolo oydo, correspondiendo á él, me dijo digese de su parte al Sr. Visitador que habia conferido sobre el punto de la colgadura con la Exma. Sra. Princesa de Stillano, y que de la conferencia lo que sacaba dicho Sr. hera el que por ahora no parecia corria riesgo dicha colgadura, que lo que se habia de procurar hacer por parte de dicha Ex.ª Sra. hera que los sugetos en quien parava hiciesen un seguro de tenerla prompta hasta que se ajustase, para lo qual una persona que en dicho coche venia con dicho señor, que he oydo decir se llama Don Luis de Vilbao (que anda en ábitos largos con cuello), volviendo á mirarle haria mañana una dilixencia, y que si hubiese nobedad, ó veria á su merced, ó le avisaria; y con esto, dicho Sr. D. Luis mandó al cochero anduviese y se fué; y habiendo yo, el Notario, participado dicho recado como va referido al dicho Sr. Visitador cuando vino á recogerse, me mandó lo ponga por fee y dilixencia para que conste, como de dicho mandato lo hago y doy fee de haver pasado como llevo dicho, y lo firmé.—*Pedro Suarez de Riuera*, notario.

Auto de recuperacion de la Colgadura rica del Exmo. Sr. Príncipe de Stillano para el Convento de Ntra. Madre Santa Theresa.—En la villa de Madrid á quatro dias del mes de Mayo, año de mill seiscientos y ochenta y nuebe, el Sr. Doctor Don Juan Fernando de Frias y Toledo, del Consejo de la Governacion deste Arzobispado, dignidad de Chantre en la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de la ciudad de Alcalá de Henares y Visitador general eclesiástico desta dicha villa, dixo que, por quanto habiendo precedido ziertas zesiones, retrozesiones, liberaciones y escripturas, conzernientes al cumplimiento de la voluntad del Exmo. Sr. Príncipe de Stillano, se havia de entregar á su Merced, por mano de Don Amfram Paji, la colgadura rica de realce que se compone de diez paños y es la misma que se contiene en el papel que está en estos autos y en la minuta secreta que dejó dicho Exmo. Señor Príncipe de Stillano, la qual Su Merced la recibe para entregarla á la Madre Priora y Convento de Santa Theresa, fundazion de dicho Exmo. Sr., cuya es en propiedad.—Mandó que yo, el presente Notario, vaya asistiendo á Su Merced á la casa de dicho Don Amfran Paji para asistir á la enttrega y que conste los paños que se reciven para llevarlos al convento referido de Santa Theresa, y que las dilixencias que se hicieren se pongan á continuacion destos autos, y lo firmó.—*Dr. Frias.*—Ante mí, *Francisco de Morales.*

Dilixencia y fee de entrega de la colgadura rica á la Madre Priora y Convento de Ntra. Madre Santa Theresa.—Y luego, incontinenti, en el dicho dia, mes y año dichos, siendo como á ora de las seis de la tarde, hauiendo

llegado su merced el dicho Visitador al dicho convento de Santa Théresa de Jesus, nueva fundacion del Exmo. Sr. Príncipe de Stillano, en compañia de los Sres. Conde de Requena y Marques de Canales, y juntamente un carro largo en que iban cinco paños de los diez de la colgadura rica contenida en el auto antecedente, entregados á su merced por dicho Don Amfran Paji, y hallando allí en la puerta reglar al Rev.do Padre Fray Fernando de Jesus y Maria, Rector de su colegio de Carmelitas descalzos de la ziudad de Alcalá de Henares, y vista la imposibilidad de reconocer los paños para la entrega fuera de la dicha puerta reglar; habiéndola abierto de la parte de adentro, su merced pidió á los dichos Sres. y al dicho Reverendo Padre entrasen dentro para que en la primera pieza donde se pudiesen desdoblar sin echarlos á perder, se reconociesen y asistiesen á la entrega de todos dichos diez paños, por haber en este tiempo llegado en otro carro largo los otros cinco, como con efecto se hizo y ejecutó, entrando á la segunda pieza de dicho convento, dentro de la clausura, donde se reconocieron primero los dichos cinco paños primeros, y luego los otros cinco, en que estaba incluido el dosel bordado y las cenefas del mismo dosel, y así vistos y reconocidos dichos diez paños por las Madres Priora y demás religiosas del dicho convento en presencia de su merced y de dichos Sres. y Reverendo padre Fray Fernando de Jesus Maria, se la entregó en dicha pieza. Y mandó se ponga por dilixencia, y que dicha Madre Priora y religiosas diesen como entregadas de ella recibo al pie de esta dilixencia, firmándola con los dichos Sres. Conde y Marques, y con dicho R.mo Padre Rector, como testigos que se han hallado presentes á dicha entrega, para que siempre conste dél y cómo la dicha colgadura es la misma que se recibió en presencia de mí, el infrascrito Notario de la casa del dicho Don Amfran Paji; y en esta conformidad y como entregadas dicha Madre Priora y demás religiosas del dicho convento de la dicha colgadura de los dichos diez paños, incluso en ellos dicho dosel y sus zenefas, dieron recibo en forma y lo firmaron con dichos Sres. y R.mo Padre Rector, de que doy fee.—*D.r Juan Fernando de Frias.—Luisa de Jesus*, Priora.—*Isabel de San Joseph*, Subpriora.—*Ana Maria de San Joseph.—Josepha de la Encarnacion.—Mariana Francisca de los Angeles.—Bernarda del Espíritu-Santo.—Maria Theresa de la Concepcion.—Ignacia de San Joseph.—Manuela de Santa Theresa.—Theresa de Jesus.—Jerónima de la Trinidad.—Juana de la Presentacion.—Maria Manuela de la Concepcion.*

Tasa de la colgadura.—Decimos nosotros, Francisco de Salas y Francisco Espiguel, bordadores de esta villa de Madrid, que hemos visto y tasado una colgadura bordada que se compone de unas columnas de relieve, de oro, y de diferentes animales: de un leon, perro, tigre y otros semejantes animales, con jarrones de flores, y páxaros y paises, todos hechos al natural, y cada paño tiene cuarenta y ocho varas de seda, y el dosel tiene ciento veinte y dos varas de seda, y en el estado que se halla hoy en dia dicha colgadura, vale, en Dios

y en conciencia, por lo que alcanzamos por el arte del bordado, trecientos veinte y nueve mil y duzientos reales de vellon, y esto es su justo balor, y por ser verdad lo firmamos en Madrid á treinta de Agosto de mill seiscientos ochenta y nueve.—*Francisco de Salas.—Francisco Espiguel.*

Por la copia:

V. V.

VARIEDADES

Alemania.—Baedeker ha escrito en los *Beitraege zur Geschichte der Stadt und Stift Essen,* XVIII (1898), la historia de la imprenta en Essen del siglo XVI al XVIII.

Bélgica.—En el *Annuaire statisfique de la Belgique* para 1898, se incluye una curiosa estadística relativa á las bibliotecas públicas y populares. De los 24 municipios del reino que tienen más de 25.000 habitantes, hay 22 que poseen una ó varias bibliotecas; de los 189 de 5.000 á 25.000 habitantes, únicamente las poseen 73, y de los 2.396 de menos de 5.000, las tienen sólo 369. Existen, pues, 464 municipios belgas que cuentan en junto 569 bibliotecas, con un total de 1.485.797 volúmenes, 134.976 lectores y 131.177 que recibieron libros en préstamo, de los cuales 33.354 eran mujeres. El número de libros servidos llegó á 1.152.858, y el de los aumentos del año á 40.005.

Dinamarca.—Hase comenzado la construcción de un nuevo edificio para instalar la Biblioteca Real de Copenhague. La ley sobre la nueva Biblioteca data del 22 de Marzo de 1897, por la cual se destina á dicha construcción millón y medio de coronas, equivalentes á más de dos millones de pesetas. Al mismo tiempo se votaron 240.000 coronas para establecer una biblioteca en Aarhus (Jutlandia). El Arquitecto de la Biblioteca Real de Copenhague es Hans Holm, y Kampmann el de la de Aarhus. Aquélla tiene cerca de 600.000 volúmenes. Los trabajos han sido suspendidos desde el mes de Junio del año próximo pasado á consecuencia del gran *lock-out* decretado contra los obreros masones, carpinteros, etc., del país. El cuarto volumen de las *Aarsberetninger* (relaciones anuales) de la Biblioteca Real, concluído en 1898, contiene un catálogo razonado en lengua latina de sus incunables, redactado por el Bibliotecario Emile Gigas. El primero de éstos pasa de 2.500.

España.—Del *Heraldo de Madrid*, 29 de Enero:

«Se han hallado en Tortosa, en una zanja que se abre como cimiento de una pared en la travesía de la explanada de Remolinos, varios fragmentos de una tégula romana y otros objetos de barro que, con los descubiertos en la calle Mayor por el Arquitecto municipal D. Juan Abril, demuestran de un modo evidente que estuvo allí enclavada la ciudad de Tertusa.

También se ha encontrado en dicha zanja la capa carbonizada que revela el incendio que destruyó el antiguo campamento.»

—La Diputación de Vizcaya ha tomado el acuerdo de que el escudo de armas de dicha provincia sea en lo sucesivo:

Campo de plata (blanco) con un roble sinople (verde) en su centro, de tronco recto y sin nudos, cargado, ó sea con las raíces al descubierto, rondoso ó copado, y frutado con bellotas de oro que salpiquen el follaje.

Cruzando con su cuerpo la parte inferior del tronco, aparecerán marchando uno sobre otro, de izquierda á derecha del escudo, dos lobos sables (negros), que llevarán apresados por el centro del cuerpo, con la cabeza á la vista y las extremidades hacia abajo, pendientes de sus bocas matizadas en sangre, sendos corderos plata (blancos).

La bordadura del escudo será oro, con cinco leones rampantes gules (rojo) colocados simétricamente: en la banda superior, uno en cada centro de las laterales y el quinto en la punta, desapareciendo la inscripción *Vizcaya*, que venía figurando hasta ahora en la bordura, parte superior del escudo.

La cruz, formada en parte por el tronco del roble y los tres brazos que salen de la copa sobre el campo del escudo, será oro (los tres brazos que salen de la copa solamente).

Todo el escudo, propiamente dicho, irá embrazado por un león-soporte que asome la cabeza por el frente del escudo.

Francia.—El Conde de Dienne ha publicado en el primer número de la *Revue de la Haute-Auvergne*, I (1899), un artículo sobre *Les archives de la ville et de l'abbaye d'Aurillac en* 1787, *d'après la correspondance et les transcriptions de Vacher*, de Bour-l'Auge, tomando las noticias del vol. 347 de la colección Moreau, de la Biblioteca Nacional de París.

—Fred. J. Turner ha publicado, sacándolo de los Archivos del Ministerio de Negocios extranjeros de Francia, fondos de los Estados Unidos, *The Mangourit Correspondance in respect to Genet's projected attack upon the Floridas* (1793-1794). (Wáshington, 1898.—8.°; from 2th Report of mss. Commission in *Annual Report of American historial Association for* 1897, págs. 569-679)

—El *Annuaire de la Société des amis des livres*, tomo XX (París, Carteret, 1899. —8.°), publica el curioso *Enfer de la Bibliothèque Nationale*, el cual ocupa 180 páginas. Alf. Bégis, bibliófilo parisién, incoó contra el Estado, en 1892, un proceso, que duró hasta 1896, para que se le devolvieran los libros que la policía imperial había secuestrado en su domicilio en 1866, so pretexto de que Bégis había recibido de Bruselas libelos contra el Gobierno. Los tribunales declararon infundada la demanda de éste, y los libros han quedado en la Biblioteca Nacional.

—Los papeles del difunto Carlos Iriarte, examinados por M. Eug. Müntz, han sido repartidos entre la biblioteca de las Escuelas de Bellas Artes y la del Instituto.

—La biblioteca Braille para ciegos ha aumentado en 1898 (gracias al celo de sus 250 copistas, desparramados por toda Francia), en 600 volúmenes, impresos en relieve, que elevan á 3.840 la cifra total.

—René Fage ha publicado el cuarto fascículo acerca de la imprenta en Tulle, dedicado á tratar de *Quelques marchés d'impressions au* XVIIe *siècle*. (Limoges, Ducourtieux, 1899.—8.º; extr. du *Bibliophile limousin.)*

—Ph. Tamizey de Larroque, que había dado á luz en la *Revue de l'Agenais*, en 1896, págs. 159-163, el testamento del impresor Jean Guyau, publicado en la misma revista, textos de 1631, sacados de los archivos departamentales de la Gironda, acerca de los impresores de Agen Raymond Fumadères et Jean Laplace (1898, páginas 86-88).

—H. Schuermans ha publicado el catálogo de la biblioteca de la abadía de Villers, en Brabante, fechado en 1309, en los *Annales de la Société archéologique de l'arrondissement de Nivelles*, VI (1898).

—En *La Liberté* de 19 de Enero de 1900, M. André Gaucher publica, con el título de *Un cadeau de l'Angleterre*, un curioso artículo acerca de la donación de 30.732 piezas que el *British Museum* ha hecho á la Biblioteca Nacional de París, de las cuales la mayor parte irá á completar las colecciones de la Biblioteca Carnavalet.

—Han expuesto y defendido la clasificación bibliográfica decimal, Ed. Sauvage, en la *Revue Scientifique* (10 Septiembre 1898) y en el *Bulletin de la Société d'encouragement au bien*, y el General Sébert en la *Revue générale des sciences pures et appliquées* (15 Septiembre 1899, págs. 653-667). En Francia es muy combatido.

—El abate M. Langlois ha publicado, con el título de *Méthode de bibliographie locale*, un artículo en la *Revue des études historiques*, 1899, págs. 161-166.

—M. Latreille, profesor del Liceo Ampère, ha presentado en la Facultad de Letras de la Sorbona una tesis en que estudia el fin del teatro romántico, y especialmente las obras de Francisco Ponsard, el autor de *Ulysse*, *L'Honneur et l'Argent*, *Horace et Lydie*, *Agnès de Méranie*, *Lucrèce*, *Charlotte Corday*, *Galilée*, etc. El juicio de M. Latreille no puede ser más desfavorable para la obra de Ponsard, de quien dice que tomaba la vulgaridad por sencillez y el prosaísmo por corrección. Lo mejor del caso es que este juicio ha sido confirmado y acentuado por MM. Petit de Julleville y Larroumet, y no contradicho, aunque sí atenuado, por M. Faguet, quienes formaban el jurado ó tribunal de examen.

Gran Bretaña.—El *Public Record Office* ha publicado el *Calendar of Patent Rolls* para el reinado de Eduardo I (1301-1307).

—La *Bodleian Library* se ha enriquecido, durante el último ejercicio, con 66.847 obras impresas y manuscritas y con unos 8.000 mapas. Entre los manuscritos hay un códice siriaco del siglo x (Isaac de Nínive) y el célebre de Bower, procedente de Kachgar, uno de los más antiguos códices sanskritos conocidos, que contiene fragmentos de medicina y de administración. De la publicación de éste en el *Archaeological Survey of India* se ha encargado el Dr. Hoernle.

—El 15th *Repert of the Historical mss. Commission* (1898) incluye en apéndice (parte 7.ª) el catálago de mss. de las colecciones del Duque de Somerset, del Marqués d'Ailesbury y de Sir T. H. G. Puleston.

Rusia.—M. Thetchouline ha dado cuenta en Agosto de 1898, en el *Journal du Ministère de l'Instruction publique*, una de las revistas eruditas más leídas en el Imperio ruso, de los trabajos de la Comisión de los Archivos de Riazan, y en Agosto de 1899 ha tratado de los archivos del Príncipe Kurakin.

Suiza.—Los archivos del antiguo Obispado de Basilea, desde antiguo encerrados en la torre del castillo de Porrentruy, cantón de Berna, acaban de ser trasladados á Berna y agregados á los archivos del Estado.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Don Diego Gelmírez, por Manuel Murguía: Coruña, imp. de Carré, 1898.—212 págs. en 8.°

Como libro de vulgarización se debe considerar la presente obra del Sr. Murguía, ya que en ella no añade dato alguno á los conocidos; únicamente se limita á interpretarlos en sentido favorable á su protagonista, quien lejos de resultar ambicioso y turbulento, parece el más humilde cenobita, inspirado tan sólo por el amor á la religión y el culto á la tierra gallega. De estas premisas, reñidas con los datos históricos más fidedignos, deduce el Sr. Murguía que la madre de Don Diego Gelmírez fué de origen celta, «pues sólo de ella y no del duro guerrero germano pudo tener la bondad de carácter, los dulces sueños que le animaron, el amor sin límites á la tierra natal que llenó su vida (1).»

Muy falso nos parece este modo de raciocinar, y sobre todo en materias históricas. ¿Es que por ventura fuera de la raza celta no hay «bondad de carácter, ni dulces sueños, ni amor sin límites á la tierra natal?» Y si estas nobles cualidades se hallan en individuos de cualquier raza, inclusas la negra y la amarilla, ¿qué fundamento queda á lo que dice el Sr. Murguía?

Otra cosa notamos en esta obra, y es que la penuria de noticias concretas acerca de Gelmírez se halla compensada con multitud de máximas filosóficas, algunas de tanta novedad como las siguientes: «Siempre será difícil el gobierno de los pueblos, mucho más en tiempos rudos y turbulentos.» «Lo inesperado desvanece las esperanzas mejor fundadas (2).»

Abandone el Sr. Murguía, cuya ilustración reconocemos, esta filosofía barata; deje de pensar continuamente, á imitación de bastantes compatriotas suyos, en el abolengo céltico del pueblo gallego, y limítese á pintar los hechos y sus autores según fueron, sin querer ennoblecerlos á costa de la exactitud histórica.

M. S. y S.

Indice de los documentos de la Orden militar de Calatrava existentes en el Archivo Histórico Nacional.—Madrid, est tip. de Fortanet, 1899.—167 páginas en 8.° m.

De tres *secciones* se compone este libro, cuyo autor es el sabio Académico de la Historia D. F. R. de Uhagón (3). En la primera son reseñados los documentos Rea-

(1) Pág. 21.
(2) Págs. 33 y 48.
(3) Así consta en el Prólogo.

les, muchos de ellos interesantes por su fecha ó contenido: el más antiguo es un privilegio de Alfonso VI otorgando fueros á los pobladores de Santa María, lugar situado junto al río Pisuerga; su fecha, 1.º de Noviembre de 1078; siguen 16 de Alfonso VII; 2 de Sancho III; 34 de Alfonso VIII; 1 de Enrique I: 24 de Fernando III; 50 de Alfonso X; 23 de Sancho IV; 28 de Fernando IV; 44 de Alfonso XI; 8 de Pedro I; 4 de Enrique II; 2 de Juan I; 1 de Enrique III; 7 de Juan II; 5 de Enrique IV; 18 de los Reyes Católicos; 32 de Carlos I; hay otros de los Reyes aragoneses y navarros y de las Casas de Austria y Borbón.

La sección segunda contiene los documentos eclesiásticos: el de fecha más antigua es una Bula del Papa Alejandro III, dada en el año 1164. Consta la sección de 198 diplomas.

La sección tercera, ó sea la de documentos particulares, empieza en el año 1146, y se describen 416 de aquéllos.

Esta curiosa obra, fué publicada el año pasado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* y luego en forma de libro por el Sr. Uhagón. Los diplomas están en ella descritos con exactitud y á la vez concisamente, haciéndose constar, al hablar de muchos, si son originales ó copias, y éstas autorizadas por notario, ó privadas, y de qué época; también si están escritos en papel ó en pergamino; con sello pendiente de plomo, ó con signo rodado.

M. S. y S.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Almagro y Cárdenas (A.)—Catálogo de los manuscritos árabes que se conservan en la Universidad de Granada.—4.º, 19 págs.—1 pta.

Biblioteca Bascongada.—Tomo XLI.—Escritos de D. Ramón Ortiz de Zárate.—Volúmen primero.—Bilbao.—Imp. de Andrés P. Cardenal.—1899.—8.º, 224 págs.—2 ptas.

Calle (D. Marcos M. de la).—Apuntes para un compendio de Historia universal (Oriente y Grecia).—Primera edición.—Tomo I.—Vitoria.—Cecilio Egaña.—1899.—4.º, 126 págs.

Castillo (M.)—Análisis gramatical ó primer curso de Gramática de la Lengua castellana.—4.º, VI-161 págs.—4 ptas.

Cervera y Topete (P.)—Guerra hispano-americana.—Colección de documentos referentes á la escuadra de operaciones de las Antillas, ordenados por el Contralmirante Pascual Cervera y Topete.—El Ferrol.—Imp. de *El Correo Gallego.*—1899.—4.º, 218 págs.—1 pta.

Concas y Palau (V. M.)—La escuadra del Almirante Cervera, por el capitán de navío D. Víctor M. Concas y Palau, comandante que fué del crucero acorazado *Infanta María Teresa* y jefe de Estado Mayor de aquella escuadra en el combate naval de Santiago de Cuba.—Madrid.—Sucesores de Rivadeneyra.—Sin a. (1899).—4.º, 233 págs. y dos mapas.—5 ptas.

Cueto (D. Leopoldo Augusto de), Marqués de Valmar.—Estudios de historia y de crítica literaria.—Los hijos vengadores en la literatura dramática: *Orestes, el Cid, Hamlet.*—Étude sur le *Cancionero de Baena.*—Sentido moral del teatro.—La leyenda de Virginia en el teatro.—Madrid.—Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—8.º, con una lámina, 436 páginas.—De la *Colección de Escritores castellanos críticos.*

Chatterji (J. C.)—La Filosofía Esotérica de la India.—Versión castellana, con notas, por D. José Plana y Dorca.—Barcelona.—Fidel Giró.—1899.—8.º m., retrato, 156 págs.

Echávarri (D. Vicente G. de).—Alaveses ilustres.—Biografías de D. Prudencio M. de Verástegui y Mariaca y D. Diego Lorenzo del Prestamero y Sodupe, con un prólogo de D. Manuel Díaz de Arcaya.—Tomo I.—Vitoria.—Imp. de *El Alavés.*—1899.—4.º, 397 págs.

Fernández López (D. Manuel).—Necrópolis Romana de Carmona.—Tumba del Elefante.—Sevlila *(sic).*—Escuela tipográfica Salesiana.—1899.—4.º, lám. fotog , 63 págs.

Fernández Valbuena (Canónigo D. Ramiro).—La Sagrada Escritura como fuente histórica.—Toledo.—Rafael G. Menor.—1899.—8.º—0,50 ptas.

Ferreiroa (V.)—Historia apologé ica de los Papas.—Tomo VIII.—8.º m., 392 págs.—2,50 ptas.

Ferri (E.)—Los delincuentes en el arte.—8.º, 336 págs.—3 ptas.

Font y Sagué (N.)—Historia de Catalunya.—8.°, 168 págs.

Francisco de Sales (San).—Obras.—Edición completa....., enriquecida con muchos documentos inéditos. Publicadas primeramente en francés á instancias de Monseñor Isoard, Obispo de Annecy..... Traducidas y publicadas en castellano bajo la dirección de D. Juan Manuel Orti y Lara.—Tomo I.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1898.—8.° d., 445 págs.

García de Quevedo y Concellón (E.)—Excursiones por la provincia de Burgos.—Conferencia de la serie organizada por la Sociedad Española de Excursiones, dada en el Ateneo de Madrid el 12 de Marzo de 1899.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1899.—4.°, 28 págs, 5 fototipias y varios fotograbados.—2 ptas.

Gascón de Gotor (Presbítero Pedro).—Zaragoza monumental.—Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid las noches del 14 y 28 de Enero.—Madrid.—Alfredo Alonso.—1897.—8.°, 85 págs.

Gómez (R. P. Pedro), de las Escuelas Pías.—Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento.—Edición ilustrada con 179 grabados.—Madrid.—Sucesores de Rivadeneyra.—1899.—4.°, 317 págs., encartonado.—4 ptas.

González (N.)—Guía-itinerario de Málaga.—8.°, 192 págs.—2 ptas.

González García-Valladolid (C.)—Reseña histórica de la milagrosa imagen de María Santísima de San Lorenzo.—4.° m., LXXXVII págs. y una lámina.—2 ptas.

González Serrano (Urbano).—Siluetas con retratos y autógrafos de Revilla, Campoamor, Palacio Valdés, Fray Candil, Clarín, Menéndez Pelayo, Picón, Cavia, Bonafoux y Martínez Ruiz.—Madrid.—Imp. de A. Marzo.—1899.—16.°, 94 págs.—0, 75 pesetas. (*Biblioteca Mignon*, tomo V.)

Hoyos Sáinz (L. de).—Lecciones de Antropología.—Tomo III.—Etnografía, clasificaciones, prehistoria y razas americanas.—Segunda edición, aumentada y corregida.—8.°, 375 págs.—4 ptas.

Huici (Presbítero D. Victoriano).—Manual de Gramática Bascongada.—Pamplona.—Imp. y lib. de Erice y García.—1899.—8.° d., 143 págs.

Llorens Torres (Luis).—Al pie de la Alhambra, versos precedidos de un estudio crítico acerca de Granada y sus principales literatos.—Granada.—Viuda é hijos de Sabatell.—1899—8.°, 143 págs.—2,50 ptas.

Menéndez Pidal (Ramón).—Antología de prosistas castellanos.—Edición oficial.—Madrid.—Imp. de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—1899.—8.°, XIV-271 págs., encartonado.—1,50 ptas.

Milego é Inglada (D. Saturnino.)—Cuadros sinópticos de Literatura preceptiva.—Segunda edición.—Valencia.—Manuel Alufre.—1899.—4.° apais., 30 cuadros.—5 ptas.

Montserrat.—Album.—Guía.—Plano.—Historia de la célebre montaña catalana.—Colección de vistas, unas dibujadas por excelentes artistas del país y otras grabadas directamente de fotografía.—Texto histórico-descriptivo por Eudaldo Canibell, excursionista.—Primera tirada de 500 ejemplares.—Isidro Torres, editor.—Barcelona.—Tip. «La Académica,» de Serra, hermanos, y Russell.—4.° m.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum edita a patribus ejustem societatis.—Fasciculus LXXIII.—Mense Januario.—Monumenta Xaveriana.—Tomus I.—Fasciculus III.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—1899.—4.°, págs. 289 á 448.—3 ptas.

Pereda y Barona (J.)—Historia Sagrada.—8.°, 104 págs.—1,50 ptas.

Pérez-Villamil (D. Manuel).—Estudios de historia y arte.—La Catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII. Con noticias nuevas para la historia del arte en España, sacadas de documentos de su archivo.—Obra ilustrada con 40 grabados y fototipias.—Madrid.—Tip. de Herres, á cargo de J. Quesada.—1899.—4.°, XIX 482 págs.—8 ptas.

Picatoste (Valentín).—Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud.—Provincia de Avila.—Segunda edición, notablemente corregida y aumentada.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1900.—8.°, figuras, 126 págs.—1 pta.

Rodríguez Alonso (L.)—Historia eclesiástica.—Segundo curso de Religión.—8.° m., 48 págs.—1 pta.—Primer año de Religión para los alumnos de segunda enseñanza.—4.°, 357 págs.—5 ptas.

Rohrbacher (Presbítero R. F.)—Historia universal de la Iglesia católica.—Primera edición española, con notas, disertaciones y adiciones originales, bajo la dirección y censura del M. I. Sr. D. Manuel González Peña.—Tomo I.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1898.—8.°, d., 761 págs.

Seviñé y Miquelàiz (Bonifacio).—Historia de la civilización de ambos continentes.—Origen y lento progreso de la civilización, y compendio histórico del origen y vicisitudes de varias naciones.—Madrid.—Pedro Núñez.—1899.—8.° d, 902 págs.

Shakespeare.—Obras dramáticas, versión castellana de Guillermo Macpherson, con un estudio preliminar de Eduardo Benot.—Tomo II. Ricardo III.—Macbeth.—Julio César.—Madrid.—Sucesores de Rivadeneyra.—1899.—8.°, 352 págs.—3 ptas. (*Biblioteca clásica*, tomo LXXXI)

Villa-Real y Valdivia (D. Francisco de Paula).—Tres Princesas lusitanas.—Bosquejos históricos.—Edición privada.—Granada.—Viuda é hijos de P. V. Sabatell.—1899.—4.°, 45 págs.

LIBROS EXTRANJEROS

Asunción (Fr. A. de la).—Diccionario de escritores Trinitarios de España y Portugal.—I.—Roma.—Fernando Kleinbub.—In-4, XVI-550 pages.—7 fr.

AGOSTINI (Ant.)—Pietro Carnesecchi e il movimento valdesiano.—Firenze.—Bernardo Seeber, edit. —1899.—16.°, 354 pages.—3 liras.

ALBANÉS (J.)—Gallia christiana novissima: Histoire des archévêchés, évêchés et abbayes de France, par..... completée, annotée et publiée sous les auspices de Mgr. Robert, évêque de Marseille, par le chanoine Ulysse Chevalier.—Valence.—1899.—In-fol. de XII-954 pages.

ATTERBURY (Anson P.)—Islam in Africa, its effects, religious, ethical, and social, upon the people of the country.—London.—Putnam.—In-8, XXIV-208 pages. —6,25 fr.

AUDER (Paul).—Les villes antiques.—Rome, Carthage, Athénes, Jerusalem.—Restaurations archéologiques.—Paris.—Ch. Delagrave.—4 broch. in-18 de 28, 28, 46 et 50 pages, avec plans.

BAUNARD (Mgr.)—Histoire de Saint-Ambroise.—3e édition.—8.°, XXXI-479 págs.—Paris.—Lib. Poussielgue.—1899.—5 fr.

BARDENHEWER (O.)—Les Pères de l'Eglise; leur vie et leurs œuvres.—Edition française par P. Godet et C. Verschaffel.....—3 vol. in 8 de 399, 497 et 320 pages.—Paris.—Lib. Bloud et Barral.

BCHATTA (Johann), und HOLZMANN (Michael).—Adressbuch der Bibliotheken des österreichisch-ungarischen Monarchie.—Wien.—Carl Fromme.—1900.—8.°

BEAUDVIN (Edouard).—Les grands domaines dans l'Empire romain d'après des travaux récents.—Paris. —L. Larosse.—1899.—In-8, VII-358 pages.

BENCIVENNI (Ildebrando).—Storia d' Italia dalla fondazione di Roma ai giorni nostri, narrata al popolo.—Firenze.—Tip. di Adriano Salani, edit.—1900. —In-16, 399 pages.

BIBLIOGRAPHIE NATIONALE.—Dictionnaire des écrivains belges et catalogue de leurs publications (1830-1880).—IV-3.—(Van-Is-Ville).—Bruxelles.—Schepens.—In-8, 96 pages.

BIGELOW (J.)—Reminiscences of the Santiago campaign.—New-York.—Harper.—In-8, VI-187 pages et pl.—6,25 fr.

BLANCHET (E.)—L'Art en Flandre.—Les Musées et les Eglises de Belgique.—In-16, IX-93 pages.—Paris. —Imp. Boullay.—1899.

BRIAND (St.)—Tableaux sypnotiques de l'histoire de l'Europe et particulièrement de la France (2e fase, de 1270 á 1610).—13e édition.—Paris.—Imp. et lib. Delalain frères.—2 fr.

BOISSIERE (Jules).—Li Gabian (les Goëlands) (recueil des poesies provençales).—Trad. littérale en français par Mme. Boissière.—Avignon.—Roumanille.—In-18, 215 pages.

BRAGAGUOLO (Giov.) e BETAZZI (Enr.)—Il risorgimento nazionale (1815-1878).—Torino.—Lib. G. B. Petrini di Giov. Gallizio, edit.—1899.—8.°, 449 pages.—3,50 liras.

BROOKS ADAMS.—Les lois de la civilisation et de la décadence.—Essai historique.—Traduct. de l'anglais par Auguste Dietrich.—Paris.—Alcan.—1899. —In-8° de X-435 pages.—7,50 fr.

CAPPELLI (Adriano).—Lexicon abbreviaturarum quæ in lapidibus, codicibus et chartis præsertim medii aevi ocurrunt; dizionario di abbreviature latine ed italiane usate nelle carte é codice specialmente del medio evo, riprodotte con oltre 13.000 segni incisi, aggiuntovi uno studio sulla brachigrafia medioevale, un prontuario di sigle epigrafiche, l' antica numerazione romana ed ebraica, i monogrammi, ed i segni indicanti monete, pesi, mesure.—Milano.—Ulrico Hoepli.—In-16, LXII-433 pages et pl.—5 fr.

CARCERI (Antiche), romane in Cividale di Friuli.—Cividale.—Tip. G. Fulvio.—1899.—16.°, 8 pages con sei tavole.

CARTELLIERI (Alex.)—Philipp II August, König von Frankeich.—Livres I et II.—Leipzig.—Friedrich Meyer.—Paris.—H. le Sondier.—2 vol. in-8.

CARTULAIRE (Le) d'Oloron, publié par Mce Marque, Bibliothécaire de la ville.—8.°, XX-91 pages.—Oloron.—Lib. Marque.—1900.

CATALOGO della R. pinacoteca di Torino.—Torino. —Tip. Bona.—In-8, 175 pages et 24 pl.—4 fr.

CATALOGUE of Works in the British Museum Library upon the Bible and its separate parts, beginning with those that treat of the Original Languages, and of the various Translations.—Appendix.—London.—British Museum.—In-4, 169 pages.

CLEANTHES NICOLAIDES.—La Macédoine.—Berlin. —Struhr.—1899.—In-8 de 268 pages, avec une carte.

COLLETION des textes pour servir a l'étude de l'histoire.—Chronique artesienne (1295-1304).—Nouvelle édition et Chronique tournaisienne (1296-1314) publiées pour la première fois d'après le manuscrit de Bruxelles, par Frantz Funck-Brentano.—Paris.—A. Picard et fils.—1899.—In-8 de 127 pages.

CONGRES archéologique de France.—Soixante quatrième session. Séances générales tenues à Nimes en 1897 par la Société française d'archéologie pour la conservation et la description des monuments.—In-8, LX-359 pages et pl.—Paris.—Lib. Picard.—1899.

COPELAND (T.)—American colonial handbook; a ready reference book of facts and figures, historical, geographical, and comercial about Cuba, Puerto Rico, the Philippines, Hawai and Guam.—New-York.—Fund & Wagnalls, Co.—In-18, 180 pages.—2 50 fr.

COSSA (Luigi).—Histoire des doctrines économiques.—Paris.—Giard et Brière.—1899.—In-8 de XII-574 pages.

COURAJOD (Louis).—Leçons professées á l'Ecole du Louvres (1887-1895).—Publiées sous la direction de M. M. H. Lemonnier et André Michel.—Paris.—Picard.—1899.—I.—Origine de l'Art romane et gothique.—40 fr.

CRESPI (A. L.)—Del senato di Milano; ricerche intorno alla constituzione dello stato di Milano al tempo della dominazione spagnola.—III.—Milano.—Tip. del Riformatorio patronato.—In-8, pages 145 á 199.

CROISSET (Alfred et Maurice).—Histoire de la lit-

érature grecque. —Tome V et dernier.—Paris.—Fontemoing.—1899.—In-8 de 1.096 pages.—12 fr.

CROY (Joseph).—Nouveaux documents pour l'histoire de la création des residences royales des bords de la Loire (Amboise, Blois, Chambord).—In-8.—Picard.—1894.—Paris.

CHATEAUBRIAND.—Memoires d'outretombe —Nouvelle édition, avec une introduction, des notes et des appendices, par Edmond Biré.—Tomes II, III, IV et V.—Paris.—Garnier frères.—4 vols. gr. in-18 de 608, 579, 320 et 662 pages.

CHILLEULS (Alfred des).—Histoire de l'enseignement libre dans l'ordre primaire en France.—Paris.—Victor Retaux.—1898.—In-8 de XVIII-790 pages.

DAMI (Brunetto).—Un demagogo del secolo decimoquarto.—Silvestro Dei Medici.—Firenze.—Bernardo Seeber, edit.—1899—8.°, 95 pages.

DAUX (Abbé C.)—Le pelérinage à Compostelle et la confrérie des pélerins de Mgr. Saint-Jacques de Moissac (1523-1671-1830).—Paris.—Champion.—In-8. XVIII-351 pages et pl.—10 fr.

DEJOB (Charles).—Les femmes dans la Comédie française et italienne au XVIIIe siècle.—Paris.—Fontemoing.—1899.—In-18 gr. de 417 pages.

DELALAIN (P.)—L'Imprimerie et la Librairie à Paris de 1789 à 1813.—In-8, LX-356 pages, avec trois fragments du plan de Paris en 1810.—20 fr.

DIE MEISTERWERKE des Museo del Prado in Madrid.—IX-X.—Berlin.—Photographische Gessellschaft.—In-fol., 22 pl. 285 fr.

DIEULAFOY (Marcel).—La bataille de Muret.—Paris.—C. Klincksieck.—1899.—In-4 de 44 pages.—(Extrait des *Mémoires de l'Academie des inscriptions et belles-lettres.*)

DOGSON (E. S.)—Le verbe basque trouvé ei defini (suite).—Chalons-sur-Saône.—Imp. Bertrand.—In-8, 40 pages.—3 fr.

DRY (A).—Vers l'Occident (Nord du Maroc, Andalousie, Lisbonne).—Paris.—Plon et Nourrit. In-18, 310 pages.—3,50 fr.

DURVILLE (G.)—Etudes sur le vieux Nantes.—1er livr.—In-8, 285 pages.—Vannes.—Imp. Lafolye.—1900.

ENGLISH CATALOGUE of books for 1898, giving titles classified under author and subject in one strict alphabet, with particulars of the size, price, month of publication, and name of publisher of the books issued in Great Britain and Ireland in 1898, and the principal books published in America.—62 d. year.—New-York.—Publishers Weekly.—In-4, 256 pages.

EWART (Dorothea).—Cosimo de Medici.—London.—Macmilan and Co.—1899.—In-12 de 237 pages.

FISKE (Amos K.)—The Story of the Philippines: a popular account of the islands from their discovery by Magellan to the capture by Dewey.—New-York.—Stokes Co.—In-8, 158 pages et pl.

FLETCHER (W. L.) and BOWKER (R. R.)—The annual literary index (1898); including periodicals, American and English; essays, bookchapters, etc.—New-York.—Publishers Weekly.—In-8, VII-284 pages.

FREDERICQ (Paul).—L'enseignement superieur de l'histoire.—Notes et impressions de voyage (Allemagne, France, Ecosse, Angleterre, Holande, Belgique).—Gand.—Vuylsteke.—In-8, XI-306 pages.—7 fr.

FUNCK-BRENTANO (Franz).—Les Drame des poisons, études sur la société du XVIIe siècle et plus particulièrement sur la Cour de Louis XIV, d'après les archives de la Bastille.—Paris.—Hachette.—1899.—12 m., de 311 pages, avec 8 planches.—3,50 fr.

GALLI (Ett.)—Un cattolico imperialista del secolo XVI [conte Ludovico Nogarola].—Pavia.—Tip. Cooperativa.—1899—8.°, 35 pages.

GASCÓN DE GOTOR (Pierre).—Le sarcophage de Sainte Engracia à Saragosse.—Extrait de la *Revue de l'Art chrétien*, 2me livraison.—1899.—Bruges.—Société de Saint Augustin, Desclée, De Brouwer & Cie.—MDCCCXCIX.—8.°, con un fotograbado, 20 pages.

GUSMAN (Pierre).—Pompéi.—La Ville.—Les Mœurs.—Les Arts.—Paris.—Société française d'éditions d'art.—L. Henry May.—1900.—In-4 gr. de 476 pages, illustré de 600 dessins dans le texte et de 32 aquarelles de l'auteur.—30 fr.

GUILLAUME (E.)—Etudes sur l'histoire de l'art.—Paris.—Perrin.—In-16, 345 pages.—3,50 fr.

HALMEL (A.)—Die palästinischen Martyrer des Eusebius von Cæsarea in ihrer zwelsachen Form. Eine Untersuchung zur Entstehungsgeschichte der Historia ecclesiastica des Eusebius von Cæsarea.—Essen.—8.°, X-117 pages.

HALSTEAD (Murat).—The history of American expansion and our four new possessions.—New-York.—Western W. Wilson.—In-8, 700 pages et fig.

HAUSER.—Ouoriers du temps passé (XVe et XVIe siècles).—Paris.—Alcan.—1899.—8 m. de XXXVIII-252 pages.

HOLLANDE (La) géographique, ethnologique, politique et administrative, religieuse, économique, lit. téraire, artistique, scientifique, historique, coloniale, etc.; par M. M. François Bernard, C. H. B. Boot, Louis Bresson, E. Durand-Gréville, Maurice Enoch, etc.—8.°, 463 pages, avec 222 grav. et 9 cartes.—Paris.—Imp. Larousse.—5 fr.

HOTTINGER (Chr. G.)—Die Königliche Bibliothek in Berlin; Vorschlage.—Berlin.—Hottinger.

INVENTAIRE sommaire des Archives historiques du ministère de la Guerre (Archives anciennes, correspondance).—1.°-2.° fasc. (números 1.204 á 1.615).—In-8, pages 245 à 472.

JANSSEN (Mgr.)—L'Allemagne et la Réforme.—Tome V.—L'Allemagne depuis la proclamations du formulaire de Concorde jusqu'au commencement de la guerre de Trente ans (1580-1618).—Traduit de l'allemand sur la 13e édition par E. Paris.—Paris.—Plon.—1899.—In-8 gr. de XXXVIII-784 pages.

KENT (C. Forster).—A history of the Jewish people during the Babylonian, Persian, and Greek periods,

—London.—Sampson Low.—In-18, xx-380 pages. —6,25 fr.

Kingsley (Rose G.)—History of French Art (1100-1899).—London.—Longmans.—In 8, 534 pages —16 fr.

Lafond (Paul).—L'Art décoratif et le mobilier sour la République et l'Empire.—Paris.—Laurens.—4 m. de IV-223 pages avec 10 eaux-fortes et 89 dessins. —40 fr.

Leach (Arthur E.)—Winchester; a history of Winchester Collège.—London.—Duckwort.—In 12, XIV-564 pages et fig.—7,50 fr.

Lefranc (Abel).—Marguerite de Navarre et le platonisme de la Renaissance.—Paris.—1899.—1 vol. in-8 de 81 pages. (Publicado en la *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes.)*

Lesetre (L'Abbé H.)—Sainte Geneviève.—Paris. —Lecoffre.—1900.—In-12, de VIII-198 pages.—2 fr.

Lettres apostoliques de S. S. Leon XIII.—Tome V.—Paris.—Maison de la Bonne Presse.—In-8 de 330-XII pages.

Libonis (L.)—Les Styles enseignés par l'exemple. —Europe: Art byzantin.—Arts modernes.—Paris.—Laurens.—1900.—In-4, illustré de 200 grav. acompagnées de notices.—20 fr.

Lombard-Dumas (A.)—La Sculture préhistorique dans le département du Gard, par.....—In-8 de 31 pages, avec 10 fig.—Nimes.—Imp. La Laborieuse —1899.

Lucas (Herbet).—Fra Girolamo Savonarola.—A. biografical study based on contemporary documents. —London.—Sans and Co.—1899.—In-8 de XXXII-474 pages.

Mandach (C. de).—Saint Antoine de Padoue et l'art italien, avec une préface de M. Eugène Müntz. —Paris.—Laurens.—1899.—In-4.

Marignan (Alb.)—Etudes sur la civilisation française.—I. La societé merovingienne.—II. Le culte des Saints sous les mérovingiens.—Paris.—Bouillon.—In-8, VIII-387 pages et 250 pages.—20 fr.

Mazzatinti (G.)—Inventari dei manoscritti delle Biblioteche d'Italia.—VIII.—Forli.—Tip. Bordanchui.—In-4, 247 pages.

Mémoires militaires du maréchal Jourdan (Guèrre d'Espagne), publiés par le vicomte de Grouchy.—Paris.—Flammarion.—1899.—In-8.

Mentehik (Ferd.)—Die Reise Kaiser Maximilian II nach Spanien in Jahre 1548.—Wien.—Geroldis Sohn. —In-8, 16 pages.

Michaut (G.)—Le génie latin (la Race; le Milieu; le Moment; les Genres).—Paris.—Fontemoing.—In-16, 380 pages.—5 fr.

Molteni (Gius.)—La stampa à Milano.—Milano.—Tip. Artigianelli.—In-8, 55 pages.

Monod (M. Gabriel).—Études critiques sur les sources de l'histoire carolingienne.—1er partie.—Introduction.—Les Annales carolingiennes.—Premier livre.—Des origines à 829.—Paris.—Emile Bouillon.—1898. —In-8 de 175 pages.—(*Bibliothèque de l'Ecole des hautes Études*, 119e fasc.)

Norman (H.)—The Peoples and Politics of the Far East: Travels and Studies in British, French, Spanish, and Portuguese Colonies, Siberia, China, Japon, Korea, Siam and Malaya.—London.—Univers.—In-8, 624 pages et 64 fig.—9,40 fr.

Novitskü (A. P.)—Istorüa russkagó iskusstva (Historia del arte ruso).—IV.—San Petersburgo.—Magasin d'editions —In-4, 80 pages et pl.

Paolo Diacono. Dei fatti d' Longobardi: libri sei. —Nuovissima traduzione pel prot. Uberti Gianseverо.—Croidale.—Tip. F. Strazzolini.—1899.—In-16, pages V-254.—1,50 liras.

Proust (Antonin).—Salon de 1899.—Paris.—Boussod et Manzi.—In-4, 96 pages et 100 pl.

Repertoire genéral de bio-bibliographie bretonne, par René Kerviler, avec le concurs de M. M. A. Apuril, X. de Ballevue, etc.—Livre 1er: les Bretons.—In-8.—Tome XII.—32e fasc.—Vannes.—Imp. Lafolye.—1899.

Rolando (A.)—Cronologia storica.—Roma fino al termino dell' empero di' Occidente, coll' aggiunta dei *Fasti Consolari* dall' origine del consolato al termino del governo d' Augusto.—Torino.—1899.—8.°, XVIIIj-360 pages con tavola.

Romain (G.)—L'Inquisition.—Son rôle religieux, politique et social.—2e éditions.—Paris.—Blond et Barral.—In-16, 63 pages.

Romano (Giacinto).—Intorno all' origine della denominazione Due Sicilie: nuova ricerca.—Trani.—1899.—In-8, 75 pages.

Sabotti (Gius.)—Guida teorico-pratica per il riordinamento et la tenuta degli Archivi comunali secondo le istruzioni ministeriali del 1.° marzo 1897.—Brescia.—Tip. Editrice.—In-8, 257 pages.

Schefer (Gaston).—Catalogue des estampes, dessins et cartes composant le cabinet des estampes de la Bibliothèque de l'Arsenal.—Fasc. VI.—Paris.—Bureaux de l'Artiste.—In-8, 32 pages.

Schrœder.—L'Abbé Prevost: sa vie, ses romans. —Paris.—Hachette et Cie.—1899.—In-16.

Sobko (N. P.)—Slovar russkikh khudojnikov (Diccionario de artistas rusos del siglo XI al XIX).—III.—1. Saint-Pétersbourg.—In-4, 508 pages.

Soubies (Albert).—Histoire de la musique. Espagne Les XVIIe et XVIIIe siècles.—Paris.—Flammarion. —1899.—In-16 de 84 pages.—2 fr.

—Histoire de la musique. Suisse.—Paris.—Flammarion.—In-32, 139 pages et fig.—2 fr.

Spears (J. R.)—American Navy in the war with Spain.—London.—Bickers.—In-8, 428 pages et 100 fig.—7,50 fr.

—Our navy in the war with Spain.—New-York.—C. Scribner's Sokrs.—In-8, XXII-406 pages et fig.

Stouff (Louis).—Les Comtes de Bourgogne et leurs villes domaniales. Étude sur le régime communal, forme de l'exploitation seigneuriale, d'après le Cartulaire de la ville d'Arbois (XIII-XIVe siècles).—Paris.—Larosse et Forcel.—1899.—In-8 de 102-219 pages.

STOULLIG (E.)—Les annales du théatre et de la musique (24e année, 1898).—Paris.—Ollendorf.—In-18, XXXIII-626 pages.—3,50 fr.

TERRET (V.)—Homère. Étude historiqne et critique.—Paris.—Fontemoing.—1899.—In 8 de XII-640 pages.

TOURNEUX (Maurice).—Diderot et Cathérine II.—Paris.—Calmann Lévy.—1899.—In-8 de III-601 pages avec un portrait.—7,50 fr.

TRIVELLI (Pas.)—Disciplina degli archivi, diplomi e carte antiche.—Lanciano.—Rocco Carabba.—In-8, XIII-336 pages et pl.

VAST (Henry).—Les grands traités du regne de Louis XIV.—III.—La sucesion d'Espagne (traités d'Utrecht, de Rastadt et de Bade, 1713-1714).—Parisi—Picard et fils.—In-8, 227 pages.—5,25 fr.

VICAIRE (G.)—La bibliothèque d'Eugène Paillet.—Paris.—Pelletan.—In-8, 59 pages et fig.

VOLMÖLLER (Karl).—Kritischer Jahresbericht über die Fortschritte der romanischen Philologie.—IV (1895-96). 1-2.—Erlangen.—Junge.—In-8, 396 pages.—16 fr.

WILLARD (A. R.)—History of modern Italian Art.—New-York.—Longmans.—Green & Co.—In-8, XV, 586 pages et fig.—25 fr.

YOUNGHUSBAND (G. J.)—The Philippines and rout about; British Interests in these Waters.—London.—Macmillan.—In-8, 244 pages et pl.

ZANICHELLI (Dom.)—Studi di storia costituzionale e politica del risorgimento italiano.—Bologna.—1900.—In-16, 503 pages.

ZANOTTO (Fr.)—Storia della predicazione nei secoli della litteratura italiana.—Modena.—Tip. dell' Immacolata Concezione.—1899.—In-16, IV 1-568 pages.

ZANUTTO (L.)—Palo Diacono e il monachismo occidentale: studio storico.—Udine.—1899.—In-16, 105 pages.—2 liras.

ZORZI (A.)—Noticie, guida e bibliografia dei Reali Museo Archeologico, Archivio e Bibblioteca già Capitolari, ed antico Archivio comunale di Cividale dei Friuli.—Croidale.—Tip. Giovanni Fulvio.—In-8, VII-275 pages.—4 liras.

REVISTAS ESPAÑOLAS

LA ALHAMBRA. (Núm 50.)—Cuestiones estéticas, por Rafael Gago Palomo.—La redención de un esclavo. Apunte histórico de usos internacionales, por Rafael Garrido Atienza.—Anales de Granada. La lámpara de Bu-Abdil-La, por V.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA. (Diciembre de 1899 y Enero de 1900.)—Organización y costumbres del país vascongado, por Antonio Pirala.—Carta-puebla de Alhóndiga, por Juan Catalina García.—Ricordi del' Armada nel castello di Drumoland in Irlanda, por Lorenzo Salazar.—Reseña histórica, en forma de diccionario, de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868, con noticias biográficas de los principales impresores por José Enrique Serrano y Morales, informe de Antonio Rodríguez Villa.—Mercurino de Gattinara, Gran Canciller de España, por Manuel Danvila.—Catálogos de bibliotecas de Constantinopla, por Francisco Codera.—Los orígenes de la carta ó mapa geográfico de España, por Cesáreo Fernández Duro.—Nuestra Señora de Valverde y la armada *Invencible*, por Fidel Fita.—Mármoles de los Sertorios en Valencia del Cid. Lápida romana inédita del primer siglo, por Fidel Fita.—Fiesta de toros celebrada en Cádiz por la nación inglesa en solemnidad de la coronación del Duque de York, hermano y sucesor del Rey Carlos II.

—Nuevas inscripciones romanas de Extremadura, por el Marqués de Monsalud.—Los judíos mallorquines Colección diplomática desde el año 1247 al 1387, por Gabriel Llabrés.—Privilegios de los hebreos mallorquines en el códice Pueyo. Primer período, por Fidel Fita y Gabriel Llabrés.—Libia y Segasamundo, por Modesto Lafuente y Aureliano Fernández-Guerra.—Memoria sobre los sitios que ocuparon las ciudades romanas Libia y Segasamundo, por Francisco de Paula Salazar.—Cómo y por qué se llamó á D. Pedro el Cruel Pero Gil, por Angel de los Ríos y Ríos.—Documentos sobre la estancia de madama Bárbara de Blombergh, por Antonio Rodríguez Villa.—Discurso de ingreso del Académico honorario Domingo Mariano de Traggia.—Fragmentos de un ritual hispano-hebreo del siglo XV, por Fidel Fita.—La treizième synagogue de Tolède, por M. Kayserling.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA. (Diciembre.)—El Dr. Roig, médico balear del siglo XVII por D Enrique Fajarnés.—Folk-lore balear. Tradicions populars mallorquines, por D. Antonio María Alcover.—El Archivo del Real Patrimonio en Mallorca, por D. Gabriel Llabrés.—Primeras disposiciones de Pedro IV de Aragón sobre los judíos de Mallorca (1343), por D. Enrique Fajarnés.—Anuario bibliográfico de Mallorca, 1898 (continuación), por D. Pedro Sampol y Ripoll.—Sobre concesión á la Universidad de Mallorca de la facultad de conferir grados (1670), por D. José Miralles y Sbert.—Revista de ciencias etnográficas españolas (1899), por D. Enrique Fajarnés.—Sobre la representació à Inca de un entremés de «Sent Jordi,» por D. Eusebio Pascual.—Cartas curiosas del siglo XVI, por D. Estanislao Aguiló.—Curiosidades históricas, por D. E. Fajarnés.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. (Diciembre y Enero.)—Excursiones por la provincia de Burgos (conclusión), por Eloy García de Quevedo y Concellón.—Recuerdos de una excursión á Covadonga, por Manuel López de Ayala.—Investigaciones sobre la historia del ajedrez (conclusión), por Rafael Ramirez de Arellano.—Excursión á Segovia y Santa María de Nieva.—Excursión por la España árabe (continuación), por Luis María Cabello y Lapiedra.—Excursiones arqueológicas por las tierras segovianas, por Enrique Serrano Fatigati.—Recuerdos de Toledo en la Edad Media. Inscripción korá-

nica de una viga mudéjar, por Rodrigo Amador de los Ríos.—Ciudad Rodrigo. Conferencia leída en la Sociedad Española de Excursionistas en 7 de Febrero de 1899, por Felipe B. Navarro.

Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya. (Octubre.)—Sota terra. Excursió espeleológica á la Baronía d'Aramprunya, per M. Font y Sagué.—Futlletí II de *L'art religiós en el Roselló.*

La Ciudad de Dios. (Enero.)—Fr. Luis de León. Estudio biográfico y crítico, por el P. Francisco Blanco García.—Diario de un vecino de París durante el Terror, por E. Biré.—La Argandona, por el P. Manuel F. Miguélez.—Revista de Revistas.

La España Moderna. (Enero.)—Retos y desafíos, por Juan Pérez de Guzmán.—La literatura moderna en Francia (continuación), por Emilia Pardo Bazán.—El año sociológico 1898, por Adolfo Posada.—Historia del reloj, por Joaquín Olmedilla y Puig.—Apuntes para un estudio sobre las catedrales españolas, por Vicente Lampérez y Romea.—Crónica literaria, por E. Gómez Baquero. Contiene: Las letras españolas en 1899; De la enseñanza superior en España, por D. Miguel de Unamuno; Los hidalgos (La vida en el siglo XVII), por D. J. Martínez Ruiz.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. (Enero.)—Estudios epigráficos (continuación), por M. R. de Berlanga.—Anals inédits de la vila de la Selva del Camp de Tarragona (continuació), por Joan Pié.

Revista Contemporánea (Enero.)—Nuevas direcciones, por Manuel Durán y Bas.—La insurrección cubana y la neutralidad de los Estados Unidos, por Ernesto Amador.—Influencia de las Bellas Artes en la cultura y progreso de los pueblos, por Gonzalo de Castro.—¿Qué es música? por José María Sbarbi.—Historiadores guipuzcoanos, por Carmelo de Echegaray.—Gaspar Núñez de Arce, por J. Pons Samper.—Tipografía española (traducido del *Centralbatt für Bibliothekswesen*), por K. Haebler.

Revista de Extremadura. (Enero.)—La mocedad de Gil Vicente. Cuadros de la vida portuguesa en los siglos XVI y XVII, por Julio de Castillo.—Juicio de la *Medicina de proverbios* de Riero Sorapán, por M. Roso de Luna.—La Administración municipal en tiempos de los Reyes Católicos, por Vicente Paredes.—D. Joaquín González Fiori, por Daniel Berjano.—Sesiones de las Comisiones de Monumentos de Badajoz y Cáceres.

Revista Crítica de Historia y Literatura. (Septiembre y Octubre del 99.)—*Notas críticas:* 1.ª Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción del Sr. D. Andrés Giménez Soler, por Rafael Altamira. 2.ª Homenaje á Menéndez y Pelayo, por L. de la Tejerina. 3.ª Histoire de la musique, Espagne les XVIIe et XVIIIe siècles, de Alberto Soubies, por Eduardo L. Chavarri. 4.ª El fallo de Gaspe, de D. Cayetano Soler, por Andrés Giménez Soler.—*Comunicaciones y noticias:* Literatura americana, por J. F. Medina.—Bibliografía literaria de España. Obras y estudios sobre la historia de la literatura castellana. Obras y estudios biográcos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana, por Antonio Elías de Molins.—Libros de música españoles raros ó desconocidos (conclusión), por Felipe Pedrell.—Provisiones de los Inquisidores apostólicos contra libros escritos en lengua hebráica.—Una edición desconocida de la *Victoria de Cristo*, del Bachiller Bartolomé Palau, por Léo Rouanet.—Supersticiones moriscas. Conferencia leída en el Ateneo de Zaragoza, por Julián Ribera.—Orden mandando recoger y entregar los libros, folletos, privilegios, estatutos, etc., de la época en que Cataluña estuvo en rebelión contra Felipe IV.—Monedas inéditas catalanas, por A. E. de M.

REVISTAS EXTRANJERAS

Nuova Antologia. (Números 1, 2 y 3.)—Leonardo da Vinci scrittore, per Guido Mazzoni.—Un frammento nuovo di Archiloco, per F. Piccolomini.—La stela arcaica del foro romano, per Ettore Pais.—La laude di Dante, per Gabriele d' Annunzio.—Poeti contemporanei, Arturo Graf, per G. A. Cesareo.—Gli nomini di genio, per Giusseppe Sergi.

Le Bibliographe Moderne. (Números 16 y 17.)—Les découvertes récentes de papyrus, par M. J. Bidez.—Le premier volume imprimé connu (Missel de Constance), œuvre de Gutenberg avant 1450, par M. l'abbé F. Misset.—Mémoire de N. Rigault sur le trésor des Chartes de Lorraine (1634), par M. L. Auvray.—Catalogue des manuscrits mazdéens de la Bibliothèque Nationale de Paris, par M. F. Blochet.

Bulletin de l'Institut international de Bibliographie de Bruxelles. (3 y 4 del 99.)—Annuaire de l'Institut international de Bibliographie. Organisation de l'Institut: Statuts.—Liste des membres.—Services divers.—Catalogues des publications.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (1 y 2 de 1900.)—Die Fortschritte der Palæographie mit Hilfe der Photographie von P. Gabriel Meier.—Personalverzeichnis der Beamten au Bibliotheken Deutschlands und Osterreich.—Ungarns.—Gefälschte Büchertitel von O. v. Gebhardt.—Recensionen und Anzeigen.—Mitteilungen aus und über Bibliotheken.—Neue Erscheinungen auf dem Gebiete des Bibliothekswesens.—Antiquarische Kataloge.

Le Correspondant. (1 y 2.)—L'emperatrice douarière de Chine, par Albert Perquer.—La Revue Bossuet, par E. Levesque.—Figures du jour: Lord Roberts de Kandahar; Le marquis de Salisbury, par M. Droussart.—Études d'Histoire africaine. La politique de l'Allemagne en Afrique.—Les possessions allemandes, par Jean Darcy.—Études historiques. Fin de race, fin de régne, par L. de Lanzac de Laboise.—Versailles et les deux Trianons, par Edouard Trogan.

Cosmos. (Enero.)—Les labyrinthes d'église, par V. Brandicourt.—L'Amérique du Sud et son peuplement au XIXe siécle, par H Contousier.—Autour du bassin

d'Arcachon, par Emile Maison.—Une medaille byzantine du Christ, par P. Banet. —Les chemins de fer de pénétration en Afrique, par L. Reverchon.—L'antiquité de l'incubation artificielle, par E. Prisse d'Avennes.

Journal des Savants. (Diciembre 99.) — Fragments d'une paraphrase des Institutes de Gains tirés d'un manuscrit palimpreste du séminaire d'Autun, par R. Dareste.—Les dauseurs maudits, par Gaston Paris.—Le bas-relief romain à representations historiques, par George Perrot.—Les Parsis, par Emile Blanchard.

Revue de l'Art chrétien. (6.° fasc. del 99 y 1.° de 1900.)—Martyre et sépulture des Machabées, par le Card. Rampolla.—L'église Notre-Dame de Lescar, ancienne cathédrale des Etats de Béarn, par G. Clausse. — Reliques de Constantinople (suite), par F. de Mély. — En Bavière. Notes de voyage (4e partie), par Eugéne Soil.—Le trésor de l'église Saint Ambroise à Milam, par X. Barbier de Montault.—Peinture sur verre, par Joseph Osterrath.—Description d'une église chrétienne au IIe siècle, par Albert Batlandier. — Correspondance d'Italie: Exposition d'are sacré á Pistoia; Annonciations; un tableau de Raphaeli à Como; Découverte de fresques à San Miniato al Tedeseo, par Gerspach.— Correspondance d'Angleterre, par John A. Raudolph.—Excursion de la Gilda de Saint-Thomas et de Saint-Luc dans le Maine, la Touraine et l'Anjou (suite), par Joseph Casier.—La cathédrale de Meano, par Emile Lambin.—Une Brodérie inédite executée pour le Pape Jean VII (705-708), par Eugéne Müntz.—Reconstruction de la façade de la cathédrale de Chartres du XIIe siècle. Etude chronologique (suite), par Maurice Lanore.—Une visite aux églises de St. Dié (Vosges), par A. S.—L'auteur des plans de Sainte-Wandru à Mons, par L. C.—Notes pratiques pour la construction d'une église (suite), par L. Cloq.—Correspondance d'Espagne: nota acerca de la obra *Asturias. Historia y Monumentos*, por Octavio Bellmunt, par Dom. Bède Plaine.

Revue des Bibliothèques. (9 y 10 del 99.)—L'*Inscriptionum libellus* de Jacopo Zaccaria, par Gedeon Huet.—Des Français qui ont écrit en italien au XVIe siècle (suite), par Emile Picot.—Inventaire et description des miniatures des manuscrits orientaux conservés à la Bibliothèque Nationale (suite), par E. Blochet.

Revue des Deux Mondes. (1, 2 y 3.)—Le doge maudit, la contre-léyende de Marino Falier (1355), par M. Paul Hervieu.—Charles XII au camp d'Altranstadt, par M. le duc de Broglie.—Le dernier bienfait de la monarchie.—La neutralité de la Belgique. Convocation de la Conférence de Londres, par M. le duc de Broglie.—Voyage au Japon. La comédie electorale, par M. André Bellesort.—Cents ans de litterature allemande, par M. F. de Wyzewa.—La crise sudafricaine, par M. le Dr. A. Kuyper. — Un essai de régime parlémentaire en Turquie (1876-78), par M. le comte Charles de Moüy.—Chronique de la quinzaine, Histoire politique, en todos los números.

Revue des études des anciennes. (4.° del 99.)—Sostrate de Cnide, architecte du Phare, par Paul Perdrizet. — Notes sur la géographie ancienne de l'Ionie, par Aristote Fontrier.—Dédicace arcadienne archaïque, par P. Perdrizet.—De la parataxe et de l'hypotaxe dans la langue latine, par F. Antoine.—Lucain historien. Les préliminaires du siège de Marseille, par Camille Jullian. — Bulletin hispanique: Aiguière de bronze du Musée de Madrid, par P. Paris; Nouvelle inscription métrique, du VIIIe siècle, trouvée à Oviedo, par E. Hübner.

Revue Hispanique. (Número 19.)—Spanish etymologies, por John D. Fitz-Gerald.—Etude sur *La tía fingida*, par R. Foulché-Delbosc.—Don Quixote and Pickwick, par H. S. Ashbee.—Testament de Diego de Peralta. Sur quelques vues de villes espagnoles et portugaisse du XVIe siècle, par Gabriel Marcel.—Puesto ya el pie en el estribo, par R. Foulché-Delbosc.—Note sur une comédie de José Antonio Porcel, par R. F. D.—136 sonnets anonymes.

Revue Historique. (Janvier.)—Le rôle politique du Conseil souverain d'Alsace, par E. Glasson.—Elisa Baciocchi en Italie, par E. Rodocanachi et G. Marcotti.—Les grandes familles comtales à l'époque caroligienne, par R. Poupardin.—La condamnation de Jean Sans Terre (lettres de M. P. Guilhiermoz et de M. Ch. Petit-Dutaillis). Les Actes de la Confrérie du Saint-Sacrement.— Arthur Giry, article nécrologique, par G. Monod.

Revue Larousse. (Números 331 á 335.)—La littérature niestzschéenne, par Henri Lichtenberger.—Les mille et une uits, par F. Blochet.—L'art en Allemagne (1899), par J. Meier-Graefe.—La Republique de Saint-Marin, par A. Mellion.—Revue du mouvement socialiste, par C. Béguin.—Revue littéraire, par Charles Maurras.—Revue dramatique, par Gustave Geffroy.—La littérature contemporaine en Espagne, par Aguilera.—La Petite Estampe: cartes de visite.—Les volcans de l'Amerique Centrale. Panama ou Nicaragua, par Marcel Bertrand. — Revue politique: Transvaal (1897-1899), par C. Béguin.—Revue historique (con un compte-rendu acerca del libro *Memoires militaires du maréchal Jourdan* (Guèrre d'Espagne.)

Revue des letres françaises et étrangeres. (4.° del 99.)—Les poésies antiques de Chénier et l'epopée contemporaine, par Joseph Vianey.—Mme de Staël et la cour littéraire de Weimar, par Charles Joret.—Questions universitaires. Quelques documents récents à propos de l'enseignement des langues meridionales. Bulletin russe. Bélinsky et Poucckine, par Alexandre Tschébychew.

Revue de Paris (Números 1, 2 y 3.)—Les funerailles de Louis XVIII, par le Vicomte de Reiset.—Precautions contre l'Angleterre, par Ernest Lavisse.—Bonaparte et les Chouans, par le Général d'Andigné.—Routes romaines et routes de France, par Camille Jullian.—Berthier à Rome, par Albert Dufourcq.—

L'irrendentsme contemporain, par Charles Loiseau. —Une question franco-anglaise, par Jean Carol.— Le Carnet d'un Mondain sous la Restauration, par A.-E. Kozmian.

Revue des Revues. (Números 1, 2 y 3 de 1900.)— La France devant la guèrre des langues, par Jean Finot.—Le théatre satirique en France au XIXe siècle, par Henri Calais.—La réforme de l'ortographie, par Auguste Renard.—Les «Scientistes chrétiens» aux Etats-Unis, par Albert Schiuz.—Les Trésors de Valladolid (acerca de la escultura castellana en el Museo de Bellas Artes de Valladolid), par Léo Rouanet.— La Puériculture, par Paul Strauss.—L'avenir de la nationalité polonaise, par Anatole Leroy-Beaulieu.— Revolutions du goût, par Paul Stapper.—M. Edmond Rostand (Souvenirs et conversations), par Ernest.— Les descendants des refugiés et d'émigrés français dans l'Allemagne contemporaine, par Jacques Bainville.—Le musée Gustave Moreau, par Henri Frantz. —La guèrre du Transwaal et ses problèmes, par Jean de Bloch.

Nouvelle Revue rétrospective. (Número 67.)— Théophile Thoré: lettres á sa mère et á M. Felix Delhase (1829-69).—Souvenirs du capitaine de vaisseau Krohm (1766-1823).—Le général Moncey en Cisalpine (1801).—Lettres au Ministre de la Guèrre et au prémier Consul.

Revue des questions historiques. (Janvier).—La penitence dans l'Histoire à propos d'un hore récent, par M. le Dr. V. Ermont.—L'invasion anglaise sons Charles VI.—Dernières batailles navales, par Monsieur Ch. de la Roncière.—Les français à Tunis, de 1600 á 1789, par M. Alfred Spont.—Un éducateur de l'armée française. Le général de Melfort, par Mademoiselle Clarisse Bader.—Savary en Espagne, par M. Geoffroy de Grandmaison.—Saint-Wandrille était-il apparenté aux rois merovingiens et aux rois caroligiens? par M. l'abbé E. Vacandaret.—Une conference de Fustel de Coulanges sur Colbert, par Monsieur Léon G. Pélissier.—Un bailliage seigneurial au XVIIIe siècle, par M. L. Froger.—La reunion des provinces septentrionales à la couronne par Philippe Auguste, par le comte Maxime de Germiny.—Courrier italien, par M. Léon G. Pélissier.

Rivista di storia antica e scienze affini. (4.° de 1899.)—A proposito di alcuni prefetti al Pretorio, per Clelia Maroni.—Uno sguardo ai Fasti dei Prefetti al Pretorio (appunti sulla serie dei primi cento anni dal 2 a. C. al 98 p. C.), per Clelia Maroni.—Le Tavole finanziairie di Tauromenio (contributi alla storia dell' elemento dorico in Sicilia), per Gaetano Rizzo. —Lucano, Phars. VII, 488-521, per Emilio Debenedetti.—L' evoluzione storica del carattere d' Ullisse, per P. Cesareo.—Concetti greci nelli réforme dei fratelli Gracchi, per Guido Porzio.—Nuovi studi su alcuni elementi pagani nelle catacombe e nella epigrafia cristiana, per Vincenzo Strazzulla.—Ancora sull, età di Valerio Anziate, per L. Holzapfel.—Senofonte, Hellenica, I, 6, 29, per Arturo Solari.—La stele arcaica del Foro Romano. Cronaca della scoperta e della discusione, per G. Tropea.—L' ottantaduesimo anniversario di Teodoro Mommsen, per Ettore Pais.—Una nuova iscrizione finanziaria scoperta in Taormina, per Gaetano Rizzo.

La Tour du Monde. (Enero.)—Aragon et Valence, par M. Jane Dieulafoy.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

SECCION II

SUS AUMENTOS DESDE 1896

1—Portada de la Iglesia del arruinado Monasterio de San Pedro de Arlanza, en la provincia de Burgos; corresponde al estilo románico en el siglo XI, y fué adquirida por el Estado. (Comisión del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos.)

2—Capitel adosado del propio estilo, procedente de las ruínas del referido Monasterio. Donación del maestro Francisco Díaz. (La misma Comisión.)

3—Lauda ó cubierta de sepultura, correspondiente á la del Doctor y Obispo de Granada Fray Diego de San Miguel, fallecido el año de 1475. Adquirida por la Dirección general de Instrucción pública, por compra hecha á D. Rafael García.

4—Estatua yacente de un caballero de la Orden de Calatrava. Está labrada en mármol blanco; corresponde al siglo XVI, y es donación de D. Rafael García y D. Miguel Borondo.

5—Reproducción en yeso de una lápida sepulcral arábiga, adquirida en Córdoba y existente en el Museo del señor Marqués de Loring en su hacienda de La Concepción, en Málaga. Corresponde al siglo X. Donación del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos.

6—Reproducción en yeso de una inscripción hebráica, existente en la *calle de la Plata*, en Toledo. Donación del Sr. D. Pedro Alcántara Berenguer.

7—Brocal de pozo, en barro cocido, imitación arábiga hecha por el maestro Ceferino Díaz. Donación del Excmo. Sr. Marqués de Cubas.

8—Fragmento de cipo sepulcral arábigo, correspondiente al siglo XIII y hallado en la Almudaina de Gomera, de Palma de Mallorca. Reproducción en yeso. Donación del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos.

9—Reproducción en yeso de un epígrafe hebráico, existente en Toledo. Donación del Sr. D. Pedro Alcántara Berenguer.

10—Capitel arábigo, hallado en las obras del Alcázar de Toledo. Donación del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos.

11—Parte inferior de un retablo del siglo XV. Donación del Excmo. Sr. Marqués de Cubas.

12—Colgante en cobre, primitivamente esmaltado y dorado á fuego. Fué hallado en Toledo, y es donación del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos.

13—Astrolabio absoluto, construído en Amberes en el siglo XVII. Lleva la inscripción:

Astrolabium C. Ptolomæi absolutissimum
in quo fixæ sunt iuxta Tychonis obseruationes:
Ordo construccionis est Michaelis Coignéti Ser.m Belgii P.m Mathematicis
M. Iacobus de Costere, artifex solertissimus fabricauit;
Ferd. Arssenius, omnes incissiones ac graduum diuisiones insculpsit.
Antuerpiæ, an. à Xpo nato M. DC. XVIII.

Adquirido por el Ministerio de Fomento á Doña Remedios de Trell y Chacón.

14—Tres juegos de naipes, incompletos, del siglo XVIII. Donación del Sr. D. Luis Alvarez, Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

15—Una jícara y plato de cristal cuajado, imitación de china. Donación de los albaceas de Doña Sara Castillo de Gómez de Cádiz.

16—Una cucharilla de plata, moderna. Donación de ídem.

17—59 fichas de nácar, grabadas, y cinco en forma de pez, también de nácar. Igual procedencia.

18—Un dije de reloj, en forma de reloj de arena, obra del siglo XVIII. Igual procedencia.

19—Un dije en forma de tijeras, de acero, y de la misma época. Igual procedencia.

20—Alto-relieve representando «San Jerónimo Penitente,» obra del siglo XVI. Adquirido por la Dirección general de Instrucción pública á D. Víctor Hernández Amores.

21—Parte de un broche de libro, trabajo en bronce, del siglo XV, encontrado en la antigua Compluto. Donación del Sr. D. Angel Barcia.

22—Plato de porcelana, en el cual hay pintado al óleo un retrato de Fortuny con varios recuerdos de las obras de este pintor, el facsímile de su firma y rúbrica. Es obra del artista Sr. Alorda. Adquirido por la Dirección general de Instrucción pública por compra hecha á la señora Condesa viuda de Morphy.

23—14 trozos arquitectónicos de arte mahometano, procedentes de Medina-az-Zahrá, en Córdoba. Donación del Sr. D. Narciso Sentenach.

24—Hebilla, pieza de jaez de caballo, de arte hispano-mahometano (?), hallada en Compluto. Donación de D. Manuel Guerra y Berroeta.

25—Reproducción, en yeso, de un costado de la pila arábiga de abluciones, que se conserva en Játiba (Valencia). Donación de D. Luis Tramoyeres, conservador del Museo de Bellas Artes de Valencia.

26—Hermoso marco tallado, conteniendo un lienzo donde se halla representado San Jerónimo azotado por unos ángeles por leer las obras de Cicerón. Procede de Villanueva de los Infantes en la provincia de Ciudad-Real, y tiene al pie tallados los blasones de la familia Buenache y Padura, á cuya casa solariega pertenecía. Es obra del siglo XVII, adquirida por el Ministerio de Fomento por compra á D. Gonzalo Cerrajería.

27—Dos cálices de plata con cincelaturas de transición gótico-plateresca, fabricados probablemente en Salamanca en el primer tercio del siglo XVI. Adquiridos por el Ministerio de Fomento por compra hecha á Doña Asunción Jiménez.

28—Un hostiario, también de plata, montado sobre pie prismático, con su nudo de gallones y algunas cincelaturas de la misma época y estilo. Labor poco esmerada, como de rutina de nuestros talleres salmantinos. Igual procedencia.

29—Un vaso de plata en forma de canastilla con asas, y adornado con florones relevados en todo su contorno. Debió servir de concha bautismal. La misma época. Igual procedencia.

R. A. DE LOS R.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 2 de Enero ha sido trasladado al Archivo Histórico de Galicia D. Nemesio Cornejo, que servía en el provincial de Hacienda de Teruel.

—D. Martiniano Martínez ha obtenido licencia para venir á Madrid á tomar parte en las oposiciones de Cátedras de Instituto.

—Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, á D. Francisco Carretero.

Alemania.—La Universidad de Strasburgo propone para el premio Lamey el tema siguiente: *La poésie anacréontique en Allemagne au* XVIIIe *siècle et ses rapports avec la poésie lyrique de société en France.* El premio es

de 2.400 marcos. A él puede optarse sin distinción de edades ni nacionalidades. Será adjudicado el 1.° de Mayo de 1901. Los trabajos estarán escritos en alemán, francés ó latín, y deben llegar á la Secretaría de la Universidad antes del 1.° de Enero de dicho año.

España.—D. A. Rubió y Lluch, encargado por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, de la publicación del *Curial*, novela catalana del siglo XV, tiene tan adelantada ya la edición, que ha corregido las pruebas del último pliego. Llevará un notable prólogo lleno de datos y noticias acerca de las fuentes de obra tan curiosa.

—Interrumpida la publicación de la *Historia de Europa en el siglo* XIX, por fallecimiento de D. Emilio Castelar, se ha encargado de continuarla, aprovechando el original que dejó aquél, D. Manuel Sales y Ferré, Catedrático de la Universidad Central.

—Según nuestras noticias, pronto será un hecho la adquisición por el Estado de la biblioteca de D. Pascual de Gayangos.

—Está haciendo investigaciones en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional D. Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo, sobre cosas de Toledo; Don Narciso Hergueta, Capellán de Altar de la Real Capilla, busca noticias relativas á la Rioja y examina los papeles de música del Sr. Barbieri; M. Jean Ducamin estudia el códice del *Libro del buen amor*, del Arcipreste de Hita, para hacer de él una edición paleográfica, que verá la luz en la *Biblioteca Meridional de Tolosa de Francia* y la imprimirá la casa Privat; M. A. Marignan, director de la *Revue du Moyen-Age*, ha trabajado una temporada sobre miniaturas y ha hecho estudios de la escultura española de la Edad Media en el Museo Arqueológico Nacional.

—Recomendamos á nuestros lectores la edición completa de las *Obras de Tomás Luis de Victoria*, que los Sres. Breitkopf & Härtel, de Leipzig, emprenderán bajo la dirección del maestro D. Felipe Pedrell. Se compondrá de ocho volúmenes en folio, en esta forma: I. Motetes.—II. *Primero de* Misas.—III. Cantica B. M. V. vulgo Magnificat.—IV. *Segundo de* Misas.—V. Himnos.—VI. *Tercero de* Misas.—VII. Responsorios, salmos, antífonas, etc.—VIII. Obras no impresas.—Biografía y Bibliografía general de Victoria.—Significación é importancia de sus obras (triple texto en español, alemán y francés).—Indices parciales y generales. Cada volumen tendrá unas 160 páginas, y costará por suscripción 15 marcos (20 pesetas en oro) para toda España.

—El 8 de Febrero fué elegido por unanimidad Académico de la Real de la Historia, el ilustrado General D. Julián Suárez Inclán.

—Nuestro compañero D. José Devolx acaba de poner á la venta un hermoso libro, cuya aparición habíamos ya anunciado. Titúlase *Odas y leyendas*, y viene á confirmar el concepto de poeta inspiradísimo que de él teníamos formado. La Real Academia Sevillana de Buenas Letras, que el año pasado lo llamó á su seno, habíale ya hecho justicia.

También fué elegido Académico de la Real de Buenas Letras de Barcelona nuestro erudito y joven compañero, del Archivo general de la Corona de Aragón, D. Andrés Jiménez Soler.

—Tenemos la satisfacción de hacer público que nuestro querido compañero D. Heliodoro Carpintero Moreno ha sido nombrado Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de segunda enseñanza de Alicante, previos unos brillantes ejercicios de oposición, que le han sido aprobados por unanimidad, y el sentimiento de anunciar que por tal causa se separa del Consejo de Redacción de la REVISTA, en el que tan buenos recuerdos deja, no sólo por sus excelentes cualidades de carácter, sino también por los valiosos cuanto obscuros servicios que le ha prestado, hacien-

do la bibliografía de los libros españoles y extranjeros.

Que el nuevo cargo sea para él fuente de felicidades. En lo posible continuará favoreciéndonos el Sr. Carpintero con su cooperación, lo cual es un motivo más para que le manifestemos nuestro agradecimiento.

El 27 de Enero falleció en esta Corte, víctima de una afección cardiaca que hace tiempo venía padeciendo, nuestro compañero D. José Sancho Rayón, Jefe de primer grado, adscrito al servicio de la Biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios, y uno de los más infatigables é inteligentes bibliófilos de estos últimos tiempos. D. E. P.

—El viernes 23 de Febrero pasó á mejor vida en esta Corte D. Joaquín Ferraz y Anglada, Jefe de segundo grado que fué de nuestro Cuerpo, jubilado hace algunos años. D. E. P.

—La *Société pour l'étude des langues romanes* celebrará el trigésimo aniversario de su fundación en Montpellier del 24 al 26 de Mayo, con un Congreso de dichas lenguas y un concurso en que se adjudicarán tres premios á los tres mejores trabajos sobre ó en la lengua de *oc*, comprendiendo en ella el gascón y el catalán. Para más detalles, vid el número doble Julio-Agosto 1898, de la *Revue des langues romanes*.

—En la Escuela francesa de Atenas acaba de ser establecida una sección extranjera, en la que serán admitidos los sabios de aquellos países que lo soliciten, poniéndose de acuerdo con el Gobierno francés. Nuestros gobiernos prestarían un buen servicio á la cultura nacional si procurasen que los españoles disfrutaran de este beneficio, del cual ya se ocupó D. José Ramón Mélida en la Memoria de su viaje á Grecia y Turquía.

Francia. — El proyecto de construcción de nuevos edificios destinados á mejorar la instalación de la Biblioteca Nacional de París, ha sido en parte adoptado. El proyecto comprende tres lotes, de los cuales el primero, apreciado en 1.200.000 francos, va á ser un hecho en breve tiempo. En la Biblioteca ingresan 50.000 volúmenes cada año.

—El verano próximo, entre los Congresos que con motivo de la Exposición Universal se celebrarán en París, ha de contarse el Bibliográfico internacional, para lo cual se ha establecido una Comisión organizadora presidida por el General Sébart, miembro del Instituto.

El reglamento fija su apertura para el 15 de Agosto de 1900: durará tres días. Este Congreso será como un reflejo del Instituto internacional de Bruselas, y sus principales organizadores son fervientes adeptos de la clasificación decimal.

Los trabajos de los que concurran á él han de remitirse antes de 1.º de Julio de 1900.

Holanda.—La reunión de Archiveros neerlandeses se ha verificado el año 1899 el 8 de Julio en Bois-le-Duc, habiendo dado J.-A. Feith una conferencia y otra A.-C. Bondam.

Advertencia. Por exceso de original nos vemos privados de dar al público en este número varias «Notas bibliográficas» y obligados á retirar para el número siguiente bastante original de la «Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos.»

MADRID.—Est, tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV — FEBRERO DE 1900 — NÚM. 2

UN LIBRO RARO

Entre los libros que, sin ser de mucha antigüedad, se han hecho muy raros, creo es uno el que da ocasión á estas líneas, y se halla entre los pocos libros por varios modos allegados á este reciente Colegio de Escuelas Pías de Estella. Pasemos á describirlo. Su tamaño es en 4.°; su encuadernación en pergamino; y en el lomo, ocupándolo todo, se lee en letra redondeada: *Historia de N. S. de Monsalud.*

Merece advertirse que el encuadernador reforzó la encuadernacion con cuatro curiosas hojas, cuyo contenido está indicado con este epígrafe:

✠

Breve narracion de la magnifica pompa, y magestvoso aparato, con que celebró el Sagrado Colegio de Carmelitas Descalços de la Vniversidad de Alcalá de Henares, la Canonizacion de San Juan de la Cruz, su primer Rector y Reformador: Este año de mil setecientos y veinte y siete, dia quinze de Noviembre.

Los cuatro primeros versos de esta Narración son:

Enmudezca la fama blasonante,
ó azelere su curso mas bolante
á influxos soberanos,
si ha de anunciar festejos más que humanos.

La anteporta es: *Historia* | *de la* | *Milagrosa* | *Imagen* | *de N. Señora* | *de* | *Monsalud.* Hay también bosquejado, de mano, un escudo, y escrito á uno y otro lado de éste: «De la libreria del Sr. D.n Pedro de Ezquerro y Liedena. Navarra-Tudela. Púsolo en ella el Bach. Es. Diego Ramon su hijo, año 1739.»

En la portada, con una sencilla cenefa, se lee: «Historia | de la Milagrosa Imagen | de Nuestra Señora | de Monsalud, | Venerada en su Real Monas | terio de Monges Cistercienses, Orden | de N. P. S. Bernardo | Escrita, | Por el Rmo. P. M. Doct. Fr. Bernardo | de Cartes, Cathedrático de Prima de Santo Tomas | de la Vniversidad de Alcalá, y primero Jubilado | en ella, hijo de dicho Real Monasterio; tres veces | Abad del Colegio de N. P. S. Bernardo de la dicha Vni | versidad; varias vezes Definidor General | de la Congregacion, en que obtuvo | los honores de General. | Sácala á luz, y la consagra, | á la misma Soberana Imagen | de Monsalud | El P. Fr. Angel Franco, Hijo, y Abad, | que ha sido, de dicho Real Monasterio, y al | presente Secretario del Rmo. P. General | de dicho Orden.

Con Privilegio: En Alcalá, por Joseph Espartosa, | impresor de la Vniversidad, año de 1721.

Sigue en otra hoja: (Dedicatoria á Nuestra Señora de Monsalud), 3 páginas sin numeración.—Aprobación del M. R. P. M. Fr. Dionisio Carbajal, en 10 de Febrero de 1721; 6 págs. s. n.—Licencia de la Orden: 12 de Febrero de 1821; una pág. s. n.—Censura del Rmo. P. Diego de Quadros: en 29 de Enero de 1721; 9 págs. s. n.—Licencia del Ordinario: en 25 de Enero de 1721; una página s. n.—Aprobación del M. R. P. M. Fr. Pablo Yáñez: en 12 de Febrero de 1721.—Suma del Privilegio: en 16 de Febrero de 1721; 4 págs. s. n.—Texto, 252 págs. (1-252).—Índice de lo contenido en esta *Historia:* 12 págs. s. n.

Las noticias que del autor se dan en las aprobaciones y censura preliminares de este libro son, en resumen: que el P. Cartes, siendo muy joven, tomó el hábito de San Bernardo en el Monasterio de Monsalud, y parece debió ser antes de la mitad del siglo XVII; que demostró singular talento y capacidad, confiándole su Orden, antes de la edad ordinaria en otros maestros, la enseñanza de Filosofía y Teología; que entre 23 competidores para una cátedra de la Universidad de Alcalá obtuvo el núm. 2; «y aunque salió el segundo, no se minora por eso su mérito, pues logró el supremo grado á que en estos tiempos pueden aspirar los Religiosos.» Por cuarenta años permaneció con la cátedra de Teología en la Universidad; y ésta le encomendó, además, muchos y arduos negocios, sin que éstos, con varias otras ocupaciones, fuesen motivo para faltar en algo á los ejercicios de monje.

La *Historia de Nuestra Señora de Monsalud* la escribió por vía de entretenimiento cuando en vacaciones iba á su Monasterio. Si hubiésemos de creer á ciegas lo que de esta *Historia* escribe uno de sus censores, ó más bien elogiadores, ella debía ser notabilísima por muchos conceptos, pues con el estilo propio de aquel tiempo (1721) estampa: «La obra, me dice á mí, que está eruditamente profunda en el origen; sazonada con la curiosa mezcla de historias; piadosamente apologética en las noticias; partida con proporcion en el méthodo; grave en la magestad de las sentencias; fragante en la devocion; religiosa en la piedad; tersa, dulce y eficaz en su estilo. Abre en el primer libro las zanjas de la historia, como quien es dueño del plano, etc.» Aún no satisfecho con elogiar al autor y á su obra, se alarga en ensalzar la Orden cisterciense y dice: «Por el espacio de un siglo tuvo este Orden sagrado, así en lo espiritual como en lo temporal, todo el manejo de Europa. (Que no es ageno á la gran política de Dios dar más amplios poderes de su poder, á donde ve mayores esmeros de religion.) Quatro veces sobre la cándida cogulla vino la Tiara, sin poderse apenas contar los que se enroxeció con la púrpura, nunca de mayor esmalte que en campo blanco; ni las que se le vino el báculo á la mano y la muzeta á los hombros, por ser alhajas de casa. Tampoco hay pluma para hablar de sus plumas, voces para hablar de su silencio, etc.»

Sin duda que esta *Historia* tiene algún interés; pero corresponde advertir que en su primer libro cita como fuentes los falsos cronicones de Flavio Dextro, Marco Máximo, Juliano y otros: afortunadamente no los vuelve á citar, ni el segundo ni el tercero, poniendo, en cambio, documentos y noticias interesantes.

En la pág. 101, para probar que el Monasterio fué fundación del Emperador D. Alonso, pone una inscripción que se leía en la Capilla mayor, al lado del Evangelio, debajo del Real Escudo de las armas del Emperador D. Alonso: *Ildephonsus VII. Rex, ac Hispaniarum Imperator ob ingentia Montis Salutis Miracula Deiparæ, humilem et antiquam Domum insigni hoc Cænobio illustravit, donavitque Familiæ Cisterciensi, tunc mira sanctitate, ac Religione florenti, Anno Domini, millessimo centessimo quadragessimo. Quarto Idus Novembris.*

En las págs. 120, 121 y 122 pone un privilegio de Alfonso VIII, en que dispone que en los juicios y diferencias que se le ofrezcan al Monasterio, se esté á la simple afirmación de un monje, aunque sea lego: *Si vero vestrum ganatum cum alio extraneo mixtum fuerit, et hac de causa eum vobis dare noluerit, mando, ut in sola fide vestra, absque alio juramento, det vobis quantum dixeritis, esse vestrum. Et si quis pro alia re, vel calumnia vos inquietaverit, et ad judicium pro*

traxerit, vel pro magna, vel pro parva re, similiter mando, ut in toto regno meo, pro sola veritate unius Monachi, vel conversi vestri Ordinis, absque ullo juramento, et sine ullis aliis testibus, causam vestram, et judicium vestrum definiatur..... Facta carta in Zorita era millessima ducentessima septima, Nonas Maii, Regnante, etc.»

En la pág. 139 pone un convenio entre D. Juan Yáñez, Obispo de Cuenca, y D. Raimundo, Abad de Monsalud: por este convenio, el Monasterio de Monsalud había de dar, cada año, en el día de la Natividad de la Virgen, dos monedas de oro á la Catedral de Cuenca. *Ita tamen quod vos, et sucessores vestri, singulis annis in Nativitate B. Mariæ, quæ est mense Septembri, censualiter pro hac convenientia, per vos, vel per aliquem Monachum vestrorum, Conventui nostro duos aureos solvatis..... Facta carta tertio Kalendas Januarii, Era milesima ducentesima trigesima prima.*

En las págs. 140 y 141 pone las curiosas ceremonias con que se cumplía ese convenio, y que en 1675 fué comisionado para ello el autor. Presentándose con algún acompañamiento al tiempo del Ofertorio de la Misa, en presencia de notario y testigos, le pregunta el Preste: *¿De qué Monasterio es Vuestra Reverendísima? ¿qué oficio tiene, y á qué viene á esta Santa Iglesia?* Responde á todo el monje añadiendo: *Viene á hazer ofrenda en nombre del Real Monasterio de Monsalud.* Replica el Preste, *que no es ofrenda, sino feudo, y censo debido y forzoso.* A lo qual responde el monge, *que ni su Monasterio, ni él, lo reconocen por feudo, sino por ofrenda libre y voluntaria.* Y hechas protestas de una y otra parte, ofrece veinte y cinco maravedís en tres tarjas. A lo qual, levantando el Preste algo más la voz, dice, *que en caso de ser ofrenda, debe hazerse en oro, segun la antigua escritura.* A que satisface el monge diciendo: *Oro es lo que oro vale.*

En las págs. 143 y 144 se consigna que el amanuense Guillermo de Tarbes escribió en nueve meses los *Morales de San Gregorio. Anno Dominicæ Incarnationis millesimo ducentessimo trigesimo secundo, mense Julii, quarto nonas ejusdem, feria secunda, Guillielmus Scriva Taruensis, præsentem librum incepit, sub Domno Arnaldo de Pomares, domni Præsidente; perfecit autem quidquid in cantu fuerat peragendum, secunda feria in Ramis Palmarum, quinto videlicet Kalendas Aprilis, novem mensibus dicursis, anno incipiente Verbi Incarnati, milesimo ducentesimo trigesimo tertio.* Ateniéndose á los datos que señala, sólo resultan ocho meses y diez y seis días; también sospecho que la palabra *cantu* se ha escrito en vez de carta.

En la pág. 146 se dice que D. Justo de Millana nos vendió diez bueyes por setenta maravedís.

En la 148 pone una concordia entre el Abad Arnaldo y el Obispo de Cuenca D. Pedro Laurencio VIII, hecha en 11 de Febrero de 1270, conviniendo en que pagase el primero en cada año seis maravedís el día de Santa Bárbara á la Iglesia y Capítulo de Cuenca por diezmos y primicias de varias granjas.

En la 164 pone una inscripción de la Capilla mayor, en que se consigna la fecha en que el Monasterio se unió á la reforma y observancia que se llevaba á cabo por entonces en varios monasterios.

Insigne hoc Cænobium, Ecclesiam Paulo III. Pontifice Maximo regente, et Carolo V. Cæsare Augusto regnante, atque favente, unitum est Hispaniæ Observantiæ, parsimonia vitæ antiquam mirum in modum sanctitatem redolenti. Anno Domini 1538.

En las 171 y 172 pone la extraña noticia de que el Capítulo general del Císter dispuso se suplicase á la Silla Apostólica no canonizase más santos cistercienses, temeroso de que la copia fuese detrimento á su mayor veneración y culto, y que esa súplica se hizo al Papa Gregorio IX en 1252. No corresponde este año á los del Pontificado del dicho Papa (19 de Marzo de 1227 á 21 de Agosto de 1241).

Desde la pág. 181 hasta la 252, que es el libro III, pone varios milagros antiguos y contemporáneos del autor debidos á la protección de Nuestra Señora de Monsalud. Advierte respecto de los antiguos que, por el incendio del Archivo en 1300, perecieron memorias largas de aquéllos, que por eso omite los anteriores á esa época: el primero que pone se refiere al año 1330, el último al 1680. Muchos de ellos son respecto de personas atacadas de hidrofobia y también de animales poseídos de la misma terrible dolencia. Dice relativo á ella, que al gran jurisconsulto Baldo le costó la vida halagar á una perrilla de falda que solía ser la diversión de sus estudios; que habiendo rasgado un perro rabioso la capa de un hombre, sólo el manosearla para zurcirla causó la muerte al sastre; que estando para morir un hombre poseído de rabia, pidió le dejasen abrazar á su mujer é hijos, y habiéndosele concedido con inadvertida piedad, murieron de rabia dentro de siete días los hijos y la mujer.

Concluye el texto con las palabras con que también yo doy fin á esta nota bibliográfica:

LAUS DEO
ET B. V. MARIÆ MONTIS SALVTIS

Estella, 1899.

IGNACIO HERRERA,
de las Escuelas Pías.

LA COLECCIÓN DE BRONCES ANTIGUOS

DE D. ANTONIO VIVES

(Continuación) (1).

3. **Minerva**. (Lám. IV.)—Está de pie, en reposo, con el brazo derecho en actitud de sostener la lanza, y el izquierdo caído, faltando el escudo en que apoyó la mano. Viste doble chitón ceñido á la cintura; se cubre con la *égida*, que por la espalda baja hasta el talle, y lleva casco, cuya visera está rota y cuya cimera falta. Se adorna el cuello con una *torques*, los brazos con pulseras y brazaletes.—Altura, 0m,150.—Pátina verde.—Procede de Mallorca.

Representa esta figura á Minerva, diosa de la paz, tal como la vemos en su estatua marmórea de Dresde, reproducida por Reinach en su *Repertoire* (2) bajo el núm. 862. Nuestro bronce repite esa misma actitud de reposo, que se marca por la postura de los brazos, por la insistencia del cuerpo sobre la pierna derecha y por la consiguiente postura de la pierna izquierda, ligeramente doblada. Esta es también la actitud de un notabilísimo bronce reputado etrusco, representativo de Minerva, el cual fué descubierto en Arezzo en 1534, y se conserva en Florencia (3). De la misma procedencia hay otros bronces etruscos, que actualmente posee el Museo Británico, de los que da cuenta Migliarini (4), y entre ellos una figura de mujer, con extraño tocado, que recuerda los egipcios (detalle que estima casual el comentarista), con ambas manos hacia adelante, con el puño cerrado como para sujetar dos astas de lanza.

Aunque nuestro bronce difiera en algún detalle del primeramente citado de Arezzo, el Sr. Vives, sin tener para nada esto en cuenta, cree etrusco el suyo, de lo cual pueden convencer, más que el estilo, de cierto sabor romano, las joyas á que tan dados fueron los etruscos. Es lástima que de la *Minerva* etrusca no poseamos abundantes ejemplares que permitiesen un estudio comparativo. De todos modos, este bronce debe considerarse como producto extraño, importado á Mallorca.

(1) Véase la pág. 27.
(2) *Repertoire de la Statuaire*, I, pág. 228.
(3) Dennis, *The cities and cemeteries of Etruria:* London, 1878, II, pág. 87.
(4) *Bulletino dell' Istituto di Corrispondenza archeologica*, 1864, págs. 139 á 141.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

BRONCES DE LA COLECCIÓN VIVES

4. **Minerva** (?). (Lám. V.)—Idolo ibérico, en pie, con vestidura ceñida, que acusa la forma de las caderas, con indicaciones muy rudimentarias de brazos y casco, cuya cubrenuca está muy acentuada, y algo la nasal, por lo que puede tomarse este casco por el de tipo beocio.—Altura, 0m,070.—Pátina negra.—Fué descubierto, juntamente con una moneda fenicia de *Gadir* (1), en el sitio llamado *El Canal*, en término de Puente Genil (Córdoba). Perteneció al coleccionista puenteño D. Rafael Moyano Cruz.

Anteriormente nos hemos ocupado del presente ídolo (2). De él dijimos, é importa repetir, que por su rigidez y rudeza recuerda las estatuas griegas primitivas, llamadas dedálicas, cuyos mejores tipos son las imágenes de Artemisa descubiertas en Delos por M. Homolle; que lo acentuado de las caderas, como signo de representación femenil, y la indicación de los brazos, son caracteres que se hallan idénticos en ídolos griegos, uno de mármol de Paros y otro de hueso descubierto en Troya (3); que toda la forma de la cabeza recuerda la de las figuras arcáicas griegas, con casco, como un *aryballos* del Museo del Louvre (4), que ofrece análogo reborde posterior, como indicación de la cubrenuca; de todo lo cual deducimos entonces la hipótesis de que este bronce sea una imagen de Minerva, una reproducción más del primitivo ξοανον vestido, del género de los de barro, con someras indicaciones de brazos y de rostro, y del peplo labrado que revestía al ídolo (5). En dicha hipótesis nos afirmamos ahora, á la vista de la figura núm. 1, que, como hemos visto, nos da un tipo primitivo de Atenea que podemos llamar ibérico, que procede directamente del arte de los bronces griegos del siglo VI; y la figurilla de que ahora se trata entendemos que ofrece la degeneración de aquel tipo, esto es, la copia ruda, perpetuada por tradición, tradición cada vez más debilitada cuanto más lejana del origen griego, y que por lo mismo condujo á una tosquedad que se confunde con la de los ídolos dedálicos y los mismos de Minerva, cuyo prototipo es el ξοανον. De lo contrario, de suponerlo anterior, tendríamos que remontarnos á unas fechas demasiado remotas para las colonizaciones ó el comercio griego, en España, y por otra parte, no podría-

(1) Delgado, *Monedas autónomas*, lám. XXV, núm. 12.

(2) Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tercera época, I, 1897, páginas 146 y 147.

(3) Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'antiquité*, VI, figs. 325 y 327.

(4) Heuzey, *Les figurines antiques de terre cuite du Musée du Louvre:* París, lám. VII, 2.

(5) Idem, id. id., lám. XVII, 1 y 3. El Museo de Atenas posee numerosos ejemplares de barro, y el Sr. Vives posee uno.

mos justificar fácilmente lo desfigurado del tipo mitológico, que supone el desgaste ocasionado durante siglos por la repetición tradicional de una imagen.

5. **Minerva** (?). (Inédito.)—Idolo ibérico de igual tipo que el anterior.—Altura, $0^m,052$.—Pátina negra.—Se ignora su procedencia.

II

IMÁGENES DE LOS DIOSES DE LA GUERRA

6. **Dios guerrero.** (Lám. VI.)—Desnudo, con casco cónico, marcha con la mano diestra levantada para blandir un arma que falta, y en la izquierda, que tiene rota, debió sostener un escudo. Por detrás, á lo largo de las piernas, del cuerpo y del casco, corren unas hendiduras ó surcos.—Altura, $0^m,102$.—Pátina negra.—Se ignora su procedencia.

No parece ibérico este ídolo, cuyo aspecto convence más de un origen sardo, si bien la desnudez absoluta aleja todo parentesco de las conocidas estatuillas de guerreros (1) descubiertas en Teti (Cerdeña), las cuales llevan diversos y peregrinos accesorios, que constituyen su armamento y que aquí faltan. Ofrece además esta figura la particularidad del casco cónico, que recuerda el *pschent* egipcio, y más aún el gorro, ó casco también, de no pocas figuras que se atribuyen á los heteos (2) y aparecen esculpidas en las rocas de Iasili-Kaïa en Capadocia. Entre los ídolos ibéricos suele verse también el gorro cónico, que deberá ser mitra unas veces y otras casco, como tendremos más adelante ocasión de especificar. Lo que no deja tanta duda es que en el presente ídolo debió quererse representar un dios de la guerra. Al contrario de los citados ídolos sardos, que, salvo algunos arqueros, no están en actitud de combate, éste aparece con la diestra levantada, para blandir el arma que le falta, y en la izquierda retuvo, sin duda, el escudo; postura idéntica á la de muchos ídolos de Hércules, probablemente del Hércules tirio, que abundan en nuestro Museo Arqueológico Nacional (3) y no faltan en el de Nimes, ídolos desnudos también, que tienen la clava en alto y la piel del león al brazo. El bronce que nos ocupa es, en suma, de la misma familia que éstos.

(1) Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'antiquité*, IV, 1887, figs. 51 á 68.
(2) Idem, id. id., 312 á 321.
(3) Números 2.925 á 2.930.

9

22

23

28

8

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

BRONCES IBÉRICOS DE LA COLECCIÓN VIVES

7. **¿Marte ó Neton?** (Lám. VI.)—Figura desnuda, en pie, con los brazos separados del tronco, bastante movida y con casco de tipo beocio, del cual resalta por detrás la cubrenuca y por delante la nasal.—Altura, $0^m,081$.—Pátina verde.—Procede de Linares (Huelva).

En este bronce se descubre, tanto en las formas como en el movimiento de la figura, la copia feliz de un modelo griego de los últimos tiempos del período arcáico. El estar desnudo y el casco nos indican que tenemos ante los ojos la imagen de un inmortal, un dios de la guerra, que dada la procedencia de la figura puede muy bien ser el Marte lusitano, de cuyo antiguo culto nos habla Strabon (1), y que con el nombre de *Neto* aparece todavía en alguna inscripción (2) de la Lusitania. El culto de Neton fué introducido por los lusitanos en Acci (Guadix), donde tuvo un oráculo (3), y donde también debió rendirse culto á *Neta*, esposa de *Neton*.

8. **Neton** (?). (Lám. V.)—Figura desnuda, en pie, con las piernas juntas y los brazos pegados al cuerpo. Lleva casco del tipo ya descrito.—Altura, $0^m,062$.—Procede de Villacarrillo (Jaén).

9. **Neta** (?). (Lám. V.)—Figura en pie, con túnica estrecha y talar, la cabeza protegida por el casco, los brazos pegados al cuerpo, el cual está reducido á una placa.—Altura, $0^m,069$.—Procede de Villacarrillo (Jaén).

10. **Neta** (?). (Lám. VI.)—Figura del mismo tipo que la anterior, más delgada, de modo que su cuerpo parece una placa. Es visible el perfil que ofrece la carrillera del casco, que recuerda los que se ven pintados en vasos griegos arcáicos. —Altura, $0^m,0565$.—Le faltan los pies.—Adquirido en Granada.

11. **Neta** (?). (Inédito.)—Figura del mismo tipo que los dos anteriores, también con túnica y casco, y con los brazos pegados al cuerpo.—Altura, $0^m,066$.—Pátina negra.—Procedencia desconocida.

Como se ve, los ídolos 8, 9 y 10 proceden de la región accitana, donde, según dejamos apuntado, se rindió culto tan importante á Neton. Este Sol-Marte ó Neton accitano, cuya imagen, según Macrobio, estaba adornada con irradiaciones, *radiis ornatum* (4), que en los bronces faltan por razones fáciles de comprender, es el dios que, según infiere el Sr. Costa (5), introducido por los lusitanos en Acci, no tardó en perder su carácter y confundirse con la *Neith* egipcia, y de confundirse con otras deidades orientales; pero el Sr. Costa se

(1) *Geogr.*, III, IV, 7.
(2) Hübner, *Corpus Inscriptionum, Latinarum*, II, 365.
(3) Costa, *Mitología y Literatura celto-hispanas*: Madrid, 1881, pág. 321.
(4) *Saturn.*, I, XIX.
(5) *Mitología*, 330, nota 1.

fija más bien en un *Neith*, dios de la guerra en Irlanda, y tiene por inverosímil la posibilidad de una importación de la diosa *Neith* por los egipcios. Y es lo cierto que estos ídolos con túnica estrecha y talar y casco, dan que pensar en un parentesco con la *Neith* egipcia, diosa guerrera que los griegos asimilaron á Minerva, y acaso bajo esta forma, y por conducto de los mismos griegos, vino á España, donde, si no es ella, con ella se confunde la diosa *Neta* (siendo de notar, por cierto, la semejanza de nombres), esposa de Neton, cuya memoria nos ha conservado una lápida romana de El Padrón (La Coruña) (1). Verdad que tal hipótesis se opone á la de un origen céltico, sustentada por el Sr. Costa (2); pero la filiación artística de estos ídolos (números 9, 10 y 11) con túnica estrecha, sin duda que está más cerca que de otras de las diosas egipcias así vestidas y de tipo hierático tan marcado.

Salta á la vista que entre estas imágenes que suponemos de *Neta*, y las señaladas con los números 4 y 5, que consideramos como ídolos de Minerva, hay notoria semejanza, no solamente de factura, sino de indumentaria característica: unas y otras ciñen casco, de igual tipo por cierto, casco griego, y túnica ceñida, que hemos comparado con la egipcia. Pudiera deducirse de aquí que unos y otros representan la misma diosa, cuya forma hierática y cuyo traje es producto de la fusión de elementos artísticos griegos y egipcios; pero esto solamente lo creemos admisible en cuanto á la indumentaria, pues no cabe lógicamente pensar en dos variantes igualmente primitivas y toscas de una sola imagen, sino en dos deidades, que tienen propiamente de común el casco, el símbolo guerrero, que no es extraño lo pusieran los accitanos á Neta, siéndoles ya conocido por los ídolos de Minerva, y que acaso es un indicio de la inevitable confusión que en nuestra Península debió operarse entre los conceptos que representan las divinidades importadas, cuyos simbolismos y mitos no podían ser bien conocidos é interpretados por los naturales.

12. **Idolo del dios de la guerra.** (Lám. VI.)—Figura caprichosa, con casco, cuya cimera hace de vástago de suspensión. Los brazos forman á modo de anillas. —Altura, $0^{m},061$.—Pátina verde-claro.—Procede de Palencia.

Pertenece á la misma familia que las fíbulas en figura de caballo, de formas fantásticas, de que se han recogido numerosos ejemplares en Palencia misma.

(1) Hübner, *C. I. L.*, II, 2.539.
(2) *Mitología*, 330 y 331.

19

20

21

7

35

26

25

27

12

10

4

30

13. **Idolo de Osiris**. (Lám. VII.)—Figura envuelta en el sudario, con la indicación sumaria de la postura característica de los brazos cruzados y con la mitra ó *Pschent*.—Altura, $0^m,065$.—Pátina negra.—Sin procedencia.

No parece ser otra cosa que la imitación ibérica del Osiris egipcio, y no es única, pues en la colección de ídolos ibéricos de nuestro Museo Arqueológico Nacional hay otro señalado con el número 2.167.

Sin citar otros testimonios del culto osiriaco en España, donde acaso vino confundido con el de Baco, y por mediación de los griegos, no se olvide el culto que en Acci se rindió á Isis, de que da testimonio un pedestal existente en Sevilla (1).

III

IMAGENES DE VENUS

14. **Venus**. (Lám. IV.)—Figura femenil, desnuda, con las manos apoyadas sobre el pecho, como para cogerse las mamas. La curva de las caderas exagerada para dar á la imagen la expresión naturalista que pedía su simbolismo. En la cabeza un tocado ancho.—Altura, $0^m,067$.—Pátina verde.—Procedencia ignorada.

Venus llamamos á este ídolo, que por sus caracteres especiales, las manos dispuestas á oprimirse los pechos para hacer brotar de ellos los manantiales de la vida, y el tocado á modo de turbante, ó gorra ancha, pudiera muy bien tenerse por imagen de la diosa caldeo-asiria Istar (2), y por el arte habríamos de considerarla como la Astorech ó Astarté fenicia, sidonita (3), que con la Afrodita griega y la Venus romana componen las variantes de la deidad en que simbolizaron los antiguos el amor sexual. Nos faltan los términos de comparación entre los bronces fenicios; pero al establecerla con los ibéricos se advierten en este ídolo caracteres que inclinan desde luego á suponerle un objeto importado probablemente por el comercio fenicio, y de origen sirio, como las figuras de barro á que acabamos de referirnos. El tocado ó gorro es idéntico al de una estatua de piedra de la colección chipriota del Louvre, y procedente de Dali (4), y en una figurita de barro, imagen de una diosa madre (5), existente en el mismo Museo.

(1) Hübner, *C. I. L.*, II, 3.356.
(2) Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'antiquité*, II; *Chaldée et Asyrie*, figs. 228 y 229.
(3) Idem, id. id., III, figs. 321, 375, 379 y 380.
(4) Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art*, III, fig. 368.
(5) Idem, id. id., 143.

15. **Venus.** (Lám. IV, tomo III.)—Figura femenil, desnuda, en pie sobre un plinto cuadrado, con los brazos arqueados (pues no hay indicación de codo) hacia adelante, ostentando en cada mano un objeto simbólico que no se distinguen lo bastante para definirlos. Dos circulitos grabados marcan los pechos, y por análogo modo lleva señalada una especie de diadema con una serie de dijes pendientes.—Altura, $0^{m},099$.—Hallado en la sierra de Úbeda, cerca de Linares (Jaén).—Perteneció al General D. Luis Ezpeleta.

16. **Venus.** (Lám. IV, tomo III.)—Figura femenil, sin cabeza, de arte bárbaro, con los brazos, que más parecen aletas de pescado, doblados, y las manos, más parecidas á las de bestia que á las humanas, inclinadas hacia el torso. Dos circulitos grabados señalan los pechos. Las caderas acusadas con bastante intención para caracterizar la diosa sexual.—Altura, $0^{m},080$.—Pátina negra.—Hallado en la sierra de Úbeda, cerca de Linares (Jaén).—Perteneció al General D. Luis Ezpeleta.

De estos dos ídolos hemos hablado en otra ocasión (1): indicamos desde luego el inmediato parentesco que ofrecen con las imágenes antes citadas de la Venus asiática, y los señalamos, por fin, como imágenes de Astarté. Respecto de la primera, dijimos que sus símbolos pudieran ser dos frutos: el de la diestra, que es el cónico, pudo pasar por *betilo*, ó mejor por el falo, en cuyo caso pudiera ser lo que guarda en la mano izquierda un puñado de sal (las dos cosas que se entregaba á las devotas de Astarté en el templo de Sidon para que se dedicasen á las secretas prácticas del templo de la diosa); pero que más bien el atributo de la diestra debiera ser la paloma que lleva la Venus chipriota (2). Respecto de la segunda, señalamos su analogía con el ídolo de Larrumbe (3), que tiene de idéntico modo los brazos. Respecto del origen de ambos ídolos dijimos, y en ello nos afirmamos ahora, que los teníamos por imitaciones locales del arte fenicio ó cartaginés, como otras obras escultóricas, relieves decorativos, de Cástulo y de Linares, región en que los recuerdos de remota población se han hallado hasta en las ruínas.

José Ramón Mélida.

(Continuará.)

(1) Véase nuestra Revista, tomo III, págs. 98 á 101.

(2) Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art*, III, fig. .

(3) *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 1895, pág. 77, con un grabado.

18

31

32

24

36

29

41

44

33

13

34

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

BRONCES IBÉRICOS DE LA COLECCIÓN VIVES

ENSAYO

DE UN CATÁLOGO DE IMPRESORES ESPAÑOLES

DESDE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA

HASTA FINES DEL SIGLO XVIII

(Continuación) (1).

Calatayud.

Cristóbal Gálvez.—1683.
José Mola.—1688.
Gabriel Aguirre.—1744-54.
Joaquín Estevan.—1757-67.
Juan Aguirre.—1766-69.

Cartagena.

Pedro Jiménez.—1787-89.

Cervera.

Algunas obras llevan la indicación de estar tiradas en la Imprenta de la Pontificia y Real Universidad.
José Faig.—1722-28.
Tomás Senant.—1730-40.
Manuel Ibarra.—1735-57.
José Barber.—1749-56.
Antonia Ibarra.—1757-63.

Córdoba.

Juan Bautista Escudero.—1566-77.
Gabriel Ramos Vejarano.—1585-1620.
Diego Galván. Calle de los Açonaycaz.—1588-95.
Francisco Cea.—1588-1613.
Andrés Barrera. En el Convento de San Pablo de la Orden de Santo Domingo.—1598-1603.
Juan Barrera.—1600.
Viuda de Andrés Barrera.—1603-17
Manuel de Cea Tesa.—1616.
Salvador de Cea Tesa.—1620-65.
Justo Martín.—1621.
Viuda de Justo Martín.—1621.
Francisco García.—1629.
Andrés Carrillo de Paniagua.—1640-1666.
F. A. de Cea y Paniagua.—1678.
Diego Valverde y Leyva y Acisclo Cortés de Ribera.—1686-98.
Acisclo Cortés de Ribera.—1708.
Esteban de Cabrera.—1718-20.
Pedro Arias de la Vega y Francisco García.—1723.
Pedro Arias de la Vega y Esteban de Pareja.—1725.
Viuda de Esteban de Cabrera.—1725-1727.
José Santos Balbás. En el Colegio de la Asumpción.—1733.
Gonzalo Antonio Serrano.—1735-44.
Simón Ortega y León. Calle de la Librería.—1739.
D. Juan Rodríguez de la Torre. Im-

(1) Véase nuestra Revista, tomo III, pág. 662.

prenta Real, en la calle de la Librería.—1755-1800.
Francisco Villalón.—1761.
Francisco Fernández. Imprenta de la Capellanía.—1767.
D. Luis Ramos y Coria.—1798.

Coria.

Bartolomé de Lila, flamenco.—1489.

Coruña.

Antonio Frayz.—1679.

Cuenca.

Guillermo Reymón.—1529-39.
Francisco de Alfaro.—1532-37.
Juan de Canova.—1552-71.
Juan Alonso de Tapia.—1589-92.
Miguel Serrano de Vargas.—1591-1600.
Cristiano Bernabé.—1592.
Juan Masselín.—1592-4.
Pedro del Valle.—1596.
Cornelio Bodan.—1601-10.
Bartolomé de Selma.—1601-11.
Luis Cano.—1604.
Luis García Cano y Compañía.—1605.
Salvador Viader.—1612-50.
Domingo de la Iglesia.—1615 28.
Martín de la Iglesia.—1617.
Julián de la Iglesia.—1625-37.

Ecija.

Simón Fajardo.—1624.
Luis Estupiñán.—1633-38.
Juan Malpartida de las Alas.—1736-1749.
Benito Daza.—1770-1800.

Epila.

Miguel de Eguía.—1546.
Guillermo de Millis.—1547.
Adrián de Anveres.—1547-72.
Luis Gutiérrez.—1562.

Ferrol.

Con imprenta desde 1798.

Figueras.

Ignacio Porter.—1758-62.

Gerona.

Mateo Vendrell. Mercader.—1483.
Baltasar Anella.—1501.
Cornelio Bonardo.—1622.
Gaspar Garrich.—1622 30.
Lorenzo Deu.—1630.
Gerónimo Pallol.—1668-1701.
Jacinto Andreu.—1680.
Francisco Oliva.—1704-8.
Gabriel Bro.—1705-33.
Jaime Bro.—1733-46.
Antonio Oliva.—1735-87.
Narciso Oliva.—1753-89.
José Bro. Plaza del Ví.—1761-66.
Miguel Bro.—1771.

Gijón.

Tenía imprenta en 1771, y dos años después figura la titulada de la Robada.

Granada.

Meynardo Ungut y Juan de Nuremberga.—1496.
Juan Varela de Salamanca.—1505.
Jantus de Nebrixa.—1545.
Hugo de Mena y René Rabut. Dentro de la Iglesia Mayor.—1558-66.
Antonio de Nebrija y García de Briones.—1563-4.
Antonio de Nebrija.—1566-83.
Hugo de Mena.—1566-1601.
René Rabut. Junto á los Hospitales del Corpus Cristi, ó en San Francisco.—1567-93.

Fernando de Aguilar. En el Carmen de Lebrija.—1582.
Viuda de Juan Galíndez.—1592.
Sebastián de Mena.—1595-1603.
Fernando Díaz de Montoya.—1602-4.
Sebastián Muñoz.—1606-17.
Viuda de Sebastián de Mena.—1608.
Juan Muñoz.—1615-17.
Antonio René de Lazcano. Calle de Abenamar.—1615-36.
Bartolomé de Lorenzana. En las casas del Marqués de Estepa.—1617-32.
Pedro de la Cuesta.—1619-20.
Martín Fernández y Zambrano. Calle de Ossorio.—1621-34.
Francisco Heylan. Impresor de la Real Chancillería, calle del Agua.—1622-30.
Licenciado Baltasar de Bolívar. Imprenta Real: Impresor del Santo Oficio, calle de Abenamar.—1625-1670.
Vicente Alvarez. Calle del Pan.—1634-43.
Blas Martínez, impresor y librero. Calle de los Libreros.—1635-37.
Andrés de Santiago Palomino.—1637-1638.
Baltasar de Bolívar y Francisco Sánchez. En la Portería de las Monjas Calzadas de Nuestra Señora del Carmen.—1645-51.
Francisco Sánchez. Imprenta Real.—1652-70.
Francisco de Ochoa. Imprenta Real, calle de Abenamar.—1672-1710.
Raimundo Velasco y Valdivia.—1681.
Francisco Gómez Garrido.—1695.
Antonio López Hidalgo.—1701.
Andrés de Torrubia. Imprenta de la Santísima Trinidad.—1710.
Andrés Sánchez.—1723-25.
Andrés Solís.—1724.
José de la Puerta. En la Librería.—1728-63.
Francisco Alos.—1748.
Herederos de José de la Puerta.—1758-60.
Antonio Henríquez y Santa María.—1760.
Nicolás Moreno.—1762-96.
Fr. Francisco José de los Ríos. En el Convento de la Santísima Trinidad Calzada.—1765.

Guadalajara.

Pedro de Robles y Francisco de Cormellas.—1564.

Guadalcanal.

Poseía imprenta en 1726.

Guadalupe.

Francisco Díaz Romano.—1536-45.

Granja de San Pedro del Real de Huerta.

Lorenzo de Robles.

Haro.

Juan de Mongastón.—1632.

Huesca.

Juan Pérez de Valdivielso. Impresor de la Universidad.—1570-1620.
Pedro Cabarte. Impresor de la Universidad.—1612-19.
Pedro Blusón. Impresor de la Universidad, en la imprenta de la Viuda de Juan Pérez de Valdivielso.—1620-1641.
Viuda de Juan Pérez de Valdivielso.—1622.
Juan Nogués.—1637-53.
Juan Francisco de Larumbe.—1640-1680.

Juan Bautista Larumbe.—1644.
José Lorenzo de Larumbe.—1684-1717.
Ventura de Larumbe.—1724.
José Diego de Larumbe.—1745-52.
Mariano José Larumbe. Impresor de la Universidad.—1766.
Viuda de Miguel de Larumbe.—1789.

Huete.

Con imprenta en 1484.

Irún.

Pedro José Ezquerro.—1751.
Juan A. Castilla.—1760.

Isla de León.

Poseía imprenta en 1788.
P. Segovia.—1795.

Jaén.

Su imprenta alcanza á 1553.
Fernando Díaz de Montoya.—1606-9.
Pedro de la Cuesta.—1628-46.
Francisco Pérez de Castilla. Frontero de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé.—1634-39.
José Copado.—1678.
Tomás Copado.—1703-18.
Pedro José Doblas.—1791-94.

Játiva.

Claudio Paje.—1704.

Jerez de la Frontera.

Fernando Rey.—1619-26.
Diego Pérez Estupiñán.—1653.
Juan Antonio Tarazona.—1679-83.
D. Luis Luque y Leiva.—1785.

León.

Con imprenta desde 1534.
Herederos de Simón Vicente.—1538.
Miguel Estevan.—1584.
Carlos Landras.—1627.
Agustín Ruiz de Valdivielso.—1669-1670.
Viuda de Valdivielso.—1673-76.
Francisco Montes.—1678.

Lérida.

Enrique Botel, teutónico ó alemán de Sajonia.—1479-95.
Pedro de Robles.—1567-82.
Pedro de Robles y Juan de Villanueva.—1572-76.
Miguel de Huesca.—1576.
Lorenzo de Robles.—1576.
Juan Millán.—1577.
Miguel Prats.—1578.
Antonio de Robles.—1598.
Luis Menescal.—1610-26.
Mauricio Anglada y Pablo Canals.—1624.
Anglada y Lorenzo.—1626-29.
Viuda de Mauricio Anglada.—1627.
Margarita Anglada.—1629.
Anglada y Castañ.—1632.
Enrique Castañ.—1632-41.
Juan Nogués.—1668.
Jaime Magallón.—1687-91.
Domingo Simón.—1701-4.
Cándido Esdrújulo.—1725.
Tomás Senant.—1744-54.
Cándido de Vera.—1760-63.
Cristóbal Escuder.—1765-89.

Lerma.

Juan Bautista Varesio.—1619.

Logroño.

Arnaldo Guillén de Brocar.—1503-1517.
Miguel de Eguía.—1527-32.
Matías Marés.—1588-97.
Tomás Porralis.—1590.
Juan Mongastón Fox.—1599-1637.

Diego Marés.—1619.
Pedro Mongastón.—1638-39.
Juan Díez de Valderrama y Bastida. —1645.
Francisco Delgado.—1754-61.
Antonio José Delgado.—1799.

Llerena.

Fernando de Ros.—1744.

Madrid.

Alfonso Gómez y Pedro Cosín.—1566-68.
Alfonso Gómez. Impresor de S. M. Difunto en 1584.—1567-1600.
Pedro Cosín. A las espaldas de Nuestra Señora de la Victoria.—1568-1579.
Francisco Sánchez.—1572-90.
Quirino Gerardo, flamenco.—1575-1589.
Pedro Madrigal.—1577-1630.
Guillermo Drouy.—1578-99.
Luis Sánchez.—1579-1642.
Juan Iñiguez de Lequerica.—1583-1600.
Bernardino de Santo Domingo.—1584.
Herederos de Alonso Gómez.—1584.
Viuda de Alonso Gómez. Impresora del Rey N. S.—1584-95.
Juan de la Cuesta.—1584-1627.
Pablo Gotardo y Leandro Poncios.—1586.
Viuda de Quirino Gerardo.—1589.
Guillermo Foquel.—1593.
Viuda de Pedro Madrigal.—1594-98.
Tomás Junta ó Junti. Impresor del Rey.—1594-1634.
Licenciado Varez de Castro.—1596-1601.
Juan Flandro ó Flamenco.—1596-1612.
Lorenzo de Ayala.—1598-1604.
Herederos de Juan Iñiguez de Lequerica. En la Imprenta del Licenciado Castro.—1599-1601.
Juan de Herrera.—1599-1614.
Andrés Sánchez.—1600-1.
Francisco Espino.—1601.
Miguel Serrano de Vargas.—1601-15.
Alfonso Martín de Balboa.—1603-33.
Juan Serrano de Vargas.—1606.
Luis Tribaldos de Toledo.—1610.
Cosme Delgado.—1614-24.
Viuda de Cosme Delgado.—1614-24.
Viuda de Alfonso Martín de Balboa. —1614-37.
Aníbal Falorsi. En la Imprenta Real. —1615.
Doña Teresa Junti.—1615-25.
Andrés Parra y Gaspar Canoga.—1617.
Diego Flamenco.—1618-26.
Andrés Parra.—1618-35.
Francisco Abarca de Angulo.—1619-1620.
Bernardino Guzmán.—1619-30.
Francisco Martínez.—1619-45.
Viuda de Alonso Pérez.—1620.
Fernando Correa de Montenegro.—1620-21.
Juan Martínez.—1620-38.
Juan Sánchez.—1620-49.
Alfonso Delgado.—1621.
Viuda de Fernando Correa de Montenegro.—1621-22.
Juan González.—1623-34.
Juan Delgado.—1624-29.
Domingo Sanz de Herrán.—1624-42.
Pedro Tazo.—1624-44.
Viuda de Luis Sánchez. Impresora del Reyno.—1627-29.
Herederos de la Viuda de Pedro Madrigal.—1629-37.
Herederos de Pedro Madrigal.—1631.

Francisco de Ocampo.—1632-34.
Viuda de Juan González.—1632-39.
Domingo García Morrás. Impresor del Estado eclesiástico.—1633-78.
Pedro Díaz de la Carrera. Impresor del Reyno.—1634-64.
María de Quiñones.—1635-64.
Carlos Sánchez Bravo.—1537-52.
Antonio Duplaste.—1639.
Catalina del Barrio y Angulo.—1639-1647.
Diego Díaz de la Carrera.—1639-67.
Alonso Pérez.—1640.
Viuda de Juan Sánchez.—1640-50.
Pablo del Val.—1641-66.
Francisco Maroto.—1642-3.
Antonio Román.—1643-97.
P. Martínez.—1644.
Viuda de Pedro Tazo.—1644-45.
Gregorio Rodríguez.—1644-62.
Francisco García y Arroyo. Impresor del Reyno.—1645-50.
Alonso de Paredes.—1645-51.
Francisco Javier García.—1645-70.
Pedro de Horno y Villanueva.—1646.
Melchor Sánchez.—1646-79.
Julián de Paredes. Plaza del Angel y calle de la Concepción Gerónima.—1647-1701.
Vicente Alvarez de Mariz.—1648.
Licenciado Juan Martín del Barrio.—1648-81.
Diego Cosío.—1650.
Santiago Martín.—1650.
Andrés García de la Iglesia.—1650-1680.
Roque Rico de Miranda.—1650-98.
Viuda de Carlos Sánchez.—1651.
Alonso Víctor Pantoja.—1654.
Doña Mariana del Valle.—1656.
Pedro de Villanueva.—1656.
Francisco Nieto y Salcedo.—1656-1674.
José Fernández de Buendía. Imprenta Real.—1658-81.
Pedro García de Paredes.—1660.
Mateo Fernández. Impresor del Rey N. S.—1660-69.
José Hernández.—1662.
Gabriel de León.—1662.
Francisco de Prendas.—1662.
Antonio Riero.—1663-70.
Juan Nogués.—1664-66.
Melchor Alegre.—1665-79.
Bernardo de Villadiego. Impresor de S. M. en su Real Volatería.—1665-1693.
Mateo Espinosa.—1666-80.
Herederos de Pablo del Val.—1667
Francisco Lucano de Figueroa.—1667.
Bernardo Hervada.—1667-77.
Dionisio Hidalgo.—1668.
Diego Alfaro.—1668.
Doña María Rey. Viuda de Diego Díaz de la Carrera.—1668-71.
Viuda de Melchor Alegre.—1671-73.
Viuda de Francisco Nieto.—1671-1696.
Francisco Sanz. Impresor del Rey y Portero de Cámara de S. M. Plazuela de la calle de la Paz.—1671-1699.
Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia ó Narváez. Impresor de los Reinos de Castilla y León, y Portero de Cámara de S. M. Calle de los Preciados.—1671-1717.
José del Espíritu Santo.—1674.
Melchor Alvarez. Calle de Jácome de Trenço.—1674-1702.
Antonio González de Reyes.—1674-1722.
Julián Izquierdo.—1675.
Herederos de Gabriel de León y M. Sánchez.—1675.

Francisco Antonio de Zafra. Criado de S. M.—1675-95.
Florián Anisson. —1676.
Nicolás Xamarés.—1676.
Herederos de Gabriel de León.—1676.
Juan García Infanzón. Imprenta Real. —1676-1737.
Juan Martín Merinero.—1679.
Viuda de José Fernández de Buendía. —1680-1.
Lorenzo García de la Iglesia.—1680-1684.
Atanasio Abad.—1681-82.
Juan Sierra de la Cerda. Imprenta Real.—1681-1729.
Mateo Llanos y Guzmán.—1682-97.
Eugenio Rodríguez.—1683-84.
Antonio Rodríguez.—1686.
Viuda del Licenciado Juan Martín del Barrio.—1694-97.
Manuel Ruiz de Murga.—1694-1719.
Diego Martínez Abad. Calle de las Urosas.—1694-1725.
José del Ribero.—1697.
Herederos de Antonio Román.—1699-1702.
Pablo Nasarre.—1700.
Francisco Antonio Villadiego.—1700-1719.
Antonio Bizarrón.—1701-10.
Viuda de Melchor Alvarez.—1702-6.
Agustín Fernández.—1703-13.
Viuda de López.—1704.
Rosé Rodríguez Escobar. Imprenta Real.—1705-33.
Francisco Laso.—1708-23.
Mateo Blanco.—1711-17.
Blas de Villanueva. Calle de Hortaleza.—1712-24.
Juan Aritzia. Calle de Alcalá.—1712-1741.
Manuel Román.—1713-32.
Viuda de Juan García Infanzón.—1713-42.
Viuda de Mateo Blanco.—1715-22.
Juan Sanz. Portero de Cámara de S. M. é impresor de su Real Consejo. Calle de la Paz.—1715-26.
Angel Pascual Rubio.—1715-33.
Francisco del Hierro.—1715 52.
Eusebio Fernández de Huerta.—1716-19.
Antonio Martín.—1716-35.
Manuel Fernández. Impresor y librero. Impresor del Consejo general de la Inquisición, enfrente de la Cruz de Puerta Cerrada.—1717-72.
Miguel Gómez.—1718-21.
Juan Martínez de Casas.—1719.
Herederos de Manuel Ruiz de Murga. —1719.
Bernardo Peralta.—1719-33.
Nicolás Rodríguez Franco. Calle del Pozo.—1720-34.
Pedro José Alonso Padilla. Impresor y librero de Cámara de S. M.—1720-51.
Francisco Martínez Abad. Calle del Olivo Baja.—1721-44.
Gabriel del Barrio.—1722-42.
Lorenzo Francisco Mojados. Calle del Olivo Alta.—1722-53.
Fedro Fernández.—1723.
Jerónimo Rojo.—1723-30.
Viuda de Blas de Villanueva.—1723-1730.
Herederos de Antonio González de Reyes.—1725.
Miguel de Rezola.—1725-28.
Tomás Rodríguez Frías.—1725-34.
Francisco José López.—1725-40.
Antonio Marín.—1726-84.
Jerónimo Arroyo.—1727.
Juan de Zúñiga.—1727-56.
Alonso Balbás.—1727-57.

M. Ignacio de Pinto.—1728.
Domingo Fernández de Arroyo.—1728-65.
Antonio Sanz. Impresor del Rey N. S., de la Academia y del Supremo Consejo de Castilla.—1728-70.
Miguel Martín.—1729.
José González.—1729-49.
Herederos de Juan García Infanzón.—1730-6.
Viuda de Francisco del Hierro.—1730-38.
Juan Muñoz.—1730-60.
Isabel Nicolasa Barbarán.—1731.
Fermín Estrada.—1731.
Juan Pérez.—1731.
Juan Oliveras.—1732.
Juan Sanz Ocañuelas. Imprenta de Música.—1732.
Herederos de Francisco del Hierro.—1733-60.
Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón.—1735-51.
Alfonso de Mora.—1735-53.
Viuda de Pedro Enguera.—1736-38.
Mateo Sacristán.—1736-39.
Joaquín Sánchez.—1736-44.
Miguel Francisco Rodríguez.—1736-1770.
Bartolomé Ulloa.—1736-82.
Diego Miguel de Peralta. Impresor y librero. Calle de la Abada.—1737-1740.
Gabriel Ramírez. Impresor de la Real Academia de San Fernando. Calle de Atocha frente á la Trinidad Calzada.—1739-70.
Fr. Alonso de Orozco.—1740.
Herederos de Juan de Aritzia.—1740-1749.
Juan de San Martín. Impresor y librero. Impresor de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias. Calle de la Montera.—1742-1779.
Manuel de Moya.—1743-92.
Pascual Ibáñez.—1744.
José Francisco Martínez Abad.—1744-63.
F. Millán.—1745.
C. Rey.—1746.
Viuda de Diego Peralta.—1746-50.
Miguel Fernández.—1748.
Pedro Vivanco.—1748.
José de Orga. Imprenta del Mercurio. Calle de las Infantas.—1750-56.
Viuda de Manuel Fernández. Imprenta del Consejo de la Inquisición. Calle de Toledo.—1751-79.
Eugenio Bieco.—1753-54.
Herederos de Agustín Gordejuela y Sierra.—1754-55.
Antonio Pérez de Soto.—1754-79.
Joaquín Ibarra.—1754-85.
Melchor Pérez.—1757.
José Rico.—1758.
Andrés Ortega.—1759-74.
Antonio Muñoz del Valle.—1759-1780.
Manuel Martín.—1759-85.
Viuda de Juan Muñoz.—1760-62.
Gabriel Rodríguez.—1760-68.
Andrés Ramírez.—1761-92.
Miguel Escribano. Calle de Bordadores.—1762-87.
Viuda de José García.—1762-96.
Antonio Muñoz.—1764.
Elíseo Sánchez.—1764.
Andrés de Sotos.—1764-92.
Antonio Mayoral.—1765-71.
Juan Antonio Lozano.—1765-91.
Pantaleón Aznar.—1765-1800.
Viuda de Elíseo Sánchez.—1766-69.
Francisco Mariano Nifo.—1769.
Hilario Santos Alonso.—1769-92.
Blas Román. Impresor de la Real

Academia de Derecho español público.—1770-92.
Pedro Marín.—1772-99.
Francisco Manuel de Mena.—1771-1775.
Antonio Sancha.—1772-1800.
Antonio Fernández.—1775-91.
José Doblado. Calle de Barrionuevo.—1775-1800.
Herederos de José Francisco Martínez Abad.—1777.
Viuda é hijo de Marín.—1777-1800.
Pedro Mártir.—1781.
Isidoro Fernández Pacheco.—1781-1792.
María Raolza.—1782.
José Otero.—1783 88.
Viuda de Martínez Abad.—1784.
Alfonso López.—1784-6.
Plácido Barco López.—1784-1800.
Felipe Alverá.—1785.
Viuda de Joaquín Ibarra. — 1785-1800.
Antonio Delgado.—1786.
Lorenzo de San Martín. Calle de la Montera.—1786-92.
Viuda de Joaquín Ibarra, hijos y Compañía.—1786-94.
Jerónimo Ortega é hijos de Ibarra.—1786-96.
Benito Cano.—1786-1800.
Manuel González.—1787-98.
Antonio Espinosa.—1787-99.
José Herrera.—1787-1800.
Viuda de Escribano.—1788-89.
Jerónimo Ortega.—1788-1800.
Hurtado.—1789.
D. José Urrutia.—1789-99.
Asensio Ruiz.—1790.
Herederos de Joaquín Ibarra.—1790.
Viuda é hijos de Otero.—1790.
Viuda de Pedro Marín.—1790-91.
D. Lázaro Gayguer. Regente de la Imprenta Real é impresor de S. M.—1790-94.
Joaquín Morales.—1792.
José García.—1792.
Quiroga. Impresor y librero.—1792.
Antonio Rauz.—1792.
Juan Rodríguez.—1792.
Herederos de Antonio Sanz.—1792.
Antonio Ulloa.—1792-95.
Ramón Ruiz.—1792-98.
Gabriel de Sancha.—1792-1800.
Fermín Tadeo Villalpando.—1794-1800.
Antonio Cruzado.—1794-1800.
Viuda de Hilario Santos.—1795.
F. Franganillo.—1797-98.
Pedro Julián Pereira. Impresor de Cámara de S. M.—1797-1800.
Viuda de Bernardo Alverá é hijo.—1798.
Vega y Compañía.—1799.
B. García Lastra y Compañía.—1799-1800.

MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO.

(Continuará.)

DOCUMENTOS

INVENTARIO

DE LOS BIENES QUE DEJÓ AL MORIR EN EL MONASTERIO DE SANTAS CREUS PERRIS DE AUSTRIS (1)

Die XII mensis Aprilis anno a Natiuitate Domini M.D.LXXV in monasterio de Sanctis Crucibus.

Honorabilis Perris de Austri quondam imaginarius cum in monasterio beate Marie de Sanctis Crucibus Ordinis Cisterciensis Tarraconensis seu Barchinonensis Diocesis . sit deffunctus et sepultus intestatus ne illius bona propter lapsum temporis periclitentur et ad doli maculam vitandam dictus et infraescriptus notarius requisitus ab Illustri et ad modum R.do domno Abbate prefati monasterii in presentia venerabilium fr. Marci Oller monachi et prioris et fratris Petri Nogues monachi sindici et bursarii presentibus etiam testibus infraescriptis ad hec specialitei vocatis et assumptis inuentarium confeci de rebus et bonis mobilibus que inuenta fuerunt in quadam camera hospitii dicti monasterii in qua ipse dictus quondam Perris de Austri habitabat.

Primo. Vna caixa ab payn y clau dins la qual eren las coses seguents. Item tres reals de sobre tot. Item ab vn drap dolent embolicat se trobaren sinquanta liures en argent poch mes o menis. Item ab vna bosa molt dolenta XXX liures poch mes o menis que entre tot lo que ses trobat y tot en moneda de argent y compres lo de sus dit preu suma de LXXX I. liures et X, sous moneda barchinonesa. Item sinch camises vsades, vn gipó de drap de casa vsat y dolent y vna touallola de drap de casa. Item vn libre de paper migá (2) ab moltes mostres y trases de images y quas tot ple. Item vn libre de Architectura de full gran y vn libre de octauo dels miracles de Ntra. Sra. del Roser. Item vn libre pera apendre de escriure y un libre intitulat del caualler frances. Item vna doctrina Christiana de fr. Pere martir. Item vn pergami en lo qual está pintada vna traça de retaule. Item altre pergami ab al-

(1) Bajo el título de Perris Hostri ú Ostri (el maestro) escultor, dice Ceán Bermúdez en su *Diccionario histórico:* «Residia en Barcelona, de donde pasó á Zaragoza, y el Cabildo de esta Santa Iglesia capituló con él el dia 4 de Mayo de 1557 sobre trabajar la obra del remate del retablo mayor, y en efecto, executó las estatuas de San Miguel, del Angel de la Guarda y de los Evangelistas por 240 libras, casa franca y madera de ciprés.»

La muerte le sorprendió cuando estaba trabajando en el Monasterio de Santas Creus, y en los papeles de este Archivo, lib. II, pág. 77 *b*, titulado *Manuale primum fratris Bernardi Tous monachi et notarii*, se encuentra el inventario que publicamos, y que demuestra que no hizo este artífice gran fortuna en el ejercicio de su profesión.

(2) En vez de *mitjá* (de tamaño medio).

tre deboix (1) de retaule y altre pergami de deboix tot blanch. Item altre pergami de deboix en lo qual no y ha sino dos o tres images. Item altre pergami de deboix en lo qual hi ha moltes images. Item altre pergami de deboix tot blanch en lo qual no y ha ninguna image. Item miga (2) ma de paper blanch de forma migana y altra miga de paper comu. Item quatre papers en vn plech de diuerses hystories de estampa. Item XVI papers en vn plech de diuerses imagens y figures de deboix. Item XVIIII papers en altre plech xichs de diuerses imagens y pintures de deboix. Item deu papers de mig full en altre plech de diuerses hystories de deboix y de estampa. Item un paper larch en lo qual está pintat vn bisbe y vn angel. Item vn altre paper en lo qual esta pintat lo Archangel S.n Michael. Item vna pebrera de fusta. Item vn bainot ab vna olleta vn gauinet y unes tisores y dos estoigs (3) de vlleres (4) ab tres vlleres. Item vn gipó de drap de casa vsat y molt dolent y vn saio de burell ya vsat. Item vna roba largua de burell pera per casa molt vsada. Item vns cuixots de burell y miges dolentes. Item vna capa de Contray vsada y vn sombrero molt dolent. Item vn parell de miges calses noues de plateado. Item vn, cuixots de calses pardilles dolentes y vnes calses de pardillo dolentes. Item vns calsons de pardillo dolents y vnes alforges de cami vsades. Item vn raspall. Item vnes hores de Ntra. Sra. velles. Item vn bolich de draps y pedasos de li y de lana. Item vna destral de vna ma, vna escoda de ferro y vn cartabo de fusta y vn escaire. Item vn sepulcre de Christo de terra cuita en set peses de altaria (5) de vn palm y vn quart. Item vn cartabo de fusta xich, vn escaire petit de ferro, vn adresador petit y vn polidor de fusta. Item vna maseta de fusta, sinch regles de fusta y vn gauinte de ferro. Item una esmoladora petita y tres compasos de ferro petits. Item sis barrinetes petites, quatorse gubies entre petites y grans, setze enformadores y gubietes xiches y grans. Item dos gubietes molt xiches, vn escarpre de ferro y dos peuuets. Item dos escarpres petits y tres de mes petits y sinch peses petites de escarpres y gubietes. Item dos repolsos petits y dos imagens xiches de pega. Item dos imagens de Ntra. Sra. de terra cuita, la vna de altaria de palm y mig y la altra de altaria de vn palm y vn quart. Item vna image de S.t Hieronim de fusta de altaria de vn palm y vn quart. Hec autem et non plura etc. Actum etc.

Por la copia:

V. V.

(1) Dibujo.
(2) En vez de *mitja* (media).
(3) Estuches.
(4) Gafas.
(5) Altura.

VARIEDADES

Alemania.—La librería de Gustavo Fock, en Leipzig, ha dado un *I. Supplement zum Catalogus Dissertationum philogicarum classicarum*, que contiene la enumeración de 5.600 monografías relativas á los estudios de la antigüedad clásica.

España.—Acaba de constituirse en Toledo una *Sociedad Arqueológica*, de la cual es Presidente D. Juan Moraleda Esteban, correspondiente de la Real Academia de la Historia. Cuenta con buen número de socios, y seguramente prestará utilísimos servicios á la arqueología española. De todo corazón saludamos á la naciente Sociedad, y no faltarán en nuestra REVISTA los sumarios de su hermano el *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo.* (Viuda é hijos de J. Peláez, Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo.)

—También debemos señalar con piedra blanca la aparición de la *Revista de Aragón*, publicación mensual y regional, pero no *regionalista*, dirigida por los Catedráticos de la Universidad cesaraugustana, D. Eduardo Ibarra y D. Julián Ribera. Les felicitamos con entusiasmo por la obra emprendida, y cuenten con que nuestra REVISTA contribuirá á la propaganda de la suya. Con la *Revista de Extremadura*, que con tantos bríos ha comenzado el año pasado, puede afirmarse que todas las regiones de España, análogamente á lo que ocurre en Francia, cuentan ya con una ó varias revistas, lo cual es un signo del nivel que va alcanzando nuestra cultura.

—Espirado el plazo que se señaló por la Real Academia de la Historia para presentar solicitudes al concurso abierto por ella, se han presentado: dos, optando al premio del *Talento*, instituído por D. Fermín Caballero; cuatro, al de la fundación del *Barón de Santa Cruz* sobre los «Orígenes del Reino pirenáico hasta el tiempo de D. Sancho el Mayor;» una, al de la misma institución «Campañas de D. Fernando el Santo,» y una al del señor Marqués de Aledo, «Monografía de la villa de este nombre.»

—D. Juan Catalina García, Académico de la Real de la Historia, nuestro compañero, ha dado cuenta en dicha Academia de haber examinado durante la excursión que acaba de hacer por la provincia de Salamanca, en las proximidades de Alba de Tormes, un trozo de *vía romana* en buen estado de conservación, encareciendo la conveniencia de celar su guarda.

—En la sesión que la Academia Provincial de Bellas Artes de Barcelona celebró el 18 de Febrero, dedicada preferentemente á honrar la memoria del Académico D. Francisco Miquel y Badía, su compañero D. José Masriera leyó acerca de él una notable Memoria necrológica.

—El Ayuntamiento de la ciudad de Palma de Mallorca ha acordado colocar el retrato de D. Jerónimo Rosselló en la *Galería de hijos ilustres de Mallorca* que posee aquella Corporación. La fiesta se celebrará mediante sesión pública y solemne del Ayuntamiento, y de la lectura del trabajo biobibliográfico se ha encargado el poeta balear D. Juan Alcocer. Las Sociedades literarias y corales de Cataluña se proponen concurrir al referido acto, pues si bien la personalidad de D. Jerónimo Rosselló pertenece á la literatura general por obras tales como la *Bibliografía lu-*

liana, y la publicación de las obras del iluminado doctor y mártir mallorquín, tampoco puede olvidarse que el poeta y bibliófilo mallorquín á quien se trata de honrar fué uno de los que más contribuyeron al renacimiento de la literatura catalana y de los *Juegos florales* de Barcelona, de los que fué, en el principio de la restauración, uno de los primeros *Mestres en Gay Saber*.

M. Léo Rouanet trabaja actualmente en el Departamento de Mss. de la Biblioteca Nacional preparando la publicación de los *Autos inéditos del licenciado Juan Caxes*, con una noticia, para la *Revue hispanique*, y la de los 96 que forman la *Colección de autos sacramentales, Loas y Farsas del siglo* XVI (anteriores á Lope de Vega), contenida en el códice *M*-573, que ilustrará con introducción y notas. Como es sabido, 18 de ellos están ya publicados; pero por razón del conjunto el Sr. Rouanet los reimprimirá también. Además, muy pronto verá la luz pública una traducción francesa de *El diablo predicador*, con noticia y notas del mismo hispanófilo, en la colección de Picard.

Francia.—Entre los Congresos internacionales que se celebrarán en París con motivo de la Exposición universal de 1900, figura el de *Historia comparada*, que se verificará en el Colegio de Francia del 23 al 29 de Julio. Han sido nombrados: Presidente de la Comisión organizadora, M. Gaston Boissier, Secretario perpetuo de la Academia francesa y miembro de la de Inscripciones y Bellas Letras; y Presidente del Comité ejecutivo, M. de Maulde de la Clavière, Presidente del Comité central permanente de los trabajos de los Congresos. Ocho son las secciones: Historia general y diplomática, Historia comparada de las instituciones y del derecho, Historia de la economía social, Historia de materias religiosas, Historia de las ciencias, Historia de las literaturas, Historia de las artes del diseño, Historia de la música. La lengua oficial será la francesa; pero también se admitirán las latina, alemana, inglesa, italiana y castellana. La notificación de los trabajos que se quieran remitir tiene que hacerse antes del 1.° de Junio de 1900 á la Secretaría de una de las secciones, en la inteligencia que no puede exceder de quince minutos el tiempo empleado en la lectura de ninguno, á no ser que la Asamblea acordase otra cosa. Entre los individuos que forman la Comisión organizadora, figuran bastantes ilustres extranjeros que componen el Comité internacional permanente: nuestra nación aparece representada por D. W. de Villa Urrutia, Ministro de España en Bruselas. La cuota de adhesión es de 20 francos, la cual da derecho á asistir á las reuniones de todas las secciones, al *compte rendu* de las generales y al de los trabajos de la sección en que uno se haya inscrito.

—M. Pierre Paris, profesor de Arqueología é Historia del Arte en la Universidad de Burdeos, dedica el presente curso al estudio de las antigüedades ibéricas de España. La competencia del autor nos releva de todo elogio.

Italia.—Ha comenzado á publicarse en Enero del año corriente el *Giornale storico é letterario della Liguria*, revista regional ligur dirigida por Aquiles Neri y Ubaldo Mazzini, que aparecerá mensualmente.—Dirección: Génova, Corso Mentana, 43-12.—Administración: Spezia.

—Se ha publicado la colección florentina de *facsímiles paleográficos griegos y latinos*, ilustrada por G. Vitelli y C. Paoli. Contiene 50 facsímiles de escritura latina y otros tantos de la griega.

—El Ministro Baccelli presentará un proyecto de ley sobre la conservación de monumentos.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española. — Tomo X. *Crónicas y leyendas dramáticas de España.* Cuarta sección.—Madrid, establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra,» 1899: CLXVIII-561 págs. en folio.

Comprende este nuevo tomo de la gran colección de obras de Lope que publica la Academia Española bajo la sabia dirección del Sr. Menéndez y Pelayo, las quince comedias siguientes: *El primer Fajardo, Los novios de Hornachuelos, Porfiar hasta morir, Peribáñez y el comendador de Ocaña, El caballero de Olmedo, El milagro por los celos, La paloma de Toledo, El piadoso aragonés, Los Vargas de Castilla, El mejor mozo de España, El más galán portugués, duque de Berganza, El Duque de Viseo, El Príncipe perfecto* (dos partes) y *Fuente Ovejuna.*

Todas son relativas á asuntos históricos ocurridos desde el reinado de Enrique II hasta los primeros tiempos de los Reyes Católicos, no solamente en Castilla, sino también en Aragón y aun en el vecino reino de Portugal, pues Lope de Vega llevó de frente, para sus dramas, la historia entera de la Península.

De estas quince comedias son raras ó muy poco conocidas: *El primer Fajardo,* que viene á ser una historia, en parte fabulosa, de la ilustre familia que después llevó el título de Marqueses de los Vélez, de la que salieron muchos guerreros famosos; *El milagro de los celos,* de carácter histórico sólo en pequeña parte; *La paloma de Toledo,* también de asunto genealógico, para ensalzar á la familia toledana de los Palomeques; *El piadoso aragonés,* que toma el argumento de las disensiones entre el Príncipe de Viana y su padre D. Juan II de Aragón, y *Los Vargas de Castilla,* en que se intenta enaltecer la familia madrileña de aquel apellido. Estas comedias, aunque impresas, lo fueron sólo en las antiguas colecciones, llamadas *Partes,* hoy de gran rareza. Pero por caso no muy frecuente en Lope, en quien casi es tan excelente lo no vulgar como lo más conocido, estas cinco comedias, si bien en algunas circunstancias de pormenor ó en su vestidura poética revelan la mano que las dió el sér, están lejos de igualarse con la inmensa mayoría de las que produjo aquel portentoso ingenio.

En cambio, entre las demás del tomo las hay de primer orden, como *Los novios de Hornachuelos, Peribáñez, Fuente Ovejuna* y *El caballero de Olmedo,* y el señor Menéndez y Pelayo se dilata gustoso en investigar los orígenes y en exponer el plan, analizar con su habitual maestría y profundidad todas las bellezas que encierran, su fondo histórico y el rastro que el mismo argumento deja en otros autores ó en otros géneros literarios.

Tarea es ésta en la que Menéndez y Pelayo luce cada vez más su prodigioso talento y su sabiduría sin límites. Parece mentira que después de tanto como multitud de críticos nacionales y extranjeros han escrito sobre comedias de tan alto precio como *Peribáñez* y como *Fuente Ovejuna,* todavía pueda Menéndez y Pelayo for-

mular juicios tan nuevos y observaciones tan oportunas como las contenidas en las 24 páginas que á estas dos obras consagra. Dar idea de tales novedades nos obligaría á copiarlas: preferimos remitir al lector curioso al libro de Lope, en la seguridad de que ha de dar por bien empleado el tiempo que gaste en leer crítica tan amena é instructiva.

Pero todavía creemos que raya más alto nuestro gran maestro en el juicio que formula sobre *El caballero de Olmedo*; por lo mismo que se trata de una obra que, si bien conocida, por haberla reimpreso Hartzenbusch en su colección de la *Biblioteca de Autores españoles*, no ha sido aún justipreciada dignamente. La ilustración que Menéndez y Pelayo le consagra, ya para descubrir el fondo tradicional de tan delicado argumento en sus orígenes, acudiendo á los nobiliarios, á las historias de pueblos y de santuarios, á la poesía popular en sus formas de cantares y de romances, ya en la comparación que establece con otras obras de asunto semejante ó que sólo se parecen en determinados episodios, ya, en fin, en el juicio amplio, intenso, complejo y sintético á la vez con que cierra tan interesante estudio, es de los trabajos que pasman al que, algo iniciado en ellos, puede comprender mejor su importancia.

Son comentarios de carácter francamente histórico, por exigirlo así la naturaleza de las cuatro obras destinadas por Lope á tratar de cosas portuguesas: *El más galán portugués, duque de Berganza*, *El Duque de Viseo* y las dos partes de *El Príncipe perfecto*. En otra ocasión hemos indicado, é insistiremos en ello cuando el Sr. Menéndez y Pelayo concluya esta sección histórica de las comedias de Lope, que presumo será en el tomo subsiguiente al de que ahora tratamos, que burla burlando, en estas *observaciones preliminares*, el insigne crítico ha reformado y rehecho en muchos puntos la historia de España, que ya tendrá que escribirse con arreglo á ellas ó en vista de sus conclusiones, si es que quieren deshacerse muchos embelecos y patrañas que aún pululan en ella, ó, por el contrario, mantenerse respetables y verídicas tradiciones que una crítica demasiado escéptica condenó por fabulosas.

La sagacidad con que Menéndez y Pelayo penetra y aclara los misterios de algunos hechos históricos, se prueba en el caso harto curioso de la comedia *El más galán portugués*. Fué éste D. Jaime de Portugal, quinto Duque de Braganza, casado con la sevillana Doña Leonor de Guzmán ó de Mendoza, hija del tercer Duque de Medinasidonia, á quien por celos bien ó mal fundados quitó bárbaramente y por su mano la vida, de *uma grande ferida por baixo da barba, degolada, que cortara o pescozo cerce todo, é outra grande ferida por detraz, na cabeza, que lhe cortaba a cabeza quasi toda, que lhe aparecian os miolos; e junto con a dita ferida tinha outras tres muito grandes feridas*. Este parricidio, que cuidadosamente habían ocultado todos los historiadores, tanto portugueses como españoles, había sido, sin embargo, conservado en los romances y por Lope de Vega en la comedia referida. Es claro que Menéndez y Pelayo no fué el descubridor del acta que existe en la Torre do Tombo de Lisboa; pero sí quien, después de comparar los textos, deliberadamente obscuros, de los historiadores, los de los romances, la comedia de Lope y los documentos últimamente aparecidos, pudo establecer ya con toda seguridad y exactitud un suceso en extremo dramático é interesante de la historia hispano-lusitana.

Por el mismo estilo son los comentarios de la tragedia *El Duque de Viseo* y las dos de *El Príncipe perfecto*, que versan todas sobre el reinado de D. Juan II de

Portugal. Pero el examen de éstas y otras ilustraciones que reciben las comedias de Lope en manos de Menéndez y Pelayo haría interminable este artículo. Es preferible verlas en su propio lugar.

EMILIO COTARELO.

Las Asociaciones obreras en España, por D. JUAN UÑA Y SARTHOU: Madrid, imprenta de G. Juste, 1900.—8.°, 374 páginas, 4 pesetas.—Memoria sobre el tema «Los gremios en España desde los tiempos antiguos hasta su desaparición,» premiada por el Ateneo de Madrid en el concurso Charro-Hidalgo de 1899.

Es el libro del Sr. Uña contribución muy importante al estudio de la historia social de España, laudable por la tendencia que representa y por el esfuerzo crítico que el autor ha empleado, escogiendo sus datos entre muchos libros y documentos, que demuestra haber sabido manejar.

Resume el Sr. Uña cuantas investigaciones se han hecho del *Colegio romano*, de cuyo origen, organización y funcionamiento nos da una idea clara y concreta, y muestra cómo las Corporaciones de artesanos existieron en la España romana, aportando datos interesantes sobre la industria en aquel período, según los trabajos de Hübner, Pérez Pujol, Berlanga, etc. Muestra cómo en la España visigoda subsisten las mismas instituciones, y cómo se modifican más tarde por el espíritu germánico, que la *Gilda* representa; apunta indicaciones y conjeturas muy bien razonadas, en un período tan falto de fuentes como lo es el de los primeros tiempos de la Reconquista, y señala la primera Corporación obrera conocida de un modo indudable en el siglo XII, la «Cofradía de tenderos de Soria,» bajo la advocación de San Miguel. Al llegar al XIII nos dice cómo se desarrolla y reglamenta la vida industrial en toda España, cómo se agrupan los miembros de los distintos oficios por calles y lugares y en Cofradías, cuál es la constitución interna de tales Corporaciones, y la influencia y estimación que alcanzaron. Nos hace ver en el XV cómo las Asociaciones obreras pierden su autonomía ante la enorme obra legislativa que con tendencia unitaria realizan los Reyes Católicos, y cómo en el XVI se marca de modo indudable la decadencia de los gremios; decadencia que continúa acentuándose en el XVII y XVIII en la industria de la nación, y que termina con la muerte de los gremios en el decreto de las Cortes de Cádiz, que declara libre la industria y su ejercicio. Expone también las tentativas hechas en nuestro siglo para restaurar los antiguos gremios, y lo que representan los actuales, y termina con varios apéndices, copia de interesantes documentos, y una indicación bibliográfica de las fuentes más importantes en la materia.

Unimos nuestro aplauso á los que ya se han tributado al autor, y recomendamos la lectura de su libro á todos los que se interesan en el conocimiento de la verdadera Historia de España, cuyas líneas capitales tan claramente marca la obra de que nos hemos ocupado.

D. V. J.

Colección de estudios árabes.

I.—*Las Coplas del peregrino de Puey Monçon. Viaje á la Meca en el siglo* XVI, por D. Mariano de Pano y Ruata. Con una introducción de D. Eduardo de Saavedra: Zaragoza, 1897.—8.°, XLVI-303 págs.

II.—*Orígenes del Justicia de Aragón*, por D. Julián Ribera Tarragó. Con un prólogo de D. Francisco Codera: Zaragoza, 1897.—8.°, XIX-472 págs.

III.—*Decadencia y desaparición de los Almoravides en España*, por D. Francisco Codera.—Zaragoza; 1899.—8.°, XXXII-421 págs.

IV.—*El Collar de Perlas*, obra que trata de política y administración, escrita por Muza II, Rey de Tremecén; vertida al castellano por D. Mariano Gaspar: Zaragoza, 1899.—8.°, XXXVIII-486 págs.

El objeto de esta colección, dedicada como tributo debido á la memoria de Don Pascual de Gayangos, restaurador de los estudios arábigos en España, por sus discípulos y admiradores, está sobriamente expuesto en las siguientes palabras que se leen en la *Introducción* del tomo I:

«Es evidente que los textos árabes solos, no obstante su capital importancia y la urgente necesidad de verlos impresos, no sirven para el común de los lectores, y no pudiendo y aun no debiendo ser traducidos, á lo menos de primera intención, al castellano, hace falta otra clase de trabajos de instrucción general y de propaganda; bien sean traducciones separadas de los textos, como la célebre de Almacari con que Gayangos inauguró la restauración de los estudios arábigos y su fama de orientalista, bien monografías originales que den á conocer, ya digerida y depurada, la parte útil de los farragosos centones escritos de derecha á izquierda, como brillantemente hizo el mismo Dozy en sus variados escritos sobre la historia de España.

»A este último objeto aspira principalmente la colección que ahora emprendemos, y en la cual, á imitación de lo que sucede en colecciones parecidas del extranjero, tendrá cabida cuanto quieran dar al público los cultivadores de la ciencia y del arte oriental. Estos tomos han de ser el vehículo por donde se transmita lo que esconden los caracteres alcoránicos á cuantos sin conocerlos tengan afán por penetrar su contenido.»

Pero esta misma aspiración trae consigo un problema de la mayor dificultad, cual es el de escribir los nombres propios y demás palabras orientales que ocurran, de manera natural é inteligible, sin la complicación de sílabas de repulsivo aspecto, á fin de hacer populares la historia, las costumbres y las instituciones de la gente oriental, de modo que los trabajos publicados se puedan leer de corrido y sin tropiezo por quien carezca de toda noción de lectura arábiga; y por eso el docto Académico D. Eduardo de Saavedra hace en dicha introducción, con la competencia que en él es habitual, un precioso estudio sobre la transcripción castellana que deben tener los nombres propios arábigos.

Las Coplas del alhichante de Puey Monçon aparecieron, como cuaderno insignificante, dentro de un códice de mayor tamaño en el hallazgo de una librería morisca, formada de unos 140 manuscritos, con que se tropezó al derribar una casa antigua del pueblo de Almonacid de la Sierra, y que quedó repartida entre el Reverendo P. Fierro, de las Escuelas Pías, y D. Pablo Gil, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, á quien pertenece dicho códice.

Publicado el texto en parte por los Sres. D. Pablo Gil, D. Julián Ribera y Don

Mariano Sánchez (1), fueron después traducidas y comentadas por el mismo señor Gil (2), y vienen á enriquecer la bibliografía impresa de obras moriscas aljamiadas puestas en circulación por los arabistas, especialmente españoles; y aunque se hayan dado á luz en nuestro siglo algunos, no muchos, viajes y peregrinaciones á la Meca, por los que conocemos la «Tierra Santa del Islam» hasta en sus más insignificantes pormenores, la narración de un viaje llevado á cabo por un musulmán *auténtico,* y en pleno siglo XVI ó primeros años del XVII, narración elevada además á la categoría de poema, tiene, sobre las noticias y descripciones que aparecen en las obras modernas, el interés de un viaje efectuado en época ya remota, y descrito con la viva elocuencia de un creyente, brillando en todo la exactitud y buena fe más completas, juntamente con la mayor fidelidad en sus observaciones, confirmadas plenamente por los viajeros modernos. Y tal ha sido la misión del autor de este tomo: descifrar, desenvolver los datos presentados por el musulmán, y apuntados á veces por una sola palabra ó un solo verso, de modo que el conjunto resulte de fácil lectura, y los cuadros aparezcan iluminados con aquella claridad que la Historia y la Geografía derraman sobre ellos. Para esto, el ilustrado correspondiente de la Real Academia de la Historia distribuye las setenta y nueve coplas ú octavas de que consta el poema en veinte capítulos (del V al XXIV), y añade otro, el XXV, para publicar por vez primera, pues ni en la *Colección de textos aljamiados* ni en *El Archivo* había sido impresa, la exposición geográfica en prosa con que termina nuestro morisco su poema, la cual, interpretada por el Sr. Pano, constituye acaso el más útil capítulo de todo el libro por las noticias que da acerca de los países afectos á cada una de las cuatro sectas del credo musulmán. Los cuatro primeros capítulos tratan del hallazgo de la librería, de la geografía del Valle del Cinca, del Alcorán y las peregrinaciones y de literatura morisca, y el último, es decir, el XXVI, de la fecha probable del viaje del peregrino de Puey Monçon, quien recorrió Valencia, Túnez, Hamameta, Heraclía, Çuça, Monestir, Almahdía, Sfax, Mihraça, la isla de Cherba, el país de Barca, el Cairo, Mataria, las ruínas de Heliópolis, la Meca y Medina, y volvió probablemente al Cairo ó á Alejandría por Acaba, Jerusalén y la península sinaítica. Abundantísimas noticias y eruditas notas ilustran este viaje, cuya lectura resulta así muy agradable é instructiva, por más que alguien creería que peca de recargo de ilustraciones y aun de consideraciones que acaso no sean propias de este lugar, y de algún descuido incidental, como aquél de las «memorias funerales» que no son de Rioja. Una fototipia de la Caaba en día de peregrinación, un facsímile del manuscrito y un mapa itinerario avaloran este curioso libro de uno de los aventajados discípulos del Sr. Codera.

(1) En las págs. 78 á 96 de su *Colección de textos aljamiados:* Zaragoza, litografía de Guerra y Bacque, tipografía de Comas hermanos; 1888, XIX-169 páginas. En la pág. X del prólogo de esta obra se anunciaba ya la publicación íntegra de aquellas coplas. Dichos señores eligieron las canciones que perdían menos el sentido, es decir, la invocación inicial á Allah, las estrofas VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIX, XL, XLI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII y LXXIX, y el final con la invocación á Allah.

(2) En *El Archivo,* revista de ciencias históricas, dirigida por el Dr. D. Roque Chabás, tomo IV, Julio-Agosto de 1890: Denia.

***

De otro discípulo suyo, el más aprovechado de todos, sin duda, del insigne Catedrático de Lengua árabe en la Universidad de Zaragoza, son los *Orígenes del Justicia de Aragón*, en los que, siguiendo camino opuesto al trillado y sin salida en este género de investigaciones, formula é intenta probar la siguiente atrevida tesis: *el Justicia de Aragón, como toda la jerarquía judicial de este pueblo, procede, por imitación ó copia, de la organización jurídica de los musulmanes españoles.* Difícil sería encontrar en la bibliografía histórica moderna libro mejor pensado, más hábilmente dispuesto y de más sutil é insinuante crítica, aun prescindiendo de sus condiciones literarias, que nos atraen y subyugan. Fórmanlo siete conferencias, no seis, como dice, sin duda por *lapsus calami*, pues que á continuación habla de la séptima y última conferencia, M. Edmond Doutté, que ha hecho de él un extenso análisis (1). Estas conferencias han sido leídas en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; las tres primeras lo habían sido anteriormente en la Universidad de Zaragoza. Ya antes de publicarse en la forma de libro que hoy tienen, habían aparecido con el título de *El Justicia de Aragón y la organización judicial de los musulmanes españoles* en la *Revista crítica* (2), si bien con menos extensión, faltas de muchas notas y sin los correspondientes Apéndices, por lo cual resulta ahora que dicho libro constituye un trabajo completamente nuevo.

El mejor modo de dar idea de esta interesante obra es reproducir íntegro su Indice. Helo aquí:

Prueba inductiva directa.

CONFERENCIA I.

Prevenciones contra la tesis.
- Son injustificadas.
- De dónde arrancan.
- El estudio de los hechos las disipará.

Situación de moros y cristianos al tiempo de la Reconquista.
- Familiaridad de los moros de Zaragoza con los cristianos.
- Trato de los Reyes aragoneses con los moros.
- Instrucción arábiga de algunos Reyes de Aragón.
- Enlaces matrimoniales entre Príncipes cristianos y moros.

Influencias que de la convivencia resultan.
- En el mercado.
- Pesas y medidas.
- Monedas.
- Alhóndigas, almudíes, alcaicerías.
- Industrias y oficios.
- Navegación por el Ebro.
- Riegos.
- Instituciones de derecho.
- Estilo mudéjar, etc.

Influencias en la organización.
- En lo militar: el alcaide.
- El alférez.
- El adalil ó adalid.
- Los almogávares.

(1) *Bulletin bibliographique de l'Islam Maghribin*, par Edmond Doutté. (Extrait du *Bulletin de la Société de Géographie d'Oran*, facsimile LXXIX, Janvier à Mars de 1899.)—I., 1897.—1.er semestre 1898 (Oran, Imp. typ. et lith. L. Fouque. 1899, 8.° d.), págs. 33 á 35.

(2) *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.*—Año II, núms. 5 y 6, Mayo-Junio, 1897, págs. 150-60, y números 11 y 12, Noviembre-Diciembre de 1897, págs. 335-88.

Conferencia II.

Imitaciones en lo civil, especialmente en el orden judicial.

Autoridades cuyo nombre pasó á nuestra lengua.
El almojarife.
El zalmedina.
El alguacil.
El mustaçaf.
El alcaide.
Autoridades imitadas cuyo nombre árabe se tradujo.
¿Pudo imitarse el Justicia con el nombre traducido?

¿De dónde viene el Justicia de Aragón?

Falta de documentos aragoneses para resolver el problema.
Hipótesis que se han presentado.
Todas las presentadas plantean mal la cuestión.
Cómo debe plantearse en estas circunstancias.
Examen del régimen aragonés.
Origen extraño de la mayoría de sus autoridades.
Este contradice gravemente el pie forzado de las hipótesis.
El Justicia no se debe á influencias europeas.
¿Deberáse á influencia musulmana?
Es muy probable.
¿Será cierto?

Conferencia III.

Es cierto. Existe un Justicia árabe.

Causas en que conoce.

a) Desafueros de los gobernadores.
b) Extralimitaciones de los empleados de Hacienda.
c) Extralimitaciones de los secretarios de Aduana.
d) Injusticias en el pago de sueldos.
e) Rapacidad de gobernadores y caciques.
f) Mal uso de los legados píos.
g) Incumplimiento de providencias de jueces ordinarios.
h) Incumplimiento de decisiones del mustaçaf.
i) Litigios particulares.

Diferencias entre el Justicia y los jueces ordinarios en litigios particulares.

¿Esa magistratura es musulmana?

Jurisconsultos y teólogos musulmanes afirman la originalidad islámica de esa institución.
En los principios del islamismo no hay Justicia.
Es imitación persa.

Se extiende la imitación por los países musulmanes.
Llega á España en tiempo de los Omeyas.
Al derrumbarse el califado, permanece en comarcas fronterizas al reino de Zaragoza.
Desemejanza del Justicia de Aragón con todas las autoridades más similares del régimen europeo.
Identidad esencial del Justicia aragonés y el árabe.
Ella prueba la imitación.

Prueba inductiva indirecta.

Conferencia IV.

Cómo puede probarse la imposibilidad de que el Justicia naciera espontáneamente en Aragón.

Condiciones para que nazca un Justicia.
No las tuvo Aragón.
Sólo las hubo para que viviera importado.

Necesidad del estudio anterior para el conocimiento de la institución.

Errores de algunos tratadistas.

Cuándo se hizo la imitación.
Cómo se hizo.
Diferencias accidentales entre el Justicia aragonés y el árabe, debidas al medio social.

Otras debidas al medio político.
Cuándo el aragonés comienza á sentir las influencias políticas.

Rápida ojeada sobre la historia del Justicia de Aragón, confirmando las ideas expuestas.

Prueba deductiva.

Conferencia V.

Debemos certificarnos de la verdad por todos los métodos lógicos.
Para la deducción hay necesidad de un principio. ¿Los hay en la Historia?
Para que la Historia sea ciencia es menester que tenga principios y leyes.
Los de la imitación deben ser transcendentales.
Dificultades del estudio de la imitación.
Cuanta más imitación hay, menos la advertimos.
Cuanta más costumbre de imitar adquirimos, más nos avergonzamos de confesarla.
La imitación explica las analogías que son fundamento del carácter científico de las ramas más adelantadas de los estudios históricos.
La paleografía. La imitación en la escritura.
En qué consiste la originalidad.
Lingüística. Imitación y originalidad en las lenguas.
En la numismática, epigrafía, etc.
En la literatura.
En la arquitectura.
En otras artes é industrias.
En la guerra.
El que vive solitario se imita á sí mismo.
Todo acto deliberado es esencialmente imitativo.
En la infancia imitamos poco y mal.
La facultad de imitar se desarrolla y perfecciona con la práctica.
Ilusión de originalidad que nos produce la larga práctica en imitar.
Lo que ocurre en el individuo, sucede en los pueblos.
La imitación se verifica en la organización política y social.
La ilusión de originalidad que se les produce á los historiadores, la sufren también los sociólogos.
Medios para conocer las analogías que se derivan de la imitación.
Transcendencia que puede tener el estudio de las mismas.

Conferencia VI.

Dificultad de formular leyes precisas acerca del modo de obrar del hombre.
Condiciones para la imitación.
Comunicación: su ley.
Deseo: sus leyes.
Inteligencia: sus leyes.
Medios: su ley.
Estas leyes son primarias y fundamentales.
La ley del progreso es secundaria.
Se progresa con ocasión de las imitaciones.
Por la imitación se mantiene el progreso
Por qué no puede haber previsión exacta á pesar de las leyes.
Aplicación de las leyes á caso muy conocido.
Aplicación de las leyes á la historia aragonesa para explicar las imitaciones musulmanas.
Comunicación de los cristianos aragoneses con los moros.
El deseo de imitar en la guerra.
No faltaron inteligencia y medios.
Imitaciones en tiempos de paz.
En la organización civil.
En lo judicial.
Aplicación de las leyes á la copia del Justicia.
La institución había vivido sólo en países moros. La comunicación con ellos fué muy íutima.
El objeto era muy apetecible y el sujeto muy apetente.
El obstáculo mayor fué la nobleza.
La equidad natural no fué obstáculo para la imitación del Justicia.
Inteligencia y medios.
Es imposible moralmente que por evolución coincidan los dos Justicias.
Originalidad de Aragón.

Demostración crítica.

Conferencia VII.

El hecho de la imitación del Justicia está probado.
El no haber testimonio particular del hecho no invalida la prueba.
Porque hay medios críticos derivados de la observación de unos hechos superiores á la autoridad de los testimonios directos de otros.—El cálculo astronómico.

El cálculo cronológico.
Los hechos exclusivamente probados con testimonios directos son los menos evidentes.
El hecho de la traducción de obras literarias exige para su perfecta evidencia de un medio crítico superior al testimonio directo.
Ese medio crítico es aún más necesario para evidenciar la imitación.
El testimonio del que imita no vale contra ese medio crítico.
Los hechos que, como base, eran necesarios para afirmar la imitación en nuestro estudio, están probados (sin hipótesis) por testimonios directos, coetáneos é irreprochables.
La relación entre modelo y copia se apoya en testimonio de sentido común.
Un documento del mismo Alfonso el Batallador declarando la imitación no daría más autoridad á la prueba.
La evidencia es científica.
Las imitaciones patentizan mayores virtudes en el pueblo aragonés de las que hasta el presente podríamos apreciar.

Apéndice I.—Textos árabes, referentes al Justicia musulmán, entresacados de la obra *Alahcam Asultanía*, de Almavardi.
Apéndice II.—Estudio acerca de las capitulaciones de Zaragoza al ser conquistada por Alfonso el Batallador. Reflexiones sobre el Privilegio de los Veinte y las libertades aragonesas.
Apéndice III.—De autoridades judiciales no tratadas anteriormente.

A quienes no tengan hábitos de crítica acaso choque el aparato científico de los *Orígenes* y consideren que este libro es un laberinto inextricable, si no lo leen detenidamente y aun más de una vez: á ellos se dirige la siguiente explicación. El Sr. Ribera, con lo de *prueba inductiva directa* ó positiva, quiere indicar que en el estudio del nacimiento de los cargos más importantes de la organización aragonesa encuéntrase indicios claros de que éstos son de procedencia extraña, y que las numerosas imitaciones de cargos musulmanes que se advierten en el ramo militar y en el civil, especialmente en las autoridades judiciales, avivan la sospecha de que el Justicia aragonés pudiera haber nacido del mismo modo; y como no ha habido hasta ahora, por falta de pruebas, sino hipótesis mal planteadas para explicar su nacimiento en Aragón, ni ha existido la institución del Justicia entre las europeas, y, en cambio, hay uno musulmán idéntico esencialmente al aragonés, saca la certidumbre de que éste es imitación de aquél. Pero tal argumento positivo descansa en la observación directa de los hechos, en una inducción generalizada; y á pesar de ser cierta la imitación musulmana en la organización aragonesa, pudiera no haber sido imitado el Justicia, y llegar á probarse la posibilidad de que éste naciera espontáneamente en Aragón, con lo cual se debilitaría el argumento fundado en la inducción directa: por eso el Sr. Ribera sale al encuentro de esta objeción en la *prueba inductiva indirecta* ó negativa, mostrando la imposibilidad de que apareciera el Justicia en Aragón como espontáneo, por no permitirlo las condiciones de este reino. Sin embargo, la certidumbre de que el Justicia es una imitación, resuelve únicamente el problema de la realidad de un *hecho* histórico por la generalización de otros, y esta generalización así obtenida pudiera no ser suficiente para producir evidencia científica, porque hasta este momento de la investigación la copia del Justicia es un caso particular dentro de las copias de la organización judicial; las de la organización judicial, caso particular del hecho más genérico de las copias en el resto de la organización; éstas, á su vez, lo son del hecho de la imitación en distintos órdenes, artes, agricultura, industria, comercio, etc.; las imitaciones de Aragón, caso particular entre las de varios que copiaron de los árabes, v. gr., Portugal, Castilla, Sicilia, etc.; el fenómeno no es par-

ticular de aquellos tiempos ó circunstancias, antes habían copiado los musulmanes de sirios, griegos, persas, latinos; éstos de otros más antiguos, y así sucesivamente, hasta que se pierden los rastros y memorias de los tiempos. De modo que las afirmaciones tendrán tanto más valor científico cuanto más alta sea la generalización obtenida; y ¿no habrá un principio superior que explique todas esas imitaciones, y que alcanzado, siguiendo una marcha ascendente de los hechos á las leyes, nos permitiera al descender de las leyes á los hechos, aplicar aquéllas á la historia aragonesa para explicar las imitaciones musulmanas, singularmente la copia del Justicia? He aquí en lo que consiste la *prueba deductiva:* una regla muy general, sólidamente fundada, evita la incertidumbte en ciertos tanteos, fortalece los indicios, llena algunos huecos que deja la inducción. Mas aun certificados de la verdad por los dos procedimientos inductivo y deductivo, cabe todavía que los partidarios de la opinión tradicional traten, si no de defenderse con positivas razones, de negar el valor de algunos argumentos, y esto les bastaría, en atención á considerarse dueños de la verdad por título de prescripción no interrumpida. Alguno pudiera objetar: «Los hechos históricos no se prueban con *razones*, sino con *testigos;* principio fundamental de certeza histórica es que el testimonio del hecho que se trata de afirmar sea contemporáneo: es así que de la copia del *Justicia de Aragón* no puede presentarse testimonio contemporáneo que diga cuándo se hizo, ni cómo se hizo, ni siquiera que se hizo; luego no debe aceptarse la afirmación de la copia como verdad probada: á lo más merecerá considerarse como una hipótesis, más ó menos original, más ó menos verosímil, ó más ó menos útil para resolver ciertas antinomias, agrupar ciertas verdades; pero hipótesis y nada más que hipótesis.» A invalidar este argumento se dirige la *demostración crítica* del Sr. Ribera, quien en un estudio sagacísimo llega á la conclusión de que la evidencia de la imitación es científica y superior á la que fuese causada por la autoridad de testimonios directos, si los hubiera, que no los hay. En conclusión, la fuerza dialéctica del señor Ribera estriba, no en el vigor de cada una de las pruebas consideradas aisladamente, sino en la resultante del conjunto de todas. Y ciertamente que al terminar la lectura del libro, el autor de tal manera nos ha ido acorralando, que no tenemos más remedio que declararnos por la verdad de su tesis. No quiere esto decir que todas las cuestiones incidentales que se tocan estén resueltas; pero de seguro que ninguna afecta á la médula del libro ni al vigor de su argumentación. Y bueno es hacer constar contra los que mantengan las antiguas posiciones, y como ejecutoria de que la tesis no es tan audaz como á primera vista parece, que nadie que yo sepa, á no ser D. Pedro de Madrazo (1), ha impreso nada contra ella, y, en cambio, son muchos los que públicamente han mostrado con ella su conformidad (2), sin con-

(1) *Premios á la virtud y al talento, correspondiente al año* 1897. *Memoria del Secretario perpetuo, Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, leída en la sesión pública de su adjudicación* el 19 de Junio de 1898 (pág. 198 del tomo XXXIII, 1898, del *Boletín de la Real Academia de la Historia).*

(2) Escritos laudatorios del libro han salido muchos; pero los en que francamente ó con alguna reserva sus autores se declaran partidarios de la nueva tesis, son, entre otros, los siguientes: En España: D. Francisco Codera, en el *Prólogo* del libro; D. Rafael de Ureña y Smenjaud en varios lugares de su *Literatura jurídica,* de la cual hablo á continuación; D. Roque Chabás, en un artículo crítico escrito en el periódico de Valencia *Las Provincias*, núm. 11.590, 20 de Mayo de 1898; D. Miguel Almonacid y Cuenca, nuestro compañero, en su *Boletín Bibliográfico Español*, Febrero de 1898; D. Rafael Altamira y Crevea, en *The Athe-*

tar los votos favorables que en cartas particulares ó en conversaciones privadas han emitido eminencias nacionales y extranjeras. Alguien diría que en este libro se diluyen demasiado las ideas, y que en rigor hay dos libros en uno, formado el primero de las cuatro primeras conferencias, y de las tres últimas el segundo; y sin negar nosotros que haya excesiva difusión y aun desproporción en las conferencias sexta y séptima, que pudo aligerar, afirmamos que no rompen la unidad de composición del libro, antes bien la consolidan desde el punto de vista dialéctico del Sr. Ribera, autor, que ha querido, después de puntualizar los hechos, apurar los medios de prueba para certificarse de la verdad por todos los métodos lógicos; y mucho más disculpa y harta justificación tiene el hecho, si reparamos en que combate una tesis arraigadísima, y fundamenta otra completamente contraria y nueva, y en que el carácter expositivo y vulgarizador de la conferencia exige una mayor amplificación de ideas que otras formas de exposición.

Menos brillante y original, de menores horizontes, pero más sólido y documentado, es el libro del Sr. Codera. Con decir que la *Decadencia y desaparición de los Almoravides en España* viene á continuar la magistral obra de Dozy, *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los Almoravides*, que no alcanza sino hasta la terminación del período de los Reyes de Taifas, está hecho el elogio de la monografía de nuestro sabio maestro, que narra los acontecimientos ocurridos entre los años 1106 y 1203. En la sobria y útil *Introducción* que ha puesto á su trabajo reproduce en síntesis su juicio desfavorable, ya emitido en otras ocasiones y todos los años en su cátedra de la Universidad Central, acerca de la *Historia* de Conde, aconsejando que los no arabistas deben no hacer uso de tal obra ni de aquéllas que, como las de Viardot, Romey, D. Modesto Lafuente y otras, no son sino paráfrasis de las de Conde ó Viardot; llama la atención sobre la relativa utilidad que tiene para el estudio que se propone hacer la *Historia de las dinastías mahometanas en España*, de su querido maestro D. Pascual de Gayangos, y nos previene contra los errores en que con harta frecuencia incurre Ernesto Mercier en su reciente *Histoire de l'Afrique septentrionale*, al referir los hechos de la dominación musulmana acaecidos en España. Después de estas observaciones expone algunas juiciosas advertencias críticas sobre las fuentes cristianas y arábigas de que se ha servido, recomendando á los que se dediquen á estudios de Historia de España, general ó particular, «que en lo referente á los árabes ó relaciones de éstos con los cristianos, no acepten *hecho ni apreciación* que no encuentren en los autores árabes, en los Cronicones antiguos ó en los autores modernos que no sean trasuntos más ó menos directos de Conde, como los hay aún muchos,» sobre las dificultades de la transcripción vocalaria de algunos nombres propios, y sobre la equivalencia de las fechas de la Hégira y de la Era cristiana, para facilitar la cual da á continuación una breve idea del cómputo árabe, los nombres de los meses árabes, y el cuadro de los principios de los años árabes que abraza la narración de su libro.

nœum, de Londres, 2 de Julio de 1898; D. Mariano Baselga, en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, 14 de Enero de 1898; D. Jaime Torné, en la *Revista jurídica de Cataluña*, tomo IV, núm. I, Enero de 1898; D. José María Rabarsa, en el periódico *La Notaría*, revista de Derecho y Notariado de Barcelona, etc. En el extranjero: la *Revue critique*, de París, 18 de Julio de 1898; el *Correio Elvense*, número 424, artículo crítico de Torres de Carvalho; M. Edmond Doutté, en el lugar antes citado, descansando sobre la autoridad de la opinión del Sr. Cordera, etc.

He aquí el índice completo de esta monografía:

Reinado de Yúsuf.

Reinado de Alí.

Aragón: Tudela, Zaragoza, Cutanda.
Expedición á Andalucía.
Batalla de Fraga.
Los almoravides en Cataluña: batalla de Martorell.
Portugal y Castilla.

Reinado de Texufín.

Rebelión de los españoles.

La rebelión en el Algarbe.
La rebelión en Córdoba.
La rebelión en Málaga.
La rebelión en el Oriente de Alandalus.
En Murcia y Valencia.
Gobierno de Abenalhach.
Gobierno del arráez Abdala el Zegrí.
Gobierno de Abenabichâfar.
Gobierno de Abentáhir.
Gobierno de Abeniyad.
La rebelión en Valencia.

Reinado de Mohámed Abensaad, Abenmerdanix ó el Rey Lobo.

Tratados de Abenmerdanix con los cristianos.
Reconquista por los cristianos de las ciudades de Tortosa, Lérida, Fraga y Mequinenza.
Valencia bajo el Rey Lobo.
Conquistas de Abenmerdanix.
Conquista de Guadix.
Jaén, Ubeda y Baeza.
Almería.
Granada.
Defecciones en la familia del Rey Lobo.

Reyezuelos ó rebeldes de este período poco conocidos.

Ahyal rebelde en Ronda.
Abengarrún, señor de Jerez y Ronda.
Abenalhacham, Rey de Badajoz.
Alí Abenmaimún, señor de Cádiz.

Las Baleares bajo los Almoravides.

Mohámed Abengania.
Ishac Abengania.

Efímeros reinados de Mohámed, Alí, Talha, Mohámed (segunda vez) y Texufín.

Juicio acerca de la dominación de los almoravides en España.
Persecución de los mozárabes.

Ilustraciones.

Cronología detallada de lo contenido en este libro.
Addenda et corrigenda.

El Sr. Codera, huyendo el escollo de las generalizaciones anticipadas, dando lo cierto como cierto, y lo dudoso como dudoso, ha agrupado innumerables hechos, diseminados antes en mil partes; ha formado una clara narración seguida con los pocos materiales ajenos aprovechables de este período y los muchos propios puestos á contribución; los ha discutido con testimonios fehacientes; los ha iluminado con prudente crítica; los ha enriquecido con datos nuevos, y en este punto se destacan aquéllos que se refieren al capítulo que intitula *Reyezuelos ó rebeldes de este período, poco conocidos;* y para digno coronamiento de su trabajo, ciérralo con un juicio imparcialísimo *acerca de la dominación de los Almoravides*, vindicándolos de las notas de bárbaros, supersticiosos y fanáticos con que Dozy exageradamente los moteja, lo cual le da ocasión para tocar de soslayo la historia *interna.* Al texto que abarca las 221 primeras páginas, siguen 52 *ilustraciones* hasta la pág. 402, las cuales son otras tantas notas críticas llenas de buen sentido y henchidas de erudición: las monedas le han servido de poderoso auxiliar, y como prueba de la perfección artística que alcanzó la serie almoravide, reproduce en dos láminas 21 ejemplares.

Brillantemente inaugura sus estudios arábigos con la versión de *El Collar de Perlas* el Catedrático de Lengua árabe en la Universidad de Granada, D. Mariano Gaspar, discípulo de D. Julián Ribera. No sólo tiene los sobresalientes méritos de ser fiel y muy literaria, cosas que no suelen ir juntas en este género de trabajos, sino la de ser única, pues no existe traducción alguna en ninguna lengua europea. El texto de que se ha servido fué editado en la imprenta Real de Túnez el año 1862, y lo dió á conocer D. Francisco Codera en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (tomo XXIII, 1893). Contra lo que pudiera suponerse, resulta amenísima la lectura de esta obra, en la que se contiene magistralmente expuesta la doctrina moral y política de la gente musulmana en el último tercio del siglo XIV, en orden al régimen y gobierno del reino de Tremecén, por su autor, el más famoso régulo de la ilustre dinastía de los Benizeyán. La forma de exponer la doctrina, comprobada siempre con ejemplos é intercalando poesías y largos trozos de prosa rimada alambicados, conceptuosos y obscuros, de dificilísima interpretación, manifiesta bien á las claras el patrón de las producciones orientales que se ha seguido en la composición de esta obra, la cual nos recuerda todas aquéllas de nuestra literatura cristiana de gusto oriental. Ciertamente que la lectura de la presente versión hará que muchos reformen en parte las ideas desfavorables que tengan acerca de la ciencia política entre los musulmanes; y digo en parte, porque conviene no olvidar que tales teorías son las expuestas por un Muza II, Rey de Tremecén, espejo de Reyes, y que, á juzgar por los hechos de la historia musulmana, aquéllas, de ser máximas generales de gobierno, habría que confesar sin rebozo que acaso en ningún pueblo se daría divorcio tan profundo entre la teoría á la práctica. El traductor ha dejado, con muy buen acuerdo, de verter literalmente la biografía del autor, que figura al principio del texto árabe, para ampliarla con curiosos detalles y noticias que suministran los historiadores contemporáneos, á fin de que aquéllos que desconozcan la historia del Norte de Africa durante la Edad Media, puedan formarse idea acabada acerca de la importancia que alcanzó el reino de los Benizeyán en Tremecén, y qué papel tocó desempeñar al autor dentro del mismo, todo lo cual constituye el objeto de la *Introducción*. El trabajo del Sr. Gaspar ha sido tan bien acogido en la Real Academia de la Historia, que ésta ha tomado el acuerdo de autorizarle para que disponga del manuscrito de Annowairí que aquélla posee por si quiere traducirlo.

He aquí ahora el *Indice* de la obra:

CAPÍTULO I

Recomendaciones, observaciones y consejos para conducirse de una manera justa y recta.

ARTÍCULO 1.º Recomendación para conseguir el calificativo de varón justo y virtuoso.

ART. 2.º Recomendación para conseguir el predominio de la inteligencia sobre la pasión y obtener el temor de Dios.

ART. 3.º Recomendación sobre los medios adecuados para conservar la riqueza, á fin de conseguir la realización de las empresas que uno se proponga y desee.

ART. 4.º Recomendación que tiene por objeto la conservación de los ejércitos, tropas de distrito, emires y caudillos militares.

CAPÍTULO II

Fundamentos y columnas sobre los cuales debe apoyarse el Rey y que le son necesarios para mantener su imperio. Son cuatro:

Primero: Inteligencia.

Segundo: Administración.

Tercero: Justicia.

Cuarto: La reunión de la riqueza y del ejército.

CAPÍTULO III

Cualidades dignas de alabanza que integran, perfeccionan y engrandecen la personalidad del Rey.
Primera cualidad: Valor.
Segunda cualidad: Liberalidad.
Tercera cualidad: Tolerancia.
Cuarta cualidad: Misericordia.

CAPÍTULO IV

La ciencia fisiognómica, como complemento de la administración.
CONCLUSIÓN Ó EPÍLOGO.

Sólo me resta recomendar á nuestros lectores la adquisición de los tomos que van publicados, para contribuir á que no se malogre el éxito de una empresa que ha comenzado bajo favorables auspicios la sociedad editorial Codera-Ribera con su habitual desprendimiento y sólo por bien de nuestra historia patria, que tan necesitada se encuentra de mejora, y que continuará, Dios mediante, con tal de que los editores *cubran gastos*. Será publicada inmediatamente la traducción del *Filósofo autodidacto*, de Aben Tofail, que el malogrado Francisco Pons ha dejado inédita; á ella seguirán los *Estudios filosófico-teológicos* acerca de *Algazel y su influencia en las Españas musulmana y cristiana*, de D. Miguel Asín; *El Arte árabe español*, por D. Antonio Vives; *Los almohades en España*, por D. Francisco Codera; un *Estudio bibliográfico del polígrafo murciano Mohidin Abenalarabí*, del autor de la presente nota bibliográfica; otro sobre las *Inscripciones cúficas de la Alhambra*, por D. Juan Facundo Riaño; algunos estudios históricos, geográficos y literarios de D. Eduardo de Saavedra, D. Julián Ribera, etc., etc.

P. R.

Sumario de las lecciones de Historia crítica de la Literatura jurídica española, dadas en la Universidad Central durante el curso de 1897 á 98 y siguientes, por D. RAFAEL DE UREÑA Y SMENJAUD. *(Intento de una Historia de las ideas jurídicas en España.)*—1. Madrid, 1897-98.—8.° d., 618 págs.

El Catedrático de la Central, Sr. Ureña, quiere hacer en el orden jurídico algo semejante á lo que en otros órdenes se ha ya intentado y realizado; y ciertamente que nadie mejor podía intentarlo en aquel orden, por constituir éste su especialidad científica y ser él uno de los españoles que más de cerca siguen el movimiento histórico contemporáneo, en especial por lo tocante á España. Precede á la obra, á guisa de esquema de la asignatura, la primera mitad de un bien concebido *Programa de Literatura y Bibliografía jurídicas de España.* Comienza la materia de este tomo con una extensa *Introducción*, quizá demasiado extensa, en que determina los conceptos de literatura y bibliografía jurídicas españolas, las relaciones entre una y otra, sus fuentes y las aplicaciones del método al estudio de ambas. Después, y ya en el campo propio de la asignatura, *Historia crítica de la Literatura jurídica española*, hace aplicación á ésta de las leyes generales del desenvolvimiento histórico, y en párrafos sucesivos trata de España antes y durante la dominación romana, de la España goda y de la de la Reconquista, la cual abarca el fraccionamiento de la unidad nacional y formación de diversos Estados y la literatura jurídica en los hispano-musulmanes, comprendiendo solamente en el pre-

sente tomo la de los musulmanes y dejando para el segundo las de los judíos y mozárabes. Con razón llama el Sr. Ureña *Sumario* á su libro, pues en él, por lo que toca propiamente á literatura jurídica, se limita á dar cuadros gráficos con la indicación escueta de los autores y obras de cada una de las literaturas jurídicas de los pueblos respectivos de que trata para que el lector se forme una idea aproximada de la extensión que ha dado el profesor á estos estudios y del método que en ellos ha seguido al exponerlos en cátedra en cursos anteriores, con lo cual el Sr. Ureña nos priva de la mejor parte de su obra. Por su claridad de exposición y sus condiciones metódicas y didácticas desterrara ésta de nuestras aulas los escasos y anodinos ensayos, no de Literatura, sino de Bibliografía jurídica española, que hasta hoy se han escrito. Por lo mismo que este libro tiene el mérito de una certera orientación é información científica, con todos los respetos debidos al maestro me atrevo á dudar, no sé si temerariamente, de algunas afirmaciones doctrinales que hace en la exposición de las leyes del desenvolvimiento histórico del lenguaje, siguiendo las teorías de Schleicher, que se bambolean á los embates de la crítica de los novísimos neo-gramáticos, y de que sea «hoy un hecho completamente demostrado» que los «tres estados de monosilabismo, aglutinación y flexión, constituyen otros tantos sucesivos períodos ó edades en la vida de las lenguas.» En la parte relativa á los musulmanes españoles no le falta ocasión al Sr. Ureña, distinguido arabista autodidacto, de corregir á Conde, y me parece que exagera la influencia semítica en el derecho medio-eval español (1), aun descontando la pintura que hace del carácter sombrío de la dominación almoravide (de lo que he hablado al tratar del libro del Sr. Codera), desde el punto de vista de la evolución jurídica. Alguna vez pudiera creerse que no precisa bien ciertos hechos, si no tuviéramos presente el espíritu sintético que ha impreso el Sr. Ureña á su obra. Es de advertir que en ésta ha extractado el discurso que con el título de *Nacimiento y muerte de los Estados hispano-musulmanes,* leyó el año 1880 en el acto de la inauguración de la Academia de Jurisprudencia de Oviedo como Presidente de la misma.

P. R.

Relación de la jornada y descubrimiento del río Manu (hoy Madre de Dios), por Juan Alvarez Maldonado en 1567. Publícala Luis Ulloa: Sevilla, imp. y lit. de C. Salas, 1899.

Cosa digna de notar es en la historia de América, que regiones á donde llegó el empuje de los primeros conquistadores, quedaron luego olvidadas y en las sombras del misterio; sombras no disipadas algunas por completo hasta nuestros días. Esto sucedió con el río Manu: visitadas sus fuentes por Pedro de Candía, y luego recorridas sus márgenes por Juan Alvarez Maldonado en el año 1567, pasaron los años y con ellos casi el recuerdo del Manu y de las regiones que baña; hasta la segunda mitad del presente siglo nadie sabía á punto fijo su origen y curso.

(1) Sin duda ha querido que sus opiniones en este punto no queden obscurecidas en el cuerpo de su obra y ha publicado lo que en ella escribe desde la pág. 305 á la 344, en un folleto titulado *La influencia semita en el derecho medio-eval de España:* Madrid, imprenta de la *Revista de Legislación*, 1898, 8.° mayor, 44 páginas.

Pocas son las noticias biográficas que se conocen de Juan Alvarez Maldonado. Hacia el año 1542 salió de España para Veraguas: de aquí pasó al Perú y se detuvo en Quito, donde se hallaba cuando ocurrieron los trastornos promovidos por Gonzalo Pizarro, cuya enemistad se acarreó por ser partidario de la causa Real. Estuvo en la batalla de Jaquiguamana, fatal para el soberbio Pizarro; luego en Guamanga y Abancay contra Hernández Girón; hecho prisionero le dieron garrote; pero ¡cosa estupenda y casi increíble! apenas lo dejaron solo creyéndole difunto, se levantó á guisa de muerto resucitado. «Aquel hombre, dice el Sr. Ulloa, estaba hecho de hierro y no debía morir tan pronto.» Casado más adelante con una rica viuda, se halla con rentas que le permitían encargarse de conquistas y descubrimientos: así, en el año 1567 solicitó de Lope García de Castro, Gobernador del Perú, descubrir y poblar las tierras situadas al Este de los Andes desde el río Tono. Obtenido el permiso, reunió en la ciudad de Cuzco «grandísima suma de comidas, municiones de guerra y estrumentas de labranças.» Desde aquella ciudad fué á los Andes con objeto de fundar una población; mas antes quiso explorar un río que corría á doce leguas de Pilcopata, y encontrándose con cierta sierra cubierta de espeso bosque, «començó con un machete en la mano á abrir camino y derribar maleza de la montaña, y luego, á su exemplo, le siguieron los soldados abriendo con las manos á donde pusiesen los pies.» Treinta y cinco días tardaron aquellos animosos exploradores en llegar al río Opatari, siempre con el machete en la mano para abrirse camino. Allí fundaron una ciudad, á la que llamaron del Vierzo, acaso porque Juan Alvarez Maldonado, cuya patria se ignora, fuese hijo de la región así llamada en el reino de León. Después de esto, Alvarez Maldonado hizo construir algunas canoas y envió en ellas con 80 hombres á Manuel de Escobar para que navegase río abajo y se conciliara la amistad de los *toromonas*.

No le fué difícil á éste cumplir su misión, pues halló que los indios del país se mostraban pacíficos: los caciques Canavana y Tarano lo recibieron benévolamente, si bien en su conducta había poca sinceridad, según más adelante mostraron.

La expedición de Alvarez Maldonado fracasó por la enemistad del aventurero Gómez Tordoya, quien hizo una entrada con objeto de reducir los soldados de Escobar y fué muerto por los indios: fin que tuvo igualmente muy pronto Escobar. Alvarez Maldonado, después de pasar trabajos sin cuento en navegaciones, regresó al Cuzco.

Tal es, en brevísimo resumen, el asunto de la relación que nos ocupa, á la cual precede un erudito prólogo del Sr. Ulloa, donde estudia los viajes que en distintas épocas se hicieron al país de los chunchos y á otros comarcanos. A la conclusión de él va un mapa de la gobernación de Alvarez Maldonado y de las regiones vecinas.

En cuanto al autor de dicha relación, cuyo original se guarda en el Archivo de Indias, opina el Sr. Ulloa que debió ser el piloto Hernando Alonso quien entró con Manuel de Escobar al país de los *toromonas*.

M. S. y S.

El Colegio municipal de San Ildefonso.—*Su historia, antecedentes y situación actual*, por su Regidor-patrono el Conde de Vilches. Madrid, Imp. Municipal, año MDCCCXCIX.—42 páginas en 8.° mayor.

Fundándose el señor Conde de Vilches en el testimonio de los cronistas más distinguidos de Madrid, prueba que el origen de dicho Colegio no debe ser contemporáneo de la Reconquista; la más antigua noticia que se tiene de él es que existía ya en 1478, según afirma León Pinelo en sus *Anales*. Favorecido por Felipe II en 1552, y luego más adelante en 1587 cuando se redujo el número de los hospitales de la Corte, recibió varias donaciones de particulares, con lo cual sus rentas crecieron notablemente.

Después del bosquejo histórico, aunque conciso, nutrido de datos, reseña el señor Conde los entierros célebres á que asistieron los *Niños de la doctrina*, como fueron los de Lope de Vega, Calderón y otros.

Al hablar de su situación actual demuestra cuán benéfica es y ha sido la gestión del Ayuntamiento madrileño para los intereses del Colegio: el edificio en que éste se halla hoy fué adquirido en 43 000 duros, siendo así que vale más de 120.000; no llega á siete reales lo que monta el gasto diario de cada colegial, cantidad insignificante, pues en ella entran «los alimentos, vestuario, cama, educación y enseñanza, socorros á enfermos, medicinas, mobiliario, calefacción y alumbrado.» Sin embargo de esta economía, los servicios del establecimiento están muy bien atendidos.

Lleva este folleto cuatro láminas y reproducido un cartel de toros del año 1833.

M. S. y S.

El rectángulo homotómico.—*Estudio geométrico y artístico de una interesante figura*, por Victorino García de la Cruz, Catedrático en la Facultad de Ciencias de Madrid: Madrid, est. tip. de A. Marzo, 1896.—34 páginas en 4.°

Muy relacionado se halla este opúsculo con la Bibliografía y las Bellas Artes, pues en él se estudian las propiedades del rectángulo homotómico y de la elipse escuadrimétrica. El primero se realiza en los pliegos usados comunmente por los impresores, quienes escogieron tal figura porque, dividida hasta lo infinito en partes iguales, siempre resultan rectángulos semejantes, con lo cual se economiza papel, y un mismo pliego sirve igualmente para cualquier tamaño que se quiera dar al libro; además, sus proporciones son bellas, y tanto, que los griegos la usaron en muchos de sus edificios, ya en el plano, ya en la fachada.

En cuanto á la elipse escuadrimétrica, ó sea aquélla cuyos ejes guardan la relación de dos á tres, resulta artística en sumo grado y es la predominante en los jardines y en mil objetos de uso ordinario, como tijeras, lentes, etc.

Una curiosa analogía nota entre ambas figuras el Sr. García de la Cruz, y es la siguiente: la primera resulta de la sección de un prisma recto de base cuadrada, con una inclinación de 45°; con la misma inclinación y en un cilindro recto, se obtiene la segunda.

Creemos que deberían los editores fijarse algo en este folleto y aprender las di-

mensiones que conviene tengan los libros; así no veríamos algunos de éstos casi cuadrados y de aspecto desagradable, acusando en sus autores ó impresores una completa falta de buen gusto.

M. S. Y S.

El libro de Patronio, é por otro nombre El Conde Lucanor, compuesto por el Infante D. JUAN MANUEL (1) en los años 1328-29: Vigo, tip. de Eugenio Krapf, 1898.—Dos tomos en 4.°, con paginación seguida, 357 páginas.

Seis ediciones de este inmortal libro se habían hecho en castellano, y con todo eso no era lo leído que debiera, tratándose de una de las más preciadas joyas de nuestra literatura; la de Sevilla (1575) y la de Madrid (1642) son libros rarísimos; la misma de Barcelona (1853), dirigida por Milá y Fontanals, se agotó hace tiempo y es difícil adquirir un ejemplar; la publicada por Gayangos en los *Autores españoles* (tomo LI) tiene el inconveniente de toda la colección: sus detestables condiciones tipográficas la hacen de pesada lectura; por otra parte, no es una edición suelta, sino que está englobada con otras obras del siglo XV. Teniendo en cuenta lo dicho, el Sr. Krapf, librero de Vigo, cuyos conocimientos literarios y buen gusto superan con mucho á los de la mayoría de nuestros editores, acometió la empresa de publicar el *Libro de Patronio*, y no pudiendo en Vigo utilizar más que las ediciones de este siglo, se limitó á comparar unas con otras, haciendo un trabajo de selección. Por tal circunstancia quedaron sin aprovechar los dos hermosos códices que posee la Biblioteca Nacional y otro conservado en la Academia de la Historia. Mas esto no empece para que la edición resulte digna de aplauso, dado el esmero con que el Sr. Krapf ha corregido el texto; por otro lado, como hecha exclusivamente para vulgarizar el nombre de D. Juan Manuel, llena muy bien su objeto.

¡Ojalá nuestros clásicos se vieran siempre reproducidos de igual manera en las ediciones manuales que de ellos corren y aun se leen en las aulas!

En cuanto á las condiciones materiales del libro, son excelentes y honran la imprenta de donde han salido.

Otra joya literaria está editando el Sr. Krapf, *La Celestina*, calcado el texto sobre la edición de Valencia (1514); lleva como prólogo el conocido estudio del señor Menéndez y Pelayo, aumentado con nuevos datos y observaciones, y al final irá una bibliografía de la *Tragicomedia*.

M. S. Y S.

(1) Infante es llamado por algunos D. Juan Manuel, por más que en realidad no tuvo este título; quien lo llevó fué su padre D. Manuel, como hijo de Fernando III.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ARCHIVO GENERAL CENTRAL *(Alcalá de Henares).*

Fondos ingresados en este Archivo durante los tres últimos años.

I.—Ocupan el primer lugar de esta serie los documentos que el excelentísimo señor Delegado general de la Exposición *Histórico-Americana,* en 1892, D. Juan Navarrorreverter, por expreso encargo del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de la Junta directiva del IV Centenario del descubrimiento de América, D. Antonio Cánovas del Castillo, me remitió, en 31 de Julio de 1897, para su custodia y conservación en este Archivo; son la documentación, por todos conceptos, de la mencionada Exposición, desde que se constituyó su Sección primera, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de Tetuán, hasta el final ó la clausura del Certamen con la *Exposición Histórico-Natural y Etnográfica,* verificada como ampliación de las *Exposiciones Histórico-Americana é Histórico-Europea.* La materia ó el asunto de estos curiosos documentos, que contienen casi toda la historia externa de los tres Certámenes, desde el año 1891 hasta el de 1893, comprende:

1.° Junta directiva del IV Centenario del descubrimiento de América.

2.° Propaganda de la prensa americana y europea.

3.° Concurrencia de las siguientes naciones:

De *América:* Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Santo Domingo, Uruguay, Venezuela.

De *Africa:* Túnez.

De *Asia:* China y Japón.

De *Europa:* Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia y Santa Sede, Países Bajos, Portugal, Rusia, Servia, Suecia y Turquía; España con sus provincias peninsulares é insulares y con sus colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

4.° Comisiones receptoras de objetos destinados á la Exposición, y devolución de los mismos á las respectivas naciones, provincias y colonias de donde procedían.

5.° Expositores, instalaciones, premios y condecoraciones.

6.° Contabilidad de la Exposición.

7.° Exposición Histórico-Natural y Etnográfica, verificada como ampliación de las Histórico-Americana é Histórico-Europea.

A esta documentación, revisada por mí, corresponde un bien detallado Inventario de los volúmenes en que ya vino cuidadosamente encuadernada, y cuyo ligero extracto hago de la siguiente manera:

1.° Documentos relativos á las Repúblicas Argentinas, del Paraguay y del Uruguay.

2.° Documentos referentes á las Repúblicas de Bolivia, Nicaragua y el Perú.

3.° Documentos relativos á las Repúblicas del Brasil, de Chile, de Honduras, del Salvador y de Venezuela.

4.° Documentos referentes á la República de Colombia.

5.° Documentos relativos á la República de Costa Rica.

6.° Documentos referentes á la República de Santo Domingo.

7.° Documentos relativos á la República del Ecuador.

8.° Documentos concernientes á la República de los Estados Unidos norteamericanos.

9.° Documentos referentes á la República de Guatemala.

10. Documentos relativos á la República de México.

11. Documentos concernientes al Imperio de Alemania.

12. Documentos relativos al Imperio de Austria-Hungría.

13. Documentos referentes al Reino de Bélgica, á la República de Francia y al Reino de la Gran Bretaña.

14. Documentos relativos al Imperio de China, á los Reinos de Grecia é Italia, á la Santa Sede, al Imperio del Japón, al Reino de los Países Bajos, al Imperio de Rusia y á la Regencia de Túnez.

15. Documentos concernientes al Reino de Portugal.

16. Documentos relativos á los Reinos de Suecia, Noruega y Dinamarca.

17. Documentos referentes al Imperio de Turquía y al Reino de Servia.

18. Documentos relativos á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

19. Documentos concernientes á las Comisiones provinciales de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Gerona.

20. Documentos relativos á las Comisiones provinciales de Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia y Pontevedra.

21. Documentos referentes á las Comisiones provinciales de Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Sevilla, Tarragona, Toledo, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza, Baleares y Canarias.

22. Documentos relativos á la Junta directiva del IV Centenario del descubrimiento de América.

23 al 25. Documentos concernientes á varios conceptos y servicios de la Exposición.

26 y 27. Documentos relativos á expositores, instalaciones, condecoraciones y otros servicios verificados en el Certamen.

28. Propaganda de la Exposición y recortes de la prensa europea y americana para este objeto.

29. Documentos referentes á las Comisiones receptoras de objetos para la Exposición, nombradas en Barcelona, Cádiz, Coruña y Santander.

30. Documentos relativos á la devolución de objetos, por medio de las Comisiones receptoras, á las respectivas naciones de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.

31 al 35. Contabilidad de la Exposición en los cinco meses de Agosto á Diciembre de 1892.

36 al 39. Contabilidad de la Exposición en los cuatro meses de Enero á Abril de 1893.

40. Documentos sueltos ó sin encuadernar, relacionados con ambas Exposiciones, y más principalmente con la Histórico-Natural y Etnográfica, verificada como ampliación de la Histórico-Americana; y por último, un cuaderno registro de las cajas que con objetos se recibieron para el Certamen en general.

Alcalá de Henares 14 de Enero de 1900.

JULIO MELGARES MARÍN.

BIBLIOTECA NACIONAL

Lista por orden alfabético de los periódicos de provincias que se reciben en la Biblioteca Nacional (1).

Alava.

VITORIA.

Alavés (El), d.
Diario (El) de Alava, d.
Libertad (La), d.

Albacete.

CAPITAL.

Defensor (El) de Albacete, bis.
Diario (El) de Albacete, d.
Heraldo de Albacete, d.
Porvenir (El), d.
Vanguardia (La), s.

Alicante.

CAPITAL.

Amic (El) del Poble, s.
Burladero (El), s.
Correo (El), d.
Correspondencia (La) de Alicante, d.
Correspondencia (La) Alicantina, d.
Federación (La), s.
Graduador (El), d.
Liberal (El), d.
Noticiero (El), d.
Opinión (La), d.
Regeneración (La), d.
Republicano (El), bis.
Unión (La) democrática, d.

PUEBLOS.

Alcoy.—Heraldo de Alcoy, d.
Lucha (La), bis.
Patria (La) Chica, s.
Novelda.—Adalid (El), s.

Almería.

CAPITAL.

Crónica (La) Meridional, d.
Ferrocarril (El), bis.
Opinión (La), s.
Patria (La), d.
Provincia (La), d.
Regional (El), d.
Sur (El) de España, s.
Unión (La), bis.

Baleares.

PALMA DE MALLORCA.

Actualidad (La), s.
Almudaina (La), d.
Ancora (El), d.
Correspondencia (La), d.
Día (El), d.
Diario (El) de Palma, d.
Liberal (El), d.
Tradición (La), s.
Ultima (La) Hora, d.
Unión (La) Conservadora, s.
Unión (La) Republicana, d.

PUEBLOS.

Felanix.—Felanigense, s.
Mahón.—Bien (El) Público, d.
Liberal (El), d.
Sóller.—Sóller, s.

Barcelona.

CAPITAL.

Correo Catalán, d.
Diario de Barcelona, d.
Diario Catalán, d.
Diario del Comercio, d.

(1) Las iniciales d., a., tris., bis., s., dec., q., y m., indican diario, alterno, es decir, un día sí y otro no; trisemanal, bisemanal, semanal, decenal, quincenal y mensual.

Barcelona.

CAPITAL.

Diario Mercantil, d.
Diluvio (El), d.
Dinastía (La), d.
Heraldo (El), d.
Lucha (La), d.
Nació (La) Catalana, q.
Negocios (Los). s.
Noticias (Las), d.
Noticiero (El) Universal, d.
Opinión (La) de Cataluña, d.
Publicidad (La), d.
Reconquista (La), d.
Renaixensa (La), d.
Vanguardia (La), d.
Veu (La) de Catalunya, d.
Voz (La) de la Patria, d.

PUEBLOS.

Badalona.—Badalonés (El), s.
Berga.—Verdad (La), s.
Igualada.—Semana (La) de Igualada, s.
Manresa.—Diario de Avisos de Manresa, d.
Mataró.—Demócrata (El), s.
Diario de Mataró y la Comarca, d.
Liberal (El), s.
Nuevo (El) Ideal, s.
Sarriá.—Sarrianés (El), s.
Sitges.—Eco (El) de Sitges, s.
Tarrasa.—Espejo (El), s.
Vich.—Comarca (La), s.
Norte (El) Catalán, s.
Villafranca del Panadés.—Voz (La) del Panadés, s.

Burgos.

CAPITAL.

Diario de Burgos, d.
Eco (El) Burgalés, d.
Heraldo (El) de Burgos, s.
Nueva (La) España, s.
Palito (El), s.

PUEBLOS.

Aranda de Duero.—Ribera (La), s.

Cádiz.

CAPITAL.

Anunciador (El) de Cádiz, q.
Contribuyente (El), d.
Defensa (La), s.
Dinastía (La), d.
Justicia (La), s.
Lucha (La), bis.
Manifiesto de Cádiz, s.
Mono (El), s.
Muñeco (El), s.
Observador (El), d.
Provincia (La) Gaditana, d.
Pueblo (El), s.
Pueblo (El) Católico, s.

PUEBLOS.

Algeciras.—Defensa (La), s.
Heraldo de Algeciras, s.
Ultimo (El) Telegrama, s.
Ceuta.—Africa (El), s.
Jerez de la Frontera.—Arcobricense (El), s.
Defensa (La), s.
Demócrata (El), bis.
Eco (El) de Jerez, d.
Guadalete (El), d.
Mensajero (El), d.
Puerto de Santa María.—Región (La) Andaluza, s.
San Fernando.—Isla (La) Naval, s.

Canarias.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Cronista (El) de Tenerife, d.
Diario de Avisos de Santa Cruz de Tenerife, d.
Diario de Tenerife, d.
Opinión (La), d.
Palestra (La), s.
Unión Conservadora, tris.

PUEBLOS.

Icod (Villa de).—Voz (La) Icodense, s.
La Laguna.—Luz (La), s.
Las Palmas de Gran Canaria.—Alborada (La), d.
Diario de Avisos de Las Palmas, d.
Diario de Las Palmas, d.
Efemérides (Las), d.
España, d.
Patria (La), d.
Telégrafo (El), d.
Orotava.—Eco (El) del Valle, s.
Puerto de la Cruz.—Iriarte, s.
San Cristóbal de La Laguna.—Región (La) Canaria, bis.
Santa Cruz de la Palma.—Diario de Avisos del partido judicial de Santa Cruz de la Palma, d.
Justicia (La), s.
País (El), s.

Castellón.

CAPITAL.

Clamor (El), s.
Diario de Castellón, d.
Heraldo de Castellón, d.
Opinión (La), bis.
Regional (El) de Castellón, d.

Córdoba.

CAPITAL.

Bandera (La) Española, s.
Diario de Córdoba, d.
Español (El), d.
Gente (La), s.
Incensario (El), s.
Monarquía (La), d.
Moralizador (El), d.
Voz (La) de Córdoba, d.

PUEBLOS.

Cabra.—Crónica (La) Liberal, s.
Unión (La) Conservadora, dec.
Lucena.—Defensor (El) de Lucena, s.
Lucentino (El), s.
Montilla.—Trágala (El), s.

Coruña.

CAPITAL.

Mañana (La), d.
Noroeste (El), d.
Semana (La), s.
Telegrama (El), d.
Voz (La) de Galicia, d.

PUEBLOS.

Santa María de Oza.—Montaña (La), s.
Santiago.—Eco (El) de Santiago, diario.
Gaceta de Galicia, d.
Pensamiento (El) de Galicia, d.
Situación (La), s.

Cuenca.

CAPITAL.

Correo (El) Católico, s.
Crónica (La), s.
Esperanza (La), s.
Progreso (El) Conquense, d.
Reforma (La), s.

Gerona.

CAPITAL.

Autonomista (El), s.
Correo (El) de Gerona, d.
Diario de Gerona, d.
Geronés (Lo), dec.
Heraldo de Gerona, bis.
Lucha (La), d.
Norte (El), s.

Gerona.

PUEBLOS.

Santa Coloma de Farnés.—Eco (El) Farnense, s.
Farnense (El), s.

Granada.

CAPITAL.

Defensor (El) de Granada, d.
Heraldo (El) Granadino, d.
Nuevo Gil Blas, s.
Publicidad (La), d.

Guadalajara.

CAPITAL.

Colmena (La), dec.
Crónica (La), s.
Heraldo de Guadalajara, bis.
Verdad (La), s.

Huelva.

CAPITAL.

Alcance (El), d.
Marsellesa (La), s.
Opinión (La), a.
Provincia (La) de Huelva, a.
Sancho Panza, a.

Huesca.

CAPITAL.

Diario de Huesca, d.
Voz (La) de la Provincia, d.

Jaén.

CAPITAL.

Agencia (La), s.
Conservador (El) de Jaén, d.
Defensa (La), dec.
Defensor (El) de Jaén, s.
Liberal (El) de Jaén, tris.
Libertador (El), bis.
Pueblo (El), s.
Pueblo (El) Católico, bis.
Unión (La), tris.

León.

CAPITAL.

Campeón (El) Leonés, d.
Escuela (La), s.
Heraldo (El) de León, d.
Porvenir (El) de León, bis.
Región (La), d.
República (La), s.

PUEBLOS.

Astorga.—Heraldo Astorgano, bis.
Luz (La), tris.

Lérida.

CAPITAL.

Diario de Lérida, d.
Ideal (El), s.
País (El), d.
Pallaresa (El), d.

Logroño.

CAPITAL.

Asociación (La), dec.
Democracia (La), s.
Provincia (La), bis.
Regeneración (La), s.
Rioja (La), d.

PUEBLOS.

Haro.—Lealtad (La) Riojana, s.

Lugo.

CAPITAL.

Correo (El) de Lugo, d.
Idea (La) Moderna, d.
Lucense (El), d.
Regional (El), d.

Murcia.

CAPITAL.

Diario (El) de Murcia, d.
Heraldo de Murcia, d.
Noticiero (El), s.
Provincias (Las) de Levante, d.

Orense.

CAPITAL.

Eco (El) de Orense, d.
Miño (El), d.
Nueva (La) Epoca, d.

Oviedo.

CAPITAL.

Carbayón (El), d.
Correo (El) de Asturias, d.
Cruz (La) de la Victoria, d.
Opinión (La) de Asturias, d.
Unión (La) Republicana, s.

PUEBLOS.

Avilés.—Diario (El) de Avilés, d.
Cangas de Onís.—Auseva (El), s.
Gijón.—Comercio (El), d.
Noroeste (El), d.

Pamplona.

CAPITAL.

Eco (El) de Navarra, d.
Pensamiento (El) Mavarro, d.

Pontevedra.

CAPITAL.

Ancora (El), d.
Combate (El), s.
Correspondencia (La) Gallega, d.
Diario (El) de Pontevedra, d.
Noticiero (El) Gallego, s.
Opinión (La), d.
Profesorado (El) Gallego, dec.

PUEBLOS.

Caldas de Reyes—Fray Prudencio, s.

Salamanca.

CAPITAL.

Adelanto (El), d.
Combate (El), s.
Lábaro (El), d.
Liga (La) de Contribuyentes, s.
Noticiero Salmantino, d.

PUEBLOS.

Béjar.—Victoria (La), s.
Ciudad-Rodrigo—Clarín (El), s.
Saeta (La) Mirobrigense, a.
Ledesma.—Voz (La) de Ledesma, semanal.
Peñaranda.—Voz (La) de Peñaranda, s.

Segovia.

CAPITAL.

Adelantado (El), s.
Democracia (La), s.
Diario de Avisos de Segovia, d.
Diario de la feria de Segovia. (Publícase los días de feria.)
Tempestad (La), s.

Sevilla.

CAPITAL.

Andalucía (La), d.
Andalucía (La) Moderna, d.
Baluarte (El), d.
Correo (El) de Andalucía, d.
Hojas Sueltas, s.
Información (La) Comercial, bis.
Monarquía (La), d.
Noticiero (El) Sevillano, d.
Porvenir (El), d.
Programa (El), bis.
Regeneración (La) Nacional, d.
Sevilla Taurina, s.
Tribuno (El), s.
Unión (La) Mercantil é Industrial, bis.

PUEBLOS.

Ecija.—Opinión (La) Astigitana, semanal.

Soria.

CAPITAL.

Avisador (El) Numantino, bis.
Liga (La), s.
Noticiero de Soria, bis.
Región (La) Soriana, s.
Verdad (La), s.

Teruel.

CAPITAL.

Noticiero Turolense, d.

PUEBLOS.

Alcañiz.—Bajo (El) Aragón, s.
Eco (El) del Guadalope, s.

Toledo.

CAPITAL.

Campana (La) Gorda, d.
Defensa (La) de Toledo, bis.
Día (El) de Toledo, s.
Heraldo (El) Toledano, s.
Idea (La), s.

Valencia.

CAPITAL.

Antorcha (La) Valentina, s.
Correspondencia (La) de Valencia, diario.
Dependiente (El) de Comercio, m.
Dimoni (El) Coixo, s.
Granera (La), s.

Valladolid.

CAPITAL.

Crónica (La) Mercantil, d.
Eco (El) de Castilla, d.
Independiente (El), bis.
Libertad (La), d.

Valladolid.

CAPITAL.

Norte (El) de Castilla, d.
Opinión (La), tris.
Pardillo (El), s.
Publicidad (La), d.

Zamora.

CAPITAL.

Comentarista (El), bis.
Correo (El) de Zamora, d.
Heraldo de Zamora, d.

Zaragoza.

CAPITAL.

Alianza (La) Aragonesa, d.
Derecha (La), d.
Diario de Avisos de Zaragoza, d.
Diario de Zaragoza, d.
Educación (La), dec.
Heraldo de Aragón, d.
Mercantil (El) de Aragón, d.
Nuevo Diario, d.

RESUMEN SEGÚN EL NÚMERO DE PERIÓDICOS QUE PUBLICA CADA PROVINCIA Y CLASIFICACIÓN DE ÉSTOS SEGÚN LOS DÍAS DE SU PUBLICACIÓN

PROVINCIAS	D.....	A.....	Tris.....	Bis.....	S.....	Dec.....	Q.....	M.....	Cuando convie-ne.....	Periódicos de las capitales..	Periódicos de los pueblos...	SUMA.....
Alava.....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3
Albacete.....	3	»	»	1	1	»	»	»	»	5	»	5
Alicante.....	10	»	»	2	4	1	»	»	»	13	4	17
Almería.....	4	»	»	2	2	»	»	»	»	8	»	8
Baleares.....	10	»	»	»	5	»	»	»	»	11	4	15
Barcelona.....	20	»	»	»	13	»	1	»	»	20	14	34
Burgos.....	2	»	»	»	4	»	»	»	»	5	1	6
Cádiz.....	7	»	»	2	15	»	1	»	»	13	12	25
Canarias.....	12	»	1	1	7	»	»	»	»	6	15	21
Castellón.....	3	»	»	1	1	»	»	»	»	5	»	5
Córdoba.....	5	»	»	»	7	1	»	»	»	8	5	13
Coruña.....	7	»	»	»	3	»	»	»	»	5	5	10
Cuenca.....	1	»	»	»	4	»	»	»	»	5	»	5
Gerona.....	3	»	»	1	4	1	»	»	»	7	2	9
Granada.....	3	»	»	»	1	»	»	»	»	4	»	4
Guadalajara.....	»	»	»	1	2	1	»	»	»	4	»	4
Huelva.....	1	3	»	»	1	»	»	»	»	5	»	5
Huesca.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Jaén.....	1	»	2	2	3	1	»	»	»	9	»	9
León.....	3	»	1	1	2	1	»	»	»	6	2	8
Lérida.....	3	»	»	»	1	»	»	»	»	4	»	4
Suma y sigue....	103	3	4	14	80	6	2	»	»	148	64	212

PROVINCIAS	D.	A.	Tris.	Bis.	S.	Dec.	Q.	M.	Cuando conviene	Periódicos de las capitales	Periódicos de los pueblos	Suma
Suma anterior	103	3	4	14	80	6	2	»	»	148	64	212
Logroño	1	»	»	1	3	1	»	»	»	5	1	6
Lugo	4	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4
Murcia	3	»	»	»	1	»	»	»	»	4	»	4
Orense	3	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3
Oviedo	7	»	»	»	2	»	»	»	»	5	4	9
Pamplona	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Pontevedra	4	»	»	»	3	1	»	»	»	7	1	8
Salamanca	3	1	»	»	6	»	»	»	»	5	5	10
Segovia	1	»	»	»	3	»	»	»	1	5	»	5
Sevilla	8	»	»	3	4	»	»	»	»	14	1	15
Soria	»	»	»	2	3	»	»	»	»	5	»	5
Teruel	1	»	»	»	2	»	»	»	»	1	2	3
Tóledo	1	»	»	1	3	»	»	»	»	5	»	5
Valencia	1	»	»	»	3	»	»	1	»	5	»	5
Valladolid	5	»	1	1	1	»	»	»	»	8	»	8
Zamora	2	»	»	1	»	»	»	»	»	3	»	3
Zaragoza	7	»	»	»	»	1	»	»	»	8	»	8
SUMAS TOTALES	156	4	5	23	114	9	2	1	1	237	78	315

Provincias que no han mandado periódicos desde que se dió el decreto de Impresores de 6 de Agosto de 1896: Avila, Badajoz, Ciudad Real, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya.

Provincias que han dejado de remitirlos por no tener franquicia de impresos: Cáceres, Málaga y Tarragona.

Madrid 14 de Diciembre de 1899.

JUAN MARTÍNEZ.

—Han ingresado en la Biblioteca Nacional 1.733 obras impresas y manuscritas procedentes de la del suprimido Ministerio de Ultramar, habiendo quedado firmada el acta de entrega por los señores comisionados D. Mariano Barroso y Don José de Rújula, con fecha 5 del mes de Febrero. Muchas de las obras que ingresan se refieren á las que fueron nuestras posesiones ultramarinas; el resto de la biblioteca de Ultramar que queda en el local antiguo será trasladado á donde convenga.

—Nos complacemos en anunciar á los depuradores de textos que la Biblioteca Nacional ha adquirido una obra hoy rara y costosa á la vez que utilísima: la *Patrologie* del abate Migne, formada, como es sabido, de 165 volúmenes la greco-latina y de 222 la latina.

—La Sociedad española de Excursiones ha regalado para la Sala de Revistas de dicha Biblioteca una colección de su *Boletín*, publicación importantísima para el conocimiento de la historia del arte en España.

—Ya se ha hecho en esta Sala la instalación de la nueva estantería.

Biblioteca del Ateneo barcelonés.—Leemos en la *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas*, Nov.-Dic. 1899:

«El Ateneo barcelonés acaba de adquirir la biblioteca Amer, que consta de unos 7.000 volúmenes.

Entre éstos hay unos 800 á 900 que son códices é impresos en los siglos xv, xvi y xvii, y de ellos pasan de 300 los que son catalanes ó relativos á cosas de Cataluña.

Con esta adquisición la biblioteca del Ateneo constará de unos 40.000 volúmenes, y sólo será inferior en número á la Biblioteca provincial universitaria, y con respecto de ésta será superior por el número de obras modernas que encierra.»

Donativo del Sr. Botella.—El Excmo. Sr. D. Federico Botella, Inspector del Cuerpo de Minas y autor del Mapa hypsométrico, fallecido recientemente, ha legado á la Biblioteca de San Isidro su escogida librería, rica en libros relativos á ciencias naturales, excepción hecha de los que tratan de Geología y Mineralogía, que han sido cedidos al Ateneo de Madrid. Al Archivo Histórico-Nacional ha dado en depósito su magnífica colección de mapas y todos los apuntes y borradores que le sirvieron para la formación del Mapa hypsométrico, habiendo dispuesto en su testamento que todos los títulos heráldicos de su familia y las insignias de las diferentes condecoraciones que obtuvo se conserven en el referido Archivo. Ultimamente, por disposición de los herederos del finado, han ingresado en el Museo Arqueológico Nacional algunos objetos de la edad de piedra y varios objetos de cerámica romana y árabe, encontrados en excavaciones de minas y que poseía dicho señor. Damos con gusto conocimiento á nuestros lectores de este acto de desprendimiento del Sr. Botella, que quisiéramos tuviera imitadores, no sólo por el servicio que prestan á las letras estos donativos, sino también para evitar el triste espectáculo de ver rodando por los suelos de las calles de Madrid libros más ó menos curiosos, pero que llevan la dedicatoria de personas conocidas, las cuales formaron con cariño sus bibliotecas, yendo éstas á parar á manos de prenderos á cambio de unos cuantos reales. Esto sin contar con que gran parte de tales colecciones suelen pasar las fronteras españolas, perdiendo nuestra patria poco á poco sus tesoros literarios. Otro tanto acontece con los arqueológicos. Bueno sería que los Gobiernos se preocupasen de estos hechos, que se repiten con dolorosa frecuencia, y estableciesen una ley de antigüedades, acerca de cuyo asunto hemos llamado ya poderosamente la atención en nuestra Revista.

Museo Arqueológico Nacional.

Donación de los herederos del Excmo. Sr. D. Federico de Botella.

—Punta de flecha de pedernal tallado. Es plana y de forma romboidal y las dos extremidades terminan en punta, sirviendo la más corta de espiga para encajar en el asta. Los lados mayores del rombo están dentados. El trabajo es muy fino. Longitud, 0,042.—Se ignora la procedencia.

—Hacha de fribolita, pulimentada. Es de un solo bisel y está en regular conservación.—Long., 0,062.—Procede de Mazaterón (Soria).

—Hacha de anfibolita, pulimentada. Ejemplar en buen estado de conservación. Long., 0,05.—Se ignora la procedencia.

—Hacha de bronce *(scalprum)*. Tiene una pequeña asa en el costado y está hue-

ca con el objeto de encajarla en un mango. Long., 0,113.—Se ignora la procedencia.

—Hoja de lanza, de bronce. Está en dos trozos y falta de la punta. Long., 0,116. —Procede de Turís (Valencia).

—Punta de flecha, de hierro. Long., 0,063.—Se ignora la procedencia.

—Lucerna romana, de barro cocido, de color rojo. Conserva el asa y tiene dos agujeros, uno que sirvió para echar el aceite y otro para colocar la mecha. La fabricación es ordinaria. Long., 0,16.—Se ignora la procedencia.

—Lucerna romana, de barro cocido, de color rojizo. Tiene los agujeros para la mecha y para echar el aceite, y conserva el asa. Fabricación ordinaria. Long., 0,132. —Se ignora la procedencia.

—Lucerna romana, de barro rojizo. Es de un mechero: tiene el agujero para echar el aceite, y conserva el asa. En el asiento lleva la siguiente marca: P·I·R. Longitud, 0,132.—Se ignora la procedencia.

—Lucerna romana, de barro rojo con señales de haber estado barnizado de negro. Es de un mechero y está falta de asa por rotura. Presenta en la parte superior un adorno imitando agallones. En el asiento lleva la siguiente marca: F. Longitud, 0,108.—Se ignora la procedencia.

—Lucerna romana, de barro rojizo. Es de un mechero: tiene en el centro el agujero para echar el aceite, y conserva el asa. La fabricación es ordinaria. Longitud, 0,095.—Se ignora la procedencia.

—Pátina de barro fino, de color rojo, parecido al saguntino. Diám., 0,17, y altura, 0,05.—Se ignora la procedencia.

—Plato de barro de color gris, de pequeñas dimensiones. Diám., 0,063.—Se ignora la procedencia.

—Dos vasos de barro tosco, de forma cilíndrica, cuya parte inferior se prolonga en cono. En la boca tiene un grueso reborde. Alturas, 0,28 y 0,27. Diámetros en la boca, 0,15 y 0,14.—Se ignora la procedencia.

—Cuenta de barro, lobulada. Long., 0,027.—Se ignora la procedencia.

—Cuenta de piedra. Diàm., 0,015.—Se ignora la procedencia.

—Cuenta de vidrio. Diám., 0,015.—Se ignora la procedencia.

Los objetos descritos ingresaron en la Sección 1.ª de dicho Museo, y han sido inventariados con los núms. 18.764 á 18.781.

—Cuatro imitaciones en escayola de labores granadinas.

—Tres candiles de barro, de tradición mahometana, y dos de ellos fracturados.

—Jarrón limpia-plumas, de barro con reflejo cobrizo. Obra de imitación moderna.

—Una salvadera de barro pintado y vidriado de fabricación talaverana.

—Un plato pequeño de barro cocido, con reflejo cobrizo, de Manises.

—Braserillo de una pipa turca de barro rojo.

—Dos interesantísimas fíbulas de puentecillo, en cobre y acero, la una con una cruz incisa y sin ella la otra, correspondientes ambas á la edad visigoda.

—Un gozne de puerta, de hierro oxidado.

—Sortija de bronce, con labores incisas; obra de fines de la Edad Media.

—Trozo de asa, en hierro.

—Flecha de hierro.

—Dos fíbulas elípticas, en bronce, correspondientes á la edad visigoda.

Los anteriores objetos se conservan en la Sección 2.ª y tienen los núms. 4.896 á 4.914 del Inventario.

—Dos monedas romanas forradas, muy maltratadas.
—Trece monedas de bronce de varias clases, en su mayor parte modernas.
—Dos jetones de latón.
—Once reproducciones en escayola de medallones.

Objetos que ingresaron en las Secciones de deshecho y repetidos del Monetario de dicho Museo.

—Un pequeño tíbor japonés.
—Dos idem id. de barro bucarino.
—Un tíbor de pequeñas dimensiones de barro encarnado.
—Una cajita conteniendo uñas de mariscos.

Estos objetos han ingresado en la Sección Etnográfica.

Museo Arqueológico Nacional, 31 de Enero de 1900.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

ALCOVER (Antonio María).—Desatinos de un protestante puestos en solfa por un aficionado al solfeo. —Tercera edición.—Palma.—Tipografía católica balear.—1899.—8.°, 96 págs.

ANTOLOGÍA DE POETAS LÍRICOS CASTELLANOS. (Tomo IX.)—Romances viejos castellanos (Primavera y flor de romances) publicada con una introducción y notas por D. Fernando José Wolf y D. Conrado Hofmann.—Segunda edición, corregida y adicionada por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—Tomo II.—Madrid. — Librería de Hernando.—1900.—8.°, 360 páginas.—3 ptas. (De la *Biblioteca clásica.*)

BELTRÁN Y RÓZPIDE (Ricardo).—La Geografía en 1898 y estado geográfico-político del mundo en 1899, con un mapa de Africa en 1899.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de Fortanet. — 1900.—8.° m., 368 págs.—8 ptas.

BOSCO (Sac. Juan).—Historia sagrada para uso de las escuelas.....—Segunda edición, hecha confrontando la primera con la edición 24.ª del original italiano, por un sacerdote salesiano, seguido de un diccionario geográfico y un mapa de la Tierra Santa.—Sarriá. — Barcelona. — Escuela tipográfica y librería salesiana.—1899.—8.°, x-418 págs.

BULLÓN (Eloy).—Alfonso de Castro y la Ciencia penal.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.°, 138 págs.—2 ptas.

CASSO Y FERNÁNDEZ (Dr. D. Francisco).—El siglo XIX ante la religión católica (discurso). — Sevilla.—Escuela tipográfica salesiana.—1899.—8.°, 50 págs.

CIRILO MORENO (J.)—Cuadros históricos de la Revolución de Septiembre en Las Palmas.—Las Palmas.—Imprenta de J. Martínez.—1899.—8.° d. m., VII-352 págs.

COLELL (D. Jaime).—Por la patria. Oración fúnebre que en la función cívico-religiosa celebrada en memoria y sufragio de los héroes gerundenses de los sitios de los años 1808 y 1809 el día 4 de Noviembre de 1899, en la Iglesia Colegiata de San Félix, dijo el Iltre. Sr.....—Gerona.—Imp. de P. Torres.—1899. —4.°, 28 págs.

CUERVO (A.) — Cómo se evapora un ejército. Recuerdos personales de la campaña que concluyó el 18 de Julio de 1861 con la toma de Bogotá por los revolucionarios.—Chartres.—Imp. Durand.—1900.—18.°, LXX-325 págs.

DANVILA Y BURGUERO (D. Alfonso).—Diplomáticos españoles.—D. Cristóbal de Moura, primer Marqués de Castel Rodrigo (1558-1613).—Madrid.—Imprenta de Fortanet.—1900.—8.° d. m., 930 págs., con una lámina.—Tirada de 300 ejemplares.

DOMENECH Y ESTAPÁ (D. José).—Memoria necrológica de D. José O. Mestres Esplugas, Arquitecto y miembro de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.—Barcelona.—A. López Robert, impresor.—1899.—4.°, 24 págs.

ESCULTORES ITALIANOS.—N. de Pisa, J. de Pisa, A. de Pisa, Orcagna, Ghiberti, Donatello, L. della Robbia, Sansovino, Verrochio, Miguel Angel, El Briosco, Jacopo Tatti, B. Cellini, J. de Bolonia.—Madrid, *La España Editorial.*—Sin a.—8.°, 78 págs., con 21 grabados.—Tomo XXXIII. de la *Biblioteca popular de Arte.*

FERRER É IZQUIERDO (Mariano). —Lope de Rueda. Estudio histórico-crítico de la vida y obras de este autor.—Obra premiada en los Juegos florales celebrados por el Ateneo de Sevilla en Abril de 1896.....

—Madrid. — Tipografía de J. Poveda.—1899.—8.°, VIII-113 págs.

FRÍAS (Heriberto).—Leyendas históricas mexicanas escritas por..... — Barcelona. — Casa editorial Maucci.—1899. — 8.°, 329 págs. (De la *Biblioteca Mexicana.*)

IRACHETA (Francisco de).—Tradiciones nacionales. Segovia.—La Catorcena.—Madrid.—Tipografía de la *Revista Moderna.*—1899.—8.°, 27 págs. con grabados.—75 cénts.

JIMÉNEZ SERRANO (J.)—La Cartuja de Granada.—Granada.—Est. tip., San Pedro Mártir, 5.—1896.—8.°, 20 págs.

JORDANA Y MORERA (D. José).—Algunas voces forestales y otras que guardan relación con las mismas, confrontadas todas con el Diccionario de la Real Academia Española. — Madrid. — Imp. de Ricardo Rojas.—1900.—8.° m., IX-319 págs.—6 ptas.

MATEOS-GAGO (Dr. D. Francisco). —Sobre errores históricos del Sr. D. Emilio Castelar. Cartas de..... —Madrid.—Imp de San Francisco de Sales.—1899. 8.°, 62 págs.—Retrato del autor.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL..... Tomo XL.—Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla.—Tomo VI.—Ilustraciones.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello.—1900.—8.° m., 358 págs., con 238 facsímiles de firmas, dos de cartas autógrafas, mapas, láminas, etc.

MIRET Y SANS (Joaquín).—Cartoral dels Templers de les Comandes de Gardeny y Barbeus.—Barcelona.—Tip. *L'Avenç.*—1899.—8.°, 36 págs.

—Investigación histórica sobre el vizcondado de Castellbó, con datos inéditos de los Condes de Urgell y de los Vizcondes de Ager.—Barcelona.—Imp. *La Catalana*, de J. Puigventos.—1900.—8.°, 388 págs., con facsímiles y láminas.—3 ptas.

MORENO GARCÍA (César). — Un nuevo aspecto del *Quijote.* Estudio de la obra de Miguel de Cervantes.—Avila.—Tipografía de Federico Santos —1899. — 4.°, 46 págs.—1 pta.

MUÑOZ DE MORALES (Dr. D. Manuel).—Discurso leído en el Seminario-Universidad Pontificia de Toledo en la solemne apertura del curso académico de 1899 á 1900, con el tema: «Incapacidad absoluta de la Antropología científica para resolver los problemas de la naturaleza, del origen y del último fin del hombre.»—Toledo.—Imp. de la Viuda é hijos de J. Rodríguez.—1899.—4.°, 40 págs.

NAPOLEÓN III.—Constitución del reino de Italia.—Expediciones á China, Siria y Méjico.—Guerra austro-prusiana.—Guerra franco-alemana.....—Tomo IV.—Barcelona.—Montaner y Simón, editores.—1899.—8.° m., 368 págs. con grabados.

ORFILA.—Tres cartas inéditas del insigne mahonés Dr. Orfila (1809-1814-1815), publicadas por Francisco Hernández Sanz.—Mahón.—Imp. de B. Fábregues.—1899.—Fol., 20 págs. Retrato de Orfila.—(De la *Revista de Menorca.*)

PÍ Y MARGALL (Francisco).—Errores de la política española. Discurso..... en la Asociación de la Prensa la noche de 1.° de Abril de 1899.—Madrid.—Imp. y enc. de la *Revista Moderna.*—1899. — Impresión oro.—23 págs.

POINCARÉ (M. R.)—Cuestión de límites entre Colombia y Costa Rica.—Arbitraje de S. E. el señor Presidente de la República francesa. Segunda memoria presentada en nombre de la República de Colombia por.....—Sevilla.—Lib. é imp. de Izquierdo y Compañía.—1899.—8.°, 114 págs.

PRAUSSOLS (José de).—Pequeño Diccionario ilustrado de los términos usuales en la cocina.—Madrid.—Hernando y Compañía, libreros.—8.°, 136 págs., con grabados.

RAMÍREZ DE ARELLANO (D. Rafael).—La banda real de Castilla.—Córdoba.—Imprenta del *Diario.*—1899.—4.°, 66 págs.—2 ptas.

REAL DECRETO orgánico del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y Reglamento orgánico para su ejecución.—18 de Noviembre de 1887.—Edición oficial.—Madrid.—Imprenta de J. Castillo Mira.—1899.—8.°, 52 págs.

REYES FLORENTINO (Isabelo de los).—La religión del *Katipunan*, ó sea la antigua de los filipinos, tal como ahora la resucita la Asociación de los hijos del pueblo (Katipunan), la promovedora de la revolución filipina.—Madrid.—1899.—8.°, 39 págs.—Retrato del autor.

SAÑUDO AUTRÁN (P.)—Málaga.—Málaga, tip. de Miguel Jimena.—1899.—4.°, 18 págs.—50 cénts.

SENSO LÁZARO (Antonio). — Oratio pro solemni inauguratione studiorum anni Dom. MDCCCIC-MCM habita in Sancti Damasi. — Seminario Matritensi-Complutensi. De studio biblicarum linguarum a presbytero.....—Matriti.—Typis Orphanorum Sacri Cordis Jesu.—MDCCCIC.—4.°, 32 págs.

SERAFINI (Felipe).—Instituciones de Derecho romano.....—Versión española de la sexta edición italiana y comparación con el Derecho civil español, general y especial de Cataluña, por D. Juan de Dios Frías.—Tomo II.—Barcelona.—José Espasa, editor.—8.° m , 486 págs.

TAMAYO Y BAUS (Manuel).—Obras de....., con un prólogo de D. Alejandro Pidal y Mon. Tomo IV.—Del dicho al hecho.—Más vale maña que fuerza.—Un drama nuevo.—No hay mal que por bien no venga.—Los hombres de bien.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—8.°, 521 págs.—5 ptas.

WESTERMARCK (R.)—Historia del matrimonio en la especie humana..... Precedido de una introducción de Alfredo R. Wallace.—Madrid.—*La España Moderna.*—1900.—8.° m., 576 págs.—12 ptas. (De la *Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia.*

LIBROS EXTRANJEROS

AGNELLI (Giov.)—Il vecchio camposanto di Lodi: Memoria.—Lodi, Deputazione storico-artistica edit.—1899.—4.°, 27 pag.

ALEM (A.)—Le marquis d'Argenson et l'économie politique au début du XVIIIe siècle.—In-18.—Paris. —A. Rouseau.—1900.

ALENGRI (Fr).—Esai historique et critique sur la sociologie chez Auguste Comte.—In-8.—Paris.—Felio Alcan.—1900.

ANFOSSI (P. C.)—Le legislazioni di Solone é Servio Tullio: studio storico comparativo.—Torino.—Paravia.—In-8, 91 pages.—2 fr.

ANNALES DU MUSÉE GUIMET (Tome XXVI.)—Quatrième partie. Recueil de talismans laotiens, publies et décrits par Pièrre Lefèvre-Pontalis.—In 4, pages 67 á 109, avec fig.—Paris, lib. Leroux.—1900.—4 fr.

APOCRIPHES (Les) ÉTHIOPENS.—Traduits en français par René Basset, directeur de l'Ecole supérieur des lettres d'Alger.—X. La sagesse de Sibylle.—In-16, 91 pages.—Paris.—1900.—3 fr. (*Bibliothèque de la haute Science.*)

ARBELLOT (Abbé).—Vie de saint Martial, apôtre de l'Aquitaine.—In-16, 47 pages.—Limoges, libr.. Ve Ducoutieux.—1899.

ARISTOTE.—La Poétique.—Edition et traduction nouvelles, précedée d'une Etude philosophique par A. Statzfeld et M. Dufour.—Paris, lib. Felix Alcan. —8.°—6 fr.

AUBERT (G.) — Le Transvaal et l'Angleterre en Afrique du Sud.—In-18.—Paris.—L. Flammarion.—1900.

BACHMANN (Ad.) — Geschichte der europäischen Staaten. (59, II.) — Geschichte Böhmens.—I. (bis 1400).—Gotha, Perthes.—In-8, XVIII-911 pages.—21 fr.

BAEDEKER (Karl.)—Spanien und Portugal.—2 Auslage.—Leipzig.—K. Baedeker.—In-12, XCIV-584 pages et 41 pl.—20 fr.

BALSAMO (Ang.)—Codici greci nella Biblioteca di Piacenza.—Firence-Roma.—Tip. fratelli Bencini.—1899.—8.°

BARNABÉ (Le P.) — Le Mont Thabor. Notices historiques et descriptives.—Ouvrage orné d'une carte geographique, en heliogravure, du plateau de ce mont et de ses ruines et d'autres illustrations en photogravure hors texte.—In-8, IX-176 pages.—Paris.—Imp. Mersch.—1900.

BARRILLON (J.)—Journal de Jean Barrillon, Secretaire du Chancelier Duprat (1515-1521).—Publié pour la première fois, pour la Société de l'histoire de France, par Pièrre de Vaissière.—Tome II.—In-8, XLIIII-378 pages.—Paris, lib. Laurens.—7 fr.

BASSET (R.)—Les Santuaires du Djebel Nefousa. —In-8, 83 pages.—Paris.—Imprimérie Nationale.—1899. (Extrait du *Journal Asiatique.*)

BAUER (B.)—Der Tempelberg in Jerusalem und seine Heigligtümer.—Einsiedeln, Benziger et Co.—In-8, 65 pages et fig.—1 fr.

BAUMONT (H.) — Histoire de Lunéville. — In-8, XIII-769 pages, avec gravures et un plan hors texte. —Lunéville, libr. Bastien.—1900.—10 fr.

BAYET (C.)—Précis d'Histoire de l'art.—Nouvelle édition.—In-8, 352 pages, avec fig. (De la *Bibliothèque pour l'enseignement des Beaux Arts.*)

BELL (M.)—Rembrandt van Rijn and his Work.—London.—Bell.—In-8, 254 pages et pl.—32 fr.

BERNARD (M.), Autour de la Mediterranée.—Les Côtes orientales. Turquie d'Europe et d'Asie (de Salonique à Jerusalem).—Grand in-8.°, 388 pages, avec 120 illustrations et une carte itinéraire du voyage.—Paris, lib. Laurens.—1899.—10 fr.

BERNARDIN (N. M.)—Hommes et mœurs au dix-septième siècle.—In-18.—Paris.—Société française d'imprimérie et librairie.—3,50 fr.

BERTHA (A. de).—Magyars et Roumains devant l'histoire.—In-8.—Paris.—Plon et Nourrit.—1900.

BERTHON (P. de).—Inventaire sommaire des archives communales de Nantes, antérieures á 1792. Tome II.—Series *EE*, *FF*, *GG*.—Compte rendu de..... —In-8, 27 pages.—Vannes.—Impr. Lafolye.—1900.

BEYSSAC (I.)— Notes pour servir à l'histoire de Eglise de Lyon. —Saint Ismidon de Sassenage, chanoine de Lyon, évéque de Die.—In-8, 14 pages.—Lyon.—1900.

BIANCO (Stef.) — Considerazioni sopra alcun appunti della storia del medio evo. 2. (Gli ultimi Longobardi.)—Alba.—Tip. Sansoldi.—In-8, 121 pages.

BIASSUTTI (Gius.) — Gli affreschi scoperti nella chiesa di S. Gervasio di Nimis: appunti di un profano.—Udine.—Tip. di Domenico Del Bianco.—1899.—8.°, 20 pages.

BIBLIOTHEQUE (La) D'ORANGE.—Nassau avec les monnaies et les medailles qui se trouvent dans la Bibliothèque Royale, ainsi que dans le Cabinet Royal des médailles de la Haye.—In-8, avec 26 illustrations et 5 facsimiles.—10 fr.—Haarlem, libr. H. Kleinmann et Cie.

BILITIS. — Les Chansons de Bilitis. — Traduites du grec par Pièrre Louijs.— Edition ornée de 300 gravures et de 24 planches en couleurs hors texte par Notor, d'après des documents authentiques des musées d'Europe.—In-18 jesus, XII-360 pages.—Paris, libr. Charpentier et Fasquelle.—1900.—3,50 fr.

BLOONFIELD (M.)—Gundriss der indo-arischen Philologie und altertumskunde.—II.—I. The Atharvaveda.—Strassburg.—Trübner.—In-8, 128 pages.—6 fr.

BONACINA (Car.)—Storia universale della chiesa cattolica durante il pontificato di Leone XIII in continuazione alla storia della chiesa cattolica dell' ab. Rohrbacher e di mons.—Pietro Balan.—Parte I.—Torino-Roma, Giacinto Marietti.—In-8, VII-499 pages.—8 fr.

BOSC (E.)—La doctrine ésotérique à travers les âges.—Tome II.—In-18 jesus, 352 pages.—Paris, libr. Chamuel.—7 fr. los 2 vols.

BOUCHOT (H.) — Cathérine de Medícis. — Paris. —Boussod et Manzi.—In-4, 187 pages et fig.—12 fr.

BOULLENGER (G.)—Les sépultures gallo-romaines de Pierrepont-sur-Avre (Somme). Communicatun faite á la Société des antiquaires de Picardie.—In-8, 48 pages.—Paris, libr. Lechevalier.—1900.

Boutié (P. Louis). — Fénelon.—In-8.—Paris.—Victor Retaux.—1900.

Britten (F. J.)—Old clocks and ewatches and their makers: being an historical and descriptive account of the different styles of clocks and watches of the past in England and abroad; to wich is added a list of 8.000 makers.—London.—Trench and Paul.—In-8, VI-500 pages.—25 fr.

Brugmann (Dr. Karl).—Handbuch der klassischen Altertums Wissenschaft II.—I. Griechische Grammatik (Lauttehre, Stammbildungs-und-Flexionolehre und Syntax) 3e aus'l. München, C. H. Beck.—In-8, XIX-632 pages.—15 fr.

Büchler (Dr. Adf.)—Die Tobiaden und die Oniaden im H. Makkabäerbuche und in der venvadten jüdisch-hêllenistischen Litteratur.—Un tersuchungen zur Geschichte der Juden von 220-160 und zur jüdisch-hellenist. Litteratur.—Wien. — A. Hölder. — In-8, 339 pages.—9,40 fr.

Campagne (M.)—Histoire de la maison de Madaillan (1076 á 1900).—In-4, XI-440 pages et planches. —Bergerac, imp. Castanet.—1900.

Cantu (Ces).—Storia della città e diocesi di Como. —Terza edizione riveduta ed ampliata.—Como.—Tip. edit.—Ostinelli di Bertolini.—1899.—16, 535 pages con ritratto.—5 liras.

Carra de Vaux. — Le Kacidah d'Avicenne sur l'âme.—Paris.—Imp. Nat.—1899.—In-8, 17 pages. (Extrait du *Journal asiatique.*)

Carrillo (E. G.)—Sensaciones de París y de Madrid.—In-18 jesus, VI-327 pages.—Paris.—Libr. Garnier.—1900.

Castailhac (E.)—Quelques souvenirs de la Société archeologique du Midi.—In-8, 11 pages.—Tolouse.—Imp. Chauvin.—1900.

Centenario (XI) di Paolo Diacono.—Numero unico (settembre 1899).—Fol., 8 pages.—25 cent.

Chauvin (C.)—La Bible, despuis ses origines jusqu'à nos jours.—I. La Bible chez les Juifs.—In-16, 64 pages.—Paris, libr. Blond et Barral.—1900.—60 cent.

Chmielowski (Piotr.)—Historya litteratury polskiej.—II.—Warszawa, Granowski i Sikorski.—In-8, 235 pages et fig.—6,90 fr.

Colomb (C.)—*Lettera rarissima* de Christophe Colomb sur la diconverte de la terre ferme, acompagnée de l'itinéraire de Diego de Porras et d'une partie de la relation de Diego Méndez.—Traduction nouvelle, extraité des *Documents de la Colombie.*—In-4, 42 pages.—Paris.—1899.

Compendio del tratado teórico-práctico de gramática de la lengua castellana, por los Hermanos de las Escuelas cristianas.—Segundo libro del alumno, correspondiente al curso elemental.—8.ª edic.—In-16, 196 pages.—Tours.—Imp.—Mame. 1900.

Corazzini (G. O.)—Sommario di storia fiorentina. —Firenze.—Le Monnier.—In-16, XIII-502 pages et pl.—4,50 fr.

Corbato (J. D.)—Lecturas clásicas en prosa y verso, escogidas de ciento cincuenta de los mejores hablistas castellanos, para uso de los establecimientos de educación.—In-18 jesus, IX-386 pages con magníficos retratos.—Paris, libr. de Garnier frères.—1899.

Corson (H.)—Introduction to prose and poetical Works of John Milton, comprising all autobiographic. —Passages in his Works.—London.—Macmillan.—In-8, 336 pages.—6,25 fr.

Courtaux (F.) et De Lantivy de Iredion.—Histoire généalogique de la maison de Lantivy, des ses alliances et des seigneuries qu'elle à posedées (Bretagne, Maine, Anjou et Languedoc) suivie des généalogies des maisons de l'Estourbeillon (Bretagne) et de Richemont de Richardson (Ecosse et France) d'après les documents conservés dans les depôts publics, et les archives de ces familles, illustrée de six blasons, dont la réproduction d'un scean de 1381, et accompagnée de deux tables de noms de familles et de localités.—In-4, 451 pages.—Paris.—Cabinet de l'Historiographe.—1899.

Coutil (L.)—Les Figurines en terre cuite des Eburovices, Veliocasses et Lexovii. Etude générale sur les Venus à gaines de la Gaule romaine.—In-8, 84 pages.—Evreux.—Imp. Hérissey.—1899.

Cruttwell (Mand).—Luca Signorelli.—London. —Bell.—In-8, 160 pages.—6,25 fr.

—The great Masters in the Louvre Gallery.—The French primitives.—I.—Paris.—Bousod et Mauri.—In-fol., IV-150 pages et pl.—100 fr.

Cuq (E.)—Sur une nouvelle méthode d'interprétation des documents juridiques, à propos de l'inscription d'Stenchir Mettich.—In-8, 31 pages.—Paris.—Libr. Larosse.—1900.—(Extrait de la *Nouvelle Revue historique de Droit.)*

Cust (L.)—History of Eton College.—London.—Ducknorth.—In-8, 334 pages.—6,25 fr.

Cyrano de Bergerac.—Œuvres comiques, galantes et littéraires.—Nouvelle édition, avec des notes par P. L. Jacob.—18, VIII-475 pages.—Paris.—Libr. Garnier.

Darmesteter (A.)—Cours de grammaire historique de la langue française.—Première partie: Phonétique.—4e édition.—In-18 jesus, XI-204 pages. — Paris.—Libr. Delagrave.

Detlefsen (D.)—Untersuchungen über die Zusammensctzung der Naturgeschichte des Plinius.—Berlin.—Weeidmann.—1899.—96 pages in 8.

Demogeot (J.)—Textes clasiques de la littérature française, extraits des grands écrisains français, avec notices biographiques et bibliographiques, apréciations littéraires et notes explicatives (recueil servant de amplément a l'Histoire de la littérature franças se).—I. Moyen âge, XVIe et XVIIe siècles.—18 édition.—In-8, VII-563 pages.—Paris.—Librairie Hachette.—1900.—3 fr.

Dinchvidie (W.)—Puerto Rico: its conditions and possibilities.—London.—Harper.—In-8, 302 pages et fig.—4,80 fr.

Doniol (H.)—Histoire de la participation de la France à l'establissement des Etats-Unis de Améri-

que.—Correspondance diplomatique et documents.—Complément du t. 5.—In 4, VI pages, et pages 259 à 399.—Paris.—Impr. Nationale.—1899.

DOUGLAS (W. S.)—Cromwell's Scotch Campaings (1650-51).—London.—Stock.—In-8, 328 pages.—6,25 fr.

DUBOIS (F.)—Tomboucton la Mystérieuse.—Illustré de nombreuses grav. d'après les photographies de l'auteur et de M. J. Drilhon.—In-18 jesus, 385 pages.—Paris.—Libr. Flammarion.—3,50 fr.

DUFOURCQ (Abel).—Le régime jacobin en Italie: étude sur la République romaine (1798-1799).—Paris.—Perrin.—1900.—In-8, 576 pages.—7,50 fr.

DURAND (J.)—L'Exposition Van Dyck à Anvers.—In-4, 51 pages avec grav.—Paris.—Libr. Ollendorf.—1899.

EGLI (Emil.)—Analecta Reformatoria.—I.—Dokumente und Abbandlungen zur Geschichte Zwinglis und seiner Zeit, Zurich, Zurcher, &.—Furrer.—In-8, VI-164 pages et pl.—7 fr.

FAQUET (E.)—Politiques et moralistes du XIXe siècle. 2e série: Saint-Simon, Fourier, Lammenais, Ballanche, Edgar Quinet, Victor Cousin, Auguste Comte.—In-18, XIX-572.—Paris.—Libr. de la Société française de imprimèrie et de librairie.

FELIX (G.)—Vasco de Gama, célébre navigateur portugais (1469-1525).—8.°, 239 pages, avec grav. et portrait.—Tours.—Lib. Catier.

FONSEGRIVE (G.)—Les luttes de l'Eglise catholique au XIXe siècle.—8.°, 28 pages.—Paris.—1900.

FRANCE (A.)—Balthasar et la reine Balkis.—Aquarelles originales d'après Henri Caruchet.—In 8, 43 pages, avec grav.—Paris.—Lib. Carteret.—1900.

GALLERIE (Le) NAZIONALI ITALIANE.—Notizie e documenti.—Anno III-IV.—Rome.—1897-99.—2 vol. in-4, LXXXX-234 e XXXXV-376 pages con settantacinque tavole é dodici facsimili.

GAUZ (Paul).—Geschichte der Heraldischen Kunst in der Schweiz im XII und XIII Jahrhundert.—Frauenfeld.—J. Huber.—In-8, XII 119 pages et 112 fig.—11 fr.

GARÇON (J.)—Répertoire général ou Dictionnaire méthodique de bibliographie des industries tinctoriales et des industries annexes, depuis les origines jusqu'à la fin de l'année 1896.—Tome II.—Accidents de fabrication.—Paris.—Libr. Gauthiers-Villars.—1900.

GAZQUET (E.-A.)—Eve of the Reformationi. Studies in Religions Life and Thougth of English People in Period preceding Rejection of Roman jurisdiction by Henry VIII.—London.—J. C. Nimmo.—In-8, 452 pages.—15 fr.

GATTINI (M.)—Sunto storico del sobrano militare ordine di S. Giovanni di Gerusalemme ovvero di Malta.—Napoli.—Tip. M. Priore.—In-8, IX-364 pages.

GEIGER (Wilh) und KUHN (Ernest)—Gundriss der iranischen Philologie.—I. 2. Abtheilung.—Strassburg.—Hübner.—In-8, pages 321 à 423.—6,80 fr.

GERLAND (Dr. Ernest).—Eas Archiv des Herzogs von Kandia in königl.—Staatsarchiv zu Venedig.—Strassburg.—K. J. Hübner.—In-8, 148 pages.—4,20 fr.

GIRARD (E. de).—Histoire de l'economie sociale jusqu'à la fin du XVIe siècle.—In-8.—Libr. V. Giard.—1900.—5 fr.

GIRAUD (V.)—Pascal: l'homme, l'œuvre, l'influence.—In-16, X-252 pages.—Paris.—Lib. Fontemoing.—1900.

GSELL (Steph.)—Fouilles de Bénian (Alamilliaria).—Paris.—Léroux.—1899.—50 pages avec figures.

GUILLAUD (J. A.)—De l'emplacement du *Castrum Fractabotum*.—In-8, 7 pages.—La Rochelle.—Imp. Texier.—1900.

GUMPLOWICZ (Ludwik).—Ibn Chaldun, socyolog arabski XIV wieku.—Warszawa.—J. Fiszer.—In-8, 62 pages.

HAEBLER (Konrad).—Die Religion des mittleren Amerika (Darstellungen aus dem Gebiete der nicht-christlichen Religionsgeschichte XIV).—Münster.—Aschendorff.—1899.—Gr. in-8, 154 pages.—2,50 mk.

HAECKEL (E.)—Etat actuel de nos connaissances sur l'origine de l'homme.—Memoire présenté au quatrième Congrès de Zoologie, à Cambridge, le 29 août 1898.—Traduit sur la 7e édition allemande, par le Dr. J. Laloy.—In-8, 62 pages.—Paris.—Libr. Schleicher.—1900.

HAMY (A.)—Chronologie biographique de la Compagnie de Jésus 1re série: Province de Lyon (1582-1762).—Noms, Prénoms, Lien d'origini. Dates de naissance, d'entrée, de degré, Lieu et date de mor- de tous les Jesuites demeurés fidèles á leurs vœux jusqu'à la fin.—In-8, 197 pages.—Paris.—Libr. Champion.—1900.

HATZFELD (A.)—A. Darmesteter, A. Thomas.—Dictionnaire général de la langue française du commencement du XVIIe siècle jnsqu'à nos jours, précédé d'un traité de la formation de la langue.—Fasc. 27.—In-8, à 2 col. pages 2.065 á 2.144.—Paris.—Libr. Delagrave.

HÉRICAULT (C. d').—Les Grands Saints de France et leurs amis.—In-8, XII-329 pages.—Paris.—Lib. Blond et Banal.

HILLEBRANDT (Alfr.)—Vedische Mythologie II (Usas, Agni, Rudra).—Breslau.—Marcus.—In-8, IV-254 pages.—15 fr.

HISTOIRE générale du IVe siècle à nos jours.—Ouvrage publié sous la direction de MM. Ernest Lavisse et Alfred Rambaud.—Tome XII.—Fasc. 136: Le Monde Contemporain (1870-1900).—In-8, pages 161 à 240.—Paris.—Lib. Colin et Cie.

HOUSSAYE (Henry).—Aspasie; Cleopatre; Theodora.—Paris.—Chamérot et Reuonard.—In-8, IV-313 pages et fig.

HUNT (W.)—English Curch Fromits Foundation to the Norman Conquest (597-1.066).—London.—Macmillan.—In-8, 464 pages.—6,25 fr.

INDICE delle pubblicazioni periodiche possedute dalle Biblioteche di Napoli.—Napoli, tip. d'Auria.—In-8, VIII-109 pages.

INGRATITUD POR AMOR, comedia de D. Guillén de Castro, edited with an introduction by Hugo A. Rennert.—Philadelphia.—1899.—120 pages in-8.

INSTITUT (L') DE BIBLIOGRAPHIE.—Histoire et developpement: Organisation et Services.—In-8, 48 pages avec fig.—Le Mans. imp. de l'Institut.—1900.

INSTRUKTIONEN für die alphabetischen Katalogue der preusischen Bibliotheken und für den preussischen Gesamtkatalog.—Berlin.—A. Asher et Co.—In-8, 163 pages.—5,70 fr.

INVENTAIRE analytique des livres de couleur et bannières du Chatelet de Paris, par Alexandre Tuetey.—1er fasc.—Livres de couleur.—In-4, á 2 col., 135 pages.—Paris.—Imp. Nationale.—1899.

INVENTAIRE général des monnaies antiques recuillies au mont Beuvray de 1867 á 1898, par Joseph Delechette.—In-8, 45 pages.—Autun.

JOVELLANOS.—La Satire de Jovellanos contre la mauvaise éducation de la noblesse (1787).—Publiée et annotée, par Alfred Morel-Fatio.—In-8, 48 pages.—Paris.—Libr. Fontemoing.—1899.

KELLER (Ludw.)—Vorträge und Aufsätze aus der Comenius-Gesellschaft. — VII: 3. — Die römische Akademie und die Altchristlichen Katakomben in Zeitalter der Renaissance.—Berlin.—Gærtner.—In-8, 38 pages.—1 fr.

KRAHMER (M.-Gen).—Russland in Asien IV. Russland in Ost-Asien (mit-besond. Berücksicht der Mandschurei).—Leipzig.—Zuckschwerdt.—In-8, VII-221 pages et fig.—1,80 fr.

KRONTHAL (Dr. Paul).—Lexikon des technischen Künsten.—Berlin.—C. Grote.—In-8, X-1.021 pages.—36 fr.

LA BOURALIERE (A. de).—L'imprimérie et la librairie à Portiers pendant le XVIe siècle, précédé d'un chapitre rétrospectif sur les débuts de l'imprimérie dans la même ville.—In-8, LXX-399 pages, avec fac-similes dans le texte et hors texte.—Paris.—Lib. Paul et fils et Guillemin.—1900.

LAFENESTRE (G.)—La peinture italienne. Tome 1er.—Depuis les origines jusqu'à la fin du XVe siècle.—Nouvelle édition.—In-8, 360 pages avec figures.—(De la *Bibliothèque l'enseignement des Beaux-Arts.*)

LAFORTUNA (Nic.)—Storia sommaria cronologica degl' imperatori greco-bizantini de Arcadio á Constantino Paleologo.—Caltanisetta.—Tip. Castaldi-Petratoni.—In-16, 112 pages.

LAMARRE (C.)—Histoire de la litterature latine. (1re partie): depuis la fondation de Rome jusqu'à la fin du gouvernament républicain. Tome 1er.—In-8, XI-492 pages.—Paris.—Libr. Delagrave.—1900.

LANDAU (Marcus).—Geschichte der italienischen Litteratur im XVIIIten.—Jahrhundert.—Berlin.—E. Felber.—In-8, XI-709 pages.—15 fr.

LANIER (L.)—L'Afrique.—Choix de lectures de géographie, accompagnés de résumés, d'analyses, de notes explicatives et bibliographiques.—2e édition, revue et corrigée.—In-18 jesus, X-921 pages, avec 57 vignettes, 11 cartes tirées en couleur et 31 cartes intercalées dans le texte.—Paris.—Lib. Belin frères.—1899.

LAPUYA (I. L.)—La Universidad de Salamanca y la cultura española en el siglo XIII. Conferencia inaugural (primera de las de Lengua castellana) pronunciada en la Sorbonne el 8 de Diciembre de 1897. 2e edition.—Paris.—Roger Chernoviz, edit.—1900.

LARIVIERE (C. de).—Un historien russe.—Alexandre Brückner: sa vie, son œuvre.—In-8, 31 pages.—Paris—Lib. le Soudier.

LATTES (Aless.)—La campana serale nei secoli XIII e XIV secondo gli statuti delle città italiane.—Bologna.—Tip. ditta Nicola Zanichelli.—1899.—In-8, 16 pages.

LEMOINE (A.)—Napoleon I et les juifs.—In-18 jesus, VI-388 pages.—Paris.—Lib. Fayard frères.—1900—3,50 fr.

LHOMOND.—De viris illustribus urbis Romæ a Romulo ad Augustum.—In-16, 255.—Tours.—Libr. Mame.

LICHTEMBERGER (A.)—La mort de Corinthe.—In-18, 311 pages.—Paris.—Lib. Plon, Nourrit.—3,50 fr.

LONGIN (E.)—Une émente à Gray au XVIIe siècle.—In-8, 16 pages.—Besançon.—Imp. Jacquin.—1900.

LUMBROSO (Alb.)—Correspondance de Joachim Murat, chasseur à cheval, général, maréchal d'empire, grand-duc de Clèves et de Berg (juillet 1791, juillet 1808).—Turin.—Roux Frassati.—In-8, XXX-312 pages et pl.—6 fr.

LYONNET (H.)—Le Théatre hors de France. 3e série: Le théatre en Italie.—In-18 jesus, 390 pages avec 47 photogravures.—Paris.—Libr. Ollendorf.—1900.—3,50 fr.

MAINDRON (Maurice).—L'art indien.—(*Bibliothèque de l'Enseignement des Beaux-Arts.*)—1899.

MARCHAND (Alfred).—Moines et nonnes.—Histoire, règle, costume et statisque des Ordres religieux.—2 vol. in-18, de VI-305 et 434 pages.

MARYE (Georges) et WIERZEISKI (Just).—Catalogue illustrée du Musée National des antiquités algériennes.—Alger.—Imp. S. Léon.—In-8, 93 pages et pl.—1,50 fr.

MARTIN (J. B.)—Incunables de bibliothèques privées (2e série).—In-8, 24 pages.—Paris.—Lib. Leclere et Cornuau.—1899.—(Extrait du *Bulletin du bibliophile.*)

MEDINA (J. T.)—Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818).—XVIII. (Valdivia y sus compañeros. XI.)—Santiago de Chile.—Imprenta Elzeviriana.—In-4, 488 pages.—15 fr.

MICHAND ET POUJOULAT.—Histoire des croisades abregée, à l'usage de la jeunesse.—In-4, 399 pages et grav.—Tours.—Lib. Mame.—1899

MICHEL (F. J.)—Onze saints fondateurs d'ordres religieux.—In-32, 102 pages.—Paris et Lyon.—Libr. Briguet.

MILLINGEN (A. Van).—Byzantine Constantinople; Walls of the City and adjoning Historical Sites.—

London.—Murray.—In-8, 374 pages et pl.—26,25 fr.

MILTON (Arístides A.).—A Constituição do Brasil. Noticia historica, texto et commentario.—2me édition.—In-8, de XXXVII-546 pages.—Rio de Janeiro.—1898.

MOLENAAR (Heinr.).—Münchener Beiträge zur romanischen und englischen Philologie.—XVII.—Robert Burn's Bezichungen zur Litteratur.—Leipzig.—Deichert.—In-8, XII-132 pages.—4,80 fr.

MONTANARI (Tom.).—Annibale da Cartagine nuova al Trasimeno: Saggio critico.—Rovigo.—Tip. Minelli.—In-8, 56 pages.

MONUMENTA GERMANIÆ HISTORICA. (Neue Quart Ausg.).—Epistolarum tomi II, pars III.—II, 3. Gregorii I, Papæ registrum epistolarum. Tomi I, pars 3. Præfatio et indices.—Ed. Ludov. M. Hartmann — Berlin.—Weidmann.—In-8, pages 465 à 607 et XLIII pages.—10 fr.

MOORE (C. H.).—Development and Character of Gothic Architecture, 2d edit. rew.—London.—Macmillan.—In-8, 482 pages et 252 fig.—22,50 fr.

MORICI (Medardo).—Dei conti atti, signoridi Sassoferrato, officiali forastieri nelle maggiori città d' Italia.—Castelplanio.—Tip. edit. Luigi Romagnoli.—1899.—In-8, 101 pages.—2,50 liras.

—Il cardenale Alessancho Oliva, predicatore quattrocentista.—Firenze.—Soc. tip. Fiorentina.—1899.—In-8, 65 pages.—2 liras.

MORO (Giov.).—S. Antonino in relazione alla riforma cattolica nel secolo XV, da nuovi documenti.—Firenze.—Bernardo Seeber, edit.—1899.—In-8, 70 pages.—1,50 liras.

MOULIÉRAS (Auguste).—Le Maroc inconnu.—Tome II: Les Djebala (Maroc septentrional) avec une carte.—Paris. — Challamel.— 1899.— In-8, VIII-813 pages.

MUGNIER (F.)—Le passage en Piémont et en Savoie d'Henri III, roi de France et de Pologne (août-septembre 1574).—In-8, 60 pages.— Paris.— Libr. Champion.—1899.

MÜLLER (W. Max).—Die Liebespœsie der alten Aegyter.—Leipzig.—J. C. Hinrichs.—In-4, V-46 pages et pl.—27,25 fr.

MUSÉE DU LOUVRE.—Les maîtres de la peinture.—Les Primitifs italiens 2e volume, n.° 7.—In-fol., 24 pages avec grav. en noir et en couleur dans le texte et hors texte.—Paris.—Imp.-edit. Boussod.—1898-1900.

OLIVAST (M. le Marquis d').—Catalogue d'une bibliothèque de Droit international et sciences auxiliaires.—Brouillon de la table systématique des fiches.—In-4, de XXIV-405 pages.—Paris, Pédone et Leipzig.—Brockhaus.—1899.

OLIVIER (J. J.)—Voltaire et les comédiens interprètes de son théatre. Etude sur l'art théatral et les comédiens au XVIIIe siècle, d'après les journaux, les correspondances, les mémoires, les gravures de l'époque et des documents inédits.—Avec 3 grav. coloriées, d'après les originaux de Janinet, hors texte.—In-8, XXXV-441 pages.—Paris.—Libr. de la Société française des imprimeurs.—1900.—10 fr.

OMONT (Henri).—Catalogue général des manuscrits français. Nouvelles acquisitions françaises du département des manuscrits de la Bibliothèque Nationale.—II.—Nos 3.061-6.500.—In-8, XV-465 pages.—Paris.—Libr. Léroux.—1900.

OVERBEGH (C. Van).—Dans le Levant: en Grèce et en Turquie.—Bruxelles.—Société belge de librairie.—In-12, XV-421 pages et fig.—3,50 fr.

PATON (G. R.).—Inscriptiones græcæ insularum maris Aegæi.—I.—Inscriptiones græcæ insularum Lesbi, Nesi, Tenedi.—Berlin.—Reimer.—In-fol., VII-156 pages.—21 fr.

PERROT (Georges).—L'Histoire de l'art dans l'enseignement secondaire.—In-12.—3 fr.

PERTILE (Ant.)—Storia del Diritto italiano dalla caduta dell' imperio romano alla codificazione.—Nuova edizione intieramente riveduta.—Disp. 70-71.—Torino.—Unione tipografico-editrice.—1899.—In-8, pages 97-192.

PETRIE (W. M. F.)—A history of Egypt during the 17th and 13th dynasties. 3d édit.—London.—Methuen.—In-8, 376 pages.—7,50 fr.

PHOTIUS.—Phótii Constantinopolitani patriarchæ operum, pars prima. Exegetica.—In Amphilochia Photii prolegomana.—I.—In 8, á 2 col. VIII-648 pages.—Paris.—Lib. Garnier frères.—(*Patrolgoiæ cursus completus. Patrologiæ græcæ*, tomus CI.)

POGGI (V.)—La bataglia navale di Malaga (21 de Agosto 1704) narrata da un testigo.—Torino.—G. B. Paraiva.—In-8, 36 pages.

POGNON (H.)—Inscriptions mandaïtes des coupes de Khonabir. Texte, traduction et commentaire philologique, avec quatre appendices et un glossaire.—Troisième partie.—In-8, pages 233 á 328.—Paris.—Lib. Welter.—1899.

PÖHLMANN (Rob.)—Historische Bibliothek.—VIII.—Sokrates und sein Volk.—Ein Beintrag zur Geschichte der Lehrfreiheit.—München.—Oldenbourg.—In-8, V-133 pages.—4,25 fr.

PREUNER (Erich).—Ein delphisches Weihgeschenk.—Leipzig.—Teubner.—1900.—In-8, de 115 pages.

PRZEWOSKI (Edward).—Krytyka literacka we Francyi.—Lwow.—H. Altenberg.—In-8, 188 et 214 pages.—5,60 fr.

QUILLARDET (M.) — Suédois et Norvegiens chez eux.—Paris.—Colin.—In-16, 268 pages.—3,50 fr.

RECUEIL d'actes et de documents concernant la famille dite de Eeckhout, du XIIe au commencement du XVIIe siècle.—In-4, VII-332 pages.—Saint-Omer.—1900.

RÉPERTOIRE méthodique de l'histoire moderne et contemporaine de la France pour l'année 1898, redigé sous la direction de MM. G. Brière et P. Cason, et publié par la *Revue d'histoire moderne et contemporaine*.—Paris.—Libr. Bellais.—1899.—In-8, XXIV-119 pages.

ROBERTSON (John M.)—A Short History of free-

though ancient and modern.—London.—Swan Sonneuschein and Co.—1899.—In-8, xv-447 pages.

Roisel.—Essai de Chronologie des temps préhistoriques.—In-12.—Libr. Felix Alcan.—1 fr.

Rossi (Ag.)—Francesco Guicciardini e il governo fiorentino dal 1527 al 1540, con nuovi documenti.—Vol. II (1537-1540) —Bologna.—Zanichelli.—Tip. edit.—1899.—In-8, 351 pages.

Roth (E.) und Dietrich (F.)—Bibliographie der deutschen Zeitschriften-Literatur.— III.— Alphabetisches nach Schlagworten sachlich geordnetes Verzeichnis von Aufsätzen, die Während des J. 1898 in ca. 520 zumeist wissenschaftl.—Zeitschriften deutscher Zunge erschienen sind, mit Autoren-Register.—Leipzig.—Fel Dietrich.—In-4, xvi-258 pages.—20 fr.

Roy (J. E.)—Blanche de Castille, reine de France, mère de Saint-Louis.—In-8, 144 pages avec grav.—Paris.—Libr. Taffin-Lefort.—1900.

Sabbadini (R.)—Guiunte alle Notizie Storico-critiche di alcuni codici latini.—Firenze.—Roma.—Tip. dei fratelli Bencini.—1899.—In-8.

Salmon (A.)—Deux rédactions abregées des Coutumes de Beauvaisis, de Philippe de Beaumanoir.—In-8, 16 pages.—Paris.—Lib. Larosse.—(Extrait de la *Nouvelle Revue historique de Droit.)*

Schilder (N.)—Histoire anecdotique de Paul 1er.—Tiré du russe par Dimitri de Benekendorff.—In-18 jesus, ii-324 pages.—Paris.—Libr. C. Levy.—1899.—3,50 fr.

Schlœgel (Nivardus).—De re metrica veterum Hebræorum diputatio.—Wien.—Mayer et Co.—In-8, viii-53 et 25 pages.—8 fr.

Schryver (S. de).—Esquisse de la vie de Bolivar.—Bruxelles.—C. Baune.—In-8, xxxv-371 pages et fig.—4 fr.

Simon (Joseph).—Catalogue des manuscrits de la Bibliothèque de la ville de Nimes.—In-4, 172 pages.—Nimes.—Imp. Chastanier.—1899.

Stevenson (Mrs. Sara Yorke).—Maximilian in Mexico: a woman's reminiscences of the French intervention (1862-67).—New-York.—The Century Co.—In-8, xii-327 pages et fig.—12,50 fr.

Tabulæ codicum manu scriptorum præter Græcos et Orientales in Bibliotheca Palatina Vindobinensi osservatorum. (Codicum musicorum, pars II).—Vindobonæ.—Gerolds' Sohn.—In-8, v-587 pages.—13,15 fr.

Tesoro del teatro español desde su origen (1356, hasta nuestros días, arreglado y dividido en cuatro partes por D. Eugenio de Ochoa.—Tomo V. Teatro escogido desde el siglo xvii hasta nuestros días.—Segunda parte.—In-8, á 2 col., xii-669 pages.—Paris.—Libr. Garnier frères.—1899.—*(Colección de los mejores autores españoles*, tomo LIV.)

Thibaut (G.)—Gundriss der indo-arischen Philologie und Altertumskunde.—III, 9.—Astronomie, Astrologie und Mathematik.—Strassburg.—Trübner.—In-8, 82 pages.—5 fr.

Tollaire (A.)—La Légende et l'Histoire.—Tome 1er.—Celtes et Hébreux.—In-18, 436 pages.—Paris.—Société d'éditions et de publications scientifiques.—1900.—5 fr.

Université catolique de Louvain—Bibliographie (1834-1900).—Louvain.—Ch. Peteers.—In-8, xi-386 pages.—5 fr.

Vacher de Laponge (G.)—L'Aryen, son rôle social.—Paris.—Fontemoing.—1899.—In-8, xx-569 pages.

Vallat (Gustave).—Rabelais, sa vie, son genie et son œuvre (avec extrait).—Paris.—Fontemoing.—1899.

Vanderkindere (Leon).—Histoire de la formation territoriale des principantés belges au Moyen Age.—Bruxelles.—Hayez.—1899.—Tome I.—In-8, de 344 pages.

Vaxelaire (J. C.)—Mémoires d'un véteran de l'ancienne armée (1791-1800).—Siège de Mayence: Pacification de la Vendée: Compagne d'Egypte.—Publiés et annotés par Henry Gauthier-Villars.—In-18 jesus, 234 pages.—Paris.—Libr. Delagrave.

Villey (E.)—Législation electorale comparée des principaux pays d'Europe.—Paris.—Larosse.—1900.

Wagner (Herm.)—Geographisches Jahrbuch.—XXII (1899) 1.—Gotha.—J. Perthes.—In-8, 244 pages.—9,15 fr.

Waliszewski (K.)—Littérature russe.—In-8, de 450 pages.—5 fr.—Paris.—Libr. Armand Colin.—(De la colección *Histoires des litteratures.*)

Walker (Thomas Alfred).—A history of the Law of Nations.—Vol. I.—From the earliest times to the peace of Westphalia. Cambridge. At the University Press.—1899.—xxx-361 pages.

Wellaner (Albert).—Etude sur la fête le des Panathénés dans l'ancienne Athènes.—Lausanne.—F. Rouge.—In-8, 127 pages.—3 fr.

Wetter (P. Van).—Le Droit romain et le Droit germanique dans la monarchie franque.—Première partie: La famille.—Paris.—Chevalier-Mareseq et Cie.—1899.

Winefeed (Hermann).—Altgriechisches Bronzebecken aus Leontini.—Conquante-neuvième Winckelmannsprogram de Berlin.—Berlin.—Reimer.—1899.—In-8, 35 pages avec 3 pl. et 13 grav. dans le texte.

REVISTAS ESPAÑOLAS

La Alhambra (Número 51).—Cuestiones estéticas, por Rafael Gago Palomo.—Acústica musical, por E. Martínez Bucher.—Anales de Granada.—La Cruz del Veleta.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Enero.)—El Dr. Clar, médico mallorquín del siglo xvii, por D. E. Fajarnés.—Folk-lore popular. Tradicions populars mallorquines, por D. Antonio María Alcover.—Nombramiento de Paborde de la isla de Ibiza (1667), por D. E. Fajarnés.—Sobre l'execució de Juanot Suseda, doncell, enculpat de la mort de

Pere Alberti (1478), por D. Estanislao Aguiló.—Consulados extranjeros en Mallorca (siglo XVII), por Don E. Fajarnés.—Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca, por D. José Rullán.—Notas y documentos referentes á la antigua Pescadería de la ciudad de Palma, por D. Pedro de A. Peña.—Protesta contra la confusión de las artes nobles y mecánicas (1800), por D. E. Fajarnés.—Anuario bibliográfico de Mallorca (1898), por D. Pedro Sampol y Ripoll.—Custodia de cadafals per les entremesos del Corpus, por D. Eusebio Pascual.—Curiosidades históricas, por D. E. Fajarnés.

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Febrero.)—Adquisiciones de la Academia durante el segundo semestre de 1899.—Privilegios de los hebreos mallorquines en el Códice Pueyo.—Segundo período. —Sección primera, por Fidel Fita y Gabriel Llabrés. —Nota sobre la obra *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, por José María Asensio.—Nobiliario y armería general de Navarra, por D. J. Argamasilla de la Cerda y Bayona, informe por Francisco R. de Uhagón.—Noticia adicional al informe sobre los orígenes de la carta ó mapa geográfico de España, por Cesáreo Fernández Duro.

Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. (Núm. 11.)—Monasterio de Celanova (continuación), por Benito F. Alonso.—Traducción castellana del Cronicón del Obispo Idacio (continuación), por Marcelo Macías.

Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid. (4.º trimestre de 1899.)—Regiones árticas, por José Gutiérrez Sobral.—Vías romanas españolas, por Don Antonio Blázquez y Delgado Aguilera.—Vías números 19 y 20.—El Congreso internacional de Geografía de Berlín. Reseña de sus tareas, por D. Eusebio Jiménez Lluesma. — Viajes de estudio por Europa (Francia, Austria, Alemania central, Prusia, Holanda, Suecia, Noruega é Inglaterra) durante los años 1788 á 1795. Cartas científico-familiares de D. Manuel de Angulo y Correa, coleccionadas y anotadas por D. Gabriel Puig y Larraz.—La Geografía en 1898 (continuación), por D. Ricardo Beltrán y Róspide.

Boletín de la Sociedad española de excursiones. (Febrero).—Excursión por la España árabe. Conferencia en el Ateneo el 23 de Mayo de 1899, por Luis María Cabello y Lapiedra.—Excursiones arqueológicas por las tierras segovianas. Sepúlveda, por Enrique Serrano Fatigati.—Noticias para la historia de la arquitectura en España (siglo XVI), por Pedro A. Berenguer.—Ciudad-Rodrigo. Conferencia en la Sociedad, leída el 7 de Febrero de 1899, por Felipe B. Navarro.

Euskal-Erria. (Enero y Febrero.)—Arturo Campión: Céltas, iberos y éuskaros (contiuuación).—Adolfo Comba: El labrador guipuzcoano, su vida y costumbres.—P. Roca: Nota bibliográfica acerca del «Indice de los documentos del Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián,» formado por D. Serapio Múgica.—Francisco López Aleu: Guipuzcoanos ilustres. El capitán Moyna.—Juan Carlos de Guerra: Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras.—Ezequiel de Aizpurúa: Los primitivos bascos.—Apuntes necrológicos. D. Manuel de Lecanda.—Francisco López Aleu: Figuras guipuzcoanas.—Gaspar de Jáuregui (Artzaya): Retrato y apuntes biográficos.—Canto de los hijodalgos de Elgueta á su glorioso patrono San Sebastián.—Estadísticas de la Biblioteca pública municipal de San Sebastián.—Nota bibliográfica acerca de «Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa,» por D. Pablo de Corosabel.—José Colá y Goiti: La romería de San Antonio de Urquiola.—Manuel Irigoyen y Olondriz: El Palacio de Aseo ó Aseva y su histórico puente en el valle de Baztán.—Apuntes necrológicos. D. José Erviti.

Revista Contemporánea. (Febrero.) — Vitalismo artístico, por Mariano Amador.—Cuestión científico-histórica (el P. Agustín Bartolini descubrió el método demostrativo de la rotación terrestre antes que Foucault), por Fr. Plácido Angel R. Lemos.—Un economista español del siglo XVI. Fr. Alfonso de Castro, por Eloy Bullón.—Juana de Arco, por Silverio Moreno. —Recuerdos y timbres de Lorca, por F. Cáceres Pla. —Las catedrales góticas, por Antolín López Peláez. —Cosas de antaño. El Ayuntamiento de Madrid.—El edificio.—La Corporación.—El Fuero.—Corregidor.—Lista de corregidores y alcaldes de Madrid desde 1458. —Tenientes de alcalde.—Regidores.—Procurador general.—Alférez mayor.—Mayordomo de propios.—Alguacil mayor.—Cárcel de villa.—Fieles ejecutores. —Sexmeros.—Alcaldes de barrio.—La Secretaría del Ayuntamiento.—El contador municipal.—Los maceros, por Carlos Cambronero.—Papeles y documentos de Zumalacárregui, por Gregorio Iribas.

Revista crítica de Historia y Literatura. (Noviembre y Diciembre de 1899.)—*Notas críticas.*—I: Don Quijote de la Mancha. Primera edición del texto restituído, con notas y una introducción de Jaime Fitzmaurice-Kelly, de L. de la Tejerina.—II: Spain its greatness and decay (1479-1788) by Martín A. S. Hume, de Rafael Altamira.—III: Reseña histórica de la imprenta en Valencia, por José Enrique Serrano y Morales, de L. T. B.—IV: Asturias. Su historia y monumentos; obra dirigida por Octavio Bellmunt y Fermín Canella, de J. de Barcelona.—*Comunicaciones.*—Castros prehistóricos de Galicia, por Federico G. Maciñeira Pardo.—Sátira política inédita del siglo XVIII. El célebre Testamento de España en el reynado del Sr. D. Fernando el Sexto. Con una sucinta prevencion del Govierno de cada una de las Relixiones. Su author el Rmo. P. Mro. Fray Martín Sarmiento.—Conferencia de D. Roque Chabás en *Lo Rat-Penat* de Valencia, sobre «El idioma de los *Furs* y el diccionario valenciano;» del Sr. Tramoyore Blasco acerca de una excursión artístico-arqueológica á Tarragona, Poblet, Barcelona y Vich; de D. Efrén Beltrán sobre azulejería valenciana; de D. Salvador

Guinot con el tema «El Poeta Jaime Roig;» Don Enrique de Villena, por Buenaventura Carlos Aribau. —Obras y estudios biográficos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana, por Antonio Elías de Molins.—Noticias relativas á las antiguas Universidades de Lérida, Vich, Gerona, Tarragona y Tortosa, por Ramón Roig y Reig.

REVISTAS EXTRANJERAS

O Archeologo portugues. (Núm. 1, vol. 5.º)—Limia e Brutobriga, por L. Figueiredo da Guerra.—Estudo sobre Troia de Setubal, por Arronches Junqueiro.—Numismatica colonial. Estudo a proposito de moedas de prata indo-portuguesas com as datas oblitteradas, por Manoel Joaquim de Campos.—Moeda de chumbo da Republica romana, por J. L. V.—O Castro do Lombeiro de Maquieiros em Gondesende (Bragança), por Albino Ferreira Lopo.—Monnaie de Baesuris, ville de Lusitaine, por Robert Mowart.—Sello do padre-mestre Gonçalo Origiis, dominicano em Santarem, por A. B. de F.—Extractos archeologicos das «Memorias parroehiaes de 1758», por Pedro A. de Azevedo.

Archivio Storico italiano. (4.º de 1899.)—Lodi durante la Repubblica Cisalpina (1796-99), por Giovanni Agnelli.—La «Legenda trium sociorum,» Nuovi studi sulle fonti biografiche di San Francesco d' Assisi, por Salvatore Minocchi.—L' Archivio Stotorico attadino di Livorno, por Pietro Vigo.—Sul significato del grido «¡hare, hare!» nelle fiere di Seiampagna, por A. del Vechio.—Germania. Pubblicazioni degli anni 1896, 97 é 98 sulla storia medioevale italiana, por E. V. Ottenthal.

Bulletin du Bibliophile et du Bibliothécaire. (Janvier-Février.)—Les fondeurs de caractères parisiens et leur clientèle de province à la fin du xviie siècle, par Ph. Renouard.—Jules Cousin, Conservateur de la Bibliothèque et des Collections historiques de la ville de Paris (Musée Carnavalet), 1830-1899, par Paul Lacombe.—Les petits romantiques. Edouard d'Anglemont, par Eugène Asse.—Le deuxième Centenaire de Racine à la Bibliothèque Nationale, par Maurice Henriet. — Bibliographie des travaux de M. A. de Montaiglon, profeseur à l'École des Chartes, par Fernand Bournond et Gaston Duval.

Centralblat für Bibliotherswesen. (Mär.) — Die Fortschritte der Palaeographie mit Hilfe der Photographie. Ein bibliographischer Versuch, von P. Gabriel Meier.—Der alphabetische Bandkatalog, von F. Arnold Mayer.—Nachträge und Berichtigungen zum Personalvarzeichnis.

Comptes-rendus de l'Academie des Inscriptions et Belles-Lettres. (Sept.-Oct.)—Rapport sur les fouilles de Carthage (Avril-Juin), par le R. P. Delatre.—El-khaf et la Caverne des sept domants, par M. Clermont-Ganneau.—L'apport de la Sainte-Couronne à Constantinople et la Chauson de Charlemagne, par M. F. de Mély.—Les établissements gallo-romains de la plaine de Martres-Tolosanes, par M. Léon Joulin.—La décoration sculpturale de la Grande Villa de Chiragan.—Les ruines d'Arslan-Tash; extrait d'une lettre de Hamady-Bey, correspondant de l'Institut.

Le Correspondant. (Núm. 3.)—Notre administration coloniale au Congo. Ce qu' on fait de la femme et de la famille, par L. Lejeune.—L'heroisme au théatre, par le Vte. Henri de Bornier.—Encore Cécil Rhodes. La compagni à Charte et la Rodhesia, par le Général Bourelly.—La question feministe dans la franc-maçonnerie, par Paul Nourrissou.

Giornale storico e letterario della Liguria. (Fasc. 1 y 2.)—L' Archivio comunale di Portovenere, por Camillo Manfroni.—Sopra gli autori di due relazioni anonime di Genova, por Ubaldo Mazzini-Lettere di Bianca Rebizzo a Vicenzo Ricci.—Un maestro cretico a Sestri Ponente nel 1579, por Arturo Ferretto.

Journal des Savants. (Janvier.)—Le Livre d'un ingénieur militaire à la fin du xive siècle, par M. Berthelot.—La Fleur des histoires de Jean Mansel par Delisle.—Le bas relief romain (5e article), par Perrot.—Un palimpseste inconnu de Pine l'Ancien, par Chatelain.—Nouveaux fragments de Ménandre, par Weil.

Prahistorische Blatter. (Núm. 1.º de 1900.)—Die frühesten Bezichungen Aegytens mit Europa, von Professor Dr. W. M. Flienders Petrie.—Grabhügel der «ältesten Hallstattzeit» (Ulbergangszeit) bei Windsbach (Mittelfranken), von Dr. med. J. Haffner. —Ausgrabungen und Funde-Litteratur.

Revue de Droit international. (5 y 6 del 99.)—Alphonse Rivier, sa vie et ses œuvres, par M. Ernest Nys.—L'histoire des règles juridiques en matière d'abordage, par M. Henri Rolin.— Les boers et les uitlanders, par M. Ives Guyot.—Le droit sons la domination romaine, par M. Gilson.—La lettre de foire au xiiie siècle. Contribution à l'étude sur les origines des papiers de crédit, par M. G. des Marez.—A propos d'un homenage rendu à Hugo Grotius. Richelieu et Grotius, par Ernest Nys.

Revue des études historiques. (Núm. 1.)—Frantz Funck-Brentano. Introduction aux bibliographies critiques.—Lacour-Gayet. Une curiosité calligraphique et polyglotte de la Bibliothèque Nationale, avec deux dessins inédits de Seb. le Clere-Bittard des Portes.—Susceptibilités des militaires au commencement du xviiie siècle.—Henault. Voyage d'un provincial à Paris au xviiie siècle.—Funck-Brentano. Una faculté de médécine au xve siècle.

Revue de Géographie. (1, 2.)—A travers l'Allemagne du Nord Aix-la-Chapelle et Charlemagne (suite), par Ludovic Drapeyron.—Les droits de la France au Siam, par P. Ibos.—La Chine entrouverte et sa perfectibilité, par Paul Barré.—Mouvement géographique, par Gustave Regelsperger.—Mahé de la Bourdonnais, par Marius Ary Leblond.—L'Action plutonique en Orient, par M. F. Xenopol.—A travers l'Allemagne du Nord (suite), Cologne, la Sainte et la

Guerrière, la Rome germanique..... — Ferrare, par Mme. de Harrasowsky.

Revue Historique. (Mars-Avril.)—La Prusse au temps de Bismark. Le Landtag uni de 1847, par Paul Matter.—La condamnation de Jean Sans-Terre par la Cour de France, par Achille Luchaire.—Sur quelques épisodes de l'expédition de Charles VIII en Italie.—Charles Engelbert Œlsner. Notice biographique accompagnée de fragments de ses mémoires relatifs á l'Histoire de la Révolution française, par Alfred Stem. —La campagne de 1799 L'Armée ruse en Suisse.— L'Ordonnance de Philippe-Auguste sur la dime de Croisade, de 1185, par Achille Luchaire.—Les actes de la Confrérie du Saint-Sacrement, par G. M.—*Bulletin historique:* France, par B. Monod.—Belgique, par Eugène Hubert.—Allemagne. Histoire moderne et contemporaine. Publications de l'année 1898, par M. Philippson.

Revue Larousse. (Núm. 336.)—L'Art démocratique au temps jadis. Les Livres des Pauvres, par Eugène Müntz.—Revue littéraire, par Charles Maurras. —«Resurrection» de Tolstoi, par Georges Pellissier. —Revue dramatique, par Gustave Geffroy.

Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire anciennes. (Enero.)—Figures tiries d'un manuscrit des *Météorologiques* d'Aristote (existente en la Biblioteca de S. M. el Rey de España), par Charles Graux et Albert Martin.—Le littoral de l'Inde d'après Pomponius Mela, par L. Malavialle.—Anciennes gammes enharmoniques, par Louis Laloy.— Plante: I. Miles 1022, 1088.—II. Trinummus, 176, 289, 291, 318, 322, par Alcide Macé.—Orphica Fr. 2 Abel, par Paul Tannery.—Salluste, Histoires, 2, 87 et 1, 88, par Max Bonnet.—Avrelivs Victor, Epitome XXV, par J. Chauvin.—Fragment d'une liste des vanqueurs aux jeux olympiques (Papyrus d'Oxyrhynchus), par T. W. Beasley. — Note sur le papyrus CCXVIII d'Oxytrynchus, par B. Haussouillier.

Revista delle Biblioteche. (11 y 12 del vol. X.) —La III réunione bibliografica italiana (Genova, 3-6 nov. 1899).

Studi e documenti di Storia e Diritto. (Fasc. 3 y 4 de 1899).—Partecipazione ed accomandita nella Storia del Diritto romano, par Genaro Bosco.—Note storiche e topografiche di Roma nel secolo xvi. Le case abitate in Roma da S. Ignazio di Loiola secondo un inedito documento del tempo, por Pietro Tachi. —Venturi. Perché fu condannato al fuoco l'astrologo Cecco d'Ascoli, per Giusseppe Boffitto Bamabita.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por fallecimiento del Ayudante de primer grado D. Juan Atanasio Morlesín y Soto, han ascendido á la categoría de Ayudante de primer grado D. Manuel Jiménez Catalán, y á Ayudante de segundo grado D. Joaquín Santisteban y Delgado.

Por defunción de los Sres. D. Toribio del Campillo y D. José Sancho Rayón, han ascendido: á Inspector segundo, D. Mariano Catalina y Cobo; á Inspector tercero, D. Juan Basave y Cos; á Jefes de primer grado, Don José Ortega y García y D. Manuel Murguía; á Jefes de segundo, D. Agustín Bullón de la Torre y D. Marcial Morano; á Jefes de tercero, D. Francisco Guillén Robles y D. Angel María Barcia y Pavón; á Oficiales de primer grado, D. Francisco Marzo y López y D. Carlos Palomares y Velpés; á Oficiales de segundo grado, D. Angel Stor y Redondo y D. Alejandro Groizard y Coronado; á Oficiales de tercer grado, D. Miguel Almonacid y Cuenca y D. Manuel Rubio Borrás; á Ayudantes de primer grado, D. Julián Palencia y Humanes y D. Rogelio Sanchiz y Catalán; y á Ayudantes de segundo grado, D. Jesús Fernández y Martínez y D. Juan de Ramón y López Bago.

En el número anterior de nuestra Revista se han deslizado las siguientes erratas: pág. 48, lín. 10, *statisfique* por *statistique;* lín. 27, masones por albañiles, y lín. 30, primero por número; pág. 63, col. 2.ª, lín. 17, 8 por 9, y pág. 64, col. 2.ª, lín. 22, Sébart por Sébert.

Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV — MARZO DE 1900 — NÚM. 3

EDIFICIOS MUDEJARES

OLVIDADOS EN TOLEDO

I

LA CASA DEL CALLEJÓN DEL SACRAMENTO

Toledo es la ciudad de las sorpresas. Por donde quiera que se mire, se encuentra siempre algo interesante. No hay calle, no hay travesía, no hay plaza, ni parte alguna, donde no surja un monumento por el cual son al propio tiempo cautivados la vista y el espíritu, con singular deleite para entrambos. Ya son airosas portaladas de los siglos XIV y XV, deformadas, es cierto, é incompletas, con resaltada guarnición de esferoidales perlas, flanqueadas de columnas, con capiteles de cardinas, ó inscripciones monacales, blasones heráldicos, ú otros elementos de composición, propios del estilo ojival en ambas centurias; ya, en mayor ó menor estado de integridad, vistosas portadas, labradas durante el siglo XVI por aquellos maestros alârifes que tan singular prestigio alcanzaron en el arte de construir, graciosa y elegantemente compuestas y aderezadas, con ó sin columnas, sencillo entablamento, y coronadas por circular frontón, flanqueado de gallardos y salientes flameros; ya, de diversa importancia, aunque fruto de la misma centuria, áridas y secas, portadas greco-romanas, con ó sin inscripciones, como las de las casas núm. 12 moderno,

20 antiguo, de la *Travesía de la Vida Pobre,* y 17 de la *calle de los Jurados*, que corre á espaldas de aquélla (1); ya herrajes peregrinos, ya rejas, más ó menos complicadas, ya el ábside mudejár, ó la portada plateresca de algún templo, ó los muros de algún convento ó casa de religión, ó de algún antiguo palacio: todo, de consuno, cual coro armónico, proclamando en medio de las rudezas y amarguras de los presentes, la importancia de aquella población insigne en los pasados tiempos.

Y como el afán de renovación va poco á poco despertando en ella, y desapareciendo por él estos nobilísimos vestigios de su grandeza de otros días, no juzgamos perdido el trabajo que se emplee en llamar la atención de las autoridades municipales, á fin de evitar que á la postre ocurra lo que todos tememos: que pierda por tal camino Toledo para siempre aquello que constituye su personalidad, sin ventaja para nada ni para nadie, ya que no es dable modificar la naturaleza y configuración del suelo que tantas maravillas sustenta, pues maravillas deben ser conceptuadas las reliquias que aún subsisten por fortuna.

No son, sin embargo, estos monumentos indicio seguro siempre de mayor número de prodigios al interior de las casas en que aquéllos aparecen, pues existen, en callejas olvidadas, apartadas del centro de la ciudad, edificios bien humildes, no todos explorados todavía, que, á través de incontables vicisitudes de todo género, guardan memorias notables de tiempos en los cuales gozaron de vida bien distinta de la que llevan. Y prescindiendo del interesante grupo de casas de vecindad de la *calle de la Soledad*, en el cual sólo conocemos la señalada con el núm. 4, donde abundan las vigas talladas, con inscrip-

(1) En la primera de estas dos casas,—que nos aseguran ser la de los *Palomeque*, donde en 1844 se conservaba una pila de mármol blanco, con una inscripción arábiga en caracteres cúficos de relieve, copiada en sus *Apuntes* al lápiz por nuestro señor Padre el año referido, é ininteligible en el dibujo,—se lee, con efecto, á lo largo del dintel, en capitales latinas incisas: ALONSO DEL CASTILLO SECRE. DEL SANTO OFICIO, y en el umbral figura de igual forma la fecha MDLXXXIV. En la segunda casa, situada precisamente á espaldas de la anterior, y con portada idéntica, se halla de la propia suerte el epígrafe: FRANCISCO FLOREZ, CAPELLAN DE LOS REYES NVEVOS. La fecha, escrita en el umbral, se encuentra ya ilegible. Respecto de la pila arábiga de la llamada *Casa de los Palomeque*, se nos ha asegurado fué donada á una iglesia, sin recordar cuál; pero confiamos que nuestras investigaciones nos conduzcan á hallar, si existe aún, aquel monumento de la edad mahometana, el cual parece fué *pila de abluciones,* acaso en la *Mezquita Aljama* de Toledo, derruída por el Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada á principios del siglo XIII.

ciones arábigas, las tabicas y los frisos epigráficos, arábigos también (1), y los canecillos entallados con singular riqueza y no dudosa maestría por los carpinteros mudejares del siglo XIV, y aun del XV,—quedan en diferentes partes de la población no pocos, en los cuales hicieron alarde de buen gusto los artistas de la froga y los de la carpintería, durante las centurias indicadas.

Tal acontece con la casa que lleva asimismo el núm. 4 en el estrecho *callejón del Sacramento*, por delante de la cual habríamos pasado una y cien veces, sin sospechar nada de lo que encierra, si no hubiéramos ido á ella guiados por el infatigable investigador de las antigüedades toledanas, Sr. D. Manuel González Simancas, quien hubo de acompañarnos galantemente en nuestras últimas visitas á la ciudad famosa de los Concilios.

De mezquina apariencia al exterior, pequeña y vulgar entrada, sin pretensiones de ningún género, y zaguán reducido y obscuro,—por la humilde puerta que en el zaguán se abre á la derecha mano, penétrase en un patio de no grandes dimensiones. Al frente del actual ingreso, y llegando casi á la altura del primer piso, muéstrase rectangular portalón, donde hoy tiene su arranque la escalera; adornan los frentes interiores de las jambas, por su parte superior, sendos leones de bulto, maltratados, de estilo oriental, labrados en yeso (2), y sobre ellos corre estrecha faja de yesería, en la cual, y en signos de relieve, africanos, y de mal dibujo, se lee, repetida tantas veces como el grueso del muro lo consiente, la vulgar exclamación

اليمن والاقبال

La felicidad y la prosperidad,

tan frecuente en todas las construcciones mudejares (3).

(1) Traducidas por el insigne Gayangos, dió á conocer algunas de estas inscripciones nuestro señor Padre en la *Toledo Pintoresca* (págs. 309 á 311), completando nosotros los epígrafes subsistentes en el edificio, en nuestra *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, publicada en 1883 por el Estado (pág. 233). El Sr. Vizconde de Palazuelos, en su *Guía teórico-práctica* de Toledo (pág. 1135), al referirse á la versión del Sr. Gayangos, asegura (1890) que estas reliquias están ocultas «bajo el revoco.» En 1898 y 1899 no lo estaban.

(2) En una de las habitaciones bajas de la casa núm. 4 de la *calle de la Soledad*, se conserva en igual disposición el primitivo portalón, con dos leones también de yesería; á su lado hay una ventana de tres lóbulos, tapiada al exterior, y que al interior sirve de alacena.

(3) Porque no se pierda la memoria, y para rectificar al propio tiempo el error, á que hubo de contribuir involuntariamente nuestro señor Padre en la *Toledo*

Encaladas muchas veces, pero hoy al descubierto, bien que no totalmente limpias, aparecen á la haz del muro, sobre las jambas, las correspondientes zapatas de madera, peregrinamente labradas en relieve, y de estilo mudejár, y encima de ellas descansando en la fábrica, y haciendo oficio de dintel en el portalón, tiéndese recia y cuadrada viga, tampoco totalmente limpia de cal, con la cara inferior entallada y la anterior decorada por una inscripción arábiga en gallarda y ornamental escritura cúfica de relieve, borrada en la parte del vano por estragos de la viga, y no legible en los extremos, por la altura, y por las manchas de cal, que producen gran confusión á la vista.

El costado izquierdo del patio ofrece en el primer piso volada y hoy tabicada galería sobre estrechos canecillos de sencilla aunque labrada cabeza, posteriores evidentemente á la obra del portalón; el lado en que abre la puerta de acceso al patio por el zaguán, conserva, á la altura superior de este primer piso, que en él carece de galería volada, un friso de madera, entrecortado, y con inscripciones arábigas, también de signos cúfico-ornamentales, cuya lectura no conseguimos, aunque lo intentamos, por no facilitar las pequeñas ventanas medio alguno de lograrlo; y sobre el mencionado friso avanzan hermosos canecillos mudejares, de primorosa labor, característica, que soportan la galería superior, mientras el costado ó lado de la derecha carece de galería en ambos pisos, pues son dos los de la casa, por haber sido tabicada aquélla.

Pintoresca (pág 87), creemos conveniente consignar que la inscripción arábiga del friso que rodea la labor de yesería del vistoso arco mudejár, donde se halla el enterramiento del Alguacil de Toledo D. Fernando Gudiel, fallecido el año de 1278 (Era 1316), en la *Capilla de San Eugenio* de la Catedral toledana, es esta misma inscripción, escrita también en menudos caracteres africanos de relieve y de mal dibujo. El Sr. D. León Carbonero y Sol, Catedrático de Lengua arábiga en la Universidad de Toledo, y luego en la de Sevilla, fué quien facilitó á nuestro señor Padre la versión de este sencillo epígrafe mural, leyendo en él *A la Madre de Dios, á la Virgen María,* según se hace constar en la obra mencionada. Teniendo en esto, como en casi todo, á la vista la *Toledo Pintoresca*, publicada en 1845, los Sres. D. Pedro Pablo Blanco y D. Manuel de Assas, en su *Indicador toledano*, impreso en 1851 (pág. 39); D. Luis Rodríguez Miguel, en su *Guía del viajero en Toledo*, que vió la luz en 1880 (pág. 8), y, finalmente, el Vizconde de Palazuelos en su *Guía teórico-práctica de Toledo*, dada á la estampa en 1890 (página 178), copian la versión del Sr. Carbonero y Sol, asegurando los primeros que el arco es de *arquitectura musulmana;* que es de *gusto árabe*, el segundo, y por último, que aquella decoración, genuinamente mudejár, corresponde al *estilo árabe-granadino,* según opina el tercero, perdiendo de vista que si se inspira con verdad en dicho estilo, está muy lejos de él en todos conceptos, siendo, á nuestro juicio, bastante posterior á la época del fallecimiento de D. Fernando Gudiel.

Subiendo al primer piso, pasado el trozo de corredor moderno, correspondiente al costado izquierdo del patio, y penetrando en las habitaciones de que dependen las tabicadas galerías de los otros dos costados, llégase al fin á estrecha y reducida estancia, la cual fué parte del corredor volado y descubierto, que primitivamente giraba en rededor del patio, y cae sobre el costado derecho de éste; y allí, en la zona superior del tabique que cerró la galería, y en el muro frontero de la estancia, hállase pruebas suficientes, por las cuales se acredita que el patio del edificio, en su disposición originaria, fué el mismo que actualmente subsiste. Demás de las labradas zapatas que en tal paraje se muestran, ya ennegrecida, tiéndese sobre ellas, en el tabique por el cual quedó el corredor cerrado, hermosa viga, conteniendo en elegantes signos cúfico-ornamentales de relieve, íntegra la aleya 16 y parte de la 17 de la Sura III del Korán, diciendo:

بسم الله الرحمن الرحيم ، شهد الله انّه لا الاه الا هو والملائكة واولوا العلم
[قائما بالـ]قسط لا الاه الاهو العزيز الحكيم = انّ الدين عند الله الا[سلام .....]

En el nombre de Alláh! El Clemente! El Misericordioso! Atestigua Alláh de que no hay otro dios sino Él; y los ángeles, y los hombres dotados de ciencia y de rectitud, repiten: No hay dios sino Él! El Poderoso! El Sabio!—17. *Ciertamente la religión de Alláh es el I[slám.....]*

Tiene esta viga tallada ricamente la cara inferior, que estuvo al descubierto, con labor de tracería, y es probable ocurra lo propio con la que, en disposición y forma iguales, subsiste en el trozo de galería del segundo piso, colocado encima de esta habitación; convertido éste hoy en cocina de uno de los cuartos de la casa, la campana del fogón impide la lectura de las primeras palabras del epígrafe tallado en la mencionada viga, y escrito en igual linaje de signos cúficos, si bien se halla menos conservado, roto y manchado de cal en algunas partes, entendiéndose, no obstante, las aleyas 107, 108 y el principio de la 109 de la Sura XVIII del Korán en esta forma:

.....[انّ الذين امنوا] وعملوا الصالحات كانت لهم جنّات الفردوس نزلا
= خالدين فيها لا يبغون عنها حولا = قـ[ل .....]

..... [*Con verdad, que aquellos que creen*] *y practican el bien, tendrán los jardines del Paraíso por morada,*—108. *Habitarán eternamente en ellos, y no desearán cambiar de suerte,*—109. *Dí.....*

Es de presumir que, ocultas hoy á la vista, existan, á pesar de no haberlas hallado, más vigas talladas y adornadas de inscripciones arábigas, acaso koránicas, como las transcritas y como las que en diferentes ocasiones hemos publicado, subsistentes en otros edificios de igual progenie, ó procedentes de ellos; pero si bien todo hace verosímil el supuesto, conocida la naturaleza de tales construcciones, nada hay, por lo menos ostensible, que lo compruebe, sin embargo de lo cual, esta casa del *callejón del Sacramento*, convertida en humilde albergue de menesterosos vecinos, y conservando cual conserva, aunque adulterada un tanto, su fisonomía peculiar y propia, merece ser detenidamente estudiada, debe procurarse su conservación para lo futuro, y una vez conocida, seguros estamos de que no habrán de faltar artistas que la visiten y saquen á luz, desvaneciendo con sus trabajos gráficos las abrumadoras sombras del olvido que sobre ella pesan y la obscurecen, aun siendo como es, reliquia muy estimable de la centuria XIV.ª

II

LA CASA DE LAS MIÑACAS

Desde el accidentado *Cerro de las Melojas*, en la ribera meridional del Tajo, entre el confuso hacinamiento que en pintoresca perspectiva ofrece allí el caserío amontonado,—á no larga distancia distínguese, en medio de rojizas techumbres y encalados muros, extraña galería, soportada por negras y finísimas columnas de blancos capiteles, cuya aparición parece denunciar en tal paraje un edificio, de importancia sin duda en otros días.

Y con efecto: luego de conseguir orientarse en el dédalo de callejas, que trepan afanosas por aquella pendiente ladera del peñasco en el cual tiene Toledo asiento; dejando á la izquierda la renovada *Parroquia de San Cipriano*, cuya fundación remontan al año 1200, llégase sin dificultad á la *Bajada de San Torcuato*, donde, con el núm. 6, se abre ancho portalón carretero, vulgar, sin importancia, y moderno, que no promete en realidad nada notable.

Irregular patio empedrado, con un árbol casi al comedio, y varias piedras de molino, y un cuerpo de edificio, desordenado, pero sin carácter, en el fondo, corriéndose al frente y á la derecha, es cuanto se ofrece á la vista del visitante, después de trasponer el portalón de entrada. A la derecha, entre sombras, muéstrase espaciosa estancia, de piso desigual, lleno de paja y de todos los residuos propios de un molino; á la izquierda, limpia, pero vulgar, ex-

tiende en pos de la puerta sus peldaños una escalera, en la cual, brillantes y como nuevos, resplandecen algunos azulejos talaveranos, antiguos y de cuenca, ya con labores propias del Renacimiento, ya con curiosas figuras. Subiendo dicha escalera, por una serie de salas dedicadas al tráfico harinero sin duda, llégase en el primer piso á hermoso salón rectangular, de apareadas y negras vigas, con su correspondiente friso de madera, sirviendo de *arrocabe* ó gargantilla en la habitación, y sin que en él se descubra labor alguna, supuestas la obscuridad ambiente y el negro color del friso.

En el muro de la izquierda, y en la parte central del mismo, abríase un arco, ya tapiado, que daba paso á otras estancias, y en el cual se conservan las labores de yesería, del estilo mudejár, que decoraban el intrados; al frente, en el muro opuesto, se ofrece rectangular comunicación, cuyos cerrados batientes, de madera, llevan por uno y otro lado, en los cuarterones que los forman, labor de resaltada lacería, de tradición granadina, compuesta de listones sobrepuestos. Volviendo atrás, y cruzando otra cámara cuadrada, artesonada y con restos de coloración en los muros, penétrase en otro gran salón, paralelo é inmediato al primero y de iguales condiciones que él; allí, la comunicación rectangular con el anterior aposento es un arco, cuyo *arrabaâ* dibuja, debajo de la cal que en su mayor parte le cubre, una serie de tangentes medallones estarcidos y de dos líneas que llenan por completo el *arrabaâ;* descúbrese sobre la viga enyesada, por la cual fué seccionado este ingreso, el intrados del arco, de labor mudejár en relieve, obra de yesería de notoria decadencia; y en el comienzo de los tarjetones rectangulares, correspondientes á la clave del arco, adviértese en menudos signos africanos de relieve, repetida, la frase optativa, vulgar, ya arriba copiada:

اليمن و الاقبال

La felicidad y la prosperidad.

La techumbre de este salón conserva casi íntegras sus labores, y es digna de ser conocida, hallándose formada por larga serie de cuadrados casetones planos, separados entre sí por salientes listones sobrepuestos, funiculares y dorados, que se entrecruzan vistosamente en torno de los casetones referidos, los cuales llevan labor de tracería, incisa y abrillantada con los matices verde y rojo cinabrio, mostrando al centro cada uno dorado colgante de escaso relieve, con lo cual produce el conjunto muy agradable efecto, y da idea de la grandeza de los constructores, á despecho de los desperfectos, que no faltan;

de la decoloración, que es frecuente, y del abandono que todo ello forzosamente hoy respira.

Paralela, y también inmediata á este notable departamento, es la galería que se descubre desde el *Cerro de las Melojas,* y á la cual abre paso deformado ingreso, desprovisto de carácter. Muéstrase ya por extremo deteriorada, y, provista de abalaustrado antepecho de madera pintada, se apoya en tres finas columnas, facetadas y de negra pizarra, coronadas por pequeños y caprichosos capiteles ojivales, tallados en piedra blanca, y de mediados á fines del siglo xv, época á que la casa corresponde. Las de los extremos, llevan capiteles de cardinas y saliente molduraje, interrumpidos unas y otro por señorial blasón, labrado en relieve, y que partido en toda su longitud, tiene por empresas, con bordura de cuatro corazones, simétricamente colocados, una cruz flordelisada á la derecha y un haz de tres espigas trigueras á la izquierda. El capitel de la columna central es más movido, lleva en torno esculpidas varias frutas, entre las que descuella una granada abierta, y ostenta blasón distinto, de cuatro cuarteles, en que parece distinguirse castillos y leones contrapuestos, respirando la galería, á pesar del estado precario en que se halla, la elegancia característica de los últimos esplendorosos días del estilo ojival, durante el reinado de los Reyes Católicos, á que la obra sin disputa pertenece.

Desde aquel balcón corrido, que domina los edificios inmediatos, se ofrece muy hermoso panorama sobre la profunda cuenca del Tajo, dilatándose la vista por extenso y risueño horizonte, que debió recrear las miradas de los nobles señores cuya aristocrática morada el transcurso de los siglos ha deformado y convertido en molino harinero..... A la amabilidad de los actuales habitadores de esta casa debimos el conocimiento de otro arco de yesería, ya muy destruído, el cual se abre, descompuesto y entre sombras que no consienten gozar de sus labores, en el departamento del piso bajo destinado á cuadra, y donde hubo seguramente extenso salón en otro tiempo.

Nada exacto hemos podido averiguar respecto del extraño nombre *de las Miñacas,* con que es esta casa designada, por más que no falte quien asegure que en ella y en otra inmediata, parte ambas de la antigua señorial morada, fué establecido un monasterio de monjas, *monachas,* las cuales dieron el apelativo que lleva al edificio, si bien desfigurado en *miñacas* el vocablo. Sea ó no verdad el supuesto, y haya ó no correspondido á la familia *Meñaca,* cuyo apellido subsiste en nuestros días, es esta reliquia merecedora de estima, por cuya razón hemos creído conveniente llamar la atención acerca de ella, á fin de que otros, con más fortuna y más espacio, realicen investigaciones de mayor provecho.

III

RUÍNAS DEL PALACIO DE VILLENA

No sólo por hallarse inmediatas á la antigua Sinagoga de *El Tránsito*, sino por la fama del magnate que les da su nombre, conocidas son las que, cerradas en parte ya por oportunos muros, y en parte convertidas en el anchuroso *Paseo* denominado *del Tránsito*, delante de la Sinagoga tendido, contribuyen todavía á acrecentar el número de maravillas que ennoblecen á Toledo.

Atribúyese la construcción de aquélla que fué suntuosísima morada, al célebre tesorero del calumniado Rey don Pedro de Castilla, Samuel Leví, mediado ya, por consiguiente, el siglo XIV, y se asegura que, confiscada con todos los demás bienes del poderoso hebreo, fué donada por los descendientes del de Trastamara al tan famoso político y escritor don Enrique de Villena, siendo revertida á la Corona, para hacer luego de ella gracia Enrique IV á don Juan Pacheco, á quien dió además el marquesado de Villena, afirmándose, por último, no sabemos con qué fundamento, que en 1526 don Diego López Pacheco, su propietario, hubo de prenderla fuego en castigo de haber alojado en ella al Condestable de Borbón, quedando desde entonces en ruínas.

De los soberbios palacios que tan extensa área ocupaban, resta en la actualidad bien poco, demolidas, como lo han sido, aquellas bóvedas de fortísima construcción, que alguien estimó *arábigas*, y en las cuales se guarecían miserables familias, limitándose á las consignadas, las noticias que facilitan, con relación á este monumento, cuantos han escrito de las cosas toledanas; pero aunque descompuesto y medio borrado, algo subsiste todavía, que puede contribuir á esclarecer la historia de estas ruínas.

Flanqueada de columnas, con capiteles de cardinas, y proclamando corresponder ya á la centuria XV.ª, algo avanzada,—antes de llegar al recodo por medio del cual la *calle del Tránsito* desemboca en la de *San Juan de Dios*,—frente al extremo superior de la fábrica que fué suntuosa Sinagoga, muéstrase característica y ya incompleta portada, de aspecto señorial, como el zaguán espacioso y solitario á que da paso; una puerta, en el muro de la derecha del zaguán referido, facilita el acceso á un patio rectangular, que sólo tiene tres de sus lados construídos, y en el que, prescindiendo de los dos sólidos y achaflanados machones de piedra que soportan la galería superior, en el lienzo donde se abre la entrada, llama desde luego la atención, en el muro de la de-

recha, una puerta, cerrada por batientes adornados de lazos sobrepuestos, semejantes á los de los batientes de la *Casa de las Miñacas*, con parte del *arrabaâ* de yesería, idéntico al de uno de los arcos de dicha casa, destacando encima, en relieve, aunque muy encalada, y sobre el eje de la puerta, una cruz flordelisada, flanqueada por dos escudetes de resalto, en cada uno de los cuales figura el monograma de Jesús (ihs) en signos alemanes, también de relieve.

Decorando otra puerta, en el ángulo de la derecha del muro frontero al de la entrada, descúbrese, á través de la cal, muy vistosa guarnición de yesería, en la que predominan los motivos ojivales, según ocurre con la de otro ingreso practicado detrás de los machones ya referidos, siendo una y otra guarnición ejemplares dignos de estima, cuya conservación debe procurarse, mientras decora finalmente otra puerta del muro de la izquierda, donde no hay cuerpo de edificio, y por la cual se baja á cierta especie de corral, producido por las últimas demoliciones, no menos bella y elegante guarnición de yesería, de más pronunciado sabor ojival, y adornada, á modo de flocadura, en su línea exterior, por gallarda crestería, revelando en su conjunto estos elementos decorativos, de acuerdo con lo que proclama al exterior la portada, de que hemos hecho mérito, que todo ello es obra de los maestros alârifes del siglo XV, y puede, sin grave riesgo de error, ser referido á los días en que los palacios de Samuel Leví pasaron á ser propiedad del valido don Juan Pacheco.

Por la parte del corralillo presenta esta última puerta coronadas las jambas por sendas zapatas de yesería de labor ojival, y sobre ellas, haciendo oficio de dintel, se tiende un trozo de viga, de esmerada talla mudejár, en cuya cara inferior, sobre movido *at-taurique*, y entre cintas de resalto que se entrecruzan á espacios regulares, destacan esbeltos, y de elegante dibujo, los signos cúfico-ornamentales de una inscripción arábiga, desconocida hasta ahora, y de la cual, así como de lo demás, nadie ha hecho mérito, que sepamos.

Creímos al primer pronto, y antes de examinarla de cerca,—gracias á la escalera que nos fué al propósito facilitada,—que, como las de la mayor parte de los edificios mudejares, sería también koránica; mas, por el contrario, es visiblemente parte de un epígrafe en arábigo, no religioso, lo cual hace más ocasionado y difícil el acierto en la interpretación de las palabras legibles, pareciendo corresponder á la terminación de una leyenda destinada á enaltecer ó conservar por lo menos el nombre de quien mandó labrar ó construir el edificio en que, con otras sus hermanas, figuró esta porción de viga, y que no puede ser el existente, pues fruto es del siglo XIV el trozo utilizado en esta

puerta del siglo xv como dintel, debiendo, por tanto, si no procede de otra parte, haber figurado en el palacio de Samuel Leví, á quien en caso tal haría referencia el epígrafe. Mide la viga 26 centímetros de ancho, y dice, según fué aquél por nosotros entendido:

..... سعّد بساعد مع الايام ولشاء كلّه و.....

..... *sea aventurado por sus obras en el día de la resurrección, y en toda cosa, y.....*

Semejante testimonio, desinteresado é irrecusable, interprétese como quiera el epígrafe, acredita que el palacio del tesorero del Rey don Pedro, erigido en la segunda mitad de la centuria xiv.ª, experimentó grandes reformas en los días de don Juan Pacheco, durante la centuria siguiente, pues la colocación de esta viga no parece moderna, ni desde 1526, en que fué el edificio destruído por el incendio, según la tradición asegura, hay señales que acrediten haberse efectuado en él obra alguna monumental, ni reforma en la puerta en que el trozo de viga se conserva, viniendo de tal suerte á dar á conocer el hecho de que los suntuosos palacios de Samuel Leví no llegaron á esta última fecha en su situación originaria, como lo comprueba la decoración notada en el patio y la portada que actualmente da, desde el exterior, ingreso.

IV

LA CASA DE LAS CADENAS.—OTROS EDIFICIOS

A la época misma á que corresponden los restos subsistentes del denominado *Palacio de Villena*, pertenece, á no dudar, la parte más antigua de la *Casa* apellidada *de las Cadenas*, en la *calle de las Bulas viejas*, ya al Occidente de Toledo. Fué también morada señorial, y en su patio, cuadrado, con galería no completa, soportada por columnas de blasonados capiteles, se conservan dos puertas y una ventana, las cuales ostentan aún parte de la decoración de mudejár yesería que las engalanaba. En una de las puertas, la guarnición ó *arrabaâ* que la encuadra es de tracería, y lleva en el borde exterior graciosa cresteria en relieve, como todo el adorno; la ventana del ángulo, y la portada inmediata, y en el mismo muro que ella abierta, ostentan en la guarnición labor diferente, aunque interesante; y de igual manera en el que podría llamarse entresuelo, que en el piso principal, todavía subsiste el artesonado, ya adultera-

do en las habitaciones que se reparten la longitud del espacioso salón de este último piso, ocupado por uno de los muchos vecinos de la casa.

No á otros días tampoco es dado referir la guarnición de yesería, con crestones al exterior, y que, decorando una puerta, aparece encalada en el ajardinado patio de la casa núm. 4 de la próxima *Plaza de Valdecaleros*, si bien la labor no es toda ella igual; pues mientras el tercio superior de la guarnición á que aludimos está compuesto de elementos ojivales, formados por ondulantes cordoncillos de relieve, paralela y simétricamente movidos,—el lateral de la derecha, único de los verticales que ya existe, es de casetones octogonales, llenos de adornos propios del estilo, resultando, en consecuencia, que así los restos del *Palacio de Villena*, como los de la *Casa de las Cadenas*, y los de ésta, que en último término mencionamos, testigos vivos son en Toledo, con otros muchos, más ó menos conocidos, ó desconocidos totalmente, que ponen vigorosamente de manifiesto la singularidad del armónico maridaje con que se enlazan y compenetran en vistosa y elegante cópula, las tradiciones mudejares y los estilos ojival y del Renacimiento.

Anterior á esta época, y más interesante que los últimamente citados, fué el magnífico edificio de que aún subsiste parte, y que, fraccionado en tiempos posteriores, figura hoy repartido entre la casa núm. 12 de la *calle de la Plata*, y la del núm. 7 antiguo, 6 moderno, del *Callejón de San Ginés*, propiedad aquélla del Sr. D. Andrés Alvarez Ancil, y ésta del Sr. Infantes. A la primera pertenece como accesorio, lo que fué sin duda patio principal, y presenta al fondo del jardincillo en que aquél se ha convertido, las armoniosas líneas de un arco angrelado, de labrada yesería, que recuerda en mucha parte la de la *Capilla de Villaviciosa* en la Catedral cordobesa, con dos de las tres fajas del *arrabaâ*, donde en caracteres cúficos, no faltos de elegancia, se halla repetida la exclamación:

عافية كافية

Salvación cumplida.

Conserva las gorroneras ó quicialeras, de muy hermosa talla, é inmediato á él un brocal de pozo, de barro rojizo cocido, donde en apiñados signos africanos de buen dibujo se lee, también repetida, la frase:

الملك الدايم

El imperio perpetuo.

Da paso dicho arco, cerrado en parte por un panderete, á rectangular y es-

paciosa *tarbeâ*, bajo cuya escocia—en la cual se distinguen restos de escritura alemana negra sobre fondo blanco,—se extiende encalada y pintada de gris obscuro, ancha franja de yesería, con labor de tracería en relieve, limitada por dos cintas, de carácter epigráfico; en la superior de ellas se advierte en escritura africana, de poco elegante dibujo, la frase العز القايم, *La gloria eterna*, mientras en la inferior se halla, en igual linaje de signos, la frase complementaria الملك الدايم, *el imperio perpetuo*, que figura en el brocal del pozo.

Desde el interior puede gozarse de las labores del arco, cuyo intrados, en regular estado de conservación, queda totalmente al descubierto, y del *arrabaâ*, en el cual, también en signos africanos, se repite la frase vulgar entera:

الملك. الدايم' العز القايم

El imperio perpetuo! La gloria eterna! [para Alláh].

En el costado izquierdo de la desfigurada galería exterior, en que se abre el arco, intesta un muro, que corresponde ya á la casa del *Callejón de San Ginés;* y en él se descubre restos de dos ajimeces, flanqueando un arco, hoy tapiado y con una ventana cuadrada; la archivolta es de muy menuda labor calada, con una estrecha cinta escociada que le encuadraba, y sobre la que insistió el *arrabaâ*, que ya no existe, leyéndose en pequeños signos africanos la frase tan corriente اليمن والاقبال, *la felicidad y la prosperidad*, que hemos señalado arriba.

La parte del edificio primitivo que hoy pertenece al Sr. Infantes en el *Callejón de San Ginés*, donde se halla establecida la estación de la red telefónica, conserva en el piso bajo un salón, con un arco de yesería al fondo, sin *arrabaâ*, y con la sola palabra بركة—*Bendición*,—entre las labores del intrados, africanas las dos primeras sílabas بر, y comprendidas dentro de un arquillo formado por los dos restantes كة, cúficas, con un ٧ independiente, también cúfico.

Corresponde este salón al arco tapiado convertido en ventana, cuyo exterior se ve desde la casa del Sr. Alvarez Ancil; y aunque al interior no queda de este último arco otra cosa sino parte del intrados, sus labores, con restos de coloración, van ceñidas á la una y otra orilla por dos pequeñas cintas, donde, sobre fondo rojo, figura en escritura africana de mal dibujo la frase ya copiada الملك الدايم' العز القايم, que es la misma que se descubre en el an-

cho friso, ennegrecido, existente en el salón superior en que se hallan los aparatos telefónicos, y al que alude el Vizconde de Palazuelos en la pág. 890 de su *Guía de Toledo.*

Dependiente de la antigua Sinagoga de *Santa María la Blanca*, la casa número 3 de la *calle de Jacintos* conserva una viga tallada con inscripción cúfica muy gastada al presente; pero en ella puede leerse las siguientes frases, que se repiten en toda la longitud de la viga:

العزة لله، الحمد لله، الشكر لله، الملك لله

La gloria es de Alláh.—Alabado sea Alláh.—Las gracias para Alláh. El poder es de Alláh.

En las tabicas hay también inscripción, pero pintada sobre blanco, apareciendo en una, que es la más visible, la frase الملك لله, cúfica, escrita, sin embargo, por error del dibujante الـك لله.

Lástima, en verdad, que el Municipio toledano, mirando, cual debe, por el buen nombre, por la fama y por la gloria de la ciudad, cuya tutela le ha sido confiada, no procure recoger, por lo menos en un *Album*, para conservarlos en su Archivo, dibujos de estas reliquias monumentales, llamadas á desaparecer un día ú otro, á fin de ofrecer en los venideros, á las generaciones que nos sucedan, y que no alcanzarán acaso ninguno de estos recuerdos de los tiempos pasados, pruebas eficacísimas de la grandeza de aquella población tan celebrada, que cree, sin embargo, haber conseguido justificar su renombre, con llamarse Ciudad de los Concilios, Corte de los Monarcas visigodos, asiento del Primado de las Españas, patria de Padilla y de Garci Laso, etc., cuando todavía tiene en su mano timbres tan gloriosos por lo menos como los que la engríen, en los monumentos que la intemperancia, la codicia, el interés, la mala fe ó la ignorancia no han destruído aún, pero en cuyo aniquilamiento conspiran sin descanso.

Hora es de que Toledo piense algo en sí propia; de que sacuda la pereza peligrosa por la cual parece subyugada; que, desentendiéndose de banderías políticas, consagre con preferencia su atención, cual heredero reconocido, á recoger y conservar los desperdigados restos de la hacienda riquísima que por do quiera le legaron los siglos; pero desconfiamos de que tal se logre, pues no hay en el presente, como en el pasado, otro D. Francisco de Santiago Palomares, que, casa por casa, habitación por habitación, detalle por detalle, tenga alientos, ya que no suficiencia, para intentar empresa que exige largo

tiempo, voluntad decidida, ánimo levantado, idoneidad justificada, perseverancia experimentada, amor probado, y con la protección de todos, el respeto especialmente de Toledo. Mucho habríamos de alegrarnos si, por fortuna, nos equivocáramos (1).

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

CRISTIANOS CAUTIVOS

MUERTOS EN BERBERIA DE 1684 A 1779

Hace unos dos años que casualmente vino á nuestras manos un documento curiosísimo, merecedor de que se hable extensamente de él, dada la importancia que para los españoles, y aun pudiéramos decir para los europeos, entraña todo lo que se refiere á las relaciones entre los cristianos y el reino de Marruecos.

El documento en cuestión es el libro de defunciones que llevaban en Mequinez los frailes franciscanos de la provincia de San Diego de Andalucía, de los cautivos cristianos que morían en aquella población y de los que podían averiguar que morían en otras ciudades, tales como Fez, Larache y Tafilete; libro que empieza en 1684 y termina en 1779.

Este rarísimo códice se conserva hoy en la Biblioteca universitaria de Se-

(1) Algo de esto intentaron nuestro compañero D. Manuel de Assas, ya difunto, en el *Album artístico de Toledo* (1848); el fotógrafo Sr. Alguacil, y principalmente Laurent, en sus muy interesantes colecciones fotográficas, que es lástima hayan desaparecido. En la actualidad pretende una parte de lo que indicamos el fotógrafo Sr. Compagny. Pero nada de esto es suficiente. Quizás la reciente *Sociedad Arqueológica de Toledo,* si emprende con tanta fortuna como fe tarea semejante, logre algo de lo que apuntamos, cual lo pretendió nuestro malogrado amigo el Sr. Ovejero, en su muy interesante revista *Toledo,* aunque sin conseguirlo por desgracia, siendo prueba del buen deseo y de la diligencia de los individuos de la indicada *Sociedad,* el trabajo que con el nombre no muy propio de *Sepulcro mudejár* ha publicado el Sr. González Simancas en el número primero del *Boletín* que dicha *Sociedad* ha dado á la estampa en Enero del presente año. Por lo demás, lícito nos será dejar aquí consignado, por lo que importe, que la descripción de todos los edificios, objeto del presente estudio, es ésta la vez primera que se intenta, y que todas las inscripciones son completamente inéditas, aunque sean vulgares la mayor parte de ellas.

villa, y su conocimiento lo debemos al Bibliotecario de la misma, nuestro buen amigo D. José María de Valdenebro y Cisneros. El libro contiene 320 páginas, y en su portada dice lo siguiente:

«Jesus, Maria y Joseph. | Libro de los | christianos cau- | tiuos que mueren en esta Ciu- | dad de Me- | quinez des- | de el año de | 1684.»

El tamaño es en 4.º, y su venida á la Biblioteca se supone que sería al tiempo de la exclaustración, entre los libros recogidos de los Conventos de Sevilla. Por él se ve que había cautivos de todas las naciones de Europa, y principalmente españoles, portugueses, franceses, holandeses y napolitanos, que un número extraordinario de ellos fueron muertos á lanzadas ó acuchillados, ó á balazos, y muchos también por muerte natural. De éstos la mayor parte. Su condición resulta la más miserable cuando se observa que se mata á un hombre porque no acude al trabajo un día, ó porque estando guardando un sembrado, no espanta los pájaros con más ó menos afán. También se ve que se condena á muerte á los renegados por volver al cristianismo; pero esto no debe extrañar, porque es un precepto de la ley musulmana, y lo mismo ocurría en España durante la dominación agarena, siendo muchos de los mártires cordobeses, solamente reos de apostasía, juzgados con arreglo al Corán.

Veamos lo útil que nos suministra el libro de los franciscanos, advirtiendo que siempre que omitamos el lugar de la muerte es porque ésta ocurrió en Mequinez, y para evitar las repeticiones en gracia á la brevedad del relato. El libro está numerado por años, y al final de cada uno hay una nota firmada por un fraile, en donde se expresa el número total de muertos.

1684.—En 8 de Junio mató el Rey á Juan Francisco, natural de Córdoba.

Pág. 5: «Fueron 40 los cristianos que murieron el año de 1684 como parece, y por verdad lo firmé yo, Fr. Juan de la Madre de Dios.» Igual redacción tienen las demás notas anuales.

1685.—Murieron 12, según la nota firmada por el mismo Padre en la pág. 7.

1686.—«El día 25 de Junio de 1686 murió Bernardo de Rueda, natural de Trujillo, en Extremadura, y su muerte fué á palos hasta reventarle la hiel, quedando su cuerpo como un Ecce-homo; y aunque le dijeron se volviese moro y sería perdonado, quiso antes morir así, publicando era cristiano, y así fué sepultado su cuerpo por los cristianos con mucha compasión en el entierro común de esta ciudad.»

Según la nota, pág. 10, fueron 22 los que murieron este año.

1687.—El 12 de Octubre murió Fernando del Río, natural de Ronda, «sin Sacramentos, porque llevándolo á trabajar, le dieron tantos palos que en el

camino lo dejaron muerto. Fué soldado cuarenta años en el presidio de la Marmora.»

Este año fallecieron 19, según la nota, pág. 13.

1688.—En 3 de Mayo murió «Pedro de Alarcón, natural de Granada, al cual, por orden del Rey, le fué cortada la cabeza en la puerta de la Palma; y aunque le persuadieron los moros dejase la santa fe y sería perdonada su vida, murió confesando la verdadera fe de Nuestro Señor Jesucristo, absolviéndole en el camino un religioso, que viéndole, pidió misericordia con mucho dolor de sus culpas. Recogieron los cristianos su cuerpo y lo sepultaron en el entierro común.»

En 16 de Julio, «Fernando del Pino, natural de Málaga, fué muerto de una puñalada y no pudo más que apretar la mano y recibir la Extremaunción.»

Manuel Salvador, natural de Antequera, fué muerto á lanzadas de mano del Rey, por haber matado al cristiano arriba referido.» Fueron sepultados en el entierro común.

«El día 29 de Octubre del dicho año, en esta ciudad de Mequinez, mató el Rey á lanzadas y balazos los siguientes:

Manuel Pancorbo, natural y casado en Jaén;

Diego Ramírez, natural y casado en Conil;

Antonio García, natural y casado en Cádiz;

Antonio Solís, natural y casado en Málaga;

Pedro Duret, natural de Martega, en Francia.

De todos los cuales sólo Antonio García recibió los Santos Sacramentos por haber estado un día vivo, y Manuel Pancorbo y Solís confesaron solamente, y los demás quedaron luego muertos, y todos fueron sepultados en el entierro común de los cristianos.»

Según la nota puesta en la pág. 19, fueron 48 los que fallecieron este año.

1689.—«En 10 de Enero murió en Fez Fr. Fernando de San Diego, religioso láyco y misionero en estos reinos, hijo de la provincia de San Diego de Andalucía. Fué enterrado en Fez en el entierro de los cristianos.»

En 17 de Enero murió en Mequinez Fr. Fernando de San Joseph, Viceprefecto apostólico de las misiones.

En 23 de Febrero murió Fr. Luis de San Agustín en Fez, también misionero.

Estos Padres los anoto aquí por ser misioneros, y, por lo tanto, dignos de que se conserven sus nombres, toda vez que la vida que hacían en Africa los hace merecedores de eterna memoria.

Ya se verá, por los apuntes posteriores, los trabajos que padecían en el cumplimiento de sus deberes.

Pág. 23: «Digo yo, Fr. Juan de la Madre de Dios, religioso láyco, que en los tres meses pasados de Enero, Febrero y Marzo de este año de 1689 murieron en esta ciudad de Mequinez diferentes cristianos, de nación franceses, cuyos nombres y patrias no se han podido apuntar, por ser tantos los que cada día morían y estar todos los religiosos enfermos, que apenas se pudo asistir administrarles los Santos Sacramentos, y así diré los que ahora han llegado á mi noticia, y son á saber.»

Aquí sigue una relación de nombres que comprende 71.

D. Alonso de la Peña, natural de Moguer, ordenado de grados y corona, murió el 18 de Diciembre de una pedrada que le dieron los moros, y como murió en el acto no pudo recibir los Sacramentos.

El 29 de Diciembre llegó la noticia de haber muerto en Alcázar 13 españoles de los heridos en Larache, de los que uno se llamaba D. Juan Pérez de la Rossa, natural de Larache, y otro Juan Antonio, natural de las Montañas, y de los demás no se pudo saber los nombres.

Según la nota puesta en la pág. 31, fueron 173 los que fallecieron en este año.

1690.—En 5 de Febrero murió «Diego de Sotto, natural del reino de Valencia. Murió á manos del Rey, que le cortó la cabeza porque se huyó; y habiéndole el dicho Rey dicho que si se volvía moro le dejaría con vida, con ánimo valeroso dijo era cristiano, y que así habría de morir.»

En 2 de Abril murió Fr. Marcos de la Madre de Dios, misionero.

En 20 del mismo mes murió Fr. Alonso Solís, franciscano de la provincia de Andalucía, cautivo en Larache.

En 25 de Abril murieron Juan Antonio, cautivo de Alharache, y D. Gabriel de Bobadilla, natural de Madrid; huyeron escondiéndose en unas cuevas que se hundieron y los aplastaron, por cuya razón murieron sin Sacramentos.

En 26 de Julio murió «Antonio de Flores, natural de Granada, y no pudo más que confesar y ser absuelto antes de llevarle á la presencia del Rey, y después que fué muerto á cuchilladas fué quemado su cuerpo.»

En 27 de Julio «mató el Rey en esta ciudad de Mequinez á Juan Fernández, natural de Granada; era renegado, y habiéndolo traído preso, antes de ponerlo en la presencia del Rey fué absuelto, y cuando le quitaban la vida invocó el dulce nombre de Jesús y María, lo cual, oído de los moros, entregaron su cuerpo á los cristianos, poniéndole ropa como tal, y así fué sepultado en el entierro común de los cristianos de esta ciudad.»

En 22 de Octubre murieron á manos del Rey á cuchilladas «Gaspar Mayor, natural de la isla de Mallorca;

Francisco de León, natural del Puerto de Santa María;

Lorenzo Fatal, natural de Zamalo, en el reino de Francia, y este último era renegado, y al quitarle la vida dijo en pública voz era cristiano y que moría como tal, por lo cual lo mandó traer el Rey á la mazmorra de los cristianos, y fué sepultado con los demás en el cementerio común.»

Pág. 48: «Suma de los cristianos que han muerto este año de 1690 en la Motta del lugar nuevo del Alcayde Abdalá Rossi, y son á saber.» Pone 52 nombres y sigue: «Todos los cuales fueron cautivos en la pérdida de Alharache, y los más recibieron los Santos Sacramentos, y algunos, por ser su muerte repentina y no dar lugar á darnos aviso, murieron sin ellos, y todos fueron sepultados en el entierro común de los cristianos de esta ciudad.»

Pág. 50: «Cristianos que han muerto este año de 1690 en la ciudad de Fez de los enfermos que vinieron de Alarache y fueron enviados á curar á ella.» Se relacionan 17.

Pág. 51: «Cristianos que han muerto este dicho año de 1690 en las Mottas de Río, que están á cargo del Alcayde Ali Benichio.» Se ponen nueve nombres.

En la nota de fin de año se dice que murieron durante él 275 cautivos. La nota está en la pág. 52.

1691.—En 24 de Abril murió el capitán D. Francisco Cantina, natural del reino de Nápoles.

En 5 de Agosto «murieron en esta ciudad de Mequinez:

El sargento Bartolomé Espinosa de los Monteros, natural del Puerto de Santa María;

Bartolomé Ruiz, natural de Alfama.

Los cuales se huyeron, y habiéndolos traído á la presencia del Rey, tiróles balas, y caídos en tierra, al primero, de una lanzada, le acabó de quitar la vida, y al segundo mandó quemar; y llevándolos al suplicio le dijeron que, si se volvía moro, le perdonarían; mas él, con valeroso ánimo, dijo que no había más ley que la de Jesucristo, y que en ella quería vivir y morir, y dándole un balazo lo lanzaron al fuego medio vivo, y en él dió su vida, habiendo sido absueltos antes de ponerlos en la presencia del Rey; y el primero fué sepultado en el entierro común de esta dicha ciudad, y el segundo quedó vuelto en cenizas.»

Pág. 57: «Cristianos que han muerto este año hasta el día de hoy, 8 de Agosto, en la Motta del Alcayde Abdalá Rossi.» Se ponen nueve,

Pág. 57: «Cristianos que murieron el mes pasado de Julio en los Molinos del Río.» Son siete.

Pág. 69: La nota de este año está firmada por Fr. Diego de los Angeles, predicador, y dice que murieron este año 193 cautivos.

1692.—En 22 de Abril se ahogó en un *Sarais* del Rey, sacando agua de noche, José Leonardo, natural de Sevilla.

Pág. 83: La nota de fin de año aparece firmada por Fr. Juan de la Madre de Dios, como todas las otras, á excepción de la de 1691, y dice que los muertos este año fueron 137.

1693.—En 16 de Septiembre «mataron los cristianos en una huerta de esta ciudad de Mequinez á Juan de la Rubia, natural de Villanueva de los Infantes, habiendo usado del nombre de Pedro Antonio; y sin haberle dado lugar de recibir los Santos Sacramentos, ocultaron su cuerpo en un vallado de la dicha huerta, donde quedó sepultado.»

Pág. 91: «Cautivos portugueses que en el discurso de este año han fallecido:» son 14, de los que dos murieron en Salle y los demás en Mequinez.

Pág. 91: «El día 30 de Diciembre de dicho año de 1693 llegó á nuestra noticia cómo en la ciudad de Tafilete fué muerto, por orden de un hijo del Rey, llamado Muley Maymons, Mauro Trozo, natural de Arbersa, en el reino de Nápoles, tambor mayor que fué del tercio de D. Antonio Domínguez de Dura, el cual, aunque había un año que era renegado, llamándole para acumularle de una muerte de que estaba inocente, dijo que él era cristiano y como tal había de vivir y morir, y así le fué mandado cortar la cabeza; y llegado al suplicio y vuelto el rostro al pueblo, dijo á todos que les hacía saber que la verdadera ley era la de Jesucristo, y que esa era la que profesaba y en la que moría, y así le fué quitada la vida y, volando su alma al cielo, su cuerpo fué mandado entregar á los cristianos para que le diesen sepultura en el cementerio que acostumbran á ser enterrados los cristianos, pues aquél había muerto como tal, y así lo ejecutaron.»

Pág. 92: La nota de fin de año marca 64 defunciones.

1694.—«En 15 de Abril, en la sierra de Lázaro, mató su Alcayde á Adrián Budelle, natural de Ostende, habiéndole amonestado se volviese moro; y estando firme en la fe, le dió de puñaladas hasta que espiró, y le sepultaron en el mismo sitio.»

«En 20 de Mayo de dicho año llegó á nuestra noticia que en Tafilete mató su Alcayde (que era un cherife) á Miguel Martín, natural de Guelva, porque le parecía había tenido omisión en oscear los pájaros de unos trigos que le

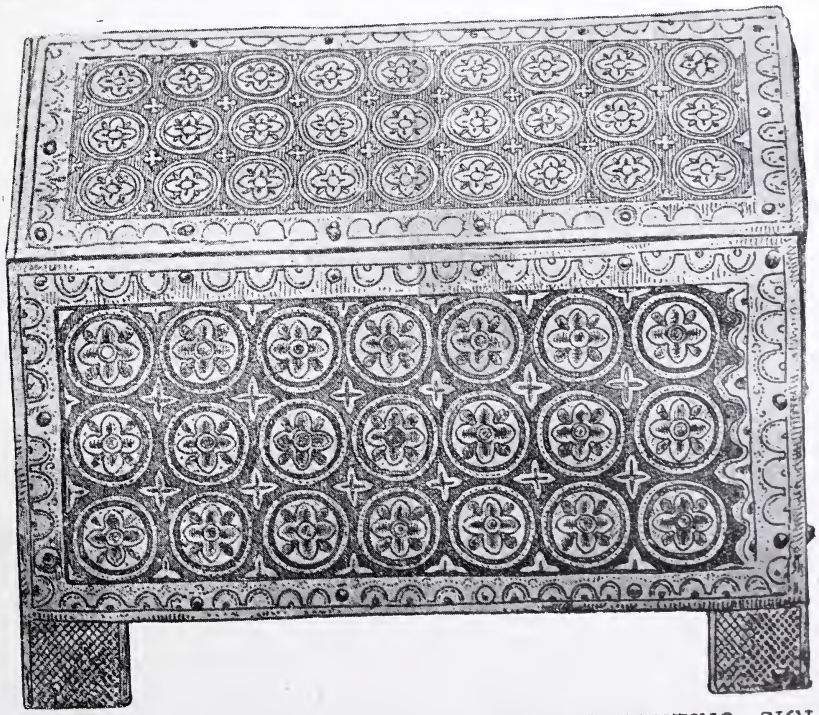

ARQUETA DE COBRE ESMALTADO DE GUSTO BIZANTINO—SIGLO XI

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE BURGOS

había mandado guardar, y le sepultaron en aquel mismo sitio que fué muerto.»

«En 1.° de Junio de dicho año mató el Rey en esta ciudad á Juan Gregorio García Horcajo, natural de Cañete de las Torres, por haber faltado del trabajo, y fué sepultado en el entierro común de esta dicha ciudad.»

Pág. 98: «En lo restante de este mes, el de Octubre y el de Noviembre, hasta el día 26, murieron en esta ciudad de Mequinez diferentes cristianos, los cuales, por estar en España Fr. Juan de la Madre de Dios, se fueron anotando en unos papeles sueltos; y habiendo estado los religiosos presos, con la revuelta de este caso, se perdieron, por cuya causa pondré aquí abajo los que han llegado á mi noticia fallecieron en estos tiempos, que son los que siguen:» Pone 23, y entre ellos á Alonso Zapata, natural de Ronda; Benito Arias, natural de Chiclana, y Juan Pérez, natural de Arcos; y al margen dice: «Estos se huyeron y nunca más han parecido, y así se han dado por muertos.»

Pág. 100: En la nota de fin de año, firmada por Fr. Juan de la Madre de Dios, lo cual prueba que había regresado de España, se dice que fueron 66 los muertos de aquel año.

1695.—En 3 de Agosto mató el Rey á balazos á Juan Baptista, natural de Granada.

En 20 de Agosto fué muerto por el Rey á lanzadas Nicolás Martín, natural de Martega, en el reino de Francia.

En 8 de Septiembre fueron muertos á manos del Rey Andrés de Aguilus, natural de Alharache; Pedro Follo, natural de Nápoles, y Francisco Lledó, natural de Arenas, cerca de Barcelona, «los cuales, llegando, recién cautivos, á la presencia del Rey, porque fueron cogidos trayendo bastimento á Ceuta, les mató á balazos y lanzadas, mostrando tal valor, que el primero y segundo, uno abrió los brazos y elevó los ojos al cielo diciendo que le tirase y acabase de quitar la vida, y el otro dijo: «Tira, perro; viva la fe de Dios;» muestras todas de morir contritos y resignados en la voluntad del Señor, y fueron sepultados en el entierro común de dicha ciudad» (Mequinez).

«El día 19 de dicho mes (Noviembre) y año, murió en esta ciudad de Mequinez Sebastián García, natural de Lebrija, habiéndosele originado su muerte por haber sido echado por mandado del Rey á los leones, y éstos herídole de suerte que sólo pudo recibir los Santos Sacramentos, y fué sepultado en el entierro común.»

Pág. 111: Fueron 93 los muertos este año.

1696.—En 1.° de Marzo murió Fr. Bernardo de Bohemia, misionero, hijo de la provincia de Bohemia.

Los portugueses que murieron este año fueron 10, y en junto fueron 60 los cautivos que fallecieron, según la nota puesta en la pág. 119 y firmada por Fr. Antonio de San Pedro de Alcántara.

1697.—En este año no ocurrió ninguna muerte que merezca ser relatada, y fueron 39 los que fallecieron en todo él, según la nota de la pág. 125. Está firmada por Fr. Sebastián del Rosario y tachada su firma.

1698.—«En 2 de Marzo, á las cuatro de la tarde de 1698 años, D. Gerónimo de Gregorio, capitán del tercio viejo de los napolitanos, hijo de Bartolomé de Gregorio y de Doña Victoria de Gregorio, naturales de Palermo y vecinos en la ciudad de San Lúcar de Barrameda, por publicar nuestra santa fe católica, que fátuo había dejado á 12 de Marzo del año pasado de 1697, le cortaron la cabeza y le dieron una carga de balas por mandado del Rey, delante del cual afirmó ser cristiano por la gracia de Dios, y que todo lo que no era serlo, era estar fuera de sí, como él lo estaba cuando negó la verdad que entonces publicaba. Estubo el cadáver en la puerta de la Judería, donde se ejecutó la sentencia, hasta el día siguiente (siendo el blanco donde desfogaban todas sus iras), que mandó el Rey que los frailes lo enterrasen, lo cual se hizo con gran compasión de verle hecho una carnicería. La cabeza sin orejas y las piernas partidas, y todo el cuerpo hecho una llaga, y así está sepultado (para mayor honra y gloria de Nuestro Señor) en el común entierro de los cristianos.»

«En 31 de Marzo de 1698 años, trayendo del campo de Orán á 14 cristianos, teniendo noticia nuestro Hermano guardián Fr. Diego de los Angeles, remitió un propio á la ciudad de Fez, por donde habían de pasar, para que con todo cuidado el religioso que allí se hallaba les confesase y exhortase lo posible, porque el Rey había jurado que les había de matar, los cuales, luego que vieron el religioso, de alegría lloraron muchas lágrimas, y, como mejor pudieron, sin dar nota, confesaron, con cuyo consuelo llegaron á esta ciudad el segundo día de Pascua de Nuestro Salvador, de lo que, avisado nuestro Hermano, salió para, luego que fueran puestos delante del Rey, pedir que les perdonase (como se acostumbra hacer con todos los que captivan), lo cual, entendido del Rey, mandó que no dejasen llegar á los religiosos ni seglares cristianos, sí que los echasen, como prontamente lo hicieron, dando de palos y empeyones. Llegó el Rey á ellos y les dijo que se volvieran moros y no los mataría. Respondiéronle con gran valentía que eran cristianos por la gracia de Dios y en cuya ley estaban determinados morir, supuesto el no tener ya remedio de haber captivado por su Rey; uno de los cuales llegó y le dijo:

«Viva la fe de Cristo; da, perro; da, perro» (en árabe, que todos lo hablaban muy bien), y bajando la cabeza y el Rey se la cortó; y dicen haberla tomado el Rey y haber dicho la cabeza después de cortada: «Viva Jesús,» unas tres veces, y dijo el Rey que era cristiano grande. Fué á cada uno de por sí diciéndoles que se volviesen moros, y visto que cada uno no quería, lo mandaba coger entre cinco: los cuatro por las manos y pies y el otro los cabellos, y de esta suerte en el aire le cortaba la cabeza; y en este ínterin, á uno que faltó, los demás le animaban, y hecho acto de contrición le dijo al Rey que era un perro y que él era cristiano, y que estaba el cielo de allí un palmo no más; de esta suerte murieron: D. Joseph Angulo, Alonso Balenzuela, su sobrino Cristóbal de Balenzuela, Miguel de Barrios, Eugenio Salomares, Antonio Rodríguez, Agustín Rodríguez, Alonso Zamora, Miguel Aldaba, Juan Lorenzo, Francisco Gázquez, y quedaron vivos en el cuerpo y muertos en el espíritu cuantos negaron nuestra santa fe, D. Luis de Cañas y Antonio Ruiz. Y en el camino de Orán á Fez murió Cristóbal de Balenzuela, y después de haber muerto tan atrozmente el Rey á los dichos 11 cristianos, mandó llamar á los religiosos, y fué nuestro Hermano guardián y le dijo que, por algunos respetos, no los echaba á los perros, que los enterrasen, á cuya obra de caridad asistieron cuatro religiosos que vinieron admirados de verlos á los más todavía hechas forma de cruz las manos, y muy lastimados de verlos desnudos y todos llenos de cuchilladas, y las piernas quebradas y quitarles las cadenas, y de esta suerte, las cabezas apartadas de los cuerpos, los sepultaron para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor, en el común entierro de los cristianos.»

En 4 de Mayo murió «D. Pedro de Toledo por causa de haberle herido mortalmente cuando le captivaron en Melilla, y fué Dios servido que llegara á esta ciudad, á donde recibió los Santos Sacramentos.....»

En 11 de Agosto «fué ahogado en esta ciudad en una matamorra, en que le echaron los moros, Francisco Munguía, natural de la ciudad de Canarias.....»

En 7 de Septiembre «mató el Rey en esta ciudad un cristiano que fué cogido del presidio de Mazagán, cuyo nombre no se supo por causa de que sin haber hablado con cristiano alguno, ni llegado á noticia de los religiosos, conforme vino de camino lo pusieron en presencia del Rey, y lo primero que le dijo fué que se volviese moro, á que respondió: «¿Pues con todas estas barbas querías que yo hiciese ese desatino? eso no: que primero quiero morir por la fe de mi Señor Jesucristo;» y mandándole el Rey correr le tiró una lanzada, de que no le hirió, y volviendo á decirle hiciese lo mismo le asegundó con otra, y atravesándole por los riñones cayó en tierra, donde le dió otra lanzada,

de que murió, y su cuerpo quedó allí algunas horas. Fué tal la carnicería que en él hizo la plebe, que le dividieron la cabeza del cadáver, le quebraron las piernas y le dieron infinitas cuchilladas hasta echarle fuera del vientre las tripas; y pidiendo licencia al Rey para darle sepultura, cuando la concedió apenas se pudo hallar el cadáver, según estaba cubierto de las piedras que habían tirado los moros sobre él, y sacándole de entre ellas se trajo así como estaba á nuestro hospital, donde se amortajó y llevó al entierro común de los católicos que mueren en esta dicha ciudad, donde quedó sepultado. Después se supo se llamaba este cautivo Lorenzo Franco, y que era natural de Abeiro, en el reino de Portugal.»

«En 13 de Octubre, por la mañana, se halló muerto por los moros á cuchilladas Alonso Luaria, natural de..... en la montaña de Oviedo.....»

«El día 8 de Noviembre de este dicho año mató el Rey en el trabajo, sin causa alguna, á Luis Alonso, natural de la ciudad de San Julián de Coria, reino de Galicia, y porque le mató de un balazo no pudo recibir los Santos Sacramentos.....»

En 13 de Noviembre «murieron á manos de este Rey:

Francisco de Taza, natural de Asturias;

Santiago Sánchez, natural de la Fuente del Maestre;

Francisco Thobías, natural de Cádiz;

Francisco Martínez, natural de Santiago de Galicia;

Sebastián Díaz, natural de la ciudad de Faro en el Algarbe.

A los cuales no se les administró los Santos Sacramentos porque fué de improviso; y bien maltratados de cuchilladas y balazos los hicieron traer los religiosos á este hospital, donde se llevaron á enterrar á el común entierro de los cristianos.»

Pág. 135: La nota anual aparece de nuevo firmada por Fr. Juan de la Madre de Dios, y dice que fueron 45 los que fallecieron en este año.

1699.—«En 6 de Enero de este presente año, habiendo traído delante de este Rey dos cristianos, de cuyos nombres no tenemos cierta ciencia, aunque sí se dice que el uno es llamado Marcos de Pineda, natural del Peñón, hijo de un capitán Pineda, los cuales, en salida que de las Alhucemas hicieron, captivaron en manos de este Rey, y llegando á noticia de los religiosos confesaron, y el día dicho, antes que saliese el Rey de su casa, les mandó decir que fuesen moros, y ambos unánimes afirmaron ser cristianos, cuya respuesta, dada al Rey, salió corriendo su caballo, y llegando y dando impetuosamente una lanzada á dicho Marcos de Pineda fué todo uno, y le dijo: «Moro, moro;»

á que respondió Marcos: «Moro, da, traidor; Señor Jesucristo, aved misericordia de mí;» y esto ocultando con las manos las repetidas lanzadas que le tiraba y juntamente importunándoles á que fuese moro y dándole lanzadas á dicho Marcos de Pineda, que por último, invocando á nuestra dulcísima Madre María Santísima, dió su alma á nuestro Criador, y instantáneamente acometió al compañero, el cual, viendo venir al Rey con tanta furia á darle con la lanza, dijo que era moro, y en esto que llegó nuestro Hermano acababa de espirar dicho Pineda; y impetrada licencia le trajeron á esta comunidad, de donde dicho nuestro Hermano, con dos religiosos y demás cristianos que pudieron, fueron á enterrarle, como lo está en el común entierro de los cristianos, con ocho lanzadas, las seis penetrantes.»

Pág. 139: La nota anual dice que fueron 11 los muertos, y no está firmada.

1700.—En 6 de Octubre murió «Lázaro el pintor, cuyo arte ejercía, y era natural de Génova.»

En la pág. 143 está la nota anual con 34 defunciones y firmada por Fr. Juan de la Madre de Dios.

1701.—En 18 de Enero «fué muerto por Muley Arfet, Juan Francisco Carrillo, natural de Cádiz, por haberle hallado en una falta, y así le degolló y mandó quemar, y después, medio chamuscado, se consiguió el llevarle al cementerio.»

«En este mismo mes y año de 1701 llegó á nuestra noticia cómo un hijo del Rey, llamado Muley Hamete, mató en la ciudad de Tedela á Joseph Fernández, natural que dijeron ser de Baza, y cabo de escuadra de una de las compañías de la Real Armada; y que habiéndole amonestado se volviese moro y le perdonaría la vida, respondió con gran valor que era cristiano, y que como tal elegía primero la muerte del cuerpo que perder la del alma, por lo que de un balazo que le dió quedó totalmente difunto, y fué sepultado por los demás cautivos que allí estaban en el campo de aquella ciudad.»

En 2 de Agosto murió Fr. Tomás de la Encarnación, misionero libre, natural de Morón.

«En 3 de Octubre mató el Rey á 15 cristianos cautivados en un barco longo que venían á la plaza del Peñón, confesando la Santa Fe; y para quitarles la vida les mandó despojar hasta los paños menores, como así mismo vinieron, ó los trajeron, desde el mesuar hasta este hospital, y sus nombres son los siguientes:» Aquí van los nombres, que no ofrecen más de particular que ser uno, Juan de Morón, cabo. Era natural del Peñón.

Pág. 148: Según la nota, fueron este año 48 los fallecidos. No hay firma.

1702.—En este año fallecieron 37, según la nota firmada por Fr. Juan de la Madre de Dios, y puesta en la pág. 152.

1703.—En 19 de Abril «mataron los cautivos en esta ciudad á D. Tomás de Vera, natural de Córdoba, por cuya causa sólo pudo recibir el Sacramento de la Penitencia.....»

En 6 de Agosto «llegó á nuestra noticia cómo en la ciudad de Tafilete, un hijo del Rey, llamado Muley Maymón, mató á Francisco de Quesada, que cautivó en la plaza de San Miguel de Ultramar, comunmente llamada la Mamorra, y era natural de Andújar.»

«En la ciudad de Tedela, un hijo del Rey, llamado Muley Hamete el Dorado, mató á los siguientes:» y se ponen cuatro nombres.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

Continuará.)

LA COLECCIÓN DE BRONCES ANTIGUOS

DE D. ANTONIO VIVES

(Continuación) (1).

IV

PERSONAJES VARIOS

Hasta ahora hemos repasado figurillas, á las cuales unas veces con certidumbre, otras veces con reservas, hemos dado un nombre mítico. Queda todavía un grupo numeroso de representaciones, de las cuales algunas pudieran ser deidades; otras, las más, tipos de la vida ó mero producto del capricho, y que, alejando toda idea de fin piadoso, parece prudente considerarlas como juguetes de los niños iberos. Por ninguna de estas circunstancias pueden dejar de ofrecer interés arqueológico tan peregrinos bronces, como productos que son

(1) Véase págs. 27 y 70.

de la industria de los indígenas, y por las reminiscencias del arte ante-romano de fuera de España, que á través de la tosquedad de tales figuras se descubre; todo esto aparte de la importancia que tiene en su conjunto la serie. Véase la variedad que ésta presenta:

17. **Figura varonil.** (Lám. IV.)—En pie, con los brazos doblados hacia adelante; el izquierdo falto de la mano. Viste un jubón que sólo le cubre hasta las ingles, y por delante y por detrás se prolonga en pico. La cabellera recuerda en su disposición las pelucas egipcias, y son de notar las dos trenzas parecidas á las de Horus, pero más cortas. De cada pie arranca una espiga para mantener la figura en alguna peana.—Altura, $0^m,155$.—Bronce rojizo.—Parece haber sido encontrado entre Granada y Sevilla.—Perteneció al coleccionista D. Pablo Bosch.

Bien puede considerarse como ídolo esta figura sin atributos. No le falta, sobre todo en la actitud y en el traje, cierto aire de familia con los ídolos sardos, sólo que el jubón de aquéllos es un poco más largo.

18. **Figura varonil.** (Lám. VII.)—En pie, con los brazos en arco y las manos apoyadas sobre las caderas. El perfil y lo rasgado de los ojos le dan cierto carácter egipcio que, por igual causa, concurre también en la cabeza del anterior. Lleva una vestidura, á modo de túnica, que le cubre hasta medio muslo.—Altura, $0^m,102$. —Bronce de tono dorado claro, con algo de pátina.—Procede de Granada.

19. **Hombre adorante.** (Lám. VI.)—Figura en pie, con las piernas juntas, los brazos separados del tronco, las manos abiertas como en actitud de súplica. Viste jubón que le cubre hasta las ingles, y otra vestidura que parece un manto corto puesto sobre los hombros, cruzado sobre el pecho y ceñido á la cintura. La cabellera, dividida en dos trenzas, que le caen á los lados del rostro, parece estar sujeta por una cinta ó diadema.—Altura, $0^m,097$.—Pátina verde.—Procede de Santisteban del Puerto (Jaén).

20. **Hombre adorante.** (Lám. VI.)—Figura en idéntica actitud y con igual traje y peinado que la anterior, siendo aquí mayores y más visibles las trenzas.—Altura, $0^m,089$.—Pátina verde.—Adquirido en Granada.

Estas dos figuritas, en extremo curiosas, parecen dos devotos de alguna deidad, prestándole adoración, y ataviados, al efecto, de un modo especial. En la colección del Museo Arqueológico Nacional hay dos figuras de igual tipo, señaladas con los números 3.822 y 3.829, y en la colección de la Real Academia de la Historia hay otras dos. En cuanto á la postura, será bueno recordar que los griegos bajaban las manos para invocar á los dioses infernales.

21. **Mujer adorante.** (Lám. VI.)—Figura en igual actitud de súplica que las dos anteriores; pero vestida de túnica con mangas y envuelta en un amplio velo ó manto con capucha. Le adorna un grueso collar.—Altura, $0^m,098$.—Procede de Linares (Jaén).

22. **Mujer adorante.** (Lám. V.)—Figura en actitud semejante á la de las tres anteriores, pero falta de las manos; vestida de túnica y una piel de pantera de la que sólo se ve un extremo sobre el pecho; ostenta mitra ó tocado puntiagudo, con grandes adornos circulares, de los cuales conserva uno, dispuestos á modo de ínfulas; va cubierta con amplio velo ó manto. Lleva grueso collar. Le falta el pie izquierdo y el extremo del manto del mismo lado.—Longitud, $0^m,064$.—Bronce rojizo, con algo de pátina verde.—Procede de Castellar de Santisteban (Jaén).

23. **Mujer oferente.** (Lám. V.)—Figura envuelta en un velo ó manto, cuya orilla está adornada con una franja ó bordura. Este manto permite apreciar que la oferente lleva mitra, se adorna con gruesas arracadas *(torques)* y dos collares, el inferior con colgantes, y viste túnica, la cual por delante le descubre los pies calzados, que descansan sobre un plinto circular. A la altura del pecho sostiene con ambas manos un vaso de panza esférica y cuello acampanado.—Altura, $0^m,063$.—Bronce rojizo.—Excelente conservación.—Encontrado en la región valenciana, al Norte.

Las tres figuras que acabamos de describir ofrecen grandísimo interés en cuanto se las compara con esculturas españolas, bien típicas y características: las denominadas del Cerro de los Santos, lugar famoso en la Arqueología española, enclavado en la provincia de Albacete, junto á Yecla en la de Murcia, y á cuyo grupo de antigüedades ante-romanas se añade el admirable busto de Elche. La mitra, el amplio velo en que se envuelve la figura, las alhajas con que se adorna, son otros tantos caracteres comunes al dicho grupo de esculturas y á nuestros bronces. También hay dos bronces más: uno en el Museo Arqueológico Nacional (núm. 3.515), otro en la Academia de la Historia, que se dan como procedentes del mismo Cerro de los Santos, en los cuales se repiten esos mismos caracteres y el tipo por cierto de la estatua grande del Museo (núm. 3.500), con la copa entre las manos, que es como aparece nuestro núm. 23. Pero donde la semejanza es más peregrina es entre nuestro núm. 22 y el busto de Elche, pues además de la mitra conserva la figura de bronce, junto al lado derecho del rostro, uno de aquellos adornos singulares, á modo de ruedas, que caracterizan el tocado del busto, del cual nos ocupamos hace tiempo (1), y que aparece también en una estatuita de las del Museo (2). Es de notar en los bronces en cuestión que llevan el velo cubriendo la mitra, como otro bronce que repite la postura de los núms. 21 y 22, proceden-

(1) Véase en esta Revista, tomo I (1897), pág. 440 y lám. XVI.

(2) M. Pierre Paris, en su memoria *Buste espagnol de Style gréco-asiatique trouvé a Elche* (París, 1898: Fundation Piot, págs. 13 y 31), al hablar de esa figura y de varias cabezas del Cerro de los Santos, supone por error que no están inventariadas. La estatuita de referencia lo está con el núm. 7.707; dos cabecitas muy finamente ejecutadas, que cita, con los números 7.713 y 7.714.

te de La Luz (Murcia), que forma parte del legado de D. Eulogio Saavedra (1) al Museo Arqueológico Nacional, y que nos da la verdadera forma de ese manto cuando no va ceñido al cuerpo, pues son bien visibles sus dos puntas. Tan extraña prenda, cuya característica es la capucha, parece estar más cerca de la *lacerna*, que se cree tomaron los romanos de los galos, que de la *pænula*, y recuerda el manto con capuchón que los griegos pusieron á Telesforo, el genio que figura junto á Esculapio como imagen de la convalecencia, dando que sospechar si en estos bronces, verosímilmente simulacros votivos de devotos, *adorantes* y *oferentes*, debemos ver una costumbre practicada por los convalecientes, con un traje apropiado, en los santuarios de las deidades más ó menos relacionados con el gran beneficio de la salud, que del cielo recibieron los hombres en todo tiempo. Sin mejores datos que autoricen esta hipotesis, creemos inútil insistir en ella.

Sólo añadiremos respecto de la indumentaria, que el poner el velo sobre la mitra es costumbre oriental que vemos en las dos figuras de mujer que aparecen en una estela hetea de Marach (2), existente en el Museo de Constantinopla; y por cierto que si examinamos de perfil nuestra figura 23, observaremos en la cara líneas algo semejantes á las de esas mismas figuras heteas, por concurrir en ambas la depresión de la frente y por la guarnición del velo ó manto. El perfil de la cabeza en la figura 23 es, por otra parte, el mismo de la Minerva, núm. 1, y el que hemos reconocido como típico de los ídolos ibéricos de mejor arte, más próximos, por lo mismo, á los tipos del arte griego arcáico. Propiamente, el arte de estos bronces, y en particular el de la figura 23, que es la mejor y más interesante, descubierta, según se ha dicho, en la región de donde procede el mencionado grupo de antigüedades, es el greco-oriental ó greco-púnico, que, en definitiva, habrá que denominar *arte ibérico*, reconociendo, como en el chipriota, según reconoció á su tiempo el Sr. Rada y Delgado (3), la mezcla y fusión de elementos griegos y orientales.

24. **Mujer velada.** (Lám. VII.)—Está rebozada en el velo ó manto, como las anteriores. Se advierte la indicación de los brazos extendidos á lo largo del cuerpo y de los pies juntos. Ejecución torpe.—Altura, 0m,079.—Bronce rojizo.—Procede de Castellar de Santistevan (Jaén).

25. **Mujer velada.** (Lám. VI.)—Aparece rebozada en el velo, bajo el cual

(1) Véase nuestra REVISTA, tomo I (1897), pág. 519.

(2) Perrot et Chipiez, *Histoire de l'Art*, IV, fig. 280.

(3) *Discursos* leídos en su recepción pública ante la Real Academia de la Historia: Madrid, 1875, págs. 31 á 35.

lleva mitra, y se adivina la dirección de los brazos sujetando los bordes del velo por delante del cuerpo. Lleva indicación de collares.—Altura, $0^m,068$.—Bronce rojizo. —Procede de Castellar de Santisteban (Jaén).

26. **Mujer velada.** (Lám VI)—El cuerpo está casi reducido á una placa, y son de notar los dos salientes que figuran las manos, dirigidas hacia adelante. Altura, $0^m,052$.—Pátina negra.—Se ignora la procedencia.

27. **Mujer velada.** (Lám. VI.)—El manto acusa la figura esférica de un tocado especial, y el cuerpo está reducido á una placa rectangular, en cuyo frente se reconocen las manos con la indicación de los dedos, y los bordes del manto.—Altura, $0^m,058$.—Pátina verde.—Procede de Castellar de Santisteban (Jaén).

El tocado de esta figura tiene su precedente en algunas de las estatuas del Cerro de los Santos, de la colección del Museo Arqueológico Nacional, números 7.623 y 7.627. Es de notar la semejanza que en todos sus detalles ofrecen los dos últimos bronces; en el núm. 27 está más acentuada la forma de la mitra.

Los cuatro bronces de que acabamos de ocuparnos, sin duda tienen el mismo carácter votivo que sus semejantes, ya mencionados.

28. **Mujer.** (Lám. V.)—Viste túnica y manto corto sujeto sobre el hombro derecho con una fíbula redonda. Ciñe un gorro ó capacete, de cuyo borde caen por detrás dos rizos. Lleva oculto el brazo izquierdo, y saca por entre la ropa la mano derecha, que tiene cerrada para sujetar algún objeto. Al costado se advierte acusado en el manto el bulto de la mano izquierda. La forma puntiaguda de la oreja es muy característica. La túnica le descubre los dos pies, descalzos, que descansan sobre un plinto.—Pieza excelente y rarísima, finamente hecha. Los detalles de los ojos, el cabello, el cerquillo del casco (?) y algunos otros, grabados.—Hermosa pátina negra.—Altura, $0^m,095$.—Procede de la sierra de Mariola (Alicante).

Esta figura, una de las más notables de la colección, da que pensar en cuanto al concepto en ella representado. El casco (si por tal debe admitirse el tocado) y la disposición de la mano derecha, apropiada para sujetar una lanza, como se ve en la figura núm. 7.737, procedente de Yecla, del Museo Arqueológico Nacional, recuerdan á Minerva; pero en ningún otro detalle conviene con las imágenes de la diosa; á menos que la vestidura se considere ser el *peplo* con la abertura al lado diestro, y en tal caso, lo que parece manto sería el *diploidión* ó parte superior doblada; pero no lo parece, puesto que descubre como cosa aparte la abertura de la túnica; esto, además de que el *peplo* nunca dejó oculto el brazo izquierdo, como siempre lo dejó el manto, que se sujetaba al hombro derecho con la fíbula. Suspendiendo, pues, todo juicio respecto de la deidad ó persona representada, señalaremos la importancia artística de esta figura ibérica, que responde por completo al tipo, ya citado, del

BRONCES IBÉRICOS DE LA COLECCIÓN VIVES

Cerro de los Santos, ó sea de la región bastitana, de donde también procede. Es el tipo rechoncho, de cuerpo muy seguido, muy envuelto en la vestidura, los pies juntos, la mano junto á la cintura, la cabeza grande, el perfil griego, el modelado seco. Adviértase que en este bronce, como en el núm. 1, la cabeza es, respecto del cuerpo, grande y mejor, más cuidadosamente ejecutada. Lo que ha desaparecido aquí es la depresión de la frente, el grandor desmesurado de labios y boca; aquí hay una influencia posterior del arte griego, de obras del estilo severo. Este rostro está más cerca que el del núm. 1 del busto de Elche, también severo, también con esa nariz recta y esa barba tan redonda y acusada que aún se ve en tipos alicantinos.

29. **Hombre con manto.** (Lám. VII.)—Se envuelve en un manto que pasa por debajo del brazo izquierdo, el cual va libre, desnudo y caído sobre el torso.—Longitud, 0m,075.—Bronce rojo, sin pátina.—Adquirido en Sevilla.

En el Museo Arqueológico Nacional hay un bronce de igual tipo, señalado con el núm. 3.696.

30. **Gladiador** (?). (Lám. VI.)—Va desnudo y lleva en la mano derecha una espada.—Longitud, 0m,067.—Pátina obscura.—Adquirido en Granada.

Pudiera ser representación de un gladiador, hecha por los indígenas, pues ejemplos hay de que éstos no perdieron su arte al ser sometidos por los romanos. De todos modos, es de notar lo ibérico del perfil de esta figura.

31. **Figura varonil.** (Lám. VII.)—Parece estar desnuda, y tiene los hombros muy acusados y los brazos pegados al cuerpo.—Altura, 0m,098.—Pátina verde.—Adquirido en Sevilla.

32. **Figura varonil.** (Lám. VII.)—Está desnuda, y toda la imagen afecta forma de placa, estando, sin embargo, las piernas bastante acusadas.—Longitud, 0m,080.—Pátina verde.—Sin procedencia.

33. **Figura muy tosca.** (Lám. VII.)—Sólo tiene una indicación de mano sobre el cuerpo, y le faltan los brazos.—Altura, 0m,047.—Adquirido en Granada.

34. **Figura envuelta en una vestidura.** (Lám. VII.)—Altura, 0m,062.—Pátina rojiza.—Adquirido en Sevilla.

35. **Rostro.** (Lám. VI.)—El peinado está dispuesto como el de la Hator egipcia.—Longitud, 0m,025.—Pátina verde.—Sin procedencia.

36. **Mango de un espejo ú objeto análogo.** (Lám. VII.)—Es de labor calada, y al extremo lleva por remate una cabeza.—Longitud, 0m,076.—Pátina verde.—Procede de Palencia.

37. **Venus** (1). (Lám. IX.)—Figura semejante á las señaladas con los números

(1) No se hizo mención de este ídolo cuando tratamos de las demás imágenes de Venus, porque aún no lo había adquirido el Sr. Vives.

14 y 15. Está como ellas desnuda, con dos circulitos grabados por indicación de los pechos; los brazos doblados, en arco, hacia adelante; la mano derecha, rota, se ve que, cerrada, retuvo un objeto, igual que la figura núm. 15, y en la palma de la izquierda sostiene otro en forma como de pez, que pudiera ser una torta. Tiene el rostro muy borrado; pero las orejas sobresalen con exceso. Le faltan las piernas.—Altura, 0m,055.—Pátina obscura.—Procede de Almendralejo (Badajoz).—Regalado al Sr. Vives por el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.

Esta imagen de la Venus ibérica, revela aún más que las ya descritas una manufactura muy parecida á los ídolos de barro de Alambra en Chipre, pues salvo la diferencia de materiales, de los que no sabía sacar partido el artífice, lo mismo el ibérico que el chipriota, sin modelar el brazo, se contentaba con arquearle para indicar el movimiento. El Museo Arqueológico Nacional posee dos imágenes de la Venus ibérica (números 3.000 y 3.165) que guardan mucha analogía con este ejemplar y con los anteriores.

V

FIGURAS DE ANIMALES

38. **Girafa.** (Lám. VIII.)—Altura, 0m,081.—Pátina obscura.—Se ignora la procedencia.

Este curioso bronce, por desgracia incompleto, da que pensar en la importación ó en la copia de productos de las industrias orientales, y en este caso púnicas, puesto que el animal representado pertenece á la fauna del África. La curva del cuello está bien sentida, mejor que la del lomo.

39. **Fíbula en figura de caballo.** (Lám. VIII.)—El animal está interpretado de un modo fantástico, y en los arranques de las extremidades lleva por adorno sendos motivos de círculos concéntricos. Faltan los extremos de la cola y de las manos, con el vástago en que se sujetaba la aguja, que tampoco existe.—Bronce verde claro.—Altura, 0m,037.—Procede de Palencia.

40. **Caballo.** (Lám. VIII.)—Le faltan la pata derecha y la cola.—Pátina obscura.—Longitud, 0m,042.—Procede del Llano de la Consolación (Albacete).

41. **Caballito: de una fíbula.** (Lám. VII.)—Está incompleto.—Bronce verde claro.—Longitud, 0m,048.—Procede de Granada.

42. **Fíbula en figura de toro.** (Lám. VIII.)—Lleva el bruto la cola cruzada sobre la grupa y por adorno, á cada lado del cuello, dos circulitos. Faltan la aguja de la fíbula, que engarzaba en la anilla en que terminan las patas.—Bronce verde claro.—Altura, 0m,031.—Procede de Palencia.

43. **Toro.** (Lám. IV.)—Pátina obscura.—Longitud, 0m,042.—Se ignora la procedencia.

53
FÍBULA IBÉRICA

37

VÉNUS IBÉRICA

BRONCES DE LA COLECCIÓN VIVES

44. **Toro sobre una tapadera circular**. (Lám. VII.)—Nótese lo abultado del hocico, como el citado tipo de Costig. El objeto debió ser tapadera de algún frasco.—Pátina obscura.—Longitud, $0^m,054$.—Procede de Sevilla.

En el Museo Arqueológico Nacional hay otra tapadera igual con el número 18.040.

45. **Toro** (Lám. VIII.)—Tiene la cola cruzada sobre el lomo. Por accidente tiene las patas y los cuernos doblados.—Bronce rojizo.—Altura, $0^m,049$.—Perteneció al Excmo. Sr. D. José Luis Albareda.—Se ignora la procedencia.

46. **Toro**. (Lám. VIII.)—Está mejor hecho que el anterior.—Bronce rojizo.—Altura, $0^m,033$.—Procede de Sevilla.—Perteneció al Sr. D. Pablo Bosch.

47. **Cabeza de toro**. (Lám. VIII.)—Pieza de aplicación y de carácter ornamental. Las astas parecen estar emboladas y el testuz cubierto con algo semejante á lo que hoy acostumbran poner los boyeros con el yugo.—Altura, $0^m,055$.—Procede de Palencia.

Los dos tipos de que más abundan los ejemplares, entre las figuras ibéricas de animales, son caballo y toro, más de éste que de aquél; los dos animales que constituyen uno de los principales elementos de riqueza de los iberos. Pudo el caballo ibero, tan estimado por su ligereza, representarse como símbolo, y desde luego lo fué en tal concepto el toro, relacionado con el mito hispánico del combate entre el ganadero Gerión y el dios aventurero Hércules. En todo el Mediodía de la Península, donde el toro español se da más brioso y gallardo, se han recogido numerosos torillos de bronce, de los cuales hay varios ejemplares en el Museo Arqueológico Nacional (1), 7.739 á 7.744 y 3.517, y en la Celtiberia los hay de piedra, siendo bien conocidos los de Guisando. De todos los que registramos en la colección del Sr. Vives, el núm. 46 es el único que recuerda los de piedra.

En cuanto á las fíbulas en figura de caballo, es tipo que se halla exclusivamente en Palencia, pues de allí proceden los que posee nuestro Museo, señalados con los números 7.882 á 7.887, y 83.224.

48. **Pantera**. (Lám. IV.)—Interpretación torpe y fantástica de la figura del animal. Descansa sobre un vástago doblado, que denota haber sido este objeto pieza de aplicación.—Pátina obscura.—Altura, $0^m,050$.—Se ignora la procedencia.

49. **Pantera sentada sobre un plinto**. (Lám. VIII.)—Bronce rojizo con restos de que estuvo dorado, tachonado de plata, por cuyo medio está simulada la pintada piel del animal.—Altura, $0^m,031$.—Procede de Puente Genil. Ha pertenecido al coleccionista puenteño D. Rafael Moyano Cruz.

(1) Véase lo que acerca de la ganadería ibérica expresa D. Joaquín Costa en sus interesantes *Estudios ibéricos*: Madrid, 1891-95, tomo I, págs. 1 y siguientes.

En otra ocasión (1) nos hemos ocupado de esta pieza, haciendo notar su carácter clásico, el origen oriental de esa labor, especie de damasquinado de plata, y de la relación que inmediatamente ocurre establecer entre la pantera y el Baco ibero. También repetiremos que nuestro Museo posee un cervatillo ibérico de cobre con cabeza de plata (núm. 3.801), procedente de Puente Genil.

50. **Carnero.** (Lám. VIII.)—En esta figura, de cabeza bastante fina, hay algo de rechoncho, como en la de toro núm. 45. Descansa sobre un pedestal prismático cuadrangular con sencillas molduras, sobre el cual, entre las manos de la figura hay un objeto, probablemente simbólico, parecido al loto.—Altura, $0^{m},055$.—Bronce rojizo.—Se ignora la procedencia.

51. **Fibula en figura de animal fantástico.** (Lám. VIII.)—Altura, $0^{m},055$.—Bronce verde claro.—Procede de Palencia.

En la colección del Museo hay otro ejemplar análogo (núm. 7.874), de igual procedencia.

El pedestal es idéntico á uno de Costig, de piedra caliza, existente en el Museo.

52. **Cuerno que lleva en la punta una cabeza de vaca.** (Lám. XI.)—Lleva grabados los pelos del testuz, donde parece que falta algún accesorio que puede ser un símbolo. Las astas están faltas de la punta.—Pátina verde.—Longitud, $0^{m},185$.—Procede de la isla de Mallorca.

No pasaremos adelante sin señalar la importancia de esta notable pieza, que se relaciona directamente con los conocidos bronces de Costig (Mallorca), con que se enriquece nuestro Museo Arqueológico Nacional, y que son de las mejores piezas del arte ante-romano de la Península. La pequeña cabeza de vaca del bronce del Sr. Vives ofrece igual hocico abultado y redondo que la cabeza núm. 18.459 del Museo; igual indicación grabada de los pelos del testuz, que es una de las características de las piezas del Museo; y el estilo, con fuertes reminiscencias orientales, es el mismo en una y en otras, menos fino en la pieza pequeña. Entre los bronces de Costig hay también un cuerno que lleva en el remate una figura de ave (18.459). Habrá probablemente que considerar estos objetos como piezas votivas. M. Pierre Paris (2) cree hallar semejanza entre la citada pieza de Costig y unas empuñaduras de espadas sardas, y estimo que la coincidencia, lejos de ser casual, debe ser producto de una creencia reli-

(1) Véase nuestra Revista, tomo III, pág. 374.
(2) *Revue Archéologique*, 1897, pág. 138 y pl. V.

54

JINETE.—BRONCE IBÉRICO DE LA COLECCIÓN VIVES

giosa común. Por cierto que este argumento y las analogías que halla entre las grandes cabezas de toro de Costig y otras pequeñas que adornan objetos de Cerdeña, le lleva á la sospecha de que los citados bronces baleares son debidos al pueblo que M. Perrot llama *el pueblo de los nuraghes*. Reconoce, sin embargo, M. Pierre Paris analogías entre los bronces de Costig y algunos productos del arte miceniano, en cuyo punto estamos conformes, y no lo está él con nosotros (1) en cuanto á las analogías con monumentos orientales; mas sin insistir por el momento en apreciaciones de detalle, creemos que los bronces de Costig y el que motiva las presentes líneas, como por otra parte las estatuas del Cerro de los Santos y los bronces ibéricos que llevamos examinados, constituyen hoy ante los ojos de los críticos grupos distintos con caracteres de estilo local, de un arte que podemos llamar ibérico, en cuya formación colaboraron sin duda el arte griego y el arte oriental.

VI

FIGURAS ECUESTRES

53. **Fíbula: figura un guerrero á caballo.** (Lám. IX.)—El jinete ciñe casco del tipo frigio, con sus dos orejeras y falto de la cimera, cuya rotura se advierte; lleva coraza, acaso la coraza griega de lienzo sujeta por correas que se cruzan por pecho y espalda, desde la cintura á los costados del cinturón, estando sujetas en el punto en que se cruzan por un *clavus*. Falta á la figura el brazo izquierdo, antebrazo y brazo derecho, y pierna izquierda. Este jinete es una pieza aparte, sujeta al caballo con un clavo que pasa por la rodilla derecha. El caballo, interpretación fantástica del animal, y reducido en parte, sobre todo en el cuello, á una placa recortada, calada y grabada, lleva pendientes, á modo de arracadas; aparece adornado con circulitos concéntricos y contornos grabados, y tanto la crin como la cola, están festoneadas de agujeritos, de los que pendieron otros tantos anillos, según deja entender el único que en la crin se conserva. Grabada también está la mantilla ó aparejo que sirve de silla al jinete. El caballo apoya el hocico en una cabeza cuyas orejas tuvieron pendientes, á juzgar por los agujeros. Falta la aguja de la fíbula.—Altura, $0^{m},075$.—Longitud, $0^{m},093$.—Pátina obscura.—Se ignora la procedencia. Ha pertenecido al señor Conde de Valencia de Don Juan.

54. **Jinete, sin su caballo.** (Lám. X.)—Viste túnica corta y lleva una especie de pequeño manto arrollado á la cintura, á manera de faja. Calza botas altas á modo del *campago* romano. Tiene levantado el brazo diestro para sostener una lanza. Le faltan los dedos de la mano, el brazo y el pie izquierdo. A pesar de que el

(1) Véanse nuestros artículos referentes á este asunto en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, Marzo, 1896, y *Revista crítica de Historia y Literatura*, Abril, 1896, págs. 154 y siguientes.

modelado peca de tosco, llama la atención del observador el espíritu con que están expresados el movimiento y la actitud. Sin duda por la acción de la tierra, el bronce ofrece superficie como rugosa, de color amarillento.—Altura, 0m,140.—Desgraciadamente se ignora la procedencia de tan curiosa pieza.

Estos dos bronces, piezas únicas y de gran interés, acaso representan un mismo personaje, y, sin embargo, no pueden ser de estilo más distinto. La primera, de un arcaísmo por demás peregrino, que fantasea la forma del caballo, dándole como interpretación de que sólo hay precedentes en pinturas griegas muy primitivas, y que da al jinete la rigidez característica de los ídolos ibéricos anteriormente examinados, es de un estilo que podríamos llamar greco-ibero. El segundo, por el contrario, está visto en el natural: hay en la intención, ya que no en la forma, un realismo que sólo parece posible al calor de una corriente artística puramente romana.

Pero más que el arte excita la curiosidad lo que representa este jinete ibero que hallamos en las monedas, que hallamos en una pequeña fíbula señalada en nuestro Museo con el núm. 8940, en otras figuras de bronce, como en una muy singular de Cabeza del Buey (Badajoz), y en lápidas ibérico-romanas. Este jinete ¿es un símbolo religioso ó es una representación de las costumbres, como la que parece descubrirse en la diadema de oro extremeña que posee el Museo del Louvre? Preparamos un trabajo especial sobre esta cuestión interesante, á la que por lo mismo no añadiremos aquí una palabra más.

José Ramón Mélida.

(Se continuará.)

68

67

52

BRONCES DE LA COLECCIÓN VIVES

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES

EN ESPAÑA

(Continuación.)

RIBERA (Fr. Manuel Mariano).

Primitivo militar laical gobierno del Real y Militar Orden de la Merced, Redempcion de Cautivos. Centuria primera. Parte primera, nuevamente ilustrada por el Padre Fr. Manuel Mariano Rivera, cronista general de la Orden. Barcelona, por Pablo Campins, 1726.

Dedicatoria á la Virgen.—Carta del autor á Fr. Gabriel Barbastro, general de la Merced.—Aprobación de D. José Ventura Guell y Trelles. —Suma de la licencia y privilegio para Aragón: 28 de Noviembre de 1725.—Aprobación de Fr. Bernardo Armengol de Folch.—Idem de Fray Salvador Feliú.—Parecer de Fray Francisco Arc y Senromá.—Licencia de la Orden.—Idem del Ordinario.—Censura de D. Francisco Bach.—Elogio-dictamen de D. Gabriel de Rojas y Loyola.—Censura de D. Pedro Jerónimo de Quintana.—Elogio de la obra por D. José de Berthamón.—Aprobación de D. Francisco Cascajares y del Castillo.—Parecer de D. Juan de Isla.—Octavas de Fray José Rivera.—Epigramas latinos de Fr. José Gifreu.—Carta de D. José Juan de Ferrán Doncel.—Prólogo y advertencias.—Suma de la tasa.—Protesta.—Erratas.—Indice de párrafos.—Texto.—Indice general.

41 hojas preliminares, 636 páginas de texto y 38 hojas de índice general. En folio.

En los preliminares hay dos estampas, grabadas en cobre por Pauner, que representan los trajes de los maestres láico y sacerdote. Uno de los fines principales que se propone el libro es probar que la Orden de la Merced es militar. Traza el catálogo general de los maestres y comendadores en la primera centuria. El autor consultó gran número de bulas, cartas reales y documentos de toda especie, singularmente en los archivos de la Orden mercenaria y en el de la corona de Aragón. Es obra muy nutrida de datos históricos, biográficos y cronológicos, así como de disertaciones sobre todas estas materias: al final lleva unas de interés sobre concordancias de fechas y eras,

valor de las monedas de aquella centuria, representación de dignidades y oficios, divisas, etc., y acaba con una relación de la redención de cautivos hecha en 1726. Un capítulo trata de antiguas pinturas donde aparecen frailes mercenarios. La parte biográfica, muy comprobada con escrituras.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y del Archivo Histórico Nacional.

RODRÍGUEZ TORRES (Fr. Miguel).

Prima Ordinis S. Maria de Mercede Centuria: auctore Fr. Michæle Rodrigues Torres, eiusdem Ordinis.

MS. que se conservaba en el Archivo de la Merced de Madrid, según Hardá y Múxica. Parece que el autor ofrecía escribir las dos siguientes centurias. Murió en el primer tercio del siglo XVII. Hardá ofrece el título en latín.

Crónica de la Orden de la Merced, por Fr. Melchor Rodriguez de Torres, de la misma.

No se imprimió, y de ello dice el Sr. Martínez Añibarro en su obra bibliográfica sobre la provincia de Burgos, que formaba un grueso tomo en folio, dedicado á la reina Doña Isabel de Borbón, habiendo logrado las oportunas licencias en 1637. Se conservó hasta la exclaustración en el Archivo general de la Orden en Madrid; pero debe estar perdido.

¿Es la misma que la anterior?

SALMERÓN (Fr. Marcos).

Recuerdos históricos y políticos de los servicios que los Generales y varones ilustres de la Religion de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, han hecho á los Reyes de España desde su fundacion en 1218 hasta 1640, por Fr. Marcos Salmeron, General de dicha Orden. Valencia, en casa de los herederos de Crisóstomo Garriz, por Bernardo Nogues, 1646.

Aprobación por el Ordinario.—Dedicatoria á Felipe IV.—Protesta.—Aprobación del P. Agustín de Castro.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Antonio de Castro.—Suma del privilegio: 18 de Septiembre de 1646.—Erratas.—Tasa.—Al lector.—Tabla de los recuerdos.—Texto.—Indices.—Colofón.

Una hoja de frontis grabado por Herman Panneest, 12 de principios, 550 páginas de texto, 22 hojas de índices y una de colofón. En folio.

Divídese en 60 recuerdos á manera de capítulos, expuestos por centurias. Se hace la historia de algunos reyes que más protegieron la religión mercenaria, y la de muchos hechos históricos en que ésta ó sus caballeros intervinieron; y aunque el aparato de la obra es personal, por referirse á reyes, maestres y hombres insignes de la Orden, el libro es una verdadera crónica de la misma, alcanzando, no sólo á España, sino á sus posesiones en otras partes. También contiene reseñas de algunas famosas redenciones de cautivos en

tierras de infieles y documentos de personas importantes.

Bibliotecas del Archivo Histórico Nacional, de la Academia de la Historia y de San Isidro.

SAN CECILIO (Fr. Pedro de).

Anales de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Tomo I, parte primera, por Fr. Pedro de San Cecilio, cronista general de dicha Orden, 1669. Barcelona, por Dionisio Hidalgo.

Tomo I.

Protestación. — Otra. — Dedicatoria á Carlos II. — Prólogo. — Aprobación de Fr. Ramón de San Jerónimo.—Idem de Fr. Agustín de Santo Tomás. — Licencia de la Orden. — Censura del P. Juan Antonio Velázquez. — Licencia del Ordinario. — Censura de D. Jerónimo Mascareñas. —Licencia del Consejo: 23 de Febrero de 1663.—Epístola laudatoria de Jorge Cardoso.—Tabla de capítulos. —Texto. — Protestaciones. — Indice de cosas notables.—Erratas.

16 hojas preliminares y una de frontis grabado en cobre por Pedro Villafranca, 1669; 504 páginas de texto y 10 hojas lo demás. En folio. La paginación al final es de columnas.

En sus trabajos de papeles y examen de archivos ayudó mucho al autor Fr. Juan de la Presentación, cronista por la provincia de Castilla. Comprende el tomo dos libros: el primero á manera de introducción, y se refiere á los origenes del Instituto, desde San Pedro Nolasco; el segundo abraza desde la vida de Fr. Juan Bautista González, natural de Huete, quien nació en 1548; biografías, hechos notables en lo eclesiástico y en lo profano, constituciones de la Orden dadas por el General Fray Alonso de Monroy; descripción de varios conventos, aun en su parte material y de fábrica; capítulos provinciales, etc. Comprende la narración hasta principios del siglo XVII.

Tomo II, parte segunda, 1669. En la misma imprenta.

Dedicatoria á la Reina Doña Mariana de Austria.—Tabla de capítulos. — Protestas. — Texto. — Protestas. — Indice de cosas notables. — Erratas.

10 hojas de principios y además el frontis grabado del tomo anterior; continúa para el texto la numeración de páginas desde la 505 á la 1.231, y 8 hojas de índice. En folio.

En sus dos libros, III y IV de la obra, prosigue la narración, ajustándose en lo posible á la cronología hasta 1668, esto es, hasta la publicación de esta crónica, que acaba con un bosquejo del estado de la Orden en dicho año.

Bibliotecas de la Academia de la Historia, de San Isidro y del Archivo Histórico Nacional.

TALAMANCO (Fr. Juan).

Bulario de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, por Fr. Juan Talamanco.

Sin portada ni notas. Forma varios cuadernos en folio, y existe MS. en la

Biblioteca Nacional, *I*-280. Comienza con una bula de Julio II y acaba con otra de Benedicto XIII de 1728.

Lo describe, aunque brevemente, el Sr. Catalina García en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara.*

VARGAS (Fr. Bernardo de).

Chronica Sacri et Militaris Ordinis de Mercede Redemptionis Captivorum. Auctore Fr. Bernardo de Vargas, Ispalensi, eiusdem Ordinis alumno. Panormi, apud Ioannem Baptistam Maringum, M.DC.XIX.

Tomo I.

Dedicatoria á D. Francisco de Castro, conde de Castro, virrey de Sicilia. — Epístola á Fr. Esteban de Muniera, general de la Merced.—Al lector. — Indice de autores. — Idem de capítulos.—Indice de cosas notables.—Prefacio.—Texto, precedido del escudo de la Orden, grabado en madera.—Nota final.

25 hojas preliminares y 438 páginas de texto.

Por la importancia de esta obra, por ser españoles el asunto, el autor, el Mecenas y serlo también entonces el lugar de la impresión, cabe perfectamente el ser anotada en el presente indicador bibliográfico.

Termina el tomo I con esta nota: «Calendis Augusti 1618, et a fundatione nostri Ordinis anno quadringentesimo ultimam manum secundo nostræ Chronica libro ad laudem Dei eius que gloriossime Matris imposuimus.»

Comprende, en efecto, este tomo los dos primeros libros de la obra, la que continúa con el

Tomo II.

Por el mismo autor y en la misma imprenta que el anterior, año 1622.

Alcanza desde 1218 á 1622, esto es, hasta los mismos días en que el autor lo finó.

Dedicatoria á Fr. Gaspar Prieto, general de la Orden.—Licencias.—Texto.—Rescripto de Gregorio XV.—Erratas y adición á las mismas.—Indices de autores, capítulos y cosas notables.

2 hojas preliminares, 512 páginas de texto y 16 hojas lo demás. En folio.

Es obra verdaderamente notable, noticiosa y completa. Muy nutrida de documentos y datos históricos y biográficos, aunque en muchas cosas fué enmendada por otros escritores de la misma religión.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

VÁZQUEZ DE ADANA (Fr. José).

Cronicæ Ordinis B. V. Mariæ de Mercede, prima pars; auctore Fray Joseph Vazquez de Aldana.

MS. en folio que dejó el autor dispuesto para la imprenta. Hardá y Múxica menciona en latín el título de esta crónica; pero supongo que se escribió en castellano.

ZUMEL (Fr. Francisco).

Fundacion de la Orden de la Merced y varones ilustres de la misma.

N. Antonio la cita en latín y dice que es una historia latina breve y útil. No parece que fué impresa. Otros autores mercenarios la mencionan también, como el P. Fr. Felipe Colombo en su *Crisol del desengaño*, 1684.

Regula et constitutiones Fratrum Sacri Ordinis B. Mariæ de Mecede Redemptionis Captivorum. Cornelius Bonardus escudebat Salmanticæ. M.D.LXXXVIII. *(Portada con orla.)*

Decreto de Fr. Francisco de Salazar, general de la Orden, sobre esta publicación.—Indice.—Texto de la regla y constituciones.—Instrucción ó formulario de los oficios de la Orden.—De las vidas de los Padres y Maestres generales de la Orden.—Indice de la instrucción ó formulario.—Erratas.—Colofón.

4 hojas de principios, 190 páginas hasta la instrucción ó formulario, con paginación aparte hasta el número 137, una blanca y 2 hojas lo demás. En 4.°

Ordenó este libro Fr. Francisco Zumel, provincial de Castilla, como se expresa en las breves dedicatorias al Padre general Salazar, que aquél puso al comienzo de la regla y de las vidas de Padres y Maestros. Estas y un capítulo sobre el origen de la Orden, puesto al frente de la regla, forman la parte histórica. Las vidas concluyen en la de Fr. Francisco de Salazar, general entonces vivo.

Biblioteca Nacional.

MÍNIMOS

ANÓNIMO.

Memorial de la Fvndacion, y fundador de la Sagrada Religion de los Padres Clerigos Reglares Menores, y Sumario de su instituto y modo de vivir.

En folio, 2 hojas impresas sin foliar y sin nota de la impresión.

Empieza haciendo una alabanza de Dios por haber creado las diferentes religiones, y, sobre todo, ésta de clérigos menores.

Habla del P. Agustín Adorno, fundador de esta religión, genovés, y de la confirmación hecha por Sixto V, y de los numerosos privilegios, gracias é indultos con que la enriqueció, y se extiende luego en consideraciones acerca del régimen de la Orden y modo de profesar, y lo que tomó de las demás religiones.

Da á conocer las casas y colegios que en España tenía establecidos dicha Orden, y cita los de Madrid, Valladolid, Toledo, Salamanca, Alcalá, Castrillo y Sevilla.

Por último, publica una carta del rey D. Felipe III al duque de Urbino, fechada en San Lorenzo á 9 de Noviembre de 1610, rogando á éste que ampare y proteja á dicha Orden para conseguir sus fines. Acabó el rey la carta poniendo de su mano lo que sigue: *Por particular devocion y aficion qve á esta religion tengo.*

Debió imprimirse en 1610.

Biblioteca de la Academia de la Historia, *Papeles de Jesuitas*, tomo XXXI.

MARTÍNEZ (Fr. Francisco.)

Diarium Ordinis Minimorum S. P. Francisci de Paula, rerum ab ipso S. Patriarca præclare gestarum; nec non ab aliis ejusdem Ordinis Insignium Virtutum, Religionis sororibus, et utriusque sexus tertiariis. Anno 1743 a quodum Fratre ejusdem Ordinis elaborato.

MS. en folio que se conservaba en el convento de Albalate de Cinca, según el Sr. Latassa, quien lo atribuye á Fr. Francisco Martínez.

MENA (Fr. Pedro de.)

Crónica del nacimiento, vida, milagros y canonizacion del Patriarca San Francisco de Paula, fundador de la Orden de los Mínimos, por Fr. Pedro de Mena, generalísimo de la misma Orden. Madrid, imprenta del licenciado Castro, 1596.

Privilegio: 22 de Diciembre de 1595.—Tasa.—Aprobación de Fray Diego Aldrete.—Epílogo de la obra. —Prologo.—A Nuestra Señora de la Victoria.—Erratas.—Soneto de Lope de Vega Carpio al Santo.—Otro del mismo al autor.—Texto.—Colofón: «..... en Madrid, en el monasterio de nuestra Senora de la Victoria. Año 1596.»—Hoja blanca.—Tabla de capítulos.—Idem de cosas notables.

6 hojas de principios, 201 foliadas de texto y 17 lo demás. En folio. En la portada una estampa del santo, grabada medianamente en cobre y con la fecha de 1586.

Dos libros. En el primero la vida y principalmente los milagros del santo, con la fundación de su Orden. En el segundo se insertan cartas de Francisco I de Francia, del duque de Borbón, de la reina Claudia y de otros personajes y de varias ciudades pidiendo al Papa la canonización de San Francisco de Paula, y se da noticia de la canonización. Relativa á España no hay más que una carta del santo á Pedro de Lucena, fundador de la casa de la Orden en Andújar.

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

MÉNDEZ (Fr. Rafael).

Relaçion que embió al Emin.mo S. N. Cardenal, Arçobispo de Toledo, el P.e fray Joseph Mendez, doctor Jubilado, y Prouincial del Orden de los Mínimos de San Françisco de Paula en la Prouinçia de Castilla, por el mes de Agosto de 648, en cumplimiento del Orden que su Emin.a se auia embiado algunos dias antes por vna su carta.

MS., 9 hojas en folio.

Trata de los conventos de Nuestra Señora de la Victoria, de Madrid; de Santa Ana, de Alcalá de Henares; de la Concepción, de la villa de Camarena, y del de San Bartolomé, de la Vega de Toledo.

Hace la historia de varios varones ilustres pertenecientes á estas comunidades, y un catálogo ó resumen de

las reliquias existentes en dichos conventos, y termina dando á conocer la vida de algunos religiosos que murieron en el convento de la Victoria, de Valladolid.

Biblioteca de la Academia de la Historia, *Papeles de Jesuitas*, tomo XV.

MONTOYA (P. Lucas de).

Crónica general de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula. Por el P. Lucas de Montoya, cronista de la Orden en Castilla. Madrid, por Bernardino de Guzman. Año de 1619.

Tasa. — Licencia del General. — Censura de la Orden. — Otra. — Otra. — Aprobación de Pedro Fernández Tribaldos. — Suma del privilegio. — Dedicatoria al Rey. — Otra general de la Orden. — Composición acróstica latina, por Juan Francisco Cusseneri. — Epigrama latino del mismo. — Composiciones latinas de Luis Tribaldo de Toledo, Francisco López Aguilar y Jacobo Buenaventura Hepburno. — Erratas. — Advertencias. — Indice de autores consultados. — Tabla de lo más notable. — Prólogo. — Preludio. — Texto. — Cartas de los reyes de Francia y otras personas. — Cartas del P. San Francisco de Paula.

22 hojas de principios, 381 páginas de texto, una en blanco y 12 hojas de lo demás. En folio.

Frontis grabado en cobre.

Dividida en cuatro libros, tiene por objeto narrar la vida y milagros de San Francisco de Paula y el origen de la religión, así como su progreso y la vida de sus más notables hijos.

Se da cuenta en este trabajo de las cartas que algunos reyes de Francia y otros varios personajes escribieron al Papa y al Sacro Colegio sobre la Canonización de San Francisco de Paula. Los autores de estas cartas fueron: el rey Francisco I, duque de Borbón, la reina Claudia, duquesa de Borbón, obispo de Granópoli, duquesa de Saboya, duque de Alençon y otros varios, así como ciudades y lugares. Y, por último, hay en esta obra unas cartas dirigidas por el santo á Simón de la Limena.

Bibliotecas de la Academia de la Historia, de San Isidro y de la Universidad Central.

MORALES (Fr. Juan de).

Epítome de la fundacion de la provincia del Andaluzia, de la Orden de los Mínimos del patriarcha San Francisco de Paula. Ilustrado por el P. Fr. Juan de Morales. *(Escudo de la Orden.)* Málaga, por Juan Rene, 1619.

Aprobación de Fr. Juan de la Cueva. — Suma del privilegio: 26 de Enero de 1619. — Licencia del Padre general. — Aprobación de Fr. Diego Arias de Valcárcel. — Otra de Fray Lorenzo Páez. — Carta del maestro Alejo de Morales, magistral de Loja. — Epigrama latino de Fr. Jerónimo de Paula alabando á San Francisco de Paula. — Otro en laude del autor. — Cántico latino en exámetros de Fr. Cristóbal de Robles, malagueño,

en loor de Fr. Bernardo Doca, provincial.—Dísticos latinos de D. Diego Pisa Vintimilla en alabanza del autor.—Versos latinos de Juan de Santa Cruz y Zurita dirigidos al lector.—Soneto del mismo al autor.—Canción de D. Francisco Miracles y Sotomayor.—Dedicatoria á Fr. Bernardo Doca, provincial.—Décima de D. Martín de Angulo y Pulgar.—Prólogo.—Advertencias.—Texto.—Tabla.

18 hojas de principios, 621 páginas de texto y 5 sin numerar de tabla. En 4.°

Dice en el prólogo:

«Doy noticia de algunos memoriales y papeles escriptos de mano, porque no se presuma ser ficticios ó supuestos, como se achaca á Ioan Annio su Beroso, é tomado resolucion de ponerlos en el Archivo de este Real Convento de Málaga de por sí en una caxa, para que, si ocupare lugar en pensamiento ageno esta calumnia, la pueda deponer si gustare recurriendo á ellos...»

Comenzó á escribir el autor en 1590; pero se dilató su tarea, que consiste en ampliar y comentar un epítome anónimo de la fundación y progresos de la provincia de Andalucía, Orden de los Mínimos. Muchos documentos, noticias, biografías y relaciones contiene acerca del asunto; pero la parte historial está como ahogada por el afán de moralizar y de traer á cuento citas que el mal gusto literario del autor encontró ser cosa útil y deleitable. Lo más provechoso es lo tocante á fundaciones de conventos y biografías de religiosos. Contribuye á hacer más dificultosa la lectura el carecer de división en libros, capítulos y de un índice copioso.

El P. Fr. Juan de Morales era malagueño.

Biblioteca Nacional.

QUINTANA (P. Eusebio).

Prodigiosa vida del B. P. Francisco de Caraciolo, fundador de la religion de los Clérigos Menores. Divídese en tres partes. Por el Padre Eusebio Quintana. Madrid, por Antonio Marín. M.DCCLXIX.

Dedicatoria á la Virgen.—Prevenciones al lector.—Proemio.—Texto.—Protesta del autor.—Erratas.—Tabla de capítulos.

9 hojas de principios, 446 páginas de texto y 3 hojas de lo demás. En folio. Lleva al principio una estampa grabada en cobre, hecha por Moreno Tejada y en que se representa á Francisco Caracciolo.

Este libro está dividido en tres partes: en la primera se ocupa el autor en la patria y origen del B. Francisco Caracciolo.—De su educación y entrada en la Congregación de los Blancos.—Pasa Caracciolo á Roma á pedir á Sixto V la aprobación de la regla.—Viaje de Caracciolo á Madrid en compañía del P. Agustín Adorno.—Queda con el gobierno de la religión el P. Caracciolo á consecuencia de la muerte del P. Adorno.—Celebración del primer capítulo general, en que se elige al P. Caracciolo general, y sólo lo acepta por tres años.—Segundo viaje á España.—Persecuciones y contrariedades que sufrió.—

Celebración de capítulo general, en que se le vuelve á nombrar general. —Reunión de capítulo general, en que se nombra á Caracciolo prepósito y maestro de novicios de la casa de Santa María de Nápoles.—Consigue de Felipe III una fundación en Valladolid.—Capítulo general en que le nombran vicario de Italia.—Otros sucesos de su vida.—Muerte del Padre Francisco Caracciolo y traslación de su cuerpo á Nápoles.

En la segunda parte se estudia la Suma y recopilación de las virtudes del P. Caracciolo.

En la tercera parte se trata: De los milagros que ha hecho Dios por la intercesión del P. Caracciolo.—Fiestas que se celebraron en Nápoles en memoria suya.—Maravillosas apariciones del B. P. Francisco.—Beatificación del venerable.

Librería de D. Juan Catalina García.

TRISTAÑ BURGES (Pedro Jaime).

Enchyridion o breve Cronica de varones illustres en Santidad de la sagrada Religion de los Padres Mínimos, fundada por San Francisco de Paula. Compuesta por el doctor Pedro Jaime Tristañ Burges. 1618. Barcelona, por Esteban Liberós.

Aprobación de Fr. Gabriel de los Angeles, mínimo.—Idem de Fr. José Pascot.—Licencia del Ordinario.—Idem del Virrey: 3 de Julio de 1618. —Dedicatoria á D. Francisco Sans. —Prólogo y argumento.—Dísticos latinos de D. Luis de Sans.—Otras composiciones castellanas de Antonio Cubias, Fr. Manuel de Castelví, Guiomar Puig, Jerónimo Puyadas, José Comellas y Dionisio de Jorba. —Erratas.—Catálogo de autores citados.—Texto.—Estampita del santo fundador.—Tabla de capítulos.

8 hojas de principios, 424 páginas de texto y 3 hojas de tabla. En 4.°

Comienza por la historia de la vida, milagros y canonización del santo; sigue la regla de su Orden, y después, mezcladas con los sucesos de la misma, las biografías de Fr. Francisco Binet, Fr. Ambrosio de Jesús, Fr. Gaspar Bono, Fr. Juan de Santa María, Fr. Simón García, hermano Andrés de Castellamar y hermana Gracia.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y de San Isidro.

VILLAFRANCA (Diego de).

Cronología sacra, origen de la Religion de los PP. Clérigos Reglares Menores, su Instituto, gracias que los Pontífices la han concedido, elogios que de ella han hecho los autores y vida de sus fundadores. Por Diego de Villafranca. Madrid, por la viuda de Melchor Alvarez. Año de 1706.

Tomo I.

Dedicatoria á D. Antonio Felice Zondadari, Arzobispo de Damasco. —Licencia de la Religión.—Censura y aprobación de Fr. Manuel de San Jerónimo.—Privilegio en Madrid á 29 de Octubre de 1705.—Aprobación de Fr. Juan Lasso.—Otra de Fray Juan de Aliaga.—Erratas.—Licencia del Ordinario.—Tasa del Consejo.—

Al lector. —Protesta del autor.—Texto.—Indice de libros y capítulos.

12 hojas de principios y 693 páginas de texto é índice. En folio.

En este primer tomo se trata del origen de la religión de Padres clérigos reglares Menores y de los errores en que han incurrido algunos autores al tratar de este asunto. Se recogen noticias acerca del estado de Europa y de toda la cristiandad en el año 1588, en que se fundó esta religión. Da cuenta de una bula de Sixto V, confirmando esta religión. Estudia la vida de los fundadores de ella, tales como Juan Agustín Adorno y Agustín Caracciolo, así como sus virtudes y fundaciones hechas.

Biblioteca de San Isidro.

PREMONSTRATENSES

León (Fr. Bernardo).

Historia de la Orden de San Norberto ó de los Premonstratenses, por Fr. Bernardo de Leon, de la misma.

MS. Consta de otra obra del autor, dice el Sr. Martínez Añíbarro *(Diccionario biográfico y bibliográfico de Burgos)*, que el P. León escribió este libro y lo presentó á la aprobación de sus superiores; pero no debió imprimirse. Vivió en el siglo XVII.

Tineo (Fr. Luis).

Crónica de la Orden premostratense, por Fr. Luis de Tineo, de la misma.

Menciona esta obra y da alguna noticia de su autor la *Biblioteca Asturiana*, que se imprimió en la de libros raros y curiosos de Gallardo, tomo I.

Torre (Fr. Antonio de la).

Tratado de las fundaciones de los monasterios de la Orden premonstratense, por Fr. Antonio de la Torre, abad del monasterio de San Joaquin de Madrid.

Citado por Nicolás Antonio, según el cual no se imprimió.

TRAPENSES

Compendio de los exercicios y obligaciones de los monges cistercienses de N.ª S.ª de la Trapa, con una noticia de su expulsion, establecimiento de Valle Santa en el canton de Friburgo y fundacion en España; que da á luz con más extension que la impresa en Zaragoza un devoto de dicha Señora. Madrid, imprenta de Sancha, 1797.

En 8.º

La cita el catálogo de la biblioteca de D. Ricardo Heredia. Tampoco conozco la impresión de Zaragoza á que alude el título transcrito en extracto; pero en el mismo catálogo se dice que fué impresa en 1796. En 4.º

TRINITARIOS

Anónimo.

La institucion ó fundacion y su-

mario de indulgencias de la Sanctíssima Trinidad de la Redempcion de captivos. En Madrid, en casa de Pierres Cosin, año de 1576.

50 hojas no foliadas. En 8.°

Lo cita el Sr. Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña* en el siglo XVI, con referencia al *Boletín de la Librería* de Murillo.

Privilegios Apostolicos y Reales que tiene la sagrada Orden de la Sanctíssima Trinidad, y Redemption de Captivos para hacer la Redemption. Y para las exemptiones, y libertades que tienen y gozan los nombrados Hermanos y Síndicos. *(Gran cruz de la Orden.)*

Nota (á la vuelta de la portada).—Texto.

34 hojas sin numerar, todas ellas con una tosca orla, sin nota de la impresión. En folio.

El último documento de esta compilacion está fechado en 1582. De entonces es la impresión.

Biblioteca Nacional.

Bulas y Privilegios concedidos de los Sumos Pontífices y Reyes Católicos á la Orden de la Santíssima Trinidad, Redempcion de Cautivos. *(No lleva señas de impresion; pero debe estar impreso en* 1607.)

Frontis grabado en madera.

55 páginas de texto. En folio.

Como el título indica, se reduce este trabajo (cuyo autor no conozco) á dar á luz las bulas y privilegios concedidos por Papas y Reyes á la Orden de la Santísima Trinidad.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

ASCENSIÓN (Fr. Francisco de la).

Quinta parte de la Crónica de la Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad.

Según dice Fr. Antonino de la Asunción, que acaba de publicar en Roma el tomo I del *Diccionario de escritores Trinitarios de España y Portugal*, se sabe que Fr. Francisco escribió dicha quinta parte, porque así consta en el libro V de los Definitorios generales, é igualmente que la presentó al Definitorio, que en 1785 no aprobó el trabajo. Por consiguiente, quedó inédita.

AZNAR (Fr. Pablo).

Institucion ó fundacion de la Orden de la Santísima Trinidad, por Fr. Pablo Aznar, de la misma Orden. Barcelona, 1630, en la imprenta de Jerónimo Margarit.

En 4.°

Menciónala el P. Fr. Antonio de la Asunción en la obra que antes menciono.

BARBA (Fr. Francisco).

De la institucion ó fundacion de la Orden de la Santísima Trinidad de la Redencion de Cautivos, por Fr. Francisco Barba. Baeza, 1556.

En 8.°

La cita Nicolás Antonio; pero debe ser rarísima.

CERVERA (Fr. Juan).

Tratado histórico de los conventos de Mallorca de la Orden de la Santísima Trinidad y de sus varones ilustres, por Fr. Juan Cervera, de la misma Orden. 1758.

MS. en folio, que menciona el señor Bover en su *Diccionario de escritores mallorquines*.

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

(Continuará.)

DOCUMENTOS

RELACIÓN INÉDITA

DE LA MUERTE DEL ABAD DE BANYOLAS EN 1622

D. Pedro Alsius, en su *Ensay�rich sobre la vila de Banyolas* (provincia de Gerona), página 306, consigna que Pujades es el único historiador que hace algunas indicaciones sobre la muerte violenta del Abad Fr. Antonio de Cartellá, y que la tradición «ha perpetuat mitg amagadament alguns de sos detalls, que he visto confirmats en testimonis irrecusables é ignorats fins ans.» En un apéndice que publicó posteriormente el Sr. Alsius, dió á conocer una relación de aquel asesinato consignada en el Libro de óbitos de la parroquia de Banyolas; pero los detalles que consigna son muy breves, y no dan completa idea de la enormidad del crimen cometido en el Monasterio de Banyolas en 1622, y del castigo que sufrieron los culpables. Es un dato de importancia para conocer el estado de perturbación en que se encontraba Cataluña en el siglo XVII.

La narración de aquel hecho lo consignó en sus menores detalles D. Jerónimo Pujades en su *Dietario*, que inédito existe en el Archivo de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

He aquí la relación de la muerte del Abad de Banyolas:

«Diumenge á 24 de Abril de 1622.—En lo monastir de San Esteve de Bañolas, y casa Abacial, y en persona del matex Abat y president del orde fra Anton de Cartella, sucehi un cas orrendo. Que a las tres horas y quart de la matinada se senti un gran estampit: y com los Monjos no sentiren res, ningu se mogue. Al exir de dia se descubri enderrocat la mytat dél portal de la Abacial, una quadra y una cambra en la qual lo dit Abat dormia, los sostros primery segon tot en terra, y las porets foranas y dels cap totas cenceras. En continent posaren gent á trauer bigal y terra, y assi trobaren lo cos del Abat tot magulat y preterit trobaren lo calzer,

joyas y plata que tenian en la cambra, y molta cosa di valua, perque all estaua molt rich. Lanzarense sobre asso diferents indicis; si estat terra tremol, ó si força de poluora perque lo dit abat era home molt violent, maluolgut dels subdits, dits y dels vasalls. Los monjos tenian á abe qui ab permutas, qui ab embaraços exirse de son convent y anar-sen á altres. Persegui á molts dels Letrats de la Religio de la qual era president, y tenia en ferros alguns poderosos. Has llançat judici contra Luis Coll de Corantello Monjo y..... de dit Monastir (qui niuia mitx fugitiu extra claustro) en compañia de Dalmau Raget de Girona qui esta en mal per la mort del Alguatzir del Gobernador de Cataluña. Trobants lo dit Gouernador en la ciutat de Gerona, en saber aquesta noua se posa en una llitera y aná á Bañolas, a fer rebre informacions del cas. Esté aueriguat indubitament era fet estat per ab nariage de poluora y los quin feren abans de exir del Monastir auian ferrada ó llimada la cadena de la porta forana. Trobarent leuant la terra lo cos del mort, no cremat sino magullat, y á la buxaia de los calças una letra sens peu, ab que lo auisauan que aquest dia nos trobas en bañolas perque auia de suceir un gran desastre en ella, y axi feria be que ell no si trobas, que anas á Besalú á cosa m. Sales, y alli trobaria un home que li diria lo que auia de fer. Per serlo des ditxat de diferent fer, envia a sercar lo canonge..... Cortella de Massanet, canonge de Gerona, y deute seu; lo qual li aconsella se hisques del convent y sen anas á Besalú, ó ab ell a Gerona alguns dias..... no cregue, y guarda de sa persona posa tres ó quatre fadrius ensacas y la endema que seu fou anat lo canonge suceis lo cas. Sueschint aquest cas com alguns sabian o hauian vist que li auia donada la lletra, acusat aquell qui deian. Galanxo fou capturat y interrogat digue: que en un bosh lay auia donada un home que no conexia: altra vegada que don Carlos Alamans, y en effecte comprouada la lletra fou trobat era del dit D Carlos del cual en temps passat lo pres estat criat. En effecte sabent Don Carlos lo que passaua vingue guiat del gouernador, ó de son prop motiu á la Ermita que diuen de Sant Martiria que aras Monestir de Caputxins y lo gobernador hi puja a parlarli y ell li concedi que auia fet la lletra en ocasio que trobanse ab en sala en la plaça auia oyt a dos homens que no conexia que auian de fer algun desastre en Bañolas, y com ella era parent del dit Abat Cartella per so li auia donat lo dit auis. Aso se digue al Principi: pero apres se sabe, que dit Don Carlos comta al Gouernador tot lo que pasaua. Com fra..... de Serralta Monjo de dit Monastir auia robadas 500 lluiras á dit Abbat, al temps axia de robarlas auia encontrat a fra Luis de Callar y li dona un saquet ab 100 lluires perque callas, y que estant tambe inculpat lo Serralta de hauer robat certas botas de oli al Abad, essent estat trobat en lo furt, sera objetat, y recullit á Fortella lloch y Baronia del dit. Tinguda per lo Gouernador la dita relacio (dexat el dit Don Carlos en lo dit Monastir, per ço ques guarda del Rey, y esta en sa desgracia) baxassen á la vila, y aquell mateix dia tragues de la preso lo dit Galanxo, criat de Don Carlos los tingue arrestats als consols de la vila en llurs casas, y preso á la S.ª..... Basseda muller de..... Basseda home rich de dita vila hauent tambe regonegut moltas casas de particulars, y señaladament la de m. perpiña sercat á son fill Benet Perpiña. Per altre part auian acudit de Barcelona dos Alguazir, y los couals Laugers enuiants per lo Virey en fauor del Gobernador de Cataluña. Destruiren aquella Vila. Sabut lo cas per los presidents de la Religio de San Benet fou á Bañolas, los Abat de Amer, fra Miquel Alentorn; lo de Sant Pere de Galligans, fra Vicens Ferrer Capaxo, y lo de San Marti de Canigó fra..... juallar, fra Pedro Sanxo Abad de Ripoll. Han estret de preso fra t..... de Serralta qui en vida y per orde del Abad era

estat pres com es dit inculpat de un robo de sinch, ó sis cents escuts auiant robats al dit Abat; y perque apres fou trobat crimine fraganti queli robaua algunas botas de oli. Posaren tambe dits Abats en preso á dos Monjos germans anomenat fra Luis Colli y fra Anton suspitas del dit cas. Tambe los dits Abats ha posat entredit en dit lloch lluires de premi. Los Diputats mil escuts, y la villa de Bañolas cent. Tambe sees descubert al..... per lo dit D. Carlos quant parla al Gouernador, y apres per confessions de fra Luis Coll, de qui lo Anesor m. Març al de la Bisbal ab engan dietli qui já estaua descubert lo cas, quey noy auia que negar que fra Serralta lo auia confessar, extorqui las confessios. De tal manera que es posa á plorar, y demana, queja que lo Diable lo que auia fet nol trastasen infamement, y quel de Bañolas y en molts llochs en las iglessias subitas al orde disis y fora de Bañolas cas orrendo, tan como lo del Abad de Sant Culgat de Valles Arnau Bengon; del qual es el veurer en lo titol de crim de Sacrilegi en lo tit. 3 de les Consti. de Cataluña: y en lo llibre 2 dels sants de Cataluña del Pare Vicens Domenech y persso se han fetas diferents cridas premetent mols premis aqui ho descubriria. Que lo Rey ha promes un home fora de mal solament no era lo principal, y trexentes comparadassen, y axi compta airá un añ robaren al moli de poluora de Bañolas mica bota de poluora, y lo avian tinguda tot aquex temps emparadada, y al cap y á la postre la auian posado apunt y ell seu era anat y son germa fra Anton per lo concert fet ab ell y ab lo Serralta hi auia posat foch ab una metxa. Contesta ab ell apres lo Serralta, pero lo fra Anton, nega digue que son germa no sabia ques deya. Lo virey enuia estos dias á Bañolas á m. Ramon pitge de la cort, elet de la 3 sala. Axi los Abats feren una gran simplicitat de dexar entr los gouernador y lluirarli les presos que la mateixa religio podia castigar.

ANTONIO ELÍAS DE MARTÍN.

(Se concluirá).

VARIEDADES

Alemania.—El profesor Ratzel, de la Universidad de Leipzig, explica la geografía de Francia, Italia, España y Portugal en el semestre de invierno de 1899-1900. Sabido es que en todas las Universidades y Escuelas técnicas superiores de Lengua alemana se dan lecciones de geografía.

Bélgica.—El Ministro del Interior y de Instrucción pública de Bélgica, M. J. de Trooz, ha hecho obligatorio con fecha 31 de Enero de 1900, para las bibliotecas universitarias del Estado, el examen de los aspirantes á bibliotecarios establecido el 24 de Diciembre de 1897 para el personal de la Biblioteca Real de Bruselas. Los aspirantes deben asistir á la biblioteca que han sido admitidos, por lo menos dos horas al día. El bibliotecario ha de determinar sus ocupaciones de tal modo, que cada uno de ellos pueda adquirir, en lo posible, idea suficiente de los diferentes servicios

de la biblioteca, y al terminar el año ha de hacer una relación detallada de los trabajos de cada aspirante.

España.—Con mucho gusto, por referirse á un compañero nuestro, tomamos del *Bibliographe moderne* (Nov.-Dic. 1899):

«Le savant directeur de la Bibliothèque universitaire de Valencia (Espagne), J. Casañ y Alegre, a pris pour sujet d'une conférance à la Société philomatique de cette ville, le 15 avril 1898: *Los congresos bibliográficos y sus resultados en el adelantamiento de la ciencia bibliográfica*; conférance qu'il a publiée ensuite en brochure à cinquante exemplaires (Valencia, tip. Domenech, 1898; in-8 de 16 p.) L'auteur rappelle en termes justes et mesurés l'importance des congrès organisés à trois reprises par la Société bibliographique, plusieurs fois aussi por l'Institut bibliographique de Bruxelles, et enfin à Londres pour le catalogue scientifique universel. Il sait donner de l'interêt à des questions qui semblent ardues au grand public.»

—El viernes 16 de Marzo celebróse en esta Corte la inauguración de la *Sala Amaré* (Alcalá, 23), donde los hermanos de este apellido acogerán las obras de pintura y escultura capaces de honrar al arte patrio, contando así los pintores y escultores con un centro de exposición permanente y digno de aquellas dos nobilísimas artes.

—La «Associació Catalanista de Lleyda» celebrará un certamen con motivo de la fiesta mayor de aquella ciudad. Se premiarán los siguientes trabajos: uno histórico acerca de la capilla de San Jaime, y tradición piadosa y popular sobre dicho Apóstol; otro que desenvuelva el tema: «Vestigios que en los monumentos, leyes y lenguaje ha dejado en Lérida la dominación árabe»; la Memoria que contenga datos históricos y noticias nuevas referentes á la Universidad ilerdense; un estudio crítico de los folletos relativos á Cataluña publicados con motivo de la Guerra de Sucesión; una novela basada en un hecho histórico de la provincia de Lérida; un «Estudi de les monedes acunyades á Lleida y pobles de la provincia;» el trabajo que en verso ó prosa describa las glorias de Solsona, y la mejor y más copiosa colección de canciones inéditas populares de las comarcas leridanas. Las composiciones serán admitidas hasta el día 1.º de Mayo, y el reparto de los premios se verificará el día 14 del mismo mes.

—Leemos en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, 26 de Marzo de 1900:

«D. Juan Moraleda ha enviado á la Comisión organizadora del *Congreso Numismático* que se celebrará en París en este año con motivo de la *Exposición universal*, improntas de *monedas y medallas toledanas* inéditas, antiguas y modernas, que, según noticias recibidas, serán publicadas en el tomo de *Memorias* del Congreso, acompañadas de la correspondiente explicación.»

—De la *Revista de Aragón* (Marzo 1900) tomamo las siguiente noticia:

«La Sección de Artes plásticas (del *Ateneo* zaragozano), deseosa de honrar la memoria del insigne pintor aragonés D. Francisco Goya, ha iniciado la idea de levantarle un monumento. Para allegar recursos, piensa celebrar una exposición artística en el próximo Octubre, abrir suscripciones, etc. etc.»

—Según leemos en la *Revista de Extremadura*, se proyecta la coronación de la delicada poetisa y excelente prosista extremeña Carolina Coronado, y la celebración con este motivo de unos *Juegos florales*.

Francia.—El Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional de París se ha en-

riquecido con la colección de libros y álbums ilustrados japoneses formada por M. Th. Duret.

—Paul Ristelhuber, de Strasburgo, ha legado su colección de 40.000 volúmenes á dicha Biblioteca.

—Ed. Duminy ha escrito la historia de la Biblioteca de la ciudad de Nevers en el *Bulletin de la Société nivernaise des lettres, sciences et arts*, XVIII (1899), páginas 145-172.

—La *Biblioteca de bibliografías críticas*, hace poco fundada, las cuales ven la luz á intervalos regulares en la *Revue des études historiques*, y son inmediatamente tiradas aparte formando fascículos separados (París, Fontemoing, editor), anuncia el propósito de consagrar una al teatro español.

—Con motivo de la Exposición universal de París, se celebrará un *Congreso de bibliotecarios*. La Junta organizadora ha nombrado por su Presidente á Leopoldo Delisle, Administrador general de la Biblioteca Nacional; Vicepresidente, á Emilio Picot y J. Deniker, Bibliotecario del Museo de Historia Natural; Secretario general, á Enrique Martin, Conservador de manuscritos de la Biblioteca del Arsenal; Secretarios, á Pablo Marais, Bibliotecario en la Mazarina; Ch. Mortet, Conservador-adjunto de la Biblioteca de Santa Genoveva, y D. Blanchet, Conservador-adjunto del Departamento de impresos de la Nacional; y Tesorero, á J. Couraye de Parc, jefe de los trabajos del Catálogo en este Departamento. Las sesiones se celebrarán del 20 al 24 de Agosto, y la cuota es de 10 francos.

—Por el mismo motivo se celebra también un Congreso internacional de Arquitectos. Los de España que deseen adherirse, pueden manifestarlo por escrito á la Secretaría de la Sociedad Central de Arquitectos (Magdalena, 17, Madrid).

—El bibliotecario del Príncipe de Essling, M. Charles Gérard, después de visitar las principales bibliotecas de Europa, ha hecho estudios en la Nacional de Madrid para la obra que va á publicar aquel Príncipe, relativa á los incunables impresos en Venecia, que contengan grabados. Principalmente se propone estudiar los de la Colombina. También ha emprendido el Príncipe otra obra importante: la reproducción fototípica de las miniaturas de códices en que se representan los *Triunfos* del Petrarca, y seguramente no harán un mal papel en ella los tres manuscritos, uno especialmente, que posee nuestra Biblioteca Nacional.

Holanda.—El tomo XIX de *Verslangen omtrent s'Rijks oude Archieven* (1899), que se refiere al año 1896, contiene memorias detalladas de cada uno de los archiveros provinciales, la lista de las adquisiciones hechas por los Archivos del Estado de El Haya é inventarios de los Archivos antiguos de Dœtinchem, y de los de las iglesias reformadas de Frise y Zelanda y de los depósitos provinciales de Zelanda y Groninga.

Turquía asiática.—El Rdo. P. D. J. Parisot ha descrito la Biblioteca del Seminario sirio de Charfé en la *Revue de l'Orient chrétien*, IV (1899), núm. 2.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Innocent VI et Blanche de Borbon.—*Lettres du Pape publiées d'aprés les Registres du Vatican*, par GEORGES DAUMET, Archiviste aux Archives Nationales: París, 1899.—Un vol. de 174 páginas.

Consta este libro de 75 cartas de Inocencio VI (años 1353 á 1360), sacadas de los Archivos del Vaticano y dirigidas á diferentes personajes de la época: todas ellas están inspiradas en el deseo de este Pontífice de continuar la obra de su antecesor Clemente VI, que tomó una parte muy activa en la alianza franco-castellana, que parecía garantizada con el casamiento de D. Pedro de Castilla con Doña Blanca, hija segunda de Pedro I, Duque de Borbón, la cual, como es de todos sabido, fué objeto de los más duros ultrajes por parte del joven Monarca.

La lectura de estas cartas, hasta ahora sólo conocidas por los extractos de Raynaldi, es por demás interesante, y constituye una nueva fuente para el estudio del reinado de aquel Monarca, cuya historia en sus relaciones con el pontificado de Inocencio VI traza brevemente el Sr. Daumet en la primera parte de su libro.

V. V.

Alfonso de Castro y la ciencia penal, por D. ELOY BULLÓN Y FERNÁNDEZ: Madrid, 1900.—Un vol. en 8.° de 138 páginas.

Sacar á luz los nombres de nuestros filósofos, teólogos y jurisconsultos del siglo XVI; refrescar la memoria de sus ya olvidadas obras, y demostrar que muchas de las conquistas con que se engalana la ciencia moderna, y no pocas ideas que se dan hoy como nuevas, fueron ya vislumbradas, si no paladinamente expuestas por nuestros clásicos, es una labor digna del mayor encomio, que, al par que instruye, redunda en desagravio de las patrias letras.

D. Alfonso de Castro, que tan alto puso el nombre de España, al lado de Vega, Carranza y Melchor Cano, en las sesiones del Concilio de Trento; el autor de las obras *De potestate legis pœnalis* y *De justa hæreticorum punitione*, es apenas conocido de los que cultivan la ciencia del Derecho; y los que saludaron con entusiasmo la aparición del libro de Beccaria, *Dei delitti e delle pene*, no se acordaron de nuestro teólogo zamorano, que pasará, sin embargo, á la historia como el primer autor de un tratado científico de Derecho penal y como el fundador de esta ciencia, según asevera con razón el sabio historiador de nuestro Derecho Don Eduardo Hinojosa en su obra premiada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

A la reivindicación del puesto de honor que corresponde á Alfonso de Castro como jurisconsulto, dedica el libro de que nos ocupamos D. Eloy Bullón, el cual, después de exponer ligeramente las principales vicisitudes del Derecho penal y de la influencia ejercida en sus progresos por varios escritores españoles, consagra el primer capítulo del mismo á la vida y escritos de Alfonso de Castro; en el II y III se ocupa en el estudio del Derecho y la pena, y del fundamento, fin y caracteres de éste; en el cap. IV trata de la pena de muerte y de la cuestión del tormento, y en los restantes, de la doctrina de Alfonso de Castro sobre la interpretación y retroactividad de las leyes penales; de la ley penal en sus relaciones con el reo; de los

obstáculos á la acción penal, y principalmente del derecho de gracia, terminando la obra con el el juicio general de las doctrinas de Castro y comparación de éste con Beccaria y con un apéndice que contiene documentos inéditos que ilustran la biografía del ilustre escritor franciscano.

V. V.

L'Espagne de l'ancien régime.—*Les Institutions:* París, 1899.—Un vol. en 4.°, XXIII-451 páginas.

Suele ser frecuente entre los muchos extranjeros que visitan nuestros Archivos históricos, agradecer la buena voluntad con que en ellos se les sirve enviando la dádiva de las obras que con este motivo dan á la estampa. Tal acontece con el libro cuyo título encabeza estas líneas, remitido por su autor, M. G. Desdevises du Dezert, al Archivo Histórico Nacional, de donde sacó copiosos datos para estudiar la interesante materia de que trata.

M. Desdevises du Dezert es Catedrático de Historia en la Universidad de Clermont-Ferrand, en Francia, y las vacaciones de sus cursos académicos las emplea en estas provechosas exploraciones. Para la redacción de la obra referida no sólo ha visitado el Archivo Histórico Nacional de Madrid en su última organización: ya antes había registrado muchos de los papeles que ahora aquí se han concentrado, en el Archivo general central de Alcalá de Henares; así como los de Vizcaya en Guernica, los de Guipúzcoa en Tolosa, los de Navarra en Pamplona; los municipales de Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Vitoria y Valladolid; el general histórico de Simancas; los de la Catedral y Audiencia de Barcelona y otros varios. Realmente es un honor para España que los extranjeros que vienen á estudiarnos hallen tan amplias facilidades para apurar todos nuestros depósitos documentarios como quizá ningún otro país de Europa ofrezca ni aun á sus propios nacionales.

El libro *L'Espagne de l'ancien régime* se halla distribuído en siete capítulos, cada uno de los que abraza entera una materia diferente: el primero, la institución Real, ó sea los Reyes y sus Ministros; el segundo, los Consejos; el tercero, la Administración provincial; el cuarto, la Administración municipal; el quinto, el Ejército; el sexto, la Marina, y el séptimo, la Hacienda. En cada uno de estos estudios la copia de la erudición, así documental como de autoridades, es notable é iguala á lo metódico de la composición. No obstante, como la materia es tan vasta, ninguno de los temas que desenvuelve alcanza toda la solidez que exige este género de asuntos, y los mismos juicios que formula sobre los cuadros ó los hechos que bosqueja, lejos de sostenerse en la profundidad de un análisis detallado, á veces se sintetiza ó en una anécdota ó en una frase hecha, ó en una expresión sintética de los documentos que ha tenido delante ó de los autores que ha consultado. Por lo demás, la obra de M. Desdevises se halla escrita bajo una idea final preconcebida: la de probar que en España no ha habido jamás normalidad y regularidad administrativa, económica y hasta militar, hasta que con Felipe V recibimos un molde de administración, una pauta de economía y un modelo de organización para nuestros institutos armados; y aunque estamos muy lejos de coincidir con el autor en el juicio que le merece nuestro antiguo régimen, creemos digno de todo elogio el trabajo de un extranjero que viene á España á estudiarnos, cuando nosotros mismos, con más elementos que ellos, no nos queremos estudiar.

V. V.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Almagro y Cárdenas (Dr. D. Antonio).—Catálogo de los manuscritos árabes que se conservan en la Universidad de Granada. Extracto de las Memorias del XI Congreso internacional de Orientalistas celebrado en París en 1897.—Granada.—Tip. lit. de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel.—1899.—8.°, 20 págs.

Amador y Carrandi (D. Ernesto).—La guerra hispano-americana ante el Derecho internacional.—Madrid.—Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1900.—8.°, XIV-218 págs., 3 ptas.

Benites (E.)—Compendio de historia moderna, por..... Profesor del Colegio de Lima.—In-12, 276 pages, avec grav.—Paris.—Imprimérie Ve Bouret.—1900.

El Cancionero Panocho.—Coplas, cantares, romances de la huerta de Murcia, publicados por Pedro Díaz Cassou, Antonio López Almagro y Mariano García López.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1900—8.°, 98 págs. y 20 de música.

Catálogo de la Biblioteca de la Asociación de ingenieros industriales de Barcelona, alcanzando hasta 30 de Junio de 1899—Tercera edición.—Barcelona.—S. i.—1900.—8.°, 236 págs.

Catálogo provisional del Museo de Arte Moderno.—Edición oficial.—Madrid.—Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.—1899.—8.°, 96 páginas.—50 cénts.

Concas y Palau (D. Víctor M.)—Causa instruída por la destrucción de la escuadra de Filipinas y entrega del arsenal de Cavite.—Escrito y rectificación oral ante el Consejo reunido, constituído en Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina. Notas taquigráficas.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—8.°, 112 págs.

El Congreso de Burgos y el liberalismo, por el Magistral de Sevilla.—Sevilla.—Imp. de Francisco de P. Díaz.—1899.—8.°, 204 págs.—1 pta.

Deliberacions de la primera Asamblea general de delegats de La Unió Catalanista tinguda á Manresa en lo mes de Mars de 1892.—Tema de discussió.—Bases pera la constitució regional catalana.—2.ª edició.—Barcelona.—Imprempta *La Renaixensa*.—1900.—8.° m., 226 págs.—1,50 ptas.

Demolins (Edmundo).—En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones. Versión española, prólogo y notas de Santiago Alba.—Segunda edición.—Madrid.—Librería de Victoriano Suárez.—Valladolid.—Imp. Castellana.—1899.—8.° m., CXXXIII-310 págs.—5 ptas.

Ferrer (D. Luis Manuel de).—El desarme de Europa y las garantías de paz general.—León.—Imp. de Maximino A. Miñón.—1900.—8.°, 32 págs.—75 cénts.

Fornes (A. y H.)—Elementos de Historia universal.—Cuaderno 2.°—Prehistoria de Europa é Historia de Grecia.—Barcelona.—Hijos de Jaime Jepús, impresores—1899.—8.°, 120 págs.

Gomis Cornet (José).—El porvenir de España y los partidos políticos. Conferencia pronunciada el día 19 de Enero de 1900 en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.—Madrid.—Sucesores de E. Lacau, impresores.—1900.—8.° m., 28 págs.

González Herrero (D. Francisco).—Oración fúnebre á la memoria del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pelayo González Conde, Obispo de Cuenca.....—Cuenca.—Imp. y lib. de José Gómez Madina.—1899.—4.°, 48 págs.

González del Valle (Martín).—La poesía lírica en Cuba. Apuntes para un libro de biografía y de crítica.—Barcelona.—Tipolitografía de Luis Tasso.—1900—4.°, 352 págs.—3 ptas.

Grandía (Dr. D. Mariano).—Gramática griega para uso de los Seminarios, estudiantados regulares y centros de enseñanza.—Sarriá.—Barcelona.—Escuela tipográfica y librería Salesiana.—1899.—8.°, 192 páginas.—2,50 ptas.

Hello (Ernesto).—Fisonomías de santos. Traducción del francés por Juan Maragall.—Barcelona.—Juan Gili, librero.—Tip. de Saldat é Hijo.—1900.—8.°, 348 págs.—(Vol. I de la *Colección de autores católicos*.)

Miret y Sans (Joaquín).—Noticia histórica del Monestir d'Alguayre de la Orde sagrada y militar de Sant Joan de Jerusalem.—Barcelona.—Tip. *L'Avenç*.—1899.—8.°, 64 págs. y 1 lám.

Música (La), aceptada por la Iglesia.—Madrid—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1999.—15.°, 8 págs.

Nim (J. Joaquim).—Historia de la música. Quaderns 1 et 2.—Barcelona.—Tip. *L'Avenç*.—1900.—Págs. 1 á 16.

Noguera (A.)—Música religiosa. Conferencia leída en la capella de Manacor el dia 26 de Marzo de 1899.—Palma de Mallorca.—Tipolitografía de Armengol y Muntaner.—1899—8.°, 52 págs.

Opisso (Alfredo).—Arte y artistas catalanes.—Bar-

celona.—S. i.—8.°, 197 págs —2 ptas —(De la *Biblioteca de «La Vanguardia.»*)

PALMA (Ricardo).—Tradiciones y artículos históricos.—Lima.—Imp. Torres Aguirre.—1899.—4.°, XXIII-252 págs.—2 soles.

—Cachivaches.—Lima.—Imp. Torres Aguirre.—1900.—XXIV-252 págs.—2 soles.

PÍ Y MARGALL (F.)—Guatimozín y Hernán Cortés. Diálogo.—Madrid.—Imp. de los Hijos de A. García.—1899.—8.°, 48 págs.

QUESADA (Ernesto).—Las reliquias de San Martín y su iconografía. Estudio de las colecciones del Museo Histórico Nacional.—Segunda edición aumentada con la iconografía y la poesía sanmartinianas.—Buenos Aires.—Editado por la *Revista Nacional*.—1900.—8.°, 5 lám. y 178 págs.

RECONSTITUCIÓN y europeización de España. Programa para un partido nacional.—Publícalo el *Directorio de la Liga nacional de productores*.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—8.° d. m., XXVI-364 págs.—6 ptas.

RESPUESTAS populares ó algunas objeciones históricas contra la religión.—Madrid.—Avrial, impresor. 8.°, 64 págs.—(De la *Biblioteca del Apostolado de la prensa.*)

REYES (Isabelo de los).—La sensacional Memoria de..... sobre la revolución filipina de 1896-97, por la cual fué deportado el autor al castillo de Montjuich. Ilustrada con retratos de notables revolucionarios, con un prólogo de D. Miguel Morayta.—Madrid.—Tipolitografía de J. Corrales.—1899.—128 págs.—2 ptas.

RIVAS Y QUINTANA (D. Bonaventura).—Monografía del bisbe Sapera.—Barcelona.—Estampa Barcelonesa.—1899.—8.°, con 1 lám. y 78 págs.

SÁNCHEZ DE ARÉVALO (Ruy).—Verjel de los príncipes. Códice del siglo XV.—Madrid.—Viuda é Hijos de Tello, impresores.—1900.—8.°, XVI-78 págs.

SILIÓ Y CORTÉS (César).—Problemas del día.—Madrid.—Librería de Victoriano Suárez.—Valladolid.—Imp. Castellana.—1899.—8.°, 296 págs.—3,50 ptas.

TRAVESET (D. José Ventura).—Resumen de Caleología ó Metafísica de lo bello según las doctrinas de la filosofía socrático-cristiana que sustenta Jungmann.....—Granada.—Imp. y lit. Viuda é Hijos de P. V. Sabatel.—1899.—4.°, 50 págs.—1,50 ptas.

UNAMUNO (Miguel de).—De la enseñanza superior en España.—Madrid.—*Revista Nueva*.—Imp. de Antonio Marzo.—1899.—8.°, 112 págs.—1,50 ptas.

UNIÓN IBERO-AMERICANA.—Memoria correspondiente al año 1899.—Madrid.—E. de Odriozola.—1900.—4.°, 48 págs.

VALENCINA (Fr. Ambrosio de).—Soliloquios del M. Rdo. P.....—Tercera edición aumentada.—Sevilla.—Lib. é imp. de Izquierdo y C.ª—1900.—8.°, 274 págs.

VILLASEÑOR Y ARIÑO (Ricardo).—Colección de algunos documentos referentes á los jesuitas.—San Sebastián.—Imp. de *La Voz de Guipúzcoa*.—1899.—8.°, 70 págs.—1 pta.

LIBROS EXTRANJEROS

ALARCÓN (P. A. de).—Le Capitaine Hérisson. Traduit par Mme. Marie-Th. Huc (Max Deleyne).—In-16, 187 pages.—Paris.—Libr. Flammarion.—60 centimes. (De la colection *Auteurs celèbres*, núm. 382.)

ALBANA (M.)—Le Corrège: sa vie et son œuvre.—Nouvelle édition.—In-16, LXXXIX-363 pages, avec 2 portraits en heliogravure.—Paris.—Libr. Perrin et Cie.—1900.

ALLEN (Th. G.)—Codices græci et latini photographice depieti duce Biblioth.—Scatone de Uries.—IV. Plato (Codex Oxoniensis Clarikianus 39 photypice editus).—Leiden.—Sijthoff.—In-fol, 444 pl.—250 fr.

AMICIS (Edm.)—Memoiee.—Milano.—Fratelli Treves.—Tip. edit.—1900.—16.°, 409 pages.—3,50 fr.

ANDREONI (Ascanio).—Breve metodo téorico-pratico di canto ambrosiano, compilato ad uso dei seminari diocesani milanesi.—Milano.—1900.—In-8, 51 pages.

ARDANT (G.)—Le socialisme contemporain et la proprieté (aperçu historique).—In-16, 63 pages.—Paris.—Libr. Blond et Barral.—60 cent.

ASTA, BURGADA Y CIENFUEGOS (F. S.)—Diccionario geográfico de la República de Chile.—2.ª ed.—Leipzig.—F. A. Brockhaus.—In-8, 903 pages.—24 fr.

ATTI DELLA R. ACCADEMIA DELLA CRUSCA.—Adunanza publica del di 7 Gennaio 1900.—Firenze.—Coi tipi di M. Cellini e C.—1900.—8.°, 68 pages.

BALAN (Mons. Pietro).—Storia d' Italia.—Seconda edizione aumentata e corretta dall' autore, curata ed accresciuta di note dal sac. dott. Rodolfo Majocchi.—Fasc. 99-101.—Modena.—Tip. della Immacolata Concezione.—1899.—In-8, pages 193-348.—1 lira ei fasc.

BARINE (A.)—Les grands écrivains français.—Alfred de Musset.—3e edition.—In-16, 183 pages et 1 portrait.—Paris.—Libr. Hachette.—1900.—2 fr.

BATEAVE (L.)—Documents des enquêtes de 1791-92 et de l'an IX sur l'état des etablissements d'instruction publique dans les Basses-Pyrénées.—III-8, 56 pages.—Pau.—Libr. Ve Rihaut.—1899.

BÉNÉDITE (L.)—Les dessins de Puvis de Chavannes au Musée du Luxembourg.—In-4, 16 pages et grav.—Paris.—*Revue de l'Art ancien et moderne*.—1900.

BERGH (Léop. Van de).—Catalogue descriptive des monnaies, méreaux, jetons et médailles frappés á Malines ou ayant trait à son histoire.—I. Malines.—Godennes.—In-8, 87 pages et fig.—3 fr.

BETHENOD.—Histoire abrégée de la philosophie ancienne et moderne, avec un suplément sur l'histoire de la philosophie contemporaine, à l'usage des candidats au baccalaureat.—In-16, 210 pages.—Lyon.—Impr. et libr. Vitte.—1899.

BITTAD DES PORTES (R.)—Les Campagnes de la Restauration (Espagne, Morée, Madagascar, Alger) d'aprés les archives historiques des Depôts de la Guèrre et de la Marine, les Mémoires et les souvenirs

contemporaines.—In-8, VIII-755 pages et 1 portrait. —Tours.—Libr. Cattier.

BLOCHET (E.)—Études sur l'histoire religieuse de l'Iran.—In-8, 59 pages.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.

BÖCKH (A.)—L' economia pubblica degli Ateniesi. —Milano.—Stab. tip. della Società editrice libraria. —1900.—Fasc. 8 9 della *Biblioteca di storia economica*, diretta dal profesore Vilfredo Pareto.

BÖHMER (Heinr.)—Kirche und Staat in England und in der Normandie im XI und XII Jahrhundert.—Eine histor. Studie.—Leipzig.—Dieterich.—In-8, XII-498 pages.—15 fr.

BOISSIÉ (A.)—El arte de traducir. Estudio mnemotécnico sobre la traducción, con ejercicios.....—3e édition.—In-12, 67 pages.—Paris.—Impr. et libr. Ve Bouret.—1900.

BONNET (E).—Bibliographie de la diocèse de Montpellier.—Anciens diocèses de Maguelonne-Montpellier, Béziers, Agde, Lodève et Saint Pons-de-Thomières.—Grand in-8, 150 pages.—Montpellier.—Impr. Firmin et Montane.—1900.

BONNOT (A.)—Les merveilles de l'Espagne.—Grand in-8, 320 pages avec 42 gravures.—Abbeville.—Libr. Paillart.

BORDIER ET CHARTON.—Histoire de France pour tous, depuis les temps les plus anciens jusqu'à nos jours, d'après les documents originaux et les monuments de l'art de chaque époque.—Nouvelle édition, complétée et mise à jour (1900) par G Ducondray. —1er fasc.—In-8 á 2 col., 80 pages avec grav.—Paris. —Libr. Montgrédieu.—1900.—60 cent. fasc.

BOSSEBŒUF (L. A.)—Comptes de Louis XI, Louis XII et Cathérine de Médicis, publiés par.....—In-8, 24 pages.—Tours.—Impr. Bousrez.

BOSSUET.—Lettre inédite de..... au cardinal de Noailles (5 juin 1702).—Publiée et annotée par le P. Eugène Griselle.—In 8, 12 pages.—Paris.—Libr. Sueur-Chasruey.

BOUTIÉ (P. L.)—Fénelon.—In-8, VII-335 pages et 1 portrait.—Paris.—Libr. Retaux.

BRICKA (C. F.)—Dansk biografisk Lexikos tillige omfattende Norge.—For Tidsrummet 1537-1814.—XIII 5 6.—(Qvellinus-Rappe.)—Kœbenhavn, Gyldendal.—In-8, 160 pages.—2,50 fr.

BRUTAILS (J. A.)—L'Archéologie du moyen âge et ses méthodes.—Etudes critiques.—Paris.—Picard.—In-8, XII-234 pages.—5 fr.

CAGNAT (R.) et M. BESNIER.—L'Année épigraphique, revue des publications épigraphiques relatives á l'antiquité romaine (1899).—In 8, 71 pages et grav.—Paris.—Libr. Leroux.—1900.

CASANOVA (Eug.)—L' uccisione di Galeazzo Maria Sforza e alcuni documenti fiorentini.—Milano.—Tip. P. Faverlo di P. Confalonieri.—1899.—8.o, 36 pages.

CASTONNET DES FOSSES.—Vasco di Gama, (La via delle Indie.)—Milano.—Stab. tip. della Società edit. —Sonzogno.—1900.—In-8, 32 pages.—15 cent.

CHAMPIER (V.) et G. R. SANDOZ.—Le Palais Royal, d'aprés des documents inédits (1629-1900).—Tome II.—Depuis la Révolution jusqu'à nos jours.—In-4, 221 pages avec planches lurs texte, eaux-fortes, heliotypies, fac-similes d'aquarelles et de nombreuses gravures dans le texte.—Bordeaux.—Impr. Grounouilhou.—1900.

CHATEL (E.)—La Querelle du Cid, pièces et pamplets publiés d'aprés les originaux, avec une introduction par Armand Gasté, professeur à l'Université de Caen.—Paris.—H. Welter.—1899.—(Extrait de la *Bibliothèque de l'École de Chartes.)*

CHAUVET (G.)—Sépultures prehistoriques de la Charente et de l'Egypte (comparaisons).—In-8, 9 pages.—Angoulème.—Imp. Chasseignac.—1900.

CHEVALLIER (U.)—Répertoire des sources historiques du moyen âge.—Topo-Bibliographie.—3e fascicule (E. J.)—In-8, á 2 col., 1 057 a 1.592.—Montbeliard.—Société anonyme d'impr.—1899.

CHEYNE (F. K.) and BLACK (J. S.)—Encyclopaedia Biblica: Critical Dictionary ot Literary, Political, and Religions History, Archæology, Geography and Natural History of the Bible. I. (A. to D.)—London, Black.—In-8, 600 pages.—24 fr.

CIUTTIS (DE) SALVATORE.—Une ambassade portugaise à Rome au XVIe siècle: mémoire lu au IVe Congrés scientifique international des catholiques à Fribourg, 1897.—Naples.—Stabl. typ. Michele d'Auria.—1899.—In 8, 75 pages.

COMANDINI (Alfr.)—L' Italia nei cento anni del secolo XIX (1801-1900), giorno per giorno illustrata.—Disp. 3-4 (1804-1806).—Milano.—Stab. tip. Antonio Vallardi, edit.—1900.—Pages 105-200, con tavola e facsimile.—50 c. la dispensa.

COMPARETTI (Dom.)—Iscrizione arcaica del foro romano edita ed illustrata.—Firenze-Roma.—Tip. dei fratelli Bencini.—1900.—In-4, 24 pages, con facsimile.

CONFERENCE Saint-Thomas d'Aquin.—Souvenirs des fêtes des 23, 24 et 25 fevrier 1900.—Bossuet et Brunetière.—In-8, 40 pages et une autographe.—Besançon.—Imp. Bossanne.—1900.

CONTENSSON (J. G.), Assise.—Souvenirs des beau pays de Saint François.—Grand in-8, 144 pages, avec grav.—Tours.—Libr. Mame et fils.—1900.

CROS (J. M.)—Saint François de Xavier: sa vie et ses lettres.—T. 1er. François de Xavier en Europe et dans l'Inde.—In-8, LVI-494 pages et une carte.—Toulouse.—Libr. F. Privat.—1900.

DAVILLIER (Car.)—La Spagna illustrata, da Gustavo Doré.—Millano.—Fratelli Treves, tip.—1900.—In-fol., 1.026 pages.—20 liras.

DEDEM DE GELDER (De).—Un général hollandais sous le prémier Empire.—Mémoires du général baron de.... (1774-1825).—In-8, VI-418 pages et portrait.—Paris.—Plon et Nourrit.—1900.—7,50 fr.

DELISLE (L.)—Fragment d'un poème historique du XIVe siècle, publié par.....—In-8, 6 pages.—Nogent-le Rotron.—Imp. Daupeley-Gouverneur.

DES CILLEULS (A.)—Histoire de l'administration

parisienne au XIXe siècle.—Introduction, l'Echevinage, l'Administration intermédiaire.—In-8, v-228 pages.—Paris.—Libr. Champim.—1900.

DIDIOT (J.)—Saint Thomas d'Aquin est il socialiste?—In-8, 15 pages.—Arras.—Imp. et libr. Sueur-Charruey.—1900.—Extrait de la *Revue de Lille*.

DOCUMENTI per la storia della R. Università di Siena, raccolti dal rettore prof. D. Barduzzi.—Serie I (1275-1479).—Siena.—Tip. Sordomuti di S. Lazzeri.—1900.—In-8, 38 pages.

DOINEL (J. S.)—Histoire de Blanche de Castille.—13e édition.—Grand in-8, 367 pages, avec grav.—Tours.—Imp. Mame.—1899.

DOUMIC (R.)—Histoire de la littérature française.—16e édition, revue....—In-18 jesus, VIII-624 pages.—Paris.—Libr. Delaplane.—1900.

DOUMIC (R.) et L. LEVRAULT.—Études littéraires sur les auteurs français prescrits pour l'examen du brevet superieur. (Corneille, Racine, Boileau, etc.)—In-18 jesus, 456 pages.—Paris.—Libr. Delaplane.—1899.

DURUY (G.)—Biographies d'hommes célèbres des temps anciens et modernes, contenant les matières indiquées par les programmes officiels pour la classe préparatoire.—In-16, 203 pages, avec grav.—Paris.—Libr. Hachette et Cie.—1 fr.

EGLISE (L') Catholique à la fin du XIXe siècle.—Rome; le Chef suprême; l'Organisation et l'Administration centrale de l'Eglise.—Ouvrage publié par mgrs. Charles Daniel, Paul-Mie Baumgarten et Antoine de Waal.....—In-4, XI-711 pages, avec portrait de Leon XIII, 60 planches hors texte et 1.200 gravures dans le texte.—Paris.—Libr. Plon, Mourrit et Cie.—1900.

EGLISE (L') DE MONTMORENCY.—Ses verreries.—In-18, 24 pages.—Montmorency.—Imp. Gaubert.—1900.

EMERTON (E.)—Desiderius Erasmus of Rotterdam.—London.—Putuam.—In-8, 498 pages.—7,50 fr.

ENGEL (A.) et R. SERRURE.—Traité de numismatique moderne et contemporaine.—Deuxième partie: Epoque contemporaine (XVIIIe-XIXe siècles).—In-8, pages 613 a 791, avec 77 figs.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.

FARINELLI (Arturo).—Dante e Goethe: conferenza tenuta alla società dantesca di Milano il 16 aprile 1899.—Firenze.—G. C. Sansoni, edit.—1900.—In-16, 38 pages.—50 c.

FERREIROA (Urbano).—Storia apologetica dei Papi da S. Pietro al Pontefice regnante.—Prima traduzione italiana eseguita sulla I edizione spagnuola, con approvazione dell' autore, per cura del Sac. Benedetto Neri.—Vol. IV.—Torino.—Tip. pont. Pietro Marietti.—1900.—In-16, 510 pages.

FORGET (D. A.)—L'Islam et le Christianisme dans l'Afrique centrale (these).—In-8, 104 pages.—Cahors.—Imp. Coueslant.—1900.

FOULQUES DE VILLARET.—Mémoire de..... sur la croisade.—Publié par Joseph Petit.—In-8, 9 pages.—Nogent-le-Rotrou.—Imp. Daupeley-Gouverneur.

FOURNEL (V.)—A travers l'Espagne et l'Italie.—Grand in-8, 367 pages, avec grav.—Tours.—Libr. Mame.—1900.—(De la *Bibliothèque des familles et des maisons d'education.*)

FOURNIER (A.)—Topographie ancienne du departement des Vosges.—Fasc. 5 á 8.—In-8, 196, 249, 207 pages.—Epinal.—Imp. Klein.—1899.

FRANKLIN (A.)—La Vie privée d'autefrois. Arts et métiers, modes, mœurs, usages des Parisiens du XIIe au XVIIIe siècle d'après des documents originaux ou inédits.—In-18 jesus, VIII-375 pages, avec grav.—Paris.—Libr Plon, Mourrit et Cie.—1899.—3,50 fr.

GALLONI (Egisto).—Mergozzo e la antica necropoli scoperta sulla riva del suo lago.—Milano.—Stab. tip. Menotti Bassani.—1900.—In 8, 39 pages.

GARNIER (J.)—L'Australie occidentale, avec l'aide des notes recueillies dans un voyage antérieur, par Pascal Garnier.—In 8, 44 pages, avec fig. et carte.—Paris.—Imp. Chaix.—1900.

GÉOGRAPHIE DE L'ESPAGNE, par un professeur du collège des Sacrés-Cœurs de Miranda-de-Ebro.—In-12, 36 pages.—Saint Cloud.—Imp. Belin frères.—1900

GSELL (S.)—Fouilles de Bénian (Alamiliara).—In-8, 50 pages, avec fig. et planches.—Paris.—Libr. Léroux.—1899.—Publications de l'Association historique de l'Afrique du Nord.

HALLAYS (A.)—Racine, poète lyrique: conférence prononcée au grand amphithéatre de l'Institut catholique de Paris.—In 8, 18 pages.—Vienne.—Imp. Bluté.—1899.

HAMONET (P. M.)—Les notions d'impression (l'encrage; le papier; les machines).—In-8, VII-131 pages et planches.—La Roche-sur-Yon.—Imp. Servant-Mahaud.—1900.

HAUSHOFER (Max.)—Land und Leute. Monographien zur Erdkunde.—IV. (Tirol.) Bielefeld, Velhagen et Klasing.—In-8, 198 pages et 200 fig.—5 fr.

HOLMES (T. R.)—Cesar's Conquest of Gaul.—London.—Macmillan.—In-8, 892 pages.—26,25 fr.

HUISMAN (Michel).—Inventaire des nouveaux manuscrits concernant l'histoire de Belgique, acquis par la Bibliotèque Royale de Berlin.—Bruxelles.—Imp. Hayez.—In-8, 68 pages.—2 fr.

HUME (M. A. S.)—Modern Spain (1788-1898).—London.—Unwin.—In 8, 600 pages.—6,25 fr.

HURTAND (J.)—Lettres de Savonarole aux princes chrétiens pour la réunion d'un concile (étude doctrinal).—In-8, 50 pages.—Paris.—Imp. Levé.—1900.

IGNACE DE LOYOLA (Saint).—Exercices spirituels de..... Traduits sur le texte espagnol par le P. Pierre Jennesseaux.—Edition sans notes.—In-32, 240 pages, avec grav.—Tours.—Imp. Mame.—1900.

INDEX to the Periodicals of 1898.—London.—H. Marshall.—In-8, XI-286 pages.—12,50 fr.

INVENTAIRE sommaire des archives departamentales antérieures á 1790, par M. Blygny-Bondurand.—Gard. Archives civiles.—Serie E.—T. II: Notaires.

(suite).—In-4, á 2 col., XI 475 pages.—Nimes.—Imp. Chastanier.—1900.—10 fr.

IOVENE (Gius)—Storia politica, civile e militare della dinastia di Savoia dalle origini ai nostri tempi.—Volume I.—Napoli.—Lit. G. Romano.—1900.—In-8, 264 pages.—4 liras.

JAURÉS (J.)—Histoire socialiste (1789-1900).—1re livraison.—In 8, pages 1 á 8, avec grav.—Paris.—Imp. Kapp.

JOHNSON (Rossiter).—The hero of Manila: Dewey on the Mississippi and the Pacific.—New-York.—Appleton.—In-8, V-152 pages et fig.—7,50 fr.

KAMAL-AL DIN.—Histoire d'Alep.—Traduite avec des notes historiques et géographiques, par E. Blochet.—In-8, 160 pages.—Paris.—Libr. Leroux.—1900.

KATCHERETZ (G.)—Notes d'archéologie russe. Monuments chrétiens de Chersonèse.—In 8, 7 pages avec fig.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.—(Extrait de la *Revue Archéologique.)*

KEIFFER (J.)—Précis des découvertes archéologiques faites dans le grand duché de Luxembourg de 1845 á 1897.—In-8, 14 pages avec une carte.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.

KIRWAN (De).—Cinq ans du règne de Napoleon III: étude historique (1861-1866).—In 8, 20 pages.—Arras.—Imp. Sueur-Charruey.—1900.

KOHLER (C.)—Chartes de l'abbaye de Notre Dame de la vallée de Josaphat (analyses et extraits).—In-8, 119 pages.—Paris.—Libr. Leroux.—1900.

LAMOUCHE.—La Péninsule balkanique (esquisse historique, ethnographique, philologique et littéraire).—Cours libre professé à la Faculté des Lettres de l'Université de Montpellier.—In-18 jésus, 315 pages.—Paris.—Libr. Ollendorf.—1899.—3,50 fr.

LAPINI (Ag.)—Diario fiorentino dal 252 al 1596, ora per la prima volta, publicato da Gius. Odvardo Corazzini.—Firenze.—G. C. Sansoni, edit.—1900.—In-16, XXVII-384 pages.—3,50 liras.

LEE (Sidney).—Dictionary of national biography.—LIX. (Wakeman-Watkins).—London.—Macmillan.—In 8, VI-459 pages.—18,75 fr.

LEFEVRE-PONTALIS (A.)—Histoire de la Hollande avant le XVIIe siècle.—In 8, 32 pages avec portraits.—Paris.—Imp. et libr. Larousse.—1900.

LEHMANN (E.)—Zarathustra.—En Bog om Perserues gamle.—Tro. I.—Kjœbenhavn.—Schubothe.—In-8, 192 pages.—4,80 fr.

LEONHARD (Rich.) [Petermann.]—Mitteilungen aus Justus Perthes geographischer Austalt.—Ergänzungsheft.—Nr. 128.—Die Insel Khytera.—Eine geograph-Monographie.—Gotha, Perthes.—In-8, II-47 pages.—4 fr.

LEVI (Dott. Ces.)—Letteratura drammatica.—Milano.—Ulrico Hoepli, edit.—1900.—In-16, XI-339 pages.

LEVY-BRHUL (L.)—La Philosophie d'Auguste Comte.—In-8, 423 pages.—Paris.—Libr. F. Alcan.—1900.—7,50 fr.—(De la *Bibliothèque de Philosophie contemporaine.)*

LIVRE D'OR de l'Institut égyptien, publié à l'occasion du centenaire de la fondation de l'Institut d'Egypte.—In-8, III-188 pages.—Le Maus.—Imp. de l'Institut de bibliographie.—1899.

LYON (Clement).—Le célèbre maître de chapelle du XVIe siècle Philippe de Monte etait-il Malinois ou Mantois? Flamand ou Vallon?—Enghien.—A. Spinet imprimeur-editeur—.1899.—In-4, 12 pages.—(Extrait des *Annales de la Fédération Archéologique et Historique de Belgique.)*

MANZONI (Aless.)—Scritti postumi pubblicati da Pietro Brambilla a cura di Giovanni Sforza.—Volume I.—Milano.—Enrico Recchiedei, edit.—1900.—VIII-420 pages.—In-8.—5 liras.

MARCON (E.)—De l'autorisation maritale au XIIIe siècle, comparé á celle du Code civil.—In-8, 182 pages.—Paris.—Libr. Rousseau.—1899.

MARGIVAL (H.)—Essai sur Richard Simon et la critique biblique au XVIIe siècle.—In-8, XXVIII-336 pages.—Paris.—Libr. Maillet.—1900.

MARTIN (A.)—Palestrina et l'édition médicéenne.—In 8, 16 pages.—Paris.—Libr. Sueur-Charruey.—1900.

MÉLY (F. de).—Les reliques de la Sainte Couronne d'épines d'Aix-la Chapelle et de Saint-Denis.—In-8, 7 pages.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.—(Extrait de la *Revue Archéologique.)*

MONCALM.—L'origine de la pensée et de la parole (étude).—In-8, 322 pages.—Paris.—Libr. F. Alcan.—1900.—5 fr.—(De la *Bibliothèque de philosophie contemporaine.)*

MONUMENTS (Les) historiques de la Tunisie.—Deuxième partie: les Monuments arabes publiès par Paul Gauckler .... et Bernard Roij.....—I. La Mosquée de Sidi Obka á Kairouan, par Henri Saladin.—Grand in-4, 117 pages avec grav.—Paris—Libr. Leroux.—1899.

MOREL.—Le Mouvement communal au XIIe siècle dans le Beauvaisis et aux environs.—In-8, 24 pages.—Beauvais—Imp. Avonde et Bachelier.—1899.

MORTIER (Dr. A.)—Saint Pierre de Rome. Histoire de la basilique vaticane et du culte du tombeau de Saint-Pierre.—Grand in-4, 624 pages avec grav. et plan.—Tours.—Imp. Mame.—1900.

MULLER (F. M.)—Introduction á la philosophie Védanta.—Trois conférences faites á l'Institut royal en mars 1894, par.....—Traduit de l'anglais par Leon Sorg.—In-18, VII-206 pages.—Paris.—Leroux.—1899.—3,50 fr.

NOTHOMB (le Bon R.)—Rapport sur l'ile de Cuba.—Bruxelles.—Imp. des Travaux publics.—In-8, 48 pages.

POIRIER.—(F. J.)—Metz. Documents généalogiques (armée, noblesse, magistrature, haute burgeoisie) d'après les registres des paroisses (1561-1792).—Grand in 8, á 2 col., XIV-693 pages.—Paris.—Libr. Lamulle et Poisson.—1899.

PORTUGAL (Le) géographique, ethnologique, administratif, économique, littéraire, artistique, histori-

que, politique, colonial, etc., par MM. Brito Aranha, Christovam Ayres, Teixeira Bastos, Daniel Bellet, Cardozzo de Bethencourt, Louis-Pilato de Brian'Gaubast, Xavier de Carvalho, Z. Consiglieri Pedroso, Alcide Ebray, Bartholomeu Ferreira, John Grand-Carteret, Domingos Guimaraes, Francisco de Lacerda, Magalhães Lima. Silva Lisboa, Ernesto de Vasconcellos, Alves da Veiga, Zaborowski.—In-8, de 368 pages, illustré de 162 gravures et 12 cartes.—4 fr.

Prévault (H).—Histoire de Saint-Louis, roi de France.—Grand in-8, 159 pages.—Lille.—Imp. et libr. Taffin-Lefort.—1900.

Publikationen des Office international de bibliographie XVIII. Conspectus methodicus et alphabeticus numerorum «systematis decimalis» ad usum schedularii zoologici auctoritate institute bibliographici internationalis Bruxellensis ampliatus à Concilio bibliographico.—Zurich.—Concilium bibliographicum. —In-8, VIII-27 pages.—1,60 fr.

Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken.—II.—1. Rom.—Lœscher et Co.—In-8, 160 pages.—12,50 fr.

Ratzel (Frdr.)—Antropogeographie.—I. Grundzüge der Anwendung der Erdkunde auf die Geschichte. —2e aufl.—Stuttgart.—J. Engelhom.—In 8, XVIII-604 pages.—18 fr.

Reinach (S.)—Deux statuettes d'Aphrodite.—In-8, 7 pages avec fig. et planches.—Paris.—Libr. Leroux. —1899.

—Le Héros Sciros dans un vers incompris de la *Pharsale*.—In-8, 8 pages.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.

—Zagreus, le serpent cornu.—In-8, 8 pages.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.

—Un document nouveau sur la chronologie artistique et littéraire du Ve siècle avant J. C.—In-8, 16 pages.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.—(Extraits de la *Revue archéologique*.)

Répertoire bibliographique des principales revues françaises pour l'année 1898 (2e année) redigè par D. Jordell, donnant la nomenclature des articles de fond et mémoires originaux publiés dans deux cent cinquante-sept revues de l'année 1898: 1°, par ordre alphabétique des matières; 2°, par ordre alphabétique des noms d'auteurs.—Grand in-8, á 2 col., X-247 pages.—Nancy.—Imp. Berger.—Levrault et Cie.—1900.

Richet (Ch.)—Bibliographia universalis, quæ auspiciis instituti bibliographici internationalis Bruxellensis editur.—Bibliographia phisiologica. Nova series.—I. (1897).—Zürich.—Concilium bibliographicum.—In-8, 191 pages.—12 fr.

Rude (A).—Die Herbartische Pädagogik in der Literatur.—1. Ergänzung der Herbart-Bibliographie. [Aus: Pädagogische Studien.]—Dresden.—Bleyl et Kämmerer.—40 S. grand in-8.—1,20 m.

Ruge (Sophus).—Land und Leute. Monographien zur Erdkunde.—III. (Norwegen). Bielefeld, Velhagen t Klasing.—In-8, 140 pages et 115 fig.—3,75 fr.

Seymour de Ricci.—Note sur une inscription d'Amiens.—In-8 pages avec fig.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.

—Répertoire épigraphique des departements de l'Aisne et de l'Oise.—In-8, 23 pages avec fig.—Paris. —Libr. Leroux.—1899.

—Un nouveau prefet d'Egypte.—In-8, 3 pages.—Paris.—Libr. Leroux.—1899.—(Extraits de la *Revue archéologique*.)

Sollier (P.)—Le problème de la mémoire. (Essas de psycho-mécanique.)—Leçons faites à l'Université nouvelle de Bruxelles (1898-99).—In-8, 223 pages avec fig.—Paris.—Libr. Alcan.—1900.—3,75 fr.—(De la *Bibliothèque de Philosophie contemporaine*.)

Star (M.)—Impressions d'Espagne.—Paris.—Ollendorf.—In-18, 218 pages et fig.—3 fr.

Studi italiani di filologia clasica.—Vol. VII.—Firenze.—Bernardo Seeber, edit.—1899.—In-8, 504 pages.—20 liras.

Tovini (Marietta).—Studio su Carlo Goldoni è il suo teatro.—Firenze.—Tip. di G. Barbera.—1900.—In-16, 83 pages.

Underhill (J. Garrett).—Spanish litterature in the England of the Tudors.—New-York.—Macmillan.—1899.—In-8, 438 pages.

Veling.—Souvenirs inédits sur Napoleon, d'après le journal du sénateur Gross, conseiller municipal de Leipzig (1807-1815).—In-18 jésus, XI-199 pages.—Paris.—Imp. et libr Chapelot et Cie.—3 fr.

Verzeichnis der aus den neu erschienenen Litteratur von der königl. Bibliothek zu Berlin und den preussischen Uuiversitäts.-Bibliotheken erworbenen Druckschriften (1898).—In 8, 1.301 pages.—30 fr.

Vicaire (G.)—Note sur un livre ayant appartenu à Napoleon I.—In-8, 16 pages.—Paris.—Libr. Leclerc. —1900.

Villetard (H.)—Le Chant grégorien et sa restauration.—In 8, 48 pages.—Solesmes.—Imp. Saint-Pierre.—1900.

Vitry (P.)—La pinture espagnole. Petit.—In-8, 15 pages.—Melun.—Imp.-administrative, 1899.

—Ministère de l'Instruction publique et des beaux arts. Musée pédagogique: service de projections lumineuses. Notices sur les vues.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Marzo.)—Sull' Amministrazione delle Hispaniae, por Francesco P. Garofalo.—Privilegios de los hebreos mallorquines en el Códice Pueyo. Segundo período. Sección segunda. Diplomas del Rey D. Jaime III, por Fidel Fita y Gabriel Llabrés.—Real Monasterio de San Andrés de Arroyo (Palencia), por Enrique Almaraz, Obispo de Palencia.—Documentos del Monasterio de San Andrés del Arroyo, existentes en el Archivo Histórico Nacional, por D. Vicente Vignau.—Los judíos mallorquines y el Concilio de Viena, por Fidel Fita.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Febrero y Marzo.)—Ressenya de la Junta general de la Societat el dia 28 de Janer de 1900, por D. P. A. Sanxo.—Relació dels objectes ingressats en el Museu Arquéologich Luliá durant l' any 1899, per D. Bartolomeu Ferrà —Catalech de les obres qu' han entrat á la Biblioteca de la Societat durant l' any 1899, per D. P. A. Sanxo.—Asociaciones gremiales en Mallorca durante la Edad Media. VIII: Ordenacions dels traginers de garrot (1496), por D. Enrique Fajarnés.—Notas y documentos referentes á la antigua Pescadería de la ciudad de Palma (conclusión), por D. Pedro de A. Peña.—Folk-lore balear. Tradicions populars mallorquines, por D. Antoni Maria Alcover.—Piratería francesa en 1596, por D. E. Fajarnés.—Anuario bibliográfico de Mallorca, 1898 (continuación), por Don Pedro Sampol y Ripoll.—Carta de Felipe IV al Cabildo de Mallorca sobre la peste en Milán (1630), por D. José Miralles.—Procedencia y fecha de ingreso en la Casa Consistorial de Palma del San Sebastián de Van Dyck, por D. Eusebio Pascual.—Curiosidades históricas, CCXII á CCXXVI, por D. E. Fajarnés.

Folk-lore popular. Tradicions populars mallorquines. XLVIII: Es Poll des Penyal darca 'n Vicens, por D. Antoni Maria Alcover.—Fiestas de toros en Palma en el siglo XVIII, por D. Enrique Fajarnés.—Gastos para los entremeses de una festividad del Corpus (1442), por D. Eusebio Pascual.—Indice y copia de algunos documentos del Registro núm. 248 existentes en el Archivo de la Corona de Aragón, por D. Antonio Elías de Molins.—Oposición de los Jurados á la franquicia de los Santiaguistas (1511), por D. Pedro A. Sancho.—El comercio de trapos y la salud pública en Palma en 1801, por D. Enrique Fajarnés.—Notes d' un llibre de l' obre del Castell de l' Almudayna corresponent al any 1309, por D. Estanislao Aguiló.

Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo. (Núm. 1.º)—Estela sepulcral, por D. Juan Moraleda y Esteban.—Dos toledanos ilustres en la Luna, por D. Ventura Reyes Prosper.—El Arca de San Eugenio, por el Licenciado Guadiana.—El Baño de la Caba, por D. Manuel Castaños.—La Arqueología prehistórica en Toledo, por D. Luis de Hoyos Sáinz.—Arte industrial toledano, por D. Francisco Sánchez Roa.—Sepulcro mudéjar, por D. M. González Simancas.—¿Existieron catacumbas en Toledo? por D. Juan Moraleda y Esteban.

Butlleti del Centre excursionista de Catalunya. (Nov.-Dic. 1899.)—Sota terra. Excursió espeleológica a la Baronia d' Aramprunya, per N. Font y Sagné.—L' Art religiós en el Roselló (continuació), per M. Jean Auguste Brutails.—En Lluis Rigalt, per Raimond Casellas.—Les comarques catalanes.—Datos que convé reunir pera la formació de les Geografies comarcals de Catalunya.

La España Moderna. (Febrero-Marzo.)—Apuntes para un estudio sobre las Catedrales españolas (conclusión), por Vicente Lampérez y Romea.—La literatura moderna en Francia. El romanticismo: Primer período. La poesía lírica: Lamartine, Delavigne, Beranger, Alfredo de Vigny, Sainte-Beuve, Alfredo de Musset. Segundo período: El romanticismo en las costumbres. La teoría emancipadora: el individualismo. La autocrítica romántica. Victor Hugo, primeros años. El poeta, el político, el estilista, por Emilia Pardo Bazán.—Poetas americanos. *El diálogo de las tumbas*, por José S. Chocano. *El canto del guerrero; Canción del destierro*, por Antonio González Díaz. Retos y desafíos: desafío de Barleta. Reto de Francisco I á Carlos V. Monsalves y Masariegos, por Juan Pérez de Guzmán.—Discursos á la nación alemana, por Juan F. Fichte.—Dominación y guerras de España en los Países Bajos: relevo del Duque de Alba, por Francisco Barado.—Los ascendientes de Bolívar, por Nicolás Pérez Merino.—Crónica literaria, por E. Gómez Baquero.—Revista hispano-americana, por Iob.—Revista de revistas, por Fernando Araujo.

Revista de Aragón. (Núms. 1 y 2.)—¿Qué quedará de todas las filosofías? por el Dr. Grafilinks.—La tronada, por M. Baselga y Ramírez.—¿La regeneración vendrá por medio de la enseñanza?—Movimiento intelectual en Aragón.—Labor política de las Cámaras de Comercio, por Eduardo Ibarra y Rodríguez.—Los Códigos forales, por J. Moneva y Puyol.—La clínica del Dr. Brayer, por J. de Ríos.—Extensión universitaria, por Julián Ribera.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. (Marzo-Abril.)—Domenikos Theotokopoulos, por S. Sanpere y Miquel.—Descripción de la iglesia y convento de San Francisco de Barcelona, según el libro manuscrito del P. Comes.—Sepulcros (continuación).—Los Hetheus: notas críticas a propósit d' un opuscol en que 'stracta si'ls hetheus colonisaren Catalunya, por Joseph Brunet y Bellet.

Revista Contemporánea. (Marzo.)—La cooperación y la mutualidad obrera, por Manuel Gil Maestre.—Historia y situación actual de la cooperación en España, por J. Díaz de Rabago.—La guerra y el comercio en el origen y desarrollo de las grandes naciones, por Víctor M. Morán.—¿Qué delito cometió el famoso cronista Herrera? ¿En dónde nació este célebre escritor? por Gabriel María Vergara.—Los primeros viajes de Raimundo Lulio, por M. André.—Las relaciones internacionales, por Antonio Royo Villanova.—Cosas de antaño, por Carlos Cambronero.

Revista Nacional (de Buenos Aires). (Febrero-Marzo.)—Campañas navales de la República Argentina. Costa Brava, por Angel Justiniano Carranza.—Correspondencia inédita del General Sucre.—El problema de la lengua en la América española, por Ernesto Quesada.—Estudios históricos. La presidencia de Rivadavia y la constitución unitaria de 1826, por Enrique N. Zinny.—Política chilena, por M. Zúñiga Medina.—Situación fiscal de Colombia en 1826, por Diego Mendoza.—Los pseudónimos en el periodismo argentino, por José Arturo Scotto.—Martín de Alzaga (1785-1808), por José A. Pillado.—Confirmación de un dato histórico, por Felix F. Outes.—El Dr. D. Ma-

nuel Luis de Oliden, por Rosa Rodríguez Oliden.

Revista de Extremadura. (Febrero-Marzo.)—De los nombres atribuídos á Trujillo, por Federico Acedo.—El diluvio y su indudable certeza histórica, por J. J. González y Gómez.—Los extremeños en la Universidad de Salamanca, por Luis R. Miguel.—Invierno popular. Apuntes recogidos en Alcuéscar, por R. García Plata de Osma.—Trabajo de las Comisiones de monumentos de Cáceres y Badajoz.

Revista crítica de historia y literatura. (Enero.)—Don Enrique de Villena, por Buenaventura Carlos Aribau.—Una carta inédita de D. José María Quadrado.—Noticias y documentos sobre el teatro castellano, italiano y catalán en Barcelona desde el siglo xiv á principios del xix, por E. de M.—El Arzobispo Monroy y Felipe V. (Nuevo documento para la historia del regalismo en el siglo xviii), por R. A.

Revista de Mallorca. (Enero, Febrero, Marzo.)—Una semana en Mallorca (conclusión), por Enrique Esteve de Bosch.—Fr. Raimundo Estrauch y Vidal, por Francisco Torrens —Apuntes para un vocabulario etimológico mallorquín, por D. Ildefonso Rullán.—El poligeísmo, ó sea la pluralidad de mundos habitados (continuación), por Miguel Amer.—San Sebastián (noticias sobre sus reliquias y devoción), por Guillermo Janer.—Rondayes curtes: XX. Es voltor y Es Buscaret, por Antoni María Alcover.—Memoria histórica del poble de Son Servera (continuación), por Miguel Gayá y Bauzá.—Religiosos ilustres de la antigua provincia dominicana de Aragón. El Rdo. Padre Lector Fr. Eleuterio Guelda, por Mateo Rotger.—Rondayes curtes: XXI. Es Rossinyol y Sa Rossinyola; XXII. Un soldat qu' havia servit deu anys, por Antoni María Alcover.—Pollensa en la guerra entre Pedro IV de Aragón y Pedro I de Castilla (1355 á 1365), por Mateo Rotger.—Dupuytren (1777-1835), por A. S.

REVISTAS EXTRANJERAS

O archéologo português. (Núm. 2.)—Archeologia do Alto-Minho, por el Dr. Alves Pereira.—Novas inscripçiões ibericas do Sul de Portugal. Inscripçao de Salir, por J. L. de V.—Inscripçao sepulcral romana, por José Callado.—Inscripção romana de Ossonoba, por J. L. de V.—Aula de archeologia no Seminario Diocesano de Bragança, por Albino Pereira Lopo.—Numismatica colonial, por Maoeel Joaquim de Campos.—Cornelius Bocchus, por E. Hübner.—Extractos archeologicos das *Memorias parrochiaes de* 1758, por Pedro A. de Acebedo.—Contos para contar, da Colleçao de Julio Meili, de Zürich, por J. L. de V.

Nuova antologia. (4, 5, 6.)—La Dante Alighieri a Messina, per Pasquale Villari.—Un viaggio nella Argentina, per el Principe Baldassarre Odescalchi.—Dante e Giotto, per el Prof. Adolfo Venturi.—Per Giuseppe Garibaldi, per Edmondo de Amicis.—Il ciclismo nell' delitto, per Cesare Lombroso.—Goethe e Carlotta di Steim. A proposito di un' opera recente, per Prof. Carlo Segrè.—Una satira dantesca primar di Dante, per Vittorio Chian.—La comedia antica, per Tullo Massarani.—L' arte delle Muse, per Angelo Conti.—Carlo Alberto avanti il regno, per Dominico Berti.—Be idée su l' arte di Federigo Nietzsche, per E. A. Buti.—Alcune lettere di P. S. Mariani, per Grazia Pierantoni Mancini.—Il progressi della didattica. Patria e scuola, per Carlo Gioda.

Le Bibliographe moderne. (Nov.-Déc. 1899.)—Quelques incunables espagnols relatifs à Christophe Colomb, par M. le Dr. K. Haebler.—La collection Dauphin de Verna et los archives de la region lyonnaise, par M. Henri Stein.—Un cours de bibliographie à la fin du xviiie siècle, par M. Ch. Schmidt.—Les archives des notaires à Paris et à Toulouse.

Bibliotheque de l'Ecole des Chartes. (Nov.-Déc.)—Anciens proverbes français, par E. Langlois.—Mémoire de Foulques de Villaret sur la Croisade, par Jos. Petit.—Fragment d'un poème historique du xive siècle, par L. Delisle.—Notice sur la vie et les ouvrages du comte L. de Mas Latrie, par H. Wallon.—Charles Nerlinger, par Eckel.

Bulletin du Bibliophile et du Bibliothécaire. (Mars.)—A propos d'un ex-libris français du temps de François 1er, par L. Delisle.—Une lettre d'Alfred de Vigny, par c. c. Henri Cordier.—Documents inédits sur Guillaume Fiche et sa famille, par C. Couderc.—Le *Rollin* de l'Empereur, par G. V.—Les éditions originales du Sermon sur l'unité de l'Eglise, par Ch. Urbain.—Une lettre de Gabriel Peignot.—L'édition originale des poésies de M. Vauquelin des Yveteaux, par Frédéric Lachèvre.

Bulletin Hispanique. (1° de 1900)—Liste des membres de la Société de Correspondance hispanique.—Satyre dansant. Bronze du Musée Archéologique National de Madrid, par Pierre Paris.—Découvertes archéologiques à Elche, par Pedro Ibarra.—Découvertes archéologiques à Valence, par Luis Tramoyeres Blasco.—Nouvelles, par A. Engel.—La lettre du roi Sanche IV á Alonso Pérez de Guzmán, sur la défense de Tarifa (2 janvier 1295), par Alfred Morel-Fatio.—Une dépêche diplomatique relative à des tableaux acquis en Angleterre pour Philippe IV, par H. Léonardon.—¿Dónde fué cautivado Cervantes? por Julián Apráiz.

Centrablatt für Bibliothekswesen. (April.)—Robert von Mohl als Vorstand der Zübinger Universitäts-Bibliothek (1836 41), von Dr. Karl. Geiger.—Die Fortschritte der Palæographie mit Hilfe der Photographie, von D. P. Gabriel Meier.

Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres. (Nov.-Déc. 1899.)—Notice sur la vie et les travaux de M. Charles Schefer, par Monsieur Bouché-Leclercq.—Mosaïque trouvée à Veii, par M. R. Cognat.—Notice sur la vie et les travaux du comte Jacques-Marie-Joseph-Louis de Mas Latrie, par M. H. Vallon.—Un égyptologue oublié. Jean-Baptiste Adanson (1732-1804), par le Dr. E.-T. Hamy.—Note sur les monuments archaïques du Forum,

par M. Dieulafoy.—Les nécropoles gaulois du bas Dauphiné: Leyrieux, Rives et Genas, par M. Ernest Chantre.—Une stèle de Nectanebo II, par M. G. Maspero.

Le Correspondant. (4, 5, 6.)—Les lendemains du 24 février 1848, par le Général Bon Rebillot.—Un apotre du beau. François Rio, par Léon Léfébube.—La crise universitaire, d'après l'enquête de la Chambre des Deputés.—L'enseignement universitaire et les conditions de la vie moderne.—La question economique, par Gustave de Lamarselle.—Un familier de la maison d'Orleans de 1828 à 1831.—Le Journal intime de Cuvillier-Fleury, par L. de Lanzac de Laborie.—Chateaubriand et Sainte-Beuve. Un problème d'histoire littéraire. Sainte-Beuve est-il faussaire? par Georges Bertrin.—Encore Cecil Rhodes.—La Compagnie à Charte et la Rhodesia, par le Général Bourelly.—Etudes d'histoire africaine.—La politique de l'Allemagne en Afrique.—Les possessions allemandes, par Jean Darey.—Les Universités populaires, par H. Delorme.—Cinquante ans après, par le duc de Broglie.—Le journal d'un assiège de Ladysmith, par J. Delaporte.—Curiosités historiques. Le roi Lohengrin, par L. Dufourgeray.

Cosmos. (Fevr.-Mars.)—Les fouilles de Sainte-Cécile, par Dr. Albert Battandier.—Nécropole punique voisine de Sainte-Monique. Second mois de fouilles, par R. P. Delattre.—Aqueducs romains, par P. Goggia.

Journal des Savants. (Février-Mars.)—Introduction a la chronologie du latin vulgaire, par M. Breal.—La vie parlamentaire à Rome sous la république, par M. Boissier.—Le Livre d'un ingénieur militaire à la fin du xive siècle (suite), par M. Berthelot.—Nouveaux fragments de classiques grecs, par M. Weil.—La fleur des Histoires de Jean Mansel, par M. Delisle.—La philologie et l'archéologie indo-aryenne, par M. Barth.—Un troisième manuscrit de sermons de Saint-Bernard en français, par M. Delisle.—Essair sur les institutions et le droit malgache, par M. Dareste.—Sur le traité *De rebus bellicis*, qui accompagne la *Notitia dignitatum* dans les manuscrits, par Monsieur Berthelot.—La diplomatie française vers le milieu du xvie siècle, par M. Wallon.

Revue Archéologique. (Janvier-Février.)—Un portrait de Marguerite de Valois, par M. Felix Ravaisson.—Illusions et déceptions chronologiques, par M. J. Oppert.—Les origines du moulin à grains (suite), par M. L. Lindet.—Introduction à l'histoire de Byzance, par M. Charles Diehl.—Les bas-reliefs gallo-romains du Musée de Cluny, par M. H. d'Arbois de Jubainville.—Les Isiaques de la Gaule, par M. E. Guimet.—La naissance de Ploutos sur un vase découver à Rhodes, par M. Salomon Reinach.—Hérakles et Omphale, par M. A. de Ridder.—L'*Exposalizio* de Musée de Caen, par Mme. Mary Logan.—L'*Honorarium* municipal à Palmyre, par M. Isidore Lévy.—Nouvelles archéologiques.

Revue de l'Art chrétien. (2.º de 1900.)—L'Ombrie (carnet de voyage), par Gerspach.—Reliques de Constantinople (suite), par F. de Mély.—Le trésor de l'église St-Ambroise à Milan, par X. Barbier de Montault.—A propos du *Salon d'Art religieux* de Bruxelles, par Jules Helbig.—Reconstruction de la façade de la cathédrale de Chartres au xiie siècle. Etude chronologique (fin), par Maurice Lanore.—Le Béguinague de Sainte-Elisabeth á Mont Saint-Amand, par Jules Helbig.—Peintures dans l'église de Fontaine-lez-Dijon (Côte d'Or), par Henri Chabeuf.—Correspondance d'Italie, par Gerspach.—Excursion de la Gilde de Saint-Thomas et de Saint-Luc dans le Maine, la Touraine et l'Anjou, par L. Cloquet.

Revue des Bibliotheques. (11 y 12 de 1899.)—Le *Sacramentum triplex*, de Gerbert, par Dom Paul Cagin —Note sur les Manuscrits grecs palimpsestes du fonds Coislin et du Supplement grec de la Bibliothèque Nationale, par Alfred Jacob.

Revue des Etudes anciennes. (1.º de 1900.)—Aphrodite sur l'Acropole, par A. de Ridder.—Jupiter Heliopolitanus, par Paul Perdrizet.—De la parataxe et de l'ypotaxe dans la langue latine, par F. Antoine.—*Notes gallo-romaines:* Plaque de plomb de d'Eyguières (Bouches-du-Rhône, par Camille Jullian.—Poterie romaine à sujet macabre trouvée à Meaux (Seine-et-Marne).—*Bulletin hispanique:* Satyre dansaut. Bronze du Musée Archéologique National de Madrid, par Pierre Paris.—Découvertes archéologiques à Elche, par Pedro Ibarra.—Découvertes archeologiques à Valence, par Luis Tramoyeres Blasco.

Revue de Gascogne. (Núms. 1, 2, 3, 4.)—L'évêché de Gascogne, par A. Degert.—L'Histoire de la Gascogne de M. Bladé, par A Lavergne.—*La Vasconie* de M Jaurgain, par L. C.—Un chirurgien gascon au xviiie siècle. Faget, de Castelnau d'Auzan, par le Dr. L. Secheyron.—Lettre á M. Léonce Conture, par M. J. Fr. Bladé.—Chronicles landaises. Préludes de la Grande Révolte, par J. J. C Tauzin.—Une reponse du chapitre de Lombez à celui de Rieux (1728), par M. l'abbé J. Lestrade.—Séances de la Societé archéologique du Gers, avec les Comunications. M. Louis Lartet, par Adrien Lavergue.—Le convent des Ursulines de Goudrin, par M. Emile Castex.—Bio-bibliographie de M. Léonce Conture.—Bibliographie.—La Gascogne dans quelques publications récentes, par M. l'abbé A. Degert.—Sur A. de Aspremont, vicomte d'Othe, par M. Philippe T. de L.—Lettre de A. Bathie sur Munich artistique.

Revue de Géographie. (3 y 4.)—Nécessité actuelle de la topographie. L'exemple des Boers, par P. J-C. Jansen.—A travers l'Allemagne du Nord. Cologne la Sainte et la Guerrière: la Rome germanique, par L. Drapeyron.—Les droits de la France au Siam, par P. Ibos.—Le mouvement géographique, par G. Regelsperger.—Professeurs allemandes et professeurs français de géographie, communication de M. Drapeyron.—Aperçu sur l'œuvre du directeur de la *Revue de Géographie*, par G. Perés.—Différend de frontière entre la Costa Rica et la Colombie, par P. Gaffarel.—Madagascar, par Mérienne-Lucas.—Histoire suc-

cinte de la cartographie, par A. Lejeaux.—L'Exposition universelle et la géographie.—Ce que la *Revue de Geographie* se propose de faire pendant l'Exposition universelle.—Le livre d'or de la géographie. Essai de biographie géographique, par P. Lemosof.

Revue Larousse. (337-343.)—L'Enseignement sécondaire, par L. Maury.—Le Carnaval, par M. Guéchot.—L'époque néolithique dans l'ancienne Egypte, par Zaborowski.—John' Ruskin (1819-1900), par Gabriel Mourcy.—Revue musicale, par H. Gauthier-Villars.—Revue dramatique, par Gustave Geffroy.—Formation du domaine colonial, par Henri Froidevaux.—L'imperialisme, par C. Béguin.—Les Iles Samoa, par Marcel Paisant.—L'Art contemporain en Russie, par Alexandre Benoix.—Revue littéraire, par Charles Maurras.—La Littérature chinoise, par Henri Cordier.—Indo-Chine française (1891-99), par Charles Mourcy.—Organisation generale des colonies françaises, par A. Duchene.—Les Confréries bourgeosis et le Carnaval.—Problèmes historiques: la Condamnation de *Jean Sans Terre*.—Les explorations polaires de 1896 á 1900, par Charles Rabot et F. Goffart.

Revue des Lettres françaises et etrangeres (Núm. 1 de 1900).—Mme. Staël et la cour littéraire de Weimar (suite), par Charles Joret.—*Bulletin hispanique:* Emilio Castelar, par Boris de Zanenberg.—Menéndez y Pelayo, par Alfred Morel-Fatio.

Romania. (Janvier.)—Notice du mss. Rawlinson Poetry 241, par P. Meyer.—The Purgatory of cruel Beauties, par W. A. Neilson.—Traduction française des *Martins* de Maerlant, par G. Huet.—*Mélanges.*—Asselin, par F. Lot.—Un fragment épique, par G. P.—La mort de Siger de Brabant, par G. P.—Quelques vers du cardinal Pierre d'Ailli, par Arthur Piaget.—*Abri, ailleurs*, par Louis Havet.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Han sido nombrados Socios honorarios de la *Sociedad Arqueológica de Toledo*, nuestros compañeros D. Rodrigo Amador de los Ríos, D. Miguel Almonacid y Cuenca y D. Pedro Roca. Forman parte de ella entre los de número nuestros compañeros D. José Gómez Centurión, Jefe del Museo Arqueológico toledano; D. Francisco Palacios Sevillano, Jefe de la Biblioteca provincial, y D. Julio González Hernández, Jefe del Archivo provincial de Hacienda y Director del periódico *El Día*. El Sr. Gómez Centurión es Vocal de la Junta Directiva de dicha Sociedad, y Bibliotecario el Sr. González Hernández. Entre los Socios honorarios figura también D. Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo, que fué también nuestro compañero.

La ley decretada y sancionada con fecha 28 de Marzo de 1900 para plantear economías en las carreras diplomática y consular y dependencias del Ministerio de Estado, dispone lo siguiente en su

Art. 8 º El Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado se reduce á la plantilla que se acompaña á esta ley, y queda comprendido entre los que menciona la ley de 30 de Junio de 1894.

Los empleados actuales comprendidos en dicha plantilla ingresarán desde luego en el escalafón del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Dada la índole especial de este Archivo-Biblioteca, los nombramientos se harán por el Ministerio de Fomento, previa propuesta del de Estado.

Plantilla adjunta á esta ley.

Archivo y Biblioteca.

	Pesetas.
Un Archivero..	6.500
Un Oficial primero.....	5.000
Un idem segundo.....	3.000
Un idem tercero.....	2.000
	16.500

(*Gaceta de Madrid*, jueves 29 de Marzo de 1900, pág. 1.125.)

En el número anterior de nuestra Revista se ha advertido la siguiente errata: pág. 88, lín. 40, Alcocer por Alcover.

Madrid.—Est, tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV — ABRIL Y MAYO DE 1900 — NÚMS. 4 Y 5

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Siguiendo el Director del Cuerpo en su propósito de que sean por todos conocidos los fondos de nuestros Archivos, Bibliotecas y Museos, ha resuelto publicar, á continuación de los Catálogos que la REVISTA *imprime actualmente, el de los manuscritos de la biblioteca de D. Pascual de Gayángos, el de* Retratos de españoles *(Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional) y el 1.° de una serie de documentos del Archivo de Simancas, encargando su redacción á uno de los actuales empleados en aquel Establecimiento.*

Si los propósitos de nuestro Director se ven debidamente secundados, pronto los Archivos de Alcalá, el de Indias de Sevilla y los Museos más importantes, podrán ir imprimiendo por series el Catálogo de las riquezas que guardan, desideratum *que, en consideración del gasto y de dificultades de todo género, ha sido juzgado durante largos años como de imposible realización.*

GOYA

EN LA SECCIÓN DE ESTAMPAS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Diez y ocho dibujos originales de Goya posee la Biblioteca Nacional, preciosos y de excepcional mérito algunos de ellos, curiosos é interesantes bajo algún punto de vista casi todos. Excepto dos, manchados con sepia, están hechos con tinta de China, y en uno, el que reproduce la lámina XII, se ve usado también el lápiz.

Este dibujo, que es de los mejores, representa como se ve, una mujer y un hombre atados á un árbol, y otro hombre que aprieta los cordeles que sujetan á la mujer. Las figuras, magistralmente hechas, están vigorosamente manchadas con tinta de China, y lo mismo el tronco ó troncos del árbol; el fondo está restregado con lápiz. Al pie, también con lápiz y con letra que no me parece de Goya ni de Ceán, dice: *Vínculos indisolubles.*

Semejante á éste por la factura y el vigor, y recuadrado como él por el mismo Goya, con una gruesa línea negra, hay otro dibujo, precioso, en que se ve un hombre montado en un burro, acariciando á un niño pequeño que parece haberle puesto en los brazos una mujer que está en primer término; al otro lado del burro hay dos hombres. La mujer con traje de campesina, enfaldado el zagalejo, y con un canasto en la mano derecha, se destaca por claro del grupo formado por las demás figuras. En el fondo, completamente blanco en la parte superior, se descubre un río, una población y un escueto arbolillo; el conjunto resulta con color y extraordinariamente luminoso. Al pie dice con lápiz: *No se descuida el borrico.* Tiene 52 milímetros de ancho por 227 de alto.

No tan vigoroso como los dos anteriores, pero de más importancia por la composición, es otro que lleva el epígrafe: *Camino de los infiernos.* Un demonio cargado con una mujer y dos hombres corre á precipitarlos en el fuego; la mujer, pasando un brazo por entre las piernas del demonio, tiene cogido por los cabellos á otro hombre, que, retorciéndose y con desesperada expresión, sigue por el aire formando la cola del infernal grupo. Rodean á éste monstruos horrendos que llenan el fondo, y otros tales asoman por el abismo de fuego. Este dibujo, por lo fantástico, por la expresión y el movimiento, y por el magisterio con que está hecho, es sin duda uno de los mejores de Goya. Está recuadrado como los anteriores. Es de 243 milímetros de ancho por 164 de alto.

Una vieja encorvada, andrajosa, de mísero aspecto, echada sobre una mesilla, coge ávidamente unos talegos de dinero que hay en ella; debajo se ve otro talego; detrás de la vieja, una silla; en el fondo, manchado casi todo, se distinguen varios planos y el arco de una puerta ó chimenea. Por bajo, escrito con lápiz y con letra de Goya, dice: *Estropeada codiciosa.* Este dibujo es de los más vigorosos y hermosos de mancha. No está recuadrado; las dimensiones son semejantes á las de los anteriores.

Más pequeños, pero también vigorosos y magistrales, son otros dos que representan: el uno una vieja arrodillada pasando las cuentas de un rosario, y el otro dos viejas peleándose. Por bajo de éste dice: *También riñen las viejas.*

Fototipia de Hauser y Menet Madrid

VÍNCULOS INDISOLUBLES

DIBUJO ORIGINAL DE GOYA

(BIBLIOTECA NACIONAL)

Por bajo del otro: *No se lebantara q. no aga sus debociones.* Ambos letreros con lápiz y de letra de Goya.

Una mujer arrodillada llorando al lado de un hombre herido ó moribundo que, tendido en tierra, abraza la cintura de la mujer y procura que aparte las manos del rostro, que ella tiene oculto con el paño con que se enjuga las lágrimas. Detrás del grupo se ve una peña, en la que el hombre se apoya, y el tronco de un árbol. Las figuras, preciosamente apuntadas, tienen mucha expresión. Por lo concluídas, la manera como están hechas, y lo cortadas y aisladas en el centro de una cuartilla de papel, parece que habían de formar parte de un dibujo con fondos, y recuadrado como los anteriores, que no llegó á terminarse.

Al dorso de éste hay una mancha de gran impresión, en la que se distingue un grupo de tres hombres, que sostienen á otro herido ó muerto; al lado otra figura encapuchada que se destaca por obscuro, así como parte del grupo, de un vivo rompimiento de luz. Esta misteriosa é indefinible composición, que recuerda *Los desastres*, está recuadrada y tiene unos 140 milímetros de ancho por unos 90 de alto.

Tres de los otros dibujos son primeras composiciones hechas para los *Caprichos.* Una de ellas para el 16, que lleva por epígrafe en la colección *Dios la perdone, y era su madre.* Las figuras, aunque en la misma actitud que las del aguafuerte, varían algo, sobre todo la de la joven, que en el dibujo lleva mantilla negra, y tiene toda ella otro carácter que el aguafuerte. En el fondo aparecen en el dibujo un hombre sentado en una silla, otro que se inclina hacia él y algunas otras figuras ligeramente indicadas, todo lo cual suprimió en el aguafuerte, dejando sólo una mancha vaga del grupo. Al dorso de este dibujo hay otro en que está una mujer sola con mantilla y traje negro y otras varias mujeres en el fondo. La mujer parece primer apunte para la del *Capricho* núm. 5, *Tal para cuál.*

Estos dos dibujos son flojos, sobre todo este último, y ni idea dan de las aguafuertes, de cuyas composiciones fueron primeros apuntes.

Es otro de estos dibujos el del *Capricho* 31, cuyo epígrafe es: *Ruega por ella.* Vense sólo la mujer sentada y la que la peina; aquélla tiene en la mano izquierda un abanico; ambas figuras son bonitas, pero en el aguafuerte son incomparablemente más intencionadas y picarescas. Al dorso de este dibujo hay otro con una mujer sentada, recién salida al parecer de la cama, ó de un baño, mirándose al espejo, figura que no se encuentra en ninguno de los *Caprichos.*

Los dos dibujos manchados con sepia, ambos faltos de fineza, representan el uno un grupo de viejas arrodilladas ó sentadas en el suelo, rezando; el otro cinco mujeres con mantilla, una sentada en el suelo y las otras de pie, una de éstas estirándose una media; pero que nada recuerda la figura que haciendo la misma operación se ve en el *Capricho* 17.

Estos dibujos, más ó menos semejantes á algunos *Caprichos*, y los cuatro de que hablaré después, fueron hechos por Goya durante el viaje que hizo con la Duquesa de Alba á Sanlúcar de Barrameda. Trata de ellos ligeramente Don Zeferino Araujo en su obra *Goya*, y lo hace de modo que creo conveniente citar aquí sus palabras y decir lo que se me ocurre sobre ellas. En el cap. VI, página 82, dice:

«Asegura el literato francés (Charles Iriarte) que Carderera le enseñó un libro de dibujos originales, en el que Goya había consignado todos los lances del viaje amoroso que hizo á Sanlúcar de Barrameda en compañía de la Duquesa de Alba, en el que se ve á ésta durmiendo la siesta, escribiendo, leyendo, poniéndose las ligas y dando de comer á un negrito que se encuentra en el camino. Hay que advertir que Goya fué á Andalucía á reponerse de una enfermedad, de cuyas resultas se quedó sordo para el resto de su vida, circunstancia poco favorable para galanteos. Algunos de estos dibujos se hallan ahora en la Biblioteca Nacional, y no sólo no representan á la Duquesa, sino que no son originales: son malas imitaciones que tienen por base los *Caprichos*.»

Traté yo á D. Zeferino Araujo, con cuya manera de ver artística casi siempre me conformaba mucho, y pude apreciar su conocimiento en estas materias y su extraordinario buen criterio. El libro *Goya* es, á mi juicio, lo mejor que se ha escrito sobre éste, y donde únicamente, ó por lo menos incomparablemente mejor que en ninguna otra parte, aparece Goya tal cual realmente era. Por su lectura y por lo que ya antes había hablado conmigo Araujo sobre este punto, estaba convencido de que los amoríos de Goya con la Duquesa de Alba, tan distante de él, no sólo por la clase, sino por la edad, eran una de tantas fábulas; y en cuanto á los dibujos de que tratamos, que yo enseñé á Araujo en la Biblioteca, y que él no estudió mucho, eran también para mí, que tampoco los había estudiado, tan dudosos como para él, y durante mucho tiempo me he inclinado á creer que eran, como él dice, *malas imitaciones:* tan débiles son algunos de ellos. Pero el Sr. Férriz, grande amigo de Araujo y no menos entendido que él (me atrevería á decir que mucho más) en esto de dibujos originales y en todo género de obras de Goya, y que en algún tiempo

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

DIBUJO ORIGINAL DE GOYA

(BIBLIOTECA NACIONAL)

participó de la opinión de Araujo, así acerca de estos dibujos como de los inverosímiles galanteos de Goya con la Duquesa, habiendo visto muy detenidamente y estudiado los numerosos dibujos de Goya que se conservan en el Museo, leído cartas y papeles referentes á ellos y estudiado también estos dibujos de la Biblioteca, se convenció y me hizo ver que eran originales, primeros apuntes para los *Caprichos* y pertenecientes al famoso libro de dibujos del viaje á Sanlúcar que Carderera enseñó á M. Iriarte, y que la figura apuntada tantas veces y de tantos modos, harto extraños algunos, representaba realmente á la célebre Duquesa, modelo que, si no siempre ante los ojos, parece que tenía siempre *in mente;* que el viaje á Sanlúcar, á donde la Duquesa iba desterrada por desazones palaciegas, no fué menos por parte de Goya por acompañarla que por recobrar la salud, si es que esto de la salud no fué pretexto para alcanzar la licencia para el viaje; y que si bien los pretendidos galanteos deben de ser, y yo creo que son, fábula, es indudable que Goya tuvo una preocupación más viva de lo que sus años y circunstancias requerían por tal modelo, y que aquella ilustre señora, por su carácter franco y por costumbres de la época, no siempre recibía de etiqueta al viejo pintor.

Cuatro dibujos procedentes de este libro hay en la Biblioteca. Es el primero el reproducido en la lám. XIII. No cabe duda que la representada es la Duquesa, viendo el retrato de ésta de cuerpo entero que está en el palacio de Liria, y ahora puede admirarse en la exposición de las obras de Goya (retrato que fué obsequio del mismo Goya, y cuya dedicatoria, maravillosamente trazada en grandes letras que desaparecen á dos pasos del cuadro, es lo que realmente está señalando la retratada, aunque á primera vista parece que lo que señala es el perro). Se ve que es la misma persona, y hasta tiene la misma actitud, aunque el brazo extendido es en el cuadro el derecho, y el izquierdo en el dibujo.

Al dorso de éste hay otra figura de mujer, ligerísimamente manchada, y que no me parece que representa á la Duquesa.

Sí lo es la representada en el tercer dibujo. Está de pie, echada la cabeza atrás y ahuecándose el cabello con ambas manos. Al dorso, manchada muy ligeramente, hay una figura de mujer desnuda, que por estar al lado de un baño y verse en el fondo dos personajes mirándola, se aventuraría uno á creerla Casta Susana.

A estos diez y ocho dibujos puede agregarse el ligerísimo apunte de Fernando VII, cuya reproducción publicó ya la Revista.

Pertenecieron estos dibujos á D. Valentín Carderera, el cual tuvo por bien

no poner más que estos diez y ocho entre las estampas y dibujos que á tan buen precio cedió al Gobierno, y reservarse los otros, que adquiridos posteriormente también por el Gobierno, están hoy en el Museo. Vinieron, sí, en la colección Carderera otros dibujos de imitadores de Goya, algunos hechos con tinta de China, probablemente por Asensio Juliá y tales que han logrado pasar á veces, por más ó menos tiempo, como originales de Goya.

De los grabados de éste hay, sin contar las estampaciones modernas, ejemplares preciosos de las primitivas, pruebas bellísimas de casi todas las estampas, y las raras, rarísimas ó únicas que Carderera tenía y que citan Lefort y Araujo. Tales son las pruebas, tenidas por únicas, de los tres *Caprichos* inéditos. El último, que representa una mujer durmiendo en una prisión, que es el mejor, y que Lefort no vió, es el reproducido en la lám. XIV: algunas pruebas de las primeras, sin agua-tinta, de algunas planchas de las corridas de toros; las pruebas antiguas de los *Desastres*, citadas por Lefort, con las dos inéditas de la fiera que vomita hombres, y la mujer radiante y el salvaje.

De las aguafuertes de cuadros de Velázquez merecen citarse, aunque no por su mérito por su rareza, las siguientes:

Las Meninas, de las que se conocen muy contadas pruebas, á causa, dicen, y yo creo bien, de que, muy descontento Goya de su obra, no quiso que se viera. *Un Infante de España*, pruebas al aguafuerte sola, al agua-tinta y en primeros estados de la plancha, únicas todas y presentando aspectos completamente diversos. *Barbarroja*, cuatro pruebas en distintos estados, tres de ellas rarísimas. El bufón llamado *D. Juan de Austria*, las dos únicas pruebas que se conocen, la una con sólo los primeros trabajos al aguafuerte y una ligerísima aguada de agua-tinta; la otra estampada en rojo al dorso de una de las pruebas del *Barbarroja*. El personaje calificado por Ceán como el *Alcalde Ronquillo*, que en el catálogo de D. Pedro de Madrazo aparece como el bufón Francisco Bazán, obra de Carreño, y que según las últimas noticias parece ser un portero de estrados. Es prueba única.

De las estampas sueltas, una de las tres únicas pruebas conocidas, según Lefort, del hombre que toca la guitarra rodeado de gente del pueblo. Otra de la extraña y fantástica estampa del *Gigante*, de la que tampoco hay más que tres pruebas, al dorso de una de las cuales, que perteneció á Lefort, y ahora está en el Gabinete de estampas de la Biblioteca Nacional de París, dice que Goya, después de tiradas tres pruebas, rompió la plancha. *El hombre columpiándose*, *La vieja columpiándose*, *El hombre del trabuco*, *El torero viejo* y *La maja*, raras todas. Las tres de los *prisioneros*, aguafuertes de las más finas y

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

LA PRISIONERA

AGUATINTA INÉDITA DE GOYA

(BIBLIOTECA NACIONAL)

de mayor impresión de cuantas hizo Goya, y los dos paisajes, que pueden igualmente contarse entre lo mejor y de más efecto que grabó, y que son extraordinariamente raros. El *San Isidro*, que no lo es menos; la *Huída á Egipto*, estampa tan desdichada como curiosa por ser de las primeras de Goya, que menos descontentadizo por entonces que cuando *Las Meninas*, plantó en ella su: *Goya inv.t et fecit.* Y, por último, un escudo de armas *del S.or Jovellanos*, según está escrito por cima, al que sirve de fondo un manto ó pabellón goyescamente cogido. De este escudito, que por el tamaño parece hecho para tarjeta, no se conoce más prueba que ésta de la Biblioteca.

De litografías hay, á más de las cuatro de lances de la lidia de toros que litografió en Burdeos á los ochenta años, el de 1826, ocho sueltas, citadas todas por Lefort y por Araujo. Casi todas son rarísimas, como ensayos, de que apenas se estamparía alguna que otra prueba. Son:

El hombre desnudo, atados los brazos á la espalda, arrastrado por los demonios.—Esta diabólica composición tiene alguna semejanza con la del dibujo *Camino de los infiernos*, citado anteriormente. Aunque la litografía es casi un borrón, revela un maestrazo.

La vieja hilando.—Lleva la fecha: *Madrid-Febrero,* 1819.

El Duelo.—Dos peleando con espadas y dagas. Lefort y Araujo dicen que esta litografía lleva la fecha y firma: *Madrid-Marzo*, 1819. *Goya.* La prueba de la Biblioteca no hay nada de esto, y tiene la curiosidad de estar estampada al dorso de un pedazo de otra litografía grande que parece ser del *Pilluelo de Murillo*, al pie de la cual dice: *Dibujado del quadro de Murillo, por J. Card.°* Aunque muy malas las litografías de este J. Cardano, merecen cierta consideración por ser de los *incunables* de nuestra litografía.

La que Araujo llama *Grupo amoroso* y Lefort *el Veterano* (Soudard), que representa un hombre y una mujer sentados en el suelo, queriendo él retenerla y procurando ella defenderse. Está hecha con pincel y estampada, como la anterior, al dorso de una litografía de Cardano, partida por medio. Es de los mejores ensayos litográficos de Goya.

El toro acometido por alanos.

La mujer sentada leyendo; al lado tiene dos niños y detrás otra figura muy perdida.

El Vito.—Una maja lo baila rodeada de gente que toca, hace palmas, etc. Firmada: *Goya.* Araujo añade la fecha: *Litografiado en Burdeos en* 1826; pero en esta prueba de la Biblioteca no hay más que el nombre *Goya.*

Y por último, el *Desafío*, en el que uno de los adversarios ha atravesado al

otro con la espada. Lleva también la firma: *Goya*. Fué hecha, como la anterior, en Burdeos en 1826, y es tal que pudiera figurar como los más insignes *nenots* con que artista de dos lustros haya decorado las paredes de su escuela.

De los retratos de Goya que existen en la Biblioteca merecen citarse, ante todo, el grabado grabado al aguafuerte por él mismo y estampado al frente de los *Caprichos*. De éste hay una excelente prueba antes de la letra. Un aguafuerte preciosa de Galván del retrato de Goya, pintado por él mismo, que se conserva en la Academia de San Fernando. Esta aguafuerte es otra plancha que la publicada en los *Cuadros selectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Cuando la Academia ençargó á Galván que grabara para esta colección el retrato de Goya, á quien él siempre estudiaba *con amore* é interpretaba admirablemente, grabó una plancha, de la que quedó muy satisfecho, y de la que sólo pudo sacar tres ó cuatro pruebas, porque no sé qué desastre le ocurrió (el buen Galván tenía negra estrella) que se inutilizó y tuvo que grabar otra plancha. De estas tres ó cuatro pruebas, que son preciosas, y muy otra cosa que las que se publicaron en la colección citada, posee una la Biblioteca.

Hay también otro bello retrato grabado por Maura de original del mismo Goya. Aparece éste de edad juvenil; el retrato es busto.

Del retrato de Goya pintado por D. Vicente López, que está en el Museo, hizo una bella litografía la Rosario Weis; hay en la Biblioteca dos pruebas, la una de ellas colorida probablemente por la autora viendo el cuadro original.

Del mismo hizo otra litografía muy buena D. Federico de Madrazo para *El Artista* (tomo II).

Y por último, hay dos pruebas de la ligera, pero muy curiosa litografía, hecha en Burdeos por F. de la Torre en 1828, que representa á Goya en su cama enfermo ó quizá ya muerto.

A. M. de Barcia.

LAS EDICIONES

DE LOS

FUEROS Y OBSERVANCIAS DEL REINO DE ARAGÓN

ANTERIORES Á LA COMPILACIÓN

ORDENADA POR LAS CORTES DE MONZÓN DE 1547

É IMPRESA EN 1552

I

«Por lo que respecta á las ediciones de nuestros Fueros—dice el ilustre Latassa (1),—la más antigua es la del año 1496, hecha en Zaragoza por Pablo Hurus, corregida é ilustrada con un repertorio por el Dr. D. Gonzalo García de Santa María.»

Esta es, en efecto, la opinión seguida por muchos fueristas y sancionada por sabios bibliólogos. Los primeros, porque ven consagrado ese antiguo y rarísimo volumen de los Fueros por las referencias á sus folios en las ediciones oficiales y en el famoso *Repertorium* de Micer Miguel del Molino (2), y los

(1) *Bibliotheca antigua de los escr. arag.*, etc.: Zaragoza, 1796, tomo I, página 200. — Acerca de este punto debemos prescindir de ciertos errores, tales como el que encontramos en la *Historia del Derecho civil español común y foral*, escrita por D. Modesto Falcón (Salamanca, 1880, pág. 346), donde leemos: *La primera edición de los Fueros y Observancias se hizo en Zaragoza el año* 1576 *por el impresor Gabriel Dixar.* Obsérvese que esta edición es la SEXTA general y la segunda de la segunda serie, ó sea de la Copilación de 1547.

(2) En la *Prefación* que aparece al frente de la Compilación foral acordada por las Cortes de Monzón de 1547 se lee: ..... *hizieron la dicha reformacion cogiendo todos los fueros que hoy están en obseruancia..... colocados so sus proprias rúbricas..... y en la margen de cada fuero el número de las fojas, do el tal fuero en el volumen viejo estaua colocado: diziendo, Alias f. tal; porque el repertorio do se refiere á los fueros con designacion de las fojas del dicho volumen, quedasse vtil y prouechoso.* El *volumen viejo* de los Fueros es la Colección cronológica de éstos, tal y como aparece en la edición de Pablo Hurus de 1496, reproducida folio á folio por las de Coci de 1517 y Juana Millián, viuda de Harduyn, de 1542, y continuada por esta última con la inserción de los Fueros poste-

segundos, porque tal era el dictamen del erudito Salvá (1), y no ha llegado á sus manos incunable foral alguno distinto del impreso por el alemán Hurus.

Sin embargo, no deja de estar extendida la idea de la existencia de una edición de los Fueros aragoneses de fecha anterior al 1496.

Un evidente error de pluma ó de imprenta en el *Fororum ac Obseruantiarum Regni Aragonum Codex* del Dr. D. Diego Franco de Villalba *(Cæsaraugustæ,* 1727) ha llevado á algún entusiasta por las glorias de Aragón (2) á creer en una edición de 1446, sin recordar que la célebre *Biblia Mazarina,* primera producción de Gutenberg y de Faust, se publicó en 1455. Pero las palabras (3) de Franco de Villalba, *quod Fori Aragonum ut traditur primo editi fue-*

riores hasta los de Carlos I, formados en las Cortes de Monzón de 1533. Así es que las citas *Alias f. tal* se pueden evacuar en estas tres ediciones hasta las de los Fueros de las Cortes de Tarazona de 1495; pero para encontrar las referencias á los Fueros de 1510, 1512, 1519, 1528 y 1533 hay que acudir necesariamente á la impresión hecha á expensas de Juana Millián en 1542; y como ésta no comprende los de las Cortes de 1537, 1542 y 1547, ya en éstos desaparecen las indicaciones marginales. Basten por el momento estas someras consideraciones, que hemos de reproducir y ampliar en su lugar oportuno. El *Repertorio* que se cita es el celebrado de Micer Miguel del Molino. Este sabio jurisconsulto, que floreció en fines del siglo XV.º y principios del XVI.º, concibió el plan de su obra en 1507: *Y assi*—dice en el *Prologo segundo* de la misma,—*hallándome desocupado y retraido en el castillo de Sobrabiel en el año de mil y quinientos y siete, por la peste tan general que casi por todo el Reyno estaua derramada, propuse en mi pensamiento de repilogar y poner por orden de alfabeto todas las conclusiones forales.....* Las tres ediciones que conozco de este *Repertorium Fororum et Obseruantiarum Regni Aragonum* son de Zaragoza: la primera de 1513 *(Arte vero et industria Georgij Coci);* la segunda de 1554 *(Arte vero et industria Augustini Millan),* y la tercera de 1585 *(Ex Officia Dominici a Portonarijs).*

(1) *Catálogo de la Biblioteca de Salvá:* Valencia, 1872, tomo II, pág. 703, col. 2.ª

(2) D. Mariano Nougués y Secall, en su *Tratado completo teórico y práctico de la legislación de imprenta,* etc.: Madrid, 1864, tomo I, pág. 47.

(3) Comentando el Fuero *De la prohibición de imprimir* (Cortes de Tarazona de 1592). He aquí el párrafo completo que señala las tres primeras ediciones de los Fueros, ó sean las de los años ¿1476?, 1496 y 1517: *Nota insuper, quod Fori Aragonum ut traditur primo editi fuerunt iam in anno* 1446, *ut sum memor me legisse; sed constat alteram editionem procuratam et factam fuisse anno* 1496 *a Gundisalvo Garsia de Sancta Maria uno ex Vicar. seu Locumt. Iustit. Arag. impensis Pauli Hurus Constanciensis Germanicæ Nationis. Et tertiam magis accuratam duxit annectendam Michaele del Molino etiam Vicar. seu Locumt. Iustit. Arag. arte et industria largisque expendis circumspecti viri Georgii Coci Theutonici.....* (Ob. y edición cits., pág. 725, col. 2.ª) Obsérvese que Franco de Villalba desconoció la cuarta edición de 1542, la última y más completa, por consi-

runt iam in anno 1446 *ut sum memor me legisse*, bien pueden referirse á una edición de 1476, pues no es aventurado atribuir esta fecha al incunable descrito por el P. Méndez en su *Tipografía española* (1).

En efecto: el sabio agustino examinó en la librería ó biblioteca particular del Sr. Pastor en esta Corte un ejemplar impreso de los Fueros aragoneses por orden cronológico desde la Compilación de Huesca de 1247, sancionada por Jaime I, hasta los Fueros publicados en tiempo de D. Juan II, y que contenía además, bajo una nueva numeración, las Observancias copiladas en 1437 por el Justicia Martín Díez Daux. Pero ni bibliógrafos ni fueristas han vuelto á disfrutar de tan rarísimo volumen, que el P. Méndez considera impreso *por los años de* 1478 *poco más ó menos*, y los Sres. Savall y Penen, en su interesante y completa edición de los *Fueros, Observancias y Actos de Corte*, declaran (2) que «han sido inútiles todos los esfuerzos é infructuosas las prolijas investigaciones que han practicado con objeto de averiguar dónde y cuándo se estampó la primera edición de los Fueros y Observancias.» Aceptan, es verdad, estos fueristas las indicaciones del autor de la *Tipografía española* y

guiente, de los Fueros por orden cronológico, y la única que puede servir para evacuar *todas* las referencias marginales de la Compilación y reforma de 1547.

Parecen destinados los errores de imprenta á introducir confusiones en esta materia. Así vemos que en la segunda edición de la citada obra del Dr. Franco de Villalba *(Fororum atque Observantiarum Aragoniæ Codex:* Cæsaraugustæ, 1743, tomo II, pág. 487, col. 1.ª), por una permutación de cifras tan común y fácil en la imprenta, se asigna á la edición de Pablo Hurus la fecha de 1469 por la de 1496, y el Sr. Nougués (ob. cit., tomo I, pág. 47) sin advertir la errata—que por otra parte no está salvada,—coloca, al lado de la supuesta edición de 1446, otra no menos fantástica de 1469. D. Jerónimo Borao, en su opúsculo *La imprenta en Zaragoza, con noticias preliminares sobre la imprenta en general* (Zaragoza, 1860, pág. 22), al reproducir el dato del P. Méndez con la fecha probable de 1478, estampa por evidente errata: 1468—..... *Fori editi per dominum Jacobum regem*. Más aún: los Sres. Marton y Santa Pau, en su obra *Derecho y Jurisprudencia de Aragón*, tomo I: Zaragoza, 1865, pág. 32, al hablar de la edición de Pedro Bernuz de 1552 (primera de los Fueros después de la reforma de las Cortes de Monzón de 1547) dan por error de caja (salvado al final del volumen en la correspondiente indicación de *Erratas importantes)* esta última fecha, y los Sres. Savall y Penen en sus *Fueros, Observancias y Actos de Corte del Reino de Aragón:* Zaragoza, 1866, tomo I, pág. 176 (1.ª numeración), nota 15, cargan la equivocación del cajista á cuenta de los autores y discuten la existencia de esa pretendida edición de 1547, imputación que nunca hubieran hecho y trabajo que se hubieran ahorrado con la necesaria rectificación, nunca bastante recomendada por los bibliólogos.

(1) Segunda edición: Madrid, 1861, pág. 64.

(2) Ob. cit., tomo I, pág. 175 (1.ª numeración).

la descripción que hace del referido incunable zaragozano; pero al propio tiempo manifiestan (1) que es la edición de Pablo Hurus de 1496 la más antigua de las que han podido consultar para fijar el texto de la suya, y en ocasiones la dan la consideración de primera (2).

Estas rotundas afirmaciones, y sobre todo el hecho de declarar editores tan ilustrados y jurisconsultos tan eruditos en la Historia legislativa de Aragón como los Sres. Savall y Penen, que no habían podido disfrutar del volumen foral impreso con anterioridad al de 1496, explican que por nuestra parte hayamos incurrido en el mismo error de consignar (3) que del incunable descrito por el P. Méndez «no se conoce hoy ejemplar alguno.» Y decimos error, porque nuestra sorpresa ha sido grande cuando, en las investigaciones que estamos practicando para el estudio que tenemos en preparación acerca de los *Incunables jurídicos de España*, nos hemos encontrado nada menos que con *cuatro* ejemplares de esa primera edición de los Fueros y Observancias reputada por muchos como fantástica (4); ejemplares que se custodian, uno en la Biblioteca de la Real Academia Española y los otros tres en la Biblioteca Nacional (5).

He aquí la detallada descripción del primero que hemos examinado, ó sea del que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia Española:

Es un volumen encuadernado en tabla con guardas de pergamino. Papel grueso, que por sus vírgulas acusa la plegadura de folio, en cuadernillos de 8 y de 10 hojas de 360 × 220 milímetros. La caja de imprenta, que comprende 39 renglones, contando las cabezas y foliatura, es de 212 × 116 milímetros. Caracteres góticos con muchas abreviaturas, signos especiales para las mismas y carencia de diptongos. Coma de rayita; punto y dos puntos cuadrados; trozos oblicuos en vez de puntos sobre las *ii*; sin guiones ni paréntesis. Las iniciales hechas toscamente á mano con tinta encarnada, y también se señalan con este color y el amarillo los principios de párrafo. Sin portada ni colofón,

(1) Ibidem, pág. 176.

(2) Ibidem, *Advertencia* y pág. 7, nota 18.

(3) *Sumario de las lecciones de Historia crítica de la literatura jurídica española*, tomo I: Madrid, 1897-98, pág. 85.

(4) El P. Méndez es el único bibliólogo que describe, aunque en forma incompleta, este incunable desconocido de Salvá, Brunet, Graesse, Haín y del continuador de éste, Copinger.

(5) Con este trabajo publicamos una fototipia del folio I de ese rarísimo incunable, eligiendo para ello el ejemplar de la Biblioteca Nacional (1.439) que contiene las Glosas originales de Micer Martín de Pertusa.

Rex

Jacobus

Incipiunt fori editi per dominum Jacobum Regem Aragonii ꝛc in curiis Aragonensibus celebratis in ciuitate Dsce: qui fuerunt publicati. viii°. Jdus ianuarii. Era. M. cc. lxxxv. a anno a natiuitate dñi Millesimo ducentesimo quadragesimo septimo.

Os Jacobus dei gratia Rex Aragonum: Maioricarum et Valentie: Comes Barchinone et Ceritanie: et dñs Montispesulani. Peractis conquisitis nostre saracenorum acquisitionibus: et quicquid citra mare orientale: fines debite acquisitionis nre continet, miseratione diuina, nro dominio vendicantes, quare nos armorum prouisio tempori, intendentes pacis prouidere temporibus: sollicitudinem nostram ad foros Aragonii, per quos ipsum regnum regatur, primo porreximus: eo quod regnum illud sit caput nostre celsitudinis principale. Quare ut actiones nostre condiantur maturius, et fori aragonii, addendo detrahendo, supplendo, exponendoque necessario uel utiliter corrigantur: in urbe nostra Dscensi generalem curiam duximus indicendam: ubi presentibus illustri patruo nostro domino Ferrando infante Aragonie, et venerabilibus. D. Cesaraugustanensi. J. Dscensi episcopis, et Nobilibus, Ricis hominibus domino. P. cor

pleniq. N. de iuna. Decimo de locutionibus, et pluribus iniciis
et infantionibus, et proceribus, et ciuibus ciuitatum, et villa
tum, pro suis conciliis destinatis, foros Aragonum prout ex
uarias predecessorum nostrorum scriptis collegimus: et in no
stro fecimus auditorio recitari: quorum singulis collationibus
discussis omnia subtilius, et detractis superuacuis et inutilibus
completis minus bene loquentibus, et obscuris competentibus
interpretationibus expositis, sub uolumine et certis titulis
antiquorum fororum: quosdam ammouimus, correximus, sup
pleuimus, ac eorum obscuritate elucidauimus omnium dictarum personarum
consilio et conuenientia penitus annuente. Per hos foros in
plurimis quos antiqui fori non sine magno temporalium rerum incomodo, ac animarum periculo, non zelo iusticie, sed ambiciosa mali
cia infligebant, domino nostro per eos nihil accrescendo penitus, nec sub
ditorum nostrorum libertatibus acceptabilibus detrahendo. In uirtu

y sin signaturas ni reclamos. Numeración romana de los folios en esta forma ·I· es decir, colocando las letras entre dos puntos. Siete hojas sin numerar de índice alfabético y dos foliaturas ·I· á ·CCCV· y ·I· á ·LXI· y una hoja de tabla de rúbricas, con otras varias en blanco al principio, al medio y al fin. Algunas notas marginales de letra del siglo xv.°

El lugar de la impresión no hay duda que fué Zaragoza, pues únicamente en Aragón, y sobre todo en su capital, podía haber entonces interés por la edición y reproducción del volumen foral. Es evidentemente uno de los primeros y más curiosos incunables españoles—aparte de su gran importancia jurídica—y una de tantas imitaciones, más ó menos felices, del libro manuscrito. Mas antes de fijar su fecha probable necesitamos conocer su contenido.

Una hoja en blanco y siete sin numerar, que constituyen un índice alfabético de materias y á dos columnas, con rectificaciones y aditamentos manuscritos. El índice ó repertorio empieza: *A.* | *De aduocatis, folio* .viii. clxxii.| cclxxviii. *et de consiliariis* .xli. | y termina con la letra *X.* | *Quod contra xp̄ianos et bona ipsorum* | *execucio* (1) *vel captio non possit fi* | *eri ad instantiam iudeorum diebus* | *quibus nequit fieri contra ipsos* | lxxviii. |

Una hoja en blanco, y en la siguiente da principio el cuerpo de la obra, de impresión clara, á línea tirada con la primera foliadura ·I· á ·CCCV· que comprende los Fueros, desde los de Huesca del Rey D. Jaime I (1247) hasta los hechos por la Reina Doña Juana, como Lugarteniente general del Reino, en nombre de su marido D. Juan II, en las Cortes de Zaragoza de 1467. Las cabezas de las páginas contienen, además de las numeraciones del folio y del libro correspondiente de los Fueros, el nombre del Rey ó de su Lugarteniente general y la designación de las Cortes donde aquéllos se formaron.

La Compilación de Huesca de 1247, dividida en ocho libros, empieza con estas palabras: *Incipiunt fori editi per dominum Iacobum Re* | *gem Aragonum etc in curiis Aragonensibus celebra* | *tis in ciuitate Osce: qui fuerunt publicati* .viii.°| *Idus ianuarii. Era* M.cc.lxxxv. *et anno a natiui* | *tate domini Millesimoducentesimoquadragesimoseptimo.* |

Termina en realidad esta Colección en el folio ·XLVII· recto; pero posteriormente se agregaron (2) al octavo y último libro los *Fori editi apud exeam*

(1) Conservamos la ortografía del incunable en todos los textos que transcribimos. Lo mismo haremos en la descripción de las demás ediciones, prescindiendo, sin embargo, de las abreviaturas.

(2) Aparte de estas agregaciones, y aun de otras, como la del Fuero *De elongatione debitorum* (Liber VIII) de Teruel de 1259, ó de 1260, según se lee en algún

(1265), tal vez los títulos *De sacramento iudeorum*, *Hec sunt maledictiones*, *De sacramento sarracenorum* y *Quomodo debet examinari testes*, y el *Priuilegium generale aragonum*, dado por Pedro I (III el Grande) en 1283 (folios · XLVII · recto al · LII · verso).

Siguen los Libros noveno al duodécimo (folios · LIII · recto al · CXXIX · recto) en esta forma:

El *Liber IX°* (folios · LIII · recto al · LXXI · verso) comienza diciendo: *Incipiunt constitutiones perpetue seu fori facti per | dominum Iacobum regem Aragonum: Valentie: et | murcie ac comitem Barchinone, in celebri curia, | quam in ciuitate Cesarauguste aragonensibus cele | brauit: et est liber nonus.* Y comprende los Fueros de Jaime II hechos en las Cortes de Zaragoza de 1300 y de 1301; de Alagón de 1307; de Daroca de 1311, y de Zaragoza de 1325, todos con su correspondiente epígrafe *Incipiunt fori editi, etc.*, menos estos últimos, que únicamente llevan la rúbrica (folio · LXVI · verso) *Declaratio priuilegii generalis.*

El *Liber X°* (folios · LXXII · recto al · CV · verso) lleva por epígrafe: *Incipit decimus liber fororum editorum per dominum | Petrum regem aragonum etc in generali curia quam | in ciuitate Cesarauguste aragonensibus celebrauit.* Contiene este libro los Fueros de Pedro IV, estatuídos en las Cortes de Zaragoza de 1348, de 1349, de 1350 y de 1352; de Monzón de 1362; de Zaragoza-Calatayud de 1366; de Tamarite-Zaragoza de 1367; de Caspe-Alcañiz-Zaragoza de 1371; de Tamarite de 1375 y de Zaragoza de 1381, todos con su respectivo encabezamiento, menos el de las Cortes de Zaragoza de 1350, que tan sólo ostenta la rúbrica (folio · LXXXV · verso) *De augmento et cuditione monete.*

El *Liber XI°* (folios · CV · verso al · CXI · verso) comprende los Fueros del Rey D. Juan I (Cortes de Monzón de 1390) bajo el epígrafe: *Incipit undecimus liber fororum per dominum | Ioannem regem aragonum etc editorum in curiis | aragonensibus celebratis in Montissono.*

Por último, el *Liber XII* (folios · CXII · recto al · CXXIX · recto) está for-

manuscrito, por ejemplo, en el de fines del siglo XIV, que contiene las Glosas del Dr. Patos (Biblioteca Nacional, *Ss*-11, folio CxCvj recto), existen importantes diferencias entre esta Colección de Huesca, tal como aparece vertida al latín y en estas ediciones impresas, y su primitiva redacción, ó posteriores retraducciones, al romance aragonés. En preparación tenemos el estudio de este paralelo tan interesante para la Historia del Derecho de Aragón, y que ha de servir de prefacio á la edición del texto romanceado, según un códice de principios del siglo XIV, y que constituirá uno de los primeros volúmenes de la *Biblioteca jurídica española anterior al siglo* XVI que nos proponemos publicar en unión de nuestro antiguo discípulo y buen amigo el Dr. D. Adolfo Bonilla.

mado por los Fueros del Rey D. Martín de los años 1398 y 1404 y Cortes respectivamente de Zaragoza y de Maella, y da principio con la fórmula: *Incipiunt fori libri duodecimi facti per | dominum Martinum regem aragonum etc in curi | is aragonensibus celebratis in ciuitate cesaraugu | ste anno a natiuitate domini* m.°ccc.°xcviii.°

La colección de los doce libros termina, como hemos indicado, en el folio ·CXXIX· recto, y el verso del mismo en blanco, y otro también en blanco y sin numerar la separan de los cuadernos forales posteriores.

Comprenden éstos (folios ·CXXX· recto al ·CCCV· recto) los Fueros de las Cortes celebradas de 1413—ó por mejor decir, de 1412, pues hay necesidad de rectificar esa fecha aunque sea la que aparece en el volumen foral—á 1467 y reinados de D. Fernando I, D. Alfonso V y D. Juan II. Trasladamos seguidamente sus distintos epígrafes, separando, para mayor claridad, los Fueros de cada uno de estos Monarcas.

Fueros de Fernando I. (Folios ·CXXX· recto al ·CXXXIV· verso.)—Cortes de Zaragoza de 1413 (ya hemos indicado que debe ser 1412) y de 1414.

Cortes de Zaragoza de 1413 (folios ·CXXX· recto al ·CXXXII· recto):

Incipiunt fori editi per serenissimum dominum | Ferdinandum regem Aragonum, Sicilie, Va | lencie, Maioricarum, Sardinie, et Corcice: | comitemque Barchinone, ducem Athenarum, et Neo | patrie. ac etiam comitem Rossilionis et Ceri | tanie in curiis Aragonensibus celebratis in ciui | tate Cesarauguste Anno a natiuitate domini | Millesimo. cccc.°xiii.°

Cortes de Zaragoza de 1414 (folios ·CXXXII· verso al ·CXXXIV· verso):

Incipit secunda compilatio fororum editorum per dominum Fer | dinandum regem aragonum etc in curiis aragonensibus celebratis | in ciuitate cesarauguste anno a natiuitate domini mille | simo. cccc.°xiiii.°

Fueros de Alfonso V. (Folios ·CXXXIV· verso al ·CCVI· verso.)—Cortes de Maella de 1423, de Teruel de 1428, de Alcañiz de 1436, y de Zaragoza de 1442 y de 1451.

Cortes de Maella de 1423 (folios ·CXXXIV· verso al ·CXLI· recto):

Fori editi per serenissimam reginam Mariam, consortem et | locuntenentem generalem serenissimi domini Alfonsi regis | aragonum etc, in curiis aragonensibus celebratis in villa maelle | qui fuerunt publicati, die xxvi.° *mensis nouembris. anno a | natiuitate domini* m.°cccc.°xxiii.°

Cortes de Teruel de 1428 (folios ·CXLI· verso al ·CLI· verso):

Fori editi per serenissimum dominum Alfonsum | regem aragonum etc in curiis

generalibus | aragonensibus celebratis in ciuitate Tu | rolii: qui fuerunt publicati. xxiii. *die marcii | anno a natiuitate domini:* m.°cccc.°xxvii.°

Cortes de Alcañiz de 1436 (folios ·CLI· verso al ·CLXXII· verso):

Fori editi per serenissimum dominum Ioannem regem Nauarre etc | fratrem et locuntenentem generalem serenissimi domini Alfonsi re | gem aragonum, sicilie citra et vltra farum, valencie, Hierusalem, | hungarie, maioricarum, sardinie, et corsice, comitis barchinone | Ducis Athenarum, et neopatrie: ac etiam comitis rossilionis | et ceritanie: In curiis Aragonensibus celebratis in villa Alcan | nici. Qui fuerunt publicati quinta die mensis octobris anno | a natiuitati domini. M.°cccc.°xxxvi.°

Dos Cortes de Zaragoza de 1442 (folios ·CLXXIII· recto al ·CXCVIII· verso):

Fori editi per serenissimam reginam dominam Mariam | consortem et locuntenentem generalem Serenissimi princi | pis domini Alfonsi regis aragonum utriusque Sicilie etc: In | curiis Aragonensibus celebratis in ciuitate Cesarauguste: | qui fuerunt publicati nona die mensis Iunii Anno a natiuitate domini m.°cccc.°xxxxii.° (Terminan en el folio ·CXCVII· verso.)

En el mismo folio se lee:

Et post finita dicta curia, iterum eodem anno de mense | augusti per eandem serenissimam dominam Reginam Mariam fuit | conuocata curia aragonum in dicta ciuitate Cesarauguste. ubi fuerunt | editi fori sequentes et publicati .viii. *die dictorum mensis et anni.* | (Terminan estos Fueros en el folio ·CXCVIII· verso.)

En el mismo folio se lee:

Sequuntur ea que reuerendus dominus. D. archi | episcopus Cesaraugustanus et alii per serenissimam | dominam Reginam Mariam et curiam Ara | gonum deputati, egerunt virtute potestatis | eis attribute.

Cortes de Zaragoza de 1451 (folios ·CXCIX· recto al ·CCVI· verso):

Incipiunt fori editi per serenissimum dominum Ioannem | regem Nauarre etc: fratrem et locuntenentem generalem | serenissimi domini Alfonsi regis aragonum: utriusque sicilie | etc. in curiis aragonensibus celebratis in ciuitate cesaraugu | ste. Qui fuerunt publicati die XX. mensis nouembris | anno a natiuitati domini. m.°cccc.°l. *primo.*

Fueros de D. Juan II. (Folios ·CCVI· verso al ·CCCV· recto.)—Cortes de Fraga-Zaragoza-Calatayud de 1461 y de Zaragoza de 1467.

Cortes de Fraga-Zaragoza-Calatayud de 1461 (folios ·CCVI· verso al ·CCXCIII· recto):

Fori aragonum editi per serenissimum principem dominum | Ioannem dei gratia regem Aragonum, Nauarre, Sici | lie, etc. in curiis aragonensibus celebratis: con-

uocatis | *Frage: continuatis Cesarauguste: et finitis Calatha* | *iubii: qui fuerunt publicati die* xiiii.° *mensis decem* | *bris Anno a natiuitate domini.* M.°cccc.°lxi.° .

Cortes de Zaragoza de 1467 (folios ·CCXCIII· recto al ·CCCV· recto):

In curiis quas serenissima domina regina Ioanna, consors et | *locuntenens generalis serenissimi domini Ioannis regis arago* | *num: Nauarre: sicilie etc. Cesarauguste aragonensibus celebra* | *uit: de voluntate sexdecim personarum habentium posse a dicta cu* | *ria reparandi et reformandi forum subscriptum: et infra tempus* | *eisdem sexdecim personis prefixum, reparauit et reformauit dic* | *tum forum, et alium de nouo fecit: qui fuerunt publicati de vo* | *luntate totius curie et quatuor brachiorum eiusdem die vicesi* | *motercio mensis maii Anno a natiuitate domini.* M.°cccc.° lxvii.°

El folio ·CCCV· verso en blanco y otros dos también en blanco y sin numerar separan la Colección cronológica de los Fueros de la de las Observancias. Con éstas empieza una nueva foliatura ·I· etc., que termina en el ·LXI· verso. En las cabezas de los folios va indicada la numeración de los nueve libros en que se dividen las Observancias. Dan principio éstas, sin más epígrafe que en la cabeza del folio ·I· recto las palabras *Liber Primus*, por el prefacio: *Rebus illustribus preclaro et excelso animo dignis* | etc.

Después de las Observancias, aparece un folio sin numerar que tiene por encabezamiento: *Tituli: Rubricarum: Obseruanciarum: Regni Aragonum*, y en seguida á dos columnas el índice de las rúbricas de los nueve libros, que empieza: *Libri primi.* | *De equo vulnerato folio ·i·* y termina en el verso: *Actus curiarum ·lix·* Siguen en el ejemplar que describimos muchas hojas en blanco del mismo papel que sirvió para su impresión.

No aparecen, pues, en esta primera edición de los Fueros y Observancias las dos cartas de los Justicias Mossén Martín Díez Daux y Mossén Johan Ximénez Cerdán, así como tampoco la tabla de los *Dies feriati*.

De los tres ejemplares (1) de este rarísimo incunable existentes en la Biblioteca Nacional, dos, en perfecto estado de conservación y con encuadernaciones posteriores á su época, no presentan particularidad digna de ser notada: el uno (*I*-564) con las letras capitales y calderillas trazadas á mano con

(1) En un manuscrito de varios existente en la Biblioteca Nacional (siglo XVII.°, sig. *T*-327), se encuentran agregadas algunas hojas (fols. XXI, CXIX y XXII al XXVI) de este incunable. El coleccionador conocía perfectamente esta edición y el lugar que la corresponde en la serie, pues en la guarda del principio del manuscrito se lee: *También se hallarán al fin unas hojas de la primera impresión que se hizo de los Fueros.*

tinta ya azul, ya encarnada, y el otro (*I*-573) con tal cual apostilla de letra de su tiempo, y las iniciales y algunas calderillas en rojo; pero el que lleva la signatura *I*-439, merece por muchos conceptos un detenido examen. Más bien que en la Sección de impresos, debería ocupar un puesto en la de manuscritos, toda vez que en este ejemplar, bien conservado, pero con las huellas que en el papel va dejando el continuo manejo del estudio, nos ha legado uno de los jurisconsultos más ilustres del siglo xv.°, Micer Martín de Pertusa, como relevante muestra de su profundo saber, sus interesantes *Glosas* á los Fueros y Observançias (1).

Mas ante todo, procuremos delinear, con la descripción general de este curiosísimo libro, la que pudiéramos llamar su historia. En la primera hoja en blanco después de la guarda, se encuentran pegados dos papeles. Es el primero un *ex libris* impreso que nos manifiesta la procedencia de este ejemplar: *De la Biblioteca* | *Del* | *D. Juan Francisco Andrés* (2) | *Cronista del Reino de Aragón.* El segundo contiene el título de la obra en hermosa letra no caracterizada, pero sin duda alguna de época muy posterior á las *Glosas*, tal vez del siglo xviii.° Dice así: *Fori Regni Aragonum* | *a Iacobo Arag.* | *Rege* | *ad Ioannam Reginam* | *item* | *Consuetudines Reg. Aragon.* | *cum Not. M. S. Martini Pertusa* | *sine* | *Impressionis Anno* | *et Loco.* El índice alfabético de materias está adicionado y rectificado, y seguidamente se encuentra el de los títulos de las Observancias, que en los demás ejemplares figura al final de la obra, sin que podamos saber si esta modificación se debe al glosador mismo ó á la encuadernación posterior, probablemente del siglo xviii.° Las *Glosas* cubren casi todos los blancos de las márgenes, se completan y aclaran con dibujos á pluma representando casas, animales y objetos varios relacionados con la materia tratada, y van indicados con signos especiales los lugares del texto que explican, ilustran ó comentan. Letras capitales combinando el encarnado y el azul; otras iniciales más sencillas de aquel color, y calderillas rojas en los índices y en las rúbricas de los Fueros. Finalmente, en la segunda de las hojas en blanco que separan los Fueros de las Observancias, se lee en letra de adorno, mucho más moderna que el comentario: *Martinus Pertusa* | *ad Consuetudines et Obser* | *uantias Regni Aragonum.*

Las *Glosas* evidentemente son originales: basta para convencerse de ello

(1) Acompaña á este trabajo una fototipia del folio ·I· de este preciadísimo ejemplar.

(2) Floreció de 1606 á 1653.—Véase Latassa, *Biblioteca Nueva*, III, pág. 161.

—aparte de la indicación del título, *cum Not. M. S. Martini Pertusa*—observar la forma de las mismas y el carácter de su letra, que con claridad revelan al jurisconsulto erudito que va trasladando al papel las reflexiones que le sugiere la lectura de los textos, y que excluyen toda idea de calígrafo ó copista asalariado. Una sola duda puede ocurrir leyendo lo que acerca de estas *Glosas* escribe D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz, antiguo poseedor del volumen foral que las encierra (1). *Téngolas*—dice—*por la diligencia curiosa del Dr. Balthasar Andrés mi Padre.* Estas palabras, en efecto, pueden sugerir la sospecha de que esa *diligencia curiosa* hubiera llevado al Doctor Andrés (1572-1635) á copiar por sí mismo el trabajo de Pertusa; pero prescindiendo de que la letra bien caracterizada del siglo XV.° excluye toda suposición de copia hecha en el XVI.° ó en el XVII.°, basta un simple cotejo entre las *Glosas* y un fragmento original del *Tractatus de Iuribus Regalibus iuxta Foros et Obseruantias Regni Aragonum*, obra del precitado jurisconsulto padre del cronista, y que posee nuestra Biblioteca Nacional (2), para rechazar semejante idea. Por otra parte, si el Dr. Baltasar Andrés, que floreció de 1572 á 1635, hubiera llevado su amor al estudio del Derecho aragonés hasta el extremo de emprender el trabajo verdaderamente abrumador de copiar las referidas *Glosas* en la forma que hasta nosotros han llegado, no hubiera elegido como texto impreso para ello la primera edición de los Fueros, ya por completo desusada, sino un ejemplar de cualesquiera de las tres ediciones posteriores de Pablo Hurus de 1496, de Jorge Coci de 1517 ó de Juana Millián de 1542, pues tan sólo valiéndose de éstas podría evacuar las citas ó referencias *(Alias f.° tal.)* que aparecen al margen de las oficiales entonces corrientes y aplicadas en los juicios por contener ya la reforma de 1547, ó sea de las de Pedro Bernuz de 1552, de Gabriel Dixar de 1576 y de Pedro Cabarte de 1624, único medio de poner en relación las Colecciones antigua y nueva y de utilizar en la práctica los estudios de los antiguos fueristas. Se trata, pues, de un trabajo realizado, no por un copista, sino por un jurisconsulto del siglo XV.°, y en este caso la *diligencia curiosa* del Dr. Andrés se refiere claramente á la adquisición y conservación de la obra original de Micer Martín Pertusa (3).

(1) *Borrador de la Biblioteca de los Escritores del Reyno de Aragón.* MS. original, Biblioteca Nacional, *Cc*-77, pág. 25.

(2) MS. de varios, *R*-1.

(3) En la segunda edición de la *Bibliotheca Vetus* de Nicolás Antonio (II, página 351), dice el anotador Pérez Bayer (nota 2): «In Catalogo Bibliothecæ Domini Ioachimi Ibannezii Garsiæ Præcentoris olim Turolensis, inter editos legitur:

Ahora bien: teniendo en cuenta de una parte que el incunable foral que estamos estudiando comprende los Fueros publicados hasta el 23 de Mayo de 1467 (Cortes de Zaragoza convocadas por la Reina Doña Juana, como Lugarteniente del Reino, en nombre de su marido el Rey D. Juan II) y de otra que Micer Martín de Pertusa, autor de la *Glosa* que aparece en las márgenes del ejemplar últimamente descrito, sabio jurisconsulto, y Zalmedina y Jurado segundo de Zaragoza, floreció, según Uztárroz (1), en esta ciudad, su patria, por los años de 1434 (de 1474 dice Latassa) y murió—según nos relata Zurita (2) —el 22 de Junio de 1485 ahogado ó agarrotado por orden del Gobernador general, D. Juan Fernández de Heredia, con motivo de las cuestiones suscitadas por la prisión y castigo del Alguacil real D. Juan de Burgos, bien podemos fijar entre ambas fechas 1467 y 1485 (3) el año de la primera impresión de los Fueros y Observancias.

Pertusa super Foros et Observantias Regni Aragoniæ, absque Typographi tamen, Locive, aut anni nota.» No tengo noticia alguna de que se hayan impreso esas *Glosas* de Martín de Pertusa, y evidentemente ó el Chantre de Teruel, señor Ibáñez en su Catálogo, ó D. Francisco Pérez Bayer en su nota, han confundido el texto de los Fueros en su primera edición con los Comentarios manuscritos que contiene; y si no se refiere esa indicación al ejemplar que perteneció al cronista Andrés, sin duda alguna se trata de cualesquiera de las copias que, según éste (*Borrador etc.*, cit., pág. 25), se hallaban *en muchas Librerías de varones doctos y atentos al lustre y honor de las leyes Municipales*. También existieron ejemplares manuscritos en la Biblioteca del ilustre bibliófilo, Rector de la Universidad de Zaragoza y Obispo de Albarracín, D. Gabriel Sora (1550-1622).—Véase *Bibliotheca Doctoris Gabrielis Sora, etc.*: Cæsaraugustæ, 1618, fol. 141 v.°, 142 r.° y 144 v.°

(1) *Noticia de los autores MSS. que se citan en las Coronaciones de los Ser. Reyes de Aragon, escritas por G. Blancas:* Çaragoça, 1641, letra *M*.

(2) *Anales de la Corona de Aragon:* Çaragoça, 1610, fol. 340 verso.—Acerca de Micer Martín de Pertusa pueden consultarse, además de los citados *Anales* de Zurita, las obras siguientes: *Fori Regni Aragonum a Iacobo Arag. Rege ad Ioannam Reginam, item Consuetudines Reg. Aragon. cum Not. M. S. Martini Pertusa*, sine Impressionis Anno et Loco. (Biblioteca Nacional, *I*-439.)—H. Blancas, *Aragonensium rerum Commentarii:* Cæsaraugustæ, 1588, pág. 497.—*Bibliotheca Doctoris Gabrielis Sora. etc.:* Cæsaragustæ, 1618, fols. 141 v.°, 142 r.° y 144 v.°—J. F. Andrés de Uztárroz, *Borrador de la Bibliotheca de los escritores del Reyno de Aragon*, MS. original, Biblioteca Nacional, *Cc*-77, pág. 25, y *Noticia de los autores manuscriptos que se citan en las Coronaciones de los Serenisimos Reyes de Aragon*, escritas por G. Blancas y publicadas con notas por el Doctor J. F. Andrés de Uztárroz: Çaragoça, 1641, letra *M*.—N. Antonio, *Bibliotheca hispana vetus:* Matriti, 1788, II, pág. 351.—G. Ern. de Franckenau, *Sacra Themidis Hispanæ Arcana:* Matriti, 1780, pág. 145.—F. de Latassa, *Bibliotheca antigua de los escritores aragoneses, etc.:* Zaragoza, 1796, II, pág. 268.

(3) Las *Glosas de Pertusa* disminuyen así en algunos años los términos del

Pero todavía podemos reducir más el círculo de nuestras investigaciones. En efecto: no es de suponer que Martín de Pertusa escribiera sus *Glosas* el mismo año de su muerte, máxime recordando que la serie de cuestiones que la provocaron empezaron á desenvolverse en los primeros días del mes de Enero, antes bien, semejante trabajo, por su naturaleza, requiere largo tiempo de profundas meditaciones y continuo estudio. Por otra parte, si recordamos que el primer libro impreso en Zaragoza, hasta hoy conocido, lo fué por Mateo Flandro en 1475; y si por carecer de fecha la prudencia aconseja no dar mayor antigüedad á ese incunable foral, no es exagerado colocar la suya presunta de 1475 á 1480. Y ya dentro de estos términos, ¿no podemos suponer que el fuerista D. Diego Franco de Villalba, al afirmar *quod Fori Aragonum ut traditur primo editi fuerunt iam in anno* 1446, *ut sum memor me legisse* (1) confundió las fechas, escribiendo 1446 por 1476? Error de pluma, errata de imprenta ó falta de precisión en la memoria, ¡cuán fácil y explicable es una confusión semejante!

Las indicaciones del P. Méndez tampoco nos alejan de esa fecha de 1476, toda vez que el sabio agustino, al describir nuestro incunable, se expresa en los siguientes términos (2): «Por la combinación del carácter, modo y disposición particular que observa en colocar los números de la foliatura (lo que se encontrará en pocos libros de aquel tiempo), que es como se sigue: ·I· ·II· ·III· ·IIII· ·V· ·VI·, etc., sospecho que el presente *se imprimió en Zaragoza por los años de* 1478 *poco más ó menos;* pues coincide en el carácter y en la disposición de los números el de *Expositione vel de declaratione Misse*, impreso en aquella ciudad el año de 1478 con las mismas circunstancias.» Atendiendo á estas razonadas indicaciones, hemos estudiado detenidamente y comparado entre sí y con el incunable foral en cuestión los ejemplares existentes en la Biblioteca Nacional del *Officium curatorum*, impreso en Zaragoza por Mateo Flandro en 1475 (*I*-578), y del *Liber de Expositione vel de declaratione Misse*, estampado en la misma ciudad, sin nombre de impresor, el año 1478 (*I*-1.980). Desde luego hay que rechazar toda paridad entre los caracteres empleados en

problema, toda vez que, atendiendo únicamente á la formación de los cuadernos forales, las fechas extremas son: 1467, que es la de los Fueros de D. Juan II, últimos que comprende nuestro incunable, y 1493, que es la de los Fueros de Don Fernando II, primeros que fueron incluídos, después de aquéllos, en la edición de P. Hurus de 1496.

(1) Loc. cit.

(2) Ob. y edic. cits., pág. 65.

estos incunables: son de tres fundiciones bien distintas, aunque todos ellos son góticos. Los caracteres empleados en el *Officium curatorum* son más grandes, y los usados en el *Liber de Expositione Misse* más pequeños que los que sirvieron para el incunable foral, y la impresión de éste más perfecta y cuidadosa. La línea corrida es el sistema seguido en el *Officium curatorum* y en el volumen foral, mientras que el *Liber de Expositione Misse* está impreso á dos columnas. El único elemento común á todos tres—no sólo á los dos últimos, como pretende el P. Méndez—es la forma general de la foliatura, colocando los números romanos entre dos puntos, según ya hemos indicado: ·I· Verdad es que el *Officium curatorum* no está foliado; pero sus dos últimas hojas, destinadas al índice, presentan esta particularidad al determinar rúbricas y folios en esta forma:

In isto libello sunt tres particule. Et prima continet ·vii· *tractatus.*
Post prologum Sequitur Diuisio huius libri..... ·ii·
Tractatus prime partis..... ·ii·

y así sucesivamente:

Partiendo, pues, de este elemento común, tan importante por no ser general y aparecer en libros de la misma época, es decir, de la década de 1470 á 1480, é impresos en la misma ciudad—toda vez que únicamente en Zaragoza podía entonces haber interés en dar á la estampa el volumen de los Fueros y Observancias,—bien podemos atribuir todos ellos al mismo impresor, cuyo nombre aparece tan sólo en el primero, y asignar, por las razones ya indicadas, al que carece de fecha la de 1476; que nada tiene de extraño que un impresor utilice—aun en aquellos primeros tiempos de la imprenta—tres fundiciones distintas por el tamaño de los caracteres, y no es aventurado suponer que el establecido en una ciudad el año de 1475 continúe trabajando en ella durante los de 1476 y 1478, sobre todo teniendo en cuenta que Mateo Flandro fué el introductor de la imprenta en Zaragoza, y era muy natural que los aragoneses tuvieran empeño en que uno de los primeros libros que saliesen de sus prensas fuera la *Colección veneranda de las leyes y costumbres del reino.*

Apenas transcurridos veinte años, las prensas zaragozanas nos dan una nueva edición—la segunda—del viejo volumen de los Fueros y Observancias. Hasta entonces la primera impresión de éstos satisfacía las necesidades todas de la práctica; pero publicados los Fueros de Fernando II, dados en las Cortes de Zaragoza de 1493 y de Tarazona de 1495, y tal vez escaseando ya los ejemplares del volumen foral, se impuso la conveniencia de reproducirlo,

comprendiendo en él tanto los Fueros antiguos como los novísimos, *tam antiqui quam nouissimi*, es decir, tanto los formados desde D. Jaime I á Don Juan II, é incluídos en la edición que atribuímos á Mateo Flandro, como los posteriores (1). El impresor alemán Pablo Hurus hizo esta nueva edición, terminada el 5 de Agosto de 1496 bajo la dirección jurídico-literaria del Doctor D. Gonzalo García de Santa María (2).

De este hermoso incunable—que más ha ganado que perdido en importancia, como luego veremos, con el descubrimiento de la impresión anterior—se conocen un ejemplar completo existente en la Biblioteca Nacional (sig. *I*-996) y tres incompletos que se conservan en la del Escorial y en las Universidades de Salamanca y Zaragoza (3). He aquí su descripción:

(1) No es aventurada la interpretación que damos á esas palabras *tam antiqui quam nouissimi vsque ad Ferdinandum secundum.....* del colofón del volumen impreso por Pablo Hurus en 1496: basta para convencerse de ello recordar las correlativas que aparecen en el de la tercera edición de Jorge Coci de 1517, *tam antiquorum quam nouissimorum: vsque ad victoriosissimum Ferdinandum secundum..... Quæ singula olim fuere per egregium doctorem Gondisalvum de Sancta Maria..... congruenter elimata*, y sobre todo las que se leen en el de la cuarta impresión de Juana Millián de 1542, *tam antiqui quam nouissimi, antiqui vero vsque ad Catholicum regem Ferdinandum secundum..... qui fuerunt correcti per..... Gondissalbum Garsiam de Sancta Maria..... Nouissime vero: vsque ad Cesaream et Catholicas Maiestas dominorum nostrorum Caroli..... Et Ioanne eius matris et eiusdem Charoli..... vna cum forisque per suas M. Vsque in odiernum diem editis.* Así observamos que en la tercera edición de 1517—simple reproducción folio á folio de la segunda de 1496—se contenta el impresor Jorge Coci con repetir *plus minusve,* las palabras de su antecesor Hurus; pero en la cuarta de 1542 se fijan los términos de modo bien explícito, y todos los Fueros de Fernando II pasan á la categoría de antiguos, reservando la calificación de novísimos á los de Carlos I y su madre Doña Juana. De esta manera, los editores de la Colección cronológica de los Fueros han ido señalando las distintas impresiones de los mismos, y basta estudiar y comparar detenidamente estos tres colofones para —sin más datos—suponer muy verosímilmente la existencia de una edición anterior á la de Hurus de 1496.

(2) Famoso jurisconsulto zaragozano que floreció en el siglo XV.° y alcanzó los primeros años del XVI.°, y que frecuentemente se confunde por bibliólogos é historiadores con su homónimo el burgalés D. Gonzalo García de Santa María, que murió en 1448 y fué Obispo de Sigüenza é hijo del judío converso y Obispo de Burgos D. Pablo.—Véase Latassa, *Bibl. aut.*, cit., II, pág. 351, y Martínez de Añibarro, *Intento de un diccionario biogr. y bibliogr. de autores de la provincia de Burgos:* Madrid, 1890, pág. 252.

(3) El primero perteneció á D. Jacobo María Parga, formó parte de la Biblioteca del Ministerio de Fomento, y, disuelta ésta, ingresó en la Nacional (signatura *I*-996), y ha sido descrito, aunque muy imperfectamente, por D. Dionisio Hidal-

Es un volumen en folio, según indican las vírgulas de su papel, que es grueso y aparece distribuído en cuadernillos, el primero de diez y los demás de ocho y de seis hojas de 302 × 250 milímetros, y signaturas *ij-vi; a-ff*, y *A-H*. La caja de imprenta de 225 × 142, comprendiendo las cabezas y foliatura. A dos columnas de 43 renglones. Caracteres góticos; frecuentes abreviaturas y carencia de diptongos; coma de rayita y dos de guión, punto y dos puntos cuadrados, paréntesis; sin reclamos. Portada grabada en madera sin título alguno, y representando un angelote que sostiene el escudo de armas de Aragón y al pie de éste dos leones. Nueve hojas sin numerar (signaturas *ij-vi*) de índice. Empieza éste: *Prohemia fororum folio. j. xlj, etc.*, y después *Hi sunt reges qui foros huius | codicis: vna cum proceribus condiderunt | et vbi. | Rex Iacobus primus Osce, etc.* Termina esta enumeración de los Reyes legisladores en la 2.ª columna del folio, y en la misma sigue: *Locuntenentes generales.* Enumerados éstos, da principio el índice ó repertorio alfabético: *A | Si animal comodatum*, etc., y termina en la hoja 9.ª, col. 2.ª, con las siguientes palabras: *Vicarius generalis seu locuntenens re- | gis cui teneatur prestare juramentum: | et in quo loco: vide in ti. de officio justi- | cie aragonum. fo. cxix in foro qui inci- | pit. El lugarteniente, etc.* Una hoja en blanco separa el índice del cuerpo general de los Fueros, empezando con éstos la primera numeración II-CCXXXII (sig. *a-ff*). Del fol. II recto al CCXXVI verso comprende los Fueros desde los de Huesca de Jaime I (1247) hasta los formados en las Cortes de Zaragoza de 1467, convocadas por la Reina Doña Juana como Lugarteniente general del Reino, en nombre de su marido el Rey D. Juan II, en la forma descrita y con los mismos epígrafes que hemos copiado al reseñar la anterior y primera edición que atribuímos á Flandro y consideramos impresa en 1476, cuyo texto se acepta y reproduce en esta segunda objeto de las presentes in-

go en sus adiciones á la *Tipografía española* del P. Méndez, pág. 334. Es un magnífico ejemplar con preciada encuadernación antigua y el único completo que conocemos. En efecto, los demás carecen todos tres de portada, y al escurialense le faltan las dos últimas hojas del registro alfabético (Carta del R. P. Fr. Francisco Blanco, fecha 9 de Febrero de 1900); al cesaraugustano, el postrer folio del referido índice (Carta de D. José Gascón, 13 de Mayo de 1896), y al salmantino todos los nueve del mencionado repertorio y los LVII y LVIII de la segunda numeración, que contienen las Rúbricas de las Observancias y la Tabla de los días feriados (Carta de Don Teodoro Peña, 8 de Febrero de 1900). También existe algún que otro ejemplar en bibliotecas particulares: el que nosotros poseemos está falto de portada y de índice alfabético.—No hace mucho tiempo anunciaba el librero de Zaragoza D. Cecilio Gasca, en su Catálogo de bibliografía aragonesa, un ejemplar de esta edición de 1496—titulándola primera,—y asignábale el elevado precio de quinientas pesetas.

dicaciones. En el fol. CCXXVII recto empiezan los Fueros de 1493 con el siguiente epígrafe: *Fori Aragonum editi per Se- | renissimum ac potentissimum principem et | dominum dominum Ferdinandum dei gracia Re- | gem Aragonum Castelle Sicilie etc. In | curijs vltimo celebratis Aragonensi- | bus Cesarauguste qui fuerunt publica- | ti die. xvij. mensis Decembris. Anno a | natiuitate domini. M.cccc.lxxxx.iij.* Terminan estos Fueros en el fol. CCXXX recto, y en el mismo dan principio los de 1495 bajo el epígrafe: *Fori Aragonum editi per Se- | renissimum principem et dominum dominum Fer- | dinandum dei gratia Regem Aragonum | Castelle Sicilie etc. In curijs vltimo | celebratis Aragonensibus Tirasone qui | fuerunt publicati die. xix. mensis octo- | bris. Anno a nativitate domini. M.cccc. | lxxxxv.* Con estos Fueros finaliza la primera numeración en el folio CCXXXII vuelto. Siguen dos hojas en blanco pertenecientes al último cuadernillo de esta primera parte (sig. *ff*), y que separan los Fueros de las Observancias. Comienzan éstas y la segunda numeración (I-LVIII, sig. *A-H*) sin epígrafe alguno (en la cabeza del fol. I se lee *Liber Primus*) con el prefacio *Rebus illustri- | bus preclaro*, etc., y comprenden los fols. I al XLVIII recto, col. 1.ª En este mismo folio y también en la col. 1.ª, sin más intermedio que un pequeño espacio en blanco, empieza la *Consultoria missa per ju- | sticiam aragonum justicie Valencie super | litteris et diuissione bonorum: fienda secun- | dum forum Aragonum: inter superstitem | ex coniugibus et heredes defuncti.* Termina esta epístola con la col. 1.ª del fol. XLIX recto, y en la 2.ª da comienzo la *Letra intimada por mossen | Iohan ximenez cerdan: a mossen mar- | tin diez daux: justicia de aragon.* En el fol. LVI verso finaliza esta carta, que, como la anterior, fué agregada por primera vez en esta edición al volumen de los Fueros y Observancias, y debajo, ocupando casi el centro de la plana y abarcando el espacio de las dos columnas de impresión, aparece el escudo de Pablo Hurus con las imágenes de San Roque y San Sebastián á los lados, y seguidamente, á línea tirada, el colofón que dice así: *Finiunt omnes fori aragonum tam antiqui quam nouissimi: vsque ad Ferdinandum | Secundum regem aragonum et castelle: nunc feliciter regnantem: vna cum obser- | uantijs et duabus epistolis: vna quidem super diuisione bonorum: soluto matri- | monio: altera vero de ordine magistratibus justicie aragonum. qui fuere cor- | recti: per egregium doctorem dominum Gondissaluum garsiam de sancta maria: alte- | rum ex vicarijs justicie aragonum: vna cum ordine titulorum: et quasi reperto- | rio: ab eodem domino Gondissaluo: edito. Et ex jussu impensisque Pauli | hurus: Constanciensis. Germanice nacionis: apud vrbem Cesaraugustanam: | impressi. Anno a natiuitate domini. M.ccccxcvj. die vero. v. mensis Augusti.*

El siguiente folio, LVII recto y verso, está dedicado al índice (á dos columnas) de las Rúbricas de los nueve libros de las Observancias y de las dos Epístolas de los Justicias, bajo el epígrafe á línea tirada: *Tituli: rubricarum observanciarum regni aragonum*. En la segunda mitad de la col. 2.ª de este mismo folio LVII verso empieza la tabla de días feriados: *Hij sunt dies feriati in quibus | curia domini justicie Aragonum: nec alie se- | culares curie non celebrantur*, tabla que comprende todo el siguiente fol. LVIII recto y que termina con las palabras *Laus Deo*, que señalan el fin de la obra.

Tal es la edición de Pablo Hurus de 1496, segunda de los Fueros y Observancias.

Ahora bien: algunos ejemplares de ella presentan agregaciones con las cuales sus poseedores han querido sin duda alguna completar la colección uniéndola los nuevos Cuadernos forales, agregaciones que nos demuestran que los Fueros se iban suprimiendo á medida que se publicaban por las Cortes, y que han engendrado una verdadera tradición y costumbre inveterada hasta principios del siglo XVIII.°, pues constituyen el obligado suplemento de todas las ediciones oficiales. Así vemos que en el ejemplar existente de la Biblioteca Nacional aparece entre los Fueros y las Observancias el Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1510, compuesto de 14 hojas sin numerar (signatura *a-c*), precedidas de una portada con un escudo de armas algo distinto del que ostenta el volumen de Hurus, y en cuyo verso está impreso el *Acto del quitamiento per- | petuo de la hermandat*, y seguidas de un folio, en el cual existe un índice alfabético manuscrito de las precitadas disposiciones legales, y en cambio han desaparecido las dos hojas en blanco que separan las dos partes de la obra (1). De la misma manera, en el que conserva la Biblioteca Universitaria de Zaragoza se han agregado á su final, es decir, después del fol. LVIII, que pone término á la impresión de Hurus, los Fueros de Fernando II (Cortes de Monzón de 1510), y los de la Reina Germana (Cortes de Monzón de 1512), constituyendo un solo cuaderno de 16 hojas sin numerar y falto de la portada que al de 1510 precede en el ejemplar madrileño (2).

(1) D. Dionisio Hidalgo, en la descripción de este libro (*Tipografía española*, ed. cit., pág. 334) funde este Cuaderno foral en la obra misma, sin reparar que la fecha de estos Fueros de Fernando II (13 de Agosto de 1510) les excluye de una impresión terminada el 5 de Agosto de 1496, es decir, catorce años antes. En el mismo error incurre Salvá (ob. cit. tomo II, pág. 703). Los ejemplares salmantino y escurialense, así como el que yo poseo, no contienen agregación alguna.

(2) Son dos ediciones distintas de los Fueros de 1510. La unida al ejemplar de

Esta segunda edición general alcanzó bien pronto grande é indiscutible importancia. Sus excelentes condiciones intrínsecas la daban una reconocida superioridad, pues aceptando el texto de la primera impresión había mejorado el volumen foral, no sólo completándole con los nuevos Fueros de 1493 y 1495, sino agregando á las Observancias las dos interesantes Epístolas de los Justicias Mossén Martín Díez Daux y Mossén Juan Ximénez Cerdán, y formando el cuadro de los días feriados; y por otra parte, el haber servido de base á Micer Miguel del Molino para redactar su famoso *Repertorium*, hacía indispensable su uso para evacuar las numerosas citas y referencias legales de obra de tanta y tan reconocida utilidad doctrinal y práctica. Nada tiene, pues, de extraño que, agotados sin duda alguna sus ejemplares en una veintena de años, y encargado el mismo Micer Miguel del Molino de la dirección jurídico-literaria de una nueva edición, se concretase ésta (hecha por Jorge Coci en 1517) y reproducir folio á folio la impresión de Pablo Hurus, sin más diferencia que la que entrañan las modificaciones aportadas á los dos índices del principio y del cierre del volumen. De esta rarísima y tercera edición de Jorge Coci conocemos tan sólo un ejemplar, que se custodia en la Real Biblioteca del Palacio de Madrid (1).

Madrid comprende solamente éstos en 15 folios sin numerar (sig. *a-c*), contando la portada, que contiene en su verso el *Acto del quitamiento per- | petuo de la hermandat*, mientras que el Cuaderno agregado al final del de Zaragoza (Carta de D. Mariano García Repullés, 22 de Enero de 1900) carece de portada y abarca, además de los citados Fueros de D. Fernando, los de Doña Germana de 1512 (16 folios sin numerar, sig. *a-b*): los del Rey Católico en 13 folios, y apareciendo en la primera columna del primero el referido *Acto del quitamiento*, etc., á la cabeza de la colección y antes del consabido epígrafe *Fori editi*, etc., y los de la Reina consorte y Lugarteniente general en tres folios más, y empezando por la *Porrogación de los fueros | criminales* que precede al título *Fori editi*, etc. Hemos podido comprobar todos estos datos en otro ejemplar de esta edición que se encuentra unido al de la tercera general de los Fueros y Observancias (Jorge Coci, 1517), que se conserva en la Real Biblioteca del Palacio de Madrid. Ambas ediciones están impresas á dos columnas de 42 renglones y en caracteres góticos muy parecidos, y su fecha respectiva se puede fijar, sin temor de equivocarse, por la de los Fueros que contienen, ó sea la de 1510 á 1511 para la una, y la de 1512 á 1513 para la otra.

(1) Hermoso libro con cantos dorados y esmerada encuadernación hecha en Inglaterra. Aprovechamos esta ocasión para manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Bibliotecario mayor del Real Palacio, señor Conde de las Navas, pues á sus reconocidas amabilidad y cortesía debemos el haber podido estudiar con todo detenimiento esta rarísima edición del volumen foral aragonés.

Salvá, después de describir esta tercera impresión (que él considera como segunda), añade: *Libro tan raro que nadie lo menciona, y Mayans sólo pudo lograr un*

He aquí su descripción:

Es un infolio de papel grueso distribuído en cuadernillos de seis y ocho hojas de 293 × 202 milímetros y signaturas ✠; *a-ff; A-H*. La caja de imprenta de 229 × 143, comprendiendo las cabezas y foliatura. Impreso en caracteres góticos y á dos columnas de 43 renglones. Abreviaturas fáciles, cedilla para indicar los diptongos, coma de rayita y dos de guión, punto y dos puntos cuadrados, paréntesis; sin reclamos. Portada grabada en madera igual á la que ostenta la impresión de Hurus, y en su verso comienza el índice, que ocupa además las cinco hojas siguientes, sin numerar y con la signatura ✠. Como en la edición de Hurus, el índice contiene primero una indicación de los Reyes y Lugartenientes legisladores, y luego el repertorio alfabético. Empieza: *Prohemia fororum. folio. j. xlj.* etc., y después *Hi sunt reges qui foros huius | codicis: vna cum proceribus condiderunt et vbi* | . Esta enumeración llena toda la columna primera; y en la segunda, *Hi sunt locuntenentes genera- | les qui in curijs generalibus foros ara- | gonensibus condiderunt et vbi.* Comienza en seguida el índice alfabético: *A.* | *De aduocatis. vij. cxxx. ccvij*, y termina en la sexta hoja (contando la portada) con las siguientes palabras: *Ut pedagia portatica et alie exactiones | a priuilegiatis non exigantur. lxj. cxlvij. ccxiij.* El cuerpo general de la obra (sig. *a-ff* y *A-H*) es una reproducción folio á folio de la edi-

ejemplar malo y falto que tuvimos en Londres. (Ob. cit., II, pág. 703, col. 1.ª) Ignoro cuál sea el paradero del ejemplar descrito por Salvá, pues ni siquiera figura en el Catálogo de la Biblioteca Heredia.

Los Sres. Savall y Penen (ob. cit., I, pág. 176, nota 14) afirman que un ejemplar de esta impresión de Jorge Coci existe en Barcelona, según noticia de su amigo D. Gregorio Romero Larrañaga, del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios. Pero ignoramos en qué Archivo ó Biblioteca de Barcelona se halla, porque en volante que tenemos á la vista, fechado en 23 de Diciembre próximo pasado, D. Plácido Aguiló, Bibliotecario de la Provincial y Universitaria de la Ciudad Condal, asegura *que hecha la investigación correspondiente, no encuentra en la Biblioteca de su cargo otra edición más antigua que la de* 1576; nuestro ilustrado compañero y buen amigo D. Jesús Sánchez Diezma, Catedrático numerario de la referida Universidad, nos comunica (carta fecha 4 de Enero de 1900) que *no ha encontrado ni rastro* de la edición de 1517, ni en las Bibliotecas del Colegio de Abogados y Ateneo Barcelonés, ni en el Archivo de la Corona de Aragón, y tampoco figura en el Catálogo impreso de la interesante Biblioteca Dalmases, que hemos podido consultar merced á la bondad de nuestro distinguido amigo D. Gabriel Llabrés.

Este sistema de reproducción folio á folio se ha seguido también en las ediciones oficiales de la Compilación de los nueve libros, impresa por primera vez por Pedro Bernuz en 1552 (compárese esta edición con las de 1576, 1624 y 1667); pero se le ha abandonado en las partes dedicadas á las Observancias y á los Fueros desusados.

ción de Hurus, comprendiendo, por tanto, como en ésta, bajo la foliatura II-CCXXXII y sig. *a-ff*, la colección de Fueros desde Jaime I (1247) á Fernando II (1495), y en la segunda numeración (I á LVIII y sig. *A-H*) los nueve libros de las Observancias, las Epístolas de los Justicias Martín Díez Daux y Juan Ximénez Cerdán, el índice de las rúbricas de aquéllas—que á diferencia de la impresión anterior, presenta por orden alfabético: *(Tituli rubricarum obseruantiarum regni aragonum iuxta or- | dinem alphabeti. In hac vltima Impressione nouiter emendati)*—y la tabla de los días feriados, finalizando con las mismas palabras *Laus Deo*. Distínguense además ambas ediciones por el colofón, que impreso á línea tirada, aparece en el verso del folio LVI después del escudo grande de Coci, que es parecido al de Hurus y tiene, como el de éste, á los lados las imágenes de San Roque y San Sebastián. Dice así:

Fælici placidaque flante aura (studiose accipe lector) denuo consummatum explicitum que opus | vniuersorum fororum, tam antiquorum quam nouissimorum: vsque ad victoriosissimum Ferdinandum | secundum regem Aragonum, Castelle, vtriusque Sicilie, ac Hierusalem etc. iam iam proxi- | me vita fælicissime functum. Deinde eiusdem regni obseruantias: tum etiam duas episto- | las: quarum altera super bonorum (soluto matrimonio) disserit diuisione: altera vero iusticiæ | Aragonum magistratus exordium successionemque reminiscendo luculenter explanat. Quæ | singula olim fuere per egregium doctorem Gondisaluum de sancta Maria, alterum tunc ex | vicarijs iusticiæ Aragonum congruenter elimata. Postremo siquidem horum omnium ha- | bes tabulam in operis fronte sitam, iam recenter fideli perpendiculo trutinaque examinatam | necnon pluribus resecatis superfluis limpide detersam: potissime titulorum in hoc opere con- | tentorum seriem atque locum indice certissimo numero inuenies munitam. Per prudentem | virum Cæsarei iurisperitum, ac patriæ legum interpretem fidelissimum: Michælem del mo- | lino (qui diligenti indagine totum discurrendo opus) sic copilatam consulte operi duxit an- | nectendam. Impressum in inclyta ciuitate Cæsaraugustana, arte et industria largisque expen- | sis circunspecti viri Georgij Coci teuthonici: anno christiane salutis millesimo quingente- | simo decimo septimo: absolutum vero sexto idus Aprilis.

Tal es la edición de Jorge Coci; pero en el ejemplar que hemos estudiado, existente, como hemos dicho, en la Real Biblioteca de Palacio, se encuentran agregados á su final los Cuadernos de los Fueros de Monzón de 1510 y 1512 (16 hojas, sig. *a b*); de Zaragoza de 1519 (7 hojas, sig. *A*); de Monzón-Zaragoza de 1528 (22 hojas y una en blanco, sig. *A B*), y de Monzón de 1533 (11 hojas, sig. *A B*, precedidas de una portada con el escudo de las armas de Aragón), todos sin foliar é impresos en caracteres góticos y á dos columnas

de 42, 43, 43 y 44 renglones, siendo la respectiva caja, comprendiendo las cabezas, de 225 × 142, 230 × 145, 232 × 143 y 220 × 139 milímetros. El primero de estos Cuadernos, que comprende los Fueros de D. Fernando II de 1510 y los de la Reina consorte Doña Germana, Lugarteniente general del Reino de 1512, no forma parte de la edición de Jorge Coci, como al leer la descripción de Salvá (ob. cit., II, pág. 703, col. 1.ª), y dadas las fechas (1517 de la obra y 1510 y 1512 de los precitados Fueros), se pudiera imaginar, sino que constituye la agregación de un elemento ya existente y con propia personalidad tipográfica. En efecto: la caja de imprenta es distinta (la de la obra tiene 229 × por 143 milímetros y 43 renglones por columna, y la del cuaderno foral 225 × 142 milímetros y 42 renglones) aunque la impresión sea parecida; otro ejemplar de esa misma edición de los Fueros de 1510 y 1512 aparece unido al volumen de Pablo Hurus que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, y por último, las referidas disposiciones legales no figuran en el índice formado por Molino.

De esta manera, la segunda edición general de Pablo Hurus de 1496 prolongó su existencia bajo la forma de una tercera, en esta impresión de Jorge Coci de 1517, hasta 1542, sin más que ir completando los ejemplares de la una ó de la otra con las agregaciones de los nuevos Cuadernos forales (1). Pero llegó un momento en que se impuso la reproducción y continuación del volumen de los Fueros: de una parte el transcurso de cerca de un cuarto de siglo era más que suficiente para haber agotado los ejemplares de las últimas impresiones, y de otra eran ya numerosos é importantes los Cuadernos de las Cortes que había necesidad de agregarle para que no perdiese su utilidad en la práctica de los tribunales. Esta nueva edición, salida de las prensas de Pedro Harduyn, á expensas de su viuda Juana Millián en 1542, y corregida y ordenada por Micer Gil de Luna (2), reproduce folio á folio el contenido de la

(1) Los Sres. Savall y Penen no han conocido ni la primera impresión de los Fueros de Monzón de 1510, agregada al ejemplar de la edición de Hurus de 1496 que se conserva en la Biblioteca Nacional, ni los Cuadernos forales de 1519, 1528 y 1533, unidos á la de Coci de 1517 que se custodia en la Real del Palacio de Madrid, ni el de 1547. (Véase ob. cit., I, pág. 177, col. 2.ª) La diminuta extensión y escasa importancia de los Fueros de las Cortes de Monzón de 1537 y 1542 excluyen toda idea de impresión del Cuaderno foral, y el de las Cortes de Monzón de 1547, últimas de este período de la historia legislativa de Aragón, aparece unido al ejemplar de la cuarta edición de los Fueros (por Juana Millián, 1542) existente en la Biblioteca Universitaria de Santiago.

(2) Famoso jurisconsulto y doctor de la Universidad de Lérida. Nació en Za-

segunda de Pablo Hurus y la continúa insertando en su lugar correspondiente los Fueros posteriores formados en las Cortes de Monzón de 1510 y 1512, de Zaragoza de 1519, de Monzón-Zaragoza de 1528 y de Monzón de 1533.

Dos ejemplares conocemos de ella: uno que se conserva en la Biblioteca Nacional (*R*-4.763), y es el que hemos utilizado en nuestros estudios, y otro en la Universitaria de Santiago (1).

Es un volumen en folio como las ediciones anteriores, de papel grueso, en cuadernillos de seis y cuatro hojas los dos primeros y de ocho y seis los demás, de 299 × 203 milímetros y signaturas ✠ — ✠✠✠; *a-z*, *ꝛ*, ꝯ, *ꝯ*, *A-N* y *A-H*. La

ragoza á fines del siglo xv.º y murió en 1576, después de haber desempeñado cargos de tanta importancia como los de Lugarteniente del Justicia y Regente del Supremo Consejo de Aragón.—Véase Andrés de Uztárroz, *Borrador* cit., MS. cit., de la Bibl. Nac., pág. 6, y Latassa, *Biblioteca Nueva*, I, pág. 331.

(1) Este último ejemplar procede de la Librería ó Biblioteca del Convento de la Compañía de Jesús de Monterrey, según consta en nota manuscrita existente en su portada, y entre las Colecciones de Fueros y de Observancias tiene unido el Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1547 (6 hojas sin numerar, sig. *A*, gótico, á dos columnas de 42 renglones, siendo la caja de imprenta, comprendiendo las cabezas, de 230 × 140 milímetros). A estas seis hojas precede una portada con el escudo de las armas de Aragón, y debajo se lee: *Impresso en Çaragoça en casa de Bartholomé de Nagera.* | *Anno Domini M.D.XL.VIII.* (Cartas de 6 y de 16 de Febrero de 1900 de D. Enrique Rodríguez y Jiménez, Bibliotecario de la Universidad de Santiago.)

Salvá describe también esa edición general de los Fueros y Observancias de 1542, á la que denomina tercera (Ob. cit , II, pág. 703, col. 2.ª); pero no dice dónde vió el ejemplar á que se refiere. Probablemente sería el existente en la Biblioteca Nacional.

Savall y Penen no conocieron esa edición de Juana Millián de 1542, y, sin embargo, estos distinguidos fueristas, que tan minuciosamente estudiaron los Fueros de Aragón, y que tanto cuidado y tan exquisita diligencia pusieron en la publicación completa de los mismos, debieron sospechar la existencia de una impresión general posterior á 1533 y anterior á 1547. En efecto: las referencias *Alias f.º tal*, se pueden evacuar en la edición de Pablo Hurus de 1496, que tuvieron presente dichos jurisconsultos, pero tan sólo hasta los Fueros de 1495; y como aparecen también en los de 1510, 1512, 1519, 1528 y 1533, era necesario suponer la existencia de otra más moderna que, reproduciendo folio á folio la de Hurus, la continuase hasta esa última fecha; y observando, además, que los Fueros de 1547 carecen de la precitada indicación marginal, se podía y debía presumir que esa nueva impresión del viejo volumen foral se publicó con anterioridad á las Cortes de Monzón de 1547. Mas todas estas racionales inducciones que nos han guiado en nuestro estudio pasaron inadvertidas para los Sres. Savall y Penen, que no admitieron más edición entre la de Hurus de 1496 y la de Pedro Bernuz de 1552, que la de Jorge Coci de 1517, que por cierto tan sólo conocieron de simple referencia.—Véase Ob. cit., I, pág. 176.

caja de imprenta de 237 × 148, comprendiendo las cabezas y foliatura. Caracteres góticos é impresión algún tanto descuidada y á dos columnas de 45 renglones. Bastantes abreviaturas; sin diptongos; coma de rayita y dos de guión, punto y dos puntos cuadrados, paréntesis; sin reclamos. Portada grabada en madera con una orla, y en el centro, sostenido por un ángel, el escudo de armas de Aragón, y al pie de éste dos leones. Debajo del escudo el título impreso en rojo y la indicación del año en negro: *Fori et observantie Re-* | *gni Aragonum. Nouiter correcti et impressi.* | *Anno* 1542. Nueve hojas sin foliar (sig. ✠ — ✠✠✠) de índice. *Tabula Rubricarum* | *Tabula rubricarum fororum regni Aragonum noui-* | *ter correcta et emendata per ordinem alphabeti et Primo.* | Este epígrafe en tres renglones á línea tirada, y luego á dos columnas empieza: *Prohemia fororum. fo.* | *primo. xlj*, etc. Copia el índice de Reyes *(Hi sunt reges,* etc.) y de Lugartenientes generales *(Hi sunt locuntenentes*, etc.), que aparece en las dos ediciones anteriores de Hurus y Coci, añadiéndole los elementos posteriores; y en la columna segunda del primer folio comienza el repertorio alfabético: *De lieera* (sic.) *A* | *En caso d'absencia de lugartenien-* | *te general*, etc., y termina en la hoja 9.ª, col. 2.ª con las palabras: *Ut procurator supra insciencijs ad-* | *mitti valeat ad iurandum. fo. lxiij* | *Finis* | . El cuerpo de la obra consta, como en las ediciones anteriores, de dos partes y con dos numeraciones, destinada la una á la Colección cronológica de los Fueros y la otra á las Observancias. En la primera (fol. II á CCLXXXVIII y sig. *a-z*, ꝛ, ɔ, ꝯ, *A-N*) reproduce folio á folio, en los II al CCXXXII verso, el contenido correspondiente de la edición de Hurus, comprendiendo, por tanto, los Fueros, desde los de Jaime I de 1247 á los de Fernando II y Cortes de Tarazona de 1495, en la forma descrita y con los epígrafes ya copiados. Los folios CCXXXIII recto al CCLXXXVIII recto contienen los Fueros de las Cortes posteriores en la siguiente forma:

Los Fueros de Fernando II y Cortes de Monzón de 1510 (fol. CCXXXIII recto al CCXXXXV verso), bajo la indicación de la cabeza del folio *Rex Ferdinandus secundus. Montissoni,* comienzan (fol. CCXXXIII recto, col. 1.ª) por el *Acto del quitamiento per-* | *petuò de la hermandat* que precede al epígrafe (folio cit., col. 2.ª) *Fori editi in curia genera-* | *li apud villam Montissoni celebrata per* | *inuictissimum et semper augustum dominum Fer-* | *dinandum: regem Aragonum feliciter re-* | *gnantem. Qui fuerunt publicati deci-* | *ma tertia augusti: anno a natiuitate* | *domini. Millesimo D. x.* Este encabezamiento le repite en el folio CCXXXXI verso, á línea tirada, y casi con las mismas palabras, precediendo á la rúbrica *De execucione rei iudicate.*

Los Fueros de la Reina Doña Germana y Cortes de Monzón de 1512 (folio CCXXXXVI recto al CCXXXXVIII verso) empiezan por la *Porrogacion de los fue- | ros criminales* (fol. CCXXXXVI recto al CCXXXXVII recto), sin más epígrafe que el general de la cabeza del folio *Regina Germana. Montissoni*, precediendo así al título (fol. CCXXXXVII recto) *Fori editi per serenissimam | dominam Germanam reginam aragonum in | curijs generalibus conuocatis in villa mon- | tissoni: qui fuerunt publicati die sabbati | que computabatur. xxv. mensis septembris. | anno a natiuitate domini M.D.xij.*

Los Fueros de Carlos I y Cortes de Zaragoza de 1519 (fol. CCXLIX recto al CCLV (1) recto y el verso en blanco) se trasladan bajo el epígrafe *Fori editi per serenissimum | dominum Carolum regem Aragonum in cu- | rijs generalibus conuocatis in ciuitate | Cesaraugustana: qui fuerunt publicati | decima septima die mensis ianuarij. | Anno a natiuitate domini millesimo quin- | gentesimo decimo nono.*

Las del mismo Emperador y Rey D. Carlos V y Cortes de Monzón-Zaragoza de 1528 (fol. CCLVI recto al CCLXXVII verso) aparecen con el título impreso á línea tirada: *Fori editi in curia generali conuocata in villa Mon- | tissoni: et finita in ciuitate Cesaraugustana: per Ce- | saream Maiestatem dominum nostrum Carolum im- | peratorem et regem Aragonum nunc feliciter regnan- | tem: qui fuerunt publicati die Dominica vicesima | sexta mensis Iulij. Anno a natiuitate domini Millesimo | quingentesimo. xxviij.*

Finalmente: cierran esta serie los Fueros de Carlos I y Cortes de Monzón de 1533 (fol. CCLXXVIII recto al CCLXXXVIII recto y el verso en blanco) con el siguiente encabezamiento á línea tirada: *Fori editi per Cesarem catholicum dominum | nostrum Carolum Regem Aragonum primum in | curijs quas Aragonensibus celebrauit in villa | Montissoni die vicesima mensis Decembris de | Anno computato a natiuitate domini Millesi- | mo quingentesimo. xxxiij.*

La segunda parte (y nueva numeración, I á LVI verso y sig. *A-H*) comprende las Observancias y las dos Epístolas de los Justicias Díez Daux y Ximénez Cerdán, y en ella el impresor se limita á reproducir folio á folio la parte correspondiente de la edición de Pablo Hurus. Como en ésta, la segunda carta termina en el folio LVI verso, y debajo aparece grabado el escudo de Harduyn—un ángel con la divisa DEO IVVENTE, sosteniendo un escudito que ostenta las iniciales I. M.,—y á línea tirada el siguiente colofón:

Finiunt omnes fori aragonum: tam antiqui quam nouissimi. antiqui vero vsque ad | Catholicum regem Ferdinandum secundum Aragonum et Castelle. etc Regem:

(1) Por errata aparece como CCLVII.

qui | fuerunt correcti per Egregium doctorem dopnum Gondissalbum Garsiam de sancta | Maria: alterum ex vicarijs justicie aragonum: vna cum ordinatione titulorum. No- | uissimi vero: vsque ad Cesaream et Catholicas Maiestas dominorum nostrorum Caroli | Romanorum Imperatoris semper augusti. regis Germaniae. etc. Et Ioanne eius ma- | tris et eiusdem Charoli regum Aragonum, Castelle, vtriusque Sicilie, Hierusalem etc. nunc | feliciter regnantium: vna cum forisque per suas. M. vsque in odiernum diem editis. et cum ob- | seruantijs et duabus epistolis: vna quidem super diuisione bonorum soluto matrimonio: | altera vero de ordine magistratus iusticie aragonum: qui nouiter fuere correcti per egre- | gium virum Egidium de luna iurium proffessorem vnum ex regis consiliarijs in presenti ara- | gonum regno ex comissione regij consilij. et ex iussu impensisque Ioanne millian vidue | Petri Harduyn Cesaraugustanae. apud eandem cesarauguste vrbem impressi, anno a | natiuitate domini M.D.xxxxij. die vero. xx. mensis Octobris.

Por último, dos hojas sin numerar sustituyen á los folios LVII y LVIII de la edición de Hurus, comprendiendo la primera el índice de las Observancias: *Tituli Rubricarum obseruanciarum regni Aragonum | Iusta ordinem alphabeti. In hac vltima impres- | sione nouiter emendati*, y empezando en la columna segunda de su verso la tabla de los días feriados: *Hij sunt dies feriati*, etc., que ocupa todo el folio recto siguiente, terminando con las palabras *Laus Deo.*

Tal es la cuarta y última de las ediciones generales de los Fueros y Observancias en esta interesante fase, que podemos llamar cronológica, de la historia legislativa de Aragón, cerrando su serie evolutiva el Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1547, impreso por Bartholomé de Nájera en 1548, y que oportunamente hemos descrito.

Resumiendo, pues, el precedente estudio bibliográfico, podemos enumerar como ediciones generales del *Volumen viejo* de los Fueros (como le califican los autores del Prefacio de la nueva Compilación ordenada en 1547 é impresa en 1552 por Pedro Bernuz), las cuatro siguientes, todas ellas publicadas en Zaragoza:

1.ª Sin portada, ni colofón, ni indicaciones de imprenta y fecha, y que suponemos salió de las prensas de Mateo Flandro, en Zaragoza, el año de 1476. Cuatro ejemplares existentes, uno en la Biblioteca de la Real Academia Española y tres en la Nacional.

2.ª Por Pablo Hurus, en 1496, y bajo la dirección jurídico-literaria de Micer Gonzalo García de Santa María. Cuatro ejemplares: uno completo, que se conserva en la Biblioteca Nacional, y tres incompletos en las Bibliotecas del Escorial y Universitarias de Salamanca y Zaragoza.

3.ª Por Jorge Coci en 1517 y bajo la dirección jurídico-literaria de Micer Miguel del Molino. Ejemplar único que se custodia en la Real Biblioteca del Palacio de Madrid.

4.ª Por Juana Millián, viuda de Pedro Harduyn, en 1542, y bajo la dirección jurídico-literaria de Micer Gil de Luna. Dos ejemplares: uno de la Biblioteca Nacional y otro de la Universitaria de Santiago.

Y como complemento de estas ediciones generales existen seis Cuadernos forales de Cortes, á saber:

1.° Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1510, convocadas por el Rey D. Fernando II. Fueros promulgados el 13 de Agosto de 1510. Con portada, pero sin título ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1510? (1). Un ejemplar unido al volumen de la edición de Hurus de 1496 existente en la Biblioteca Nacional.

2.° Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1510 y de 1512, convocadas las primeras por el Rey D. Fernando II, y las últimas por la Reina Doña Germana, como Lugarteniente general del Reino. Fueros promulgados en 13 de Agosto de 1510 y en 25 de Septiembre de 1512. Sin portada ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1512? Dos ejemplares agregados, uno al de Hurus de 1496, que se custodia en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, y

(1) Las fechas presuntas las fijamos teniendo en cuenta la de promulgación de los Fueros.

¿Se imprimieron los Cuadernos forales de las Cortes de Zaragoza de 1493 y de Tarazona de 1495? No hemos descubierto vestigio alguno de ello, y nos inclinamos á la negativa por no aparecer agregaciones en los cuatro ejemplares que de la primera edición general de los Fueros y Observancias han llegado hasta nosotros, ni en el que describe el P. Méndez como formando parte de la Librería ó Biblioteca particular del Sr. Pastor en esta Corte. Tal vez la edición general de Pablo Hurus de 1496 impidió la impresión especial de esos pequeños Cuadernos. Unos cuantos meses tan sólo transcurrieron desde la promulgación de los Fueros de 1495 (19 de Octubre) al fin de la impresión del volumen de Hurus (5 de Agosto de 1496). Pero desde 1510 la serie ya no se interrumpe, pues á las seis ediciones que enumeramos en el texto, y que constituyen el necesario complemento de la general de Hurus de 1496, considerada después como la genuína expresión del *Volumen viejo de los Fueros*, siguen las de los Cuadernos de las Cortes posteriores á la Compilación ordenada en 1547 é impresa en 1552, ó sea las de los Cuadernos forales de 1553 (Zaragoza, B. de Nágera, 1553); de 1564 (Zaragoza, P. Bernuz, 1564); de 1585 (Zaragoza, S. de Pontonaris, 1586, y A. Tavanno, 1606); de 1592 (Zaragoza, L. de Robles, 1593, y A. Tavanno, 1606); de 1626 (Zaragoza, J. de Lanaja y P. Cabarte, 1627); de 1646 (Zaragoza, P. Lanaja, 1647); de 1678 (Zaragoza, P. Bueno, 1678); de 1686-87 (Zaragoza, P. Bueno, 1686-87), y de 1702 (Zaragoza, P. Bueno, 1702).

otro al de Jorge Coci de 1517 de la Real Biblioteca del Palacio de Madrid.

3.° Cuaderno foral de las Cortes de Zaragoza de 1519, convocadas por el Rey D. Carlos I. Fueros publicados en 17 de Enero de 1519. Sin portada ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1519? Ejemplar único encuadernado con la edición general de Jorge Coci de 1517 existente en la Real Biblioteca del Palacio de Madrid.

4.° Cuaderno foral de las Cortes de 1528, convocadas en Monzón por el Emperador y Rey D. Carlos y terminadas en Zaragoza. Fueros promulgados el 26 de Julio de 1528. Sin portada ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1528? Ejemplar único agregado á la citada edición de Jorge Coci de 1517 de la Real Biblioteca.

5.° Cuaderno foral de las Cortes de 1533, convocadas por el Emperador y Rey D. Carlos. Fueros promulgados el 20 de Diciembre de 1533. Portada, pero sin título ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1534? Un solo ejemplar unido al mencionado de Jorge Coci de 1517 de la Real Biblioteca.

6.° Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1547 convocadas por el Emperador y Rey D. Carlos, y celebradas por el Príncipe D. Felipe *Primogenitum Aragonum*. Fueros publicados el 9 de Diciembre de 1547. Portada, pero sin título. Impreso en Zaragoza por Bartholomé de Nágera, 1548. Unico ejemplar encuadernado con el de la cuarta edición general de 1542 existente en la Biblioteca Universitaria de Santiago.

II

«No recordamos las muchas ediciones que se han hecho de los Fueros de Aragón—ha dicho D. Benito Gutiérrez (1),—por ser éste un punto de erudición más propio del bibliógrafo que del jurisconsulto.»

No podemos aceptar semejante aserto. No es la bibliografía un mero *punto de erudición* indiferente en un todo para el jurisconsulto, y mucho menos cuando se trata del estudio concreto de los Fueros aragoneses. Antes bien, si la bibliografía jurídica se enlaza íntimamente con la ciencia del Derecho á tal extremo que bien puede decirse que no se conciben la una sin la otra, en lo que se refiere á la cuestión que debatimos, el conocimiento interno-externo de las ediciones de los Fueros y Observancias es indispensable para delinear, siquiera

(1) *Códigos ó Estudios fund. sobre el Derecho civil*, VI: Madrid, 1874, página 31.

á grandes rasgos, uno de los momentos más interesantes de la Historia legislativa de Aragón (1). Y hoy que los estudios de Historia del Derecho han tomado en todos los pueblos civilizados tan prodigioso desenvolvimiento; hoy que la Ciencia toda del Derecho se sintetiza en el conocimiento de la evolución jurídica y de los elementos que la integran, no podemos volver la espalda á las investigaciones históricas bajo el especioso pretexto de su escasa utilidad en la práctica de los Tribunales. El jurisconsulto no es el leguleyo ni el rá-

(1) Como incontestable prueba de la verdad de nuestras afirmaciones presentaremos un solo ejemplo:

Los Sres. Savall y Penen, al publicar *Los Fueros, Observancias y Actos de Cortes del Reino de Aragón* (Zaragoza, 1866), no se propusieron hacer una edición crítica (véase Prólogo), sino se limitaron «*á reproducir exactamente la mejor edición del cuerpo legal,* toda vez—añaden—que no siéndonos posible consignar las variantes, *no nos era lícito alterar* por nuestra mera voluntad *el texto* ni aun para purgarlo de sus erratas por más que éstas fuesen notorias. Y he aquí explicado lo que es la obra que ofrecemos al público: *la fiel reproducción del cuerpo de nuestro Derecho foral dado á luz por las Cortes del Reino.*»

Ahora bien: desgraciadamente los Sres. Savall y Penen, desconocían en su elemento interno las diversas ediciones de los Fueros, así es que en lugar de elegir el texto genuíno de la de Pedro Bernuz de 1552, y decimos genuíno por ser *el de la primera oficial de la Compilación vigente de* 1547, tomaron como modelo el erróneo de la de 1624, cotejándole con el más viciado aún de la de 1667. Son tantas y tan importantes las erratas que tenemos señaladas como propias de las ediciones de 1624 y 1667, y que *no existen* en la de 1552 (que también incurre en algunas de mucho bulto que exigen el cotejo con las impresiones anteriores), que nos ha costado mucho tiempo y trabajo purgar de ellas la publicación hecha por los señores Savall y Penen. Verdad es que la mayor parte de esas necesarias rectificaciones tienen tan sólo un interés histórico y crítico; pero también existen otras que presentan importancia práctica. Así en la edición de 1624 (fol. 18 vuelto), y en la de los Sres. Savall y Penen (II, pág. 34), el texto de la Observancia 35, *De iure dotium*, lib. V, dice: *Item mulier* ETIAM VIDUA *potest fideiubere de foro.* Por el contrario, en la edición de 1552 (*primera oficial y modelo invariable de todas las posteriores*) se lee: *Item mulier etiam* NON VIDUA *potest fideiubere de foro.* Y nada significa que después de haber adoptado *como vigente el texto erróneo de* 1624, se reconozca en el *Discurso preliminar* (I p. 141, nota 233) que la edidión de 1496 dice *non vidua*, y que éste debe ser el verdadero sentido de la citada Observancia, cuando se proclama como oficial el *etiam vidua*, porque el error está precisamente en esto, toda vez que la lección de 1624 es equivocada y contraria á la *aceptada por las Cortes* y publicada en 1552.

El texto oficial y genuíno hoy vigente se encuentra en la edición de Bernuz de 1552; mas ésta únicamente la conocieron de referencia los Sres. Savall y Penen.

Y ahora preguntamos: ¿es un punto de erudición más propio del bibliógrafo que del jurisconsulto el conocimiento de las ediciones que se han hecho de los Fueros de Aragón?

bula, quienes, á semejanza del sastre y del carpintero que trazan complicadas figuras anatómicas y geométricas cuya razón de ser se les escapa por completo, aplican el precepto legal sin penetrar en la esencia de las instituciones y sin preocuparse del pensamiento que ha presidido en la formación de las leyes. Por otra parte, la legislación aragonesa todavía vigente es el resultado de una larga y preciadísima evolución histórica que no puede ser preterida ni desdeñada por el jurisconsulto español, máxime cuando ella es la representación más genuína y pura de nuestro Derecho nacional. Y ya que se nos reprocha con justicia que carecemos de ediciones críticas de nuestros principales Códigos, y que apenas conocemos el interesante y animado cuadro de nuestra vida medio-eval, no despreciemos los humildes servicios de la bibliografía, porque pueden trocarse en poderosísimos auxilios para ir sacando de la postración en que yacen nuestros estudios jurídicos.

Mas dejando á un lado ese aspecto general de la cuestión, concretemos estas consideraciones resumiendo en breves palabras las importantes consecuencias que para el estudio del Derecho aragonés se desprenden del detenido examen bibliográfico de las cuatro primeras ediciones de los Fueros y Observancias:

1.ª Ante todo observamos que en la historia legislativa de Aragón existe un interesante período de tres siglos, que se extiende desde la formación del Código de Huesca de Jaime I (1247) á la Compilación foral acordada por las Cortes de Monzón de 1533 y de 1547, presentada al Príncipe D. Felipe por los Diputados del Reino en 4 de Mayo de 1551 é impresa por Pedro Bernuz en Zaragoza el año de 1552. En esta importante reforma, el *Volumen viejo* de los Fueros sufrió una transformación profunda: quedaron, es verdad, algunas líneas generales de su tradicional estructura en los *Fori quibus in iudicis nec extra ad præsens non utimur;* pero su contenido fué, digámoslo así, pulverizado. Aquella sencilla lista de Reyes y Lugartenientes legisladores, que apareció por primera vez al frente del repertorio ó índice alfabético con que Micer Gonzalo García de Santa María ilustró la segunda edición general de los Fueros y Observancias (1496), cuidadosamente conservada en la tercera por Micer Miguel del Molino (1517) y completada en la cuarta hasta 1533 por Micer Gil de Luna (1542), se amplía y desarrolla (1) recogiendo además los prólogos del

(1) En las dos primeras ediciones de esta segunda serie (quinta y sexta de las generales), ó sea en las de Pedro Bernuz de 1552 y de Gabriel Dixar de 1576, se mantiene esa primordial distinción de Reyes y Lugartenientes legisladores; pero desde la impresión hecha por Pedro Cabarte en 1624 desaparece por completo, y la lista se presenta con todo el rigor del orden cronológico.

Código de Huesca y de los posteriores Cuadernos forales y otras varias disposiciones, referentes por punto general á la vigencia y prorrogación de los Fueros, y de éstos, relegando á un lado los derogados, desusados é inútiles, se forma una gran Colección, dividida en nueve libros, como recuerdo é imitación del Código de Justiniano (1). Si se quiere, pues, conocer el desenvolvimiento legislativo de Aragón en ese primer período, hay que acudir necesariamente á las ediciones de los Fueros y Observancias anteriores á la de 1552, ó sea hay que hacer un estudio interno-externo de las cuatro impresiones generales y de las especiales de los Cuadernos de Cortes, descritas en la primera parte de este trabajo. En efecto, en dichas cuatro reseñadas ediciones se desenvuelve la *Colección cronológica* de los Fueros de Aragón, á partir del Código de Huesca de 1247, pudiendo ser estudiada esa evolución legislativa en la primera impresión de 1476 hasta las Cortes de Zaragoza de 1467; en las segunda y tercera (1496 y 1517) hasta las de Tarazona de 1495, y en la cuarta (1542) hasta las de Monzón de 1533. Las ediciones especiales de los Cuadernos de Cortes completan este estudio, facilitando además la comprobación de los textos.

2.ª El conocimiento de esas cuatro ediciones es tan indispensable, que no se puede sustituir por el estudio de los mejores Códices (2) de los siglos XIII.°,

(1) Sabido es que entre los jurisconsultos medio-evales se limitó el estudio y las ediciones del *Codex* á los nueve primeros libros.—He aquí cómo se expresan los autores de la reforma en la *Prefación de la obra:* «Hizieron la dicha reformacion cogiendo todos los fueros que hoy están en obseruancia, assí en causas forenses y judiciarias, ciuiles y criminales de cualquiere natura sean, como en comercios y negocios: y assí de testamentos y vltimas voluntades, como de contractos onerosos y lucratiuos: y aquéllos colocados so sus proprias rúbricas, poniendo los de vn título juntos consecutiuos, segun la propria naturaleza dela materia, so vna rubrica, con el nombre del rey que los hizo, y designacion del lugar do las cortes se celebraron, y el calendario de aquéllas, y en la margen de cada fuero el número de las fojas, do el tal fuero en el volumen viejo estaua colocado..... Y todos los fueros se diuiden con conueniente situacion delos títulos y materias, en que disponen en nueue libros, conforme al códice de justiniano: que entre todos los libros de leyes y derecho humano tiene principado, por su diuino orden y forma marauillosa de su composicion. Despues destos nueue libros se siguen las obseruancias del reyno como hasta aquí han sido escriptas y continuadas, sin mudança alguna. Despues delas quales se ponen todos los fueros espirados, corregidos y abrogados, por el orden que antes estauan..... Y ante todos los fueros se ponen los prólogos que los reyes y lugartenientes generales hizieron poner en los fueros que por ellos fueron hechos, intitulando cada vno á su autor, segun el orden y tiempo que se hizieron.....»

(2) El desconocimiento de esas primeras ediciones (pues no puede llamarse conocimiento bibliográfico la cita de un libro cuyo contenido se ignora) ha produ-

XIV.° y XV.°, toda vez que el texto fijado por la primera, y reproducido por las tres siguientes, constituye la lección que pudiéramos llamar oficial, por haber sido aceptada con leves variantes en la Compilación de 1547.

cido funestos resultados en nuestros estudios histórico-jurídicos, propagando ideas equivocadas que han tomado carta de naturaleza en las Escuelas, y que cada día es más difícil desarraigar. Pongamos algunos ejemplos:

El docto civilista D. Benito Gutiérrez, que tanto desdeña los conocimientos bibliográficos y que cita (ob. y tomo cits., pág. 31) de mera referencia la edición dirigida por Micer Gonzalo García de Santa María en 1496, no distingue, debiendo hacerlo, las anteriores de las posteriores á 1547; señala (pág. 32) como notable la de 1667, que está tan plagada de erratas, que se puede decir es, no sólo inútil, sino perjudicial para el estudio del Derecho aragonés, é incurre (pág. 26) en crasísimos errores al describir la formación de los libros de que se compone la Colección cronológica de los Fueros.

Los eruditos historiadores de nuestro Derecho, Sres. Marichalar y Manrique, en su voluminosa *Historia de la Legislación*, tomo V, Madrid, 1862, citan en la página 518 la edición de 1496, con referencia á las indicaciones del Dr. Diego Franco de Villalba; pero su desconocimiento de la bibliografía foral aragonesa les lleva á consignar (págs. 396-397) lo siguiente: «Varias son las copias (de la Colección de Huesca)..... nosotros poseemos una bastante antigua y pudiéramos presentar su extracto en el orden y forma correlativa de los ocho libros en que está dividida la Compilación; mas para la generalidad de nuestros lectores, resultaría el grave inconveniente de que les fuese muy difícil comprobarlo con las referidas copias..... por lo que hemos preferido *seguir el orden de los Fueros impresos donde se encuentran esparcidas* todas las leyes aprobadas en Huesca, ya en los nueve libros, ya al final en la Sección de *Fueros que no están en uso.*»

El eminente jurisconsulto D. Bienvenido Oliver, en su magistal estudio acerca del *Código de las costumbres de Tortosa*, después de extractar un Códice del siglo XV.°, existente en la Biblioteca del Escorial, y que contiene los Fueros desde Jaime I á Alfonso V, se expresa en los siguientes términos (ob. cit., tomo I: Madrid, 1876, pág. 421): «Aun cuando existen varias ediciones de los Fueros de Aragón, no ha llegado á nuestras manos ninguna en que aparezcan los promulgados en las Cortes de Huesca en 1247, en la forma que resulta del Códice escurialense, y que, sin duda, fué la misma que aprobaron dichas Cortes. Tampoco se han insertado en aquellas ediciones todos los que se continúan en dicho Códice.»

Basta de ejemplos y observemos tan sólo que en la Biblioteca Nacional (por no citar otras) existen *cinco ejemplares impresos*, donde los Sres. Gutiérrez, Marichalar y Manrique y Oliver pudieron estudiar en la Colección cronológica de los Fueros el desenvolvimiento legislativo de Aragón desde 1247 á fines del siglo XV.°, y que ese Códice escurialense, escrito pocos años antes que Mateo Flandro publicase la primera edición general de los Fueros y Observancias, deja bastante que desear y es muy inferior á las de 1476 y 1496.

Y volvemos á preguntar: ¿es acaso de un interés de mera erudición, y, por tanto, completamente secundario para el jurisconsulto el conocimiento de las ediciones de los Fueros de Aragón? Que conteste todo espíritu libre de los prejuicios de autoridad.

La primera edición, que suponemos impresa en 1476 por Mateo Flandro, tiene además una importancia suma, pues al fijar su texto el fuerista insigne que dirigió su publicación, debió utilizar preciadísimos códices que probablemente han desaparecido, y su autoridad debió ser tal, que jurisconsultos de la talla de Micer Gonzalo García de Santa María, Micer Miguel del Molino y Micer Gil de Luna reprodujeron en las ediciones segunda (1496), tercera (1517) y cuarta (1542) esa primitiva lección, respetándola hasta en sus errores (1).

(1) Sirvan de prueba los siguientes ejemplos:

El *error gramatical* de *eorum* por *earum* del epígrafe del Fuero 1.°, lib. I del Código de Huesca *De sacrosanctis ecclesiis et* EORUM *ministris*, que se ha conservado hasta en las ediciones oficiales de la Compilación de 1547.

El *error de fecha* en el Fuero 3.° *De usuris*, lib. IV del Código de Huesca, donde se lee: mccLXii por mccXLii, producto de una permutación de letras tan frecuente en la escritura como en la imprenta. Esta errata se rectificó en la Compilación de 1547; y debió ser muy frecuente en los códices, pues en el magnífico del siglo XIV.° existente en la Biblioteca Nacional, *SS-11 (Codex fororum totius regni aragonum)*, y que contiene las glosas de Micer Juan Pérez de Patos (famoso jurisconsulto zaragozano que murió hacia el año 1335), se lee (fol. CV verso): *Dant Valencie tercio idus julij anno domini M.° cc.° l°x secundo*, etc. Sin embargo, la rectificación es exacta, como lo atestigua el texto romanceado (MS. de la Biblioteca Nacional, 458, siglo XIV.°) que dice (fol. 38): *Dada fo en Valencia xij dias entrant de iulio. En el anno de m. cc. xlij*, etc.

La simple *errata de imprenta* que aparece en el F. 20, *Forus inquisitionis officii Iustitiæ Aragonum* de las Cortes de Zaragoza de 1467, donde se lee: *Porque* IUSTA *cosa es que alguno sia tenido por las culpas e defectos de otri*, etc., en vez de *Porque* INIUSTA *cosa es*, etc., como rectificaron los autores de la Compilación de 1547. (Véase F. 30 del referido título, lib. III.)

La evidente *supresión* de las palabras *en otro cualquiere*, que trunca el sentido de la frase en el F. 24, *Forus inquisitionis*, etc., citado de las Cortes de Zaragoza de 1467, donde se lee: *que en las causas que se agitaran e leuaran* ASÍ *en la cort del justicia de Aragon e de sus lugartenientes* COMO *en la causa propria del padre*, etc., en vez de decir: ASÍ *en la cort del justicia de Aragon e de su lugarteniente* COMO EN OTRO CUALQUIERE *en la causa propria del padre*, etc., según rectificaron con razón los autores de la Compilación de 1547. (Véase F. 7.° del referido título, y F. 11 *De iudiciis*, lib. III.)

Bastan estos hechos en comprobación de nuestra tesis.

Entre estas erratas no hemos incluído otra señalada por el Marqués del Risco (D. Juan Luis López Martínez, historiador, bibliógrafo y jurisconsulto zaragozano que floreció en fines del siglo XVII.° y en la primera mitad del XVIII.°), en su interesante estudio crítico *Ad Nonnullos Aragoniæ Foros Emendationes:* Matriti, 1679, porque no estamos conformes en ese punto con el ilustre escritor aragonés. En efecto: éste señala (pág. 7) como error del texto las palabras con que da comienzo el F. 1.° *De pace et protectione regali*, lib. VII del Código de Huesca: *Statuit*

Una necesaria rectificación de erratas se llevó á cumplido término por los autores de la Compilación de 1547.

Ahora bien: quién fué ese jurisconsulto tan respetado por todos los fueristas de los siglos XV.° y XVI.°, y á quién deben los aragoneses la fijación del texto oficial de sus Fueros y Observancias, no es fácil determinar: nos faltan datos positivos, y tenemos que recurrir á hipótesis y conjeturas. ¿Fué acaso Micer Gonzalo García de Santa María *uno de los buenos letrados que hubo en su tiempo en Aragón*, según dice Zurita, y que *tanta habilidad* tenía en el manejo de la lengua latina como reconoce el Rey D. Fernando II, y que dirigió jurídica y literariamente la segunda edición de 1496? No tendríamos inconveniente en suscribir esta opinión si no encontráramos para ello una dificultad insuperable, cual es que, cotejados los respectivos repertorios alfabéticos que ilustran las ediciones de 1476 y 1496, resultan completamente diversos y revelan dos bien diferentes criterios de sistematización de la doctrina legal. Y excluído el Dr. D. Gonzalo, no es fácil, repetimos, conjeturar quién pueda ser ese eminente y respetado fuerista. Tal vez fué Micer Juan del Río, que tanta parte tomó en la redacción de los numerosos é importantes Fueros establecidos en las Cortes de Calatayud de 1461, ó tal vez su yerno Micer Martín de Larraga, tan celebrado por Blancas, y que, según éste afirma, *aventajó á su suegro en el conocimiento del Derecho,* siendo ambos *los más prácticos abogados de su siglo que acaso no produjo un tercero que los igualase*. Tal vez fué el ilustre cuan desgraciado Micer Martín de Pertusa, sabio jurisconsulto y literato, Zalmedina y Jurado de Zaragoza, y víctima en 1485 de la arbitrariedad y venganza gubernamental, y contribuyese á hacer respetar su obra, al par que su recono-

rex PETRUS *quod magnates Aragonum*, etc., lección que la edición de Hurus de 1496 aceptó de la primera de 1476, y que se ha conservado en la Compilación de 1547 (véase F. I.°, título referido, lib. IX); y citando en su apoyo un antiguo códice del Conde de San Clemente, las rectifica diciendo deben ser: *Statuit rex* PRÆDICTUS, etc. Mas no podemos admitir semejante rectificación, y en apoyo de la exactitud de la lección impresa, no sólo podemos alegar el texto romanceado (MS. de la Biblioteca Nacional, 458, fol. 38), *stablesao el rey* DON PEDRO *qne los ricos omes*, etc., sino dos códices latinos tan importantes como el de la Biblioteca Nacional, escrito en el siglo XIV.°, y que contiene las glosas del Dr. Pérez de Patos (*SS*-II, fol. CL recto), y el de la Colombina—que conocemos, gracias á la amabilidad de uno de sus entendidos bibliotecarios, nuestro buen amigo y compañero D. Simón de la Rosa,—de fines del siglo XIII.° ó principios del XIV.°, con comentario anónimo (5-4-22, fol. 38 r.), en los cuales se lee con toda claridad: *Statuit rex* PETRUS *quod magnates*, etc.

cida fama en la ciencia y práctica del Derecho, su brillante aureola de mártir de las libertades públicas.

3.ª Las dos Epístolas de los Justicias Mossén Martín Díez Daux y Mossén Juan Ximénez Cerdán fueron agregadas al volumen de las Observancias por Micer Gonzalo García de Santa María en la segunda edición hecha por Pablo Hurus en 1496.

4.ª Al mismo jurisconsulto Micer Gonzalo hay que atribuir el primer bosquejo de la tabla de días feriados: *Hi sunt dies feriati in quibus Curia Domini Iustitiæ Aragonum nec aliæ seculares Curiæ non celebrantur;* tabla que se reproduce literalmente, no sólo en las dos siguientes ediciones de la *Colección cronológica* de 1517 y 1542, sino en las dos primeras de la reforma de 1547, ó sea en las de Bernuz de 1552 y de Dixar de 1576. Las modificaciones se inician en la de 1624 y se completan en la de 1667.

5.ª El *Volumen viejo de los Fueros* á que se refieren los autores de la *Prefacción* de la reforma de 1547, es la *Colección cronológica*, tal y como—fijado su texto en la primera edición de 1476—aparece en la segunda de Hurus de 1496, reproducida folio á folio por las de Coci de 1517 y Juana Millián de 1542, y continuada por esta última con la inserción de los Fueros posteriores hasta los de Carlos I, formados en las Cortes de Monzón de 1533.

6.ª A esta *Colección cronológica*, en la nueva foliatura de la edición de Hurus de 1496, reproducida por las dos siguientes y continuada por la última, se refieren las citas que aparecen al margen de cada Fuero en la Compilación de 1547 *(alias fol. tal)*. Y, por consiguiente, pueden ser evacuadas en las impresiones de 1496 y 1517 hasta los Fueros de Tarazona de 1495, y en la de 1542 hasta los de Monzón de 1533.

Merced á estas referencias pueden ser hoy utilizadas las obras de los más antiguos fueristas, así como el famoso y concienzudo *Repertorium* de Micer Miguel del Molino, y es factible relacionar en toda clase de estudios jurídicos, ya sean histórico-críticos, ya de aplicación práctica, las dos Colecciones, cronológica y sistemática.

Terminaremos estas consideraciones haciendo notar que si los estudios histórico-críticos del Derecho aragonés exigen la costosísima obra de una monumental edición crítica de la *Colección cronológica de los Fueros*, comprendiendo en ella toda la evolución legislativa desde las Cortes de Huesca de 1247 á las de Zaragoza de 1702, la escasez de ejemplares de las cuatro primeras ediciones generales, y sobre todo de la cuarta de 1542, impone, dada su importancia y como solución provisional, rápida y de reducido coste, la

reproducción tipográfica de esta última, purgándola de sus erratas, conservando la numeración de sus folios y completándola con el rarísimo cuaderno de las Cortes de Monzón de 1547, impreso, como sabemos, en Zaragoza por Bartholomé de Nágera el año de 1548.

Abril de 1900.

RAFAEL DE UREÑA Y SMENJAUD.

DOS NOTAS AL «QUIJOTE»

I. EL APELLIDO QUIJOTE.—II. UN POETA DE ARGAMASILLA CONTEMPORÁNEO DE CERVANTES

I

Privilegio especial de los grandes ingenios es dar tal novedad á sus creaciones, que éstas parecen obras sin abolengo ni genealogía, y se necesita la paciente labor de los comentaristas para demostrar que muchos de los elementos en ellas contenidos se hallaban antes esparcidos en varios libros, flotaban en las tradiciones y leyendas populares, ó tenían su fundamento en hechos reales. Tal sucede con *Don Quijote*, el más gallardo «hijo del entendimiento» que enriquece la literatura castellana. Sancho, como representación del pueblo, vivía cuando menos desde principios del siglo XV, pues ya el Marqués de Santillana, en su colección de refranes que decían las viejas tras el fuego, menciona los siguientes:

Fallado ha Sancho el su roçín.

A buen callar llaman Sancho.

Con lo que Sancho sana, Domingo adolesçe (1).

El mismo apellido de Quijote que Cervantes dió al buen D. Alonso Quesada, Quijada, Quijana ó Quijano, á más de ser una palabra corriente para designar la pieza de armadura destinada á resguardar los muslos, era llevado por algunas personas en el siglo XVI con las formas de Quijote ó Guijote. Así en

(1) *Con lo que Sancho gana,* dice la edición de D. José Amador de los Ríos: nos parece que se debe leer *sana*, pues así la antítesis es más perfecta.

un libro de defunciones de la parroquia de San Martín de Madrid, hallamos esta partida:

«Diciembre 1598, viernes 25:

Pedro Guijote.—Este día murió Pedro Guijote; recibió los sacramentos; deue de offiçios diez y seis reales (1).»

El libro es original y no cabe sospecha de falsificación.

Consta, pues, que antes de lanzarse á sus aventuras el hidalgo manchego, otro Quijote ó Guijote, sin duda menos idealista que él, moría obscuramente en la coronada villa.

II

A la conclusión de la primera parte del *Quijote* puso Cervantes algunas poesías que atribuyó á los académicos de Argamasilla, llamados el *Monicongo*, el *Paniaguado*, el *Caprichoso*, el *Burlador*, el *Cachidiablo* y *Tiquitoc*. Esta invención de Cervantes ¿tendría algún fundamento en la realidad? A nuestro juicio la tuvo indudablemente, y en dichos versos hay alusiones personales, aunque para nosotros desconocidas. Acaso más adelante se descubran documentos que ilustren este punto. Lo cierto es que hubo un poeta de Argamasilla, contemporáneo de Cervantes y admirador de Lope de Vega; hecho que da visos de probabilidad á las interpretaciones que de varios lugares del *Quijote* han hecho La Barrera y otros, suponiendo que en esta obra se contiene una larga, aunque velada sátira contra el Fénix de los Ingenios y sus adeptos. Mas si Cervantes se burló donosamente de los poetas argamasillescos (2), Lope dice de uno de ellos que escribía *con líneas de oro*, y que eran *todos sus versos estrellas*. Con tales elogios ensalzaba á Francisco de Contreras, cuya *Nave trágica* describiremos. Lleva por título:

«Nave trágica de la India de Portugal, por Francisco de Contreras, natural de Argamasilla de Alba. A Lope Félix de Vega Carpio, Fiscal de la Cámara Apostólica. Con licencia. En Madrid, por Luis Sánchez, año de 1624.»

(1) MSS. Bibl. Nac., *M*·506. En este libro se ve que el encargado del Registro escribía los nombres como le sonaban, y por tal razón ponía Nebales en vez de Nevares; nos inclinamos á creer que puso Guijote en lugar de Quijote.

(2) Verdad es que la *Nave trágica* se publicó cuando ya había muerto Cervantes, y diez y nueve años después que la primera parte de *Don Quijote;* mas bien pudo Cervantes conocer á Contreras, y acaso un manuscrito de su poema ú otros versos suyos, y satirizarle encubiertamente por ser de Argamasilla y amigo de Lope.

22 hojas en 4.º El privilegio de impresión fechado en Madrid á 14 de Noviembre de 1624. Lleva versos laudatorios de Lope de Vega, Mira de Amescua, D. Rodrigo Galiana, D. Luis Ferreira, Un amigo del autor, D. José de Samano y D. Pedro Ipenarrieta.

Versa este poema sobre el naufragio de Doña Leonor, mujer del portugués D. Manuel de Sosa.

La «Aprovacion de Lope de Vega Carpio, Fiscal de la Cámara Apostólica,» dice así:

«Por mandado de V. A. ví este Poema intitulado *La Naue trágica*, y no tiene cosa que ofenda la Fe ni las costumbres. Puede V. A. siendo seruido hazerle merced de la licencia que pide: porque es verdadero sucesso de que hablan las historias de Portugal, á quien imita en versos y estilo, digno de mayores años, y éste es mi parecer. En Madrid á 12 de Noviembre de 1624.—*Lope de Vega Carpio.*»

Siguen estos versos encomiásticos, nada menos que de Mira de Amescua y del mismo Lope:

EL DR. MIRA DE MESQUA

A la nave trágica.

Naue infausta (en quien se atreue
Iason que al Oriente espanta),
Segundo Valerio os canta,
Callar la de Colcos deue
Globos de Antártica nieue.
Piélagos del gran Filipe
Han hecho que se anticipe
Vuestra desdicha fatal,
Pero ya sois inmortal
En las aguas de Aganipe.

LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO

Al avtor.

La naue que á Portugal
Dió llanto en vez de tesoro,
Contreras con líneas de oro
Buelue en Argos celestial;
Oy como el aue Imperial
La sube en plumas tan bellas,
Que atreuida al sol con ellas
Trágica dexa de ser:
Que su ingenio pudo hazer
Todos sus versos estrellas.

Francisco de Contreras dedicó su poema al Fénix de los Ingenios en términos sobremanera entusiásticos:

«A LOPE DE VEGA CARPIO

En Piélagos de dificultades se embarca, solicitando sobresaltos y tempestades quien por sacar á luz sus trabajos los pone en otro mayor, cansado de las olas de diuersidad de pareceres, en que muchos padecieron, para exemplo de presumidos, miserable naufragio. Esta consideracion ponia grillos á mi deseo para que no diesse vn passo en el camino de la execucion; pero por no

agrauiar mi confiança ni desacreditar la experiencia, no resistí al aliento que me dió el considerar que los que miran fixo y luziente norte llegan á deseado puerto, y que si yo no perdia de vista al que fué siempre tan fixo en toda erudicion, como luciente en agudeza y aplauso como es el Ingenio de V. m., seria semejante mi carrera á otras muchas á quien, valiéndose deste medio tan eficaz, dió la felicidad el lleno que pedian sus deseos; el mio es de que éste mi pequeño trabajo no aparte los ojos de la luz, que qual estrella le ha de guiar, hasta darle dichoso puerto en las manos de la proteccion de V. m., á quien el cielo prospere en todo largos años, etc.—*Francisco de Contreras.*»

Muy pródigo de elogios anduvo Lope al encarecer el mérito de la *Nave trágica*, pues en este poema la versificación y el estilo son pobres y afeados por muchos rasgos de afectación y gongorismo; por lo cual obró cuerdamente Cervantes al mofarse de los poetas argamasillescos. Para muestra de la escasa inspiración de Contreras, reproducimos las primeras octavas:

Ilustre don Manuel, que si por Sofa
No diera al sér de Dio Castellano
Altiua cumbre, fuera más grandiosa,
A falta della, el nombre Lusitano:
Falten las tres, que sobrará su esposa
Para hazer al más pobre más vfano,
Por lo claro de Sa, ó por dos estrellas,
Que en las deudas de amor son prendas ellas.

No assí la esposa del amor flechada,
Desea ver su esposo, si es amante,
De quien hizo diuorcio la jornada,
O ya por tierra ó por el mar distante,
Qual desea Eleonora ver trocada
La muda tierra por el mar sonante;
¡O trueque infausto, y paliado engaño!,
Pues vendrás á causar vn mal tamaño.

Los dos heridos de la dulce flecha
Se rinden á seguir lo que pretenden;
La esperança deshizo la sospecha
Del mal que ay en las hondas de quien penden:
Fruto ofrece su verde, pero flecha
El oculto veneno, que no entienden,
Pues la esperança que en el agua estriba
Con vn soplo ligero se derriba.

Cubre en su seno de Cochín el puerto
Vna naue soberuia, á quien los montes

Ofrecieron tributo de concierto,
Formando al sol mayores orizontes;
Talando bosques con acero yerto,
Materia dió á su espalda el fiero Brontes;
Y es tal, que menosprecia su grandeza
Al más fuerte castillo ó fortaleza.

Tempestad de Vulcano en los costados
Setenta nubes forman, que en la espuma
Arroja rayos, con pauor mezclados,
Y es etérea region la naue suma:
Plúmbeos granizos llueuen animados
De colérico ardor, sin que presuma
Negra boca fatal, que inspira luego
Respiracion mortal en viuo fuego.

Ninguna otra obra conocemos del vate argamasillesco; pero basta su *Nave trágica* para indicar que las Musas raras veces solían descender del Pindo á las áridas llanuras de la Mancha.

M. Serrano y Sanz.

SELLOS CÉREOS

DE

ALFONSO VII Y SANCHO III DE CASTILLA

En el Archivo de la Catedral de Palencia, y entre sus valiosos é importantes fondos, tan acertada como diligentemente conservados por su erudito Canónigo-Archivero D. Matías Vielva, hállanse dos monumentos notables de la Sigilografía española, constituídos por los sellos de Alfonso VII y Sancho III, su hijo, que forman, por decirlo así, los dos primeros números de la serie de Sellos Reales de Castilla hasta hoy registrados.

Esta circunstancia y el no haber sido dados á conocer convenientemente, hace que el autor de estas líneas crea que pudieran ofrecer algún interés los sucintos datos que respecto á ellos ha recogido en sus visitas al expresado Archivo.

Ante todo, cumple á la verdad dejar sentado que no pretende el que esto escribe adjudicarse el mérito del descubrimiento de tales piezas sigilográficas, pues la noticia de su existencia es ya relativamente antigua.

En efecto: por lo que se refiere al Sello de Alfonso VII, ya hubo de publicar el Sr. Escudero de la Peña un artículo, erudito y lleno de doctrina, como tantos otros que brotaron de su bien cortada pluma, en el cual hacía por vez primera la descripción del más antiguo de los sellos reales castellanos de que se tiene noticia, perteneciente al mismo Alfonso VII y conservado en el Museo Arqueológico Nacional (1), citando como antecedente para hacer notar la importancia y rareza del sello que describía, las indicaciones que se conocían respecto á otros usados por el expresado Monarca, entre las cuales estaba la descripción hecha por D. Manuel Junco y Pimentel, en carta dirigida á Don Manuel Llaguno y Amírola, de un sello de cera, pendiente del privilegio dado por Alfonso VII concediendo el fuero de infanzonía á los canónigos de Palencia; sello que, según el Sr. Junco, «tiene la figura del Emperador sentado, con cetro y corona, y en el circuito se distinguen casi todas las letras de *Anfus rex Castellae.*»

Ponía se por el Sr. Escudero en tela de juicio la exactitud de esta descripción, especialmente por lo que se refiere á la leyenda, como con no menor fundamento se había puesto antes en duda por el Sr. Llaguno la fecha del documento mismo de que pende el sello, datado al parecer en la Era MCLXIII (año 1125), en la cual no sólo no se llamaba Emperador, como en el diploma se designa, pero ni siquiera reinaba el repetidamente citado Monarca, que subió al trono el siguiente año; razones por las cuales creía Escudero que el sello en cuestión acaso fuese del VI más bien que del VII Alfonso, aunque sin atre-

(1) Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo V (año 1875), págs. 17 á 24; aunque allí se reproduce en su correspondiente lámina el ejemplar de dicho sello existente en el Museo Arqueológico Nacional, volvemos á reproducirlo aquí reducido, tanto por la conveniencia de poder compararlo con nuestro ejemplar, cuanto porque la reproducción es hoy más perfecta. Del trabajo de D. José María Escudero de la Peña se hizo una tirada aparte, formando un tomito, el V de la serie, en la *Colección de documentos históricos* publicados en dicha *Revista*. Madrid: Impr., ester. y galvan. de Aribau y C.ª, 1876, 8.°, 64 págs.: este tomito va también acompañado de la misma lámina.—Es de advertir que la reproducción que damos de los sellos de Alfonso VII y Sancho III de Castilla conservados en el Archivo de la Catedral de Palencia, es algo más pequeña que el natural y que los clichés los debemos gratuitamente á la generosidad del citado Sr. D. Matías Vielva, inteligente aficionado á la fotografía.

verse á sentar opinión definitiva, esperando un más detenido y competente examen. No se hizo éste esperar, pues en el mismo año 1875 D. Eugenio Martín, Doctoral de Palencia, le dirigió dos cartas aclaratorias que no vieron la luz pública por entonces, siendo después publicadas (en 1881) en el *Boletín Histórico.*

Aboga en estas cartas el Sr. Martín, con recomendable tino y competencia, por la autenticidad del diploma y sello, poniendo fuera de toda duda que proceden de Alfonso VII; pero por no entrar en su propósito, no hace una descripción minuciosa y sistemática del segundo, contentándose con apuntar las más salientes diferencias que ofrece con relación al descrito por el Sr. Escudero, vacío que intentamos llenar con las siguientes líneas, rectificando de paso las ligeras inexactitudes en que incurrió en alguno de los detalles por él apuntados.

Pende el sello de dos estrechas tiras de correa ó badana blanca que se introducen juntas en la masa por la parte superior y salen una á cada lado, prolongándose buen trecho después de atravesar dicha masa, formada de cera dura y quebradiza, de tinte amarillento obscuro, y deteriorada por los bordes y zona ó faja de la leyenda, pero bastante bien conservada en el campo y centro.

Su forma es circular, plana por el anverso y convexa por la parte posterior, en la cual no lleva representación alguna, siendo su diámetro el de unos 97 milímetros.

Tiene por tipo en su única impronta la figura sedente del Monarca en trono sin respaldo, á modo de silla curul, rematada en sus extremos superiores por cabezas de leones (la de la derecha bastante perceptible), y apoyados los pies del Monarca en un escabel ó tarima, que el Sr. Martín creyó fuese una alfombra, en nuestro concepto equivocadamente. La cabeza del Monarca lleva corona abierta de tres puntas visibles, que corresponden al centro y lados de aquélla, rematadas las dos laterales en una especie de hojita trilobulada que recuerda la forma de la flor de lis, detalle que no se advierte en la punta del medio, cuyo extremo aparece cortado por la faja de la leyenda. Percíbese el tocado de la figura en forma de melenas; pero no los detalles del rostro, que aparece desgastado. Al cuello lleva ceñido collar, por bajo del cual se aprecia también el broche del manto que, cubriendo los hombros y la mitad superior del brazo derecho y casi totalidad del izquierdo, viene á recogerse, artísticamente plegado, por bajo del diestro, y cae descansando sobre el muslo de este lado, cruzando su borde sobre la parte inferior de la túnica que viste el Monarca, sin llegar á tocar el suelo.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

SELLOS CÉREOS DE ALFONSO VII DE CASTILLA.—1 MUS. ARQ. NAC.—2 ARCH. CAT. DE PALENCIA.
3 SELLO CÉREO DE SANCHO III DE CASTILLA—ARCH. CAT. DE PALENCIA.

La mano derecha, cuyo antebrazo parece estar apoyado por el codo en el borde lateral del asiento, está separada, como en actitud de mostrar un objeto esférico pequeño, á manera de pomo (cuesta trabajo creer que sea globo, por su tamaño), sostenido con todos los dedos; y la izquierda, doblada sobre el pecho, empuña un largo cetro que se apoya sobre el hombro del mismo lado, por cima del cual se eleva, rematando en tres hojas alargadas, que también recuerdan algo la flor de lis.

El campo de este sello es completamente liso, si se exceptúan dos pequeñas hendiduras cruzadas á modo de estrella, que se aprecian en el lado izquierdo de la figura, á la altura del hombro en que se apoya el cetro; hendiduras que parecen no ser del molde del sello, sino acaso producidas por las huellas de una uña que tratase de marcarse.

En general, el arte de esta pieza sigilográfica es bastante adelantado, según lo revela la disposición de la figura y sus ropajes.

Resta por examinar lo referente á la leyenda, de la cual quedan muy escasos fragmentos, pues bien perceptibles, sólo se aprecian la ✠ con que comienza, las letras AD (ésta sólo en parte) de ADEFONSVS, la parte inferior de una P y las letras AE con que termina, todas en capitales francesas. No obstante, cabe afirmar que en modo alguno puede leerse la leyenda ANFVS REX CASTELLAE, que leía el Sr. Junco Pimentel *distinguiendo casi todas las letras*, aun admitida la hipótesis de que en su tiempo estuviese el ejemplar en mejor estado. Ni la síncopa ANFVS se ve empleada en ninguno de los diplomas de este Monarca de que se tiene noticia, ni el título de REX CASTELLAE lo usó en los documentos de la época á que el sello pertenece; por el contrario, en las repetidas veces en que se nombra en el mismo diploma de que pende el sello, se denomina siempre IMPERATOR; así en los comienzos del documento dice: *Adefonsus totius hispanie imperator;* en la fecha: .....*imperante ipso Adefonso imperatore;* en la confirmación: *Ego Adefonsus imperator hispanie*, etc., y hasta el mismo canciller se llama *imperatoris cancellario*, cosa que también se observa en el diploma del Museo Arqueológico ya citado, que es de fecha poco anterior á la del que tratamos.

Si á estas razones de crítica diplomática se une la consideración de que lo exiguo de la leyenda que copió el Sr. Junco hace suponer que no podría ocupar toda la zona que le está destinada en el sello, por lo cual tendría que dejarse grandes claros que no indica, ni mucho menos, la distribución de los restos de leyenda existentes en el sello, el hecho de existir fragmentos de una P en el sitio que correspondería ocupar á esta letra si la leyenda fuese la de

ADEFONSVS IMPERATOR....., como se lee en el sello del Museo Arqueológico y en la noticia de otros que traen algunas copias de documentos antiguos, y, por último, el que en un sello anterior, como es el repetidamente citado del Museo, no se use la leyenda que venimos criticando, sino otra más en armonía con los usos diplomáticos del expresado Monarca, todo hace concluir con fundamento que la leyenda del sello que hemos descrito es la de ADEFONSVS IMPERATOR HISPANIAE.

No menos notable es el otro sello, perteneciente, como se ha dicho, á Don Sancho III de este nombre, hijo de Alfonso VII y sucesor suyo en el trono castellano, quien se hacía llamar Rey en vida de su mismo padre, confirmando como tal Soberano los diplomas del Emperador. Ejemplo de ello nos presenta el mismo documento de que pende el sello de que vamos á tratar, que es un privilegio dado en la Era 1192 (año 1154), por el que D. Sancho, dándose el calificativo de Rey, aunque sin designación de territorio, confirma y robora la concesión del derecho de infanzonía con igual fecha otorgado por Don Alfonso VII á los canónigos de Palencia, que, por coincidencia singular, es también el que lleva pendiente el sello del Emperador antes descrito.

El sello de D. Sancho, de que asimismo hizo mención D. Eugenio Martín en la segunda de sus cartas, es, en nuestro concepto, ejemplar rarísimo (acaso más que el mismo de Alfonso VII), del que sólo se citan por los autores de Sigilografía, fragmentos, ó noticias que no convienen por cierto con el ejemplar de la Catedral palentina. No se halla éste íntegro, por desgracia; pero lo que de él se conserva nos presta elementos suficientes para formar idea muy aproximada de su forma y circunstancias completas, supliendo sus vacíos con verosímiles deducciones, entre las cuales figura la de que, aunque perteneciente dicho sello á una época en que todavía no ocupaba realmente D. Sancho el trono de Castilla, por no haber aún muerto su padre, no diferiría mucho del que usó en el corto tiempo que ocupó el solio, atendida la circunstancia de considerarse ya de hecho, y de un modo que pudiera decirse oficial, como tal Monarca.

Pasando á describir el expresado sello, diremos en primer término que está restaurado, consistiendo la restauración en haber adherido con cera (que presenta un color más claro) los trozos del sello, llenando los huecos ó faltas, de modo que afecta la forma y tamaño que tendría estando íntegro. Esta restauración es bien perceptible y con ella en nada se han desnaturalizado los fragmentos conservados, antes bien se ha evitado su destrucción, mucho más fácil si estuviesen sueltos.

Está adherido al documento por medio de tiras de correa ó badana blanca, y tiene la forma circular, de 95 milímetros de diámetro y color ligeramente amarillo, siendo de muy poco grosor. Lleva por tipo en su única impronta la figura ecuestre del Monarca, hacia la derecha, con casco abierto de forma cónica, vistiendo manto que deja al descubierto el brazo derecho, cuya mano empuña espada de ancha hoja, separada del cuerpo. Distínguese también la pierna derecha, cuyo pie se apoya en estribo estrecho y calza acicate.

El caballo camina al paso, faltándole la parte correspondiente á los cuartos posteriores. Va sin paramentos, y esto, unido á la actitud reposada y al traje del jinete, indica de un modo claro que quiso representarse al Monarca, no como guerrero ó combatiente (cual generalmente ocurre en los tipos ecuestres), sino como pacífico caballero, reflejando tal vez el carácter del representado.

El arte de este sello también aparece bastante adelantado.

En cuanto á su leyenda, claramente se percibe .....IGILLV..... SANC en capitales francesas, correspondiendo al comienzo y final (salvo la primera y dos últimas letras) de la misma; pero en el intermedio hay un espacio deteriorado en el que nada puede leerse, y que por analogía con el contexto del diploma de que pende el sello, en el cual, como se ha dicho, lleva el otorgante el título de Rey, apareciendo también un signo (por cierto muy parecido al de Alfonso VII) con la inscripción *Signum Regis Sancii,* creemos que no es muy aventurado afirmar que estaría ocupado por la palabra REGIS, completando la leyenda: SIGILLVM REGIS SANCII.

Tales son de breve y desmedrada manera descritos los dos sellos reales más antiguos del Archivo Catedral de Palencia y quizá también de Castilla, excepción hecha del conservado en el Museo Arqueológico Nacional, no muy anterior por cierto al primero de los que son objeto de estos apuntes.

MANUEL F. MOURILLO.

HALLAZGO ARQUEOLÓGICO EN ESTEPA

En los primeros días del mes de Febrero, necesitando el rico propietario, vecino de Estepa, D. Rafael Machuca, surtir de aguas una pequeña casa que para habitación de los guardas posee en uno de los puntos más altos

de aquella sierra, al Sur de la ciudad, dispuso la limpieza de un pozo totalmente ciego que le dijeron existía no lejos de dicha casa, en una pequeña meseta del lugar que llaman el Tajo Montero. Dió, en efecto, con el emplazamiento del supuesto pozo, ligeramente marcado sobre la superficie del terreno por una pequeña depresión que las aguas llovedizas habían producido, comenzando seguidamente los trabajos para escombrarlo. ¡Cuál no sería el asombro del Sr. Machuca cuando los operarios dieron con las primeras piedras escultadas, que nadie podía soñar en aquel sitio, tan distanciado de toda población y tan agreste! Redoblóse el esfuerzo y el cuidado, y á los pocos días el llamado pozo estaba limpio, y en sus bordes colocadas las piedras, que presentaban algo interesante.

He dudado y dudo de que fuera pozo aquel ancho y no muy profundo hueco abierto en la roca. En sus paredes se notan vestigios de haberse sacado bloques, y en alguna parte está comenzado el asierro de uno de ellos.

El imperfecto inventario de aquellas vetustas piedras es como sigue:

1.° Una piedra que afecta la forma de hornacina, alto 0,75 × 0,55 de ancho, en la que está escultado un relieve, mutilado, roto en dos pedazos, representando el arrogante busto de una mujer, con el cabello ondulante, coronada por una láurea. Tiene el índice de la mano derecha sobre los labios en expresiva actitud de imponer ó recomendar el silencio. El brazo izquierdo se encuentra doblado por bajo del seno; tiene algo, que no pude determinar, en la mano, y hacia esa misma extremidad se dirige un animal pequeño, que no sé si es un cerdo ó un asnillo. Está esculpida con valentía y firmeza, acusando, en mi sentir, verdadero mérito artístico, y tal vez parentesco con la escuela escultórica griega.

De toda evidencia me parece que se trata de una curiosa representación del Silencio, no contando yo en mis escasos libros imagen ninguna con quién compararla. Claro es también que nada tiene que ver con el Harpócrates egipcio ni con el griego, cuyo significado, simbólismo y representación son muy distintos.

2.° Otra piedra de igual figura, midiendo 0,69 × 0,50, con otro relieve que representa una figura de mujer ó mancebo, que debió tener una flauta en la mano. En un fragmento desprendido de esta piedra se ve una cabeza de *tibicina* con las mejillas hinchadas por el soplo. En un tercer fragmento están las manos sujetando una doble flauta. En mi sentir, todo ello es inferior en mérito á la primera piedra.

3.° Otra piedra, de igual disposición que las anteriores, contiene una

cabeza de hombre con barba y el cabello ensortijado, semejante á los bustos que se ven en las antiguas monedas ibéricas.

4.° Otro relieve. Cabeza barbada, con la boca entreabierta y actitud majestuosa; su tamaño me pareció mayor que el natural. Está muy mal conservada, mutiladísima. En la parte izquierda se rastrea una mano que empuña algo que pudo ser cetro ó bastón, ó algo parecido.

5.° Una piedra que tiene de ancho 0,55, faltándole un trozo por la parte inferior, que impide dar la longitud exacta que tuviera. Curiosísima. Representa el pórtico ó fachada de un templo cuyo frontón y tímpano están sostenidos por dos columnas, muy destruídas, que por su capitel me parecen corintias. En los ángulos de los derrames del frontón se levantan dos llamas, una á cada lado. En el centro del tímpano hay un ave que puede ser águila, buho ó mochuelo. En el espacio comprendido entre las columnas y el frontón se descubre lo siguiente: á la izquierda del que mira, una palmera; á la derecha, un arco (arma ofensiva), y en el centro una mujer en pie, los ojos alzados al cielo, y con un tocado y una rigidez que recuerda la estatuaria egipcia.

6.° Un sillar de piedra con las dimensiones de 0,50 × 0,30. En uno de sus lados con rasgos superficiales, menos profundos que los de muchas inscripciones, están dibujados de frente dos bustos, el uno de hombre y el otro de mujer, ambos cubiertos, al parecer, con manto, si no es un esbozo de largas cabelleras. Parece obra de un principiante, ó bien producto de un arte primitivo. He pensado si serán retratos de pobladores ante-romanos ó de naturales del país no romanizados aún.

7.° Un ara de piedra arenisca refractaria. Conserva el hueco para las brasas, y en los lados unos pequeños cortes ó cajas que pudieron servir para asas de bronce.

Alrededor del pozo hay cimientos de un edificio y multitud de pedazos de teja y losetas de piedra aserradas á mano.

Un buen rayo de luz ofreció para orientarse en este descubrimiento la corta inscripción de que seguidamente voy á dar cuenta.

Entre los escombros que salían del supuesto pozo, observaron los trabajadores que había unos ladrillos, decían ellos; tablas de piedra he comprobado yo, que tenían letras. Pedí que me las mostrasen para estudiarlas, y, con efecto, me mandaron en un costal quince informes pedazos pequeños, producto de una vandálica destrucción de la tabla primitiva. He sido relativamente afortunado. De los quince he podido ordenar en forma indubitable tre-

ce, á los que luego se aumentó otro con posterioridad descubierto, que constituyen un solo renglón, á saber:

ANNIA · SEPTVMA · VOTUM · ANIMO · LIBENS · SOLVIT ·

Las letras pertenecen al alfabeto monumental de la época de Augusto, armonizando con la sencillez de la inscripción, y á la forma arcáica del *nomen*.

De cuantas conjeturas han formado otros y he formado yo respecto á lo que todo ello pudiera haber sido, me inclino por más sencilla, y por facilitar más soluciones, á la del Dr. Berlanga, que supone hubo en el lugar del hallazgo un templo ó *aedícula* dedicado á una divinidad cuyo nombre ignoramos, que debió tener muchos y fervientes adoradores en la comarca. En el interior de ese templo, adornando sus paredes, debieron estar las esculturas, que son otros tantos ex-votos, perteneciendo á uno de ellos la inscripción de ANNIA· SEPTVMA. De este modo se concibe que los asuntos de las esculturas no sean armónicos y que difieran en mérito, escuela, etc.

ANTONIO AGUILAR Y CANO.

Estepa, 17 Abril 1900.

FUEROS DE NAVE DE ALBURA

DECLARADOS Y CONFIRMADOS EN TIEMPO DE D. SANCHO CONDE DE CASTILLA, ERA 1050 (AÑO 1012)

Estrabón, citando á Posidonio, habla de una laguna sita en España que, movida por el viento, hacía crecer al río Ebro. Efectivamente: esta laguna existió en la cima de los montes Obarenes, á cinco kilómetros de la ciudad de Haro, y cuando soplaba el viento N. sin lluvias ni deshielos, crecía el río Ebro; las aguas minaron la montaña, ó acaso en el terremoto citado en el voto de San Millán la abrieron un boquete, por donde se desaguó la laguna; á dicho boquete se le llama las Conchas de Haro; antiguamente había dos castillos: el de Vilivio, en la margen derecha, que pertenecía á Castilla, y el de Buradón, en la margen izquierda, que era de Navarra; ahora, bajo las ruínas de este último, pasa la carretera que va de Haro á Vitoria, y bajo los cimien-

tos del primero hay un túnel por donde pasa el ferrocarril de Tudela á Bilbao.

La laguna debió ser utilizada por los romanos; aún se conservan restos de una calzada que ascendía á ella faldeando la montaña del castillo de Vilivio. Su largura debió ser de 18 kilómetros hasta llegar al pueblo de Nave de Albura, donde tenía su puerto.

La Nave, hoy granja de la villa de Miranda de Ebro, entre este río y el Orón, con 13 viviendas y 35 habitantes, está situada en la margen derecha del río Ebro, á los 211-212 metros de su nacimiento. Es población muy antigua: se habla de ella en un documento de San Millán de la Cogolla, que contiene una copia de varias donaciones hechas al Monasterio de Santiago de Mardones, filiación suya, y cuya última donación lleva la fecha del año 949. En la primera, Munio dona varias sernas á dicho Monasterio: una en el lugar de la *Villa de Nave*, otra en el lugar de *Lago*, etc.; ahora en sus alrededores no existe pueblo que se llame así, y sospecho que Lago es el nombre antiguo de Miranda de Ebro.

Vemos por los adjuntos fueros de la Nave, que los habitantes tenían puerto y naves, donde estaban exentos del pago de homicidio: por tanto, existía la laguna, al menos cuando este fuero se dió. Actualmente apenas podría subir una lancha pequeña.

Las copias de este fuero, sacadas, según se asegura, del *Becerro gótico de San Millán*, pág. 92, y publicadas por Llorente en las *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas*, tomo III, pág. 540; por la Real Academia de la Historia en sus *Memorias*, tomo III, pág. 308, y después por Muñoz Romero en sus *Fueros*, pág. 58, son bastante defectuosas y presentan algunas variantes. Por eso insertamos á continuación una copia más correcta y completa, aunque tiene algunos lunares propios acaso del original, señalada con el núm. 82 en un MS. del siglo XVIII, propiedad del Ilmo. P. Fr. Toribio Minguella, actual Obispo de Sigüenza y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Dicho MS. contiene copias esmeradas tomadas del mencionado *Becerro gótico* y del *Becerro galicano*, con la particularidad que la referida copia número 82 se dice sacada de la pág. 92 del primero y de la 59 del segundo, como si estuviesen contextes los dos *Becerros*. Quien desee apreciar las variantes que ofrece con las ya publicadas, puede acudir á los lugares citados; nosotros nos limitamos á reproducirla textualmente:

«Sub Christi nomine. Hæc est series scripturæ de foro quod habuit illa Villa prænominata Nave de Albura est que ipsa villa posita super ripa quadam Iberi flumen, ex alia vero parte Oronius flumen: ex quo fuit ædificata Nave de

Albura non habuit fuero de homicidio, neque de fornitio neque de sayone de rege ibi entrare sive qui occisi fuisent in molino, aut in navibus, quia in ipso portu, vel in ipsa Villa nunquam fuit foro de pectare homicidio. Contingit autem ut in tempore de illo Comite Domino Sanctio, V. Beila Ovecoz de Palencia sub imperio de illo Comite supra nominato, dominante Termino (*Santa Gadea*) et Lantaron, et Buradon Castro ipso Beila Obecoz iam supradicto et Brabolio de Portiella, et Gutierre de Balliocabo venerunt utrique in unum ad ipsa Villa, ut exquirerent homicidium in illa, et exierunt de illa Villa Nuño Alvarez de Mellites, et D.na Justa de Maturana, qui eran potestates de illa Villa et insurrexerunt contra ipsos Merinos in judiciun; et fuerunt ad Termino ad illo Comite Domino Sancio; et judicavit, que jurasent Nuño Alvarez et Dona Justa de Maturana cum suo scripto, quod habebant de suo foro, et juraverunt in eclesia pernominata Santa Gadea de Termino. Et exierunt cum suo foro, quod habuerunt omni tempore, et confirmavit illo Comite ipso foro illo die, ut firme esset usque in sæculum sæculi coram testibus qui presentes fuerunt=Oveco Didaz hic testis=Albaro Sarraciniz hic testis=Fernandus Pelaiz hic testis=Asur Nuniz hic testis=Joanes Flaginit Sayone in termino testis=Joanes Flaginez de Quintana de Ferrero judice in Termino hic testis=nos omnes supra nominatos, et clare laudantes confirmamus in era M L.

NARCISO HERGUETA.

CRISTIANOS CAUTIVOS

MUERTOS EN BERBERIA DE 1684 A 1779

(Conclusión) (1).

«En el año pasado de 1701, pasando de esta ciudad á la de Fez, Bartolomé Andrés, natural de Génova, un hijo del Rey, llamado Muley Almotazen, como á mitad del camino le encontró y le dió un balazo, del que sólo pudo llegar vivo á dicha ciudad de Fez y recibir los Santos Sacramentos; y habiendo muerto, fué sepultado en el entierro común de los cristianos de aquella dicha ciudad.»

(1) Véase el número anterior.

«En el año de 1702 mató otro hijo del Rey en la ciudad de Tafilete á Diego de Montes, natural de la villa de Cabra.....»

«En el mes de Octubre de este presente año de 1703 murió á manos de los moros Urbano La Rochiera, natural de Anger y casado en Ante, defendiéndose porque no lo cogiesen y trajesen ante el Rey, que le había de quitar la vida, como lo hace con todos los que le ponen en su presencia fugitivos, para cuya fuga confesó y comulgó en la ciudad de Fez.»

Pág. 158: La nota está firmada por Fr. Antonio Ibáñez de las Llagas, conteniendo 40 defunciones; pero después se añaden 20 nombres más, haciendo un total al año de 60 muertos.

1704.—En 10 de Noviembre murió Simón de la Peña, natural de Beger, despedazado por los perros del Rey.

En la pág. 160 está la nota de defunciones, que fueron 19, firmada por Fray Antonio Ibáñez de las Llagas.

1705.—No hay nota al final del año; pero fueron 37 los muertos, sin que ocurriera cosa digna de mención.

1706.—En 10 de Junio murió Pedro Basilio Cordero á la vista del fuerte de las Alhucemas. Era natural de Sevilla; vivía en Cádiz casado con Doña Rosa, y tenía un hermano religioso dominico. «Su muerte fué que queriendo tomar tierra del dicho fuerte, le dieron los moros de puñaladas, de cuyas heridas acabó la vida.....»

Este año fallecieron entre todos 53, y no hay nota á la conclusión.

1707.—En 15 de Enero murió Fr. Joseph de Azurara, franciscano, portugués de la provincia de la Piedad, cautivo.

En 3 de Noviembre murió D. Joseph Moreno, natural de Vélez Málaga y capitán del fuerte del Peñón.

La nota, sin firma, de este año da un total de 42 muertos, de los que una gran parte lo fueron á manos del Rey ó por su orden.

1708.—En 6 de Enero mataron los moros en Sargón, tres leguas de Mequinez, de noche y en su casa, á Lucas Fernández Maza, natural de Toledo.

Pág. 177: La nota anual aparece firmada por Fr. Antonio Ibáñez, y arroja un total de 26 muertos.

1709.—En la pág. 179 está la nota del año, sin firma y con 12 defunciones.

1710.—En este año sólo murieron 8, y la nota, sin firma, está en la pág. 180.

1711.—En 27 de Octubre «mandó matar el Rey en Zaín de Loja á Juan Pasqual, natural de Burdeos en el reino de Francia. Confesó antes de ponerle

delante del Rey, y habiendo sepultado sus cenizas los cristianos (por haber sido quemado de los moros después de muerto), le fueron á desenterrar sus cenizas los moros y las esparcieron por todos aquellos campos.....»

Fueron 30 los muertos este año, según la nota puesta en la pág. 185, sin firma.

1712.—Este año murieron 20, y no hay nota.

1713.—La nota de este año, pág. 192, está firmada por Fr. Antonio Ibáñez, y arroja un total de 18 muertos.

1714.—En 30 de Mayo murió el hermano Diego de San Joseph, natural de Vitoria, donado franciscano de la provincia de Sevilla.

En 14 de Septiembre murió Juan de Molina, natural de Sevilla. «No pudo confesar por haberse originado su muerte de haberle arrojado el Rey de una muralla.»

«En 13 de Diciembre de 1714 murió á manos de dos hijos del Rey Cristóbal López, natural de Gibraltar. No pudo recibir los Santos Sacramentos por haber muerto sin saberlo los religiosos y cautivos, los cuales, habiéndole echado menos, y teniendo algunas sospechas de dichos hijos de el Rey, por tenerle alguna enemistad, á causa de negarles algunas armas de los almacenes de el Rey, á cuyo cargo las tenía con otros cristianos. Sus mismos compañeros pasaron á registrar el entierro donde se sepultan las mujeres del Rey y sus hijos, y buscando por todo el territorio, hallaron una sepoltura fresca, conociendo esto por la tierra misma, por estar algo movediza, y los dichos cristianos sus compañeros cabaron con los cuchillos que llevaban, y á poca distancia le hallaron. Pero siendo este lugar tan sagrado para los moros, que solamente está destinado para mujeres del Rey y sus hijos, y de ninguna forma para otros moros ó moras por graves que sean; y sabiendo los cristianos que de enterrarse en dicho lugar alguna persona que no sea de la sangre de reyes, queda, como dicen allá en España, violado el sagrado de el lugar, y en especial siendo persona que no profese su infernal secta, determinaron dichos cristianos de dar aviso á un capón, que es debajo de cuya jurisdición ó mando están dichos cristianos, y dicho capón es como allá en España quien tiene sobre su persona los almacenes de las armas del Rey, y en el ínterin que dos de los cristianos ivan avisar á dicho capón, los demás que quedaron guardando el cuerpo, discurriendo el sagrado que era para esta perdida gente y que de pasar á público se seguían muchas muertes, no sólo de los porteros de dicho entierro (que son siempre dos moros), sino de todos los porteros del palacio del Rey por estar el dicho entierro dentro de su palacio y territorio; y que

temiéndose los dichos cristianos que los porteros y demás moros á quienes está á su cargo el cuidar de esto podrían ocultar al difunto cristiano en aquel sitio por no padecer ellos á manos del Rey (á quien no se le podía ocultar si fuere público), determinaron los dichos cristianos de sacar el cuerpo antes que llegaran sus dos compañeros con su amo el dicho capón. Lo qual ejecutaron, llevándole á una herrería ó casa de un cristiano que hace escopetas para el Rey, y habiendo depositádole allí, Pasaron luego á la sepoltura á aguardar á su amo el capón, el cual, llegando á el sitio donde estaba el difunto, aseguran los cristianos que dijo: «¿Dónde está mi querido hijo?» Respondiéronle los cristianos: «Señor, aquí está la sangre de él y aquí la sepultura, que conociendo lo mucho que nos estimas, y por no causarte mayor pesadumbre, le desenterramos y lo pusimos en la herencia de los cristianos.» Dicho capón, lastimándose de su muerte con grandes demostraciones, envió luego á prender á los porteros de dicho entierro, para que á tormentos declarasen quién le había muerto, y pasó luego á ver á dicho difunto, en que afirman muchos cristianos lloraba de sentimiento dicho capón; y pasando á su casa y atormentando á dichos porteros, declararon que eran dos hijos del Rey y que se llamaban Muley Abdalá y Muley Abdelmelque, y que ellos, cuando lo llegaron á saber, ya estaba muerto, que aunque á el cristiano lo vieron entrar con los hijos del Rey, no descurrieron era para matarle, sino que iva con ellos como sus amigos, y porque no había ejemplar que los hijos del Rey hiciesen mal á los cristianos que asisten en los almacenes del Rey. Pero hallándose un hermano del difunto presente á toda esta declaración con otros cristianos, levantó la voz pidiendo justicia, palabra de que (en medio de su maldita secta) hacen mucho aprecio, y lo tienen por gran pecado el no hacer justicia cuando se la piden. Pero el capón le respondió: «Hijo, calla, que yo te regalaré; mira que el Rey ha de matar á sus hijos y todos los porteros de su palacio, y tú padecer con algunos de sus hermanos cristianos. Y así, anda, vete, que ya no tiene remedio tu hermano. Que yo procuraré reprehender á sus hijos para que no se metan con los cristianos.» Viendo esto, los cristianos dieron forma de enterrar al difunto (que siendo de noche siempre por causa de los moros), y estando el entierro distante de esta corte media legua, parecía de día, pues fueron 255 cristianos, todos con sus luces, los cuales fueron contados por el guardián del Canuto, que es un moro para cuyo fin le tiene allí el Rey, y por saber si faltaba alguno cuando vinieran de vuelta de su entierro. Esto fuera de cinco religiosos misioneros, dos religiosos cautivos y un clérigo.»

«Y habiendo llegado á el entierro cantando con la solemnidad que siempre

se acostumbra, pidieron todos los cristianos á los religiosos misioneros que antes de darle sepultura entre sus hermanos le hiciesen el favor de cantar una Vigilia que, siendo tantos los cristianos, no tubiesen los religiosos miedo de los moros. Siendo ésta una obra tan piadosa, y sabiendo los misioneros religiosos no se podía seguir detrimento ninguno por estar allí toda la mayor parte del cautiverio y de la mejor gente más principal, determinaron á cantar con la mayor solemnidad posible dicha Vigilia; y como en el campo y silencio de la noche retumban las voces más de lo ordinario, acudieron muchos moros, los cuales son como la ronda en España, y llegando á registrar los cristianos, les preguntaron que qué era el motivo de aquellas voces, los cuales respondieron que eran sus frailes, que cantaban alabanzas á Dios por un cristiano hermano suyo que tenían allí para enterrar. Y llegando los dichos moros á ver el cadáver y la forma con que todos los religiosos cantaban, se quedaron admirados; y viendo los religiosos que dichos moros permanecían en estarse, procuraron el entonar con más solemnidad. Donde pasmados de ver nuestras ceremonias hasta sepultar al difunto, se despidió dicha guardia de los cristianos, dándoles muchos parabienes y que Dios les llevase á sus tierras por la buena ley que unos con otros tenían.»

En la pág. 201 está la nota anual con 24 difuntos, firmada por Fr. Antonio Ibáñez.

1715.—Este año no fallecieron más que 12 cautivos, y la nota tiene la particularidad de estar firmada así: «Fr. Antonio Ibáñez, Guardián y Viceprefecto Apostólico.»

1716.—Fueron 30 los muertos, y la nota la firma Fr. Manuel del Rosario, pág. 208.

1717.—Con la misma firma la nota sólo menciona siete defunciones.

1718.—«En 21 de Abril de este presente año murió en esta ciudad de Mequinez Joseph Díaz Pimienta, natural de Fuente la Encina: no pudo recibir los Santos Sacramentos, porque habiendo ido á solicitar su libertad por medio de Pillet, mandó el Rey le quitasen la cabeza, lo cual se ejecutó tan de improviso, que no hubo lugar de avisar á un religioso que accidentalmente se hallaba en la Alcazaba, muy próximo á donde se ejecutó la sentencia, permitiéndolo Dios así, pues había dicho poco antes que no quería confesar con ningún religioso, y haber afirman algunos fidedignos, que la noche antes él mismo se promulgó la sentencia, pues estando aquella noche jugando á los naipes, sobre si se metió la polla ó no, dijo: «Dios corte la cabeza, amén, á quien miente (digan ustedes amén);» y ninguno quiso decirlo por el corto inte-

rés de nueve blanquillos, y así á él le cogió la sentencia. Fué sepultado en el entierro común de los católicos cristianos.»

«En 13 de Agosto del dicho año murió en esta ciudad de Mequinez D. Miguel Billodres, natural de el Colmenar en la Joya de Málaga: no pudo recibir más del Santísimo Sacramento de la Penitencia por haber muerto alanceado y acuchillado á manos del Rey, por haberse descubierto un hurto en la Copa Hadra, de donde era Alcayde, y no haber dado parte del dicho hurto.»

«En 28 de Agosto de 1718 murió en esta ciudad de Mequinez Manuel Milián, natural de Canarias: no recibió más del Santo Sacramento de la Penitencia por haber muerto degollado por orden del Rey, por la misma causa que D. Miguel Billodres; murió en defensa de nuestra santa Fee católica, pues habiéndole puesto delante del Rey el día 13 de Agosto, y estando con la espada ensangrentada de la muerte del dicho D. Miguel, le amenazó dos veces con la misma espada, diciéndole fuese moro, á que respondió que no temía á su espada, que era cristiano, y como tal había de morir; que presente lo tenía, que hiciese lo que fuera su placer; viendo el Rey su constancia, envainó el acero, diciendo que lo quitasen de su presencia, llevándolo al Jaus, donde permaneció en cadenas hasta el día 28, que fué primero de la Pasqua de el Ramadán, el cual día, después de haberla jugado el Rey, fué el alcayde á decir al Rey que allí estaba aquel cristiano, qué había de hacer con él; y juzgando que le diese por libre, mandó lo degollasen, como se efectuó el dicho día, habiendo segunda vez confesado. Se sepultó en el entierro común, dando infinitas gracias á Dios de tan feliz muerte, pues según piadosamente creo, goza por eternidades de la gloria. Amén.»

Pág. 213: La nota dice que son 13 las partidas, y está firmada por Fr. Manuel del Rosario, secretario.

1719.—En la pág. 216 está la nota con 15 partidas, firmada por Fr. Gabriel de la Concepción.

1720.—La nota vuelve á estar firmada por Fr. Manuel del Rosario. Son nueve las partidas, y se halla en la pág. 217.

1721.—En 16 de Diciembre murió Bernardo Matomoros, natural de Puerto Real. «No pudo recibir los Santos Sacramentos por haberle muerto unos moros, por quitarle algunos blanquillos que llevaba.....»

Pág. 219: Fueron nueve los fallecidos este año, según la nota firmada por Fr. Manuel del Rosario, secretario.

1722.—Lo único curioso de este año es que casi todos los que murieron desde principios de Abril á fines de Octubre fueron de *tabardillos entripados*,

lo cual indica que hubo epidemia de tifoideas. A pesar de esto sólo murieron 27 en todo el año. Al final de él aparece la firma de Fr. Rodrigo de San Miguel, secretario, sin nota alguna.

El libro tiene la particularidad de que en este año la numeración de las hojas, que venía por páginas, cambia en folios continuando la misma.

1723.—Al fol. 224 aparece la nota anual con 25 partidas, firmada por Fray Ambrosio de San Joseph.

1724.—La nota de las 23 defunciones ocurridas durante el año se halla al fol. 226 vuelto, firmada por Fr. Manuel del Rosario.

1725.—«En 15 de dicho mes (Julio) y año murieron á manos de este Rey tres soldados de las Alhucemas que cogieron los moros en el campo. Murieron como esforzados soldados de Cristo, confesando nuestra santa Fe, pues habiéndolos dicho el Rey que se volvieran moros, ellos constantes respondieron, que aunque llovieran balas sobre ellos no dejarían nuestra santa ley que profesaban; abrazáronse recíprocamente, y el Rey mandóles tirar balas. Mandó un recado á los religiosos, que los levantaran para enterrarlos, quienes el mismo día habían ido á pedir por los dichos, y tuvieron ocasión de absolverlos y fortificarlos en la Fe; ya que no pudieron conseguir el perdón de la vida, consiguieron el que sus almas lograsen la eterna vida, como piadosamente creemos. Los nombres de los dichos están á lo último de este libro.»

En la última página, que no está numerada, pero que debía ser la 321, dice:

«Los tres soldados referidos en la pág. 227 se llamaban:

1. D. Jerónimo Escarnato, hijo del capitán D. Mercurio, natural de la plaza de Melilla, de diez y siete años de edad, moreno, ojos grandes: servía de cabo de escuadra primero de la compañía de pie fijo de las Alhucemas.

2. Joseph Conde, hijo de Santiago, natural de Melilla, delgado, ojos pardos, barbilampiño, de diez y seis años y medio de edad: servía de barbero y sangrador de la guarnición de las Alhucemas.

3. Vicente Muñoz, hijo de Francisco, capitán patrón de las embarcaciones del servicio de la plaza de las Alhucemas, delgado, ojos azules, barbilampiño, de diez y siete años de edad: era marinero de dichas embarcaciones.»

Fol. 228 vuelto: La nota, firmada por Fr. Manuel del Rosario, dice que fueron 19 los muertos este año.

1726.—«En 20 de dicho mes (Junio) y año murió en este hospital de Mequinez Manuel Fernández, natural de Ubal, obispado de Oporto, en el reino de Portugal: originósele su muerte de nueve puñaladas que le dieron algunos moros que entraron á robarlo en el Borge de la Rúa, donde tenía la taberna; so-

brevivió tres días, en el cual tiempo se dispuso muy bien, recibiendo todos los Santos Sacramentos, y al punto entregó su espíritu al Criador.....»

Fol. 230: Según la nota firmada por Fr. Francisco de San Sebastián, fueron 14 los muertos este año.

1727.—En 31 de Diciembre murió en el hospital de Mequinez Alejandro Pastor, natural de Escorlán, en Inglaterra. Recibió primero el bautismo y después los demás Sacramentos con mucha devoción, y se le enterró como católico.

La nota está firmada por el mismo fraile que la anterior, al fol. 231 vuelto, y dice que fueron 14 los muertos este año.

1728.—«En el avance general que hubo en esta ciudad de Mequinez el día 3 y 4 de Agosto de 1728 murieron acuchillados dos religiosos, el uno nuestro Hermano Fr. Miguel de la Natividad, y el otro el Hermano Miguel de San Joseph, donado profeso de Nuestra Santa Provincia, y asimismo 16 cristianos, que son los siguientes: (aquí los nombres.) Y asimismo en los dichos días y mota murieron 12 portugueses, 10 franceses y 11 flamencos, que por todos fueron 51 difuntos. No pudo ninguno recibir los Santos Sacramentos, y todos fueron sepultados en el campo menos los dos religiosos, Benito Zerrudo y Pedro Martín Pegullos, que fueron enterrados en la enfermería baja de nuestro Convento. Y en la iglesia del Canuto fueron sepultados D. Francisco Suárez, presbítero, natural de Portugal; Manuel de los Santos Galego, Manuel Valladares, el contramaestre portugués y Agustín el de los coches. Esta mota fué originada por la resistencia que hizo esta ciudad cuando los negros volvieron á poner por Rey á Muley Hamet Hebi en el día y año arriba mencionados.»

«En 16 de Agosto de dicho año murió en este hospital de Mequinez Joseph Biciedo, natural de Almería: fué originada su muerte de una puñalada que le dieron los negros en el día de la mota referida; recibió los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, pero no el de la Extremaunción, por haberse llevado los moros las ampolletas de los Santos Olios. Está sepultado en este Convento en la matamorra que está en medio del patio principal.»

«A mediados de este mes de Septiembre, yendo los cristianos á llevar un cañón de artillería á Fez, se desapareció Joseph Rodríguez, de nación portugués y natural de Villa Nova. Y por estar privado del juicio y estar la tierra levantada, discurrieron todos que le habrían dado muerte, por lo cual lo anoto en este libro.»

«Pareció el dicho al cabo de doce días vivo, aunque desnudo y muy maltratado de los bárbaros.»

Fol. 234: La nota firmada por Fr. Francisco de San Sebastián empieza así:

«Son 33 los cautivos españoles.....» Hay que añadir, por lo tanto, los portugueses, franceses y flamencos de que se habla anteriormente, arrojando así un total de 66 difuntos.

1729.—«Hoy día 10 de Mayo de dicho año, hemos tenido noticia cómo Joseph de Robles, natural de la ciudad de Málaga, cautivo de las Alhucemas y renegado antiguo en este reino, habiendo salido para Marruecos en compañía de otros renegados, por malos informes de algunos de ellos fué preso por un xege *(sic)* para quitarle la vida, el cual, conociendo el fraude y el peligro en que estaba su alma, se quitó el bonete y lo tiró á el suelo confesando nuestra santa ley y despreciando á Mahoma y sus seguidores, lo cual, conocido por el xege, le dió tres días de término para ver si se convertía á su secta cantando la coplilla; pero él, lleno de la divina gracia, cada vez mostraba más esfuerzo predicando á voces las verdades evangélicas, hasta que al cabo de tres días lo sacaron á el campo, donde inhumanamente le quitaron la vida, muriendo con el nombre de Jesús en la boca, según lo testifican algunos renegados que se hallaron presentes; y por haber muerto cristiano no quisieron los moros darle sepultura, antes dejaron se lo comiesen los perros y las aves.»

Fol. 236 vuelto: Fueron 24 los fallecidos este año, según la nota firmada por Fr. Francisco de San Sebastián.

1730.—El 25 de Junio «fué muerto á puñaladas, y después quemado, por orden del Bajá Dogomy, Diego Pinto, natural de Jerez, habiendo antes muerto á un cristiano, herido á un cherife, su amo, y á otros moros, sólo porque le impedían ser moro: no consta si tubo arrepentimiento; pero se discurre que como cristiano lo tendría.»

«En el mismo día fué degollado, y asimismo quemado, Juan Pedro Pérez, natural de Castro del Río, por ser compañero del antecedente y haber querido también volverse moro.»

El cristiano que Pinto mató no murió inmediatamente, sino por la noche en el hospital, habiendo ocurrido la refriega por la mañana. Se llamaba Francisco Antonio Sánchez y era natural de Sevilla.

En 21 de Noviembre «mató el Rey Muley Abdalá á Francisco Fernández á balazos por haber hecho fuga y haberle cogido con un moro que lo conducía.» Era natural de Set en Galicia.

Fol. 239 vuelto: Según la nota firmada por Fr. Joseph de San Miguel, fueron 21 los cautivos que fallecieron este año.

1731.— El mismo Padre firma la nota, por la que consta que fueron 15 los fallecidos este año.

1732.—En 2 de Octubre «murió en este hospital de Mequinez Juan de Piña, natural de Zeuta. Recibió el Sacramento de la Penitencia y Extremaunción, porque el de la Eucaristía no hubo oportunidad de dárselo por estar encerrado en casa de Muley Quiver, que fué quien lo mató de una soba de palos que le dió y de muchas veces que lo echó por alto.

Fol. 242: Fueron 11 los fallecidos este año, según la nota que firma el mismo Fr. Joseph de San Miguel.

1733.—El mismo Padre firma la nota, por la que resultan sólo 9 muertos.

1734.—Nota del mismo fraile. Sólo fueron 11 los fallecidos este año.

1735.—«El día 30 de Enero de 1735 tubimos noticia cierta cómo á Jacinto Morales y á Lucas del Hierro, el primero natural de Sevilla y el segundo de la isla del Hierro, una de las Canarias, los cuales se huyeron de Tafilete con otros dos cristianos, los moros que los conducían, una noche que los cojieron á todos dormidos, les dieron una carga de balas á quema-ropa, y de todos cuatro sólo quedó vivo un francés, que fué el que dió la noticia de esto, el cual, con mucho trabajo, pudo llegar á Mequinez, y dijo que á Jacinto Morales lo vió dar las últimas boqueadas, á Lucas del Hierro con las tripas de fuera, y que se las metió dentro y le ató un tohalla para sujetarlas, y el otro, que era un flamenco, lo vió también espirando, y que esto sucedió como tres ó cuatro días de Orán, por donde caminaban á cojer su libertad.»

«A principios de este año de 1735 tubimos noticia por algunos moros y un renegado cómo Fernando Barranquero, natural de la plaza de las Alhucemas, que fué en seguimiento de Muley Abdalá cuando lo depusieron, en las cercanías de Tedela le dió una enfermedad de calenturas continuas, de las cuales afirmaron los moros que lo dijeron, y que lo conocían muy bien, que murió.»

«El día 23 de Febrero mató el Rey á Guillermo..... á balazos. Éste, habiendo recibido el primero, recibió un recado de el Rey que se volviera moro, á que respondió que era cristiano y cristiano había de morir. Después fué un hermano del Rey á persuadirle se volviese moro, y se le concedía la vida si lo hiciese; á que siempre respondió con la misma constancia, diciendo que era cristiano y que cristiano había de morir. Viendo su firmeza en la santa Fe católica, acabó con su vida el infiel tirano con repetidos balazos que le disparó. Quedamos todos muy ejemplificados y gozosos de su constancia. Fué sepultado en el entierro común de los cristianos. Era francés de nación.»

«El día 9 de Diciembre se halló muerto y degollado en una taberna fuera del Canuto, á Joseph Luis González, natural de Triana.»

«El día 23 de Diciembre murió Pablo de Mata, natural de Granada. A éste,

que se pasó de el presidio de Melilla á esta tierra, puesto que fué en presencia del Rey, le dijo el tirano que se volviera moro, y que si no lo hacía, había de descargar sobre él cuantas escopetas miraba delante. Aquél respondió que aunque tubiese muchas más que dispararle permanecería siempre cristiano. Mandólo el bárbaro desnudar y que fuese andando por un estanque de agua que allí había; apenas comenzó á andar, cuando mandó á los de su guardia que lo matasen á balazos; disparáronle gran número de escopetas, como hasta 30, sin que alguna le ofendiese, y él proseguía andando por el estanque; el Rey, enfurecido porque ninguno de cuantos le tiraban le quitaban la vida, le mandó que volviese andando hacia donde él estaba: volvióse cruzadas las manos, y continuando sobre él los balazos, habiéndole atravesado el pecho con una, cayó para levantarse sobre las estrellas á una eterna bienaventuranza, como creemos piadosamente de tan firme confesión de nuestra santa Fe, y con una fe humana (pues en nada queremos prevenir el juicio de la Santa Madre Iglesia) creemos que está gozando de el premio eterno en la gloria. Fué sepultado en el entierro común de los cristianos, y de su valor quedaron asombrados los moros, como ellos mismos después lo confesaban.»

Fol. 248: Según la nota, firmada por Fr. Juan Zarza de San Jerónimo, fueron 21 los fallecidos este año.

1736.—Desde principios de este año vuelve á estar la numeración de las hojas por páginas, siguiendo al fol. 250 la pág. 251. En la 256 termina el año, sin nota en la partida 44.

1737.—En Noviembre de este año se ponen cinco partidas únicas del año, por las que se ve que se les dió libertad á todos los cautivos españoles, puesto que las defunciones fueron de camino de Mequinez á Salé en el puerto de Salé, y en la travesía de éste á Cádiz yendo de regreso á España *toda la nación española.*

En los años siguientes no debió haber en Berbería ningún cautivo español, y muy pocos de otras naciones, puesto que no se ponen partidas en los años 1738, 39 y 40. En 1741 sólo aparecen cuatro partidas, de la que ninguna es de españoles, y lo mismo ocurre con las de 1742, que sólo fueron tres, entre ellos el Hermano Francisco Vaca de Santa María, donado, natural de Calvicio, en el Final, y éste no era cautivo, sino fraile del Convento de Mequinez. Las partidas de estos años y los siguientes hasta 1750 aparecen correlativas sin separación de años, y en la pág. 265 aparece una nota firmada por Fr. Pedro de San Laureano, en que dice que fueron 79 los cristianos que fallecieron en todo el reino durante los años de 1736 á 1750, ambos inclusive.

Lo que con relación á estos años hemos encontrado digno de conservarse es lo siguiente:

1743.—«El día 20 de Abril de 1743 tubimos noticia en este Convento de Mequinez cómo el día 18 del mismo mes y año se ahogó en el río Cobre Don Juan Francisco Gutiérrez, viudo, natural del Puerto de Santa María, cirujano de su campamento, el cual, habiendo ido á campaña con el Rey Muley Mostadí, y habiéndole derrotado todo el ejército, por ver si podía escapar con vida, se arrojó al río, en el cual pereció juntamente con otro cristiano llamado Lázaro Bret, natural de Mazagán (presidio de Portugal), los cuales no sabe dónde los sepultaron.»

En este año, además de éstos, murieron el capitán Raymundo Modoy y otro marinero de un barco francés cogido por los moros en la bahía de Tanjar.

1745.—En 2 de Diciembre murió en Fez Fr. Francisco de San Buenaventura, misionero, natural de Montilla.

1748.—«El día 25 de Febrero de 1748 murió Fr. Antonio Joseph Sánchez Adamuz, religioso recoleto de nuestro Padre San Francisco, de la provincia de Granada, y sacerdote; fué su muerte en esta forma: padeciendo á tiempos de demencia, y estando en este tiempo con ella, se salió del convento y se fué al Dar del viba (que es adonde está el Rey), á cuyo tiempo pasaba en su caballo el Rey, y el referido se fué y se asió al freno del caballo; viendo el Rey esta acción, le preguntó á los demás cristianos qué era lo que quería aquel cristiano, á que respondieron que estaba loco. A que dijo el Rey: «Pues si está loco, que se ponga al trabajo;» y éste por lo referido estando incapaz, volviendo á pasar el Rey, y viendo que no trabajaba, mandó darle de palos hasta cuatro veces, lo cual toleró con mucha paciencia y aun sin moverse, como refirieron los cristianos que se hallaban presentes; le dieron ó hicieron seis heridas en la cabeza, y todo su cuerpo lo dejaron como un *Ecce homo*, hasta que, por último, mandó el Rey le quebrasen las piernas; después de esto, preguntando el Rey al alcayde que corre con los cristianos si aquel cristiano era loco, respondió que desde que lo conocía había esperimentado su locura, por lo cual mandó entonces que lo trajesen al Canuto, aunque, con lo acaecido, ya casi muerto; no recibió los Santos Sacramentos por no haber religioso allí en aquella ocasión: sí sólo lo que los cristianos dijeron que en hora y media que tuvo de vida, invocaba los dulcísimos nombres de Jesús y María, y hacía muchos actos de amor de Dios, y de este modo entregó el espíritu á su Criador: no fué enterrado en el entierro común de los cristianos cautivos por estar dicho entierro sembrado. El referido es natural de Montalbán, obispado

de Córdoba, y su muerte en Fez, y se sepultó donde se va á juntar el camino que divide nuestros entierros con el otro camino que pasa inmediato á las huertas.»

1751.—En 9 de Junio murió en Mostagán el R. P. Fr. Narciso Ruiz, misionero de la provincia de San Pedro de Alcántara, morador del Convento de Alhama.

Pág. 267: La nota, firmada por Fr. Pedro de San Laureno, dice que fueron 13 los muertos este año.

1752.—«En 5 de Agosto de 1752 años murió en el Dar de viva (de dos lanzadas que el Rey le dió) D. Manuel de Aguilar, natural de Almendralejo en la Estremadura. Su desairada muerte tubo por principio los leves fundamentos de haberse huído dos cristianos en tiempo que el dicho era alcayde de todos los esclavos, por lo que se quedó tan tragada la muerte cuando se fué el último, que aunque el Rey lo perdonó, en ocho días que vivió después no podía de noche tomar el sueño con sosiego por las fatigas y suspiros que dicen le oían dar dos religiosos de aquel hospital que dormían en su cuarto; y por fin tubo el de haber bajado de una pared que se derribaba á cuatro ó cinco cristianos que por su mucha edad no se podían tener encima, lo cual, visto por el Rey, le llamó, y haciéndole cargo de esto último, le comenzó á dar al mismo tiempo; y aunque no pudo recibir los Santos Sacramentos, nos dejó el consuelo de asegurar los cristianos que en un cuarto de hora que sobrevivió á las lanzadas, no dejó de la boca hasta el último aliento los dulcísimos nombres de Jesús y María, y el de haber confesado y comulgado el día de Señora Santa Anna, lo que también ejecutó tres días antes de su muerte, día del jubileo, en el que hizo las diligencias debidas para ganarlo.»

Pág. 269: Según la nota de Fr. Pedro de San Laureano, este año fueron 10 los difuntos.

1753.—En este año y los siguientes hasta 1756 inclusive, no ocurrió nada digno de mención, muriendo entre todos 14 cautivos. Las notas anuales están firmadas, la del año 53 por Fr. Juan Gutiérrez de la Passión, Presidente *in capites*, y las restantes por Fr. Pedro de San Laureano.

1757.—«Miguel Lopino, natural de Mallorca: fué su muerte violenta, echándolo los moros, por orden del Príncipe (llamado Seidi Mahamet Ben Abdalá), á un camello para que lo matase el animal; y viendo que no surtía efecto alguno á su intento depravado, díjole á su chusma que le tirasen piedras; ejecutaron el mandato luego al punto, y en breve tiempo entregó su alma al Criador.....»

Pág. 274: Fueron seis los muertos este año, según la nota de Fr. Mateo Madroñal de San Miguel.

1758.—Fallecieron siete y 12 en el siguiente. Después de estos años se incluyeron partidas de 1751, 53, 55 y 56, entre las que es curiosa la siguiente:

«En el año de 1755 murió en Marruecos Francisco de los Reyes, pasado de Zeuta, el cual se huyó; y habiéndolo cogido junto á Mazagán, lo pusieron delante del Príncipe Emperador, quien estaba informado por algunos cristianos de las muchas travesuras que había hecho en España, las que él confesó sin haber sido preguntado de nadie; por lo que el Príncipe, en vista de su confesión y fuga, mandó poner grillos muy apretados y atar las manos fuertemente con cordeles, que se las redujeron á dos feísimos pedazos de carne, sobre las que le ponían las espuertas con que había de mudar tierra en la obra del Príncipe, en cuyo trabajo se cayó muerto con la espuerta en las manos y las piernas comidas de los grillos, por haberle hecho á palos que corriese en el trabajo todo el tiempo que se mantubo con dichos grilletes, todo lo cual sufría con paciencia.....»

En 1756 apresaron los moros la tripulación de un barco portugués que se sumergió en el río Morvea, junto á Aramor. El capitán, Juan Cabral, se salvó y murieron diez de los tripulantes, cuyos nombres se ponen por relación del dicho capitán.

En los años siguientes murieron: en 1760, ocho; en 61, dos, y en 62, diez y seis.

1763.—En 6 de Agosto murió en Marruecos en el hospital el M. Rdo. Padre Maestro Fray Joseph Copete, carmelita de la regular observancia, natural de Ecija.

En 9 de Agosto murió en el mismo hospital el Hermano Fr. Domingo González de la Concepción, predicador apostólico y párroco de aquel hospital.

En todo el año murieron 16 cristianos.

1764.—En 29 de Diciembre falleció en el Convento de Mequinez Fr. Juan Venero de la Santísima Trinidad, misionero, natural de Bárcena.

Fueron 9 los fallecidos en todo el año.

Siguen 7 partidas de distintos años, y luego, en la pág. 289, aparece la siguiente nota:

1766.—«En la visita general que hizo de este Convento nuestro C. A. Fray Bartolomé Girón de la Concepción, Lector de S. L., ex-Definidor, ex-Provincial, Comisario Visitador y Viceprefecto apostólico de estas Santas Misiones, registró este libro, y lo halló arreglado al buen régimen y gobierno de la mi-

sión, de que doy fe en este Real Convento de la Purísima Concepción de Mequinez en 14 días del mes de Marzo de 1766.—Fr. Bartolomé Girón de la Concepción, Comisario Visitador Viceprefecto.—Ante mí, Fr. Joseph Boltas, Prosecretario.»

Desde esta fecha la mayor parte de las partidas están con el epígrafe de *Aviso de Salee, de Larache, Marruecos, Suera*, etc., etc., y con las partidas 51 hasta 1774. La mayor parte de los *Avisos* son de naufragios.

1772.—«Según noticia de los cristianos que actualmente existen fabricando el nuevo puerto de Tedela, murió en dicho el mes de Agosto de este año de 1772.....»

Pág. 307: «Los casos siguientes no se pusieron en su lugar por descuido del secretario, y se han hallado escritos por quien los presenció, y son como se siguen: A principios del mes de Agosto de 72 llegaron á el puerto de Tetuán una española y un genovés que vinieron de la plaza de Gibraltar en voz común matrimonio, pero en la realidad amancebados, y ella casada en España. A pocos días salió él á divertirse con la escopeta al campo, disparó un tiro, involuntariamente dió á una mora con algunos perdigones, poco fué el daño pero bastante para alborotar la ciudad, diciendo todos que el cristiano tiró á matarla por hurtarla la fruta que guardaba en su Arbolea. Acudieron á prenderlo gran número de agarenos; mas él se refugió en sus Marabutos. Sabido por los obreros apostólicos, le mandaron á decir que no saliese, y compusieron trajesen la mora á el hospital con el motivo de curarla, lo que consiguieron por la mucha fama que tenemos de médicos entre estas gentes. Se le sacaron algunos perdigones y se le dió algunos ducados de la tierra, que es la principal medicina, asegurándole que mientras no sanase se le daría para comer. Hecha esta diligencia, pasaron á ver á el Alcayde, que se mostró muy celoso de su ley, asegurando que el cristiano había de casarse con la mora ó quedar esclavo para mantenerla, á que respondieron que mantenerla mientras sanase corría por cuenta de los frailes, que no era cosa de cuidado, que lo hizo sin querer, y para su resguardo se hizo un acto de justicia con seis tablas asegurando todos no tener culpa el cristiano.»

«El día 8 del mismo mes tubo orden el Cónsul inglés de la plaza de Gibraltar para que mandase presos á dicha plaza á los arriba mencionados, para ahorcarlos por delitos que allí habían cometido. Sabidores, se refugiaron á nuestra iglesia confesando su delito, asegurando que de quererlos sacar renegarían, teniendo por menos vivir así entre estas gentes que no ahorcados á donde los conocían. Mandó el Cónsul les entregásemos los dos delincuentes:

pasamos á hablarle á su casa manifestándole la inmunidad de nuestra iglesia, la obligación que tenemos á defenderla, y en todo lance perderíamos la vida primero que los sacasen de la iglesia; que ellos estaban determinados á renegar, él no conseguiría su intento, aquellas almas se perderían y nuestra iglesia quedaría violada. Al fin se consiguió los dejase á nuestra disposición. Costó mucho sacarlos y conducirlos á otro puerto, á donde por otros misioneros se embarcaron, ella para su tierra y él para Málaga.»

1773.—«El día 2 de Febrero de 73 llegó á esta ciudad de Mequinez Ramón de Eredia, español, gitano, casado y pasado de Melilla, á el que fueron en el mismo día á ver dos misioneros para consolarlo y confortarlo en nuestra santa fe y remediarle sus necesidades. Teníalo un Príncipe, y por espacio de cuatro días atormentólo con gran vigor á fin de que dejase nuestra santa ley; y habiendo podido conseguir nada, lo mandó á su padre, que en la sazón se hallaba en Marruecos. Mas al salir de la ciudad lo encontró otro Príncipe y lo mandó detener; preguntóle que qué era, á que respondió: «cristiano.» Mandó á sus camaradas lo llenasen de oprovios y echasen muchas maldiciones; volvió á repetirle la pregunta, y él insistió en su respuesta. Lleno de diabólico furor pidió la lanza, y con el asta le dió tan fuerte golpe en el pecho, que le hizo dar en tierra. Mandólo levantar y le volvió á preguntar que qué era, á que respondió, con admiración de cuantos se hallaron presentes, que cristiano por la gracia de Dios. Enfurecido el Príncipe, se fué á él con la lanza para matarlo, y todos le gritaban dijese, moro, porque de no lo mataba, y el infeliz, lleno de miedo, dijo, moro, por no verse difunto. Llevólo á su palacio, y sin dilación mandólo circuncidar, para lo que fué menester que lo atasen y sujetasen gran porción de moros. Sabidores que fuimos de esta desgracia, pasamos á ver al Príncipe, y oímos con grandes voces decir á este infeliz ser cristiano por la gracia de Dios, y llamando á María Santísima de la Victoria en su socorro. El Príncipe respondió no tenía ya remedio por haber dicho moro y estar circuncidado. Por más que se hizo, no fué posible hablar á este infeliz. Al siguiente día, con el dispendio de algunos ducados, se logró el consolarlo y confortarlo. A los seis días de circuncidado se logró el traerlo á casa; diéronse medicinas y dineros, y quedó reconciliado, vertiendo infinitas lágrimas; desde este día vino á misa todos los de fiesta, en los que á menudo confesaba. Víspera de la pascua del cordero llegó este infeliz llorando y sin poder hablar de la pena que traía; preguntándole la causa, respondió que iba á morir aquella noche, antes que el Príncipe lograse casarlo al siguiente día con una mora su esclava. Viendo tan inminente peligro, se le aconsejó saliese en aquella hora para Mu-

ley Dris un santón de ellos, como lo hizo dándole algunos ducados. Pasó allá dicho Príncipe, y sabidor salió de noche para Ceuta, logrando el que la Virgen de la Victoria lo entrase en aquella plaza sin saber hablar palabra de moro, ni menos conocimiento de tan dilatado camino.»

Siguen á estas dos notas 26 partidas de defunción, de las que la última tiene fecha 15 de Septiembre de 1779, y después hay una nota, por la que el Padre Comisario Visitador, Fr. Joseph Boltas, manda que se dé por terminado el libro y se abra uno nuevo, cuya nota tiene la fecha de 12 de Octubre de 1779.

Antes de la portada del libro hay una hoja en blanco, y en ella se ve escrito:

«El día de San Pedro de 1708 fué cuando el Rey quiso degollar 200 cristianos.»

El número total de partidas durante los noventa y cinco años que el libro abarca es de 2.704, que, sin duda, no es ni con mucho el total de los fallecidos, pues ni en Mequinez podía saberse cuántos cristianos murieron en tan dilatado territorio como comprende el Imperio marroquí, ni creemos que se apuntaban todos los que fallecían. Por lo pronto, en la nota de 1728 se dice claramente que fueron 33 *los cautivos españoles*, mientras que en la nota del motín de Mequinez del mismo año se dice que murieron 51, y entre ellos 12 portugueses, 10 franceses y 11 flamencos. Llama también la atención que en el libro no pasan de media docena de mujeres anotadas, debiendo ser bastantes más.

Esto es lo importante que se consigna en el libro citado, y creemos que hacemos un servicio á la historia patria sacándolo á luz.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

ENSAYO

DE UN CATÁLOGO DE IMPRESORES ESPAÑOLES

DESDE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA

HASTA FINES DEL SIGLO XVIII

(Continuación) (1).

Mahón.

D. Juan Fábregas y Sora.—1750-85.
José Payén.—1759-62.
Viuda é hijos de D. Juan Fábregas. —1785-1800.

Málaga.

Juan René.—1599-1628.
Claudio Bodan.—1605.
Antonio René.—1616-27.
Juan Serrano de Vargas y Ureña. Pertiguero de la Catedral, en la Plazuela de los Convalecientes.—1636-56.
Mateo López Hidalgo. Impresor de la Santa Iglesia Catedral.—1661-1671.
José del Espíritu Santo.—1674.
Viuda de Mateo López Hidalgo.—1698.
Juan Vázquez Piedrola.—1718.
José López Hidalgo.—1724.
Antonio Henríquez.—1744.
Francisco Martínez de Aguilar.—1754-59.
Herederos de Francisco Martínez de Aguilar.—1782.
Félix Casas y Martínez.—1789-93.
Luis Carreras.—1789-98.

Manresa.

Domingo Coma.—1777.
Ignacio Abadal.—1778-90.

Marchena.

Luis Estupiñán.—1621.

Mataró.

Juan Abadal.—1789.

Medina del Campo.

Nicolás de Piamonte.—1511.
Pedro de Tobans. En el Corral de Bueyes.—1533-36.
Pedro de Castro. En la calle de Salinas.—1540-50.
Guillermo de Millis. Impresor y libre-

(1) Véase nuestra Revista, tomo III, pág. 662, y tomo IV, pág. 77.

ro, detrás de la Iglesia Mayor ó de San Antolín.—1542-55.
Juan de Villaquirán y Pedro de Castro.—1545.
Diego Fernández de Córdoba.—1550-51.
Adrián Gemart.—1550-55.
Alejo Herrera.—1552.
Juan María de Terranova y Jácome de Liarcari.—1552-53.
Francisco del Canto.—1552-90.
Mateo y Francisco del Canto, hermanos.—1553-56.
Mateo del Canto.—1556-57.
Vicente de Millis.—1570-71.
Santiago del Canto.—1692-97.
Cristóbal Laso Vaca. Familiar é impresor del Santo Oficio.—1599-1605.
Juan Godínez de Millis.—1602-5.
Pedro y Tomás Laso, hermanos.—1603.
Cristóbal Laso y Francisco García.—1603-8.

Medina de Rioseco.

Diego Fernández de Córdoba.—1575.
Francisco Fernández de Córdoba. En el Convento de San Francisco.—1618.

Mérida.

Díaz Romano.—1545.

Mondoñedo.

Agustín Paz.—1543-53.

Monserrat (Monasterio de).

Juan Luschner, alemán.—1499-1500.
Juan Rosembach.—1518-24.

Monterey.

Gonzalo Rodrigo de la Pasera y Juan de Porres.—1494.

Montilla.

Juan Bautista de Morales. Imprenta de Su Excelencia el Marqués de Priego.—1622-31.
Manuel de Payva.—1627.

Murcia.

Lope de la Roca, alemán.—1487.
Gabriel Loys de Arinyo.—1487.
Gabriel Loys de Arinyo, notario, y Maestre Lope de la Roca.—1487.
Jorge Castilla.—1518.
Diego de la Torre.—1603-15.
Agustín Martínez.—1605-12.
Luis Beros.—1617-34.
Juan Fernández de Fuentes.—1642-1644.
Esteban Liberos.—1645.
Viuda de Juan Fernández de Fuentes.—1650.
Miguel Lorente.—1674.
Vicente Llofríu.—1691-1707.
Jaime Mesnier.—1707-28.
José Díaz Cayuela.—1722-34.
Juan Martínez Mesnier.—1634.
Francisco José López Mesnier.—1741.
Felipe Díaz Cayuela. Impresor de la Ciudad y del Santo Oficio de la Inquisición.—1742-46.
Nicolás José Villargordo y Alcaraz.—1747-56.
Felipe Teruel.—1763-95.
Francisco Benedito.—1774-78.
Viuda de Felipe Teruel.—1783-95.
Doña Antonia Ramírez.—1790.
Manuel Muñoz.—1794-1800.

Nájera.

Juan de Mongastón.—1615-20.

Olite.

Tenía imprenta en 1685.

Oliva (Monasterio de la).

Martín de Labayén y Diego de Zabala. Impresores del Reino de Navarra.—1647-8.

Orense.

Vasco Díaz Tanco de Fregenal.—1744-47.

Orihuela.

Diego de la Torre.—1602-3.
Juan Barceló.—1612.
Agustín Martínez.—1612-25.
Luis Berós.—1612-31.
Juan Vicente Franco. En la Plaza Mayor.—1627-65.
Juan Francisco Franco.—1628.
Mateo Penén.—1672.
Herederos de Vicente Franco.—1673.
Jaime Mesnier. Impresor de la ciudad.—1696-1704.
José Díaz Cayuelas.—1727.
José Vicente Alagarda y Esparch.—1759.
Antonio Santamaría.—1760-98.
José Vicente Alagarda y P. Jiménez de López.—1783.

Osuna.

Juan de León. Impresor del Conde de Ureña y de la Universidad.—1549-1555.
Juan Serrano de Vargas. Impresor de la Universidad, junto al Convento de Santo Domingo, en la Carrera.—1622.

Oviedo.

Agustín Paz.—1556.
Francisco Plaza.—1719.
Francisco Díaz Pedregal. Impresor del Principado de Asturias.—1775-1798.

Palencia.

Diego Fernández de Córdoba.—1535-1582.
Sebastián Martínez.—1568.
Juan Riesgo y Gonzalorena.—1786.
Javier Riesgo y Gonzalorena.—1786.
Francisco Javier Riesgo y Gonzalorena.—1788-89.

Palma.

Nicolás Calajat.—1485-87.
Fernando Causoles, natural de Amusco (Palencia).—1540-73.
Antonio Gener.—1554.
Gabriel Guasp.—1579-91.
Herederos de Gabriel Guasp.—1593-1595.
Lorenzo Rodríguez.—1597.
Gabriel Guasp. Junto á las Cadenas de Cort.—1605-50.
Manuel Rodríguez.—1614-16.
Manuel Rodríguez y Juan Pizá.—1617-48.
Gaspar Guasp.—1633.
Herederos de Gabriel Guasp.—1635-1653.
Pedro Guasp.—1649-68.
Viuda de Juan Pizá.—1650-57.
Herederos de Juan Pizá.—1657-62.
Francisco Oliver y Herederos de Juan Pizá.—1661.

Francisco Oliver.—1661-84.
Rafael Moya y Tomás.—1665-84.
Pedro Frau. Impresor del Santo Oficio.—1666-89.
Margarita Guasp, viuda.—1668-1700.
Viuda de Guasp.—1680-1746.
Rafael Moya y Tomás y Joaquín Restard.—1683.
Viuda de Frau.—1685-88.
Pedro Antonio Sastre y Miguel Capo. —1688.
Miguel Capo. En la Plaza del Mercado.—1688-1752.
Pedro Frau.—1689-1703.
Melchor Guasp.—1692-1711.
Gabriel Roca.—1702-4.
Jerónimo Frau.—1706-29.
Pedro Antonio Capo.—1721-60.
Viuda de Frau.—1729-52.
Antonio Frías.—1733.
Ignacio Frau.—1737-62.
Miguel Cerdá y Antich. Frente á la Cárcel Real.—1740-55.
José Guasp. Impresor del Ayuntamiento y del Santo Oficio.—1740-1792.
Miguel Amorós.—1742-44.
Miguel Cerdá y Antich y Miguel Amorós.—1746.
Antonio José Quetgles.—1746-65.
Antonio Guasp.—1753-74.
Herederos de Ignacio Frau.—1762.
Viuda de Cerdá.—1762-83.
Guillermo Bauzá.—1768-1800.
D. Ignacio Sarriá y Frau.—1775-86.
Salvador Sabal.—1777-1800.
Pedro Antonio Guasp.—1784-1800.
Herederos de Ignacio Sarriá y Frau. —1786.
Tomás Amorós.—1786-1800.
Antonio Miralles.—1787-98.
Ignacio María Sarriá.—1787-1800.
José Mariano Guasp.—1793-96.

Pamplona

Con imprenta desde 1489.
Arnaldo Guillén de Brocar ó Morant.—1495-1501.
Adrián de Amberes.—1561-68.
Tomás Porralis, saboyano.—1570-91.
Matías Marés.—1598-1605.
Carlos Labayen. Impresor del Reino de Navarra.—1606-42.
Nicolás Assyain. Impresor del Reino de Navarra.—1610-34.
Juan Oteyza.—1624-30.
Pedro Dullart.—1626.
Viuda de Carlos Labayen.—1632.
Martín de Labayen.—1633-39.
Bartolomé París.—1634.
Juan Antonio Berdún.—1642.
Domingo Vélez de Guevara.—1644.
Carlos Juan.—1646.
Martín de Labayen y Diego de Zabala.—1650-53.
Diego de Zabala.—1654-55.
Pascual Ibáñez.—1656-76.
Martín Gregorio de Zabala.—1672-1706.
Joaquín José Martínez.—1678.
Juan Micón. Impresor del Reino.—1687-1700.
Domingo Berdala.—1688.
Guillermo Francisco Alcanduz.—1696.
Francisco Antonio Neira. — 1696-1714.
Jacobo Lendune.—1701.
Francisco Picart.—1709-50.
Juan José Ezquerro.—1713.
José Ezquerro.—1724-46.
Alfonso Burguete.—1726-30.
Pedro José Ezquerro. Impresor del Reino de Navarra, calle del Pozo Blanco.—1728-32.
José Joaquín Martínez.—1728-40.

Jerónimo Anchuela. Plaza de San Agustín.—1744.
Herederos de Martínez.—1745-64.
Martín José de Rada.—1749-67.
Pascual Ibáñez.—1756-66.
José Miguel de Ezquerro.—1763-82.
Antonio Castilla.—1767-86.
José Longas.—1776-91.
Benito Cosculluela.—1777-92.
Viuda de Martín José de Rada.—1782.
Viuda de José Miguel Ezquerro.—1785-92.
Antonio Mirolles.—1787.
Viuda de Benito Cosculluela.—1790.
José F. Rada.—1793.
Viuda é hijo de José Longas.—1796.
Miguel de Cosculluela.—1797-98.
Joaquín de Domingo.—1797-1800.

Peñaranda de Bracamonte.

Antonio Villargordo.—1742.

Puente la Reina.

Poseía imprenta en 1693.

Puerto de Santa María.

Los Gómez.—1738.
R. Gómez.—1746.
Francisco Rioja y Gamboa.—1761.
F. Vicente Muñoz.—1766.
Gómez.—1798.

Salamanca.

Con imprenta en 1480.
Leonardo Alemán y Lupo Sanz de Navarra.—1495-6.
Juan Porres.—1500-12.
Martín Polono.—1500.
Juan Gysser, alemán de Silgenstad.—1500-9.
Diego del Puerto.—1504.
Pedro de Pascua.—1505.
Lorenzo Homodey ó Rey, de Pisauro.—1512-19.
Rodrigo Castañeda.—1533-41.
Juan de Junta Florentino.—1536-58.
Pedro de Castro.—1538-82.
Pedro Tovaus.—1540.
Andrés de Portonaris. Impresor del Rey.—1542-67.
Juan Picardo.—1546.
Juan María Terranova.—1550-70.
Diego Pisador.—1552.
Juan de Canova.—1554-76.
Lucas de Junta.—1554-83.
Sebastián Hernández.—1555.
Juan María Terranova y Jacobo Arcarín.—1556-77.
Herederos de Juan de Junta, ó los Juntas.—1558.
Juan Moreno.—1559-61.
Juan Bautista de Terranova.—1560-1596.
Matías Gast.—1562-99.
Domingo Portonaris de Ursino. Impresor de la C. R. M.—1563-76.
Alejandro Canova.—1564-73.
Matías Marés.—1566-70.
Pedro Laso.—1568-1601.
Simón de Portonaris.—1570-78.
Juan Perier.—1570-89.
Juan Fernández.—1572-1600.
Gaspar de Portonaris.—1573-84.
Herederos de Juan de Canova.—1574-1576.
Alvaro Ursino de Portonaris.—1575.
Juan Milló.—1576.
Alonso de Terranova y Neyla.—1577-88.
Antonio Lorenzana. Impresor de la Universidad.—1578.
Herederos de Martín Henríquez.—1578.
Herederos de Matías Gast.—1578-87.

D. Diego de Benavides.—1579.
Juan Pérez.—1580.
Diego López.—1582.
Diego del Pino y Juan Delgado. En casa de Pedro Laso.—1582.
Antonio Vázquez.—1582.
Pedro de Adurza.—1584-92.
Cornelio Bonardo.—1586-92.
Claudio Curlet.—1587.
Guillermo Foquel.—1587-94.
Juan y Andrés Renaut, hermanos.—1587-1603.
Miguel Serrano de Vargas.—1588-95.
Pedro Serrano.—1589.
Diego López y Pedro de Adurza.—1589.
Andrés Renaut.—1589-1611.
Alfonso de Porres.—1590.
Herederos de Cornelio Bonardo.—1592.
Arturo Tabernier, antuerpiense.—1592-1619.
Diego de Cosío.—1595-1657.
Juan Renaut.—1596.
Pedro y Tomás Laso.—1602.
Antonia Ramírez, viuda.—1602-36.
Clemente Hidalgo.—1605.
Viuda de Arturo Tabernier.—1610.
Francisco Clemente.—1611.
Francisco Cea Tesa.—1612.
Viuda de Cosío.—1613.
Susana Muñoz.—1613-17.
Viuda de Francisco Cea Tesa.—1615.
Jerónimo de Contreras.—1619.
Antonio Vázquez.—1620-22.
Salvador Cea Tesa.—1624.
Antonia Rodríguez.—1627.
Jacinto Tabernier. Impresor de la Universidad.—1628-38.
Rodrigo Calvo.—1629.
Francisco Roales.—1632-44.
Antonio Sánchez.—1646.
Melchor Estévez.—1657-75.
Sebastián Pérez.—1658.
Viuda de Sebastián Pérez.—1658-63.
José Gómez de los Cobos.—1658-69.
Antonio Cosío.—1668-73.
Lucas Pérez. Impresor de la Universidad.—1672-90.
Gregorio Ortiz Gallardo y Aponte.—1683-1716.
Eugenio Antonio García. — 1689-1707.
María Estévez.—1696.
Isidro León.—1701-2.
Francisco García de Honorato y San Miguel.—1717-32.
Eugenio García de Honorato.—1724-1758.
Viuda de Gregorio Ortiz.—1728.
Viuda de Gregorio Ortiz y Eugenio García.—1728.
Antonio José Vilargordo y Alcaraz.—1729-56.
Nicolás José Villargordo y Alcaraz.—1737-72.
Antonio Villarroel y Torres.—1738-1744.
Pedro Ortiz Gómez.—1753.
José Villargordo y Alcaraz. — 1756-1758.
Juan Antonio Lasanta.—1766-75.
Antonio Villargordo y Alcaraz y Tomás García de Honorato.—1771.
Domingo Casero. Imprenta de la Santa Cruz.—1777-85.
Andrés García Rico.—1777-87.
Francisco Rico.—1778.
Francisco Toxar —1786-99.
María Josefa Rico Villoria.—1793.
Manuel Rodríguez y Manuel Vega, calle del Prior.—1793-95.

(Continuará.)

MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO.

DOCUMENTOS

CARTA DEL P. EUGENIO CARRIÓN AL P. BURRIEL

ACERCA DEL BENEFICIO DE LA CANELA (AÑO 1761)

Mi amicísimo P.e Burriel.

JHS. S. C. &.

A un hombre que despues de muerto da fee y testimonio de su vida, es razon darle la enhorabuena. Es el caso que unos misioneros vagos nos digeron el año pasado habia V. R.ª muerto. Con esto estaba determinado á no escribir este año; pero habiendo llegado la de V. R.ª, no puedo menos de saltar de contento y de communicar á V. R.ª un secreto de la mayor consideracion.

Ya sabe V. R.ª cómo recien llegado á estas islas fuí señalado por la obediencia á ntro. colleg.º de Samboangan. Allí tube el gusto de procurar se adelantase el beneficio de la Canela. Pero por más que lo solicité con tal cual secular práctico de la tierra, no se daba en el *quid* del secreto. Unos decian se debia hechar en agua cal; otros que se debia untar con tales y tales aceites. Estos medios y otros semejantes, unos eran muy costosos y así no se podian egecutar; otros que eran fáciles no la mejoraban, con que me hube de volber á esta capital de Manila con el desconsuelo de no haber hecho cosa en este particular.

Quando vea aquí V. R.ª que sirviéndose Dios del instrumento flaco de un nuestro hermano coadjutor, nos descubrió el secreto tan deseado. En el año que me dió esta S.ª Provincia para prevenirme á leer el curso de Theologia, me vine á esta casa de San Pedro Macati. Un dia, pues, en tiempo de la siesta, oigo que viene gritando fuera de sí por la alegria el hermano Thomas Sanz, pidiéndome albricias por haber hallado el misterio.

Presentóme luego dos trozitos de canela, uno de Zeilan y otro de Samboangan, y para convencerme con mi propia vista, mire V.ª, dice, estos dos pedazos de canela: ¿qué diferencia halla en ellos? Habiéndolos mirado á el rape de la luz, hallé que la de Zeilan estaba raspada por dentro y fuera, y la de Samboangan no.

Al punto exclamó el hermano: éste y no otro es el beneficio de la canela. Yo me inclinaba á lo mismo; mas, no obstante, vamos despacio, le dige, que hay cosas que no se pueden creer aun despues de vistas. Haráse la experiencia en Samboangan, y ella nos dirá si se engaña ó no la vista.

Escribí luego á un P. mi antiguo commisionero y compañero en el viage para aquel presidio; (al margen: *es Aragones y se llama Valerio Noguero)*; es un sugeto hábil, de viveza Española y pachorra Francesa, muy apto para las experiencias de moda; pero el P.e, á fuer de hijo de honrados labradores (así como nosotros), se aplica más á los experimentos que nos pueden dar de comer. Y como es de esta línea el de la canela, lo tomó con todo empeño.

En menos de un año nos habia remitido una porcion de canela raspada por den-

tro y fuera. Se hicieron aquí las pruebas, y todos combinimos habia logrado notable mejoria, aunque distante todabia de su total perfeccion.

Ello es que habiendo por este tiempo subido con exorbitancia el precio de la canela Zelaynica, y viendo, por otra parte, cuán mejorada estaba respecto de lo antiguo la de Samboangan, empezaron los mercaderes á cargar de ella para Méjico en mayor abundancia. Allá ha sido recibida á tan buen precio, que sacándose un quintal de 100 libras por ocho ó diez pesos en Samboangan, se despacha en Acapulco á trecientos pesos.

Pues ¿cuánto más se puede esperar subiese su valor, dando la última mano á su beneficio? Esta se le puede dar fácilmente mandando se poden los árboles por las cruces, como se hace en Murcia con las moreras, y previniendo no se saque en tiempo de lluvias ni en la creciente de la luna. Estas tres cosas la habian de mejorar notablemente, segun mi corto juicio; pero aun insistiendo meramente en adelantar los instrumentos para la raspadura y que ésta se hiciese con más exaccion, no hay duda saldria muy mejorada.

Por lo que mira (esto se me pasaba decir) á la abundancia de los árboles de canela que hay en aquella isla, es tan grande, que en mas de treinta ó cuarenta leguas no se encuentra otra cosa. Y creo me quedo corto: figúrese V. R.ª que toda esa cordillera de los montes de Guadarrama no es tan larga, á mi ver, como lo es la cordillera en que estos árboles se dan acá. ¡Y que tan grandes son ellos! Ví en Samboangan un trozo de que se sacaron buenas tablas, &.

¿Y qué emolumento se podrá esperar de este descubrimiento? Quatro millones de libras de canela, expendida cada una á 3 pesos, hacen doce millones de pesos. Para mí es cierto que en sólo el renglon del chocolate se pueden gastar cada año, aquí y en la América, los 4 millones de libras, pues dándole á cada individuo chocoleante no más que á libra, no será mucho afirmar habrá los 4 millones de personas que le toman; aquí, en Manila, se despacha hoy dia el quintal á ciento y veinte y cinco pesos. Pero aquí es poco lo que se gasta.

Aunque no se consiguiese otro provecho que impedir la extraccion de esos doce millones de pesos fuera del reino, ¿le parece á V. R.ª poco fruto? Además, que no hay dificultad en que impusiese el Rey ntro. sor. medio peso sobre cada libra, y tendria dos millones de pesos para los gastos ocurrentes y para su real erario.

Aquéllos es necesario se hagan bien considerables luego, luego, si no se quiere dejar perder una finca tan importante y con ella toda la grande isla de Mindanao y la seguridad de todas estas islas.

Porque a de saber V. R.ª que los Holandeses en tanto no han puesto mucho empeño para quitarnos el presidio de Samboangan, en cuanto han visto dormidos á los Españoles sobre el beneficio de la canela. Es verdad que una ó dos veces se han puesto sobre aquel presidio con cuatro ó cinco navios, para ver si le podian coger; pero no echaron el resto, á mi ver, porque sabian nos tenian deslumbrados con sus patrañas sobre el berdadero beneficio de la canela.

Mas ahora, que fácilmente pueden echar de ver, por el precio á que ha subido, que se va dando en el *quid* del secreto, sin duda harán todos los esfuerzos posibles para tomarnos aquel presidio. Y mucho más si es cierta la noticia que este año acaba de venir de Batavia. Dicen que los naturales se han sublevado contra los Holandeses y que tienen cercada la capital de Zeilan sobstenidos de los Ingleses. Si esto es verdad y salen los Ingleses con quitarles esta mina, la más rica de todo el mundo, ¿no es naturalísimo se procuren abrir otra en Samboangan?

Este presidio tiene al presente doscientos soldados, corto número para resistir á fuerzas Europeas arriscadas con todo empeño. Seria, pues, conveniente se añadiesen otros doscientos soldados y se levantase una ciudad de 500 familias Españolas.

La prueba de la canela irá el año que viene con nuestros PP. procuradores, á quienes reservará V. R.ª la gloria del triunfo, si es cosa que se pueda conseguir. Con dos ó tres sugetos podrá V. R.ª muñir la especie, porque conviene el sigilo; como tambien que V. R.ª oculte totalmente mi nombre. Bastará decir es comunicada la especie de un Jesuita celoso de el bien público, y particularmente de nuestro reino de España.

Otras dos ó tres especies no menos importantes queria comunicar á V. R.ª; pero este año no es posible porque va á salir el navio. Llegó aquí el P. Pazuengos; el P. Fuentes está en Bisayas; tarde llegará aquí la de V. R.ª Mi sobrino el P. Calahorra no me escribe; las noticias que yo escribo las sabrá V. R.ª del P. Orea.

S. P. Macati 14 de Julio de 61.—Muy de V. R.ª ex corde Jhs.—*Eugenio Carrion.*

(Ms. original. Bibl. Nac.)

Por la copia:

A. P. y M.

MEMORIAL DE Fr. JAIME BLEDA

EN QUE EXPONE SUS SERVICIOS Y SOLICITA SE LE CONCEDA UNA PENSIÓN

Señor:

El Presentado Fray Jayme Bleda, de Predicadores de Valencia, dize: que desde el año 1585 hasta el de la expulsion de los moriscos de España, ha trabajado continuamente en defensa de la fe y en seruicio de los Cathólicos Reyes don Phelipe 2.° y don Phelipe 3.°, señores nuestros. Primeramente sacó á luz la apostasia de la fe de aquella pérfida gente, para lo qual vivió entre ellos doze años, enseñándolos. Despues de prouadas las heregias de los moriscos, las denunció en Roma á tres Sumos Pontífices. El primero fue Gregorio XIIII el año 1591; y esse año, venido de Roma, compuso el Libro de los *Milagros del Smo. Sacramento,* en execracion de las injurias que ellos hazian á la sacrosanta Eucharistia los domingos y fiestas quando por fuerça assistian á la missa.

Viendo tambien la guerra que hazian á las santas cruzes de los caminos y á las que estauan á las salidas de los lugares, dándoles de cuchilladas y derribándolas, hizo el libro de los *Milagros de la sacratísima cruz*, y tornó á imprimir el del diuino Sacramento, el año 1599; y estos dos libros le abrieron camino para tener gratas audiencias del Rey, santo padre de V. Mag.d, y descubrirle los perniciosos errores de los moriscos.

Boluió á Roma el año 1603 y denunció las heregias de los moriscos al Papa Clemente 8.° en aquella Suprema Inquisicion.

Vino á la Corte de los potentísimos monarchas padre y abuelo de V. Mag.d deziocho viajes, á representar á Sus Mag.des los horrendos sacrilegios y blasphemias de los moriscos, y á hazer euidencia del peligro en que estaua España teniéndolos en su compañia y estando rodeada de tantos Reynos de enemigos infieles, Len-

guadoc, Gascuña, Bearn, Fez, Marruecos, Tremecen, Argel, Tunez, Inglaterra, Olandeses. Algunos destos viajes vino á solicitar su exacta expulsion.

Tercera vez tornó á Roma el año 1607 y denunció jurídicamente la apostasia de los moriscos, y prouó que sus fautores y defensores incurrian en las censuras promulgadas contra los fautores y defensores de hereges, y compelió á los que en aquella Corte los patrocinaban á retratarse de lo que en su abono auian dicho al Papa Paulo V; auia sabido que Su Mag.d tenia decretada su expulsion y impedia su execucion Don Pedro Franqueza y el Cardenal Xauierre, su confessor. Alargóla el Cardenal año y medio.

Estos dos viajes lleuó cartas comendaticias de Su Magestad para los Papas y sus embajadores.

Compuso la *Defensa de la fe contra los moriscos*, que fué parte que Su Magestad tomase la santa resolucion de la expulsion de los moriscos, como lo atestigua Don Juan de Idiaquez.

En los tres viajes á Roma y lo que allá estuvo gastó mil ducados.

En los deziocho á la Corte, dos mil y quinientos; porque de sola contribucion tiene pagado á las hospederias de Madrid y Valladolid doze mil reales.

Escriuió *La Corónica de los moros de España* por orden del Consejo de Estado, que le costó la impresion más de mil y trezientos ducados; y los otros libros mil ducados; para estas impresiones le mandó dar Su Magestad mil y ciento y cincuenta ducados, y los 600 no se le han pagado.

Con esto ha empobrecido á una hermana suya y á un primo hermano; y de tantos caminos y trabajos tiene brumados los huesos y tan cansado el cuerpo, que no puede servir á su Orden.

Atento á todo lo dicho, que es notorio, suplica humildemente á V. Mag.d se sirua mandarle señalar 300 ducados de pension sobre el Obispado de Albarrazin, para socorrer á los dichos parientes que padecen casi extrema necesidad, y acudir al convento que le sustentare lo poco que vivirá; ya se los mandó consultar el Rey, santo padre de V. Mag.d, y se los impidieron; aunque gastó siete mil para alcanzar los 150 sobre Valencia y 150 sobre Huesca; y 150 que tiene se los cobran los acreedores; que en ello recibirá merced de la poderosa mano de V. Mag.d—*Fray Jayme Bleda.*

(Ms. original; una hoja en fol., Bibl. Nac., *F*-308.)

Por la copia:
M. S. y S.

RELACIÓN INÉDITA

DE LA MUERTE DEL ABAD DE BANYOLAS EN 1622

(Conclusión.)

Dillums á 9 de Maig de 1622, parti de Barcelona para Gerona y Bañolas lo Virrey, acompañat del Regent, Thesorer, Aduocat fiscal, y jutge de Cort, y m. Francesch Gamis Dr. del Real Consell, altre dels Consultors del Breu Apostolich y m. Miquel Correras Assesor del Breu. Van per lo cas de la mort del Abat. Que dia, ques per expres orde del Rey, y qui per tiro al Gouernador, y traurarlo de Gerona que

te la terra cançada ab injustas composicions, y per mes que lo virey li aya escrit dexas Gerona, y sen anas á Vich, may ho ha volgut abeir just judicis del Deu, puix quant ell te ordes de Madrid en fauor de Cataluña non vol saber res. Altres diuen que per quant sabia auian de venir las galeras que bax se diran, y ell no estaua be ab alguns que uenian ab ellas, y per no hauerlos de hospedar, es fugit .... Esta exida del virey no fon sino la dimecres seguent, y lo endemá arriba á Gerona.

Lo matex Dia (Dijous 12) entra en Gerona ab los altras anomenats aqui no feu sino descansar un poch y picar la mateixa tarda pa Bañolas ab expres orde del rey nostre señor perque hi ha orde de quil ha vist. Entra en Gerona á las nou de demati ab tal presa que los jurats no foren á temps á exirlo a rebrer y enuiarli á dir seria para la jornada á Bañolas.

Disapte á 14 de Maig 1622. lo Virrey se parti de Bañolas per á la ciutat de Gerona, á portantsen presos frares monjos germans Ciells, y á fra Serralta, y á vn Bandoler famos, que auian pres pochs dias avia la volta de la marina, anomenat, lo Pubil estaban, que lo Gouernador sel auia fet aportar á Bañolas Arriba lo Virrey la mateixa nit á Gerona ab dits presos y tota la cort. Enuia deuant ab la guarda de caualls los dits 3 presos, molt de dia, á quatre de la tarde y infamement que no deuia per amor de la Religio. Perque anant deuant de ells á caual lo dit Estaban lladre de pas, ells eran posats detras en sa compañia e lo dit estaban entra ab capa á la esquena, y a ells los aportaren tots encos infamement. Posarenlos á la preso lligats cada hu al grills ab un llaychs al costat, y dos homens de vista, de modo que cada cual te tres guardast Posats quels agueren á la preso los caualls sen tornaren al Pont mayor, á acompañar al virey, al qual hisqueren arrebrer los jurats; posa al Monastir de Sant Francesch, á las estancias hi sen lo Bisbe Arevalo de Suaço.

En Banolas noy ha restat ningun Monjo, sino fra..... Pal, Barcelones; y per Gouern de la Casa, y Monastir hi han enuiat á fra..... Cudina de Ripoll, Paborde de Palou natural de la ciutat de Vich, home de bona vida y exemple. Fan venir de Leyda dos Monjos que estudiauan, fra Soler, y fra Esaura Monjos del matex conuent.

Dimecres à 18 Aparellan en Gerona en casa de muer..... Valencas contada honrat per aposentar en ella lo Bisbe de Barcelona, quey ha de venir per los Monjos de Bañolas.

Disapte á 28 en la ciutat de Gerona, per lo Bisbe de Barcelona son juan Sentis inseguint la sentencia del juitge del Breu Apostolich, en presencia del Sr. Virey y de la del Real Consell qui eran ab ell, en la publica plaça de las cols foren degradats de sas ordens de Presbiterat y demes ordens Eclesiastichs, fra Hieronym de Serralta, y fra Luis Canter, Monjos de Bañolas, per lo cas de la mort de son Abat y despullats de totas insignias clericals, en continent restat ab sotana escapulari, y robeta de lleuantar, ó de anar per casa foren despullats del habit Monacal per dos Abbats de la Religio, y restat en sotanilla de vayeta tots enccos. Forent encontinent lluirats al bra secular com se acostume. *Pretengueren molts, que lo seu vacant* no podia entreuenir en asso perque lo Bullero del Breu va al Bisbe de Gerona..... fon fet com luich scrit. Vide á 31.

Dit dia los 4 Abat de San Benet nomenats á 25 de Abril, que tenian tratat ab lodemes de tenir junta, ó capitol en Barcelona, escrigueren al Abat Pere juan Guell, de Sant Pere de Roda, nos mogues per anar á Barcelona, perque la junta fes era prorrogada.

Demars á 31 en la ciutat de Gerona, foren morts per justicia en publica plaça ab un garrot cada hu, en la plaça de las cols, prop lo portal Heronym de Serraalt, y Luis Coll de Corentella, qui eran estat Monjos de Bañolas, al quals hauian degradats á 28 del mateix, y apres de morts ab dits garrots, com á traydors, foren ceparats los caps dels cossos per mans del mateix butx; y los cosos aportats á sepulta, á San Pere de Galligns Monastir en Gerona del mateix orde de San Benet y los caps maná lo virey fossen posats en gabias de ferro penjats en una torra del monastir de Bañolas, ab una pedra que deya lo cas, sens los noms dels delinquents. La qual pedra se graua en lo Monestir de St. Francesch de Gerona, et multis legerunt.

Lo Virrey hauent rebuda relacio del Alguatzir y Fiscal, que ya eran morts en lo suplici los delinquents, com estaua esperant esta relacio ab los espuelas calçadas en continent se parti de Gerona per tornar á Barcelona, y aquella nit ana á dormir á las Mallorquinas. Restaren en Gerona, m. Francesch Gamis Doctor del Real Consell consultor del Breu, y m. Miquel Correras Asesor del Breu; y tambe m. Lamona jutge de Cort ab lo fra Anton Coll, qui encora no estaua condemnat. La qual lo en dema sen aportar en á Barcelona, vna tropa de caualls laugers Estigue detenguts pres fins al añ 1630; que fon condemnat á seruir al Rey, in habitu laycali en lo peñó de los Velez, tota la vida á sa propia costa. Deposat verbaliter á gradibus, et habitu. Estigue sempra en negativa.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

VARIEDADES

Alemania.—Con el título de *Spanische Bibliotheken* acaba de publicar el Dr. B. Violet, en los números 22 y 24 de la *Papier-Zeitung*, de Berlín, una serie de artículos en que pasa revista á las bibliotecas públicas y privadas que ha visitado en Madrid, Toledo, León y Barcelona.

En general, y hecha excepción de algunos *lapsus*, como llamar á la Reina Católica Isabel *de Aragón* y á su marido Fernando *de Castilla;* afirmar que en la Nacional hay mapas y globos de la época de Colón, ó fijar la fecha de la Biblia gótica de este establecimiento en 988, cuando consta por su suscripción que es muy anterior al 950, el Sr. Violet hace atinadas observaciones sobre nuestras bibliotecas. Dice que en Madrid, más que en ninguna otra capital de Europa, se nota la falta de centralización de tales establecimientos. Sería, en efecto, de desear (y ésta es idea hace tiempo meditada por nosotros y que sometemos á la consideración del nuevo Ministro de Instrucción pública) que una poderosa iniciativa acometiera la empresa, ni difícil ni costosa, de convertir la Biblioteca Nacional en rico *Museo* de cuantas obras de alguna importancia andan repartidas por los demás establecimientos dependientes del Cuerpo. Para ello deberían traerse las que en provincias se ha-

llan duplicadas y las que de aquella índole existan en las bibliotecas de la capital, y luego establecer con las restantes, y en acertada distribución de locales por las diferentes barriadas, bibliotecas *populares*, á la moderna, en que abundaran las revistas y los libros de uso frecuente.

Halla pobre el doctor alemán el caudal de obras de consulta de la Biblioteca Nacional, y dice que para encontrar algo nuevo hay que trasladarse á la de *Filosofía y Letras*, donde, no con seguridad, pero sí con alguna probabilidad, se encuentra lo que se busca.

El segundo artículo, en que habla de la Nacional, lleva al frente un fotograbado del cuerpo central del edificio. Compara el Sr. Violet nuestros salones de lectura de impresos y de manuscritos, espaciosos, ventilados, llenos de luz, con toda clase de comodidades para el lector (se le olvidó hablar de la temperatura de siete á diez grados que se disfruta en invierno gracias á la defectuosa calefacción), pero con escasos lectores, con la reducida cuadra de repugnante ambiente, insuficiente luz y ausencia de toda comodidad (textual) de la Real Biblioteca de Berlín, situada en la calle de Behren, donde, sin embargo, diariamente de nueve á tres acude tal número de lectores, que muchos tienen que aguardar de pie un asiento vacante.

Después de un cumplido elogio, que no hemos de reproducir aquí, del Departamento de manuscritos, y de expresar la confianza de que el sabio Director, Sr. Menéndez y Pelayo, hará que los estudiosos puedan conocer las riquezas que en libros impresos atesora el Establecimiento, pasa á ocuparse de la Biblioteca de la Universidad Central en el siguiente artículo, que aún no ha llegado á nuestras manos.

—La *Frankfurter Zeitung* del 27 del mes de Abril publica un artículo del Dr. Gräfenberg, con el título *Eine spanische Bibel Uebersetzung*.

Se refiere al artículo publicado en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo* por nuestro compañero D. A. P. y M., y después de felicitarse de que en España haya empezado la costumbre de estos homenajes tributados al saber, elogia las excepcionales dotes de nuestro Director, pondera la inmensa y variada labor que en tan pocos años ha realizado, y explica así como cosa muy natural que Francia, Italia, Alemania, Suecia Inglaterra y América hayan dado la mano á los promovedores del pensamiento para poder ofrecer al *Maestro* una obra de casi 2.000 páginas.

Después trata del artículo citado, reproduciendo en extracto las negociaciones que mediaron entre Rabí Arragel y D. Luis de Guzmán para la traducción de la Biblia; traduce la *fablilla* judáica del concierto entre Noé y Satán cuando aquel plantó la viña, y acaba apoyando la conclusión de nuestro compañero de que la traducción del rabino es un trabajo original en su mayor parte.

España.—*Alcoy.*—La noche del sabado 28 de Abril se celebraron en el Círculo Industrial los Juegos florales organizados por aquella Corporación con

el concurso de otras agrupaciones y de la prensa local. Las autoridades y el mantenedor, D. José Canalejas, ocupaban los sitios de preferencia. El Doctor Romaguera, cura de Santa María, como Presidente del Jurado calificador, declaró abierta la sesión pronunciando un breve discurso. La flor natural se adjudicó al poeta alicantino D. Carmelo Calvo por su poesía *Fines de amor*. Designó para reina de la fiesta á la señorita Doña Angela Gisbert y Boronat. El mismo poeta alcanzó otros tres premios; dos, D. Bautista Pastor Alicart; otros dos, D. Juan Boix, abogado de Castellón; uno, D. Gonzalo Cantó, por su drama lírico en un acto, *La circasiana*. Una vez distribuídos los premios, el Catedrático de Medicina D. Domingo Espinós, como Presidente del Círculo Industrial, pronunció sentidas frases encomiando los trabajos de los poetas laureados. El mantenedor, Sr. Canalejas, terminó el acto con un elocuente discurso literario acerca del triple lema *Fides, patria, amor*, de los antiguos trovadores, aplicándolo á los certámenes de nuestro siglo.

Alcuéscar.—En el lugar llamado Las Torrecillas, como á tres kilómetros al Norte de Alcuéscar (Cáceres), se han descubierto trozos de estatuas y monedas y un recinto de numerosas arcadas, asiento probablemente de una población hacia donde se ha tratado de situar la *Ad Sorores* del *Itinerario* de Antonino, ya más al N., ya más al S., sobre la cercana *Vía Lata.*—(*Revista de Extremadura*, Abril, 1900, págs. 183 á 185.)

Badajoz.—La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, deseando contribuir al mayor esplendor de las fiestas que han de celebrarse en el próximo mes de Junio, con motivo de la feria de esta ciudad, anuncia un *Certamen científico-literario* y unos *Juegos florales*. Estos se celebrarán dentro de la tercera decena de dicho mes. Los programas de ambas solemnidades se insertan en el citado número de la *Revista de Extremadura*. La poetisa Doña Carolina Coronado ha dirigido desde su retiro de Mitra una carta á dicha Sociedad agradeciendo el homenaje que se le prepara, pero excusando su asistencia por el dolor que le embarga. Es posible que la Económica insista, y quién sabe si la ilustre extremeña aceptará cuando conozca la forma del homenaje.

Granada.—De *El Imparcial*, de Madrid, 18 Abril:

«Los escritores granadinos han recibido contestación al mensaje que dirigieron á los del vecino Imperio de Marruecos.

El documento, escrito en árabe clásico y términos afectuosísimos, está suscripto por Sidi Torres, Ministro que fué de Negocios extranjeros del Sultán.

La contestación fué leída ayer en el carmen de Tres Estrellas.»

—En el Sacromonte ha expuesto D. José Ventura Traveset el *Concepto de las artes* según el P. Arteaga, y D. Manuel Gómez Moreno (hijo) ha tratado de las *Formas primordiales y monumentales del arte*.

—La Sección de artes del Liceo Artístico y Literario ha organizado una clase de Modelo.

—Dicho Liceo ha dispuesto la celebración de Juegos florales para las fiestas del Corpus. D. José Canalejas ha aceptado la invitación para mantenedor. Espéranse comunicaciones de poetas marroquíes y alemanes, así como las de catalanes y valencianos.

Madrid.—La Real Academia Española, en la sesión del jueves 29 de Marzo de 1900, aprobó por unanimidad el pensamiento de su correspondiente D. Agustín de la Paz Bueso, nuestro compañero, de dedicar una sencilla lápida conmemorativa á la insigne poetisa Doña Rosalía Castro de Murguía en la casa frontera á la estación de Padrón, propiedad del Sr. Bueso, donde falleció dicha señora. La inscripción, redactada por éste y aprobada, dice así:

EN ESTA CASA VIVIÓ
Y EN ELLA MURIÓ Á 15 DE JULIO DE 1885
LA POETISA POPULAR, HONRA DE GALICIA,
ROSALIA CASTRO.
UNO DE SUS ADMIRADORES LE DEDICA ESTE RECUERDO
Á 15 DE JULIO DE 1900

El Académico de número D. Francisco Fernández y González propuso, y la Academia aceptó en principio, la reimpresión de alguna de las obras castellanas de la poetisa gallega, autorizando la Corporación al Sr. Bueso para que en nombre de ésta se dirigiera á la familia de la difunta escritora á fin de obtener el oportuno asentimiento. D. Manuel Murguía, nuestro compañero, esposo de ésta, ha contestado asintiendo agradecido al deseo del alto Cuerpo literario, y la Academia, en sesión del jueves 26 de Abril, encargó á los Sres. Echegaray, Palacio, Conde de la Viñaza y Bueso la tarea de elegir las poesías que, formando breve y elegante opúsculo, habrán de distribuirse entre los concurrentes al acto de descubrir la lápida dedicada á Rosalía Castro.

—A solicitud de nuestro compañero de redacción, D. Emilio Cotarelo, docto Académico de la Española, y autor del notable libro *Don Ramón de la Cruz y sus obras*, el Ayuntamiento de esta Corte acordó colocar, y ya ha colocado, una lápida conmemorativa en la casa número 1 de la calle de Cedaceros, donde falleció, según ha descubierto el mismo Sr. Cotarelo, aquel insigne poeta dramático. Asimismo ha acordado dar á éste las gracias por la publicación referida, adquirir cierto número de ejemplares, y publicar algunos de los sainetes inéditos del famoso autor de *La casa de Tócame-Roque*. Esta publicación será dirigida por el concejal señor Conde de Vilches, secundado por el Bibliotecario del Municipio D. Carlos Cambronero. Constará de 10 sainetes escogidos, entre los que figura el titulado *La Casa de los Linajudos*, que se estrenó la noche de Navidad de 1794 en casa de la Duquesa de Alba, y una loa escrita para la presentación de la compañía del Coliseo del Príncipe en la temporada de 1791. El libro, documentado con cartas del popular sainetero, irá precedido de un erudito prólogo del Sr. Cambronero. A este volumen seguirá otro de

Tonadillas y uno de *Autos Sacramentales*, de Calderón, también inéditos. Con motivo de estos acuerdos del Ayuntamiento y del libro del Sr. Cotarelo, ha visto la luz un donoso artículo, firmado por D. Juan Valera, en *Los lunes de El Imparcial*, de Madrid, de 7 de Mayo corriente.

—*La Gaceta de Madrid* de 17 Abril, publica un Real decreto del Ministerio de Estado, fecha 16, creando una Junta de Patronato y organización, con el fin de celebrar en esta Corte en el mes de Noviembre próximo un Congreso social y económico ibero-americano. Corresponde el mérito de la iniciativa del asunto á la Unión Ibero-Americana, declarada, como es sabido, por Real decreto de 18 de Junio de 1890, de fomento y utilidad pública, y creada para estrechar en todo tiempo nuestras relaciones con los pueblos americanos de origen ibérico. Por cierto que en el citado decreto no figura representación alguna de la Biblioteca Nacional, ni del Museo Arqueológico Nacional, ni aun del Archivo de Indias; y eso que al frente de aquélla y de nuestro Cuerpo figura D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el hombre de ciencia español más prestigioso en el Nuevo Mundo, y que es autor nada menos que de la *Antología de poetas hispano-americanos*. Esperamos al menos que no se dejen en el olvido estos establecimientos cuando se haga la convocatoria oficial á las Sociedades científicas.

—Han terminado sus explicaciones del curso 1899 á 1900 en la Escuela de Estudios Superiores del *Ateneo Científico, Literario y Artístico*, los Sres. Don Eduardo Saavedra, de «Historia de las Matemáticas en la Edad Media;» Don José Fernández Jiménez, de «Pintura italiana» (3.er curso); D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de «Los grandes polígrafos españoles» (4.º curso); D. Rafael María de Labra, de «El Derecho público contemporáneo por los Tratados internacionales (desde los de Viena de 1815 al de París de 1898);» D. Felipe Pedrell, de «El drama lírico y Wagner;» y D. José Ramón Mélida, de «Historia comparada del arte antiguo.»—La Junta Directiva de dicha Sociedad ha incluído en el cuadro de enseñanzas formado para el curso de 1900 á 1901, la continuación de las de los Sres. Menéndez y Pelayo (5.º curso), Fernández Jiménez (4.º curso), Pedrell (2.º curso) y Mélida (2.º curso), y establecido estas nuevas que también nos interesan:

D. Rafael Ureña, «Historia jurídica española;» D. Segismundo Moret, «Historia contemporánea;» D. Rafael Torres Campos, «Geografía;» Don Emilio Cotarelo, «Historia del teatro;» D. Manuel B. Cossío, «Historia de la pintura española anterior al siglo XVII.»

—En la sesión celebrada el viernes 6 de Abril por la Real Academia de la Historia, se acordó por unanimidad conceder el premio del señor Marqués de Aledo á la monografía titulada *Aledo, su descripción é historia*, escrita por el Archivero de la Delegación de Hacienda de Murcia, nuestro compañero y corresponsal técnico D. Joaquín Báguena y Lacárcel. Nuestra más cordial enhorabuena. Ejemplos como los del señor Marqués de Aledo debieran imitarse en España.

—La Real Academia de Ciencias morales y políticas ha premiado á Don Víctor Navarro, Registrador de la Propiedad del partido de Ibiza, una Memoria sobre el *Derecho consuetudinario de Ibiza*, que presentó al certamen abierto por dicha Corporación.

—Pronto comenzará á publicarse una *Biblioteca jurídica española anterior al siglo* XIX, por nuestro colaborador D. Rafael de Ureña y D. Adolfo Bonilla. La *Primera serie*, obras anteriores al siglo XVI, comprenderá:

Vol. I.—*Código de Huesca de* 1247.—Texto en romance aragonés y edición crítica del latino.

II.—*Doctrinal para todos los pleitos.—Suma de los nueve tiempos de los pleitos.*—Obras inéditas del Maestro Jácome Ruiz (siglo XIII).

III.—*Summa aurea de ordine iudiciario.*—Obra inédita del Maestro Fernando de Zamora (siglo XIII).

IV.—*Margarita de los pleitos.*—Obra del Maestro Jácome Ruiz ó del Maestro Fernando de Zamora.

V.—Una *Summa Codicis* en romance castellano (siglo XIV).

VI.—*Definicionario jurídico* de San Isidoro de Sevilla (libro V de las *Etimologías).*

VII.—*Formulario de instrumentos públicos* del siglo XV.

VIII.—*Er-Risala* (La disertación).—Tratado jurídico de Aben Abi Zeid El-Kairwani (murió en 998-9 de J. C.), traducido en romance aljamiado (siglo XV).

IX.—*Et-Tafria* (El desenvolvimiento).—Epítome jurídico de Aben Chelab El-Bazri (m. 1007-8 de J. C.), traducido en romance aljamiado (siglo XVI).

X.—*Suma de la política como deben ser fundadas y gobernadas las ciudades y villas.* Por Rodrigo Sanchez de Arévalo, Obispo de Palencia (siglo XV).

Y otras muchas, entre las cuales se cuentan importantes Fueros municipales y Ordenanzas Reales, Glosas y Comentarios, Tratados doctrinales, Diccionarios jurídicos, Obras de Política y Monografías varias.

—El Sr. D. Juan Ducamin está copiando para publicarla, precedida de un estudio gramatical y literario, la versión gascona de la *Disciplina Clericalis*, de Petrus Alphonsus, códice *T*-283 del Departamento de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional. Lo curioso del caso es que en Junio de 1885 se entregó copia de este MS. á M. Lespy, que murió, y no se ha encontrado ésta en poder de su viuda.

—A las cinco de la tarde del martes 17 de Abril inauguró el Círculo de Bellas Artes, con asistencia de los Reyes y AA. RR., su séptima Exposición bienal en el Palacio de Cristal del Retiro: en ella figuran muy cerca de 400 obras de los mejores artistas españoles.

—La *Biblioteca Mignon* abre un concurso para premiar una novela corta, original é inédita, concediendo un premio de 300 pesetas y una edición especial de 250 ejemplares del trabajo premiado. El concurso se cerrará el 1.° de

Septiembre. Forman el Jurado los Sres. D. Leopoldo Alas (Clarín), D. José Ortega Munilla y D. Rafael Altamira. Los trabajos se entregarán ó enviarán por correo á la administración de la *Biblioteca Mignon*, Palma Alta, 55.

—En el *Heraldo de Madrid*, 16 Abril, edición de la noche, se inserta, con el epígrafe de *Documento curioso*, la primera revista de toros que se publicó en Madrid en 20 de Junio de 1793.

Palma de Mallorca.—Como habíamos anunciado, el 23 de Abril se celebró en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con gran concurso de público, la fiesta en honor de Rosselló, aunque sólo tuvo carácter literario y no oficial por la abstención de algunos Concejales. Una semblanza del célebre poeta mallorquín, bajo el título de *D. Jerónimo Rosselló y el catalanismo*, apareció firmada por D. J. L. Estelrich en el *Heraldo de Madrid*, 23 Abril, edición de la noche.

—Cortamos de *El Imparcial*, de Madrid, 9 Abril:

«El conocido abogado mallorquín Ramón Obrador, que por encargo del Archiduque de Austria, Luis Salvador, se halla en Venecia buscando en el Archivo del Palacio de los Dux determinados documentos, telegrafía participando el hallazgo de un autógrafo del gran mallorquín Raimundo Lulio. Hallazgo tanto más estimable, cuanto que no se conserva ningún autógrafo del gran filósofo.

Obrador ha descubierto, además, varias obras ignoradas de Lulio, una de ellas dedicada á un Dux de Venecia con la firma del sabio insigne.»

El descubridor no se llama Ramón, sino Mateo Obrador y Bennasar.

—Leemos en *Mallorca*, revista decenal, 5 de Abril:

«Nuestro colega *Le Croix des Pyrénées-Orientales* publicó en su número de 1.º de este mes la traducción mallorquina del *Stabat Mater*, debida á nuestro colaborador D. Pedro de A. Peña.»

San Sebastián.—En la revista bascongada *Euskal-Erria*, 10 de Abril, vemos que van muy adelantados los trabajos para la Exposición de Fotografía, Cerámica artística y Miniaturas que se ha de celebrar en San Sebastián.

—En la misma *Euskal-Erria* se reproduce, en el núm. 10 de Enero de 1900, páginas 22 á 24, la *Nota bibliográfica* que nuestro compañero D. Pedro Roca dedicó en nuestra Revista (1899, págs. 622 y 623) al *Indice de los documentos del Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián*, de D. Serapio Múgica.

Sevilla.—El 25 de Abril se celebraron los Juegos florales de Sevilla, patrocinados por el Ateneo y la Sociedad de Excursiones, en el teatro de San Fernando, siendo un verdadero acontecimiento. En el escenario tomaron asiento el mantenedor de los juegos D. Segismundo Moret, las autoridades, el Presidente del Ateneo sevillano, D. Francisco Pagés, que pronunció el discurso de apertura; el Secretario, D. Enrique Peña, y el ilustre literato D. Francisco Rodríguez Marín, que representaba al poeta premiado con la flor natural. El autor de esta poesía es el catedrático de Retórica de Grana-

da D. Miguel Gutiérrez Jiménez. El Sr. Rodríguez Marín, á nombre de éste, designó como reina de la fiesta á la señora Duquesa de Alba. Entre las obras premiadas figuran tres cartas, inspiradas en fiestas andaluzas, de D. José Nogales; una poesía del escritor festivo D. José García Rufino, que ha obtenido el primer accésit á la flor natural; un trabajo crítico de D. Manuel Chaves, y una oda á Sevilla de D. José Muñoz San Román. El premio al trabajo ha correspondido al obrero Francisco Jiménez Adorna, y el premio á la virtud á María Josefa Alguacil. El Sr. Moret puso término al acto con un elocuente discurso.

—La Comisión de Monumentos históricos ha resuelto escombrar el famoso anfiteatro de Itálica y emplear en este trabajo á los presos. Para ello ha solicitado el concurso del Gobernador de la provincia (Sevilla) y de la Real Academia de la Historia; ha pedido, además, que todo visitante pague una peseta de entrada, y piensa dar una representación extraordinaria en el teatro de San Fernando para constituir un fondo destinado á practicar excavaciones.

—El señor Marqués de Jerez de los Caballeros adquirió hace poco tiempo un precioso ejemplar, único, según parece, de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, impresa en Sevilla el año 1502; el texto contiene sólo diez y seis autos. De esta primitiva redacción nada más se conocía que el discutido ejemplar de Quarich, cuya última hoja, donde se lee haber sido publicado en Burgos, está falsificada.

Toledo.—Merced á la propuesta y reiterados ruegos de nuestro compañero D. Rodrigo Amador de los Ríos, y á la iniciativa de la Comisión provincial de Monumentos toledana, secundados por los del Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, D. Eduardo Hinojosa y Naveros, también nuestro compañero, y previos los informes favorables de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, aparece en la *Gaceta* de 9 de Abril un Real decreto, fecha 26 de Marzo, declarando monumento nacional la ermita del Santo Cristo de la Cruz y de Nuestra Señora de la Luz de Toledo.

Zaragoza.—Está terminándose la impresión del *Filósofo autodidacto* de Aben Tofail que dejó traducido nuestro malogrado compañero D. Francisco Pons y Boigues. Formará el *volumen V* de la *Colección de estudios árabes*, editada por los Sres. D. F. Codera y D. J. Ribera.

—D. J. Moneva y Puyol, profesor de la Universidad, ha pronunciado en la Academia jurídico-literaria, siguiendo la costumbre que hace muchos años tienen establecida los profesores universitarios, hoy denominada *extensión universitaria*, un importante discurso iniciando algunas nuevas direcciones. Entre las varias obras que profesores y alumnos pueden hacer y que interesan á nuestro propósito, enumera las excursiones de investigación arqueológica por los de las enseñanzas de historia; la formación del *atlas antiquus* general de Aragón ó particular de alguna época de la historia de este reino ó del itinerario de alguna empresa; vindicias á la historia de Aragón; estudios regnico-

las de ampliación, y especialmente derecho civil peculiar de Aragón é historia de este antiguo reino; aprovechamiento de las vacaciones estivales y de la dispersión de los estudiantes durante este tiempo, para formar un historial de la vida de Aragón que comprenda todas las manifestaciones de ella, dando á cada alumno, al terminar el curso, un cuestionario de preguntas ordenadas comprensivo de todos los datos locales. El Sr. Moneva está reuniendo datos para redactar una monografía que pueda servir de modelo á los estudiantes que deseen coadyuvar á que se realice este último proyecto.—(*Revista de Aragón*, Febrero 1900.)

Francia.—La excelente *Revue Archéologique*, de París, Marzo-Abril, 1900 (págs. 296 y 297), dirigida por los miembros del Instituto Alex. Bertrand y G. Perrot, en un artículo firmado *S. R.*, iniciales que convienen al eminente arqueólogo Salomón Reinach, extracta y comenta el trabajo de Jorge Bonsor, *Notas arqueológicas de Carmona*, que apareció en nuestra Revista (1899, páginas 425-429), dando cuenta de sus descubrimientos arqueológicos de la época romana, y reproduce reducidos los 15 grabados de hiposandalias encontradas en Francia, Inglaterra y España, que nosotros dimos en la lám. XII.

—En la *Revue Hispanique*, cuarto trimestre 1899, págs. 518 á 521, se incluye una nota crítica de L. Barrau-Dihigo, acerca del artículo de V. H. Friedel publicado en nuestra Revista, Octubre, 1899, págs. 585-600. Sus observaciones coinciden con las que nuestra Revista, según se advertía en la nota que va al pie de dicho artículo, prometía hacer para justificar su reserva. La superior competencia del Sr. Barrau-Dihigo nos releva del cumplimiento de la promesa.

—En la *Revue du Monde Catholique* ha publicado el dominico R. P. J. F. Constant, la Memoria dirigida á la Academia de Derecho canónico de París, para que se solicite de Su Santidad la declaración de San Raimundo de Peñafort, como Patrono universal de los estudios canónicos.

—Formando parte de la colección *Les Saints*, dirigida por el profesor Enrique Joly y editada por Víctor Lecoffre, ha salido á luz en París un volumen de IV-216 págs. en 8.° m., con el título *Le Bienhereux Raymond Lulle*, debido al lulista Mario André. Un capítulo de esta obra, traducido por D. Gabriel María Vergara y Martín, ha aparecido en la *Revista Contemporánea*, de Madrid.

—El 25 de Febrero del corriente año murió el P. François Balme, dominico. Había comenzado con el P. Lelaidier un *Cartulaire ou Histoire diplomatique de Saint-Dominique*. Sobre San Raimundo de Peñafort había emprendido una serie de investigaciones análogas. Los documentos acopiados por él serán, sin embargo, aprovechados, y sus investigaciones continuadas por otro dominico, el P. Colomb. El segundo fascículo de *Raymundiana* está ya en prensa.

—Entre los estudios que nos interesan, la *Bibliothèque de bibliographies cri-*

tiques, de que hablamos en el número anterior de nuestra REVISTA, publicará: *Charles-Quint*, por M. Alfredo Morel-Fatio, y la *Histoire des Pays-Bas durant leurs soulèvements contre l'Espagne*, 1560-1640, por M. Gédéon Huet.

—En el tomo CIII de los *Travaux de l'Académie nationale de Reims* aparece una conferencia acerca de Gerberto por M. Alberto Lévy, licenciado en Letras.

—Con motivo de la Exposición universal de París se celebrará un *Congreso Internacional de Numismática* los días 14, 15 y 16 de Junio. Componen la Comisión organizadora los señores Conde De Castellane, De Foville, Babelon, De Marchéville, Blancard, Mowat, Lalanne, Mazerolle, Denise, Blanchet y Sudre. Cuota, 20 francos. Dirigirse á M. Adrien Blanchet, Secrétaire de la Commission d'organisation, boulevard Péreire, 164, París.

—Ya anunciamos á nuestros lectores un *Congreso Internacional de Bibliografía*, que se celebrará también en París. He aquí su programa:

1. Exposé de l'état actuel des travaux bibliographiques dans les différents pays et sur la direction à leur imprimer eu égard aux besoins signalés et à l'étendue du champ à explorer.

2. Mesures à prendre et desiderata concernant les différents types de recueils bibliographiques (bibliographies universelles, internationales, nationales, particulières, choisies, critiques, analytiques, etc.)

3. Mesures à prendre et desiderata concernant les différents genres de documents pour faciliter l'établissement des répertoires bibliographiques (livres, revues et journaux, publications officielles, documents techniques, brevets d'invention, cartes et plans, musique, gravures, iconographie en général, etc.)

4. Concours divers pouvant être apportés à l'œuvre des répertoires bibliographiques:

a) Par le mode d'établissement des catalogues des grandes bibliothèques;

b) Par la réforme du dépôt légal des imprimés;

c) Par l'action des éditeurs et des directeurs de revues et journaux, par les sociétés savantes et les associations de toute nature.

5. Grands répertoires bibliographiques en cours de préparation ou de publication.

État de leurs travaux.

Notamment, état actuel des travaux du Répertoire bibliographique universel basé sur la classification décimale et de son organisation coopérative.

Mesures à prendre pour faciliter la multiplication, dans les différents pays et les différents centres d'études, des répertoires généraux et fragmentaires établis sur le même-plan.

Tables de classification refondues.

6. Questions diverses se rattachant aux répertoires bibliographiques.

Classement des documents bibliographiques de divers genres.

Accessoires et outillages bibliographiques spéciaux.

—Igualmente anunciamos la celebración en la misma ciudad de un *Congreso Internacional de Bibliotecarios*. He aquí su programa:

Première division. HISTOIRE, LÉGISLATION, ORGANISATION DES BIBLIOTHÈQUES PUBLIQUES. DÉPÔT LÉGAL, COPYRIGHT, ETC.—*Questions proposées:* I. Résumer les renseignements *nouveaux* qu'on peut avoir sur l'histoire des bibliothèques, depuis les origines jusqu'aux temps modernes.—II. Étudier et comparer les lois qui régissent les bibliothèques dans les divers pays.—III. Échanges internationaux.—IV. Rapports des bibliothèques avec les administrations: État, municipalités, corporations, etc.; autonomie des bibliothèques.—V. De la meilleure organisation des bibliothèques populaires.—VI. Recrutement du personnel des bibliothèques; conditions exigées ou à exiger des candidats aux fonctions de bibliothécaires; situation faite à ces fonctionnaires.

Deuxième division. BÂTIMENTS, MOBILIER, AMÉNAGEMENT DES BIBLIOTHÈQUES.—*Questions proposées:* I. Étudier l'aménagement des bibliothèques au moyen âge.—II. Exposer les meilleurs moyens à employer pour installer les livres dans une bibliothèque nouvelle et pour améliorer l'installation d'une bibliothèque ancienne.—III. Indiquer les perfectionnements réalisés ou projetés dans les bibliothèques les plus récemment installées.—IV. Indiquer particulièrement les précautions à prendre pour mettre les bibliothèques à l'abri de l'incendie.

Troisième division. TRAITEMENT DES MANUSCRITS, LIVRES IMPRIMÉS, CARTES DE GÉOGRAPHIE, ESTAMPES, PHOTOGRAPHIES, ETC.—ACQUISITION DE VOLUMES. —ENREGISTREMENT. —ESTAMPILLAGE. — INVENTAIRES, CATALOGUES ET RÉPERTOIRES. —MOYENS DE CONSERVATION. — RESTAURATION. — RELIURE.—*Questions proposées:* I. Indiquer les mesures qui ont été récemment reconnues comme les plus propres à dresser le catalogue d'une bibliothèque nouvelle ou à améliorer les catalogues d'une bibliothèque ancienne.—II. Application à la bibliothéconomie des divers systèmes de classification bibliographique. —III. Des catalogues collectifs.—IV. Utilisation des éléments de répertoire publiés à l'état de fiches ou des bulletins imprimés joints par les éditeurs aux volumes.—V. Traitement à appliquer aux pièces volantes et aux documents parlementaires et administratifs qu'il importe de conserver, mais qui ne peuvent être immédiatement catalogués.—VI. Avantages et inconvénients de la constitution des recueils factices, aussi bien de ceux qui ont été formés anciennement que de ceux qui sont à constituer.—VII. De l'utilité des récolements et des meilleurs moyens d'y procéder.—VIII. De l'hygiène des livres. Par quels moyens peut-on le mieux les préserver des divers agents de destruction?—IX. Mesures à prendre pour la conservation et la restauration des objets composant une bibliothèque: palimpsestes, papyrus, manuscrits, manuscrits à peintures, livres imprimés, cartes de géographie, estampes, etc.

Quatrième division. USAGE DES LIVRES À L'INTÉRIEUR ET À L'EXTÉRIEUR DES BIBLIOTHÈQUES.—*Questions proposées:* I. Sous quelles conditions le prêt des livres peut-il être autorisé dans les différentes catégories de bibliothè-

ques?—II. Comment doivent être réglées les communications des volumes imprimés et manuscrits d'une bibliothèque à une autre?—III. De la responsabilité des bibliothécaires pour la communication et le prêt des livres confiés à leur garde.—IV. Des dangers de transmission des maladies contagieuses par les livres des bibliothèques publiques et des moyens d'y remédier.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Odas y leyendas, por J. Devolx y García: Madrid, imprenta de San Francisco de Sales, 1900.—298 páginas en 8.°

Cosa evidente es que el espíritu utilitario, alma de la sociedad contemporánea, ha disminuído el imperio que la poesía ejerció en otros tiempos sobre las colectividades y aun sobre los individuos, á lo cual ha contribuído no poco la falta de ideales comunes. Como consecuencia de esto, rara vez aparecen poetas universales, ó al menos nacionales, órganos de una civilización ó de un pueblo, cuyos sentimientos y aspiraciones expresan, y en cambio sí muchos individualistas. Honrosa excepción de esta tendencia es nuestro compañero D. José Devolx, en cuyos versos hay dos sublimes pensamientos que son el alma y la vida de ellos: la Religión y la Patria.

Frente al escepticismo que corroe nuestra sociedad, opone la creencia en Dios y en su Iglesia; y al desenfrenado egoísmo de ahora, la abnegación de nuestros antepasados, que sacrificaron sus vidas para que España fuese grande y en cierta manera el pueblo escogido de Dios.

Años hacía que cuantos conocían las poesías del Sr. Devolx se lamentaban al verlas inéditas ó impresas aisladas en folletos de adquisición difícil, y querían verlas reunidas. Deseo tan laudable se ha realizado, y así podemos saborear las principales obras líricas del Sr. Devolx, verdadero sartal de perlas, cuyas bellezas recibieron justísimos premios en repetidos certámenes. Indicaremos, aunque sea ligeramente, el carácter y tendencias dominantes en ellas, analizando luego las más notables.

No es el Sr. Devolx poeta sentimental como Becquer, ni filósofo á lo Campoamor: sus odas pertenecen á la escuela clásica, distinguiéndose de las de Quintana, á las que se asemejan en la forma, en que lejos de celebrar las modernas libertades y de anatematizar lo pasado, son esencialmente conservadoras y tradicionalistas. El pensamiento capital que las informa, está indicado en estos dos robustos endecasílabos que van al principio del libro, dirigidos al Supremo Hacedor:

Todos los triunfos son los centelleos
Del eterno brillar de tu victoria.

Abrese el libro con la oda á Calderón de la Barca, premiada por la Academia Española en el año 1881 con medalla de oro y digna del coloso cuyas glorias ce-

lebra. ¡De qué manera tan grandilocuente ensalza el divino poder de la poesía, á la cual, más que á la Historia, deben su inmortalidad los héroes!

No el carro volador, no los corceles
Como flechas del viento, no la espada
Rayo y muerte en la mano gigantea
Del púgil triunfador; no los laureles
De Olimpia y de Nemea
La resonante entrada
Del templo de la Gloria
De par en par abrieron
A los que en sus certámenes vencieron:
Píndaro fué quien los legó á la historia.

Fuera de algún epíteto flojo, cual es llamar *monumento hermoso* á la *Odisea*, y alguna estrofa mal colocada, todo es inspiradísimo en esta oda y lleno de vida. El final es modelo de brillantez y energía.

Asunto demasiado abstracto parece el tema de *La Belleza*, propuesto por el Ateneo de la Juventud de Linares en 1883, y más propio de una disertación de Filosofía ó de Estética. No obstante, el Sr. Devolx logró vencer las dificultades que ofrecía, enalteciendo las hermosuras prodigadas por Dios en el universo, las bellezas del alma y de la naturaleza, los ecos del viento en el bosque, el estruendo de las olas, el furor de los volcanes, el tierno cariño de la madre y la inspiración artística.

El amor es celebrado en otra oda, y no tuvo necesidad el Sr. Devolx de que León el Hebreo le llenase las medidas, pues bien llenas las tenía en su rica imaginación. Después de cantar el amor demostrado por el Señor en la redención del género humano, en lo que acaso el poeta se extiende demasiado, por lo cual la oda tiene un carácter teológico poco en armonía con su título, ensalza el afecto maternal y el que inspira la mujer con sus encantos. ¡Con qué elocuencia se ponderan las consecuencias que tuvo para el hombre la primera caída!

Pensó su mente, y concibió maldades;
Abrió su labio, y profirió mentira;
Y en vértigo infernal de iniquidades
Lanzó rugiendo el corazón su ira.
Brotó el perjurio del malvado seno,
Y al honor, á la paz, á la ventura,
De la calumnia el matador veneno
Abrió vil sepultura,
Y cobijó la ingratitud mezquina
La cauta sierpe de adulterio inmundo.

No haremos un detenido análisis de todas las odas y restantes poesías contenidas en el libro. Sólo citaremos como estrofa, admirablemente cincelada, aquélla con que empieza el canto á Juan Sebastián de Elcano, y donde compiten la grandeza del pensamiento, lleno de espíritu religioso, con lo acabado del estilo:

Las contemplo, Señor, y de rodillas
Me impele un sacro espíritu á que adore
De tu increado Sér las maravillas.
¿Cuáles son? ¡Quién habrá que las explore!
¿Cuántas son? Desde el átomo á la estrella,
Desde la flor que sobre el tallo breve

Por pudorosa y tímida descuella
Y ni el aura sus pétalos conmueve,
Hasta las siderales
Orbitas que asombrado el pensamiento
Seguir no logra, todo es un acento
De gloria á Tí por siglos eternales.

Pero la oda en que el Sr. Devolx ha derramado su inspiración es la consagrada á la Patria. Comienza recordando un episodio poético en sumo grado: el del pueblo hebreo á orillas del Eufrates llorando al son del harpa el destierro de su dulce tierra. Detiénese luego el poeta en todas aquellas emociones que despertó en nosotros el país donde se meció nuestra cuna; los besos maternales; los santos consejos que da el ángel de la infancia á sus pequeñuelos; la vista del sepulcro en que yacen los restos de los seres más queridos; el panorama de la aldea, donde por vez primera los ojos de una mujer hicieron sentir en el corazón del adolescente los primeros latidos del amor; la Alhambra, verdadera mansión de hadas, perfumada de mil flores é inundada de luz, y el infortunado Boabdil volviendo sus llorosos ojos para contemplarla por vez postrera.

Todo en esta oda está lleno de poesía que nada tiene de convencional ni de ficticia; antes bien, impregnada de dulzura y henchida de sentimiento.

Arduo en extremo era otro asunto que desarrolló el Sr. Devolx: la íntima unión del alma con Dios realizada en San Juan de la Cruz, y las imponderables delicias con que inunda Cristo á quien renuncia al mundo para vivir con su Amado en estrecho lazo. ¡Qué deliciosamente pintado el contraste entre los placeres del mundo y las inefables dulzuras celestiales!

Ni el áureo vaso, rebosando el borde
El purpurino néctar, escanciado
De las vides que el mismo Rey plantara;
Ni el baño perfumado
Junto al pensil, delicias del sentido;
Ni la muelle algazara
Preludio del placer, ni el ancho coro
De cantatrices bellas escogido,
Ni sus corceles enjaezados de oro,
Ni su vajilla que admiró el Oriente,
Ni las mujeres que adoró á millares,
Nada, nada sació la sed ardiente
De aquel Rey que bebió la dicha á mares,
De Salomón, el ebrio de ventura.

Si estos efectos causa el amor á las cosas terrenales, veamos al contrario los que proporciona el amor divino:

..... la inteligencia
De San Juan de la Cruz prende en la llama
De la lumbre beatífica, y herida
Por tanto fuego, al corazón inflama;
Y como en esa vida
De unión entre el amado y el que ama,
A Dios más que á sí propio se asemeja
El alma, en su materia se refleja,
Que ya esclava, al espíritu obedece,

Y cuando el alma en vivo encendimiento
Del ósculo sagrado se embebece,
El cuerpo gana en celestial figura.
.....

Largo sería enumerar las bellezas que abundan en otras composiciones, cuales son *A Santa Teresa de Jesús*, *A Fernando de Herrera*, *A la Virgen de Montserrat*, *A San Eulogio*, *A D. Alvaro de Bazán*, *Al trabajo;* es notable la leyenda *Amor y muerte*, fundada en los amores del granadino Muza con la judía Ester, quien hecha cristiana profesa en un monasterio y muere al pie de la cruz asesinada por aquél. Esta leyenda, que pertenece á la escuela romántica, tiene bastante colorido regional é histórico y trozos deliciosos.

Saludemos al Sr. Devolx como poeta que no solamente se ha inspirado en nobles ideas, mas también las ha revestido de bellísima forma; dos condiciones que debe reunir la obra literaria para que no sea un *flatus vocis* ó una metafísica indigesta y abstracta.

M. S. y S.

Léo Rouanet.—**La Sculpture sur bois au Musée de Valladolid.**—(Extrait de la *Revue des Revues.)*—París, tip. A. Davy, 1900.—15 páginas en 8.°, con láminas.

La escuela castellana de escultura en madera, como tantos otros asuntos de arte, de literatura y de historia española, es más estudiada por los extranjeros que por nosotros.

Particularmente las esculturas de madera, obras de los artistas españoles del siglo XVI, imágenes de santos en su mayoría, repartidas por iglesias y conventos ó enfiladas en las galerías del Museo de Valladolid, son poco á propósito para llamar la atención del público, ni aun de los meramente aficionados al arte. Se necesita interés más vivo por la escultura para buscarlas y estudiarlas. Tal ha sucedido al conocido crítico francés M. Rouanet, que en su último viaje por España se detuvo en Valladolid para admirar sus joyas escultóricas.

El artículo que las dedica en la *Revue des Revues,* y de que ha hecho una tirada aparte, forma interesante folleto, con reproducciones muy aceptables para una revista, del *Cristo en la tumba* y *San Bruno*, de Juan de Juni; *La Piedad* y *Santa Teresa*, de Gregorio Hernández; fragmentos de sillas de coro de Berruguete, y en fin, las dos estatuas de bronce dorado de los Duques de Lerma.

Después de describir muy exactamente el raro contraste que ofrece al visitante la parte antigua y la moderna de la ciudad, reconoce que «es imposible adivinar, por su aspecto actual, que en los museos y en las iglesias se conserve la colección de esculturas de madera más sorprendente y más completa que se haya reunido en España, de que nada dicen las *Guías*, y que, sin embargo, puede calcularse en cerca de 300 obras. Ni hay una sola de entre ellas que no sea digna de atención, y basta con recorrer las salas del Museo para seguir los progresos y la decadencia de la escuela castellana desde los últimos maestros góticos hasta la mitad del siglo XVII, aunque dificulte algo esta tarea la falta de catálogos y de datos auténticos.»

Se ocupa M. Rouanet en su trabajo en los tres grandes maestros Berruguete, Juni y Gregorio Hernández, haciendo resaltar la indiscutible superioridad del pri-

mero y el principio de decadencia que se observa en el último, y toca al final la cuestión de las estatuas de bronce dorado de los Duques de Lerma, sobre cuyo autor —dice—«no pueden ponerse de acuerdo los críticos.» La opinión general—continúa—«las atribuía al platero Juan de Arfe, cuando documentos descubiertos hace poco, en España, y todavía no comunicados al público, han venido á desmentir esta hipótesis.»

Mejor pudiera decirse que la opinión general las atribuyó siempre á Pompeo Leoni, entendiendo por opinión general, no sólo la pública voz de los habitantes de la ciudad en que las estatuas se hallan, sino lo que sobre ellas escribieron la mayoría de los autores de Historias de Valladolid: Ortega, Sangrador, Antolínez, etc.

Contra esta opinión apareció después la del señor Conde de la Viñaza, lógicamente apoyada en documentos, que extractó en sus adiciones al Diccionario de Ceán Bermúdez, y que probaban haber sido hechas por Juan de Arfe y haber cobrado este artista el importe de su trabajo del mismo Duque de Lerma. Los documentos fueron publicados íntegramente más tarde, y cuando parecía la cuestión resuelta á favor del platero español, un diligente investigador, á quien siempre guió la fortuna en el hallazgo de documentos, como lo prueban los curiosísimos que publicó sobre Cervantes, encontró otros, en el Archivo de protocolos de Madrid, que anulan los anteriormente publicados, pues parece prueban, según me comunica el aludido arriba Sr. Pérez Pastor, que Pompeo Leoni hizo en yeso los modelos de las estátuas de los Duques: que Juan de Arfe, encargado desde Julio de 1602 de hacer las cuatro, utilizó aquellos modelos y empezó á trabajar en las otras dos, ayudado de su yerno Lesmes Fernández del Moral; y que éste, muerto su suegro en principios de Abril de 1603, continuó hasta el fin la obra de las dichas cuatro estátuas con la asistencia de Pompeo Leoni, como garantía exigida por los Duques.

Casos tales sucederán á cada momento en España, mientras el buscar, publicar y catalogar documentos sea tarea tan infructuosa como lo es hoy, y mientras haya tantos archivos desconocidos para el público, de que son buena prueba, entre otros, el de protocolos. Y digo desconocidos, porque careciendo de catalogación científica todos los documentos que contiene y de toda clasificación y orden los más antiguos, se hacen muy difíciles las investigaciones.

Tomemos nota, en fin, de las últimas líneas del folleto de M. Rouanet:

«Día vendrá, espero, en que se conocerán los autores y la procedencia de tantas admirables esculturas. Las he visto, hace dos años, afrentosamente manchadas por el polvo y por los escombros. Colocadas después á lo largo de salas bien cerradas, no tienen ya que temer semejante profanación. Pero no basta con dejar dormir en paz las obras maestras. Existe en Valladolid, y en el mismo local del Museo, una Escuela de Bellas Artes. Su deber es catalogar sin dilación las colecciones confiadas á su cuidado. Sólo entonces podrá el artista estudiarlas con fruto y apreciar en su justo valor la gloria de los antiguos maestros castellanos.»

J. P.

Excursiones por la provincia de Burgos. Conferencia de la serie organizada por la Sociedad Española de Excursiones, dada en el Ateneo de Madrid el 17 de Marzo de 1899 por ELOY GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN.—Madrid, 1899.—4.° mayor, 28 páginas á dos columnas.

Empieza por declararlo francamente el autor: no es un arqueólogo, ni un artista, ni un historiador, ni un técnico, sino un burgalés enamorado de las glorias de su país, y yo creo que por eso acaso cumplió mejor en la conferencia que si hubiera sido alguna de esas cosas, porque no siéndolo, llevó á ella la impresión personal y la hizo más amena, resultando verdadera conferencia y no disertación empalagosa. Aunque comienza por hacer la advertencia de no traer á discusión ningún problema, es lo cierto que pone á discusión, y acaba por poner en claro indubitablemente, quién es el representado en la estatua orante que se halla en la Colegiata, hoy parroquia, de la villa de Lerma: no es el valido Cardenal Duque de Lerma, sino su tío D. Cristóbal de Rojas, Arzobispo de Toledo; conclusión contraria á lo afirmado por Ponz y Ceán Bermúdez, á que Plon no pudo llegar, y que se vislumbra en los documentos que nuestro compañero D. Julián Paz publicó en su folleto *El Monasterio de San Pablo de Valladolid* (Valladolid, 1897), donde la proposición de Arfe para la estatua del Arzobispo de Sevilla parece una descripción de la que en Lerma existe. En cuanto al autor, llega á la conclusión, muy probable, de que fué Arfe y no Leoni, contra lo opinado por Ponz y Ceán, de lo cual ya había dudado Plon y en conformidad con los documentos antes citados. Esta cuestión está enlazada con la atribución de las estatuas de Valladolid que toca nuestro ya citado compañero Sr. Paz en la nota bibliográfica anterior, y que bien pronto quedará aclarada, según nos dice, por otro compañero nuestro: D. Cristóbal Pérez Pastor. La conferencia resulta muy útil por la riquísima bibliografía burgalesa, que lleva indicada en numerosas notas. Va ilustrada con cinco fototipias y tres fotograbados.

P. R.

Bulletin bibliographique de l'Islam Maghribin, par EDMOND DOUTTÉ. (Extrait du *Bulletin de la Société de Geógraphie d'Oran*, fascicule LXXIX, Janvier à Mars, 1899.)—I.—1897.—1.er semestre, 1898.—Orán, 1899.—8.° d., 100 páginas.

Es el primer ensayo bibliográfico del autor, discípulo de M. René Basset, y por el comienzo se debe de esperar, si lo prosigue, la realización de una obra importante y utilísima para todos los arabistas y para España. Comprende la indicación, desde 1.° de Enero de 1897 á 1.° de Julio de 1898, de las obras escritas en latín, francés, alemán, inglés, castellano, italiano y árabe relativas al Islam del Africa menor y regiones vecinas (Trípoli, Sahara, Sudán), señalándose con un asterisco las obras que el autor no ha podido examinar por él mismo. He aquí el índice de las materias que abraza: I. Obras generales (periódicos, bibliografías, estadísticas, enciclopedias, etc.)—II. Obras de conjunto acerca de la religión musulmana.—III. Dogmática é historia religiosa.—IV. Ciencias musulmanas.—V. Derecho mu-

sulmán.—VI. Islam de los diversos países musulmanes.—VII. El islamismo y el cristianismo: misiones, reformas.—VIII. Islam del Africa menor: clero, marabutismo, cofradías místicas.—IX. Historia de los musulmanes en general y de los del Africa menor en particular.—X. Folk-Lore del Africa menor.—XI. Sociología del Africa menor: obras relativas á los usos, costumbres é instituciones.—XII. Obras literarias: estudios de costumbres, novelas, libros de turistas.—XIII. Cuestiones indígenas.—XIV. Obras árabes editadas en presencia de las musulmanas; obras árabes editadas por los musulmanes.—XV. Estudios de las lenguas y literaturas árabes y bereberes, más un Apéndice que comprende las obras de que tuvo conocimiento el autor después de la redacción del presente *Boletín* y la lista de algunas obras árabes editadas ó reeditadas en Oriente en 1314-1316. Dicho *Boletín* presta un verdadero servicio á la ciencia, porque da noticia de publicaciones que son dadas á luz en el Norte de Africa por los mismos musulmanes de hoy día, y de las cuales no suelen tener los arabistas europeos la menor noticia. Consuela ver en el *Indice de nombres de autores* los de los arabistas españoles Pons, Codera, Gaspar, Gil, Guillén Robles, Castellanos, Pano y Ribera, al libro del cual, titulado *Orígenes del Justicia de Aragón*, acaso dedica Doutté la más extensa reseña de las contenidas en su *Boletín*.

P. R.

Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública del Sr. D. Andrés Jiménez Soler el día 26 de Marzo de 1899.—Barcelona, 1899.—32 páginas.

Conocidos son de todos los que se dedican á los estudios históricos los méritos de éste nuestro joven compañero que presta sus servicios en el Archivo de la Corona de Aragón. Desenvuelve un tema sobre el que conviene insistir para que la Historia sea una ciencia positiva y documentada contra la corriente fantaseadora, que tanto daño ha causado en la educación de la juventud española y que aún tiene, por desgracia, no escasa representación en los centros oficiales de enseñanza en los discípulos del gran tribuno Castelar, quien con un total desconocimiento de la índole de los trabajos históricos, solía repetir aquello de que se retiraba de la política á su casa para escribir la Historia de España. ¡Ojalá fuera factible escribirla tan cómodamente sin salir de nuestro gabinete! Mas si ha de ser luz de la verdad, ésta no se encuentra sino en los documentos, y aun frecuentemente disfrazada. Por eso el Sr. Jiménez Soler trata en su *Discurso* de *Las formas actuales de la Historia*, asunto que, en nuestros días, por lo que recuerdo, había ya tocado magistralmente D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Ciencia española*, aunque más bien para trazar el plan de la historia de esta ciencia, que debiera hacerse por medio de monografías, y que D. Luis Vidart hizo objeto especial de su *Discurso* de entrada en la Real Academia de la Historia con el título de *Utilidad de las monografías para la Historia de España;* pero ¡qué diferencia entre esta pesada y anodina disertación, huera de ideas y llena de lugares comunes, que en buena lógica hubiéranse debido reducir á tres páginas, y la del Sr. Jiménez Soler, de exposición sobria y amena, madura de juicio, salpicada de observaciones personales hechas en el curso de su trabajo profesional! La conclusión á que llega es que sólo hay dos formas

actuales de la Historia: la monografía y la colección diplomática, aunque prefiere la segunda á la primera. Conformes: sin embargo, observaré que no puede desligarse la una de la otra, porque la colección diplomática no habla por sí sola.

P. R.

Spanisches Lesebuch für höhere Handels-und Realschulen. Herausgegeben von Dr. S. Gräfenberg.—Frankfurt a. M., 1899.—IX-190 páginas.

Para ninguno de los lectores de nuestra Revista es desconocido el autor de esta obra, nuestro colaborador. Publicada su gramática elemental castellana *Praktisches Lehrbuch der spanischen Sprache* (de que dí cuenta en la *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas)*, imprime ahora, como complemento de ella, una colección castellana de trozos de lectura; y como éstos han de servir para que los alumnos de la Escuela de Comercio de Frankfort, de que el Dr. Gräfenberg es profesor, aprendan el castellano, ha dividido su libro en las siguientes materias: Historia natural (14 artículos), Geografía é Historia (19 idem), Comunicaciones (8 idem), Industria y Comercio (10 idem) y Economía política (8 idem): total 59 artículos, con lo cual el alumno, futuro comerciante en ó con España y las Repúblicas hispano-americanas, ha adquirido, casi sin darse cuenta, los conocimientos que le interesan. En Francia existen admirables colecciones dispuestas de este modo: creo que no sean corrientes en Alemania, y seguramente no las tenemos en España: por esto puede comprenderse la importancia pedagógica de la obra del Sr. Gräfenberg: bueno sería que nuestras Escuelas de comercio hiciesen algo análogo para la enseñanza de los idiomas extranjeros. Es de advertir que el autor, con muy buen acuerdo, pide siempre para la ejecución de sus obras el auxilio de alguno ó algunos españoles, y por eso no suelen verse plagadas de errores como las de la generalidad de los extranjeros, las cuales están llamando á voces una crítica severa que no emprendemos por misericordia; para la obra presente le han prestado su concurso de un modo especialísimo nuestro compañero D. Antonio Paz y Melia y D. Antonio Torrents y Monner, de Barcelona. Además figuran en la obra las firmas de otras dos docenas de escritores españoles, entre ellas la de nuestro compañero D. Manuel Serrano y Sanz y la del autor de esta nota. Una observación: el artículo 33, titulado *Las corridas de toros*, y firmado por *Un aficionado*, está algo anticuado, porque hoy (y esto lo digo con timidez, pues ignoro el tecnicismo del toreo) no se llama *chulos* á los *monos sabios*, ni *cachete* á la *puntilla*, ni *cachetero* al *puntillero*, ni los novillos suelen ser embolados, ni los picadores clavar la pica en el testuz del toro.

P. R.

Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud, por D. Valentín Picatoste.—*Provincia de Avila.*—Segunda edición, corregida y aumentada.—Madrid, 1900.—8.°, 126 páginas.

El Sr. Picatoste, nuestro compañero, que en sus primeros ensayos literarios, *Tradiciones de Avila* y *En el Rápido*, se había mostrado escritor delicado, puso

después la mira en ser útil á su patria, dedicándose á escribir una serie de tomitos para lectura de los jóvenes, con el fin de que cada uno conozca su tierra y por su conocimiento la ame, confundiéndose todos en el amor de la madre común. Este es el motivo de haber emprendido la *Descripción é historia de España,* de la que van ya dados á la estampa los tomos de las provincias de *Avila, Guadalajara, Segovia, León, Salamanca, Valladolid, Guipúzcoa, Zamora, Palencia, Burgos, Madrid* (provincia), *Albacete, Murcia, Toledo, Madrid* (capital), *Álava, Sevilla, Cuenca* y *Granada.* El de Avila, que vió la luz por vez primera el año 1890, ha merecido en el actual los honores de la reimpresión: en esta segunda edición ha sido mejorado y aumentado. El elogio más cumplido que cabe hacer de la *Descripción* es decir que constituye la vulgarización de la extensísima obra, al alcance de muy pocos bolsillos, *España: sus monumentos y arte, su naturaleza é historia,* por más que nuestro ilustrado compañero no siempre sigue tal guía, pues aparte de la consulta de otras fuentes que honradamente menciona en lista al final de cada tomito, suele informarse de personas conocedoras de las provincias respectivas. Además, en el tomito de Avila el autor, que es abulense y aficionadísimo á las cosas de su tierra, las cuales conoce perfectísimamente, ha puesto mucha parte de labor personalísima. El estilo, llano y ameno, y el lenguaje castizo del escritor, son muy adecuados á la obra emprendida. Cada tomito lleva dibujado al frente un mapita de la provincia y figuras intercaladas en el texto.

P. R.

Don Martín de Acuña, Capitán de arcabuceros, Caballero del hábito de Santiago y Espía Mayor del Rey de las Españas D. Felipe II (1544-1585). Estudio biográfico, por Fernando Ruano Prieto.—Madrid, 1899.—8.° d., 43 páginas.

El autor de este folleto, conocido ya por su *Don Juan II de Aragón y el Príncipe de Viana,* obra premiada en Zaragoza en 1897, ha sacado del olvido, tomándola principalmente de un MS. de nuestra Biblioteca Nacional (letra *S*, núm. 217) titulado *Papeles varios*, y completándola con noticias extractadas de otros MSS. del mismo establecimiento y del Archivo Histórico Nacional, la vida de este linajudo caballero, descendiente y enlazado con la más calificada nobleza de Castilla, que, si fué valeroso soldado en Flandes y en Portugal, tuvo siempre procederes vergonzosos en Alcalá, en Madrid y en Constantinopla, y conducta detestable de estudiante, de esposo, de cautivo y de espía: «mal hijo, causó con sus ingratitudes la muerte de sus padres; mal hermano, puso pleito á D. José por la posesión del mayorazgo, sin retroceder ante la calumnia, sin miedo de arrastrar por el lodo la honra más querida para un hijo, la honra de su madre; marido indigno, se casó con una mujer por su dinero, y cuando la vió pobre la abandonó inícuamente, así como á los frutos de sus entrañas, á sus propios hijos; mal cristiano, vendió al turco su lealtad y sus creencias por un puñado de oro, sirviéndole de espía y descubriéndole secretos de su patria; mal amigo, sacrificó á Osmán en aras de su traición, entregándole á Amurates por precio de treinta monedas; mal caballero, traicionó á un mismo tiempo al Sultán y al Rey, cobrando por ello gruesas sumas, que servían sólo para alimentar la hoguera de sus pasiones, cayendo á la postre en manos de la justicia humana, y sufriendo por sus crímenes el condigno castigo.....»

Esta vida aventurera se lee con el interés de una novela, y de novela son ciertamente los brillantes cuadros que traza el autor en alas de su exuberante fantasía y á impulsos de su corazón generoso, aunque resulte maltrecha la sobriedad, que tan bien sienta á la narración histórica. Este trabajo es, en realidad, una tirada aparte de la *Revista Contemporánea*, de Madrid, donde lo publicó primeramente el autor.

P. R.

Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. José Ramón Mélida el día 15 de Marzo de 1899.—Madrid, 1899.—8.° d. m., 73 páginas.

El discurso de nuestro redactor-jefe versó acerca de la *Génesis del Arte de la Pintura*, tema que desenvolvió haciendo una breve excursión, fundado en los datos de Maspero, Perrot y Chipiez y Girard, á la Historia del arte por Egipto, Asiria y Persia, pueblos en que la Arquitectura y la Escultura se presentan policromadas, pero sin que haya verdadera Pintura, para venir á Grecia, tocante á la cual, aprovechando datos de Collignon, de Paris, de Pottier, y principalmente de Girard, junto con las propias observaciones que le sugieren la colección de vasos y los restos de pintura mural existentes en nuestro Museo Arqueológico Nacional, expone todo el proceso del arte griego que se encierra «en la lucha mantenida entre la línea recta que predomina en la figura hierática, y, por consiguiente, en toda la tradición oriental, y la línea curva, la línea de la belleza sublime;» lucha en la que, vencido el Oriente y dueños los griegos del dibujo, del escorzo, de la perspectiva y de la técnica del color, tuvo su génesis una pintura original, la verdadera pintura clásica, que trató todos los géneros, y nos ofrece todas las gradaciones y tendencias que en el Renacimiento habían de tratarse. Poco nuevo había de añadir en su discreto discurso quien es autor de la monografía *Sobre los vasos griegos, etruscos é italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional*, de la *Historia del Arte griego* y de la *Del Arte egipcio.* Al discurso sigue la *Bibliografía de los trabajos sobre materia de Bellas Artes publicados por D. Pedro de Madrazo*, á quien el Sr. Mélida sucede en la Academia. En nombre de la docta Corporación contestó á éste su maestro y Director, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, exponiendo, como es de rúbrica, en otro discreto discurso los méritos del recipiendario.

P. R.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL

Lista por orden alfabético de los boletines y revistas de provincias que se reciben en la Biblioteca Nacional (1).

Alava.

VITORIA.

Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Revista de Inspección de Carnes, Mataderos y Mercados, mensual.
Revista Veterinaria, m.

Albacete.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.
Revista (La), s.

Alicante.

CAPITAL.

Alicante Ilustrado, q.
Anuncio (El), s.
Arte y Artistas, s.
Boletín de la Caja especial de Ahorros de Alicante, s.
Boletín del Colegio Médico-Farmacéutico de la Provincia, m.
Boletín mensual de la Cámara de Comercio, m.
Boletín Municipal de Alicante, s.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Alicante.

CAPITAL.

Boletín del Secretariado, q.
Contabilidad (La), q.
Crítica (La), s.
Espectador (El), s.
Ibero (El), q.
Juventud (La) Literaria, s.
Mariposa (La), s.
Publicidad (La), s.
Reseña (La), s.
Revelación (La), m.
Revista Comercial, s.
Revista de Instrucción Pública, dec.
Semanario Católico, s.
Triunfo (El) de la Fe por María, mensual.

PUEBLOS.

Alcoy.—Disloque (El), q.
Revista Católica, s.
Novelda.—Demócrata (El), s.
Progreso (El), s.

Almería.

CAPITAL.

Almería Minera, s.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.

(1) Las iniciales d., tris., bis., s., dec., q., m., bim., trim. y a., indican diario, trisemanal, bisemanal, semanal, decenal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y anual.

Avila.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.

Badajoz.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la provincia, tris.

Baleares.

PALMA DE MALLORCA.

Bicicleta (La), q.
Boletín de la Cámara de Comercio y Navegación, q.
Boletín Comercial, q.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Boletín-Revista de la Cámara Agrícola Balear, q.
Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, m.
Bordadora (La) Mallorquina, q.
Campanas (Las), s.
Convencional (El), s.
Eco (El) del Magisterio, s.
Magisterio (El) Balear, s.
Mallorca, dec.
Mallorca Dominical, s.
Pagés (Es) Mallorquín, q.
Palma Ciclista, s.
Pla y Montanya, q.
Porvenir (El), s.
Revista Balear de Ciencias Médicas, dec.
Roqueta (La), s.

PUEBLOS.

Mahón.—Grano (El) de Arena, s.
Porvenir (El) del Obrero, dec.
Revista de Menorca, m.

Barcelona.

CAPITAL.

Academia (La) Calasancia, q.
Administración (La) Práctica, m.
Album Salón, q.
Alrededor del Mundo, s.
Amigo de las Almas del Purgatorio, m.
Amigo (El) del Obrero, s.
Anales del Culto á San José, m.
Anales ilustrados de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, m.

Barcelona.

CAPITAL.

Archivo Católico, m.
Archivos del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, trim.
Archivos de Ginecopatía, Obstetricia y Pediatría, q.
Archivos latinos de Rinología, Laringología y Otología, trim.
Arquitectura y Construcción, q.
Art (L') del Pagés, q.
Arte Musical, q.
Arte del Toreo, s.
Asociación Mercantil Española, q.
Atlántida (L'), s.
Aurora (La), q.
Automovilismo (El) Ilustrado, q.
Avicultura práctica, m.
Barcelona Cómica, s.
Barcelona en la Mano, q.
Barcelona Sport, s.
Boletín Agrícola y Meteorológico de la Granja experimental de Barcelona, m.
Boletín de Anuncios, d.
Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña, cuando conviene.
Boletín Bibliográfico de F. Puig, mensual.
Boletín del Colegio del Arte Mayor de la Seda, m.
Boletín de la Casa Viñas y Compañía, m.
Boletín Clínico de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar, bim.
Boletín del Dispensario y Hospital de Niños pobres de Barcelona, m.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Farmacéutico, m.
Boletín de Hidroterapia, m.
Boletín del Instituto Obrero Graciense, m.
Boletín Mensual (Catálogo), m.
Boletín de Modas de «La Confianza,» trim.
Boletín de la Notaría, q.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Barcelona.

CAPITAL.

Boletín del Progreso Español, cuando conviene.
Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, m.
Boletín de la Sociedad Española Protectora de la Ciencia, cuando conviene.
Buen (El) Combate, m.
Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya, m.
Butlletí de la Institució Catalana de Música, m.
Campana (La) de Gracia, s.
Cataluña, s.
Cataluña Médica, m.
Centinela (El), s.
Círculo de la Izquierda del Ensanche, m.
Clamor (El) del Magisterio, s.
Comercio, Industria y Seguros, semanal.
Confidencia (La) Universal, s.
Consultor (El) Mercantil é Industrial, q.
Correo Tipográfico, bim.
Cosmos (El) Español, dec.
Creu (La) del Montseny, s.
Criterio (El) Católico de las Ciencias Médicas, m.
Defensa (La) Escolar, s.
Defensa (La) del Magisterio, s.
Demi-monde, s.
Dosimetría (La), m.
Eco del Fomento Industrial, m.
Eco (El) de las Matronas, m.
Eco (El) de la Moda, s.
Electricidad (La) Médica, m.
España Filatélica, m.
Esquella (La) de la Torratxa, s.
Evangelista (El), m.
Exportación (La), m.
Faro (El), dec.
Faro Moderno, q.
Fomento (El) Agrícola, m.
Fotografía Práctica, m.
Gaceta Médica Catalana, q.
Gaceta Sanitaria de Barcelona, mensual.
Gato (El) Negro, s.

Barcelona.

CAPITAL.

Guía Musical, m.
Guirlo, m.
Gynecología (La) Catalana, m.
Higiene (La) para todos, s.
Hispania, q.
Hoja Dominical, s.
Hormiga (La) de Oro, s.
Idea Nova, s.
Ilustración (La) Artística, s.
Ilustración (La) Científica, Industrial y Mercantil, m.
Imparcial (El) Taurino, s.
Industria (La) Harinera, m.
Industria é Invenciones, s.
Industria (La) Papelera, q.
Industria (La) Vinícola, m.
Información (La), s.
Iris, s.
Lecturas Católicas, m.
Medicina (La) Científica en España, m.
Memorandum (El), q.
Mestre (Lo) Titas, s.
Misiones (Las) Católicas, m.
Missatger (Lo) del Sacrat Cor de Jesus, m.
Monitor (El), s.
Monitor del Ahorro, m.
Moralidad (La), s.
Mundo (El) Agrícola, dec.
Mundo (El) Científico, q.
Mundo (El) Cómico, s.
Música (La), Ilustrada, q.
Niu guerrer, m.
Notaría (La), m.
Odontología (La), m.
Paz y Tregua, m.
Pel & Ploma, s.
Pom (Lo) de Flors, m.
Primor (El) Femenil, m.
Problemas (Los) de la Higiene, quincenal.
Procuración (La), s.
Propagador (El) de la Devoción á San José, q.
Quatre gats, s.
Repertorio de Buenas Lecturas, mensual.
Restaurador (El) Farmacéutico, q.

Barcelona.

CAPITAL.

Revista Azul, s.
Revista Científico-Militar y Biblioteca Militar, q.
Revista Cooperativa Catalana, mensual.
Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas é Hispano-Americanas, m.
Revista de Estudios Psicológicos, m.
Revista Franciscana, m.
Revista de las Hijas de María, m.
Revista Homeopática, m.
Revista Hortícola, m.
Revista Ilustrada de Instrumental Quirúrgico, m.
Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, m.
Revista Jurídica de Cataluña, dec.
Revista de Laringología, Otología y Rinología, q.
Revista Latino-Americana, dec.
Revista de Medicina, Cirugía y Farmacia, m.
Revista Mensual de Cueros y Curtidos, m.
Revista Mercantil de la Plaza y Puerto de Barcelona, dec.
Revista Nueva, s.
Revista Popular, s.
Revista Tecnológico-Industrial, mensual.
Revista Universal, m.
Rialla (La), m.
Ruy López (Revista de Ajedrez), m.
Saeta (La), s.
Sagrada (La) Familia, q.
Salón (El) de la Moda, q.
Santa Teresa de Jesús, m.
Seguros (Los), q.
Semana (La) Católica, s.
Sucesos (Los), s.
Talía (La) Catalana, s.
Teatro (Lo) Catalá, q.
Teatro (Lo) Catolich, s.
Teatro (Lo) Regional, s.
Tomasa (La), s.
Torpedero (El), s.

Barcelona.

CAPITAL.

Trabajo (El) Nacional, q.
Tracción (La) Ferroviaria Ilustrada, q.
Unión (La) Espiritista, m.
Verdad (La) Social, trim.
Veu (La) del Montserrat, s.
Vida Artística, s.
Vida (La) Galante, s.
Vida (La) Nocturna, m.
Viña (La) Americana, m.
Zapatería (La) Ilustrada, q.

PUEBLOS.

Berga. — Pi (Lo) de las tres Brancas, q.
Castellar del Riu.—Tagast (El), mensual.
Mataró.—Costa (La) de Llevant, s.
Molins de Rey.—Llobregat (El) Federal, dec.
Sabadell.—Cuña (La), m.
Manxiula (La), s.
Revista de Sabadell, d.
Sabadell Moderno, d.
Trabajo (El), bim.
Sans.—Patronato (El) del Obrero, m.
Progreso (El) Nacional, m.
Siglo XX (El), s.
Sarriá.—Consultor Avícola, m.
Eco del Centro Artesano «La Violeta,» cuando conviene.
Sitges.— Defensa (La), s.
Tarrasa.—Comarca (La) del Vallés, s.
Egara, s.
Villafranca del Panadés.—Cuatro (Las) Barras, s.
Labriego (El), q.

Burgos.

CAPITAL.

Boletín de los Asilos Escuelas de Párvulos, m.
Boletín de la Cofradía de Animas Benditas, m.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, bis.

Burgos.

CAPITAL.

Don Domingo, s.
Gaceta de los Juzgados Municipales, dec.
Heraldo del Magisterio, s.
Imparcialidad (La), s.
Medicina y Farmacia, m.

Cáceres.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.

Cádiz.

CAPITAL.

Agente (El) Administrativo, s.
Arte (El) Moderno, s.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Cádiz, a.
Cádiz Alegre, s.
Cocinero (El), s.
Concierto Salinero, m.
Crónica Escolar, dec.
Lince (El), s.
Regional (El), m.
Revista de la Marina Mercante, semanal.
Revista de primera enseñanza, quincenal.
Revista Teatral, dec.
Risa (La), s.

PUEBLOS.

Jerez de la Frontera.—Boletín de la Cámara Oficial Agrícola, q.
Jatra (La), s.
Martillo (El), s.
Puntillero (El), s.
Viticultor (El), s.

Canarias.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Auxiliar (El), dec.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.

PUEBLOS.

Las Palmas de Gran Canaria.—Boletín Eclesiástico, m.

PUEBLOS.

Las Palmas de Gran Canaria.—Museo (El) Canario, q.
San Cristóbal de la Laguna.—Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife, s.
Unión (La), q.
Santa Cruz de la Palma.—Zurriago (El), s.

Castellón.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Enseñanza (La) Primaria, s.
Peregrino (El), s.
Verdad (La), s.

Ciudad Real.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.

Córdoba.

CAPITAL.

Boletín de la Cámara de Comercio é Industria, m.
Boletín Eclesiástico, s.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.
Feria (La) de Mayo en Córdoba, anual.
Justicia (La), s.
Toreo (El) Cordobés, s.

PUEBLOS.

Cabra.—Semanario (El) de Cabra, s.

Coruña.

CAPITAL.

Boletín de la Granja experimental de la Coruña, m.
Boletín del Magisterio, s.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Muleta (La), número único.
Revista Gallega, s.

PUEBLOS.

Santiago.—Boletín Eclesiástico, decenal.

Coruña.

PUEBLOS.

Santiago.—Boletín de Medicina y Cirugía, q.
Eco (El) Franciscano, m.
Entusiasta (El), q.
Magisterio (El) Gallego, dec.
Tribuna (La), q.

Cuenca.

CAPITAL.

Agricultor (El), dec.
Boletín del Colegio provincial de Médicos de Cuenca, m.
Boletín Eclesiástico, s.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Cuenca, s.
Maestro (El) de Escuela, s.

Gerona.

CAPITAL.

Boletín del Apostolado de la Oración, trim.
Boletín del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, m.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Mensual del Colegio de Médicos de la provincia, m.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Boletín de Primera Enseñanza, semanal.
Defensor (El) del Magisterio, s.
Gerona en la Dehesa, número único.

Granada.

CAPITAL.

Alhambra (La), q.
Boletín de la Cámara de Comercio é Industria, m.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Boletín Oficial del Ilustre Colegio Notarial, m.
Boletín de la Sociedad Unión Hispano-Mauritánica, cuando conviene.
Gaceta Médica de Granada, q.
Profesorado (El), s.
Unión (La) Escolar Granadina, quincenal.
Verdad (La), m.

Guadalajara.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Boletín Oficial de la Liga de Contribuyentes, m.
Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.
Flores y Abejas, s.
Trabajo (El) de la Juventud, dec.
Voz (La) de España, m.

PUEBLOS.

Atienza. — Atienza Ilustrada, cuando conviene.
Sigüenza.—Boletín Eclesiástico, quincenal.

Guipúzcoa.

BILBAO.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.

Huelva.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, d.
Magisterio (El) Unubense, s.

Huesca.

CAPITAL.

Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Ramo (El), s.
Voz (La) del Púlpito, dec.

Jaén.

CAPITAL.

Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Magisterio (El) Jiennense, dec.
Semana (La), s.

León.

CAPITAL.

Boletín Eclesiástico, s.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Cruz (La) Roja, m.
Magisterio (El) Leonés, s.

León.

PUEBLOS.

Astorga.—Céfiro (El), s.

Lérida.

CAPITAL.

Anales de la Academia Bibliográfico-Mariana, m.
Avisador (El) Administrativo, s.
Boletín de la Cámara Agrícola de Lérida, m.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Lleyda Catalana, s.
Maco-Lindo (Lo), s.
Magisterio (El) Leridano, dec.
Mala (La) Semana, s.
Unión (La) Médica, m.

Logroño.

CAPITAL.

Boletín de la Asociación del Magisterio Público Riojano, s.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
El 11 de Junio, a.
Revista Semanal, s.
Riojano (El), s.

Lugo.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Málaga.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Murcia.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Orense.

CAPITAL.

Boletín de la Asociación Provincial de Primera Enseñanza, mensual.
Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense, m.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Orense.

CAPITAL.

Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.

PUEBLOS.

Rivadavia.—Avia (El) Ilustrado, semanal.

Oviedo.

CAPITAL.

Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Naranco (El), q.
Santa (La) Obra del Catecismo, mensual.

PUEBLOS.

Avilés.—Porvenir (El) de Avilés, s.
Semana (La), s.
Gijón.—Revista del Ateneo-Casino Obrero de Gijón, cuando conviene.

Palencia.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Pamplona.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Cruz (La) Roja, q.

Pontevedra.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Eco (El) de Lourdes, q.

Salamanca.

CAPITAL.

Alba Teresiana, a.
Basílica Teresiana, m.
Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia, m.
Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.

Salamanca.

CAPITAL.

Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.
Boletín de Primera Enseñanza, dec.
Canario (El), s.
Cornetín (El), s.
Magisterio (El) Salmantino, s.
Medicina (La) Ferroviaria, m.
Porvenir (El), q.
Revista Enciclopédica, s.
Risa (La), s.
Semana (La) Católica, s.

PUEBLOS.

Ciudad-Rodrigo.—Boletín Eclesiástico, q.

Santander.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Caridad (La), q.

Segovia.

CAPITAL.

Administración (La) Pública, dec.
Boletín de la Comunidad y Tierra de Segovia, m.
Boletín Eclesiástico, cuando conviene.
Boletín del Magisterio, dec.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Estrella (La) del Hogar, s.
Magisterio (El) Soriano, s.
Revista de la Academia de Matemáticas, a.
Semana (La) Católica, s.
Unión (La) Médica, m.

Sevilla.

CAPITAL.

Boletín Eclesiástico, q.
Boletín de la Liga de Propietarios de Sevilla, m.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, m.
Coriano (El), s.
Derecho (El), s.
Enseñanza (La), s.
Giralda (La), dec.
Museo (El) Escolar, s.
Obrero (El), m.
Relieves, bis.
Revista (La) Católica, s.
Revista Médica de Sevilla, q.
Revista Mercantil y Agrícola, q.
Sevilla Ciclista, s.

PUEBLOS.

Loreto.—Voz (La) de San Antonio, q.

Soria.

CAPITAL.

Adelfa, cuando conviene.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.
Cruz (La) Roja, m.
Fiestas de San Juan, a.
Magisterio (El) Soriano, s.

PUEBLOS.

Arévalo de la Sierra.—Practicante (El) Español, dec.
Burgo de Osma.—Apuntes (Los), semanal.
Boletín Eclesiástico, q.

Tarragona.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Teruel.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.

Toledo.

CAPITAL.

Boletín de la Asociación Agrícola Toledana, m.
Boletín Eclesiástico, dec.
Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Chiquitín (El) de la Prensa, s.

Toledo.

CAPITAL.

Gedeón (El) Toledano, bis.
Ley (La), dec.

Valencia.

CAPITAL.

Boletín de la Asociación de Católicos, m.
Boletín del Colegio Notarial de Valencia, q.
Boletín Musical de Valencia, dec.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia, m.
Cooperativa (La) Valenciana, cuando conviene.
Eco (El) del Magisterio, s.
España Cristiana, s.
Filatélico (El) Valenciano, m.
Noche (La) Eucarística, m.
Revista (La) Taurina, s.
Revista Valenciana de Ciencias Médicas, q.

PUEBLOS.

Liria.—Edetano (El), s.

Valladolid.

CAPITAL.

Alcalde (El) Ronquillo, q.
Boletín de la Asociación de Dependientes de Comercio, m.
Boletín del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina, q.
Boletín del Colegio Provincial de Médicos de Valladolid, m.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Boletín de Ventas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, mensual.
Castilla Ilustrada, q.
Gaceta Meteorológica, q.
Mariposa (La), q.
Medicina (La) Veterinaria, dec.
Monitor (El) de Castilla, los días de examen.
Revista Notarial de Castilla la Vieja, s.
Unión (La), m.
Volapié (El), s.

Vizcaya.

SAN SEBASTIÁN.

Boletín Oficial de la Provincia, diario.

Zamora.

CAPITAL.

Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Voz (La) del Magisterio, s.

Zaragoza.

CAPITAL.

Boletín Eclesiástico, q.
Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos, trim.
Boletín Oficial del Colegio Notarial, m.
Caridad (La), m.
Cruz (La) Roja, m.
Magisterio (El) Aragonés, s.
Pilar (El) s.
Porvenir (El) Español, s.
Revista (La) Vinícola y de Agricultura, dec.

RESUMEN SEGÚN EL NÚMERO DE BOLETINES Y REVISTAS QUE PUBLICA CADA PROVINCIA, Y SU CLASIFICACIÓN SEGÚN LAS FECHAS DE PUBLICACIÓN

PROVINCIAS	ID.	Tris.	Bis.	S.	Dec.	Q.	M.	Bim.	Trim.	A.	Cuando conviene.	Número único.	Boletines y Revistas de las capitales.	Boletines y Revistas de los pueblos.	SUMA.
Alava.	»	1	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	4	»	4
Albacete	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	3	»	3
Alicante	1	»	»	15	1	5	4	»	»	»	»	»	22	4	26
Almería	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	3	»	3
Avila	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Badajoz	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Baleares	»	1	»	9	3	8	2	»	»	»	»	»	20	3	23
Barcelona	4	»	2	55	7	34	76	3	4	»	4	»	169	20	189
Burgos	»	»	1	3	1	1	3	»	»	»	»	»	9	»	9
Cáceres	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Cádiz	1	»	»	11	2	3	2	»	»	1	»	»	15	5	20
Canarias	»	1	»	2	1	3	1	»	»	»	»	»	3	5	8
Castellón	»	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4
Ciudad Real	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Córdoba	1	»	»	4	»	»	1	»	»	1	1	»	7	1	8
Coruña	1	»	»	2	2	3	2	»	»	»	»	1	5	6	11
Cuenca	»	1	»	3	1	»	1	»	»	»	»	»	6	»	6
Gerona	»	1	»	2	»	1	2	»	1	»	»	1	8	»	8
Granada	1	»	»	1	»	3	3	»	»	»	1	»	9	»	9
Guadalajara	»	1	»	1	1	1	2	»	»	»	2	»	6	2	8
Guipúzcoa	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Huelva	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Huesca	»	1	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	4	»	4
Jaén	»	1	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	4	»	4
León	»	1	»	3	»	»	1	»	»	»	»	»	4	1	5
Lérida	»	1	»	4	1	1	3	»	»	»	»	»	10	»	10
Logroño	1	»	»	3	»	»	»	»	»	1	»	»	5	»	5
Lugo	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Málaga	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Murcia	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Orense	1	»	»	1	»	1	2	»	»	»	1	»	5	1	6
Oviedo	1	»	»	2	»	2	1	»	»	»	1	»	4	3	7
Palencia	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Pamplona	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Pontevedra	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Salamanca	»	1	»	6	1	3	3	»	»	1	1	»	15	1	16
Santander	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Segovia	»	1	»	3	2	»	2	»	»	1	1	»	10	»	10
Sevilla	1	»	1	6	1	4	3	»	»	»	»	»	15	1	16
Soria	»	1	»	2	1	1	1	»	»	1	2	»	6	3	9
Tarragona	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Teruel	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Suma y sigue.	21	23	4	146	27	81	117	3	5	6	15	2	394	56	450

PROVINCIAS	D.	Tris.	Bis.	S.	Doc.	Q.	M.	Bim.	Trim.	A.	Cuando conviene	Número único	Boletines y Revistas de las capitales	Boletines y Revistas de los pueblos	SUMA
Suma anterior.	21	23	4	146	27	81	117	3	5	6	15	2	394	56	450
Toledo.....	»	1	1	1	2	»	1	»	»	»	»	»	6	»	6
Valencia....	1	»	»	4	1	2	4	»	»	»	1	»	12	1	13
Valladolid. .	1	»	»	2	1	5	4	»	»	»	1	»	14	»	14
Vizcaya.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Zamora.....	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Zaragoza....	1	»	»	3	1	1	3	»	1	»	»	»	10	»	10
Sumas totales...	25	25	5	157	32	89	129	3	6	6	17	2	439	57	496

Madrid 31 de Diciembre de 1899.

JUAN MARTÍNEZ.

ADVERTENCIA. Varios compañeros nuestros nos ruegan que rectifiquemos la especie vertida en el número de Febrero de que no envían los impresos por omisión ó por falta de franquicia. La causa está en la resistencia que opusieron los administradores de Correos al cumplimiento del decreto de impresores de 6 de Agosto de 1896, y en la que oponen ahora al de la reciente ley del Timbre: vistas estas dificultades, nuestros compañeros, competentemente autorizados por nuestro Jefe y Director, se han visto obligados á establecer este servicio en los respectivos establecimientos que tienen á su cargo, sin que hayan tenido términos hábiles, no obstante de estar todos en su perfecto derecho, de remitir los impresos á la Biblioteca Nacional por el incumplimiento de los citados decreto y ley. Dichos compañeros han clamado y reclamado antes y ahora, y probablemente pronto se dictará una disposición para que se haga efectivo el cumplimiento de la ley.

ARCHIVO GENERAL CENTRAL *(Alcalá de Henares)*.

Fondos ingresados en este Archivo durante los tres últimos años (1).

II.—En 19 de Enero de 1898, mi distinguido compañero y amigo D. Atanasio Palacio Valdés, Jefe del Archivo general del Ministerio de la Gobernación, elevó comunicación oficial á la Dirección general de Instrucción pública, manifestando la imprescindible necesidad de enviar aquí los fondos más antiguos y de escaso interés (*sic*) que existían en aquel Archivo, para facilitar colocación en el mismo á los ingresos que constantemente venía haciendo; y en 28 del propio mes la Dirección general de Instrucción pública, desempeñada entonces por el ilustrado Catedrático de Derecho político y administrativo en la Universidad Central, D. Vicente Santamaría de Paredes, atendiendo á la razón de lo solicitado y á que además estaba ya aprobado por la Subsecretaría de aquel Ministerio el presupuesto de los gastos que la traslación de los documentos habría de ocasionar, se sirvió autorizarme para admitir los expedientes, documentos, libros, registros y legajos que se me remitiesen y á que en su oficio se refería aquel señor Archivero; entendiéndo-

(1) Véase la página 108 de este tomo.

se que todos los gastos que este servicio originase se cargarían en cuenta del Ministerio de la Gobernación. Efectivamente, dicho señor remitió aquí los expresados fondos, de que me hice cargo en 22 de Junio de 1898; y después de examinarlos y cotejarlos de un modo general con su correspondiente inventario, formé de ellos las siguientes agrupaciones por asuntos ó materias en orden alfabético. Para el concepto general de estas agrupaciones me he atenido al expuesto por el señor Martínez Alcubilla en su *Diccionario de la Administración española*, obra que considero indispensable para el buen servicio de los Archivos centrales, provinciales y municipales:

1.° *Arbitrios municipales y provinciales.*—Los documentos y expedientes de esta clase están arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de los pueblos y provincias de toda España.—Abarcan los años de 1836 á 46 y 1859 á 82, y componen 76 legajos, revisados por mí mismo y cotejados con su respectivo inventario.

2.° *Beneficencia y Sanidad.*—Comprende los siguientes asuntos ó materias: Academia de Medicina y Cirugía, acogidos en hospitales, altas y bajas en los mismos, Anuario, apertura de establecimientos de baños, asilados y asilos, baños, beneficencia general y particular, Boletines estadísticos, calamidades públicas, canje y traslación de enfermos, casas de dementes, cementerios, ciencia de curar, colegios de huérfanos ó desamparados, cólera morbo, compras, concurrentes á baños, Consejo de Sanidad, contabilidad, cruces de Beneficencia y de epidemias, cuentas y presupuestos de hospitales, cuentas de la Junta de Beneficencia, cuentas y presupuestos de colegios de huérfanos ó desamparados, declaraciones de puertos limpios y sucios, Depositaría general, donativos y limosnas, ejercicios en el arte de curar, entrada y salida de buques, epidemias, epizootia, estadística de hospitales y sanitaria, estados diarios de hospitales y de despensa, estancias de hospitales, Farmacia, fianzas, formación de estadísca de Sanidad, fumigaciones, habilitación de beneficencia particular, hospicios y hospitales, índices de firma y de órdenes, ingresados y fallecidos en hospitales, instancias ó solicitudes de ingreso en hospitales, inventarios de objetos y mobiliario, Junta general de Beneficencia, Junta de Sanidad, langosta, lazaretos, libramientos y cargarémes, legados y mandas testamentarias, licencias personales, manicomios, material de hospitales, Medicina y Cirugía, médicos de beneficencia, memorias de baños ó establecimientos balnearios, mobiliario de establecimientos benéficos, movimiento de buques, movimiento de enfermos, mujeres en hospitales, nomenclátor, nóminas de beneficencia general, obras y gastos de hospitales, oposiciones de médicos á plazas de baños, partes sanitarios nacionales y extranjeros, partes diarios de hospitales y despensa de los mismos, pensiones á viudas y huérfanas, personal, plagas del campo, presupuestos de hospitales, presupuestos de ingresos y gastos, procedencias sucias, profesores de la ciencia de curar, proyectos de cementerios, puertos limpios y sucios, Real Casa y Patrimonio, reclamaciones por medidas sanitarias, recomendaciones, remisión de vacunas, reparos, repatriación de dementes, sanidad terrestre y marítima, servicio farmacéutico, socorros en general y á náufragos en particular, subastas, subdelegados de Medicina, suministros, telegramas, traslación de cadáveres, vacuna y vacunación, varios y generales y Veterinaria.—Estos documentos abrazan los años de 1833 á 1894, y componen 368 legajos revisados por mí mismo y cotejados con su respectivo inventario.

3.° *Bienes municipales y provinciales, Propios y Pósitos, cuestiones de Policía urbana y rural.*—De estas materias y cuestiones de policía municipal, urbana y rural, Ordenanzas municipales, pósitos y bienes de propios, municipales y provinciales, tratan los documentos y expedientes que en este tercer grupo se comprenden, arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de los pueblos y provincias de toda España.—Abarcan los años de 1836 á 1878, y forman 48 legajos, también revisados por mí y cotejados con su respectivo inventario.

(Se continuará.)

JULIO MELGARES MARÍN.

Biblioteca de Gayángos.—En la *Gaceta* de 17 de Marzo de 1900 aparece un Real decreto del Ministerio de Fomento, fecha 10 del mismo mes, por el que se dispone lo siguiente:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para adquirir, con destino á la Biblioteca Nacional, la biblioteca que fué de D. Pascual Gayángos, por el precio de 400.000 pesetas, distribuídas en seis anualidades, á partir del año 1901, en la forma siguiente: la primera, de 20.000 pesetas; las cuatro siguientes, de 80.000, y la sexta y última de 60.000. Los actuales poseedores de dicha biblioteca la entregarán en la Biblioteca Nacional antes del percibo de la primera anualidad, con arreglo al catálogo formado por la Comisión formada al efecto y depositado en la Real Academia de la Historia.»

Sabido es que de la biblioteca de D. Pascual de Gayángos se habían ya adquirido por el Estado las partes oriental y americana, y vendido á un particular su rico monetario arábigo. Pues aun descontado todo esto, quedaba una copiosa colección de manuscritos é impresos del mayor interés para la historia y la literatura patrias, y esta colección es la que ha adquirido ahora el Estado, por lo cual merece nuestros plácemes. Entre los MSS., que pasan de 1.300, casi en su totalidad españoles, predominan los códices literarios, históricos y jurídicos de la Edad Media, y documentos de suma importancia para la historia política, relativos al tiempo de los Reyes Católicos y á las Casas de Austria y Borbón. Merecen especial mención las ricas colecciones de correspondencia política y diplomática de personajes importantes, como D. Pedro de Aragón, el Gran Capitán, Alejandro Farnesio y D. Juan de Austria. La sección de impresos pasa de 22.000 volúmenes, muchos ricamente encuadernados. Abundan los ejemplares raros, y hay entre ellos buen número de incunables. Son de gran valor la colección de Crónicas góticas, la de Cancioneros, la de Historia de pueblos y ciudades de España, las relaciones de sucesos políticos y militares de los siglos XVI y XVII, y la de libros relativos á España publicados modernamente por extranjeros, libros que andan tan escasos en todas las bibliotecas españolas, incluso en la Nacional. Con el fin de auxiliar á la Comisión de individuos de las Reales Academias Española y de la Historia, compuesta de los Sres. D. Eduardo Saavedra, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, D. Alejandro Pidal, D. Antonio Rodríguez Villa y el difunto D. Antonio María Fabié, y encargada de informar al Gobierno acerca de esta biblioteca, fueron designados para el examen de los impresos D. José Landeira, y para el de los MSS. D. Pedro Roca, ambos de la Biblioteca Nacional, quienes después de desempeñada su misión durante un año, y una vez acordada la adquisición de la biblioteca de Gayángos, han sido comisionados para hacer la entrega de ésta á la Nacional. Aún no se ha verificado la entrega; pero bueno será advertir al público que no se le servirá ningún impreso ni manuscrito de la biblioteca de Gayángos hasta que esté definitivamente instalada, ordenada, catalogada y encuadernada en la Nacional.

Biblioteca de Sancho Rayón.—Ha sido adquirida en 6.000 duros por el Excelentísimo Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, y excusamos manifestar que nos alegramos como españoles, la escogida biblioteca de libros raros y curiosos que ha dejado á su muerte nuestro compañero D. José Sancho Rayón. En ella han aparecido papeletas para formar otro tomo, que en breve se publicará, del *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, de D. Bartolomé José Gallardo.

Donativo del Marqués de Olivart.—D. Ramón Dalmau y Olivart, Marqués de Olivart, ha regalado al Ministerio de Estado la notable biblioteca de Derecho internacional y Ciencias auxiliares que con laudable perseverancia ha reunido, y que se compone de más de 3.500 obras con 10.000 volúmenes. Por Real orden de 20 de Marzo de 1900, publicada en la *Gaceta* de 28 del mismo, ha sido aceptado el donativo y se le dan las gracias. Es de advertir que el año pasado había publicado el Catálogo de esta Biblioteca, con el título de *Catalogue d' une bibliothèque de Droit international et sciences auxiliaires.*—París, Pédone, et Leipzig, Brockhaus, 1899.—4 °, XXIV-406 páginas.

Registro general de la propiedad intelectual.—Nuestro compañero D. Segundo Carrera, Jefe de este Registro, ha publicado la *Relación de las obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual durante el cuarto trimestre de* 1899 en la *Gaceta*, días 27 Abril, págs. 463 y 464, y 28 Abril, págs. 484 y 485, comprendiendo desde el número 23.489 al 23.597, ambos inclusive.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Aguiló y Fuster (Marian).—Recorts de jovenesa. (Poesies amoroses.)—Barcelona.—Lib. d'Alvar Verdaguer.—Tip. *L'Avenç*.—1900.—8.°, XVI-138 págs.—3 ptas.

Almendros Camps (José).—Pasionarias.—Diseños. Prólogo de D. Eusebio Blasco.—Madrid.—Lib. de Fernando Fe.—Imprenta de Antonio Marzo.—1900.—8.°, 199 págs.—3 ptas.

Aquino Cabrera (F.)—Sensaciones.—Prólogo de José Jesús García.—Madrid.—Lib. de Fernando Fe.—Almería.—Tip. de Fernando S. Estrella.—1900.—8.°, XXI 143 págs.—2 ptas.

Bellido y González (M.)—Elementos de Literatura Preceptiva ó Retórica y Poética.—Jerez.—Imp. de *El Guadalete*, á cargo de Martín Díaz.—1899.—8.°, VIII-207 págs.

Blasco Ibáñez.—La Condenada.—Valencia.—Imp. de E. Mirabet.—1900.—8.°, 293 págs.—2 ptas.

Barreda (Luis).—Cántabras (Poesías).—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.°, 85 págs., comprendido el colofón.

Casanova (Santiago) y Cozar (Rafael de).—Anuario de la villa de Puerto Real para 1900.—Año VI.—Puerto Real.—Tip. de R. Roz.—1900.—8.°, 70 págs.—Anuncios.—2 ptas.

Casañal Shakery (Alberto).—Cantares baturros tristes y alegres. (2.ª ed.)—Zaragoza.—Tip. de Emilio Casañal.—1899.—12.°, 107 págs.—0,50 ptas.

—Cuentos baturros, con un prólogo de D. Mariano Baselga Ramírez, un intermedio de D. Francisco Aguado Arnal, un epílogo de D. Luis Royo Villanova y una jota para piano por Arturo Lapuerta; ilustraciones de notables artistas aragoneses.—Segunda edición aumentada.—Zaragoza.—Tip. de Emilio Casañal.—1900.—8.°, 208 págs.—2 ptas.

Colección de Autores latinos para uso de los alumnos de segunda enseñanza, mandada publicar de Real orden.—Epítome Historiæ Sacræ.—Cuarta edición oficial, con una copia de oraciones latinas y de temas graduados para la versión del castellano al latín.—Madrid.—Lib. de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, 204 págs.

Dafnis y Clof, ó Las pastorales de Longo.—Traducción directa del griego, con introducción y notas por Juan Valera.—Cuarta edición.—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.°, 235 págs.—3 ptas.

Fernández de Béthencourt (D. Francisco).—Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España.—Tomo II.—Madrid.—Est. tip. de Enrique Teodoro.—1900.—4.° d., 632 págs. con figs.—30 ptas.

García y Pérez (Antonio) y Howard y Arrien (Rafael).—Reseña histórico-militar de la campaña del Paraguay (1864 á 1870).—Burgos.—Imp. de Agapito Díez y Compañía.—1900.—8.°, 162 págs.—1 peso.

Jerez en el bolsillo. Guía económica para 1900.—Año I.—Jerez.—M. Pareja, editor.—Imp. de *El Guadalete*, á cargo de Martín Díaz.—1900.—8.°, 270 págs.

Lacal (Luisa).—Diccionario de la Música técnico, histórico, bio-bibliográfico.—Madrid.—Est. tip. de San Francisco de Sales.—1899.—Fol. á 2 cols., 600 págs.—Retrato de la señorita Lacal.

Macías y Ortiz de Zúñiga (José).—Quisicosas.—Madrid.—Langa y Compañía.—1899.—4.°, 143 págs.—1,50 ptas.

Marquina (C.)—Odas.—Barcelona.—Tip. La Académica, de Serra, hermanos, y Russell.—1900.—8.°, 136 págs.—2 ptas.

Martínez Ruiz (J.)—Los Hidalgos. (La vida en el siglo XVII.)—Madrid.—Ricardo Fe, impresor.—1900.—8.°, 79 págs.—1,50 ptas.

Masifern (Ramón).—Notas del Cor.—Aplech de poesías líricas ab un prolech de En Francisco Xavier Garriga.—Barcelona.—F. Giró, impresor.—1900.—16.°, 80 págs.—1,50 ptas.

Medina (J. T.)—El Tribunal del Santo Oficio en las provincias del Plata.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1900.—8.° mayor, 424 págs.—14 ptas.

—Historia del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1899.—8.°, 458 págs.—12,50 ptas.

Memorias del General Gregorio Araoz de la Madrid.—Publicación oficial.—Buenos Aires.—Guillermo Kraft.—1895.—8.° d., dos tomos, 602 y 545 págs.—Láminas.

Merino de Heredia (Fr. Pedro).—Relación en verso de un combate entre araucanos y españoles, ocurrido en Chile en 1579.—Reimpresa de la rarísima edición de Lima de 1767, con algunas notas históricas de J. T. Medina.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1899.—8.°, xxx págs., una hoja en blanco y 24 hojas para la relación.—3 ptas.

Mestres (Apeles).—Poemas de Mar.—Barcelona—Salvat y Fill.—1900.—8.°, 128 págs.—2 ptas.

Moncerdá de Maciá (Dolors).—La Familia Asparó.—Novela de costums de nostre temps.—Barcelona.—Imp. *La Renaixensa.*—1900.—8.°, 259 páginas.—3 ptas.

Monumenta Historica Societatis Iesu nunc primum edita a patribus ejusdem societatis.—Fasciculus LXXVI.—Mense Aprili.—Epistolæ mixtæ.—Tomus III.—Fasciculus II.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—1900.—4.°, págs. 161 á 320.—3 ptas.

Muñiz de Quevedo (José).—Apuntes de un Furriel (ajiaco).—Madrid.—Imp. de los Hijos de R. Alvarez, á cargo de A. Menéndez.—1900.—8.°, 301 páginas.—2 ptas.

Nebot y Pérez (José).—Cándido García. Historia novelesca.—Valencia.—Imp. M. Ferreró y Compañía.—1900.—8.°, 394 págs. y una de índice.—2 pesetas.

Pereña y Puente (D. Manuel).—Elementos de Literatura Preceptiva, precedidos de unas Nociones de Estética.—Barcelona.—Juan Gili, librero.—1900.—8.°, 139 págs.—Manuales Enciclopédicos Gili.—Serie Literaria.

Pérez Galdós (B.)—Episodios Nacionales.—Tercera serie.—Luchana.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello.—1900.—8.°, 395 págs.—2 ptas.

Pérez Zúñiga (Juan).—Galimatías (Artículos cómicos) sin Prólogo, Prefacio, Atrio, Pórtico ni cosa que lo valga.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.°, 191 págs.—3 ptas.

Poema del Cid.—Edición anotada por Ramón Menéndez Pidal.—Madrid.—[Imp. de los Hijos de José Ducazcal.]—1900.—4.°, vi-113 págs.—5 ptas.

Polo (José Toribio).—Memorias de los Virreyes del Perú Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra.—Lima.—Imp. del Estado.—1896.—4.° mayor, xxi-161 págs. con los índices.—Retratos.

Prytz (Lorenzo).—Rara avis.—Ensayo de novela. Prólogo de Doña Emilia Pardo Bazán.—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.°, 97 págs.—2 ptas.

Redondo y Menduiña (Juan).—De Belén al Calvario.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—8.°, 142 págs.—2 ptas.

Ribot (Th.)—La evolución de las ideas generales. Traducción española de Ricardo Rubio.—Madrid.—Librerías de Suárez y Fe.—Est. tip. de G. Juste.—1899.—8.°, vii-272 págs.—3 ptas.

Rius (D. Leopoldo).—Bibliografía crítica de las obras de Miguel Cervantes Saavedra.—Barcelona.—Imp. de Fidel Giró.—1895-99.—4.°, tomos I y II, viii-403 págs. y 382 respectivamente.—Retrato y reproducciones de portadas.—40 ptas.

Salinas (Germán).—Cinco libros de epigramas.—Castellón.—Imp. de A. Monreal.—1899.—12.°, 175 págs.—0,50 ptas.

Sánchez de Castro (Manuel).—La cremación de D. Quijote.—Sevilla.—Escuela tip. Salesiana.—1899.—8.°, 38 págs.—0,50 ptas.

Segunda enseñanza (La) en España y fuera de España.—Algunas consideraciones sobre los últimos decretos del Ministerio de Fomento por el Apostolado de la Prensa.—Madrid.—Agustín Avrial, impresor.—1899—8.°, 75 págs.—0,30 ptas.

Tapia (Ambrosio).—Los suicidios en Cataluña, y en general en toda España.—Barcelona.—Tipo-litografía de Luis Tasso.—1900.—8.°, 237 págs.—2 ptas.

Vidal (Lluis Marià).—Discurs pronunciat en el Centre excursionista de Catalunya en la sessió inaugural de 1900.—Barcelona.—Tip *L'Avenç.*—1900.—4.°, 21 págs.

Zamacois (Eduardo).—Tik-Nay (El Payaso inimitable). Novela original.—Barcelona.—Tipo-litografía de Luis Tasso.—1900.—8.°, 352 págs.—2 ptas.

LIBROS EXTRANJEROS

Annual american catalogue (1898) being the full titles, with descriptive notes, of all books recorded in The Publishers' Weekly.—New-York.—Office The Publishers' Weekly.—In-8, xvi-221-98 pages.—17,50 francs.

Armée (L') à travers les âges.—Chefs d'armées. Conférences faites en 1899, à l'Ecole spéciale militaire de Saint-Cyr, par MM. Sorel, Guiraud, Coville, Gebhardt, Lehugeur, Chuquet, Rambaud, Vandal.—2e série.—In-18, 335 pages.—Paris.—Imp. et lib. Chapelot et Cie.—1900.—3 fr.

Aulard (A.)—Histoire politique de la Révolution française. Origines et developpement de la Démocratie et de la République (1789-1804).—1er fasc.—Paris.—Armand Colin et Cie.—1900.—1 fr. le fasc.

Ballin (L.)—Le Mahâbhârata.—Livres X, XI, XII.—Sauptikaparva, ou Livre des événements arrivés pendant le sommeil: Striparva, ou Livres des femmes; Cantiparva, ou Livre de l'apaisement.—Trad. du sanscrit.—II.—Paris.—Leroux.—In-8, 467 pages.—10 fr.

Bassani (Pietro).—La data della morte di Gesù Christo, ricavata del calendario e dal Vangelo.—Brescia.—Tip. istituto Pavoni.—1899.—In-8, 26 pages.

Baum (G.), Cunitz (Ed.) und Reuss (R.)—Corpus reformatorum.—LXXXV.—2. Opera Calvini quæ supersunt omnia.—Vol. LVII.—Berlin.—Schwetschke—In-4, vii-264 pages.—14 fr.

Bedford (W. K. R.)—Outcomes of Old Oxford.—London.—Robinson.—In-8, 250 pages, 4,80 fr.

Beltrami (Luca).—La Chartreuse de Pavie: histoire (1396-1895) et description.—Milan.—Ulrich, Hoepli.—In-16, 165 pages et 12 pl.—2 fr.

Benaducci (Giov.)—Nuovi documenti sforzeschi secondo l' Archivio Gonzaga di Mantova e quello di Tolentino.—Tolentino.—Stab. tip. Francesco Filelfo.—1899.—In-4, 27 pages.

Beurlier (E.)—Abrégé de l'Histoire de l'Eglise, depuis sa fondation jusqu'au nos jours.—In-18 jesus, vii-193 pages avec grav.—Paris.—Lib. Tricon.—1900.

Bibliographie nationale.—Dictionaire des écrivains belges et catalogue de leurs publications (1830-1880).—IV. 4. (Ville-Vieillot).—Bruxelles.—Weissenbruch.—In-8, pages 273 à 368.—2,50 fr.

Bibliotheca hagiographica latina antiquæ et mediæ ætatis.—III. (Franciscus-Iw.)—Bruxelles.—Polleunis & Ceuterick.—In-8, pages 465 à 687.—7,50 francs.

Bibliotecque de l'Ecole des hautes études, publiée sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique.—Sciences philologiques et historiques.—128e fasc.—Première partie: le Duvân de Tarafa Ibn-al Abd-al-Bakrî, par Seligshon.—In-8, 80 pages.—Paris.—Lib. Bouillon.—1899.

Binyon (L.)—Catalogue of Drawings by British Artists, and Artists of Foreing Origin Working in Great Britain, preserved in the Department of Prints and Drawings.—I.—London.—British Museum.—In-8, 368 pages et figs.—15 fr.

Blochet (E.)—Catalogue des manuscrits mazdéens (persans, zends, pehlvis et parsis) de la Bibliothèque Nationale.—Besançon.—Imp. Jacquin,—1900.—In-8, 136 pages.

Borghi (L. C.)—Proverbi e detti sapienziali latini raccolti.—Venecia.—Tip. Visentini.—In-4, 198 pages.—14 fr.

Butgoyne (Frank J.)—Library construction, architecture, fiftings and furniture.—New-York.—Francis. P. Harper.—In-12, xx-336 pages.—8 fr.

Burnouf (Eug.), Hauvette-Besnault et Roussel (R.-P.)—Le Bhâgavata-Purana ou Histoire poétique de Krichna.—V.—Paris.—Imp. Nationale.—In-4, iv-599 pages.

Cabanés.—Le Cabinet secret de l'histoire.—4e serie: François Ier est-il mort de la belle Feronnière? La sterilité de Cathérine de Medicis. Louis XIII merita-t-il d'être sur-nommé le Chaste? etc.—Paris.—Lib. Malvine.—1900.—In-16, 320 pages.—3,50 fr.

Caix de Saint-Aymour (Vicomte de) et Lacroix (Albert).—Histoire illustrée de la France depuis les plus lointaines origines jusqu'à la fin du xixe siècle.—Tome Ier: La France avant l'histoire et la Gaule indépendante.—Paris.—Ollendorf.—1900.—In-8, xvi-320 pages, avec 500 grav. et 21 cartes.—7,50 fr.

Carra de Vaux.—Joseph Salvador et James Darmesteter. Conférence faite à la Société des études juives.—Paris.—Lib. Durlacher.—1900.—In-8, 27 pages.

Catalogue de la bibliothèque de l'Ecole Nationale des mines.—Tome Ier.—Paris.—Imp. Nationale.—1899.—In-8, ix-678 pages.

Catalogue de la collection Rouyer, léguée en 1897 au départément des médailles et antiques de la Bibliothèque Nationale. Rédigé par Henri de La Tour. Première partie: Jetons et Minéraux du moyen âge.—Le Peug.—Imp. Marchessu.—Paris.—Lib. Leroux.—1899.—Grand in-8, xviii-301 pages et planches.

Catalogue des dissertations et écrits académiques provenant des échanges avec les universités étrangères et reçus, par la Bibliothèque Nationale en 1898.—Paris.—Klincksieck.—In-8, 172 pages.—2,50 fr.

Catalogue générale des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale (Auteurs).—Tome 2e.—Alcafo-rada-Andoyer.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, à 2 col., vi-624 pages.

Cathérine de Medicis.—Lettres de..... Publiées par le comte Baguenault de Puchesse.—Tome 7e (1579-1581).—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-4, xix-591 pages. (De la *Collection des documents inédits sur l'histoire de France.)*

Caudel.—Les premières invasions arabes dans l'Afrique du Nord. L'Afrique du Nord, les Byzantins, les Berbers, les Arabes avant les invasions.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.

Chaig (James A.)—Assyriologische Bibliothek.—XIV. Astrological-astronomical texts. Copied from the original tablets in the British Museum and autographed.—Leipzig.—Hinrichs.—In-4, 9 pages et 93 pl.—36 fr.

Charte du roi de France Charles le Chauve en aveur du monastère d'Arles (année 869). (Extrait du Cartulaire du monastère d'Arles.)—Texte latin.—Traduction française par Jacques Freixe.—Perpignan.—Imp. de l'Indépendant.—1900.—In-8, 7 pages.

Christol (Fed.)—Per la croce: breve storia della croce: studio archeologico.—Firenze.—Tip. Claudiana, edit.—1900.—In-8, figs., 39 pages.

Corpus inscriptionum semiticarum ab Academia inscriptionum et litteratum humaniorum conditum atque digestum.—Pars quarta: Inscriptiones himyariticas et sabæas continens.—Tomus I.—Fasciculus tertius.—Paris.—Imprimerie Nationale.—1900.—In-4, pages 175 á 322 et album des planches (planches 19 á 27).

Davis (R. H.)—The Cuban and Porto Rican campains.—New-York.—Scribner's Sons.—In-8, xiii-360 pages et figs.—7,50 fr.

Denis.—Inscriptions et lampes découvertes á l'Henchir-el-Hammam-Jonakra (Tunisie).—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, 7 pages.

De Sanctis (G.)—ΑΤΘΙΣ: storia della republica ateniese dalle origini alle réforme di Clistene.—Roma.—Tip. de propaganda fide.—In-8, vii-364 pages.—5 fr.

Du Bled (B.)—La Société française du xvie au xxe siècle (xvie et xvii e siècle).—Paris.—Lib. Perrin et Cie.—1900.—In-16, xxix-319 pages.

Fanchiotti (G.)—I manoscritti italiani in Inghilterra.—Serie I (Londra: il Museo britannico).—Vol. I

(La Collezione Sloane).—Caserta.—Stab. tip. lit. Salvatore Marino.—1899.—In-8, 163 pages.

FARINELLI (A.)—D'Almeida Garret. (Lettre à mon ami Joaquim de Araujo)—Moulins.—Imp. et lib. Crépin Leblond.—1899.—In-8, 16 pages.

FOGLIETTI (R.)—Petri Damiani ecclesiæ doctoris autobiographia.—Torino.—Tip. Baglione.—In-8, 314 pages et pl.—8 fr.

FONTANA (Bart.)—Renata di Francia, duchessa di Ferrara, sui documenti dell' Archivio Estense, del Mediceo, del Gonzaga e dell' Archivio secretto Vaticano (1561-1575).—Roma.—Tip. Forzani e Cie.—1899.—In-8, LII-412 pages.—10 liras.

FORBES RUSSELL (S.)—Etruria and the Etruscans, who they vere, and what we know about them, with detailed descriptions of the cities of Aquila, Assisi, Orvieto, Perugia, Terni and Viterbo, Livia's Villa at Saxa Rubia, Veii; Villa Papa Giulo Etruscam museum, Rome; Rome Viewed from the Etruscan janiculum.—Rome.—S. tip.—1899.—In-8, 85 pages.—2 iras.

GODEFROY (F.)—Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IXe au XVe siècle, compose d'après le depouillement de tous les plus importants documents manuscrits ou imprimés qui se trouvent dans les grands bibliothèques de la France et de l'Europe et dans les principales archives departementales, municipales, hospitalieres ou privés.—Tome 10e.—Fasc. 95 (Permethe-Precieusement.)—Paris.—Lib E. Bouillon.—1900.—In-4, à 3 col, pages 321 à 400.

GOOVAERTS (F. L.)—Ecrivains, artistes et savants de l'ordre de Prémonté.—Dictionnaire bio-bibliographique.—2e livr.—Bruxelles.—Société belge de librairie.—In-8, pages 97 á 192.—4 fr.

GORI (Pietro).—Le preciosissime reliquie di Galileo Galileii: reintegrazione storica.—Firenze.—Tip. Galletti e Cocci —1900.—In 8, 56 pages.

HÉMOND (F.)—Cours de littérature.—XV. Montesquieu.—Paris —Lib. Delagrave.—1900.—In-18, 75 pages.

HOLM (Ad.)—Geschichte Siciliens im Alterthum —Leipzig.—W. Engelmann.—In-8, XVI-787 pages et 20 p.—24 fr.

INVENTAIRE sommaire des Archives départementales antérieures à 1790, par M. Bligny-Boudurand.—Gard, Archives civiles.—Serie *E*.—Tome 1er: Seigneuries, Familles, Notaires.—Nimes —Imp. Chastanier.—1894.—In-4, á 2 col., IX 461 pages.—10 fr.

INVENTAIRE des cartulaires belges conservés à l'étranger.—Bruxelles.—Kiessling.—In-8, IV-72 pages.—2,50 fr.

INVENTAIRE de la collection Anisson sur l'histoire de l'imprimerie et de la librairie, principalement à Paris (manuscrits français 22062-22193), par Ernest Coyecque.—2 vol. grand in 8 de CVI-485 pages et 644 pages.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.

JOHNSTON (W. A.)—History up to date. Concise account of the War of 1898 between United States and Spain.—London.—Allenson.—In-8, 258 pages et fig.—7,50 fr.

KAHN (S.)—Les Juifs de Tarascon au moyen âge.—In-8, 59 pages.—Paris.—Lib. Durlacher.—1899. (Extrait de la *Revue des études juives.)*

LACOUR (L.)—Les origines du féminisme contemporain. Trois femmes de la Révolution (Olympe de Gouges, Théroigne de Mericourt, Rose Lacombe).—In-8, VII-436 pagese t 5 portraits.—Paris.—Lib. Plon, Nourrit et Cie.—1900.

LASTEYRIE (R. de).—Bibliographie des travaux historiques et archéologiques publiés par les sociétés savantes de la France, dressée sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique.—Tome 3er, 2e livr.—In-4, à 2 col., pages 177 à 400.—Paris.—Imp. Nationale.—1899.

LEFEBVRE (T.)—Les Ages des métaux et le Finistère jusqu'aux temps proto-historiques (bronze et fer).—Druidisme.—In-8, 79 pages.—Morlaix.—Imp. Mme Chevallier.—1900.

LEFEVRE (A.)—La Grèce antique. Entretiens sur les origines et les croyances.—In-16, 467 pages.—Tours.—Imp. Deb is, frères.—1900.

LUGANO (P.)—S. Maria Antiqua e le origini di S. Maria Nova de Urbe al foro romano, rivendicate su documenti finora ineditti: saggio storico-topografico.—Roma.—Tip. Artegianelli di S. Giuseppe.—1900.—In-8, 82 pages.—1,50 liras.

MAC CARTHY (J.)—Modern England.—II. From Reform Bill to present Time.—London.—Unwim.—In-8, 336 pages.—6,25 fr.

MALE (E.)—L'art religieux du XIIIe siècle en France. Etude sur l'iconographie du moyen âge et sur ses sources d'inspiration.—In-8, XIV-540 pages avec 96 grav.—Paris.—Lib. Leroux.—1898.

MARZARI (Lu.)—Manuale didattico degli stili architettonici, dell' ornamento nell' architettura e delle arti industriali.—Torino, ditta G. B. Paravia e C. edit —1899.—In-8, 387 pages.—4,50 liras.

MAURICE (J.)—De la clasification chronologique des émissions monétaires de bronze sous le Bas-Empire romain et en particulier au IVe siècle.—In-8, 30 pages.—Nogent-le-Routrou.—Imp. Daupeley-Gouverneur.—1900.

MEUNIER (V.)—Les Ancêtres d'Adam. Histoire de l'homme fossile.—Edition A. Thieullien.—In-18, XXXIV-314 pages et portrait.—Paris.—Imp. Larousse.—1900.

MICHELET (J.)—Œuvres complétes de J. Michelet. Histoire.—Revolution française.—Volumes in-18, avec gravures —Tome 8e. Origine des Bonaparte-XXIII-388 pages.—Tome 9e. Le Directoire, XIX-327 pag s.—Paris.—Lib. Calman Levy.—1899-1900.—3,50 fr. le volume.

MILLET (G.)—Monuments de l'art byzantin.—I. Le Monastère de Daphni (histoire, architecture, mosaïques).—Aquarelles de M. Pierre Benouville.—In-4, 204 pages avec 75 grav. et 19 planches.—Paris.—Lib. Leroux.—1899.—25 fr.

Montagne (R. P.)—Etudes sur l'origine de la société.—3 vol. in-16 de 63 pages chacun.—Tome 1er: Théorie du contrat social.—Tome 2e: Théorie de l'organisme sociale, d'après l'école naturaliste.—Tome 3er: Théorie de l'être social, d'après Saint Thomas et la philosophie chrétienne.—Paris.—Lib. Bloud et Barral.—1900.—60 cent. le volume.

Montrésor (L. M.)—I pericoli dell' Archeologia e i diritti della storia. Discorso letto nella solemne distribuzioni dei premi ai giovani dell' Istituto Massimo in Roma el giorno 17 dicembre 1899.—Roma.—Tip. dell' Unione cooperativa editrice.—1899.—In-8, 15 pages.

Monumenti antichi, publicato per cura della R. Accademia dei Lincei.—Vol. IX, puntata 1-2.—Milano.—Ulrico Hoepli, edit.—1899-900.—In-4, fig., 2 vol. con 22 tavole.—66 liras.

Muller (P. L.)—Documents concernant les relations entre le duc d'Anjou et les Pays-Bas (1576-1584).—V. (Avril 1583, juin 1584.)—Amsterdam.—Müller.—In-8, viii-786 pages.—11 fr.

Murray (James A. H.)—New English Dictionary on Historical Principles.—V. (Horizontality-Hywe.)—London.—Frowde.—In-4, 131 pages.—6,25 fr.

Navez (Louis).—Les champs de bataille historiques de la Belgique.—III. (Nieuport, Seneffe, Neerwichden.)—Bruxelles.—Lebègue.—In-8, 100 pages.—3 fr.

Obregon (L. G.)—Epoca colonial.—México viejo. Noticias históricas. Tradiciones. Leyendas y costumbres.—Nueva edición, aumentada y corregida.—In-8, xiii-742 pages, avec grav.—Paris.—Imp. et lib. Ve Bouret.—1900.

Paquier (J.)—L'Humanisme et la Réforme.—Jerôme Aléandre, de sa naissance à la fin de son sejour à Brindes (1480-1529), avec son portrait, ses armes, un fac-simile de son écriture et un catalogue de ses œuvres.—In-8, lxxiii-397 pages.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.

Patin.—Etudes sur la poésie latine.—4e édition.—2 vol. in-16.—Tome 1er, vii-384 pages; tome 2e 488 pages.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—1900.

Petit de Julleville (L.)—La Venerable Jeanne d'Arc.—In-18 jesus, 207 pages.—Paris.—Lib. Lecoffre.—1900.—2 fr.

Ras (J. de).—Histoire de Maestricht.—I. Depuis son origine jusqu'au xiie siècle, suivie d'une mémoire historique, diplomatique et critique sur la souveraineté du prince-évêque de Liège à Maestricht.—Louvain.—Clymans.—In-8, viii-130 pages.—3,50 fr.

Raschdorff (Otto).—Palast-Architektur und Oberitalien und Toscana vom XIII bis XVII Jahrhundest.—III. (Venedig). 3.—Berlín.—E. Wasmuth.—In-fol. 19 pl.—34 fr.

Réville (J.)—Le quatrième Evangile. Son origine et sa valeur historique.—In-8, viii-123 pages.—Paris.—Lib. Leroux.—1900. *(Bibliothèque de l'Ecole des hautes études.)*

Rooses (Max.)—Chefs d'œuvre d'Antoine Van Dyck, d'après les tableaux exposés à Anvers en 1899.—I.—Anvers.—Buschmann.—In-4, 20 pages et 10 pl.—15 francs.

Rondoni (Gius.)—Diomede Carafa, uomo di stato e scrittore del secolo xv.—Firenze.—Rassegna nazionale, edit.—1899.—In-8, 12 pages.

Royer de Bemage (J.)—Audalousades.—2e édition.—In-18, 279 pages.—Chartres.—Imp. Durand.—1900.—3,50 fr.

Sigurd et les Eddas.—Traduction et preface par E. de Laveleye.—In-16, 248 pages.—Paris.—Lib. Flammarion.—60 cent.

Storia sacra del Testamento veccio e nuovo, con riflessioni e spiegazioni dei ss. padri.—Edizioni corretta ed illustrata.—Firenze.—Tip. Adriano Salani.—1900.—In-16, fig., 352 pages.

Supan (Alex.)—Peterman's Mitteilungen aus Justus Perthes' geographischer Anstalt.—CXXX. Die Bevölkerung der Erde.—Periodische Ubersicht.—X. (Europa.)—Gotha.—Perthes.—In-8, vi-84 pages.—7,50 fr.

Vachon (Marius).—Pour la défense de nos industries d'art.—L'instruction artistique des ouvriers en France, en Angleterre, en Allemagne et en Austriche (missions oficielles d'enquêtes).—Paris.—Lahure—In-16, vi-291 pages.

Vicaire (G.)—Manuel de l'amateur des livres du xixe siècle (1801-1893).—Fasc. in 8 à 2 col.—Tome 4e. Fasc. II, col. 801 à 1184.—Paris.—Lib. Rouquette.—1900.

Vinci (Leon da).—Il codice atlantico di.... nella Biblioteca ambrosiana di Milano, riprodotto e pubblicato dalla R. Academia dei Lincei, sotto gli auspici e col sussidio del Re e del Governo.—Fasc. 15-17.—Roma.—Tip. della R. Academia dei Lincei.—1899-900.—Fol., pages 641-728 con ottanta tavole.

Vitry (P.)—L'art antique.—Egypte.—Assyrie.—Perse.—In-8, 19 pages.—Melun.—Imp. administrative.—1900.

—L'art antique.—Grèce.—In-8, 16 pages.—Melun.—Imp. administrative.—1900.

—L'art antique.—Rome.—In-8, 16 pages.—Melun.—Imp. administrative.—1900.

—Ministère de l'Instruction publique et des Beaux-Arts.—Musée pédagogique, service des projections lumineuses.—Notice sur les vues.

Waddington (C.)—Tableau historique de la philosophie grecque avant Socrate.—In-8, 51 pages.—Paris.—Lib. Picard et fils.—1900.

Yve-Plessis (R.)—Essai d'une bibliographie française, méthodique et rasonée de la sorcellerie et de la possesion démoniaque pour servir de suite et de complement a la Bibliotheca magica de Grœsse, aux Catalogues Sépher, Ouvaroff, D'Ourches et Guldenstubbe.—S. de Guaita et aux divers travaux publiés sur cette matière.—In-8, avec un album des planches.—Paris.—Bibliothèque Chacornac.—1900.—10 fr.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Abril.)—Privilegios de los hebreos mallorquines en el Códice Pueyo. Tercer período. Sección primera, por Fidel Fita y Gabriel Llabrés.—Concejos de Córdoba, Sevilla y Jerez de la Frontera. Carta inédita de su Hermandad en 1296, por Agustín Muñoz y Gómez. —Alfonso de Castro y la ciencia penal, de D. Eloy Bullón, por D. Vicente Vignau.—Mohamed Atanil, rey moro de Huesca, por Francisco Codera.—Traslado de los capítulos del Tratado de paces entre las coronas de Castilla y de Portugal, firmado en Toledo á 16 de Marzo de 1480, relativos á la posesión y pertenencia de Guinea, costas, mares é islas de Africa.—Informe reservado al Sr. D. Lorenzo Diéguez, Secretario de la Real Academia de la Historia, acerca de lo ocurrido con el discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería que de orden de la Academia escribió el Académico supernumerario Don Vicente de los Ríos.—Aguilar de Campóo. Documentos y monumentos hebreos, por Fidel Fita.—Inscripción sepulcral del Príncipe Yusuf, hermano de Muley Hacén, por Antonio Almagro Cárdenas.

Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. (Enero.)—Antiguos ornamentos de las iglesias gallegas, por José Villa-amil y Castro.—Traducción castellana del Cronicón del Obispo Idacio (continuación), por Marcelo Macías.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Abril.)— Documentos acerca de las aguas de la fuente de la Villa de Palma de Mallorca (siglos xv-xviii).—Carta de Felipe III sobre el Convento de Carmelitas (1617), por D. José Miralles y Sbert.—Joya en Sant Francesch (1564), por D. Pedro A. Sancho.—Una invasión de moros en Artá y Manacor en 1611, por D. E. Fajarnés.—Nota d' un llibre de l' obre del Castell de l' Almudayna, corresponent a l' any 1309, por D. Estanislao Aguiló.—Inventari del monastir de St. Francesch, por D. Eusebio Pascual. —Anuario bibliográfico de Mallorca (1898), por Don Pedro Sampol y Ripoll. —Curiosidades históricas, CCXVII á CCXXV, por D. E. Fajarnés.

Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo. (Núm. 2.)—San Ildefonso, por Anacleto Heredero — Bóveda romana en Toledo.—*De re toletana*, por Juan G. Criado.—Mis indoctas opiniones, por Rafael Torromé.—¿Dónde estuvo situado el Agaliense? por Ramiro Fernández Valbuena.—Las cenizas de dos Reyes (Recesvinto y Wamba), por Manuel Castaños y Montijano.—¿El cuarto capitel visigótico del Cristo de la Luz? por M. González Simancas.—Morales: Palestrina, por el Maestro de Capilla.—Conferencia dada por D. Juan Moraleda y Esteban en la Sociedad Arqueológica de Toledo el 11 de Febrero acerca de «Las calles de Toledo.»—Toledo, cabeza de España. Conferencia en la Sociedad Arqueológica de Toledo, el 11 de Marzo, por D. Manuel Castaños y Montijano.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. (Marzo y Abril.)—Impresiones de una visita á Segovia, por Alfonso Jara.—Excursión por la España árabe. Conferencia en el Ateneo, de 23 de Mayo de 1899, por Luis María Cabello y Lapiedra.—Excursiones arqueológicas por las tierras segovianas. Sepúlveda. Santa María de Nieva, por Enrique Serrano Fatigati.—Safo, por Benito Vila.—Doña María Henríquez y Toledo, mujer del gran Duque de Alba, por el Marqués de Cerralbo.—El bizantinismo en la Arquitectura cristiana española (siglos vi al xii). Conferencia en el Ateneo de Madrid, del 8 y 15 de Febrero, por Vicente Lampèrez y Romea.

La España Moderna. (Abril.)—La literatura moderna en Francia. El romanticismo: segundo período. El drama romántico. Víctor Hugo. Alejandro Dumas (padre), por Emilia Pardo Bazán.—Retos y desafíos. Desafío del Conde de la Oliva y Luis Ponce de León. D. Juan Pardo de Figueroa y D. García Dàvila. El Duque de Sesa y el Marqués de Monte-Alegre. El Almirante D. Antonio de Oquendo y D. Nicolás Júdice y Spínola. El Duque de Medinasidonia y el Duque de Braganza, Rey D. Juan IV de Portugal. Don Juan de Valencia y Mos de la Mothe. El Marqués del Aguila y D. Juan de Herrera. D. Luis Ramírez de Guzmàn y el Adelantado de la Florida, por Juan Pérez de Guzmán.—Las fiestas entre los musulmanes, por Rodrigo Amador de los Ríos.—Lo que fué la gacetilla, por Nicolás Pérez Merino.

Revista Contemporánea. (Abril.)—Alteraciones y trastornos en Cataluña desde el reinado de Felipe IV hasta nuestros días, por Juan Ortega y Rubio.—Pintura religiosa, por Félix Escalas.—Goya, por Silverio Moreno.—Tradiciones de Lorca, por F. Cáceres Pla. —Campoamor, por J. Pons Samper.—El derecho de asilo, por Luis Cambronero.—Un economista digno de estudio, por Antolín López Peláez.—Juan Sevilla, matemático español del siglo xvi, por Pedro A. Berenguer.—Ilusiones de los grandes hombres, por A. García Maceira.—Un problema histórico, por Don Ramiro.—José Echegaray, por J. Pons Samper.

Revista de Extremadura. (Abril.)—Inscripciones romanas sepulcrales de Ibahernando, por Emilio Hübner.—A. Publio, por Carolina Coronado.—Cartas sociales, agrícolas y pecuarias de Juan Quintero de Terrones al Duque de Terrazgo, su señor, por Vicente Paredes.—D. Bartolomé José Gallardo y Blanco, por el Licenciado Guadiana.—Los engrillados, por Diego María Crehuet.—Comisión de Monumentos de Badajoz.—Sesiones.

Revista crítica de historia y literatura. (Abril y Mayo.)—Felipe IV y Galceràn Albanell, por Antonio Elías de Molins.—Numismática catalana. Acuñaciones incusas locales en los siglos xvi y xvii, por Francisco Carreras y Candi.—El testamento de España, por A.—La literatura gallega en el siglo xix, por Eduardo Carré Aldao.—El buen Conde de Haro, D. Pedro Fernández de Velasco, señor de Medina de Pomar, por Julián de San Pelayo.—Cartas de Don

José Vega Senmenat y D. Juan Antonio Mayans y Siscar, con prefacio de J. E. Serrano y Morales.—Datos inéditos para la biografía del General Castaños. Colección de documentos inéditos relativos á las guerras de la Independencia de España y Portugal que existían en poder del General D. Francisco Javier de Castaños.—Llibre del orde de la cavallería, por Micer Bernabé Assam.

REVISTAS EXTRANJERAS

Analecta Bollandiana. (Tomus XIX, fasc. I.)—Les deux saints Babylas.—Les martyres de S. Léonce de Tripoli et de S. Pierre d'Alexandrie, d'après les sources syriaques, par F. Nau.—De Vita prima et miraculis B. Benedicti papæ XI auctore Bernardo Guidonis.—Vita B. Margaritæ virginis de Civitate Castelli, sororis tertii ordinis de Pænitentia Sancti Dominici.—Bulletin des publications hagiographiques.—Catalogus codicum hagiographicorum græcorum bibliothecæ Barberinianæ de Urbe.

Archivio storico lombardo. (Fasc. I.)—Il rotolo dell' Archivio Capitolare di Movara, per Luigi Schiaparelli.—Le leggi suntuarie e la decadenza dell' industria in Milano (1565-1750), per Ettore Verga.—I pretesi rapporti dei Milanesi con Giovanna d' Arco, per Felice Vismara.—D' un ignoto poemetto del Fossa sulla calata di Carlo VIII in Italia, per F. Novati.—Quattro lettere inedite ed un sonetto pure inedito di Carlo Porta.

Bulletin du Bibliophile et du Bibliothécaire. (Avril.)—Les Bibliothèques particulières de l'Empereur Napoleon, par M. Antoine Guillois.—Reliures en vernis sans odeur, par M. Leon Gruel.—Congrès international des Bibliothécaires.

Comptes-rendus de l'Academie des Inscriptions et Belles Lettres. (Janv.-Fevrier.)—A propos des fouilles de M. Gauckler à Carthage, par M. Leon Heuzey.—Note sur le plaustellum pœnicum, par le Dr. E.-F. Hamy.—Note sur les recherches sous-marines aux alentours de Carthage, par M. Hantz.—Le milliaire le plus méridional du monde, par M. Seymour de Ricci.—Lettre du R. P. Delattre sur les fouilles de la nécropole voisine de Sainte Monique, à Carthage.—Rapport du secrétaire perpétuel de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres sur les travaux des commissions de publication de cette Academie pendant le second semestre de 1899.—La consécration du nouveau temple de Ptah' Thébain, par Thoutmosis III, par M. G. Maspero.

Giornale storico é letterario della Liguria. (Fasc. 3-4.)—Intorno al sermone del Monti sulla Mitologia, per E. Bertana.—La risciacquatura in Amo de «Promessi sposi», per G. Valeggia.—Di alcuni documenti poco noti dell' Archivio di Genova, per U. Assereto.—Un favorito di Giulio II, per V. Poggi.

Prahistorische Blatter. (Núm. 2.)—Die frühesten Bezichungen Ægyptens mit Europa, von Prof. Dr. W. M. Flinders Petri-Grabhügel der «ältesten Hallstattzeit» (Uebergangszeit) bei Windsbach (Mittelfranken), von Dr. S. Haffner.

Revue Archeologique. (Mars-Avril.)—Corinne, par Salomon Reinach.—La croix-reliquiaire du trésor de Reichenau, par M. Jean-J. Marquet de Vasselot.—Encore la tiare d'Olbia, par M. Théodore Reinach.—Découverte d'une sépulture antique dans l'île de Wight, par M. Louis de Laigne.—Topographie d'Hadrumète (Sousse), par M. le colonel Monlezun.—La répresentation du galop dans l'art ancien et moderne, par M. Salomon Reinach.—La société archéologique de Moscou de 1865 à 1890, par M. G. Katcheretz.—Inventaire sommaire des manuscrits légués á la bibliotèque de l'Institut, par feu Edmond-Fréd ric Le Blant, par M. Seymour de Ricci.—*Ovum anguinum*, par M. G. Chauvet.

Revue de l'Art chrétien. (3e livr.)—Auguste Reichensperger, par Jules Helbig.—Les tapisseries de l'église Notre-Dame de Beaune, par Henri Chabeuf.—L'Ombrie (carnet de voyage), par Gerspach.—Reliques de Constantinople, par F. de Mély.—Le trésor de l'église St.-Ambroise à Milan, par X. Barbier de Montault.—Vases et corbeilles de fleurs, extraits de deux livres du xve siècle, par L. de Farcy.—Artistes bordelais, par X. B. de M.—Espagne. Porte et cloitre de Sta. Maria de Nieva, par Enrique Serrano Fatigati.—Exposition de peintures des maîtres neerlandais antérieurs á la Renaissance à la New Gallery de Londres, par W. H James Weale.

Revue des Cours et Conférences. (Año VIII, núms. 1 á 13.)—Houdar de La Motte. Le poête lyrique, par Emile Faguet.—La morale de Kant, par Gabriel Séailles.—Le théatre de Racine. *Mithridate*, par Gustave Larroumet.—Préparation de la Révolution française, par Charles Seignobos.—Le théatre de Rotrou. *Saint-Genest*, par N. M. Bernardin-Comment.—Tacite a compris l'histoire, par Gaston Boissier.—Houdar de La Motte. Le traducteur de l'*Iliade*, par Emile Faguet.—Le théatre de Sophocle. *Antigone*, par Maurice Croiset.—Racine et madame de Maintenon, par Gustave Larroumet.—Le théatre de Schiller. *Marie Stuart*, par Charles Dejob.—Le théatre de Racine. *Esther*, par Gustave Larroumet.—Le théatre de Sophocle. *Ajax*, par Maurice Croiset.—Houdar de La Motte. Les fables et ses poésies légères, par Emile Faguet.—La Révolution française. Etablissement de la monarchie limitée, par Charles Seignobos.—La comédie italienne en France, par N. M. Bernardin.—Le théatre de Racine. *Athalie*, par Gustave Larroumet.—La Révolution française. Etablissement de la République démocratique, par Charles Seignobos.—Le sentiment républicain dans le théatre de Voltaire, par Charles Dejob.—Racine. Sa mort. Comparaison de Racine et de Corneille, par Gustave Larroumet.—La méthode de Kant, par Gabriel Séailles.—La Révolution française. Le Directoire, par Charles Seignobos.—Les romains et la Comédie, par Gustave Michaut.—Le théatre de Corneille. *Horace*, par Hugues Leroux.—Jean-Baptiste Rousseau

et Voltaire, par Emile Faguet.—Le théatre de Sophocle. *Electre*, par Maurice Croiset.—Le théatre romantique. *Antony*, par Paul Morillot.—Le demi-monde à Athènes, par N. M. Bernardin.—La satire romaine, par Gaston Boissier.—Jean-Baptiste Rousseau. Sa biographie, par Emile Faguet.—Le théatre rançais au XVIIIe siècle, par Gustave Larroumet.—La Révolution française. Le Consulat, par M. Seignobos.—Le théatre de Racine. *Britannicus*, par Mme Jane Dieulafoy.—Les théories modernes relatives á l'induction, par Emile Boutroux.—Quinault, par Gustave Larroumet.—Le théatre de Sophocle. *Electre*, par Maurice Croiset.—Histoire de l'organisation de l'Etat au XIXe siècle, par Seignobos.—De l'émotion dramatique. *Rhadamiste et Zénobre*, par Charles Dejob.—Les origines romaines de la comédie. Les vers fesceniuns, par Gustave Michaut.—Le théatre de Racine. *Andromaque*, par Gustave Larroumet.—L'induction chez Socrate et Aristote, par Emile Boutroux.—Le théatre grec au Ve siècle, par Maurice Croiset.—*France..... d'abord*, de M. H. de Bornier, per N. M. Bernardin.—John Lily et l'emphuisme. Jeuneusse et débuts littéraires de John Lily, par Alexandre Beljame.—Les formes primitives de la comédie indigène. *Satura, exodium*, par Gustave Michaut.—Le théatre de Leconte de Lisle. *Les Erynnies*, par Gustave Larroumet.—L'induction d'Aristote à Galilée, par Emile Boutroux.—Thomas Corneille, par Gustave Larroumet.—Le théatre d'Euripide. *Alceste*, par Maurice Croiset.—Essais de réforme sociale de Charles IX à Colbert, par Henri Hauser.—*Les Brigands*, de Schiller, par Arthur Chuquet.—Le théatre de Regnard. Les folies amoureuses, par N. M. Bernardin.—J.-B. Rousseau. Ses idées littéraires, par Emile Faguet.—Le théatre d'Euripide. *Alceste II*, par Maurice Croiset.—Le théatre de Crebillon. *Athée et Thyeste*, par Gustave Larroumet.—Le roman français avant le XIXe siècle, par Ferdinand Brunetière.—L'induction chez les créateurs de la science moderne, par Emile Boutroux.—La presse en France avant le journal I. Comme se propageaient les nouvelles, par Henri Hauser.—Le théatre de Molière. *L'école des femmes*, par Gustave Larroumet.—Histoire de la litterature grecque de MM. M et A Croiset, par Victor Giraud.

Revue de Geographie. (Mai.)—En Nouvelle Russie. Souvenirs d'une mission, par le Baron de Baye. A travers l'Allemagne du Nord. Une application de la géographie à l'étude de l'histoire: Cologne au temps de l'Empire romain et des invasions, des rois francs et de Charlemagne, du Saint Empire romain germanique et des archévêques électeurs, par L. Drapeyron.—Histoire succinte de la carthographie, par A. Lejeaux.—Le mouvement géographique, par G. Regelsperger.—L'Exposition universelle et la géographie.—Djbouti et Obock, par P. Barré.—Le livre d'or de la géographie. Essai de biographie géographique, par P. Lemosof.

Revue de l'Orient chrétien. (Núm. 1.°)—Entre grecs et russes, par Th. Michaïlovitch.—Répertoire alphabétique des Monastères de Palestine, par le R. P. Vailhlé.—Vie et récits de l'abbé Daniel de Scété, texte grec, publié par M. Léon Clugnet.—Opuscules maronites. Histoire de Sévère, patriarche d'Antioche, par M. l'abbé F. Nau.—Voyage au pays des Nosairis, par le R. P. H. Lamens.—Vie du moine Rabban Youssef Bousnaya, par M. l'abbé Chabot.—Neuf chapîtres du «Songe du viel pelerin» de Philippe de Mezières, relatifs à l'Orient, par M. E. Blochet.—Remarques sur les traductions syriaques des formules grecques Ὁ τῆς εὐσεβοῦς λήξεως et ὁ τῆς ὁσίας μνήμης, par M. M.-A. Kugener.

Revue des Pirénées. (Janvier-Février.)—Campagne du maréchal Soult dans les Pyrénées en 1813-1814. Première partie: la guèrre dans les montagnes, par François Dhers.—Retour d'Andorre, par Dubédat.—La limite nord du *Pagus tolosanus* d'après la donation de Nizezius en 680, par Louis de Santi.—Bordons biblics, par Prosper Estien.—La Révolution à Toulouse et dans le département de la Haute Garonne. II. L'Assemblée législative, par E. Connac.—Chronique du Midi, par Cercamon.—Bibliographie méridionale.—Bibliographie toulousaine.

Revue des questions historiques. (Avril.)—Julien César. Les débuts du règne, par M. Paul Allard.—La barque légendaire de Saint-Antonin, apotre et martyr de Pamiers, par M. l'abbé Daux.—Joachim de Flore: ses doctrines, son influence, par M. Paul Fournier.—Le général Jarry et l'incendie de Courtrai par l'armée française en 1792, par M. Arthur de Ganniers.—Les successeurs de Bonaparte en Egypte: Kleber et Menon, par M. François Rousseau.—Les deux vies de Saint Ansbert, évêque de Rouen et la critique, par M. l'abbé Vacandard.—Une nouvelle Histoire universelle, par M. Henri Froidevaux.—Une thèse sur le royaume de Lorraine sous les carolingiens, par M. Paul Fournier.—Menéndez y Pelayo et l'érudition espagnole, par le comte de Puymaigre.—Courrier italien, par M. Léon G. Pelissier.

Rivista delle Biblioteche. (2-3).—Apunti di Storia marchigiana, per il Prof. Luigi Collini-Baldeschi.—La Biblioteca civica Berio, per Ippolito Isola.—Codici pistoiesi, per Guglielmo Volpi.—Una lettera inedita di F. D. Guerrazzi ed un altra pure inedita di Francesco Bonaini al dott. Antonio Mangusi.—Varianti lezioni del Codice Estense contenente i dieci libri dell' Architettura di Marco Vitruvio Pollione, per Ercole Sola.—Documenti per la storia della Romagna toscana conservati negli Archivi di questa regione, per Demetrio Marzi.—Atti ufficiali della Società bibliografica italiana.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por el Ministerio de Estado se ha expedido un Real decreto fecha 10 de Abril, publicando el *Tratado sobre propiedad literaria y artística ajustado en el Congreso de Montevideo de 1889*, y disponiendo, por convenio con la República Argentina, que se observe puntualmente en España, en lo que á los derechos de los súbditos de ambos países pueda afectar, según se ha mandado cumplir en el territorio de la referida República por decreto de su Presidente de 10 de Enero del corriente año.—(*Gaceta de Madrid* de 11 de Abril.)

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el día 9 de Abril ha fallecido D. Angel Somoza Fernández, Oficial de segundo grado, con destino en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. R. I. P.

Con motivo de la anterior vacante, han ascendido: á Oficial de segundo grado, D. Augusto Fernández Victorio; á idem de tercero, D. Enrique Sánchez Terrones; á Ayudante de primer grado, D. José Fiestas, y á idem de segundo, D. Manuel Galindo.

D. Antonio Cerrajería, que había sido destinado á la Biblioteca del Instituto de Ciudad Real, ha solicitado licencia reglamentaria.

Los Ayudantes de tercer grado, D. Ricardo Baroja y D. Emilio Mochales, que estaban en uso de licencia, han reingresado en el Cuerpo.

D. Miguel García Romero, Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, ha sido elegido Diputado á Cortes.

En la sesión que la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos celebró el día 7 de Mayo, se han tomado los acuerdos siguientes:

1.° Informar en sentido negativo las instancias de todos los individuos del Cuerpo que, estando sirviendo en Establecimientos de provincias, desean ser trasladados á Madrid, donde no existe ninguna vacante.

2.° Informar en el mismo sentido las solicitudes de los Archiveros de las Delegaciones de Hacienda, que desean servir en Bibliotecas provinciales, por ser preferente aquel servicio; y

3.° Proponer á la Superioridad, por conveniencia del servicio, las traslaciones siguientes del personal que sirve en Madrid:

D. Juan J. García Gómez, al Archivo-Biblioteca del Ministerio de Hacienda.

D. Arsenio Martínez Campos, al Archivo Histórico Nacional.

D. Agustín Ceinos y García, á la Biblioteca de Veterinaria.

D. Miguel Almonacid y Cuenca, á la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

D. Carlos Selgas y Domínguez, á la Biblioteca Nacional; y

D. Inocencio Rodríguez Alvarez, al Archivo Histórico Nacional.

Para el servicio de la Biblioteca-Museo de Ultramar, agregado al Cuerpo por Real decreto de 25 de Abril de 1899, se propone á los Sres. D. Marcelino Gesta y Leceta y D. Jenaro García Sánchez, encargándose de la Dirección del citado Establecimiento el Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, D. Juan Catalina García y López.

El Sr. D. Ricardo Baroja y Nessi, Ayudante de tercer grado, que se encontraba disfrutando licencia reglamentaria, ha sido destinado al Archivo de la Delegación de Hacienda de Teruel.

Han ingresado en el Cuerpo: D. Manuel Uriarte, con la categoría de Jefe de primer grado; D. Ramón Azcárate, con la de Jefe de tercer grado; D. Jerónimo Becker, con la de Oficial de tercer grado, y D. Alfredo Tobarra, con la de Ayudante de segundo grado, por haberse agregado al Cuerpo el Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado, á cuya plantilla estaban adscritos, figurando en lo sucesivo en el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el último lugar del grado y categoría de la escala respectiva.

En el número de Marzo de nuestra REVISTA, pág. 178, aparece por error la firma Antonio Elías de Martín por Antonio Elías de Molins.

MADRID.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV JUNIO DE 1900 NÚM. 6

UN CANCIONERO DEL SIGLO XV

CON VARIAS POESÍAS INÉDITAS

Si la cultura literaria, y principalmente la poética, de nuestra décimaquinta centuria ha podido ser estudiada con fruto y conocida con provecho merced al abundante caudal de cancioneros impresos que conocemos, con poesías de los principales vates de aquellas espléndidas y literarias cortes de D. Juan II, Enrique IV, los Reyes Católicos y D. Alfonso V de Aragón, no podrá formarse un juicio definitivo ni reputarse por completo el conocimiento de tan interesante época, mientras la imprenta no divulgue y enseñe las muchas y variadas producciones de trovadores, dispersas en las compilaciones manuscritas, ya generales, ya particulares, que en bibliotecas públicas y privadas se guardan y custodian.

Mucho hemos adelantado en los últimos tiempos con la publicación del *Cancionero* de Baena, el del Marqués de Santillana, el de Gómez Manrique y alguno más; pero todavía no han salido á luz los de Alvarez Gato, Antón de Montoro y otros cultos ingenios, de quienes aparecen nuevas y desconocidas coplas, canciones y decires, en los ignorados cancioneros que la casualidad ó la fortuna nos permiten encontrar y conocer.

Considerando por estas razones, no ya útil y conveniente, sino de ab-

soluta é imprescindible necesidad para levantar sobre sólidas bases el más acabado cuadro de aquel siglo floreciente en la poesía, la descripción de estas compilaciones de los doctos y eruditos no sabidas, paso sin más preámbulos á reseñar un interesante *Cancionero* que existía en la biblioteca de los Condes de Oñate, y que en la división de la misma ha correspondido, y pertenece hoy á la Excma. Sra. Condesa de Castañeda, á cuya amable amistad debo el haber podido examinarlo.

Forma un abultado volumen, encuadernado en pergamino, de 437 hojas foliadas en los márgenes inferiores. No tiene título alguno; en el lomo del libro, y de letra más moderna, se lee: «Var. Poesias Antigüàs de Diferent.s Auctores.=M. S.»

En la única hoja en blanco que precede al texto, y de letra al parecer del siglo XVII, se dice: «Varias Poesias antigüas del tiempo del Rey D.n Juan el 2.º y Don Enrique el 4. de Hernan Perez de Guzman Sr. de Batres Agüelo de Garcilaso de la Vega, de Albar Garcia de Santa Maria y del Marques de Santillana y otros.»

Todo el códice está escrito en letra del siglo XV sin adornos, capitales de color ni más tinta que la negra; hállase en perfecto estado hasta el folio 385; desde aquí hasta el 422 la tinta ha corroído el papel, faltando en algunas páginas trozos enteros; el final vuelve á estar en buen estado de conservación.

No existe el menor indicio acerca de la procedencia del códice; pero conviene no olvidar, en el terreno de las conjeturas más ó menos verosímiles, que la ilustre casa de Oñate es la sucesora y representante de Hernán Pérez de Guzmán, cuyo señorío y estados de Batres conservan en el día, lo mismo que lo es de los Manriques, Gómez y Jorge, puesto que el condado de Paredes es uno de los más antiguos títulos, entre los muchos que hoy ostenta y usa esta noble familia. Bien pudiera el *Cancionero* proceder de tan buena cepa.

Carece, como todos los de su época, de índice; pero el que he formado y va á continuación, permite afirmar que es una de las más importantes colecciones poéticas, no sólo por el crecido y abundante número de poetas y trovadores que contiene, sino también por el renombre y fama de los mismos y la calidad de las composiciones.

He aquí su descripción:

Folio 1.º—Tratado de virtudes e viçios e ignos rymados fecho e compuesto por Fernan Peres de Guzman señor de Batres y por el enviado Alvar Garçia de Santa Marya:

Inclyto sabio e discreto.....

Fol. 32.—Sigense los cien finales a loor de nra. Señora:

A la tu clara eçelençia.....

Fol. 34.—A la singularydad virginal de nra. Señora:

Si yo mi ynsufiçiençia.....

Fol. 35.—Imno a la virtud de nra. Señora:

O Maria luz del dia.....

Fol. 35.—Otras a nra. Señora:

O secra esposa del espritu santo.....

Fol. 36.—Ino a nra. Señora enviado al Pryor de Lupiana frey Esteuan de Leon:

La flor que de eterna laude.....

Fol. 37.—Ino a santa Isabel de Ungria:

Gracias a santa maria.....

Fol. 37.—A San Eugenio (1):

De las Españas lucero.....

Fol. 38.—Ino al Alcangel San Miguel:

Prinçipe muy eçelente.....

(1) Así en el códice. Es el publicado á San Dionisio.

Fol. 38.—Ino a San Gil:

Atenas mas glorioso.....

Fol. 39.—Ino a San Lucas:

Animal del quall nos canta.....

Fol. 39.—Ino a Santa Leocadia:

Defensora e patrona.....

Fols. 40 al 43.—Te Deum laudamus.—Pater noster.—Ave Maria.—Oracion á nuestra Señora en fin de toda la obra. (Por Fernán Pérez de Guzmán.)

Fol. 43.—Tratado ordenado por el dicho Fernan Peres de Guzman de las quatro virtudes cardinales dirygido al muy magnifico y virtuoso señor don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana Conde del Real:

Si no mengaña el afeto.....

Fol. 48.—Tratado ordenado por el ya dicho Fernan Peres de Gusman en loor de los claros varones despaña dirigido al noble cauallero don Fernan Gomes de Guzman comendador mayor de Calatrava su sobrino:

Del poeta es rregla rretta.....

Fol. 73.—Relacion a las señoras de qualquier estado çerca de la dotrina que fue dada a Sara por su padre y madre cuando la enviaron con Tobias su marido fecha por el dicho Fernan Peres de Gusman:

Onra a tus suegros
ama a tu marido
ordena tu casa
sigue tu familia
viue ssin rrepreension.....

Empieza:

Muy nobles señoras a vos se dirige.....

Fol. 78.—Tratado ordenado por el muy magnyfico señor don Iñigo

Lopes de Mendoza Marques de Santillana Conde del Real Señor de la Vega el cual tratado se llama *Infierno de Amadores:*

La fortuna que no cessa.....

Fol. 82.—Tratado llamado comedieta de *Ponça* ordenado por el dicho señor Marques de Santillana sobre la prisyon del Rey don Alonso de Aragon e del Rey don Juan de Navarra e Infante don Enrique sus ermanos quando fueron desbaratados e presos en la batalla que ovieron sobre mar contra los genoveses:

A vos dubitantes creed las esstorias.....

Fol. 104.—Tratado de probervios ordenado por el dicho señor Marques por mandamyento del señor Rey don Juan dirigido al señor Principe don Enrique su fijo el quarto.

Comiença el Prologo:

Fol. 106.—Los Proverbios:

Fijo mio muy amado (1).....

Fol. 115.—Carta consolatoria con el tratado siguiente quel señor Marques de Santillana enbio al señor conde de Alua su primo estando preso por mandado del señor Rey don Juan en poder del señor prinçipe su fijo. *Debate entre Bias y la Fortuna:*

Ques lo que piensas Fortuna?
tu me cuydas molestar.....

Fol. 132.—Dotrinal de privados ordenado por el dicho señor Marques sobre la prision y muerte de don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago y condesstable de Casstilla:

Vy tesoros ayuntados.....

Fol. 136.—Otras coplas del dicho señor Marques sobre el mesmo casso:

De tu resplandor ¡oh luna!
te ha privado la fortuna.....

(1) En todas las ediciones impresas dice este verso: «Fijo mio *mucho* amado.» En el *Cancionero* que describo se lee clara y distintamente *muy* amado.

Fol. 140.—Loores a la Virgen nra. señora ordenados por el señor Marques:

Virgen eternal espossa.....

Fol 141.—Al señor Rey don Alfonso de Portogal por el dicho señor Marques:

Rey Alfonso cuyo nombre.....

Fol. 142.—Del señor Marques:

Gentyl dueña tal pareçe.....

Fol. 143.—Tratado de Juan de Mena, poeta, de la coronacion del señor Marques:

Despues que pintor del mundo.....

Fol. 153.—Debate formado por el famoso poeta Juan de Mena de la razon contra la voluntad. Argumento breue e ynvoçacion theologica:

Canta tu xstiana mussa.....

Fol. 161.—Por falleçimiento del famoso poeta Juan de Mena prosigue esta obra Gomez Manrique y faze un breue proemio:

Pues este negro morir.....

Fol. 174.—Del señor marques [de Santillana] sobre la muerte de don Enrique de Villena el astrologo:

Robadas auyan el Austro e Borea.....

Fol. 178.—Del dicho señor marques:

Syguiendo el plaziente stilo.....

(Es el *Triumphete de amor.*)

Fol. 179.—Tratado del dicho señor marques de la batalla que ovieron Venus y Diana en la que finge que fue preso y ferido:

Oyãn, oyãn los mortales.....

(Tratado conocido por *El sueño.*)

Fol. 185.—Tratado endereçado al señor Rey don Juan por Juan de Mena:

Al muy prepotente don Juan el segundo.....

(Son las *Trescientas.*)

Fol. 231.—Coplas de Juan de Mena:

El sol clarecia los montes Acayos.....

Fol. 234.—Otras de Juan de Mena:

Al fijo muy claro de Yperion.....

Fol. 237.—Pregunta del señor Marques [de Santillana]:

Desid Juan de Mena y mostradme qual.....

Fol. 237.—Respuesta de Juan de Mena:

En corte gran Febo y en campo Anibal.....

Fol. 238.—Pregunta de Juan de Mena:

Como quien sube trepando
por las cuerdas del navio.....

Fol. 238.—Respuesta del señor Marques:

Vuestro saber cotejando
con el flaco entender myo.....

Fol. 250 v.º (Faltan, se conoce, doce folios; sin título ni nombre de autor):

Con quexa de my morir
con rravya de tal penar.....

Fol. 251.—Conjuro de Costana:

La grandesa de mys males
c' amor creçe cada dia.....

Fol. 254.—Coplas de Juan Alvarez [Gato] al conde de Saldaña:

Vengo dallende la fiesta
con nuevas que ya querriedes.....

Fol. 267.—Planto de las virtudes y poesia por el magnifico señor don Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana compuesto por Gomez Manrique su sobrino (Va precedido de la carta al Rdo. Sr. D. Pedro González de Mendoza, Obispo de Calahorra):

Mis sospiros despertad.....

Fol. 279.—Triunfo del señor marques de Santillana ordenado por Diego de Burgos su secretario:

Tornado era Febo a ver el thesoro.....

Fol. 314.—Vita xpt. trobado por frey Iñigo de Mendoza a ruego de doña Juana de Cartagena su madre:

Aclara sol diuinal
la cerrada nyebla escura.....

Fol. 342.—Coplas fechas por un gentilonbre contra frey Iñigo porque vistas por una dama a quien servia las coplas de vita xpt. nunca mas lo fablo:

Por las coplas qv' enviastes..... (1).

Fol. 349.—Pasion trobada por Pedro (errata del copista en vez de Diego) de San Pedro a ruego duna dama:

Al nuevo nauegador.....

Fol. 372.—Coplas fechas por fray Ambrosio Montesino observante de la orden de san Françisco elegicas rimadas en el dicho estylo y en materia eroyca por las cuales ynduze a la santa Varonica fablar con el Señor en la forma siguyente:

Donde esta tu fermosura
dador de todos los bienes.....

Fol. 380.—Tratado de Gomez Manrique a Diego Arias de Auila con

(1) En el *Cancionero* de Castillo dícese son de Vázquez de Palencia.

tador mayor del señor Rey don Enrique y del su consejo (prólogo en prosa):

INVOCAÇION

De los mas el mas perfeto.....

Fol. 385.—Conposiçion fecha por Gomez Manrique a los muy altos Rey y Reyna de los reynos de Castilla de Aragon y de Seçilya (prólogo en prosa).

Fol. 387.—Siguese la obra llamada *Regimiento de Princípes:*

Principe de cuyo nombre.....

Fol. 395.—Sermon trobado por fray Iñigo de Mendoza al Rey nuestro señor:

Prinçipe muy soberano.....

Fol. 399.—Dechado fecho a la Reyna doña Isabel nuestra señora por el dicho fray Iñigo de Mendoza:

Alta Reyna esclareçida.....

Fol. 405.—Salmos penitenciales [por Pero Guillen de Segovia]:

Señor oye mis gemidos.....

Fol. 413.—Coplas al señor Rey don Enrique de Anton de Montoro açerca de sus privados y del condestable don Miguel Lucas [de Iranzo]:

Defensa nota de nos.....

Fol. 418.—Al dicho señor Rey, del Montoro sobre los serviçios de Fernando de Villafañe:

Despierta Rey con provechos.....

Fol. 421.—Coplas de don Jorje Manrique a la muerte del maestre don Rodrigo Manrique su padre:

Recuerde el alma dormida.....

Fol. 426.—Coplas y canciones de Pedro Descauias syendo paje del Rey y harto mochacho:

Por my triste apartamiento.....

Fol. 426.—Coplas que fiso a Pedro de Guzman sobre la muerte del conde de Mayorga:

Vos señor que tan profundo.....

Fol. 426 v.°—Cançion:

Quando viste que party.....

Fol. 427.—Otra suya:

Dios que tanta fermosura.....

Fol. 427.—Coplas suyas:

A quien daua triste yo.....

Fol. 427.—Cancion suya:

Cuanto mas pena sofrir.....

Fol. 427 v.°—Coplas a una dama:

Mas fermosa que no Dido.....

Fol. 428.—Cançion:

De poder vos yo jamas.....

Fol. 428.—Sserrana:

Llegando cansado yo.....

Fol. 428 v.°—Coplas:

O triste partida mya.....

Fol. 429.—Cancion:

Vuestra crueldad matar.....

Fol. 429.—Coplas suyas:

De vos que puedo llamar.....

Fol. 430.—Otra:

Despues que party
mi bien de vos ver.....

Fol. 430.—Coplas suyas:

No puedo mi bien pensar.....

Fol. 431.—Coplas fechas sobre las devisiones del reyno por la priuanza del condestable don Alvaro de Luna con el señor Rey don Juan el segundo quando la batalla d' Olmedo:

Vinyendo camino con mucho cuydado.....

Fol. 434.—Romançe que fiso al señor Infante don Enrique maestre de Santiago:

Yo me so el ynfante Enrique
d' Aragon y de Seçilia.....

Fol. 435.—Coplas dirigidas al condestable don Miguel Lucas [de Iranzo] criado del señor Rey:

Virtuoso condestable
Vuestros fechos tanto buenos.....

Las coplas son nueve, van seguidas de una larga glosa y están incompletas, faltando, cuando menos, una hoja, pues la narración queda truncada. Tal vez no se concluyeran: por lo menos en el códice no hay señales de haberse arrancado ninguna hoja.

Pronto se echa de ver en este repertorio el crecido número de poetas que comprende y la variedad é importancia de sus composiciones, las que más boga y notoriedad habían alcanzado en aquel entonces. Por de contado que, cual acontece con todos los Cancioneros manuscritos, se observan en éste variantes más ó menos importantes, que unas veces mejoran el texto de los versos impresos y otras le obscurecen ó afean.

Ofrece un contingente notable y copioso del caudal poético de Fernán

Pérez de Guzmán, muchos de cuyos versos no se han publicado todavía, y que seguramente estarán contenidos también en el *Cancionero* del mismo que en su librería de Granada conserva el Duque de Gor.

La exacta fidelidad con que en este códice (que pudiéramos llamar de *Castañeda* por el nombre de su ilustre poseedora) se atribuyen á cada uno de los trovadores las obras que compusieron, muéveme á pensar si en efecto serán de Juan de Mena y del Marqués de Santillana la pregunta y la respuesta que en el *Cancionero* de Castillo se atribuyen á *Sancho de Rojas* y á *Un Aragonés*. Como en mi entender las del códice aventajan á las impresas en el sentido y pureza de las variantes, las publico á continuación:

Pregunta de Juan de Mena.

Como quien sube trepando
por las cuerdas del nauio
y trepando va tenblando
rreçelando en alto estando
de caer mirando al rrio
yo asy mirando junta
toda çiençia en vos sin par
va temblando mi pregunta
preguntando sin repunta
que cossa es amor amar.

Por que yo por mi ventura
ssigo la pressente via
deste dios d' amor d' altura
cuya beldad y figura
sojuzga la vida mia
por ende pues qu' en lo mas
vos soys primero y despues
maestro sabio y demas
juysio de tal conpas
desidme señor qual es.

Respuesta del señor Marques.

Vuestro saber cotejando
con el flaco entender mio
respondo amigo dudando
como duda el ladron quando
vee el Real poderio
por ende quien bien apunta
mi fabla podra juzgar
que no asuelue mas pregunta
no declara mas barrunta
lo que aveys de declarar.

Amor naçe de folgura
y d' esperança sse cria
es deseo que procura
el deleyte que ffigura
la vista y la fantasia
esperança l' va detrass
temor le sale al traues
çelos no l' dexa jamas
mira amor que gloria das
a quien se umilla a tus pies.

Cotejando el *Cancionero* de Castañeda con los de la Biblioteca Real, los de la Nacional, el de Castillo, los descriptos por Gallardo y Salvá, y

otras coplas del dicho señor marqués sobre el mesmo caso

de tu excelsa dor o luna
tela ya suadol a fortuna

so luna magnum nossa
glalus meridiana
de arcacente stadiossa
prepotente soberana
tu claror vniuersal
por el mundo era sonado
en ser ata poseerado
no vio otra tessenal

so luna en toda españa
los tus sayos traeria
de tu mirable essa saña
vnsimiros de partia
tu proletado durar
no se falla por estoria
ni por antigua memoria
que podria memorar

so luna en quito grado
tus pinaros son sabidos
y tu pobre y baxo estado
por notorios son abidos

pues mira en el euada
de vn mesa prosperidad
te subio la magestad
o a esta aa prolongada

so dio te castillos y villas
muchas tierras y abdades
grandes gentes y q̃ drillas
onores y dignidades
y te dio vnsimiros
y el vniuersso mando
de qu a ora atirando
por modos muy esquisitos

so luna en oclusion
de toda su gran potencia
alta sin ynpar agon
se viuo sin deuedencia
de todo entera mente
aty solo en vnisstio
solo la pluma le q̃do
afirmar lo aty plaçe

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET,-MADRID

CANCIONERO DE CASTAÑEDA

(CÓDICE DEL SIGLO XV)

muy particularmente con el de Santillana, publicado con todo esmero y diligencia por el Sr. Amador de los Ríos, noto que éste de que me ocupo inserta una composición del Marqués no contenida en ninguno de los citados, lo que me permite calificarla de inédita y desconocida. Hela aquí:

Otras coplas del dicho señor Marques sobrel mesmo casso.

De tu resplandor o Luna
te ha privado la fortuna.
O luna mas luminossa
que la lus meridiana
clareçiente rradiossa
prepotente ssoberana
tu claror universal
por el mundo era sonado
vn ser atan prosperado
no vio onbre terrenal.
O luna quen toda España
los tus rrayos traçendian
de tu mirable ffasaña
ynfinitos departian
tu prolongado durar
non se falla por estoria
nin por antigua memoria
se podria memorar.
O luna en quanto grado
tus prinçipios son sabidos
y tu pobre y baxo estado
por notorios son avidos
pues mira quan eleuada
de ynmensa prosperidad
te subio la magestad
con constançia prolongada.
Diote castillos y villas
muchas tierras y çibdades
grandes gentes y quadrillas
onores y dinidades
y tesoros ynffinitos
y el Vniverso mando
de su corona tirando
por modos muy esquisitos.
O luna en conclusion
de toda su gran potençia
alta sin conparaçion
se priuo sin reuerençia
de todo enteramente
a ty solo enbisstio
sola pluma le quedo
a firmar lo a ty plasiente.
O largueza ynestimable
del mananimo señor
o yngrata muy dañable
condiçion del sseruidor
o ynefable costançia
y virtud del dominante
o siruiente arrogante
çircundado de jatancia.
O del mal rreconoçer
de tan grandes benefiçios
y peor regradeçer
con rreseruados seruiçios
conmo quier que sea notorio
todo lo que aqui dire
pero a largo tratare
por mi breue reportorio.
Por nueue vsos y modos
te plogo regradeçer
estos benefiçios todos
los quales quiero poner
por que ssea conoçida
la soberana justiçia
ayan los buenos letiçia
y los malos mala vida.

Primero:

La su alma virtuosa
le fesiste encargar

la carga muy onerosa
non dubdaua su pensar
juramentos cada dia
por varias cabsas prestando
aquellos no bien guardando
soberano de tu porfia.

Ssegundo:

La su fama gloriosa
por el mundo rresonante
a los malos pauorosa
a los buenos gratulante
por ti fuera dinigrada
por miserable manera
tanto que con rason era
su presona murmurada.

Terçero:

El su estado Real
exçelso marauilloso
muncho mas que ynperial
prefulgente poderoso
de todo lo desfesiste
por sobrado en ti fazer
y quan mal satisfazer
en aquesto presomiste.

Quarto:

El su patrimonio estenso
de mar a mar dilatado
y su poderio ynmenso
rrico lleno y abastado
le fesiste enajenar
y partir de su corona
su ylustrisima persona
costreñiste a mendigar.

Quinto:

Los dones que la natura
otorga a todo animal
en que toda criatura
reçibe goso espeçial
solaz de muger y fijos
le fesyste aborreçer
por sobrado engrandeçer
y faser condes tus fijos.

Ssessto:

Tanbien el franco aluedrio
que Dios a todos concede
de que con su poderio
a ninguno retroçede
tod' aqueste le priuaste
negando la libertad
y de liberalydad
del todo lo despojaste.

Sseteno:

A sus subditos leales
alongar de sy cabsaste
parientes y naturales
de sus Reynos desterraste
por tragar sus posesiones
con garganta ynsaçiable
pues quiero me ser callable
de las muertes y prisiones.

Otauo:

Por esto non perdonaste
a los pueblos fatigar
todas gentes abaxaste
syn te nunca saçiar
por ty çierto desir quiero
agora de llano en llano
lo quel antiguo romano
osó esclamar primero.

Noueno:

Desterraste lealtad
de los lymistes yspanos
rroca de seguridad
de los Reyes castellanos
fidelidat yncrepando
y en preçio vil teniendo
la delectaçion queriendo
y aquella apremiando.

Detestable yngratitud
condigna de puniçion
madrastra de la virtud
carrera de perdiçion
o rrayz de todos viçios
de Dios mucho aborreçida
causaste la gran cayda
çelebrada en los juysios.
Luçifer soberuioso
quisso conquerir su sylla
al trono muy glorioso
del que por gran marauilla
lo fiso mas exçelente
de todas las criaturas
por que fue de las alturas
al profundo deçendiente.
Los sollozos y gemidos
de los qu' eran sepultados
miserables abatidos
y de tus pies conculcados
subieron al consistorio
diuinal pedir vengança
y de tanta destenprança
cuchillo vindicatorio.
La fortuna que ayudo
a este sobir tan alto
la su rrueda reuesso
y le fiso dar gran salto
creo que nunca pensaste
que tal cosa avrie lugar
sy no pienso moderar
pensaras tu gran contraste.
Pues pensaras qu' era rueda
la fortuna antedicha
y si rrueda nunca queda
deuia estar segun dicha
fesyste vana fiança
esperando en lo mouible
enfermo flaco y fallible
todo puesto en la balança.
Por medida que medias
ciertamente eres medido
aquellos que abatyas
ya te traen abatido
abaxauas ya te abaxan
aquexauas ya te aquexan
tu tajauas ya te tajan
y jamas nunca te dexan.
O luna eclibssada
y llena d' oscuridad
tenebrosa y fuscada
conplida de çeguedad
toda negra ya pareçes
de claresa careçiente
galardon equiualente
rreçibes segund mereçes.

Inbocaçion a Dios:

O excelsso triunffante
Jesus-xpto ynffinido
y paçifico esperante
muy fuerte de gran sonido
ssy dilatas no perdonas
ssaluo al pecador contrito
al malinante preçito
terribles penas le donas.
Con manifica paçençia
esperas al pecador
llamandole a penitençia
con ynçesable clamor
al penitente conversso
reçibes a piedad
dañas con seueridad
al obstinado peruerso.
Tus juysios ynefables
y tu justo executar
y las tus obras mirables
quien las podria espresar
o señor omnipotente
buelue tu bulto graçioso
a mirar este animoso
tu siervo por ty rigiente.
Acata su ynoçençia
y sinçera caridad
su sana justa conçençia
atan bien su vmanidad

pues que tienes en tu mano
su coraçon ynoçente
tu señor sey dirigente
deste tu Rey castellano.
Esfuerça Ihesu benigno
su diestra con fortalesa
tu que en el santo ligno
vençiste nuestra flaquesa
a que sus ynobidientes
y rebeldes yndomados
derribe de sus estados
de que son mal mereçientes.
Ilustra su discriçion
abiua su buen desseo
conforma su entençion
ques derecha segund creo
por que tu señor donante
las cosas a ty plasibles
se demuestre repunante
a las personas nuçibles.
Conosca ffidelidad
de sus pueblos españoles
condene deslealtad
de los traydores aboles
sus leales numerando
los peruersos expeliendo
los pressos desagrauiando
y a opresos opremiendo.
Ssu estado prepotente
magnifica y engrandeçe
su corona prepotente
gloriffica y enobleçe
prestale constançia firme
corrobora ssu ffirmesa
a que su Real grandesa
consolidando confirme.
Ffasle rredoler la fama
de los sus progenitores
abiuen la grande llama
las fuelles de sus loores
o alta genoalogia
o lynaje descogido
sobre quantos he leydo
en toda la vida mia.
Fasle conoçer los daños
de sus pueblos fatigados
y muestra l' en pocos años
por do seran reparados
a ellos presta obidiençia
y desseo muy feruiente
con quel siruan lealmente
con deuida reuerençia.

A la Reyna:

A vos la muy generossa
exçelsa Reyna sseñora
preclara espeçiossa
la quarta liberadora
enxenplo y disscreçion
y rroca de gran costançia
talamo de tenperançia
y tenplo de perffeçion.
La primera que conterno
ossar prestar libertad
fue Judic contra Oloferno
espejo de castidad
o braço de gran vigor
deste cuerpo mugeril
animo mas que viril
qual nunca lo oy mejor.
La diestra verecunda
Ester Reyna muy serena
leo ser muger segunda
que libro pueblo de pena
contra la tiranidad
de Haman el mal priuado
a quien fue galardonado
muy conforme a su maldad.
Que dire de la terçera
esposa de Dios y madre
del çielo escala vera
conçibiente a su padre
de que al linaje vmano
proçedio liberaçion
del poder del gran dragon
peruerso malo tyrano.

El señor Dios rresseruo
para vos la quarta graçia
la qual en vos ynfundio
con vna tenprad' audaçia
omillmente como Ester
conbidastes al leon
a la dulçe colaçion
y muy sabroso comer.
Con audaçia muy temprada
ossastes manifestar
la verdad que ocultada
largos tienpos solie estar
rreseruastes el laserio
de la nonbrada Castilla
y su gloriosa silla
ser metida en catiuerio.
El que vos presto ynfluençia
señora para desir
ese mesmo presto audiençia
al leon para oyr
el espiritu diuino
que donde la plase spira
traspaso con fuerte vira
el su coraçon muy dino.
Rrugiendo muy espantable
el gran leon despertado
del dormir tanto durable
y sueño tan prolongado
con muy rrigurosos braços
rronpio todas las prisiones
ligaduras opresiones
embargos y embaraços.
Remetio con fuerte brio
de la pressa afferro
del diuino donadio
guarneçido se syntio
con yngenio eleuado
començo de ymaginar
y profundo contenplar
en el gran daño pasado.

Al Prinçipe:

A vos el muy virtuoso
primogenito ynfante
prinçipe muy viguroso
exçelente ylustrante
la boca puesta en el suelo
fablare con rreuerençia
confiando en la clemençia
de vuestro animoso selo.
Lo primero señor noble
cumpliendo aquel mandamiento
diuino quarto que doble
promete premiamiento
pues la niebla es quitada
del sol claro rrutilante
venid luego festiuante
a conplir esta jornada.
Convocad los tres estados
quered tomar la vandera
y todos con vos juntados
vuestra señoria quiera
muy presto vos apliquedes
a este gran capitan
preçedente Rey don Juan
de quien tanto bien avedes.
Las virtudes y noblesas
vos muevan prinçipalmente
y tanbien naturalesas
que del soys proçediente
mueva vos conoçimiento
de merçedes tan grauadas
a vos por su alteza dadas
a vuestro contentamiento.
Mueva vos sy al que no
quel ynteresse total
es vuestro segund que yo
contenplo de bien y mal
gloriosa nonbradia
que falle en vos morada
vos mueva a esta jornada
y deuota romeria.
Junto con su excelençia
lo ques vuestro recobrad
dado contra su conçençia
y su propia voluntad

los contritos desterrados
quered reconçiliar
y cruelmente dañad
los peruersos obstinados.

El mando a su señoria
y la execuçion a vos
por conplir lo que pedia
el santo Dauid a Dios.

FFIN

DEO GRAÇIAS

(Se continuará.)

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

OBJETOS DEL COMERCIO FENICIO

ENCONTRADOS EN ANDALUCÍA

El Sr. D. Jorge Bonsor, pintor inglés (de Seaborough Court, Crewkerne, Somerset), pero residente en Carmona desde hace unos diez y ocho años, muy conocido como explorador aventajado de la necrópolis romana, en unión con el Sr. D. Manuel López, con quien fundó el Museo Carmonense, ha aumentado sus méritos acerca de lo pasado del país en que habita con unos nuevos trabajos de suma importancia. Se encuentran publicados en una serie de artículos, escritos é insertos sin interrupción en la *Revue Archéologique*, de París, y últimamente reunidos en un libro, premiado en el mes de Abril de 1897 con el accésit del certamen Martorell en Barcelona, y adornado con 167 ilustraciones, debidas al hábil lápiz del autor, intercaladas en el texto (1). Aparte de los hermanos Siret, cuyos trabajos relativos á varias poblaciones y sepulcros en los alrededores de Almazarrón y Cartagena, obtuvieron el primer premio Martorell en 1896, nadie hasta hoy había explorado una región definida de la Península con tanto cuidado y con resultado tan completo.

La región explorada por el Sr. Bonsor se extiende, como demuestra un mapa pequeño (pág. 15), en la riquísima vega al Este de las colinas de los Alcores, entre los ríos Corbones y Guadaira, al Norte y al Sur de Carmona, y comprende, en una distancia de cerca de 40 kilómetros, una

(1) *Les Colonies agricoles pré-romaines de la vallée du Betis, par G. Bonsor. Extrait de la Revue Archéologique*, tomo XXXV, 1899: París, 1899, 143 páginas en 8.°—Una noticia preliminar, relativa al mismo objeto, por el Sr. De Laigue, se lee en la *Revue Archéologique*, tomo XXXIII, 1898, págs. 328-336.

serie de poblaciones antiguas, como son, aparte de la misma Carmona, la más importante de ellas, el Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaira, con restos de varias aldeas ó fincas rústicas, con sus necrópolis y motillas ó túmulos, y con algunos vestigios de una carretera antigua. No es, por lo tanto, precisamente el mismo valle del río Betis al cual se refieren las palabras de Estrabón, citadas por el autor (pág. 14), pues éstas hablan de la región situada algo más río arriba, cerca de Cazlona, y las célebres minas de plata que allá estaban (1). Es esto un detalle muy insignificante, pero no debiera echarse de menos cuando se trata de hacer conjeturas sobre el origen de aquellas poblaciones antiguas.

La fertilidad y riqueza de las vegas regadas por los afluentes meridionales del Betis, como las del Genil, del Corbones y otras, es casi igual. En todas ellas, si un día buscan exploradores tan inteligentes, tan concienzudos y tan doctos como el Sr. Bonsor, no dudo que han de hallar bajo de las murallas árabes, ó aún más recientes, de castillos, murallas de poblaciones, torres y cortijos, los restos de edificios romanos, en los cortijos y campos vestigios de grandes obras hidráulicas, falsamente allá, como en las huertas de Valencia y Alicante, atribuídas á los árabes, silos, como el Sr. Bonsor los halló en número de 42 en un llano de 10 áreas; en fin, *motillas* y otros sepulcros de varias épocas.

No entro aquí en los pormenores de las descripciones interesantes, y llenas de vida, del autor. Se conoce al momento que ha vivido largos años en la intimidad de los objetos que ha observado y descrito con el ojo del pintor y hasta, digámoslo así, del poeta. Habla acertadamente de las usanzas antiquísimas de la agricultura hasta hoy mantenidas; describe el sitio de dos poblaciones muy antiguas, apellidadas la Tablada, junto al Viso, y la Mesa de Gandul, aparte de otras más pequeñas, y observa con fino juicio que la cultura de estas regiones es muy anterior á la de los árabes, generalmente sobretasados, mientras ellos fueron los destruidores de lo que había existido antes.

Lo más interesante, bajo varios conceptos, entre los hallazgos del señor Bonsor, son los sepulcros.

Distingue tres clases de ellos: los unos, muy estrechos, contenían los muertos agachados; los otros, huecos profundos, las cenizas de los cadáveres quemados, y los demás, los cuerpos extendidos, con orientación más ó menos igual. Los objetos encontrados en estas tres clases de

(1) Estrabón, III, 2, 3, pág. 141 de Casaubón; en la cita del Sr. Bonsor falta el párrafo que contiene esta ubicación.

sepulcros difieren considerablemente; su atribución, fijada casi siempre por las observaciones personales del autor, permite determinar aproximadamente su época.

Cuestiones de esta clase son muy difíciles y no se pueden tratar sin un material abundante de comparaciones ofrecidas por los hallazgos de varias regiones. La ciencia de la Arqueología prehistórica comparada y de la Antropología etnológica, cuyos progresos, sobre todo en los países del Norte, en la Escandinavia, Inglaterra, Francia, Alemania, y últimamente también en Italia y Grecia, y hasta en Asia Menor y en Egipto, son notables, sólo después de algunos decenios ha principiado á extenderse á la Península ibérica. Pero el material reunido hasta ahora en museos y monografías es escaso, y los resultados obtenidos de él, naturalmente, sólo provisionales. No quiero menospreciar de ninguna manera los trabajos de Góngora, de Cartailhac, de los Sres. Siret y de algunos sabios portugueses. Pero á ninguno de ellos ha sucedido lo que distingue el fruto de las tareas del Sr. Bonsor, y es que han sacado á luz objetos algo numerosos cuya procedencia y antigüedad aproximada no están sujetas á dudas. Prescindiendo de los objetos en bronce y de los muy numerosos de la cerámica, voy á ocuparme sólo de los de hueso y marfil. Sobre los bronces, su edad y hechura, existen, como es generalmente conocido, disquisiciones de grande extensión relativas á varios países y á varias épocas. Respecto á la cerámica, cuyos objetos abundan en todas partes, después de algún tiempo se ha dado principio á clasificarlos científicamente y á distribuirlos en diferentes centros de fabricación y exportación, distinguiendo además varias imitaciones locales. Mi sabio amigo el señor profesor Pedro París, de Burdeos, prepara, según entiendo, un trabajo extenso sobre la cerámica de la Península ibérica, cuyos resultados disiparán las nieblas que aún cubren la historia de tan interesantes objetos. El marfil, material que no se encuentra en España ni en Europa, y por eso ciertamente fué importado desde lejos, hasta ahora no se había encontrado allá sino en cantidades mínimas (1).

Los objetos de marfil, cuyos dibujos hechos por el Sr. Bonsor con todo el esmero posible, y que voy á reproducir aquí porque merecen ser conocidos de los lectores de esta publicación, por su alta importancia, son de tres clases diferentes: cajillas, peines y plaquetas, como dicen los franceses, ó sean escudillas—el latín *scutula* conviene exactamente á su forma—para ungüentos.

(1) Véanse, por ejemplo, los objetos de marfil encontrados en el Sur de Portugal, representados en la obra de Cartailhac, págs. 164, 165 y 217.

I. De las cajillas no se han encontrado sino las partes sueltas que así componían. Eran cuatro: dos de estas plaquetas parecen haber formado, las unas los lados más cortos de la cajilla, las otras los más largos. Sus medidas, 0,05 m. de altura y 0,13 de largo las más pequeñas; las más grandes, en medio un poco más altas que á los lados, 0,056 m. de altura máxima y 0,175 de largo. Sólo dos, de cada medida una, van dibujadas por el Sr. Bonsor (figs. 1 y 2). Representaciones, grabadas con un buril muy fino, en la menor, pero mejor conservada: combate de un guerrero, barbado, arrodillado, dirigiéndose á la derecha, con yelmo, escudo y

Figs. 1 y 2 (42 y 43 de Bonsor).—Placas de marfil.
1.—Guerrero atacado por un león.
2.—Grifo defendiendo á unas gacelas de un caballero.

lanza, vestido de un *chitón* de pliegues estrechos, con un león que le pone la mano derecha sobre el yelmo, mientras del otro lado, izquierdo, un grifo alado lo defiende, poniéndole su mano izquierda bajo el brazo, alzado con la lanza; abajo, una flor de loto. La segunda plaqueta de las mismas dimensiones, mal conservada y por eso no dibujada por el Sr. Bonsor, contenía, como representación, una variante de la precedente, como dice el Sr. Bonsor: guerrero y león los mismos, mas en lugar del grifo una gacela, ó sea antílope, huyendo y volviendo la cabeza hacia los combatientes. La plaqueta del lado más grande, cuya parte

central falta, muestra á la izquierda un jinete, sin barba y sin yelmo, blandiendo la lanza con la derecha y teniendo en la izquierda un látigo. A la derecha se ve un grifo entre dos antílopes, uno yaciendo, otro de pie y volviendo la cabeza hacia la izquierda.

Parece haber habido en medio otro animal, tal vez un león, atacado por el jinete, mientras el grifo le ayuda y defiende los antílopes.

Otras dos plaquetas menores tienen grabados en ambos lados (fig. 3). Por eso se me figura que formaban, ó parte de la cobertera, ó tal vez de

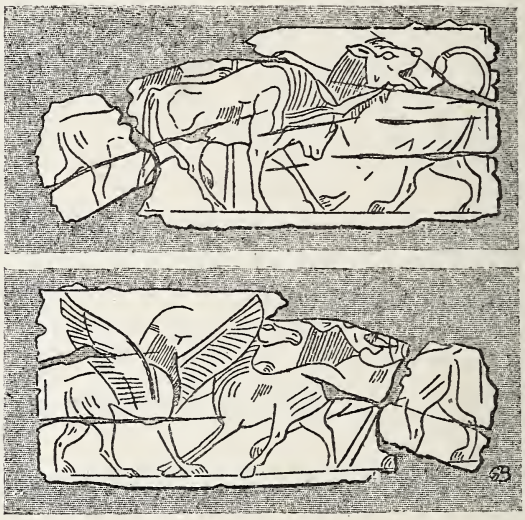

Fig. 3 (44 y 45 de Bonsor).—Placa de marfil.
Toro atacado por dos leones.
Gacela entre un león y un grifo.

una pared puesta en medio de la cajilla para dividirla en dos partes. No sabemos cómo las plaquetas ni la cobertera fueron juntadas: tal vez con un encaje de madera que pereció, mientras el marfil, más duradero, se mantuvo. Dimensiones y representaciones de la mayor de estas plaquetas: alto, 0,055 m.; largo, 0,13: un toro soberbio de pie entre dos leones, atacando con sus cuernos el de la derecha, y del otro lado un antílope en medio de un león y de un grifo alado, que parece defenderle contra el león.

En la menor—alto, 0,034 m.; largo, 0,126—va repetida la misma repre-

sentación, con ligeras variantes de los contornos: antílope en medio, atacado por el león y defendido por el grifo (fig. 4).

La ejecución de los grabados, según afirma el Sr. Bonsor y se ve cla-

Fig. 4 (46 y 47 de Bonsor).—Placa de marfil.
Gacela entre un león y un grifo.

ramente por sus esmerados dibujos, es perfecta, y acusa la mano de un artista muy versado en este género de dibujos.

II. La segunda clase de los objetos de marfil son los peines, procedentes de varias tumbas excavadas por el Sr. Bonsor.

Núm. 1: Peine grabado por los dos lados (fig. 5).

Fig. 5 (102 y 103 de Bonsor).—Peine de marfil, grabado. A mitad del tamaño real.

Dimensiones: altura, 0,065 m.; longitud, 0,85.

Representaciones: león yacente con dos aves; del otro lado antílope ó gacela yacente con un ave. En el lomo del antílope el Sr. Bonsor di-

buja una letra, W ó M, que toma por el *shin* fenicio. Lo mismo se ve en el peine núm. 4. No sé si es letra ó sólo la indicación de la piel del animal.

Núm. 2 (fig. 6).

Dimensiones: altura, 0,06 m.; longitud, 0,12.

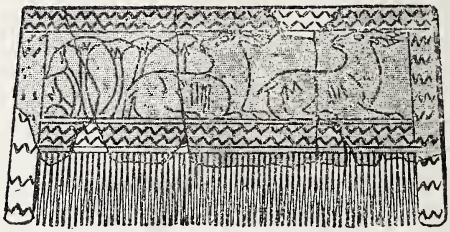

Fig. 6 (104 de Bonsor).—Peine de marfil, grabado. A mitad del tamaño real.

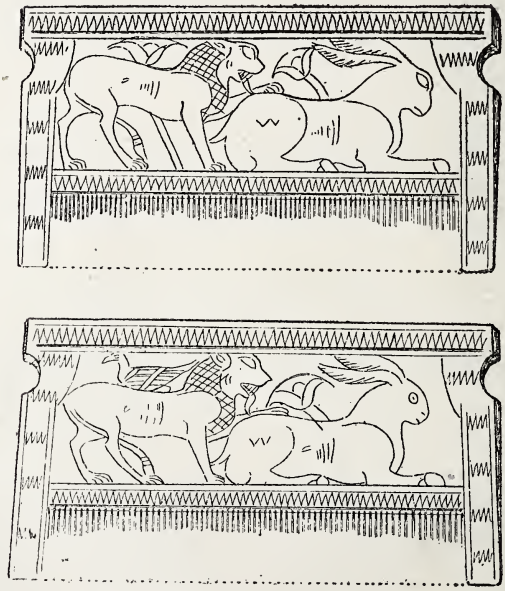

Fig. 7 (115 y 116 de Bonsor).—Peine de marfil, grabado. A mitad del tamaño real.

Representación de un solo lado: dos antílopes yacentes y algunas flores de *papyrus*.

Del mismo sitio, llamado la Cruz del Negro, provienen varios fragmentos de otros peines, con grabados del mismo género: se observa el

gavilán, muy conocido por los monumentos egipcios, en otro; en uno de ellos, que no repito, parece que están dos letras, AΛ, no explicadas por el Sr. Bonsor, que pueden ser griegas, Λλ.....

(Bonsor, pág. 84, figs. 105 á 110, y pág. 85, figs. 111 á 114.)

Núm. 3 (fig. 7).

Dimensiones: altura, 0,072 m.; longitud, 0,128.

Representaciones: león de pie poniendo su pata izquierda sobre el lomo de un antílope yacente y dos flores de *papyrus*. Del otro lado lo mismo, sólo que hay en vez de una de las flores un ave sobre el lomo del león.

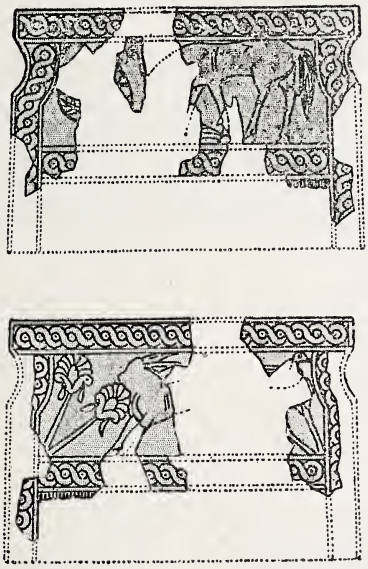

Fig. 8 (117 y 118 de Bonsor).—Fragmentos de peine, grabados.

Núm. 4 (fig. 8): Fragmentos de un peine algo diferente.

Dimensiones: altura, 0,067 m,; longitud, 0,095.

Representaciones: caballo paciendo y una planta no distinguible. Del otro lado, antílope en pie, dos flores y un ave.

Núm. 5 (fig. 9): Otra clase de peine, largo y estrecho.

Dimensiones: altura, 0,05 m.; longitud, 0,19.

Representaciones en los dos lados iguales: dos antílopes—pero algo diferentes de los otros, con cuernos (¿unos *ibex* ó cabras montesas?)—yacentes y mirándose; entre ellos una flor grande.

Núm. 6 (fig. 10): Otro peine más pequeño.

Dimensiones: altura, 0,076 m.; longitud, abajo, 0,096.

Representaciones: esfinge con alas; del otro lado jinete, muy borroso, y hombre en pie detrás de él.

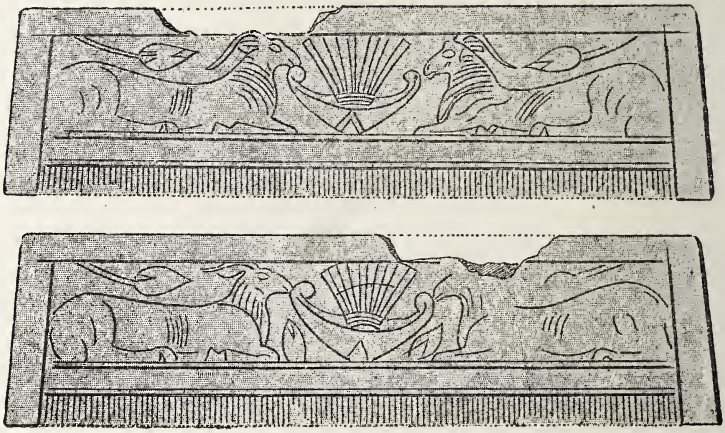

Fig. 9 (132 y 133 de Bonsor).—Peines de marfil, grabado. A mitad del tamaño real.

Fragmentos de peines, con representaciones análogas, los reproduce el Sr. Bonsor en otra parte de su Memoria (pág. 28, figs. 14 á 23).

Aquéllos son los seis peines, completos ó casi completos, que se han encontrado en los sepulcros de la Vega.

Fig. 10 (134 y 135 de Bonsor).—Peine de marfil, grabado. A mitad del tamaño real.

Compárense con ellos los peines muy toscos, de madera y sin ornatos, aparte de dos agujeros en la parte superior, que los Sres. Siret han hallado en las urnas cinerarias del sitio llamado "El Oficio„ (láms 47 y

63 de su obra). Estos no servían, como parece, para peinarse, sino para sujetar el cabello en la cabeza. Es fácil que algunos de los del Sr. Bonsor, tal vez los más pequeños, tuvieran igual aplicación; pero la mayor

Fig. 11 (50 de Bonsor).—Placa de marfil, con escudilla.

parte servían, sin duda, para peinarse. Cuánto más refinada debe suponerse la cultura de la gente que usaba los peines de marfil, en comparación con la de los de madera, salta á los ojos.

III. El tercer género de objetos de marfil encontrados por el Sr. Bonsor son las escudillas, como las llamaremos.

Núm. 1 (fig. 11).

Dimensiones: altura, 0,259 m.; longitud, 0,174.

La parte central está formada por una taza circular, muy baja, con su ornato de flores y botones de *lotos*. En la parte superior hubo una especie de friso, de labor calada, y formado por personas humanas, de las cuales una sola, de mujer vestida, subsiste; de las otras no quedan más que algunas cabezas.

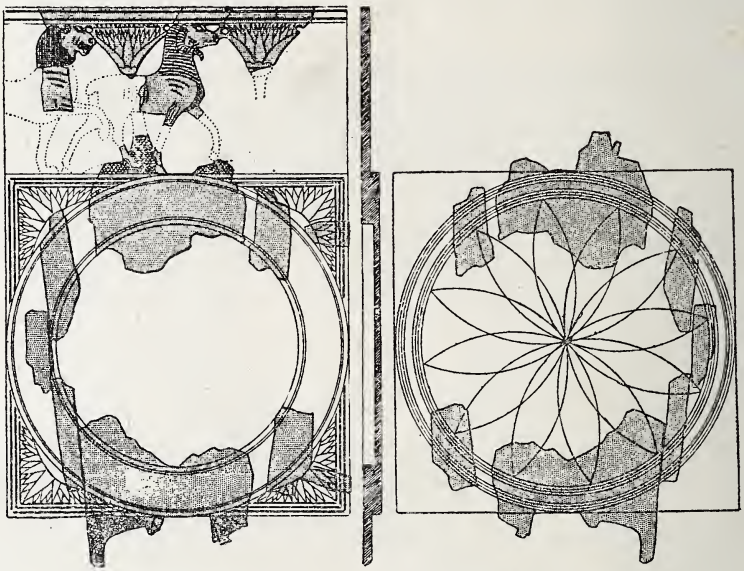

Fig. 12 (24 de Bonsor).—Placa de marfil, con escudilla.

Restos de otra escudilla del mismo género, en los cuales, entre varios ornatos, se ve un caballo; los ha dibujado el Sr. Bonsor (pág. 54, figuras 51 á 56).

No los repito aquí por hallarse demasiado mutilados.

Demuestran que la fantasía del artista que formó tales objetos era fértil.

Núm. 2 (fig. 12).

Dimensiones: altura, cerca de 0,20 m. cuando era completa; longitud, 0,096; diámetro del centro, 0,08.

El centro está formado por una taza circular muy baja, sencilla, con

un ornato de flores en los ángulos del margen; por el revés hubo una roseta de doce hojas. En el friso de encima, trabajado *à jour,* ó sea de labor calada, leones andantes hacia la derecha con flores de *lotos;* el de abajo pereció.

Con varios fragmentos de hueso y marfil, que parecen haber pertenecido á otras escudillas de esta clase (Bonsor, pág. 30, figs. 26 á 33), se encontró también un pequeño *alabástron,* ó vaso *(fiole)* para perfumes, de forma conocida y poco diferente de tres encontrados en Málaga, que conserva el Museo Arqueológico Nacional (Bonsor, pág. 30, fig. 25).

Núm. 3 (fig. 13), de hueso.

Dimensiones: altura, 0,072 m.

Difiere ésta de las otras, pues es una taza circular, muy baja, en la parte

Fig. 13 (127 de Bonsor).—Placa de hueso, con escudilla.

inferior, no en el centro, y en la parte superior, formando el mango, el relieve de una cabra montesa *(ibex).*

Estas tres escudillas servían evidentemente para echar aceite ó ungüentos en las tazas y aplicarlas al cabello con los dedos de la derecha, mientras la izquierda tenía la escudilla en la palma de la mano, ó, en el núm. 3, el mango. Me he informado acerca de si instrumentos análogos fueron encontrados en otras partes, sobre todo en el Asia y en Egipto. Las obras conocidas referentes al arte fenicio, como la de Perrot y Chipiez, no ofrecen nada de semejante.

Pero nuestro Museo Real egipcio de Berlín conserva algunos ejemplares muy semejantes al núm. 3, sólo que más grandes, encontrados en sepulcros egipcios de remota antigüedad. Me los ha mostrado el insigne

Director de aquel Museo, el Sr. Erman, afirmando que no había visto nunca los de la otra forma, oblonga, como los núms. 1 y 2.

Es claro, pues, que estas escudillas hacían juego con los peines y con las cajillas, destinadas á contener ambos objetos, y tal vez otros utentilios del tocador femenil.

Desde luego habrán observado los arqueólogos que conocen algo del arte fenicio, y acabo de decirlo, que estas tres clases de objetos, sin la menor duda, son de origen fenicio. El marfil ya indicaba el origen oriental; los grabados muestran aquella mezcla singular de elementos del arte asirio y del egipcio, que es muy característica para los objetos del comercio fenicio. Porque parece que esta gente, industrial como ninguna otra de las de la antigüedad, supo aprovecharse de la perfección del arte y de la industria de las grandes naciones del Oriente, sin tener nada de propio que añadir, y de la habilidad de sus artífices, para comprar objetos de aquéllas ó servirse de éstos en pro de su comercio. La época á la cual han de atribuirse objetos como los que acabamos de describir, por el estilo de sus grabados y su contenido, no la han podido aún fijar con certidumbre los conocedores de la cultura de los antiguos reinos del Oriente: se ha pensado generalmente en el segundo milenio antes de Jesucristo, ó sean los años 1400 hasta 1200. De todos modos, su antigüedad es remota y nada impide el atribuirlos al comercio de los antiguos gaditanos, tal vez en el primer período de su grandeza mercantil, después de la fundación de la colonia de Gadir, cerca del 1200 antes de Jesucristo.

No es consiguiente de esta fecha que los sepulcros, en los cuales fueron encontrados objetos de tanta antigüedad, hayan de creerse de la misma época. Porque objetos de valor, como los utensilios de marfil del tocador de una señora, obtenidos tal vez por los primeros, que los compraron con la plata de Tartesos ó los recibieron á cambio por los productos de su tierra, pueden haber servido á generaciones hasta que un marido ó hijo amante los puso en la tumba de la esposa ó madre venerada. Pero siempre pertenecen á la época más antigua de la cultura de los valles del río Betis y de sus afluentes. Esta cultura para mí era la de las razas indígenas, los tartesios ó turdetanos de los textos griegos y romanos; la colonización fenicia nunca había penetrado, fuera de las plazas marítimas como *Abdera, Sex, Suel, Malaca* y, sobre todo, *Gades,* en el interior del país.

Pero dejo aparte el entrar en la discusión de cuestiones tan graves y tan difíciles como la de los primeros habitantes de la Península.

Depende la solución de ellas, que del porvenir esperamos, no sólo del

juicio sobre las tradiciones escritas existentes en los escritores antiguos, sobre las cuales yo sigo opiniones algo diferentes de las de muchos, sino aún más de trabajos de Arqueología práctica, como los llamamos, esto es, de investigaciones y excavaciones del suelo, como las ha practicado el Sr. Bonsor con el resultado importante que hemos visto. Pues aunque no hubiera encontrado ninguna otra cosa más que los objetos en marfil arriba descritos, esto bastaría para contarlo entre los investigadores más felices. Aquellas cajillas, peines y escudillas de marfil son, efectivamente, los primeros objetos de indudable origen fenicio encontrados en el interior de la Península. Los hallazgos de la Punta de la Vaca, en Cádiz, que hasta ahora eran los únicos de la misma procedencia cierta, prueban sólo la existencia de la colonia fenicia y su duración hasta una época relativamente reciente, ya bastante conocida. Los marfiles del Sr. Bonsor nos enseñan como testimonios palpables, que el comerciante fenicio supo penetrar en el interior del país, río Betis arriba. para cambiar ó vender los "artefactos„ de su comercio.

Berlín, Abril de 1900.

EMILIO HÜBNER.

LA COLECCIÓN DE BRONCES ANTIGUOS

DE D. ANTONIO VIVES

(Continuación) (1).

VII

EL HÉRCULES IBÉRICO-ROMANO

55. **Hércules combatiente, imberbe y desnudo.** (Lám. XVIII.)—Levanta el brazo diestro para pegar con la clava, que falta, y con el brazo izquierdo, cuya mano falta también, sostiene y presenta á modo de escudo la piel del león. Vuelve el rostro hacia ese mismo lado. De cada pie arranca una espiga para sujetar la figura sobre una peana.—Altura, $0^{m},173$.—Pátina clara, amarillenta.—Procedencia ignorada.

Tratamos aparte de esta estatuita por su importancia artística, que no pasará inadvertida para quien examine la lámina que la reproduce de

(1) Véase págs. 27, 70 y 154.

frente, mas la cabeza de perfil, bajo otra semejante que aparece en una moneda ibérica. El tipo del Hércules imberbe y en la actitud que nos le muestra esta imagen, es frecuentísimo en muchos idolillos del héroe; idolillos toscos que la devoción y el comercio antiguo debieron perpetuar durante siglos y difundir por todas las comarcas mediterráneas. Le hallamos repetido en los bronces que reproducen Babelon y Blanchet en su *Catalogue* de los de la Biblioteca Nacional de París, bajo los números 521 y 525, que estiman de «trabajo grosero de la época romana,» y S. Reinach en su *Repertoire de la Sculpture*, II, págs. 205-7 de Viena, y págs. 206-6 de la colección Schlumberger, por sólo citar los más parecidos, entre los cuales sobresale el último. Pero verdaderamente no es tanta la semejanza como con los de un carácter algo diferente, acaso fenicio ó tirrénico (sea apuntada esta apreciación con las debidas salvedades), que posee nuestro Museo Arqueológico Nacional, en número de unos veinticuatro (1), alguno evidentemente ibérico (el 2.922), y no podemos asegurar si todos, porque se ignoran, por desgracia, las procedencias. En el Museo de Nimes (Francia) hemos visto otro idéntico á los de Madrid. De todos estos ídolos hicimos referencia al tratar del número 6. Ninguno, entre los que acabamos de citar del extranjero y de nuestro Museo, es comparable al presente, que aventaja á todos en tamaño y en lo esmerado de su factura, circunstancias que le hacen muy digno de estudio.

Si consideramos, en primer término, el tipo físico del héroe, encontramos que este bronce trae su origen del de las imágenes griegas arcáicas, que nos ofrecen, como aquí, al héroe, joven é imberbe, cual le vemos en el frontón oriental de Egina y en las monedas de Tasos. Es verdad que en estas imágenes, como en muchas arcáicas, tan frecuentes en los vasos, viste á modo de armadura la piel del león; pero al despojarle de toda vestidura para representarle desnudo, el arte del siglo v le representó de edad madura, barbado y con formas vigorosamente acentuadas (2); caracteres, en suma, que no concurren en la presente estatuita, salvo el de la desnudez heróica. De modo que el origen de este tipo es evidentemente griego arcáico, como lo fué el del Melcarte ó Hércules tirio, á que hicimos referencia, y bien distinto del tipo propiamente romano, tan exuberante de formas, como que arranca de la concepción de Lisipo que vemos mantenida en la estatua de Glycon, conocida por el *Hércules*

(1) Señalados en el *Catálogo* bajo los núms. 2.922, 2.925, 2.930, 3.155 á 3.157 y 3.163.

(2) Collignon, *Mythologie figurée de la Gréce*, pág. 333.

55

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET,-MADRID

HÉRCULES IBÉRICO-ROMANO.-BRONCE DE LA COLECCIÓN VIVES

Farnesio, de Nápoles, y el torso del Vaticano, firmado por Apolonio. Tenemos, pues, que la variante del tipo de Hércules que tan acabado nos muestra el bronce del Sr. Vives, se distingue por estos tres caracteres: joven, imberbe y desnudo.

Bajo el aspecto artístico no puede negarse que la cabeza responde bastante bien á ese mismo origen griego, mientras que las formas juveniles y un poco redondas del cuerpo denotan la interpretación romana de los modelos clásicos. Y como característica, si observamos no tanto el mismo perfil, en el que está exagerada la seguida línea de la nariz, sino la contextura de toda la cabeza vista de costado, y la disposición de la cabellera en series regulares de rizos uniformes, al momento recordaremos el tipo monetal de *cabeza heráclida*, que tan hermoso se nos ofrece en las piezas de Cose (Tarragona) y tan frecuente en otras muchas monedas autónomas de la España Citerior (1).

No nos detendremos á examinar con D. Antonio Delgado el probable origen tirrénico de ese Hércules, que parece como prototipo de la gente que difundió la civilización en nuestras costas orientales; tampoco á desmentir con tan conocido numismata la especie absurda de que esos rizos ó bucles del pelo de la dicha imagen obedece al origen africano de las gentes que la trazaron (2); pero no podemos menos de impugnar la idea que él expone ante la diferencia en el modo de representar á Hércules, imberbe ó barbado, como aparece en los grupos monetales que llama *oscense* y *céltico*, lo cual le lleva á considerar el segundo de origen galo, concluyendo por formular la hipótesis de que tal vez los antiguos pobladores de la Península «al Hércules *iberus* lo figurasen imberbe, y al céltico con barba poblada y rizada (3).» Después de lo expuesto anteriormente, apoyado en la autoridad de Collignon, no tengo que esforzarme para demostrar que el Hércules barbado es el tipo creado por el arte del siglo v, y que dicha barba no puede ni debe considerarse, mucho menos en un tipo mítico, como un signo etnográfico. Por consiguiente, hay que atender en dichas imágenes á un origen griego, sea por importación directa ó italiota.

Queda por examinar el detalle que se ofrece como más característico del tipo ibérico: los rizos regulares de la cabellera. En obras de la escultura griega inmediatamente anteriores al gran movimiento artístico del siglo v, como

(1) Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, tomo I, pág. CXLVIII.
(2) Delgado, *Medallas autónomas*, tomo I, pág. CLIII.
(3) Delgado, *Medallas autónomas*, tomo I, págs. CLIV y CLV.

son algunas de las estatuas de los frontones de Egina y la del Harmodios, en el famoso grupo que esculpieron Critios y Nesiotes, se ven dichos rizos, sobre todo en el último, que lleva así dispuesta toda la cabellera. Toda persona conocedora del arte antiguo echa de ver al momento que este peinado trae su origen, como tantos otros detalles, de las figuras griegas arcáicas, de la escultura asiria, entre cuyos convencionalismos se cuenta el de disponer con monótona regularidad, más decorativa que real, los rizos y trenzas de barbas y cabelleras de dioses y reyes. Al establecer comparación entre dichos modelos asirios y griegos y nuestro Hércules, luego se advierte que los rizos de éste son mayores y están tratados con más libertad, hija, por una parte, del progreso del arte, que pedía un modo de hacer menos prolijo, como también del deseo evidente de indicar con lo crespo del cabello el vigoroso temperamento del semidiós. De todos modos, estos rizos uniformes, indicados por rayas regulares, que ya no es el rizo pequeño y redondo de las figuras asirias y griegas, siquiera se reconozcan en ellas su origen, es el mismo que encontramos como una de las características del arte, que para distinguirle podríamos llamar, por el momento, bastitano, cuyas obras son las peregrinas esculturas del *Cerro de los Santos*. Véanse las cabezas varoniles de esta procedencia que posee nuestro Museo Arqueológico Nacional, y al momento se reconocerá idéntica disposición é interpretación de la cabellera rizada, salvo que aquí no están los rizos hacia arriba, como en el tipo *heráclida*, pues no se trataba de pelo crespo, sino de la cabellera de jóvenes devotos, y salvo también que el trabajo en la piedra difiere del que revela el bronce. Por consiguiente, el peinado en cuestión es una característica del arte ibérico, cuyos orígenes greco-orientales ya hemos dicho por cuántos indicios se descubren.

En conclusión, la estatuita de que nos ocupamos es el Hércules ibérico de las monedas autónomas, el Hércules joven, imberbe, desnudo, del arcaísmo griego, con el peinado greco-oriental, caracteres originarios con que todavía se conservaba el tipo ibérico del héroe cuando el arte romano arraigaba lo bastante para influir en el estilo artístico que en tan interesante pieza se descubre, y la cual arroja por todo esto viva luz para la clasificación de los idolillos del héroe que figuran en colecciones públicas y privadas. Calcúlese, como fecha probable de este bronce, el siglo I antes de Jesucristo, siendo de lamentar que por ignorancia del lugar en que fuese hallado, no pueda precisarse la comarca ó la tribu á que deba atribuirse.

(Se continuará.) JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

UN LIBRO RARO

El tomo segundo de la «Corónica moralizada de la provincia del Perú, del Orden de San Agustín,» por el P. Calancha.

Aunque no somos inclinados á estimar las obras históricas y literarias según la escasez ó abundancia de ejemplares que de ellas se encuentran, convencidos de que generalmente el valor intrínseco de los libros se halla en razón inversa de su rareza, no negamos que en muchos de éstos hay noticias peregrinas envueltas en el fárrago de lugares comunes, de prosa ó versos detestables y de cosas que todo el mundo sabe. Campo es éste que deben espigar los bibliógrafos, cuyos trabajos, lejos de reducirse á meras descripciones de títulos y tamaños de libros, deben ser almacenes de cuanto notable en cierran las obras raras; de esta manera se conservará el grano y podremos tranquilamente dejar que el viento se lleve la paja, de menos valor, una vez aventada, que los coprolitos ú otros objetos semejantes, y digna solamente de cariño por los fetichistas literarios. Uno de los libros americanos más raros, y de no poco interés por su contenido, es al que consagramos estas líneas; haremos primero su descripción bibliográfica:

Coronica | moralizada | de la provincia del Peru del Orden | de San Avgvstin | nvestro Padre. | Tomo segvndo. | Por el Reverendo Padre | Maestro Fray Antonio de la Calancha, Difi | nidor de la dicha Prouincia, y su | Coronista. | Dedicala | a la Ss.ma Virgen Maria | en sv milagrosa imagen | del celebre Santuario de | Copacavana. | En Lima. | Por Iorge Lopez de Herrera, Impressor de Libros. | Año de 1653.

Libro I: 268 págs., 4.° mayor, más 7 hojas de prels.; sign. *A-Aa;* pliegos de 6 hojas, excepto el último, que consta de 7; los preliminares signatura *a-d*, cuatro pliegos y medio en folio. (La foliación es de hojas hasta el núm. 14, luego sigue de páginas.)

Libro II: 40 págs.; sign. *A-D;* todos los pliegos de 6 hojas; al principio una hoja suelta con la *Advertencia al letor,* del P. Bernardo Torres. (La foliación equivocada en las últimas páginas.)

Libro V: 93 págs. (la última equivocada); sign. *A-H;* el último pliego de 4 hojas. Siguen 2 hojas de Tabla de capítulos.

Port.—V.° en bl.—Protestacion del Autor.—V.° en bl.—Aprobacion del

muy R. P. Ignacio de Arbieto, Catedrático de Theologia de Prima jubilado y Rector del Nouiciado de la Santa Compañia de Iesus. Colegio de San Pablo de Lima, 6 de Mayo de 1652.—Suma de la licencia, por Troncoso. Los Reyes, 13 de Mayo de 1652.—Aprobacion del muy R. P. M. Fernando de Valverde, Calificador del Santo Oficio, Prior, i Vicario Prouincial de la Recoleccion i Convento de N. Señora de Copacavana, i Guia del Orden de N. P. S. Augustin. En esta Recoleccion á 22 de Junio de 1652.—Licencia del Ordinario. Los Reyes, 9 de Junio de 1652.—Aprobacion del muy R. P. M. Fr. Augustin de Berrio del Orden de N. P. S. Agustin, Doctor en Theologia en la Real Vniversidad de Lima, i Calificador del Santo Oficio. En este Convento grande de N. P. S. Agustin de Lima, á 7 de Agosto de 1653.—Licencia de la Orden dada por el Provincial Fr. Juan del Alamo. Convento de los Reyes, 2 de Agosto de 1653.—Razon de la obra y vida del avtor, qve ofrece con fvnebre pluma al que leyere el Reuerendo Padre Maestro Fr. Bernardo de Torres Catedratico perpetuo de Teologia de Prima Supernumeraria en la Real Vniversidad de Lima, Difinidor de la Prouincia del Peru del Orden de S. Agustin nuestro Padre, y su Coronista (2 hojas).—Dedicatoria á la Virgen Santissima de Copacavana, por Fr. Antonio de la Calancha. —*Advertencia* del P. Torres (una hoja suelta).

Libro segvndo | de la Coronica mora | lizada de San Agvstin del | Peru | sucesos egenplares vistos en esta | Monarquia.

Libro qvinto | de la Coronica de San Avgvstin del Perv, y svce | sos egenplares dignos de memoria.—Tabla de capitulos de los tres libros (1).

(1) He aquí la descripción del tomo I:

Coronica | moralizada | del Orden de | San Avgvstin en el Perv, con svcesos | egenplares en esta | Monarchia. | Dedicada a Nvestra Señora | de Gracia, singular Patrona i Abogada de la | dicha Orden. | Compvesta por el muy Reverendo | Padre maestro Fray Antonio de la Calancha de la misma | Orden, i Difinidor actual. | Dividese este primer tomo en qvatro | libros; lleva tablas de Capitulos, i lugares de la sagrada | Escritura. Año 1638. Con licencia. | En Barcelona: Por Pedro Lacavalleria, en la | calle de la Libreria.

922 págs. en 4.° d., más 15 hojas de prels. y 14 al final.

Anteportada dibujada por Erasmo Quellin y grabada por Pedro de Iode. En lo alto la Anunciación de la Virgen, y á los lados escenas de la predicación del Evangelio en América por los agustinos.—Port.—Aprob. de Fr. Agustin Osorio Provincial en la provincia de la Corona de Aragon. Convento de San Agustin de Barcelona, 11 de Dic. de 1637.—Aprob. del Ordinario. Barcelona, 8 de Enero 1637.—Aprob. de Fr. Lucas de Mendoza, Catedrático de Sagrada Escritura en Lima. Colegio de San Ildefonso, 11 de Mayo de 1633.—Aprob. de Fr. Fernando de Valverde. Colegio de San Ildefonso de Lima, 11 de Mayo de 1633.—Licencia del P. Provincial Fr. Pedro de Torres. Convento de Lima, 12 de Mayo de 1633.—Dedicatoria

Los principales datos biográficos que sabemos del P. Calancha son consignados por el P. Torres al principio del tomo II de la *Corónica moralizada*. Nació en la ciudad de la Plata en el año 1584; él mismo lo declara así en la anteportada del tomo I de su *Corónica*. Fueron sus padres el capitán Francisco de la Calancha y María de Benavides.

A los catorce años tomó el hábito de San Agustín y estudió en el Convento de Lima, cuya Universidad le confirió más adelante el grado de Doctor en Teología. Obtuvo altos cargos en su religión, cuales fueron los de Maestro, Definidor, Rector del Colegio de San Ildefonso, Prior de Trujillo y de Lima.

Falleció á 1.º de Marzo del año 1654.

Del tomo I de su *Corónica* nada diremos por ser libro bastante conocido y explotado por los historiadores del Perú. Mas acerca del II, libro tan raro que no se conoce de él sino un ejemplar completo, propiedad antes del difunto bibliógrafo Sr. Sancho Rayón, y hoy en poder del librero de Madrid Sr. Suárez, nos ocuparemos siquiera sea brevemente.

Que los libros I y V, íntegros, y parte del II, pertenecen al P. Calancha, y fueron publicados por este mismo, se ve claramente en una nota del P. Torres, puesta al principio del libro II; dice así:

"Quando comenzó á imprimir este segundo tomo su Autor, tenia intento de componerle de cinco libros, en que se comprendiese lo que faltaba de la crónica toda. Pero reconociendo despues con la experiencia que el primer libro que contiene el Santuario de Nuestra Señora de Copacabana habia desmedidamente crecido en la prensa, y que en este segundo se iba empeñando al mismo paso, temió que le faltase la vida (como sucedió) antes de acabar toda la obra; y habiendo impreso dél hasta el duodécimo pliego, la dejó en este estado y pasó á la impresion del quinto, que contiene lo perteneciente al Santuario de Nuestra Señora del Prado de esta ciudad, acordando de nuevo formar este segundo tomo de los dos Santuarios solamente, remitiendo los otros tres restantes (que son los más deseados de la provincia) para el tercer tomo si le sobrase vida para ello. Dispuso el Señor llamarle, y ésta es la causa porque este libro sale imperfecto, y porque el primero y el quinto, sin los tres intermedios, se divulgan ahora en el estado que su autor les dejó. Lo demás

a Nuestra Señora de Gracia.—Prólogo al letor.—Tabla de los capitulos.—Texto. —Tabla de los lugares de Escritura.

Libro es éste de suma importancia, no sólo para la historia de los agustinos en América, sino para la civil del Perú.

á cumplimiento de la historia saldrá (si Dios fuese servido) en la tercera parte della que se ha cometido á mi cuidado (1).„

Una dificultad ofrecen las palabras del P. Torres: afirma éste que el P. Calancha imprimió 12 pliegos del libro II; pero el ejemplar que tenemos á la vista solamente comprende cuatro (*A-D*), y al final del último, donde el texto se interrumpe sin acabar capítulo, ni siquiera párrafo, se lee una nota manuscrita, en letra de mediados del siglo XVII, que dice así: *Aquí dexó este libro y capítulo el autor.* A nuestro juicio, esta contradicción puede explicarse diciendo que en realidad, y bibliográficamente hablando, sólo hay cuatro pliegos de á seis hojas cada uno; pero que el P. Torres, ateniéndose nada más que al tamaño, consideró cada dos hojas como un pliego, y así resultaron doce.

No se muestra el P. Calancha tan original y rico de noticias históricas en este tomo II de sus *Crónicas* como en el I; lo que refiere del origen y culto de la Virgen de Copacabana está tomado de un libro que sobre el mismo asunto había publicado el P. Alonso Ramos Gavilán en el año 1621 (2), y si algo añadió el P. Calancha, fué una larga serie de milagros obrados por medio de aquella célebre imagen, no menos prodigiosa entonces que hoy la de Lourdes. Por excepción en la historia de los santuarios, aquella Virgen no fué bajada del cielo en brazos de ángeles, ni se fundó el templo por haberse aparecido Nuestra Señora á cualquier sencillo pastor ó inocente doncella en la copa de un árbol, en el fondo de una gruta ó en lo alto de un risco. Lo sucedido fué que en Copacabana había dos parcialidades, de Urinsayas y de Anansayas: los indios de la primera querían fundar una cofradía á San Sebastián; los segundos á la Virgen de la Candelaria; uno de éstos, llamado Francisco Titu Yupangui, descendiente nada menos que de los Reyes Incas, se empeñó en ser escultor, y después de fabricar varias imágenes que movían á risa más que á devoción, inspirado por el cielo ejecutó una que muy luego comenzó á obrar milagros sin cuento.

(1) *Advertencia al lector;* hoja suelta que precede al libro II:

«La razon de ser este libro tan raro se puede explicar, porque siendo una obra incompleta, y no habiendo querido continuarla el P. Torres, segun este mismo dice en la *Razon de la obra*, que va al principio, tal vez no se pusiera á la venta. El P. Torres creyó más oportuno escribir un libro aparte y por su propia cuenta. Probablemente se aprovecharia en éste de los materiales dejados por el P. Calancha.»

(2) «Historia del celebre santuario de N. S. de Copacabana y sus milagros e Inuencion de la cruz de Carabuco. Lima, por Geronimo de Contreras. 1621.» Un vol. en 4.°

Nueve capítulos dedica el P. Calancha á describir la topografía de Copacabana y del lago de Titicaca; los templos que en esta península é islas cercanas se alzaban en tiempo de los Incas; los ritos y ceremonias con que el ídolo copacabano y otros eran venerados; el monasterio de vírgenes que había consagradas al culto del sol; la historia del indio Francisco Titu Yupangui y la de su célebre imagen. En los capítulos sucesivos refiere prolijamente los milagros obrados por la Virgen de Copacabana. No deja de haber en los mismos milagros algo curioso. Un indio de Uros, *la más bestial gente que el Perú tiene, pues sus casas, pegadas á la laguna, son menos que choças ó tugurios, i se sustentan de la raiz de la juncia i junco que el agua cría,* era el hombre de menos inteligencia que puede concebirse; andaba en cuatro pies desde su infancia. Cierto día penetró en el templo de Copacabana, y no solamente sanó, sino que resultó poeta y comenzó á cantar unos versos, cuya traducción castellana publica así el P. Calancha:

El ermosísimo Esposo
Sobre todo lo criado,
Que sin tener culpa alguna
Sus queridos le afearon.
¡Ay, ay, dolor!
Su sangre derramó por nuestro amor.
Los crudos falsos sayones
Le tratan como inumanos,
Atándole á una coluna
Las manos, el cuello i brazos.
¡Ay dolor, ay dolor!
Su sangre derramó por nuestro amor.
Descargan con fuerça azotes
En el cuerpo consagrado,
Y siendo esplendor de gloria
Sus carnes azen pedaços.
¡Ay dolor, ay dolor!
Su sangre derramó por nuestro amor.
Con juncos duras espinas
Su cabeça taladraron,
Viva corria la sangre
Por el uno i otro lado.
¡Ay dolor, ay dolor!
Su sangre derramó por nuestro amor.
Al que da la vida i gloria
Onra i vida le quitaron,
Trátanle como á ladron
Y pusiéronle en un palo.
¡Ay dolor, ay dolor!
Su sangre derramó por nuestro amor.
Con hiel amarga i vinagre
En la Cruz le regalaron,
Con cruel lança le parten
El coraçon i el costado.
¡Ay dolor, ay dolor!
Su sangre derramó por nuestro amor!

Extraña ocurrencia fué la del P. Calancha en el prólogo de su libro, cuando recomendó á sus lectores que examinaran, para conocer más á fondo la historia de la Imagen, cierto libro *divino* que compuso el Padre Valverde con el título de *Santuario de Nuestra Señora de Copacavana* (1); *poema sacro* que consta nada menos que de XVIII *silvas* ó cantos

(1) «Santuario de nuestra Señora de Copacavana, en el Perú. Poema sacro por

interminables, *compuesto de épico y bucólico,* según decía su autor; mezcla de supersticiones paganas y de creencias del cristianismo; donde los sátiros vagan por las selvas americanas, y lo que es más, veneran á la Virgen y se enamoran de ella; poema que no es, cual *La Argentina,* de Barco Centenera, una crónica rimada, sino un detestable engendro de la imaginación, lleno de obscuras alegorías, cuyo estilo, ora gongorino, ora prosáico y desmayado, siempre es insoportable.

Poco imprimió el P. Calancha del libro II de su *Crónica;* pero aun así es difícil ver cosa más incoherente; comienza refiriendo las vidas de Fray Luis de Quesada, Obispo del Cuzco, y de otros religiosos; prosigue con la fundación del Convento de San Agustín en el Callao y con varios milagros de San Juan de Sahagún y San Nicolás de Tolentino; en los capítulos III á V habla de monstruos nacidos en aquellos tiempos; cierto mercader de Lima tuvo acceso con una perra, y ésta parió una niña, que

el P. M. Fr. Fernando de Valverde. Impresso en Lima por Luis de Lyra. Año de 1641.»

294 hojas en 8.° mayor.

Dos historias más de la Virgen de Copacabana se publicaron con posterioridad á la muerte del P. Calancha, y son éstas:

«De Diva Virgine, Copacavana, in Pervano novi Mvndi Regno celeberrima. Liber vnus. Quo eius Origo, & Miracula compendio descripta. A. P. Hippolyto Marraccio Lucensi, e Congregatione Cleric. Regul. Matris Dei. Ad Philippvm IV Hispaniarvm Regem.

Romæ, apud Hæred. Colinii, 1656.»

125 págs. en 8.°

«Imagen | de N. S. de | Copacavana, | portento del Nvevo Mvndo, | ya conocido en Europa. | Al Real, y Supremo Consejo | de las Indias. | Por el P. Fr. Andres de S. Nicolas. | Agustino Descalço de la Congregacion de España. | Año 1663. | Con privilegio | En Madrid. Por Andres Garcia de la Iglesia.»

148 hojas en 4.°

Fué escrito este libro con ocasión de haberse colocado en el Monasterio de agustinos descalzos de Madrid una imagen de la Virgen de Copacabana.

Su autor utilizó la *Crónica* del P. Calancha; después de referir brevemente el origen de la Virgen de Copacabana, habla largamente de los milagros obrados en aquel célebre Santuario.

Sobre tan famosa Virgen escribió Calderón una comedia con el título de *La Aurora en Copacavana;* para dar al asunto forma dramática inventó los amores de Guacolda, virgen consagrada al culto del sol, con el indio Yupangui, y mezcló este episodio con la conquista del Perú por los españoles y el sitio del Cuzco por los indios en el año 1536.

D. Antonio Sánchez Moguel publicó en la *Ilustración Española y Americana* (año 1892) un artículo sobre la comedia de Calderón *La Aurora en Copacavana.*

Se ocupa del P. Calancha, aunque brevemente, el P. Bonifacio del Moral *(La Ciudad de Dios,* tomo XLI.)

llegó á edad adulta y se casó, pero no tuvo sucesión. Después de esto nos describe Calancha el reino de Chile, las costumbres de sus habitantes, el establecimiento de los agustinos en aquel país y las guerras de España con los araucanos desde el año 1599 hasta el de 1602.

El libro V lo dedica el P. Calancha á exponer el origen del Convento de religiosas agustinas descalzas de Lima, llamado Nuestra Señora del Prado, y los prodigios de una Virgen en él venerada. La historia de ésta es muy interesante. Cierto mercader llevaba á Toledo una imagen de María, y *navegando por tierra* (frase del P. Calancha) llegó á un pueblo llamado el Prado; aquí la Virgen salió de la caja en que iba encerrada y voló á un peñasco; visto el portento, le construyeron un templo. Con la madera que sobraba en esta santa efigie se hizo la del Prado de Lima.

El estilo del P. Calancha, á más de los defectos comunes á casi todos los escritores de su época, ya de manifiesta decadencia literaria, ofrece un tipo marcado del estilo criollo en el siglo XVII; frondoso, enmarañado como la vegetación tropical, lleno de imágenes barrocas, profuso en demasía; prosa hermana de aquellos inmensos poemas mejicanos ó chilenos, que cualquiera diría escritos, no para solaz del espíritu, sino para que su lectura fuese impuesta como condigno castigo á reos de graves delitos.

M. SERRANO Y SANZ.

VARIEDADES

Bélgica.—Las Cámaras belgas han votado un crédito de 300.000 francos para la adquisición, con destino al Real Gabinete Numismático de Bruselas, de las series de monedas griegas y romanas reunidas en más de cuarenta años por el Conde Albéric du Chastel de la Howarderie.

España.—*Albacete.*—En el mes de Septiembre se celebrarán Juegos florales. El programa es muy extenso. Quienes deseen detalles pueden pedirlos á D. Joaquín Quijada, Mayor, 36, Albacete.

Barcelona.—El editor barcelonés Juan Gili ha comenzado la publicación de una *Biblioteca de manuales enciclopédicos*, dirigida por el ilustrado Catedrático de Oviedo D. Rafael Altamira y Crevea. Estos manuales serán encomendados á especialistas de reconocida competencia. El primero que ha salido

ya á la luz se intitula *Elementos de literatura preceptiva*, por el Dr. D. Manuel Peña y Puente, Abogado del Ilustre Colegio de Lérida. (Un vol. en 8.° de 139 págs.) Seguirán á éste: *Historia de los conflictos internacionales del siglo* XIX, por D. J. Fernández Prida, Catedrático de la Universidad Central; *Literatura española*, por D. Ramón Menéndez Pidal, Catedrático de dicha Universidad; *Gramática histórica del castellano*, por el mismo; *Estética*, por D. Juan Maragall. *Historia de la civilización española* é *Historia de Europa*, por D. Rafael Altamira, etc.

—En el gran salón de contrataciones de la Lonja se celebró la tarde del domingo 6 de Mayo, con el esplendor de años anteriores, la tradicional fiesta de los Juegos florales. Presidía la Comisión del Ayuntamiento el Sr. Martínez Domingo, y representaba á la Diputación el Sr. Busquets, asistiendo el Obispo, Sr. Morgades Gili, y numeroso público. El discurso del Presidente del Consistorio, D. Eusebio Guell, leído por D. Joaquín Cabot, versó sobre una disquisición filológica inspirada en la afinidad del lenguaje catalán con el de los pueblos que viven en los Alpes rhéticos. El Secretario, Sr. Trullol y Plana, leyó una Memoria de los trabajos recibidos y las calificaciones. Las composiciones ascendían á unas cuatrocientas. Fueron premiadas las siguientes:

Premio de la flor natural: concedido á D. Guillermo A. Tell, por una colección de cinco sonetos intitulada *Enfilall*. Eligió reina de la fiesta á Doña Teresa Novellas de Tell.—Primer accésit: al Sr. Guash, por *Del meu albym*. Segundo: *Petons*, de Bori y Fontestá. Tercero: *Soleyada*, de Guash.

Premio de la Englantina: *Per las montanyas*, de Guash.—Primer accésit: *Re victoris*, de Arturo Masriera. Segundo: *Palincest*, de Jaime Colell.

Premio de la viola de oro y plata: *L'antich profeta vivent*, de Miguel Costa y Llobera, de Mallorca.—Primer accésit: *Vora l' foch*, de José Carner. Segundo: *Lo temporal*, de Virgilius (seudónimo).

Se proclamó maestro en *Gay saber* á D. Guillermo A. Tell, por haber ganado los tres premios ordinarios reglamentarios.

Premio del Excmo. Sr. Obispo de Menorca: *Origens del Cristianisme a Menorca y fasses per que passá fins a la dominació sarrahina*, por Mateo Rotger Campllonch, Presbítero.

Premio del Excmo. Sr. Obispo de Mallorca: *Romanceret del beato Ramón Llull*, por Manuel Folch y Torres.

Premio del Ilmo. Sr. Obispo de Lérida: *Cant de estrellas*, por José Paradeda y Sala.

Premio del Ayuntamiento de Reus: *Lo rey del arbres*, por Arturo Masriera.

Premio de un *aymador de las lletras catalanas: Cansons*, por Apeles Mestres.

D. Arturo Masriera dió lectura al discurso de gracias de D. Joaquín Riera y Bertrán.

La noche del martes 8 de Mayo se verificó en el teatro catalán *Romea* una función en honor del cuerpo de Adjuntos de los *Jochs florals* de los autores premiados en dicho certamen.

—Cortamos de la *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portusas é hispano-americanas*, Abril y Mayo 1900, lo siguiente relativo á quien fué honra de nuestro Cuerpo:

«Del *Cançoneret gótic* que publicaba D. Mariano Aguiló, se ha puesto á la venta, esmeradamente impreso, el último pliego de las *Cobles de la Divisió de Mallorques*, de Fra Enselm Turmeda, único cancionero que quedaba incompleto.»

«En breve se publicará también la portada, prólogo é índice con la correspondiente cubierta para encuadernar toda la colección, de la cual quedan pocos ejemplares.»

Logroño.—El 21 de Septiembre del corriente año se celebrarán en Logroño Juegos florales, de los que será mantenedor D. Amós Salvador. El programa y detalles los facilitará D. Antonio Jimeno, Catedrático del Instituto de segunda enseñanza.

Madrid.—La traslación de los restos mortales de los esclarecidos escritores y artistas españoles D. Juan Menéndez Valdés, D. Leandro Fernández de Moratín, D. Francisco de Goya y Lucientes y D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, desde la Catedral, antes iglesia de San Isidro, al mausoleo que les estaba destinado en el cementerio de San Isidro, se verificó (según se había dispuesto por un Real decreto de 8 de Mayo, inserto en la *Gaceta de Madrid* del 9) á las tres y media de la tarde del viernes 11 del mismo mes, con asistencia del Gobierno, de las autoridades y Corporaciones civiles y militares y de las Reales Academias.

Para honrar su memoria, la Academia Española celebró solemne sesión pública el domingo 13 del referido mes: comenzó á las cuatro y media de la tarde y presidióla S. M. el Rey, acompañado de S. M. la Reina Regente y de SS. AA. las Infantas. El Académico D. Juan Valera, Presidente interino de la Academia, leyó un donoso discurso, en el que trazó por modo admirable la semblanza de los cuatro españoles ilustres, haciendo resaltar sobre las de los otros tres la figura del gran pintor aragonés. El señor Marqués de Pidal dió lectura de la Memoria para el reparto de premios y socorros de la fundación de San Gaspar. Asistieron casi todos los miembros del Gobierno.

Este ideó por iniciativa del dicho señor Marqués de Pidal, á la sazón Ministro de Fomento, una *Exposición de las obras de Goya* en la rotonda del edificio de este Ministerio y en una sala aneja. La Comisión organizadora la han formado los Excmos. Sres. Marqués de Pidal, Presidente; D. Ricardo Velázquez, D. Alejandro Ferrant y Fischermans y D. Aureliano de Beruete. Quedó abierta al público, aunque no hubo inauguración oficial, el sábado 12 de Mayo, y en el mismo día, á la cinco de la tarde, fué visitada por S. M. la Reina y SS. AA., acompañadas de la alta servidumbre de Palacio, de varios Ministros de la Corona y del elemento oficial. Verificóse la clausura el sábado 9 de Junio. En el *Catálogo de las obras de Goya expuestas en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes* (establecimiento tipográfico de Fortanet,

Mayo 1900) figuran 163 obras de cuadros pintados al óleo y de dibujos, grabados, litografías y autógrafos; pero después se ha aumentado el número, salvo error, hasta 179. Han sido expositores de cuadros pintados al óleo la Casa Real, las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, el Ayuntamiento de Madrid, el Banco de España; los Duques de Alba, Ansola, Marchena, Montellano y Veragua; la Duquesa viuda de Abrantes y la Duques de Villahermosa; los Marqueses de Alcañices, Baroja, Casa-Jiménez, Casa-Torres, Corvera, la Romana, San Adrián, del Socorro y la Torrecilla; las Marquesas de Almaguer y de Pontejos; los Condes de Caudilla, de Santa Marina y de Villagonzalo; las Condesas viudas de Cedillo y de Muguiro; el Rector de las Escuelas Pías de San Antón, y los señores y señoras Argamasilla (D. Joaquín), Arteta (D. Andrés), Barrio (D. Rafael), Berganza de Martín (Doña Carmen), Beruete (D. Aureliano de), Bosch (D. Pablo), Botija (Don Antonio), Cánovas (D. Antonio), Durán y Cuervo (D. Francisco), Durán y Sirvent (D. Francisco), Férriz (D. Cristóbal), Galdeano (D. José Lázaro), Garcini (D. Vicente), Garcini y Arizcun (Doña Rosa), Gil y Zárate (Doña Adelaida), Gutiérrez Martín (D. Joaquín), Hernando (D. Mariano), Labat y Arrizabalaga (D. Pedro), Llorente y García de Vinuesa (D. Francisco), Millán (D. Javier), Navas (D. Luis), Pérez-Caballero (D. José María), Pidal (D. Alejandro), Silvela (D. Francisco), Soler y Alarcón (D. Manuel), Stuyck (D. Gabino) y Velasco (D. Clemente). Han expuesto dibujos, grabados, litografías y autógrafos la Calcografía Nacional, los Marqueses de Casa-Jiménez, Casa-Torres y de Seoane, la Condesa viuda de Muguiro y los Sres. Badiola (D. Braulio), Beruete (D. Aureliano de), Boix (D. Félix), Echarri (Doña Pilar), Férriz (D. Cristóbal), Galdeano (D. José Lázaro), Madrazo (D. Ricardo de) y Millán (D. Javier). La Comisión organizadora admitió también para que figuraran en la Exposición las copias que de las pinturas murales de San Antonio de la Florida ejecutó Galván, el insigne aguafuertista. Para conocer completamente á Goya no basta esta grande y variada colección de sus obras: hay que admirar las que atesoran el Museo Nacional de Pintura y la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional. Como apéndice al *Catálogo de las obras de Goya*, antes mencionado, con él se han repartido unas *Noticias de algunas de las personas retratadas por Goya siguiendo el orden del Catálogo*. (Madrid.—Imprenta de Fortanet, 8.°, 28 págs.)

Con motivo del homenaje tributado á estos cuatro hombres ilustres, han visto la luz varios estudios en diversas publicaciones españolas.—En el **El Liberal**, periódico de Madrid, viernes 11 de Mayo, *Goya* (con retrato), por Don Jacinto Octavio Picón; *Juan Meléndez Valdés* (con retrato: se reproduce también su poesía *La presencia de Dios*), por D. Juan Valera; *El Marqués de Valdegamas*, *Donoso Cortés* (con retrato: insértase su trabajo *La Guerra*), por Don Alejandro Pidal, y *Moratín* (con retrato: publícase su composición poética *Más vale callar*), por D. Francisco Silvela.—En el diario **Heraldo de Madrid,** del mismo día, *Goya* (con retrato de él en varias edades de su vida y mode-

los pintados por él), por el Sr. Saint-Aubin; *Juan Donoso Cortés*, por Doña Emilia Pardo Bazán; *Meléndez Valdés* (con su retrato y un autógrafo), por D. Luis Bello; *Moratín, teatro moderno* (con retrato), por D. Luis Calvo Revilla; *Cosas de antaño* (La quinta de Goya.—Un deseo malogrado de Moratín.—Casa en que vivió Donoso Cortés.—Los amigos de Meléndez), por Don Carlos Cambronero; *Donoso Cortés*, por el Obispo de Salamanca; *Goya y Donoso según su correspondencia*, por Lázaro, y *La tumba de Moratín en París;* además se reproduce un fragmento del discurso de Donoso sobre *La Biblia*, y se da cuenta de los expositores.—En el **Boletín de la Real Academia de la Historia**, Mayo de 1900, págs. 443 á 484, *Una carta de D. Leandro Fernández de Moratín*, por D. Manuel Danvila.—En **La Ilustración Española y Americana**, 15 *de Mayo*, se reproducen los retratos de los cuatro personajes: el de *Donoso* (pág. 277), pintado por D. Federico de Madrazo, existente en el Ateneo de Madrid; el de *Moratín* (pág. 283), pintado por Goya, existente en la Real Academia de San Fernando; el de *Goya* y alegoría de sus obras (págs. 284 y 285), y el de *Meléndez Valdés* (pág. 286), pintado por Goya, existente en la Biblioteca Nacional; se publican (pág. 282) autógrafos de *Moratín*, *Donoso* y *Meléndez Valdés*, y la firma autógrafa de *Goya*, y reseña brevemente las biografías de los cuatro (págs. 279 y 283), D. Carlos Luis de Cuenca. En el número de 22 *de Mayo* de la misma **Ilustración** han visto la luz *El arte de Goya* (págs. 295 y 298), por nuestro compañero D. José Ramón Mélida; *Exposición de obras de Goya* (págs. 299, 302 y 303), por D. R. Balsa de la Vega, y *La casa natal y la partida de bautismo de Goya* (pág. 306), por D. Anselmo Gascón de Gotor, y se han reproducido los siguientes cuadros de Goya: *Retrato del Arquitecto D. Juan de Villanueva*, existente en la Real Academia de San Fernando (pág. 293); *La actriz María del Rosario Fernández* (La Tirana), existente en la misma Academia (pág. 300); *Fabricación de pólvora* y *Fabricación de balas en la Sierra de Tardienta*, cuadros ambos pertenecientes á la Real Casa (pág. 301); un *Retrato de señora*, propiedad de D. Aureliano de Beruete (pág. 303), y *La lechera*, propiedad de la Excma. Sra. Condesa viuda de Muguiro (pág. 308); dase también (pág. 304) la fotografía del *Paso de la fúnebre comitiva por delante del Ayuntamiento* en el acto de la traslación de los restos de los esclarecidos artistas y escritores. Aun reproduce dicha **Ilustración** en el número de 30 *de Mayo* otros dos cuadros pintados por Goya: el *retrato de su nieto*, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices (pág. 309), y el de la *Marquesa de Lazán, Doña María Gabriela Palafox y Portocarrero*, propiedad de la Casa de Alba (pág. 312); en el de 15 *de Junio*, el retrato de *Doña María Francisca de Sales Portocarrero, Condesa de Montijo, y sus cuatro hijas*, cuadro propiedad de la Casa de Alba (pág. 344), presentado en la Exposición de los de Goya, aunque no sobran razones para no atribuírselo; y en el mismo número (pág. 350 y 351), y en el de 22 *de Junio* (págs. 364 á 366) se inserta con el título de *En la Exposición de Goya: recuerdos de la primera calaverada del Conde de Teba, primogénito de la Condesa del Montijo*, un artículo de D. Juan

Pérez de Guzmán, en el que de pasada corrige y amplía algunos datos biográficos relativos á la mencionada Doña María Francisca de Sales Portocarrero contenidos en las referidas *Noticias de algunas personas retratadas por Goya siguiendo el orden del* **Catálogo**, así como en estas *Noticias* ya se la apellida Portocarrero y Guzmán en vez de Portocarrero y Zúñiga, como erróneamente la llama el **Catálogo**.—En **La España Moderna**, Madrid 1.º de Junio, *El Padre de Moratín* (págs. 16 á 33), por el citado Sr. Pérez de Guzmán, y *Notas sobre la Exposición de Goya* (págs. 34 á 53), de nuestro compañero D. Narciso Sentenach, que da el catálogo de las obras que figuran en ella y apunta la sospecha de que el retrato de *Doña María de las Mercedes Fernández* sea uno de la célebre *Tirana*.—En el periódico **La Época**, de Madrid, 6 de Junio, el mismo D. Juan Pérez de Guzmán ha publicado otro artículo con el título de *Recuerdos de antaño: el mundo histórico de Goya*, en el que corrige el error del *Catálogo de la Exposición*, que señala como retrato de *Carlos III* el número 1, que es *Carlos IV de caza*.—En el periódico madrileño **El Correo** de 24 *de Mayo*, D. José Ramón Mélida firma un trabajo en que estudia *La Exposición de Obras de Goya*.—En la **Revista Contemporánea**, 15 *de Abril*, págs. 53 á 64, y 30 *de Abril*, págs. 163 á 176, aparece también un estudio acerca de *Goya*, por D. Silverio Moreno.—La revista barcelonesa **Hispania** dedica á Goya todo el número del 30 *de Mayo*, el cual contiene: *El genio de Goya*, por R. Casillas; *Goya en Barcelona*, explicación y reproducción de los cuadros de costumbres *La misa en la Cripta*, *La cucaña*, *Un aquelarre*, *Interior de una capilla*, *La maja galanteada*, *La lectura de la carta* (estas dos pinturas sobre marfil), retratos de *D. Miguel de Múzquiz, primer Conde de Gausa; D. Francisco de Cabarrús, Conde de Cabarrús; La Reina Doña María Isabel de Portugal, segunda mujer de Fernando VII;* de *Una petimetra*, de *Un caballero catalán*, de *D. Tadeo Deocampo y de su Señora*, y el dibujo á la sanguine *Cazando una res; Carta de un provinciano de antaño* (Facundo de Olivarria, en Madrid á los 6 de Noviembre de 1795) *á un su amigo* (D. Agustín de Pozas, en Teruel), por la copia conforme, Juan Buscón, y *¡Viva mi amo!* poesía á Goya por Francisco Gras y Elías; además se reproducen *firmas del pintor y de alguno de sus amigos* puestas al pie de un mensaje de agradecimiento dirigido á Zapater, por haber éste regalado á todos lo suficiente para celebrar con un banquete las fiestas de Pascua, y avaloran el número el *retrato de Goya*, *Tipos del tiempo de Goya* á la sanguine, por F. Domingo, y *El Baile de San Antonio de la Florida* (tapiz).—Nosotros nos hemos asociado á este homenaje con la publicación, en el número anterior de nuestra Revista, del artículo *Goya en la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional*, por D. Angel María Barcia, y la reproducción de dos dibujos originales y de un grabado.

—La tarde del domingo 27 de Mayo fué recibido solemnemente en la Real Academia Española nuestro compañero de redacción D. Emilio Cotarelo y Mori, que viene á suceder en la docta casa al Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz. El discurso del Sr. Cotarelo versó sobre *Las imitaciones caste-*

llanas del Quijote. Contestóle en nombre de la Academia el Excmo. Sr. Don Alejandro Pidal y Mon.

—La tarde del domingo 3 de Junio fué recibido en la Real Academia de la Historia, presidida por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el Excmo. Señor D. Mariano Carlos Solano Gálvez de San Pelayo, Marqués de Monsalud, que viene á ocupar el sillón que dejó vacante D. Vicente Barrantes. El recipiendario disertó acerca de los adelantos contemporáneos de la arqueología extremeña considerada durante las épocas romana y visigótica. A nombre de la Academia contestóle el sabio P. Fita. D. Cesáreo Fernández Duro dió lectura á una interesante Memoria de los trabajos realizados por la Academia, y á continuación fueron repartidos los siguientes premios: uno de 1.000 pesetas á la virtud, instituído por D. Fermín Caballero, que fué concedido al Canónigo del Sacro Monte de Granada, D. Andrés Manjón, por la fundación de las Escuelas del Ave-María; otro de 1.000 pesetas al talento, institución del mismo Sr. Caballero, adjudicado á los herederos de D. Martín Ferreiro por la obra póstuma de éste, consistente en un mapa histórico de España en el siglo XIV, y Memoria explicativa del mismo; otro, instituído por el señor Barón de Santa Cruz, también de 1.000 pesetas, concedido á D. Modesto Jiménez de Ventosa, autor de una Memoria sobre *Las campañas de Fernando el Santo;* y otro de 1.500 pesetas que, como ya dijimos en el número anterior de la REVISTA, fué concedido á nuestro compañero D. Joaquín Báguena y Lacárcel.

—La misma Real Academia de la Historia abre una convocatoria para adjudicar los siguientes premios en los años 1901 y 1902: los dos mencionados de D. Fermín Caballero para 1901 serán concedidos: el de la virtud á la persona que acredite más actos virtuosos, y el del talento al autor de la mejor monografía relativa á la historia de una localidad ó comarca de la nación española; el premio instituído por el Duque de Loubat, de 3.300 pesetas, al autor de la mejor obra de Historia, Geografía, Arqueología, Lingüística, Etnografía ó Numismática de cualquiera de las regiones del Nuevo Mundo; y el del Barón de Santa Cruz, de 3.000 pesetas, para 1902, á la mejor monografía histórica y técnica de un arte suntuaria ó decorativa en España, en época comprendida desde el siglo XI al XVII, ambos inclusive. El plazo de admisión de comprobantes y trabajos para los tres primeros premios espira el 31 de Diciembre de 1900, y para el cuarto, en la misma fecha de 1901. (*Gaceta* de 7 de Junio, pág. 1.160).

—La Real Academia de Ciencias morales y políticas ha publicado los programas del cuarto concurso especial sobre «Derecho consuetudinario y Economía popular,» y el del ordinario correspondiente al año próximo, en el cual figura el tema que dice: «Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español.» El plazo de presentación de Memorias para ambos certámenes terminará en 30 de Septiembre de 1901. En cada uno de estos concursos habrá un premio de 2.500 pesetas en metálico, un diploma, una medalla

de plata, 200 ejemplares de cada obra premiada y accésits. (*Gaceta* de 20 de Mayo, págs. 866 y 867).

—El Ayuntamiento en corporación, presidido por su Alcalde, D. Manuel Allendesalazar, comisiones y representaciones de las Academias de las Letras y de las Artes, concurrieron á las doce del día del sábado 26 de Mayo al acto solemne de descubrir la lápida puesta en la casa donde vivió y murió el insigne sainetero D. Ramón de la Cruz, según lo había pedido D. Emilio Cotarelo y Mori, en instancia de 29 de Noviembre último. La lápida colocada en la fachada de la casa número 1 de la calle de Cedaceros contiene la siguiente inscripción, redactada por la Real Academia Española:

«En esta casa murió, en 5 de Marzo de 1794, D. Ramón de la Cruz, el más fecundo de los poetas dramáticos del siglo XVIII, maestro en la pintura de costumbres populares.—La Villa de Madrid dedica á su preclaro hijo este recuerdo.»

Levantada por el Notario Sr. Turón acta de la ceremonia, formáronla las colectividades invitadas, la prensa y las personas de significación que habían asistido al acto, y repartióse luego un folleto intitulado *Homenaje del Ayuntamiento de Madrid á D. Ramón de la Cruz*, con motivo de la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde vivió y murió aquel insigne sainetista (Tipografía Municipal, XXV de Mayo de MCM; 29 págs.), folleto que contiene el sainete inédito de D. Ramón de la Cruz que lleva por título *El día del Corpus ó El Refunfuñador*, precedido de un artículo del señor Alcalde acerca de la razón del homenaje, y seguido de un *Bosquejo biográfico de D. Ramón de la Cruz*, firmado por el Jefe encargado de la Biblioteca Municipal D. Carlos Cambronero. Éste ha comenzado á publicar también la comedia inédita que se conserva autógrafa en dicha Biblioteca é intitulada *Zenobia*, *Más puede el hombre que amor querer á dos y ser firme*, la cual es una traducción que Don Ramón hizo de Metastasio: el acto primero de ella aparece en la *Revista Contemporánea* de 15 de Junio de 1900, págs. 449 á 466.

—Dom H. Plenkers, benedictino, ha trabajado en nuestra Biblioteca Nacional desde el 16 de Mayo hasta el 6 de Junio del año corriente. El objeto principal de sus investigaciones ha sido los manuscritos de antiguas reglas monásticas latinas, de las cuales prepara la edición para el *Corpus Scriptorum ecclesiasticorum latinorum*, de la Academia Imperial de Viena. Al mismo tiempo ha ejecutado diversos trabajos para las publicaciones de dicha Academia y para los estudios de liturgia y música religiosa que hacen sus hermanos los monjes de la Abadía benedictina de Beuron, en Alemania.

—El Rdo. Robert S. Mylne, de Oxford (Oriel College), ha estudiado los códices que contienen el *Decreto de Graciano* existentes en el Departamento de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, ha sacado varias fotografías de sus miniaturas, y publicará una monografía acerca de ellos. La REVISTA había pensado utilizar los clichés que generosamente había puesto dicho investigador á su disposición; pero dificultades materiales le han impedido utilizarlos.

—En *El Imparcial*, de Madrid, miércoles 28 de Febrero de 1900, aparece un artículo de D. J. L. Estelrich intitulado *Crítica y erudición españolas en* 1899, inventario de las obras que de dicho carácter se han publicado en España durante ese año. Es claro que no entra en el propósito del autor el enumerar todas las dadas á luz; pero es abundante y de importancia el número de las que menciona, aunque incurre en el error de dar por autor de *Astapa*, estudio geográfico de D. Antonio Aguilar y Cano, al prologuista del libro, D. Manuel Rodríguez de Berlanga. De ninguna de las publicaciones citadas hace un elogio tan cumplido y extenso, en medio de su laconismo, como de nuestra REVISTA, acerca de la cual escribe: «La de ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS publica índices de tanta utilidad y consulta como el *Catálogo de piezas de teatro manuscritas* que existen en la Biblioteca Nacional, *Indices de los procesos de la Inquisición*, *Indicador de varias crónicas religiosas y militares de España;* obras tan curiosas como *Los opúsculos de Prisciliano* (en esto hay inexactitud de concepto), y una sección bibliográfica en todos sus números que aturde y asusta.» El artículo es réplica á otro dado á luz en la revista de Madrid *La España Moderna*.

—Y va de elogios. En la pág. 559 de la mencionada *Revista Contemporánea*, 15 de Junio de 1900, leemos: «El último número de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Abril y Mayo de 1900, es tanto ó más notable que los anteriores. Digna es esta publicación de tomarse en cuenta por los estudiosos, por los riquísimos datos artísticos y literarios que contiene. Nuestra enhorabuena.»

Mahón.—Hemos recibido las entregas 26 á 45 del tomo II del *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón*, por nuestro compañero D. Miguel Roura y Pujol. Cuando esté terminado daremos cuenta de este tomo como la dimos ya del tomo I.

Murcia.—En la Exposición de Murcia, Sección de minería, la Compañía de Aguilas ha exhibido una escala romana encontrada á 300 metros de profundidad, dos muebles construídos con madera de dicha escala y varias herramientas que utilizaban para la explotación los romanos.

Palma de Mallorca.—El diario balear *La Almudaina* de 11 de Enero último, propone la erección de un monumento á Ramón Lull.

Pontevedra.—Hemos recibido el *Programa del Certamen literario* que ha de celebrarse en Pontevedra el 14 de Agosto de 1900, organizado por el Círculo Católico. Se adjudicarán 17 premios. Desde el 30 de Mayo hasta el 31 de Julio se admiten las obras que opten á ellos. Al Presidente del Círculo Católico se dirigirán todas las preguntas sobre materias relacionadas con este Certamen.

Puerto Real.—La noche del lunes 28 de Mayo se verificaron en el teatro, bajo la dirección del Sr. Ruiz Luna, los Juegos florales organizados por Don Agustín García Gutiérrez. Con la flor natural fué premiado el Teniente de Artillería D. Luis Laguardia, que eligió para reina de la fiesta á la señorita

Margarita Vega. Entre los autores premiados figuran: nuestro compañero, ya laureado en otros certámenes, D. Pedro Riaño de la Iglesia; D. Manuel Soba, D. Manuel Rey Rivadeneyra, D. Joaquín Navarro, D. Emilio Casal, D. Santiago Casanova y D. Narciso Díaz Escovar. Los premios al trabajo fueron adjudicados al anciano Manuel Corrá Palomares, herrero de la Trasatlántica, y Manuel Martínez Verdugo, carpintero de los ferrocarriles Andaluces. El Gobernador de la provincia, el notable escritor Sr. Cano y Cueto, presentó á la reina de la fiesta en elocuentes frases, y el mantenedor del certamen, D. Ricardo Girón, Director del Instituto de Cádiz, pronunció un erudito discurso.

Valencia.—Nuestro ilustrado colaborador, el infatigable Canónigo-Archivero de la Catedral de Valencia, D. Roque Chabas, se encuentra en Roma desde el mes de Abril próximo pasado compulsando un MS. de *Jaume Roig*, del cual prepara una edición crítica. También completará y publicará las papeletas sobre el *Repartimiento de D. Jaime I*, que ascienden ya á 18.000, y una *Historia de Gandía.*

Valladolid.—El escultor Sr. Carretero ha terminado el monumento que se erigirá en Valladolid á la memoria del poeta nacional D. José Zorrilla.

Zaragoza.—La Junta de festejos designada por el Ayuntamiento prosigue sus trabajos de organización de las fiestas del Pilar. Se ha acordado celebrar una Exposición de arte retrospectivo. El Arzobispo ha prometido á una Comisión que le ha visitado al efecto, contribuir á ésta, haciendo que las iglesias expongan las joyas artísticas que posean. ¿No podría esa Exposición servir de base á un Museo Episcopal como el de Vich, tan celebrado por los aficionados y tan visitado por los extranjeros?

—El día 20 de Abril leyeron en la Academia de San Luis: D. José Guitarte, una Memoria acerca de *La patria potestad en Roma*, y D. Felipe de la Saleta un estudio acerca de *Rousseau y su escuela.*

—El día 5 del mismo mes, D. Tomás Navarro y Mingote disertó en el Centro Médico sobre el tema *Breve reseña histórica de la Cirugía y cirujanos aragoneses de los siglos* XV, XVI *y* XVII.

—La Comisión literaria de la *Biblioteca de escritores aragoneses* se ha reunido en la Diputación, acordando autorizar á nuestro compañero D. Miguel Gómez del Campillo para que continúe la publicación del que fué nuestro inolvidable Presidente D. Toribio del Campillo, intitulada *Historia de la Comunidad de Daroca*, y termine la del extracto de las *Actas generales de la Diputación aragonesa* desde su fundación hasta que se suprimió.

Francia.—Del *Heraldo de Madrid*, 16 de Abril de 1900:

«Hace muy pocos días que Francia posee otro nuevo Museo: el del siglo XVIII, en Versalles, que ofrece á los visitantes multitud de obras de arte de gran valía, y en su mayor parte desconocidas.

Gracias á la perseverancia de M. Nolhac, la obra se ha terminado con sor-

presa general, maravillándose los visitantes de los salones que hoy lucen en el palacio de Versalles, llenos de obras artísticas cuidadosamente recogidas y clasificadas; algunas chimeneas artísticas y antiguos muebles pertenecientes á María Antonieta, rompen la monotonía de los cuadros expuestos, por más que sean éstos obras de gran valor artístico.

En el salón consagrado á la Regencia figuran curiosos retratos, obra del pincel de Belle, representando al joven Luis XV y á su primera prometida, la Infanta de España. Se notan en el mismo salón dos lienzos minuciosos de Martín, el joven, ante los cuales transcurren las horas en delicioso éxtasis. Citemos igualmente el gran cuadro de Parrocel, que reproduce la entrada de la Embajada turca en las Tullerías, escena curiosísima de la vida francesa en el siglo XVIII.

Encantos artísticos, gratas evocaciones, luz, agrupamientos pintorescos é instructivos: tales son las impresiones de los diez salones dispuestos en Versalles para glorificar el siglo XVIII, que los artistas, los amantes del arte y eruditos, han de estimar como recompensa á sus visitas.»

Italia.—Por iniciativa del Comité Central de la Sociedad Dantesca italiana, los Sres. Dr. C. Mazzi y Conde G. L. Passerini, Bibliotecarios de la Laurenciana, publicarán una *Bibliografia degli studi danteschi*, la cual comprenderá tanto lo italiano como lo extranjero que *haya sido dado á la estampa* en el siglo XIX referente al tiempo, á la obra y á la vida del Dante, y refundirá toda la bibliografía anterior. Esta obra servirá de complemento á la del Profesor T. Casini sobre las *ediciones* de las obras del inmortal poeta italiano. El dantismo corre parejas con nuestro cervantismo.

Turquía.—El gran rabino ha acordado que, en demostración de gratitud por la hospitalidad que Turquía concede á los israelitas, los judíos descendientes de los que fueron expulsados de España, que hasta ahora han venido conservando la lengua de sus antepasados, deberán servirse en adelante del idioma turco, no sólo en su correspondencia, sino también en sus conversaciones.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Historia de España y de la civilización española, por RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA, tomo I: Barcelona, Gili, 1900.—8.º, 630 páginas.

Es este Manual de buen aspecto tipográfico, la impresión correcta (alguna errata grave se ha dejado de salvar, v. gr., la de la página 330, donde se dice que San Benito vivió en el siglo VIII), y con bastantes grabados de monumentos históricos, especialmente arquitectónicos.

Con gusto se lee en la primera página el nombre de D. Eduardo de Hinojosa, á quien el autor dedica su obra en reconocimiento de las enseñanzas recibidas; es ciertamente una garantía de la bondad del Manual, ya que ha revisado algunas partes de él tal maestro á quien la historia patria debe tan admirables trabajos. Y esta primera impresión no se desmiente después: el Sr. Altamira, cuyas obras recordarán seguramente nuestros lectores, ha salido muy airoso de la difícil tarea de redactar, dado el estado actual de nuestros estudios, un buen Manual de Historia de España.

La parte publicada comprende hasta empezar el estudio de la que llama cuarta época de la Edad Media, formada por los siglos XIII, XIV y XV; en cada uno de los períodos estudia por separado tres secciones: la historia política externa, la organización social y la vida intelectual, material y económica.

Verdad es que hace tiempo que hay tratados especiales de historia de la cultura patria; pero puede señalarse como novedad de la presente obra lo completo del caudal bibliográfico que reúne, la estrecha trabazón de las materias y la exactitud con que expone el estado actual de los conocimientos. El principal empeño del docto profesor de Oviedo fué darnos un resumen fiel y metódico de la historia de España que hoy se sabe, «reflejando sus vacilaciones, sus vacíos, sus deficiencias, sin pretender ocultarlas, ni menos sustituirlas por fantasías y generalidades de ningún provecho.» En este sentido, el Manual del Sr. Altamira representa un progreso considerable. No sólo ha tenido en cuenta para su trabajo las obras extensas existentes, sino que á menudo se hallan expuestos en una ó dos líneas del Manual el resultado de trabajos de cortas dimensiones, hasta de artículos de revista de asunto muy concreto. Se puede decir que todo lo esencial de nuestra bibliografía histórica está en el Manual resumido fielmente, aunque alguna vez con demasiada fidelidad: así, por ejemplo, en la página 506 nos gustaría ver menos sujeción á las teorías de Simonet sobre la importancia de la cultura é idioma de los mozárabes, pues bien á la vista llevan en sí el sello de la exageración.

En un Manual como éste, que puede muy bien servir de guía á los escolares para estudios propios de ampliación, se echa de menos al pie de las páginas ó al principio de cada capítulo la indicación de las fuentes que para su redacción han servido; pero esta falta no es más que del momento, ya que el autor ofrece subsanarla publicando una *Guía bibliográfica* al fin del tomo II con que se propone terminar su obra.

Lo que es más sensible es que un Manual que tan buen tomo I nos ofrece, haya de abarcar en sólo otro volumen casi toda la parte perteneciente á los siglos XIII, XIV, XV y toda la Edad Moderna. La desproporción con que se reparte la materia en dos mitades es grande, y el Sr. Altamira no puede menos de deplorarla; de desear es que el inteligente editor que ha tomado á su cargo la publicación amplíe á tres el número de tomos de este Manual, que sin duda hallará buena acogida por mucho tiempo.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Nota de los documentos, libros y legajos ingresados en este Archivo en el primer semestre de 1900.

Ministerio de Estado. — Libro-registro de Reales decretos de la Orden del Toisón de Oro, un libro.

Papeles relativos á las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica, Santiago y Calatrava (siglo xix), 49 legajos.

Colección titulada *Monarquía española*, 5 libros.

Despachos de París (1663), un legajo.

Colección *Papeles varios*, en folio, 13 libros.

Colección *Papeles varios*, en 4.°, de D. Alejandro de la Vega, 4 libros.

Vida del P. Monteroni, un libro.

Consulados (correspondencia y cuentas) (siglo xix), 117 legajos.

Embajada de España en Londres (1860 á 1891), 33 legajos.

Correos de gabinete (1711 á 1879), 16 legajos.

Papeles de las Ordenes monásticas que existían en los Archivos de las Delegaciones de Hacienda de Lugo, 572 libros y 152 legajos; Pontevedra, 212 legajos; Badajoz, 167 legajos; Zaragoza, 199 libros y 555 legajos, y Palencia, 63 libros y 46 legajos.

Adquisiciones por compra.—Documentos, 15; libros, 18, y legajos, 3.

Archivo general central.—Documentos referentes á la Orden de San Juan de Jerusalén, 3 legajos.

Ordenes militares.—Instrumentos de pruebas de la Orden de Calatrava, 121 legajos.

Idem de Alcántara, 89 legajos.

Idem de casamientos de caballeros de las Ordenes, 4 legajos.

Expedientes de pruebas de religiosas, 8 legajos.

Libros de registro de decretos y mercedes de hábito, 8 libros.

Donativo del Excmo. Sr. D. Federico de Botella. — Ha cedido al Archivo Histórico Nacional la colección de mapas y apuntes que le sirvieron para formar el Mapa hipsométrico de España.

Visto el resultado de la subasta de las obras de construcción de armarios de madera de pino para la sala número 1 del Archivo Histórico Nacional, se ha adjudicado definitivamente la contrata de dichas obras al mejor postor, D. Vicente Pérez, con la baja de 27,50 pesetas por 100 del importe del presupuesto aprobado, que asciende á 46.341,14 pesetas, las cuales, una vez deducida aquella baja, se abonarán con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Las condiciones de dicha subasta se publicaron en la *Gaceta de Madrid* de 19 de Abril de 1900.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

ALBERT (Carlos).—El amor libre.—Traducción de Ciro Bayo.—Madrid.—B. Rodríguez Serra, editor.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—8.º, 207 págs.—2 ptas.—(*Biblioteca de Filosofía y Sociología*, volumen II.)

AMICIS (Edmundo de).—Novelas cortas..... traducidas por Manuel Aranda y Sanjuán.—Los amigos de colegio.—Camila.—Furio.—Un gran día.—Alberto.—Fortaleza.—La casa paterna.—Edición ilustrada por A. Ferraguti.—Barcelona.—Montaner y Simón, editores.—1900.—4.º, 352 págs.—Tela, 7,50 ptas.

ARIGITA Y LASA (Dr. D. Mariano).—El Ilustrísimo y Rmo. Sr. D. Francisco de Navarra, de la Orden de San Agustín; estudio histórico-crítico.—Pamplona. Imp. Provincial, á cargo de J. Ezquerro.—1899.—4.º, XVI-774 págs.—7,50 ptas.

ARMENGOL COLL (Rdo. P.)—Segunda Memoria de las Misiones de Fernando Póo y sus dependencias.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1899.—4.º, 218 págs., con grabados.

BARTRINA (Joaquín María).—Versos y prosa.—Barcelona.—Imp. de A. López Robert.—S. a. (1900).—189 págs.—0,50 ptas.—(*Colección diamante*, vol. 72.)

BECERRO DE BENGOA (R.)—El recién nacido (historia increible), ilustrada por el mismo autor.—Madrid.—Imp. de A. Marzo.—1900.—12.º, 92 págs.—0,75 ptas.—(*Biblioteca Mignon*, tomo IX.)

BOBADILLA (Emilio).—Novelas en germen por Fray Candil.—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.º, 183 págs.—2 ptas.

BRAUN (J. J.)—Nueva gramática alemana; curso teórico-práctico.—Madrid.—Imp. de Hernando y C.ª—1900.—4.º, VIII-232 págs.—Holandesa, 6 ptas.

CICERÓN (Marco Tulio).—Obras completas. (Tomo XVI).—Vida y Discursos.—Traducción de los señores Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo.—Tomo VI.—Madrid.—Lib. é imp. de Hernando y C.ª—1900.—8.º, 395 págs.—3 ptas.—(*Biblioteca Clásica*, tomo CCX.)

DOSTOYUSKI (Fedor).—El Espítu subterráneo.—Versión española de Francisco F. Villegas (*Zeda*).—Madrid.—Lib. Internacional.—M. Romero, impresor.—1900.—8.º, 293 págs.—3 ptas.

ESTADO GENERAL de las Provincias, Conventos y Residencias de la Orden de Menores de San Francisco en España, Misiones que tiene á su cargo y Relación individual de los nombres, clases, edad y antigüedad de hábito de los Religiosos en el año de 1900.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1900.—4.º apaisado, 87 págs.

ESTANY TORRENT (D. Aureliano).—Dos caminos; epístola moral á José.—Segunda edición.—Sarriá.—Barcelona.—Escuela tipográfica Salesiana.—1900.—8.º, 232 págs.—2 ptas.

FERNÁNDEZ HERMOSA (P.)—Frescos y gordos. Chistes, cuentos, epigramas, exageraciones, chascarrillos, andaluzadas, moralejas.—Madrid.—Imp. de la Tarjetería inglesa.—S. a. (1899).—8.º, 111 págs.—1 pta.

GÓMEZ RODRÍGUEZ (Jerónimo).—Conservación y restauración de cuadros.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1899.—8.º, 46 págs.—1 pta.

GÓMEZ ZARZUELA (Vicente).—Guía oficial de Sevilla y su provincia.—Año XXXVI.—Sevilla.—Imprenta de Enrique Bergali.—1900.—4.º, 367-CCCXXXIX págs. y anuncios.—Encartonado, 6 ptas.

GUTIÉRREZ (Florencio León).—¡Honor y Patria! Actualidades.—Madrid.—Imp. del Cuerpo de Artillería.—1900.—8.º, 113 págs.

HERNÁNDEZ (El P. Antonio).—Oración fúnebre que por encargo de la Real Academia Española, y en las honras de Miguel de Cervantes y demás ingenios españoles, pronunció en la iglesia de Religiosas Trinitarias de Madrid el día 23 de Abril de 1900.—Madrid.—Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—4.º, 26 páginas.

IBO ALFARO (D. Manuel).—Resumen de la Historia de España.—Décimacuarta edición.—Madrid.—Imprenta de Hernando y C.ª—1899.—12.º, 128 págs.—Encartonado, 0,75 ptas.

ISERN (D. Damián).—Del desastre nacional y sus causas.—Madrid.—Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1900.—8.º d.—6 ptas.

JESÚS DE AGREDA (Sor María de).—Vida de la Virgen María..... con prólogo de E. Pardo Bazán.—Barcelona.—Montaner y Simón, editores.—1899.—4.º, 370 págs., láminas y grabados.—Tela, 7,50 ptas.

LAMPÉREZ Y ROMEA (Vicente).—Segovia, Toro y Burgos. Observaciones sobre algunos de sus monumentos arquitectónicos de la Edad Media.—Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 28 de Febrero.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1899.—4.º, 47 págs.—1,50 ptas.

MATHEU (José M.)—Gentil Caballero (Costumbres modernas).—Madrid.—Imp. de A. Marzo.—1900.—8.º, 348 págs.—3 ptas.

MONUMENTA historica Societatis Iesu nunc primum edita a patribus ejusdem societatis.—Fasciculus LXXVII.—Mense Majo.—Monumenta Xaveriana.—Tomus I.—Fascículus V.—Matriti Typis Aug. Avrial.—1900.—4.º, págs. 609 á 768.—3 ptas.

NUÑO BEATO (D. Victoriano).—Lecciones elementales de Psicología, Lógica y Filosofía moral.—Segunda edición.—Alicante.—Sirvent y Sánchez, impresores.—1899.—184 y 91 págs.

OGERÍN-JÁUREGUI (M. R. P. Fr. Andrés).—Sermón

predicado en Sotillo de la Ribera en la inauguración de la Capilla del Rosario el día 9 de Febrero del año 1900.—Burgos.—Imp. de Cariñena.—S. a.—29 páginas.

Palacio Valdés (A.)—Seducción.—Madrid.—Imprenta de E. Rojas.—1900.—12.°, 99 págs.—0,50 pesetas.—*(Biblioteca Moderna*, tomo I.)

Palomero (Antonio).—Cancionero de Gil Parrado, prólogo de Jacinto Octavio Picón.—Madrid.—Tipografía de Enrique Barea.—1900.—8.°, 207 págs.—2 pesetas.

Panadero (M. R. P. Fr. Patricio).—Sermón pronunciado en la primera Misa del nuevo Sacerdote Don Juan Pedro Sánchez Romate.—Madrid.—Imp. de L. Aguado.—1900.—8.°, 31 págs.

Picatoste (D. Felipe) —Compendio de la Historia de España.—Sexta edición.—Madrid.—Imp. de Hernando y C.ª—1899.—8.°, 326 págs., con grabados.—Tela, 4,50 ptas.

Picatoste (D. Valentín).—Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud. Provincia de Avila.—Segunda edición.—Madrid.—Imp. de Hernando y C.ª—1900.—8.°, 127 págs., con grabados.—1 pta.

Picón (Jacinto O.)—Cuentos ilustr. de Sáiz Abascal.—Madrid.—B. Rodríguez Serra, editor.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—12.°, 89 págs.—0,75 ptas.—*(Biblioteca Mignon*, tomo VIII.

Ruiz y Benítez de Lugo (Ricardo).—La enciclopedia del año (1899).—Obra ilustrada con numerosos fotograbados.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—12,50 ptas.

Sbarbi (D. José María) y Lerma (D. Ildefonso Jimeno de).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del primero el día 21 de Enero de 1900.—Madrid.—Imp. de la Viuda é hija de Gómez Fuentenebro.—1900.—4.°, 39 págs.

Serra y Fernández de Moratín (Leandro).—Conquistas de los canarios españoles en la Mar Pequeña de Berbería.—Santa Cruz de Tenerife.—Imp. Isleña de Hijos de Francisco C. Hernández.—1900.—8.°, 45 págs.

Tamarit y Llopis (D. Luis de).—Monografía histórica del 2 de Mayo de 1808 en Madrid.—Ilustrada con viñetas de Pedrero y reproducciones de cuadros.—Madrid.—Imp. del *Progreso Militar*.—1900—4.°, 61 págs.—1,50 ptas.

Unamuno (Miguel de).—Tres ensayos. ¡Adentro!—La Ideocracia.—La Fe.—Madrid.—B. Rodríguez Serra, editor.—Imp. de A. Marzo.—1900.—8.°, 70 páginas.—1 pta.

LIBROS EXTRANJEROS

Algorello (S.)—In traduttori di Giovenale, con un saggio critico illustrativo delle prime sei satire, preceduto da alcune considerazioni sulla lingua latina e sulla difficolta della traduzione poetica.—Caltagirone, tip. G. Sasto.—In-8, 85 pages.

Allen (Katharine).—The treatment of nature in the poetry of the Roman republic (exclusive of comedy.)—Madison, University of Wiscousin.—In-8, pages 89 à 219.

André-Pontier (L.)—Histoire de la pharmacie (origines, moyen âge, temps modernes.)—In-8, xxi-730 pages et grav.—Paris, libr. Doin.—1900.

Arezio (Lu.)—La politica della Santa Sede rispetto alla Valtellina dal concordato d' Avignone alla morte di Gregorio XV. (12 novembre 1622, 8 luglio 1623.)—Cagliari, tip. edit. Meloni é Aitelli.—1899.—In-8, 100 pages.—4 liras.

Bainville (I.)—Louis II de Bavière.—In-18 jesus, IX-319 pages.—Paris, libr. Perrin et Cie.—1900.

Balzani (Ugo).—Le cronache italiane nel medio evo descritte da.—Seconda edizione riveduta.—Milano, Ulrico Hoepli, edit.—1900.—In-16, xi-323 pages. 4 liras.

Batailles (Les) de Napoleon à propos d'un écrit récent.—In-8, 59 pages.—Paris, imp. et libr. Chapelot et Cie.—1900

Beauregard (G. de.)—Les maréchaux de Napoleon.—Grand in-4, 327 pages, avec grav.—Jours, libr. Mame et fils.—1900.

Belgeri (Eug.)—Il predominio spagnuolo é Carlo Emmanuele I de Savoia, conferenza letta l' 11 novembre 1899, agli alumni delle scuole secondarie nel teatro Josselli di Cuneo.—Cuneo, tip. fratelli Isoardi.—1899.—In-8, 41 pages.—50 cénts.

Bonnefon (E. L.)—L'Afrique politique en 1900.—In-8, 532 pages.—Paris, libr. Charles-Lavanzelle.—7,50 fr.

Bottini Massa (Enr.)—L' opera politica di Carlo VIII, re di Francia (1483-1498).—Cagliari-Sassari, stab. tip. G. Dessi.—1899.—In-8, 13 pages.

Bouchaud (P. de).—Michel-Ange à Rome.—In-18, 72 pages.—Paris, lib. Lemerre.—1900.—2 fr.

Boudard (R.) et P. Roy —Le Barreau espagnol.—In-16, 47 pages.—Paris, imp. Lemasson.—1990.—2 francos.

Bourassé (J. J.)—Abbayes et Monastères de France (histoire, documents, souvenirs et ruines.)—In-4, 224 pages avec grav.—Tours, libr. Mame et fils.—1900.

Bund (J.)—Catalogus auctorum qui scripserunt de Theologia morali et practica.—Compendiosam exhibens notitiam bibliographicam scriptorum, elenchum operum et judicium criticum de auctoritatis pondere quo singuli auctores in re morali fruuntur.—In 8, xv-189 pages.—Evreux, imp. Odieuvre.—1900.

Cambier (J. R. P.)—De Nederlandsche mariniers van 1665 tot 1900: een korpsgeschiedenis.—Helder, G. de Boer.—In 8, 267 pages.—5,35 fr.

Campagne del principe Eugenio di Savoia, opera publicata dalla divisione storica dell' I. e. R. Archivio di Guerra in base a documenti ufficiali ed altre fonti autentiche, falta tradurre e stampare da S. M. Umberto I, re d' Italia.—Serie II, vol. III-V. (Guerra per la successione di Spagna, campagne del 1710-1712.)—

Torino, tip. L. Roux e C.—1898-1900.—3 vol. (pages XXVIII–486, 439; XIV-457, 155; XX-366, 312).

CASTETS (F.)—Cyrano de Bergerac, conférence prononcié au Cercle artistique de Montpellier.—In-8, 53 pages.—Montpelier, imp. Firmin et Montane.—1900.

CHÉLARD (R.)—La civilisation française dans le développement de l'Allemagne (moyen âge).—In-8, 359 pages.—Paris, Societé du Mercure de France.—1900.

CHIMENTI (Sac. Em.)—Belcastro, patria di S. Tomaso d' Aquino.—Napoli, tip. edit. Elzeviriana di Carlo Zarauto diretta da L. di Carluccio.—1900.—In-8, 31 pages.—60 cents.

COUBÉ (S.)—Panégyrique de Saint Dominique, prononcé par.—Ia-8, 56 pages.—Paris, imp. Levé.—1900.

CRESPI ATTILIO (Lu.)—Considerazioni generali sul pessimismo e saggio intorno al pessimismo di Giacomo Leopardi.—Milano, tip. Riformatorio patronato.—1900.—In-8, 120 pages.

CRUTWELL (MAND.)—Luca Signorelli.—London, Macmillan.—In-8, XVI-144 pages et fig.—8,15 fr.

DOUAIS (C.)—La procédure inquisitoriale en Languedoc au quatorzième siècle.—Toulouse, Edouard Privat.—1900.—In-8, 89 pages.

DUFOURCQ (A.)—De manichaeismo apud Latinos quinto sextoque sæculo atque de latinis apochryphis ibris.—In-8, 112 pages.—Paris, libr. Fontemoing.—1900.

ENIA (Mat.)—Il Satiricon e il suo autore Petronio Arbitro.—Palermo, tip. De Luca.—In-8, 101 pages.

FITEHETT (W. H.)—How England sawed Europe, the story of the great war (1793-1815).—I.—New-York, Scribner's Sons.—In-8, VII-365 pages et 5 pl.—10. fr.

FLEAY (F. Gard.)—Egyptiam chronology, au attempt to conciliate the ancient schemes and to educe a rational sistem.—London, Murray.—In-8, 167 pages.—10 fr.

FRATI (Lod.)—La vita privata di Bologna dal secolo XIII al XVII con appendice di documenti inediti.—Bologna, ditta Nicola Zanichelli, tip. edit.—1900.—In-8, fig., 287 pages con tavola.

GARNETT (R.)—Essays in librarianship and bibliography.—New-York, Francis P. Harper.—In-8, XIV-343 pages.—8,15 fr.

GINDREAUX (J.)—Les espérances mesianiques d'Israel.—I. (Premiers âges.)—Lausanne, G. Bridet.—In-12, 228 pages.—2,50 fr.

GLAZIER (R.)—A manual of historic ornament, treating upon the evolution, tradition, and development of architecture and other applied arts; prepared for the use of students and craftsmen.—New-York, Scribner's Sons.—In-8, 136 pages et fig.—12,50 fr.

GIOVANNINI (Gemma).—Le donne di casa Savoia dalle origini della famiglia fino ai nostri giorni.—Milano, tip. L. F. Cogliati, edit.—1900.—In-8, XV-422 pages con trentadue ritratti.—3 liras.

GOLDZIHER (Ignaz.)—Abhandlungen zur arabischen Philologie.—II. Das Kitab al-Mû Ammarin des Abu Hatim al-Sig'istani.—Leiden, E. J. Brill.—In 8, 109, 69 et 103 pages.—13 fr.

GOZZOLI (G.)—L' Arte di parlare attraverso i secoli nelle assemblée, nei tribunali, sui pulpiti.—Milano, Paolo Carrara, edit.—1900.—In-8, 136 pages con ritratto.—2 liras.

GRIMONT (F.)—Les prémiers siècles du christianisme.—Tours, libr. Mame et fils.—1900.

GUINNESS (H.)—Andrea del Sarto.—London, Macmillan.—In-8, XVI-111 pages.—8,15 fr.

HURLL (Estelle M.)—Raphael, a collection of fifteen pictures and a portrait of the painter, with introd. and interpretation.—Boston, Houghton, Maffin et Co.—In 8, XVII-94 pages.—3,75 fr.

KARIEW (N.)—Istoria zapadnoï Evropy v novoe vremia (Historia de la Europa occidental en la época moderna).—III.—Saint Petersbourg, imp. Stasinleviteh.—In 8, 374 pages.—5,80 fr.

LABADIE (E.)—Les Imprimeurs-Libraires de l'ancienne paroisse Sainte-Colombe de Bordeaux.—In-8, X-15 pages avec grav.—Bordeaux, impr. Demachy, Pech et Cie.—1899.

LEGRÉ (L.)—Un philosophe provençal au temps des Antonins.—Favorin d'Arles: sa vie, ses œuvres, ses contemporaines.—In-16, VII-359 pages.—Marseille, libr. Aubertin et Rolle.—1900.

MARIANO (Raff.)—Cristo e Budde e altri iddii dell' Oriente: studi di religione comparata: scritti vari.—Volume I.—Firenze, G. Barbera, tip. edit.—1900.—In-16, VI-343 pages.—3,50 liras.

MARRAI (Dott. Bern.)—Le cantorie di Lucca della Robbia e di Donatello, con nuovi documenti e con un disegno della cantoria di Lucca, riconstituita dall' Architello.—G. Castellucci, Firence, stab. tip. lit. pei Minori corrigendi.—1900.—In-8, 12 pages con tavola.

MARSY (De).—Notre bibliothèque locale.—Oise et departements voisins.—II. (1897-1900.)—In-8, 147 pages.—Compaigne, impr. Lefedore.—1900.

MASSON (F.)—Napoleon et sa famille.—T. 4 (1807-1809).—In-8, 516 pages.—Paris, libr. Ollendorf.—1900.—7,50 fr.

MEHREN (A. F.)—Abou Ali al-Hosain ben Abdallah ben Sina (ou d'Avicenne) Traités mystiques.—IV.—Traité sur le destin (Risalet-al-Qadr.)—Texte arabe acompagné de l'explication en français.—Leyde, E. J. Brill.—In-4, XX-29 pages.—5,75 fr.

MONT (Pol. de).—Antoon van Dijck, de mens en de meester.—60 heliotypicën naar de corspronkelike schilderijén op de Van Dijck.—Toonstelling te Antwerpen en in de voornaamste muzea.—I-II.—Haarlem H. Klemmann et Co.—In-fol., 12 planches et 30 pages.—15 fr.

NED ET LANCEY.—Guide tauromachique.—In-16, XI-124 pages avec grav.—Toulouse, libr. Privat.—1900.—1 fr.

PAUTHE (L.)—Bourdalone, d'après des documents nouveaux.—Les maîtres de la chaire en France au XVIIe siècle.—In-8, 539 pages.—Paris, libr. Lecoffre.—1900.

Poesia (La) neo-latina in Italia dal secolo XIV al presente: saggio e versioni poetiche di Arnaldo Bonaventura.—Citta di Castello, S. Lapi, tip. edit.—1900.—In-16, XLVII-362 pages.—4 liras.

Pullé (Fr. L.)—Studi italiani di filologia indo iranica —III. — Firenze, tip. C. Carnesecchi. — In-8, XXXII-152 pages et fig.

Raymond (F.)—Histoire des Hainaut français et du Cambrésis, despois les temps les plus reculés jusqu'à nos jours.—In-8, 822-XXXI pages avec gravures et cartes.—Paris, libr. Lechevalier.—1899.—8 fr.

Robinet de Léry.—Première occupation de la Lorraine par les Français (1632-1641).—(Extrait inédit de *l'Histoire militaire de Dunle-Chastel.*)—In-8, 37 pages.—Nancy, impr. Berger-Levrault et Cie.—1900.

Roma cristiana, Roma pagana: ricordo monumentale dell' anno santo 1900.—Foligno, stab. tip. F. Salvati.—1900.—In-16, fig., 229 pages.—2 liras.

Rouvet (M.)—Une ambassade à Rome sous Henri IV. Charles de Gonzague, duc de Nevers, d'aprés une rarissime relation de 1608.—In-8, 27 pages.—Nevers, imp. Cloix.—1900.

Salembier (L.)—Une double élection pontificale à la fin du XIVe siècle: Urbain VI et Clement VII.—In-8, 47 pages.—Arras, impr. et libr. Sueur-Charruey.—1900.

Sansot (Alfred).—De la Garonne aux Pyrénées et à l'Ocean (Récits antiques pour les jeunes Gascons).—In-12, 202 pages.—Auch, Th. Bouquet, imprimeur.—1900.

Sayce (Rev. A. H.)—Babyloniaus and Assyrians: life and customs.—New-York, Scribner's Sons.—In-8, VIII-266 pages.—6,25 fr.

Seeley (Levi).—History of education.—New-York, American Book, Co —In-8, 343 pages.—6,25 fr.

Singleton (Esther).—Great pictures as seen and described by famous writers. — New-York, Dodd, Mead et Co.—In-8, XVI-317 pages.—10 fr.

Soubies (Albert) —Histoire de la musique en Espagne.—Tome IIIe. Du XVIIe siècle à nos jours. — In-12, illustré.—Paris, Ernest Flammarion, editeur.—1900.—2 fr.

Stevenson (R. A. M.)— Velasquez. —London.—Macmillan.—In-8, XV-160 pages.—8,15 fr.

Uhlenbeck (C. C.)—Kurzgefasstes etymologisches Wörterbuch der altindischen Sprache.—Amsterdam, Müller.—In-8, VIII 367 pages.—13 fr.

Vismara (Fel.)—I preteri rapporti dei milanesi con Giovanna d' Arco: contributo alla storia della contesa fra il Pañameta e il Raudense.—Milano, tip. Pietro Confalonieri.—1900.—In-8, 11 pages.

Waliszewski (K.)—L'héritage de Pièrre le Grand.—Régne des femmes: Gouvernement des favoris (1725-1741).—In-8, XII-388 pages et portrait en heliogravure.—Paris, impr. et libr. Plou, Nourrit et Cie. 1900.—8 fr.

Wilson (L. N.)—Bibliography of child study.—Worcester The Clark University Press.—In-8, 11-49 pages.—2,50 fr.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Mayo.)—Privilegios de los hebreos mallorquines en el códice Pueyo. Tercer período. Sección segunda, por Fidel Fita y Gabriel Llabrés.—Nuevas observaciones sobre la Geografía antigua de España, por Emilio Hübner.—Antigüedades romanas de Alcúescar, por Joaquín Santos y Egay.—Monografías históricas de Cataluña, por Francisco Codera.—Mosáico de Hylas descubierto recientemente en el sitio de los Villares, á 5 kilómetros de La Bañeza, provincia de León, por Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Una carta de D. Leandro Fernández de Moratín, por Manuel Danvila.—Inscripciones romanas de Mérida y Nava de Ricomalillo, por Fidel Fita.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Mayo.)—Cartas sobre la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas en la ciudad de Mallorca (1614-1623), por D. Enrique Fajarnés.—Sobre llevar armas los pescadores de la Palomera (1387), por D. Pedro A. Sancho.—Inventari del Monastir de St. Francesch (1549), por D. Eusebio Pascual.—Máquinas fumigatorias para socorrer á los asfixiados, introducidas en Palma en 1779, por D. Enrique Fajarnés.—Anuario bibliográfico de Mallorca (1898), por D. Pedro Sampol y Ripoll.—Privilegios concedidos á los que piden limosna para la iglesia del Pilar de Zaragoza (1665), por D. E. Fajarnés —Ayguat en Mallorca en 1403, por D. Alfons Damians y Manté.—Curiosidades históricas, CCXXVI á CCXXXIII, por D. E. Fajarnés.—Autógrafos de personajes notables, por D. Estanislao Aguiló.

Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo. (Mayo)—La iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, por el Licenciado Guadiana.—Capilla mudejar de San Justo, por Rodrigo Amador de los Ríos.—Inscripciones hebreas de Nuestra Señora del Tránsito, por Miguel García y Martín.—¿Desequilibrados?,... por F. Fando.—Ampliaciones y rectificaciones, por M. G. Simancas.—Dos cruces y una medalla, por J. Moraleda y Esteban.—Toledo cabeza de España, por Manuel Castaños y Montejano.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. (Mayo.)— Olmedo (apuntes de viaje), por José de Igual.—Las tablas antiguas del Museo del Prado, por Narciso Sentenach.—Epigrafía arábiga, por Rodrigo Amador de los Ríos.—El bizantinismo en la Arquitectura cristiana española, por Vicente Lampérez y Romea.

Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. (Marzo.)—Antiguos ornamentos de las iglesias gallegas. Mitras, albas, mantos, costibaldos (conclusión), por José Villa-amil y Castro. Traducción castellana del Cronicón del Obispo Idacio, por Marcelo Macías.—Privilegio de D. Alfonso VII al Monasterio de San Pedro de Rocas, haciendo nueva demarcación del Coto del Velle, por Arturo Vázquez Núñez.

La España Moderna. (Mayo.)—Cervantes y su época, por Ramón León Máinez.—Retos y desafíos: D. Fernando de Toledo, hijo del Duque de Alba, y Don Carlos de Arellano.—El Conde de Melgar, su hermano, y D. Francisco Trullón y los Capitanes Corazas D. Antonio de Córdova, D. Diego de Brocamonte y D. Duarte Conca.—El General Seoane y el Capitán de la Guardia, Manzano.—Iznardi y Sartorius.—Ríos Rosas y González Brabo.—D. Nicolás María Rivero y D. Antonio Caballero de Rodas.—Ríos Rosas y D. Manuel Rancés.—D. Alejandro de Castro y Don Constantino Ardanaz.—El Conde de Jaro y D. Celestino de Olózaga.—El Infante D. Enrique y el Duque de Montpensier, etc., etc., por Juan Pérez de Guzmán.—Los Segadors, estudio histórico-político de literatura popular catalana, por Jaime Oliver y Castañer.—La protección al teatro Nacional, por E. Gómez de Baquero.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. (Mayo-Junio.)—Les Hetheus. Notas críticas, á propósit d' un opúscol en que 's tracta de si 'ls hetheus colonisaren Catalunya (acabament), per Joseph Brunet y Bellet.—Anals inédits de la vila de La Selva del Camp de Tarragona, per Joan Pie.—Estudios epigráficos, por M. R. de Berlanga.—Una espada del siglo XIII, por Antonio Aguilar y Cano.—Notas d' una excursió artistich-arqueológica per los indrets del Ebre, per Joaquim de Gispert y de Ferrater.

Revista Contemporánea. (Mayo.)—Fuencisla ó la promesa de la Virgen, por María de Belmonte.—Los franceses en Rioseco en 1808, por Juan Ortega Rubio.—Tradiciones de Lorca, por J. Cáceres Plá.—Cosas de antaño, por Carlos Cambronero.—La Iglesia y la cultura, por Gabriel María Vergara.—Curiosidades físico-astronómicas, por Ramiro Blanco.—La democracia cristiana, por Armando Castroviejo.—Tradiciones históricas, por Emilio Cotarelo.—Estudios orientales, por J. Fabré y Oliver.—Opúsculo político-geográfico del planeta á plazo próximo, por Arturo Llopis.

Revista de Extremadura. (Mayo.)—Prehistoria de Extremadura. La Vega de Harnina en Almendralejo, por el Marqués de Monsalud.—Los frailes extremeños en América y Filipinas, por Eugenio Escobar Prieto.

Revista Gallega. (Enero, Febrero y Marzo.)—Ovidio Murguía, por Urbano González.—El regionalismo y la región gallega.—El regionalismo y los políticos gallegos.—A través de Portugal, por Federico Maciñeira y Pardo.—Alpinismo y excursionismo, por J. Bru Santelement.—Fundación de la misa ofrecida por la caída del rayo, por J. de Cetaría.—Los Maldonados, por Teodosio Vesteiro Torres.—Apuntes para la historia de la imprenta y el periodismo en la Coruña, por Eugenio Carré Aldao.—La gaita gallega, por A. Goi Gómez.—Los Condes de Lugo, por T. Vesteiro Torres.—El gaitero de Ventosela.

REVISTAS EXTRANJERAS

Archivio della R. Società romana di Storia patria. (Fasc. I-II.)—Intorno alla collezione d' inni sacri contenuta nei manoscritti Vaticano 7172 e Parigino latino 1092, per E. Maurice.—Carte del monastero dei Ss. Cosma e Damiano in Mica Aurea. Parte I. Secoli X e XI, per P. Fedele.—Studii sull Pontificato di Clemente XI (1700-1721), per F. Pometti.—La bataglia del Garigliano dell' anno 915 edi monumenti che la ricordano, per P. Fedele.—Regesto del monastero di S. Silvestro de Capite, per V. Federici.—Scoperte nel Foro, per P. Fedele.—Del terzo vescovo di Viterbo, per P. Egidi.

Le Bibliographe Moderne. (Janvier-Février.)—Pour la recherche des documents historiques, par M. Léon G.-Pelissier.—Rapport sur un «Voyage d'archives» (Suisse, Allemagne, Autriche-Hongrie), par M. Ch. Schmidt.—Germain Gaillard, imprimeur à Lisbonne au XVIe siècle, par M. Henri Stein.—Essai de classement d'une bibliographie musicale, par M. Henri de Curzon.—Chronique des Archives et des Bibliothèques.

Bibliothèque de l'Ecole des Chartes. (Janvier-Février.)—Note sur une série de régistres du Trésor des chartes anciennement cotés par lettres, par H.-Fr. Delaborde.—Notice sur la vie et les travaux de Jules Flammermont, par Petit-Dutaillis.—Les ambassades anglaises pendant la guerre de Cent ans, par S. Mirot et E. Deprez.—Mandements épiscopaux imprimés à Tréguier au XVe siècle, par L. Delisle.—Le Breviaire des Bretons de P. Lebaud faussement attribué au copiste mauhugeon, par C. Couderc.—Le *Præceptum Dagoberts de fugitivis*, par H. Omont.—Diplôme inédit de Louis le Pieux, par P. Laner.

Bulletin Hispanique. (Avril-Juin.)—Nouvelles inscriptionsla tines d'*Emerita Augusta* en Espagne, par E. Hübner.—Le fuero de Piedrafita, par A. Dastugne et E. Merimée.—Deux sonets inédits d'Ercilla, par Z. Bélaygne.—Etude sur le théatre de Tirso de Molina, par A. Morel-Fatio.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (Mai-Juin.) Le fonds Fabre-Albany à la Bibliothèque Municipale de Montpellier, par Léon G. Pelissier.—Die Fortschritte der Palaeographie mit Hilfe der Photographie, von P. Gabriel Meier.—Ein indirektes Zeugnis für Johannes Gutenberg als Erfinder der Druck-Runst, von Dr. Heinrich Heidenheimer.—Der Umbau dir Leipziger Stadtbibliothek.

Journal des Savants. (Avril.)—La Bibliothèque de Bossuet, par M. Brunetière.—La philologie et l'archéologie indo-aryennes, par M. Barth.—Etudes égyptiennes de G. Ebers, par M. Maspero.—Le chroniqueur Girard d'Auvergne ou d'Anvers, par M. Delisle.—La diplomatie française vers le milieu du XV^{IE} siècle, par M. Wallon.

—(Mai.)—La mission secrète de Mirabeau à Berlin, par M. Sorel.—Manuscrit grec de l'Evangile selon Saint Matthieu, par M. Omont.—Le chroniqueur Gi-

ard d'Auvergne ou d'Anvers, par M. Delisle.—Les mots d'emprunt dans le plus ancien français, par M. G. Paris.—Une lettre du roi Jean relative à l'éxécution du traité de Brétigny, communication de M. Vignaux.

Revue des Cours et Conférences. (Núms. 14 á 28.)—*Emile Faguet:* J. B. Rousseau. Ses idées littéraires. Son imagination. Sa sensibilité: son esprit. Son style, sa langue, ses rythmes.—Voltaire. Son éducation politique. Voltaire critique. Ses idées littéraires. Ses idées sur les genres épique et dramatique. —*Maurice Croiset:* Le théatre d'Euripide. «Alceste,» «Medée.»—*Gustave Larroumet:* Le théatre de Crébillon. «Atrée et Thyeste,» «Electre,» «Rhadamiste et Zenobie.» Voltaire poète tragique. Voltaire. L'influence de Shakespeare sur son théatre. «Zaïre.»—Shakespeare en France à l'époque de Voltaire.—Les tragédies historiques de Voltaire. «La mort de Cesar,» «Merope.»—*Arthur Chuquet:* «Les Brigands» de Schiller.—*Gaston Boissier:* La vie de Juvenal. Juvenal et son temps. Juvenal et les lectures publiques. La première Satire de Juvenal. Le patriotisme de Juvenal. Jugement de Juvenal sur les Grecs et sur les Orientaux. La condition des gens de lettres á l'époque de Juvenal.—*Desdevises du Dézert:* Les cahiers de 1789. Louis XVI à Varennes. La Constitution de 1791.—*Victor Giraud:* Les principaux courants de la littérature française au XIX siècle.—*Emile Boutroux:* La théorie baconienne de la forme. L'induction baconienne. L'induction chez les cartesiens. L'induction chez les empiristes. L'induction chez Newton.—*Charles Seignobos:* Histoire de l'organisation de l'Etat au XIXe siècle. Le Conseil d'action. L'Assemblée deliberante.—*Henri Hauser:* La presse en France avan le journal. II. La presse et l'opinion. (Ecole du journalisme.) Les journalistes.—*Ferdinand Brunetière:* Le roman personel.—Balzac.—*Alexandre Beljame:* John Lily et l'euphuisme. La jeunesse et les débuts littéraires de John Lily.—*Henri Fouquier:* Le théatre de Georges Sand. «Claudie.»—*N. M. Bernardin:* Les lois somptuaires dans la République romaine.—*Gustave Michaut:* La Comédie à Rome. La Palliata. Livius Andronicus.—*Paul Morillot:* Les transformations du drame romantique.—*Maurice Sourian:* Une source de Victor Hugo raconté par un temoin de sa vie.—*Paul Stapfer:* Les bêtes, les chosses et la nature dans la poésie satyrique de Victor Hugo. Napoleon le Grand et Napoleon le petit dans la poésie satyrique de Victor Hugo.—*Téophile Cart:* Le voyage en Laponie de Regnard.—*Léo Claretie:* Le théatre de Pousard. «Le lion amoureux.»

Revue des Études anciennes. (Avril-Juin.)—Remarques sur le *Philêbe*, par G. Rodier.—L'Arcadie et l'Idylle, par Ph. E. Legrand.—Les Histoires de Salluste, quels en devaient être le sujet et l'etendue, par M. Bonnet.—Sur un épigramme de Martial, par P. Perdrizet.—Notes gallo-romaines. Inscription de Carpentras, par C. Jullian.—Inscription celtique trouvée à Meaux, par G. Gassies.—Nouvelles inscriptions latines d'*Emerita Augusta* en Espagne, par E. Hübner.

Revue Historique. (Mai-Juin.)—Les idées politiques de Saint-Simon, par Henri Sée.—Les Anglais devant Constantinople et Alexandrie, 1807, par E. Driault.—Lettre de M. Alexandre Cartellieri concernant l'ordonance de Philippe.—Auguste sur la dime de Croisade, de 1184. Réponse de M. Luchaire.—Les idées morales de Cathérine de Médicis, par G. Baguenault de Puchesse.—Talleyrand, prince de Bénévent, par Georges de Nouvion.—*Bulletin historique:* France.—Travaux sur l'antiquité româine, par Camille Jullian.—Moyen âge, par A. Molinier. Histoire moderne, par G. Monod.—Allemagne et Autriche. Publications relatives à l'histoire grecque, par Ad. Bauer.

Revue de Philologie, de Letterature et d'Histoire anciennes. (Avril.)—Domitius Marsus sur Bavius et son frère, par Louis Havet-Ciceron, epist. 9, 16, 3, par Max. Bonnet.—Orphica, fr. 3 Abel, par Paul Zannery.—Notes sur le texte des *Institutiones* de Cassiodore d'après diverses manuscrits, par Victor Mortet.—Les *Cyranides*, par F. de Mély.—Storace, ep. II, I, 102, par A. d'Alés.—Le décret de Callias.—Comment les Athèniens ont éteint leur dette après la guèrre archidamique, par E. Cavaignac.—Sur le nom d'un protecteur de Phèdre et sur le nom de Phèdre lui-même, par Louis Havet.—Paulinus Nolanus, Obitus Bæbiani, par Louis Havet.—Euripide, Alceste, 1-85, par Mortimer Lamson Earle.—Cicero, de domo 76, par Paul Graindor.—Cicero, de domo, par Daniel Serruys.—Plautus, Rudens, par Daniel Serruys.

Revue des Pyrénées. (2e livr.)—Mon vieux Toulouse, par le Cie F. de Rességuier.—Campagne du maréchal Soult dans les Pyrénées en 1813-1814.—II. La guèrre autour de Bayonne, par François Dhers.—Au Musée de Montpellier: les 17 portraits du donateur Alfred Bruyas, par Jean de l'Hers.—La révolution à Toulouse et dans le département de la Haute-Garonne.—III. La Convention nationale, par E. Connac. —Le vicomte de Castelbon en Catalogne, par Pasquier.—Le récent Congrès économique sous-pyncen, par A. Sansot.—Chronique du Midi, par Cereamon.—Bibliographie meridionale.

Rivista di Storia antica. (Fasc. 1 °)—*Saxum Zarpeium.* Osservazioni tipografiche e giuridiche, per Ettore Pais.—Campano etruschi, per F. von Duhn. —Fragmenti epigrafici sicilioti, per Paolo Orsi. —Epigraphica, per V. Strazzulla.—Le tavole finanziarie di Tauromenio, per Gaetano Rizzo.—Origine e governo delle provincie africane sotto l' Imperio, per L. Cantarelli.—La stele arcaica nel Foro romano. Cronaca della discussione, per G. Tropea.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 10 de Mayo se ha dictado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Real orden suprimiendo el Archivo de Ultramar, con arreglo á las bases siguientes:

1.° Se suprime el Archivo general del extinguido Ministerio de Ultramar, cuyos fondos pasarán al Archivo general de Indias, de Sevilla. A este efecto, el personal facultativo adscrito al primero de dichos Establecimientos procederá, sin dilación alguna, á la remisión ordenada y metódica de los fondos que lo constituyen, así como de los registros, índices y relaciones, conservando sus actuales agrupaciones y subdivisiones. Disgregará solamente, y remitirá al Archivo general de este Ministerio, los expedientes orgánicos del Archivo de Indias y del Museo-Biblioteca de Ultramar.

El personal del Archivo de Indias, por su parte, procederá á la inmediata instalación y ordenación de aquellos fondos, con arreglo á la organización actual del establecimiento suprimido, á fin de que pueda servir cualquier pedido de la Administración pública.

2.° Una Comisión, dirigida por el Inspector del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, D. Vicente Vignau y Ballester, y compuesta de ocho individuos que él designe, procederá á la clasificación de los expedientes contenidos en las cajas procedentes de América y Oceanía, y al más pronto envío de los que resulten ultimados, debidamente agrupados en las Secciones generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y divididos, dentro de cada una de éstas, en las Subsecciones de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación.

Los expedientes que están en tramitación los distribuirá en esta forma:

Al Archivo general de la Presidencia del Consejo de Ministros, los incidentes de la Sección política de Ultramar.

Al Archivo general de Gracia y Justicia, los relativos al Orden eclesiástico, á la Administración de Justicia, al Registro civil de la propiedad y al Notariado.

Al Archivo central del Ministerio de Hacienda, los que se relacionen con las contribuciones, rentas é impuestos de las islas, con las resultas de sus presupuestos, con las deudas emitidas y pendientes de reconocimiento, liquidación y conversión, con los servicios del Estado pendientes de pago, con las operaciones de préstamos adquiridos y con las Clases pasivas que antes cobraban por aquellas cajas.

Al Archivo general del Ministerio de la Gobernación, los relativos á los ramos de Comunicaciones, Telégrafos, Teléfonos, Administración local, provincial y municipal, Beneficencia y Sanidad é incidencias de los deportados por causas políticas.

Y al Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes, y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, los expedientes de Instrucción pública, de Agricultura, Industria, Comercio, Montes, Minas, Obras públicas, incidentes de los servicios contratados con la Compañía Trasatlántica, de los transportes terrestres y de la instalación de cables.

3.° Los Jefes de los Archivos de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública, y Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, designarán respectivamente un empleado facultativo que se haga diariamente cargo de los expedientes á que se refiere la regla anterior, y haga el inventario correspondiente.

Asimismo, los Jefes de los expresados Archivos establecerán una Sección provisional de Ultramar, con los expedientes que tienen ya bajo su custodia y les sean entregados en virtud de esta Real orden, á fin de que no se confundan con los fondos ordinarios de los establecimientos y puedan en su día ser remitidos fácilmente al Archivo de Indias.

4.° Oportunamente se dispondrá lo referente al pago de los gastos que se ocasionen por este servicio.

5.° La Subsecretaría de este Ministerio queda autorizada para adoptar las disposiciones de detalle que sean precisas para la más eficaz observancia de este acuerdo.—(*Gaceta* del 17 de Mayo de 1900.)

Con fecha 18 de Mayo se ha dictado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un Real decreto, en el que se establecen las siguientes reglas para la copia de documentos de los Archivos:

Artículo 1.° Será necesaria autorización especial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, oída la Junta facultativa del ramo, para facilitar en los Archivos el estudio ó copia de los documentos relativos á límites y fronteras de las naciones, de los papeles inéditos de negociaciones diplomáticas, informes y correspondencia reservados de Embajadores y Representantes, desde el advenimiento de la Casa de Borbón, y de los documentos y planos que no hayan sido publicados, referentes á fortificaciones y defensas nacionales.

Art. 2.° Fuera de los casos de excepción señalados en el artículo anterior, los Jefes de los Archivos entenderán y aplicarán con el más amplio sentido el art. 53 del Reglamento orgánico del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, cuidando de adoptar las precauciones que el mismo determina. Sin embargo, si los Jefes de los establecimientos entendieren que por conveniencias circunstanciales de la patria fuese necesario reservar cualquier otro documento reclamado por el público y no comprendido en los tres grupos fijados en el art. 1.°, se abstendrá de facilitarlo y consultará con la mayor urgencia la resolución del caso al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 3.° Las certificaciones á que se refiere el art. 54 del Reglamento orgánico citado, serán solicitadas por escrito, en papel del sello correspondiente, y se expedirán en el que la ley del Timbre determine, debiendo abonar el interesado, en papel de pagos al Estado, por derechos de expedición, 3 pesetas por el primer pliego y 2 por cada uno de los siguientes.

Art. 4.° Cuando se presente al Jefe de algún Archivo una copia simple hecha por persona extraña al establecimiento, á fin de que sea compulsada y legalizada, se abonará por derechos de compulsa, en papel de pagos al Estado, una peseta por pliego, y además, por derecho de legalizacion, una póliza de 2 pesetas, la cual, inutilizada convenientemente por el sello del Archivo, se pegará al lado de la diligencia de legalización.

Art. 5.° Si por la razón que determina el art. 53 del Reglamento del Cuerpo, el Jefe de un establecimiento encomendare la copia simple de algún documento al Secretario, si le hubiere, ó en su defecto, á otro empleado facultativo, habrá de abonar el interesado, en papel de pagos al Estado, 5 pesetas por cada pliego, y además 2 pesetas en una póliza del sello correspondiente, en el caso de que se solicite la legalización de dicha copia.

Art. 6.° Cuando el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ó el Subsecretario en su nombre, haya de legalizar la firma que autorice las certificaciones ó copias certificadas de los Archivos, se fijará al margen de la diligencia una póliza de 2 pesetas.

Art. 7.° No devengará derecho alguno la sola exhibición de documentos, así para el estudio y copia del público, como para que sean testimoniados por Notario.

Art. 8.° Los Jefes de los establecimien-

tos permitirán el calco de estampas, planos y otros documentos de la misma naturaleza, cuando éstos no hayan de sufrir detrimento ni menoscabo.

Art. 9.° Los empleados facultativos del Cuerpo no podrán en ningún caso recibir remuneración alguna por los servicios de su cargo, ni por copias, si las hicieren, en virtud de lo que dispone el art. 53 del Reglamento.—(*Gaceta* del 19 de Mayo de 1900.)

Con fecha de 1.° de Junio se ha expedido por el mismo Ministerio citado un Real decreto, dictando las siguientes reglas para la adquisición de libros con destino á las Bibliotecas públicas:

Artículo 1.° El Ministerio y la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, dentro de sus atribuciones respectivas, sólo podrán adquirir las publicaciones que hayan merecido el dictamen favorable que determina el Real decreto de 23 de Junio de 1899 y que además se estimen como necesarias y útiles en las Bibliotecas.

Art. 2.° Antes de pasar á informe de las Reales Academias respectivas las publicaciones presentadas al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su adquisición, deberá ser oída la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, á fin de que haga constar en el expediente si dichas publicaciones reúnen las condiciones de necesidad y utilidad para figurar en las Bibliotecas del Estado.

Art. 3.° No se podrá adquirir en lo sucesivo obra alguna ni parte de ella, aunque constituya nuevo volumen, en el caso de que haya sido objeto de adquisición anterior. Al efecto no se tramitarán las instancias que se presenten con dicho objeto. Este precepto no será aplicable á nuevos tomos ó cuadernos de una misma colección, revista, biblioteca ú obra en publicación, los cuales solamente podrán adquirirse por suscripción; pues tampoco se adquirirán más ejemplares de los tomos ó cuadernos que los que hayan sido anteriormente adquiridos.

Art. 4.° Quedan subsistentes las disposiciones de los Reales decretos de 29 de Agosto de 1897 y 23 de Junio de 1889, que no son modificados por el presente.—(*Gaceta* de 2 de Junio.)

En la sesión celebrada por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos el 6 de Junio bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar á la REVISTA DE ARCHIVOS órgano oficial del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y proponer á la Superioridad sea obligatoria la suscripción de ésta y de los Catálogos que en ella se publican para los establecimientos del ramo, con cargo á los gastos del material de los mismos.

Nombrar una ponencia que, con arreglo al Real decreto de 1.° de Junio, dictamine acerca de la utilidad y conveniencia de adquirir para las bibliotecas públicas los libros que se han presentado hasta la fecha, reclamando sus autores la adquisición de ejemplares por el Ministerio de Instrucción pública.

Con motivo de la incorporación al Cuerpo del Museo-Biblioteca de Ultramar, y teniendo en cuenta que las atribuciones de la Junta que dirigía este Establecimiento son incompatibles con las de la Junta facultativa del ramo y con el Reglamento del Cuerpo, se acordó nombrar una Comisión que informe al señor Ministro acerca del estado de la cuestión.

Habiéndose dado cuenta de una comunicación del señor Delegado de Hacienda de la provincia de Avila, en la que manifiesta el lamentable estado en que se encuentra el Archivo de la Delegación de Hacienda, la Junta acordó abrir una información para depurar la responsabilidad que puede caber á los empleados que han servido en el mismo.

A consecuencia de la sustracción de algunos

objetos de gran valor artístico que se custodiaban en el Museo provincial de Burgos, la Junta acordó: 1.º, que en lo sucesivo, los Museos provinciales no puedan ser visitados por el público sino durante las horas que se destinen por los Jefes de los mismos á este objeto, las cuales se anunciarán en un cartel á la puerta del Museo, debiendo estar presente el Jefe durante las horas de visita; y 2.º, que se envíe con urgencia á la Junta copia de los inventarios de los Museos, y en los establecimientos donde no estén éstos terminados, de la parte de inventario que esté formada, enviando trimestralmente los Jefes copia de las papeletas que hayan hecho en este período de tiempo.

Por último, enterada la Junta de deficiencias en el servicio, de que son responsables los Sres. D. Manuel Rubio y Borrás, Archivero de la Delegación de Burgos; Don Manuel Compañy y Vidal, Jefe del Museo Arqueológico de León; D. Fernando Ariño y González, empleado en la Biblioteca Universitaria de Valladolid, y D. Manuel Galindo y Alcedo, Jefe de la Biblioteca provincial de Córdoba, acordó proponer á la Superioridad se imponga á estos empleados la suspensión de sueldo por un mes.

Habiéndose agregado al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, el Archivo general y Biblioteca del Ministerio de Estado, procede que una Comisión de la Junta facultativa del ramo, en nombre de ésta y del Cuerpo expresado, tome posesión de aquel Establecimiento, levantando la oportuna acta, que se remetirá á la Subsecretaría de este Ministerio para unirla al expediente de referencia. En su virtud, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que constituyan la expresada Comisión los Inspectores D. Manuel Flórez Calderón y D. Vicente Vignau y Ballester y el Secretario general del Cuerpo, D. José Ortega y García, quienes cumplirán su cometido, previa la venia del Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Por el Ministerio de Estado se ha expedido un Real decreto, fecha 28 de Mayo, publicando el *Tratado sobre propiedad literaria y artística, ajustado en el Congreso de Montevideo de 1888-89*, y disponiendo, por convenio con la República del Paraguay, que se observe puntualmente y se cumpla en todas y cada una de sus partes en España, en lo que á los derechos de los súbditos de ambos países pueda afectar, y según se ha mandado cumplir en el territorio de la referida República por decreto de su Presidente de 21 de Marzo del corriente año.—(*Gaceta de Madrid* de 9 de Mayo.)

Un Real decreto de 1.º de Junio de 1900 dispone que se proceda á la formación del Catálogo monumental y artístico de la Nación, para que á un mismo tiempo sirva de guía provechosa á los que se dedican al estudio de la Historia del Arte nacional, y de inventario seguro que garantice la conservación de riquezas inestimables expuestas á desaparecer á impulsos de la codicia de los propios ó de los manejos empleados para adquirirlas por los extraños. A nosotros nos parece excelente la idea y por ella felicitamos al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes: pero á la vez le preguntamos: ¿el Catálogo llenará esos fines sin una ley de antigüedades? Porque el acuse de la existencia de las riquezas artísticas de la Nación, que es lo que da el Catálogo, no evitará las sustracciones, á no ser que por medio de una ley de antigüedades, que es su complemento, se prohiba la exportación al extranjero y se imponga una sanción penal á los contraventores. El Catálogo se hará por provincias, comenzando por la de Avila. Por una Real orden de la misma fecha se nombra á D. Ma-

nuel Gómez-Moreno y Martínez, que actualmente explica Historia del Arte en el Colegio del Sacro Monte de Granada, para la formación de dicho Catálogo. Para más detalles, véase la *Gaceta de Madrid*, sábado 2 de Junio de 1900, págs. 1.079 y 1.081.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el tribunal que ha juzgado las Memorias presentadas al concurso de premios de la Biblioteca Nacional de 1899, los ha adjudicado por unanimidad: el de 2.000 pesetas, á la *Biblioteca del Murciano ó Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de la Literatura de Murcia*, obra del notable crítico D. José María Pío y Tejera, nuestro compañero de la Biblioteca provincial de Murcia; y el de 1.500 pesetas al *Ensayo de una tipografía vallisoletana*, debido á D. Marcelino Gutiérrez del Caño, nuestro erudito compañero de la Biblioteca Nacional. Sea enhorabuena. A la *Biblioteca del Murciano* ha dedicado un muy bien pensado artículo en el *Diario de Murcia*, 9 de Junio de 1900, nuestro compañero D. Joaquín Báguena y Lacárcel, del Archivo de Hacienda de Murcia. En pocas partes estará tan brillantemente representado nuestro Cuerpo como en esta ciudad.

Nuestro compañero D. Manuel Magallón ha sido nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia en Soria.

Han sido nombrados Vocal y Bibliotecario respectivamente de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica Matritense, nuestros compañeros D. Marcelino Gesta y Leceta y D. José de Rújula y del Escobal.

ERRATAS.—En el núm. Abril-Mayo, pág. 202, lín. 18, *Officia* por *Officina;* pág. 218, lín. 14, *suprimiendo* por *imprimendio;* pág. 219, lín. 13, *y* por *á;* pág. 294, lín. 14, aparece *Arzobispo de Toledo* por *Arzobispo de Sevilla.*

MADRID.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV — JULIO DE 1900 — NÚM. 7

CRISTÓBAL DE MORALES

PINTOR SEVILLANO

I

Convienen nuestros críticos de Bellas Artes en que faltan todavía muchos datos para completar la numerosísima serie de nombres de los antiguos artistas y artífices españoles. Yacen al presente tantos en el olvido, que basta investigar con alguna perseverancia los documentos custodiados en los archivos de cualquiera de nuestras ciudades, para convencernos de tal afirmación; y por lo que hace á Sevilla, bien puede asegurarse que fué cuna y morada de una verdadera falanje de ilustres ingenios, pues á cada paso brotan de aquellos fehacientes testimonios, nombres desconocidos de maestros, que pasaron á mejor vida, sin que ningún curioso biógrafo dejase mención de su existencia, ni menos de las obras creadas por su talento, continuando así ignorados durante el transcurso de seis siglos, partiendo desde el XIII, en que tuvo efecto la reconquista de esta ciudad.

Óbrase en nuestros días una verdadera reacción en cuanto á los estudios histórico-artísticos se refiere; y á la lamentable indiferencia con que en días no lejanos se miraba cierta clase de investigaciones, ha sucedido un verdadero entusiasmo por reunir datos con que ilustrar los orígenes y desenvolvimiento de las artes é industrias patrias, que ciertamente va aumentando, porque cada vez se sabe apreciar más el interés é importancia de estos trabajos.

Al encontrar mencionado de pasada, en alguna escritura de arrendamiento, el nombre de un artista, ó bien figurando en ella como fiador, ó á veces al citarlo en la designación de los linderos de una finca ó por otro insignificante concepto, asalta siempre, y en primer lugar, á la mente del investigador la duda de si aquél pudo ser un maestro, una medianía ó un simple obrero; pero, á mi entender, en vez de desdeñar la cita por estimarla de poco interés, débese por el contrario tomarla muy en cuenta, pues acaso continuando la tarea y revolviendo más y más papeles, no es extraño luego encontrar nuevos datos, de los cuales pueda deducirse aproximadamente, por lo menos, la significación que aquél alcanzara entre sus contemporáneos.

Si reunidos tales antecedentes, depara más adelante la suerte al incansable rebuscador, la satisfacción de descubrir alguna obra de las que aquél ingenio produjo, realízase entonces la verdadera resurrección del artista ó del artífice, y la crítica, depurando sus méritos en presencia de aquéllas, le señala el puesto que le corresponde en la serie de sus compañeros de profesión.

De este modo, lenta, trabajosamente, á fuerza de constancia y de desvelos, es como se van amontonando los materiales indispensables para llegar algún día á levantar el grandioso monumento de nuestras artes é industrias.

II

Este caso precisamente me ha ocurrido con el nombre del pintor Cristóbal de Morales. A la buena amistad de mi amigo el Sr. D. Manuel de la Puente y Olea, que inteligentemente dedica sus desvelos á la investigación de papeles del Archivo de Indias, debí la primera noticia que acreditaba la existencia del referido artista. Según la nota que aquél me facilitó, supe que por los años de 1509 al 11 pintó el escudo de alabastro, esculpido por Pedro Trillo, que se colocó en la puerta de la Casa de la Contratación de esta ciudad.

El dato no podía ser más insignificante, pues seguramente, á juzgar por los términos del asiento, Morales no hizo otra cosa que dar colores ó iluminar las empresas y campos heráldicos de un escudo de las armas de España, obra baladí, propia de los que hoy llamamos *pintores de brocha gorda*. Sin embargo, como no era éste el primer caso que se me había ofrecido en mis investigaciones, de hallar á peritísimos maestros pintando verjas, bancos, atriles, puertas y otros objetos de mobiliario, agradecí la noticia y la guardé

cuidadosamente, para hacer uso de ella, al tratar de los pintores que florecieron en Sevilla, en el tomo II de mi *Diccionario de Artífices*.

Poco tiempo después vinieron á mis manos unas Hijuelas de los gastos que hizo esta ciudad para solemnizar la entrada del Emperador en 1526, y en ellas encontré á Cristóbal de Morales, el cual, con otros compañeros de profesión, ocupóse en pintar los arcos triunfales que se erigieron en honor del César, noticia que copié con el mayor gusto, pues ilustraba el concepto en que debía ser tenido el artista, porque con él ofrecíaseme, por lo menos, como pintor decorador; y si se tiene en cuenta el florecimiento de las artes patrias en aquel siglo memorable, y si no se olvida que el municipio hispalense fué siempre celosísimo de su buen nombre en las solemnes ocasiones de recibimientos, juras, funerales, matrimonios y natalicios de reyes y de personas reales, ya con tales antecedentes podríase, sin aventurar mucho, suponer que si la ciudad lo ocupó en el ornato de aquellos costosos arcos, debió de ser perito en su profesión.

Hasta aquí habían alcanzado solamente mis disquisiciones referentes á Cristóbal de Morales; pero pronto una feliz casualidad deparóme la satisfacción de hallar el más seguro testimonio de su verdadero mérito artístico.

III

Designado por esta Academia provincial de Bellas Artes, en 1897, para redactar el nuevo catálogo de los cuadros y esculturas que se custodian en nuestro riquísimo Museo, puse entonces particular empeño en registrar los lienzos de indisputable mérito, con objeto de ver si alguno de ellos contenía firma ó monograma de autor. No fueron del todo estériles mis trabajos; pues hallé cuadros firmados por Cornelio Schut, Zurbarán y otros; pero cuantas veces me detuve y registré la curiosa tabla, cuya reproducción acompaña á este artículo, otras tantas quedaron defraudadas mis esperanzas de descubrir el nombre de su autor, el cual, juzgando la tabla en su conjunto, debió de ser un artista sevillano de los últimos que habían permanecido fieles con las tradiciones *góticas*, que á la sazón hallábanse en su ocaso.

No há muchos días detúveme otra vez delante del cuadro. La luz que lo iluminaba extendíase hasta su ángulo inferior izquierdo; creí ver entonces

trazos como de letras; acerquéme, y no tardé mucho en convencerme, leyendo sin dificultad (1):

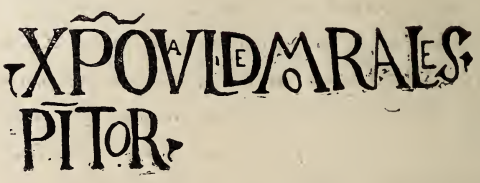

No era ya posible dudar de la significación artística de su autor. Cristóbal de Morales fué un maestro cuyo nombre ocupa puesto honroso en la serie de los sevillanos. El que pudo parecer vulgar obrero, cuando sólo se sabía que pintó el escudo de la Contratación; cuando más tarde le juzgamos sólo como decorador de los arcos erigidos en honra del César, era un verdadero artista, que sentía las líneas elegantes del estilo de transición revelado en las pinturas de fines del siglo XV y de los comienzos del XVI, cuando las influencias italianas pugnaban y vencían al fin á las neerlandesas y alemanas. Basta sólo fijarse en las figuras de la Madaglena y de Nicomedes, para acreditarlo de muy hábil artista, y deteniéndonos especialmente en la segunda, que se halla en actitud de ungir los pies del Señor, nos convenceremos de que Morales sabía también sentir y expresar según la manera mística de su tiempo, expresando con gran fidelidad los afectos del alma, la ternura inefable y el dolor profundo que debió de experimentar la que fué gran pecadora, en aquellos tristísimos y conmovedores momentos. En cuanto á la ejecución plástica, se nos ofrece como muy hábil pintor. Los cabellos blondos y ondeados de la misma santa, demuestran la delicadeza y finura de su pincel; y el esmero que puso en la disposición de los paños, con otros pormenores más, lo acreditan de experto ejecutante.

La mayor parte de las figuras tienen nimbos dorados; pero debe notarse que no son ya de los que podríamos llamar macizos, que adornaban con letreros góticos y pedrería, sino solamente ligerísimos perfiles de oro circundando las cabezas; y esta misma sencillez se advierte en las trenas y adornos dorados de los trajes, que si años antes se empleaban con gran profusión, entonces ya eran muy sencillos, consistiendo sólo en estrechas guardillas de tallos serpeantes.

(1) He debido el presente facsímile á la buena amistad del Sr. D. Pelayo Quintero.

Fototipia de Hauser y Menet. Madrid

CUADRO DEL PINTOR CRISTOBAL DE MORALES

(SIGLO XVI.)

MUSEO PROVINCIAL DE PINTURAS DE SEVILLA

En vista, pues, de esta obra, fué Cristóbal de Morales un pintor apreciable, que iba por los mismos derroteros que los peritísimos Alexo Fernández y Pedro Fernández de Guadalupe, los cuales cierto es que le superaron, á juzgar por los notables cuadros que de los dos se conservan en Sevilla.

Posible es que éste en que me ocupo fuera una de sus primeras obras, y que en otras posteriores alcanzara mayor perfección; pero como hay que juzgarlo tan sólo por la presente, no puede ser colocado entre los artistas de primera categoría, pero sí entre los de segunda.

En el *Inventario de iglesias y conventos suprimidos* que lleva la fecha de 10 de Febrero de 1869, custodiado en el archivo de esta Academia de Bellas Artes, hay un asiento, que parece referirse á esta tabla, comprendida entre otros cuadros más procedentes del Convento de Madre de Dios, el cual dice así: «Núm. 13.=El Entierro de Cristo.=Escuela Sevillana antigua.= Mide $1^m,67$ de alto por $1^m,17$ de ancho.»

Hállase clasificado de *Bueno* por su mérito artístico, y de *Malo* por su estado de conservación; concepto este último que me parece un tanto exagerado, pues si es verdad que tiene repintes y daños, no son éstos tan esenciales que merezcan tal calificación. En el mismo *Inventario* hácese notar la circunstancia de que tiene forma de medio punto.

Llevado del deseo de ilustrar en lo posible esta ligerísima noticia, he examinado varios legajos de papeles del Convento de religiosas de Madre de Dios, unos que aún conservan las religiosas, y otros que desde la enclaustración existen en el Archivo de Hacienda; pero mis pesquisas hasta ahora han resultado estériles.

J. Gestoso y Pérez.

Sevilla 7 de Junio de 1900.

POST SCRIPTUM

En el momento de corregir las pruebas de este articulejo, tengo la satisfacción de recibir una carta del Sr. Puente y Olea, ampliando los datos que tiempo há tuvo á bien facilitarme, y por ellos sabemos que en 1513:

«Se pagaron á Xtobal. Morales, pintor, es á saber: por la bandera real (1),

(1) Bandera, pendón, guión Real y paños para trompetas, destinados á las gentes que fueron en 1514 á la expedición al Darien. Fueron de damasco y de tafetán de seda.

4.740 mrs., en esta manera: por la pintura del águila y leones, 1.000 mrs., y el resto por los panes de oro y plata y su colocacion.

»Por la pintura del pendon Real al dicho, 4.160 mrs. en esta manera: por la pintura 1.000 mrs., y el resto por los panes de oro y plata y su colocación.

»Por la pintura de los seys paños de trompetas al dicho, 4.095 mrs., es á saber: por los tres paramentos de yugos é coyundas, que son de una manera que tienen 120 panes de oro cada uno, é los otros tres paños de saetas que tienen á 100 panes, etc.»

También consta que por estos años ocupóse en decorar con pinturas la Sala de Audiencia de la Casa de la Contratación, siendo parte de aquéllas siete escudos y una figura de la Justicia.

UN CANCIONERO DEL SIGLO XV

CON VARIAS POESÍAS INÉDITAS

(Continuación) (1).

Como se ve, es una repetición del *Doctrinal de Privados*, si cabe más fuerte, más dura y más sañuda que el mismo *Doctrinal*. Podrá tal vez no añadir un solo lauro más á la corona de gloria del Marqués-poeta; pero seguramente honra poco la nobleza de sentimientos del magnate, que habiendo recibido favores del Condestable, á cuyo lado peleó en la batalla de Olmedo, tan poco respetuoso se muestra con aquella gran figura de D. Alvaro de Luna, el político de más talla del siglo XV, que, no obstante los defectos de que adoleció, preparó con su hábil y sagaz política el glorioso reinado de los Reyes Católicos; no respetó su desgracia; y todavía su encono, su pasión y falta de caridad fueron más allá de la muerte, escribiendo con veneno, no ya una, sino *dos* composiciones difamantes.

(1) Véase el número anterior, pág. 321.

ANTON DE MONTORO

La notoriedad que como poeta popular festivo y burlesco adquirió Montoro, conocido también por el *Ropero*, es grande y ha llegado hasta nosotros con la aureola de la celebridad en el género picaresco y un tanto libre, tan usado y corriente en aquella época. Raro es el Cancionero que no contiene alguna jocosa copla ó epigramática canción del afamado alfayate cordobés, aunque las más de sus composiciones andan desperdigadas y sueltas en diversas compilaciones esperando que algún aficionado ó erudito las reúna y publique en cuerpo de poesía, que había de ser por extremo interesante y ameno (1).

En la Biblioteca Nacional se conserva una copia de varios cancioneros de Palacio, hecha á principios del siglo XIX; consta de once volúmenes en 4.º, y en él se mencionan como existentes en el *Cancionero* de Valera, las siguientes poesías de Antón de Montoro:

1.ª Respuesta de Anton de Montoro a esta pregunta:

A vos a quien sobra poder y querer.....

2.ª Respuesta de Montoro a la obra de Gomez Manrique que empieza:

Quando Roma conquistaba.....

3.ª Anton de Montoro por la muerte de Juan de Mena:

Seneca, holgaras ya.....

4.ª Otra a la que empieza: «Canta tu, cristiana Musa:»

Un tratado, Juan de Mena.....

5.ª Otra a un caballero que su mujer desmando lo que el mando:

Tras un virote perdido.....

6.ª Montoro cenando con Pero Sanchez, joyero:

Juro por Dios, yo venia.....

(1) Sabemos que D. Emilio Cotarelo publicará en breve, con su reconocida competencia, las poseías de Montoro.

7.ª Montoro a un escribano muy excaso que mercaba un maravedi de pesca con mucha priesa:

Cerca alla en la corredera.....

8.ª Al mes de Hebrero porque llovia mucho:

Pesar del cuerpo de Dios.....

9.ª Cancion a D.ª Teresa fija del Duque:

Estas muy bellas que son.....

10. Otra (1):

Si por servir, senyora.....

11. Otra:

¡Ay cuitado! agora siento.....

11. Otra:

Amor que yo vi.....

12. Otra:

Yo queria desaqui.....

Signatura de la copia citada: MS. 3.755 á 3.765.

Poesías de Antón de Montoro.

Copia de un MS. de la Biblioteca Colombina. Letra del siglo XVII; 26 hojas en 4.º (Biblioteca Nacional, MS. 2.249.)

Contiene varias poesías inéditas, de las cuales citaremos éstas:

1.ª Al Duque memorando la perdicion de Urdiales:

Muy digna potencia de mas profesar.....

2.ª El dicho Anton por un caballo que se le murio:

El amo noble sufriente.....

3.ª A Martin Ferrandes:

Como quando cortan arbol.....

(1) Esta y las restantes poesías se hallan en el *Cancionero* de D. Diego Hurtado de Mendoza, y sólo consta que son de Montoro; no puede afirmarse con certeza si son ó no de Antón; sabido es que hubo tres poetas del mismo apellido: Alfonso, Gonzalo y Juan.

En ninguno de estos códices, ni en los índices de los demás que hemos examinado, constan las dos composiciones que el de *Castañeda* contiene. La circunstancia de ser inéditas y casi puede afirmarse desconodas; el malísimo estado de conservación de las hojas donde están escritas, amenazadas de próxima destrucción, y el renombre de su celebrado autor, hanme inclinado á publicarlas aquí, por más que si la musa festiva y juguetona del *Ropero* se le mostró propicia y sonriente, tornóse en esquiva y aun huraña cuando en esta ocasión trató de remontar su numen á más altas regiones acometiendo el género serio.

La inspiración poética *seria* de Montoro (como se verá) no pasa de las primeras estancias, extinguiéndose de pronto hasta el punto de hacerse pedestre é insoportable por su carencia de ritmo, de armonía, de medida, de idea y de sentido común, convirtiéndose en retahila de insulseces y disparates obscuros, cuando no del todo incomprensibles.

No perdería gran cosa, á mi entender, la cultura literaria del siglo XV si guardara yo el secreto de estos abortos poéticos; pero para formar cabal idea y exacto juicio del mérito de un poeta, preciso se hace dar á conocer todas sus producciones, las buenas y las malas; los estilos y géneros diversos que cultivó; sus épocas de apogeo y decadencia, fallando en definitiva con pleno conocimiento de sus lucubraciones, inspiradas las unas, desacertadas otras.

Coplas al señor Rey don Enrique, de Anton de Montoro. acerca de sus priuados y del Condestable don Miguel Lucas.

Defensa nota de nos
de los desastrados puerto
ya sabeys muy alto vos
que apurar que cosa es Dios
es dar dudas a lo çierto
pues que deue con buen selo
qualquier no sabidor onbre
baxar los ojos al suelo
despues las manos al çielo
y loar su santo nonbre.

¡O Rey de nobles.....
quien a sus..... gasta
Rey de fes..... mas
qualquier que no..... e mas
sola contra..... basta
pues quien pretende loaros
tanto falla que loar
Rey de..... paros
..... claros
..... y no su turuio trobar.

Porque conmo las loçanas
van a huertas al aluor
desenbueltas muy vfanas
y fallan lindas mançanas
vna buena otra mejor
y con aquel dessear
por tomallas vna a vna
y por ninguna dexar
tantas dessean cortar
c' a la fin cortan ninguna.
Conmo nao medio rrota
por las mares hondas, largas
que la fortuna la bota
y la vasian gota a gota
y entra en ella por cargas
asy gran Rey dominante
do la noblesa conpieça
tantos loores delante
fallo que no sse ynorante
do tengo pies ni cabeça.
Pues Rey de canonisar
a quien Reyes fasen salua
¿quien ha de saber pintar
vuestras noblesas sin par
más que las brumas del alva?
mas para bien ynqueri
la parte que se vos dio
del que da syn çaherir
adoraros y desir
bendito quien tal crio.
Noble Rey de fechos buenos
que valeys mas que teneys
para vuestros, para agenos
quiero desir de ty menos
que fesistes y fareys
segund la fe que nos dan
actores de verdad pura
fiso Dios a solo Adan
y en los que son y seran
y fueron santa natura.
Y vos Rey en quien adora
el todo geno vmanal
con esa mano dadora
abierta reparadora
faseys en vniversal
pues Rey do virtud esta
do la prudençia cabida
que mas tiene Dios alla
que vos alto Rey aca
saluo matar o dar vida.
En las batallas.....
do braua gente guerrea
donde muncha anima espira
muy mejor ve el que mira
mill tanto quel que pelea
que por sus onrras guardar
con c' a los onrrados plase
y sus famas memorar
con sabor del batallar
non se nienbra a lo que fase.
Y como Rey de bondad
en quien son virtudes llenas
vnos con ociosidad
otros de neçessidad
miramos obras agenas
y noble Rey de valores
de nobles obras bastantes
a quien se deuen honores
damos fe los miradores
muncho mas que los obrantes.
Porque Rey de Dios vasallo
quien a los malos espanta
y a buenos galardonallo
sy tres veses canta 'l gallo
..... a quanto canta
asy..... Rey de amar
de con..... dicho y grado
..... desir que obrar
con la..... gana de .....ar
oluidays lo c' aveys dado.
Conmo Rey de bondad llena
de mas..... que familla
quien a los malos condena
po..... buena.
Rey..... en Castilla
con rrason y con derecho

conmo señor de señores
mas noble que satisfecho
vos faseys y avedes fecho
de buenos muncho mejores.
Y noble Rey elegido
venero de perfecçion
de los defectos oluido
de la gran rrason vençido
no çiego del afecçion
obrando mas que disiendo
la presunçion oluidando
de lo vuestro rrepartiendo
vuestros estados creçiendo
a ellos multyplicando.
Tomastes entre las manos
aquellos nobles varones
espejos de los vmanos
de linpia cama d' ermanos
de Pachecos y Girones
de seruiros muy contentos
no protestando merçedes
çerca de fechos atentos
que sobre rricos çimientos
presto suben las paredes.
Conmo muros bien obrados
de cal y canto y arenas
que quedan bien acabados
y por tienpos fortunados
quedan por ser las almenas
asy alos grandes onrrados
de nobles conoçimientos
a vos seruir ynclinados
les fenchistes sus estados
mas no sus mereçimientos.
Y conmo 'l marmol valiente
que sufre al tenplo rromano
despues de vos rrey prudente
se tiene sobresta gente
vuestro rreyno castellano
dandos fe quellos son tales
de geno tan apurado
de cama de tan leales
que por falta de puntales
no cayga lo puntalado.
Despues desto no s' esconde
que la espirençia lo prueua
..... ca noblesa responde
fesiste al noble Conde
de don Beltran de la Cueua
que segund vos conoçeys
vos guarda conm' oro en paño
y conmo veys y vereys
de los bienes quel faseys
no vos llamares a engaño.
Con vn amor entrañable
vos ama con abundançia
de seruidor amigable
y cuando mas mas mudable
mayor vos tiene costançia
con aquella gentilesa
d' aquella mano dadora
con desenbuelta destresa
con desburdada franquesa
vuestras cortes ssobredora.
Ffesistes con los nonbrados
con abierto coraçon
entre los otros criados
a Gonçalo de Leon
do bienes son enpleados
a Gonçalo de Leon
que como madre rauiosa
que tiene fija querida
bien castida piadosa
quando la mira quexosa
tal tienbla por vuestra vida.
Ffesistes despues y antes
con vuestro poder ynmenso
con vuestras manos bastantes
munchos nobles bien andantes
que no pinto por ystensso
a los quales con gemir
yo les demando perdon
que non con rredarguyr
miren mi corto escreuir
mas a mi larga entinçion.
Otro sy Rey vençedor

de la seta abominable
començastes con amor
por su merito mayor
vuestro claro Condestable
conmo Rey de perfecçion
fasen los sabios pintores
a la ymagen de oraçion
que debuxan con carbon
y no le dan las colores.
Gran perdon vos pido yo
sy mal saben mis ditongos
o sy gran siniestro vo
ya sabeys gran Rey que no
se hase boda de hongos
pues Rey qu' entiende las aves
y quien es actor o rreo
de los malos penas graues
¿para que quiere las llaues
el que no tiene el correo?
Las fatigas que fatigan
en mi todas sse concluyan
y los santos me maldigan
y turbaçiones me sigan
y las bonanças me fuyan
sy lo digo por vandero
ni por quel soy encargado
ni por que mucho lo quiero
ni por lo que del espero
ni por el tienpo pasado.
Mas porque de amor y miedo
con rreuerençia deuida
quando muy triste mas ledo
de tamaño conmo el dedo
vos amo conmo a su vida
los seruiçios deseando
de vuestra gran sseñoria
conmo los que nauegando
de noche Dios tenpestando
desean ver claro dia.
Con aquell' anima clara
conmo madre querençiosa
que a fijo no desanpara
mirando vos a la cara
sy era leda o sañosa
pues lexano de vos ver
avnque mil leguas esta
tanto vos ama querer
quen su pesar u plaser
conoçen conmo vos va.
Si dise vuestra eselençia
de saber purificado
no con yra ni paçençia
no sabeys vos quel absençia
oluida lo memorado.
Rey de muy gran coraçon
quien a Reyes da desden
quando vos piden perdon
ya cantaste la cançion
quien vna ves quiere bien.
¿Que Rey que va prosperando
sobre los quel piden tregua
non se partio desamando
ni disiendo ni pensando
aqui me daras la yegua?
mas señor de los estados
de los perdidos conorte
vido con tantos criados
que disiedes con cuydados
no se qual dedo me corte.
Qual buen padre que sostiene
sus onrras fasta morir
con vien o mal que le viene
quando muchos fijos tyene
querri con todos conplir
con blanda misericordia
a todos en torno del
alegre con su concordia
y sy los siente en discordia
mill muertes son para el.
Porque Rey quien virtud llama
el mejor que vy ni vy
ermanos son d' una cama
y el que mas con amor ama
desea mas para ssy
y Rey noble valeroso
de los errores desierto

por daros algund rreposo
su sobre fiso dudoso
y vuestro descanso çierto.
Y rrey de mucha valia
quien por nuestro bien reyno
este que por vos se guia
venido all' Andalusia
desnudo conmo naçio
mas vistiose de bondad
que jamas nunca tropieça
en ser contra la verdad
vistiose de lealtad
todo de pies a cabeça.
Muy junto con la rason
sus obras dan testimonio
con de lo de Salomon
apartando presunçion
congrego su matrimonio
a Dios amando y temiendo
conmo sus obras declaran
derramando y no cogiendo
syn cautela conoçiendo
lo que muy muchos negaran.
Porque muchos prosperados
que no tan grandes se vieron
y quando mas esforçados
se fallan en altos grados
despiden lo que pidieron
este despierto galan
que mereçe grande sser
conmo sy con grande afan
no touiera solo vn pan
tomo su buena muger.
Puesto que Rey de saber
do las noblesas s' aprueuan
bien acatado ssu sser
en grandesas y valer
poca ventaja se lyeuan
mas rrey de fidelidad
desas manos Çipion
lleno de prosimidad
muchas veses voluntad
puede mas que la rason.
Traydo su buen deseo
a las fines deseadas
sus bodas con el arreo
parecen al jubileo
en fiestas canonisadas
todo con pas y sin quiebra
con vna soberania
donde verdad se çelebra
y todo l' era tyniebra
tanto que no vos veya.
Despues con grand' onestad
el graçioso todo entero
de tenplada calydad
fallose en esta çibdad
tan solo cuan estrangero
tan graçioso se mostraua
con vnos actos prudentes
que cuando mas soberuiaua
con vnos tenporisaua
con otros no mostrar dientes.
Y conmo Rey de prudençia
enemigo de auariçia
amigo de la conçençia
muchas veses la clemençia
señorea a la justicia
en alguna rregion
por amor o conpasiones
lo que negando perdon
demanda rrepreension
ha perdon y gualardones.
Que conmo dos jugadores
en el tablero goloso
do no se creçen onores
que sojusga con fauores
el que gana al perdidoso
asy los tienpos pasados
de nuestros anteçesores
dieron por nuestros pecados
tal orden que los culpados
se boluiesen culpadores.
Ya sabeys gran Rey amigo
de la virtud amador
que por el tienpo enemigo

quien nunca vido castigo
¿conmo sabra ques temor?
esta tierra mejorada
de buenos syn fallecer
quier a vos muy ynclinada
estaua toda erisada
queriendo ver y creer.

Tal que los buenos d'aqui
queriendo guardar su loa
algunas veses lo vy
no sabian claro sy
fuesen Oñes o Ganboa
mas con lealtad no poca
y clariffica ley
por cobrir muy blanca toca
nunca saly por su boca
mas de biua nuestro Rey.

Puesto que muy ynclinados
a vuestros mandos que vieron
algunos de muy ossados
dudauan ser sojuzgados
pues pocas veses lo fueron
asy que Rey soberano
vimos ardido tal fuego
que vuestra prudente mano
nos fuera remedio sano
para la pas y sossiego.

Y Rey bien aventurado
a virtud atribuydo
muy mas noble que loado
este vuestro buen criado
este buen pan conoçido
con buenos con comunales
tan llano conmo la palma
con vuestros mandos Reales
con sus bienes tenporales
los nublados fiso calma.

Ffisose de todos quisto
todos le disien mandad
mas el vuestro claro visto
conmo dixo Ihu Xpo
diçipluos velad y orad
a los vnos mitigando
a los otros ssu ffe dada
con otros partiendo y dando
vuestra vida conseruando
la ssuya teniendo en nada.

Que conmo contra paganos
oras blanca oras prieta
anda por sierras y llanos
eso les da con xstianos
vandejar que con la sseta
los que se dauan quistiones
con soberuia por el çielo
con sus melosas rasones
vienen pidiendo perdones
las rrodillas por el suelo.

Noble Rey mas vos suplico
no por le loar arguyo
qualquiera grande con chico
asy pobre conmo rrico
son señores de lo suyo
syn los grandes ofender
a los chicos por codiçia
basta que bien puede sser
diferentes en poder
mas conformes en justiçia.

Otro si Rey de gran dia
con mas seso que bolliçio
fiso de la peonia
muy gentil caualleria
todos a vuestro seruiçio
con lealtanças no pocas
con vuestros claros vasallos
por sierras llanos y rocas
que lo quitan de sus bocas
y lo dan a sus cauallos.

Quier alguno muy confuso
lo rreçiuio por grauesa
mas el gran sabio lo puso
ques convertido buen usso
en mejor naturalesa
que quando ffasen alarde
los valientes y guerreros
vn leon el mas couarde
blasfema porque tan tarde

los fiso ser caualleros.
Vna gente tan ardida
arreada despachosa
vençedora y no vençida
de quien la tierra temida
se falla ya temerossa
a vos gran Rey obligada
por los llanos y los altos
con su fe que vos an dada
por donde dise Granada
ya perdio el rruçio los saltos.
Pues Rey que bien satisfase
al que de malo careçe
y con los buenos le plase
el siruiente que tal ffase
desildo vos que mereçe
Rey de sobrada noblesa
en quien son los bienes llenos
no quiero daros grauesa
que nunca vuestra grandesa
leuo trabajos agenos.
Pues señor por franquear
con desseos ençendidos
gradeçer limosnear
piden por Dios para dar
en los lugares deuidos
ese poco que les dado
a duras penas tenido
por el tienpo ynfortunado
todo lo tiene gasstado
en antes que reçebido.
Dise con vnos vigores
de mas fuerça que Sanson
con obras muncho mejores
yr por sobir los onores
a pedir con vn..... don
pues Rey de la..... a buena
quien a los pe..... vuia
enbiad sobrel la llena
conmo Dios por buen' estrena
da sobre seca la lluuia.
Creçiendol prosperidad
prestamente syn contraste
que segund es su bondad
yo no siento dignidad
que a su gran merito baste.

DEO GRAÇIAS

En el fol. 418:

Al dicho señor Rey del Montoro sobre los seruiçios de Fernando de Villafañe.

Despierta Rey de prouechos
a tus buenos naturales
guardandoles sus derechos
gradeçe los buenos fechos
y castiga los no tales
porques dicho del actor
que lo vno sabe y al
en este casso mayor
que so temor con amor
esta la vida Real.
Porque gran Rey de valia
quien sus contrarios espanta
y a los suyos onrra y guia
ya sabe tu sseñoria
quel abad de donde canta
otro si Rey claro tenplo
de virtud que Dios bendiga
por cuya vida contenplo
ya sabes aquel enxenplo
de quien vn solo castiga.
Quier que por la mayor parte
mirando tu mereçer
por quererte y por amarte
todos te siruen syn arte

a todo su mas poder
mas lunbre de los vmanos
reprensor de los males
pestilençia de paganos
no los dedos de las manos
se muestran todos yguales.

Mira Rey de perfeçion
fijo de angelica madre
llegate con la rason
¿quantos dieron turbaçion
a tu santissimo padre
con aquella vista buena
con dulcissimas rasones
con aquella mano llena
a los mas dinos de pena
castigo con galardones?

Pues por quitar yntreualo
aquel Rey de virtud lleno
syn soga fierro ni palo
gualardonaua lo malo
que deue .....r a lo bueno
y al grandisimo señor
que dio fin syn su plaser
segund le puso dolor
soy seguro que mejor
estouiera por faser.

Con sobras de benefiçios
deuen los Reyes lleneros
medio castigar los viçios
y los valientes seruiçios
rrepagallos por enteros
y pues no puede venir
la gente sin vanagloria
al que bien ssaber seruir
alto Rey con profferir
plaçealle ssu vitoria.

Gran señor mira la fe
sin que ninguno le dañe
pues no han boca con que
tu claro vasallo de
Fernando de Villafañe
con aquel animo ledo
en tus seruiçios de onor
valiente quando mas quedo
tan poco sabe ques miedo
conmo vençidos fauor.

Por sabios no concedidos
escritores d' oluidar
enbidiosos mal sentidos
estan tus fechos dormidos
ydonios de estoriar
pues yo sin cargo ni pecho
ni cargo que fago del
ni protesta ni prouecho
mas por tener el derecho
enbargar quiero papel.

La persona prosperada
amigo claro d' amigos
que fiso con su gu.....rdada
estando Huelma çercada
de los crudos enemigos
con pocos de sus criados
en defension de la crisma
conmo vientos rrebatados
que derraman los nublados
ffasiendo calma la çisma.

Y segund que se le daua
el conbate de verdad
sin socorro que llegaua
muchas veses peleaua
el temor con lealtad
y sy tan presto no fuera
el valiente cauallero
con el comer y vandera
muy mas presto se perdiera
que se gano de primero.

Pues siguiendo su buen vso
d' obra muy marauillosa
no conmo varon confusso
ques el efecto que pusso
en la cabeça montossa
con sus actos muy ardidos
conmo ay pocos seruidores
y sin ser aperçebidos
a los xstianos vençidos
les fiso ser vençedores.

Con aquella varonia
con vn sesudo saber
con aquella franqueria
que..... dios que pareçia
que..... ni que perder
asy que..... valer
do la..... conplida
y .....er
.....aser
en cue..... puso su vida.

Otrosi Rey de noblesa
de mayor virtud que pres
mienbrese tu grand' alteza
de su seruir sin peresa
en el ganar de Belmes
¡con quanta gentil yndustria
en el conbate no manso
a la seta dexo mustia
y las presas del angustia
rreçibiendo por descanso!

Este que nunca te yerra
tu voluntad faze toda
este alarga nuestra tierra
tan buena fas a la guerra
fase y mejor que a la boda
todo fecho a buena ley
disiendo con coraçon
no te negando su grey
biua 'l seruiçio del Rey
y despues muera Sanson.

Pues que dises Rey muy alto
deste tu segund.....
en buenos fechos..... alto
quanto quito sobresalto
d' aquella .....ecar
con..... da
ma..... ar
que no las guerras oluida
a vnos dando la vida
a otros tyrando muerte.

El muy graçioso plasiente
para blanca y para prieta
sy no fuera diligente
la tierra muy prestamente
pudiera ser de la seta
vn varon de tal conpas
jamas vieron tan costante
tan callado para mas
echar los miedos atras
y los esfuerços delante.

Pues Rey de grand' eselençia
que te..... en comun
destos .....os de hemençia
de la noble..... diligençia
que puso..... alecun
abresen..... orejas
pues que qualquiera saber
desto sus nueuas y viejas
oyras vnas consejas
muy diuersas de creer.

..... Rey dino d' amar
..... es prouada
este onbre en lo pular
por su biuo dessear
sienpre la touo ganada
mas Rey de nobles dotrinas
arreado syn arreo
en este caso las minas
despues las obras diuinas
se juntan con el desseo.

Rey de muy altos estados
los quales nunca te pierdan
quando los enamorados
por vista son allegados
prestamente se concuerdan
vn varon con su destresa
dixo señor no couarde
¿quieres vna fortalesa?
el dixo ¿con que brauesa?
para luego sera tarde.

Rey sereno de valer
a quien Dios me guarde viejo
en vn tan grande .....çer
los que tal han .....er
ensanchan ant.....jo
este gran batallador

desenbuelto.....
dixo con cara de .....or
¿do puedo..... mejor
quen el seruiros leal?
Basta callando su boca
syn que a muy pocos lo mande
no conmo persona loca
con la gente muncho poca
y su coraçon muy grande
negando la couardia
conoçiendo lealtança
noble Rey que pareçia
que todol mundo traya
so la punta de su lança.
El que la prosperidad
se mostro con claro selo
dixole vos trasnochad
no por la seguridad
mas para faser señuelo
basta Rey de gran valor
amador y muy amado
de mas virtud que grandor
si despierto el mandador
no dormidor el mandado.
Por la..... deseada
traera fecho mas çierto
la guerra no desmandada
vimos yr para Quessada
para faser el conçierto
ordenado syn reçelo
lo syn temor ordenando
¡que marauillas del çielo!
¡con vn tan sotil ansuelo
sacar tan grande pescado!
La cosa ya consultada
por faser tan rrica tomo
en guar de ser de çelada
en senda hoya minada
pusola en somera loma
su callar era rreyr
sus escuchas bosinbrero
sin el temor de morir
por el qual pueden desir
en casa del alboguero.
En tal caso quanto buena
es la noche de fortuna
porque secretos ordena
mas entonces poca pena
les dio la luz de la luna
bien se contaran a dedos
ya por la gente vençida
mas son tantos los denuedos
y tan poquitos los miedos
que no fue cosa temida.
La guia no con mudança
ni con temor que tenia
mas por tener benturança
reçelaua la tardança
del socorro ca temia
el cauallero syn.....
con aquella valentia
en guar de llegar callando
llegose bonsibreando
a guissa de monteria.
Pues las velas que guardauan
las fuerças del alto muro
avnque poco repossauan
los estruendos que sonauan
les daua mayor seguro
la guia con haramillo
fue con sus obras agudas
syn le mostrar omesillo
al alcayde del castillo
a quien dio la paz de Judas.
El alcayde sin pauor
esforçado muy ardido
fasiendo d' engañador
a guisa de mercador
y despues sabio vendido
el entrada se conçierta
por lugar no portillado
mas con reñida rrefierta
¿quien mas lèxos a la puerta
conmo piedras a tablado?
Rey onorable valiente
a la virtud ynclinado

¿que diras de tu asistente?
pareçe sy ciertamente
vn leon escandenado
o..... disiendo biua
li..... nuestras Españas
le..... no del esquiua
escupiendo por saliua
la sangre de sus entrañas.

Digno Rey de gran memoria
do la grandesa floreçe
do justiçia es ssecutoria
vna tan alta vitoria
a ssolo Dios perteneçe
alto señor de sseñores
quien justicia y verdad ama
muy mejor que los mejores
a Dios se den los loores
aquellas onrras y fama.

Muchos de grandes rriquezas
los quales no digo aqui
con lealtad y noblesas
han tomado fortalesas
por avellas para ssy
este varon singular
de quien fuyen las cabtelas
estas que pudo ganar
abrelas de par en par
al menor de tus espuelas

(Se continuará.)

Vno de los prinçipales
Rey que guarda bien sus leyes
a buenos y comunales
a los servidores tales
es rrason fasellos Reyes
descargan sus debdas llanos
conmo a sus onrras conuienen
cobran honbres de rromanos
despues fasen .....rmanos
algunos que no las tyenen.

Este que bien ssatisfase
a los fidalgos la jura
y con seruirte conplase
mira sseñor conmo fase
dormir la tierra segura
que sy de tal entençion
todos siguiesen tu via
syn protestar gualardon
muncho menos turbaçion
que plaser te sseguiria.

FFIN

Este que gran mereçer
de bienes le da su braço
con el desir y ffaser
syn miedo puedes poner
tu cabeça en su rregaço.

DEO GRAÇIAS

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

LA COLECCIÓN DE BRONCES ANTIGUOS

DE D. ANTONIO VIVES

(Continuación) (1).

VIII

FIGURAS ROMANAS

56. **Minerva.** (Lám. XX.)—Viste peplos y manto. Lleva por defensa la *égida* y el casco. En la mano diestra tiene una patera y la izquierda levantada para coger la lanza ú otro atributo que falta. Esta estatuita conserva una espiga para sujetarla á su pedestal.—Altura, $0^{m},094$.—Pátina verde.—Adquirida en Sevilla, de la colección Caballero Infante.

La presente figura guarda relación con otra del Gabinete de Antigüedades de la Biblioteca de París, catalogada por Babelon y Blanchet (2), y publicado anteriormente por Montfaucon (3); con dos que reproduce M. Salomon Reinach (4), y con la que lleva el núm. 2.852 en nuestro Museo Arqueológico Nacional, á donde pasó de la colección Salamanca. En todas estas figuras, como en la que motiva estas líneas, actitud, traje y accesorios caracterizan á la augusta diosa de la paz, no á la Minerva guerrera. Pero hay un detalle, que es la patera, cuya indicación no olvidan nunca los clasificadores, á la cual ni ellos ni los mitógrafos han dado, que sepamos, explicación alguna. Nos ocurre preguntar si esta patera, atributo obligado de Hygia, diosa de la Salud, ¿es como verosímilmente puede pensarse, el signo característico de Atenea Hygieya? En tal caso poseemos la imagen de la Minerva salutífera que se apareció en sueños á Pericles y le indicó cuál debía ser el remedio para un albañil que se había caído de un andamio en la obra de los Propíleos de Atenas; diosa á la que se consagró una estatua en la Acrópolis de aquella ciudad, y cuyo culto, por su carácter utilitario, debió extenderse mucho en el mundo romano, donde se piensa hubieron de ser médicos griegos los introductores, á fines de

(1) Véanse págs. 27, 70, 154 y 351.
(2) *Catalogue des bronzes*, núm. 165.
(3) *L'Antiquité expliqué*, I, pl. LXXVIII, 3.
(4) *Repertoire de la Sculpture*, II, págs. 282-1, 283-2.

la República (1), que es cuando sin duda se propagaron tales imágenes y cuando se propagó ese culto (2). El nombre de esta nueva deidad romana fué el de *Minerva-Médica*. En el presente bronce aparece con los nobles rasgos que le prestó el arte griego, y que verosímilmente son los de la indicada estatua que Atenea-Hygieya tenía en la Acrópolis.

57. **Victoria.** (Lám. XXI.)—Vestida de *peplo*, recogiendo con ambas manos esta ropa, en pie sobre un globo y con las alas levantadas, como dispuestas á extenderlas para volar, se muestra la arrogante diosa. Esta figura debió de aparecer en la mano de alguna Minerva ó Júpiter, ó servir de remate á algún cetro ú objeto análogo. Ejecución muy fina, sobre todo en las alas; el rostro, en cambio, está algo frustro.—Altura, 0m,154.—Pátina roja.—Procede de Mallorca.

Esta preciosa estatuita no responde ya al simbolismo grandioso de la gran época escultórica griega, sino á la época en que la Victoria representó los triunfos reales, esto es, cuando la deidad que en un principio es la misma Atenea había perdido en serenidad y elevación lo que había ganado en gracia sutil, cual la que enamora en la presente imagen, que es por su finura y elegancia de líneas una de las mejores piezas de la colección. Como semejante sólo podemos citar un bronce de la Biblioteca de París (3) y otro del Museo de Nápoles (4) muy parecido, pero sin alas.

58. **Fortuna.** (Lám. XX.)—Viste túnica y manto abrochado sobre el hombro derecho. En la mano de este lado tubo el cabo del timón de nave y en la izquierda tiene la cornucopia. Sobre la cabeza ostenta el *modius*. Los ojos, huecos, debieron estar incrustados de plata ó piedrecillas. Ejecución muy fina, sobre todo por la parte de la cabellera.—Altura, 0m,129.—Pátina negra.—Encontrada en Niebla (Huelva).

Tenemos aquí un tipo plástico bien romano, pues la diosa griega Tyche, de la cual procede la diosa Fortuna, si bien es cierto que Bupalos, el primer escultor que la representó, hubo ya de caracterizarla con la diadema llamada polos y con el cuerno de la cabra Amaltea (5), que le puso por atributo en la mano, las modificaciones que fué experimentando el concepto moral por ella personificado se reflejaron en sus nuevas imágenes, que no tienen ciertamente aquella serenidad grandiosa de las deidades griegas. Esta, en cambio, es una

(1) Marquardt, *Revue de l'histoire des religions*, 1887.
(2) Marquardt, *Revue de l'histoire des religions*, 1887.
(3) Babelon y Blanchet, *Catalogue des Bronzes*, núm. 680.
(4) S. Reinache, *Repertoire de la Sculpture*, I, núm. 837.
(5) Collignon, *Mythologie figurée de la Grèce*, pág. 321.

figura que participa un poco de la austeridad etrusca; la disposición de su manto es puramente romano, y sus atributos difieren bastante de los de la deidad griega. Otro bronce semejante hay en el Museo de Nápoles (1), otro trae M. S. Reinach en su *Repertoire* (2), y tres podemos citar de la colección de nuestro Museo Arqueológico Nacional (3).

59. **Busto de Sileno.** (Lám. XX.)—Con una piel de pantera, terciada á manera de manto.—Altura, 0m,075.—Bronce rojizo oxidado por algunas partes.—Comprado en Sevilla como procedente de Itálica.

Buen ejemplar de un tipo conocido, aunque en bronce sólo le hallamos en la Biblioteca Nacional de París (4), pero con rostro vuelto hacia la derecha. Sin duda estos bustos fueron piezas de aplicación para el decorado de muebles.

60. **Mercurio.** (Lám. XX.)—Está desnudo, en pie; cubre su cabeza con el *petaso* alado, lleva el manto *alicula* prendido sobre el hombro derecho y recogido sobre el izquierdo, en el que sostiene el *caduceo*, también con alas y con las serpientes. Le falta la mano derecha, en la que debió tener la bolsa, y le falta el pie izquierdo. Junto al otro pie hay un corderito. Ambas figuras descansan sobre una peana redonda. Bronce rojizo.—Altura, 0m,075.—Adquirido en Tarragona, de la colección Sanahuja.

61. **Mercurio.** (Lám. XXI.)—Lleva petaso en forma de casco; *alicula* sobre el brazo izquierdo, de cuya mano falta el caduceo; la diestra apoyada sobre la cadera, con la bolsa como escondida entre los pliegues del extremo del manto. Le faltan los pies. Tiene en la espalda señal de una adherencia á algún objeto de que esta figura fuese un accesorio. Ofrece restos de haber estado dorada.—Altura, 0m,118.—Se ignora la procedencia.

62. **Busto de Mercurio.** (Lám. XXI.)—Con alas en la cabeza y un extremo del manto sobre el hombro izquierdo. Tiene restos de haber estado dorado.—Altura, 0m,056.—Se ignora la procedencia.

La primera de estas imágenes de Mercurio lleva por atributo, que rara vez se ve en otras, el corderito. También acompaña á una estatua del dios existente en el Vaticano (5). Es un recuerdo de que Mercurio figuraba como protector de los ganados, lo que dió lugar á la imagen del Hermes *crióforo*, tema que trató el escultor ateniense Kalamis, y del que nos ha conservado curiosas

(1) *Antichità d' Ercolano*, II, pl. 111.
(2) Tomo II, pág. 262.
(3) Núms. 2.904, 2.906 y 2.907.
(4) Babelon, *Catalogue*, pág. 397.
(5) F. Reinach, *Repertoire de la Sculpture*, I, núm. 1.508.

65. DIÓMEDES

59. SILENO

60. MERCURIO

56. MINERVA

58. FORTUNA

66. GLADIADOR

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

BRONCES ROMANOS DE LA COLECCIÓN VIVES

imágenes el arte arcáico. Nada deben á éste, sin embargo, nuestros bronces, los cuales conservan del arte griego el desnudo, que engrandeció Praxiteles y fué tema favorito de los escultores del siglo IV antes de J. C., y el tipo atlético, correspondiente al dios que presidía las palestras, mostrando á los efebos griegos su hermoso ideal (1). Pero no es ya la soberana representación de aquellas cualidades de agudeza intelectual y vigor físico que los helenos veían en el Hermes, como reflejo de las excelencias de su raza: es, por el contrario, esta imagen del dios del Comercio, símbolo utilitario, que debió contar con muchos devotos en el mundo romano, pues su culto se propagó por Italia, las Galias, y pensamos que en España, dios al que no faltan nunca la bolsa y el caduceo; en suma, se trata de un tipo que, como observa acertadamente Collignon (2), se desarrolló bastante tarde bajo la influencia de ideas que se apartan de la pura tradición griega. Un dios que representaba el interés, necesariamente sus estatuillas debieron multiplicarse por aquellas comarcas, y pudiera decirse por todas las del mundo romano. Efectivamente, se encuentran en todos los Museos. Fijándonos en las tres variantes que aquí registramos, diremos que de la primera, ó sea llevando el caduceo adornado con las alas y las serpientes, sólo hallamos uno en Nápoles (3) y otro en la Biblioteca de París (4); de modo que se trata de un ejemplar raro, y más si se tiene en cuenta otro atributo menos frecuente, hasta el punto de que en ningún otro bronce lo hemos visto, y es el corderito. La otra figura tiene, en cambio, muchas semejantes, pues en el *Repertoire* de M. Reinach (5) contamos uno de Dresde, otro del Palazzo Vecchio en Florencia, otro de la colección Barraceo, y en nuestro Museo Arqueológico Nacional las señaladas con los números 2.872, 2.874, 2875 y 2876.

63. **Soldado con una patera.** (Lám. XI.)—Viste cota de cuero sobre una túnica corta. Le faltan los pies y el brazo izquierdo. —Altura, 0m,145.

64. **Dios Lar.** (Lám. XXI.)—Está en pie, coronado de laurel, vestido de túnica y manto corto ceñido á la cintura de un modo característico, y los extremos movidos por el viento, calzado de sandalias; tiene levantado el brazo izquierdo, en cuya mano, que falta, debió llevar un *rython*, y le falta también el brazo diestro, en cuya mano ostentaría la patera. Figura de buen arte y de fina ejecución.—Pátina obscura.—Altura, 0m,104.—Procede de Linares (Almería).

(1) Collignon, *Mythologie figurée de la Gréce*, pág. 122.
(2) Collignon, *Mythologie figurée de la Gréce*, pág. 130.
(3) *Antichità d' Ercolano*, II, núm. 125.
(4) Babelon, *Catalogue des bronzes*, núm. 366.
(5) Pág. 150, núms. 1, 5 y 7.

Esta imagen, como la idea que representa, es de origen puramente romano. La costumbre, tan particular á los romanos, de reverenciar á los Lares en el atrio de la casa, es causa de que abunden en todos los museos sus imágenes. Pero esa misma prodigalidad de la devoción doméstica es causa de que entre las muchas figuras de Lares que se conservan haya pocas de valor artístico como la presente. Cual sucede con todas las imágenes hay, variantes. De la presente señalaremos como afines un bronce de la Biblioteca de París y de la colección de nuestro Museo Arqueológico Nacional el núm. 2.947.

65. **Diómedes llevándose el Palladion.** (Lám. XX.)—Aparece desnudo, andando, con el rostro ligeramente vuelto hacia el lado derecho, con manto sobre el hombro y brazo izquierdo, en cuya mano sostiene el ídolo de Minerva, al cual faltan la cabeza y mano derecha con la lanza. Igual mano falta también al raptor, que debió empuñar una espada ú otra arma, y asimismo le faltan la pierna derecha desde la rodilla y el pie izquierdo. Por detrás ofrece un tubo, como de enchufe, que indica haber servido esta figura de pieza de aplicación.—Altura, 0m,091.—Pátina verde.—Comprado en Barcelona.

Pocos bronces más raros que éste se registran en la presente colección. No tenemos noticia de otro semejante entre los que figuran en los Museos nacionales y extranjeros. En las pinturas de los vasos del período arcáico sí se ve tratado este asunto. En una copa, firmada por Hieron, aparece Ulises, por cierto barbado, cual corresponde al tipo arcáico, llevándose el *Palladion*. Entre los mármoles hallamos tres estatuas de Diómedes con el dicho ídolo, pertenecientes á las colecciones Lansdowne, en Londres; Malatesta, en Roma, y Gliptoteca, de Munich (1).

Pero ninguna de estas estatuas tiene de común con nuestro bronce más que el asunto, pues la desnudez heróica no puede darse como característica, ni tampoco el aparecer Diómedes, en el segundo mármol, imberbe, por donde pudiera inferirse si cuando representaron al raptor barbado quisieron personificar á Ulises, y si cuando imberbe á Diómedes. El único monumento en que aparece igual nuestro Diómedes es en una moneda de la familia *Antia* (2). En cuanto al arte, nuestro bronce, tanto en la actitud como en sus proporciones y formas, está inspirado en una obra maestra de la estatuaria griega del siglo V, en el *Doryphoro* ó *Canon* de Policleto, que nos es conocido principalmente por un hermoso mármol del Museo de Nápoles. El *Palladion*, ó ídolo troyano de Minerva, es en nuestro bronce el tipo de la deidad belicosa, aper-

(1) F. Reinach, *Repert. de la Sculpt.*, I, núms. 2.085 *A*, 2.085 y 2.098.
(2) Babelon, *Monnaies consulaires*, núm. 155.

69. BACO NIÑO Y PANTERA

62. MERCURIO

69. (ESPALDA)

61. MERCURIO

57. VICTORIA

68

64. DIOS LAR

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

BRONCES ROMANOS DE LA COLECCIÓN VIVES

cibida con su rodela sobre el pecho y la lanza en alto, el segundo tipo que señalamos al tratar de la Minerva ibérica (núm. 1). Como se ve, no en balde hemos señalado esta estatuilla como una de las piezas más importantes, y creemos que pudiera considerarse como obra griega, y si romana, de mano ejercitada en la buena tradición helénica.

66. **Gladiador.** (Lám. XX.)—Oculta su cabeza el casco adornado con plumas; la visera, cerrada, llena de agujeros por donde ver; el torso, brazo izquierdo, en que embrazó el escudo, y muslos, desnudos; el brazo diestro protegido desde el hombro por el brazal *(manica)*, compuesto de tiras de cuero, y la mano empuñando el arma que falta (probablemente el *falx-supina* ó espada curva), cuya guarda oculta á aquélla. Sujetando el lienzo con que cubre vientre y caderas, ciñe un ancho cinturón, compuesto de placas defensivas. En las piernas lleva *ócreas*, y en la izquierda, que es la que debía avanzar hacia el contrario, una gruesa pieza de refuerzo. Los pies faltan.—Altura, $0^{m},100$.—Comprado en Sevilla.

Por su buena ejecución y lo acabado en todos sus preciosos detalles, se recomienda esta figura como de las mejores en su género. Pocas le aventajarán entre las que se conservan en los museos, siendo por lo mismo un estimable documento arqueológico para el estudio del armamento gladiatorio. En este respecto son de citar aquí, aunque difieren en actitud y detalles, dos curiosísimas figuras de gladiador que posee nuestro Museo Arqueológico Nacional. Una (3.434) es de barro y se halló junto á Córdoba en el sepulcro de *Sentia Mapalia*, y la otra de bronce, sumamente pequeña (18567), que proviene de la colección de D. Eulogio Saavedra.

67. **Busto de mujer.** (Lám. XI.)—Con pendientes, que son piezas aparte y curioso peinado, formando los rizos ondulaciones regulares. Viste túnica y manto. El pie es de bronce también.—Altura, $9^{m},150$.

En la factura algo seca de este busto; en sus detalles, la regularidad minuciosa y casi geométrica con que está hecho el pelo; en los ojos, desmesuradamente grandes, y abiertos casi á flor de cara, y en lo anguloso de los pliegues del traje, se reconoce el gusto arcáico, semi-etrusco, de este bronce, que desde luego debe considerarse como de las obras romanas más primitivas. Representa una matrona y es curioso el lazo que le forman los cabellos en lo alto de la cabeza y que recuerdan el *crobylos* característico de Diana.

68. **Corderito.** (Lám. XXI.)—Figura modelada con mucho gusto y muy fina. Le faltan las patas.—Longitud, $0^{m},040$.—Pátina verde.—Procede de Mallorca.

69. **Baco niño sobre una pantera.** (Lám. XXI.)—Por desgracia le faltan al niño cabeza, brazos y hombros. El animal asienta sobre una peana, y apoya la garra de la mano izquierda sobre una flor.—Altura, $0^{m},049$.—Pátina obscura.—Comprado en Bilbao.

(Continuará.)

José Ramón Mélida.

QUINTANA CENSOR DE TEATROS

El Sr. D. Carlos Cambronero, mi erudito amigo, ha publicado hace algunos meses (*Revista Contemporánea* de 30 de Diciembre de 1899) un interesante artículo sobre la censura dramática en España. No fué su objeto trazar la historia completa de ella, sino referir algunos episodios curiosos relacionados con el desenvolvimiento general del drama ó la persona de autores famosos, proponiéndose quizá llenar más adelante los huecos que dejaba entre los diversos incidentes que había por el momento elegido.

En el Archivo Histórico Nacional existen algunos documentos importantes sobre esta materia (Sala 8-4-*L-ix*), y, pidiendo perdón al Sr. Cambronero por entrar en un terreno que él de fijo dejará bien cultivado cuando se ponga á ello, vamos á transcribirlos, ya que la casualidad nos hizo tropezar con tales papeles dignos de ver la pública luz, principalmente á causa del gran nombre que figura en ellos.

Desde 1789 en que falleció D. Ignacio López de Ayala, famoso poeta, autor de la tragedia *Numancia destruída,* desempeñó la censura teatral en Madrid, primero interinamente y luego en propiedad, D. Santos Díez González, Catedrático de Poética en los Estudios Reales de San Isidro, hombre de gran cultura, pero lleno de aprensiones y furibundo galoclásico. El fué uno de los que con su odio á nuestro antiguo teatro contribuyó principalmente á la última decadencia y postración de la escena nacional, por empeñarse en lograr el absurdo de que fuese un remedo fiel del teatro francés. Toda su vida la pasó pidiendo desde la última hoja de las comedias y sainetes que censuraba, regularidad y ejemplaridad en los argumentos, sin cuidarse gran cosa del interés ni de la belleza.

Murió D. Santos á fines de Julio de 1804, y con fecha 1.° de Agosto pidió á Godoy y obtuvo D. Juan Antonio Pellicer la plaza de Censor para su

hijo D. Casiano, joven presuntuoso que en el mismo año había publicado su *Tratado histórico sobre el origen y progreso de la comedia y del histrionismo en España,* obra en gran parte escrita por el autor de los días de D. Casiano, como demuestra el original autógrafo de D. Juan Antonio que existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia. Pellicer extremó más la tendencia de D. Santos Díez González; pero sólo año y medio pudo martirizar á los autores que no escribían con arreglo á sus gustos y opiniones literarias. Falleció en 1.° de Febrero de 1806, y entonces el primer Ministro se vió algo perplejo para darle sucesor.

Solicitaron la plaza entre los principales D. Joaquín Ezquerra, que la había ocupado durante la enfermedad de Pellicer é interinamente después de su fallecimiento; D. Manuel José Quintana; el mismo D. Juan Antonio Pellicer, Bibliotecario decano de la Biblioteca Real, quien en su memorial de 4 de Febrero alega sus méritos contraídos en más de treinta años que llevaba de escritor público, y un D. Domingo Dueñas, Archivero del Conde de Villariezo, que en 23 del propio Febrero expresaba tener un tío obispo y otros varios alcaldes mayores, etc. También concurrieron D. Carlos Bosch y Mata, Abogado y Oficial de la Real Biblioteca; D. Demetrio Ortiz, Catedrático de Retórica en el Seminario de Nobles; D. Antonio de Salas y otros.

Ezquerra, con su memorial de 5 de Febrero, acompañó impresa una curiosa *Relación de los méritos literarios del Bachiller D. Joaquín Ezquerra, Catedrático de Sintaxis en los Reales Estudios de San Isidro de esta Corte.* Por tratarse de tan distinguido humanista, fundador y redactor principal del célebre *Memorial Literario*, no parecerá inoportuno un extracto de este documento que completa y corrige el artículo que su paisano D. Félix Latassa le dedicó en su *Biblioteca de escritores aragoneses.*

Se dice natural del lugar de Lierta, Obispado de Huesca y de cincuenta años. Había nacido, pues, en 1756 ó 55, y sólo tenía veintiocho años cuando en Marzo de 1784 fundó el *Memorial Literario.* Se llamaban sus padres D. Marcos Ezquerra y Doña Teresa de Oca, "infanzones del reino de Aragón.„ Estudió Gramática, Retórica, Poesía y Lengua griega en el Colegio de las Escuelas Pías del Avapiés, bajo la instrucción de D. Felipe Scio, después Obispo de Segovia y célebre traductor castellano de la Biblia. Cursó también Filosofía y Teología en el colegio de Santo Tomás de esta corte.

Pasó luego á la Universidad de Sigüenza, donde hizo estudios de Jurisprudencia, graduándose de Bachiller en Filosofía y Cánones. En

compañía del P. Scio fué á Roma, prosiguiendo allí la enseñanza del Derecho y asistiendo á las lecciones de Matemáticas y Física experimental de los Padres Mínimos Jacquier y Leseur. Vuelto á España al cabo de tres años, asistió dos más al estudio y práctica forense del Doctor D. Ramón Forastero. En 1770 hizo oposición á las cátedras de Buena versión y Propiedad latina y de Retórica y Filosofía moral de los Reales estudios, siendo designado en el año siguiente para la Pasantía de la cátedra de Propiedad latina. En 25 de Noviembre de 1775 se le nombró Catedrático de Rudimentos de Lengua latina en los mismos Estudios, y en 1791 se le encomendó la asignatura de Sintaxis, que desempeñó hasta el fin de sus días. Además del *Memorial Literario*, enumera entre sus obras el *Sumario de las vidas de los Reyes de España* desde Ramiro II, "donde lo dexó D. Vicente Garcia de la Huerta hasta el final, cuya obra acompaña á los retratos de dichos Monarcas que publicó el grabador D. Manuel Rodriguez.„ Imprimió también "varias obras, así poéticas como prosáicas, unas baxo su nombre y otras sin él (1), y ha ilustrado con notas y prólogos la edición de Cornelio Tácito, acompañada de la traducción castellana de D. Carlos Coloma, que se imprimió en Madrid en 1794.„ Sabía francés, italiano, inglés, árabe y griego.

Después de esta digresión debemos hablar ya de Quintana, objeto ó causa primordial de este artículo. El célebre poeta dirigió, pues, al Rey Carlos IV el siguiente memorial, autógrafo todo él:

"Señor: D. Manuel Josef Quintana, con el respeto debido, hace presente á V. M. que por fallecimiento de D. Casiano Pellicer ha quedado vacante la censura de los teatros de Madrid. El suplicante ha dedicado gran parte de su aplicacion á los estudios de Humanidades, principalmente á los que tienen relacion con las obras de teatro; de lo cual ha dado pruebas en la *Coleccion* de sus poesías, en las dos tragedias intituladas *El Duque de Viseo* y el *Pelayo;* en los artículos de crítica insertos en el periódico de *Las Variedades* y en la *Oda á nuestros marinos* que acaba de publicar. Por cuya atencion, á V. M. suplica se digne conferirle el cargo de Censor de los teatros de Madrid; gracia [que espera] de la benignidad de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1806.—A los R.s pies de V. M.—*Manuel Josef Quintana.*„

Con fecha 11 de Marzo siguiente se mandó que emitiese informe el Inquisidor general, que era D. Ramón José de Arce, Arzobispo de Zaragoza, y éste, prescindiendo de los aspirantes de menor cuantía, se limitó

(1) De todas, menos de la última, da noticia el referido Latassa en su artículo EZQUERRA.

á juzgar los méritos de los cuatro principales en el siguiente dictamen, que debemos copiar por su curiosidad y porque trae alguna noticia nueva acerca de las obras de Quintana. Lleva la fecha de 20 de Marzo, y dice:

"El Inquisidor general, cumpliendo con la resolucion antecedente, relativa á que informe de las circunstancias é idoneidad de los pretendientes á la plaza vacante de Censor de teatros, dice: Que D. Manuel de la Quintana es un sujeto laborioso y conocido por las obras que cita en su memorial y por el encargo que tiene en la Real Imprenta de corregir y adicionar las obras de Humanidades que se imprimen en ella; que ha publicado y adicionado el *Salustio* hispano-latino y los seis últimos tomos de la *Coleccion de poetas castellanos* que ha corregido el *Quixote* y aumentándolo con la vida del autor, y compuesto más de 36 sumarios de las vidas de Barones ilustres españoles; que ha manifestado su talento en sus poesias y en las tragedias que han salido al público, como tambien en los artículos de crítica insertos en *Las Variedades*, de cuyo periódico fué el principal redactor y se granjeó el concepto de crítico juicioso y urbano.

„D. Joaquin Ezquerra, Catedrático de Sintaxis en los Reales Estudios de San Isidro, desempeña las obligaciones de su cátedra, así como desempeñó la de Rudimentos que antes obtuvo; que actualmente está sustituyendo la de Poética y la censura de teatros; ha hecho los sumarios que expresa en su *Relacion de méritos*, y ha sido uno de los principales redactores del *Memorial Literario*, á cuyos artículos contribuyó por la mayor parte; pero no se le conoce ninguna obra de teatro.

„D. Juan Antonio Pellicer, se ignora haberse dedicado á este género de estudios, habiéndose ocupado siempre en el de la Historia é investigacion de las antigüedades, en cuyos ramos se ha adquirido la fama por las obras que ha publicado.

„Y que en cuanto á D. Domingo de Dueñas, el contexto de su memorial manifiesta que sus circunstancias y carrera no le proporcionan para el empleo que solicita, que es cuanto puede informar á V. E. sobre el particular.„

El original de este documento, firmado por *Ramón José, Arzobispo de Zaragoza, Inquisidor general,* añade que á todos los tiene por cristianos honrados y de buenos principios; en la copia que se entregó á Godoy, y de letra al parecer de éste, se estampa con fecha 24 de Marzo lo siguiente: "S. M. nombra á Quintana.„

Quedó, pues, elegido el autor del *Panteón del Escorial*, y desempeñó su empleo hasta 1808, en que con la invasión francesa y trastorno consiguiente, Quintana tuvo que abandonar el cargo. Hemos visto varias

censuras extendidas por él con el talento y discreción que era de esperar en tan ilustre literato. Una de las más curiosas es la relativa á la comedia de D. Gaspar de Zavala y Zamora, titulada *Optica moral,* que opina debe prohibirse por ser sólo una sátira contra algunas personas conocidas y principalmente contra el médico y autor dramático Don Tomás García Suelto. Lleva la fecha de Agosto de este mismo año de 1806. Y efectivamente, en otro legajo del Archivo hay una solicitud de dicho García Suelto pidiendo no se permita la representación de la *Optica moral,* que sólo es una descarada sátira contra su persona. El Subdelegado de teatro prohibió en su vista la ejecución de dicha obra.

EMILIO COTARELO.

Madrid 15 de Junio de 1900.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES EN ESPAÑA

(Continuación.)

CONCEPCIÓN (Fr. Juan Bautista de la).

Historia y fundacion de la descalcez del Orden de la Santísima Trinidad, por Fr. Juan Bautista de la Concepcion. Roma, 1831, por Francisco Bourlié. Imprenta de la Propaganda Fide.

541 páginas. En 4.°

Forma el tomo VIII de la colección de obras del mismo autor, comenzadas á imprimir en dicha imprenta, año de 1830. Había muerto en 1613.

ESPÍRITU SANTO (Fr. Melchor del).

El Patriarca San Jvan de Mata, embiado de las tres Divinas Personas, para Maestro de la mas acendrada Caridad. Historia cronológica, que descrive las admirables virtudes, empleos y prodigios de este gran hijo de la Iglesia, Padre y Fundador de la Religion de la Santíssima Trinidad, Redencion de Cautivos Christianos. Escrívela el Padre Fr. Melchor del Espíritv Santo, Indigno Hijo de la Descalçez Trinitaria de España. Y assimiss-

mo un corto Resumen de los Milagros, que obra la mano del Altíssimo por este su fiel Siervo..... Añádese Un Epílogo de los Hijos y Discípulos de este Gran Patriarca. Assimissmo se da noticia de algunas antiguedades de N. Orden Trinitaria. Con Privilegio. En Madrid: Por Juan Garcia Infançon, Impressor de la Santa Cruzada. Año de 1707. *(Página orlada.)*

(Antes de la portada principal que he extractado, lleva anteportada.)

Dedicatoria á la Virgen.—Aprobación de los Padres Lectores del colegio de Trinitarios Descalzos de la Universidad de Alcalá.—Licencia de la Orden: Madrid 18 de Mayo de 1705. —Aprobación del P. Pedro Domínguez del Pardo.—Licencia del Ordinario: Toledo 9 de Enero de 1706.—Aprobación del P. Juan de Vargas. —Suma del Privilegio: 5 de Junio de 1706.—Erratas.—Tasa.—Soneto de D. Daniel Félix Delgado. — Otras composiciones en verso.—Al que leyere.—Tabla de libros y capítulos.—Lámina grabada en cobre por Marcos Orozco, representando á San Juan de Mata.—Texto.—Tabla alfabética de personas y cosas notables de los libros I y II. — Idem del libro III. —Idem del libro IV.— Notas á la obra.—Indice de los puntos históricos contenidos.—Advertencias sobre las licencias de impresión.—Erratas.

16 hojas de principios, una de lámina, 429 páginas de texto, 14 hojas de tablas, 67 páginas de notas y 2 hojas de lo demás. En 4.°

Dice el autor en la nota 3.ª, página 12, que la Orden de la Santísima Trinidad se instituyó en 28 de Enero de 1198. Hace la historia de la vida de San Juan de Mata, que nació en la villa de Falcón, antiguo condado de Niza, el día 29 de Junio de 1160, y murió en 17 de Diciembre de 1213. Niega que el santo estuviese en Valencia, como afirmaban algunos escritores, sino en el estudio de Palencia, cuya Universidad restauró.

Es obra abundante en recuerdos históricos de la Orden; pero ya su portada, que sólo doy en resumen, anuncia el gusto enfático del autor.

Biblioteca de San Isidro.

FIGUERAS CARPI (Fr. Juan).

Chronicum Ordinis Sanctissimæ Trinitatis de Redemptione Cautivorum, Auctore Fr. Joanne de Figueras Carpi. Veronæ, apud Franciscum de Rubeis. MDCXXXXV.

Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Juan Ponce.—Dedicatoria á D. Carlos de Borja, marqués de Lombay.—Epístola á los hermanos de la Orden.—Al lector.—Indice de autores.—Texto.—Nota final.—Oración de cautivos.

18 hojas de principio, 626 páginas de texto y 3 hojas lo demás. En 4.°

Muy copioso é interesante el catálogo de escritores consultados por el autor. Como éste escribió en latín, su crónica no tiene la difusión enojosa de que suelen adolecer las castellanas. Es, pues, de lectura toda útil y muy estimable. Contiene bastantes documentos pontificios y de los reyes de Aragón, catálogos de varones

ilustres, de redenciones de cautivos hechas por la Orden, de conventos de la misma en las diferentes partes de Europa, y, sobre todo, se refiere á la historia de España, donde tanto floreció. Los críticos, sin embargo, censuran mucho su credulidad y poco orden.

Dícese que escribió también en latín, y que quedaron inéditos, unos *Annales Ordinis nostri*, en cuatro tomos; pero que llegó la narración sólo hasta 1333.

Biblioteca de San Isidro.

GARCÍA (Fr. Jerónimo).

Reformatorium fratrum Ordinis Sanctissimæ Trinitatis Redemptionis captivorum Aragonicæ provinciæ. Barcinone, Iacobus Cortey, 1563.

Dedicatoria de Fr. Jerónimo García, provincial de Aragón, á Fr. Teobaldo, general de la Orden.—El mismo Fr. Jerónimo á sus hermanos.—Composiciones latinas de Fr. Antonio Pont y Fr. Miguel Borrell.—Texto.—Carta de Fr. Juan March á los frailes trinitarios.—Tablas.—Colofón.

168 hojas foliadas de principios y texto y 7 sin numerar lo demás. En 8.°

Fr. Jerónimo García fué el colector de este curioso y raro libro, del cual sólo nos interesa aquí su primer tratado, donde se escribe de la institución y crónica de la Orden; parte está arreglada y añadida por Fr. Miguel Borrell, conforme á la crónica de Fr. Roberto Gaguín, y ocupa hasta el folio 25. Siguen luego la regla, estatutos, formulario, santoral, etc.

Biblioteca de la Universidad Central.

GÓMEZ DE ESPIGA Y VEGA (Fray Plácido).

Crónica general del Orden de la Santísima Trinidad, por Fr. Plácido Gómez de Espiga y Vega, trinitario.

MS. que existía en el convento de trinitarios calzados de Madrid, según dice Fr. Antonino de la Asunción en su *Diccionario de escritores trinitarios*: Roma, 1898, tomo I. Fué escritor del siglo XVII.

GUZMÁN (Fr. Antonio de).

Tratado del origen de la Confraternidad ó Archicofradia del Sagrado y Celestial Orden de la Santísima Trinidad, Redencion de cautivos é Indulgencias que goza, por Fr. Antonio de Guzman. Madrid, por José Gonzalez. Año de 1730.

Dedicatoria á Fr. Diego Morcillo Rubio y Auñón, arzobispo de Lima.—Aprobación de Fr. Francisco Gálvez Muñoz.—Licencia de la Orden.—Aprobación y censura del Padre Leonardo Sagredo Manrique.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Manuel de Madrid.—Licencia del Consejo.—Idem de la Santa Cruzada.—Erratas.—Suma de la tasa.—Tabla de libros y capítulos.—Protesta del autor.—Prólogo.—Texto.—Indice de cosas notables.

24 hojas de principios, 396 páginas de texto y 14 hojas de lo demás. En 8.°

Está dividido en tres libros: trata de cómo España estaba en su mayor parte poseída del Imperio mahometano.

Se ocupa luego en la vida de San Juan de la Mata y en la antigüedad de esta Confraternidad, y cómo la Virgen del Remedio es patrona de esta religión. Fundaciones de conventos que hizo San Juan de la Mata. En el libro II escribe de las indulgencias, y en el III de las fórmulas que se usan en esta religión.

Biblioteca de San Isidro.

JESÚS (Fr. Diego de).

Annales de la Religion de la Santísima Trinidad, Redempcion de Cautivos, por Fr. Diego de Jesus, de la misma.

No se imprimió; pero consta que existía en la *Crónica* de la Orden publicada por Fr. Alejandro de la Madre de Dios, segunda parte, página 476. El autor había muerto en 1648, y no debe confundírsele con el que sigue, aunque tienen tantas circunstancias comunes.

JESÚS (Fr. Diego de).

Annales de la Religion de la Santíssima Trinidad, Redempcion de Cavtivos christianos. Fundada por los Santos Patriarcas San Jvan de Mata y San Félix de Valois. Tomo I. Dedicado á la mvy Avgvsta Señora Doña Maria Lvysa de Borbon, Reyna Cathólica de las Españas. Por el Padre Fray Diego de Jesvs, Coronista general del Orden de Trinitarios Descalços, Redemptores de Cautivos. Con Privilegio. En Madrid, por Antonio Gonzalez de Reyes. Año de MDCLXXXVII. *(Portada con orla.)*

Anteportada.—Gran lámina grabada sobre cobre por Fosman (1687), representando la alegoría de la Orden, varios santos de ella, el retrato de Fr. Juan Bautista de la Concepción, y al pie de todo el título de la obra.— Portada transcripta.—Dedicatoria.—Censura de Fr. Juan de la Visitación y de Fr. Rafael de San Juan, trinitarios.—Licencia de la Orden: 15 de Octubre de 1686.—Censura de Fr. Francisco de Zarraga, benedictino y cronista mayor del Rey.—Licencia del Ordinario: 5 de Noviembre de idem.—Aprobación de Fray Dionisio de Oñate, bernardo.—Privilegio real al autor: 8 de Diciembre de dicho año.—Erratas.—Tasa. — Prólogo al lector.—El autor á los frailes de su Orden.—Protesta.—Introducción.—Texto.—Indice de lugares escriturarios.—Idem de cosas notables. —Canastillo grabado en madera. — Página final en blanco.

23 hojas de principios, inclusa la lámina; 666 de texto á dos columnas y 47 hojas de índice. En folio.

En la página 630 un grabado en madera que representa el primitivo escudo de la Orden, dentro de una cartela cuyo gusto no es sino del tiempo del autor. Al final lleva esta nota: «Dióse fin á esta obra á veinte de Noviembre de mil seiscientos ochenta y seis, dia..... de San Félix.»

Todavía no están claros los orígenes de la religión de la Santísima Trinidad, y como lo estaban menos en tiempo del autor, aplicóse principalmente á investigarlos, entre otros motivos, porque varias Ordenes tenían interés en obscurecerlos, ó al menos negaban algunas de sus circunstancias. Aunque mezcló la narración con hechos maravillosos, no puede desconocerse que Fr. Diego de Jesús aportó toda clase de testimonios históricos, donaciones, privilegios, escrituras y bulas, por lo que este libro es, entre sus semejantes, uno de los más estimables por sus pruebas documentales, algunas nuevas hasta que él las publicó, otras ya conocidas. Para el tiempo en que fué escrito, no peca de mal gusto literario, aunque sí de las amplificaciones é invenciones retóricas tan del gusto de los cronistas eclesiásticos y aun de los seglares de aquellos siglos.

El plan del autor era extenso, como solía ser el de estos cronistas eclesiásticos; pero no pasó del tomo I, que no sale de los principios de la Orden, esto es, del generalato de San Juan de Mata y de la beatificación de éste y de San Félix de Valois, ambos fundadores de aquella excelsa milicia. Pero á manera de adiciones, contiene algunos aumentos curiosos, como son listas de autores que trataron más ó menos especialmente de aquellos santos, y una serie de los generales de la Orden, con sus principales hechos.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

JESÚS MARÍA (Fr. José de).

Bullarium Ordinis Sanctissimæ Trinitatis Redemptionis Cautivorum. Collectore et scholiaste P. Fr. Ioseph a Jesu Maria, 1692, Madriti, Ex typographia Antonii Gonzalez a Regibus.

Dedicatoria de Fr. Antonio de San Pedro á Fr. Pedro de San Miguel, general de la Orden.—Censura del P. José López Echaburu y Alcaraz.—Aprobación de Fr. Marcelino Fernández de Quirós.—Licencia del General.—Idem del Ordinario.—Privilegio real: 9 de Mayo de 1691.—Erratas.—Tasa.—Prólogo.—Texto.—Indices.

8 hojas de principios, y al frente de ellas un grabado alegórico en cobre por Fosman (1692); 638 páginas de texto y 11 hojas de índices. En folio.

Compilación diplomática importantísima de los privilegios concedidos á los trinitarios redentores desde Inocencio III á Inocencio XI, adornada con escolios y notas del compilador y editor.

Biblioteca de San Isidro.

JIMÉNEZ (Fr. Francisco).

Anales de la Orden de la Santísima Trinidad, recogidos por Fray Francisco Jimenez, Trinitario.

MS.

«Veinte tomos que dejó MSS. en la libreria del convento de Toledo. Admitió en ellos muchas cosas evidentemente falsas y otras de poco interés, como lo demostró el P. Saturio Alvarez, hombre de gran juicio y de refinada crítica, en un *Papel* que dejó en el archivo de dicho convento de

Toledo, en el que examina é indica por menudo las flagrantes contradicciones de nuestros cronistas y los embustes del tristemente célebre Lupian Zapata.» (Fr. Antonino de la Asunción, *Diccionario de escritores Trinitarios*, I: Roma, 1898.)

LÓPEZ (Fr. Domingo).

Historia de la provincia de Andalucia, del Orden de la Santíssima Trinidad, Redencion de cautivos, por Fr. Domingo Lopez.

MS. que cita por referencia el señor Muñoz Romero.

—Noticias históricas de las tres provincias del Orden de la Santísima Trinidad, Redempcion de Cautivos, en Inglaterra, Escocia é Hibernia, por Fr. Domingo Lopez, cronista general en la provincia de Andalucia. Madrid, Imprenta Real, por Josef Rodriguez y Escobar, 1714.

Gran escudo de armas del Mecenas, dibujado por F. Matías Irala y grabado en cobre por F. Gazán.—Dedicatoria al marqués de Villena, duque de Escalona.—Carta del Provincial, Fr. Juan Muñoz de la Cueva, á sus religiosos.—Aprobación de Fray Antonio Heredero.—Idem de Fray Alonso de León.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Bernardo Serrada.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Prudencio de Resa.—Licencia del Consejo: 9 de Agosto de 1713.—Fe de erratas.—Tasa.—Al lector.—Protesta.—Tabla de capítulos.—Texto.—Apéndice.—Tabla de cosas notables con sus erratas.

19 hojas de principios, 626 páginas de texto y 14 hojas de tabla. En folio.

Nutridísimo de noticias, no sólo de la Orden, sino de los sucesos de la fe católica en las islas británicas; fundaciones; mártires de la persecución de los monarcas ingleses, sobre todo en tiempo de Enrique VIII; prelados de la Orden en aquel reino, y también catálogo de escritores. El apéndice se ocupa de la historia de las demás provincias trinitarias, ya «desoladas» en Holanda y en el Centro y Oriente de Europa. Muy abundante el catálogo de escritores y de varones ilustres.

Bibliotecas de la Universidad Central y de la Academia de la Historia.

LÓPEZ DE ALTUNA (Fr. Pedro).

Primera parte de la Crónica general de la Orden de la Santísima Trinidad, Redencion de Cautivos, por Fr. Pedro López de Altuna, su cronista. Segovia, por Diego Diez de Escalante, 1637. (*Frontis en cobre por Marten Drwoode.*)

Aprobación de Fr. Juan Gutiérrez de Santa María.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Felipe de la Torre.—Licencia del Ordinario.—Censura del Maestro Gil González Dávila.—Privilegio: 8 de Junio de 1637.—Tasa.—Erratas.—Prólogo.—Dedicatoria á la Santísima Trinidad.—Arbol genealógico de la línea materna de San Félix de Valois, grabado por Courbes.—Texto.—Tabla,

7 hojas preliminares, con el árbol en hoja aparte; 637 páginas de texto,

una blanca y 6 hojas de tabla. En folio.

Divídese en cuatro libros y comienza pretendiendo probar que la Orden fué primeramente militar de caballeros. Siguen la vida de San Félix de Valois, fundador; las primeras fundaciones, parte que tuvo en ellas San Juan de Mata, primeras redenciones de cautivos, favor de los reyes y de los papas, documentos curiosos, listas de generales de la Orden, con sus hechos notables; mártires de la misma; vida de hijos insignes, entre ellos el beato Simón de Rojas, Fr. Hortensio Félix Parravicino, etc.; príncipes, cardenales, confesores reales, catedráticos, inquisidores y escritores.

Biblioteca de San Isidro.

MADRE DE DIOS (Fr. Alejandro de la). V. Madre de Dios (Fr. Diego de la).

MADRE DE DIOS (Fr. Diego de la) y MADRE DE DIOS (Fr. Alejandro).

Crónica de los Descalzos de la Santísima Trinidad, Redentores de Cautivos, por el P. Fr. Diego de la Madre de Dios, cronista general de la Orden. Madrid, por Juan Martin de Barrio. Año de 1652. Tomo I, parte primera.

Censura de los PP. Fr. Gregorio de Jesús María y Fr. Leandro del Santísimo Sacramento.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Juan Ramírez.—Censura de Fr. Gaspar de la Fuente.—Licencia del Ordinario.—Censura del P. Juan Eusebio Nieremberg.—Suma del privilegio: en San Lorenzo á 30 de Octubre de 1651. —Tasa.—Erratas.—Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Luis Méndez de Haro y Guzmán, conde-duque de Olivares. —Prólogo al lector.—Protestación del autor.—Tabla de capítulos.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Frontis grabado en cobre por Juan de Noort.

15 hojas de principios, 856 páginas de texto y 18 hojas de lo demás. En folio.

Esta parte primera trata de la vida del P. Fr. Juan Baptista y de las fundaciones llevadas á cabo por él. Trata también del fin principal de la religión, que era la redención de cautivos. Se ocupa en la vida común de la religión. Reseña la vida de algunos varones de ésta y la celebración de varios capítulos generales.

Tomo II, parte segunda.

Crónica de los descalzos de la Santíssima Trinidad, Redencion de Cautivos. Por Fr. Alejandro de la Madre de Dios, cronista de la Orden. Alcalá de Henares, por Julian Garcia Briones. Año de 1706.

Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Alvaro de Benavides y Bazán, marqués de Santa Cruz.—Aprobación de Fray Juan de Santa María.—Licencia de la Orden.—Aprobación del Dr. Don Manuel Menchero.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del Padre Juan Ignacio de Malavehar.—Suma del privilegio: en Madrid á 29 de Junio de 1705.—Erratas.—Tasa.—

Prólogo.—Protesta del autor.—Tabla de capítulos.—Texto.—Indice de los religiosos de la Orden que se mencionan en este tomo.—Tabla de cosas notables.—Tabla cronológica del Orden descalzo.—Colofón.

12 hojas de principios, 564 páginas de texto y 23 hojas de lo demás. En folio.

Síguese en este tomo II narrando la vida de hijos ilustres de esta religión, y de la celebración de capítulos generales.

Tomo III, parte tercera.

El mismo título y autor que el anterior. Madrid, por José Rodriguez de Escobar, 1707.

Dedicatoria á la Excelentísima señora Doña María Andrea de Guzmán, antes duquesa de Sesa.—Aprobación de los PP. Fr. Juan de San Juan Bautista y Fr. Juan de Jesús.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Juan Ignacio de Malavehar.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. Bernardino de Madrid.—Licencia del Consejo.—Erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Protesta del autor.—Tabla de los libros y capítulos de este tomo.—Texto.—Tabla de cosas notables.

8 hojas de principios, 616 páginas de texto y 8 hojas de lo demás. En folio.

En este último tomo se comprende el estudio de los hechos ocurridos en veinte lustros de la descalcez, desde el año de 1600 hasta el de 1695; descríbese la vida de varios individuos de esta Orden, tales como la venerable Madre Ana de Jesús, pobre sevillana, María del Castillo, y Fr. Tomás de la Virgen. De aquéllas hizo libros aparte.

Bibliotecas de San Isidro y de la Academia de la Historia.

REINOSO (Fr. Manuel de).

Fundacion de los esclavos del Ave María, en la Religion de la Santísima Trinidad, de Redencion de Cautivos, por Fr. Manuel de Reinoso. Madrid, por Luis Sanchez. Año de 1623.

Estampa representando á la Virgen.—Notas.—Tasa.—Suma del privilegio: en Madrid á 3 de Marzo de 1623.—Licencia de Fr. Simón de Rosas.—Aprobación de Fr. Hortensio Félix Paravicino.—Otra del Dr. Don Antonio de Robles Terrones.—Dedicatoria á la Virgen.—Otra á la reina Doña Isabel de Borbón.—Prólogo al lector.—Texto.—Tabla de capítulos.

17 hojas de principios, 117 páginas foliadas de texto y 3 hojas de lo demás. En 8.º

Este libro trata de los orígenes de la Congregación de los esclavos del Santísimo Nombre de María y de la primera Congregación de los esclavos en el convento de la Santísima Trinidad de Madrid. De cómo el conde de Monterrey pidió al papa, en nombre de Felipe IV, rezo para el Santísimo Nombre de María. Trata de las letanías que han de decir los esclavos, y las gracias é indulgencias concedidas á éstos. Por último, trae un sermón predicado por el autor en la primera fiesta que hicieron los esclavos.

Biblioteca de San Isidro.

JUAN PIO GARCÍA Y PÉREZ.

(Continuará.)

DOCUMENTOS

CARTA DEL LICENCIADO VACA DE CASTRO

Á M. DE GRANVELA SOBRE LA BATALLA DE CHUPAS

Muy illustre Señor: Ya V. S.ª sabe cómo Su M.t me mandó venir á estas partes á entender en la buena gobernacion dellas y en quién estaba la culpa de las diferencias en ellas acaescidas entre el Marques Don Francisco Piçarro, gobernador, y su hermano Hernando Piçarro con el Adelantado Don Diego de Almagro, y batalla que entre ellos ovo, y de la muerte del dicho Don Diego; y en execucion de esto, vine, aunque con trabajosos tiempos, á Santo Domingo, y fize allí lo que se me habia mandado, y tambien de camino en el Nombre de Dios y Panamá. Me embarqué allí á 18 de Março de 1541, y por tiempos contrarios tales, que quedó el navio sin amarras, fué forçado de descaer é arribar á un puerto que se dice la Buena ventura, mucho abaxo del camino derecho de este Perú. Y mirando que no podia venir por mar, determiné de venir por tierra á estas partes, que hay desde allí á la ciudad de los Reyes quatrocientas leguas, aunque todas de trabajoso camino, y las quarenta primeras son tales que en ellas se me murieron muchos criados, é yo estuve bien al cabo. En el primer lugar poblado, que se llama Cali, hallé al Adelantado Andagoya y Benalcaçar para se matar con gente que cada uno tenia, sobre á quién pertenecia aquella Gobernacion, porque por las provisiones que tenia cada uno pretendia ser suya. Pacifiquélos y determiné cuya era, y pasé mi camino, y antes que llegase á Quito, supe cómo por parte de un Don Diego de Almagro, hijo del Adelantado Don Diego de Almagro y los que le seguian, habian en la ciudad de los Reyes públicamente muerto al Marques Don Francisco Piçarro y otras personas que con él estaban, y le habian saqueado sus casas y otras, y hecho rescebir por fuerça de armas al Don Diego por gobernador de estos reinos, é apoderádose de los Reyes, Truaillo é Piura, é puesto justicias de su mano é tomado todas las armas é cauallos que habia en la tierra; robado y tomado todo el oro y plata de los quintos reales, y otros derechos pertenecientes á Su M.t, é lo que habia de difuntos é otros depósitos; y se apoderaron de todos los navios de la mar, y alçaron estandarte, banderas, é hicieron capitanes é consejeros para se defender é poner en execucion sus voluntades, que habia muchos dias que lo tenian determinado, segun despues se ha sabido, é oprimian á toda la tierra, é no habia hombre que se mostrase servidor de Su M.t que no lo matasen; é lo mismo tenian acordado de hacer de mí, porque no hubiese quien hiciese justicia dellos; sino que fué Dios servido de no me traer á sus manos, y que aportase donde sirviese á Su M.t y pudiese remediar estos males que en esta tierra habia; y en sabiendo que yo habia aportado á aquella provincia, enviaron un capitan, que se decia Garcia de Alvarado, con gente para que me prendiese ó matase, el cual hizo rescebir por fuerza en todos los lugares é pueblos de la costa por Gobernador al Don Diego, é tomó é

robó todas las armas y caballos, y el oro y plata que habia de los quintos de Su M.t é de difuntos, y prendió á ciertos caballeros y personas que me iban á buscar para juntarse conmigo, y les tomó lo que llebaban y mató los tres dellos é hicieron otros muchos delitos y lebantamientos, apoderándose é alzándose con toda la tierra.

Luego como lo supe y que estaban apoderados y tan dañados y con tanta copia de gente, deseando pacificar la tierra por maña sin rotura, procuré de lo hacer por tres vias: La una, escrebir al Don Diego que depusiese la governacion y le haria justicia; la otra, imbiar entre ellos espias secretas con cartas para particulares, que se viniesen á mí, para deshacerles la gente, é ansí lo puse por obra; la tercera, prepararme de gente y recaudo la mas y mejor que pudiese, para que la mucha copia les pusiese temor é viniesen en conoscimiento de Su M.t como debian; y comencé á prepararme, y despaché mensageros á capitanes que estaban en entradas y á los cabildos y otras personas particulares, haciéndoles saber cómo Su M.t me embiabe á estas provincias é con treslados abténticos de la provision que de Su M.t traxe de Governador dellas, en caso del fallescimiento del Marques, que paresció ser guiado por Dios, porque á no lo traer, aunque yo hiciera lo que pudiera, no pudiera hacer los buenos efectos que despues se hicieron, persuadiéndolos é animándolos al servicio de Su M.t; y escrebí al Don Diego haciéndole saber lo que digo, y que depusiese la gobernacion y derramase la gente, que yo le haria justicia en todo, sinificándole la voluntad con que Su M.t me habia ynbiado para aberiguar las culpas de lo pasado é hacer justicia é gratificalles sus trabajos, que en todo les seria padre como me lo habia mandado y encargado Su M.t con palabras persuasivas, y embiándoles mandamientos para ello con las palabras y apercibimientos nescesarios, y lo uno ni lo otro no aprovechó cosa alguna, antes se apercibieron mejor para su defensa, porque el dia que mataron al Marqués determinaron de se defender, y para ello de alçarse con todo.

En este tiempo, en esta ciudad del Cuzco, como supieron lo acaescido é tubieron nueba de mi venida, se juntaron ciertos capitanes é caballeros y servidores de Su M.t para ir á juntarse conmigo, porque demas de servir en esto á Su M.t, no se tenian por seguros de los contrarios, y nombraron por capitan general, hasta llegar do yo estaba, á un Peralbarez Holguin, é ansí partieron de esta ciudad la via de Quito con hasta treszientos hombres.

Habida buena respuesta de los capitanes á quien escrebí y pueblos de la costa y que se me llegaba gente, partí de Quito con la diligencia posible y buen recaudo en los caminos. Sabido por el Don Diego y sus capitanes que los del Cuzco venian, ynbiaron por el Garcia de Alvarado, y estando en los Reyes, supieron que yo pasaba de San Miguel, e así por temor que no se me pasase de su gente, como por desbaratar al Peralvarez é á los que con él uenian, para que no se juntasen conmigo é bolver despues sobre mí, salieron de los Reyes mas de quinientos, bien á punto de guerra, é aunque sucedió que un dia despues de partidos llegó mensagero mio con mis probisiones y cartas, y fué rescebido por gobernador en nombre de Su M.t, y el cabildo lo escribió al Don Diego y le embió las cartas que yo le escrebia y mis probisiones, no obedescieron; mas escribió el Don Diego amenazando á la ciudad porque me habian rescebido y estobieron por bolver á saquearla. Dieronse diligencia por tomar á los del Cuzco, y ellos mayor, porque se les pasaron sin que los pudiesen encontrar ni alcançar, aunque los siguieron ciertos dias; y ansí los del Cuzco fueron á un asiento que se dice Guaraz, que es hacia donde yo

uenia, para me esperar á mi, y el Don Diego y su gente se fueron la via del Cuzco y pasaron por Guamanga y quitaron las varas, é hicieron que rescibiesen al Don Diego por gobernador é pusieron otras de su mano; y en este medio tiempo habia llegado á esta ciudad un mensagero que yo habia embiado desde Quito con la provision que traia, y estando yo ya rescebido en esta ciudad por los poderes é provisiones de Su M.t, hicieron por fuerça que les rescibiesen al Don Diego, y prendieron al mensagero que yo habia embiado á ellos, que era un caballero que se dice Gomez de Rojas, y quitaron los tenientes que estaban puestos, y tobieron para matar al mensagero é usurpada la jurisdiccion, y tomaron todo el oro y plata que habia de Su M.t y de otros particulares que estaban en sù servicio, y embiaron gente é hicieron lo mismo á Arequipa y Charcas, donde ansí mismo robaron las armas y caballos y todo el oro y plata de Su M.t y de particulares, y lo que habia en las minas y los monesterios que habian dejado algunos escondido, é matando hombres é ahorcándolos, é otros muchos males y dapnos, é rehiciéronse de mas armas é municion y de muy buena artilleria, que les hizo un Pedro de Candia en esta ciudad, tan buena como en Milan, fundando exército é sosteniéndole con los robos que habian fecho é hacian, ansí de la hacienda de Su M.t como de otros.

Con la priesa posible allegué á do estaba la gente del Cuzco; y llebaba ya, con la gente que habia recoxido é con la que hallé al capitan Pedro de Bergara y despues á Alonso de Alvarado, trezientos é cincuenta ombres: seriamos por todos seiscientos, porque ya á los del Cuzco les faltaban algunos.

Apoderado allí de todo, y mirando la proterbia y dañada intencion y obras de estos desservidores de Su M.t, probeido allí lo nescesario, porque hallé la gente desapercebida de armas é caballos é municion é otras cosas nescesarias para la jornada, hice yr al real poco á poco á un asiento que se dice Xauxa, donde podian estar sin ser ofendidos de los contrarios, é yo vine á la ciudad de los Reyes á procurar de hacer gente é armas é caballos, para que con la pujanza que llevase viniesen al servicio de Su M.t sin requentro ni batalla; y como allí no habian dexado cosa alguna en el arca de Su M.t, con harto trabajo obe dineros, y junté y saqué de allí casi otros quatrocientos hombres bien adereszados é algunas armas é caballos, y pólvora y arcabuces y tiros de canpo y otras cosas nescesarias, y fuí con ella al balle de Xauxa á juntarme con la demas, é allí repartir las armas que habia hecho hacer allí demas de las que traia, que de todo habia falta, y la obiera, si no me obiera comenzado á proveer de Quito. En este medio tiempo mis espias y cartas que entre ellos metia tobieron el negocio casi acabado, que atrajéronse secretamente al Garcia de Albarado, que era el más principal entre ellos, á que matarian al Don Diego é capitanes é se iria para mí; é ansí lo puso por obra, é mató á un Cristobal de Sotelo que era el gobernalle de todos y no se pudo conservar que fué entendido por el Don Diego, y le seguró y mató, é temerosos de que se me uenia la gente, hicieron una conjuracion en esta ciudad del Cuzco con un parlamento en un cadahalso público persuasivo en que los capitanes y gente juraron de seguir al Don Diego y tenerle por señor é gobernador y de le defender contra todas las personas del mundo, y él á ellos; de, despues de haberme desbaratado á mí é á los servidores de Su M.t, de repartir entre ellos la tierra; é con esta conjuracion, confiados en el artilleria que tenian é armas é municion, teniendo por cierto que como abian ellos robado todas las armas é caballos que habia en la tierra, que yo no podia tener con qué los resistir, salieron de esta ciudad en demanda mia en egecucion de la dicha conjuracion, y llegaba á tanto su mala yntencion que, se-

gund dicen algunos testigos, tenian determinado de despues de haberme desbaratado á mí, que tenian por muy facil matarme y á los otros servidores de Su M.t, é repartir entre ellos sus mugeres é haciendas, y llegar así la otra gente é armar cuatro ó cinco navios y hechar los otros á fondo y tomar á Panamá y Nombre de Dios, y poner allí guarnicion y defendello á Su M.t hasta que se hiciese todo lo que ellos querian, é cuando más no pudiesen, meter en la tierra gente estraña en su defensa, que si ellos vencieran, se podia bien hacer por la dispusicion de la tierra, é con esta determinacion fueron á un asiento de bilcas, que es diez leguas de la villa de Guamanga.

Yo partí del asiento de Xauxa con la gente que tenia en buena orden á acercarme á ellos, por entender de más cerca en la pacificacion y sosiego, é á procurar todabia de reduzillos al servicio de Su M.t sin requentro de batalla, lo cual se trabajó por mí todo lo posible, aunque sus delitos y males que habian fecho, y rebelion y levantamientos en que andaban é permanescian no lo sufria, ynbiándoles muchas cartas y mensageros é provisiones y perdones para todos los que se viniesen al servicio de Su M.t, y en lugar de obedescer, más se ensoberbecieron é disimulaban el recibirlos, y en el camino supe cómo uenian á buscarme é á procurar de darme la batalla, é querian ocupar aquella villa de Guamanga que estaba en servicio de Su M.t, é yo me di diligencia hasta entrar en ella, por evitar el daño que tomándola me pudieran hacer.

Y de esta villa, creyendo que algunos se me pasaran al servicio de Su M.t, como era razon, les torné á imbiar más cartas y perdones, é habiéndole ellos imbiado á un Lope Idiaquez con ciertas cartas amenazándome con batalla si no dejaba la gente é me salia de la tierra sin entender en cosa alguna de lo que ellos habian fecho é hacia lo que ellos querian, y llegado el mensagero, me le ahorcaron sin esperar respuesta del suyo.

No embargante la muerte del mensagero y los desbarios que me escribieron, torné á inbiar á su mensagero y con él á otro que se dice Diego de Mercado, factor de Su M.t en el nuevo reino de Toledo, con más cartas persuasivas y las provisiones de Su M.t que me fueron dadas de gobernador por muerte del marques, para que de mi parte les hablasen é manifestasen la voluntad de Su M.t é mia en su nombre, amonestándolos é requeriéndolos de parte de Dios y de Su M.t que, dejadas las armas con seguro que les inbié, viniesen á servir é obedescer á Su M.t, é que embiasen personas de su parte á tractar algund buen medio de paz, que yo los rescibiria beninamente é daria en ello el corte é orden que conviniese, y embiándoles así mismo provision, insertos los documentos que, no lo haciendo, los daban por traidores, porque me daba mucha pena que no conosciesen la merced que Su M.t por mí les ynbiaba á hacer para hacerles justicia y remediarlos é ver la ceguedad é obstinacion que tenian é los males que hacian, que en la uerdad eran tantos, que no parescia que era en manos de ombres. E no solamente no lo quisieron hacer, pero con mucha soberbia é rebelion se desacataron y respondieron con juramento que habian de cumplir lo que primero me avian escripto y que no querian medios de paz, sino abello por batalla, y que á Su M.t que en persona fuera se la diera, y que Rey tenian, que biviese Don Diego de Almagro é que la tierra era suya é la habian de defender. Y luego se partieron á ponerlo en egecucion, y en cualquier otra parte que estubiera de toda la tierra me fueran á buscar para me la dar, segun su soberbia é malas voluntades.

Vistas sus respuestas é rebilion, é como me uenian á dar la batalla é á buscarme,

é no aprovechó con ellos cumplimientos ni querian uenir en medios de paz, confiando en Dios Ntro. Sor. que nos daria su justicia, me salí de la dicha villa y fuy á un asiento que se dice Chupas, dos leguas della, por estar en mejor sitio para resistirlos; é allí, hechas las diligencias que convenian primero á pedimento del promotor fiscal de Su M.t, dí sentencia en que los pronuncié por traidores y los condené por tales en pena de muerte é las demas que habian incurrido.

Y aunque siempre habia tenido el cuidado y preparacion que era menester, allí estube apercibido con los servidores de Su M.t esperando los contrarios, que uenian á más andar caminando á mucha priesa; vinieron á media legua de traues á tomarnos las espaldas é poner su artilleria á terrero, sabado XVI del mes de Septiembre pasado, é porque ya no convenia sufrir los desacatamientos que habian fecho é hacian á Su M.t por no aprovechar con ellos ninguna amonestacion ni perdon, y que al servicio de Su M.t conuenia procurar de los uencer é castigar, porque á no lo hacer el inbierno recio que venia me deshacia la gente y no se podia sustentar por esto y por falta de mantenimientos, y á retraernos los indios bastaban para nos deshacer, porque siempre siguen á los que les paresce que huyen, y yo, porque supe que, si me detubiera, tenia el Don Diego concertado con el Inga, señor de esta tierra que anda alzado, que otro dia Domingo diese en nuestras faldas por un cabo y ellos por otro, que nos pusieran en muy grand necesidad ó nos desbarataran, por manera que por igual salia pelear que ser uencidos, y mirando lo uno y lo otro, é por otros muchos respectos, me convino hacer con ellos como hicieron los gobernadores con Juan de Padilla é comunidad, é lo que mandan las leyes de los reinos de Su M.t que se haga en semejante caso como éste; é porque así convino al servicio de Su M.t y bien universal de toda la tierra, determiné de me poner en orden é salir á ellos, é aunque con su artilleria nos hacian algund daño, nos juntamos, y fué reñida la batalla por más de una ora, y estando en duda el fin della, entré con cuarenta lanzas que habia apartado conmigo para esto, con el apellido de Su M.t, en cuya buena ventura fué Dios servido que luego los enemigos dieron lado é se conosció la victoria é nos dió su justicia, é fueron vencidos y desbaratados, y murió poca gente de ambas partes porque cerró luego la noche, é como ví pocos muertos de los contrarios y los nuestros desmandados y derramados en buscar alhajuelas que robaron, porque no se rehiciesen y bolviesen sobre nosotros, hice luego con la diligencia que pude dar allarma, y la gente estubo aquella noche en cuerpo de guarda, que nos dió la vida, porque segund despues se supo, se rehicieron casi trescientos á dar en nosotros, é como vieron dar allarma y vieron el recaudo, huyeron, y se ha fecho justicia de los matadores del Marques é capitanes conforme á derecho, y los demas se han echado de la tierra para que estén en Nicaragua é Guatimala hasta que Su M.t manda lo que es servido que dellos se haga, porque no convenia que estubiesen en la tierra ni fuesen á España ni á otras partes á dar noticia de las entradas de la tierra. Y porque uea V. S.a la yntencion de esta gente, que como el Don Diego y su gente se bieron desbaratados, él con algunos dellos se iban huyendo á juntarse con el Inga, para hacer de allí con él la guerra y daño que pudiesen, y por las prevenciones que tube se prendió el Don Diego y los que con él iban entre esta ciudad del Cuzco y los montes donde anda el Inga alzado, é así mismo se prendieron los demas que huyeron de la batalla hacia la ciudad de los Reyes.

Y como han cesado estos dos vandos de piçarros y almagros, están todas estas provincias muy sugetas y en mucha paz, sosiego é quietud y contentamiento, como

se ueen libres de las opresiones é agravios que estas gentes les hacian, é son señores de lo que tienen y se hace á todos justicia.

A hecho perder esta gente á Su M.t gran suma de oro y plata, porque demas de lo que de sus quintos y rentas reales robaron, se ha dejado de haber y sacar de tributos de indios y de las minas de oro y plata, de uecinos en esta cisma de sus alteraciones, que ha sido mucho, puesto que para recobrar parte de este daño y de los gastos que se han fecho de la hacienda de Su M.t, e confiscado buena cuantia de hacienda de estos culpados, y aunque esta tierra queda desipada, y los naturales fatigados por los robos y levantamientos é dapnos que estas gentes han fecho, espero en Ntro. Sor. que muy brevemente há de haber mucha riqueza, porque nuebamente se han descubierto grandes minas de oro que sube de la ley, é de plata, y con esto y con siete capitanes que he proveido y embiado á descubrir é conquistar tierras de que se tiene buena noticia, se esperan muy grandes riquezas é provechos, de que espero en Dios de embiar á Su M.t mucha copia de oro y plata, lo cual trabajo y procuro con mucha diligencia como quien sabe quánto es menester para los muy grandes y continuos gastos que Su M.t tiene.

En la administracion de la justicia y buen gobierno de los cabildos y buen tratamiento de los Indios y en el buen recaudo dellos entiendo con diligencia, porque es bien menester para dar en ello la orden que conviene, é con la misma comienzo á entender en las cosas que trage por instruycion, porque deseo volverme á mi casa y familia para servir á Su M.t en esos reynos Guarde y prospere Ntro. Sor. la muy ilustre persona y estado de V. S. Del Cuzco XXIIII de Noviembre 1542.

muy ilustre señor, servidor de V. S. que sus muy ilustres manos beso.—*El licenciado Vaca de Castro.*

(Sobre:) «Al ilustre señor musior de Granbela, del consejo del estado de Su M.t, etcétera.»

(Autógrafa, Bibl. Nac.)

Por la copia:
A. P. y M.

VARIEDADES

Alemania.—Por la casa J. Ricker, de Giessen, y dirigida por el erudito M. Erwin Preuschen, ha comenzado á publicarse una revista protestante, órgano de la historia primitiva del cristianismo, y que se titula: *Zeitschrift für die neutestamentliche Wissenschaft und die Kunde des Urchristentums.*

Se han fundado varias revistas históricas, á saber: *Historische Monatschrift, Organ für die gesammte historische Wissenschaft und verwandte Disciplinen*, dirigida por M. A. Hettler, en Berna; *Renaissance*, revista bimestral, fundada por M. Joseph Müller (Munich, 7, Damenstiftstrasse), y *Mannheimer Geschichtsblätter*, órgano mensual de la Sociedad Arqueológica de Mannheim, publicado bajo la dirección de M. Fr. Walter.

Bélgica.—El Vizconde Spoelberch de Lovenjoul, de Bruselas, descen-

diente de una de las familias más antiguas de Flandes, que cuenta hoy sesenta años de edad, es un coleccionador infatigable. Constituyen sus tesoros cuadros primitivos y antiguas porcelanas de China, objetos encerrados en góticos armarios hace más de treinta años. Se admiran sus armas antiguas, recuerdos seculares transmitidos de padre á hijo; pero lo que el bibliófilo estima sobre todo son los libros y manuscritos que viene reuniendo hace más de cuarenta años este apasionado de las letras francesas. Posee colecciones completas de todos los periódicos importantes y de todas las revistas francesas que se han publicado desde 1830 hasta nuestros días. Así los periódicos antiguos como los modernos, los de 1830 como los de ayer, se encuentran inventariados por M. de Lovenjoul, anotando si contienen folletines de una celebridad literaria reconocida, artículos de autores valiosos ó versos de grandes poetas. A pesar de las dimensiones del edificio que ocupa la biblioteca, principia á faltar espacio. En uno de los armarios se encuentran los 2.000 folletines escritos por Teófilo Gautier, dados á luz desde 1836 á 1872, y la correspondencia familiar del mismo autor, así como 800 cartas dirigidas á Víctor Hugo, á Dumas, á Jorge Sand, etc., etc. Son de gran precio los 2.800 autógrafos de autores contemporáneos. M. de Lovenjoul posee numerosas obras inéditas de Balzac, multitud de cartas, fragmentos de obras y páginas sueltas, citaciones, embargos, recibos y billetes, pagados unos y protestados otros, relativos al célebre novelista. El 18 de Agosto próximo los libros de Balzac entrarán en el dominio público, y M. de Lovenjoul tiene el propósito de legar al morir el contenido de su biblioteca al palacio de Chantilly, haciendo un regalo de más de 500.000 francos á la Academia Francesa.

Canadá.—Acaba de ser creado *Nort American notes and queries*, publicación mensual (Québec, Raoul Renault) intermediaria entre los investigadores y los curiosos, no sólo para la erudición del Canadá, sino también para la de toda la América del Norte.

España.—*Badajoz.*—En el teatro López de Ayala celebráronse la noche del miércoles 27 de Junio los Juegos florales organizados por la Sociedad Económica de Amigos del País, presididos por la Junta de ésta. El poeta premiado con la flor natural, nuestro compañero D. Angel del Arco y Molinero, ya laureado en otros certámenes, y en éste además con otro premio y dos accésits, eligió por reina de la fiesta á la señorita Doña Consuelo Albarrán. Se concedió el accésit del premio de honor á D. Manuel Vera Torrado. El Presidente de dicha Sociedad, Sr. González Orduña, habló encomiando los actos realizados por ésta. Fueron, además, premiados D. Víctor y Don José Cano, D. Eduardo Morán, D. Felipe Cabañas, D. Publio Hurtado, Don Román Villafranca, D. Antonio García Macera y el Sr. Rodríguez Varo; también lo fué D. Angel Pérez Cortés, cura párroco de Villanueva, que leyó parte de su trabajo teológico-filosófico. El mantenedor de los Juegos florales, D. Juan Uña, pronunció un elocuente discurso.

Burgos.—Ha sido nombrado Bibliotecario del Casino de Burgos nuestro

colaborador D. Eloy García de Quevedo y Concellón, con el preciso encargo de hacer en breve el catálogo de los libros de dicho Centro.

Castellón de la Plana.—A fines del presente año se celebrará un importante certamen literario y artístico organizado por D. José Castelló y Tárrega, director del *Heraldo de Castellón.*

Ciudad-Rodrigo.—El día 4 de Junio se verificaron Juegos florales en el teatro Delio con motivo de los festejos organizados para la celebración de la Exposición regional de Bellas Artes é Industria de Ciudad-Rodrigo. Fueron premiados: en prosa D. Casimiro Muñoz, y en poesía D. Cándido Rodríguez Pinilla, D. Teófilo Méndez Pol, D. José Manuel Corral y D. M. Núñez Alegría. Fué mantenedor el Sr. Rodríguez Miguel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Chiclana.—La noche del viernes 29 de Junio se celebraron en el teatro los Juegos florales organizados por el Presidente del Ateneo, D. José Guillermo Autrán. El autor de la poesía premiada con la flor natural fué el Sr. Ortega Morejón. En su nombre, el Gobernador civil de la provincia, Sr. Cano y Cueto, eligió reina de la fiesta á la señorita María Gil de Partearroyo, del Puerto de Santa María, hija del Marqués del Castillo de San Felipe. Los demás autores premiados son: nuestro compañero D. Pedro Riaño de la Iglesia, que lo ha sido en otros certámenes; D. Manuel Soba, D. Enrique Junes, D. José Casáñez, D. Manuel Sadule, D. Manuel Grosso, D. Juan Antonio Salido, D. José Gallardo Lobato, D. José López Barril, D. Angel Gómez, D. Joaquín Marenco, D. José Rodríguez Fernández, D. Luis Páez y D. Juan Manuel de Martín Barbadillo. Además han obtenido accésits D. Narciso Díaz Escovar, D. Antonio Arango Ayala, D. Luis Martínez Escauriza, D. José Guzmán Celis, D. Claudio Sanz Arizmendi, D. Miguel Rey, D. Angel Salcedo y D. Dionisio Montero, y menciones honoríficas D. Emilio Rodríguez y D. José Montaner Robles. El señor Gobernador, que presidía el acto, leyó dos mensajes dirigidos á la reina de la fiesta por el Casino Gaditano y el Club Náutico. El Diputado D. Rafael de la Viesca, mantenedor de los Juegos, pronunció un elocuente discurso, que terminó con un elogio á Chiclana y á sus hijos ilustres, entre los que se cuenta García Gutiérrez, que fué de nuestro Cuerpo. El Sr. Autrán, en breves frases, dió gracias á todos.

Granada.—La tarde del sábado 23 de Junio celebráronse en el Palacio de Carlos V los Juegos florales que había organizado el Liceo granadino. Obtuvo el premio de honor y cortesía el ilustrado Catedrático D. Miguel Gutiérrez. Para reina de la fiesta fué designada la señorita Clara López Nuño. Los accésits han correspondido á D. Cristóbal de Castro, redactor de *La Epoca;* á D. Francisco L. Hidalgo; D. Pedro Losa, redactor del periódico de Murcia *El Correo de Levante*, y D. Miguel Cerrillo de Almuñécar. En el tema *Patria* ha conquistado el premio D. Antonio Rubio, Director de la Escuela Normal de Almería; el *Fides* se ha declarado desierto, y en el *Amor* han tenido el premio el redactor de *El Defensor de Granada*, D. Rodolfo Gil,

y el accésit D. Narciso Díaz Escovar. Los demás autores premiados han sido: por la *Leyenda granadina*, Doña Angustias Fuensalida; por los *Cantares granadinos*, D. Miguel Pareja, con accésit para D. Narciso Díaz Escovar; por la *Poesía trovadoresca*, D. Isaac Muñoz Llorente, con accésit para D. Narciso Díaz Escovar, y por el *Boceto dramático*, D. Nicolás María López y Fernández, compañero nuestro. El Secretario empezó el acto con la lectura de los dictámenes del jurado, tras de lo que los poetas leyeron las composiciones premiadas. En seguida el Presidente del Liceo, Sr. Blanco Constán, pronunció algunas frases en honor de D. José Canalejas, mantenedor de los Juegos, que dió fin al acto con un elocuente discurso.

—La tarde del martes 29 de Junio se celebró en el Ayuntamiento el certamen de la Sociedad Económica. El premio de la virtud se adjudicó á Don Andrés Manjón. Por trabajos literarios han sido premiados nuestro compañero, el citado D. Angel del Arco y Molinero, D. Antonio Cuesta Sáinz, Don Alberto Argüello y Sres. Hidalgo, Díaz Escovar y Afán de Rivera. Por el tema agrícola D. Mariano Rivas, y por el artístico D. Francisco Valladar.

—Ha comenzado á publicarse con el título de *Idearium*, que es el de una obra notable del que fué nuestro infortunado compañero D. Angel Ganivet, una revista general de literatura y arte.

León.—A las cinco de la mañana del lunes 15 de Julio se inauguró la estatua erigida á Guzmán el Bueno. El pedestal es obra del arquitecto Sr. Abreu, y la estatua del escultor Sr. Marinas. Se ha fundido en los talleres del señor Masriera, de Barcelona.

Lérida.—La Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida ha publicado el programa de premios para el *Certamen Literario y Artístico* que se ha de celebrar el día 10 de Octubre del presente año bajo la advocación de Nuestra Señora de la Peña de Francia (Salamanca). Concederá diez premios á la poesía, tres á la prosa, uno á la pintura y dos á la música, y premiará con *accésit* las composiciones ú obras que, siendo dignas de premio, sean inferiores á las premiadas. Los trabajos destinados á este *Certamen* deberán dirigirse al señor Secretario general de la *Academia Bibliográfico-Mariana*, calle de la Audiencia, Lérida, no admitiéndose trabajo alguno que se reciba después de las diez de la noche del día 15 de Septiembre próximo.

Madrid.—A la bibliografía de los trabajos publicados con motivo de la traslación de los restos mortales de Goya, Moratín, Meléndez Valdés y el Marqués de Valdegamas que apareció en el número anterior de la REVISTA, hay que añadir los libros que figuran en éste en la sección bibliográfica de *libros españoles* debidos á Gándara (D. Rogelio T. de la), Mesonero Romanos (D. Manuel) y Orti y Lara (D. J. M.)

—*La Revista Contemporánea*, en sus números de 30 de Junio y 15 de Julio, termina la publicación de *Zenobia*, traducida por D. Ramón de la Cruz.

—La tarde del domingo 24 de Junio se verificó en la Real Academia Española la recepción del nuevo Académico D. Jacinto Octavio Picón. El dis-

curso de éste está dedicado al estudio de la vida y la obra del gran tribuno D. Emilio Castelar, cuyo sillón ocupa el recipiendario. Contestóle en nombre de la Academia D. Juan Valera en discurso que fué leído por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

—La tarde del viernes 29 de Junio ingresó en la Real Academia de la Historia el ilustrado genealogista D. Francisco Fernández de Béthencourt, al que contestó en nombre de la docta Corporación D. Francisco R. de Uhagón.

—Asimismo la tarde del domingo 1.º de Julio tomó posesión de plaza de Académico el General de división del arma de Artillería D. Adolfo Carrasco de la Torre y Sayz del Campo, contestándole D. Eduardo Saavedra.

—La Real Academia de la Historia conferirá en 1903 un premio de 1.000 pesetas que ofrece la munificencia del ilustrado Marqués de Aledo á la mejor «Historia de Murcia musulmana» que se presente optando al mismo. Los autores que aspiren á él podrán aprovechar los libros árabes impresos y manuscritos que se sabe contienen noticias referentes á dicha ciudad y existen en las bibliotecas de Madrid, del Escorial y otras. Las Memorias redactadas en castellano literario y con crítica histórica deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre de 1902.

—A las nueve de la noche del martes 12 de Junio la Sociedad geográfica de Madrid (León, 21) celebró sesión pública dedicada á la memoria del que fué su Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Federico de Botella. D. Gabriel Puig leyó el discurso necrológico, y D. Adolfo de Motta la reseña de tareas de la Sociedad. Después se reunió ésta en Junta general para aprobación de cuentas y elección de cargos vacantes.

—La Sociedad de Escritores y Artistas ha tomado una loable iniciativa: la de trasladar los restos mortales de Larra, Espronceda y Rosales á sepulturas que no se hallen expuestas, como las que actualmente los guardan, á desaparecer en término breve, y cuanto antes fuese posible, los de Bretón de los Herreros, Hartzenbusch y García Gutiérrez, que, como no ignoran nuestros lectores, fueron los dos primeros Directores de la Biblioteca Nacional, y el último Director del Museo Arqueológico Nacional. La traslación de los restos mortales de Larra, Espronceda y Rosales está acordada y se procurará que coincida con la celebración del próximo Congreso ibero-americano, aunque aún no se ha designado el cementerio en que recibirán nueva sepultura. Quedó consignado en acta el compromiso de proceder en igual forma, á la mayor brevedad posible, con los restos de los otros tres inmortales escritores.

—Se ha publicado el Reglamento del Congreso social y económico hispano-americano. De las once Comisiones en que se divide el Congreso, la de Letras y Artes está presidida por D. Gaspar Núñez de Arce, y de ella forman parte, además de nuestro Jefe D. Marcelino Menéndez y Pelayo, nuestros compañeros D. José Castillo y Soriano, Secretario de la Asociación de Escritores y Artistas, y D. Salvador Rueda, el conocido poeta; la de Juris-

prudencia, por D. Alejandro Groizard; la de Enseñanza, por D. Alberto Aguilera, y la de Exposiciones por D. Cesáreo Fernández Duro. De la de Prensa forma parte nuestro compañero D. Juan José García Gómez, ilustrado director de *El Economista*.

—La Junta directiva del Círculo de Bellas Artes ha acordado para el próximo otoño la inauguración en los salones de la Sociedad de una Exposición permanente de Bellas Artes y la creación de un periódico semanal.

—La tarde del jueves 12 de Julio quedó constituída en Madrid la Asociación de Autores para la defensa de sus intereses.

Orihuela.—Organizados por la Comisión de la Cruz Roja de Orihuela, se celebrarán juegos florales en esta ciudad el 17 de Septiembre próximo.

Toledo.—Entre los festejos organizados para la próxima feria se contará una solemne procesión cívica para trasladar los restos mortales del gran Garcilaso de la Vega desde las Casas Consistoriales, donde se encuentran depositados en un cajón desde 1870, al panteón construído en la iglesia de San Pedro Mártir, celebrándose con este motivo grandes exequias, según se cree, en la Catedral.

Zaragoza.—La Comisión organizadora del Paladio aragonés de los Juegos florales ha publicado el programa de los que se verificarán en la ciudad cesaraugustana en uno de los días del mes de Octubre dedicados á celebrar la fiesta de la Virgen del Pilar. He aquí los temas literarios, artísticos é históricos que pueden interesar á nuestros lectores:

PATRIA.—*Poesía con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea cantar glorias de la Madre Patria española.*—PREMIO (del Ayuntamiento de Zaragoza): una caléndula de oro.—El autor laureado con este premio deberá ser precisamente español.

FIDES.—*Poesía de asunto religioso, con libertad de metro, rima y extensión.*—PREMIO (del Arzobispo de Zaragoza): un jazmín de oro.

AMOR.—*Poesía lírica, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.*—PREMIO (del Ateneo de Zaragoza): una violeta blanca natural, sujeta por un lazo de oro, la cual ofrecerá el poeta á la reina de la fiesta elegida por él entre las damas que estén presentes en aquella solemnidad.

Poesía lírica en lengua provenzal clásica, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.—PREMIO (del Cónsul francés y demás ciudadanos franceses residentes en Zaragoza): una violeta de oro.—El autor laureado con este premio deberá ser precisamente ciudadano francés.

Poesía escrita en lengua alemana, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea un hecho glorioso de la historia común de Alemania y España.—PREMIO: un busto en bronce del Rey de España Carlos I, obra modelada por el escultor aragonés D. Carlos Palao y Ortubia.—El autor laureado con este premio habrá de ser precisamente nativo de Colonia ó del país ribereño del Rhin.

Biografía de un escritor aragonés, cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX, *y*

estudio de sus obras.—PREMIO (de la Real Maestranza de Caballería de San Jorge de Zaragoza): un cofrecillo de hierro, plata repujada y esmaltes, estilo del Renacimiento, con motivos de arte aragonés, dirigida su construcción por el escultor D. Dionisio Lasuén.

Estudio de los caracteres de la Arquitectura en Aragón desde la conquista de Huesca hasta el fin del reinado de D. Jaime el Conquistador.—PREMIO (de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Aragón): copia reducida, en plata y oro, de un fragmento románico de la fachada posterior del Templo Máximo de la Seo de Zaragoza.

Colección de veinte cantares aragoneses.—PREMIO (del Ayuntamiento, á quien lo donó D. Clemente Martínez del Campo, Gobernador que fué de Zaragoza): un ramo de violetas de plata.

Cuento en prosa, cuyo asunto sea de historia ó de costumbres de Aragón.—PREMIO (del Casino de Zaragoza): una azucena de plata y oro.

Colección de cantos y tonadas populares de Aragón, inéditas.—PREMIO (del Tesoro de la Obra): 250 pesetas en metálico.

El plazo de presentación de trabajos termina el 15 de Septiembre á las cinco de la tarde. Los trabajos que concurran á los temas provenzal y alemán serán calificados por el Consistorio de Tolosa y el Cuerpo de mantenedores de Colonia. Firman el cartel de los Juegos florales D. Amado Laguna de Rius, Alcalde de Zaragoza, Jefe del Paladio de Juegos florales; Don Francisco Cantín, Presidente del Ateneo, Director de la organización; Don Mariano Pano, Presidente de la Comisión organizadora, y D. Fernando Altolaguirre, Secretario de dicha Comisión. La *Revista de Aragón* de Junio inserta íntegro el referido cartel. En ella se da también la noticia de que la Comisión del Ateneo se ocupa en constituir un Consistorio que cada año convocará á estos certámenes y los celebrará regiamente en Zaragoza: ya ha firmado el Alcalde, como Jefe del Paladio de los Juegos florales, gran número de títulos de consistoriales á Corporaciones y particulares.

—Al practicar algunas obras en una antigua casa de Belchite, se ha encontrado un amuleto moro del siglo XVI ó XVII, con una inscripción en caracteres árabes. (Véase el número de dicha *Revista*.)

Italia.—En la Exposición de Higiene promovida por el Comité napolitano contra la tuberculosis y por la Sociedad *Pro Napoli*, y que se inauguró en Abril y terminará en Septiembre del año corriente, una sección internacional (clase I, sección IV) está reservada á la Higiene de las bibliotecas. El programa lo inserta la *Rivista delle Biblioteche e degli Archivi*, núms. 2-3 (Febrero-Marzo), 1900, pág. 46.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La Satire de Jovellanos contre la mauvaise éducation de la noblesse (1787), publiée et annotée par ALFRED MOREL-FATIO. (*Bibliothèque des Universités du Midi*, fascicule III. Supplément au *Bulletin Hispanique* de 1899.)

Los *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux* han dado á luz la segunda sátira de Jovellanos á Arnesto, comentada por el sabio hispanista Sr. Morel-Fatio.

Precede á la poesía una introducción en que se exponen los antecesores de Jovellanos en satirizar á la nobleza y se tratan otros puntos generales, estudiando especialmente lo que era la *majeza* ó el *majismo* de que presumían hace cien años los jóvenes de la alta sociedad, y contra el cual se dirige la mayor parte de la Sátira de Jovellanos.

Sigue el texto de ésta, reimpreso según su primera edición, publicada en *El Censor* de 1787, atendiendo sólo á las otras ediciones en casos excepcionales, v. gr., para suplir por nota dos versos de los varios omitidos por audaces en *El Censor*. Al pie de los versos van cuantas notas son necesarias para la claridad de los mismos. Se puede decir que nada del texto queda inexplicado; dos únicas dificultades no quedan resueltas (vv. 123 y 249), y una de ellas me parece que tardará en aclararse. Las demás van ricamente dilucidadas por el admirable saber de las cosas de España que el Sr. Morel-Fatio muestra en este trabajo como en todos los suyos.

Difícil es, tratándose de un trabajo tan acabado, cumplir con la costumbre de que el que de él da cuenta, añada algo de su propia cosecha. Pero como el criterio para anotar una obra puede variar mucho según lo que se suponga que sabe ó ignora el que la va á leer, se me ocurre preguntar al leer el verso 68 de la Sátira: ¿No sería conveniente advertir, sobre todo á lectores extranjeros, que Jovellanos pronunciaba el nombre de *Witiza* (escrito de este modo por todas las ediciones) en cuatro sílabas: *Uvitiza?* En las monedas visigóticas se escribe siempre VVITTIZA, VVAMBA (Véase Florez ó Aloïss Heiss), y en diplomas á veces *Ubadila Ubaldefredus* (Díez, *Gramm.*, I, pág. 304); pero la pronunciación *Bamba* aparece en la inscripción métrica que copia el Arzobispo D. Rodrigo, *De Rebus Hisp.*, lib. III, cap. XII, y en nuestras crónicas antiguas se halla únicamente la grafía con una *b* ó *v* solas; la pronunciación que hoy afectan muchos diciendo *Uvamba, Uvalia, Uvitiza* y hasta *Uvenceslao*, creo no sea más antigua que el siglo pasado.

En el verso 123 se citan como extremos de Madrid, de N. á S., el Rastro y Maravillas, y de E. á O., el alto de San Blas y *Las Bellocas*; qué lugar era este último nombrado, no nos lo sabe declarar el Sr. Morel-Fatio, ni creo que nadie acierte á identificarlo. Algunas ediciones de las obras de Jovellanos, v. gr., la de Madrid (Mellado, 1845-46, tomo IV), leyeron *Ballecas*, y ciertamente que la confusión en la escritura de los dos nombres es muy posible; pero tal corrección no saca á salvo la exactitud topográfica de los versos de la Sátira, ya que como extremo opuesto al alto de San Blas no se puede citar nunca el pueblo de *Vallecas* (sin artículo) por estar en la misma dirección de dicho cerro, ni tampoco el Convento de *Las Va-*

llecas, que estaba hacia el centro de Madrid, en la calle de Alcalá esquina á la de Peligros.

El verso 147 nombra entre las prendas del lujo femenino la *turca;* quizá sea la misma «ropa turca para levantar,» cuyos patrones del siglo XVI nos da Alcega (1), advirtiéndonos que se hacía de seda ó de paño ó de raja. Claro es que la *turca* de la Sátira no ha de ser por fuerza una prenda de introducción reciente en el uso, por el solo hecho de mentarla Jovellanos al lado del *sombrerillo*, contra cuya adopción truena el *Curioso Parlante* en el *Panorama Matritense*, quejándose de «la sustitución del *sombrerillo* extranjero en vez de la *mantilla*, que en todos tiempos ha dado celebridad á nuestras damas.»

Es particularidad que merece notarse el que Jovellanos emplee en el verso 173 el adjetivo *escandaloso* en el sentido ponderativo de «extraordinario, enorme,» no registrado en el Diccionario de la Academia por demasiado familiar; para hacer resaltar más este sentido, casi todas las ediciones de la Sátira (menos la del Censor y la de las Memorias de Ceán Bermúdez) trocaron por otro más corriente el sustantivo bastante desusado que empleó Jovellanos, y en vez de *la escandalosa buena* pusieron *la escandalosa suma*.

Otra dificultad ofrece el verso 249:

.....¿A dónde está el forzudo
Brazo de Villandrando? ¿Do de Argüello
O de Paredes los robustos hombros?

Villandrando y Paredes son personajes bien conocidos por sus extraordinarias fuerzas; ¿pero quién era ese Argüello que se les iguala? Fué uno de los conquistadores de Méjico, del que nos habla Bernal Díaz del Castillo *(Conquista de la Nueva España*, cap. XCIII, fol 74: Madrid, 1632) cuando refiere el peligro que corrió Juan de Escalante: «le lleuaron vn soldado viuo, que se dezia Arguello, que era natural de Leon, y tenia la cabeça muy grande y la barba prieta y crespa, y era muy robusto de gesto y mancebo de muchas fuerças..... Se lo hizieron saber al Montecuma y aun le lleuaron presentada la cabeça del Arguello, que parece se murió en el camino de las heridas, que viuo le lleuauan: y supimos que el Montecuma quando se lo mostraron, como era robusto y grande y tenia grandes barbas y crespas, huuo pauor y temió de la ver, y mandó que no la ofreciesen á ningun Cu de México, sino en otros ídolos de otros pueblos.»

Esto sucedió después de la batalla que determinó el cautiverio de Motezuma; de ella dice Solís en substancia lo mismo que Bernal Díaz: «Fué muy señalada esta vitoria, pero igualmente costosa, porque Iuan de Escalante quedó herido mortalmente con otros siete soldados, de los quales se llevaron los indios á Iuan de Arguello, natural de Leon, hombre muy corpulento y de grandes fuerzas, que cayó peleando valerosamente á tiempo que no pudo ser socorrido..... Dos ó tres de aquellos indios avian oydo dezir que pocos dias antes truxeron de presente á Motezuma la cabeza de vn Español, y que la mandó esconder y retirar despues de averla mirado con assombro, por ser muy fiera y desmesurada, señas que conve-

(1) En su *Libro de geometria pratica y traça, el qual trata de lo tocante al oficio de sastre:* Madrid, 1589.

nian con la de Iuan de Arguello.» (Solís, *Conquista de México:* Madrid, 1684, página 265 y 266, lib. III, cap. XVIII.)

Cierto que la fama de este personaje, á pesar de haber hallado eco en un libro clásico, no está á la altura de la de Paredes ó Villandrando; pero Jovellanos no esquivaba estas alusiones, un tanto eruditas, aun á riesgo de no ser entendido; en la Sátira primera á Arnesto alaba el candor del tiempo viejo, *En que aun las necias burlas de un marido—Las bascuñanas crédulas tragaban*, y las ediciones todas imprimen *bascuñanas* con minúscula, sin darse cuenta de que se trata del nombre de Doña Vascuñana, cuya confianza en su marido Alvar Fáñez se alaba por tan primorosa manera en el ejemplo 27 del *Conde Lucanor.*

Por último, para comodidad de los estudiantes que manejen la nueva edición, advertiré las cuatro erratas que en ella encuentro; verso 30: por *gentílico* léase *gentilicio;*—v. 52: sobra el acento en «B á Ba;» la edición del Censor escribe con más exactitud «B, a, Ba,» y sería más claro «B-a, Ba;»—v. 176: se omitió la palabra *oro:* «De perlas *y oro* recamados;»—v. 201: en el texto y en la nota léase *Auseva* por *Anseva.*

Pudiera parecer que una poesía que cuenta poco más de un siglo de fecha no debiera exigir gran trabajo de interpretación; pero esa Sátira, en que por todas partes hormiguean las menciones de costumbres olvidadas, de usos pasajeros y de pormenores de época, ofrece á cada paso no pocos tropiezos. Y al ver la infalible oportunidad con que el editor ilustra todo lo que tiene de obscuro la obra de Jovellanos, y esclarece las menores alusiones que ocurren de pasada, el lector no puede menos de admirar, como un acabado modelo de comentario, estas 48 páginas llenas de erudición abundante y certera, que acude á allanar las menores dificultades del texto dado á luz.

R. Menéndez Pidal.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Archivo General Central *(Alcalá de Henares).*

Fondos ingresados en este Archivo durante los tres últimos años (1).

4.° *Correos y Varios.*—Estos documentos abarcan los años de 1777 á 1880, y forman 37 legajos.

5.° *Cuentas municipales.*—Arregladas por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de provincias y municipios, abrazan los años de 1845-46, 1851, 1858-68, 1872-87, y componen 86 legajos, revisados por mí y cotejados con su respectivo inventario.

(1) Véanse las págs. 108 y 309 de este tomo.

6.° *Cuentas provinciales.*—Arregladas por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de las provincias siguientes: Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.—Estos documentos abrazan los años de 1863 á 1886, y componen 434 legajos.

7.° *Establecimientos penales.*—Comprende asuntos generales de este ramo, expedientes de reforma, indultos, contabilidad, correspondencia á los Gobernadores civiles, instancias ó solicitudes de destinos, Reales órdenes, liquidaciones, licenciamientos, estados de personal, presupuestos, traslación de penados, cuentas de sobras y de suministros, subastas, etc.—Estos documentos abrazan los años de 1834 á 1878, y forman 27 legajos.

8.° *Índices de firma.*—Comprenden la firma de S. E. el Ministro, la del Subsecretario y la de algunos Directores generales del Ministerio de la Gobernación, durante los años de 1864 á 1895, y forman 37 legajos.

9.° *Orden público.*—Comprende asuntos generales, abono de años de servicio, actas de adhesión al Gobierno y á las instituciones, actas de juramento de la Constitución, adopción de medidas y recursos para sostenimiento del orden público, alteraciones del mismo, armamento, armas, bandidos, calamidades públicas, carlistas, casas de prostitución, casinos de recreo, circulación de armas, círculos de recreo, colonización, Comisión central de indemnizaciones, concesiones de cruces y condecoraciones, Corporaciones, clérigos y particulares que no juraron la Constitución, cruces y placas, cuentas, cuestiones religiosas, deportados en general y deportados cubanos, desertores extranjeros, destierros, detenidos, diplomas y recompensas, disolución de las Juntas revolucionarias, disposiciones generales, diversiones públicas, donativos de suscripción nacional, elección de Monarca, embargos de bienes, emigraciones y emigrados, emigrados extranjeros, enterados ó vistos, espectáculos públicos, estadística criminal, estados de guerra, expedientes generales, extradiciones, fechos, gastos del material de oficinas, gracias concedidas á los voluntarios de la libertad, Guardia civil, jueces, Junta de policía, Juntas patrióticas, juramento de la Constitución, homenajes de los Ayuntamientos á S. M. por insultos de la prensa extranjera, indemnizaciones, indeterminado, individuos de las zonas mineras, indultos, instancias ó solicitudes de cruces y empleos, introducción de armas del extranjero; licencias de armas, de caza y de pesca; milicia nacional y milicias provinciales, movilización, nacionalidades, naturalizaciones, obras literarias censuradas, organización y armamento, partes de estadística criminal, pasaportes, pensiones á viudas, plazas de toros, policía y seguridad, prensa política presos políticos y presos criminales, propuestas de cruces ó condecoraciones, reclamados, refugiados extranjeros, registros, *regium exequatur* de Cónsules y Vicecónsules, relaciones del Ministerio de la Gobernación con los demás Ministerios, repatriaciones, salvaguardias, sociedades; socorros á emigrados, á extranjeros y á españoles en el extranjero; sublevaciones, suscripción nacional, teatros, telegramas, timos, transporte de armas, varios, vigilancia y vistos.—Estos documentos, arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de provincias, abrazan los años de 1836 á 1890, y componen 390 legajos.

10. *Organización municipal y provincial.*—Comprende asuntos generales,

competencias entre autoridades, división municipal, división de provincias en distritos electorales, fondos consignados de Mallorca, hojas de servicios de los empleados en las Diputaciones provinciales, personal, pósitos, ternas de Secretarios de aquellas Diputaciones, varios.—Estos documentos, clasificados por sus materias ó asuntos, arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de provincias, abarcan los años de 1834 á 1874, y forman 19 legajos.

11. *Personal y material.*—Comprende abono de dietas á delegados, Archiveros provinciales, cuentas del material de oficina y escritorio, cuentas de suministros hechos al Ministerio de la Gobernación, decretos y leyes, diferentes ó varios, escalafones de empleados, gastos de obras y reparos en los Gobiernos civiles de provincias, gastos de la Secretaría del Ministerio, hojas de servicios de los empleados, Imprenta Nacional, órdenes de Subsecretaría, reclamaciones de dietas, relaciones de empleados, recibos de haberes y solicitudes de destinos ó empleos.—Estos documentos, clasificados por sus asuntos ó materias, arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de provincias, abrazan los años de 1833 á 1879, y componen 24 legajos.

12. *Política.*—Comprende actas de Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Delegados municipales, Diputaciones provinciales, Diputados á Cortes, distinciones honoríficas, división de distritos electorales, elecciones municipales, elecciones generales y parciales de Diputados á Cortes y de Senadores, extractos de actas, legislación, leyes, listas electorales, nombramientos de Alcaldes, órdenes del Congreso y del Senado, organización municipal, Reales decretos y órdenes, renovación de Ayuntamientos, suspensiones de Alcaldes, telegramas sobre elecciones, varios. —Estos documentos, clasificados por sus materias ó asuntos, arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de provincias, abrazan los años de 1846 á 1884, y componen 267 legajos.

13. *Presupuestos municipales y provinciales.*—Estos documentos, estrechamente relacionados con los de *cuentas municipales y provinciales*, de que anteriormente queda hecha indicación en los números 5.° y 6.°, están clasificados por sus materias ó asuntos, arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de municipios y provincias, abrazan los años de 1839 á 1879, y forman 146 legajos.

14. *Quintas ó sorteos para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.*—Estos documentos, arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de provincias, abarcan los años de 1864 á 1879, y componen 362 legajos.

15. *Sanidad.*—Véase en la pág. 310, núm. 2.°, *Beneficencia y Sanidad*, cuyos legajos son en total 500, y no 368 que allí figuran por errata.

16. *Libros de registro general y de varios Negociados ó Secciones del Ministerio de la Gobernación.*—Registran los asuntos ó materias siguientes: actas de sorteos, Academia de Medicina y Cirugía, acogidos en hospitales, Administración general y local, aguas, arbitrios municipales y provinciales, Archivo del Ministerio de la Gobernación, Ayuntamientos, altas y bajas en hospitales, asilos y asilados, actas de adhesión al Gobierno y á las instituciones, actas de juramento de la Constitución, adopción de medidas y recursos para sostenimiento del orden público, alteraciones del mismo, armas y armamentos, abono de dietas á Delegados, Archiveros provinciales, actas de Diputaciones provinciales, baños de aguas minerales, Beneficencia general y particular, bienes municipales y provinciales, bienes de propios y pósitos, calamidades públicas, caminos, cementerios, Colegios de huérfanos

y desamparados, competencias de atribuciones y de jurisdicción entre autoridades, construcciones civiles, Consejos provinciales, contabilidad, Consejo de Sanidad, cruces de Beneficencia y de epidemias, cuentas y presupuestos de hospitales, cuentas de la Junta de Beneficencia, cuentas y presupuestos de Colegios de huérfanos y desamparados, cuentas de Depositarías y de propios, Correos, cuentas municipales y provinciales, cuentas de establecimientos penales, correspondencia con los Gobernadores civiles y demás autoridades ó funcionarios, carlistas, casinos y círculos de recreo, circulación de armas, colonización, Comisión central de indemnizaciones, concesiones de cruces y condecoraciones, corporaciones y clérigos que no juraron la Constitución, cuentas relacionadas con la Sección de Orden público, cuestiones religiosas, Depositarías general y provinciales, Diputaciones provinciales, deportados, desertores, desterrados, detenidos, diplomas y recompensas, disolución de las Juntas revolucionarias, disposiciones generales y particulares, diversiones públicas, donativos, división municipal, división de distritos electorales, Diputados á Cortes, distinciones honoríficas, elecciones municipales, elecciones generales y parciales de Diputados á Cortes y de Senadores, empleados, epidemias, establecimientos penales, embargos de bienes, espectáculos públicos, establecimientos balnearios, establecimientos benéficos, emigraciones y emigrados, estadística criminal, estados de guerra, expedientes generales, extradiciones, Farmacia, fianzas, fiscalías, formación de estadística de Sanidad, fumigaciones, Gobernación, Gobernadores y Gobiernos civiles de provincias, gracias concedidas á voluntarios de la libertad, Guardia civil, gastos de obras y reparos en los Gobiernos civiles, habilitación, hospicios y hospitales, hojas de servicios de los empleados, imprenta, índices de firma y de órdenes, indultos, instancias ó solicitudes de destinos, Imprenta Nacional, inventarios de objetos y mobiliario, Junta general de Beneficencia, Junta de Sanidad, Junta de policía, Juntas patrióticas, jueces, juramento de la Constitución, homenajes de los Ayuntamientos á S. M., indemnizaciones, introducción de armas del extranjero, langosta, lazaretos, licencias personales, liquidaciones, licenciamientos; licencias de armas, de caza y de pesca; leyes y legislación, listas electorales, manicomios, material de hospitales y oficinas, Medicina y Cirugía de Beneficencia, memorias de baños ó establecimientos balnearios, mobiliario de establecimientos benéficos, movimiento de buques, Milicia nacional y milicias provinciales, movilización, nacionalidades y naturalizaciones, nombramientos de Alcaldes, orden público, obras y gastos de hospitales, oposiciones de médicos á plazas de baños y de beneficencia, organización municipal y provincial; órdenes del Ministerio, de la Subsecretaría, de las Direcciones, del Congreso y del Senado; patronatos de Beneficencia, penales, personal, policía urbana y rural, policía de seguridad, política, pósitos, prensa política, presupuestos, propios, partes sanitarios, pensiones, plagas del campo, procedencias sucias, puertos limpios y sucios, partes de estadística criminal, pasaportes, plazas de toros, presos políticos, propuestas de cruces ó condecoraciones, quintas ó sorteos para el reclutamiento y reemplazo del ejército, reclamaciones por medidas sanitarias, remisión de vacunas, Reales órdenes y decretos, refugiados extranjeros, *regium exequatur* de Cónsules y Vicecónsules, relaciones del Ministerio de la Gobernación con los demás Ministerios, repatriaciones, reclamaciones de dietas, renovación de Ayuntamientos, Sanidad marítima y terrestre, socorros, subastas, Subsecretaría del Ministerio, suscripción nacional, Subdelegados de Medicina, suministros, salvaguardias, sociedades, sublevaciones, solicitudes de destinos, suspensiones de Alcaldes, traslaciones

de cadáveres, traslaciones de penados, teatros, transporte de armas, ternas de Secretarios de las Diputaciones provinciales, vacuna y vacunación, vigilancia y seguridad, veterinaria y varios ó indiferentes ó indeterminados.—Estos libros de registro abrazan los años de 1836 á 1889, y componen 286 legajos.

Todos han sido revisados por mí y cotejados con su respectivo inventario.

(Se continuará.)

JULIO MELGARES MARÍN.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

ACTAS de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, á propuesta de su Comisión de Gobierno interior.—Tomo décimonoveno.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1899.—Fol., 874 págs.

ALARCÓN (D. Pedro Antonio de).—Obras. El Capitán Veneno.—Historia de mis libros.—Séptima edición.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—8.°, 280 págs.—3 ptas.—(*Colección de Escritores castellanos.*)

ALTOLAGUIRRE (Fernando).—Impresiones del sitio de Manila.—Zaragoza.—Tip. de *La Derecha*.—1900.—8.°, 95 págs.—1,50 ptas.

ALVAREZ LIMESES (Gerardo).—Versos morales, Fábulas, Cuentos, Poesías sueltas.—Segunda edición.—Orense.—Imp. y papelería *La Popular*.—1900.—8.°, 78 págs.—1 pta.

ANTÓN CUÑADO (D. Robustiano).—Vida de la Rda. Madre María Adelaida de Santa Teresa, Fundadora del Convento de Religiosas Carmelitas de la villa de Grajal de Campos.—Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—1900.—8.°, 255 págs.

BELLEZAS SEVILLANAS, ó sea Colección de los Discursos y Poesías que se dedicaron al sucesor de Don Bosco en la solemne velada literario-musical que se celebró en su honor el día 3 de Abril de 1899.—Sevilla.—Escuela Tip. Salesiana.—1900.—8.° d., XI-88 págs.

CANALS (Salvador).—Asturias: información sobre su presente estado moral y material, con una carta-prólogo de D. Alejandro Pidal y otros originales de Fr. Ramón Martínez Vigil, Obispo de Oviedo; de D. Armando Palacio Valdés; de D. Vital Aza; de Don Leandro Cubillo y de D. Adolfo Posada.—Madrid.—Imp. de M. Romero.—1900.—8.°, XXXII-191 págs., con el colofón.—5 ptas.

CASAÑAL SHAKERY (Alberto).—Cantares baturros tristes y alegres.—Segundo millar.—Zaragoza.—Librería de Agustín Allué.—Tip. de E. Casañal.—1899.—16.°, 107 págs.—0,50 ptas.

CIRIA Y NASARRE (D. Higinio).—Santa Teresa y Felipe II: concepto cabal de justo y de piadoso que se forma del Rey prudente, leyendo las obras de Santa Teresa de Jesús.—Madrid.—Imp. de Baena hermanos.—1900.—8.°, 448 págs.—2 ptas.

CORTES de los antiguos Reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña publicadas por la Real Academia de la Historia.—Tomo III.—Cortes de Cataluña. III. (Comprende desde el año 1368 al 1375.)—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—MDCCC.—Fol., 450 págs.

CORTÉS (Narciso Alonso).—Renglencitos.—Versos.—Valladolid.—Imp. de Juan Rodríguez Hernando.—S. a. (1900).—8.°, 67 págs.

COTARELO Y MORI (D. Emilio).—Discurso leído en la Real Academia Española en su recepción pública el día 27 de Mayo de 1900, acerca de las *Imitaciones del Quijote*, y contestación al mismo por D. Alejandro Pidal y Mon.—Madrid.—Imp. de Ducazcal.—1900.—4.° m., 53 págs.

ELOLA (José de).—La prima Juana.—Novela.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—Dos tomos.—8.°, 315 y 303 págs.—3 ptas.

ESCALANTE GÓMEZ (M.)—La riada (poema), con una carta-prólogo de Salvador Rueda.—Madrid.—Tip. *El Trabajo*, á cargo de H. Sevilla.—1900.—12.°, 41 págs.—1 pta.

ESCOLAPIOS insignes por su piedad religiosa desde el origen de las Escuelas Pías hasta nuestros días.—Se publica por disposición del Rmo. P. Vicario general de las Escuelas Pías de España.—Madrid.—Imprenta de San Francisco de Sales.—1899-1900.—Cuatro tomos.—4.°, 495, 560, 519 y 525 págs.

ESPADA (Manuel M.)—Teatro contemporáneo:

apuntes para un libro de crítica.—Madrid.—Imp. de Ducazcal.—1900.—8.°, 271 págs.—3 ptas.

Ferrer (Carlos).—El Universo. Poema en seis cantos: I. Cosmografía.—II. Ontología.—III. Antropología.—IV. Filosofía.—V. Teología.—VI. Apología.—Barcelona.—Tip. *L'Avenç*. — 1900.—8.°, 201 págs.—2 ptas.

Flor de Academia y Diente del Parnaso.—Edición oficial.—Lima.—Oficina tip. de *El Tiempo*, por L. H. Jiménez.—1899.—Fol., xx-417 págs.

Francos de Quirós (José).—Recuerdos históricos de Ledesma. Vida y martirio de San Nicolás, niño de doce años, y de sus maestros en la fe San Leonardo y San Nicolás; padecieron martirio en la villa de Ledesma; todos tres hijos de ella.—Ledesma.—Imp. de F. Verdi.—1900.—8.°, 72 págs.—0,25 ptas.

Francos Rodríguez (José).—Sanos y enfermos (historietas).—Madrid.—Imp. de P. Núñez.—1900.—8.°, 228 págs.—3 ptas.

Gándara (D. Rogelio T. de la).—Homenaje á la memoria de D. Juan Meléndez Valdés, restaurador y príncipe de la poesía castellana.—Madrid.—Imp. de Enrique Rojas.—1900.—8.°, 162 págs., retrato y una lámina.—2 ptas.

Gestoso y Pérez (José).—Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo xiii al xviii inclusive.—Tomo I.—A.-O.—Sevilla.—Oficina de *La Andalucía Moderna*.—1899.—4.°, lxxx-413 págs.—10,50 ptas.

Gómez Imaz (D. Manuel).—Festejos y comilonas de antaño. Fiestas de cañas de la Real Maestranza de Sevilla en 1796.—II.—Sevilla.—Imp. de E. R.—MDCCCC.—8.°, 47 págs.

González Carreño (Jenaro).—Siete meses de amor (novela), con un prólogo de José Zahonero.—Oñate.—Imp. de M. Raldúa.—1900.—8.° m., xv-175 págs.—2,50 ptas.

Gorosábel (D. Pablo de).—Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa, ó descripción de la provincia y de sus habitadores: exposición de las instituciones, fueros, privilegios, ordenanzas y leyes; reseña del Gobierno civil, eclesiástico y militar; idea de la administración de justicia, etc.—Tolosa.—Imp. de E. López.—1899-1900.—4.°—Tomos I y II, 445 y 389 págs.—Tela.—10 ptas.

Goya.—Catálogo de las obras de Goya expuestas en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Mayo, 1900.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1900.—168 números.—8.°, 64 págs.—2 ptas.

Gramática de la Lengua castellana por la Real Academia Española.—Nueva edición.—Madrid.—Hernando y Comp.—1900.—8.° d., 418 págs.

Guerra y Cortés (D. Ramón).—Sermón predicado en la solemne fiesta que tuvo lugar con motivo de la jura de bandera é imposición de insignias á los socios de la Adoración nocturna el día 24 de Diciembre de 1899, en la parroquia muzárabe de San Marcos de la imperial ciudad de Toledo.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—4.°, 17 págs.

Homenaje del Ayuntamiento de Madrid á D. Ramón de la Cruz, con motivo de la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde vivió y murió aquel insigne sainetista.—Madrid.—Tip. Municipal.—MCM.—8.°, viii-31 págs.

Jerez en el bolsillo; guía económica para 1900.—Jerez.—Imp. de *El Guadalete*.—1900.—8.°, 270 págs. y anuncios.—1,25 ptas.

Juegos florales.—Trabajos que obtuvieron premio y accésit en los celebrados por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria el día 8 de Agosto de 1899.—Vitoria.—Imp. Provincial de Alava.—1899.—8.° d., xxviii-608 págs.

Lace (José de).—Balance teatral de 1899-1900, con un prólogo de D. Luis Soler y Casajuana.—Año II.—Madrid.—Tip. Herres de José Quesada.—1900.—8.° viii-192 págs. Retratos.—2,50 ptas.

Mancha que limpia.—Diez cuentos y una carta en veinticuatro horas.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.—1900.—8.°, 88 págs.

Martínez López (Eduardo).—Biografía del General Francisco Morazán.—Tegucigalpa.—Tip. Nacional.—1900.—4.°, xxiv-409 págs. Láminas.

Mesonero Romanos (D. Manuel).—Goya, Moratín, Meléndez Valdés y Donoso Cortés; reseña histórica de los anteriores enterramientos y traslaciones de sus restos mortales hasta su inhumación en el mausoleo del cementerio de San Isidro el día 11 de Mayo de 1900.—Fotografías de D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, fotograbados de Laporta Hermanos.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1900.—4.°, 63 págs.—2 ptas.

Montoro (Cancionero de Antón de) (El Ropero de Córdoba), poeta del siglo xv.—Reunido, ordenado y anotado por D. Emilio Cotarelo y Mori.—Madrid.—Imp. de José Perales y Martínez.—1900.—8.°, 357 págs.—4 ptas.

Monumenta Historica Societatis Iesu nunc primum edita a patribus ejusdem societatis.—Fasciculum LXXVIII.—Mense Junio.—Monumenta Xaveriana.—Tomo I.—Fasciculus VI.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—1900.—4.°, págs. 769 á 928.—3 ptas.

Muntadas (J. Federico).—Cien refranes en variedad de metros.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, 39 págs.—0,50 ptas.

Navas (El Conde de las).—El espectáculo más nacional.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—4.°, xviii-590 págs.—10 ptas.

Núñez de Arce (Gaspar).—La visión de Fr. Martín. Poema.—Vigésimasexta edición.—Madrid.—Hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.°, 64 págs.—1 pta.

Ochoa (Juan).—Los señores de Hermida, novela crítica y cuentos, con un prólogo por D. Leopoldo Alas y un artículo biográfico por D. Rafael Altamira, ilustraciones de Arturo Carretero.—Barcelona.—Est. tip. de Luis Tasso.—1900.—8.°, 262 págs —2 ptas.—(*Colección elzevir ilustrada*, vol. XXI.)

Orti y Lara (D. J. M.)—D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas. Discurso leído en la velada celebrada por los círculos católicos de obreros de Madrid con motivo de la traslación de sus restos junto con los de D. Leandro Fernández Moratín, D. Juan Meléndez Valdés y D. Francisco Goya al cementerio de San Isidro.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.°, 27 págs.

Pardo Bazán (Emilia).—Obras completas.—Tomo XX.—Un destripador de antaño (Historietas y cuentos regionales).—Est. tip. de Idamor Moreno.—S. a. (1900).—8.°, 320 págs.—3,50 ptas.

Pedraza y Páez (D. Pedro J.)—Vade Mecum del peregrino español, ó sea de Roma á Roma en siete etapas.—La guía más completa que de la eterna ciudad se ha publicado en español.—Imp. del *Diario de Córdoba*.—1900.—4.° d., 94 págs.—2 ptas.

Peña y Nicolau (Pedro de Alcántara).—El Mosáico. Colección de escritos literarios en verso y prosa.—Tomo III.—Felanitx.—Imp. de Bartolomé Reus.—1899.—8.° d., 239 págs.—2 ptas.

Pérez Galdós (B.)—Episodios nacionales.—Primera serie.—La Corte de Carlos IV.—Sexta edición, esmeradamente corregida.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1900.—8.°, 297 págs.—2 pesetas.

—Episodios nacionales.—Tercera serie.—Montes de Oca.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1900.—8.°, 303 págs.—2 ptas.

Picatoste (Valentín).—Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud. Provincia de León.—Segunda edición.—Madrid.—Lib. de Hernando y Comp.—1900.—8.°, 131 págs.—1 pta.

Pozo (Valentín Lorenzo).—Sor María.—Poema.—Valladolid.—Imp. de Juan Rodríguez Hernando.—S. a. (1900).—8.°, 71 págs.—1 pta.

Rada y Delgado (D. Juan de Dios de la).—Mosáico de Hylas descubierto recientemente en el sitio de los Villares, á 5 kilómetros de La Bañeza, provincia de León.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1900.—4.°, 18 págs. y una lámina.—1 pta.

Rancés (Emilio).—Realidades y novelas; prólogo de Jacinto Octavio Picón.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1900.—8.°, 199 págs.—2 ptas.

Regnaud (P.)—Principios generales de Lingüística indo-europea.—Versión española precedida de un estudio sobre la ciencia del lenguaje por el Dr. A. Amor Ruibal.—Santiago.—Tip. Galáica.—1900.—4.°, 137-54 págs.

Ribera (Julián).—La supresión de los exámenes.—Zaragoza.—Tip. de Comas hermanos.—1900.—8.°, 138 págs.

Rodao (José).—Polvo y paja. Poesías.—Prólogo de Sinesio Delgado, intermedio de Felipe Pérez y González y epílogo de Carlos Miranda.—Segovia.—Imp. Provincial.—1900.—8.°, 125 págs.—1 pta.

Rodó (José Enrique).—Aviel.—Montevideo.—Imp. de Dornaleche y Reyes.—1900.—8.°, 141 págs.—(*La Vida Nueva*, III.)

Rodríguez Pedre (Julio) y Doctor (Eusebio).—Caridad. Cuentos y poesías.—Madrid.—Imp. *La Propaganda*.—1900.—8.°, 126 págs.—2 ptas.

Ruiz Contreras (Luis).—Memorias de un desmemoriado. La chifladura del Ministro, libelo inútil.—Madrid.—Imp. de A. Marzo.—1900.—8.°, 62 págs.—1 pta.

Salvá (Anselmo).—El día del Señor en Burgos.—Burgos.—Imp. y lib. de Hijos de Santiago Rodríguez.—1900.—8.°, 114 págs.—1 pta.

Sampol Ripoll (D. Pedro).—Iconografía de la Virgen Santísima en Mallorca.—Lérida.—Imp. Mariana.—1900.—8.°, 135 págs.—[Academia Bibliográfico-Mariana. Certamen público celebrado con motivo del concurso de premios dedicado á Nuestra Señora de Lluch (Mallorca).—Segunda parte.]

Sánchez Casado (Ilmo. Sr. D. Félix).—Prontuario de Historia de España y de la civilización española.—Décimaséptima edición, ajustada á los programas oficiales del nuevo plan de enseñanza.—Madrid.—Imp. de L. Aguado.—1900.—8.°, 464 págs.—5 ptas.

Sayans Ocampo (Elisardo).—Tiempo perdido. Poesías.—Santiago.—Imp. del Seminario.—1900.—12.°, 48 págs.—0,50 ptas.

Solano Gálvez de San Pelayo y Villalpando, Marqués de Monsalud (Excmo Sr. D. Mariano Carlos) y Fita y Colomer (Rdo. P. Fidel).—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del primero el día 3 de Junio de 1900, acerca de la Arqueología romana y visigótica de Extremadura.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1900.—4.°, 85 págs. con fotograbados.

Terán (Luis de)—Violetas; cuentos reales y fantásticos, con prólogo de Jacinto Benavente.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1900—8.°, 213 págs.—2 ptas.

Tobar (Alfonso).—Agua menuda. Poesías.—Madrid.—Est. tip. de Gregorio Juste.—1900.—12.°, 102 págs.—1 pta.

Valera (Excmo. Sr. D. Juan).—Discurso leído ante SS. MM. y AA. RR. en Junta pública celebrada por la Real Academia Española el día 13 de Mayo de 1900, con motivo de la traslación de las cenizas de Goya, Meléndez Valdés, Fernández de Moratín y Marqués de Valdegamas.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—4.°, 30 págs.

Valle Ameno (El Marqués de).—Acerca de la enseñanza universitaria.—Zaragoza.—M. Salas.—1900. 4.°, 88 págs.

Wilson (Baronesa de).—Siembra y cosecha.—Episodios para la juventud.—Anécdotas, ejemplos heróicos, sucesos históricos, perfiles morales, historietas y cuadros de la vida real.—Primera edición.—Curaçao.—Imp. de la Librería de A. Bethencourt é hijos.—1892.—8.° m., 135 págs.

LIBROS EXTRANJEROS

Abou 'l Hassan Ali Ibn-Mohammed ibn-Habib el Mahwerdi. — El ahkam es soultaniya. — Traité de droit public musulman..... Traduit et annoté d'après les sources orientales par le comte Léon Ostrorog. —Fasc. Ier: Introduction générale. — In-8, viii-96 pages.—Paris.—Lib Léroux.—1900.

André (Marius).—Le bienhereux Raymond Lulle (1232-1315).—Paris. — Lecoffre. — In-18, iv-220 pages.—2 fr.

Apringius de Béja.—Commentaire de l'Apocalypse de..... Ecrit sous Theudis, roi des Wisigoths (531-548). Publié pour la première fois d'après le manuscrit unique de l'Université de Copenhague par dom Marius Férotin.—In-8, xiv-91 pages et 2 photogravures.—Paris.—Lib. A. Picard.—1900.

Association de la presse médicale française.—Historique.—Statuts et Commissions.—Liste générale des membres et des journaux.—In-18, 48 pages. —Paris.—Institut de bibliographie.—1900.

Babelon (E.)—Guide illustré au cabinet des médailles et antiques de la Bibliothèque Nationale. Les antiques et les objets d'art.—In-18, xv-569 pages avec grav.—Paris.—Lib. Léroux.—1900.

Baillet (J.)—Collection égyptologique du Musée de Vannes.—In-8, 7 pages avec fig.—Vannes.—Imp. Galles.—1900.

Baldensperger (F.)—Les Definitions de l'humour, leçon d'ouverture du cours public de littérature étrangére (1899-1900).—In-8, 28 pages.—Nancy.—Imp. Berger-Levrault et Cie.—1900.

Ball (C. J.)—Light from the east; or the witness of the monuments: an introduction to the study of biblical archæology.—New-York.—Young et Co.—In-8, xxxiii-256 pages avec pl.—30 fr.

Baroni (Ces.)—La dottrina platonica del metodo e il giudizio sulla scrittura data nel Fedro: studio critico.—Vicenza.—Stab. tip. G. Rumor.—1900.—In-8; 87 pag.

Benoit (F.)—A travers l'Egypte.—In-8, 200 pages avec grav.—Paris.—Lib. d'*Education Nationale*.—1900.—1,90 fr.

Bonney (J. G.)—Cathedrals, abbeys and churches of England and Wales. Descriptive, Historical, Pictorial Rev. edit.—London.—Cassell.—In-4, 874 pages et pl.—16 fr.

Bordet (L.)—Le Pape Honorius.—In-18, 14 pages. — Airas. — Imp. et lib. Sueur-Charruey.—1900.

Broc (De).—L'histoire de l'année.—In-16, 292 pages.—Paris.—Lib. Lamulle et Poisson.—1900.

Bouché-Leclerq (A.)—Leçons d'histoire grecque. —In-16, viii-353 pages.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—1900.—3,50 fr.

Bourdalone. — Sermons inédits de Bourdalones d'après des recueils contemporaines. Publiés et annotés par le P. Griselle. — S. J. — 6 fascicules. — In-8.—I. Sermon sur l'ingratitude..... 30 pages. — II. Sermon sur l'impureté..... 39 pages.—III. Sermon sur l' avenglené..... 19 pages.—IV. Sermon sur l'avenglement spirituel..... 21 pages. —V. Sermon sur la resurrection..... 23 pages.—VI. de la Samaritaine..... 27 pages.—Paris.—Lib. Sueur-Charruey. —1900.

Boroker (R. Rogers).—State publications: a provisional list of the official publications of the several States of the United States from their organization.—III. 1. (New England States: Maine, New Hampshire, Vermoudt, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut).—New-York.—Office of the Publishers' Weekly.—In-8, vi-99 pages.

—Publications of societies: a provisional list of the publications of american scientific, literary, and other societies from their organization.—New-York. —Office the Publishers' Weekly.—In-8, v-181 pages.

Burakovskii (S.)—Novaia ruskaïa literatura (Literatura rusa moderna).—Novgorod.—Imp. Ignatovskala.—In-8, 160 pages.

Cagnat (R.) et Besiner (M.)—Revue des publications épigraphiques relatives à l'antiquité romaine.—In-8, 12 pages.—Paris.—Lib. Léroux.—1900.

Cenni (G. B.)—Diario delle cerimonie e feste fatte in Siena nella creatione del santissimo vicario di Cristo papa Alessandro settimo: raconto.—Siena.—Tip. dei Sordomuti di L. Lazzeri.—1900.—In-8, 29 pages.

Certosa (La) di Pavia.—Cenni descrittivi.—Milano.—Tip. Umberto Allegretti.—1900.—In-8, 23 pages avec fig.

Chevallier (Abbé Ulysse).—Répertoire des sources historiques du moyen âge.—Topo-Bibliographie. —I.I (E. J.)—Montbeliard.—Imp. Montbeliardaise. —In-8, col. 1.057 à 1.592.—7,50 fr.

Costume (Le) en Egypte du iii au xiiie siècle d'après les fouilles de M. Al. Gayet.—In-18, 256 pages avec grav —Paris.—Lib. Léroux.—1900.

Coudere (C.)—Le Bréviaire des Bretons de P. Lebaud, faussement attribué au copiste Manhugeon.—In-8, 4 pages.—Nogent-le-Rotron.—Imp. Daupeley-Gouverneur.—1900.

Cumont (F.)—Textes et monuments figurés relatifs aux mystères de Mithra (Introduction).—Bruxelles.—H. Lamertin.—In-4, xxviii-377 pages avec fig.—15 fr.

Damiani (G. B.)—Natura, arte e verismo: studio critico.—Palermo.—Tip. fratelli Vena.—1900.—In-16, 150 pages.—2 liras.

Daniel de Borchgrave, procureur général au conseil de Flandre, premier secrétaire d'état des Provinces-Unies (1550-1590).—Gaud.—A. Siffer.—In-8, 344 pages.—12 fr.

David (H.)—Une biographie et un portrait inédit du prince de Condé.—In-8, 12 pages.—Paris.—Lib. Sucar-Charruey.—1900.

Delaborde (H. F.)—Note sur une série de régistres du trésor des chartes, anciennement cotés par lettres.—In-8, 7 pages.—Nogent-le-Rotron.—Imp. Daupeley-Gouverneur.—1900.

Delattre.—Carthage. Nécropole punique voisine de Sainte Monique.—Second mois des fouilles (février 1899).—In-8, 23 pages avec fig.—Paris.—Imp. Petitheury.—1900.

Delisle (L.)—Mandements épiscopaux imprimés à Tréguier au xve siècle.—In-4, 16 pages.—Nogent-le-Rotron.—Imp. Daupeley-Gouverneur, 1900.

—Un troisième manuscrit de sermons de Saint Bernard, en français.—In-4, 17 pages.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.

Deloche (M.)—Etude historique et archéologique sur les anneaux sigillaires et autres des prémiers siècles du moyen âge.—Description de trois cents quinze anneaux avec dessins.—In 8, lxv-402 pages.—Paris.—Lib. Léroux.—1900.

Deniker (J.)—Les races et les peuples de la terre. Elements d'anthropologie et d'ethnographie.—In-16, vii-623 pages avec 176 pl. et fig. et 2 cartes.—Paris.—Lib. Schleicher.—1900.

Forni Nunzio (Lu).—L' opera di Giacomo Leopardi nel rinnovamento civile della letteratura italiana.—Torino.—Carlo Clausen, edit.—1900.—In-16 30,50 ptas.

Gauger (E.)—Essai de bibliographie. Sécurité des ateliers et accidents du travail.—In 12, 184 pages.—Corbeil.—Imp. Crité.—1899.

Garçon (J.)—Histoire de la chimie en France (Découvertes et preparations.—Propietés et applications.—Essai de tableaux résumés).—In-8, 90-xxiii pages.—Montreuil-sur-Mer.—Imp. Delambre.—1900.

Gelli (Jacopo).—Guida del raccoglitore et delle amatore di armi antiche, con disegni di L. Pasini.—Milano.—Ulrico Hoepli, edit.—In-16, xxvii-367 pages con fig., 25 tavole.—1900.

Girard (J.)—Etudes sur la poésie grecque (Epicharme, Pindare, Sophocle, Théocrite, Apollonius).—2e édition.—In-16, vi-355 pages.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—1900.

Griffith (F. L.)—Egypt Exploration Fund. Archaelogical report (1897-1898).

Hofdijk (W. J.)—De strijd onzer vaderen tegen Spanije.—2e druk.—Amsterdam.—H. C. A. Campagne & Zoon.—In-8, iv-325 pages et pl.—3,35 fr.

Hutton (C. A.)—Greek terra-cotta statuettes.—London.—Macmillan.—In-8, xvi-78 pages et 16 pl.—12,50 fr.

Inventaire des Archives de la marine.—Série *B*.—Service général.—Tome IV.—In 8, viii-402 pages.—Paris.—Imp. Nat.—1899.

Kovalevskii (P. I.)—Petr Velikii i ego genii (Pedro el Grande y su genio).—Saint-Petersbourg.—Ruskii me dits, Kebtnik.—In 8, 248 pages.

La Borderie (A. de).—La mission de Saint-Vicent Ferrier en Bretagne (1418-1419).—Vanner.—In-8, 15 pages.—Imp. Lafolye.—1900.

Lauer (P.)—Le Régne de Louis IV d'Outremer.—Paris.—Lib. Bouillon.—1900.—In-8, 379 pages.—(De la *Bibliothèque de l'Ecole des hautes études.*)

Lecomte (L. H.)—Napoleon et l'Empire racontés par le théâtre (1797-1899).—Paris.—Lib. Raux.—1900.—In-8, vi-547 pages.

Légendes morales de l'Inde empruntées au Bhagavata, Purana et au Mahabharata, traduites du sanscrit par A. Roussel.—In-16, xii-328 pages.—Paris.—Lib. Maisonneuve.—1900.

Leotard (E.)—Saint-Louis et ses historiens, conférence faite au Facultés catholiques de Lyon, le 25 janvier 1878.—Lyon.—Imp.—Vitte.—1900.—In-16, 62 pages.

Littérature (La) française par les critiques contemporains. Croix des jugements recueillis par le R. P. Chauvin et M. G. Le Bidois (Du Moyen Age au xiie siècle).—Paris.—Lib. Berlin.—1900.—In-18, xii-358 pages.—3,50 fr.

Maclagan (C.)—Catalogue raissonné of British Museum. Collection of Rubbings from ancient sculpturet Stones.—London.—Douglas.—In-4, 106 pages.—3,25 fr.

Manuel de bibliographie biographique et d'iconographie des femmes célèbres par un Vieux bibliophile. Suplément.—Turin.—Roux et Viarengo.—Imp. edit.—1900.—In-8, xi-636 pages.—25 liras.

Mariani (Mariano).—Cenni storici intorno alla università di Pavia.—Pavia.—Stab. tip. Succ. Bizzoni.—1900.—In-8, 15 pages.

Marucchi (Orazio).—Il museo egizio vaticano descritto ed illustrato.—Roma.—Tip. Salvincci.—In-8, 351 pages et pl.

Michel (E.)—Essais sur l'histoire de l'art.—Paris.—Société d'édition artistique.—1900.—In-16, vii-331 pages.

Morello (Vinc.) (Rastignac).—Nell' arte e nella

vita. Milano-Palermo.—Remo Sandron edit.—Palermo.—Tip. F. Andó.—In-16, 355 pages.—4 liras.

Musées et collections archéologiques de l'Algérie et de la Tunisie, 3e serie; Musée Lavigerie de Saint-Louis de Carthage. Collection des Pères Blancs, formée par le R. P. Debatre.—II.—Paris.—Lib. Leroux.—1899.—In 4, 75 pages et pl.

Nourrisson (P.)—Le Club des Jacobins sous la troisiéme République. Etude sur la francmaçonerie contemporaine.—Paris.—Lib. Perrin et Cie.—1900. —In-16, xvi-259 pages.

Olcott (Georges N.)—Studies in the word formation of the Latin inscriptuns; substantives and adjectives, with special reference to the Latin sermo vulgaris.—Rome.—Fallustian typ.—In-8, xxvi-267 pages.

Omont (Henri).—Inventaire sommaire des nouvelles acquisitions du departement des manuscrits de la Bibliothèque Nationale pendant les années (1898-1899).—Paris.—Lib. Leroux.—1900.—In-8, 93 pages.

Pastor (Eudw.)—Zur Beurtheilung Savonarolas (1498).—Kritische Streifzüge.—Freiburg.—Heder.—In-8, 79 pages.—1,25 fr.

Pecci (Le Cardinal Joachim).—Œuvres pastorales: trad. par Augustin Lury.—Brouxelles.—Desclée et de Brouver.—In-8, cxxi 392 et 310 pages.

Pellissier (G.)—Le mouvement littéraire au xixe siècle, 6e édition.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—1900.—In-16, 389 pages.

Peregrinación española á Nuestra Señora de Lourdes (27 de Mayo 1900).—Pau.—Imp. Lescher-Montasé.—1900.—In-32, 52 pages.

Peters (J. P.)—Hippur: or, Explorations and Adventures on the Euphrates.—II.—London.—Putuam. —In-8, 432 pages et pl.—15 fr.

Price (I. Maurice).—Assyriologische Bibliotek.—VX. The great cylinder-inscriptions A. et R. of Gudea. Copied from the original clay-cylinders of the Telloh-Collections, preserved in the Louvre.—Part. I. (Text and signlist).—Leipzig.—Hinrich.—In-4, 6 pages et 3 pl.

Quentin (H.)—Jean-Dominique Mansi et les grandes collections conciliaires (études d'histoire littéraire).—Paris.—Lib. Leroux.—1900.—In-8, 272 pages.

Raadt (J. T.)—Sceaux armoriés des Pays Bas et des Pays avoisinants (Belgique, Royaume des Pays Bas, Luxembourg, Allemagne, France).—Recueil historique et héraldique. — III. 1. Bruxelles.—Société belge de libraire.—In-8, 120 pages et pl.—6 fr.

Recueil de chants religieux latins, basques, français, espagnols, à l'usages des élèves de l'école chretienne d'Houparren.—Bayonne.—Imp. et lib. Lasserre.—1900.—In-18, 271 pages.

Reinach (S.)—L'Inquisition et les juifs, conférence faite à la Société des études juives le 1er mars 1900.—Versailles.—Imp. Cerf.—1900.—In-8, 1 pages.

—Répertoire des vases peints grecs et étrusques.—Tome 2e: Peintures de vases gravées dans le recueils de Millingen (Coghill), Gerhard (Auscol, Vasenbilder), Laborde, Luynes, Roulez, Schulz (Amazonenvase) Tischbein (t. 1-5). Avec des notices explicatives et bibliographiques, une bibliographie de la céramique grecque et étrusque, et un index des tomes 1er et 2e.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.—In-16, 528 pages avec grav.—5 fr.

Robert (H.)—L'enseignement à Besançon jusqu'à la fin du xvie siècle —Besançon.—Imp. du Progrés —1900.—In-8, 107 pages.

Sabatier (A.)—L'Apocalypse juive et la philosophie de l'histoire, conférence faite à la Société des études juives le 31 mars 1900.—Paris.—Lib. Durlacher.—1900.—In-8, 24 pages.

Saint-Léger (A. de).—La Flandre maritime et Durskerque sous la domination française (1659-1789). —Paris.—Lib. Tallandier.—1900.—In-8, 477 pages et une carte.

Sarcey (F.)—Quarente ans de théâtre (feuilletons dramatique).—Tome 1er: la comédie française; Souvenirs; les Lois du théâtre.—Paris.—Lib. des Annales.—1900.—In-18, vii-404 pages avec portrait.—3,50 fr.

Schmidt (Orlando P.)—A self verifying chronological history of ancient Egypt, from the foundation of the kingdom to the beginiung of the Persian dinasty.—Cincinatti.—Schaw.—In-8, 569 pages.

Schopfer (J.)—Documents rélatifs à l'art du moyen âge contenus dans les manuscrits de N. C. Fabri de Peiresc, à la Bibliothèque de la ville de Carpentras.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, 68 pages et pl.

Schwiter (H. de).—Trois sultans. D'Abdul Hazis à Abdul-Hamed.—Evreux.—Imp. du *Courrier de l'Eure*.—1900.—In-8, 11-57 pages.

Skinner (C. M.)—Myths and legends of our new possessions and protectorate.—Philadelphia.—I. B. Lippincol Co.—In-8, iv-354 pages et fig.—7,50 fr.

Soubies (A.)—Histoire de la musique (Belgique, des origines au xixe siècle).—Paris.—Lib. Flammarion.—1900.—In-32, 91 pages avec portrait de Gretry. —2 fr.

Théry (E.)—L'Europe économique et financière pendant de dernier quart de siècle (supplément de *l'Economiste européen*, publié pour l'Exposition de 1900). Avec la collaboration de MM. Georges Bourgarel, Pierre des Essars, Paul Blanchot, Alphonse Lechenet, Xavier Girardot, etc.—Paris.—Imp. Sunart. —1900.—In-4, 344 pages.

Thiersch (Herm.)—Beiträge zur kunstgeschichte. —XXVII. «Tyrrenische» Amphoren. Eine Studie zur

Geschichte der altattischen Vasenmalerei.—Leipzig. —Seemann.—In-8, VII-161 pages et pl.—7,50 fr.

VAN ASSCHE (Aug.)—Recueil d'églises du moyen âge en Belgique: Monographie de l'église Saint-Nicolas à Gand.—Gand.—A. Seffer,—In-fol., 7 pages et 13 pl.—25 fr.

VERECHTCHAGIN (Id.)—Utchebnik istorii russkof síwesnosti (Manual de historia do la literatura rusa). —I.—Moskva.—Domnov.—In-8, 484 pages.

VETI (Mariani).—Il matrimonio del re di Spagna D. Felippo IV con dona Maria Anna, Arciduchesa d' Austria (1645-1649).—Roma.—Tip. Forzani.—In-8, 94 pages.

WALTERS (H. B.)—Catalogue of the Bronzes, greek, roman, etruscan, in Department of Greek And Roman Antiquities.—London.—British Museum.—In-4, 382 pages et fig.—36 fr.

REVISTAS ESPAÑOLAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. (Junio.)—Sobre algunos incunables españoles relativos á Cristóbal Colón, por M. K. Haebler, José María Asensio.—Privilegios de los hebreos mallorquines en el códice Pueyo. Tercer período. Sección tercera, por Fidel Fita y Gabriel Llabrés.—Nuevos descubrimientos en las ruínas de Ampurias, por Joaquín Botet y Sisó.—Lápidas inéditas de Marchamalo, Cáceres, Palencia y Lugo, por Fidel Fita.—Nuevas inscripciones cristianas de Extremadura y Andalucía, por el Marqués de Monsalud.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA. (Junio-Julio.)—Hallazgo de un claper de Llubí, por D. Benito Pons y Fábregues.—Fundació y dotació dels primers beneficis eclesiastichs en les capelles del Palau Reyal (1310), por D. Estanislao Aguiló.—Título de Egregia concedido á la Universidad y Reino de Mallorca (1706-1707), por D. E. Fajarnés.—Ramón Lull en Venecia. Reseña de los códices é impresos lulianos en la Biblioteca veneciana de San Marcos, por D. M. Obrador y Bennassar.—Fomento de la cría caballar en Mallorca con preferencia á la mular (1388), por D. P. A. Sancho.—Cartas sobre la fundación del Convento de Carmelitas descalzas en la ciudad de Mallorca (1614-1623), por D. Enrique Fajarnés. —Inventari del monastir de St. Francesch (conclusión) (1549), por D. Eusebio Pascual.—Curiosidades históricas, CCXXXIV á CCXXXVII, por D. E. Fajarnés.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID. (1.er trimestre de 1900.)—Estudio sobre las regiones árticas, por D. José Gutiérrez Sobral.—Viajes de estudio por Europa durante los años 1788 á 1795. Cartas de D. Manuel de Angulo y Correa.—La República Argentina.—La geografía de 1898, por D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

LA CIUDAD DE DIOS. (Marzo-Junio.)—Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Bonifacio del Moral.—El archivo de música del Escorial, por el P. Luis Villalba y Muñoz. —Una relación inédita de la batalla de San Quintín, por el P. Guillermo Antolín.

LA ESPAÑA MODERNA. (Junio.)—El padre de Moratín, por Juan Pérez de Guzmán.—Notas sobre la Exposición de Goya, por N. Sentenach.—Los hijos vengadores en la literatura dramática, por el Marqués de Valmar.—La muerte por el honor (recuerdos de la guerra de la Independencia), por Nicolás Pérez Merino.

REVISTA DE ARAGÓN. (Núms. 3, 4 y 5.)—Mohamed Atauil, por D. Francisco Codera.—Los códices forales, por D. Juan Moneva y Puyol.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. (Junio.)—*Zenobia*, comedia inédita de D. Ramón de la Cruz.—Imitaciones castellanas del *Quijote*, por Emilio Cotarelo.—Jacinto Jerónimo Espinosa, por Silverio Moreno.—Opúsculo político-geográfico del planeta, por Arturo Llopis.—La organización del trabajo, por Antonio Frates.—La Exposición por fuera, por L. García-Ramón.—Algo del eclipse de 28 de Mayo de 1900, por el Dr. Emilio Ribera.—Una opinión en pro de que estamos en el siglo XX, por Pedro Pablo Blanco.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA. (Junio y Julio.)—Las sociedades literarias en Yucatán desde 1810 hasta 1870, por Juan F. Molina Solís.—Obras y estudios biográficos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana. Cartas de D. José Vega y Sentmanat y de D. Juan Antonio Mayans y Siscar, por José E. Serrano.—La literatura gallega en el siglo XIX, por Eugenio Carré Aldao.—¿Hubo fábrica de papel en Menorca en tiempos de los árabes? por Cosme Parpal y Marqués.

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO. (Enero y Febrero.)—Apuntes sobre la conspiración de 1868, por Manuel Avila.—Colonizadores de América en la Edad Moderna, por el Dr. M. Fernández Sánchez.—Compendio de Etnografía paraguaya moderna, por Guido Boggiani.—Colección de documentos relativos á la historia de América, y particularmente á la Historia del Paraguay.—Monedas y medallas paraguayas, por Enrique Peña.—Fundación de la ciudad de la Asunción, por Samuel A. Lafone Quevedo.—La contra-revolución de Molas en 1874, por Manuel Avila.

REVISTA NACIONAL (de Buenos Aires). (Febrero y Marzo.)—Campañas navales de la República Argentina. Costa Brava, por Angel Justiniano Carranza.—Correspondencia inédita del General Sucre. El problema de la lengua en la América española, por Ernesto Quesada.—La presidencia de Rivadavia y la constitución unitaria de 1826. por Enrique N. Zinny. —Situación fiscal de Colombia en 1826, por Diego Mendoza.—Los pseudónimos en el periodismo argentino, por José Arturo Scotto.—Martín de Alzaga (1785-1808), Ricardo Fernández Montalva, por Heri-

berto López. — Confirmación de un dato histórico [sobre el combate de Corpus Christi en 1536], por Félix F. Outes.—El Dr. D. Manuel Luis de Oliden, por Rosa Rodríguez Oliden.

REVISTAS EXTRANJERAS

Bulletin du Bibliophile et du Bibliothécaire. (Juin.)—Farce inédite du XVIe siècle, publiée d'après un manuscrit des Archives de la Nièvre, par M. Émile Picot.—Contribution à l'histoire du sonnet. Les Rosaires, par M. Hugues Vaganay.—Les Archives de la Seine en 1900 et leur histoire, par M. Marius Barroux.

Cosmos. (Abril, Mayo y Junio.)—La grande muraille de Chine, par C. Marsillon.—Nécropole punique voisine de Sainte-Monique (fin), par H. P. Delattre.—Les anciennes cités du lac Menzalch. Projet d'exploitation des lacs de la Basse Egypte, par E. Prisses d'Avennes.—La classification bibliographique décimale, par M. E. Sauvage.—Les Russes et la Perse, par H. Couturier.—Oiseaux sacrés de l'antique Egypte, par E. Prisses d'Avennes.—Du Caire aux Pyramides en tramway électrique, par C. Marsillon.—Une réforme du calendrier, par L. Reverchon.

Revue Larousse. (344-355.)—Humour et humoristes, par Pierre Veber.—La littérature en Angleterre (1899), par B.-H. Gausseron.—La Rochelle, par Georges Musset.—Les premières dynasties égyptiennes d'après les dernières découvertes, par G. Maspero.—Revue historique.—Revue littéraire.—Revue dramatique.—Organisation générale des colonies françaises, par A. Duchine.—La littérature coloniale, par Georges Charlet.—Pompei, de M. Pièrre Guzmán, par André Baudrillart.—De Kant à Nietzsche, de Jules de Gaultier, par Lucien Moreau.—Le Val d'Aran, par A. Bancal.—La littérature en Allemagne, par L. Vernols.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Se ha dejado sin efecto la Real orden de 8 de Mayo último que disponía que prestaran sus servicios en la Biblioteca-Museo de Ultramar, D. Juan Catalina García, D. Marcelino Gesta y D. Jenaro García.

Con fecha 25 de Junio último, y con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1892, han sido jubilados D. Antonio Campos, D. Jenaro García, D. José Landeira, D. Pantaleón Moreno Gil, D. Claudio Pérez Gredilla, D. Atanasio Tomillo y D. Eusebio Vergara.

Han vuelto á pedir licencia reglamentaria los Ayudantes del Cuerpo D. Ricardo Baroja y D. Emilio Mochales.

La Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos, en sesión del día 25 de Junio de 1900, ha acordado proponer la traslación de D. Mariano Barroso y Mínguez y D. Juan Muñoz y Rivero á la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura, por supresión del Archivo del Ministerio de Ultramar, y la de D. Joaquín González y Fernández al Archivo de la Deuda.

Se acordó también abrir una información acerca de la pertenencia de los objetos arqueológicos que se custodian en el Museo de Cádiz.

Se trató de la conveniencia de establecer una inspección permanente de los Establecimientos del Cuerpo en Madrid y en provincias.

Se presentaron, por último, dos proposiciones: una que tiene por objeto la creación de una Biblioteca popular nocturna en esta Corte, y la otra que se refiere á la formación del índice general de nuestros Archivos, Bibliotecas y Museos; dada lectura de estas dos proposiciones, la Junta acordó ocuparse en estos dos asuntos cuando vuelva á reunirse, después de terminado el período de vacaciones.

ERRATAS.—En el núm. 6 (Junio), pág. 338, lín. 13 *D. Manuel López* por *D. Juan Fernández y López;* página 364, lín. 9, *Santa Marina* por *Doña Marina;* pág. 365, lín. 40, *para no atribuírselo* por *para atribuírselo;* pág. 366, lín. 21, *R. Casillas* por *R. Casfilas;* pág. 367, lín. 19, *Ventosa* por *Bentrosa;* pág. 374, col. 1.ª, lín. 39, *Espitu* por *Espíritu.*

MADRID.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV — AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1900 — NÚMS. 8 Y 9

DISPUTA DEL ALMA Y EL CUERPO

Y

AUTO DE LOS REYES MAGOS

Hay ediciones bastante buenas de estos dos textos; pero la de la *Disputa*, hecha por Octavio de Toledo, es muy rara, por hallarse en el cuerpo de una revista extranjera que aquí no abunda; y la del *Auto*, hecha por Baist, es desconocida hasta de tres editores posteriores á él por haberse publicado en solos 100 ejemplares. Además, ambas son susceptibles de mejoras; la de Baist, que es la más esmerada, contiene nueve inexactitudes, no entrando en cuenta la interpretación que da á los trozos borrosos y difíciles del manuscrito.

Por otro lado, la escasez de facsímiles fotográficos de textos literarios justifica también la nueva edición de estas dos antiguas poesías, cuyo estudio es tan necesario para el literato y el filólogo.

La edición presente será diplomática; pero como publico juntamente el facsímile fototípico, creo inútil reproducir con el plomo de la imprenta las menores particularidades de los manuscritos; mi edición no dejará de tener toda la exactitud paleográfica deseable porque aspire al mismo tiempo á dar una transcripción fácilmente inteligible de las dos poesías: por esto divido las palabras según la moderna ortografía, separo los ver-

sos, introduzco puntuación y mayúsculas, y suplo entre paréntesis alguna sílaba ó palabra necesaria para el sentido.

De la puntuación del *Auto* hay que exceptuar las interrogaciones, que pertenecen al copista, salvo advertencia en contrario.

La letra cursiva se emplea para las abreviaturas resueltas.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

Madrid, Junio 1900.

DISPUTA DEL ALMA Y EL CUERPO

Hállase en el Archivo Histórico-Nacional en el respaldo de la escritura del Monasterio de San Salvador de *Oña*, 82-*P*, en la cual el Abad Pedro de Oña dona á Miguel Domínguez el Monasterio de Santa Eulalia de Rosa, en la Era 1239, año 1201. Las líneas de la carta y las del fragmento poético se cruzan, y como se cortó con tijera á la carta la línea inferior que contenía los últimos nombres de los confirmantes, le falta á la poesía el margen de la izquierda con el principio de todos los renglones, falta que trataremos de suplir en nuestra edición, teniendo en cuenta que el corte quita una letra nada más á los primeros renglones, y hasta cuatro ó cinco á los últimos.

La poesía está escrita como prosa en 18 líneas; el escribiente interrumpió bruscamente su copia á la mitad de una frase.

La letra del fragmento es muy de comienzos del siglo XIII, coetánea á la de la donación (1201), aunque más cursiva y peor formada; podría pertenecer al siglo anterior por su gusto y carácter, por la parte superior de los trazos verticales bifurcada y la parte inferior prolongada en un rasguito de derecha á izquierda, como se ve en varias cartas de la segunda mitad del siglo XII (1).

Mide nuestro documento 168 milímetros de alto y 298 de largo. La poesía ocupa 94 de alto y 168 de largo.

No abundan las ediciones de este fragmento, pues no figura en ninguna antología del castellano antiguo. Todas las que á continuación cito, menos la de Wolf, están hechas directamente sobre el manuscrito.

(1) Lo alto de la *l* bifurcado se ve, por ejemplo, en el diploma núm. 1.622 del *Indice de Sahagún*, del año 1150.

1856.—PEDRO JOSÉ PIDAL publicólo en el *Diario Español* de 22 de Junio: «Fragmento inédito de un poema castellano antiguo.» Reprodújolo en 1.° de Julio en la *Gaceta de Madrid*, núm. 1.275, é hizo una tirada aparte, formando un folleto de 16 páginas, reimpreso luego en las obras del autor, publicadas en la *Colección de escritores castellanos:* Madrid, 1890.

1859.—F. WOLF, *Studien zur Geschichte der span. und port. Nationalliter.*, 1859. Da una reimpresión de la edición anterior. Véase también la traducción castellana de la obra de Wolf, hecha por Unamuno con el título de *Historia de las literaturas castellana y portuguesa:* Madrid, pág. 67.

1865.—[FELIPE MONLAU.] *Escuela Superior de Diplomática. Colección de documentos y muestras de monumentos literarios de la Edad Media, en latín y en lenguas romances, para servir de tema en los ejercicios de traducción al castellano moderno y de análisis gramatical y filológico:* Madrid, Rivadeneyra. Corrige muchas erratas de la primera edición, y en parte es superior á la cuarta.

1878.—JOSÉ M. OCTAVIO DE TOLEDO, en la *Zeit. für rom. Philol.*, II, 60. Con dos transcripciones, una paleográfica con abreviaturas y otra repartiendo el poema en versos cortos.

1 [S]i q*ue*reedes oir lo q*ue* uos quiero dezir,
dizre uos lo q*ue* ui, nol uos i quedo fallir.
Un sabad[o 2 e]sient, dom[*i*]ngo amanezient,
ui una gr*a*nt uision en mio leio dormient:
5 era*m*' asem[ei3an]t q*ue* so un lenzuelo nueuo
jazia un cuerpo de uemne muerto;
ell alma era fuera 4 [e] fuert mientre q*ue* plera,

3 El copista olvidó la *i* de *domingo*. Pidal lee *exsient*, Toledo *exient* y Monlau como yo.

4 *grant* se lee mal por tener el pergamino varias rozaduras; lo mismo sucede con *cuerpo* del v. 6 y las otras letras que cuadran en las manchas blanquecinas del facsímil.

5 Pidal lee *asemeio*, sin hacer caso de la *t;* Monlau y Toledo *asemeiat*, que no es castellano. Creo que este heptasílabo puede quedar libre, como se ve en el verso 4.

7 En *mientre* había empezado el copista á poner *miel* y se corrigió. Es necesario suplir antes de *fuert* algo que se cortó con el margen, y en éste no cabían cuatro letras, como suple Pidal leyendo *tant fuert;* Monlau y Toledo nada suplen.

ell ama es ent esida, desnuda ca non uestida,
e guisa [5] [d' u]n jfant fazie duelo tan gra*n*t.
Tan gra*n*t duelo fazie al cuerpo maldizie,
fazi [6] [ta]n gra*n*t de duelo e maldizie al cuerpo;
al cuerpo dixo ell alma: de ti lieuo ma[7][la] fama!
tot siemp*r*e t' maldizre, ca por ti penare,
q*ue* nu*n*ca fecist cosa q*ue* semeias fer[8][mo]sa,
ni de nog ni de dia de lo q*ue* io q*ue*ria;
n*un*ca fust a altar por j buena oferda dar
ni diez[9][mo] ni prim*i*cia ni buena penite*n*ci[*a*];
ni fecist oracion nu*n*ca de corazo[*n*],
cua[*n*]do iuas all el[10][gue]si[*a*] asentauaste a conseia,
i fazies tos conseios e todos tos(dos) treb[*e*]ios;
apostol ni martjr [11] [nu*n*ca] quisist seruir,
iure par la tu tiesta q*ue* no curaries fiesta,
nu*n*ca de nigun santo no [12] [cure]st so disa*n*to
mas not faran los santos aiuda mas q*ue* a una bestia muda;
mezquino, mal [13] [fadado], ta' mal ora fuest nado!
q*ue* tu fu[*este*] tan rico, agora eres mesquinu!

9 No sé si *e* por *en* es olvido del copista ó responde á alguna ley fonética.

10 La *a* de *al* está borrada casi del todo; pero creo no podía ser una *e*.

11 No hay para qué suplir fazi[e], como hacen todos los editores; en Berceo *avini teni*, en Alexandre *avi*, etc. El *grant de* es errata por *grande*.

12 La *a* de *al* muy borrada, pero se distingue algo de su parte de la derecha.

16 En *oferda* la *d* está enmendada sobre una *a*.

17 *ni diez* está más claro en el original que en el facsímil.

19 Toledo lee *cando*. La *a* de *el*[*gue*]*sia* olvidada, como la de *penitencia* del v. 17; la cortadura del margen nos exige suplir tres letras ó cuatro, y la forma *elguesia* hállola en una escritura de San Millán de la Cogolla de 1244, y *elglesia* en otra de La Vid de 1212. La *a* final de *conseia* está borrosa, pero es segura; Toledo leyó *conseio*.

20 El copista se equivocó repitiendo la palabra *todos*, y luego intercaló una *s* sin borrar el *dos* sobrante.

21 Pidal y Toledo suplen *non* en vez de *nunca;* pero el margen cortado debía tener aquí cuatro letras.

22 *iure* más claro en el original que en el facsímil; así lee Monlau, y nunca se puede leer *iura*, como Pidal, ni *iurr*, como Toledo.

23 Los editores suplen [*guarda*]*st*, pero no deben faltar más de cuatro letras; *curar fiesta* vese en el verso anterior.

25 *fadado*, como suplen todos los editores, tiene una letra de más de las que es de suponer cabrían en el margen cortado; *auzado* pecaría por igual exceso.

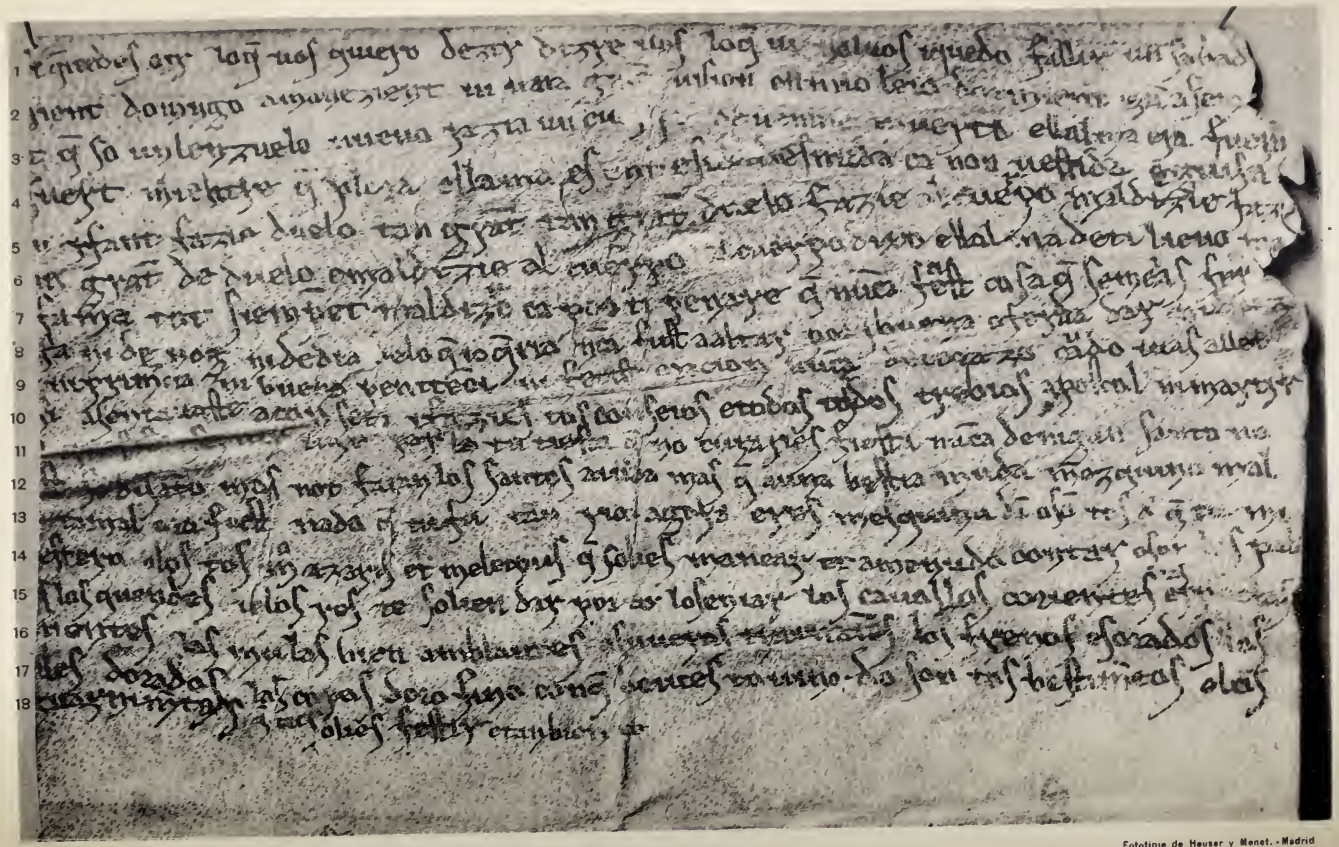

Fototipia de Heuser y Menet.-Madrid

DISPUTA DEL ALMA Y EL CUERPO

ARCH. HIST. *Oña, 82-P.* AÑO 1201

di*m*, o so*n* tos d*ineros* que tu mi[27][sist e*n*] estero?
o los tos mo*rauedis* azaris et melequis
q*ue* solies manear et a menudo contar?
30 o son los pala[28][fres] q*ue* los quendes ie los res
te solien dar por to loseniar?
los cauallos corientes, las espuelas [29] [pu]nentes,
las mulas bien amblantes, asuueras traina*n*tes,
los frenos esorados, los [30] [petr]ales dorados,
35 las copas d' oro fino con q*ue* beuies to uino?
do son tos bestim*en*tos? ¿o los [31] [tos] guarnim*en*tos
que tu solies festir e tanbien te.....

AUTO DE LOS REYES MAGOS

Hállase en el códice *Cax*-6,8 de la Biblioteca del Cabildo de Toledo, y hoy guardado en la Biblioteca Nacional, *Hh*-115. Es un tomo encuadernado en tabla forrada de badana blanca con una manilla de seda.

Del folio 1 *r.* á 27 *v.* comprende una Glosa al *Cantar de los Cantares*, y del folio 28 *r.* á 67 *v.*, Comentarios Históricos, Alegóricos y Morales al *Quomodo sedet sola* de Jeremías, encabezados frecuentemente con los nombres de Pascasius y Gislebertus (= Gilberto el Universal † 1134). Am-

27 Faltan cuatro ó cinco letras que no sé cómo suplir mejor: entiendo *estero* = *estelo*. Monlau lee *que tu minestero*.

28 Todos los editores leen, sin cuidarse de la medida, *ō los tos moazaris et melequis*. No conozco la palabra *moazari;* verdad es que tampoco hallo *azari;* pero supongo sea un adjetivo como *melequi*, que califica al sustantivo *moravedi;* en un documento de Sahagún, año 1140 (núm. 1.597 del *Indice* impreso), se halla *III morabitis melquis*.

31 Monlau y Toledo leen *te loseniar;* pero el manuscrito dice bien claramente *to:* la *o* tiene un punto á su derecha; Toledo creyó que el copista había puesto *to* y que luego enmendó *te*.

32 *las* sobrepuesto y su *l* borrosa: *espuelas* borroso, pero seguro; la *p* tiene un rasgo á la izquierda que se une á la *s* y hace á ésta parecer *p;* por eso Toledo leyó *eppuelas*. Al final los editores todos leen [*fe*]*rientes;* pero no hay tal *ri* en el manuscrito.

33 Pidal leyó *trarricantes* y Monlau *traircantes*.

35 Todos los editores leen *beutes* por *beuies*, engañados por la bifurcación superior de los trazos tan característica de la escritura de este fragmento, que también les engañó en la lectura del v. 33.

37 Los editores *e tan bien re*[*scebir*]; pero en esta escritura la *r* siempre está prolongada por bajo de la caja del renglón.

bos textos van en columna estrecha y letra grande en el centro de la página, y las glosas en las dos columnas más anchas laterales. La letra es del siglo XII.

En el folio 67 *v.* y 68 *r.* va el Auto, en 52 líneas. Letra de principios del siglo XIII.

Las hojas de este MS. miden 242 × 160 milímetros. El adjunto facsímil es un punto más grande que el original.

Muchas son las ediciones de este fragmento dramático; pero sólo tres (las de Ríos, Lidforss y Baist) están hechas con estudio directo del MS. Citamos las otras por el trabajo de interpretación que siempre suponen:

1863.—R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crít. de la lit. esp.*, III, 655, edición poco exacta, con un facsímil también infiel. Hácele muchas correcciones conjeturales, y reparte el diálogo en personajes, ARTURO GRAF en uno de sus *Studii drammatici:* Torino, 1878, pág. 251, etcétera.

1871.—EDUARDO LIDFORSS, en *Jahrbuch für rom. und. engl. Litter.*, XII, 44, publícalo según copia que le envió D. José M. Escudero de la Peña, y hace observaciones sobre la fecha y lenguaje del Auto. En el mismo *Jahrbuch,* VI, pueden verse observaciones de Wolf (página 60) y de Mussafia (pág. 220): éste trata de la versificación. Observaciones sobre el trabajo de Lidforss en MILÁ, *De la Poesía heróico-popular*, 1874, pág. 450, también principalmente acerca de la versificación.

1879.—K. MARTIN HARTMANN, *Ueber das altspanische Dreikönigsspiel:* Bautzen. Tesis doctoral de Leipzig. Sigue el texto de Lidforss, y estudia literaria y filológicamente el Auto. Véanse las importantísimas observaciones sobre su trabajo que hacen A. MOREL-FATIO en *Romania,* IX, 464 (con notas de G. PARIS), y G. BAIST en *Zeit. für rom. Phil.*, IV, 443.

1887.—G. BAIST, *Das altspanische Dreikönigsspiel:* Erlangen. Reproduce exactamente el MS. sin resolver las abreviaturas y con notas paleográficas.

1890.—A. KELLER, *Altspanisches Lesebuch:* Leipzig, pág. 8. Sigue á Baist sin dividir los versos tampoco.

1891.—ERNESTO MONACI, *Testi basso-latini e volgari della Spagna:* Roma, col. 35. Copia á Lidforss, teniendo á la vista á Hartmann. No conoce á Baist.

1898.—EDUARDO DE LA BARRA, *Literatura arcáica: estudios críticos presentados al Congreso científico latino-americano de Buenos Aires:* Val-

paraíso, pág. 125. No conoce más que la edición de Ríos, y le hace correcciones atrevidísimas. Trata de probar que la versificación es del tiempo del Arcipreste de Hita.

1898.—EGIDIO GORRA, *Lingua e letteratura spagnuola delle origini:* Milano, pág. 203. Sigue á Lidforss y á Monaci, pues no conoce la edición de Baist.

[ESCENA I]

[CASPAR, *solo.*]

1 *Dios* criador, qual marauila
no se qual es achesta strela!
Agora *p*rimas la e ue2ida,
poco timpo a que es nacida.
5 Nacido es el Criador
que es de la gentes 3 senior?
Non es uerdad n*on* se que digo,
todo esto non uale uno figo;
otra 4 nocte me lo catare,
10 si es uertad, bine lo sabre ·:· [*pausa*]
Bine es uertad lo que io 5 digo?
en todo, en todo lo prohio.
N*on* pudet seer otra se*n*nal?
Achesto es 6 i n*on* es al;
15 nacido es D*ios*, por uer, de fembra
in achest mes de decem 7 ber.
Ala ire o que fure, aoralo e,
por D*ios* de todos lo terne.

[BALTASAR, *solo.*]

8 Esta strela n*on* se dond uinet,
20 quin la trae o qui*n* la tine.
Porque es achesta 9 se*n*nal?
en mos dias on ui atal.

3 El facsímil mutila el final de la línea primera del manuscrito, que es *la eue.*
6 El MS. pone la interrogación al final del verso anterior. El facsímil oculta la *s* de *gentes.*
17 El MS. pone un punto de división de verso después de *ala ire.*

Certas nacido es en *tirra*
aquel q*ui* en pace i en gue[10]*ra*
25 senior a a seer da o*rien*te
de todos hata in occide*n*te.
Por tres noches [11] me lo uere
i mas de uero lo sabre ·:· [*pausa*]
En todo, en todo es nacido?
30 n*on* se si algo [12] e ueido.
ire, lo aorare,
i pregare i rogare.

[MELCHIOR, *solo.*]

Ual, Criador, atal faci*n*da
fu nu*n*quas [13] algua*n*dre falada
35 o en escriptura trubada?
Tal estrela n*on* es in celo,
desto so io[14] bono strelero;
bine lo ueo sines escarno
que uno om*n*e es nacido de carne,
40 [15] que es senior de todo el mu*n*do,
asi cumo el cilo es redo*n*do;
de todas gentes senior [16] sera
i todo seglo iugura.
Es? n*on* es?

23 En la transcripción no suplo nunca el diptongo *ie* porque nunca lo escribe el copista; suplo una de sus dos vocales, y aquí pongo la que menos puede inducir á error; comp. las rimas de los v. 1, 2 y 52, 53.

24 La *e* de *guera* está mutilada en el facsímil pero no en el manuscrito.

35 El MS. pone la interrogación en el v. 33.

39 El *que* está borroso: la tinta de la parte baja de esta página se pegó con la humedad á la hoja de enfrente, estropeando bastante la escritura. En *carne* el rasgo superior de la *a* se une á la *c*, pareciendo formar una *e*.

40 El copista había puesto *que senior;* luego añadió una *e* sobre la *u* y una *s* después de *que*.

43 Lidforss y Baist leen *i todof ofeglo;* pero la *f* de *todof* está raspada, sin duda por haberse equivocado el copista (comp. la raspadura de la lín. 19), y antes de *feglo* no se puede admitir una *o*, pues le faltaría uno de los trazos gruesos, y el reactivo no descubre partícula ninguna de tinta en el lugar de ese trazo. Creo sea un rasgo y no una letra. La *u* de *iugara* desapareció casi toda en una picadura de polilla, pero es segura. No se puede leer *uogara*.

44 La *ñ* (= non) parece tener un palo de más, que la asemeja á una *m*, efecto de lo emborronada que está la parte inferior de la página; también en el *cumo* de

45 cudo que uerdad es.
Ueer lo e otra uegada,
17 si es uertad o si es nada. + [*pausa*]
Nacido es el Criador
de todas las gentes maior;
50 bine lo 18 [u]eo que es uerdad,
ire ala, par caridad.

[ESCENA II]

[CASPAR *á* BALTASAR]

D*i*os uos salue, senior; sodes uos 19 strelero?
dezidme la uertad, de uos sabelo quiro
20 [Vedes tal marauila?]
55 [nacida] es una strela.

[BALTASAR]

Nacido es el Criador,
que de las 21 ge*n*tes es senior.
Ire, lo aorare.

la línea anterior podría alguno leer *cumio;* y en la misma línea 16 la palabra *iugara* tiene su última *a* estampada segunda vez un poco debajo. El reactivo acusa bien clara la *ñ*. La primera interrogación no existe en el MS.; la segunda pudiera sospecharse bastante pegada al *es*.

45 Lidforss leía el verso anterior y éste *es mes çudo*, y Baist *ef mef sudo*, dando la *m* y *s* por dudosas; Lidforss interpreta *es nascudo*, y Gorra *es mis dudo*. Aparte de que *nascudo* es insólito en este MS., que siempre pone *nacido*, y de que este MS. nunca escribe la *ç*, es también imposible leer *sudo*, pues la *s* de este copista tiene una vuelta inferior muy pronunciada, y el reactivo no acusa la menor partícula de tinta debajo de la que yo leo *c*, obteniendo un perfecto sentido y un completo pareado que las otras lecciones dejan falto de un verso.

46 Es muy notable que el copista haya escrito primero *uer* y haya convertido la *r* en *e* y haya añadido otra *r*.

50 No hay rastro de la *u* de *ueo;* el pergamino está raspado, y el roce la haría desaparecer. El *que es* está muy borroso; pero creo que, como en el v. 40, hay escrito *q̃ue f*.

52 *ero?* y el siguiente *dezid* muy borrosos, pero seguros. Baist cree que también pudiera leerse *e ſtrelero*.

53 Después de *uertad* el copista había repetido *ſodes uos ſtrelero?* y lo raspó.

54 En un corte de encuadernador se perdieron las palabras que conjeturalmente restituyo. No se puede ver más que el remate de una *d* bajo la *l* del *ſtrelero* de

[CASPAR]

Io otrosi rogar lo e.

[MELCHIOR *á los otros dos*]

60 Seniores, a qual t*ir*ra, o que[redes] [22] andar?
queredes ir co*n*migo al Criador rogar?
Auedes lo ueido? io lo uo [aor]ar.

[CASPAR]

[23] Nos imos otrosi, sil podremos falar.
Andemos tras el strela, ueremos el logar.

[MELCHIOR]

65 [24] Cumo podremos prouar si e*s* hom*n*e mortal
o si es rei de t*er*ra o si celestrial?

[BALTASAR]

[25] Queredes bine saber cumo lo sabremos?
oro, mira i acenso a el ofrecremos:
[26] si fure rei de t*er*ra, el oro quera;
70 si fure om*n*e mortal, la mira tomara;
si rei celestrial, [27] estos dos dexara,
tomara el ence*n*so quel p*er*tenecera.

·:· [CASPAR *y* MELCHIOR]

Andemos i asi lo fagamos.

la línea anterior; algo como una *s* chica un poco más á la derecha, y la cual no es sino la parte alta de una *l*, y resto de otra *l* bajo el *me* picado de polilla; *cida* debajo de *uertad* es casi seguro.

60 En el facsímil se lee bien *aq* y con reactivo *aqual tra oque*, la *l* dudosa; parece que nunca hubo más escrito después de *oque;* lo mismo en el v. 62, entre *uo* y *ar*, no parece se haya escrito nada; pero está el pergamino en esta punta de la segunda hoja tan rozado, arrugado y, por añadidura, roto, que nada tiene de particular que el reactivo no acuse existencia de tinta.

62 *uo* casi seguro con el reactivo; *ar*, bastante dudoso, cuadra en parte sobre una picadura del pergamino. Baist lee *ue..... id* teniendo *e é id* por dudosos.

67 El MS. pone la interrogación en el v. 68 después de *acenso*.

71 Con reactivo se leen la *r* y la *a* de *celeftrial;* la *i* no aparece.

[ESCENA III]

[CASPAR *y los otros dos Reyes, á* HERODES]

[28] Salue te el Criador, D*i*os te curie de mal
un poco te dizeremos, n*on* te queremos al,
[29] D*i*os te de lo*n*ga uita i te curie de mal;
imos in romeria aquel rei adorar
que es [30] nacido i*n* t*ir*ra, nol podemos fallar.

·:· [HERODES]

Que decides, o ides? a quin ides buscar?
de [31] qual t*er*ra uenides, o queredes andar?
Decid me uostros nombres, no m' los querades [32] celar

[CASPAR]

A mi dizen Caspar,
est otro Melchior, ad achest Baltasar.
Rei, un rei es [33] nacido que es senior de t*ir*ra,
que mandara el s*e*clo en grant pace sines gera.

·:· [HERODES]

[34] Es asi por uertad?

[CASPAR]

Si, rei, por caridad.

[HERODES]

I cumo lo sabedes?
ia prouado lo auedes?

[CASPAR]

[35] Rei, uertad te dizremos,
que p*ro*uado lo auemos.

80 El MS. no pone interrogación en este verso.
87 El copista había puesto *fi ef rei;* pero raspó el *ef;* comp. las raspaduras de de las líneas 16 y 19 del MS.
88 Falta la interrogación en el MS.
89 Lidforss y Baist leen *i aprouado*, pero el MS. dice claramente *ia prou.*, con mucho mejor sentido; comp. v. 91.

+ [MELCHIOR]

Esto es gra*n*d ma[*ra*]uila.
un strela es [36] nacida

+ [BALTASAR]

*Se*nnal face que es nacido
95 i i*n* carne humana uenido.

[HERODES]

Qua*n*to i a que la uistes
[37] i que la p*er*cibistis?

·:· [CASPAR]

Tredze dias a,
i mais n*on* auera,
100 que la auemos ueida
i bine [38] percebida.

[HERODES]

Pus andad i buscad
i a el adorad
i por aqui tornad.
105 Io ala ire
[39] i adoralo e.

[ESCENA IV]

[HERODES, *solo*]

¿Qui*n* uio numquas tal mal,
sobre rei otro tal!
Aun n*on* so io morto
110 [40] ni so la t*er*ra pusto!
rei otro sobre mi?
nu*m*quas atal n*on* ui!

94 Se le olvidó al copista la sílaba *ra*. La cruz, que indica nuevo interlocutor, no está al principio de este verso, sino al medio.
107 La interrogación no existe en el MS.

El seglo ua a caga,
41 ia *non* se que me faga;
115 por uertad no lo creo
ata que io lo ueo.
Uenga mio maior 42 do[*ma*]
q*ui* mios aueres toma. [*Sale el mayordomo*]
Idme por mios abades
120 i por mis podestades
i por mios 43 scriuanos
i por meos gramatgos
i por mios streleros
i por mios retoricos;
125 44 dezir m' an la uertad, si iace i*n* escripto
o si lo saben elos o si lo a*n* sabido.

[ESCENA V]

[*Salen* LOS SABIOS *de la Corte.*]

45 Rei, qque te plaze? he nos uenidos

[HERODES]

I traedes uostros escriptos?

[LOS SABIOS]

Rei, si traemos,
130 46 los meiores que nos auemos.

[HERODES]

Pus catad,
dezid me la uertad,
si es aquel om*n*e 47 nacido
que esto tres rees m' an dicho.
135 Di, rabi, la uertad, si tu lo as sabido

120 No sé por qué Lidforss y Baist leen *podestas*.
121 El copista había puesto *screuanos* y se corrigió.
125 Después de *uertad* y de *saben elos*, el MS. pone punto de división de verso.
127 La interrogación no está en el MS.

[EL RABÍ]

Po[r] 48 ueras uo lo digo
que no lo [*fallo*] escripto

[OTRO RABI *al primero.*]

Hamihala, cumo eres enartado!
por que 49 eres rabi clamado?
140 Non ente*n*des las profecias,
las que nos dixo Ieremias.
50 Par mi lei, nos somos erados!
por que non somos acordados?
por que 51 no*n* dezimos uertad?

[RABI PRIMERO]

145 Io no*n* la se, par caridad.

[RABI SEGUNDO]

Por que no la auemos 52 usada
ni en nostras uocas es falada.

136 No se ve la *r* de *por*, quizá estuviera sobrepuesta. El copista había puesto primero *por uer*, como en el v. 15, y no sé por qué razón corrigió en *por ueras*.

137 El MS. tiene punto de fin de verso en *escripto*, por lo que es evidente que el copista se olvidó el verbo precedente. No se puede repartir el verso como Lidforss: *que nolo escripto ha — mi hala*, que difícilmente tiene sentido aceptable, pues aparte de la trasposición *escripto ha*, es bien impropio, según nota G. Paris, que un rabí invoque á Allah.

138 Sigo á G. Paris en atribuir estos versos siguientes, no á Herodes, sino á otro Rabí que disputa con el primero.

147 En el margen, y de arriba abajo, hay escrito *caſpar. baltaſar. Melchior.*

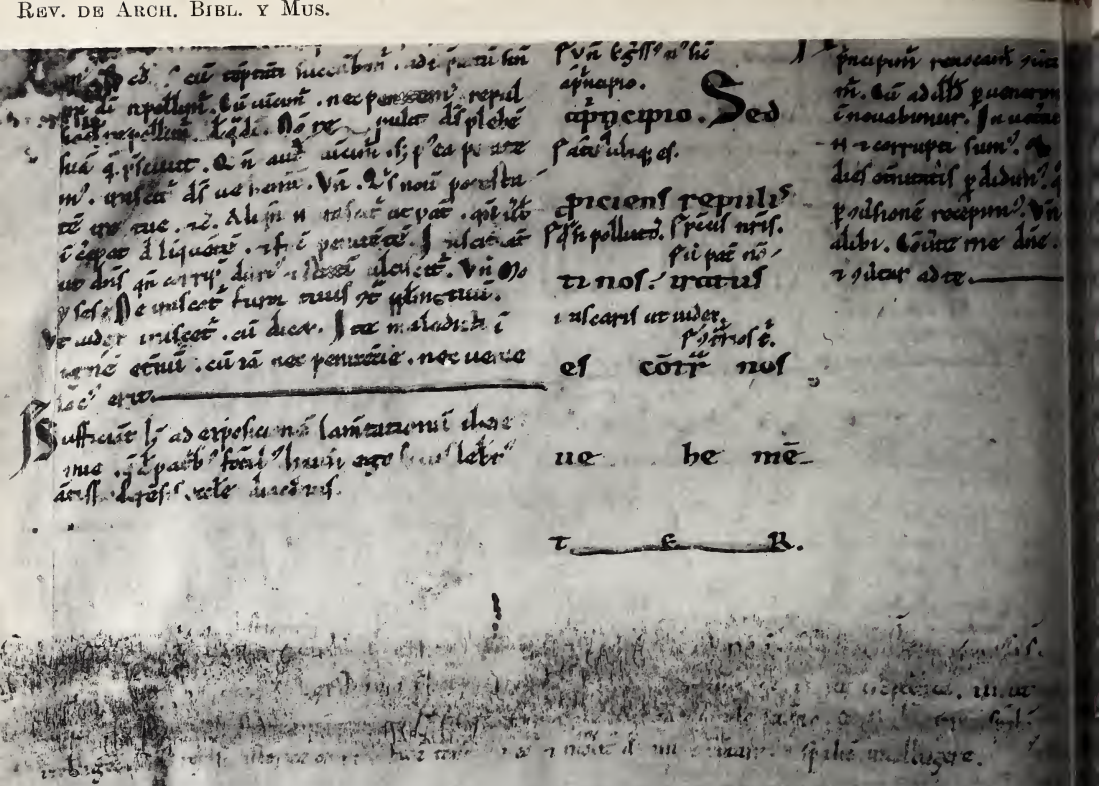

Dõ criador qual marauila. nose qual es achesta strela. agora ꝓmas la
ida. poco tiempo a: que es nacida. Nacido es el criador: que es de la geno
Senior. non es uerdad. ñ se que digo. todo esto non uale uno figo. Otra
nocte me lo catare. si es uertad bine lo sabre: bine es uertad lo que
digo: en todo en todo lo prohio. ñ puder seer otra señal. achesto
no es al. Nacido es dõ poz uer de sembra. in achest mes: de decem
berr al ure. o que fur e aoraloe. pordõ de todos lo terne.
Esta strela ñ se dond uinet. quin latra e: o qui latine. porque es achesta
señal. en mos dias non uatal. certas nacido es entra. aquel q̃ en pace ieng
ra. Senior a aseer da ouẽte de todos hata inoccidẽte. por tres noches
me lo uere: i mas de uero lo sabre: en todo en todo es nacido. ñ se si alg
ueido. i re loaorare. i pregare i rogare. qual criador. a tal facida fu mũ quas
alguãdre falada. o ene scriptura trubada. tal estrela ñ es ince lo. desto so io
non strelero. bine lo ueo si nes el carno. se uno omẽ es nacido de carne.
que senior de todo el mũdo. a ui cum el sio es redõdo. de todas gentes senior
sera. i toda el seglo ingarz. es nado que uerdad es. uertad lo otra uerdad
se es uertad o si es nada. Nacido es el criador: de todas las gentes maior. bine
[illegible] ꝓ ala parcarrad: dõ uos salue senior. sodes uos
[illegible] senior sabelo quero.
[illegible] strela nacido es el criador [illegible]

AUTO DE LOS
BIBLIOTEC

senor, ire lo adorare. io otro si rogar. [illegible]
lar. quereades ir cõmigo al criador rogar. auedes lo uisto io lo
imos otro si si il podremos falar. andemos tras el estrela ueremos e
o podremos prouar. si ẽ home mortal o si es rei de terra o si es celestial
redes bine saber cumo lo sabremos. oro mirra incenso. del ofrecremos
e rei de terra el oro quera. si fure ome mortal la mirra tomara. si rei cele
dos dexara. tomara el encenso. quel p tenecera. andemos ta sino lagar
te el criador ds te curie de mal un poco te dizeremos ñte que remos a
de lõga uita ite curie de mal. imos in romeria aquel rei adorar que el
so ẽtra nol podemos fallar. que decides. o ides. aqui uides buscar. de
ra uenides o quereades andar. decid me uostros nombres nom los querades
. ami dizen caspar. el otro orelohor ad achest baltasar. rei uinrei es
so que el senor de terra. que mandara el sclo en gran pace si nel gera.
por uertad. si rei por caridad. i cumo lo sabedes ia prouado lo auedes.
rtad te dizremos. que puado lo auemos. esto el grãd maui la un strela el
a. señal face que es nacido. i curue hunna uenido. quãto ia que la uistes.
e la pcibistis. xii dias a. i mais ñ auera. que la auemos uerda. i bine
bida. pus andad. i buscad. i ael adorad. i por aqui tornad. io alaire.
orabe. qui uo nunquas tal mal. sobre rei otro tal. aun ñ so io morto.
so la tra pusto. rei otro sobre mi. nũquas a tal ñ ui. el seglouz acaga.
se que me faga. por uertad nolo creo. ata que io lo ueo. uenga mio mauz
mos aueres toma. io me por mios abades. i por mis podestades. i por mios
anos. i por meos gramatgos. i por mios strelieros. i por mios retorucos.
ir man la uertad. si iace ie scripto. o si lo sabe nelos. o si lo a sabido.
que te plaze he nos uenido. i traedes uostros escriptos. rei si uizemos.
nozes que nos auemos. pus catad dezio me lauertad. si el aquel ome
o que esto tres rees manouio. di rabi lauertad si ciulo assabido. po
io lo digo. que nolo escripto. hamuhala cumo eres enartado.
rabi clamado. non entedes ias profecias ias que nos diuo ieremia
milei nos somos erados. porque non somos acordados. porque
mos uertad. io no lase par caridad. porque no la auemos
da. ni en nostras uocas es falada.

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

EL ARTE DE GRABAR EN GRANADA

Cuando la imprenta se difundía por España, Granada era de moros, y una vez conquistada, como se repobló por conversos, gente perdida y aventureros, había de ser mala tierra para cultivo de letras ni de artes cultas. Sin embargo, la providencia de los gobernantes suplió la iniciativa popular, fomentando la instrucción, trayendo centros de cultura y educando al pueblo por su fantasía con grandes obras artísticas.

El clero se adelantó con su buen Arzobispo, Fr. Hernando de Talavera, que en 1496 hizo venir de Sevilla, "con mucho trabajo y muchas expensas„, á los impresores Meynardo Ungut y Johannes de Nuremberga, alemanes, para que imprimiesen una traducción castellana de la *Vita Christi* de Fr. Francisco Ximénes, enmendada por Talavera, y una colección de tratados doctrinales escritos por él mismo.

Bien claros se revelan en estas publicaciones el celo y excelente criterio del Arzobispo, cuidadoso ante todo de la instrucción y edificación de su grey cristiana; mas no se dió por satisfecho: En 1505, ó poco antes, hizo venir también de Sevilla al célebre Juan Varela de Salamanca, y durante cuatro años le ocupó en imprimir gran número de obras, dirigidas especialmente á su clero, como salterios, breviarios, cartillas, *crucifijos* y títulos, constituciones, oficieros dominicales, racionales, santorales, *cinco historias,* y lo que es más importante, vocabulistas y artes arábigas.

De todos estos libros sólo se conocen ejemplares del *Salterio,* en castellano y con las letanías de los santos, citado por Diosdado Caballero como rarísimo, y el "Arte para ligeramente saber la lengua aráuiga„ y "Vocabulista aráuigo en letra castellana„, compuestos en 1501 por Fray Pedro de Alcalá á instancias del Arzobispo, con la mira tan sagaz é ilustrada de atraer á los moriscos hablándoles su propia lengua.

Con estos impresos de Varela empieza el arte de grabar en Granada, pues en ellos aparecen, tallados en madera con destreza y buen estilo, el escudo y empresas reales, con su orla de follaje gótico; las armas del Arzobispo; el escudo del impresor, cuyos ramos de granado denuncian al parecer su confección granadina, y, sobre todo, la estampa que llena el reverso de las portadas del *Arte* y del *Vocabulista*, en que aparece el Arzobispo de frente, sentado en un escaño, recibiendo el libro de manos

del arrodillado autor, y á sus lados dos familiares con cruz y báculo. Su diseño es bastante correcto, el plegado de las ropas se muestra anguloso como lo flamenco, y las sombras indicadas por rayas horizontales, según costumbre.

En el mismo *Arte*, la estampilla de David puesta á lo último parece flamenca, así como son venecianas su orla y las grandes letras capitales.

El escudo del impresor se repite en la edición glosada que hizo de las coplas de Juan de Mena en 1505, y el escudo real, en el *Floretus*, compuesto por Bernardo de Claraval, y que se cree editado en Granada por entonces. No debieron de ser éstos los únicos grabados, pues entre los impresos que Varela entregó en 1508 vimos "crucifixos„ y libros de "cinco historias„ tirados en papel y en pergamino. Además, el uso de estampas sueltas lo acredita Bermúdez de Pedraza cuando dice que el Arzobispo Talavera, "cuando iba á la visita del Alpujarra, iba cargado de rosarios, pilas de agua bendita é *imágenes de papel* para repartir entre los moriscos (1).„

Varela se tornó á Sevilla, y el grabado y la imprenta cesaron en Granada. Quizá en muchos años no hubiesen revivido, pues son artes eminentemente populares, y aquí faltaba cultura todavía; pero así como un esfuerzo personal hizo que ostentase Granada el más puro Renacimiento con Pedro Machuca, así por ventura tuvo la imprenta quizá más clásica y galana que vió la España del siglo XVI.

Los hijos del famoso Antonio de Lebrija, Sebastián y Sancho, vinieron á residir aquí, por desempeñar el segundo el oficio de Alcalde del Crimen en la Chancillería, y su buen gusto y ascetismo artístico parece les llevó á morar uno de los deliciosos cármenes de Ainadama, que ya poseían en 1526. Allí establecieron una imprenta, mal conocida, pues sus trabajos aparecen constantemente sin más colofón que el solemne *Apud inclytam Granatam,* y un escudo con el ypsilon griego y el lema *Arcta est via quæ ducit ad vitam,* revuelto entre ramas de granado. Al abrir uno de estos libros, casi lo creeríamos salido de las prensas de un Aldo, Giunta ó Scoto, según es su pureza y gusto: rebosa en ellos ese aticismo espontáneo en Italia y que aquí no pudimos aclimatar; pero es que no en vano los editores llevaban la sangre y el sobrenombre del gran humanista: ellos, empapados en lo antiguo, vertían sus pensamientos en pentámetros y en prosa ciceroniana al frente de los libros, y adaptaban su forma exterior á lo selecto de la frase.

De 1534 datan las primeras impresiones que conozco, y no cesaron de

(1) *Historia eclesiástica de Granada,* fol. 187.

publicar en treinta años, ya las clásicas obras del padre, que fueron su tema predilecto, ya otras de encargo, como tratados eclesiásticos, libros de Derecho y la primera edición de las *Chrónicas* del Arzobispo Don Rodrigo.

Ciertos pormenores exactos de esta imprenta los debemos á cuentas de la Contaduría del Arzobispado, que en 1539 encargó al Sebastián de Lebrija la impresión de mil misales del orden de Granada. Con ocasión de ello se libraron en 1540 al pintor Juan Páez dos ducados y medio "por el debuxo que hizo de la historia de la entrega de Granada para imprimir en los misales„, y á seguida se pagó el cavarlo en viñeta, que lo hizo en Toledo, por tres ducados, Enrique Almastolphe, clérigo, entallador (1).

En vano he buscado ejemplares de este misal; pero un feliz acaso ha hecho llegar á nosotros el grabado de Almastolphe, aprovechado en la *Historia sexitana* de Vedmar, impresa en 1652 por Baltasar de Bolívar, en cuyo poder andaban los restos de la oficina lebrijense. En efecto: tras de la portada, y tendida á lo largo de la hoja, aparece, como "Entrega de Bélez á los Reyes Católicos„, una reproducción buena y casi puntual de los relieves esculpidos por Felipe Vigarny en el retablo de la Capilla Real de Granada, figurando la entrega de sus llaves por Boabdil. Como grabado no es despreciable, en cuanto puede juzgarse por lo cansado de la madera.

Las viñetas con figuras y asuntos religiosos, que aparecen en el *Manuale sacramentorum* de 1542 y Procesional de 1553, únicos conservados entre los de su clase que editaron los Lebrijas, quizá sean también toledanas, pues le parecen en estilo, notándose como defecto principal la falta de suavidad y entonación; además ostentan una Virgen con el Niño circundada de rayos, que recuerda á Lucas de Leiden.

Por el contrario, las letras capitales, viñetas de adorno y espléndidas portadas de los impresos lebrijenses, ofrecen otro carácter y otro estilo: blandura de sombras, claro-oscuro y delicadeza en la talla y puro italianismo en diseño, hasta el punto de que lo más parece copia de grabados venecianos ó florentinos, y así en algunos lo he comprobado por cierto (2). No obstante, supongo que tales obras decorativas no proceden de comercio anónimo, sino que fueron hechos *ex professo* por uno mismo y quizá en Granada: así se explica mejor su homogéneo estilo,

(1) Archivo de la Contaduría de Diezmos, leg. 109.

(2) Por ejemplo, varias orlas reproducen con variantes las de un libro editado en Roma en 1521, que se titula *Epigrammata antiquæ Urbis.*

los lemas, blasones, escudos y retratos de especialidad local y hasta las granadas campeando como tema predilecto de adorno.

Alguna noticia más concreta se alcanza respecto de él á propósito de su obra más interesante, que es el retrato del gran Lebrija, impreso al frente del Diccionario latino de 1536 y de otras obras suyas, como el Virgilio comentado de 1545. Está de perfil, delicadamente sombreado, y delante su nombre: AEL · ANTONIVS · NEBRISSENSIS. Lo ilustran cuatro epigramas latinos de Antonio mismo y de sus hijos Fabián y Sebastián; el de éste es más prosáico, pero explícito, y dice así traducido: "Tú que deseas conocer el ignorado rostro de Antonio, mírale tan parecido como lo fué él á sí mismo. Rincón lo pintó á pincel, y aquel Felipe Alemán lo modeló con los palillos en blando barro. Mas, en fin, este grabado, que ves impreso ahora, lo hizo Antonio con su buril, con arte admirable„.

El buen grabador del retrato, y al parecer de todas las demás maderas análogas, se llamaba, pues, Antonio. Y por lo que valgan, he aquí dos noticias de Antonios que colaboraban en la imprenta de Lebrija: la una se halla en el propio *Virgilio*, por colofón de la *Eneida,* en estas palabras, "opera nuper accuratissime castigata... Antonio Ramiro Astygitano castigatore.„ La otra es cierta partida de bautismo, correspondiente al 1553, de Juan, "hijo de Antonio ymprimidor y de Hernandes su muger, moradores en el carmen de Librixa„.

El mismo retrato en pequeño se halla por viñeta en la portada de los *Segmenta* acabados de imprimir en 1545. Otra de las composiciones más importantes es la portada del susodicho Diccionario, repetida en la obra *De conciliis*, por D. Diego de Alava, impresa en 1552, con cariátides, preciosas figuritas y adornos y lemas griegos y latinos; además son notables un Crucifijo grande, que he visto suelto en la Biblioteca Nacional, y la figura de guerrero puesta al fin de las Ordenanzas de Granada de 1552 con este dístico:

«Quien solo por miedo cumpliere la ley,
No cumple con Dios: cumplió con su Rey.»

Muertos Lorenzo y Sancho, Antonio, el hijo de éste, les sucede en la imprenta y estampa su nombre en un libro de 1563. Por 1574 á 77 había trasladado su casa y taller á Antequera; mas volvió á Granada, imprimiendo en 1581 y 83. Su obra es muy decadente, y las ilustraciones ó son las mismas viñetas antiguas ó piezas sin mérito. Nueva imprenta establecen en 1558 Hugo de Mena y René Rabut, hasta 1593, en que les sucede

Sebastián de Mena, y separado de él, Juan René Rabut, que después pasó á Málaga Las impresiones de los primeros ostentan capitales historiadas, una orla de portada en folio de buen estilo miquelangelesco y un escudo real, ambos firmados con una **S**; además, una Virgen de medio cuerpo con una **A**, bastante aceptable; algunos escudos, un Calvario pequeñito y una estampa en folio de la Inmaculada, en la Bula de erección de la Universidad, trazada á perfil con desenfado, pero incorrectísima. Su variedad en estilo y mérito hacen desconfiar de que los buenos sean producciones locales. Á fines del siglo y principios del inmediato, sí se reconocen muchos trabajos de un solo xilógrafo, dispersos en los impresos granadinos, de trazo firme, energía y relativa corrección, pero secos y sin morbidez: por ejemplo, los grabados de la "Victoria y..... excelencias..... de la Cruz„ por Fr. Pedro de Medina (1604). Después el grabado en madera cayó en extrema decadencia, y en todo este siglo no puede sacarse una estampa aceptable entre las muchas de santos que encabezan folletos y alegatos jurídicos.

***

El año 1595 es quizá el más transcendental é interesante de la historia moderna de Granada. De entonces puede decirse que arranca su estado social, y aunque la causa de la verdad quedó mal parada, el resultado práctico é inmediato fué muy beneficioso, pues enardeció al pueblo con levantadas ilusiones, y la lucha de ideas produjo un adelanto general de cultura é ilustración. Se volvió la vista á las glorias pasadas con el entusiasmo y confianza de quien ha descubierto el entronque de su genealogía; Granada poseía ya su *paladion* y se tuvo por grande y feliz, por la envidiada de todos. Las manifestaciones artísticas y literarias anteriores carecen de color local, no son expresión del espíritu público ni á él interesaban; pero desde esta fecha las prensas arrojan sin cesar libros de Granada, donde toda erudición converge sobre asuntos locales; el pueblo los leía con avidez, y dado el impulso, las fiestas de los santos, las hazañas militares, las pompas cortesanas, las relaciones maravillosas y poéticas, todo sirve de pasto á la curiosidad popular.

Este suceso, á la vez desdichado y venturoso, fué los descubrimientos del Sacro Monte de Valparaíso, en parte calificados de genuinos en un Concilio provincial, y en parte anatematizados en Roma, con sanción inapelable de la crítica moderna.

Alberto Fernández.—El efecto inmediato que de esta crisis toca á nuestro propósito, es la introducción en Granada del grabado sobre metal. En Marzo se verificaron los primeros hallazgos; en 22 de Abril se pagan á Alberto Fernández, platero, diez ducados por las láminas de cobre que abrió para estamparlas, y en 15 de Septiembre recibe veinticuatro ducados por abrir otra lámina. Entre tanto, Juan René imprime una primera relación y otra en 15 de Junio, que he visto, acompañada de copias, mal grabadas por él en madera, de las planchas martiriales.

En 1596 Ambrosio de Vico, maestro mayor de la Catedral, se ocupa "en las descripciones del Monte de Valparaíso y sus reliquias y cavernas„, que á seguida fueron grabadas por Fernández, y tres planchas de ello se tasaron en mil reales. En 1598 recibe más dinero "por las cosas que hizo en planchas de cobre tocantes á las láminas y plantas del Monte Valparaíso„, y sigue trabajando todo el año, tras del cual cesa, reapareciendo en 1604 en una partida de seis mil ochocientos maravedís por una lámina, ó sea inscripción martirial de San Hiscio, que abrió en una plancha de cobre. Desde entonces se suspenden las cuentas (1).

De toda esta obra de Alberto Fernández se conservan las planchas mismas en los archivos del Sacro Monte y Comisión de Monumentos, y además dos colecciones de pruebas, únicas que conozco, en el primero.

Las más importantes y que diseñó Vico, son cuatro, mayores de doble pliego y formando tres estampas, cuyos rótulos dicen:

"Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Monte Sacro de Valparaíso„.—"Descripcion del Monte Sacro de Valparaiso„.—"Descripcion de las cavernas del Monte Sacro de Granada, en las quales se hallaron las reliquias y libros de los santos„.

Son perspectivas caballeras, de alto interés local, sobre todo la primera; la última es de doble tamaño, ocupa dos planchas, y su gran cartel explicativo está decorado con niños, festones, máscaras y sellos. De menos valor artístico son las reproducciones de los plomos martiriales latinos y de los libros árabes, en su tamaño natural, y algunos de los últimos ampliados, cuyo número es bien grande.

Por el estilo de estas obras seguras de Alberto Fernández, se descubren otras con certidumbre, que son:

Gran plancha con los sellos de los libros plúmbeos y precioso cartel con festones, angelitos, el escudo arzobispal y figuras de San Cecilio y San Tesiphón. Está en la Comisión de Monumentos.

(1) Archivo de Diezmos, leg. 251.

Otra, complemento de la anterior, con este letrero: "Sigillos con que están sellados al principio y al fin los libros del Sacro Monte„.

Otra con dos piedras horadadas que contenían los libros referidos. Está en la Comisión.

Estampa en folio con orla de los doce santos del Monte, en medio su martirio y un rótulo que empieza: "Este es el sagrado Monte llamado Ilipulitano, questá cerca de la ciudad de Granada„, etc. Se incluyó en el "Místico ramillete„ por Heredia Barnuevo, y la plancha existe en el Monte.

Portada de los "Discursos de la certidumbre de las reliquias„ por López Madera, impresos en 1601: contiene imágenes de cuatro santos en hornacinas y el escudo del Inquisidor general; en folio.

"San Hyacinto„, buena estampa al frente de un sermón dicho á honor suyo en 1595.

Oración del huerto, pequeña; en la portada de la "Suma espiritual„ por Sánchez Miñarro, impresa en 1610.

Algunos escudos y portadas de poca monta.

Todas estas estampas, que especifico por desconocidas y reputadas anónimas, están grabadas á buril, imitando las flamencas, y se caracterizan fácilmente por su sombreado constante á trazos rectos, que producen durezas en muchos lugares; el dibujo es correcto y manejado el buril con resolución.

Francisco Heylán.—Es fundador de la escuela de grabadores granadinos. Nació en Amberes, pues firma algunas veces como *belga antuerpiano;* sus padres se llamaron Bernardo Heylán y Ana Guillermo, y seria discípulo de los Wierx y Collaert, cuyo estilo y procedimientos sigue puntualmente y con maestría, aunque rara vez obtuvo en sus planchas algo de la suavidad y buen tono característicos en las de aquéllos. Algunas estampas, sobre todo de edificios, parecen grabadas al agua-fuerte, y en cuanto al dibujo es bastante bueno, aunque sin energía y amanerado.

Heylán vino en 1613 desde Sevilla, donde había trabajado en el año anterior, y celebró sus velaciones con Doña Ana de Godoy en 15 de Febrero, comenzando á grabar en abundancia, sobre todo láminas para la "Historia eclesiástica de Granada„, compuesta por D. Justino Antolínez. Además, desde 1616 tuvo la imprenta de la Real Chancillería, que produjo multitud de alegatos, á cuya cabeza ponía grabaditos de santos, ya suyos, ya de su hermano Bernardo, y también se ensayó en grabar sobre madera, pues he visto por este procedimiento un Santiago á caballo, bastante tosco, con la firma "F. Heyla.„ Se ignora el año de su falleci-

miento: su imprenta cesa en 1630; pero hay grabados suyos hasta de 1633 al parecer.

Su obra conocida, correspondiente á Granada, se compone de unas 142 estampas en cobre, de las cuales dos no he visto que cita Ceán; su gran mayoría firmada y todas indudables, aunque es verosímil que en muchas colaborase Bernardo.

Descontando nueve escudos, he aquí la enumeración de ellas:

Serie de láminas en folio destinadas á la susodicha historia, que no llegó á imprimirse, parte de cuyas planchas originales se conservan en el Archivo del Sacro Monte; existe además una abundante tirada de pruebas, aprovechadas en las "Vindicias católicas granatenses„ (Lyon, 1706), y en el "Místico ramillete histórico..... de..... D. Pedro de Castro„ por Heredia Barnuevo (1741); otras forman colecciones sueltas, y los residuos se guardan en el susodicho Archivo. Son éstas:

Portada con Santiago y San Cecilio; dibujada por Girolamo Lucente, pintor de Correggio que residió en Sevilla y Granada, y parece diseñaría toda esta serie, aunque sólo consta en algunas piezas su nombre.

Principio de la dedicatoria al Arzobispo Castro, y á la cabeza su escudo, sello, figuras de los Santos Tesifón é Hiscio y niños. No hay pruebas de esta plancha y tampoco tiene firma.

Curación de los Santos Cecilio y Tesifón por Cristo.

La Virgen, rodeada de los Apóstoles, halla ó deposita en una peña uno de los libros plúmbeos.

Desembarco de Santiago en España.

San Cecilio yendo al martirio.

Dos con el descubrimiento de las reliquias en el Sacro Monte; dibujadas por Lucente.

Cuatro con facsímiles y versiones de las planchas latinas: sin firma.

Dos con las piedras que contenían los libros, copias de la de Fernández y sin firma.

Cuatro con los sellos de tales libros.

Tres con milagros atribuídos á los santos del Monte.

Concilio reunido para vindicar las reliquias.

Edificios de Granada que se suponían fenicios.

Ruínas de Ilurco, atribuídas á Iliberri: sin firma.

Inscripciones latinas é imagen de Antistio Turpión.

Tres con diversos martirios y sacrilegios obrados en las Alpujarras durante la rebelión de los moriscos: dibujadas por Lucente.

Por último, cuatro de doble folio, de las que no consta si se destinarían á la misma obra, aunque lo parece, y contienen:

Plataforma de Granada por Ambrosio de Vico, hecha á instancias del Arzobispo Castro: en dos partes.

Sección de la capilla mayor de la Catedral, dibujada quizá por el mismo Vico.

Arbol de Jessé, compuesto por Baltasar Antonio, bastitano. 1618: en dos trozos, y

Alegoría mística con el episcopolio granadino: acabada en 1622.

Láminas de la "Historia de Nuestra Señora de la Salzeda„, por D. Pedro González de Mendoza, impresa en 1616, en folio, que son:

Portada con arquitectura, santos y la imagen de la Virgen, inspirada ésta en la gran estampa de Fr. Hierónimo Strasser, contenida en el mismo libro, y en la que Ceán no advirtió el monograma y fecha de 1604 que ostenta.

Escudo en la dedicatoria sostenido por niños.

Aparición de la Virgen á dos caballeros.

Pequeño círculo con los mismos arrodillados ante un sepulcro.

Setenta y seis círculos con retratos de los Obispos y Arzobispos de Granada, que es probable se grabasen para la Historia de Antolínez, y sus planchas están en el Monte.

Retablo y altar de la Virgen, y

Capilla de las Reliquias en dicho santuario; ambas de doble folio.

Portada de arquitectura con santos y otras representaciones, correspondiente á la "Relación breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada„; en folio.

San Cecilio llevado al martirio y escudos; es copia de la otra grande y forma encabezamiento á la sentencia de calificación de las reliquias, impresa en 1614.

San Cecilio á la entrada de una cueva, con un libro plúmbeo en la mano; pequeña y apaisada.

Portada con la Fe y la Esperanza; corresponde á la "Prosapia de Cristo„, por Matute, impresa en 1614.

Portada del tratado "De religiosa disciplina„, por Aldrete, 1615.

Portada con la Justicia y la Fortaleza; del "Libro del conocimiento, curacion y presecucion de la enfermedad del garrotillo„, por el Dr. Juan de Soto, 1616. Después de la dedicatoria aparece el retrato del autor, sentado y escribiendo, que es una de las mejores obras de Heylán, y la cita el Conde de la Viñaza sin saber quién es el retratado.

Frontispicio en folio con Santiago en la batalla del Clavijo y varias escenas alusivas al Voto; corresponde á una copia de los autos impresa en 1617.

En el opúsculo titulado "Explicacion y pronóstico de los dos cometas, por el Dr. Bartolomé del Valle, médico,„ impreso por Heylán mismo en 1619, se contienen: un escudo del Presidente de la Chancillería; una lámina ovalada con varios caballeros observando dos cometas que aparecen por encima de la Sierra Nevada, sin firma, y además tres tablas de cálculos matemáticos.

Portada del "Mayorazgo real de Ntro. Sr. Padre Ihesus„, por Marañón de Mendoza, con escudo y cuatro virtudes ante decoración arquitectónica. 1622.

San Luis, en su "Regla y hermandad..... fundada en el convento de San Antonio Abad„. 1628.

Frontispicio con Santiago y Santa Teresa sosteniendo el escudo de España, que alude á la declaración de su patronazgo. Ignoro á qué libro corresponda.

Santiago en Clavijo; en alegato de 1630, que será el citado por Ceán como de 1647.

Santos Ignacio y Francisco Javier; en la portada del cuarto tomo de los "Comentarios á Santo Tomás„, por el P. Santiago Granado, impreso en 1633.

Portada del "Juris spiritualis„, por Torreblanca, editado en 1635, que describe Ceán, pero sin reparar que toda ella es imitación muy mejorada y libre del grabado de Isaac Lievendal, que sirve de portada á los "Epitomes delictorum„, por el mismo autor: Sevilla, 1618.

Virgen del Rosario en un óvalo; en alegato, sin fecha.

Y por último, el San Buenaventura y la Concepción, de 1631, que cita Ceán y yo no he visto.

Bernardo Heylán.—Firmaba también "Belga, antuerpianus„, era hermano menor de Francisco y le acompañó en sus viajes. Consta que se desposó en Granada en 1629 con Doña María de las Nieves de Vargas, siendo padrinos el Francisco y su hija Ana; en 1638 se le llama "escultor de estampa fina„; vivía en la parroquia de las Angustias y figura en sus padrones hasta que murió en 17 de Diciembre de 1661, dejando por herederos á sus hijos Joseph y Doña Beatriz.

Las obras suyas, á veces firmadas con solas las iniciales, son de cortas dimensiones, rivalizan con las de su hermano en habilidad de buril, y quizá le superan en cuanto á gracia; mas el dibujo resulta inseguro en traspasando lo pequeño.

Tiene preciosos escudos, bien adornados, como el del Cabildo compostelano, con su orla fechada en 1618, y uno de España entre la Justicia

y la Prudencia, que data de 1634; su número es de ocho, y además las siguientes imágenes en alegatos jurídicos:

Concepción circundada de resplandores; en cartel ovalado. 1616.

Otra rodeada de atributos. 1623.

Otra semejante á las anteriores, pero con más fondo de paisaje. 1650.

Otra también semejante y con texto alusivo al pie; es su última obra conocida, pues data de 1656.

Virgen con el Niño; en óvalo formado por el cordón de San Francisco.

Cristo llevando la cruz; de medio cuerpo y más grande que lo ordinario, resaltando el encogimiento y mezquindad justificados por ello.

Sacra Familia, que menciona Ceán y no he visto; y finalmente,

San Antonio, sin firma, en alegato impreso por Francisco Heylán en 1629.

Doña Ana Heylán.—Hija de Francisco, debió nacer antes de venir la familia á Granada, pues en 1629 ya tenía hijos de su marido Juan Moior ó Mayor, al parecer flamenco; falleció en 29 de Abril de 1655, dejando por herederos al susodicho Moior y á las hijas María y Elena.

Discípula de su padre en grabar, casi todas sus estampas parecen hechas al agua-fuerte, con bastante habilidad y corrección; como diseñadora vale poco, y su fantasía era de cortos vuelos, resultando monótonas las portadas, que constituyen lo más de su obra, en este orden:

1637. Portada de "El Secretario del Rey„, por Bermúdez de Pedraza, con arquitectura corintia y dos virtudes.

1638. Portada en folio de la "Historia eclesiástica de Granada„, por el mismo, con figuras de santos copiadas de la que hizo su padre para la obra de Antolínez.

1640. La Inmaculada con el Niño en brazos; en la portada de las "Triunfales celebraciones„, por Paracuellos. Dentro del libro hay otra estampa que reproduce el Triunfo erigido á la Virgen Inmaculada en esta ciudad en 1634.

1642. Escudo del Arzobispo Carrillo Aldrete, en varios opúsculos.

1643. Portada de la "Historia eucarística„, por Bermúdez de Pedraza, con el Sacramento en medio de gloria y dos santos.

1644. Túmulo monumental erigido para las honras de Doña Isabel de Borbón; mayor de doble pliego.

1645. Portada del "Hospital Real de Corte„, por Bermúdez de Pedraza, con decoración de arquitectura y alegorías.

1647. Portada del "Gnomon..... Sacri Montis„, con dos santos Obispos.

1652. Portada de la "Historia sexitana„, por Vedmar, con varias imá-

genes. Ante su página 64 hay un plano de la costa granadina, firmado también por Ana.

1654. Portada de la "Defensa en derecho por la Inmaculada„, por Vergara Cabezas. Figura un ángel sosteniendo el lienzo donde está escrito el título de la obra.—La Inmaculada en medio de frontispicio jónico; grabada al principio de las "Varias alusiones de la divina Eucaristía„, por Fr. Cipriano de Santa María.

Joseph Heylán.—Ultimo de los artistas de esta familia. Era hijo de Bernardo; casó con su sobrina Doña María Mayor, la hija de Ana Heylán, en 1647, y murió en 1676 muy pobre. Dejó un hijo, el Dr. D. Silvestre Heylán, que llegó á ser canónigo del Sacro Monte, y falleció joven en 1691.

La única obra conocida del Joseph es un escudo al agua-fuerte del Arzobispo Escolano, copia, excepto los cuarteles, del otro que hizo Ana, é inserto en una oración fúnebre de 1668.

Por final, he aquí la genealogía de los Heylanes:

Bernardo Heylán, casado con Ana Guillermo; residen en Amberes.

- Francisco, casado con Doña Ana de Godoy; graba de 1612 á 33 en Sevilla y Granada.
  - Doña Ana, casada con Juan Moior; graba de 1637 á 54; † 1655.
    - Elena Heylán.
    - Doña María Heylán ó Moior. Se casan en 1647; graba él en 1668; † 1676.
      - D. Silvestre, canónigo, nace en 1648; † 1691.
      - María, nace en 1660.
- Bernardo, se casa en 1629 con Doña María de Vargas; graba de 1616 á 56; † 1661.
  - Joseph.
  - Doña Beatriz.

Fr. Ignacio de Cárdenas.—Franciscano é hijo de la provincia de Granada; famoso por su ingenio é inventiva, que acreditó en las fiestas celebradas en honor de la Pureza de la Virgen en 1650, y asistiendo al año siguiente en Toledo á la fábrica del trono de plata para la imagen de Nuestra Señora del Sagrario. Como grabador á buril merece gran estima, pues sin desmerecer en la técnica flamenca que aprendería de los Heylán, descuella por su maestría en dibujar y componer, como atestigua un escudo grande, tenido por dos mancebos, con un castillo y otros

siete en la orla, grabado al agua-fuerte. Además son de su mano y tallados en dulce: otro gran escudo nobiliario con ángeles, niños y el lema: "Más vale buitre volando„; la portada de los "Elogios á María Santísima„, por Paracuellos (1651), que contiene á la Purísima, saliendo de una granada, San Antonio y el sutil Scoto; un Santiago en la batalla de Clavijo, aprovechado en cierto alegato, y una bella Concepción en la anteportada del sermón que predicó Fray Juan Benítez en Castro del Río en 1662, obra que sólo se resiente por falta de entonación. En este mismo año de 1662 pasó á Córdoba, donde siguió trabajando.

Ldo. Pedro Gutiérrez de A.ar—Debió ser discípulo de los Heylán, y bien merece los elogios de Ceán como burilista, pero no como dibujante. Su mejor obra, la portada de la "Vida y martirio de San Euphrasio„, por Terrones (1657), está grabada seguramente sobre diseño de Alonso Cano, y esto basta para declarar su mérito; mas bien se echa de ver que si el buril corría con admirable seguridad en manos de Gutiérrez, también vacilaba torpemente en tratando de acusar finezas de diseño. Esto mismo se comprueba en las otras figuras del mismo libro y en una Purísima, muy pobremente dibujada, que se mira en la Bula de erección de la Universidad impresa en 1652. Mejor es el San Pascual Bailón puesto al frente de unos versos sin fecha; además acusan los años extremos de su labor dos escudos envueltos en hojarascas barrocas de estilo de Cano, que aparecen en folletos de 1640 y 1658.

Joseph Acosta.—Firmó, á mediados del siglo xvii, una pequeña y bonita agua-fuerte de Nuestra Señora de Gracia con San Joan de Mata y San Félix. Se le parece otra estampita anónima de la Virgen de las Angustias, que figura en la portada de la "Semana dolorosa„, por D. Diego Escolano, impresa en 1668.

Antonio Pimentel.—Grabó muy mal dos escudos á estilo de Heylán, que se hallan en sermones de 1665.

Antonio Gómez.—Grabó al agua-fuerte, por 1668, un escudo del General de los benedictinos, mal dibujado.

D. Antonio Serrano.—De 1670 á 72 grabó al agua-fuerte varios escudos decorados con poco gusto; asimismo una estampa apaisada de la procesión del Corpus, en un alegato sobre el famoso pleito de la Silla, bien trazada y compuesta; pero el dibujo no debe ser suyo, porque tiene firmado también un San Pedro Pascual de Valencia, muy inferior. Grababa con soltura y modelando bien.

Miguel de Gamarra.—Sus estampitas de la Virgen, de 1675 á 80, son detestables.

Muñoz.—Firma una preciosa laminita al agua-fuerte de Nuestra Señora con el Niño cercados de rayos y dentro de un óvalo; no se expresa dónde esté hecha, pero encabeza un alegato granadino de 1678.

Valençuela.—Así está firmado un escudo muy malo y mezquino, correspondiente á 1682.

Pedro de Valdivieso.—Grabó al agua-fuerte, como todos éstos, y en 1686, una estampa en folio que figura un altar con su retablo al estilo de entonces é imágenes de la Dolorosa y dos santos; es de poco valor.

Saluador de Argüeta.—De su mano hay otra estampa en folio del retablo de Nuestra Señora de los Remedios, en el Sagrario, sin fecha, pero el estilo y la arquitectura corresponden á estos años.

Roque Antonio Gamarra.—Dentro de la decadencia general, este grabador se ejercitó con relativo buen gusto y manejo en su arte. Le honra la portada de las "Triunfales fiestas..... á la canonización de San Juan de Dios„, por Gadea y Oviedo (1692), que ostenta tres virtudes; pero sobre todo la lámina que precede al texto del mismo libro, figurando al santo, llevado al cielo por ángeles, y una alegoría de Granada. Tiene partes muy bien grabadas, y el diseño se debe á un artista de valer, cuyo nombre se lee de este modo: "Risueño Pinx„. Obras también de Gamarra son una Sacra Familia, imitada de alguna composición del siglo xvi, y una imagen de San Pío V con la fecha de 1721.

Manuel de Olivares.—Ceán menciona la única obra conocida suya, que es una lámina al agua-fuerte, en folio, contenida en el "Tractatus de Capellaniis„, por D. Felipe Fermín, y que representa al autor adorando á la Virgen y dos santos; mediana en cuanto á dibujo. Quizá pudiera ser también suyo el retrato de D. Luis de Paz y Medrano, inserto en su vida, escrita por Fr. Antonio de Jesús y publicada en 1688.

***

El siglo xviii determina desde su comienzo un cambio favorable en el grabado. Hasta entonces había sido complemento del libro: frío y cere-

monioso en la invención, sin alma, pero hinchado de artificio como los escritos de entonces. Con el nuevo siglo, la estampa desciende, ó mejó-dicho, se eleva al servicio del pueblo; su fin no es ya dar figura á la erudición, sino alentar los afectos devotos, retratando las imágenes más veneradas, y de aquí su cambio de carácter, que toca en un naturalismo enfermizo y amanerado, pero exuberante de sinceridad y ternura.

Los grabados en madera, insertos en alegatos y demás folletos, mejoran también de estilo y diseño, comparados á las deformidades de los dos últimos tercios del siglo XVII; sobre todo hacia 1730 á 60 se ven algunas piezas estimables, aunque toscas y siempre anónimas, excepto un San Antonio firmado A. V. F.; después fenece este arte por completo. En cuanto al del buril, nos sale desde luego al encuentro:

Juan Ruiz Luengo, llamado casi siempre *Juan Luengo*.—Cuando se hacía el catastro de 1752-53, declaró tener sesenta y siete años; pero quizá debía contar algunos más, pues su primera obra data de 1700. Su modo de manejar el agua-fuerte es de dibujante más que de grabador: procedía por contornos profundos, rayados rectos y empastes, obteniendo á veces buenos efectos de claro-oscuro; pero lo que más le caracteriza es el sombrear las carnes con masas de puntos finísimos, como esfumado; procedimiento de buen efecto por sí, aunque enlaza mal con el resto del trabajo y tenía por inconveniente el no resistir largas tiradas, siendo por esto muy raras las pruebas buenas que se hallan de sus estampas. En dibujar fué correcto y muy gracioso, como José Risueño, que debió ser su maestro, y consta que fueron amigos. Las decoraciones á modo de retablos que suelen encuadrar sus estampas, siguen el barroquismo implantado en esta región por Hurtado Izquierdo, y cuando reproducía retablos é imágenes lo hacía con gran fidelidad y gusto.

Descontados algunos escudos de armas, éstas son las estampas que conozco de tan fecundo artista, cuyo tamaño es de cuartilla en la mayoría:

1700. Concepción, como se veneraba en el convento del Angel; fué imitada más tarde por Vázquez y por Gamborino.

1708. Felipe V á caballo; en el "Crisol de la lealtad española„, por Puga Roxas.

1713. San Félix de Cantalicio; en un sermón.—Niño de la Salud; sin firma.

1716. La Anunciación; en la oración fúnebre del Arzobispo Ascargorta.

1718. Buen Pastor, con la Virgen y San José.—Santa Rita de Casia.

1719. Retrato de Sor Beatriz María de Jesús, tamaño de folio; en su vida.

1720. La Visitación.

1721. Santa Lucía.—Virgen de las Angustias; sin firma.

1722. San Miguel.—San Nicolás de Tolentino.

1723. El V. P. Feliciano de Sevilla predicando; en su opúsculo titulado "Luz apostólica„. Es de lo mejor de Luengo.

1724. Escudo Imperial.

1725. Santo Tomás de Aquino.

1726. La V. M María de la Encarnación, acompañada de la Virgen, San José y Santa Teresa; en su vida.—Jesús del Rescate.—San Juan de Dios.

1727. San Francisco Solano.—Nuestra Señora del Mar; en un alegato.

1729. San Fidel de Sigmaringa.—Santa Margarita de Cortona.

1730. San Juan de Dios coronado de espinas por la Virgen y San Juan. —Calvario.—Cristo de San Agustín.—Retablo de Nuestra Señora de la Antigua; en folio.

1731. Crucifijo con la Magdalena á los pies.—Concepción.

1732. Niño Pastor.

1733. Retrato del Arzobispo Perea y Porras.

1734. Jesús de la Humildad.

1736. Nuestra Señora del Buen Suceso; sin firma y dudoso.--El venerable P. Simón de Roxas.

1737. Divino Pastor con la Virgen y San José; diverso del de 1718.

1738. Santo Domingo de Guzmán.—El V. Fr. Antonio de la Visitación.

1740. Retrato del Arzobispo D. Pedro de Castro; en su sermón historial.

1741. Otro escudo imperial.

1743. San Juan Nepomuceno.

1746. Catafalco para las honras de Felipe V, en folio; en su panegírico fúnebre.—Otro San Juan Nepomuceno.

1747. Virgen de las Angustias.—San José de Leonisa.—San Fidel de Sigmaringa.

1748. Jesús de las tres caídas.—San Antonio.—Virgen de los Dolores.

1749. Armas de la Universidad; en sus Constituciones.

1750. Nuestra Señora de los Arboles.—San Francisco de Paula.—Nuestra Señora del Rosario y la batalla de Lepanto. Esta lámina contrasta con las dos anteriores, ya muy decadentes, y parece influída por el estilo suave y descolorido de Palomino, si no es copia de éste, á lo que más me inclino; la copió Campi en Génova en 1757, con desventaja.

1753. Concepción.—Nuestra Señora de las tres necesidades.—Santa Teresa conduciendo el rebaño hacia Cristo.

1754. Virgen del Rosario con cuatro santos. La copió Campi en 1757, mejorándola considerablemente.

1757. Nuestra Señora de las Nieves de Ronda; en un opúsculo.

Sin fecha cierta: Santa Bárbara.—Ecce-Homo.—San Agustín.—San Francisco Javier.—Nuestra Señora de Belén.—San Vicente Ferrer predicando al Rey moro de Granada.—San Miguel.—Otro San Agustín.—Los Reyes Católicos adorando la Santa Cruz, y varias dudosas.

Manuel Salazar Rincón.—Es obra suya algo apreciable y con tendencia naturalista una estampa con los Santos Cosme y Damián de medio cuerpo, fechada en 1704. Tiene además una Nuestra Señora de Covadonga y un escudo de 1708, inferiores.

Tomás Mateo López Hidalgo.—Firma una estampita de Nuestra Señora de la Salud en 1710.

D. Diego de Moya.—Sin expresar que la hiciese en Granada, estampó su nombre en una lámina, en folio, de San Juan de Dios con el Niño en brazos, y abajo cartel entre dos ancianos; parece mala copia de alguna italiana, y en efecto hay otra posterior, grabada por Fariat, que reproduce el mismo grupo, expresando que lo pintó y delineó Lázaro Baldo. La estampa de Moya se hizo entre los años 1692 y 1719.

Joseph de Ahumada.—Uno de los buenos grabadores españoles, aunque desconocido. Sus primeras obras demuestran que había aprendido de Luengo, sobre todo en el punteado de las carnes, mas con una nitidez y seguridad de trazos admirables. Después fué perfeccionándose, de seguro con el estudio de las buenas agua-fuertes francesas de tiempo de Luis XIV, cuyos procedimientos se asimiló por completo á lo último, desechando el punteado y aumentando el efecto de claro-oscuro.

A sus primeros tiempos corresponden: un Felipe V á caballo; un escudo obispal con angelitos, inserto en la "Práctica de administración„, por Juan de la Ripia, impresa en Madrid en 1715, y una Santa Teresa arrodillada escuchando un concierto de ángeles, sin fecha ni firma, pero indudable. Acusan adelanto: la aparición de Cristo á San Juan de la Cruz; Nuestro Señor de la Yedra, de Ubeda, en su retablo, fechada en 1724; el excelente retrato del Arzobispo Ascargorta, que se publicó en su Oración fúnebre, en 1719; el retrato del V. P. Manuel Padial, en la car-

ta del P. Gozalvo acerca de su vida (1726); otro retrato del mismo, en óvalo y con el Niño en brazos, y el Santísimo Cristo del Rescate que se veneraba en la Alcaycería. De su último período son un pequeño San Francisco de Paula, en alegato de 1734; un San Antonio Abad, en óvalo, muy bien grabado, y un precioso Santo Toribio de Mogrobejo.

A propósito de su retrato del P. Padial, consta que recibió Ahumada por él sesenta y cuatro pesos de á ocho, habiendo de hacer una tirada de 3.500 estampas; era vecino de la Alhambra.

Antonio Sánchez de Ulloa.—Otro artista que no desmerece del anterior, de quien parece sería discípulo, pues coincide en estilo con sus últimas obras, hasta el punto de que el San Antón de Ahumada y el retrato de Casanova por Ulloa pasarían por de uno mismo, si no ostentasen las respectivas firmas. Como dibujante quizá la aventajase. Cuando se hizo el catastro, en 1752, ya no aparece. Sus obras son:

1731. San Antonio Abad tentado por diablos.

1736. Altar de Nuestra Señora de las Cuevas, en el Sacro Monte; tiene angelitos punteados á la manera de Luengo.

1738. San Francisco de Borja, con recuadro de follaje y angelitos; muy apreciable.

1740. Nuestra Señora del Carmen con cuatro santos.

1741. Retrato del Hno. Jerónimo Tomás de Casanova; excelente.

1743. San Pedro Pascual de Valencia.—Altar de Nuestra Señora de la Guía.

1744. Niño Jesús, con bella orla.

Sin fecha: Dolorosa pequeña; en un alegato de 1757.—Virgen de Belén.—Escudo episcopal.—Cartel de hojarasca con el nombre de Jesús y *Alleluia*.

Domingo Echeberrito.—Llamado también Echevarría, y vulgarmente Chabarito. Nació en Huéscar, provincia de Granada, de padre navarro; fué discípulo asiduo de Risueño, y después, en Roma, de Benedetto Luti, entre los años 1712 y 19, en que falta de Granada, donde falleció en 1751.

Como pintor figura entre los menos adocenados de su tiempo, y como agua-fuertista su única estampa conocida representa á los Santos Cosme y Damián de medio cuerpo. Sólo se conoce de ella una prueba antes de la letra, que existe en la Biblioteca Nacional, procedente de Carderera, y la copió el Sr. Maura en "El grabador al agua-fuerte„. Su ejecución es buena; sin embargo, disminuye no poco en mérito al reconocer

que ambas figuras son copia casi puntual de los retratos de Van der Wovwer y Van Baelen, grabados por Pontius sobre pinturas de Van Dyck. La parte de ornato es mezquina y endeble.

Félix López Alvarado.—En el catastro resulta como maestro del arte de burilar, con treinta y tres años y pocos rendimientos. Con él empieza la dinastía fatal de retocadores de láminas, demasiado fecunda en la última mitad del siglo. En efecto: las planchas de Luengo, Ahumada y Ulloa, á fuerza de dar pruebas, quedaban inservibles, y no habiendo á mano buenos grabadores que las repitiesen, ó por economía, se encomendaba el retallarlas á manos tan imperitas, que equivalía á destrozarlas completamente. Además, la vanidad de los mayordomos de Hermandades que ordenaban la restauración, exigía se suplantasen sus nombres y la fecha, en vez de lo primitivamente escrito, y el retocador, no siendo menos, borraba la firma auténtica para estampar la suya, de lo que sobrevienen serias dificultades para reconocer el verdadero autor de las láminas, cuando sólo tenemos ejemplares retocados.

Félix López se estrenó echando á perder en 1738 el San Antón grabado por Ulloa; en 1745 hace un Santo Tomás de Villanueva, bien malo, y aun trabajaba en 1754 sin aventajar gran cosa y fiel al estilo de Luengo. De sus demás obras, que son pocas, citaré la Aparición de la Virgen con el Niño á San Juan de Dios y una Santa Rosa de Viterbo, que después copió Palomino, y ha servido para reconocer una estatua de José Mora.

Manuel de Rivera.—De 1748 á 94 grabó y retocó gran número de láminas devotas. Sus orlas son del estilo chinesco ó *rocalle*, puesto en moda por Campi y Palomino entre nuestros grabadores, y su mérito es escaso. No obstante, citaré algunas de sus producciones algo interesantes:

El V. Fr. Juan de Alcover. 1748.—Gran catafalco para las honras de Fernando VI. 1759.—Concepción, dibujada por D. Manuel Alvarez. 1760. —Imagen de Nuestra Señora, llamada la Hortelana, en el Convento de la Zubia, que reproduce una antigua tabla gótica. 1764 —San Benedicto y aparición de la Virgen y San Luis á la Reina Católica durante la batalla de la Zubia. 1769.—Por último, San Francisco Solano (1775) y un cartel rodeado de animales (1787), ambos formados con rasgos caligráficos, y el segundo bien notable por este concepto.

Navarro (1757 á 76), Castillo (1759 á 62) y Francisco Ballesteros (1759 á 72).—Todos tres muy malos y principalmente retocadores.

Francisco Pérez.—Firma una estampa grande y curiosa con la plaza de Bibarrambla adornada para la fiesta del Corpus de 1760 y llena de caballeros paseándose. Quizá sea también suya otra vista de la misma plaza para la proclamación de Carlos III, que se halla en el libro "Gozo y corona de Granada„, etc., por Pórcel.

Molina.—Grabó en 1767 con limpieza un retrato en busto de San Juan de la Cruz, "sacado de la copia original que se venera en el Convento de Carmelitas descalzas de Granada, de que fué fundador„. Este artista y los dos siguientes forman grupo selecto en período tan lamentable, y se caracterizan por inscribir sus imágenes en óvalos graciosamente adornados á estilo chinesco.

Joseph Rodríguez.—Tiene estampas pequeñas de 1767 á 72, que representan á San Alberto, San Francisco de Paula, el B. Bernardo de Corleón, San Serafín de Montegranario, San José y San Pascual Bailón. Dibujaba mal.

Jacinto Rodríguez.—Sólo conozco suya una preciosa estampita de San Francisco Caracciolo, grabada en 1769 con maestría y muy buen gusto; se halla en el compendio de su vida, por el P. Francisco Porro. ¿Será copia de otra italiana?

Lorenzo Algarra.—Tiene firmadas dos estampas en 1772 y 73, de bien escaso valor, aunque hechas con soltura.

Juan Rebollo Ordóñez.—En 1777 retoca una lámina de Luengo; en 1780 copia la de Salvador Carmona, que representa á Nuestra Señora de los Dolores, y sigue retocando y copiando hasta 1792. De este año es una buena de San Francisco en la impresión de las llagas, dibujada por él mismo; además es aceptable la de la Concepción de Alhendín, esculpida por Pedro de Mena.

Juan de Lariz.—Dibujaba mal, y lo más de su labor son copias, sin que merezca ninguna pieza ser citada. Se extienden sus fechas en Granada de 1783 á 88; antes grabó en Murcia (1769 á 76) y hacia 1793 regresó á la misma ciudad, donde aun trabajaba con poco adelanto en 1803.

Francisco de Torres (1783 á 1808).—Este lleva delantera en cuanto á malo á todos sus compañeros de profesión; también retocó mucho.

Manuel Jurado.—De 1783 á 1821 figura como digno émulo del anterior en larga serie de estampas abominables; entre ellas son algo curiosas una grande con un asunto mitológico, otra de la cogida mortal del torero Perucho en 1801 y la del túmulo para las honras de Carlos III.

Guerrero (1791 á 96), D. Tomás Hidalgo (1798), Josef Gómez (1802), G. Merino (1804 á 7), El Maestro de la Real Escuela Pía de Granada; Fr. Francisco, trinitario descalzo; Felipe Vallejo (1811 á 29), Francisco Castro (1827), y, por último, D. Manuel Jurado y González (1827 á 55), hijo del otro, que cierra esta fila de mamarrachistas tan dignamente, que sin disputa es el peor de todos, y aun tipo acabado de la degradación á que puede llegar el arte.

Casi todos estos grabadores, desde Rebollo, mostraron tener noticia de la revolución introducida por D. Manuel Salvador Carmona, y le imitaban en sus decoraciones neoclásicas y en ciertos procedimientos, que no bastaron á sacarles de su abyección creciente, ni aun con el ejemplo y enseñanzas de otro artista, á quien he reservado un último lugar, y que corta la no interrumpida tradición de la escuela granadina fundada por los Heylán. Este fué

D. Andrés Giraldos, ó Giraldo.—Nació en Madrid, parroquia de San Andrés, de D. Joaquín y Doña Juana Otero; estudió en la Academia de San Fernando, recibiendo su educación en el grabado de Salvador Carmona, y quizá sería pariente suyo un Josef Giraldo, que grababa en Madrid por 1763 á 81. Dícese que con motivo de la invasión francesa vino á Granada en 1808; en 1814 se le nombró Director honorario de grabado en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad; en 1849 fué elegido Académico, y en 1853 profesor de Dibujo lineal y de adorno en dicha Escuela, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 2 de Julio de 1854. Tenía entonces setenta y seis años de edad; permaneció soltero y le heredó su discípulo D. Miguel Alfieri.

Las estampas de Giraldos están fechadas de 1814 á 44, y son unas cincuenta, bien grabadas, pero sin genio ni originalidad; además, las mejores fueron dibujadas por el pintor D. Francisco Enríquez, porque Giraldos no aventajó mucho en el diseño. Alfieri le ayudó en la gran estampa de la Virgen de las Angustias, y retocó después algunas planchas; le conocí ya viejo, dedicado á grabar en hueco sellos y timbres, pues la litografía había matado por completo el arte de abrir láminas, y hasta los libros y revistas se ilustraban por el nuevo procedimiento.

Granada 16 de Mayo de 1900.

Manuel Gómez Moreno y Martínez.

ANTÓN DE MONTORO Y SU TESTAMENTO

El notable escritor D. Emilio Cotarelo acaba de publicar en Madrid, imprenta de José Perales, el *Cancionero de Antón de Montoro (El Ropero de Córdoba), poeta del siglo* XV, prestando con ello un servicio importantísimo á las letras patrias, puesto que, diseminadas las poesías del célebre poeta cordobés en varios manuscritos y en muy distantes bibliotecas, puede decirse que nadie hasta ahora las conocía más que en muy corto número, y mutiladas algunas de las que no permanecían inéditas.

Desde las columnas de esta REVISTA enviamos al Sr. Cotarelo el modesto testimonio de nuestra gratitud, como paisanos del poeta Montoro, y nuestra más cordial enhorabuena por el éxito que ha obtenido en el arduo trabajo de reunir, ordenar y anotar tales producciones.

Acompaña y precede al *Cancionero* un estudio «Prólogo» de Montoro y sus obras, y en la «Vida de Montoro» ha reunido el compilador todos los datos que hasta ahora había del poeta, depurándolos y desechando los publicados por otros escritores que hicieron del Ropero un noble y valeroso caballero, muy estimado en la Corte cuando en verdad no era otra cosa que un pobre menestral. Una feliz casualidad ha puesto en nuestras manos un documento precioso y del todo ignorado que confirma esta cualidad del poeta y modifica algún tanto su biografía en cuanto al término de su vida, así como también sirve para investigar la familia á que perteneció, que si no fué ilustre por sus timbres nobiliarios, lo fué y mucho por lo que algunos de ella se distinguieron en la poesía. El documento es el testamento de Montoro, otorgado en Córdoba en 31 de Marzo de 1477 ante el escribano Alfón Ruiz, y que se encuentra en el protocolo de la escribanía número 14 de las de Córdoba, nota ó tomo 10, cuaderno 6.°, folio 36 vuelto, de cuya escritura se puede sacar cuando se quiera testimonio autorizado, si es que á algún incrédulo no le bastase nuestra afirmación y el traslado que del testamento daremos.

Suponiendo, como supone el Sr. Cotarelo, que la poesía XXXVI del *Cancionero* está escrita en 1474, como en ella dice que contaba setenta años, el nacimiento de Montoro fué en 1404; y si suponemos que muriera poco después de otorgar testamento, puesto que lo otorgó estando enfermo, debió morir en 1477, esto es, de setenta y tres años de edad. También debemos suponer que

murió en Córdoba, toda vez que aquí testó, y no en Sevilla, á donde se cree huyó después del motín contra los conversos de 1473. Pudo volver, pero nosotros creemos que no se marchó, y véase en lo que fundamos nuestra duda, si bien para ello necesitamos narrar el motín de 1473.

D. Alonso de Aguilar se había constituído desde hacía tiempo en protector de los conversos judíos, á quienes acudía en sus necesidades para que le prestasen dinero, y en cambio el Obispo les había declarado una enemiga mortal, so pretexto de que los más eran judíos ocultos y que en la obscuridad de la noche judaizaban y hacían mil cosas reprobadas, tales como azotar Cristos, martirizar niños y mil calumnias más con que en aquellos tiempos se pretendía alentar al populacho contra tal gente para poderles robar los grandes tesoros que se les suponían. Un día de Marzo (1) salió de San Pedro el Real (hoy San Francisco) una procesión, y al pasar por la Cruz del Rastro, una muchacha arrojó desde una ventana de casa de un converso el agua de un jarro, viniendo á caer sobre la imagen de la Virgen que llevaban en andas. Aquel acto, probablemente casual, se tomó como una profanación intencionada, y aun se dijo que lo arrojado era orina. Se trastornó la procesión, y á la voz de un herrero muy turbulento, llamado Alonso Rodríguez, la gente que llevaba armas echó mano á ellas, y los más á las candelas para matar á los herejes y quemarles las casas. Se opuso al movimiento Pedro de Torreblanca, escudero del Alcaide de los Donceles; pero lejos de obedecerle, el herrero le dió una cuchillada, hiriéndole, y como acudiese gente de guerra en favor del herido, mejor armada y disciplinada que los revoltosos, se pudo encerrar á éstos en el compás de San Francisco sin que lograran sus propósitos (2).

Acudió al ruido D. Alonso de Aguilar á caballo y armado y lanza en ristre, mitad con amenazas, mitad con blanduras, exigió á la gente que se repartiera y separase. Contestóle el herrero de una manera agria y amenazadora, y D. Alonso, no pudiéndose contener, le dió con la lanza tal golpe, que le atravesó y mató (3). La multitud amedrentada no hizo ya resistencia, limi-

(1) Ferreras dice: «14, domingo segundo de Cuaresma.» El Abad de Rute: «Viernes Santo, 17 de Abril;» pero según Gómez Bravo, pág. 356, en el capitular de la Catedral de 1.º de Abril se habla de este hecho, y, por lo tanto, tuvo que ser antes.

(2) Seguimos en todo esto al Abad de Rute, que es el que trae un relato más circunstanciado.

(3) No se sabe dónde fué esto. Algunos suponen que en la Fuenseca, y otros en San Lorenzo.

tándose á poner en unas parihuelas el cuerpo del herrero y llevarle á la parroquia de San Lorenzo á depositarlo. Estando allí de cuerpo presente fueron á ponerle en la mano una cruz, y el brazo se escurrió y cayó pesadamente hacia el suelo; otros dicen que un perrillo se había metido debajo del cadáver, y al moverse movió al muerto: fuese lo uno ó lo otro, el muerto se movió, y sus partidarios, gritando: «¡¡milagro, milagro!!» volvieron á las armas dispuestos á no dejar converso con vida ni casa de ellos sin saquear y destruir. Ya no iban capitaneados por un menestral, sino por un noble llamado Pedro de Aguayo, hombre de malas costumbres; y cuando D. Alonso, con pocos caballos, les salió al encuentro, en unión de su hermano Gonzalo de Córdoba, en San Agustín, los amotinados les resistieron á pedradas y obligaron á retroceder hasta hacerles encerrar en los alcázares, donde ampararon á cuantos conversos pudieron ganar sus puertas con algún ajuar; pero no todos pudieron encerrarse allí, y durante tres días la multitud no paró de robar y quemar casas, matar hombres, mujeres y niños, y violar doncellas, en lo que no sólo padecieron los conversos, sino alguna otra parte inocente de la población. A los tres días, cuando la matanza y el pillaje había terminado por cansancio, salió D. Alonso del Alcázar, y, de acuerdo con el Concejo de la ciudad, desterró de ella á los pocos conversos que habían quedado, mandando que en adelante ni pudiesen vivir aquí ni gozar de oficio público alguno en toda la jurisdicción.

Hecho este relato, cabe preguntar: ¿fué Montoro de los refugiados en el Alcázar? En nuestro concepto, no puede contestarse sino con la afirmativa. Es indudable que le saquearon la casa, pero no le hallaron en ella: primeramente porque no hubiera escapado con vida, y en segundo lugar porque no le hubieran dejado, como él dice, *casi cornudo*, sino cornudo del todo. Además, ¿huyó á Sevilla? ¿Fué comprendido en el destierro? En cuanto á la primera pregunta es dudosa la contestación. A la segunda debe ser afirmativa. Sí: fué comprendido en el destierro; pero, dada su personalidad saliente como poeta, es de creer que no se le obligase á cumplirlo. Montoro, al saber el acuerdo de la ciudad, dirigió á D. Alonso la bellísima poesía que en el *Cancionero* lleva el número XXXII, y después de ella se quedó en Córdoba, ó bien desde luego, ó volvió muy poco tiempo después. Todo esto no es más que una hipótesis; pero algún fundamento le da el hecho de vivir en Córdoba cuatro años después.

¿Nació Montoro en el lugar de su apellido? Es probable, por más que en su testamento no lo dice; pero, como sospecha muy acertadamente el Sr. Cota-

relo, su verdadero apellido era otro. Fué hijo de Fernando Alonso de Baena Ventura, y, por consiguiente, debió de ser pariente muy cercano de Juan Alfonso de Baena el poeta, y acaso su sobrino carnal. En el *Cancionero* de Baena hay poesías de un Francisco de Baena que se supone hermano de Juan. ¿No pudo estar abreviada en el manuscrito del *Cancionero* la palabra Francisco, y haberse leído mal queriendo decir Fernando? Esto no puede comprobarse sin un nuevo estudio del manuscrito de París. De todos modos, es probable que el padre de Montoro fuese hermano del judío Juan Alfonso.

Era Montoro casado con Teresa Rodríguez, quien tuvo en un matrimonio anterior una hija llamada Aldonza, cuyo apellido se ignora.

La poesía CVII del *Cancionero* tiene este epígrafe: «Otra del hijo del Ropero á su padre demandándole veinte reales que le prestó, y el padre echóle de casa porque ge lo pedia,» de modo que Montoro tenía un hijo poeta. Por el testamento vemos que tenía dos hijos, Martín y Gonzalo, á más de las hijas Leonor y Catalina. ¿Cuál de éstos es el poeta? Creemos que el segundo, y nos fundamos para ello en que el padre le profesaba mucho mayor cariño que á los otros, toda vez que lo mejora en el tercio y remanente del quinto de sus bienes, y pudo ser por seguir las mismas aficiones del autor de sus días y por tener más talento que los demás.

Respecto al oficio de Montoro no cabe ahora duda alguna. El Sr. Cotarelo dice que era ropero ó sastre, alfayate. Él siempre se dice ropero en sus poesías, y en el testamento dice aljabibe, «lo mismo que ropavejero,» según la Academia. Por no hacer más extenso este artículo no damos noticias de lo que realmente eran los aljabibes, según las Ordenanzas de ellos que se encuentran en el rico Archivo municipal de Córdoba.

Finalmente, la posición de Montoro á pesar del saqueo de su casa, no era la de un pobre mendicante, ni mucho menos. A sus hijos manda que se les dé la cuantía de maravedís necesaria para completar los 35.000 mrs. que había recibido Catalina Montoro al tiempo que casó. Esto sin perjuicio del tercio y quinto que deja á Gonzalo, y después de todo aún queda remanente bastante para repartir entre los cuatro por partes iguales. Hay que tener en cuenta para hacer el cálculo de la fortuna de nuestro poeta, que aún no se había descubierto América, y el valor del dinero era infinitamente mayor del que tuvo un siglo después. Hechas estas consideraciones, copiemos íntegro el testamente del aljabibe poeta. Dice así:

«En Córdoba en este dicho dia treinta y un dias del dicho mes de Marzo del dicho año de setenta y siete (1477), fizo en testamento Anton de Montoro

aljabibe, fijo de Fernando Alonso de Baena Ventura, que Dios haya, vecino de Santo Domingo, estando enfermo.

Mandóse enterrar donde sus albaceas quisieren é que le digan é fagan los oficios é obsequias que sus albaceas quisieren, que es pro é salut de su ánima.

Mando á la obra de la iglesia de la dicha collacion de Santo Domingo diez mrs. por honra de los Sacramentos.

A su confesor de penitencia, cinco mrs.

Mando á la cruzada é á la Trinidad é á Santa Maria de la Merced sendos mrs.

A la iglesia mayor, seis mrs. é medio.

A las emparedadas, sendos mrs.

Digo é conozco que al tiempo é sazon que él é Teresa Rodriguez, su legítima mujer, casaron, é Aldonza, fija legítima de la dicha Teresa Rodriguez se casó con Diego Rodriguez corredor, su marido, que le dieron en el dicho casamiento veinte é cinco mil mrs. en ajuar, é cosas que los valieron; como quiera que al tiempo é sazon que él casó con la dicha Teresa Rodriguez su mujer trojo consigo á su poder más contia de trece mil mrs., poco más ó menos; así que lo demás de los dichos trece mil mrs. dió el dicho Anton de Montoro á la dicha Aldonza de sus bienes propios de él, lo cual juró en forma.

Otro sí digo é conozco que al tiempo é sazon que él é la dicha su mujer casaron, é Leonor su fija legítima é de la dicha su mujer con Juan Rodriguez oropelero, que le dieron en casamiento el dicho Anton Montoro de sus propios bienes veinte é siete mil mrs. en dineros é en ajuar.

Otro sí digo e conozcò que al tiempo que casó que él é la dicha su mujer, casaron é Catalina su fija con Alonso Tormy, que le dió el dicho Anton de Montoro en el dicho casamiento, de sus propios bienes de él, treinta é cinco mil mrs. en dineros é en ajuar, poco más ó menos.

E digo é conozco que al tiempo é sazon que él casó á Martin, su fijo legítimo é de la dicha su mujer, que le dió cinco mil mrs. en dineros, todo lo cual juró en forma. Por tal mando que la dicha Leonor é el dicho Martin é otro si Gonzalo de Montoro, mis fijos legítimos, sean entregados cada uno dellos de sus bienes en la contia como es dicho que él dió en el dicho casamiento á la dicha Catalina fija, para ser igualados con ella.

E mando al dicho Gonzalo de Montoro, su fijo legítimo, el tercio é remanente del quinto de todos sus bienes raices é muebles é derechos de mejoria de los otros sus fijos herederos, é segunt fuero é derecho se guarde é mejora.

E cumplido é pagado todo el remanente que fincare de todos sus bienes

raices é muebles é acciones, mando que los hayan é lo hereden los dichos Martin é Gonzalo de Montoro, é Leonor é Catalina, sus fijos legítimos é de la dicha Teresa Rodriguez su mujer.

E para cumplir é pagar todo esto fizo sus albaceas al dicho Gonzalo de Montoro su fijo é al dicho Juan Rodriguez oropelero, su yerno, é apoderólos é rogó. Testigos: Pedro Ruiz, fijo de Pedro Ruiz, é Juan de Cabrera, aljabibe, fijo de Juan Tomas, é Gonzalo de Luque, aljabibe, fijo de Alonso de Luque, vecinos desta ciudad en la collacion de Sant Andres. = *Alfon Ruiz.*

Mando á la dicha Teresa Rodriguez su mujer todos los bienes muebles que él tiene suyos, ecepto oro é plata é seda é moneda amonedada, por cargo que de ella tiene de muchos servicios é buenos que le ha fecho é face en cada dia. Testigos los sobredichos.» —(Rúbrica del Escribano Alfon Ruiz.)

La escritura no está firmada ni por Montoro ni por los testigos, como sucede en todas las de este siglo. Terminaremos afirmando que si hubiésemos tenido el gusto y la honra de conocer al Sr. Cotarelo antes de ahora, le hubiéramos dado con mucho gusto para su libro los datos que hoy publicamos.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

Córdoba 19 de Junio de 1900.

LETRAS DE CAMBIO VALENCIANAS

No están de acuerdo los autores acerca del origen de la letra de cambio. Remontan unos su antigüedad á la época en que florecieron las ciudades comerciales de Tiro, Cartago, Corintio, etc. Recientes estudios arqueológicos parecen confirmar esta opinión; pero no hay aún datos suficientes que permitan formular un juicio exacto sobre este punto. Mayores y más sólidos son los existentes respecto de los romanos, quienes parece indudable utilizaron ese medio de giro.

Atribuyen otros el origen de esos documentos á los florentinos que emigraron á Amsterdam en la época de las contiendas entre güelfos y gibelinos, naciendo entonces la *póliza di cambio, litteræ cambii.* Florencia, Génova, Venecia y Plasencia, entre otras ciudades italianas, fueron famosas por el negocio de banca, é italianos eran, especialmente florentinos, los *cambiadores* que

en tiempos de las Cruzadas y con posterioridad solían colocar sus mesas en las Catedrales y otros sitios públicos con objeto de cambiar la moneda á los extranjeros, remitiendo ó girando á distintos puntos los caudales recibidos ó negociados al beneficio del cambio. Llamáronse también estos agentes *cahorsini*, á causa de proceder muchos de ellos de Cahors. Más tarde ya se les designa con el nombre genérico de cambiadores, y éste es el adoptado por los legisladores de la Edad Media y Moderna. La opinión de los que atribuyen á los judíos la letra de cambio tiene escaso valor. Antes y después de su total expulsión de España y Francia ya era conocido dicho documento comercial. Por lo que se refiere á los estados de Aragón, y particularmente á toda la región levantina, el mayor giro era con las ciudades italianas. Justifica esto en parte el dictamen de los que atribuyen á los italianos, ya que no el descubrimiento, al menos la difusión de ese importante elemento en las transacciones comerciales (1).

De las letras de cambio atribuídas á la antigüedad fenicia, griega ó romana, no hay ejemplares. Ya hemos dicho que los primeros vestigios aparecen durante la Edad Media. En el siglo XII eran comunes en Venecia, y en el XIII adquieren extraordinario desarrollo. No todas tenían el carácter de comerciales, confundiéndose la letra negociable, que es la verdadera comercial, con la carta-orden, cuyo origen se atribuye al Papa Inocencio IV, el cual en 1346 envió una de 25.000 marcos de plata al anti-César *Raspón*, hecha efectiva por una casa de Venecia por mediación de otra de Francfort.

Duning Macleod, en su obra *The elements of Economie*, dice que la letra comercial más antigua que se conoce lleva la fecha de 1381; no indica quién la posee ni el lugar en donde se conserva. La afirmación del escritor britano ha sido aceptada por la mayor parte de los que han escrito acerca del origen histórico de las letras de cambio; pero los datos aportados por dicho autor y otros de distintas nacionalidades, son muy incompletos, y lo son más todos los relativos á España, en donde este estudio ha tenido escasos cultivadores (2).

(1) El comercio exterior se ejercía en Valencia desde los comienzos del siglo XIV por alemanes y florentinos. Los primeros tenían establecida la llamada Gran Compañía de Alemania, Sociedad comercial y bancaria que parece subsistió hasta fines del XVI. Consta la dirigía en 1461 Juan Orxis, y en 1511 Conrado Orxis. A pesar de hallarse dedicada á las operaciones de banca, no hemos podido hallar datos relativos al giro de letras, las cuales parece negociábanse principalmente por los banqueros florentinos domiciliados en la ciudad del Turia.

(2) En el pasado siglo publicó D. José Manuel Domínguez Vicente la obra *Discursos jurídicos sobre las aceptaciones, pagos, intereses y demás requisitos y*

En estos últimos años, el afán de coleccionar toda clase de papeles ha dado origen al plausible deseo de recoger las antiguas letras de cambio para formar la cronología de su historia y las transformaciones experimentadas en el curso de los tiempos. Laudable es, pues, el deseo de los dedicados á este género de investigaciones, y más laudable ha de serlo aún si dan á conocer el fruto de sus indagaciones en archivos públicos y privados, preparando materiales para el futuro historiador del Comercio en España.

Varias son las colecciones de letras de cambio que conocemos. El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona posee en su archivo una adquirida de D. Luis Bordas y Soler, la cual fué exhibida en la Exposición universal celebrada en aquella ciudad; colección descrita por el citado señor en una breve monografía publicada en la revista *El Trabajo Nacional* (Barcelona, número 22, tomo III, 30 de Abril de 1895) con el epígrafe *Notable colección de antiguas letras de cambio catalanas*. En el Archivo municipal de Valencia existe otra colección formada hace algún tiempo; en el de la Catedral de la propia ciudad se ha comenzado otra, y en el Histórico Nacional hay varias letras antiguas expuestas en las vitrinas (1). Probablemente habrá más colecciones en poder de particulares, pero de las cuales no tenemos antecedentes.

cualidades de las letras de cambio: Madrid, 1732; un vol. en fol. En el *Discurso tercero*, pág. 26, se ocupa «del origen, progreso y aumento de los cambios, según el tiempo,» resumiendo lo que entonces se conocía acerca de esta materia, especialmente con relación á la época romana.

(1) El texto de las del Histórico Nacional es el siguiente:

I

Molt honorables et de gran sauiera senyor per aquesta primera letra de cambi a la usança complirets al senyor en pere des prats quatra sens reyals per los quals cccc reyals jo son content açi del dit pere des prats raho de xv sols barchinoneses per reyal de tresentes llibres barchinoneses per que us placia al tempts de ſer li bon compliment. Aquest cambi molt honorables senyoes he pres per pagar les pencions dells censals que lo regne de Mallorques ſa en barserich en barchinona a xxii de setembre lany MCCCC et quatre.

A tot vostre seruey et honor aparellat
Gabriel ballester sindich de Mallorques.

Rebuda e acceptada per los honrats jurats dinenrer a xxvi de setembra e permes ſer bon compliment.

II

De part dels jurats de la uniuersitat de Mallorques, al honrat en pere ualenti clauari de les monedes comunes de la dita uniuersitat. Dehim nos que de les diter

Gracias á las dos colecciones de Barcelona y Valencia, podemos fijar la fecha más remota de los documentos conocidos hasta el día por nosotros. De ellos se deduce que en ambas series hay letras anteriores á las recogidas en las colecciones extranjeras. En el Archivo municipal de la segunda de dichas ciudades existe el testimonio más remoto relacionado con un documento de giro. Es una carta-aviso de letra girada desde Monzón contra los Jurados de Valencia, á 19 de Febrero de 1376. Dice así dicho documento en su estado actual:

«..... onorables ſenyors, noſaltres hauem pres asi en Monso C florins de cambi de moſsen manuel dentença..... uos placia complir e donar aqui en Valencia per ell al honrat en benet de codinachs viſta la present per la letra quem enuiam uos fem ſaber aquells hauiem ops. Platiaus senyors aquets cambi aja bon compliment.

Scrita en Monſo djuendres a XIX de febrer (1376).

Los voſtres companyons
aparellats a voſtra honor.»

El grabado núm. 1 reproduce este curioso documento de giro.

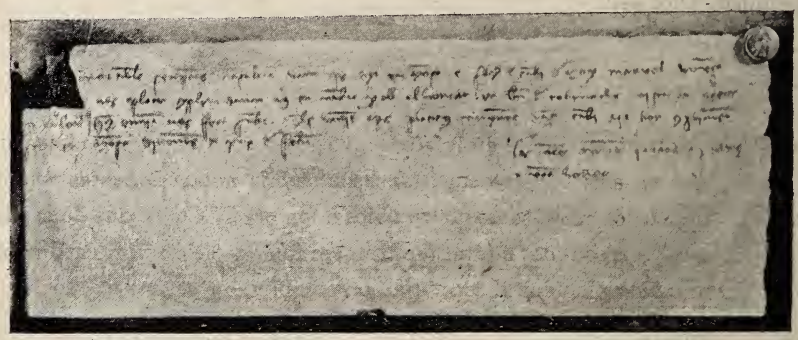

Núm. 1.—Carta-aviso de Monzón contra los Jurados de Valencia, de 1376.

monedes comunes donets an pere desprats mercader quatracentes llibres de menuts e son per aquelles tresentes llibres barchinoneses les quales lo honrat en Gabriel ballester sindich de Mallorques ha rebudes en barchinona del dit pere per pagar los censal que lo Regne de Mallorques ſa en la dita Ciutat de barchinona ſet cambi ab aquell a raho de quinze sols barchinoneses per reyal segons que de les dites coses son stats certifficats per letra del dit honrat Gabriel ſeta en barchinona a XXII de setembre pres passat Empero con ſarets lo dit pagament cobrats la dita letra de cambi enseps ab lo present ſet lo primer de octubre del any de nostre senyor MCCCC quatre. e segllat en lo dors ab lo segell .....or del nostre oſſici e en la ſi ab los nostres secells.

Desgraciadamente no ha podido encontrarse la letra; pero consta fué abonada á su presentación. Igual ocurre con otras anteriores á la citada fecha. En 1374 figura en los libros de pagos *(Claveria Comuna)* el abono de una letra de 70 libras negociada en Tortosa por un delegado de los Jurados y endosada á Francisco Cormins, de aquella ciudad, el cual la hizo efectiva á su vencimiento, y en 9 de Junio de 1386 se abonó otra *letra patent de cambi* de 265 libras, librada desde Barcelona. Abundan estos pagos durante todo el siglo XIV, aunque se han perdido las letras que recogía para su descargo el clavario ó tesorero de los fondos comunales.

No hallamos documentos fehacientes hasta el año 1392. Esta es la data más remota de las letras conservadas en Barcelona y Valencia. La que posee el Fomento del Trabajo Nacional está calendada en Mallorca á 26 de Octubre del mencionado año 1392 y girada contra la primera de dichas ciudades. De esa fecha y posteriores las hay en el Archivo municipal de Valencia. La reproducida á continuación procede de Catania (Sicilia) y se negoció para el pago de trigos adquiridos por los Jurados con destino al abastecimiento de la ciudad. Dice así:

✠

Anverso.—Molt honorables e molt ſauis ſenyors per aqueſta primera letra uiſta a vn mes pagarets an ffrancesch çaydia notari dohentes noranta tres liures cinch sous quatre dines e ſon per CCCC florins de carlins que yo erebut del honrat meſtre pere ſoler a rao de viiij carlins per xj sòlido placiaus al term aja bon compliment.

Eſcrita en Catania a xviij de deembre Mcccxcij

Voſtre ſervidor G Costa ques comana en voſtra gracia.

fuit presentate die martis jn veſpris-xv aprilis anno xiiij.

Reverso.—Als molts honorables e molt ſavis Senyors los Jurats de Valencia.

Primera den francesch çaydia peren G Costa de—ccxiij liures v sous primera de ccxciij liures v sous iiij.

La letra señalada con el núm. 2 está gira la desde Girgenti contra Valencia á 12 de Enero de 1393, y la siguiente, núm. 3, fué negociada en Génova el 24 de Julio de 1505. Durante los siglos XV, XVI y XVII se generalizó el uso

de la letra, y de estas centurias las hay de diferentes ciudades de España y del extranjero. El catálogo de todas ellas alargaría demasiado esta nota. Tampoco haremos un estudio particular de las mismas, como sería el examinar las vicisitudes de la letra desde el instante de ser librada hasta su pago ó protesto, circunstancias consignadas en el propio documento, y autorizándolas los notarios que intervenían en casi todas las operaciones.

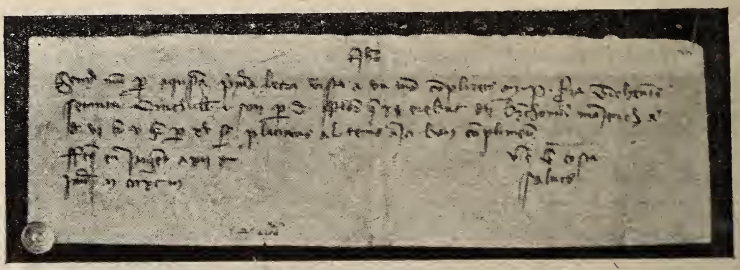

Núm. 2.—Letra de Girgenti contra Valencia, de 1393.

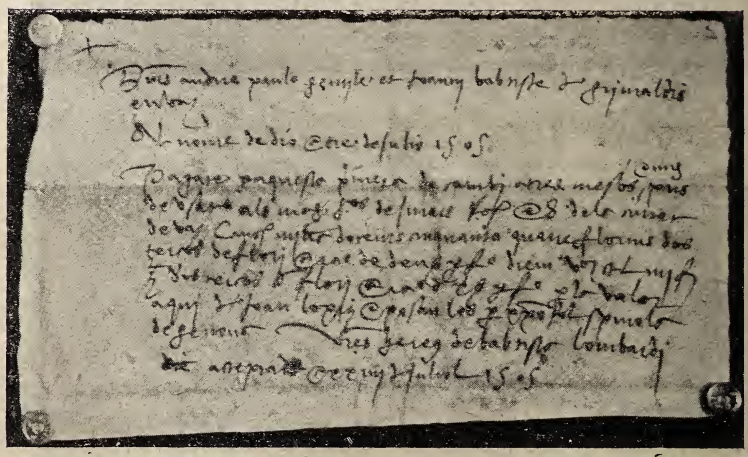

Núm. 3.—Letra negociada en Génova, de 1505.

La serie de letras del siglo XVIII es la más numerosa. Pertenecen á particulares, y dimanan del antiguo Tribunal de Comercio. Corresponden á los años 1759, 62, 64, 70, 82, 90, 91 y 94, estando giradas desde Amsterdam, París, Londres, Génova, Nápoles, Madrid, Santander, Sevilla, Cádiz, Vinaroz, Barcelona y otras plazas, así de España como del extranjero. No las hay

de París del año 1793 por causa de la guerra y suspensión del comercio con la República francesa.

Todas las letras libradas desde Valencia antes de 1792 son manuscritas. En dicho año ya aparecen las impresas en la forma corriente y con el nombre de Valencia estampado (véase núm. 4). Este modelo sigue aún varios años; pero en el de 1793 existe otro más artístico (núm. 5), aunque la palabra «Valencia» se consigna manuscrita. Probablemente estos ejemplares procedían de otras plazas y tendrían carácter general.

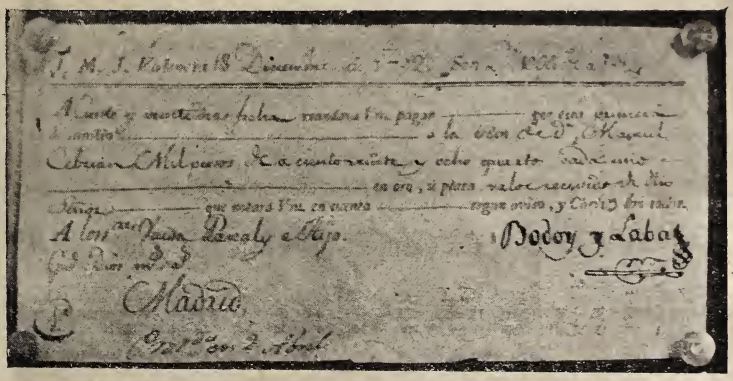

Núm. 4.—Letra impresa en Valencia, de 1792.

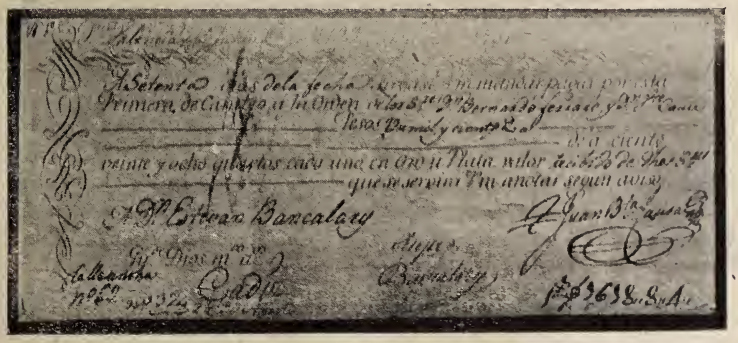

Núm. 5.—Letra de Valencia, de 1793.

Los ejemplares impresos en el extranjero tienen mayor antigüedad que los de Valencia. La primera letra de esta clase que figura en la colección es de 1783, librada en Augsburgo.

De Amsterdam las hay de 1788, redactadas en francés y castellano; impresas en Barcelona y Santander existen de 1793, fecha en que comienzan á generalizarse en España, subsistiendo, no obstante, las manuscritas.

LUIS TRAMOYERES BLASCO.

VIDA Y OBRAS

DE D. FRANCISCO PONS Y BOIGUES (1)

I

VIDA

En Carcagente, importante villa agrícola, aunque sin historia, enclavada en la provincia de Valencia, partido judicial de Alcira, y convertida en verjel por

(1) La mayor parte de las noticias que me han servido para escribir esta biografía, se deben, en primer término, á mi trato y amistad con Pons, al detenido examen que he hecho de sus obras impresas, de sus expedientes de estudios de Filosofía y Letras, que existe en el Archivo universitario de Madrid, y de estudios de Diplomática, conservado en la Secretaría de la Escuela Superior de Diplomática, de su expediente personal que obra en el Archivo Histórico Nacional y del de premios de la Biblioteca Nacional custodiado en la Secretaría de este establecimiento, y especialmente al minuciosísimo de todos sus papeles manuscritos (obras inéditas, documentos personales, títulos, nombramientos, correspondencia, etc.), que al morir aquél quedaron en casa del Sr. Codera ó pasaron á la de D. Francisco Martínez, médico en esta Corte. Para completar y concretar estos datos me han dado informes: de la infancia de Pons y sus estudios de 1.ª y 2.ª enseñanza, su maestro D. Rosendo Pastor y su protector D. José María Navarro y Darás; de su paso por el Seminario de Valencia, D. Vicente Ribera, que los ha sacado de los libros y documentos que obran en la Secretaría de su cargo; del comienzo de su carrera de Leyes, mi querido amigo y compañero D. Francisco Segura y Atienza, tomados de la Secretaría de la Universidad valentina; de ciertos pormenores de su vida, de sus relaciones sociales y de su intervención en la imprenta arábiga, mis amigos los Sres. Codera, Ribera, Meneu y Ferrandis; de su enfermedad, el mencionado Don Francisco Martínez, que fué jurado; de su testamento, el Dr. D. Roque Chabas, testamentario de Pons; de su muerte, el presbítero D. José Noguera, condiscípulo de Pons; de la atribución de algunas de sus traducciones, D. R. Campo, de la casa editorial de San Francisco de Sales (calle de la Paz, 6, principal), y del estado de catalogación de las escrituras mozárabes del Archivo Histórico Nacional, mi inteligente amigo y compañero D. Luis Gonzalvo y Puris, adscrito al mismo Archivo. A todos doy las más expresivas gracias.

la perseverante labor de sus hijos, siempre fervorosamente religiosos y acrisoladamente honrados, nació á 3 de Noviembre de 1861 Francisco Pons y Boigues (1), uno de los pocos nombres que hasta hoy figuran en el reducido catálogo de carcagentinos notables.

Hijo de labradores pobres, de padre sexagenario y de madre en las postrimerías de poderlo ser, mandábalo ésta á la escuela para dedicarse mientras tanto á humildísimas ocupaciones que le proporcionasen la subsistencia de su indefensa familia. Cinco años tenía cuando en 1866 ingresó en la escuela elemental que dirigía D. José Tomás, donde recibió los rudimentos de las primeras letras hasta el año 1869, en que á los ocho de su edad (lo regular era que los niños lo verificasen cuando habían cumplido nueve ó diez años) pasó de la primera enseñanza á la escuela superior, regentada por el ilustrado maestro D. Rosendo Pastor, siendo de notar que en todos los exámenes públicos anuales obtuvo por unanimidad el primer premio. Excusado es advertir que en esta escuela figuraba en la clase de alumnos pobres.

Aquí parecía que debían de concluir todos sus estudios; mas quiso la Providencia que por aquella fecha de 1872 tres paisanos suyos, de tan buenos propósitos como probada ilustración, concibiesen y realizasen el beneficioso proyecto de establecer en Carcagente, bajo la invocación de San Luis Gonzaga, un Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, encargándose de dirigirlo el socio Director D. José María Navarro y Darás. Cada socio aportó al fundarlo, no sólo su colaboración literaria, sino también el capital necesario para su instalación, excepto el citado D. Rosendo, quien, muy en armonía con su magisterio, sólo contribuyó con un contingente no pequeño de alumnos pobres, aunque de los más aplicados. Entre éstos estaba el niño Francisco Pons, que por una rarí-

(1) En el libro de Bautismos de la Iglesia Parroquial de la villa de Carcagente, año de 1861, fol. 113, se halla la siguiente partida:

Francisco Pons Boigues.

En la villa de Carcagente, yo, D. Salvador Garrigues, Vicario de esta Parroquia, bauticé solemnemente á Francisco José, que nació hoy día tres de Noviembre á las cuatro de la mañana, hijo legítimo de Pascual Pons y de Agueda Boigues, labradores; abuelos paternos: Francisco Pons y Mariana Rodenes; maternos: Joaquín Boigues y Manuela Boigues, todos naturales y vecinos de esta villa. Fueron sus padrinos Francisco Roselló y Francisco Pons, á quienes advertí el parentesco espiritual contraído con el ahijado y sus padres, y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana. Y para que conste extendí y autoricé la presente en el libro de Bautismos á los tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno. De que certifico.=*Salvador Garrigues*, Vic.º

sima circunstancia mereció del Director protección singular. Este, sacerdote muy solícito por la educación de la juventud, había adquirido, en fuerza del trato íntimo que con ella tenía en los centros piadosos é instructivos que había fundado, especial facilidad para adivinar pronto la índole y facultades de cada joven: el niño Pons, sin embargo, fué para él un enigma indescifrable, sintió hacia él profunda antipatía, y de seguro que otro que no hubiera tenido las levantadas miras del protector, hubiese dado al traste con la carrera que á Pons se le abría al paso. No fué así, porque juzgando rectamente la injusticia de aquella aversión, y que su amparo sería tanto más grato á Dios cuanto con mayores sacrificios lo dispensase, venció los impulsos de su corazón y le nombró su fámulo particular. Se le hizo el uniforme gratis (la madre de Pons era ya viuda), y pagándole luego los gastos de libros, matrículas, etc., etc., obra á que contribuyeron algunos bienhechores (D. José Ribera, por ejemplo, padre de D. Julián Ribera, que había sido estudiante pobre y se acordaba sin duda de eso siendo rico) y todos los profesores, pero especialmente el Director, en el corto plazo de tres años cursó Pons todas las asignaturas del Bachillerato con la calificación de sobresaliente.

Por todo lo cual aquél, á pesar de la antipatía que hacia él continuaba sintiendo, le incorporó la 2.ª enseñanza y le pensionó con beca entera en el Seminario Central de Valencia, á donde su protegido deseaba ir, no sin que antes de comenzar éste sus nuevos estudios le propusiese la conveniencia de simultanear con los de Teología los de Leyes, por si algún día abandonaba la carrera eclesiástica; pero Pons prefirió quedarse de interno en el Seminario para precaverse de los peligros propios de su edad y depurar su vocación. Allí cursó desde el año 1875 al 1882 los siete años de Teología con la nota de *Meritissimus* en todos ellos; obtuvo el premio también en todos, excepto en el 5.° y 7.°; sustituyó varias cátedras de Filosofía y Teología, y dejó una estela luminosa de talento, aplicación y buena conducta. El término de cada curso era un doble triunfo, porque á las sobresalientes calificaciones de los exámenes agregaba el de los premios, hasta que se anunciaron por edictos las oposiciones á dos becas enteras y seis medias becas de colegial, en cuyo año triplicó sus victorias obteniendo una beca entera, habiendo entrado en la palestra, no por satisfacer la vanidad ni el orgullo ni aun sus nobles aspiraciones, sino por dejar libre la pensión que consumía para que sirviese de ayuda ó mejora á otros pobres como él. Así, á los veintiún años de edad estaba en disposición de solicitar y solicitó las Sagradas Ordenes. Al efecto, después de aprobado en el examen *ad curam animarum*, entró en ejercicios espirituales para prepararse á

su definitiva consagración á Dios; mas ¡cuál no sería su sorpresa cuando recibió un telegrama de su antiguo Director rogándole que suspendiera su ordenación hasta que se viese más claro si era de los llamados! Ni Rector, ni Catedráticos del Seminario, para quienes Pons fué también un enigma, ni su mismo confesor, pudieron desvirtuar la eficacia del telegrama del Director.

El inesperado aplazamiento que se le ordenaba por quien tanta autoridad, respeto y gratitud había de inspirarle, debió llenarle de indecible pena y abatimiento y aun de desconfianza, la cual venía á ser como el principio del abandono de la carrera eclesiástica, á la que no se creería firmemente llamado.

Es de advertir que Pons, que al comenzar ésta no siguió el consejo que le daba su protector de simultanear con los de Teología los estudios de Leyes, principió á simultanearlos, por influjo del mismo consejero, en el último año de los de Teología, matriculándose oficialmente el curso de 1881 á 82 en la Universidad Literaria de Valencia en el primer grupo de los de la facultad de Derecho, no sin que antes, en 30 de Septiembre de 1881 verificase los ejercicios del grado de Bachiller con la nota de Sobresaliente en la sección de Letras y de aprobado en la de Ciencias, de cuyo grado se le expidió el título correspondiente con fecha 27 de Mayo de 1882 por el Instituto de 2.ª enseñanza de la misma ciudad. Su protector quería que Pons, con el fin de que aquilatase más y más su vocación, se dedicara á estudios diferentes de los teológicos en tanto que cumplía la edad canónica del sacerdocio, para la que le faltaban tres años. A la matrícula de aquel primer grupo siguió la del segundo en el curso de 1882 á 83, y aún hizo la matrícula, y luego no se examinó, del tercero en el curso de 1883 á 84 (1), sin que Pons supiese en realidad, y menos su protector, qué iba á hacer: éste le inclinaba á que se trasladase á Madrid.

Tal consejo y estado de ánimo y estos hechos coincidieron con los que voy á referir, determinantes de su verdadero destino. Por los que sería ocioso traer aquí á colación, que no dejarían de ser amenos y pintorescos y explicarían cómo ha nacido, burla burlando, la escuela de jóvenes arabistas españoles, D. Francisco Codera y Zaidín, docto Catedrático de Lengua árabe en la

(1) He aquí las calificaciones que obtuvo: Primer grupo: Literatura general, bueno; Historia Universal (primer curso), sobresaliente; Derecho romano (primer curso), notable. Segundo grupo: Historia Universal (segundo curso), sobresaliente; Literatura griega y latina, sobresaliente; Derecho romano (segundo curso), notable; Economía política y Estadística, notable. El tercer grupo de que se matriculó y no se examinó, formábanlo Derecho civil español (primer curso), Derecho político, Derecho canónico y Literatura española.

Universidad Central y Académico de la Real de la Historia, que venía preocupándose con la publicación de textos arábigos para ilustrar la Historia de España, encontróse el inesperado auxilio que aceptaron sus dos más aventajados y entusiastas discípulos del curso de 1881 á 82, D. Pascual Meneu y Meneu y D. Julián Ribera y Tarragó (1), ambos valencianos y amigos. Ese mismo año, curso de 1882 á 83, comenzaron los dos á trabajar en casa del Sr. Codera, le montaron la imprenta árabe, es decir, se la sacaron de debajo del sofá, pues él ya la había organizado con el concurso de su aprovechado discípulo D. Niceto Cuenca y Fondevila (quien le había ayudado á componer el primer fascículo de *Aben Pascual*, y dejaba esto por haber sido nombrado Catedrático de Latín por oposición) y aprendieron el manejo de los cajetines; pero ellos le dieron mayor impulso, como que clandestinamente componían de noche á la luz de un quinqué reflector que al efecto compró Ribera, Meneu carecía de dinero, y le imprimieron otro caracter, cesando de componer el el Sr. Codera. Meneu pensó que para este trabajo bastaban muchachos que aprendiesen los rudimentos de la lengua árabe, y trajo dos jóvenes de su pueblo, Bechí, en la provincia de Castellón de la Plana: primero, en el curso de 1882 á 83, á Manuel Ferrandis é Irles, que para evitar, por ser un niño é inculto, la negativa del Sr. Codera, comenzó á trabajar en casa de éste clandestinamente, y luego, visto el buen resultado, en el de 1883 á 84, á Ildefonso Alos y Ballester, hoy uno y otro dignos individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la Biblioteca Nacional el primero y en el Archivo provincial de Hacienda de Castellón de la Plana el segundo. Entonces Ribera, que es de Carcagente, pensó en Pons, que dejaba la carrera eclesiástica: lo llamó á Madrid, coincidiendo con los consejos que le daba su antiguo protector; proporcionóle dinero para el viaje, y le hospedó en su casa; pero sólo habitó en ella algunas semanas por ciertas genialidades de su carácter, determinando Ribera darle una pensión al mes para pagar la casa de huéspedes. Le enseñó árabe, aprendió á componer en la imprenta, y cuando ya pudo entrar al destajo se fué ganando la vida, llena de apuros durante algún tiempo. A todo esto, enseñados los chicos y Pons, se retiraron de lo material Meneu y Ribera: aquél se hizo jefe de la imprenta y corrector, y éste se metió en los manuscritos, colaborando en la *Biblioteca Arabico-Hispana* con el Sr. Codera. Cuando Meneu, que era el vínculo de la

(1) En los exámenes de Junio del 82 obtuvieron en Lengua árabe la censura de Sobresaliente, y aquél además el premio ordinario.

imprenta, se fué en Agosto del año 1888 á montar la imprenta árabe de los Padres franciscanos de Tánger con el P. José Lerchundi á la cabeza, Pons, que había acompañado al Sr. Codera en su viaje á Argel y Túnez y que fué trasladado al Archivo Histórico Nacional en el mismo mes que se marchó Meneu, quedóse con el natural ascendiente (Ribera había sido nombrado en Junio de 1887 Catedrático de Lengua árabe de la Universidad de Zaragoza), frecuentó á diario el trato del Sr. Codera, después más íntimo cada día, y logró hacerse todo un arabista. Desde dicha fecha hasta primeros del año 1890, en que, ya vuelto de Tánger, Meneu regresó á Madrid con su caudal lingüístico considerablemente aumentado, Pons hizo de corrector, y retirado éste por completo de la imprenta, Meneu, Ferrandis y el llamado moro de Tánger, José González, hoy intérprete del Consulado de Tetuán, que Meneu había traído y de algún otro (1), continuaron los trabajos, hasta que en 1893 el Sr. Codera mandó las cajas á Zaragoza al Sr. Ribera, que había ideado nueva forma de publicación, enseñando los rudimentos del árabe á un cajista de imprenta, que lo ha sido para los dos últimos tomos. Pero entonces habían ya ayudado á hacer la carrera de Meneu, de Ferrandis, de Pons y de Alos: elprimero Doctor en Filosofía y Letras, el segundo y tercero Licenciados en la misma Facultad, y el cuarto Archivero, Bibliotecario y Anticuario, y habían animado y entretenido y servido para ganar su cátedra á Ribera (2). De parte de estos trabajos de imprenta y de las reuniones nocturnas de dichos jóvenes

(1) Como los Sres. Soms y Castelín, hoy Catedrático de Literatura griega en la Universidad Central, que al tercer día de aprender el oficio se ganó 30 reales. Pedrezuela, Catedrático de Latín en el Instituto de segunda enseñanza de Segovia, etc., que trabajaron poco tiempo.

(2) A esta pequeña comunidad, si vale hablar así, se debe la publicación de uno de los monumentos de la erudición moderna que más honra á España: de la *Biblioteca Arabico-Hispana* antes mencionada. El Sr. Codera comenzóla en el curso de 1881 á 82 con el *Aben Pascual*, siendo cajistas Meneu y Ribera. En el de 1882 á 83 siguió imprimiendo el *Aben Pascual*, haciendo Ribera de corrector, Meneu de cajista y Ferrandis de descomponedor. En el de 1883 á 84 principió la composición del *Adh Dhabbi* con los mismos, Ferrandis ya de compositor, á los que se agregaron Alos y Pons, que sólo sabían descomponer, continuándola el de 1884 á 85 con los cinco, pero componiendo ya también Pons, y pasando Ribera á figurar como colaborador en la portada del tomo, á pesar de no haber estado presente á la impresión de la segunda mitad de la obra, aunque la había leído toda, pues Ribera se marchó á Carcagente, su pueblo, pasado el curso de 1883 á 84, y allí resídió los años 1885 á 1886. En el curso de 1885 á 86 fué Alos baja definitiva por caer soldado; Pons continuó trabajando hasta Marzo de 1886, por haber ingresado en esta fecha en nuestro Cuerpo y ser destinado al Archivo General Central en

arabistas con otros que no tomaban parte en estas tareas, pero que concurrían á practicar el árabe de modos diversos (redacción de papeletas de obras arábigo-españolas, análisis y versión de trozos, manejo de manuscritos, etc.) bajo la dirección del Sr. Codera, he sido, por contarme entre los concurrentes, testigo presencial.

Pons, en efecto, ganó como alumno libre en el curso de 1883 á 84 en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central, previa la necesaria incorporación á esta Facultad de las cuatro asignaturas de Filosofía y Letras que había cursado en la de Leyes de la Universidad de Valencia, todas las asignaturas que necesitaba para licenciarse en Filosofía y Letras, es decir, cuatro en la convocatoria de exámenes de Mayo y tres en la de Septiembre, y verificó los ejercicios del grado de Licenciado en dicha Facultad, con la calificación de Sobresaliente, el 4 de Mayo de 1885, obteniendo el premio extraordinario el 18 de Noviembre del mismo año.

Además, en ese mismo curso de 1883 á 84 ganó como alumno oficial las asignaturas de Paleografía, Latín de los tiempos medios y Bibliografía en la Escuela Superior de Diplomática, y después, en el de 1885 á 86, la de Arqueología y Bellas Artes como alumno libre, asignaturas que habilitaban entonces al Licenciado en Filosofía y Letras para entrar en oposiciones á plazas de Archivos, Bibliotecas y Museos, por ser las especiales de cada una de estas secciones (1).

Alcalá de Henares; quedando sólo Meneu y Ferrandis como auxiliares constantes del Sr. Codera para publicar el *Almocham*. En el de 1886 á 87 y 1887 á 88 se compuso la mayor parte de la *Tecmilah* con Meneu y Ferrandis, y una pequeña ayuda de Ribera, que vino á Madrid el año 1887 á verificar los ejercicios de oposición á la cátedra de Lengua árabe de Zaragoza, y se concluyó en 1888 á 89 por Pons de corrector, destinado ya á fines de Agosto de 1888 al Archivo Histórico Nacional en Madrid, y Ferrandis de todo lo demás, pues Meneu se marchó por esta misma época á Tánger. Los mismos Pons y Ferrandis trabajaron de 1889 á 90, en que comenzaron el *Al-Faradhi*, y lo continuaron en 1890 á 91 Pons, con poquísima intervención, y Meneu, que había vuelto de Tánger, trayéndose de allí para componer al joven José González, y siendo baja definitiva Ferrandis, que ingresó en nuestro Cuerpo el día 14 de Julio de 1890 y fué destinado al Archivo provincial de Hacienda de Lérida. Siguen Meneu y el moro, Pons se había completamente retirado de la imprenta, la impresión del *Al-Faradhi* en 1891 á 92. El 1893 se trasladaron las cajas á Zaragoza, y publicaron los Sres. Codera y Ribera, en colaboración, el *Aben Khair*, con elementos creados por aquél, en los años 1894 y 95. Total, diez nutridos tomos de textos árabes importantísimos puestos en circulación.

(1) He aquí sus calificaciones: Paleografía, Bueno; Latín de los tiempos medios, Sobresaliente; Bibliografía, Aprobado; Arqueología y Bellas Artes, Notable.

Los estudios del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras hízolos como alumno libre el curso de 1890 á 91; pero no llegó á verificar los ejercicios del grado de Doctor (1).

Previas, pues, las oposiciones correspondientes, en que fué aprobado con el núm. 9, ingresó en nuestro Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, dándosele el nombramiento de Aspirante con 1.000 pesetas anuales de sueldo, por orden de 1.° de Marzo de 1886, para prestar sus servicios en el Archivo General Central de Alcalá de Henares, y sucesivamente de Ayudante de tercer grado con 1.500 pesetas, y el mismo destino por Real orden de 21 de Noviembre de 1887; de Ayudante de segundo grado con 2.000 é igual destino por Real orden de 31 de Enero de 1888, siendo trasladado al Archivo Histórico Nacional con fecha 29 de Agosto de este año, y de Ayudante de primer grado con 2.500 pesetas por Real orden de 30 de Marzo de 1894. Ha muerto en 6 de Septiembre de 1899, es decir, que para tener el mezquino sueldo de 2.500 pesetas ha necesitado trece años y seis meses, y, sin embargo, es uno de los más beneméritos individuos de nuestro Cuerpo. En él ha desempeñado las funciones propias del Archivero en los dos establecimientos citados, y de su paso por el Archivo Histórico Nacional queda, además, la catalogación de todas las *escrituras mozárabes* procedentes de la Catedral de Toledo y de algunas de las de San Clemente de la misma ciudad.

(1) He aquí las notas que obtuvo en la Facultad de Filosofía y Letras: Licenciatura (ya se ha hecho mención de las asignaturas de Derecho que incorporó), convocatoria de Mayo: Lengua griega (primer curso), Aprobado; Metafísica (primer curso), Sobresaliente; Metafísica (segundo curso), Sobresaliente; Historia crítica de España, Sobresaliente. Convocatoria de Septiembre: Lengua griega (segundo curso), Notable; Literatura española, Aprobado; Lengua árabe, Sobresaliente. Doctorado, convocatoria de Enero: Estética, Suspenso. Convocatoria de Junio: Estética, Aprobado; Historia de la Filosofía, Aprobado; Lengua sanskrita, Bueno. Convocatoria de Septiembre: Historia crítica de la Literatura española, Aprobado. No tiene premio ordinario en ninguna asignatura por ser alumno libre. El suspenso, único en todos los estudios de Pons, que el Catedrático D. Francisco Fernández y González le dió en Estética porque contra la voluntad de éste se presentó á examen como alumno libre y no oficial, desanimóle hasta el extremo de constituir un triunfo para los amigos el haber logrado persuadirle de que terminase de cursar las asignaturas del Doctorado; pero en vano trataron de convencerle de que diese la última mano á la tesis que tenía en embrión para graduarse de Doctor, la cual versaba sobre las escrituras mozárabes toledanas que se conservan en el Archivo Histórico Nacional; sería esta tesis, para decirlo de una vez, el esbozo de lo que después en parte ha publicado con el título de *Apuntes sobre las escrituras mozárabes toledanas.....*

He dicho que Pons era uno de los individuos más beneméritos de nuestro Cuerpo, porque ha desempeñado alguna comisión especial de relativa importancia, tenía una vastísima cultura científica y literaria, y, sobre todo, ha dejado tras de sí un gran bagaje literario aun habiendo muerto joven.

Solicitada por él, cuando como aspirante prestaba sus servicios en el Archivo General Central de Alcalá de Henares, recibió con fecha 22 de Agosto de 1887 de la Dirección general de Instrucción pública la comisión honorífica y gratuita de acompañar en su viaje al Africa á D. Francisco Codera y Zaidín, Académico de la Real de la Historia, para auxiliarle en los trabajos de la comisión oficial que á éste se le había confiado y perfeccionarse en el estudio de la lengua árabe. Sabido es que en 20 de Marzo del mismo año le fué conferida á D. Francisco, en nombre de dicha Academia, la comisión de pasar á la Argelia y Túnez para copiar ó estudiar los manuscritos árabes concernientes á nuestra historia que pudiera procurarse, tanto de las bibliotecas públicas como de las particulares. Dió Pons las impresiones de esta excursión en sus *Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez* (1).

Sus aprovechados estudios de Teología, de Derecho, de Filosofía y Letras y de Diplomática; su trato y relaciones con D. Francisco Codera y otros arabistas en provecho de los arábigos; su vida de retiro intelectual, libérrimo en parte por el deleite de saber que en él constituía un hábito inveterado y en parte forzoso por la necesidad de buscar un complemento al sueldo mezquino que disfrutaba; su firmísima voluntad, siempre dispuesta á emprender solo, sin maestro, los más áridos trabajos, el aprendizaje de las lenguas modernas, pongo por caso..... hicieron de Pons uno de los individuos más aptos para las funciones y estudios de erudición á que está destinado nuestro Cuerpo. Como que escribía y hablaba perfectamente el latín, escribía y traducía el francés y traducía el árabe, el hebreo, el griego, el italiano, el inglés y el alemán.

Y, sin embargo, ¡cuán pocas han sido sus satisfacciones exteriores! Las gozaba interiores con el placer que el hábito del estudio proporciona, con las enhorabuenas sinceras que le dábamos y el justo tributo de admiración que le rendíamos por la publicación de sus libros originales y traducidos los pocos amigos, el pobre Pons tenía cara de muy pocos amigos, que un tanto íntimamente le tratábamos, tampoco se prestaba su carácter á muchas intimidades

(1) El Sr. Codera publicó su *Misión histórica en la Argelia y Túnez* (trabajos leídos ante la Real Academia de la Historia): Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet, 1892, VIII-200 págs., 8.° d.

amistosas, ó con el homenaje que le dedicaban unas cuantas personas de autoridad científica en los especiales conocimientos que cultivaba. Que yo sepa, tan sólo en dos ocasiones saboreó, fuera de sus éxitos estudiantiles, las delicias del triunfo. En una, poco aparatosa, pero que debió de saberle á ambrosía, porque el amor de su pueblo era uno de sus primeros amores: me refiero al premio que obtuvo en el solemne Certamen literario, artístico y músical que, con motivo del Centenario de San Francisco de Asís, se celebró en Carcagente la noche del 3 al 4 de Octubre de 1882. La otra ocasión fué cuando nuestra Biblioteca Nacional le premió en el concurso público de 1893 el *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*.

Y aquí viene como anillo al dedo hablar de las escasas relaciones amistosas, sociales y literarias de Pons: éste hacía una vida modestísima, demasiado modesta, y bien puede decirse que sus amigos eran los libros. Aparte de las mencionadas ya en el curso de esta biografía, las del eruditísimo D. Roque Chabas, su albacea testamentario, merecen consignarse. Nacieron y se cultivaron del modo siguiente: Julián Ribera, después de las oposiciones que hizo á fines del año 1883 con D. Francisco Guillén Robles á la plaza especial de arabista creada en la Biblioteca Nacional, y de estar en Madrid el curso de 1883 á 84, se fué á Carcagente, su pueblo, donde residió los años 1885 y 1886. Súpolo el Dr. Chabas, que de referencia era conocido de Julián Ribera por haber sido aquél condiscípulo en el Seminario central de Valencia de un hermano de éste, D. Vicente Ribera, Catedrático y Secretario actual de dicho Seminario, y le invitó, en Mayo de 1886, á escribir en la revista de ciencias históricas *El Archivo*, que hacía poco tiempo había comenzado á publicar en Denia el hoy muy ilustre Canónigo de la Catedral valentina. Por conducto de Ribera escribieron también Pons y Meneu algunos artículos y comunicaron con D. Roque, y he aquí un grupo de jóvenes arabistas valencianos que hizo sus primeras armas en dicha publicación. Luego el Dr. Chabas vino varias veces á Madrid; Pons fué á Valencia; se cartearon y trataron como aficionados á los mismos ó parecidos estudios, y de ahí la confianza depositada en el Canónigo por Pons al extender su última voluntad. También trató bastante á otro arabista, D. Francisco Javier Simonet, á quien debe sabias advertencias para la composición de los *Apuntes sobre las escrituras mozárabes toledanas* y del *Ensayo* citado, aunque no tantas como á D. Julián Ribera, y, sobre todo, á D. Francisco Codera, este Mecenas de la erudición arábigo-española que pone generosamente á disposición de todos sus talentos, su actividad y sus li-

bros (1). Pons en diversos lugares de sus obras publicadas é inéditas hace constar la ayuda que éstos le han prestado (2).

Dícese todo esto á propósito de notar cómo Pons tenía que venir á dar forzosamente en arabista. ¡Lástima grande que haya muerto cuando tanto lo necesitábamos y había comenzado á dar frutos maduros! Los estudios árabes tienen mala sombra entre nosotros: há poco tiempo la muerte arrebató al joven agustino del Escorial, Padre Juan Lazcano, cuando habíase dado á conocer como arabista ya formado; Meneu, casándose holgadamente, acaso haya muerto para estos estudios y para todos los semíticos, en los que hubiera sido, de seguro, la figura más saliente de España. En Pons las aficiones arábigas se habían fijado de tal modo, que las había convertido en substancia de su vida: á todos los amigos nos lo decía y todos lo veíamos, y clara y terminantemente lo ha estampado en alguna de sus obras, inspirado en el más ardiente patriotismo: constituía su ensueño una *Biblioteca bio-bibliográfica de la ciencia y literatura arábigo-española*. Ayer los historiadores y geógrafos, hoy los médicos y naturalistas, mañana los matemáticos y astrónomos, etc., etc., le prestarían abundantísima materia para ejercitar su investigación y hacer algo en pro de las letras patrias: así, con monografías sucesivas se había propuesto formar una bibliografía arábigo-española completa (3). La primera fué su *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, que ha visto la luz pública; la segunda su *Ensayo bio-bibliográfico sobre los médicos y naturalistas arábigo-españoles* (4), que ha dejado inédito; la tercera hubiera sido, qui-

(1) Acerca del Sr. Codera ha publicado un precioso folleto, siendo todavía estudiante, el aprovechado joven D. Armando Cotarelo y Valledor: *Breves apuntes biográficos del Sr. D. Francisco Codera y Zaidín:* Madrid, imp. de Felipe Marqués, 1899; 24 págs., 8.° d., con retrato del biografiado. (Tirada especial de la revista *La Juventud Escolar*, año II, núm. 4.°)

(2) Del Sr. Simonet se conservan además unas cuantas cartas del año 1895 dirigidas á Pons sobre consultas que éste le hacía al publicar los referidos *Apuntes*.

(3) En esta dirección de su actividad ha influído no poco la lectura de las obras de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de quien Pons fué discípulo. Para persuadirse de ello, basta leer lo que al tratar del *Plan y Método* escribe Pons en la *Introducción* de su inédito *Ensayo bio-bibliográfico sobre los médicos y naturalistas arábigo-españoles*, fundado en lo que aquél dice en las págs. 55 y 56, tomo I, tercera edición de *La Ciencia Española*.

(4) Los propósitos de Pons y su plan pueden verse en la nota 2 de la pág. 13 y en las págs. 18 y 19 y 386 y 387 de su citado *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*. Lo mismo vuelve á repetir, ampliado, en la *Introducción* de su inédito *Ensayo bio-bibliográfico sobre los médicos y naturalistas arábigo-españoles*.

zá, *de filósofos y jurisconsultos*, que apenas tenía esbozada. Dios lo ha dispuesto de otro modo.

Si las obras hasta ahora mencionadas, y algunas más de carácter histórico, responden al amor que sentía por la ciencia, otras, principalmente las traducciones de lenguas modernas, emanan de su amor á la religión, el amor de sus amores. Porque Pons era un cristiano viejo, católico teórico y práctico, que acudió siempre á la defensa de la verdad; fué muchos años socio activo de la Sociedad de San Vicente de Paul; contribuyó con su pluma á la propagación de la ciencia cristiana y al fomento de la piedad, y figuró como miembro de los Congresos científicos internacionales de católicos y de los Congresos católicos nacionales. Acaso no pudiera presentarse ejemplo más palpable de la eficacia de una sincera fe religiosa en la transformación de las inclinaciones malsanas de un hombre: Pons, amigo mío muy querido, era, bajo las apariencias de la más templada serenidad de espíritu, un temperamento vehementísimo. Sólo su confesor le habrá conocido íntegramente; enigma psicológico fué: cuando niño para su protector; cuando adulto para sus profesores; en la virilidad para sus amigos. No era el pobre simpático: su cara sacristanesca tenía la mitad de la culpa, y había que tratarle mucho para llegar á quererle. Existía siempre en él un fondo de reserva, de desconfianza, de recelo impenetrables; algo en lo que se adivinaba, sin embargo, el retiro de un alma privilegiada y muy llamada al interior, escrupulosa, antes para el claustro que para el mundo. Si los ojos son las ventanas del alma, es lo cierto que á la de Pons jamás se la pudo sorprender asomada por ellos: negros como el arcano y sombreados por largos párpados y pobladas cejas, eran un caos insondable; su mirada penetrante y fija en quien le hablaba; sus labios ligeramente cerrados, como impidiendo el paso á la palabra; su rostro moreno y velloso, de facciones robustas é inconmovibles, eran antemural infranqueable que ocultaba los movimientos pasionales de su espíritu.

Cuando se disponía á salir de Madrid para asistir al Congreso católico de Burgos, aprovechando las vacaciones del mes de Agosto, fué á despedirse de su paisano el reputado médico Dr. D. Francisco Martínez, y al notarle éste un forúnculo ó flemón que tenía en el cuello, le hizo desistir del viaje proyectado: sajóle varias veces, y al encontrarle más aliviado, aunque sabía que estaba herido de muerte por un antrax, mandóle á Carcagente, porque Pons le tenía encargado como caso de conciencia que quería morir en su pueblo; allí volvióle á operar el médico D. Modesto Cogollos: sufrió todos los dolores y las operaciones con imponderable entereza, y temiendo un mal desenlace se

le administraron el Santo Viático y la Extremaunción, que recibió con gran edificación para todos y con resignación cristiana: entregó su alma á Dios el 6 de Septiembre de 1899, á las doce menos cuarto del día, cuando contaba treinta y siete años, diez meses y tres días de edad.

Hizo testamento ocho días antes, el 30 de Agosto, ante D. Pascual Noguera, notario de Carcagente. Poseía Pons once láminas del Banco hipotecario de España por valor de 5.500 pesetas; la renta de este capital se ha de invertir en proporcionar y satisfacer los gastos que ocasione la carrera eclesiástica de dos jóvenes hijos de Carcagente que sean pobres, y esto ha de continuar por espacio de cincuenta años: su gratitud no pudo olvidar lo que habían hecho con él. El testamentario encargado de administrar esta renta es el ya citado Doctor D. Roque Chabas, Canónigo de Valencia, y los de presentar los dos estudiantes el Párroco y el Alcalde de Carcagente. Otro capitalito que tenía en fincas rústicas lo deja á una hermana, de condición humilde, que tiene casada y se llama Bernarda: ya la había favorecido bastante en vida.

Para terminar, no quiero omitir un episodio íntimo y curioso de Pons: el de algunas cartas que mediaron los años 1885 y 1886, primero en Madrid y luego desde el Archivo General Central en Alcalá de Henares, entre él y Don Juan Manuel Orti y Lara, el doctísimo Catedrático de Metafísica de la Universidad Central. El le exponía razonadamente las dificultades que se levantaban en su espíritu acerca de la solución de algunas cuestiones teológicas y filosóficas, y D. Juan Manuel le contestaba resolviéndoselas ó esclareciéndoselas con su habitual competencia conforme á los principios de la filosofía cristiana. Para muestra, ahí va lo que Pons escribía en lo tocante al Santísimo Sacramento de la Eucaristía:

«Digo, pues: el dogma de la Eucaristía consiste esencialmente en la *transubstanciación*, que se define por los teólogos *Conversio substantiæ panis et vini in Corpus et Sanguinem Domini*. Y en un canon del Tridentino se dice que bajo los accidentes de pan y vino *totum Christum contineri*. Ahora bien: dejando aparte todo lo demás, para lo que tengo en el terreno filosófico soluciones más ó menos sólidas, me fijo primeramente en la impropiedad del término transubstanciación, que de sí no dice más que el cambio de substancia, siendo así que lo que hay aquí es algo más, puesto que es la conversión de la substancia pan en la substancia (subsistente) del cuerpo de J. C., pues que se dice *totum Christum contineri;* y aunque se me respondería que una substancia no existe sino subsistente *in rerum natura*, yo replicaría que nada es bastante para el esclarecimiento (en lo posible) de tales arcanos. Pero sigo un paso

adelante, y digo: hay una conversión de la substancia del pan en la persona de J. C., puesto que, sea directamente, sea por concomitancia, se encuentra bajo las especies sacramentales la persona de J. C. *totum Christum;* ahora bien: ¿no decimos en Filosofía ser *persona «naturæ rationalis individua substantia»* (Boecio, admitida por todos los escolásticos) y traducimos por *incommunicabilis* la palabra *individua?* Pues ¿cómo siendo así resulta comunicable aquella divina Persona á cuantas especies se consagran en los altares? Se me dirá que no hay tal comunicabilidad, pues que se halla aquélla individualizada en cada acto de consagración; pero esto tampoco me satisface, en atención á que de este modo incurrimos en la contradicción de admitir la persona de J. C. una y múltiple al mismo tiempo y bajo el mismo concepto, puesto que, aun prescindiendo de la cuestión de individualización, sobre la cual hay varias opiniones, J. C. es uno con unidad individual al mismo tiempo y del propio modo que múltiple en los varios Sacramentos.»

«Sin pasar á la cuestión de lugar en relación con el presente augusto Misterio, lo dicho basta y sobra para que comprenda usted mi congoja bajo la abrumadora carga de una contradicción, á la que no encuentro pronta salida, tratándose de lo más sagrado, augusto y respetable que nuestra religión ofrece.»

II

OBRAS

I.—ORIGINALES PUBLICADAS

Escuela de Abú Alí en Játiva. (Artículo, firmado en Madrid, 29 Abril 1887, publicado en *El Archivo*, revista de ciencias históricas, dirigida por el Dr. D. Roque Chabas, presbítero. Tomo II: Denia, impr. de Pedro Botella, 1887 y 1888, 4.°, á dos cols., cuaderno I, Julio 1887, págs. 2 á 4.)

Jalaf ben Soleimán ben Fathon de Orihuela y su hijo Mohamed. (Artículo firmado en Alcalá de Henares, 29 Mayo 1887, *loc. cit.*, págs. 5 á 7.)

Anécdotas de un aventurero musulmán de Tortosa.—Morabutos y santones musulmanes. (Artículo firmado en Alcalá de Henares, 18 Julio 1887, *loc. cit.*, cuaderno II, Agosto 1887, págs. 25 á 29.)

Trabajos arábigos en tiempo de Carlos III. (Artículo firmado en Carcagente, 5 Septiembre 1887, *loc. cit.*, cuaderno IV, Octubre 1887, págs. 73 á 77.)

He aquí la nota que pone en la pág. 73, al pie de la primera columna:

«No nos proponemos al presente sino formar una como estadística de los arabistas y sus trabajos en el reinado del más célebre de los Borbones. En el trabajo crítico que estamos preparando relativo á la marcha de los estudios arábigos en España, ampliaremos las noticias y plantearemos las cuestiones que se ofrezcan.»

Este trabajo que aquí anuncia no lo ha publicado, y sospecho que su preparación fué *in mente* más que *in re*. Digo esto, porque he examinado escrupulosamente todos los papeles mss. de Pons, y no he encontrado por ninguna parte la preparación de ese trabajo, ni en papeletas, ni en apuntes, ni en otra forma; además, yo, que tengo bastantes datos sobre el mismo asunto y que, Dios mediante, me propongo publicar, le pedí algunas veces los que él tuviera y jamás me los mostró: acaso fueran todas ó parte de las rectificaciones que hace á Casiri en uno de los apéndices del *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, y en otro del *Ensayo bio-bibliográfico sobre los médicos y naturalistas arábigo-españoles*.

La Inquisición y los moriscos de Valencia. (Artículos *loc. cit.*: cuaderno X, Abril 1888, págs. 230 á 232, firmado en Alcalá de Henares, á 19 Marzo 1888; cuaderno XI, Mayo 1888, págs. 251 á 258, y cuaderno XII, Junio 1888, págs. 309 á 314, firmado en Alcalá de Henares, 20 Mayo 1888.)

Retazos moriscos [refiérense á Aben Abdala de Játiva, Juan Andrés después de convertido]. A mi amigo D. Julian Ribera. (Artículo *loc. cit.*, tomo III, 1888 y 1889, cuaderno VI, Enero 1889, págs. 131 á 134.)

Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez. (Artículos en la *Revista contemporánea:* Madrid, tipografía de Manuel G. Hernández. 1888, año XIV.—*Tomo LXIX*, 15 Marzo, págs. 480 á 494, y 30 Marzo, págs. 627 á 635: *tomo LXX*, 15 Abril, págs. 80 á 85; 30 Abril, págs. 167 á 176; 30 Mayo, págs. 379 á 387, y 15 Junio, págs. 520 á 532: *tomo LXXI*, 15 Julio, páginas 49 á 60; 15 Agosto, págs. 241 á 252; 30 Agosto, págs. 406 á 412, y 15 Septiembre, págs. 486 á 493. Fechado al fin en Alcalá de Henares 27 Agosto 1888.)

Comprende este trabajo: I. Preparativos y principios de viaje.—II. Cuatro días en Orán.—III. Argel.—IV. La Trapa de Staueli.—V. De paso por Constantina.—VI. Las Bibliotecas y los Museos en Argelia.—VII. De Constantina á Túnez.—VIII. Una mirada y un paseo por Túnez.—IX.

Nuestras tertulias en Túnez.—X. La población musulmana en Argelia y Túnez.—XI. Las religiones en Argelia y Túnez.—XII. Los judíos en Argelia y Túnez.—XIII. De todo un poco (administración, justicia).—XIV. Nuestra excursión á Cartago.—XV. Cartago en la historia y Cartago en la actualidad.—Conclusión.

Ya indiqué en la pág. 504 el motivo de este viaje. Pons y D. Francisco Codera salieron de Madrid el 18 de Septiembre de 1887; á las diez de la mañana del día siguiente estaban en Alicante; salieron de allí en el vapor *Besós* el 20, y tocando en Santa Pola y Cartagena, el 22 estaban en Orán. Al volver, vinieron desde Túnez á Constantina y Argel, y desde aquí al puerto de Valencia. A principios de Febrero de 1888 habían regresado á Madrid.

[De la J, K, L, O, P y Q como signos fónicos y gráficos en las diferentes lenguas, menos en latín y castellano.] (Artículos del *Diccionario hispano-americano de Literatura, Ciencias y Artes:* Barcelona, Montaner y Simón, editores.—4.° d., á 3 cols.—*Tomo XI*, 1892, págs. 1 y 2, 339 y 340, 449 y 450; *tomo XIV*, 1894, págs. 5 y 6, 525 y 526; *tomo XVI*, 1895, págs. 681 y 682.)

He exceptuado de dichos seis artículos relativos á la filología y paleografía de las letras J, K, L, O, P y Q el latín y el castellano, porque la parte referente á dichas letras en estas dos lenguas y en los dialectos españoles, se debe á mi amigo D. Francisco Navarro y Santín, encargado en el citado *Diccionario* de la redacción de lo tocante á paleografía, archivos y bibliotecas, á quien hacía Pons, amigo también suyo, lo que se relacionaba con otras lenguas.

Courrier espagnol. [Bibliografía histórica española de las obras publicadas en los años 1888 á 1894, ambos inclusive.] Cuatro extensos artículos escritos en francés en la *Revue des questions historiques:* París.—Vingt-sixième année, nouvelle série. *Tome VII* (LIe de la Collection).—Bruxelles, impr. A. Vromant et Cie, 1892.—8.° d., 1er avril 1892, págs. 636 á 650.—Vingt-huitième année, nouvelle série. *Tome X* (LIVe de la Collection).—Besançon, impr. et stéréotyp. de Paul Jacquin, 1893.—8.° d., 1er juillet 1893, págs. 268 á 278.—Vingt-neuvième année, nouvelle série. *Tome XII* (LVIe de la Collection), 1894.—1er juillet 1894, págs. 286 á 298.—*Tome XIII* (LVIIe de la Collecti n), 1895.—1er avril 1895, págs. 590 á 597.)

Notas sobre el Congreso científico-católico de París.—I. *La ciencia de*

las religiones.—II. *Las pruebas de la existencia de Dios.*—III. *La Psicología fisiológica.* (Artículos en *El Movimiento Católico* [periódico], fundado por el primer Congreso católico español. Director, D. Valentín Gómez. Año V. Madrid, miércoles 25 de Mayo, lunes 6 de Junio y sábado 18 de Junio del año 1892.)

Refiérese al *Compte rendu du Congrès scientifique international des Catholiques tenu à Paris du 1er au 6 avril* 1891. (Macon, Frotat frères, imprimeurs. Paris, Alphonse Picard, éditeur, 1891, 8.° d.) En la primera nota da el extracto del *État actuel de la science des Relígions*, Memoria presentada en la Sección de Ciencias religiosas de dicho Congreso (págs. 5 á 28), por el Abate Peisson, director de la *Revue des religions.* Pons termina abogando por la «creación en nuestros Seminarios de cátedras destinadas al estudio de la *Historia de las Religiones,* como prefacio natural al estudio de la ciencia teológica.» En la segunda extracta las Memorias presentadas en la Sección de Ciencias filosóficas por el Abate Duquesnoy, profesor de la Universidad católica de Toulouse, *De l'Unité des preuves de l'existence de Dieu* (págs. 18 á 32), y por el Dr. G. Monchamp, profesor de Filosofía en el Seminario de Saint Trond (Bélgica), *Les Preuves de l'existence de Dieu dans l'apologétique contemporaine* (págs. 33 á 41). En la tercera hace la exposición de la presentada en la misma Sección (páginas 134 á 153), por el Abate Luis Maisonneuve, cura de Avignonet (Haute-Garonne), *La Psychologie physiologique*, crítica imparcial y razonada de los principales puntos de doctrina de esta psicología, señalando los notables, aunque escasos, descubrimientos que ha realizado, no menos que los abusos de método y los errores y confusiones intolerables en que ha incurrido, y recomendando á los católicos estas nuevas investigaciones de la psicología.

Constituciones de la cofradía de Santiago de Uclés (siglo XIII). (Copia de un documento latino, ilustrada con algunas notas que publicó en el *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, órgano oficial del Montepío del Montepío del Cuerpo facultativo del ramo.—Madrid, imp. del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, 1896, 8.° d., á 2 cols. Núm. 7, 15 de Octubre de 1896, págs. 113 á 115.)

(Se continuará.)

Pedro Roca.

VENERA PERTENECIENTE

A D. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS

La cláusula vigésima del testamento otorgado por D. Francisco de Quevedo y Villegas, caballero de la Orden de Santiago, señor de la jurisdicción de la Torre de Juan Abad, ante el Escribano público Alonso Pérez, en la villa de Villanueva de los Infantes á veintiséis de Abril de mil seiscientos cuarenta y cinco, dice así copiada literalmente:

"Ytt. declaro que una volsa de cuero que tengo en casa del Ldo. Juan Gallego, tiene diez rr.s de á ocho y uno de cuatro de plata, y otra volsa cerrada con artificio tiene veinte y cinco doblones de á ocho y dos escudos de oro *y una venera sobre una esmeralda grande y rica con una espada de rubies con cerco de diamantes, que esta pieza a de quedar por fundamento principal de mayorazgo que e de fundar en este mi testamento.*„

La cláusula trigésima del mismo testamento se refiere á la fundación del mayorazgo de Quevedo Villegas sobre todos sus bienes muebles y raíces, derechos presentes y futuros, señalando en primer lugar para la fundación "el censo y Jurisdiccion..... contra el concejo y V.ª de la Torre de Juan Abad y la venera sobre una esmeralda grande y rica con una espada de ruvies con el cerco de Diamantes,„ y otros varios bienes. Nombra en la misma cláusula por primer sucesor en el mayorazgo á su sobrino D. Pedro de Alderete, vecino de Madrid, y fija las reglas para la sucesión en caso de faltar descendientes directos.

El codicilo otorgado por Quevedo ante el mismo Notario Alonso Pérez en Villanueva de los Infantes á veinticuatro de Mayo de mil seiscientos cincuenta y cuatro, confirma la fundación del mayorazgo é impone á los sucesores en él la condición de que "para siempre jamás sean obligados á llamarse con el nombre y apellido de Quevedo y Villegas, y no lo haciendo desde luego se les escluye de dicho nombramiento y subcess.on como si no fueran nombrados ni llamados, y pase á el siguiente en grado y quien mejor dro. tuviere con la dicha calidad de tener los dichos apellidos.„

Fueron los dos primeros sucesores en el mayorazgo, y, por consiguiente, poseedores de la venera, el citado D. Pedro Carrillo de Alderete y

Quevedo Villegas, hijo de Doña Margarita, hermana de D. Francisco, y su hijo D. Juan Carrillo de Alderete y Quevedo Villegas. Muerto éste sin sucesión, fué preciso retrotraer el mayorazgo á la línea paterna de Quevedo, no sin que hubiese pleito sostenido por D. Domingo Portilla y D. Juan Antonio Bustamante para que se reconociese el derecho de sus respectivas esposas Doña María Ceballos Quevedo y Doña María de la Portilla Quevedo, hija y nieta respectivamente de D. Fabián de Ceballos Quevedo, sobrino segundo del fundador. Desde Doña María de la Portilla continuó regularmente la sucesión del mayorazgo y la posesión de la joya hasta sus actuales poseedores, décimos descendientes de Quevedo.

Queda, pues, con toda claridad establecida y justificada la autenticidad de la alhaja cuya reproducción publicamos, y que á su valor histórico une mérito artístico é intrínseco verdaderamente excepcionales.

La esmeralda *grande y rica* mencionada por Quevedo es, en efecto, una hermosa piedra ovalada de 19 milímetros en su eje mayor y unos 8 ½ milímetros en el menor. El engarce, de oro viejo y de un estilo que recuerda las arracadas portuguesas tan usuales en el siglo XVII, rodea la esmeralda, y hace que aparezca sobrepuesta en el anverso *una espada de rubíes*, que no es sino la cruz de la Orden y Caballería de Santiago, elegantemente dibujada la empuñadura y un poco basta y chata la hoja, formada por dos rubíes de gran tamaño tallados en tabla. Todo el engarce por el anverso va *chispeado* de muy lindos diamantes, y en la parte superior lleva una perilla ó asa recia para colgar la venera de cinta ó cadenilla ó prenderla en el pecho con un pasador.

Venera de D. Francisco de Quevedo.

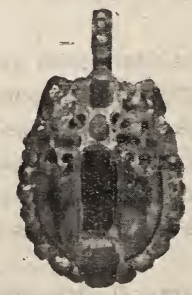

Anverso.

Reverso.

El reverso, como puede verse en el grabado, ofrece la esmeralda al descubierto; tres recios clavillos sujetan la cruz, y en el engarce por la parte superior se ven grabadas con mucha delicadeza á un lado las letras **D** y **S**, y al otro un clavo y una **M**. Lógico es suponer que las letras

D y **M** son las iniciales del donante de la joya, pues la significación de la **S** y el clavo no deja lugar á dudas.

Quién fuera dicho donante no es cosa segura, aun cuando en la familia, según mis noticias, se ha conservado la tradición de que la venera fué un presente regio. No se encuentra, sin embargo, en la accidentada vida del inmortal escritor ocasión ni circunstancia señalada en que el señor D. Felipe IV pudiera haberle mostrado su cariño y predilección, obsequiándole con un regalo de tan gran precio, y, en cambio, si se busca entre los amigos más íntimos y constantes de Quevedo persona capaz de tal esplendidez, no es difícil dar con el Duque de Medinaceli, su primer testamentario, y cuyas iniciales corresponden á las **D** y **M** de la venera. El Duque era también caballero de Santiago, y nada de extraño tendría que, después de haber usado él la joya, se la regalase al gran poeta, su amigo.

Es también curiosa la leyenda que ostenta el reverso en los quince canalones ó *gayones* del engarce. Dice así:

TV SOLA MH · I PLACES

donde se ve que el punto colocado entre la **H** y la **I** de **MIHI,** para meter uno de los clavillos que sujetan la espada ó cruz, ocupa el sitio de una letra, y obligó al grabador á encajar la primera **I** con la **M**, en esta forma:

M

Esto acaso pudiera hacer pensar que la cruz de Santiago fué sobrepuesta después de haber sido usada la joya como zarcillo ó adorno mujeril.

De todos modos, trátase de una alhaja importantísima que D. Francisco de Quevedo poseyó, usó y tuvo en singular estima, pues sobre ella fundó el mayorazgo, y sería una gran lástima que tan valioso recuerdo personal del grande hombre fuese á parar á manos extranjeras por no haber en España quien la adquiriese y conservase, ya fuera el Estado, ya Corporaciones ó particulares aficionados ó á quienes interesara la joya.

Estos objetos que han pertenecido á los hombres ilustres de un país, no deben salir de él. Hartas cosas nuestras poseen los extranjeros.

FRANCISCO NAVARRO LEDESMA.

UN CANCIONERO DEL SIGLO XV

CON VARIAS POESÍAS INÉDITAS

(Conclusión.)

PEDRO DE ESCAVIAS

Conocíamos este nombre por ser el autor de un muy apreciable *Repertorio de Príncipes de España*, escrito en el reinado de Enrique IV, y que, inédito aún, se conserva en la Biblioteca Escurialense.

Rezan los nobiliarios y libros genealógicos que esta familia de Escavias es oriunda de Jaén, y, en efecto, de por allí era nuestro poeta, quien figuró muchos años como Alcalde mayor y Alcayde de Andújar, y anduvo en vida muy ligado al Condestable Miguel Lucas de Iranzo.

Apenas podía presumirse fuera cultivador de la poesía, puesto que nadie como tal le cita, á excepción del Sr. Amador de los Ríos, que en la lista de los doscientos trovadores del siglo xv, publicada en el tomo VI de su *Hist. crít. de la Literatura española*, le menciona como autor de *cinco* composiciones, conocidas únicamente por el *Cancionero* manuscrito que fué de Gallardo y hoy para en la Real Academia de la Historia; por lo demás, es inútil y baldía tarea la de consultar los códices hasta ahora conocidos, y menos aún los cancioneros impresos, en ninguno de los cuales se encuentra el nombre de Escavias, ni la menor alusión á su estro poético.

En el de *Castañeda*, cuya noticia damos, hay 18 composiciones de diferentes metros y estilos, hasta un romance que, cual todos los de la época, ofrece curiosidad é interés.

En esta colección que hoy publicamos aparece Escavias como poeta fácil y no exento de elegancia, digno de figurar y competir con la numerosa cohorte trovadoresca que inició por modo brillante el renacimiento de la poesía genuinamente castellana.

Coplas y canciones de Pedro Descauias, syendo paje de el Rey y harto mochacho.

Por mi triste apartamiento
señora de vuestra vista
gran deseo me conquista
con terrible pensamiento.
Y en tal manera m' aquexa
que presto me matara
pues la pena que me da
nunca afloxa ni me dexa
asy que de mi tormento
es causa por vuestra vista
deseo que me conquista
con terrible pensamiento.
Avnque mi gran padeçer
lleno de tanta desgraçia
alguna ves se me saçia
pensando q̃ os he de ver
pero luego el mal que siento
es tanto por vuestra vista
quel desseo me conquista
con terrible pensamiento.

Coplas que fiso a Pero de Guzman sobre la muerte del Conde de Mayorga.

Vos señor que tan profundo
por virtudes soys mostrado
cuyos ojos an mirado
vna gran parte del mundo
desidme la muerte donde
mostro su yra cruel
tan rrauiosa como en el
de Mayorga triste Conde.
La qual con saña ençendida
syn ninguna piedad
en muy peligrosa edad
ha leuado desta vida
este que por sus bondades
sus enemigos loauan
y todos señor le amauan
de sus propias voluntades.
Ya la fama en toda España
contaua ser generoso
este conde virtuosso
de quien he mansilla estraña
valiente de la presona
do virtud no ffalleçio
de guissa que mereçio
sobre todos gran corona.
Sus virtudes espeçiales
eran por el mundo todo
publicadas en tal modo
quera pasmo a los mortales
no tenie puesto en oluido
de faser sienpre noblesa
e siguio la gentilesa
por do fue mas conoçido.
Despues de tanta virtud
como en el señor avia
tanta fe y amor tenia
que fue fin de su salud
el amo tan verdadero
a su dama y la siruio
quen pensallo agora yo
siento tal dolor que muero.
Nuestro gran Rey y señor
a quien yo vere muy çedo
por temor sin duda y miedo
poderoso emperador
aya pesar con su muerte
del quen virtud y bondad
syn otra contrariedad
tuvo coraçon tan fuerte.

Pues las damas del qual eran
tenidas en tanto grado
por su caso desastrado
llorenlo fasta que mueran
que su gloria fue seruir
a todas por quien amaua
finalmente desseaua
por qualquier dellas morir.
Dando fin a mi rason
vos y todos quantos aman
ó suyos de amor se llaman
aved del gran conpasion
fasiendo terrible duelo
asimismo larga estoria
porque biua ssu memoria
syn llegar jamas al suelo.

FFIN

Por sus fechos gran vitoria
le deuemos todos dar
porque se pued' alegrar
dond' esta y rreçiba gloria.

Cancion.

Quando viste que party
de ty la sseñora mia
cuydado partio tras mi
que siguio mi compañia.
Al cual dixo que mandado
le fue por amor seguirme
y asy fuy marauillado
que no supe que desirme
espantado me bolui
pensando que te veria
y vy venir en pos de mi
cuydado que me seguia.

Otra suya.

Dios que tanta fermosura
sobre quantas son vos dio
De manera que tenes
mi presona asy vençida
que no puede ser mi vida
mas de quanta vos querres
quiso c' os amasse yo
mas que a biua criatura.
dueña de gran fermosura
sobre quantas Dios crio
quiso c' os amasse yo
mas que a biua criatura.

Coplas suyas.

¿A quien daua triste yo
tantos gemidos llorando?
¿a quien daua sospirando
mi salud la qual gassto?
¿a quien daua c' oluido
mis seruiçios fastaqui?
daualos a quien de mi
solo vn dia no curo.
¿A quien daua que no ouiera
conpasion de mi algun dia?
¿a quien daua mi sandia
voluntad tan verdadera?
¿a quien daua en tal manera
mis seruiçios sin mentyr?
daualos a quien morir
ver syn duda me quisiera.

FFIN

Si pudiese desamar
la que digo no amaria

avnque se que me ffaria
sy quisiese rrecobrar
tal plaser quen lo pensar
tanto goso me seria
que pesar no me podria
ningund tienpo aconpañar.

Cancion suya.

Quanto mas pena sofrir
me fase vuestra beldad
tanto mas mi voluntad
es dispuesta a vos seruir.
Dios que vos fiso fermosa
mas c' otra persona alguna
creo syn duda ninguna
que vos fiso piadossa
pero quiereslo encobrir
con sobra de gran bondad
demostrando crueldad
por mas gloria reçebir.

Coplas a vna dama.

Mas fermosa que no Dido
ni que la Reyna Jocasta
ni que aquella virgen casta
por quien fue Apolo ofendido
de Diana cabe ygual
entre Tisbe y Penolope
y la Reyna de Rredope
señora soys especial.
La del coraçon maldito
Medea ni Filomena
ni la que naçio por pena
del troyano çircuyto
ni la madre de Cupido
ni las que fermosas fueron
mas que vos ser no pudieron
o tengo 'l seso perdido.
La que fu' en señal de gloria
rrobada por los de Greçia
ni la rromana Lucreçia
de quien fasen gran memoria
ni la que por nigligençia
de Creon ardio en sus bodas
en virtudes estas todas
vos leuaron preminencia.
La guerrera muy famosa
que disien Pantaselea
ni Andromaça ni Penea
no 's pasaron de fermosa
ni la Reyna Simiramis
ni la virgen Proserpina
vos soys de tal rrobo dina
como fue Elena de Paris.
Euredîçe la d' Orffeo
Antiopa ni Adriana
ni a la otra que fue ermana
y muger de Macareo
no les pudo dar natura
mas beldad ni a Ypomestra
ni la Reyna Clitimestra
vos paso de fermosura.
Nin aquella gentil dama
de Breçayda ni Atalante
ni la que llego delante
de las otras a la fama
mas que vos no fue smerada
pues con las que los actores
escriuieron por mejores
deueys sser canonisada.
De virtudes espeçiales
Dios vos fiso tan complida
que presona desta vida
no naçio con otras tales
las que son biuas oy dia
y las que despues vernan

que les pese vos daran
sobre sy gran mejoria.
Mi proceso abreuiado
pues que soys tan singular
dexo de mas dilatar
y digo determinado
que las quen mayor potençia
son de tales presumiendo
la verdad no s' escondiendo
vos deuen gran reuerençia.

FFIN

Asy que señora aquel
que no tyene soberano
vos porrna con la su mano
la corona de laurel.

Cancion.

De poder vos yo jamas
oluidar en ningun dia
no pienso señora mia
ante sienpre amaros mas.
Basta mi bien que creays
esta ser mi voluntad
avnque con gran crueldad
terribles penas me days
rrecordaos que me matays
y sy yo muero por vos
sera porque os ffiso Dios
de las fermosas la mas.
Essta es la causa porque
gloria rreçibo en penar
vos ser la mas singular
syn duda de quantas se
mi bien desque vos mire
amo vos tan syn medida
no penseys como a mi vida
ssaluo dies mill veses mas.

Sserana.

Llegando cansado yo
al puerto la Peralosa
vna serrana fermosa
al encuentro me salio.
No le do mayor loor
solo por no ynjuriar
la que me puede mandar
y tiene por seruidor
mas tan bien me pareçio
tan desenbuelta y donosa
que mi firmesa dubdosa
y alterado sse paro.
Viendome venir asy
mas triste que plasentero
y ¿a vos dixo cauallero
quien vos traxo por aqui?
¿o que senda vos guio
por esta sierra fragosa
por la qual andar no osa
quien en ella se crio?
Cuan cortesmente yo pude
rrespondi de mi venida
otra presona naçida
no es causa sy Dios m' ayude
saluo amor que me prendio
por do mi vida fanosa
despues aca no reposa
ni jamas no rreposso.
Dixo pues amor vos fase
sostener tal pensamiento
de vuestro padeçimiento
sabe Dios que me desplase
mas holgad aqui do no
avres noche trabajosa
avnque mi madre 's çelosa
la mas c' onbre nunca vio.

Vista su gran cortesia
dixe señora merçedes
porque asy vos condoledes
de la gran fatiga mia
y pues Dios aqui m' echo
yo acebto vuestra graçiosa
profierta con vna cossa
de no errar a cuyo sso.
Y aquella noche con ella
alvergue 'n cama de heno
do tuve tal tenpre y freno
quella se quedo donsella
qual su madre la pario
pero creo que sañossa
porque no me dixo cosa
al partir ni me miro.
Dixele por dar color
pues señora adios seays
ved si algo me mandays
que faga por vuestro amor
nada no me respondio
mas con ayre desdeñoso
y senblante rrigurosso
las espaldas me boluio.

Coplas.

¡O triste partida mia
ffin de todos mis enojos!
causado çien mill antojos
llanto de mis tristes ojos
que no cessan noche y dia
de mi muerte mensagera
la qual poco tardara
de guissa questa ssera
segund la pena me da
mi partida postrimera.
Por fuerça me partire
cumpliendo tu voluntad
con tamaña ssoledad
y tan poca piedad
que por do vaya dare
sospiros muy doloridos
y asiendo cosas estrañas
d' en medio de mis entrañas
por ser mis penas tamañas
lançando grandes gemidos.
Mas rruegote mi partida
que ally muestres dolor
ca sabes que seruidor
con muy entrañable amor
he sydo toda mi vida
ffasiendo por mi saber
a quien tanto me desmaya
que biuo do quier que vaya
aunque piedad no aya
o muerto suyo he de ser.
E ffinca pasion de mi
tristesa tom' algun tanto
y le mueue mi gran llanto
fara gran rason por quanto
largos tiempos la serui
y por ella los pasados
afanes que aver ssolia
syn punto de mejoria
siguen y tienen la via
que lieuan mis tristes fados.
La qual yo considerando
el triste tiempo pasado
y tan mal galardonado
seguire d' oy mas forçado
mis cuytas acreçentando
fasta que mi vida acabe
asy que desta figura
con sobra de gran tristura
me lieua desauentura
tan triste como Dios sabe.
Pero como ya querria
..... de mal tan fuerte
a ..... temprana muerte
pues tal ha sydo mi suerte
leuare por conpañia
la qual yo reçebire

con gozo muy singular
la vida de bien amar
ques gemir y ssospirar
hasiendo do quier que yre.
Contigo sere gososso
dexando penas mortales
contigo mis grandes males
y angustias tan desiguales
yo siento que avran reposo
contigo muerte querida
mis cuytas avran reparo
tu sola seras anparo
rremedio muy çierto y claro
de vida tan dolorida.

Cancion.

Vuestra crueldad matar
me puede syn mereçer
mas no señora faser
que vos pueda dessamar.
Porque vuestra hermosura
me tiene tan convençido
que rason ni buen sentido
no me basta ni cordura
y por tanto avnque penar
me fagays y padeçer
no podreis tanto faser
que vos pueda desamar.

Cancion.

Gentil dama valerosa
mas que quantas vi ni veo
rrecordad vos que desseo
es pena muy congoxosa.
Recordad vos solamente
d' un seruiçio que vos fise
que mi lengua aqui no dise
por estar de vos ausente
y pues de mi mal gososa
soys y causa segund creo
rrecordad vos que desseo
es pena muy congoxosa.

Coplas suyas.

De uos que puedo llamar
prinçipio de mis amores
que me dan tales dolores
dolores para matar
de vos mi bien singular
rreçibo contra rrason
terrible muerte y pasion
syn poderme defenssar.
Vos de mi pues vuestro sso
señora seres seruida
vos sola tienes mi vida
y otra ninguna no
vos soys la que me prendio
en tiempo q' era ynoçente
vos soys de quien soy ausente
y cuando presente esto.
Vos soys la que podes dar
gososa fin a mi pena
vos soys la que siempre ordena
la contra de mi pesar
vos soys la que mi penar
de cada dia esforçays
vos sola multiplicays
mi continuo ssospirar.
Vos soys la por que porfio
ssi vos pudiese oluidar
mas quiso Dios otorgar
ssobre mi tal poderio

que soy vuestro mas que mio
por tal manera que ya
en vuestro poder esta
todo mi franco aluedrio.
De mis males sabidora
vos fago por escritura
pues mi gran desauentura
que fue sienpre estoruadora
no me da lugar sseñora
que por mi os pueda desir
lo que me fase ssentir
vuestra beldad matadora.
La qual nunca piedad
quiso fast' aqui mostrarme
antes por mas pena darme
con terrible crueldad
fase mi catiuidad
mas graue que ser deuiera
porque yo ynocente muera
en tan tierna y poca edad.
Pero sy señora aves
de mi muerte alguna gloria
tal morir m' es gran vitoria
tanto que vos me mates
por ende sy mas seres
seruida con mi morir
que con mi triste beuir
dadme cual muerte querres.

FFIN

Asy que señora vos
sin otra duda saluar
me podeis condenar
pues vuestro me fiso Dios.

Otra.

Despues que party
mi bien de vos ser
pensad que plaser
jamas no senty.
Ni pude ffallar
por bien que buscase
rrason que bastase
mi mal consolar
mas como me vy
de vos lexos sser
pensad que plaser
jamas no senty.

Coplas suyas.

No puedo mi bien pensar
en que vos aya enojado
porque vuestro gesto ayrado
desdeñoso y alterado
contra mi deuays mostrar
mostrando gran sentimiento
y sañado no ay por que
que vos juro por mi ffe
yo jamas nunca os erre
ni solo por pensamiento.
Ni puedo fallar carrera
de yerro que vos fisiesse
porque padeçer deuiese
tal pena ni mereçiese
castigo de tal manera
ni se que pena mayor
pueda ser que los enojos
que me dan vuestros antojos
ni se por que vuestros ojos
me miran tan syn amor.
Ni puedo pensar señora
de como mi voluntad
viendo vuestra crueldad
con tan poca piedad
nos puede oluidar vn ora
ni pienso fallar rremedio

a pena tan desigual
ni puedo pensar en al
ni siento quien de mi mal
vos pueda desir lo medio.
Ni puedo pensar si yo
vos amo por fermosura
ni se sy por aventura
por creçer mas mi tristura
fue plaga que Dios me dio
ni se persona que crea
mis penas que no 's escriuo
ni sy soy libre o catiuo
ni se la vida en que biuo
ni puedo pensar que sea.

FFIN

Ni quiero mas enojaros
con largo rasonamiento
saluo que soy muy contento
de padeçer mi tormento
y morir por no cobraros.

Coplas fechas sobre las deuisiones del Reyno por la privança del Condestable don Alvaro de Luna con el señor Rey don Juan el segundo quando la batalla d' Olmedo.

Viniendo camino con mucho cuydado
traspuesto del todo sin cosa sentir
fortuna me fiso por fuerça seguir
vn valle muy hondo sin otro poblado
por do camine asas espantado
y vyendome al pie de vna gran sierra
a fin de ssalir de tan triste tierra
me di tanta priesa que fuy muy cansado.
Del gran caminar sobrado y vençido
la noche viniendo en medio del valle
al tiempo que vmana natura sse calle
y todo repóso aya reçebido
d' un pesado sueño yo fuy costreñido
el cual fue rreposo de mi pensamiento
fasta la ora daquel partimiento
do fase la lumbre ssu curso deuido.
Aquella sason por toda carrera
vi que salieron de munchas ffaçiones
tigres diuersas y fuertes leones
con otros vestiglos destraña manera
valientes dragones lançando de fuera
flamas terribles de fuego encendidos
de sus boses roncas y grandes aollidos
tod' onbre d' esfuerço ssin duda temiera.
Y bien como quien sin fuerças ni mañas
solo se falla entre grandes tropeles

asy me vy cuando de bestias crueles
vy tal multitud de formas estrañas
y vnas a otras rromper las entrañas
fasiendo tan braua y cruda pelea
que dubdo sy fue ni es onbre que lea
ni oyga desir de otras tamañas.

Las cuales despues c' auien conbatido
çesauan vn poco mirando las muertas
mas luego yndinadas las bocas abiertas
tornauan al fecho con fuerte bramido
lançando de sy tamaño rroydo
quen todo lugar do oyrsse pudiese
no siento presona que miedo no oviese
mirad que faria quien solo lo vido.

Enpero despues que casy canssadas
quedauan por causa del gran conbatir
en modo espantable qual no se desir
mostrando sus caras de furia ynflamadas
juntauanse todas al suelo ynclinadas
fasien tan gran duelo con bos espantosa
cual pienso que nunca se fiso por cossa
ni verlo pudieron las gentes pasadas.

Al son del qual llanto vi venir alli
por todas partes ynfinita gente
que avien ya pasado la vida presente
por quanto daquellos los mas conoci
y de los que agora m' acuerdo que vy
porrne por escrito aqui en singular
ca no me podria del todo acordar
segund el terrible pauor que senty.

Vinie en los primeros el muy ecçelente
Rey don Enrrique terçero passado
y luego con el a su diestro lado
la muy virtuosa Reyna potente
al otro siniestro vinie el traçedente
y santa presona del Rey don Fernando
a par del la Reyna los otros andando
asy cada vno por tal consiguiente.

Vinien los parientes del Rey mas çercanos
vinien los tres duques maestres priores
vinien munchos condes y grandes sseñores
asy de Castilla como comarcanos
vinien munchos primos parientes hermanos

con gran cleresia vinien arçobispos
vinien asy mesmo muy munchos obispos
los ojos llorosos torçiendo las manos.
Vinien compañia daquestos perrlados
el arçobispo don Pedro Tenorio
vinien los d' Acuña vinien los d' Osorio
vinien los Mendoças vinien los Fustados
vinien Sandouales no muncho alongados
vinien los Guzmanes cubiertos de niebla
vinie don Enrrique el Conde de Niebla
y los de Velasco en vno ayuntados.
Vinien los Pachecos y los de Gueuara
Girones Manrriques en son muy notable
vinie don Ruy Lopez el buen Condestable
con otros que fueron sseñores de Lara
asi como aquellos a quien dessanpara
la vela en los mares con tiempo ynportuno
vinien los Padillas e Rrojas en vno
con ojos llorosos y muy triste cara.
Vinien los de Castro y los de Ferrera
con ellos los de Daça y los d' Aguilar
vinien los de Haro y los de Touar
vinien Arellanos y los de Rribera
y luego vn escuadra de gente stranjera
vinie tras aquestos que contado he
la cual como quier que bien rremire
jamas conoçi ni supe quien era.
Vinien Pimenteles daquesta figura
Sarmientos Carrillos de Silua y de Ayala
vinien los d' Estuñiga que asi Dios me vala
dolor me tomo por ver su tristura
vinien los Quiñones con tal catadura
cual muestran aquellos que sufren tormento
vinien otros munchos que aqui no recuento
por quanto seria muy larga escritura.
Aquestos de suso por mi recontados
no vi que vinieron pasando baladas
con mantos bordados ni ropas chapadas
ni menos vestidos de rricos brocados
mas vy que vinieron muy mal arreados
sus luengos cabellos trayen descompuestos
los cuerpos coruados con muy tristes gestos
com' onbres que son a muerte jusgados.

Llegados alli do el llanto ffasian
los brauos vestiglos maguer ynsensibles
del daño presente con boses terribles
ally todos juntos muy fuerte plañian
los vnos llorauan los otros gemian
asy que los montes de çerca atronauan
despues de diuersas querellas que dauan
en fin de sus llantos asy concluyan.

Lloremos vn caso ya tan dessastrado
pues vemos los nuestros enbueltos en guerras
y vnos a otros tomarse las tierras
que nos les dexamos con tanto cuydado
lloremos lloremos pues han acordado
que todo peresca syn otra mansilla
lloremos pues vemos la nuestra Castilla
arderse por causa d' un ssolo priuado.

Lloremos mas rresio la causa ynportuna
por quien se consume todo quanto ovimos
lloremos los debdos de quien nos sentimos
por vellos metidos en tanta fortuna
lloremos por quanto mirando la luna
el Rey suçediente quiere consentir
por mas sublimalla perder y estroyr
los rreynos que ovo manmado en la cuna.

Bien tal conmo quando Jasson conbatia
aquel velloçino que en Colcos estaua
y de la serpiente que siempre velaua
y asy de los toros dubdaua y temia
bien tal me fallaua ca yo no sabia
aquella sason de mi que fisiese
ni por cual guisa partirme pudiese
d' ally do fortuna leuado m' auia.

FFIN

Estando espantado del acto que via
com' onbre que parte de si no sopiese
yo fuy delibrado dalli sin que viese
presona ninguna que fuese mi guia.

DEO GRAÇIAS

Romançe que fiso al señor Infante don Enrique, Maestre de Santiago.

Yo me so el Infante Enrrique
d' Aragon y de Sseçilia
fijo del Rey don Fernando
nieto del Rey de Castilla
Maestre de Santiago
de la gran Caualleria
el gran Conde de Alburquerque
señor de Huete y Gandia
señor de munchos vasallos
en Aragon y Castilla
el mayor Duque ni Conde
quen Spaña sse ssabia
dierame Dios muger
a la Infante Catalina
ermana del Rey don Juan
del Rey don Enrrique ffija
que despues de ser fermosa
munchas virtudes tenia
de las glorias deste mundo
nada no me ffalleçia
tanto que por toda parte
mi gran fama se 'stendia
boluio contra mi su rrueda
fortuna que no dormia
rreboluiome con mi primo
el Rey don Juan de Castilla
fisole que me prendiese
avnque no lo merecia
enbiome preso a Mora
vna fortalesa mia
do me touo en grandes fierros
tres años de dia en dia
el Rey d' Aragon mi ermano
conmo aquel que le dolia
juntara muy grandes gentes
por librarme do yasia
fisole que me soltasse
avnque voluntad no avia
no digo que fue por miedo
saluo fue por cortesia
fuyme luego para el Rey
donde sus Cortes tenia
rreçibiome alegremente
disiendo que me faria
munchas gracias y merçedes
mas que no fecho m' avia
syenpre yo estaua pensando
en que le seruir podria
mas don Aluaro de Luna
Condestable de Castilla
q' era muncho su priuado
ovo de mi grande enbidia
por no perder la priuança
la priuança que tenia
al Rey mi señor de mi
sienpre mucho maldesia
el por le faser plaser
mostro contra mi su yra
desterrome de sus rreynos
corriome fasta Seçilia
tomome todas mis tierras
diolas a quien mas queria
las que me dexo mi padre
y las quel dado m' auia
dose años andoue fuera
desterrado de Castilla
a veses tenia muncho
a veses me ffalleçia
pasaron por mi fortunas
quales contar no sabria
en cabo de los dose años
el señor Rey m' escreuia
que me viniese a sus cortes
donde quier que las tenia
que me tornarie mis tierras
y muncho mas daria
yo conmo ley sus cartas
vineme para Castilla

desta ves cobre lo mio
quanto yo per lido avia
desta ves me vy señor
muy mayor que ser solia
vyme señor de Toledo
señor dell' Andalucia
yo solo mandaua el Reyno
yo solo me lo regia
yo solo daua merçedes
aquellos que me plasia
en esta sason el Rey
mando que fuese a Seuilla
a soltar a don Alonso
de la prisyon do yasia
leue catorse batallas
de gente muncho guarnida
fuy çercar a Cantillana
quen camino me caya
pusele çiertos engeños
y muy gran vallesteria
en fin de los treynta dias
ya por mia la tenia
saluo quel Conde de Niebla
que a Seuilla defendia
puso comigo sus tratos
que la çibdad me daria
creyme de sus palabras
por la sangre do venia
no pensando que tal onbre
la verdad quebrantaria
faltome los juramentos
faltome la pleytessia
faltaronme mis amigos
en quien mas fusia tenia
y algunos de mis criados
daquellos que mas queria
alçaronse mis lugares
munchos dellos en un dia
mando pregonar el Rey
so pena de la ssu yra
que no me diesen viandas
ni m' acogiesen en villa
que todos sus caualleros
fuesen con el muy ayna
jurando que desta ves
seria preso o moriria
enbie mis mensajeros
a Nauarra y por Castilla
rrogando que m' acorriesen
los queran de mi valia
mi hermano el Rey de Nauarra
y otros grandes de Castilla
de ginetes y onbres d' armas
troxieron gran conpañia
miercoles era por mayo
ya despues del medio dia
quando asomo el Rey don Juan
con su gente bien rregida
con tronpetas y atabales
dando muy gran boseria
su pendon Real tendido
llamando todos Castilla
mas como 'l can que con rrauia
de su señor traua y tyra
salimos a reçebillo
a los çanpos do venia
ovimos la gran batalla
çerca d' Olmedo esa villa
do fuimos todos vençidos
por muy gran desdicha mia.

DEO GRAÇIAS

Coplas dirigidas al Condestable don Miguel Lucas, criado del señor Rey.

Virtuoso Condestable
vuestros fechos tanto buenos
que fagays contr' agarenos
vos dan fama muy loable.

Tanto que por todo el mundo
suenan ya vuestras vitorias
en cantares y en estorias
llamanuos el Çid segundo
¡o que fama ynestimable
para quien del se pregona
syn que se falle presona
quel contraria desto fable!

Virtuoso Condestable
.....
Con dolor de los cuytados
de la çibdad de Jaen
quen Granada padeçien
catiuos aherrojados
çinquenta moros atados
de la Yllora troxistes
los cuales les rrepartistes
con amor muy entrañable.

Con dolor de los..... Los desastres y desauenturas, talas, muertes catiuerios que los de Jahen de los moros avian reçebido antes quel Condestable alli viniese de asiento, asaz es a todos notorio; y conmo despues que alli vino fuese ynformado que de aquella cibdad algunos catiuos en tierra de moros avia, los quales en toda desesperaçion y tales que para renegar nuestra santa fe estauan, los vnos por ser muy pobres y no tener ni alcançar rrehenes con que pudiesen salyr y otros porque mayores contias de las que podian aver les eran demandadas, de conpasion y caridad piadosa mouido a tierra de moros entro a correr, y de las puertas de aquella villa de Illora que a quatro leguas es de Granada, çinquenta moros atados, trayo, syn otros tantos o mas que murieron los quales con toda liberalidad por las mugeres, padres, parientes, fijos y ermanos de aquellos que catiuos estauan, cada vno segund era, mando repartyr; de cuya caussa del catiuerio en que estauan fueron redemidos y en toda libertad rredusidos.

¡O caridad muy loada! ¡o magnifica liberalidad y franquesa! desque miro al merito destos dos actos no se desir por cual dellos es mas de loar; sy por la caridad con que se mouio o por la liberalidad y franquesa de que vso en esta parte.

Por la sierra y por lo llano
fasiendo talas peleas
a Guadix y sus aldeas
posistes a saco mano

do lloro el pueblo pagano
trayendo moras y moros
munchas joyas y tessoros
que fue cosa ynumerable.

A Guadix..... Allende de la çibdad de Guadix bien quatro leguas o mas, esta una sierra por los moros llamada el Çenet, al pie de la cual munchas y buenas aldeas bien rricas estan, las quales en todas las guerras pasadas por estar metidas en el çentro de su defensa, de todo asalimiento de enemigos estouieron seguras; y conmo este señor de lo tal auisado fuese, non embargante que por algunos grandes capitanes que por mandado del Rey nuestro señor en aquella frontera estouiesen antes de aquesto fuese ensayado d' enprender este fecho; el qual aviendolo por muy peligroso y del camino a la çibdad de Vbe-

da se corriese tornado el Condestable con fasta mill y trescientos de cauallo y tres mill onbres de pie, vn miercoles en la tarde por el mes de Jullio de lxxii, de vna ribera que Alhama se llama donde ese dia avien rreposado partio y andando toda la noche a Guadix a la mano derecha dexando, al alua dél dia dio sobre vnos lugares que estan al pie de la sierra ya dicha, llamados al vno la Calahorra y al otro Aldeyra, muy poblados de gentes y bien rricos de todas cosas por aventura mas que otros lugares semejantes de todo el Reyno de Granada; los quales no embargante la dura rresistençia fecha por los enemigos por animoso conbate, luego fueron entrados por fuerça, donde syn los muertos que fueron asas munchos moros y moras e ynumerables rriquesas de oro y de plata y de seda se sacaron; tanto que apenas la gente y fardaje era bastante de lo poder traer; y con todo ello y con munchos ganados la tierra toda quemando ese dia de buelta por delante las puertas de Guadix paso, do tresientos caualleros de la casa de Granada con el Alatar estauan en guarda; y en tanto que toda la caualgada paso, la gente de pie les fiso gran tala; y despues de munchas escaramuças pasadas mouio sus batallas y esa noche vino a rreposar a la torre de Xeque que es a vna legua pequeña de ally; y otro dia continuo su camino fasta llegar a la çibdad de Jahen, de lo qual los moros se quebrantaron muncho porque nunca jamas en ofensa suya ally llegaron xstianos; y deste camino con el muncho trabajo y poco dormir de la gente y con los grandes soles y sed que pasaron, munchos por algunos dias perdieron el sseso.

No contenta vuestra espada
de fechos tan singulares
boluistes a los lugares
questan juntos con Granada
do troxistes desa entrada
fasta los niños de teta
syn munchos que de la seta
murieron abominable.

No contenta..... No es duda syno quel fecho de Guadix suso rrecontado fue de muy grande audaçia, y tanto caualleroso que a qualquier señor grande bastara para se reputar glorioso y rreposar algund dia; mas este señor, con vn animo marauilloso, dende en quinse dias con mill y dosientos de cauallo y fasta tres mill onbres de pie a la vega de Granada boluio, y vna tarde de Alcala la Real se partiendo toda la noche Xenil arriba andouo fasta que amaneçio sobre vnos lugares que son en somo de aquella tan populosa y caualleroza çibdad, que son llamados el vno Armilla y el otro Aruriena; y tan çerca de aquella que las mugeres y niños se van a pie a librar sus negocios casy por deporte sin ninguna pena; de la otra parte tan ricos y ajaesados que es cosa marauillosa po lerse creer; y muy poco antes de saliendo el sol dio sobre los dichos lugares, y como quiera que los abitadores dellos vigurosamente a la defensa se dispusieron y junto con (1) los xstianos fasta quinientos ca-

(1) ¿Será contra?

ualleros moros en su socorro allegaron, syn otros asas caualleros e ynfinita gente de pie que a sus espaldas al rrebato venia, sin enbargo de aquello luego fueron entrados donde syn munchos que fueron puestos a cochillo, bien dosientos moros y moras y niños fueron catiuos y presos y los lugares rrobados de munchas joyas de oro y de plata y de seda y puestos a fuego; y por çierto los presos y muertos fueran mas de dos mill sy la noche de antes de sus guardas ssentidos no fueran, y dado fin a la entrada y despojo, assy por el clamor de las mugeres y niños que en tanto que sus maridos y padres murien peleando escaparon fuyendo a la cibdad de Granada, conmo por la nouedad y grauesa del fecho tanto cercano a la dicha çibdad, el alboroto y rebato fue tan grande aqui, sobreste señor cargo tanta gente que solos los de pie que al canpo eran salidos syn los caualleros eran mas de quarenta mill, y el con grande animosidad rrecogio toda su gente y en tal ordenança se puso a que los moros no se treuieron de le dar la batalla; y asy conmo vençedor trivnfante toda la tierra robando y quemando con muy grande onrra a la çibdad de Jahen se boluio.

El Rey Çidiça aquel dia
que del Alhanbra miraua
cuando la presa pasaua
y la vega tod' ardya
su ventura maldesia
non osando pelear
porque vos veya andar
como leon espantable.

El Rey Çidiça..... Çierto es que como quier que aquel dia de la çibda de Granada salieron bien mill y quinientos caualleros y quarenta o çinquenta mill onbres de pie, segund dicho es, el Rey Çidiça no caualgo ni salio del Alhanbra; antes desde alli mirando conmo toda la presa pasaua y las llamas y fumos de munchas alquerias y panes todo el ayre enfuscauan, doliendose muncho sospiraua y gemia por queste señor con tan poca gente asy le quemaua y rrobaua la tierra, en espeçial los lugares ya dichos, do nunca xstianos sse falla que ally ouiesen llegado ni cuando el señor Rey don Juan de gloriosa memoria con tan grande exerçito de gentes, ni el Rey don Enrrique nuestro señor su fijo, sus Reales en la vega asentaron; y teniendo sus batallas en tanto que la caualgada mouia bien çerca de Alcaçar Xenil, por espacio de tres o quatro oras, pensando quel Rey de Granada saliese a le dar la batalla, vn cauallero moro que çerca dellos se llego pregunto que cauallero o capitan era aquel que ally venia y conmo le fuese respondido quel Condestable de Castilla dixo: guala no yr de aqui sin prouar las coraças; al qual el dicho señor rrespondio que delante sus batallas estaua cauallero: ve a desir a tu Rey que salga a pelear comigo, que yo le doy mi fe de le esperar aqui quatro horas o mas y sy me troxieres çertenidad dello yo te prometo de dar esta cadena de oro que al cuello traygo que pesa çien doblas, y conmo el cauallero con esto se fuese, dende a poco boluio y dixo: andar andar caualleros, que el Rey de Granada mi señor no es a tienpo de daros batalla y contentad vos

de llegar do llegaste y averos salido con ello; y asy con toda su presa se boluio a la çibdad de Jahen, do gloriosamente fue reçebido.

Por çrecer mas vuestra fama
pareçiendo al Rey Saul
otra ves falta Padul
corriste y fast' Alhama
quemando de biua llama
los llanos valles y sierras
rrepartiendo las desferras
por vuestra gente amigable.

Otra ves. Conmo la fama de sus fechos deste señor por munchas partes s' estendiese, y a los que onor y gloria desean casy vna virtuosa enbidia los ynçitase y mouiese, de algunos caualleros de grande estado de aquella frontera seyendo asaz y muncho rogado que de su conpañia le quisiese plaser, avn no bien vn mes del todo pasado con tres mill de cauallo y quatro mill onbres de pie a la vega de Granada boluio; y en ella la meytad de la gente de cauallo con toda la mayor parte del peonaje para faser rrostro a los moros dexando, con mill y quinientos caualleros a vnos lugares que arriba de Granada a la parte de Almuñuecar son contra la mar, fasta el Padul y mas adelante corrio, conuiene a saber: la Malaha y Balterca y Legueles y Alconcha y Cosbixa y otros que al presente sus nonbres me son ynotos, los quales por fuerça con mano armada entrados y rrobados fueron y ellos con toda la tierra puestos a fuego, de donde con muy gran presa de moros y moras ynfinitas joyas y preseas bien rricas y con munchos ganados de diuersas maneras, a vn lugar que bien junto con la çibdad de Granada esta, llamado Alhevdin, esa noche vino asentar su Real, y otro dia siguiente por espaçio de tres o quatro oras, bien çerca de sus oliuares y huertas sus batallas teniendo, talando y quemando todo lo que alcançar se podia, declinando ya el dia, conmo no fallase batalla despues de munchas escaramuças, con toda la presa se boluio la qual con mano muy liberal por todas sus gentes mando repartir.

No digo de otras entradas
que fesistes munchas veses
trayendo rricos jaeses
y moros manos atadas
otros munchos a lançadas
matando por alquerias
ni dotras cauallerias
de memoria asas notable.

No digo de otras..... Conmo toda oçiosidad a este señor muy aborreçible le sea y de su propia condicion todos los actos otros a la natura recreables, desechando su deleyte, sea sienpre ocuparse en liçitos y onestos negoçios, en espeçial en el consejo de lo que toca a este militar exerçiçio, con los que del vso y sabiduria de aquel en aquella tierra son mas sufiçientes y dotos pensando ynquiriendo y deliberando y marauillosamente essecutando las cosas que ya çerca desto tiene acordadas y a gran costa suya buscando ardides, munchas otras entradas el y los suyos por su mandado fisieron, do assas moros fueron muertos y presos y munchos despojos y buenas caualgadas troxieron; pero

algunas en suma reçitare, asy conmo quando vna ves fue a escalar el castillo de Arenas y porque aqui por furto no ovo lugar de tomarse, toda su gente mando disponerse al conbate, el qual tan denodadamente se dio que en muy poco espaçio de çinco puertas que la fortalesa tiene, vna en pos de otra las tres fueron quemadas y por ençima del fuego entradas fasta llegar a otra puerta que muncho mas alta que las otras estaua, de la otra parte las escalas poniendo con muy gran aquexamiento, que los moros sentian las almenas enteras sobrellos derribauan, en tal manera que de la priesa del conbate espantados munchas veses estouieron en acuerdos de darse o tenerse, pero al fin, asy porque sobrevino la noche, como porque para conbatir de artilleria conuiniente no fue proueydo y avn porque avia sydo ynformado que la fortalesa no estaua tan proueyda de gente como despues la fallo, la cosa no vino al fin deseado. Asy mesmo otra ves ciertos xstianos que en la villa de Montefrio estauan, que serian de numero treynta, mediante vn alhaqui que trataron con el de le dar el castillo con vna puerta de la villa; y estando con su gente en lugar encubierto y çercano, esperando çiertas señales que se avian de faser para les socorrer, vn mochacho xstiano que con los xstianos catiuos en la masmorra estaua, con poco seso a vn moro señor suyo lo reuelo; y como lo tal sabido fue por los moros, los xstianos catiuos fueron cruelmente açotados fasta tanto que por tormento ovieron de manifestar la verdad y asy no ovo efecto aquel trato. Iten otra ves a trato de vn tornadiso que en el castillo de Moclin estaua, fue con muy buena gente, y estando vna noche para echar las escalas, vn mastin que nueuamente por caso aquella noche pusieron en el propio lugar por do se avia de furtar, muy afincadamente ladro, por manera quel alcayde y los que con el estauan presumieron el fecho y socorriendo muy presto a lo mas peligroso los escaladores no ovieron lugar. Otra ves caualgo.....

Mas dexando lo que toca
a los perros ysmaeles
enemigos ynfieles
contra quien soys como rroca
tornara contar mi boca
lo qual puede desir bien
cuanto vos deue Jaen
ser para sienpre açebtable.

Esta última composición no concluye, sin que en el códice se aprecien señales de haber sido mutilado ó despojado de alguna hoja.

La analogía de los hechos del Condestable relatados en las Glosas con los referidos en la anónima Crónica del mismo; el estar truncadas y sin concluir ambas obras, la histórica y la poética; las íntimas relaciones que Miguel Lucas sostuvo con Escavias, á quien llamaba en las cartas «mi verdadero amigo,» cartas por cierto que íntegras se insertan en la laudatoria Crónica del infortunado Condestable; el ser nuestro poeta co-

rrecto escritor de historia, como autor que era del *Repertorio de Príncipes,* prestan motivo para investigar con diligente cuidado si pudo ser Escavias, que tantos años vivió entre Andújar y Jaén y tanto debía conocer la vida interior de Iranzo, el autor de la anónima Crónica, ya que las presunciones en favor de Juan de Olid y de Diego de Games no produjeron en el ánimo del Sr. Amador de los Ríos entero convencimiento.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

BIBLIOTECA FUNDADA POR EL CONDE DE HARO

EN 1445

(Continuación) (1).

TRATADO DE LAS TRES CREENCIAS y de lo que cada Apóstol compuso sobre el símbolo, y Declaraciones hechas sobre él, sin autor; escrito de mano, en romance.

—

LIBRO DE LAS TRES CREENCIAS.—Tal es el verdadero título de esta obra que Amador de los Ríos (2) llamó equivocadamente *Libro de las tres gracias*, palabra esta última imposible de justificar paleográficamente, y menos aún por el contexto de la materia. No acertó á leer la pabra *creencias,* cuya primera mitad está borrada por el tiempo; pero de la que quedan bastante perceptibles las letras *ncias*, siendo imposible confundir la *n* con ninguna de las *aa* del texto.

Además, á las pocas líneas de la Introducción dice el autor Rabí Amer de Burgos, ó Maestre Alfonso de Valladolit, que de ambas maneras se llama en la segunda hoja del manuscrito: «*E por esta razon* nos conviene saber quáles son los sabios e quáles deuemos *creer:* Ca los que se llaman sabios de los judios fazen *creer* á los judios de una manera. E los que se dicen sabios de los moros, á los moros de otra manera. E los sabios de los cristianos, á los cristianos de otra manera.»

Toda la obra es luego una refutación de las dos *creencias*, judía y mora, comparadas con la *creencia* cristiana. Es, pues, de toda evidencia que el título apropiado á la obra es el arriba dicho.

Como en la citada del ilustre crítico se describe este Tratado, y hasta se da idea de su estilo y lenguaje copiando cierto pasaje, me limito aquí á la descripción material del códice:

En la 1.ª hoja, sin foliación, como las demás, empieza el texto con las palabras: *libro de las tres .....ncias.* «En el nonbre de un Dios todopoderoso, que es verda-

(1) Véase tomo I (1897).
(2) Fué el que primero la dió á conocer, por el mismo ms. que aquí menciono, y con verdad afirmó que no la menciona ninguno de nuestros bibliógrafos. (*Historia crítica de la lit.*, tomo IV, pág. 87.)

dero señor nuestro criador e nuestro gobernador, etc.» Acaba en la hoja 50 r.°, con estas palabras: «E agora vos he mostrado el mi camino de la verdat. E desde oy más los que quisierdes esto tomad lo ó dexat lo, ca el que bien fiziere fará de su pro, e el que mal fiziere fará de su dapno.—Quit *(sic)* escripsit escriuat senper cun domino biuat amen, pater noster aue maria.»

Letra del siglo XIV. Hojas de 231 por 150 mm.. Escrit. 173 por 100. Capítulos é iniciales de colores. Textos en hebreo con caracteres latinos, y en latín de rojo. Papel. Canto de oro labrad. Encuad. de Grimaud en pasta con labores.

—

OTRO LIBRO INTITULADO ENSEÑAMIENTO DEL CORAZÓN, escrito de mano, en romance, en 102 hojas, á manera de avisos y sermonario.

Hoja 1.ª sin fol.—[A]quí comiença el libro que es llamado *Enseñamiento del coraçon* e primera mente es puesto el prólogo del que fizo el libro en el qual ènseña tres cosas que guardar deue el predicador en la su amonestacion.

Sigue la Tabla de la obra, dividida en 33 capítulos. Al terminar aquélla, dice: Pedro de ualdivielso lo començo e acabara si Dios quisiere.

Empieza el texto en el folio siguiente, 1.°, con estas palabras: «aparejad vuestros coraçones al Señor. Estas palabras del prólogo ó capítulo 1.° son del santo Samuel, etc.»

Acaba en el fol. 102 v.° de este modo: «E la posesion de la seguridad eternal que abran los santos por él e en él para siempre jamás Amén.»

Finito libro, etc. *Et qui scripsit scribat*, etc.

Petrus de aⁱ vocatur a cristo benedicatur.

Amador de los Ríos (1), al hablar de este mismo ms., duda si el Pedro de Valdivielso citado al principio, será el autor del libro ó el copista, y se inclina á lo primero por cuanto el copista, dice, es el Pedro Alvarez ó Alfonso del fin del ms.

Petrus aⁱ se ve escrito en el último folio, y, por tanto, se hace violento que sea *Alvarez* el apellido. Sólo puede defenderse el de Alfonso, interpretando la *aⁱ* por abreviatura de *adefonsi*.

Letra del siglo XV. A dos cols. Hojas de 300 por 270 mm. Escrit. 218 por 63. Hol.ª

—

ORACIONAL DE D. ALONSO, Obispo de Burgos, que trata de las virtudes theologales, intelectuales y morales, y de la oracion y de sus efectos.

Hoja 1.ª, sin fol.—«Síguese la tabla del libro llamado Oracional compuesto por el reverendo e muy prudente señor Don Alonso por la divinal providencia obispo de Burgos, a requesta del discreto e virtuoso caballero Fernand Perez de Guzman, grant amigo suyo.»

Ocupa las 6 primeras hojas, y el principio de la 7.ª, 8.ª y 9.ª en blanco.

Proemio, del que falta la 1.ª hoja: Carta de Fernand Perez de Guzman al Obispo pidiéndole la forma que se debe tener en la oracion. Loor que el Obispo faze del sabio preguntar de Fernand Pérez.

Sigue la obra dividida en 58 capítulos y un Ultílogo, terminando en el fol. 119 r.°

(1) *Hist. crít. de la lit.*, tomo VI, pág. 326.

El estudio de esta obra puede verse en la *Hist. crít. de la lit. esp.*, de Amador de los Ríos (tomo VI, párrafos 317 á 320), que además de la edición de 1487, examinó un ms. del Escorial y el presente.

Letra del siglo xv. Escrito en papel. Hojas de 306 por 211 mm. Escrit. de 183 por 125. Hol.ª

—

TRATADO DE LA NATURALEZA Y ESENCIA DE LOS ÁNGELES BUENOS Y MALOS Y DE SUS ÓRDENES Y OFICIOS, escrito de mano, en romance, y sin autor.

En las cinco primeras hojas, la Tabla. En blanco la hoja 6.ª

Fol. 1.º—«Aquí comiença el libro que es intitulado natura angelica..... El qual libro está partido en dos partes, e este libro compuso en lengua catalana un muy famoso varon en vida e en ciencia, natural de la cibdat de valencia del cid, e fué religioso de la orden de San Francisco, e muy excelente maestro en santa theologia, e ovo por nombre frey francisco Ximenez, el qual fué obispo de omia e patriarcha de antiochia..... E la primera parte deste libro trasladó de catalan en castellano frey Miguel de Cuenca, prior del monesterio de Santa Maria de Monte Sion, de la orden de San Bernardo, cerca de Toledo. E la segunda parte trasladó de catalan en castellano el muy religioso e discreto varon frey Gonzalo de Ocaña, prior del monesterio de Santa Maria de la Sisla, de la orden de Sant Jerónimo: los quales libros fueron romanzados en el año de..... mil e quatrocientos e treinta e quatro años.....

»El muy devoto religioso frey Miguel de Cuenca, discípulo del muy glorioso varon maestro viceynte ferrer, varon apostólico de santa vida e digna memoria, el qual frey Miguel fué uno de los principales fundadores de la observancia regular de la orden de Sant Bernardo en el reino de Castilla, e fué prior del monasterio de Sant Bernardo, cerca de Toledo.»

Sigue el texto, dividido en cuatro Tratados ó Libros: el 1.º de 18 capítulos, el 2.º de 17, el 3.º de 59 y el 4.º de 21.

Acaba la obra en el fol. 155 v.º

Escrito en papel á dos cols. Letra del siglo xv.

Hojas de 287 por 205 mm. Cada col. 190 por 70. Hol.ª

—

TRATADO DE LA NATURALEZA ANGÉLICA, en cuatro libros, que escribió Manuel Rodríguez á ruego de Rodrigo de Osorio, mayordomo del señor Conde de Haro, año de 1450; escrito de mano, en romance.

Esta traducción castellana del texto de Fr. Francisco Ximénez difiere bastante de la anteriormente descrita.

Además comprende en el IV Tratado hasta el cap. 57, y todo el V Libro, con 50 capítulos. En el último, «que tracta como el presente libro somete á la santa iglesia de Roma,» dice: «..... Acabado es aqueste libro de los santos ángeles segunt la mi ygnorancia, compuesto de los dichos de los santos doctores e padres. Non finca synon fazer gracias á Dios todopoderoso ofresciéndolo á vos muy honorable caballero mosen Pere dartes, maestro racional e camarero del..... rey don iohan..... de aragon e de cicilia reinante, suplicando á la vuestra bondat que á vos

plega tomar aqueste poco servicio de mi simplicidat á reverencia de mi señor sant miguel e de los santos ángeles, á los quales sé que auedes special devocion.....»

Acaba la obra en el fol. 282 v.°, y al final dice:

«Este libro escribió Manuel Rodriguez de Sevilla, escribano del Rey e notario en Benavente, á ruego e mandado del noble e discreto varon Rodrigo Dosorno, mayordomo del Señor Conde de Haro en la su villa de Villalpando, e para el dicho señor Conde, e acabóse á XXIX de Abril del nascimiento de nuestro señor de I⁂ccccl años.»

Escrito en papel á dos cols. en la citada fecha.

Hojas de 360 por 206. Cols. de 180 por 60. Hol.ª

—

Vergel de consolación del alma, en 119 capítulos. Trata de las virtudes que el hombre ha de tener y de los pecados que debe aborrecer; escrito de mano, en romance, sin autor.

Precede la Tabla, que ocupa las dos primeras hojas, sin foliación.

Fol. 1.°—«Este libro es llamado Vergel de consolacion del alma, ca en él es escripto de las virtudes que todo omne debe en sy auer, e de los pecados que todo omne auenturado deve foyr e aborrescer.....»

La obra está dividida en cinco partes:

La 1.ª trata de los siete pecados mortales.

La 2.ª, de los otros pecados que vienen de éstos, presuncion; cuidar e departir los juicios de Dios; alabanza; entender qué cosa es pecado; desgradecimiento; cobdicia, ypocresia, etc.

La 3.ª, de las virtudes de la teología.

La 4.ª, de las otras virtudes.

La 5.ª, de la sapiencia verdadera, de los ángeles, amistanza, libertad, rescibimiento de dones, comendamiento de religion, calidat de los religiosos, perlados, clérigos, doctores e maestros de la santa escritura, pedricadores, pensamiento de las cosas ante que acaesçan, e del guardamiento dellas e de la breve vida; del dia de la fin e juicio; de las penas del infierno; de la alabanza de la vida perdurable.

Consta de 78 Tratados, en 120 hojas de 230 por 155 mm. La caja de la escritura, de 173 por 112. Faltan algunas hojas del último capítulo.

Letra del siglo xv. Papel. Hol.ª

—

Epístolas de San Agustín, escrito *(sic)* en pergamino, de mano, en latín; contiene diversas materias.

Hoja 1.ª, sin foliación, como el resto del códice.—«*Aurelii augustini* doctoris ypponiensis episcopi epistolarum liber incipit. Incipit epistola sancti augustini ad aurelium episcopum.»

Acaba en la hoja 6.ª del Cuaderno 21, con la epístola á Nebridio, que empieza: «Mirum amodum est quam sui preter spem evenerit.....»

Consta de 21 cuadernos de á 12 hojas, excepto el 12.° que tiene 8; y el 21.°, que tiene 10. En todo, 246 fols.

Letra de fines del siglo xiv. Iniciales de colores alt.

Hojas de 354 por 222. Escrit. á dos cols. de 236 por 64 cada una. Encuad. Grimaud, en pasta.

—

Historia de San Athanasio, Cardenal Alexandrino en el año de 1061; contiene el origen de San Athanasio y Arrio, ambos de Italia, etc. (V. *Bb*-153.)

Hoja 1.ª, sin fol.—«Incipit istoria Sancti atanasii cardinalis alexandrini edita a domino Innocencio felicis recordacionis papa tercio regnante domino nostro Jhesu cristo anno millesimo sexagesimo primo sub eius imperio regebat dominus sancius nauarram et dominus fernandus legionem.»

Empieza: «In italie partibus duo insurrexerunt iuvenes Athanasius et arrius ex prosapia nobili procreati,» etc. Refiere el texto las peregrinaciones de los dos jóvenes por varias Universidades de España y del extranjero y sus discusiones sobre puntos de fe, y acaba con el símbolo de San Atanasio en la hoja 13 r.º

En el mismo v.º, y ya en castellano, escribe la cuarta y quinta petición de San Atanasio al Señor en favor de los bienhechores del Monasterio de Santa María de Valvanera.

Letra del siglo xv. Vit. Hojas de 213 por 149 mm. Escrit. 135 por 90. Pasta. Encuad. Grimaud.

—

Otro libro intitulado Margarita, de fray Guidon, sacerdote en la iglesia de Ferrara, trata de la exposición con breves aclaraciones de la Biblia, escrito de mano en pergamino.

En la primera hoja, sin foliación, como todo el ms., empieza un prólogo en que el autor dedica su obra al Papa Clemente V (1303): dice que empezó su obra cuando era familiar del Obispo de Ostia y Velletri, después Benedicto XI (1305), y da razón del nombre *Margarita* con que quiso intitular su trabajo. Ocupa las tres primeras hojas.

En el r.º de la 4.ª hay otro prólogo en verso.

En el mismo fol. v.º—«Incipit liber qui dicitur Margarita, editus a fratre Guidone vincentino ordinis predicatorum.»

Acaba en la hoja 100 con este *explicit:*

Ecce Jehesus Cristus claudo pietate libellum
leticie cupiens celestis habere locellum,
sit benedictus homo deus et de virgine natus
credentes sacris verbis salvare paratus.

Finito libro redantur gracie cristo amen. Johanes Salamantinus te scripsit vitam eternam prossideat Amen.

Latín. Letra de principios del siglo xv.

Vit. Hojas de 198 por 135. Escrit. 139 por 88.

En la 1.ª hoja orla de colores con toques de oro. Iniciales y capitales encarnadas y azules alternadas. Títulos y epígrafes de rojo.

Pasta. Encuad. Grimaud. Caja.

Para dar una idea de la disposición de la obra, toda ella uniforme, copio aquí el principio:

In principio creavit celum et terram Dominus.

Nobile principium terre celi reseratur.
Ordine quoue Deus distinguens cuncta creauit

Igitur perfecti sunt celi.

Omnia perficiens requiescit percipit ade
nomina qui rebus dat de quo sumitur eua.

Y de este modo hasta el fin del libro, que comenta los 36 libros en que dice se divide generalmente la Biblia, terminando en el Apocalipsis.

—

Frai Rodrigúez de Ripla, del orden de los Predicadores; un tratado de compendio de Theología, escrito de mano con ciertas exposiciones al fin. En pergamino, en lengua latina.

Hoja 1.º sin fol.—Tabla que ocupa las tres primeras hojas; 4.ª y 5.ª en bl.

6.ª r.º—«Incipit compendium theologie editum et compilatum per fratrem hugonem de ripla conventus argentine alemanie inferiori ordini fratrum predicatorum in quo quidem conventu liber iste consistit manu propria sua scriptus.»

6.ª hoja v.º—Orla de oro y colores, con miniatura, de finos trazos, pero de incorrecto dibujo. En la orla escudos de armas del Conde de Haro, sostenidos por ángeles. Empieza el texto: «Veritatis theologice sublimitas.....»

Fol. xxix (2.º libro), y al principio de cada uno de los 7 libros, inicial y orla de oro y colores.

Acaba el texto en el fol. 204 v.º En el mismo empieza la Tabla alfabética de toda la obra, que ocupa 9 hojas.

En el v.º de la 9.ª: «Finito libro sit gloria Cristo. Johannes tolletanus, Alfonssus de saluatierra huic operi finem dederunt.»

Ocupan las 53 hojas últimas las omisiones de párrafos que se habían cometido en el texto de la obra. Son de otra mano, aunque de letra de la misma época del ms., que es de fines del siglo xiv. Iniciales y capitales adornadas, alternadas de rojo y morado.

Vit. Hojas de 216 por 142 mm. Escrit. á dos cols. de 136 por 41 cada una.

Pasta. Encuad. Grimaud.

—

San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, contra la perfidia de los judios y en aprobacion de la fee cathólica, dirigido á Santa Florencia, su hermana, escrito de mano, en latín, y al medio otro libro de Lothario que trata de la mísera entrada en la vida humana. De la vileza de la materia de que se forma el hombre y de su concepción. De la brevedad de la vida y de los dolores de la muerte y de otras cosas.

Los tres primeros fols. en bl. En el 4.º r.º: «Incipit liber contra judeorum judeorum *(sic)* perfidiam et aprobacio fidei catholice quem composuit venerabilis doc-

tor beatus ysidorus et ispalensis archiepiscopus et misit eum ad beatam florentinam sororem suam.»

Tabla en los fols. 4.° y 5.° r.° El texto empieza en éste, v.°, y acaba en el fol. 51 v.°

En el mismo: «Incipit liber primus sinonimarum editus a supradicto doctore isidoro ispalensis archiepiscopo cuius corpus legione mirabiliter requiescit.»

Es un diálogo entre la Razón y el Hombre. Termina en el fol. 189 r.° En el v.° empieza un tratado con título de *Modus orandi*, que acaba en el fol. 94 r.° Sigue: *Contemplacio passionis et resurrectionis*, en los folios siguientes hasta el 98 v.° Aquí y en los fols. 99 á 191 r.°: «Hec est fides qui omnes catholici debemus tenere contra antecristum et contra eius falsos apostolos.»

ANTONIO PAZ Y MÉLIA.

(Continuará.)

LA COLECCIÓN DE BRONCES ANTIGUOS

DE D. ANTONIO VIVES

(Continuación) (1).

IX

ASNO BÁQUICO

70. Cabeza de asno báquico: adorno de un «bisellium.» (Láms. XXIV y XXV.)—La cabeza es de bulto redondo; el cuello, sobre todo en su parte inferior, es de alto relieve. Está coronada de hiedra y lleva una collera adornada con una greca grabada. Arquea ligeramente el cuello hacia la derecha, porque el todo corresponde, como pieza ornamental, á dicho lado del frente del trono ó asiento doble.—Longitud, $0^m,224$; altura, $0^m,154$.—Bronce verde en estado de oxidación. —Hallado en en los alrededores de Madrid.

71. Lazo formado por dos serpientes. (Lám. XXV.)—Las cabezas de los reptiles coinciden simétricamente con los extremos del lazo; las puntas de las colas faltan.—Longitud, $0^m,245$.—Bronce verde.—Fué hallado con la cabeza de asno, y sin duda decoró otro mueble.

La cabeza de asno báquico es la pieza capital de la colección de bronces del Sr. Vives y puede decirse que el origen de ella, pues cuando cayó en las afortunadas manos de nuestro amigo, tan hermosa pieza, hará tres años, se le despertó el gusto por los bronces antiguos. También nació entonces en nosotros el deseo de darla á conocer al público. Adelantóse á ello, sin embargo,

(1) Véanse págs. 27, 70, 154, 351 y 404.

después de uno de sus viajes á Madrid, M. Pierre Paris, en el *Bulletin Hispanique* (1), donde señaló desde luego dos piezas semejantes, otras dos cabezas de asno halladas en Portici y de idéntica aplicación y materia, publicadas desde hace tiempo por los académicos de Herculano (2), que reconocieron en ellas (una aparece semicoronada por una cinta) víctimas de sacrificio, recordando que el asno estuvo consagrado á Príapo, y por lo mismo á dicho animal se le dió alguna importancia en los misterios de Eleusis y en las fiestas *Consualia* en Roma (3). M. Paris, al comparar nuestro bronce con los de Portici y con los caballos que decoran de análogo modo los dos conocidos *bisellia*, descubiertos uno en Herculano y otro en Pompeya, reconoce la inferioridad de todos éstos respecto de aquél, en cuyo carácter encuentra «el realismo sabio y espiritual del arte greco-romano,» y lo considera desde luego como «obra importada.»

Nosotros podemos añadir que en Madrid conocemos otro ejemplar pequeño (de $0^{m},15$) y de menos importancia artística, pero seguramente de igual aplicación. Fué descubierto en Priego (Córdoba) y forma parte de la colección de antigüedades del difunto Anticuario de la Academia de la Historia D. Aureliano Fernández-Guerra, cuyos herederos la conservan.

La presencia repetida del asno báquico en España, como pieza ornamental y simbólica, en asientos que los municipios concedían por especial honor á personas distinguidas que ya gozaban de ciertas dignidades, es hecho merecedor de fijar la atención, y que por el pronto no basta á esclarecerle la noticia que da Estrabón (4) de los bailes y danzas orgiásticas á que se entregaban lusitanos y bastetanos en los intermedios de la bebida, sin duda del vino que de *Bacchus*, nombre del dios á que se consagraba, se llamó en España *baccha*, según Varrón (5); ni la referencia que de algún texto perdido del mismo hace Plinio, cuando habla de que España fué poblada de colonias ibéricas, persas, fenicias, célticas y cartaginesas, y habla del juego de Baco ó Lysas con que se celebraban las bacanales y de donde vino el nombre de la Lusitania, así como el de España deriva de Pan, representante del dios (6). No hay fundamento para suponer que esas prácticas religiosas fuesen presididas por personajes

(1) I (1899), *L'âne de Silene*, pág. 122, pl. III.

(2) *De' bronci di Ercolano e contorni:* Napoli, 1767, grabado de cabecera en las págs. 83 y 221, correspondientes á las láms. XXI á XXII, LXV y LXVI.

(3) Nuestro Museo de Reproducciones Artísticas posee una muy notable, de bronce, de este curioso mueble de Pompeya.

(4) *Strabonis Geográfica*, lib. III, cap. III, 7.

(5) *De Lingua latina*, lib. VII, 87.

(6) C. Plinii *Secundi Naturalis. Historiæ.*, lib. III, III, 3,

70

ASNO BÁQUICO

Fotolipia de Hauser y Menet.-Madrid

investidos de alta representación que ocuparan un *bisellium* decorado con cabezas de asno, por la significación que en tal culto, como en Eleusis, tendría ese animal; pero es verosímil que dichas circunstancias justificaran la existencia de tales representaciones simbólico-ornamentales, como también de las serpientes que figuraban asimismo en los misterios eleusinos.

Cierto que aun sin particularizar el hecho, en España se rindió culto á Baco ó *Liber Pater* (1), y dicho culto debió ser importado con las obligadas imágenes del dios y de los seres que forman su séquito y sus atributos. El asno es la cabalgadura del mismo Baco y de Sileno (2). Figura, por lo tanto, en la procesión báquica, asunto bastante tratado por los artistas griegos y muchísimo por los latinos.

Justamente el aspecto artístico es, á nuestro modo de ver, el más interesante de cuantos ofrece el bronce del Sr. Vives, y por lo mismo se nos permitirá tratar de él con algún detenimiento.

Desde que Preller demostró que la religión de los romanos no es la misma que la de los griegos, sino que en aquélla hay un fondo latino y un fondo helénico de origen, nadie tiene derecho á confundir ambas religiones. Por el contrario, respecto del arte romano es general todavía la creencia de que toda su savia es helénica; y circunscribiéndonos á lo que nos importa, que es la escultura, está considerada como degeneración de la griega, sin que se dé apenas valor á algunas de las obras romanas concebidas y ejecutadas en una tendencia realista, que apenas han merecido, por tratarse casi siempre de retratos, otra clase de estudio que el puramente arqueológico. Verdad es que si se considera el rumbo que los estudios clásicos han seguido en los últimos años, y que en el momento actual los arqueólogos convierten casi toda su atención hacia la historia de la escultura griega tan completa y esclarecida como nos la ofrece M. Collignon, puede decirse, con fundamento, que al arte romano no le ha llegado todavía su turno. No ha podido conocerse bien ese proceso histórico de la escultura en Grecia mientras no se ha conocido el del mismo arte en Egipto y en el Asia occidental. Por igual causa no podía apreciarse sin conocimiento de ella el proceso de la escultura en Roma, ni la de los obligados antecedentes orientales del arte etrusco, tan acabadamente estudiado por M. Martha, ni los helénicos del arte romano. Pero también parece como que es-

(1) Véase Hübner, *Corpus Inscriptionem Latinarum II, Inscriptiones Hispaniæ latinæ*, números 799, 1.108, 2.611, 2.634 y 3.264.

(2) Lenormant, *Dict. des Anti. grecq. et rom.* par Daremberg, artículo *Bacchus.*

torba al conocimiento de éste el criterio, por otra parte justificable, que ha llevado á los historiadores de la escultura griega á considerar Italia como una dependencia artística de la Grecia y como el terreno propio en que deben estudiarse las postrimerías de aquel arte incomparable.

En armonía con esto, los tratadistas distinguen en la escultura de Roma dos grandes grupos: primero, el que generalmente denominan de la escultura griega en Roma, y después el de la escultura propiamente romana. Todavía en ésta se reconoce la imitación tradicional de los tipos griegos en las representaciones religiosas; y aun en los retratos, género al cual los romanos dieron una importancia que no le concedieron los griegos, suelen imitar á éstos en los tipos idealizados, esto es, tratados bajo el aspecto heróico ó divino. Pero no se ha estudiado aún bastante el realismo con que suelen estar ejecutados los retratos de gusto más francamente romano, ni la extensión, importancia y aspecto que tomó esa tendencia tan nueva en el clasicismo, y al parecer tan contraria á él. No podemos ni pretendemos nosotros tratar aquí con la extensión que merece esta cuestión ó aspecto del conocimiento del arte antiguo, que acaso en ninguna época como en la presente, de pleno realismo en las artes, se ha estado en situación de poder apreciar con exactitud y en todo su alcance. Propiamente, el realismo antiguo y el moderno, que como fase de la evolución artística se le parece mucho, ofrece dos estilos: uno el más realista, si vale la frase, el naturalismo si se quiere, al cual pertenecen esas copias fieles del modelo, como las Agripinas, los bustos de los Césares, estilo en el cual la ejecución, en algunos ejemplares, suele pecar de seca y dura. Menester es convenir en que este estilo, cuando no le engrandece una levadura siquiera del gusto griego, como se aprecia en el Augusto de la Villa Nomentana y en el del Louvre, suelen tener sus obras un aspecto de inferioridad; y por una parte el afán del parecido en el retrato, por otra la negación de todo vuelo imaginativo en que por lo visto se educaba á los cultivadores de ese género icónico, conducían la escultura á una condición tan servil y mísera, que verdaderamente deja de ser arte para ser oficio.

El otro estilo propende, por el contrario, al embellecimiento, y ya que no por el camino de la pureza clásica de la forma, lo busca en alas de la fantasía, á cuyo servicio pone una libertad de ejecución que triunfa del natural, cuyas formas acentúa sin desfigurarlas y aun las adorna con graciosos accesorios. Fué alma de esta tendencia artística tan nueva y original el mito báquico, en términos que, fuera de él, apenas se hallan obras que correspondan á ella. Para comprender lo que decimos, menester es tener en cuenta que el elemen-

70.—ASNO BÁQUICO, DE FRENTE

71.—LAZO DE SERPIENTES

Fototipia de Hauser y Menet - Madrid

BRONCES ROMANOS DE LA COLECCIÓN VIVES

to voluptuoso, todavía olímpico en los mármoles de Praxiteles y en las piezas satíricas del teatro griego en Roma, bajo las inspiraciones de la religión del Liber Pater (1), que como se sabe es el Dionysos griego, pero que en Italia es el dios de la licencia, la broma y el desordenado regodeo, que autorizaba en la época de la vendimia libertades de lenguaje y de costumbres que hoy no serían tolerables, inspira á los artistas imágenes que sin recelo denominaremos báquicas, en cuya expresión y formas hay acentuado sensualismo, y en su conjunto una fantasía y un espíritu decorativo que salva y ennoblece el intento. Estilo báquico podría llamarse propiamente á éste de que tratamos, y al que corresponden algunos mármoles, como el grupo de Pan y Olimpo de Roma, y numerosos relieves representando escenas de bacanal, bronces como los conocidos faunos de Herculano.

A estos bronces hay que añadir uno más, que es la presente cabeza de asno, obra maestra y típica en su género, que por lo mismo sale de la categoría de obra industrial. El artista representó al asno de Baco, al de Sileno si se quiere; pero no como elemento pasivo, sino como actor de la bacanal. Por lo mismo que le representaba aisladamente, sin su jinete, y que no le representaba entero, sino solamente la cabeza y el cuello, quiso caracterizarle. Parecióle poco coronarle con la obligada guirnalda, y representó al asno ebrio. Basta verle: es un asno ebrio. A eso responden lo abatido de la cerviz, la dejadez y abandono del movimiento, que no es otro sino el incierto balanceo que produce la embriaguez. Por eso entreabre la boca, mejor dicho, se le cae el labio inferior, se le dilatan las narices, y el achatado hocico se acentúa de ese modo particular con que sólo el arte romano expresó en la boca de los sátiros la loca avidez con que la cabra ó el chivo se regalan con las uvas. No menos expresivo es el ojo del burro, de mirada entre tierna y taciturna. A pesar de todo ese espiritualismo báquico, no hay nada de brutal en la forma, que está delicadamente modelada, siendo lamentable que el estado de oxidación del objeto no permita apreciarla en toda su integridad. Pareciéronle poco al artista esos caracteres realistas tan bien observados en el natural é interpretados en su obra, y adornó ésta con elementos que le prestó su fantasía: rizó la crin con una libertad que expresara bien el desordenado saltar y balancear del sujeto báquico, de un modo idéntico á como está tratada la cabellera del fauno bailarín de Pompeya, y colocó delicadamente, al aire, con gracia suma, la guirnalda de hiedra sobre el endiosado animal.

(1) Preller, *Les dieux de l'ancienne Rome:* París, 1884, pág. 304.

Este arte, á un tiempo sensualista y espiritual, atrevido y gracioso, libre cual protesta de lo clásico, y, sin embargo, con una savia clásica que no puede dejar de reconocerse, nadie le ejecutó en la antigüedad más que los romanos en obras del ciclo báquico, y en pocas mejor que en ésta, que por lo mismo reclama lugar preferente en la historia del arte, donde las obras tan típicas como ésta sirven de jalón en el proceso de los estilos por los cuales diferenciamos las variaciones que ha sufrido en el transcurso del tiempo el gusto estético. Ese proceso, en la repetición de hechos que manifiesta, nos permite apreciar que en nuestros días al pseudoclasicismo de ayer ha sucedido el realismo, y el arte del bronce que nos ocupa es el mismo de algunos escultores italianos, el mismo de nuestro Benlliure.

En suma, la cabeza del asno báquico es una obra maestra del arte antiguo, coetánea de los bronces pompeyanos del mismo estilo.

José Ramón Mélida.

PROHIBICIÓN DE EXPORTAR ANTIGÜEDADES

D. R. Balsa de la Vega, en un artículo publicado en *La Ilustración Española y Americana* (22 de Junio), indicó la necesidad de encontrar medio, si no de prohibir, por lo menos de dificultar la venta al extranjero de las reliquias artísticas que aún nos quedan. El medio es muy fácil: dar fuerza y vigor á las disposiciones vigentes en España, que están olvidadas en la *Colección Legislativa* en perjuicio de nuestra cultura.

A. E. de M.

Entre otras disposiciones existe la siguiente cédula de 28 de Abril de 1837, prohibiendo la salida de la Península de pinturas, libros, objetos artísticos, etc.:

«(Gobernación.)—Entre los horrores que las guerras, y más las intestinas, arrastran tras sí, no es menor el estrago que causan á la ilustración, barbarizando los pueblos con la destrucción de los objetos científicos, literarios y artísticos. Las dos pertinaces y sangrientas guerras entrañadas en el Reino por los aspirantes al cetro á principios del pasado y del presente siglo, no menos que á la que cinco años há nos tiene encendida el nuevo pretendiente, han devastado tanto estos preciosos artículos, que apenas nos quedan ya en esta línea modelos que imitar. A esta de-

ARQUETA ARABIGA DE MARFIL Y ESMALTES—SIGLO XI

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE BURGOS

vastación se agrega *la extracción que la industria extranjera*, calculando friamente sus medros sobre nuestras propias ruínas, hace de tales curiosidades, aprovechándose de nuestras disensiones domésticas para despojarnos de cuanto ha sido siempre cebo de la envidia. Por tanto, S. M. la Reina Gobernadora, para ocurrir á este daño, y teniendo presente la Real orden circular de 16 de Octubre de 1779, reproducida en 14 del mismo mes de 1801, y las de 2 y 4 de Septiembre del año próximo pasado en que se prohibe la *extracción de pinturas y otros objetos artísticos antiguos ó de autores* que ya no viven, se ha servido mandar que bajo ningún pretexto permita V. E. *extraer* de la Península para el extranjero ni provincias de Ultramar, pinturas, libros ni manuscritos antiguos de autores españoles sin expresa Real orden que lo autorice.»

ANTIGÜEDADES SUSTRAIDAS DEL MUSEO DE BURGOS

YA RECOBRADAS PARA EL MISMO

A fines de Mayo último fueron sustraídas del Museo de Burgos cuatro piezas importantes. Creíamoslas perdidas, como otras que la codicia llevó á los mercados extranjeros, cuando, por feliz casualidad, un diligente arqueólogo tuvo indicio del paradero de aquéllas en Madrid, y puesta la policía sobre la pista, consiguió, en la tarde del 5 del corriente Septiembre, recobrar los cuatro objetos y prender á los cinco malhechores que los sustrajeron, cuando iban á venderlos.

Las dichas cuatro piezas son: una arqueta arábiga de marfil y esmaltes; otra de cobre esmaltado, bizantina; otra de marfil, del período ojival, y una placa del llamado «frontal de Silos,» esmaltada. Las dos primeras arquetas proceden también del Tesoro del Monasterio de Santo Domingo de Silos, y con el dicho «frontal,» más otras piezas (1), fueron publicadas en hermosas láminas, hábilmente dibujadas por D. Francisco Aznar y litografiadas en colores y oro por MM. Teófilo Rufflé y L. Thurwanger, en *Los monumentos arquitectónicos de España* (sin duda para ilustrar una monografía que no se imprimió). Pero esta circunstancia no nos ha hecho dudar un solo momento de publicar aquí esas tres piezas, que los aficionados verán con doble gusto en estos momentos.

La arqueta arábiga (lám. XXVI) está construída de madera, revestida por casi todas sus caras con chapas de marfil calado, cuya labor, en las chapas del cuerpo de la caja, está dispuesta en fajas horizontales y consiste en

(1) Según nos comunica el Director del Museo de Burgos, D. Vicente de Larrañaga, el P. Roulin prepara en Inglaterra una obra ilustrada sobre todas las piezas del Tesoro de Silos.

episodios de cacería y luchas de leones, antílopes, toros y grifos, más dos pavos reales con los cuellos graciosamente enlazados, todo ello de carácter muy oriental, persa, y sobre motivos de hojarasca que en las placas de la tapa campean por completo. Además, la faja superior de los lados de la caja contiene una inscripción arábiga, en caracteres cúficos, que ha sido interpretada por nuestro compañero D. Rodrigo Amador de los Ríos (1). En dicha inscripción se declara que la arqueta fué labrada en el año 417 de la Hégira (22 de Febrero de 1026 á 11 de Febrero de 1027 de J. C.) en Cuenca, según indicó á su tiempo D. Antonio Vives (2) al ocuparse de la arqueta de Palencia, que es coetánea, posterior en pocos años y tuvo igual origen: ambas son obra de Abderrahman ben Zeyan.

No hace al caso inquirir por qué causa esta arqueta arábiga de Cuenca, que hoy llamamos de Burgos, pasó á poder de cristianos, que, para convertirla en relicario de Santo Domingo de Silos, sustituyeron las placas de marfil de uno de los frentes y de la parte superior de la tapa por sendas placas esmaltadas, la primera con la imagen de dicho bienaventurado, en traje monacal, con el báculo abacial en la mano derecha y entre dos ángeles nimbados, con las alas abiertas, más la inscripción *Sanctus Dominici;* en el esmalte de la tapa, entre dos dragones, dentro de una medalla, la figura del cordero simbólico con nimbo crucífero entre las dos letras Ω y A, así colocadas. Esta arqueta mide $0^m,20$ de altura, $0^m,34$ de longitud y $0^m,20$ de latitud.

Como ha podido apreciarse por esta sencilla noticia, se trata de una pieza de gran valor histórico y artístico. Sabido es lo contadas que son las arquetas arábigas de marfil, cuyo centro de fabricación más importante estuvo en Cuenca, y cuyo estilo es el del reino moro de Toledo.

La arqueta bizantina (lám. XXVII) tiene alguna menos importancia, y posiblemente no es debida á la antigua industria española. Debe datar del siglo XI. Su forma es la corriente en estos relicarios, que simulan una capilla con techumbre á dos vertientes. Mide de altura $0^m,15$, de longitud $0^m,17$ y de costado $0^m,08$. Está formada con placas de cobre, esmaltadas, predominando, como en todos los trabajos de esta índole, el color azul. Los rostros de las figuras principales están sin esmaltar y son de medio relieve. En la cara principal de la arqueta aparece una curiosa representación de la Santísima Trinidad, en las imágenes de las Tres Personas, dentro de sendas aureolas—cuyas enjutas están ocupadas por los signos de los Evangelistas,—sentadas sobre el arco iris: en el medio el Padre entre las letras A y Ω; á la derecha el Hijo con el libro del Nuevo Testamento, y á la izquierda el Espíritu Santo, á diferencia de las otras dos figuras, imberbe, y con el lirio, sím-

(1) *Burgos*, volumen de la colección *España y sus monumentos:* Barcelona, 1888, pág. 690. Acompaña un grabado de la arqueta.

(2) *Arqueta arábiga de Palencia, Boletín de la Sociedad española de excursiones*, I (1893), pág. 36.

bolo de la Pureza de María, en la izquierda. En la cara de este lado de la tapa hay, bajo una arcada, cinco imágenes de santos. Otros dos hay á los costados, y en las dos caras posteriores sólo campea un motivo ornamental bien típico, como es el de flores y círculos.

La tercera arqueta es una pieza vulgar, como tantas revestidas de pedazos de hueso ó marfil labrado, con figuras, de los siglos XIV y XV, arquetas empleadas sin duda por las damas para guardar sus joyas. Mide la arqueta de Burgos $0^m,17$ de longitud, $0^m,11$ de ancho y $0^m,13$ de alto.

La placa suelta es del mismo género que la segunda arqueta, esto es, un cobre con esmalte bizantino, pero muy superior por su mérito artístico. Afecta forma cintrada, mide $0^m,39$ de altura y $0^m,16$ de ancho, y contiene sobre fondo dorado y labrado la figura de un apóstol, con la túnica de verde, el manto de azul obscuro, las cenefas azul claro, el nimbo con adornos de los colores primero y último dichos y el rostro de relieve. Corresponde, como queda indicado, al llamado *frontal*, y es la primera, empezando á contar por la izquierda, de las trece figuras—Jesucristo y el Apostolado—que forman la hermosa composición decorativa en el mismo desarrollada (lámina XXVIII). Figuras, arcos, columnas, y distintos trozos de las labores de la orla, constituyen otras tantas piezas de ese gran conjunto, montadas sobre un tablero de madera. Algunas de las piezas accesorias se perdieron en el transcurso de los años. De las figuras ninguna falta, y el plan de los ladrones debió ser llevárselas todas; pero el desmontarlas exigía un tiempo que debió faltarles, por fortuna.

Es notoriamente errónea la denominación de *frontal* que se viene dando á esta interesantísima pieza, la perla del Museo de Burgos. En primer término, no hay fundamento alguno para pensar que se hicieran *frontales* de otra materia que las sedas y terciopelos de que son los que se conservan, entre los que acaso no hay ninguno más viejo que del siglo XIV, quizá porque tal accesorio no se inventó mucho antes. Podría admitirse que fuera ese tablero de esmaltes el del frente del altar, y de esto sí hay ejemplos en Italia. Pero es mucho más racional pensar que tan precioso cuadro sea un retablo como el de la iglesia de San Miguel de Excelsis en Navarra, al cual, por cierto, de resultas de la falsa denominación dada al de Burgos, alguien se inclinó á creerlo también *frontal*. Como es sabido, el retablo no es anterior al siglo XI, y los primeros fueron justamente cuadros esmaltados ó esculpidos, y cuando no pintados imitando los de esmalte; pero siempre pequeños, de uno ó dos cuerpos ó registros. Así es, y esmaltado, el famoso retablo de San Marcos de Venecia conocido por *la palla de oro;* así son en España las curiosísimas tablas pintadas á la encáustica ó por procedimiento que se le parece mucho por los siglos XI al XIII, existentes en el Museo Episcopal de Vich y otras en poder de particulares, dos muy notables en la colección de antigüedades del señor Vives. Todos estos retablos pintados son la imitación modesta de los esmaltados, y éstos solían tener más de una serie de figuras, como sucede en el

de San Miguel in Excelsis y sucedía en el de Santo Domingo de Silos, ó sea el de Burgos, pues en su reproducción ya citada de los *Monumentos arquitectónicos* aparece un trozo de otra arquería, más ancha, que corría por debajo de la que vemos, y que con la otra no pudo ciertamente servir de frontal. *Altar* lo llaman con buen acuerdo en dicha lámina y D. Juan F. Riaño en su obra *The industrial arts in Spain* (London, 1879, pág. 23).

Si se quiere un testimonio literario de que el retablo fué por el siglo XII en España una lámina preciosa, búsquese la noticia de la *tabula retro altaris* que hizo fabricar el Arzobispo D. Diego Gelmírez para la Catedral de Santiago de Galicia.

Hasta fines de la Edad Media no adquirió el retablo esas vastas proporciones con que nos le ofrecen el estilo ojival florido y el *plateresco*, que emplea por lo mismo el alabastro y la madera. El soberbio retablo de la Catedral de Gerona, firmado por *Pere Bernec* y que debe datar del siglo XIV, es de plata, con esmaltes, recuerdo de los primitivos retablos. A éstos siguió en la época ojival el *tríptico*, cuya forma afectan todavía los primeros retablos monumentales.

No nos guía al hacer estas indicaciones otro propósito que el de procurar se destierre el erróneo nombre de *frontal*. Pero dejando esta cuestión, señalemos con piedra blanca el pronto y feliz hallazgo de las cuatro piezas sustraídas del Museo de Burgos, con lo que podremos ver cabal el número de figuras del retablo de Santo Domingo de Silos, que por la corrección del dibujo entendemos debe considerarse como obra genuína y maestra del arte bizantino propiamente dicho, ó sea el arte oriental.

J. R. M.

DOCUMENTOS

MEMORIAL

DEL LICENCIADO PORRAS DE LA CÁMARA AL ARZOBISPO DE SEVILLA SOBRE EL MAL GOBIERNO Y CORRUPCIÓN DE COSTUMBRES EN AQUELLA CIUDAD (1)

Ilustrísimo y reverendísimo señor.

Fineza es de Séneca en materia de estado (que en todas habló bien este gentil filósofo), que una de las manzillas que contrastan el de un príncipe es la contradiccion que tienen la verdad y el imperio, siendo causadora de esta discordia la lisonja de los que los hablan y sirven, aunque yo saco de este cargo á los que en la

(1) Nuestro buen amigo D. Julián Apráiz publicó en sus *Curiosidades cervantinas* (págs. 243 y 244 del tomo I del *Homenaje á Menéndez y Pelayo.....*), lo

Fototipia de Hauser y Menet - Madrid

RETABLO BIZANTINO DE ESMALTES.—SIGLO XI

PROCEDE DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE SILOS

(MUSEO ARQUEOLÓGICO DE BURGOS)

casa de V. S. Ill.ª hazen estos oficios, pues no les es posible saber en Valladolid lo que pasa en Salamanca para hazer sabidor á V. S. Ill.ª las verdades que este memorial contiene, aunque con alguna çifra y recato, ya por la mucha gravedad de ellas, ya por la poca siguridad dél, y no quiero fiar de mi papel lo que apenas fío de mi secreto. Tambien los príncipes van á la parte desta causa si lo van de la condicion que reprehendia en los de Isrrael Isaias, diciendo: «Loquimini nobis placentia,» porque huyan á las verdades el rostro, que, como dice San Agustin, por la mayor parte son amargas y les causan dentera y desabrimiento. Aunque V. S. Ill.ª, Dios le guarde, no tiene esta condicion, ni jamas la tubo.

Motivo tomé, S.or Ill.º, para este aviso, el examen tan acertado que en el rigor pasado de los castigos de Dios por orden de V. S. Ill.ª començó á hacer su provisor de los pecados públicos y antiguos de sus ouejas, que, cierto, hay pecados en Seuilla tan uenerables y ancianos, que pueden ser scuderos ó guardadamas de palacio, y tan esentos y francos que no ay quien por poderoso que sea acometa su delacion y fiscalia, quanto más su prohibicion y remedio; esto es quanto á los públicos, que los secretos y ocultos al parecer y cautela de quien los comete son los más graues y que más deven tener á Dios ofendido é indignado contra este lugar, sigun cada año, desde el de 99, multiplica sus açotes, y éstos y aquéllos requieren para su extirpacion y enmienda no menos que la presencia de V. S. Ill.ª, porque este navio sevillano que Dios puso á V. S. Ill.ª sobre sus onbros para que lo aporte á salvamento, y le dé muy strecha quenta de él, es de alto bordo y de muchas toneladas, y tiene urgentísima necesidad de las fuerzas y sabiduria de su tan gran piloto y gobernador, pues por otro vicario, por zeloso de la honra de Dios que sea, no bastara á gobernar esta república, y siendo tan verdadero como es el sentimiento de la iglesia y sus doctores, que las penas son causadas de las culpas á la ley de tener un Dios tan misericordioso y piadoso, que nos trataria muy bien si no le sirviésemos tan mal, estoy muy temeroso que no cesarán sus castigos si no cesan nuestras ofensas, pues en nuestros siglos ha trocado su divina magestad las manos, ó por mejor decir los açotes; él, que en los de su mortalidad castigó los pecados de su templo con ramalejo de cáñamo, en éstos nos castiga con alacranes de hierro, methal fuerte y duro que significa no sólo su grande y merecido rigor, enpero la dureza y obstinacion mia y de algunos pharaones que no se quieren mejorar. Y como por lo que Dios sabe y lo mucho que sufre y spera á penitencia por su casa de los tales no pasa el mal dia ni el ángel percutiente con la spada de la calamidad, mediante las fuerzas de su poder y riquezas mal gastadas y en malos fines, (si por ventura ó desbentura son eclesiásticos), persuádense que no viene por sus pecados el castigo, ni que nasció por ellos la tempestad, al contrario del conocimiento de Jonás, y perecen muchas almas del cargo de V. S. Ill.ª deste mal de no reconoscer el suyo; si no es la caussa deste daño saber tan poco de Dios como de su charidad (mal pecado), ya lo fuese esta ignorancia, que auesse salva y escusa, pues seria la mejor consequencia que de los tales puede hazer el mejor lógico y la peor que deuen tener poca ó ninguna fé, pues está muy cerca de no tenerla el que no tiene caridad. No es mi intento dezir que por los pecados mortales

más interesante de esta carta, destinada ya á publicarse en la Revista; pero que ésta vió con gusto utilizada en aquel curioso artículo, reservándose el insertarla íntegra después de aquella publicación.

mediante los quales se pierde la charidad, se pierda la fee, sino que es principio y puerta de faltarles ésta perder aquélla, pues por estos pasos vinieron Alemania, Inglaterra y Flandes á la suma miseria que oy tienen.

Y no sólo, S.or Ill.o, me lamento á V. S. Ill.a que las calamidades que padesce mi patria y su esposa ser solamente pestilencias, enfermedades, chareztias y otras necesidades y miserias, empero *á toto genere* está Sevilla de las más perdidas y rematadas ciudades que tiene su magestad en todos sus reinos, porque padesce asimismo otros castigos sacados del ingenio de Dios á la traça de los términos convertibles de la dialéctica, permitiendo que las mismas culpas sean penas, y las mismas penas sean nuevas culpas.

En dos partes me place dividir el tropel de estos males, PORQUE UNOS SON CANÓNICOS Y ECLESIÁSTICOS, cuyo remedio incumbe inmediatamente á V. S. Ill.a, *y es imposible ponerse tan de lexos como lo es avisar de ellos más explícitamente, y tanto tiempo antes que se puedan averiguar y remediar, siquiera por comprehender á estos pecadores con sus obras en las manos, como dize la sabiduria, ni puedo inbiar con éste las informaciones, porque no es de mi oficio hazerlas como lo es advertirlas, y así, poniendo por aora en éstas silencio, me guardo* para mejor tiempo y ocasion.

OTROS SON CIVILES Y LEGOS, cuyo remedio depende de la jurisdicion seglar ordinaria, cuales son los que se siguen, si supiere ó pudiere contarlos: ninguna administracion de justicia, rara uerdad, poca vergüenza y temor de Dios, menos confianza; ninguno alcanza su derecho sino comprándolo, ni cobra su hacienda si no es dando el diezmo al receptor que paga ó al almoxarife que se la hace pagar; ninguno hace su oficio, ni se pone en su lugar, todo se uende, hasta los santísimos Sacramentos y su administracion; ninguno se conosce ni trata conforme á su estado y cualidad; los dos polos que mueven este orbe son dones y doñas; aquí no acotan sino al que no tiene espaldas, ni condenan al remo sino al que no tienen braços, ni ni perecen ningun delinquente sino el que padece necesidad y no tiene que dar á los escribanos, procuradores y jueces. Seis años há que no he visto ahorcar en Sevilla ladron, ni tal se probará, habiendo enjambres de ellos como de avejas y alguno de 2 millones y otro de 80 quentos, y se an alçado en Sevilla, en este año y el pasado, 26 hombres con las haziendas agenas, que ya lo tienen por cierta ganancia de 50 por 100, si no se quedan con todo, como lo hacen quasi todos, y se pasean libres dentro de seis meses; lo que más en Sevilla ay son forçantes, mancebados, testigos falsos, jugadores, rufianes, asesinos, logreros, regatones, vagabundos que viuen del milagro de Mahoma sólo de lo que juega y roba en las casas de bilhan y en las tablas de dados, pues pasan de 300 casas de juego y 3000 de rameras, y hay hombres que con dos mesas quebradas y seis sillas viejas les vale cada año la coyma 4000 ducados, pues ya la mercancia y el trato se ha convertido en robo y en regatoneria, estancando todos los géneros, desde el oro y seda hasta las legumbres, para revenderlos escesivamente quando, por averlas ellos atravesado, está falta la plaça. Y lo peor es que son deste trato los que avian de remediarlo, porque es tal el humano interés que todo lo atropella, de suerte que crecen estas culpas y otras innumerables, que juntamente son penas á los que las padecen. Y no refiero más por no cansar más á V. S. Ill.a, á quien no ha sido fuera de propósito contarlas, y más de cerca y por menor quisiera hacerlo á ley de ser V. S. Ill.a quien es y tan agradecido á su Rey, y la mejor, más grave, sana y qualificada persona de su rei-

no y su consejero de estado para que se remedien, y será uno de los importantes capítulos de materia dél aduertirlos V. S. Ill.ª á su magestad. Y si otras cosas más particulares se siruiese V. S. Ill.ª saber de mí, harelo como debo por el servicio de Dios y de V. S. Ill.ª, con la verdad y puntualidad que éstas, aunque la averiguacion de las que digo y callo por otro juez menos recto y desinteresado que V. S. Ill.ª es imposible hacerse, porque como á todos quantos en ella pueden entenderse les siga su propio interés, y en esta ciudad entra cada año la nata y médula de las entrañas del cerro de Potosí, todos hacen su negocio, y si son pobres probeen su necesidad, y si ricos, hartan su insaciable cobdicia, y está Sevilla menos sigura y sospechosa que Sierra Morena, y tan miserable y destroçada como Jerusalem en la captividad del Egipto que lamenta Isaías diciendo: «ite angeli uelocesad gentem conuulssam et dilaceratam,» etc.

Viniendo á mi propósito, la verdad que por este á V. S. Ill.ª le acuerdo, es la necesidad urgentísima que esta su santa iglesia tiene de la presencia de su ill.ª y r.ma persona, pues ha de ser el ángel que apresta Isaías para restaurar esta república y reformarla á la traça y exemplo de Jesucristo, y el ángel que bajaba del cielo al movimiento desta piscina para que sanen los enfermos antiguos de ella, de los quales yo soy el más incurable, y hasta ver la real presencia de V. S. Ill.ª y reformarme con su exemplo y doctrina, ni podré ni aun querré ser sano. Suenen en los oidos de V. S. Ill.ª las palabras de la esposa á su esposo: «veniat dillectus meus in hortum suum et comedat fructus pomorum suorum,» y en el sentido místico ó alegórico, tómelas V. S. Ill.ª por sí y créame como á su verdadero siervo y súbdito que se las dicen á voces todas las almas buenas de esta su santa iglesia sevillana, que las malas no quieren ver á su verdadero pastor que pondrá su vida por ellas, sino á los mercenarios y sostitutos. Y no quiera por agora V. S. Ill.ª otra causa más apretada desta necesidad y deseos de su esposa, sino la general y sabida, que es la remision del pontificado pasado, que cierto ignoro otro más significativo término, por no condenar la buena memoria del cardenal de Castro, que Dios haya, el qual no tubo toda la culpa, aunque no dejará de llevar toda la pena, pues 19 años de omisiones ¿qué comisiones habrán causado? Y no quiero hacerle otro cargo sino el de los curas, más sin cuidado de las almas y más sin sciencia y doctrina para apacentarlas, por la cortedad de los humanos y temporales premios que jamás se han visto, porque estamos en tiempo del más peligroso pasmo y resfriado de la charidad que se puede encarescer, y, á este norte, por la sangre de Dios suplico á V. S. Ill.ª enderece su santa intencion y posibilidad; y porque me consta que V. S. Ill.ª está bien informado cómo sucedieron las cosas deste pasado tiempo, no quiero gastar el presente, pues en el año de la sede vacante, aunque sus oficiales han sido rectos, con todo eso (como V. S. Ill.ª mejor sabe) la jurisdiccion de la sede vacante es manca, ó por mejor decir larga, y más de ella que de otra alguna se verifica la regla del derecho «favores sunt ampliandi,» etc., y en ésta ha habido algunas larguezas é indulgencias concedidas que forzosamente V. S. Ill.ª las habrá de restringir y derogar, poniéndolas en el punto y nivel del derecho y en el de su antiguo ser y costumbre de este arzobispado, porque como sus oficiales probeian «ad nutum capituli,» que es un cuerpo místico y consta de tantas sentencias como cabeças y cada una con sus propios y diversos afectos y respetos, por mostrarse agradescidos á este cuerpo que los nombró, se hacian cosas que pudieran escusarse, y no quiero por lo dicho condenar la voz é intencion de tan santo é insigne cabildo, que no tendré

justicia ni diré verdad; la que condemno y abomino es la voz é voluntad del primer móvil, del que á todos los atrae á la suya y tiene subyectos é tiranizados, teniendo en todo y valiendo en todo sola su voz y mano, y aunque su voz es de Jacob, sus manos son de Esau, y mientras V. S. Ill.ª no derribare este ídolo del lugar sancto de su iglesia, no faltarán en ella las abominaciones que vió con su vista profética Daniel. Más porque deseo que este mi memorial guela más al servicio de V. S. Ill.ª y á mi aficion que le tengo que á pasion contra alguna persona, me abstengo de pasar adelante con este discurso (pues hablo con tan buen entendedor). Pero no de suplicar á V. S. Ill.ª nos haga merecedores de su presencia, que no otra cosa desean sus ovejas, de las quales es muy propio errar en ausencia de tal pastor y prelado, y confío en Dios que tiene librado el remedio de todos los hierros de este aprisco en la venida dichosa y parabien de V. S. Ill.ª, para con el exemplo de sus tan santas costumbres y preceptos reformemos las nuestras y cumplamos los de Dios, de quien mediante tal cabeza y pastor alcanzaremos misericordia y esta ciudad conseguirá entera salud, hartura, justicia, paz, gobierno, doctrina, religion, quietud, contentamiento, y los pobres charidad con sus continuas y reales limosnas, con los demas bienes, y Ntro. Sr. su debido obsequio y servicio con su principal fin, que es la salud de las almas. El qual por muchos años nos guarde y deje gozar á V. S. Ill.ª y á la suya despues de larga vida le dé el premio de la gloria, como lo desea su capellan.—*El licenciado Porras de la Cámara.*

(Autógrafo de 2 hoj. en fol. Departamento de MSS. de la Bibl. Nac., *Jj*-148.)

Por la copia:
A. P. y M.

VARIEDADES

Austria.—Se ha vendido en Viena la biblioteca del difunto Emperador del Brasil, D. Pedro I. El catálogo constaba de 1.155 números, representados por obras de historia, geografía, ciencias naturales, geología, arqueología, numismática y literatura francesa, española y portuguesa. El principal atractivo de la venta estribaba en una colección de libros en hebreo, lengua que el Emperador poseía perfectamente.

España.—*Madrid.*—A la bibliografía de Goya publicada en números anteriores, hay que agregar *Las pinturas de Goya* (con motivo de la Exposición de sus obras en Madrid), por D. Elías Tormo y Monzó, trabajo inserto en la *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica-Barcelonesa*, Julio-Agosto de 1900, págs. 585 á 600: en él se hacen bastantes rectificaciones; continuará en el número siguiente.

—El Negociado primero de la Sección de Orden público del Ministerio de la Gobernación, acaba de publicar la *Estadística de la prensa periódica española*

de 31 de Mayo de 1900 comparada con la de los años 1890 y 1892, resultando de ella que la provincia que cuenta con mayor número de periódicos es la de Madrid, que figura con 328; sigue Barcelona, con 158; luego Valencia, con 78; ocupando el cuarto lugar la de Cádiz, con 44. La provincia de España que con menor número de periódicos figura es la de Álava, donde sólo hay 3, ascendiendo á un total entre todas las provincias de 1.347. Ocupan el primer lugar los periódicos profesionales, con 202; el segundo los independientes, con 192; el tercero los de literatura y ciencias, con 106, y el cuarto los católicos, con 95.

—La Real Academia Española, encargada de adjudicar el premio fundado en su testamento por D. José Piquer para la mejor de las obras dramáticas que en cada año se hayan compuesto, no ha encontrado en ninguna de las escritas en 1899 mérito suficiente para obtener tal recompensa. Aunque también lo ha declarado desierto por lo que se refiere el año 1898, no ha sido por no encontrar una que lo mereciera: acordó sin discusión y por unanimidad de votos adjudicar el premio á *Los domadores*, de D. Eugenio Sellés; pero surgió la dificultad de que el drama, aunque representado en castellano el año 98, había sido ya impreso y publicado el 96 cuando Novelli lo estrenó en italiano, y la fundación dispone taxativamente que la obra sea compuesta ó dada al público por primera vez en el año á que el premio corresponda y no antes. De suerte que, en rigor, el premio Piquer ha sido adjudicado á *Los domadores*, por más que no alcance de hecho el beneficio puramente metálico de la fundación.

—La Real Academia de San Fernando, en una de sus últimas sesiones, aprobó varios importantes informes: dos de ellos de D. Enrique Repullés y Vargas, el primero acerca del castillo de Peñafiel (Valladolid), levantado por los siglos XII al XIV y reedificado en el XV; y el segundo relativo al Monasterio de Santa María de Fitero (Logroño), de arquitectura cisterciense del siglo XII al XIII; ambos informes favorables para que dichos monumentos puedan ser declarados *nacionales*. Al final del segundo informe llama, sin embargo, la atención de la Academia respecto de la conveniencia de que en lo sucesivo, antes de emitir informes con tal objeto, se haga un estudio comparativo de los monumentos, á fin de que la declaración de *nacionales* obedezca á un criterio fijo. Es posible que la Academia haga en este sentido una moción al Gobierno.—Otro informe leyó D. Arturo Mélida referente á una consulta hecha á la Superioridad sobre la conveniencia de cubrir con vidrieras de carácter apropiado las ventanas de la notabilísima iglesia visigoda de San Juan de Baños (Palencia); recordando que las vidrieras en Occidente no alcanzan tanta antigüedad, propuso que se cubran con placas de alabastro de transparencia suficiente.—Leyóse por fin otro informe de D. Fernando Arbós, proponiendo se gire una visita de inspección al histórico Monasterio de San Salvador de Leyre, monumento nacional, cuyo mal estado de conservación parece que requiere prontas reparaciones.

—Las disposiciones dictadas en el pasado mes de Junio por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y de que oportunamente dimos cuenta, referentes á la formación del Catálogo monumental y artístico de la Nación, y al nombramiento de un solo individuo para llevar á cabo obra tan vasta y compleja, ha suscitado algunas protestas que merecen señalarse. En primer término fué objeto de ellas el error, subsanado en la *Gaceta* misma, de haber dicho que el indicado nombramiento se hacía á propuesta de la Academia de Bellas Artes, cuando la propuesta fué elevada por la Comisión mixta (de individuos de dicha Academia y de la de la Historia) organizadora de las provinciales de monumentos. La Academia de Bellas Artes, juzgando la cuestión desde el punto de vista de que obra tan importante como la que se intenta parecía propio y hasta necesario que fuera colectiva, y que en su organización intervinieran entidades técnicas, formuló una respetuosa protesta, que aprobada por gran mayoría fué presentada al Ministro por una Comisión especial.

El Sr. D. R. Balsa de la Vega dedicó al mismo asunto, ó sea al nombramiento de una sola persona para dicho fin, un artículo en las columnas de *La Ilustración Española y Americana* (22 de Junio): su protesta se inspira en idéntico sentido que la de la Academia; pero presta credulidad al error de que la proponente había sido dicha Corporación.—En el diario de Valencia, *Las Provincias* (5 de Junio), se publicó un artículo análogo firmado *X*, inspirado en igual espíritu de protesta. Recordando disposiciones dictadas en Francia, inspiradas en buenos principios, dice: «En este concepto puede figurar el decreto ordenando en 1876 la formación del *Inventaire general des richeses d'art de la France*. Confióse la obra á una Comisión muy numerosa de especialistas, y ya van publicados varios tomos, formados por monografías redactadas por particulares y corporaciones de todas las localidades. En Francia los inventarios se forman con presencia de las monografías aportadas por los especialistas de cada departamento y por sociedades arqueológicas, que con verdadero entusiasmo y gratuitamente auxilian á la Comisión central, redactando sus trabajos con sujeción á un plan previamente señalado. Fiar á una sola persona obra tan varia y que pide universales conocimientos, es malograrla antes de nacer, y exponerla á que desaparezca tan luego abandone el Ministerio el Sr. García Alix.»

Abundando en el mismo sentido, forma elocuente contraste con las disposiciones oficiales la iniciativa particular que al mismo tiempo se hizo pública. Trátase de un artículo que en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (de Junio) publica su digno Presidente, D. Enrique Serrano Fatigati, en el que propone y anuncia la publicación de un *Inventario gráfico de los monumentos españoles*, con hermosas láminas y eruditos estudios; la publicación ha de hacerse sin la intervención del Estado, con arreglo á un sistema ú orden *cronológico*, *topográfico* y *analítico* á la vez, redactado en español y francés, para facilitar en el extranjero el conocimiento de nuestras artes, y el Sr. Serrano invita á colaborar á cuantas personas estén en condiciones de hacerlo, y apela para ello al patriotismo de todos.

Al mismo fin, aunque con miras puramente mercantiles, responde en estos momentos la edición económica de *Los monumentos arquitectónicos de España.*

Si, como hemos oído, nuestro Cuerpo responde á esta correlación general, que sin duda responde á una necesidad sentida, con la publicación de los *Inventarios* de los fondos de sus establecimientos, no hay duda de que eso favorecería la formación colectiva del *Catálogo artístico nacional.*

—Nuestro compañero D. Rodrigo Amador de los Ríos prepara un libro sobre Historia y Arte toledanos, y reunirá en un folleto todas las inscripciones árabes toledanas existentes, y juicios sobre algunas ya perdidas.

—Recomendamos al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la lectura de un artículo firmado por *Zeda* en el diario *La Epoca*, Madrid, 17 Julio, sobre el precario estado de la *Biblioteca universitaria de Salamanca.*

San Sebastián.—El miércoles 1.° de Agosto se inauguró la Exposición de fotografías, miniaturas y cerámica, con asistencia de las autoridades, las corporaciones y el Jurado. Expone casi toda la nobleza española, y hay verdaderas riquezas en miniaturas, esmaltes y porcelanas de todos los países y de todas las épocas. Gran parte de los tesoros artísticos de la casa de D. Emilio Castelar figuran en este certamen.

Valencia.—En la noche del sábado 28 de Julio se celebraron en el Teatro Principal los Juegos florales organizados por la Sociedad *Lo Rat Penat.* Abrió la sesión el Alcalde, Sr. Montesinos Checa, que tenía á su derecha al Presidente de la Sociedad, Sr. Berga. El Secretario leyó el fallo del Jurado, del que resultó premiada con la flor natural la poesía intitulada *La cansó del aire:* su autor, D. Juan Espiau. Este designó para reina de la fiesta á la señorita Doña Concepción Maestre de Guzmán. El actor D. Agapito Cuevas leyó primero la poesía premiada, y luego *Le Cant á la Caritat*, de D. Antonio Palanca, que obtuvo el *accésit* de la flor natural, y *Lo pin desert,* del mismo autor. Otro *accésit* fué adjudicado á D. Francisco Ubach. El premio de la Diputación lo obtuvo el Barón de Alcahalí por su *Diccionario biográfico de músicos valencianos.* El del Ayuntamiento de Alicante fué para D. Ramón Andrés Cabrelles. Los demás premios se declararon desiertos. El mantenedor, D. Juan Alcover, inspirado poeta mallorquín, pronunció un hermoso discurso explanando el tema de que en el mapa de la antigua lengua restaurada representan Mallorca y Valencia el mismo gusto, el mismo catecismo literario, el mismo procedimiento y parecida escuela, y exponiendo un plan completo de regionalismo literario, con exclusión de todo concepto político. El Alcalde dió fin á la fiesta dando gracias á todos y ensalzando el amor á la patria española.

Francia.—En la Academia de Ciencias morales y políticas, sesión del 24 de Marzo, M. Geoffroy de Grandmaison relató, apoyándose en documentos de los archivos franceses y extranjeros, la estancia en Valançay de los Príncipes españoles, y el Tratado de Diciembre de 1813.

—En la Sección de Ciencias económicas y sociales del *Congreso de Socie-*

dades sabias, abierto en París el 5 de Junio bajo la presidencia de Emilio Lavasseur, M. Rochetin leyó en dicho día una Memoria acerca de las instituciones de socorro y previsión en España: el autor encuentra ya en Valencia, al principio del siglo XIV, instituciones de asistencia mutua.

—En la reunión de las Sociedades de Bellas Artes de los departamentos, Julio Gauthier ha presentado la iconografía de Nicolás y de Antonio de Granvela.

—Se ha publicado el *compte rendu* del tercer Congreso bibliográfico internacional. Forma dos volúmenes de VI-601 y 496 páginas (París, au siège de la Société bibliographique).

—F. Sagot acaba de dar á luz *Le Communisme au Nouveau Monde. Réductions du Paraguay. Sociétés communistes des Etats-Unis. Etude d'histoire économique* (Larose).

—El R. P. H. Quentin, *Jean-Dominique Mansi et les grandes collections conciliaires. Etude d'histoire littéraire suivie d'une correspondance inédite de Baluze avec le Cardinal Casanate et de lettres de Pierre Morin, Lupus, Mabillon et Montfaucon* (Leroux).

—En la *Gazette des Beaux-Arts* (número de Agosto) ha comenzado á publicar M. J. J. Guiffrey, bajo el título *Les Arts à l'Exposition Universelle de* 1900, *Les tapisseries à l'Exposition rétrospective et à l'Exposition contemporaine*, un curioso estudio de la historia de la tapicería, que dice puede seguirse de un modo completo en la Exposición desde los comienzos de esa industria artística en el siglo XIV hasta la presente centuria; y después de examinar notables ejemplares, algunos presentados por catedrales francesas, dedica un capítulo (el II) á las tapicerías de la Corona de España, que se ven expuestas en el pabellón de nuestro país en aquel certamen, y á las cuales dedica los elogios que por su mérito merecen joyas tan preciadas. Adorna el artículo la reproducción de algunas de ellas.

—El Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de París acaba de adquirir un precioso y raro volumen, un texto del *Evangelio según San Mateo*, copiado en magníficas letras iniciales de oro, único por esta circunstancia en su clase, sobre pergamino de color de púrpura, con miniaturas en las márgenes inferiores de algunas hojas, representando escenas de la vida de Jesucristo: este MS. griego del Evangelio contemporáneo, quizá de los últimos años de Justiniano, ha sido traído á fines de Diciembre de 1899 de Sinope (Asia Menor) por un oficial francés, el capitán de la Taille. Enrique Omont ha publicado en Mayo una descripción detallada en el *Journal des Savants*, que ha sido tirada aparte, acompañada de dos láminas que reproducen las siguientes miniaturas: 1.°, *Herodiades y la degollación de San Juan Bautista;* 2.°, *Milagro de la multiplicación de los panes;* 3.°, *Milagro de los dos ciegos de Jericó;* y 4.°, *Milagro de la higuera seca (fiquier desséché).* Con razón dice Omont que puede colocarse al lado de los dos más célebres manuscritos del mismo género, el *Génesis* de Viena y los *Evangelios* de Rossano.

—El *Congreso internacional de Americanistas*, de París, comenzará el 17 de

Septiembre. Cotización, 15 francos. Adhesiones á M. J. Hebert, Museo de Etnografía del Trocadero.

—En el Comité de honor del de *Enseñanza de las ciencias sociales*, de París, figura nuestro compañero D. Eduardo Hinojosa y Naveros.

—Con motivo de la Exposición universal se ha reunido en París el 20 de Agosto un Congreso internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas (reunión XII.ª) El Comité organizador, presidido por M. A. Bertrand, y del cual es Secretario el Dr. Verneau, y representante en España D. Manuel Antón y Ferrándiz, Catedrático del Museo de Ciencias naturales, ha publicado el siguiente programa de temas: I. Aplicaciones de la Anatomía comparada y de la Paleontología á la cuestión del origen del hombre.—II. La aurora del paleolítico.—III. Comparación de los objetos de la industria humana hallados en los aluviones cuaternarios del Oeste de Europa con los objetos análogos recogidos en los demás países del mundo.—IV. Paso del paleolítico al neolítico.—V. Descripción de los edificios sobre pilotes comparables á las habitaciones lacustres ó palafitos de los Alpes, descubiertos en las diversas regiones de Europa.—VI. Paso del neolítico á los metales.—VII. Relaciones de la civilización llamada *mediterránea:* 1.°, con las civilizaciones egeana y miceniana; 2.°, con las civilizaciones análogas de la Europa central.—VIII. Area geográfica, divisiones y cronología de la segunda edad de hierro.—IX. Caracteres anatómicos del hombre primitivo y de las razas humanas prehistóricas. —X. Supervivencias etnográficas que pueden arrojar alguna luz sobre las costumbres y el estado social de las poblaciones prehistóricas.—XI. ¿Hasta qué punto las analogías de orden arqueológico ó etnográfico pueden autorizar la hipótesis de relaciones ó de inmigraciones prehistóricas?—Los congresistas podrán exponer objetos en vitrinas dispuestas al efecto, y efectuarán expediciones á diversas estaciones prehistóricas de Francia.

Rusia.—El Sr. Piskorki, profesor de la Universidad de Kiew, ha publicado dos monografías interesantes para Cataluña: una sobre los *Jochs florals*, y otra acerca del origen y la significación de los *malos usos*.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Bartolomé de Torres Naharro y su «Propaladia,» estudio crítico por Don M. Menéndez y Pelayo, Presidente de la Sociedad de Bibliófilos españoles: Madrid, Imp. de Fe, 1900.—8.°, CLIII páginas.

El estudio de los orígenes de nuestro gran teatro nacional es de los que más lenta y penosamente han ido elaborándose en el siglo que ahora termina; no, en verdad, por dificultades inherentes á su contenido histórico, sino por circunstan-

cias meramente externas, relacionadas con la dificultad de reunir los materiales indispensables para tal obra.

No hablemos de dramas litúrgicos, *misterios* ni *moralidades* de que aún seguimos en casi total carencia, ni tampoco de *farsas góticas*, escritas en la primera mitad del siglo XVI, pues aunque hoy se cuentan algunas docenas, son tan raras y alcanzan tan enorme precio y tal *estimación* (léase ocultación) entre los bibliófilos, que excepto algunas pocas, modernamente reimpresas. las demás son desconocidas de la generalidad de los aficionados. Y digo que no debemos hablar de tales piezas de teatro, porque aun de los autores más importantes de este período apenas si se sabía otra cosa que lo que D. Leandro Fernández de Moratín dejó consignado en su estimable, y en su tiempo preciosa obra, de los *Orígenes del teatro español*.

Hasta que en 1893 la Academia Española publicó el teatro completo, ó casi completo, de Juan del Encina, no era posible juzgar con seguro criterio la obra de este patriarca de la escena castellana. La misma Academia había reimpreso antes la rarísima colección de *Farsas y églogas* de Lucas Fernández, contemporáneo de Encina y de su misma escuela. En 1874 los Bibliófilos Andaluces estamparon por vez primera el *Cancionero de Horozco* con sus cinco obras dramáticas, de las que, algunos años antes, había impreso tres el Sr. Asensio. Dos mil duros dió el Estado porque el único ejemplar conocido de la *Recopilación* de Diego Sánchez de Badajoz no fuese á parar al extranjero, y así pudieron salvarse para nosotros las 28 piezas dramáticas que contiene, y que luego reimprimió D. Vicente Barrantes. Cuatro años solamente hace que, gracias al inolvidable bibliófilo señor Marqués de la Fuensanta, se vieron reunidas todas las obras que se conocían de Lope de Rueda. Y por último, quedan todavía sumidos en el misterio de las primeras ediciones Gil Vicente (1), Yanguas, Timoneda, Alonso de la Vega, Juan de la Cueva, Virués y otros, salvo tal cual obra de alguno de ellos que figura en ciertas colecciones de poco valor científico.

Con semejante penuria de textos compréndese que Cañete no pudiese dar cima ni casi empezar seriamente su *Historia del teatro anterior á Lope de Vega*, ofrecida durante más de treinta años. Hoy, aunque la cosa se ha simplificado y facilitado notablemente, todavía, á nuestro juicio, no ha llegado á sazón, debiendo precederla algunas monografías ó estudios parciales de cada uno de los autores como los ya indicados.

Sobre uno de ellos, y el más importante bajo ciertos aspectos, versa el notable trabajo histórico y crítico con que el Sr. Menéndez y Pelayo, practicando aquel consejo del sabio que mandaba interpolar, con el principal, trabajos de índole diversa, á fin de que el uno fuera descanso del otro, acaba de enriquecer la historia de nuestra primitiva escena.

También Bartolomé de Torres Naharro era autor casi inédito hasta hace algunos años, pues aunque sus comedias fueron varias veces impresas durante el siglo XVI, habían llegado á un punto tal de rareza, que, al menos en ediciones completas y no expurgadas, era sumamente difícil poder leerle. Moratín primero y

(1) De Gil Vicente se hicieron en el presente siglo dos ediciones; pero por circunstancias especiales, una de ellas al menos no circuló en el comercio, de modo que las obras de aquel insigne poeta son muy raras aun en el mismo Portugal.

Böhl de Faber luego, imprimieron (con supresiones) cuatro de las obras cómicas de Naharro; todavía quedaban, sin contar el *Auto del Nacimiento*, otras cuatro comedias, que no fueron impresas hasta 1880, en que D. Manuel Cañete empezó la edición esmerada á que pone hoy fin y sello nuestro siempre grande é incomparable maestro Menéndez y Pelayo.

Cañete, que publicó, como va dicho, el tomo primero de los dos que en esta edición habían de tener las obras de Naharro, ofreció para el segundo el estudio biográfico y crítico del poeta; pero, sin duda á causa de las dificultades de la empresa, fué abandonándola poco á poco, hasta que once años después le sobrecogió la muerte sin llevarla á cabo.

Hoy la realiza el Sr. Menéndez y Pelayo, y de modo tal, que juzgo que si la parte biográfica puede recibir, y recibirá probablemente, nuevas adiciones el día menos pensado, porque los archivos parece que en estos últimos años han dado en manifestarse pródigos de sus tesoros, compensando con usura su antigua esquivez (quizá porque hasta ahora no fueron debidamente solicitados), especialmente en lo relativo al teatro del siglo XVI, en cuanto á la apreciacion estética de las obras de Naharro y al puesto histórico que al autor señala Menéndez y Pelayo, creemos que puede considerarse definitivo, al menos mientras el gusto en materias de arte no cambie radicalmente.

Sólo una cosa censurable hallamos en esta publicación (censura que no reza en modo alguno con el autor del *Estudio* sobre Naharro), y es la escasa tirada que se ha hecho de tan excelente obra. Menéndez y Pelayo, que fué de los primeros (también el ínclito Marqués de Valmar) que lograron hacer amenos y atractivos los estudios de erudición, no debe estar condenado á que sus libros sean *raros* desde el principio: lo que debe procurarse es que sean baratos, para que lleguen á todas partes, y con 350 ejemplares, repartidos en el acto entre los devotos del *Maestro*, no se va muy lejos. Hay muchos *bibliófilos* que lo son al revés ó por antífrasis. Parece natural que las sociedades que se crean con igual dictado no lo sean para hacer más *raros* los libros, sino, al contrario, para reimprimir los libros *raros* y buenos á fin de que dejen de serlo. Todo esto sin que de cuando en cuando no deba reimprimirse alguna obra de poco valor intrínseco, aunque singular por otras razones. Pero de una colección de Torres Naharro y con estudio preliminar de Menéndez y Pelayo, ¿por qué no han de tirarse miles de ejemplares? ¿Es que en España no se estudia *Literatura española* en varias Facultades, ó se estudia sólo para no volver á hablar de ella en lo sucesivo?

Pero dejando estas consideraciones, debemos ya dar una idea del trabajo del insigne Director de la Biblioteca Nacional. Va dividido en dos partes principales, estudiándose en la primera la persona del autor en relación con la época gloriosa para España en que tuvo la suerte de vivir. Menéndez y Pelayo traza vigorosas semblanzas de algunos personajes amigos y protectores de Naharro, tales como el Cardenal D. Bernardino Carvajal, su paisano; el primer Duque de Nájera, D. Pedro Manrique de Lara; el General pontificio Fabricio Colonna, y su yerno el invicto D. Fernando Dávalos, Marqués de Pescara.

Descríbese también la solemne ocasión en que hubo de representarse en la Corte papal y ante León X una de las obras de Naharro, la *Comedia Trofea*, cuando la suntuosa embajada de Tristán de Acuña en nombre del Rey D. Manuel de Portugal á fin de entregar al Pontífice las primicias de los frutos traídos de la India oriental.

Estúdianse igualmente en esta parte las poesías líricas de Naharro, que no descolló mucho en este género de composiciones, si se exceptúa la singular importancia que tiene como satírico, y termina con algunas disquisiciones eruditas y críticas acerca de la prohibición parcial que á mediados del siglo XVI, es decir, cuando ya iban hechas seis ediciones, sufrió la *Propaladia*, á fin de que en adelante no pueda ya decirse que la tal prohibición fué causa de que Naharro no fuese más popular entre nosotros.

Más interesante y curiosa es aún la segunda parte del estudio del Sr. Menéndez y Pelayo, destinada al examen analítico y de conjunto de las ocho comedias que se conservan del famoso autor extremeño. Empezando por las doctrinas de estética y preceptiva dramáticas contenidas en el proemio de la *Propaladia*, en que son de notar algunas cosas, como la división que Naharro hace de la comedia en idealista y realista (que él llama comedias *á fantasía* y comedias *á noticia*), entra el Sr. Menéndez y Pelayo de lleno en el juicio de las obras de teatro, fijando desde luego la parte que en ellas pueda haber de imitación italiana.

Del estudio comparativo resulta Naharro mucho más original que otros dramáticos nuestros de época posterior (Rueda, por ejemplo). Pudo tomar tipos ó caracteres, como el de fraile hipócrita, en muy reducido número, porque la mayor parte de sus personajes son de los que él veía diariamente en las plazas de Roma ó en las antesalas y tinelos de los Obispos y Cardenales. Con tales figuras y otras que son de seguro creación de su mente, teje Naharro la urdimbre de sus comedias, derramando las sales cómicas, no siempre del mejor gusto, en un estilo y poesía muy adecuados al asunto.

Entre todas las comedias del extremeño sobresale una, la *Himenea*, que, á no constar de un modo positivo su autenticidad, pudiera creérsela escrita setenta ó más años después. Es la comedia de capa y espada tal como la entendió y desarrolló Lope de Vega, y nadie más hasta él. El Sr. Menéndez y Pelayo consagra á esta linda obra párrafos de gran substancia y belleza, así como los finales que dedica al resumen crítico y á la influencia, por desgracia no tan inmediata y eficaz como merecía, que ejerció la escuela de Torres Naharro en el curso de nuestra escena.

Si el insigne Académico, para *descansar* de sus grandes trabajos de ilustrador de Lope de Vega y ordenador de la ya célebre *Antología* de nuestra lírica, se decide á reimprimir algún otro dramático de los *Orígenes (Timoneda*, por ejemplo), satisfará otro de los grandes deseos de los aficionados á esta clase de estudios.

EMILIO COTARELO.

Madrid 1.° de Julio de 1900.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

ALONSO CORTÉS (Narciso).—Rengloncitos.—Versos.—Valladolid.—Imp. de Juan Rodríguez Hernando.—S. a. (1900).—8.°, 67 págs.—1 pta.

ALONSO Y ORERA (E.).—El Triunfo de Harmodía.—Madrid.—Tip. de José Poveda.—1900.—8.°, 105 págs.—1,50 ptas.

ARENAS LÓPEZ (Anselmo).—Reivindicaciones históricas. — II. Viriato no fué portugués, sino celtíbero.—Su biografía.—Guadalajara.—Est. tip. á cargo de V. Pedromingo.—1900.—4.°, 128 págs.—3 pesetas.

ARETINO (Pedro).—Coloquio de las damas y la cortesana del famoso y gran demostrador de vicios y virtudes Pedro Aretino.—Madrid.—Imp. de Antonio

Marzo.—1900.—8.°, 381 págs.—5 ptas.—(*Colección de libros picarescos*, tomo II.)

Asociación Literaria de Gerona.—Año XVIII de su instalación.—Certamen de 1899.—Gerona.—Imp. de P. Torres.—1900.—4.°, 105 págs.

Ausín y Donis (Teodosio).—La máquina humana.—Novela filosófico-social.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, 292 págs.—2 ptas.

Aza (Vital).—Todo en broma. Versos..... con un prólogo de Jacinto O. Picón, un intermedio de José Estremera, un epílogo de Miguel Ramos Carrión ¡y nada más!—Tercera edición aumentada.—Madrid.—Est. tip. de Ambrosio Pérez y Compañía.—1900.—8.°, 134 págs.—3 ptas.

Blasco Ibáñez (Vicente).—Cuentos grises.—Valencia.—Lib. de Aguilar, editor.—Imp. F. Vives.—S. a. (1900).—16.° m., 237 págs.—0,50 ptas.—(*Biblioteca selecta*, vol. XCI.)

Bueno (Manuel).—Almas y paisajes.—Madrid.—Imp. de E. Rojas.—1900.—8.°, 222 págs.—2,50 ptas.

Cabello y Lapiedra (Ilmo. Sr. D. Luis María).—Asociación de Arquitectos de Cataluña.—La Catedral de Ciudad Rodrigo.—Memoria descriptiva.—Barcelona.—Imp. y lit. de Henrich y Compañía en comandita.—S. a (1900).—4.°, 30 págs. con fotograbados.

Campoamor (D. Ramón de).—Obras poéticas completas.—Doloras.—Humoradas.—Pequeños poemas.—Poemas.—Poesías.—Fábulas.—Barcelona.—Imprenta de Luis Tasso.—1900.—8.°, dos vols. de 616 y 554 págs. con retrato.—2 ptas.

Carbonero (D. Federico).—Historia de la Nava del Rey.—Valladolid.—Imp. y lib. de F. Santarén Madrazo.—1900.—128 págs.

Carraffa (Arturo G.) y Tejerina Gamarra (Eduardo).—Tristes y Alegres (Cantares).—Valladolid.—Imp. de Andrés Martín.—1899-1900.—12.°, 77 págs.—0,50 ptas.

Carrasco y Sanz (D. Adolfo) y Saavedra y Moragas (D. Eduardo).—La discordia en los Estados políticos. Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del primero, el día 1.° de Julio de 1900.—4.°, 72 págs.

Casas Pestana (Pedro J. de las).—Ventajas del descubrimiento de América para el Archipiélago canario é influencia recíproca de ambas conquistas.—Santa Cruz de Palma.—Imp. del *Diario de Avisos*.—1900.—8.°, VI-29 págs.

Catálogo de las banderas y estandartes que existen á cargo del Cuerpo de Inválidos, precedido de un breve resumen histórico de los expresados trofeos y de la formación del Cuerpo.—Madrid.—Imp. de R. Velasco.—1900.—8.°, 90 págs.

Cerralbo (El Marqués de).—Doña María Henríquez de Toledo, mujer del Gran Duque de Alba. Artículo publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—4.°, 13 págs. con retrato.—1 pta.

Cervantes (Miguel de).—El Licenciado Vidriera.—Ilustraciones de Klong.—Madrid.—Imp. de Langa y Compañía.—1900.—16.°, 105 págs.—1,50 ptas.

Contreras (Vida del Capitán Alonso de), Caballero del hábito de San Juan, natural de Madrid.—Escrita por él mismo (años 1582 á 1633).—Publícala con una introducción M. Serrano y Sanz.—Madrid.—Establecimiento tip. de Fortanet.—1900.—4.°, 146 págs.

Corredera (D. Santiago Benito).—El Santísimo Cristo del Humilladero en Colmenar de Oreja. Noticias recogidas por.....—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1900.—8.°, 33 págs.

Cuquerella Alonso (Félix).—Romances y poesías cortas. Con un prólogo de D. José Jackson Veyán.—Astorga.—Imp. de N. Fidalgo.—1900.—8.°, IX-117 págs. con retrato.—1,50 ptas.

Deusdedit.—Cohetes (Poesías). Con un prólogo de Juan Pérez Zúñiga.—Madrid.—Imp. de Miñón.—1900.—8.°, X-150 págs.—2 ptas.

Echávarri (D. Vicente G. de).—Alaveses ilustres. Biografías de la familia Alava.—Tomo II.—Vitoria.—Imp. de *El Alavés*.—1900.—8.°, 350 págs.

Fajarnés y Tur (D. Enrique).—Ensayo de una Bibliografía Orfila.—Palma de Mallorca.—Tip. de las hijas de Juan Colomar.—1900.—4.° m., 35 págs.

Fernández de Béthencourt (D. Francisco) y Uhagón (Excmo. Sr. D. Francisco R. de).—La Genealogía y la Heráldica en la historia. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del primero el día 29 de Junio de 1900.—Madrid.—Est. tip. de Enrique Teodoro.—1900.—4.°, 61 págs.

Fray Candil (Emilio Bobadilla).—Novelas en germen.—Madrid.—Ricardo Fe, impresor.—1900.—8.°, 185 págs.—2 ptas.

Garnet (Ricardo).—Historia de la Literatura italiana.—Traducida por Enrique Soms y Castelín.—Madrid.—Agustín Avrial, impresor.—S. a. (1900).—8.° m., 480 págs.—9 ptas.

Garofalo (Francesco P.)—De Asturia.—Barcelona.—Tip. *L'Avenç*.—1900.—4.° m., 42 págs., con una carta dell' Asturia.

Gayá y Bauzá (D. Miguel).—Memoria histórica del Poble de Son Servera.—Palma de Mallorca.—Estampa de les Filles d' En Colomar.—1900.—4.°, 111 págs.

Gobernado Parada (D. Pedro).—Trovas al Sagrado Corazón de Jesús; colección de poesías religiosas y morales.—Valladolid.—Imp. de Andrés Martín.—1900.—8.° m., 80 págs.—1 pta.

Gómez de Arteche y Moro (El General D. José).—Guerra de la Independencia: historia militar de España de 1808 á 1814.—Tomo XI.—Madrid.—Imp. del Depósito de la Guerra.—1900.—4.°, 551 págs.—8,50 ptas.

Gómez Carrillo (Agustín).—Elementos de la Historia de Centro América.—Sexta edición.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, 176 páginas.

González Serrano (U.)—Gœthe.—Ensayos críticos. Prólogo de D. Leopoldo Alas (Clarín).—Tercera edición corregida y aumentada.—Madrid.—Imp. de A. Marzo.—1900.—8.°, 495 págs.—4 ptas.

Gotor de Burbaguena (El Licenciado Pedro).—Nuestras costumbres.—Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas.—1900.—4.°, 400 págs.—8 ptas.

Gracián (Baltasar).—El Héroe.—El Discreto, con un estudio crítico por Arturo Farinelli.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—8.°, 279 págs.—3 ptas.

Guía de Roma para uso de los españoles que visiten la Ciudad Eterna con motivo del Jubileo del año Santo.—Madrid.—Tip. Moderna.—1900.—8.°, XXXIV-193 págs. y dos planos.—1,50 ptas.

Heredia (D. Rafael) y Jaén (R.)—Album del Monasterio-residencia de Piedra, publicado por la casa Hernando y Compañía.....—Fotograbados de Páez.—Madrid.—Imp. y fotog. de Hernando y Compañía.—1900.—4.° apaisado.—XII fotograbados y 48 hojas de autógrafos.—Tela.—8 ptas.

Horacio Flaco (Quinto).—Epodos. — Traducidos en verso por D. Antonio Jimeno Caridad.—Logroño.—Imp. y enc. de Sánchez y Compañía.—1900.—8.°, VI-50 págs.—1,50 ptas.

Jarque (El Dr. D. Francisco).—Ruiz Montoya en Indias (1608-1652).—Madrid.—Imp. de Gabriel Pedraza.—1900.—8.°, cuatro tomos, 336, 341, 356 y 331 págs.—12 ptas.—*(Colección de libros raros y curiosos que tratan de América*, tomos XVI á XIX)

Junquera (Enrique).—Fresas al Champagne. Ristra de versos cómicos originales.—Zamora.—Imprenta C. de *El Comentarista*.—1900.—16.° m., 58 págs.—0,50 ptas.

Lampérez y Romea (Vicente). — El bizantinismo en la arquitectura cristiana española (siglos VI al XII). Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid los días 8 y 15 de Febrero de 1899.—Zaragoza.—Est. tip. de Mariano Salas.—1900.—8.°, 120 págs.

Martínez Ruiz (J.)—El alma castellana (1600-1800).—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.°, 214 págs.—3 ptas.

Monumentos arquitectónicos de España, publicados de Real orden y por disposición del Ministerio de Fomento (edición económica).—Madrid. — Imp. de los Hijos de J. A. García.—1900.—Fol. m., cuaderno primero, VIII-8 págs. y tres láminas.—Texto castellano y francés.—2 ptas.

Moraleda y Esteban (D. Juan).—Romances orgaceños.—Toledo.—Imp. de F. Serrano.—1900.—8.°, 39 págs.

Morales (Gustavo).—Amor y amor; novela, ilustraciones de Manuel Ramírez.—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.° m., VII-106 págs.—4 ptas.

Muntadas (J. Federico).—La batalla de Bailén. Canto épico.—Segunda edición.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, 60 págs.

Muñoz Peña (D. Pedro).—Ejercicios de análisis literario y colección selecta de composiciones en prosa y verso, precedidas de unos trozos del romance castellano desde su origen hasta su florecimiento. Obra destinada á los ejercicios prácticos de literatura preceptiva.—Cuarta edición. — Valladolid. — Imp. y lib. de J. Montero.—1900.—8.°, 389 págs.

Ocaña (Juan). — Mosquetazos. Poesías y artículos. Con un prólogo de Enrique Redel. — Segunda descarga.—Córdoba.—Imp. del *Diario*.—1900.—8.°, 275 págs.

Oliver (M. S.)—D. Marián Aguiló.—Estudi biografic y critic compost per encarrech d' el Excm. Ajuntament de Palma y llegit dia 31 de Decembre de 1897 en la Sala de Sessions. (Acompanyat d' una verssió castellana.)—Palma de Mallorca.—Estampa d' Amengual y Muntaner.—1900.—4.°, 62 págs.

Ortega Munilla (J.)—Tremielga (cuento): ilustraciones de Sedano. — Madrid — Imp. de Antonio Marzo.—1900. — 12.°, 95 págs. — 0,75 ptas.—(*Biblioteca Mignon*, tomo X.)

Pereda (José M. de).—Para ser buen arriero. ... Ilust. de Apeles Mestres.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—12.°, 90 págs.—0,75 ptas.—(*Biblioteca Mignon*, tomo XI.)

Pérez Barreiro (Rafael).—Gramática castellana, razonada según los actuales conocimientos lingüísticos.—Segunda edición corregida.—S. l. — Imp. de Viuda de Ferrer é hijo.—1900.—8.° m., 416 págs.—6,50 ptas.

Pérez Galdós (B.) — Episodios Nacionales. — Tercera serie.—Los Ayacuchos. —Tercer millar.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello.—1900.—8.°, 365 págs.—2 ptas.

Picón (D. Jacinto Octavio) y Valera (Excelentísimo Sr. D. Juan).—Discursos leídos en la recepción pública del primero el día 24 de Junio de 1900.—Tema: Elogio de Castelar.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1900.—4.° m., 64 págs.—1 pta.

Pirala (Angel).—San Sebastián en el siglo XIX.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—4.°, 91 págs.

Ramo (F. E.)—Breve resumen ó guía explicativa del Museo Arqueológico Nacional.—Madrid.—Imp. de A. Ortega.—1900.—12.°, 99 págs.—0,60 ptas.

Rizo Penalva (Ismael).—Manchas de origen.—Novela.—Valencia.—Imp. de F. Vives Mora.—1900.—8.°, 284 págs.—2 ptas.

Rodríguez García (Gustavo).—La niña y la mariposa; poema en dos cantos.—Huelva.—Imp. de A. Moreno y Garrido.—1900.—12.°, 16 págs.—1 pta.

Rodríguez López (Pedro). — Tablas cronológicas para uso de los aficionados á estudios históricos.—Cuenca.—Imp. de José Gómez Madina. — 1899.—Fol., 32 hoj. s. pag.

Rodríguez Pedre (J.) y Doctor (Eusebio).—Caridad. Cuentos y poesías.—Madrid.—Imp. *La Propaganda*.—1900.—8.°, 126 págs.—2 ptas.

Romanillos (D. Fabriciano) y Cid (D. Fernando).—Monumentos de Avila. Guía para visitar la ciudad.—Con la colaboración artística de D. Angel Redondo de Zúñiga.—Avila.—Imp. del *Diario*, á cargo de Benito Manuel.—1900.—8.°, 157 págs. con láminas, fotograb. y anuncios.—1,50 ptas.

Ruiz y Pla (E.)—¿Angel, mujer ó rosa? Pequeño poema.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—8.°, 15 págs.

Ureña y Smenjaud (Rafael de).—Las ediciones de los Fueros y Observancias del Reino de Aragón anteriores á la compilación de 1547. Estudio de bibliografía jurídica. (Publicado en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Abril-Mayo 1900.)—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1900.—4.°, 40 págs. con un facsímil fotograb.

Valbuena (Antonio de) (Miguel de Escalada).—Ripios ultramarinos.—Montón primero.—Segunda edición.—Cuarto millar.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello.—1900.—8.°, 285 págs.—3 ptas.

Valencina (M. R. P. Fr. Ambrosio de).—Lecciones de Literatura preceptiva que sirven de texto en los conventos capuchinos de la Provincia Bética.—2.ª edición.—Sevilla.—Tip. de la Divina Pastora.—1900.—8.°, 167 págs.

Idem.—Lirios del valle ó los amantes de la virginidad.—4.ª edición.—Sevilla.—Imp. de la Divina Pastora.—1900.—8.°, 220 págs.

LIBROS EXTRANJEROS

Abeille (L.)—Idioma nacional de los argentinos.—Paris.—Lib. Bouillon.—1900.—In-8, xxiv-434 pages.

Amico-mantia (Antonino).—L'amore e le rime di Michelangelo Buonarroti.—Trapani.—Tip. fratelli Messina e C.—1899.—In-8, 34 pages.

Arbois de Jubainville (H. d').—Etudes sur la langue des francs á l'époque merovingienne.—Paris, Bouillon.—In-16, xi-342 pages.—6 fr.

Aubry (P.)—Melanges de musicologie critique.—I: La musicologie médiévale (histoire et méthodes).—Paris.—1900.—Lib. Welter.—In-4, vi-135 pages.—20 fr.

Barth (A.)—Bulletin des religions de l'Inde.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.—In-8, 38 pages.

Basdevant (J.)—Des rapports de l'Eglise et de l'État dans la legislation du mariage, du Concile de Trente au Code civil.—Paris.—Lib. Larosse.—1900.—In-8, 240 pages.

Bibliotheca philologica classica.—Indes librorum, periodicorum, dissertationum, commentationum vel seorsum vel in periodicis expresarum, recensionum. Appendix ad annales de studiorum quæ ad scientiam antiquarum rerum pertinent progresibus.—Leipzig.—1900.—O. R. Reisland.—In-8.—Volumen XXVII.

Blaze de Bury (I.)—Les Romanciers anglais contemporains.—Paris.—Lib. Perrin et Cie.—1900.—In-16, xxiii-248 pages.

Blondel (J. F.)—Phonologie historique de la langue française.—Pau.—Lib. Guillaumin et Cie.—1900.—In-8, 499 pages.—7,50 fr.

Bry (G.)—Histoire industrielle et économique de l'Angleterre, depuis les origines jusqu'à nos jours.—Paris.—Lib. Larosse.—1900.—In-8, v-778 pages.—5 fr.

Caldine (D.)—Corridas de toros (Historique; éléments; téchnique; documents; vocabulaire).—Paris.—Societé libre d'édition des gens de lettres.—1900.—In-16, viii-xxxv-306 pages, avec illustrations de Charles Roussel.—3,50 fr.

Carra de Vaux.—Les grands philosophes. Avicenne.—Paris.—Lib. F. Alcan.—1900.—In-8, vii-340 pages et plan.—5 fr.

Castanier (P.)—La courtisane de Memphis. Illustrations d'A. Calbet.—Paris.—Imp. Gasché.—1900.—In-12, obl. 251-ii pages.—3,50 fr.

Casteig (Abbé).—Les mondes, leur origine, leur habitabilité, leur fin probable; les mondes du système solaire.—Toulouse.—Prirat.—In-8, 393-xx pages et fig.—5 fr.

Catalogue illustré du Salon de 1900 (22e année).—Paris.—Baschet.—In-8, 284 pages et fig.—3,50 fr.

Catalogue de la Bibliothèque municipale de prêt gratuit à domicile du IIIe arrondissement de la ville de Paris.—Paris.—Imp. et lib. Charles Lavauzelle.—1900.—In-8, 116 pages.

—Id. du Ve arrondissement.

—Id. du VIIIe arrondissement.

Cazenave (P.)—De vita et opere Sanctæ Teresiæ, dissertatio inauguralis quam cum XX thesibus favente Christo Deo atque annucentibus illustrissimis viris RR. DD. Eduardo Hautcœur et RR. DD. Ludovico Baunard, Petrus Cazenave ad doctoratus lauream consequendam.—Arras.—Imp. Sueur-Charruey.—1900.—In-8, 330 pages.

Cerocchi-Pius.—Animadversiones criticæ ad Xenophontes Hipparchicum.—Firenze.—Tip. fratelli Bencini.—1900.—In-8, 6 pages.

Chatel (F.)—«La querelle du Cid.» Piece et pamphlets, publiés, d'après les originaux, avec une introduction, par Armand Gasté.—Paris.—H. Welter.—Caen.—Imp. Delesques.—In-8, 20 pages.

Chauvin (Victor). — Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux arabes publiés dans l'Europe chrétienne de 1810 à 1885.—IV: les mille et une nuits (Première partie).—Liège.—Leipzig, O. Harrassowitz.—In-8, 228 pages.

Chomel (C.)—Histoire du cheval dans l'antiquité

et son rôle dans la civilisation.—Paris.—Lecaplain et Vidal.—In-8, 179 pages et fig.—10 fr.

Congrès bibliographique international tenu à Paris du 13 au 16 avril 1898, sous les auspices de la Société bibliographique. Compte rendu des travaux.—Paris.—Societè bibliographique.—1900.—2 vol. in-8: tome 1er, VI-601 pages; tome 2e, 500 pages.

Corpus inscriptionum semiticarum ab Academia inscriptionum et litterarum humaniorum conditum atque digestum.—Pars quarta: Inscriptiones hymiariticas et sabæas continens.—I. 3.—Paris.—C. Klincksieck.—In-4, pages 175 à 322 et 8 pl.—20 fr.

Damé (F.)—Histoire de la Roumanie contemporaine, depuis l'avénement des princes indigènes jusqu'à nos jours (1822-1900).—Paris.—Lib. F. Alcan.—1900.—In-8, VII-452 pages et carte.

Das Leben Jesu Christi von Jan Joest geschildert auf den fluegeln des Hochaltars zu Kalkar. In XXI Lichtdrucketafeln, herausgegeben und beschrieben von Stephan Beissel, S. J. M. Gladbach. B. Kühlens Kunstantalt und Verlag.—1900.—Fol.

Delaporte (Le R. P. V.)—Etudes et causeries littéraires.—I. (Victor Hugo, Leconte de Lisle, Alphonse Daudet.)—Bruxelles.—Desclée et De Bronwer.—In-8, 237 pages.—2,50 fr.

Démogeot (J.)—Textes classiques de la littérature française, extraits des grands écrivains français, avec notices biographiques et bibliographiques, appréciations littéraires et notes explicatives (recueil servant de complément à l'Histoire de la littérature française).—Tome IIe (XVIIIe et XIXe siècles).—20e édition.—In-16, 554 pages.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—1900.—3 fr.

Dieulafoy.—Note sur les monuments archaïques du Forum.—In-8, 20 pages et plans.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.

Doniol (H.)—Serfs et vilains au moyen âge.—In-8, VI-299 pages.—Paris.—Lib. Picard et fils.—1900.

Driault (E.)—Les Problèmes politiques et sociaux à la fin du XIXe siècle.—In-8, 392 pages.—Paris.—Lib. Alcan.—1900.—7 fr.

Duchesne (L.)—Saint Jacques en Galice.—In-8, 37 pages.—Toulouse.—Lib. Privat.—1900.

Dufourcq (A.)—Etude sur les Gesta martyrum romains.—In-8, VIII-447 pages et 6 grav.—Paris.—Lib. Fontemoing.—1900.

Entrée (L') de François premier, roy de France, en la cité de Lyon, le 12 juillet 1515.—Publiée pour la première fois, d'après le manuscrit de la Bibliothèque ducale de Wolfenbüttel, par Georges Guigne, archeviste..... —In-4, XXXIX-179 pages et pl.—Lyon.—Imp. Rey et Cie.—1899.

Farey (L. de).—La broderie, du XIe siècle jusqu'à nos jours, d'après des spécimens authentiques et des anciens inventaires (Supplement).—Angers.—Imp. Joselin.—Belhomme.—In-fol., pages 139 à 148 et 34 pl.

France (La) pittoresque de l'Ouest, Histoire et Géographie des provinces de Bretagne, Anjou, Touraine, Orléanais, Berry, Poitou, Limousin, Angoumois, Aunis, Saintonge, Guyenne, et des départements qu'elles ont formé, par Alexis M. G.—In-8, 367 pages, avec cartes et grav.—Tours.—Lib. Mame et fils.—1900.

Ghirardini (Gherardo).—L' archeologia dell' arte in Italia: prolusione al corso d' archeologia, letta nella R. Università di Padova il 24 gennaio 1900.—Padova.—Tip. frat. Gallina.—1900.—In-8.°, 40 pages.

Giraud (J. B.)—Documents pour servir à l'histoire de l'armement au moyen âge et à la Renaissance.—Tome XIe: Notes pour servir à l'histoire de la siderurgie en Lorraine.—In-8, pages 99 à 191.—Lyon.—Imp. Rey.—1900.

Guillois (A.)—Les Bibliothèques particulières de l'empereur Napoleon.—In-8, 23 pages.—Paris.—Lib. Leclerc.—1900.

Haebler (Konrad).—Drucke und Holzschnitte des XV und XVI Jahrh. in getrener Nachbildung.—I. Das Wallfahrtsbuch des Hermannus Künig von Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela.—Strassburg.—Hertz.—In-8, 88 et 24 pages, avec fig.—5 fr.

Hitomi (I.)—Daï-Nippon.—Le Japon.—Essai sur les mœurs et les institutions.—Paris.—Lib. Larose.—1900.—In-8, 311 pages et 74 photogravures.

Homo (L.)—Lexique de topographie romaine..... Avec une introduction de R. Cagnat.—Paris.—Lib. C. Klincksieck.—1900.—In-12, XIX-690 pages et plans en noir et en coul.

Huf Van Buren (J.)—Oranje en Nederland.—Bewerkt naar Andriessen's «Oranje-Nassau.»—Arnhein.—Cohen.—In-8, XII-586 pages et 20 fig.—19 fr.

Imbart de la Jour.—Les origines religieuses de la France.—Les paroisses rurales du IVe au XIe siècle.—Paris.—Lib. Picard et fils.—1900.—In-8, 360 pages.

Inventaire des livres de l'Université d'Avignon (11 juillet 1544), publié par M. L. H. Labande.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, 12 pages.

La Mazelière (De).—La Peinture allemande au XIXe siècle.—Paris.—Lib. Plon et Nourrit.—1900.—In-8, 434 pages et 300 grav.—20 fr.

Layus (L.)—La Librairie, l'Edition musicale, la Presse, la Reliure, l'Affiche à l'Exposition universelle de 1900, recueil precédé d'une notice historique.—Paris, au Cercle de la librairie.—1900.—In-8, non paginé, avec grav. en noir et en couleur dans le texte et hors texte.

Lefevre (A.)—Les Gaulois. Origines et croyances.—Paris.—Lib. Schleicher.—1900.—In-18 jesus, 203 pages avec 14 fig.—2 fr.

Leicester Ford (Paul).—The New England primer: a reprint of the earliest known editions, with many facsimiles and reproductions, and an historical introduction.—New-York.—Dood and Mead.—1899.—In 8, VI-113 et 78 pages.

Lettres de Louis XI, roi de France. Publiées d'après les originaux, pour la Société d'histoire de France, par Joseph Vaesen et Etienne Charavay.—Paris.—Lib. Laurens.—1900.—Tome 7e: Lettres de Louis XI (1478-1479).—In-8, 342 pages.

Lisini (A.)—Indice sommario delle serie dei documenti al 1.° gennaio 1900 nel R. Archivio di Stato in Siena.—Siena.—Tip. lit. Sordomuti di L. Lazzeri.—1900.—In-8, 151 pages.

List of periodical publications in British Museum; part 1-2.—London.—British Museum.—1899.—In-8.

Liste des lieux d'impression en Europe, avec dates et noms d'imprimeurs, par un bibliophile.—Paris.—Lib. Claudin.—1900.—In-18 jésus, 114 pages.

Litteræ encyclicæ magistrorum generalium ordinis prædicatorum ab anno 1233 usque ad annum 1376.—Recensuit fr. Benedictus Maria Reichert.—Romæ.—Ex typ. Poliglota s. c. de Propaganda fide. 1900.—In-8, VII-347 pages.—(Monumenta ordinis fratrum prædicatorum historica, tomus V.)

Mangenot (Abbé E.)—Les manuscrits grecs des Evangiles employés par Saint Jerôme.—Lille.—Imp. Morel.—In-8, 19 pages.

Marage.—Théorie de la formation des voyelles.—Tours.—Imp. Deslis frères.—In-8, 44 pages avec 43 fig.

Marenco (Dott. Lu.)—L' oratoria sacra italiana nel medio evo.—Savona.—Stab. tip. A. Ricci.—1900.—In-8, 227 pages.—3 liras.

Marini (N.)—La Primauté de Saint Pierre défendue par le prêtre byzantin, Pierre Athanase le rétheur (XVIIe siècle)..... Traduit de l'italien par mgr. Le Monnier.—Arras.—Imp. et lib. Sueur-Charruey.—In-8, 32 pages.

Massarani.—Storia e fisiologia dell' arte di ridere.—Volume I. (L' Antichità e il medio evo).—Milano.—Ulrico Hoepli, edit.—1900.—In-16, XI-408 pages.—4,50 liras.

Mazzattinti (Prof. Gius.)—Inventario dei manoscritti della R. Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze.—I: Provenienze diverse (Fondo principale della biblioteca).—Forli.—Stab. tip. di Luigi Borlandini.—1900.—In-4, 434 pages.

Mirot (L.) et E. Deprez.—Les Ambassades anglaises pendant la guerre de Cent Ans. Catalogue chronologique (1327-1450).—Paris.—Lib. Picard et fils.—1900.—In-8, 106 pages.

Monicault (G. de).—La question d'Orient. Le Traité de Paris et ses suites (1856-1871).—Paris.—Lib. Arthur Rousseau.—In 8, 397 pages.—7 fr.

Montanari.—Il dramma pastorale in Italia nel XV e XVI secolo.—Firenze.—Tip. Bonducciana.—1900.—In-8, 33 pages.

Moulé (L.)—Histoire de la médecine veterinaire.—Deuxième période: Histoire de la médecine veterinaire au moyen âge (1476 à 1500).—Deuxième partie: La médecine veterinaire en Europe.—Paris.—Imp. Maulde.—1900.—In-8, 182 pages.

Marchand (J.)—L'Université d'Avignon aux XVIIe et XVIIIe siècles.—Paris.—Lib. Picard et fils.—1900.—In-8, XIII-328 pages.

Nicole (Jules).—Les papyrus de Genève, transcrits et publiés.—I. Papyrus grecs, actes et lettres. 2.—Genève.—Henry Kündi.—In-4, 95 pages et 8 pl.—15 fr.

Parent (H.)—Répertoire encyclopédique du pianiste. Analyse raisonnée d'œuvres choisies pour le piano, du XVIe au XXe siècle, avec renseignements practiques.—1er vol.: Auteurs clasiques.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—In-8, XV-320 pages.—3,50 fr.

Parmentier (A.)—Album historique publié sous la direction de M. Ernest Lavisse.—Paris.—Lib. Colin et Cie.—Tome 4, 51 livr.—In-4, pages 1 à 16.

Perrin (A.)—Histoire de Sawie, des origines à 1860. Chronologie des principaux faits de l'histoire de Sawie jusqu'à nos jours.—Chambery.—Lib. Perrin.—1900.—In-16, VIII-303 pages.

Petit de Juleville (L.)—Histoire de la langue et de la littérature françaises des origines à 1900.—VIII: Période contemporaine (1850-1900).—Paris.—Colin.—In 8, 628 pages et 26 pl.—16 fr.

Piras (Raff).—La cosmogonia biblica: lezioni apologetiche recitate nella metropolitana di Cagliari.—Cagliari.—Tip. P. Valdés.—1899.—In-8, 279 pages.—3 liras.

Quarré-Reybourbon (L.)—Trois récueils de portraits aux crayons ou à la plume, représentant des souverains et des personnages de la France et des Pays-Bas, avec notices historiques et 24 heliogr. par..... Lille.—Darcel.—1900.

Rambaud (A.)—Histoire de la Revolution française (1789-1799).—Paris.—1900.—Lib. Hachette et Cie.—In-16, IV-300 pages, avec 30 grav.—1,25 fr.

—L'anneau de Cesar..... Nouvelle édition augmentée d'une Etude sur la Gaule ancienne à l'époque de Jules Cesar, par Pierre Foncin.—Paris.—Lib. Hetzel et Cie.—In-8, VIII-488 pages, avec 85 illustrations par Georges Roux et Clerget.

Récueil des travaux rélatifs à la philologie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes, pour servir de bulletin à la mission française du Caire, publié sous la direction de G. Maspero.—Paris.—Lib. Bouillon.—1900.—Vol. XXII.—Livr. 1 à 3.—In-8, pages 1 à 136, avec fig. et 6 planches.

Reinach (S.)—Répertoire des vases peints grecs et étrusques: Tome 1er: Peintures des vases gravés dans l'atlas et le compte rendu de Saint-Pétersburg; les Monumenti Annali, et memorie de l'Institut de Rome; l'Archæologische Zeitung; le Bulletino napolitano; le Bulletino italiano; l'Ephémeris (1883-1894); le Museo italiano. Avec des notices explicatives et bibliographiques.—Paris.—Lib. Léroux.—1899.—In-16, VII-539 pages avec grav.—5 fr.

—Un préfet juif il y a deux mille ans.—Paris.—Lib. Durlacher.—1900.—In-8, 8 pages.

Richard (C.)—Comment je sais mes dates. Les hommes illustres de tous les temps (lettres, sciences, philosophie, poesie, beaux-arts).—Angers.—Imp. Burdin.—1900.—In-18 jesus, XII-336 pages.—3,50 fr.

Rosenthal (L.)—La peinture romantique. Essai sur l'évolution de la peinture française de 1815 à 1830.—Paris.—Lib. May.—1900.—In-4, VII-337 pages.

Sabbadini (R.)—Una biografia medievale di Vergilio.—Firenze.—Roma.—Tip. Bencini.—In-8, 43 pages.

SCHLUMBERGER (G.)—L'epopée byzantine à la fin du xe siècle. ... Seconde partie: Basile II, le tueur des Bulgares.—Paris. — Lib. Hachette.—1900.—In-4, xi-659 pages, avec grav.—30 fr.

SCHMIDT (C.)—Rapport sur un «voyage d'archives» (Suisse, Allemagne, Autriche-Hungrie).—Besançon. —Imp. Jacquin.—1900.—In-8, 39 pages.

SELIGSOHN (M.) — Bibliothèque de l'Ecole des Hautes études.—128e fasc. Première partie: le Diwân de Tarafa Ibn-al-abd al Bakri.—Paris.—Bouillon.—In-8, 80 pages.

SIMONIS (Dr. JULIEN).—L'art du médailleur en Belgique. Contribution à l'étude de son histoire depuis l'avénement de Charles le Téméraire au duché de Bourgogne jusqu'au millieu du xvie siècle. —Bruxelles.—Lib. numismatique de Ch. Dupriez. —1900.—In-4, 144 pages, 4 portraits et vi pl.

STORIA politica d' Italia, scritta da una società di professori.—Milano.—Stab. tip. Francesco Vallardi. —1900.—Fasc. 60-63.—In-8 pages, 81-160, 385-4649.

STEWART (R. L.)—The land of Israel; a text-book of the physical and historical geography of the Holy Land, embodying the results of recent research.—Chicago.—Fleming H. Revell.—In 12, 352 pages et 17 pl.—7,50 fr.

TANNERY (P.) et CLERVAL.—Une correspondance d'écolâtres des xie siècle, publiée par.....—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-4, 61 pages.

THIRION (Le R. P. J.)—L'évolution de l'astronomie chez les Grecs.—Bruxelles.— Lib. Lagaer.—In-12, 286 pages et fig.—3,50 fr.

URBANO (Gius.)—Il culto di Dante Alighierie dal secolo xiv al secolo xix. — Trani. — V. Vechi.—In-16, 68 pages.—1,50 fr.

VITALE.—Lorenzo de Medici poeta.—Milano.—Tip. Bernardoni di C. Revescini e C.—1900.—In-8, 50 pages.

WALTZING (J. P.)—Etude historique sur les corporations professionelles chez les Romains, depuis les origines jusqu'à la chute de l'empire l'Occident.—III. Récueil des inscriptions grecques et latines relatives aux corporations des Romains.—Louvain.—Ch Peeters.—In-8, pages 453 à 705.—7,50 fr.

WEIL (H.)—Etudes sur l'antiquité grecque.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—In 16, 332 pages.—3,50 francs.

WILSON (Epiphanius).—Dante interpreted: brief summary of the life, times and Character of Dante: with an analysis of the «Divine comedy» and original traslations int the Spenserian stanza.—London. —Putnam et Sons.—In 8, iv-201 pages.—7,50 fr.

REVISTAS ESPAÑOLAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. (Julio-Septiembre.)—Reseña histórica de la Academia en el año 1899 1900, leída en Junta pública el 3 de Junio por el Secretario perpetuo, D. Cesáreo Fernández Duro.—Indice de informes pedidos por el Gobierno de S. M. y Cuerpos del Estado á la Real Academia de la Historia, evacuados por ésta.—Biografía marítima, por Cesáreo Fernández Duro.—Antigüedades romanas de Valencia, por Luis Tramoyeres Blasco.—Vida del capitán Alonso de Contreras, caballero del hábito de San Juan, natural de Madrid, escrita por él mismo (años 1582 á 1633), por Manuel Serrano.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA. (Agosto.)—La tisis en la ciudad de Palma, en el siglo xvi, por D. Enrique Fajarnés.—Justificación de limpieza de sangre para el desempeño del cargo de Notario, por D. Matías Mascaró.—Redención de cautivos por los frailes trinitarios (1385), por D. Pedro A. Sancho —Indice del Registro existente en el Archivo de la Corona de Aragón, por D. Antonio Elías de Molins — Depósitos y consumo de nieve en la isla de Mallorca (siglos xvii-xix), por D. E. Fajarnés. —Le Reverent Mèstre Pascual Pí (1415), por D. Alfonso Damians y Manté.—Anuario bibliográfico de Mallorca (1898), por D. Pedro Sampol y Ripoll.—Mes documents faents per los beneficiats de les Capelles del Castell Reyal (1353-1362), por D. E. Aguiló.—Antiguas Curias de Mallorca y tratamiento que en juicio se daba á diversas personas, por D. Eusebio Pascual. —Curiosidades históricas, ccxxxviii á ccxlv, por Don E. Fajarnés.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA DE TOLEDO. (Núm. 4.)—Los Archivos, por J. F. Montaña.—Nuestros grabados, por M. G. Simancas.—La situación del Agaliense, por Francisco Valverde.—Un documento importante, por J. B.—Un monumento más, por Felipe de Pinto y Onrubia.—Las espadas toledanas. La antigüedad é importancia. Artífices y fábricas. Construcción, por Juan Moraleda y Esteban.—Toledo y las Comunidades. Conferencia, por José López y Pérez Hernández.

LA CIUDAD DE DIOS. (Julio.)—El criticismo en Psicología, por el P. Marcelino Arnáiz.—Una relación inédita de la batalla de San Quintín (conclusión), por el P. Guillermo Antolín.—Diario de un vecino de París durante el Terror, por E. Biré.—Escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Bonifacio del Moral.—Concepto racional é histórico de la música religiosa, por el P. Eustoquio de Uriarte.—Revista de revistas.

LA ESPAÑA MODERNA. (Julio.)—Caïel (biografía), por Teófilo Braga.—Genoveva Montaña (novela), por Caïel.—Dominación y guerra de los Países Bajos. Motín de las tropas españolas, por Francisco Barado. —Política pedagógica, por Adolfo Posada.—Los hijos vengadores en la literatura dramática, por el Marqués de Valmar. — Revista hispano-americana.—Crónica literaria. — Revista de revistas. — Notas bibliográficas.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. (Julio.)—*Zenobia*, comedia inédita de D. Ramón de la Cruz.—La novela griega en España, por J. L. Estelrich.—La cuestión china, por José García Acuña —La enseñanza filosófica en los Institutos, por Sebastián Font y Salvá.—

Tres tradiciones avilesas, por Silverio Moreno.—La enseñanza superior de las industrias artísticas en Valencia, por Rafael Domenech.—Cosas de antaño, por Carlos Cambronero.—Sanz y Escartín, por el Dr. José I. Valenti.—Notas de un viaje por Portugal, por Enrique Corrales y Sánchez.—Boletín bibliográfico.

Revista de Extremadura. (Julio.)—Discurso de Pedro de Valencia acerca de las brujas y cosas tocantes á magia, por M. Serrano y Sanz.—Expedición al Norte del Marqués de la Romana. Breve diario de Don Antonio de Valdivieso, por Vicente Paredes.—Comisión de Monumentos de Cáceres, por J. Sanguino.—Notas epigráficas, por M. Roso de Luna.

Revista Nacional (de Buenos Aires). (Abril y Mayo.)—Campañas navales de la República Argentina. Costa Brava, por Angel Justiniano Carranza.—Correspondencia inédita del General Sucre.—El problema de la lengua en la América española, por Ernesto Quesada.—Martín de Alzaga. Fragmento de un perfil histórico, 1785-1808, por José A. Pilado.—Evoluciones de la Instrucción pública en Francia, por C. O. Bunge.—Fr. Abraham Argañaraz, por Fray Pacífico Otero.—Hospitalidad argentina, por Adolfo P. Carranza.—El germanismo en Chile, por Heriberto López.—Bosquejo histórico de la Rioja, 1543 á 1867, cap. V, por M. Reyes.—Teniente Coronel José Bruno Morón, 1781-1821, por Pedro I. Carafa.—Las poesías de Fr. Cayetano y la musa patriótica de la Revolución, por Fr. Pacífico Otero.—San Martín en la batalla de Tudela, por S. Samper Weyler.—En derredor del Himno nacional.—Bibliografía, por Rodolfo W. Carranza.

REVISTAS EXTRANJERAS

Le Bibliographe Moderne. (Mars-Avril.)—Les archives des notaires à Limoges et à Mâcon, par M. Henri Stein.—Œuvres inèdites de Pierre de Blarru, par M. C. Condère.—La date de trois impressions précisée par leurs filigranes (Missel Rosenthal, les neuf preux du Musée de Metz, vue de Lubeck), par M. M. C. Briquet.—La Bibliothèque du Congrès à Washington.—Chronique des Archives.—Chronique des Bibliothèques.—Chronique bibliographique.

Bulletin du Bibiophile. (Juillet.)—Le manuel des toilettes dedié aux dames (1777), par M. le Vicomte de Savigny de Moncorps.—Perey bisshe Shelley, par M. Henri Cordier.—Notice sur la Société des bibliophiles lyonnais et sur ses publications. Les Archives de la Seine en 1900 et leur histoire, par M. Marius Barroux.—Revue des publications nouvelles, par M. Georges Vicaire.

Bulletin Hispanique. (Juillet-Septembre.)—Trois villes primitives nouvellement explorées (Los Castillares, Los Altos de Carcelen, Las Grajas), par P. Waltz.—Petit taureau ibérique, en bronze, du Musée provincial de Barcelone, par P. Paris.—Inscription latine de Rome conservée en Espagne, par E. Hübner.—Nouvelles archéologiques.—Etudes sur le théâtre de Tirso de Molina, par A. Morel-Fatio.—Notes de grammaire «De punta en blanco,» par A. Morel-Fatio.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (Juli-August.)—Les sources des Pal mblätter de Herder et Liebeskind, par Victor Chauvin.—Die ehemaligen Bibliotheken der von Kaiser Josef II, auf gehobenen Mönchsklöster in Mähren und Schlesien, sowie die der Exjesuiten zu Teschen und Troppau, von Dr. Anton Schubert.—Versammlung deutscher Bibliothekare, von Hans Paalzow.—Ueber Vermehrung der Bibliotheken durch den Austausch amtlicher Publicationen, von Karl Geiger.—Das neue Bibliotheksgebäude zu Marburg, von Roediger.

Journal des Savants. (Juin-Juillet.)—La formation de la Prusse contemporaine, par M. Sorel.—Philippe de Beaumanoir: Coutumes de Beauvaisis, par M. Dareste.—La philologie et l'archéologie indo-aryennes, par M. Barth.—Les mots d'emprunt dans le plus ancien français, de Henri Berger, par M. G. Paris.—Archives militaires du 1er siècle, par M. Cagnat.—Le Congrès de Chatillon, par M. Sorel.—Les religions et les philosophies dans l'Asie centrale, par M. Maspero.—La règle annalytique dans l'historiographie romaine, par M. Fabia

Rendiconti della Reale Accademia dei Lincei. (Fasc. 1-2.)—*Lumbroso:* Le due metropoli del mondo nei primi secoli dell' impero.—*Pigorini.* Presentazione e riassunto di Memorie da publicarsi nei *monumenti antichi*, del Socio E. Brizio e dei professori L. Mariani e G. Patroni.—*Barnabei.* Notizie delle scoperte di antichità del mese di dicembre 1899, comunicate alla R. Accademia d'Ordine di S. E. il Ministro della Publica Istruzione.—*Ceci.* Le iscrizione del Foro Romano e le *Leges Regiæ.*—*Garufi.* La curia stratigoziale di Messina a proposito di Guido delle Colonne.

Revue Archéologique. (Mai-Juin.) — L'art siennois à Naples au xive siècle. A propos d'un livre italien, par M. E. Bertaux.—Un deinos oublié, par M. Salomon Reinach.—Etudes sur l'ancienne musique grecque. Plutarque, *De musica*, ch. XI, par M. C.-E. Ruelle. — Encore un préfet d'Egypte, par M. Seymour de Ricci.—Sur quelques noms sémitiques de plantes en Grèce et en Egypte, par M. Isidore Lévy.—Topologie et toponymie antiques. La Pylos homérique, par M. Victor Bérard.— Découverte de tombes greco-romaines à Jerusalem, par M. Salomon Reinach.—Notes d'archéologie russe: VIII. La nécropole de Lutzine, par M. G. Katcherez.—Les représentations allégoriques du moulin et du pressoir dans l'art chrétien, par M. L. Lindet.—Antiquités romaines de la Bulgarie, par M. A. Merlin.—La représentation du galop dans l'art ancien et moderne, par M. Salomon Reinach.

Revue de l'Art chrétien. (4e liv.)—Les frères Van Eyck, par W. H. James Weale.—La cathédrale de Rouen, par Emile Lambin.—Pienza et Santa-Anna (Toscane). Carnet de voyage, par Gerspach.—

Souvenirs archéologiques de la West-Flandre. L'église de Thouront, par Bon Béthume.—Les Saints de la Messe et leurs monuments.—L'art chrétien. Entretiens pratiques, par J. Helbig.—Fleurs sur les autels, par M. L. de Farcy.—Les lois des proportions dans l'architecture, par M. L. Cloquet.

Revue des Bibliothèques. (Janvier-Mars.)—Notes sur l'Archivo Histórico Nacional de Madrid, par L. Barrau-Dihigo.—Des Français qui ont écrit en italien au xvie siècle, par Emile Picot. — XVII. Jean-Baptiste Du Four.—XVIII. Claude de Herberay.—XIX. Louis de Perussis.—Inventaire sommaire des papiers de Pierre-Daniel Huet à la Bibliothèque Laurentienne de Florence, par Leon-G. Pélissier.—Chronique des Bibliothèques.—Congrès international des bibliotècaires.—Congrès international de bibliographie. —Catalogue des incunables de la Bibliothèque de Roanne, par Maurice Dumoalin.

Revue des études anciennes. (Juillet-Septembre.) —Remarques sur le *Philèbe*, par G. Rodier.—*L'Agias* de Lysippe, par H. Lechat.—Le poète Laevius, par H. de La Ville de Mirmont.—Sur un vers d'Horace (Art poétique, 97), par E. Pottier.—Notes gallo-romaines: VII. Dieux topiques dans la vallée de Trets, par C. Jullian.—Inscription latine de Rome conservée en Espagne, par E. Hübner.—Notes de mythologie égyptienne: I. La déesse Maut, par G. Foucart.—Antiquités de Ionie: I. Les bains d'Agamemnon; II. Inscription de Smyrne; III. Epitaphe métrique de Mersinli (A. Foutrier); IV. Remarques sur l'épitaphe de Mersinli (P. Fournier).—A propos des déplacements du littoral atlantique, par C. Jullian.

Revue Historique. (Juillet-Août.)—Sur l'autorité historique de Philippe de Commynes, par B. de Mandrot.—La France à Madagascar: Jacques Proius, par H. Froidevaux.—Talleyrand, prince de Benévent, par G. de Nouvion.—*Bulletin Historique* à France, par H. Hauser, G. Monod, Rod, Reuss.—Roumanie, par A.-D. Xenepol et D. A. Teodoru.

Revue des études juives. (Janvier-Juin.)—Fragments de deux nouveaux manuscrits hébreux de l'Ecclésiastique, par Israel Lévi.—Notes critiques sur le texte hébreu de l'Ecclésiastique, par H. P. Chajes.—Les attitudes obstétricales chez les hébreux après la Bible et le Talmud, par le Dr. Schapiro.—Un préfet juif il y a deux mille ans, par Théodore Reinach.—La bibliothèque d'un médecin juif, par W. Bacher.—La bibliothèque de Léon Mosconi, par M. Steinscheneider. — Inscriptions hébraïques d'Arles, par Moïse Schwab.—Notes exégétiques, par Mayer Lambert.—Les Athéniens à Jerusalem, par W. Bacher.—Un fragment polémique de Saadia, par Mayer Lambert.—I. Quelques remarques sur une vieille liste de livres.—II. Sur un fragment d'une collection de consultations rabbiniques du xive siècle, par Samuel Pozuanski.—Trois lettres de David Cohen de Lara, par Moïse Schwab.—Tanhoum Yerouschalmi et son commentaire sur le livre de Jonas, par S. Pozuanski. —I. Du sens des mots *fulot, fegen, cartene* et *geraué* dans le Midrasch.—II. Le tabernacle de Sodome, par Ad. Büchler.—La bibliothèque de Léon Mosconi, par Estanislas Agiulo et M. Steinscheneider. —Deux polémistes juifs italiens, par J. Bergmann.—La Communauté juive de Salonique au xvie siècle, par Abr. Danon.—Les Mémoriaux alsaciens, par M. Ginzburger.—Notes exégétiques, par W. Bacher et Mayer Lambert.—Deux mots sur le travail de la création et sur la mère de Rebeca, par David de Gunzbourg.—Notes sur les nouveaux fragments de Ben Sira, par W. Bacher et Israel Lévi.—La Sefer Haggalony, par Mayer Lambert.—La lettre de Ben Meir aux communantés balyloniennes en réponse a Saacha, par Israel Lévi.—La bibliothèque d'un médecin juif, par S. Pozuanski.

Revue des langues romanes. (Núms. 1-2.)—Une pharmacie provençale au xvie siécle, par Ch. Mourtet.—Notes languedociennes, par I. Anglade.—*I dodici canti.* Epopée romanesque du xvie siècle, par F. Castels.

Revue des lettres françaises et étrangères. (Juillet-Septembre.) — L'épisode d'Hélène dans le second *Faust* de Goethe, par L. Mis.—Sur le théatre de Gabriele d' Annunzio, par Léon-G. Pélissier.

Revue de l'Orient chrétien. (Núm. 2.)—Sur les couvents dédiés de Roumanie, par M. le Baron d'Avril.—Vie du moine Rabban Youssef Bousnaya, par M. l'abbé J. B. Chabot.—La compilation historique de Pseudo-Zacharie le Bhéteur, par M. M.-A. Kugener.—Christodule, higoumène de Saint-Jean à Patmos (1020-1101), par le R. P. Dom Paul Renandin.—L'ordinal copte (fin), par le R. P. Ermoni.—Vie et récits de l'abbé Daniel, de Scété. Texte grec publiée par M. Léon Clugnet.—Répertoire alphabétique des monastéres de Palestine, par le R. P. Vailhé.—Opuscules maronites. Vie de Sevére, patriarche d'Antiochie, par M. l'abbé F. Nau.—Au pays des Noxairis, par le R. P. H. Lammeus.—Le monastére de Sainte-Cathérine au Sinaï, par le R. P. Dom Paul Renandin.—Bibliographie.

Revue des questions historiques. (Juillet.)—L'âge de la vie de Saint-Martial, par Mgr. Bellet.—Un traitre au xvie siècle: Clémen Champion, valet de chambre de François 1er, par M. Georges Salles.—Le Père Jean Suffren à la Cour de Marie de Médicis et de Louis XIII, par R. P. H. Fouqueray.—Dubois et l'alliance de 1717, par le R. P. P. Bliard.—La civilisation à l'époque merovingienne, par M. Godefroid Kurth.—L'abjuration d'Henri IV. Sa notification officielle aux consuls de Saint-Antonin en Rouergue, par M. l'abbé C. Daux.—Les responsabilités de la capitulation de Malte en 1798, par le comte de Zulgoët.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Han ascendido: á Inspector de primer grado, D. Manuel Flores Calderón; á idem de segundo, D. Vicente Vignau y Ballester; á idem de tercero, D. Juan Catalina García y López; á Jefes de primer grado, D. Antonio Rodríguez Villa, D. Juan José García Gómez y D. Mariano Barroso y Mínguez; á Jefes de segundo, D. José Castillo y Soriano, D. Ramón Alvarez de la Braña y D. Agustín de la Paz Bueso y Pineda; á Jefes de tercero, D. Francisco Bofarull y Sanz, D. Eugenio Hartzenbusch é Hiriart, D. José Ramón Mélida, D. José F. Herrero Sánchez, D. Andrés Martínez Salazar, D. Pascual Iborra é Iborra y D. Juan de la Osa y Guerrero; á Oficiales de primer grado, D. José Molina Andreu, D. José Gómez y Martín, D. Valentín Picatoste y García, D. Julián Criado y Aguilar, D. Andrés Tovar y Yanguas, D. Antonio Elías de Molins, D. Nicolás de Rascón y Anduaga, D. Mariano Ceinos y García y Don Marcelino Gesta y Leceta; á Oficiales segundos, D. Mariano Muro, D. Benedicto Antequera y Ayala, D. Fernando Ariño, D. José María Pontes, D. Alvaro Gil Albacete, Don Antonio María Fabié, D. Rafael Ibarra, Don José González Verger, D. Patricio Vizcaíno, D. Lorenzo González Agejas y D. Juan Ximénez de Embún; á Oficiales terceros, Don Alfredo Moreno Gil, D. Ramón Santamaría y García, D. Fernando Díez de Tejada, Don Pablo Ossorio y Alcalde, D. Juan Martínez y Martínez, D. José Rodríguez Cano, D. Francisco Navarro y Santín, D. Manuel Pérez Villamil, D. Luis Perea, D. Ernesto Cabrera, D. Francisco Suárez Bravo y D. Francisco Fernández y Gonzalo; á Ayudante de primer grado, D. Antonio Tamayo y Pérez, D. Rafael Mateos y Soto, D. Manuel Ramos Cobo, D. Enrique Zariátegui, D. Juan Alegre, D. Juan Montero, D. Mateo Puras, Don Santiago Molíns, D. Lucas M. Martín y Gallego, D. José Pereiro, D. Nicolás María López y D. Lorenzo Flores Calderón; á idem de segundo, D. Jesús de la Plaza, D. Emilio Sánchez Vera, D. Tomás de las Heras, Don Pedro Sánchez Viejo, D. Santiago Escudero, D. Luis Salves, D. Carlos Lozano, D. Teófilo Méndez Polo, D. Martiniano Martínez, D. Manuel Guerra, D. Manuel Compañy y D. Inocencio Rodríguez Alvarez.

Ha sido adscrito á la plantilla del Archivo Histórico Nacional el Catedrático de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Mariano Muñoz y Rivero.

Ha sido separado del Cuerpo, previa formación de expediente, el Oficial de segundo grado, D. Ramón Gómez de Tejada.

Han sido dados de baja en el escalafón del Cuerpo de Catedráticos de la suprimida Escuela de Diplomática, D. Eduardo Hinojosa y D. Cayo Ortega, quienes figurarán en lo sucesivo en escalafón de profesores de Facultad.

Ha sido nombrado Director del Museo Arqueológico Nacional el Catedrático de la asignatura de Arqueología, D. Juan Catalina García.

Por Real decreto de 4 de Agosto último, ha sido jubilado del cargo de Inspector primero del Cuerpo D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, á quien se le conceden los honores

de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos. Por Real orden de esta misma fecha ha sido también jubilado D. Agustín Ceinos.

Han sido trasladados: á la Biblioteca Universitaria de Valladolid, D. Ramón Alvarez de la Braña; á la de la Facultad de Ciencias, D. Gregorio Callejo; á la de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Agustín Bullón de la Torre y D. Vicente Colorado; á la de la Escuela de Veterinaria, D. Atanasio Lasso y García; á la de Artes y Oficios, D Emilio Sánchez Vera; á la de la Facultad de Farmacia, D. José San Simón y Fortuny, y al Archivo-Biblioteca del Ministerio de la Gobernación, D. Antonio María Fabié.

Por Real orden de 27 y 28 de Julio, se ha dispuesto que la Biblioteca de la suprimida Escuela de Diplomática dependa en lo sucesivo del Jefe de la de Filosofía y Letras; que el monetario de dicha Escuela se entregue con las formalidades debidas al Museo Arqueológico Nacional, donde han de ser explicadas en lo sucesivo las asignaturas de Arqueología, de Numismática y Epigrafía, y, por último, que las asignaturas de Paleografía y Latín de los tiempos medios se expliquen en el Archivo Histórico Nacional, y la de Bibliología en el local de la Biblioteca de la mencionada Escuela.

En cumplimiento de la Real orden de 23 de Julio último, han ingresado en el Archivo Histórico Nacional, en calidad de depósito y á los efectos de lo que se dispone en la Real orden de 10 de Mayo pasado, 485 cajas procedentes de nuestras antiguas colonias de América y Oceanía. También ha ingresado en dicho Archivo, para ser remitido oportunamente al General de Indias, el del suprimido Ministerio de Ultramar, habiéndose hecho la entrega, previo inventario, por el Jefe de aquel Archivo, D. Mariano Barroso, á cuyo cargo ha corrido la traslación de estos papeles y su colocación en el nuevo local, donde podrá concurrir el público en busca de los antecedentes que necesite.

Real decreto reformando el Reglamento del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En lo sucesivo, solamente se ingresará en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios mediante oposición á plazas de la última categoría y grado. Para ser admitido á aquélla será requisito indispensable tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras en la Sección ó Secciones correspondientes, ó estar en posesión del antiguo título ó certificado de aptitud de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, ó del anterior de Licenciado en Filosofía y Letras, habiendo aprobado en este caso, en la suprimida Escuela Superior de Diplomática, las asignaturas correspondientes á la Sección de Archivos, de Bibliotecas ó de Museos, según se haga oposición á una ú otra.

Para la toma de posesión será necesario la presentación del título profesional.

Art. 2.° El *Cuestionario* de temas generales redactado por la Junta facultativa del Cuerpo, á que se refiere el art. 26 del Reglamento de 18 de Noviembre de 1887, comprenderá las asignaturas del grado de Licenciado á que corresponda la vacante, y además las preguntas ó temas de ordenación de Archivos, Bibliotecas y Museos y legislación del ramo que dicha Junta juzgue necesario incluir.

El primer ejercicio práctico consistirá en la lectura, traducción y análisis de un diploma; en la clasificación de tres objetos arqueológicos, auténticos ó reproducidos, y en

la redacción de papeletas para la catalogación de un manuscrito, de un libro incunable y de otro moderno.

Art. 3.° Formará parte del Tribunal de oposiciones, en sustitución del Catedrático de la suprimida Escuela de Diplomática, uno de la Facultad de Filosofía y Letras.

Art. 4.° Cuando por cualquier concepto fueren baja en el escalafón del Cuerpo los individuos del mismo que desempeñan en comisión cátedras de la Facultad de Filosofía y Letras, se correrán como hasta aquí las escalas en el referido Cuerpo, y las cátedras se proveerán con arreglo á lo preceptuado para la provisión de las de Universidad.

Art. 5.° Los que ingresen en el Cuerpo habrán necesariamente de ser destinados á los establecimientos que radican en provincias, debiendo, no obstante, prestar servicio los nueve primeros meses, por iguales partes, en la Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional y Museo Arqueológico Nacional, en los cuales serán ocupados exclusivamente en las tareas de catalogación para adquirir la práctica necesaria.

Art. 6.° Desde esta fecha no podrá ser destinado á establecimiento de los de Madrid, ni por traslado, ni en comisión, ni con otro carácter, individuo alguno del Cuerpo que no tenga por lo menos cuatro años de buenos servicios en establecimientos de provincias.

Tampoco se autorizará, salvo en los casos de castigo ó corrección, la traslación desde un establecimiento á otro aun siendo de la misma Sección, sin que el interesado lleve cuatro años de servicios en uno mismo.

Sin embargo, los individuos de la categoría de Jefes podrán ser destinados á donde sean más necesarios sus servicios, á juicio de la Junta facultativa, aun cuando no hayan cumplido aquellos requisitos, cuidando, en cuanto sea posible, que los establecimientos de primera clase estén á cargo de funcionarios de esta categoría.

Art. 7.° No podrá concederse desde esta fecha la situación de supernumerario, con arreglo al art. 23 del Reglamento, si el solicitante no tiene seis años de servicios efectivos en el Cuerpo.

Art. 8.° Los nombramientos de Vocales, que no sean natos, de la Junta facultativa, habrán de recaer, en lo sucesivo, en virtud de propuesta unipersonal de dicha Junta, que comunicará la Subsecretaría á este Ministerio, en Jefes ú Oficiales que tengan título que habilite para hacer oposiciones al Cuerpo, ó, en su defecto, lleven quince años por lo menos de buenos servicios en el mismo, y seis de ellos en la categoría oficial.

En uno y otro caso será preciso para ser nombrado, no haber sido objeto de penas ó castigos por faltas graves en el servicio.

Los individuos de la citada Junta no podrán ser removidos sin formación de expediente, y habrán de residir necesariamente en Madrid.

Art. 9.° La Junta se reunirá por lo menos una vez al mes, y además de las atribuciones y obligaciones que la señala el art. 13 del Reglamento orgánico, y Real decreto de 1.° de Junio último, tendrá las siguientes:

Encomendar inspecciones de los establecimientos á uno ó varios Vocales.

Dar cuenta á la Superioridad del resultado de estas inspecciones, si fuese necesario, y proponer los premios ó penas que sean de justicia;

Redactar cada cinco años una Memoria sobre el estado de los establecimientos, con expresión de los trabajos realizados en ellos;

Reunir y publicar en dicha *Memoria* los datos estadísticos del servicio;

Informar al Ministerio y á la Subsecretaría, según los casos, en los expedientes de adquisición de objetos arqueológicos, diplomas y manuscritos.

Art. 10. En todos los establecimientos del Cuerpo habrá un libro foliado y sellado de actas de visitas de inspección.

Las que hagan los Inspectores generales, cuando les fueren encomendadas por la Subsecretaría de este Ministerio, con arreglo al art. 45 del Reglamento; las que ordene el Mi-

nisterio en casos especiales en virtud del artículo 46; las que por delegación ó por propia autoridad realice el Jefe superior, y las que lleve á cabo la Junta, á cuyo cometido es necesario el conocimiento del régimen, organización y trabajos de los establecimientos, habrán de consignarse por medio de acta en el libro correspondiente, detallando el resultado de la inspección.

Art. 11. La Ordenación de pagos por Obligaciones de este Ministerio rerá responsable de los haberes que se acrediten á los empleados que fueren nombrados, destinados, trasladados y declarados supernumerarios con infracción de este Real decreto.

Dado en San Sebastián á cuatro de Agosto de mil novecientos.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Antonio García Alix*.—(*Gaceta* del 7 de Agosto de 1900.)

Por Real Decreto de 20 de Julio de 1900 se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.° Se suprime la Escuela Superior de Diplomática.

Art. 2.° Las enseñanzas que la constituyen se incorporarán á las de la Facultad de Filosofía y Letras.

Art. 3.° Los alumnos que á la fecha tengan aprobadas las asignaturas del primer curso, podrán acabar la carrera de Archivero, Bibliotecario y Anticuario con arreglo al plan de estudios con que la comenzaron.

Art. 4.° De los Profesores actuales de dicha Escuela, el de Geografía, que no pertenece al Cuerpo de Archiveros, y los de Historia literaria bibliográfica é Historia de las instituciones, que, perteneciendo á él, son Doctores en Filosofía y Letras, ingresarán en el escalafón general de los Catedráticos de las Universidades del Reino, ocupando, con números dobles, los lugares que les correspondan con arreglo á la antigüedad que tengan en el desempeño de sus respectivas cátedras.

Art. 5.° Los demás Profesores efectivos de la Escuela de Diplomática pertenecerán, como los anteriormente mencionados, al Claustro de la Facultad de Filosofía y Letras; pero para sus haberes y ascensos continuarán figurando, como hasta aquí, en el escalafón especial del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Art. 6.° La Facultad de Filosofía y Letras constará de las siguientes Secciones: 1.ª De Estudios filosóficos. 2.ª De Estudios literarios. 3.ª De Estudios históricos.

Art. 7.° Los Estudios filosóficos son los siguientes: 1.° Antropología. 2.° Psicología superior. 3.° Psicología experimental. 4.° Lógica fundamental. 5.° Etica. 6.° Historia de la Filosofía. 7.° Metafísica. 8.° Estética. 9.° Sociología. 10. Filosofía del Derecho.

Art. 8.° Los estudios literarios son éstos: 1.° Teoría de la Literatura y de las Artes. 2.° Lengua y Literatura españolas (curso preparatorio). 3.° Literatura española (curso de investigación). 4.° Lengua y Literatura latinas. 5.° Latín vulgar y de los tiempos medios. 6.° Filología comparada del Latín y el Castellano. 7.° Lenguas y Literatura neolatinas. 8.° Lengua griega. 9.° Lengua y Literatura griegas. 10. Lengua hebrea. 11. Lengua árabe. 12. Sánscrito. 13. Filología comparada de las Lenguas indo-europeas. 14. Gramática comparada de las Lenguas semíticas. 15. Paleografía. 16. Bibliología.

Art. 9.° Los estudios históricos son los que siguen: 1.° Historia de España (curso preparatorio.) 2.° Historia antigua y media de España. 3.° Historia moderna y contemporánea de España. 4.° Historia universal (curso preparatorio). 5.° Historia universal (Edad antigua y media). 6.° Historia universal (Edad moderna y contemporánea). 7.° Historia de América. 8.° Historia de la civilización de los judíos y musulmanes. 9.° Arqueología. 10 Numismática y Epigrafía. 11. Geografía política y descriptiva.

Art. 10. Estos estudios constituirán Licenciaturas y Doctorados diferentes, á saber:

Licenciaturas y Doctorado en Filosofía.

Idem id. en Letras.

Idem id. en Historia.

Art. 11. El período de la Licenciatura

comprenderá estudios comunes á todas, y enseñanzas especiales á cada una de ellas.

Art. 12. Los estudios comunes á todas las Licenciaturas constarán de los siguientes grupos:

1.º

Lengua y Literatura españolas.
Lógica fundamental.
Historia de España.

2.º

Lengua y Literatura latinas.
Teoría de la Literatura y de las Artes.
Historia Universal.

Art. 13. El primero de estos grupos será también el año preparatorio de Derecho.

Art. 14. Las asignaturas de ambos grupos serán todas de clase diaria.

Art. 15. El estudio de las asignaturas comunes precederá al de las especiales de cada Licenciatura.

Art. 16. Las enseñanzas propias de la Licenciatura en Filosofía serán las siguientes:

Primer grupo. Antropología. Psicología superior. Etica. Lengua griega.

Segundo grupo. Historia de la Filosofía. Psicología experimental. Lengua y Literatura griegas.

Art. 17. La Antropología y la Psicología experimental se cursarán en la Facultad de Ciencias.

Art. 18. De las asignaturas de esta Sección serán diarias las de Psicología superior, Etica, Lengua griega y Lengua y Literatura griegas.

Art. 19. La Licenciatura en Filosofía se estudiará solamente en la Universidad Central.

Art. 20. El Doctorado en Filosofía constará de los estudios siguientes: Metafísica. Estética. Sociología. Filosofía del Derecho.

Art. 21. Se estudiará esta última asignatura en la Facultad de Derecho.

Art. 22. Las asignaturas especiales de la Licenciatura en Letras son éstas:

Primer grupo. Paleografía. Latín vulgar y de los tiempos medios. Literatura española (curso de investigación). Lengua griega. Lengua arábiga.

Segundo grupo. Filología comparada del latín y el castellano. Lengua y Literatura griegas. Lengua hebrea. Bibliología. Gramática comparada de las Lenguas indo-europeas.

Art. 23. Serán alternas las tres primeras asignaturas del primer grupo y las dos últimas del segundo.

Art. 24. El Doctorado en Letras comprenderá las siguientes asignaturas: Estética. Lenguas y Literaturas neolatinas. Sánscrito. Gramática comparada de las lenguas semíticas.

Art. 25. En Madrid se cursará la Bibliología en la Biblioteca de San Isidro, propia de la Facultad de Filosofía y Letras, y las de Paleografía y Latín de los tiempos medios en el Archivo Histórico Nacional.

Art. 26. La Licenciatura en Historia abarcará estos estudios:

Primer grupo. Historia antigua y media de España. Historia Universal (Edad antigua y media). Geografía política y descriptiva. Arqueología.

Segundo grupo. Historia moderna y contemporánea de España. Historia Universal (moderna y contemporánea). Numismática y Epigrafía.

Art. 27. El Doctorado en Historia constará de las siguientes asignaturas: Sociología. Historia de América. Historia de la civilización de los judíos y musulmanes. Lenguas y Literaturas neolatinas.

Art. 28. De las clases de la Licenciatura en Historia sólo será alterna la de Numismática y Epigrafía.

Art. 29. Los estudios de los tres Doctorados son todos obligatorios, de clase alterna, y se cursarán tan sólo en la Universidad Central.

Art. 30. En Madrid, la Arqueología y la Numismática han de ser enseñadas en el Museo Arqueológico Nacional.

Art. 31. Los Licenciados en Letras y en Historia podrán aspirar respectivamente aquéllos á plazas de Archiveros y Biblioteca-

rios, y éstos á las de Antiquarios en los Museos.

Art. 32. En todas las Universidades de España existirán las enseñanzas que comprende el primer grupo de los estudios comunes. A este fin, la cátedra de Literatura general y Literatura española será en lo sucesivo de Lengua y Literatura españolas, y la de Metafísica de Lógica fundamental, las cuales serán de igual manera desempeñadas.

Art. 33. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes aplicará oportunamente la presente organización de la Facultad de Filosofía y Letras á las de las provincias, con arreglo á la nueva división de secciones, y según los elementos especiales de que cada Facultad disponga para la mejor adaptación, ya de los estudios históricos, ya de los literarios.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.ª El plan de estudios que contiene este decreto empezará á regir en el curso inmediato de 1900 á 1901.

2.ª En la Universidad Central darán principio, no sólo las enseñanzas del primer grupo de estudios comunes, como en las otras Universidades, sino también la de los tres nuevos Doctorados, entre los cuales podrán escoger el que mejor responda á su vocación, que debe ser claramente manifiesta, los Licenciados que quieran doctorarse.

3.ª Los alumnos oficiales y libres que tengan aprobadas ya las asignaturas que comprende el primer grupo de los tres en que se divide hoy la Licenciatura en Filosofía y Letras, podrán terminarla con arreglo al mismo plan de enseñanza.

4.ª Los Profesores de cátedras reformadas por el presente decreto podrán elegir entre éstas y las asignaturas análogas en el mismo decreto establecidas.

5.ª Las restantes, no siendo hoy posible aumentar el personal del Profesorado, serán encomendadas á los Catedráticos numerarios y auxiliares que desempeñen ó hayan desempeñado enseñanzas semejantes, percibiendo como gratificación los Auxiliares la que reciben por explicar cátedras vacantes, y los numerarios la de 1.000 ó 2.000 pesetas, según que sean alternas ó diarias las clases que desempeñen, además de las suyas propias.

6.ª Los actuales Profesores del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios que tienen cátedra en la Escuela Superior de Diplomática y que no están en posesión del título de Doctores en Filosofía y Letras, habrán de ser utilizados en el servicio encomendado al Cuerpo á que pertenecen, teniendo en cuenta la compatibilidad de horas con el desempeño de su cargo de Catedráticos que les conserva este decreto.

7.ª En las asignaturas que comprendan dos ó más cursos, tendrá derecho de elección el Catedrático numerario que haya obtenido cátedra de la asignatura en virtud de oposición directa, y á falta de ésta, la mayor antigüedad en la enseñanza.

8.ª El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

ERRATAS.—En el núm. 6 (Junio), pág. 363, lín. 1.ª, *portusas* por *portuguesas;* pág. 364, lín. 3.ª, 179 por 18; pág. 366, lín. 21, *R. Casillas* por *R. Casfllas.*

En el núm. 7 (Julio), pág. 428, lín. 39, *Román Villafranca* por *Ramón Gómez Villafranca*, y *Macera* por *Manceira;* pág. 429, lín. 39, *Losa* por *Lara*, y lín. 40, *Cerrillo* por *Cerrilla.*

MADRID.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV. OCTUBRE DE 1900 NÚM. 10

UN CANCIONERO

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Entre los manuscritos que el Sr. Usoz del Río legó á la Biblioteca Nacional se halla uno, del cual vamos á ocuparnos ligeramente y dar el índice de su contenido, para que los eruditos puedan estudiarlo; al mismo tiempo insertaremos varias de las poesías inéditas que contiene. Dicho manuscrito debió ser copiado á principios del siglo XVII, ó quizá á últimos del XVI; sin duda alguna es posterior al año 1595, pues contiene un soneto de Góngora *A las tempestades y avenidas del año 95 en Sevilla*. Como no contiene versos de Quevedo ni de Villamediana, hace presumir que no fué compuesto con posterioridad á los años 1610 á 1615. Consta de 144 hojas en 4.°, á una columna en su mayor parte y foliadas; la foliación salta del 49 al 53 y del 97 al 99. En la última hoja hay una lista de los seudónimos con que encubrían su nombre varios literatos; son los siguientes: Liñán, *Riselo;* Lope de Vega, *Belardo;* Flores, *Lisaro;* Jiménez, *Lisardo;* Cervantes, *Lauso;* Guerrero, *Rubelio;* Figueroa, *Tirsi;* el de Cervantes está equivocado, pues comunmente se le atribuye el de *Elicio*, pastor de *La Galatea;* Lauso era Barahona de Soto (1).

(1) Su signatura es: *Mss*-2.856.

Comienza este *Cancionero* con una composición, parte de la cual ha sido atribuída al festivo poeta Baltasar de Alcázar (1), y que el manuscrito parece dar como obra del autor dramático Manuel de Gallegos; dice así:

Obra de [¿Manuel de?] Gallegos, que es vida de palacio.

Estando cerca de un rio
que baja de aquesta sierra,
sentado en la verde tierra,
libre de aquel desvario
que en lo poblado se encierra.
Gustaba de esta quietud,
cualquier trato aborrecia,
y en esta Filosofía
alcanzaba la virtud
que en la soledad se cría.
Los verdes prados miraba
cubiertos de tanta flor,
con un suavísimo olor
tal, que él mismo demostraba
la excelencia del Criador.
Y era el silencio tan blando
que en el campo se sentia,
que á la memoria traia
cosas que estarlas pensando
recrean mi fantasia.
De aquí vine á contemplar
secretos grandes del cielo,
los cuales en breve vuelo
un alma puede alcanzar
menospreciando este suelo;
En éste mi pensamiento
la razon tenia ocupada,
deseando esta jornada,
conociendo que era viento
toda la vida pasada.
No paraba en los señores
ni en sus extremas grandezas;
mas miraba en las riquezas
que alcanzan los labradores
debajo de sus simplezas;
¡Oh más que seguro estado!
no sé quién no te cobdicia,
pues viven segun justicia
contentos tras el arado,
libres de tanta malicia.
Bendita seas, pobreza,
de tantos sabios honrada,
y de necios despreciada,
pues adoran la riqueza
todo el dia en su posada.
¡Oh avaricia, triste y vana,
sujeta á un rubio metal!
ocasion muy principal
que en la religion cristiana
se cometa tanto mal.
Por éste, guerra se muere
entre los reyes cristianos;
por éste los cortesanos
sufren el trabajo leve
pensando habelle á las manos,
Y el cargo del navegante
las fortunas que ha pasado;
todas se le han olvidado
con sólo tener delante
que ha de ser de éste pagado.
Mas si un tal decreto hubiera
en algun reino extranjero
que al que más misas oyera
que le dieran más dinero,
¡qué de gente á oillas fuera!
Pero en estar ordenado

(1) Poesías de Baltasar de Alcázar, precedidas de la biografía del autor por Francisco Pacheco. En Sevilla. imp. de D. Rafael Tarascó. Año 1878.—8.º, páginas 153 á 156.

Lo que más adelante va en letra bastardilla es la parte publicada entre las obras de Alcázar, y al pie anotamos las variantes del impreso.

que por ellas merezcamos
y que después que muramos
nos haya de ser pagado,
de las largas murmuramos
Vanidad de vanidades
y al fin todo vanidad,
pues que nuestra voluntad
pretende más voluntades
que este siglo puede dar;
Y en esto andamos perdidos
toda la vida presente
tras el dinero y su gente,
muertos todos los sentidos
y el interese en la frente.
Todo esto imaginaba
con mi flaca fantasia,
y aunque el sueño me impedia,
el rumor lo provocaba
del agua que allí corria;
Y en los árboles floridos
que en esta ribera estaban,
mil pajaritos cantaban
al derredor de sus nidos;
todos éstos me ayudaban.
Dando al sueño aquel lugar
que la natura le ha dado,
tendido en el verde prado
comencé luego á soñar
que me llevaban forzado
Y que yo con grandes ruegos
procuraba de quedarme;
mas no queriendo dejarme,
me respondieron: Gallegos,
no curéis de porfiarme.
Y viendo ser excusado,
les dije: ¿dónde hemos de ir?
respondiéronme: á servir,
por más que tengáis pensado
de filósofo vivir;
Ansí el bien que deseáis,
por largos tiempos gocéis,
que mi oracion escuchéis;
que quizá desque la oyáis
podrá ser que me dejéis.
Ellos, del ruego vencidos,
dijeron: somos contentos;
proponed los fundamentos,
que en este prado tendidos
estaremos muy atentos;
Y creednos de verdad,
que si razon os hallamos,
que en vuestro rio os dejamos
en la misma libertad
que érades cuando llegamos.
Favorece mi partido
porque no quede corrido;
antes de gente avisada
me deja favorescido;
dame de tu clara lumbre
Que tanto me perseguia,
libertad, señora mia,
para que pueda este dia
desterrar la muchedumbre
que tanto me perseguia.
Señores, lo que no alabo
ni podrá nadie alabar
es que hayáis de negociar
cómo ser de otro esclavo
por merced muy singular,
Y despues de recebido
quieren que los adoréis
y que nunca les faltéis
siendo tan ruin el partido;
¿señores, qué me diréis?
Y quiere el señor honrado
que alabéis su necedad
y que riáis su frialdad;
¿no es martirio delicado
hacello sin voluntad?
Y que estéis siempre arrimado
con silencio y atencion
pretendiendo adoracion;
pésale si sois honrado,
porque entendéis lo que son.
Pues ya escapado de esto
os quedan duelos doblados,
que es tratar con sus criados,
que cada cual es un cesto
creyendo que son letrados;
¿Quién podrá con un criado
que en hablaros os da oro?
antes esperaré un toro
que veer un necio hinchado
como prior en el coro.

Y despues bien aprobado
y sabido su poder
no es parte para hacer
que el señor os dé un ducado,
antes os lo hace perder;
Andase siempre poniendo
muy cerquita del señor
dando muestras de favor,
y estánse todos riendo
los que están al rededor.
¿Qué diré del mayordomo
muy puesto en ahorrar
lo que es forzoso gastar,
y en las cosas donde hay tomo
ningun medio sabe dar?
No remedia el mayor daño,
que es por do se va el dinero,
sufriendo que el despensero
hurte á placer todo el año
y persigue al barrendero.
Oficiales voceadores
son los que matan la gente,
y más los muy diligentes
delante de los señores
y detrás muy negligentes;
El mantel que está bien puesto
siempre andan tirando dél;
mucho respeto al dosel
y en el blandol puesto el gesto
por muestra de muy fiel.
Y el viejazo escuderon,
custodia grande de sala,
murmurador de la gala
y de los que mozos son
fundando ser cosa mala,
Y es la invidia que está en él
envuelta con malicioso
que en verse tan enfadoso
que la gente huye dél,
acójese al virtuoso.
¿Quién tendrá tanta paciencia
que sufra que un tesorero
os habla puesto el sombrero
mostrando ser gran potencia,
guardar ajeno dinero?
Llegalde á pedir dinero
sobre el tercio por venir,
y veréisle sonreir
con semblante reposado,
que es puerta por do salir.
Mitrídatos hablador
muy puesto en ser bien criado,
que el dia que os coja al lado
os deja con buen sudor
del trabajo que os ha dado;
Otros hay peores que éstos,
que son los muy entonados,
tristes, toscos, mesurados,
asquerosos en los gestos
y espesamente barbados.
Secretario escorchapin
que por registro responde,
cualquier papel os esconde
no habiendo en ello más fin
de que entendáis que es del Conde;
Y el negocio es tan ligero,
que estando vos descuidado
os lo cuenta el cocinero
que un paje se lo ha contado.
Dueñaza vieja con tocas
monjil de sarga bruñido,
que da en la misa gemido
y nunca cierra la boca
de parlar cuanto ha oido;
Estas revuelven criados,
éstas van con mill consejas,
las tocas hasta las cejas
como si nunca pecados
hiciesen las putas viejas.
Otra especie hay de criados
cuyos padres han servido:
éstos pierden el sentido
y alcanzan á ser privados;
los que de nuevo han venido
Pasan penas del infierno
buscando modo y manera
para echar los tristes fuera
y haber ellos el gobierno
por esta sancta manera.
Pues no es esto lo peor
de cuanto habéis de pasar,
pues queda por caminar
la desgracia del señor,
que es otro nuevo cantar;

Mas en materia tan cierta
cada uno sea letrado,
reservadme este cuidado,
baste que os abro la puerta
á contemplar lo pasado.
Por esto entenderéis todo
lo que he dicho y lo que callo;
lo mejor es no acaballo;
póngase el señor de lodo
y quien piensa gobernallo;
Juzgad segun lo probado
si es cosa para sufrir
pasar esto por servir
y otras cosas que he dejado
por cansado de escrebir.
Son tan ciertas las razones,
señor, que nos habéis dado,
que habemos determinado
antes, con sendos bastones
irnos á guardar ganado,
Y pues libre os dejaremos
para no servir señor,
hacednos vos un favor:
cuál estado tomaremos
en que nos vaya mejor.
Puede quien tuviese viñas
poner majuelo cada año,
andar vestido de paño
y tener muchas gallinas
con pollos, si no me engaño;
Por compadre al carnicero
dar algo á vuestro ahijado;
comeréis el buen bocado
y no seréis escudero
de los del platillo alzado.
Casa vuestra en que moréis,
mesa de triunfo y primera,
papel en la faldiquera
con nuevas para contar
de la guerra que se espera;
Sayo de seda en el arca,
vestillo de mes á mes,
hablar un poco francés
y declarar el Petrarca
el cual nunca declaréis (1).
Primor grande es contar guerra
primeramente de dura,
á donde tuvo ventura
para tomarse la guerra
el Conde de Extremadura;
Contar como de Jalon
volvimos con mucho miedo
armado Pedro de Oviedo
con su celada y lanzon,
de pica seca no un dedo.
Contar de Fontenoblea
de las damas de la Sorla
y de la gran Senajala
Arpejon si *vo vuley*
y de Altramon la galan,
Las Traves y las Gapelas,
Bransuy y Mompensier,
y otras muchas damaselas
por quien calzaria espuelas
otra vuelta por las ver.
Oir misa cada dia,
cuenta grande sonadora,
tener una esclava mora
que os hable el algaravia
y que sea paridora;
Potro en prado de concejo,
vendello en siendo domado,
y para andar descansado,
tener un caballo viejo
para padre señalado.
Mula para albarda y silla,
cuenta grande con cebon;
porque, en fin, en (2) *conclusion,*
gran persona es la morcilla
comida en vuestro rincon;
Coselete para (3) *espanto*
colgado con su (4) *celada,*
por que (5) *es cosa señalada*
para armado el (6) *Jueves Santo*
tener la palabra dada.
Sarmientos (7) *en chimenea,*
cama cerca en que dormir,
mujer que podáis sufrir

(1) En lo impreso: *cual nunca lo declaréis.* (2) fin y. (3) por. (4) la. (5) que es. (6) en. (7) buenaleña.

que no sea (1) muy mucho fea
ni curiosa en el vestir;
Algo baja en el (2) *chapin,*
muy poquito (3) *habladora,*
y muy menos andadora,
ni á ventana asomadora
ni (4) *amistad con fray Martin.*
Del linaje que ella fuese (5)
no curemos de saber
si no traiga de (6) *comer*
y sea de donde fuere (7).
que esto sólo es menester;
Suegro rico, mi señor,
que tenga falta de dientes
y muy poquitos parientes
que le anden al rededor
por quitar inconvenientes (8).
Sentalle (9) *á la cabecera,*
echalle sal en el plato,
dalle la pierna del pato
y comer vos (10) *la cadera,*
bebelle de rato en rato;
Decir que en Francia es costumbre
beber á (11) *quien yo quisiere,*
y si el viejo se os riere (12)
sentalle (13) *junto á la lumbre;*
daros há cuanto tuviere.
Palomar es bien tener
con mucho del palomino,
que aunque no quiera el vecino
os le haya (14) *de mantener*
de lo que siembra el mezquino;
Jarro de plata con pico
que lleve (15) *el mozo colgado,*
tratar un poco en ganado,
y si quisieres ser rico
no te cojan en fiado.
Hijo rubio alcoholado
muy querido de su madre;
dalle el agüelo por padre
y no tener más cuidado
de visitar la comadre (16);
Galga suelta (17) *corredora,*
perro que mate conejo (18),
y dormir la siesta un hora
y nunca te harás (19) viejo.
Deja, deja de gorrear (20)
y la reverencia vana
tomar herencia (21) *temprana*
para haberte de (22) *casar*
antes que salga la cana;
No curéis de estar atado
á pesar que habéis servido,
que para ser despedido
no hay mérito en lo pasado
ni favor que hayáis tenido.
Coplas, ¿quién os ha enojado
en querer ser cortesanas?
dejad estas honras vanas,
porque el que fuese avisado
verá como sois villanas;
Consejad vuestras flaquezas
que en la puebla son criadas;
no neguéis naturaleza
y viviréis descansadas.

Difícil es afirmar quién compuso estas quintillas, no obstante que en ellas mismas se da por autor á Gallegos; el estilo parece más bien de Alcázar, pues Manuel de Gallegos fué siempre culterano y de pésimo gusto, como se advierte en su *Gigantomaquia:* tal vez el manuscrito no hable de Manuel de Gallegos, sino de otro poeta que llevó igual apellido.

(1) y que no sea. (2) de. (3) de habladora. (4) no. (5) fuere. (6) que. (7) do quisiere. (8) En el impreso falta este verso, y dice el final de la quintilla: *Y que no peque en latín.* (9) Sentallo. (10) comeros. (11) al. (12) *se arriguiere*, que es como debe decir. (13) llegarlo cerca la. (14) le tiene de. (15) El manuscrito dice con error manifiesto: algun oro. (16) Aunque todo el mundo ladre. (17) prieta. (18) Tenaja de vino añejo. (19) y no se tornará. (20) de el garrear. (21) toma licencia. (22) da orden como.

2. Romance de Don Alonso de Arcila (Ercilla) y Çúñiga, de la rota de la armada francesa (fol. 5 v.°):

E.—A los veynte y dos de Jullio,
domingo por la mañana,
á vista de San Miguel,
cerca de Punta Delgada,
doce millas una de otra
se descubren dos armadas
de naves y galeones,
bajeles de muchas almas.
.....

3. Coplas de trecientas cossas más (6 v.°):

E.—Parió Marina en Orgaz,
y tañeron y cantaron
y vaylaron y danzaron
y trecientas cosas más.
Parió un hijo corcobado,
sordo, cojo, ciego y manco,
medio prieto, medio blanco,
medio açul y colorado,
muy barbado
y engreydo;
nació vestido,
con espada apercebido
y esgrimiendo
muy horrendo
dando tajos, y en naciendo
le llamaron Fierabrás
y 300 cossas más.
.....

4. Coplas á lo divino (8 r.°):

E —Pan que heres vida y la das
en tí quien á tí conuida
nos da gracia, gloria y vida
y trecientas cossas más.
.....

5. Sátira de Lupercio Leonardo de Argensola (9):

E.—Aquí donde la hueste de Pompeyo...

(*Autores españoles*, XLII-266.)

6. Loa entre dos (18):

E.—Quién dice que las mujeres...

(Es de Lope de Vega. Se ha publicado varias veces, y últimamente por el Sr. Menéndez y Pelayo entre las obras del Fénix, tomo II.)

7. Canción nacida de las varias nueuas que an venido de la cathólica armada que fué sobre Inglaterra (20):

E.—Vate, fama, velos las prestas alas...

8. Del mismo. Cançion segunda de la pérdida de la armada que fué á Inglaterra (21 v.°):

E.—Madre de los valientes de la guerra...

(Publicadas ambas canciones en el tomo I del *Homenaje á Menéndez y Pelayo*.)

9. [Letrilla] (23 v.º):

En tan hermoso mar
¡ay, Dios,
si me [he] de anegar!
En el mar que veo
donde mi esperança
voga sin bonança
del bien que deseo,
á la estrella veo
que me ha de guiar;
¡ay, Dios,
si me [he] de anegar!
Bajel atreuido
es mi pensamiento
que lo lleua el viento
al golfo de oluido,
la mar a crescido
con mi suspirar,
¡ay, Dios,
si me [he] de anegar!
Las vèlas rompidas,
los vientos calmados,
mis ojos turbados,
mis fuerças vençidas:
las olas cresçidas
no las sé aplacar;
¡ay, Dios,
si me [he] de anegar!
Cuándo será el dia
que mi mal incierto
á seguro puerto
lleve mi alegria,
aunque el alma mia
dize al embarcar:
¡ay, Dios,
si me [he] de anegar!

Respuesta de Riselo [Pedro Liñan de Riaza] á una epístola de Belardo [Lope de Vega] (23 v.º):

Con tu carta satírica, Belardo,
mi Musa y mis sentidos se enrriquecen
tomando exemplo en su decir gallardo.
Junto de tu Minerva rica crecen
las flores admirables que produces,
que á las de Apolo en Delfos me parecen.
Ven, Caliope santa, porque aguzes
los filos de mi ingenio en tu piçarra,
ingenio que sin sal veue de buces.
Déjenme hechar á pujos vna jarra
del agua de Aganippe copleadora
y templar á los viejos mi guitarra.
Présteme su abanico Artimedora,
que quiero por lo fresco hechar la lauia
prouando el néctar de mi cantimplora.
¡O franco San Martin, o Riuadauia!
cuyos templos ocultos son bodegas,
suba mi ronca voz á vuestra gauia.
Y tú, Belardo amigo, que reniegas
del amor de tu Filis flojo y seco
y á las que hilan cáñamo te allegas;
Si en tu opinion enamorada peco
con gente de zapato y mantellina
maçiça en su aficion con pecho hueco;

Si piensas que Francisca y Catalina
me tienen en el rallo y el mortero
cautibo el coraçon en su cocina,
Pide perdon á aquella por quien muero,
que no la alcanço á uer de eterniçada
aunque tú me motejas de casero.
Que si tu cara Filis fuere amada
más que todas las otras por hermosa,
Narcisa tiene más, que es adorada.
.....
.....

11. Soneto (28):

E.—Dichoso el que á do el bien reposa posa...

12. Soneto:

E.—Forçado de mi mal temblando blando...

13. Soneto (28 v.°):

E.—De los quatro elementos soy formado...

14. Soneto (29 v.°):

E.—Amor es un misterio que se cria...

15. Definicion de el amor (29 v.°):

E.—Como amor es union alimentada...

16. Tercetos en latin congruo y puro castellano. Al Sereníssimo Príncipe de las Españas Don Phelipe tercero de este nombre, nuestro señor, y á la Sereníssima Infanta Doña Isabel. Por el Ldo. Diego de Aguiar, abogado en la Real Chancilleria de Valladolid (30 v.°):

E. al folio 31 v.°:

De generosa stirpe excelsa planta...

La carta «en que se pone la excusa de hauer ympresso cossa tan pequeña,» ocupa los folios 38 á 44.

(Publicados estos tercetos en Madrid, año 1621, por Bernardino de Guzmán. En la *Biblioteca de libros raros y curiosos*, I, 34 á 38 se reproduce el prólogo.)

17. Soneto al desengaño de la pretension de Don Phelipe Carlos de Ballecas (30 v.°):

E.—Suave canta cuando triste espira...

18. Soneto de Don Luys de Góngora á las tempestades y auenidas del año de 95 en Seuilla (45 v.°):

E.—Cosas, Celaura mia, e visto estrañas...

49. Soneto de un cavallero á un retrato suyo (45 v.°):

E.—¿De qué gran capitan es esta faz...

20. Soneto (46 v.°):

E.—No eres nieue, que fueras derritida...

21. Romance (46 v.°):

E.—De la vistosa Granada
el fuerte Audalla salia...

22. [Octavas] (47 v.°):

E.—Ingrato moro que tan mal merece...

23. Romance (48 v.°):

E.—Rotas las sangrientas armas...

(*Romancero general* de Durán, núm. 433. Si bien en lo impreso falta la mitad.)

Genealogia de los Modorros.

Quien el linaje antiguo y descendencia
de todos los modorros oir quisiere,
á mis versos atento preste audiencia
y no se corra dél si dellos fuere.
Casóse há muchos días la *Inocencia*
con el perdido *Tiempo* que la quiere
y deste casamiento un hijo hubieron
que *Pensé que* por nombre le pusieron.
Pensé que hubo por hija muy contento
á moza *Juventud*, y fué casada
cual loca de inquieto y poco asiento
con el *Peccado*, y luego fué preñada
de tres hijas sin orden ni talento,
qual de su madre no (1) experimentada;
á la mayor llamaron *No pensaba;*
las otras, *No sabia* y *No miraba.*

(1) En el MS. *poco.*

Sin quererlo sus padres, se casaron,
y cada una hubo un hijo diferente,
que *Tiempo hay* al primero le llamaron,
y al otro *Bien está, Muy elocuente;*
Mañana se hará intitularon
al tercero, que no fué más prudente;
casóse *Tiempo hay* y éste ha engendrado
otras hijas de seso conformado.
Necedad fué nombrada la primera,
Qué me dirán á la otra amedrantada,
Descuidéme llamaron la tercera,
Yo me lo sé á la cuarta porfiada.
Necedad se casó como quien era,
y cual más apta á estado de casada
con *Quizá,* varon della muy querido,
y entre otros le escogió por su marido.
La *Vanidad* de aquestos dos provino,
que casó con su tio el *Desvario,*
y dos hijas tuvieron que en el tino
igualaron sus padres, seso y brio;
de aquestas dos jamás al buen camino
pudo ser industriado su alvedrio;
Aunque no lo queráis llamaron la una,
y *Galas quiero* á la otra ya importuna.
.....

(El Sr. Paz y Melia en sus *Sales y agudezas del ingenio español*, dió á luz una Genealogía de los modorros en prosa; es muy parecida á la anterior.)

25. Romance (54 v.°):

E.—Por las montañas de Ronda
el bravo Almadan salia...

26. Soneto (55 v.°):

E.—Sólo del bien y mal acompañado...

27. Soneto (56 v.°):

E.—No más laços de amor, arco y cadena...

28. Soneto (56 v.°):

E.—No bueluas esos ojos diuinales...

29. Soneto (57 v.°):

E.—Los huesos de mi cuerpo desdichados...

30. Soneto (57 v.°):

E.—Esta piedra gentil que adoro y amo...

31. Soneto (58 v.°):

E.—Dulce contemplacion del pensamiento...

32. Soneto (58 v.°):

E.—Libre del mar en la desierta arena...

33. Soneto (59 v.°):

E.—Dulce, sabrosa y cristalina fuente...

(Gutierre de Cetina, I, 74.)

34. Soneto á la esperança (59 v.°):

E.—Remedio incierto que en el alma cria...

(Gutierre de Cetina, I, 164.) (1).

35. Soneto (60 v.°):

E.—Estremos hase grandes de alegria...

36. Soneto (60 v.°):

E.—Mientras la fuerça de mi desventura...

37. Soneto (61 v.°):

E.—¿Qué es esto, vanos pensamientos mios...

38. Difinicion de la esperança. De Pesquera (61 v.°):

E.—Esperança tardia...

(La publicó el Sr. Conde de la Viñaza atribuyéndola á Bartolomé Leonardo de Argensola.)

39. Romance (63 v.°):

E.—Entre unos sagrados mirtos
al pie de una fuente clara...

40. Coplas en redondillas de un cauallero que se despedia de casa de la Princesa (64 v.°):

E.—Desde aora me despido...

(1) En ésta como en las demás citas de Gutierre de Cetina, me refiero á la edición del Sr. Hazañas y la Rúa.

(De D. Diego de Leyva. Publicadas por Knapp, págs. 332 á 335.) (1).

41. Respuesta por Don Diego de Mendoça á estas redondillas (65 v.°):

E.—Unas coplas me an mostrado...

(Publicadas por Knapp, págs. 336 á 339.)

42. Soneto (67 v.°):

E.—Dorida hermosíssima pastora...

43. Soneto (67 v.°):

E.—Si tantas partes hay por vuestra parte...

(Gutierre de Cetina, I, 190.)

44. Otro (68 v.°):

E.—Oyd, oyd, oyd, oyd atentos...

45. Otro (68 v.°):

E.—Como de duro entalle una figura...

(Gutierre de Cetina, I, 34.)

46. Otro (69 v.°):

E.—Un blanco pequeñuelo y vel cordero...

47. Otro (69 v.°):

E.—La Diosa de los Parthos ymbidiosa...

48. Otro (70 v.°):

E.—Qual suele parecer tras gran nublado...

49. Otro (70 v.°):

E.—En un baston de acebo que traya...

(Gutierre de Cetina, I, 88.)

50. Otro (71 v.°):

E.—Con gran curiosidad, con gran cuydado...

(Gutierre de Cetina, I, 48.)

(1) *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza.* Primera edición completa. Madrid, imp. de Miguel Ginesta, 1877.
Es el tomo II de la *Colección de libros españoles raros y curiosos.*

51. Otro (71 v.°):

E.—Cercado de terror, lleno de espanto...

(Idem, I, 30.)

52. Otro (72 v.°):

E.—Deuajo de un pie blanco y pequeñuelo...

53. Otro de uno que se hirió delante de su dama (72 v.°):

E.—Cosa es cierta, señora, y muy sauida...

(Gutierre de Cetina, I, 52.)

54. Otro (73 v.°):

E.—Ni la alta pira que de César cierra...

(Idem, I, 129.)

55. Otro á la destruycion de Cartago (73 v.°):

E.—Excelso monte do el romano estrago...

(Publicado entre las poesías dudosas de Don Diego Hurtado de Mendoza, por Knapp, *Libros raros ó curiosos*, II, 481; lo atribuye á Cetina el Sr. Hazañas y la Rúa. Tomo I, 96.)

56. Otro á la muerte del Rey Don Fernando (74 v.°):

E.—De Dios temiendo el juycio soberano...

57. De Ji. Ra. Otro (74 v.°):
(Así en el Mss. Debe ser este poeta Jiménez, conocido por *Lisaro*.)

Entre olas de congoja e nauegando...

58. Ra. Ji. Otro (75 v.°):

E.—Si dizes que Cupido se preciaba...

59. Ji. Ra. Otro (75 v.°):

E.—Libre de las saetas rigurosas...

60. Romance (76 v.°):

E.—A Don Alvaro de Luna...

61. Romance (76 v.°):

E.—Asida está del estribo...

(*Romancero general*, de Durán, núm. 870.)

62. Del Dr. Salinas al Canónigo San Martin de Burgos á una burla que le hiço. Romance (77 v.°):

E.—Canónigo frigador...

(Poesías de Salinas, I, 142 á 162.)

63. Glosa (82 v.°):

E.—Este manjar á no ser...
.....
¿Qué cordero milagroso...

64. Romance de Liñan de Riaza (83 v.°):

E.—Estos celos y esta ausencia....

65. Mote de Liñan de Riaza. Glosa (84 v.°):

E.—Ya no quiero del contento...
.....
Amor, amor, tu sosiego...

66. Romance (84 v.°):

E.—Quando las pintadas aves
mudas están y la tierra...

(*Romancero general*, de Durán, núm. 598.)

67. Romance de Pedro Li[ñan] de Ri[aza] (85 v.°):

E.—Ese conde Cabreruelo
con el Rey come á la mesa...

68. Romance (86 v.°):

E.—Bien podéis, ojos, llorar...

69. Romance de Villalua (86 v.°):

E.—Acabaua el Rey Fernando...

(*Romancero general*, de Durán, núm. 760. Durán lo da como anónimo.)

70. Soneto (87 v.°):

E.—Desengaño de un alma adormecida...

71. Tercetos á una dama (88 v.°):

E.—El pastor más humilde deste valle
á la pastora que en desdicha excede
lo que á todas en gracia, gala y talle,

Salud le invía, si enviarla puede
el que cierto del mal que hace con engaño
avise á otros y en el suyo quede.
Hermosa Celia, si se alivia el daño
comunicado, procurar merece
oído atento mi dolor extraño.
Buena ocasión el tiempo aquí te ofrece,
en que si te lastimas de mi pena
puedes mostrar que tu nobleza crece.
A antrambos aprisiona una cadena;
fácil será tomar y dar consuelo,
sabiendo entrambos cuánto es mala y buena.
Cuando me paro á contemplar el cielo
y advierto con el modo y con la traza
que rige y manda gobernando el suelo,
El arte y la razón allí se embaza
y sin defensa del entendimiento
confieso que el juicio se embaraza.
Tal vez me acuerdo no sin fundamento
que pequeña ocasión trastrueca el seso.
dando con él en la región del viento.
.....
.....

(Firmados por Lisardo.)

72. Soneto (90 v.°):

E.—¿De que pesado sueño e dispertado...

73. Soneto de D. L. G. (D. Luis de Góngora) (91 v.°):

E.—Dígame por mi fe, señor Alcino...

74. Soneto (91 v.°):

E.—Fuése á la viña Cebrian un dia...

Romance de L.n de Ri. [Pedro Liñán de Riaza] (92 v.°):

Dígame un requiebro,
dígame un amor.

Erase una niña
semejante al sol,
trigueña de cara,
blanca de aficion;
desde el primer dia
que aguja tomó,
se inclinó á matices,
alegre labor;
variedades valen
y firmezas no:
quien por todo pasa
lo pasa mejor.
Díjome una tarde,
pues sabe que son
mis ojos azules,
regalo y rigor,
á la que más quiere,

si no es que son dos.
Dígame, etc.
Préstame tu gracia,
niña, que mi voz
ronca está de penas,
penas que lloró;
lengua venturosa
diga tu valor,
que entre sin razones
no hay buena razon;
sigue á mi fortuna
tiempo malhechor,
con mill sentimientos
sin sentido estoy;
ligera mi dicha
más que la ocasion,
apenas la tuve
cuando ya voló;
mucho me excusaba,
poco me valió,
que niñas si piden
importunas son.
Dígame, etc.
Niña en quien el cielo
sus glorias mostró,
requiebros me pides,
consejos te doy;
tus ojos la niña
declaro arrebol,
guarde que no sean
nortes de aficion;
que podrán las nubes
de un mirar traidor,
hacer de tu estrella
ciega confusion:
no siegue sin tiempo
del tiempo la hoz,
tu esperanza siendo
fruto de otra flor;
si amador tuvieres
sea el tu amador
del gasto y del gusto
de tu condicion.
Si más deseares
pídeselo á Dios,
y en tu bien te queda,
que á mi mal me voy.
Dígame un requiebro,
dígame un amor.

76. Otro (92 v.°):

E.—Cortesanas de mi alma,
las de copete y garuiño...

77. Decenas (94 v.°):

E.—Aueriguados recelos...

78. Endechas (94 v.°):

E.—Este tiempo breue,
esta vida escasa
para todos pasa
y en mí no se mueue...

79. Soneto á las torres de Sant Lorenço. De D. L. G. (D. Luis de Góngora) (96 v.°):

E.—Sacros, altos, dorados capiteles...

(Aut. esp., XXXII-430.)

80. D. L. G. (D. Luis Góngora.) Otro (96 v.°):

E.—Muerto estube de Tormes en la orilla...

(Idem, 448.)

81. D. L. G. (D. Luis Góngora.) Otro á Madrid (97 v.°):

E.—Sea el Rey quien lo es ó quien lo sea...

82. A la Duquesa de Medina Sidonia del Jurado Rufo. (Tachadas las iniciales D. L. G.) (97 v.°):

E.—Dí, Ana, ¿eres Diana? no es posible...

83. Otro (99 v.°):

E.—Por niñear un picarillo tierno...

(Aut. esp., XXVII-438.)

83. Otro á unas licencias de damas. (Tachadas las iniciales D. L. G. (99 v.°):

E.—Que Lupercio, Liñan, ó que Padilla...

85. Otro en respuesta (100 v.°):

E.—Que un idiota discante de Padilla...

86. Otro (100 v.°):

E.—De oy más las crespas sienes de olorosa...

87. Otro á la destruycion de Troya (101 v.°):

E.—Entre aquestas columnas derribadas...

88. Otro á lo mismo (101 v.°):

E.—Ardese Troya y sube el humo oscuro...

Es de Lope de Vega, y fué reproducido por Sancha. Para que se vea las variantes que ofrece el Ms. insertamos los dos textos:

Ardese Troya y sube el humo oscuro	Ardese Troya y sube el humo escuro
Al enemigo cielo, y entre tanto	*al sordo cielo su enemigo tanto*
Alegre Juno mira el fuego y llanto;	*miralo Juno alegre de su llanto*
¡Venganza de mujer, castigo duro!	*armado el pecho de su temple duro.*
El vulgo, aun en los templos más se- [guro,	*Huye medroso el pueblo mal seguro*
Huye cubierto de amarillo espanto,	*todo* cubierto de amarillo espanto
Corre cuajada sangre el turbio Xanto	corre quaxada sangre el turbio Xanto
Y viene á tierra el levantado muro.	y viene a tierra el levantado muro.

Crece el incendio propio al fuego ex-
[traño,
Las empinadas máquinas cayendo
De que se ven ruinas y pedazos.

Y la dura ocasion de tanto daño,
Mientras vencido Paris muere ardiendo
Del griego vencedor duerme en los bra-
[zos.

(Obras sueltas de Lope de Vega, edición de Sancha, tomo IV, pág. 206.)

Crece el yncendio *yalarido* estraño

caen los templos con airado estruendo
vense quedar ruynas y pedaços

y Elena ingrata causa de su llanto
mientra el vencido Paris muere ardiendo
del griego vencedor duerme en los bra-
[zos.

(Ms. de la Nacional.)

89. Epístola de Dido á Eneas, traducida de Ouidio [por Gutierre de Cetina] (192 v.°):

E.—Qual suele de Mandro á la ribera...

(Edición del Sr. Hazañas, I, 15 á 30; Knappla publicó como de Hurtado de Mendoza.)

90. Romance. L.ⁿ de R. (Liñán de Riaza) (108 v.°):

E.—Aquí de Dios que me casan...

91. A un frayle que se decia Fuenmayor, que yendo á pedir en nombre de su Magestad cierto seruicio se sentó en un brasero y se quemó el trasero yendo á sentarse en el servidor. Del Dr. Salinas. Romance (109 v.°):

E.—En Fuenmayor, esa villa...

(Poesías de Salinas, I, 116 á 121.)

92. Redondillas del mismo al mismo propósito (110 v.°):

E.—Muy bien ydo seáis, señor...

(Idem, págs. 121 á 123.)

93. Cancion á Xpo en la cruz, de Miguel Sanchez (111 v.°):

E.—Inocente cordero...

(Publicada como de Fr. Luis de León. Ya el P. Merino la colocó entre las apócrifas.)

94. Testamento de Xpo (112 v.°):

E.—Sepan quantos esta carta...

95. Codicillo (113 v.°):

E.—Despues que yo Dios y Hombre...

96. De L.e de V.a (Lope de Vega) quando salió la premática del doçabo en las lechuguillas. Romance (114 v.°):

E.—No sobre el cuello cortado
del valeroso Pompeyo,
como Cornelia, su esposa,
llorando el triste suceso;
Mas sobre un cuello de olanda,
cortado ya para hacello
á la premática nueua
y á gusto de tantos viejos.
Un escudero afligido
de un señor de aquestos reynos,
alçando en alto los anchos
lamentaua tales versos.
.....

97. A un galan que sin hauer visto á una muger casada y onrrada á la primera vista le dixo amores. Romance (116 v.°):

E.—Ese buen Pedro Laynez...

98. Decenas de Lupercio Leonardo de Argensola (118 v.°):

E.—Bien pensará quien me oyere...

(Publicadas sin razón entre las obras de Quevedo aun en antiguas ediciones.)

99. Soneto á la vida del campillo (119 v.°):

E.—Amanece y Apolo sale luego

100. Soneto hecho el año de [15]95 contra algunos que estauan en el Escorrial (120 v.°):

E.—Canta Cristoual y pasea Contreras... (1)

101. De R. X. O. Otro (120 v.°):

E.—En un campo de mármol cristalino...

102. Otro (121 v.°):

E.—La vida se nos pasa, el tiempo buela...

103. Otro (121 v.°):

E.—De amor nascido fuy, en amor criado...

104. Otro (122 v.°):

E.—Quando la noche tiende el triste manto...

105. Otro (122 v.°):

E.—Huyendo vengo la escarchada nieve...

(1) Acerca de Alonso Alvarez, poeta sevillano, autor de êste soneto, publicará en breve un curioso libro D. Francisco Rodríguez Marín.

106. Otro (123 v.°):

E.—Excelsas torres y famosos muros...

107. Otro (123 v.°):

E.—De verdes mantos las corteças cubre...

108. En respuesta del que está á fojas 120 en la primera plana. Otro (124 v.°):

E.—¡O tú que cantas, que llorar pudieras...

109. Otro en respuesta del destotra plana (124 v.°):

E.—Cabrera y los demás que méten danza...

110. Otro al mismo propósito por esdrúxulos (125 v.°):

E.—Baliente Gandalin de color ético...

111. Otro á un repostero de camas que se llama Diego de Vera, porque andaua con montera y se hauia casado tres ó quatro vezes, y de todas hauia heredado (125 v.°):

E.—¿De cuando acá, señor Diego de Vera...

112. De L.n de R.a (Liñán de Riaza). Romance (126 v.°):

E.—¡O bolador pensamiento...

113. Soneto segundo en respuesta del que está á fojas 120 en la primera plana. Por B.e R. y D.° M. fingiendo que estaua compuesto por Cabrera (127 v.°):

E.—Yo el poeta Cabrera, que entre humanos...

114. Tercero en respuesta del segundo (127 v.°):

E.—Quien entendiera que un pastor de caça...

115. Quarto en respuesta del tercero (128 v.°):

E.—Fluxo tienes de lengua, poeta crudo...

116. Quinto en respuesta del quarto (128 v.°):

E.—¡O quién te deshollara, açote crudo...

117. Otro en respuesta del sexto (129 v.°):

E.—Asado hauias de estar, poeta crudo...

118. Otro en respuesta del sexto (129 v.°):

E.—Andrando soy, á quien un mal poeta...

119. L.n de R.a (Liñán de Riaza). Romance (130 v.°):

E.—No mereze, Zayda amiga...

(*Rimas de Pedro Liñán de Riaza*. Zaragoza, 1876, págs. 75 á 78.)

120. Romance de R. X. O. (131 v.°):

E.—Oyan los que oyr quisieren...

121. Romance de R. X. O. (132 v.°):

E.—Ya no más cascabelada...

122. Romance de R. X. O. (134 v.°):

E.—Ojos de llorar cansados...

123. Otro del mismo (135 v.°):

E.—Quando el alua con sus rayos...

124. De L.° F.s Romance (136 v.°):

E.—Cubiertos del roxo Apolo...

125. Romance (137 v.°):

E.—Marica, á lauar sus paños...

126. Definicion del amor (137 v.°)

E.—Amor es un eterno beneficio...

127. [Romance] (138 v.°):

E.—Unos dulces ojos...

128. [Fragmento de una comedia cuyos interlocutores son una Infanta y Enrique] (138 v.°):

E.—Al sol con vanos antojos
y con arrogancia loca...
A. más que propio es del couarde
llorar la occasion perdida.

Desde el folio 140 al 147 se halla el índice alfabético de los primeros versos. Siguen algunas anécdotas en prosa (147 v.° y 148 v.°)

M. S. y S.

CATECISMOS DE LA DOCTRINA CRISTIANA

EN JEROGLÍFICOS

PARA LA ENSEÑANZA DE LOS INDIOS AMERICANOS

Entre los más curiosos códices de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, cuéntase un diminuto volumen de escaso número de hojas, en las que sólo se ven, colocados en líneas horizontales, una serie de figuras y signos, infantilmente dibujados y no menos simplemente coloridos.

Difícil, por no decir imposible, es poder entender á primera vista lo que tales signos puedan representar; pero por la repetición de muchos de ellos, se llega pronto á sospechar que aquellas páginas corresponden á una escritura ideográfica, y que aquellas figuras representan otros tantos conceptos, por tal medio expresados.

Una nota en caracteres cursivos corrientes nos advierte en la primera página que el librito *es de figuras con que los misioneros enseñaban á los indios la doctrina en el principio de la Conquista de las Indias;* y en efecto, después de estudiado y descifrado, tal viene á ser el contexto del curioso y diminuto volumen.

Por la calidad del papel, europeo, y su envoltura de cuero, así como por el estilo de los signos, se advierte al punto que tenemos á la vista un ejemplar paleográfico americano, del siglo XVI, posterior á la conquista, conservando aún en el trazado de sus figuras algo del estilo y carácter del arte gráfico americano, correspondiendo en todo, por lo demás, al que presentan los restantes códices post-colombinos que conocemos, ejecutados por artistas indígenas, pero bajo la dirección ya de los conquistadores.

Ningún signo ó carácter correspondiente á la escritura europea se ve entre ellos, después de los de la nota consignada: sólo en la última página aparece la firma de Fr. Pedro de Gante.

No es éste el único ejemplar conocido de tan curioso *Catecismo*. En el Archivo Histórico Nacional se guarda otro muy semejante, aunque de más tosco dibujo, constándonos también la existencia de un tercero en la colección del Sr. Icazbalceta, en Méjico, que, según nuestros informes, lleva también, como el de nuestra Biblioteca Nacional, la firma del insigne misionero Fr. Pedro de Gante.

La rareza del objeto; la curiosidad por descifrar aquellas extrañas figuras,

la autoridad y casi santidad del misionero que los ennobleció con su firma, al que parece pertenecieron y por quien acaso fueron compuestos, nos estimulan á hacer de ellos especial mención y detenido estudio, en lo que alcancen nuestras fuerzas.

***

¿Quién fué Fr. Pedro de Gante, cuyo nombre figura en tan curiosos documentos? Uno de los hombres más ilustres que pasaron á cumplir su misión en el Nuevo Mundo, apenas descubierto, y uno de los que menos imitadores tuvo en la pureza de sus intenciones y ejercicio de sus virtudes. Tan nobilísimo por su alcurnia como por su humildad, despreció todo honor humano á pesar de correr por sus venas sangre de reyes, é incansable en sus humanitarios empeños, dedicó toda su larga vida al servicio de los más humildes, alejándose cuanto pudo de los más poderosos. La conversión é instrucción de los pobres indios; su amparo y defensa contra todo ultraje hacia ellos, fué el afán constante de su vida; utilizando tales medios, improvisando tales recursos, que asombra tanta constancia, demostrándonos además cuánto puede una voluntad firme, dispuesta á toda lucha, cuando se consagra á la consecución de justa causa.

Grandes obscuridades velan su origen y la fecha de su nacimiento. Autores poco atentos á la cronología lo han querido hacer hijo del propio Emperador Carlos V, ó, por lo menos, su hermano; pero atendiendo á la fecha más probable de su nacimiento, hacia el año de 1479, según se desprende del contexto de sus cartas, ni lo último pudiera ser, pues resultaría de unos veinte años, el último del siglo XV, en que nació el Emperador Carlos V.

Pero es indudable que existían entre ellos estrechos lazos de parentesco, dada la familiaridad con que en sus cartas trata al Emperador, recordándole en repetidas ocasiones su consanguinidad, pero dejando siempre en el misterio el secreto de su origen. El Emperador, por su parte, no se mostró nunca esquivo con su pariente y paisano, concediéndole esta atención gran influencia, que utilizó tan sólo en beneficio de los indios.

Poco podremos añadir en esta ocasión á la extensa nota que el Sr. Icazbalceta dedica á tan insigne misionero en su *Bibliografía Mexicana* (1). Justamente encariñado con tan simpático personaje, dedícale circunstanciada

(1) Pág. 33, y adiciones, pág. 394.

biografía, poniendo de relieve sus grandes méritos, su amor por los conversos, sus privaciones, su tacto y acertada disciplina en la enseñanza y los prodigiosos resultados de su incansable celo, proporcionándose medios, locales y material suficiente para la consecución de sus propósitos.

El ilustre franciscano, el P. Gante, como todos le llamaban, fué uno de esos espíritus activos y utilísimos, que se sacrifican por suplir y remediar las deficiencias de los otros, y que por su piedad para con los desvalidos gozan en restañar de algún modo las heridas que la ambición, el orgullo y la avaricia producen en su lucha por la satisfacción de tan insaciables pasiones. Fué sin duda el europeo de más puro corazón que pasó al Nuevo Mundo, y el que sólo obtuvo por caudal el amor de los pobres indios, por él conquistados al cristianismo. Fallecido en 1572, de noventa años según sus hermanos de religión, fué llorado por todos y especialmente por aquéllos que de él habían recibido tantos beneficios, después de haber gozado en vida de tal consideración entre todos, que bien puede decirse llegó á ser la figura más saliente y estimada en los primeros tiempos de nuestra dominación en Méjico.

Buena prueba de ello es la curiosa página de la octava hoja del importantante códice titulado *Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México*, eje-

cutado en 1565, y que se custodia en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (1). En ella, al representar los cuatro barrios de México, se ve en el centro la fachada de la célebre capilla de San José de Belén de los Naturales, fundada al lado del Convento de San Francisco por el insigne misionero, teatro principal de sus enseñanzas y conversiones; más abajo aparece el retrato de Fr. Pedro, con su epígrafe, para más fácil reconocimiento, y debajo la chumbera ó nopal, propio emblema del blasón de la ciudad; curioso apunte trazado en la forma adjunta. Más aun: en los cuatro ángulos de la página aparecen consignadas las cuatro capillas de San Sebastián, San Pablo, Santa María y San Juan, todas igualmente fundadas por el insigne Gantes. Tan expresa memoria nos certifica de la importancia y aprecio adquirido por el humilde lego entre sus contemporáneos.

Para llevar á cabo sus empresas tuvo que vencer infinitos obstáculos, como decimos: el primero de ellos poseer la lengua de los indígenas, lo que al cabo consiguió con perfección suma, siendo su Catecismo de la *Doctrina Cristiana en lengua Mexicana*, 1553 (Núm. 19 de la Bibl. Mexicana), la inmediata aplicación de sus conocimientos adquiridos, aunque no fuera este libro el primero de su especie impreso en América.

Los tratados bibliográficos dan cuenta de estos *Catecismos*, de cuyas ediciones quedan escasísimos ejemplares, como es natural, tratándose de cartillas lo más breves y compendiadas para el uso diario de los indios; pero antes de éstos hallarse instruídos en el sistema europeo de la escritura, debió ocurrir á Fr. Pedro utilizar de algún modo el figurativo por ellos empleado, para irlos así iniciando en los Misterios y preceptos de nuestra religión, debiéndose á esto la existencia de los curiosos ejemplares objeto de nuestro estudio.

***

Los libritos en cuestión constan, como decíamos, de algunas hojas de papel europeo del siglo XVI, cosidas á una flexible cubierta de cuero, igual á las usuales para los Coranes entre los árabes. El contexto apenas varía entre ellos, diferenciándose tan sólo en la mayor ó menor perfección de su trazado.

(1) Este curiosísimo libro fué reproducido por el Sr. Sancho Rayón, habiéndose hoy hecho muy escasos los ejemplares de su edición.

El de la Biblioteca Nacional y el del Archivo Histórico, que son los que tenemos á la vista, sin diferir apenas en el texto, acusan desde luego distinta mano en su ejecución, mucho más diestra la del primero, hasta el punto que, sin poseer éste, quizá nos hubiera sido imposible el desciframiento del segundo, por lo decadente, por decirlo así, de su estilo artístico.

El ejemplar de la Biblioteca Nacional se nos muestra no sólo completo, sino añadido por un fragmento de otro algo distinto. La parte correspondiente al ejemplar principal consta de treinta y cuatro hojas que dan 65 páginas escritas, siguiendo ocho hojas más añadidas, que alcanzan en total 82 páginas legibles.

En la primera de todas se lee el epígrafe: *Este librito es de figuras con que los misioneros enseñaban á los indios la Doctrina en el principio de la Conquista de las Indias.*

El texto comienza en la segunda página con la fórmula para persignarse, siguiendo inmediatamente el *Padre Nuestro*, el *Ave María*, y claramente á continuación el *Credo* (págs. 2 á 14). Continúa con algunas oraciones y una abstrusa explicación del Misterio de la Santísima Trinidad y paráfrasis de la redacción del *Credo* siguiendo los *Mandamientos de la ley de Dios*, que ocupan de la pág. 47 á la 52. Los de la Santa Madre Iglesia, que vienen después, llegan hasta la 55, ocupan los *Sacramentos* cuatro páginas más, llegando con las *Obras de Misericordia* á la 65, en que acaba el texto del primitivo Catecismo. Las ocho hojas añadidas pertenecientes á otro ejemplar, corresponden á las finales, dedicadas á la enumeración de los Sacramentos y Obras de Misericordia. En la última se lee la firma de Fr. Pedro de Gante en esta forma:

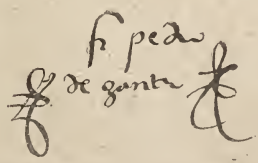

El del Archivo Histórico cuenta tan sólo 28 hojas, viéndose al frente el epígrafe de *Explicación de la dotrina de los Yndios mucaguas:* no tiene cubierta, y comienza, como el otro, con el *Por la señal de la Santa Cruz, etc.....*, siguiendo en lo restante igual orden de materias.

Aunque su trazado, mucho más tosco que el de la Biblioteca Nacional, obedece en todo á la misma clave en sus signos, nótanse, sin embargo, algu-

nas ligeras diferencias en su redacción, que pudieran atribuirse quizá hasta á erratas del copista.

En la lectura de los textos obsérvanse ciertas variantes con la actual según el P. Ripalda; pero comparándola con los ejemplares de aquel tiempo se ve la perfecta correspondencia entre el texto figurado y el usual y corriente en aquellos días.

***

Ahora bien: ¿cuál es el sistema seguido en esta extraña escritura?

Aunque sin gran rigor científico, ni siguiendo en ellos un sistema consagrado por el uso de todo un pueblo, como acontece con el egipcio y otros modos de escritura, procuró acomodarse cuanto pudo el redactor de estos Catecismos á las tradiciones gráficas que halló aún en práctica entre las gentes conquistadas. El sistema hoy llamado de *rebus*, más ó menos perfecto, fué el empleado, indicando las personas y cosas por la representación más abreviada posible de ellas, y las acciones y partículas de relación por signos más ó menos convencionales. Pero todo esto no bajo un patrón riguroso, sino más bien saliendo adelante, por decirlo así, como mejor podía, y fiando ciertas dificultades de dicción á la ayuda del texto sabido de memoria.

Así no podemos establecer una clave perfectamente metódica para el desciframiento de estos curiosos códices, aunque por lo demás no dejemos de ver el deseo por parte del que los dictó de obtenerla, en lo más posible, lo que nos proporciona el poder establecer alguna guía segura para ello.

Los signos que más se repiten y cuyo sentido creemos completamente claro son los siguientes:

Dios.—Idea de la Divinidad Una.

El Padre.—Primera Persona de la Trinidad.

El Hijo.—Segunda Persona de la Trinidad.

El Espíritu Santo.—Tercera Persona de la Trinidad.—Esta es una de las figuras que conservan más en su trazado la tradición indígena, recordándonos al punto algunas joyas de oro representando aves.

La Virgen María.—En muchos casos va acompañada de la figura de un ángel, recordando la Anunciación y el Misterio de la Purísima Concepción.

Mujer.

Santo ó Santa.

Bendito, santificado.

Enemigo, tirano. (Se ve en el *Credo* en vez del nombre de Poncio Pilato.)

La Vida (el árbol de la vida).—Idea de existencia.

La Muerte (una momia).—Idea de la muerte.

Signo correspondiente al verbo ser en toda su flexión.

El Cielo (generalmente pintado de azul).

La Tierra.

La Iglesia.—En sus diversos sentidos.

El Pecado.

Pena ó mal; dolor (un puñal).

Pasión, pena, dolor (unas disciplinas).

Idea de pago ó deuda.—Este signo se halla igualmente en otros libros de tributos, tanto anteriores como posteriores á la Conquista, expresando igual idea ó concepto.

Nombre.—En los más correctos se ve perfectamente haber querido escribir en el centro del cuadrito el I. N. R. I.

Equivale á la palabra *creo*.

El, la, lo.—Idea de artículo y pronombre de tercera persona en toda su flexión: cuando pretende significar el plural se muestra este signo repetido, obteniendo también entonces valor de pronombre, algunas veces hasta de primera persona.

En, á, ó para.—Idea de lugar ó dirección (preposición).

Y.—Conjunción.

La diestra.

Salvación.

Yo, nos, nosotros.

Que (relativo).—Tiene alguna vez significación que modifica el artículo.

Hoy, ahora.

Amén.—Invariablemente colocado al final de toda oración ó tratado.

El signo de negación se ve representado por una figurita de cuya boca sale un punto rojo; tal se ve en los preceptos del Decálogo.

Los numerales están expresados por círculos superpuestos, que indican la cantidad ú orden, en esta forma: ○ = uno; ∞ = dos; ∞ = tres; ∞ = séptimo, etc.

Otros muchos signos se hallan empleados, que por su variedad no se someten á una clasificación general; pero conocidos los anteriores y presente el texto que quieren expresar, es muy fácil ir determinando su sentido.

Para obtener su total representación apeló el redactor de tan infantil es-

critura á cuantos medios le sugirió su ingenio para resolver el problema: por esto el sistema llega á ser tan convencional á veces, que, de desconocer el texto, sería imposible su desciframiento, sobre todo en ciertos pasajes difíciles de transcribir por figuras, como, por ejemplo, la doctrina del Misterio de la Trinidad. En otros casos la explicación es más sencilla ó la figura adoptada revela cierto ingenio, como cuando, por ejemplo, expresa la frase del Credo *al tercer día*, por tres soles superpuestos, y la de *subió á los cielos*, por un hombre subiendo una escalera, y á continuación la figura correspondiente á la idea del cielo (1). La frase de *no levantar falso testimonio* está representada por un grupo en el que una figura coloca sobre la cabeza de otra el signo del pecado, y no es menos curiosa en el original la manera de decir que los diez Mandamientos *se reducen á dos: á servir y amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismo.* La explicación oral de tales figuras era necesaria para la comprensión de aquellas oraciones y preceptos, quedando después estos Catecimos como auxiliares gnemotécnicos y de propaganda entre los conversos.

Este medio de enseñar la doctrina por figuras no podía ser, como se ve, más infantil, aunque ingenioso y conducente al fin que sus autores se proponían; mas no por eso resuelven apenas por su desciframiento ningún problema sobre la antigua escritura americana, pues aunque en su sistema obedezcan al tradicional entre aquellas gentes, ni en sus signos ni en sus fórmulas de expresión siguen y continúan los propios usuales de ellos. Ninguno de los del P. Landa, ni de los catúnicos de los códices, vemos reproducidos: apenas alguno recuerda las formas ni el sentido de los indígenas. Son todos signos y expresiones nuevas que obedecen á otro orden de ideas y á otra doctrina tan opuesta á su idolatría, como lo era el cristianismo.

El sistema de *rebus* que vemos prevalecer en ellos, nos sugirió la idea de que los signos correspondientes á las partículas pudieran obedecer á cierto fonetismo respecto á su sonido; pero examinando los vocabularios no llegamos á alcanzar, ingenuamente hablando, la razón verdadera de su representado fonetismo.

Fácilmente se comprende que este sistema de enseñanza gráfica había de

(1) Véase la lámina en que reproducimos dos de las páginas del *Catecismo;* corresponde al texto del *Credo* desde donde dice: «Padeció (por nosotros) *debajo del poder de Poncio Pilato.....*» hasta «*Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el* Espíritu Santo.....» que si tratáramos de leer literalmente habríamos de hallar algunas variantes; pero cuyo total sentido se comprende muy claramente cotejándolo con el texto del Símbolo de la Fe.

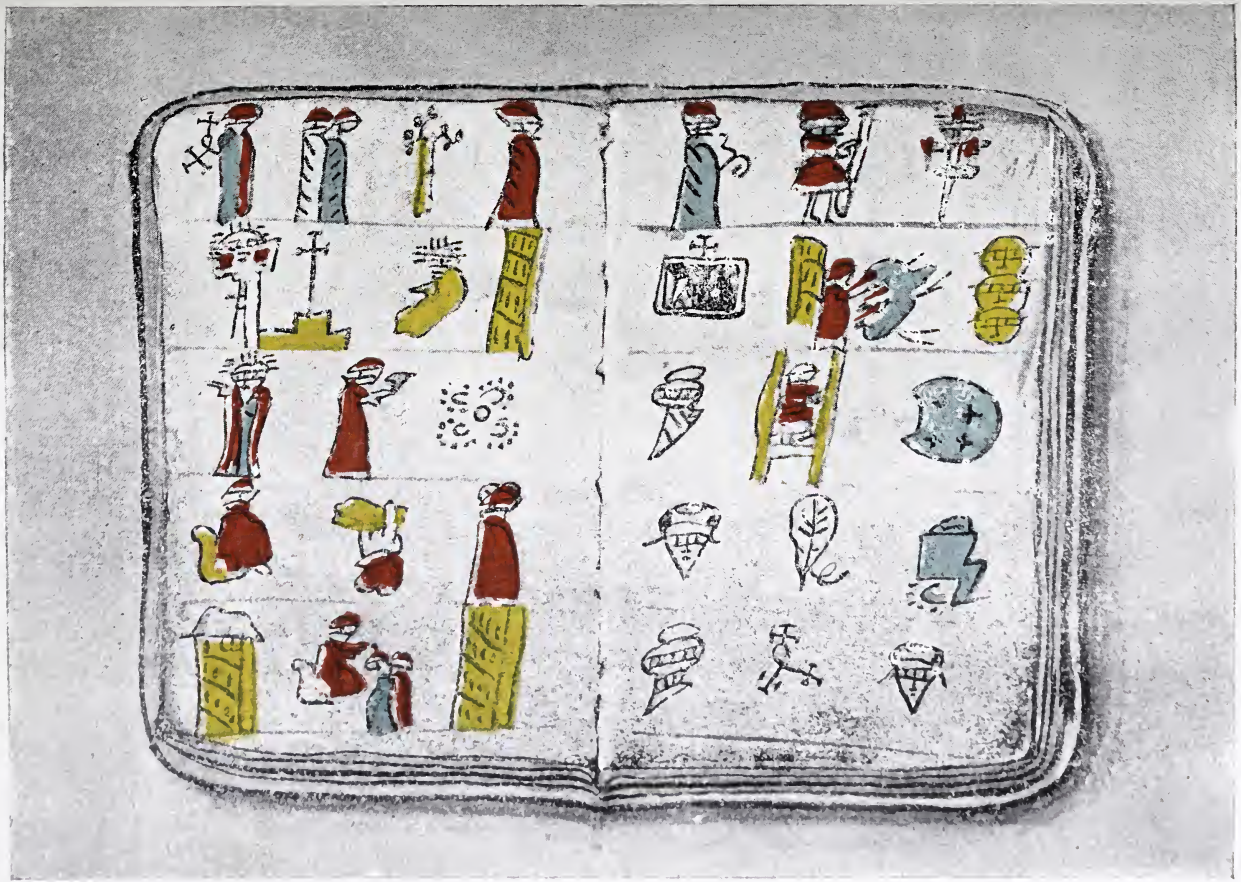

PÁGINAS DE UN CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EN JEROGLÍFICOS

PARA LA CONVERSIÓN DE LOS INDIOS AMERICANOS

ser muy provisional y durar no más que en tanto fueran instruídos los indios en el nuestro puramente fonético: así se comprende la escasez de los ejemplares, todos hechos á mano y ninguno impreso, siendo, en cambio, abundantísimos los tratados de la Doctrina Cristiana entre las ediciones más primitivas á que se aplicó la imprenta en el Nuevo Mundo. Véase principalmente con este objeto la magnífica obra *Tipografía Mexicana* comenzada á publicar por el Sr. Icazbalceta en México, y la *Bibliografía de las lenguas indígenas de América*, del Conde de la Viñaza, y se comprenderá cuánto abundaron los tratados de tal especie en la primitiva imprenta americana.

Son, pues, los Catecismos en cuestión unas curiosísimas muestras del esfuerzo de los primeros misioneros que pasaron á evangelizar al Nuevo Mundo, y muy especialmente de aquel insigne franciscano, que pudiendo haber alcanzado los puestos más preeminentes, nunca quiso dejar de ser lego, aunque por su saber y virtud llegara á decir en cierta ocasión el Arzobispo Montúfar: «Yo no soy Arzobispo de México, sino Fr. Pedro de Gante.»

NARCISO SENTENACH.

VIDA Y OBRAS

DE D. FRANCISCO PONS Y BOIGUES

(Continuación.)

APUNTES SOBRE LAS ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Madrid, est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, impresor de la Real Academia de la Historia, 1897.

Dedicatoria latina al Ilmo. Sr. Dr. D. José María Navarro y Darás.—Introducción.—Advertencias previas.—Texto: [Primera parte: catálogo de 130 escrituras]; Segunda parte [texto árabe de nueve escrituras, acompañadas de su correspondiente traducción á nuestra lengua].—Advertencia final.—Addenda et emendanda.

320 págs. sin contar las de portada, anteportada y dedicatoria.—8.º

Esta obra se publicó primero en el *Boletín de la Sociedad española de Ex-*

cursiones: Madrid, imprenta Pasaje de la Alhambra, 1.—4.° m. á dos columnas.—*Tomo III:* 1.° de Julio de 1895, págs. 99 á 103; 1.° de Agosto de 1895, págs. 118 á 126; 1.° de Septiembre de 1895, págs. 138 á 144; 1.° de Octubre de 1895, págs. 154 á 160; 1.° de Noviembre de 1895, páginas 174 á 177; 1.° de Diciembre de 1895, págs. 183 á 187; 1.° de Enero de 1896, págs. 215 á 220; 1.° de Febrero de 1896, págs. 232 á 234. —*Tomo IV:* 1.° de Marzo de 1896, págs. 7 á 9; 1.° de Mayo de 1896, págs. 38 á 43; 1.° de Junio de 1896, págs. 60 á 63; 1.° de Julio de 1896, págs. 75 á 78; 1.° de Agosto de 1896, págs. 84 á 87; 1.° de Septiembre de 1896, págs. 109 á 111; 1.° de Octubre de 1896, págs. 126 á 128; 1.° de Diciembre de 1896, págs. 154 á 157.

Pero en el *Boletín* ni existe la dedicatoria, ni se distingue entre primera y segunda parte, ni se publicó más que el texto árabe de las tres primeras escrituras de las nueve mencionadas.

Saltan á la vista lo incompleto del plan de esta obra y la falta de índices que hacen de ella, en frase feliz del benedictino Dom Francisco Beda Plaine, un *trésor fermé* (Carta de *Silos*, 17 Marzo 1897, á D. Francisco Javier Simonet); pero esto no ha sido culpa del autor, quien ya lo explica en la *Advertencia final* del libro y en la *Nota* con que terminó su trabajo en el *Boletín:* hubo de interrumpirlo por conveniencia económica de la empresa editorial; la obra de Pons, en efecto, era, según su plan, demasiado extensa y de muy pocos lectores para un *Boletín* de público tan heterogéneo. Como que las escrituras mozárabes del Archivo Histórico Nacional procedentes de la Catedral de Toledo son, salvo error, 655 pergaminos (Pons escribió en su libro, primero en la pág. 1, que pasaban de 250, y luego, rectificándose, en la pág. 317, que no bajaban de 650, sin duda porque en un principio no descubrió sino aquel número), que Pons catalogó y que se proponía publicar, en tanto que su libro sólo contiene el catálogo de 130, que comprenden documentos de contratos entre vecinos de dicha población, desde el año 475 de la hégira (1 de Junio de 1082 á 21 de Mayo de 1803, dos años antes de la conquista por Alfonso VI) hasta el 1260 de la Era española. Además, sin que podamos decidir si Pons, en el caso de haber dado á luz íntegramente su obra, hubiera ampliado la segunda parte con el texto árabe y traducción castellana de algunas escrituras más (presumo que sí, porque á la verdad, de 655 no son muchas las nueve publicadas); él mismo declara en el *Prólogo* que su trabajo abarcaría cuatro partes: una III, ligeras consideraciones lingüísticas, geográficas, jurídicas, etc.,

que le sugiriesen dichas escrituras, y otra IV, índice general de personas, lugares y vocablos del lenguaje vulgar que en ellas se citan. Estas dos partes faltan totalmente en el libro, y nada ha dejado tampoco hecho Pons respecto de las mismas. El esbozo sintético de este plan es lo que constituía la tesis doctoral que el autor no llegó á presentar en Filosofía y Letras (1). Lo mismo al dar por terminado su trabajo en el *Boletín* que al hacer la tirada aparte adicionada con el texto árabe y traducción castellana de seis escrituras más, abrigaba Pons la esperanza de imprimir totalmente su obra; pero se murió con la esperanza. Después de haber redactado el catálogo de las 655 escrituras mozárabes procedentes de la Catedral de Toledo, del cual, como he dicho, publicó en su libro 130 papeletas, quedando, por tanto, sin publicar 525, ingresaron en el Archivo Histórico Nacional, procedentes del Monasterio de San Clemente de la misma ciudad, 273 pergaminos mozárabes, 1 latino con suscripciones mozárabes, y 3 escrituras mozárabes en papel: Pons empezó la catalogación de estos documentos en 19 de Junio de 1899, y había catalogado 80 cuando murió. Ultimamente, en la primavera del año que corre, el mencionado Archivo ha adquirido de la casa de Cenete 11 pergaminos de escrituras particulares de Guadix y Jerez, de los que 10 son árabes y 1 mozárabe. El digno Jefe del Archivo Histórico Nacional, D. Vicente Vignau y Ballester, ha encargado de continuar la catalogación desde el punto en que la dejó Pons á nuestro compañero y su subordinado, el joven arabista D. Eloy Gonzalvo y Páris, teniendo el proyecto de publicar el catálogo de todas conforme á un nuevo plan que comprenda transformado el mismo libro impreso de Pons.

Entonces, y con el *Glosario de voces latinas é ibéricas usadas por los mozárabes españoles*, obra publicada por el Sr. Simonet, más la *Historia de los mozárabes españoles*, del mismo, que pronto saldrá á luz, se habrá llenado un gran vacío de nuestra historia nacional.

El P. Burriel había llamado ya la atención sobre tales documentos, D. José Antonio Conde traducido algunos, y el Sr. Simonet estudiado parte de ellos con fines puramente lingüísticos para su dicho *Glosario;* pero nadie hasta Pons había ordenado aquella colección, ni menos dado al mundo literario minuciosa noticia de lo que contenía, difícil cosa en verdad.

Pons recibió muchos plácemes por esta publicación: diéronselos por carta

(1) Vid. la pág. 503, nota, del número inmediato anterior de esta REVISTA.

entre los extranjeros Hartwig Derenbourg, de París, é Ignacio Guidi, de Roma, y más efusivamente Ahmed Zéki Bey, segundo Secretario del Consejo de Ministros, del cual es la siguiente:

Caire le 3 Mai 1897.

Monsieur

J'ai reçu avec le plus grand plaisir votre très-intéressant ouvrage sur les parchemins mozarabes de Tolède. Je l'ai *étudié* d'un bout à l'autre, comme s'il s'agissait d'un roman dont la lecture captive et charme. Il m'a donné une idée vive ou plutôt vivante de la vie de cette époque, si interéssante à plus d'un titre. En effet c'est un tableau exact et fidèle du genre des transactions civiles et commerciales des mozarabes. J'y ai trouvé des remarques de la plus haute importance et dignes d'appeler l'attention au double point de vue légal et philologique. Je vous félicite particulièrement du système eclairé et instructif que vous avez suivi dans cette étude, tant comme traducteur que comme érudit. Les reproductions que vous faites sont sobres, utiles et indispensables.

Votre admirable travail mérite d'être connu dans le monde arabe. Aussi j'espère avoir assez de loisir pour faire un article détaillé que je me proposerais de publier dans une revue scientifique du Caire.

En attendant, etc.

¿Publicó este artículo? Lo ignoro (1).

(1) De este libro de Pons han dado cuenta, que yo sepa: *La Correspondencia de España*, Madrid 2 Marzo 1897; *El Siglo Futuro*, Madrid 18 Marzo 1897; *El Correo Español*, Madrid 21 Marzo 1897; *La Unión Católica*, Madrid 22 Marzo 1897, artículo firmado por D. A. Balbín de Unquera; el *Boletín Eclesiástico de Madrid-Alcalá*, 10 Marzo 1897, pág. 146; *La Ciudad de Dios*, vol. XLIV, 5 Septiembre 1897, pág. 49; el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1.° Mayo 1897, pág. 63; la *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas*, Febrero-Marzo de 1897, págs. 41 y 42, nota crítica de D. Francisco Codera; el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXX, Junio 1897, págs. 529-532, donde el P. Fidel Fita, bajo el título de *Obispos mozárabes refugiados en Toledo á mediados del siglo* XII, aprovecha los datos del libro de Pons; y nuestra REVISTA, tercera época, año I, Febrero 1897, pág. 89, nota que redacté yo. Para formarse idea del partido que de las escrituras mozárabes puede sacarse por lo que toca á fijar la influencia musulmana en el derecho español, véanse las págs. 320-327 del *Sumario de las lecciones de Historia crítica de la Literatura jurídica española*, dadas en la Universidad Central durante el cur-

ENSAYO BIO-BIBLIOGRÁFICO SOBRE LOS HISTORIADORES Y GEÓGRAFOS ARÁBIGO-ESPAÑOLES. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1893 é impresa á expensas del Estado: Madrid, establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, 1898.—514 págs. á dos cols. en 4.° marq.

Esta obra fué presentada por el autor en el concurso del año 1892, y el tribunal de premios de la Biblioteca Nacional emitió con fecha 8 de Abril de 1893 el siguiente dictamen: que no procedía concederle el primer premio del concurso porque adolecía de algunos errores y carecía de índices que la harían más útil y recomendable, y de las noticias que estuviese en lo posible dar acerca de las obras no históricas de los polígrafos comprendidos en ella; pero que teniendo en cuenta el tribunal la novedad, la importancia y el mérito de dicho trabajo, estimaba conveniente invitar á su autor á presentarlo ampliado y corregido en otro concurso.

Ampliólo y corrigiólo Pons, y fué premiado, como reza la portada, en el de 1893. Lo dedica á su amigo y maestro D. Julián Ribera y Tarragó. Encabézalo una extensa *Introducción* de 26 páginas, en la que expone el *Objeto, extensión y distribución de la obra.* Fué primer propósito del autor estudiar sólo los *historiadores;* pero muy pronto hubo de reconocer, con muy buen acuerdo, la conveniencia de dar cabida á los *geógrafos*, teniendo en cuenta la íntima relación que existe entre los estudios geográficos é históricos, relación más perceptible tratándose de los autores árabes, cuyos historiadores suelen tener mucho de geógrafos y viceversa. Su obra, pues, está dedicada á los historiadores y á los que han tratado alguna ciencia auxiliar de la historia, biógrafos, viajeros y geógrafos.

Considera Pons como *españoles:* 1.°, á los nacidos y educados en nuestro ibérico suelo; 2.°, á aquéllos otros que, aunque nacidos accidentalmente en lejanas tierras, descubren en su genealogía ó en sus obras su origen español; y 3.°, á los que, extranjeros por su cuna, en España residieron largo tiempo, ejerciendo en ella notable influencia y connaturalizándose con la cultura musulmana de nuestro pueblo.

Ha dispuesto la materia por orden cronológico, y las grandes figuras de

so de 1897 á 98 y siguientes, por D. Rafael de Ureña y Smenjaud, Catedrático numerario de dicha asignatura *(Intento de una historia de las ideas jurídicas en España)*, I: Madrid, 1897-98; los pasajes relativos á dicho asunto están reproducidos en su folleto *La iufluencia semita en el derecho medio-eval de España:* Madrid, imprenta de la *Revista de Legislación*, 1898, 8.° mayor, 44 págs.

Aben Habib, Aben Hazam y Aben Alabbar le sirven de punto de partida y de llegada para dividir su estudio en tres períodos: de nacimiento y desarrollo (año 853 ó 54 á 1064), de prosperidad y engrandecimiento (1063 á 1259), de decadencia y ruína de la historiografía española (1260 hasta el fin de la dominación musulmana en España). A cada una de estas tres partes precede un juicio general que señala su carácter distintivo. En los artículos consagrados á cada uno de los autores condensa los datos biográficos y bibliográficos que han llegado á su noticia, siendo de notar, como garantía de la autoridad de la obra, que todas las citas de fuentes que hace Pons han sido evacuadas por él mismo. Cuando la abundancia lo permite distribuye la materia de cada artículo en tres párrafos: I. *Biografía.*—II. *Bibliografía.*—III. *Ligeras observaciones críticas* sobre el mérito comparativo del autor, y especiales condiciones de sus obras.

Por eso en la *Introducción* explana algunas consideraciones acerca de estos tres puntos.

Respecto de la *biografía* hace discretas advertencias sobre la escasez de datos biográficos, la transcripción de nombres propios, la denominación de autores y la publicación de versos, «insertando, escribe, tan sólo aquellas composiciones que, por su mérito literario, por su celebridad histórica ó por aportar algún dato que nos permita ampliar en cierto modo la biografía del autor, hemos creído no debían pasarse en silencio.» En este último punto confiesa con sinceridad que no siendo suficientes en algunos casos los conocimientos que de la lengua árabe poseía para dominar las dificultades de la prosa rimada y del lenguaje poético, ha recurrido en tales casos á las traducciones del Barón de Slane, de Dozy, Fagnan, Valera, etc., á quienes menciona en sus respectivos lugares. En la parte *bibliográfica* da la descripción completa, externa é interna, de las obras históricas, geográficas y biográficas, presentando los títulos en su forma original y con la versión á nuestra lengua, y en las *observaciones críticas* ha procurado reflejar casi siempre los juicios de los más distinguidos orientalistas. Aún expone ligeras indicaciones sobre los *Apéndices* é *Indices* que integran su obra, y da una sucinta idea del *Estado actual de estos estudios.* Los extranjeros, si se exceptúa Dozy, atentos preferentemente al de la ciencia oriental, se curan poco de lo que toca á España. En cuanto á la bibliografía arábigo-española, además de los trabajos de Dozy, sólo en parte bibliográficos, el *Diccionario* de Hachi Jalfa es deficiente; Casiri reunió copiosos materiales, pero se equivocó mu-

chas veces; la traducción inglesa del Almakkari hecha por Gayángos, abunda más en noticias críticas que bibliográficas; Wüstenfeld ha copiado casi siempre á Casiri, y los apreciables estudios de Simonet, Eguílaz y Moreno Nieto, reducidos á los estrechos moldes de discursos académicos, carecen de la extensión y desarrollo que requieren hoy los trabajos de esta índole. No hay para qué hablar de Conde. Esto quiere decir que la bibliografía arábigo-española estaba casi por hacer, y á satisfacer *en parte* estas imperiosas exigencias de la ciencia española tiende el *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, poniendo á contribución, amén de los trabajos de los autores citados, los pocos elementos utilizables de los de Amari, Devic, el Barón de Slane y Reinaud; los Catálogos de varias Bibliotecas, especialmente de la Nacional de París, del Museo Británico, de la Biblioteca Bodleiana de Oxford, de la Universitaria de Leyden, de las de Gotha y Upsal, el de la Biblioteca-Museo de Argel, de la Mezquita Azzeituna de Túnez, los de las bibliotecas públicas de Constantinopla, los de Lafuente Alcántara y Guillén Robles, en lo que se refiere á la Biblioteca Nacional de Madrid, etc.; pero sobre todo ha podido Pons suministrar datos nuevos y rectificar otros admitidos generalmente, gracias al auxilio de fuentes ó enteramente desconocidas ó poco conocidas de los orientalistas europeos puestas en circulación merced al esfuerzo de los Sres. Codera y Ribera en su *Bibliotheca arabico-hispana*, ó que forman colecciones, en gran parte manuscritas, como la del Sr. Gayángos que Pons consultó, aunque no con holgura. Este menciona las principales fuentes ú *Obras consultadas* al final de la Introducción.

A 319 se eleva el número de biografías de historiadores y geógrafos arábigo-españoles, incluyendo las de diez y seis historiadores que no mencionó en el texto y que van al fin del libro.

Pons cierra su estudio biográfico sintetizando brillantemente bajo el epígrafe *Conclusión*, el analítico que acaba de hacer de los historiadores y geógrafos arábigo-españoles, cuadro sintético que divide en tres párrafos: los autores, las obras y el juicio general sobre la historiografía arábigo-española.

Aún no he dado cuenta de los *Apéndices* ni de los *Indices* á que antes he aludido.

Aquéllos son cuatro, á saber: *A)*, de historiadores cuyas obras desconocemos, de algunas obras históricas de autores desconocidos ó anónimos, y

de autores y obras que conocemos sólo por las citas de otros autores, todos los cuales no han podido incluirse en la serie cronológica á que ha subordinado Pons el desarrollo de la obra; *B)*, de algunos extractos referentes al concepto de la historia entre los musulmanes y á los que han descollado en este género literario entre los musulmanes españoles; *C)*, de algunos errores de importancia en que han incurrido distinguidos arabistas, especialmente Casiri y los que le han seguido sobre la materia objeto de investigación; y *D)*, de los principales historiadores y geógrafos no españoles, cuyas obras ofrecen especial interés para nuestra historia.

Parte principalísima de la obra de Pons es su riqueza de *Indices* biográficos y bibliográficos. Los primeros son: Indicación de los historiadores y geógrafos arábigo-españoles con referencia á los lugares de su origen ú ordinaria residencia, é Indice general de autores biografiados, duplicado, en caracteres latinos para los no arabistas, y en árabe para los iniciados en el conocimiento de la lengua. Los bibliográficos forman dos grupos: *obras históricas* y *obras no históricas;* las primeras tienen cabida *per se* y figuran en el *Indice* con sus propios títulos; las segundas sólo *per accidens* se hallan en el libro, y de ellos ha redactado un *Indice* compendioso. Esta división de *obras históricas* y *no históricas* nace de que los autores árabes no suelen ser especialistas, y Pons da noticia principalmente de las primeras, y secundariamente de las segundas, para que resulten completas las biografías.

Termina, con ingenuidad que debería ser imitada, haciéndose numerosas *Adiciones y correcciones*, y luego da *Noticia de algunos nombres denominativos* que necesitan explicación.

Colofón: «Este libro se acabó de imprimir en Madrid en el establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales el día 9 de Mayo del año de 1898.»

Tal es de las publicadas la obra capital de Pons, que, en opinión de Chauvin, que le ha dedicado una extensa y laudatoria nota crítica, «dará nuevo y fecundo impulso á los trabajos sobre la España árabe.» Poco más ó menos escribíale D. Marcelino Menéndez y Pelayo en carta de Santander, 22 de Octubre 1898: «No puedo menos de felicitar á usted de todo corazón por la magnífica bibliografía de historiadores arábigo-españoles que acaba de publicar, y que tan justamente obtuvo el premio de la Biblioteca Nacional. Es un trabajo que ha de prestar inmensos servicios á los investigadores de nuestra historia de la Edad Media (1).»

(1) Acerca de esta obra de Pons véanse: *Sumario de las lecciones de historia*

Dos obras importantísimas de Abén Hazam *(Homenaje á Menéndez y Pelayo* en el año vigésimo de su Profesorado. Estudios de erudición española, I: Madrid, 1899, librería general de Victoriano Suárez, est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—8.° d., págs. 509 á 523).

Trabajo fechado en Carcagente (Valencia), 27 de Agosto de 1898.

Se reduce á la descripción bibliográfica de los códices leydenses del *Libro del amor* y del *Libro de las religiones y de las sectas*, obras de Abén Hazam, de que Dozy ha dado los textos árabes, sin acompañarles traducción alguna, de los epígrafes de los capítulos y de algunos fragmentos. Pons traduce al castellano todos los epígrafes y estos fragmentos, para recomendar por la importancia de las dos, y por la rareza de la primera, de la cual no se conoce más ejemplar que el de Leyden, á D. Marcelino Menéndez y Pelayo, como Director de nuestra Biblioteca Nacional, que procure dotar á ésta de copias fieles de las dos obras, que pudieran servir con el tiempo para una versión castellana de las mismas: el ruego de Pons no será desatendido probablemente.

2.—ORIGINALES INÉDITAS

Ensayo bio-bibliográfico sobre los médicos y naturalistas arábigo-españoles.

Tres volúmenes, casi todos de letra del autor, que constan de xxv-64, 145

crítica de la Literatura jurídica española, antes citado, pág. 201; *Kolnische Volkszeitung*, núm. 960, 2 Noviembre 1898, y sobre todo el *compte rendu* del mencionado Víctor Chauvin en *Le Bibliographe moderne* (courrier international des Archives et des Bibliothèques publié sous la direction de M. Henri Stein), Julio á Octubre 1899, págs. 355 á 357, artículo laudatorio en el que se añaden doce ó trece citas de fuentes bibliográficas modernas á las evacuadas por Pons, bien pocas, por cierto, si se tiene en cuenta que son extranjeras y que se trata del competentísimo Víctor Chauvin, que ha hecho su especialidad de la bibliografía arábiga con la publicación en Lieja de su *Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux arabes publiés dans l'Europe chrétienne, de* 1810 *à* 1885. Libro preciosísimo llama al de Pons el P. Fidel Fita en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Junio 1898, pág. 539, y Julio-Septiembre 1898, págs. 254 y 255, donde el docto jesuíta echa de menos en el art. 151 Aben As-Sid el Bathaliusí las reflexiones que sugiere la lectura de un trabajo de Mr. Hartwig Derenbourg, págs. 274-279 del tomo VII de la *Revue des Études juivies* (París, 1883). En dicho *Boletín*, Diciembre 1899, págs. 497 y 498, D. Francisco Codera da una lista de obras sacada de catálogos de bibliotecas de Constantinopla que completa la hermosa biografía de Alhomaidí hecha por Pons.

y 147 hojas útiles respectivamente, sin contar portada ni anteportada. —4.° apaisado, holandesa.

Ya he dicho que esta obra es el segundo *Ensayo* de la serie de los que habían de componer la bibliografía arábigo-española completa, pensamiento cardinal de Pons. Sigue en todo el mismo plan que en su *Ensayo biobibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, por lo cual sólo hablaré aquí de lo diferencial. Ábrelo una *Introducción* de 25 hojas, que abarca: *Carácter y extensión de la obra*, *Plan y método*, *Estado actual de estos estudios*, *Obras consultadas*, *En propia defensa* y *Abreviaturas más frecuentes usadas en este trabajo*. Aquí, como en los historiadores y geógrafos, sigue el método cronológico dividiendo el ciclo total de la dominación islámica en tres períodos, división basada en el estado de las ciencias médicas y en el número é importancia de sus representantes en cada uno de ellos: el primer período, de iniciación y desarrollo; el segundo, de florecimiento y exuberancia; el tercero, de decadencia. Encabeza cada uno de estos períodos un ligero preámbulo, donde «hemos indicado, escribe, algunas ideas generales sobre la marcha de la ciencia y la importancia de los que la cultivaron en él;» pero la verdad es que este preámbulo, que él rotula *Generalidades*, falta al comienzo del tercer período. La fecha que sirve de regulador para la ordenación de las biografías es la de la muerte del biografiado; pero como de algunos se ignora, aunque por concomitancias (príncipes á quienes prestaron servicios, maestros con quienes estudiaron, etc.) se sabe la fecha aproximada de su florecimiento, por eso dentro de cada siglo establece el autor dos ó más series correspondientes á otros tantos párrafos, no huyendo así la dificultad que en la cronología presenta la colocación de los autores con el socorrido *à peu près* tan en uso entre autores respetables, incluso el mismo Leclerc.

Conforme á estos principios, he aquí la distribución que hace del texto:

Primer período.—Siglos x y xi de nuestra Era.

Siglo X.—I. Médicos y naturalistas de quienes consta la fecha de su nacimiento.—II. Médicos y naturalistas cuya época inferimos por los monarcas á quienes prestaron sus servicios profesionales.

Siglo XI.—I. Médicos y naturalistas de quienes consta la fecha de su muerte.—II. Médicos y naturalistas de cuya muerte no conocemos la fecha exacta.

Segundo período.—Siglos xii y xiii.

Siglo XII.—I. Médicos y naturalistas cuya fecha se indica en los biógrafos

árabes.—II. Médicos y naturalistas cuya época conocemos por los monarcas á quienes prestaron sus servicios.—III. Los Banu Zohr (párrafo en que Pons reúne á los distintos miembros de esta famosa dinastía médica, colocándolos en el siglo XII por ser éste en el que vivieron sus más conspicuos representantes).—IV. Médicos y naturalistas del siglo XII no incluídos en los párrafos anteriores.

Siglo XIII.—I. Médicos y naturalistas de quienes consta la fecha de su muerte.—II. Médicos y naturalistas cuya época inferimos por los príncipes á quienes sirvieron.—III. No comprendidos en los párrafos anteriores.

TERCER PERÍODO.—Siglo XIV y siguientes.

I. Indicada la fecha de su muerte.—II. Conocida indirectamente la época de su florecimiento.

De fechas desconocidas.

Obras anónimas.

Este es el método y plan; que en lo tocante al *Estado actual de estos estudios*, copia Pons los juicios de Leclerc acerca del escaso valor de las obras de Cuvier, Pouchet y Sédillot para la historia de la ciencia arábiga, y acerca de las de Freind, Sprengel, Amoreux, Wüstenfeld y Wenrich, deficientes para la de la medicina de los árabes, lamentándose luego el autor de la *penuria* de España en cuanto á esta clase de trabajos científicos como Leclerc se lamentaba de la *penuria* de Francia. En Casiri no hay que poner excesiva confianza y menos en Morejón, Mendoza, Perales, Santero, Chinchilla y Villanueva (traductor del Renouard) que han acudido á las bibliotecas de Nicolás Antonio y de Casiri sin que ninguno haya podido consultar las fuentes, por lo que saltan á la vista un sinnúmero de transcripciones viciosas de nombres propios, de fechas equivocadas, de erróneas traducciones de los títulos bibliográficos, sobrecargando más y más el capítulo, ya bastante considerable, de los errores que se deslizaron en las obras de aquellos ilustres bibliógrafos que les sirven de única guía.

Menciona en párrafo especial las *Obras consultadas* de que ha hecho uso más frecuente, no todas las citadas en el texto, para aceptar sus enseñanzas ó para anotar y rectificar sus errores. Entre los *textos árabes*, el libro de *Aben abi Oçaibia*, los tratados de la *Bibliotheca arabico-hispana*, edic. Codera, suministrándole algunos nombres nuevos *Alfaradhi* y la *Tecmilah*, y habiéndole servido esta última con los restantes tratados para rectificar y ampliar

algunas de las noticias de Casiri copiadas por varios autores, incluso Leclerc; la *Ihatha* de Aben Aljathib, el *Quitab Alhocamai* de Chemaleddin Al-Kiftí, la compilación de Almakkari, texto de Dozy, Dugat, Krehl y Wright, la *Historia* de Aben Jalican y el *Hachi Jalfa*. Entre las *obras europeas*, en primer lugar la magistral *Histoire de la médecine* (1876) de Luciano Leclerc, guía casi constante de Pons, más que historia de la medicina exposición de toda la ciencia arábiga, en la que, sin embargo, deja de hacer mención de buen número de médicos árabes españoles, adopta con frecuencia transcripciones viciosas en los nombres propios, incurre alguna que otra vez en repeticiones, acoge muchos de los errores é incorrecciones de Casiri, si bien no tuvo en su descargo la *Bibliotheca arabico-hispana* de Codera, y sobre todo faltan casi en absoluto los índices tanto biográfico como bibliográfico. Además se ha valido de los trabajos de Wüstenfeld, Gayángos, Casiri, Nicolás Antonio con las adiciones de Pérez Bayer, Dozy, Simonet, Renan, Munk, Jourdain, Wenrich, Zenker, Mehren y Amari, en lo que tienen de aprovechables, y de los catálogos de las principales bibliotecas europeas.

En propia defensa se previene contra la objeción de incompetencia en la materia que trata, por no ser él médico ni naturalista, sosteniendo con muy buen criterio que la competencia es conveniente, pero no absolutamente necesaria, para un trabajo bio-bibliográfico, y que aun con su incompetencia y con las imperfecciones que su obra tenga, siempre resultará que habrá prestado un servicio positivo á la ciencia, punto de partida de otros estudios más perfectos, y que las noticias que de unos *noventa* da Aben abi Oçaibia y los *33 artículos* biográficos, que, salvo error, consigna Wüstenfeld á los médicos y naturalistas españoles hanse elevado en la obra de Leclerc á *140* próximamente y han alcanzado en la de Pons un total de más de *200*, gracias, sobre todo, á la *Bibliotheca arabico-hispana*, que no han podido utilizar Wüstenfeld y Leclerc.

Para terminar la reseña de la obra réstanos indicar los *Apéndices*, las *Ilustraciones* y los *Indices* que contiene.

Aquéllos son cuatro, á saber:

Apéndice A.—*Médicos españoles cristianos y judíos mencionados por A. A. Oçaibia.*

Apéndice B.—*La medicina morisca.*

Apéndice C.—*Errores de importancia sobre nuestros médicos y naturalistas y acerca de las obras que se les atribuyen.*

Clasificación de los personajes biografiados según las poblaciones en que nacieron ó residieron ordinariamente.

Otras cuatro son las *Ilustraciones:*

ILUSTRACIÓN I.—*Concepto de la medicina entre los árabes*, artículo que le dedica A. Jaldun en sus *Prolegómenos* (tomo II, 386).

ILUSTRACIÓN II.—*Aprecio de las ciencias médicas y naturales y consideración social de sus representantes entre los musulmanes españoles.*

ILUSTRACIÓN III.—*Los hermanos de la pureza (ó sinceridad) y su obra.*

ILUSTRACIÓN IV.—*La peste de mediados del siglo* XIV.

Los *Indices* son:

Uno *biográfico*, duplicado, es decir, en caracteres latinos y en caracteres arábigos.

Catálogo bibliográfico de títulos de obras médicas y naturales (en árabe).

Catálogo bibliográfico de obras no médicas ni naturales (en árabe).

Addenda.

Tal es la obra que Pons presentó al concurso de premios de la Biblioteca Nacional del año 1895. El Tribunal acordó con fecha 4 de Mayo de 1896 no concederle premio, «supuesto que la deslucen la falta de originalidad, algunas divagaciones innecesarias y la inclusión de datos no del todo compatibles con alguna de las condiciones de la convocatoria; pero sí declarar digno de aplauso el esfuerzo empleado en aquélla por el autor.»

El único reparo que cabría oponer á este justo fallo es lo de falta de originalidad, afirmación muy absoluta: es cierto que la médula de su obra, ya lo dice Pons, está sacada principalmente de Oçaibia, Wüstenfeld y Leclerc; que sigue á éste en los juicios; que no aumenta al catálogo de los médicos y naturalistas ya conocidos nombre alguno de primera magnitud (yo preguntaría en cuántas materias es posible hacer esto), y que podía haber resuelto bastantes dudas sobre Casiri con la consulta de los depósitos manuscritos de las bibliotecas del Escorial, París, El Cairo, etc., y de algunas obras publicadas recientemente en el Norte de Africa; pero no hay que olvidar el uso que hace Pons de fuentes que no pudo disfrutar Leclerc, elevando hasta 209, si no he contado mal, el número de 140 médicos y naturalistas españoles de que da noticia éste, ni prescindir de la parte crítica de la obra en que rectifica errores de importancia de Nicolás Antonio, Casiri, Morejón, etc., y aun del mismo Leclerc, que siguió á veces á Casiri, ni callar la dificultad de consul-

tar las obras de esas bibliotecas, muchas no publicadas y otras publicadas, pero desconocidas para los europeos, ni dejar de alabar el plan de la obra, idea propia é ingeniosa del autor que le permite agrupar sus biografías conforme á una cronología bastante precisa, descuidada en los demás tratadistas.

Verdad y muy verdad es que Pons, influído sin duda demasiado por la obra de Leclerc, «exposición de toda la ciencia, de todo el saber arábigo y de su transmisión á Occidente, á la ciencia europea,» según aquel mismo escribe, pierde de vista el carácter bio-bibliográfico de la convocatoria, é incluye médicos y naturalistas como hace Leclerc, de quienes no cita ni una obra, y que aunque él se disculpe en una nota de incluir entre los médicos y los naturalistas á los filósofos por ser polígrafos y pocos y no poder formar con ellos sección especial, lo cual únicamente le autorizaría para citar, sin analizarlas, las obras que no son médicas ni naturales, con el objeto de que las biografías resultasen completas, tanto más cuanto que éste es el criterio sustentado por el mismo Pons, jamás podrá disculpársele de que se extienda en el análisis de las obras filosóficas de Averroes, ni menos en el de las de Avempace y de Aben Tofail, que aún son menos médicos que Averroes, ni en absoluto en el de la de Aben Sabin de Murcia, á quien dedica extensísima biografía como filósofo, extractando la obra de Mehren, sólo porque M. Cherbonneau, citado por Leclerc (tomo II, 253), nos habla de él *suponiéndole médico* murciano, aunque en ninguno de los textos árabes conocidos se hace alusión alguna expresa á su calidad de médico ni se encomian sus conocimientos en la materia. Y lo mismo decimos cuando en el *Apéndice A*, médicos españoles cristianos y judíos mencionados por A. A. Oçaibia, apéndice completamente justificado, el mismo Leclerc también los incluye en su obra; Pons, que ha hablado antes de Aben Sabin de Murcia extendiéndose en la exposición de su filosofía, cae en la paradoja de hacerlo en la de la medicina y no en la de la filosofía al tratar de Maimónides. Además, divaga bastante en la *Ilustración II*, y bien puede decirse que en la primera parte, relativa al aprecio de las ciencias médicas y naturales entre los musulmanes españoles, antes que al de ellas se refiere al de todas las ciencias. Pero las que de ningún modo podían pasar son las *Ilustraciones III* y *IV*. En la III trata, siguiendo á Leclerc, de los hermanos de la pureza y su obra (materia muy curiosa, pero fuera de lugar), por haber mencionado esta secta al trazar la biografía del Car-

maní, hermano de la pureza. Y en la IV dedica algunas páginas á la peste de mediados del siglo XIV porque repetidas veces en el curso del trabajo ha hecho alusión á esta terrible epidemia del año 1348, que provocó la composición de algunas obras, como si fuese necesario reproducir, como reproduce Pons, los conocidísimos textos que reunió Villalba en su *Epidemiología española* (Madrid, 1803), y que se encuentran en Zurita, Martínez de Leyva, Diago, Duarte Núñez, Capmany, etc., ó el magnífico de la peste de Florencia del *Décameron* de Bocaccio, que inserta íntegro, peste traída y llevada hasta la saciedad y que se menciona y describe en obras comunísimas, como el *Cronicón Conimbricense* (tomo XXIII, págs. 344 y 345 de la *España Sagrada* del P. Flórez), la *Bibliotheca arabico-escurialense* de Casiri (tomo II, págs. 334, col. 2.ª, y 335, col. 1.ª), la *Historia general de España* de Lafuente (1.ª edic., tomo VI, págs. 537 y 538, nota), la *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, de D. José Amador de los Ríos (tomo II, páginas 257 y siguientes), etc., etc. Estas dos ilustraciones debieran haber quedado reducidas á dos sencillas notas con la indicación bibliográfica de las fuentes relativas á la peste.

En una palabra, la obra de Pons, como trabajo de concurso que había de llenar ciertas condiciones encaminadas á formar la bio-bibliografía de los médicos y naturalistas arábigo-españoles, tiene bastantes defectos, señalados en síntesis con acierto por el Tribunal de premios de la Biblioteca Nacional; ahora, desligada del concurso, como obra personal, algunos de estos defectos son méritos realmente: tal el hecho de incluir biografías de médicos y naturalistas de quienes no se conoce obra alguna, igual que hace Leclerc; la mayor parte de los defectos quedan, sin embargo, subsistentes, y es porque Pons, siguiendo demasiado á éste, no se percató de que en el plan de la bio-bibliografía de los médicos y naturalistas arábigo-españoles, parte de la ciencia arábiga, no encajan ciertas consideraciones generales ni los mismos puntos de vista que prestan armonía al trabajo de conjunto de Leclerc; por eso lo diremos con una sola frase: la obra de Pons peca por exceso.

Pero con este pecar por exceso, preferible al pecar por defecto, su publicación sería de gran utilidad, pues tendríamos reunidos en una monografía los datos que en tantas partes andaban desperdigados. El expertísimo cirujano D. Federico Rubio y Gali trató de publicarla en su magnífica *Revista ibero-americana de ciencias médicas*, pero por una mala inte-

ligencia se desistió de esta idea; entonces D. Ildefonso Fernández, docto Catedrático de Historia de la Medicina en la Universidad Central, interesó al Claustro médico universitario, y éste ha hecho gestiones cerca del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que se imprima á expensas del Estado. Veremos qué resulta de estas gestiones.

(Concluirá.)

PEDRO ROCA.

LA COLECCIÓN DE BRONCES ANTIGUOS

DE D. ANTONIO VIVES

(Continuación) (1).

X

VASOS

72. **Placa á que estuvo unida un asa de vaso.** (Lám. XXX.)—Afecta forma curva, y sus extremos figuran las dos manos de una persona, extendidas, pudiendo pasar por los antebrazos correspondientes los trozos que median desde las dos anillas en que engarzó el asa; de modo que abrazaba el cuello, cuyo perímetro puede calcularse, de un vaso grande, que debió tener dos asas, dispuestas como las de ciertos braseros romanos.—Desarrollo de la curva, 0m,27; cuerda del arco, 0m.26. —Pátina roja.—Adquirida en Granada.

Esta rara y curiosa pieza, á pesar de que sólo es un accesorio, merece colocarse al frente de la interesante serie de vasos del Sr. Vives, porque acaso ninguna la aventaje en antigüedad, y desde luego ninguna participa de su carácter oriental. Es comparable á otra, que con ella son las únicas que en España conocemos, la cual otra reproduce y describe D. Jorge Bonsor en su luminosa memoria titulada *Les Colonies agricoles pre-romaines de la vallée du Bétis* (2). Sólo se diferencia esta placa de la nuestra en que su plano es el que

(1) Véase págs. 27, 70, 154, 351, 404 y 541.
(2) París, 1899, págs. 57 y 58. Extrait de la *Revue Archeologique*, tomo XXXV.

72

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

PLACA DE UN ASA DE VASO FENICIO

74

VASO ROMANO PARA SACRIFICIOS

BRONCES DE LA COLECCIÓN VIVES

afecta la forma curva, más pronunciada por cierto, y está dispuesta de tal modo porque estuvo aplicada, no á un cuello, sino al borde plano de un brasero (el Sr. Bonsor le compara con los modernos braseros españoles, á los que, en efecto, se parece) y por la cara inferior. Dicho brasero de cobre parece fué colocado sobre el pecho de un cadáver, una vez colocado éste en la pira, dispuesta en la fosa, para la cremación, en el sitio donde el Sr. Bonsor le ha descubierto, en fragmentos, esto es, en el túmulus de la Cañada de Ruiz Sánchez, á 6 kilómetros al NE. de Carmona. El brasero, que sólo ha sido posible reconstruir por sus fragmentos, medía $0^{m},42$ de diámetro. El Sr. Bonsor, con buen acuerdo, lo cree de fabricación fenicia (1), como las placas de marfil grabadas, que son las piezas más curiosas á que se refiere dicha memoria, y de las cuales dió cuenta el profesor Hübner en esta Revista (2); y las manos de la placa del asa encuéntralas como las que aparecen en las estelas cartaginesas, con el pulgar extendido junto al dedo índice (3). Lo mismo están las manos que adornan algunas castañuelas egipcias de marfil, como son una del Louvre (4) y otra de nuestro Museo Arqueológico Nacional (núm. 16.305).

La placa del Sr. Vives ofrece idéntico carácter y figura que la del Sr. Bonsor, responde á la misma aplicación: de modo que es un accesorio de un vaso fenicio. Además, verosímilmente debió ser hallada también en Andalucía, donde los fenicios dejaron los mejores recuerdos de su actividad en la Península.

73. **Boca y asa de un œnochoe.** (Lám. XXXI.)—El arranque del asa forma un adorno á modo del cojinete del capitel jónico, con una especie de estrella grabada en el sitio de la voluta. Del dicho adorno arranca hacia el interior del vaso una chapa de plata, oxidada, con dos volutas y una palmeta, grabadas; la cara exterior del asa ofrece cuatro pronunciados nervios, y á su terminación una placa, de borde ondulado, en la que estuvo grabada otra palmeta, hoy casi borrada. Cobre, con revestimiento de plata, todo ello muy oxidado. A causa del deterioro sufrido, el asa se ha desviado de la vertical.—Longitud del asa $0^{m},20$; de la boca, $0^{m},11$.—Adquirido en Granada.

Las líneas generales de este fragmento de vaso son tan correctas y tan severas, el carácter de su ornamentación es tan típico, que al momento de apreciarlo se piensa en el arte griego arcáico. La forma trebolada de la boca es la distintiva del οἰνοχόη, ó jarro para el vino. Los ejemplares abundan en las co-

(1) *Les Colonies agricoles*, pág. 131.
(2) Véase págs. 338 del presente tomo.
(3) *Les Colonies agricoles*, pág. 58.
(4) Perrot y Chipier, *Histoire de l'Arte dans l'antiquité*, tomo I, fig. 576.

lecciones cerámicas. Pero cosa rara: ese arranque de asa sólo lo hemos hallado en vasos de origen etrusco. Idéntico al *œnochoe* que nos ocupa es uno de barro negro, de la serie etrusca de nuestro Museo Arqueológico Nacional (núm. 10.860).

Pero el punto de comparación más elocuente que podemos señalar es un asa con igual arranque, igual palmeta, iguales nervios pronunciados, con adornos de oro, descubierta en un túmulo cerca de Cappel (Baden, Suiza), que aparece reproducida por L. Lindenschmit, *Die Alterthümer unserer heidnischen vorzeit-Römanisch-germanischen central Museum* (1).

La presencia de dos ejemplares idénticos y de probable origen etrusco hace pensar en la importación de productos itálicos á lejanas comarcas. No son éstos los primeros ejemplos que pueden señalarse de esa relación de los etruscos con Suiza y España. Pero en nuestro país el caso presente es muy digno de estudio, porque no es este fragmento de vaso el primer ejemplar de esa ornamentación arcáica tan correcta, ni de ese trabajo. Por el contrario, en este respecto guarda inmediata relación, á nuestro modo de ver, con dos empuñaduras de espadas de hierro, procedentes de sepulcros de Almedinilla (Córdoba), que se conservan en nuestro Museo Arqueológico Nacional (núms. 10.475 y 10.481). Corresponden al tipo de espada ó sable de hoja curva, que señala M. Cartailhac (2), asignándola origen griego y por fecha el siglo v ó vi. Dichos ejemplares se han hallado: en Grecia dos, uno en Dodona y otro en una tumba del Pindo, más su representación en unos relieves de igual fecha, que decoran una tumba griega de Grobbaschi en Licia, y en pinturas de vasos, donde combaten con ese arma griegos y bárbaros; en Tolentino y en Prænesta (Italia), y en España en Almedinilla. La espada en cuestión es, según el general Pitt Rivers (3), el *copis* de los antiguos, usado á lo que parece por los argivos, y de origen oriental, en opinión del arqueólogo portugués Sr. Soromenho, al que corroboran Polybio, Jenofonte y Quinto Curcio, que atribuyen tal arma á los persas, y algún relieve asirio.

De todo esto puede deducirse que tanto en las espadas de Almedinilla, con la empuñadura ornamentada al estilo griego arcáico, con ondas y otros motivos análogos, como en el asa del vaso que nos ocupa, hay un origen griego

(1) Mainz, 1895, texto de la tab. I.

(2) *Les âges prehistoriques de l'Espagne et du Portugal*: París, 1886, páginas 250 á 260.

(3) *Catalogue of the anthropological collection..... of the South Kensigton Museum:* Londres, 1874, págs. 174.

73

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

BOCA Y AZA DE UN ŒNOCHOE

COBRE CON REVESTIMIENTO DE PLATA

COLECCIÓN VIVES

más ó menos directo, restando por precisar, en cuanto al asa se refiere, si se trata de un producto extraño, importado acaso de Italia.

74. **Vaso romano para sacrificios.** (Lám. XXX.)—El asa está adornada por su cara exterior con motivos báquicos, de relieve, que son dos máscaras, y el caramillo de Pan, y á su terminación un grupo formado por Ulises, con manto y bastón de caminante, reconocido por su perro.—Bronce verde, oxidado.—Altura $0^m,27$.—Adquirido en Barcelona.

Este vaso es un excelente ejemplar, de muy buen arte, y del mismo género que otros de colecciones nacionales y extranjeras. Entre las primeras debe citarse la del Museo de Tarragona, y entre las segundas la del Gabinete de Antigüedades y Medallas de la Biblioteca de París (1). M. Ridder publica un asa de vaso análoga (2) hallada en Atenas.

José Ramón Mélida.

(Concluirá.)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Estudios de Historia y Arte. La Catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII. Con noticias nuevas para la historia del Arte en España, sacadas de documentos de su Archivo, por D. Manuel Pérez-Villamil.—Obra ilustrada con 40 grabados y fototipias: Madrid, Herres, 1899.—8.°, XIX-482 págs.

Nuestro inteligente compañero Sr. Pérez-Villamil ha prestado un doble y plausible servicio, por una parte á Sigüenza, cuyo clero, autoridades y vecindario conocerán por ese libro, aún mejor que antes, el precioso monumento y rico tesoro que poseen y deben guardar; por otra parte á la historia de las artes y á la Arqueología española, cuyos caudales de noticias y datos precisos ha sabido acrecentar su laboriosidad incansable. Sin duda para mejor responder al fin propuesto, creyó conveniente dividir la obra, que, como advierte en el Prólogo, no es una guía, sino un estudio crítico, en dos partes: una histórica, que necesariamente comienza por las noticias más remotas de la ciudad, de sus vicisitudes y poblaciones sucesivas, de sus obispos, y, por fin, de su primitiva Catedral y de la subsistente, en que se compendia la historia local desde los días de la Reconquista, que es cuando la ciudad adquiere importancia. Fija la fecha en que se comenzó la construcción de dicha fábrica (segunda mitad del siglo XII), y por la semejanza de planta y otros caracteres arquitectónicos que le son comunes con iglesias de la Aquitania y la Provenza,

(1) Babelon y Blanchet, *Catalogue*, núms. 1.376, 1.377 y 1.379.
(2) *Catalogue des Bronces trouvées sur l'Acropole d'Athénes*, núm. 176.

la reconoce un origen francés y cisterciense. La describe, y sigue la historia documental de su construcción y reconstrucciones, siendo de sumo interés el cúmulo de datos que aporta referentes á los hábiles artífices que allí trabajaron, llegándose en algunas artes, como la de los rejeros y la de los entalladores de piedra, á formar sendas escuelas, que deben mucho á las de Toledo, y cuyo florecimiento corresponde al fecundo siglo XVI. La segunda parte, que su autor llama descriptiva, es, por decirlo así, el análisis crítico del monumento y de cuanto contiene, sin omitir detalle y con las fechas, nombres y demás noticias que los avaloran. De notar es en el capítulo que ha dedicado á los púlpitos del crucero y al coro la curiosa interpretación que da al asunto esculpido en el barandal de alabastro del «predicatorio» ó púlpito de la Epístola, y que es el único monumento conmemorativo referente al descubrimiento del Nuevo Mundo, coetáneo de tal acontecimiento, con el emblema de la carabela *Santa María* y las figuras de los *Reyes Católicos*. Por vía de apéndices ha puesto el Sr. Villamil un sucinto glosario de algunos términos de Arqueología y Arte, que emplea; sin duda lo ha hecho para hacer más inteligible su libro á las personas no versadas en la materia; inserta luego algunos documentos interesantes para la Historia de Sigüenza y su Obispado, y, por último, realza el mérito de su libro con un precioso catálogo de algunos artistas que trabajaron en dicha Catedral, «muchos de ellos hasta ahora desconocidos.»

Ilustran el texto varias fototipias y fotograbados, que por ser en su mayoría de vistas generales, es lástima no den idea más que de los efectos de conjunto, y el obligado plano del monumento con algunos de los signos lapidarios.

El Sr. Villamil ha llenado cumplidamente su objeto, acreditando su inteligencia y su tenaz perseverancia de arqueólogo. Ha sabido apreciar con el criterio de la ciencia, y no con el del entusiasmo local (que ha inducido á tantos errores), el valor artístico del monumento, y ofrece abundante materia para la historia documentada y razonada del arte español. A nuestro modo de ver, sólo le ha faltado clasificar de un modo más preciso que lo hace dicho monumento entre sus afines y coetáneos, para hacer resaltar el lugar que le corresponde entre los franceses y españoles de esa arquitectura, habiendo presentado un estudio comparativo de sus plantas. Digno complemento de este estudio general artístico, hubiera sido también la traza de los cortes, alzados y perfiles. También hallamos deficiencia en la apreciación de un punto de vista por demás interesante, que es el de la Catedral como construcción militar, cuya comparación con la notabilísima de Avila, y la relación de ambas con el sistema defensivo de las ciudades, hubiera sido de mucha novedad y con ello se llenaría una página, aún blanca, de la Arqueología española. Pero el Sr. Villamil, que tan bien ha hecho el estudio de la Catedral de Sigüenza, sin cuidarse más que de ella, podría completar su obra con esas excursiones por el campo universal del Arte, haciendo un libro de más vuelo.

J. R. M.

Notes sur l'Archivo Historico Nacional de Madrid, par L. Barrau-Dihigo (*Revue des Bibliothèques*, núms. 1 á 3, Janvier-Mars, 1900, págs. 1 á 39).

Eruditísimo artículo, que no puede ser más laudatorio para el Establecimiento y su personal, especialmente para su digno Jefe, D. Vicente Vignau.

El joven é ilustrado hispanófilo traza la historia del Archivo, da cuenta de sus fondos y de su organización é inserta al final tres Apéndices, en los que hace el inventario de algunos fondos de las secciones: 1.ª, Ordenes religiosas; 3.ª, Clero secular; y 10.ª, Códices, registros reales, cartularios y manuscritos. Hoy esta sección es 8.ª, no 10.ª

La informacion del Sr. Barrau-Dihigo, referida principalmente al *Discurso* de recepción del Sr. Vignau en la Real Academia de la Historia y á nuestra Revista, es muy completa; pero, aunque cita muchos trabajos, se le han escapado algunos, como ocurre siempre en materias de esta índole, los cuales vamos á mencionar solamente con el deseo de aumentar su número. Por ejemplo: *El Archivo Histórico Nacional*, por J. M. Escudero de la Peña (págs. 65-79 del *Boletín Revista de la Universidad de Madrid*, 25 Octubre 1869), y el *Discurso de recepción del Excmo. Sr. D. Felipe Canga-Argüelles* en 16 de Mayo de 1852 (págs. 46 y 47 de los *Discursos leídos en las sesiones públicas* que para dar posesión de plazas de número ha celebrado desde 1852 la Real Academia de la Historia: Madrid, 1858). Pero si la omisión de estos dos trabajos, sobre todo del último, apenas tiene importancia, sí la tiene la de los que ha hecho tan discretamente nuestro compañero Don Manuel Magallón acerca de los *Cartularios de Leire* (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, Abril 1898, págs. 257-261); de los *Templarios de la Corona de Aragón: índice de su cartulario del siglo* XIII (*Ibid.*, Junio 1898, págs. 451-456, y Julio-Septiembre 1898, págs. 90-105), y de los *Templarios y hospitalarios: primer cartulario en el Archivo Histórico Nacional* (*Ibid.*, Octubre 1898, págs. 257-266). Con sinceridad digna de ser imitada hace constar el Sr. Barrau-Dihigo que no conoce el *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, sino por referencia que ha visto en el artículo *Los Archivos españoles*, de Altamira: en dicho *Boletín* han aparecido *El Archivo Histórico Nacional: trabajos para su nueva instalación* (15 Mayo 1896, pág. 23) é *Inventario de los documentos que han ingresado en el Archivo Histórico Nacional en el presente mes* (Octubre), por J[osé] V[illaamil] y C[astro] (15 Octubre y 15 Noviembre 1896, págs. 120 y 121, y 142 y 143). El señor Villaamil da el inventario de los pergaminos de la Catedral de Lugo, que es precisamente lo que mucho más detallado constituye el segundo apéndice del señor Barrau-Dihigo; de los cartularios de la Cofradía de San Juan Bautista de Pontevedra y de Santo Domingo de Pontevedra; de los documentos sueltos de éste; de la colección de pergaminos del Monasterio de Juvia; de los sueltos de los de las provincias de Lugo y de Orense, y de los tumbos de los Monasterios de San Clodio y Santa María de Hoya. Prescindimos de algún otro trabajo, como el de *Nuestra Señora de Trianos*, de nuestro compañero D. Ignacio Olavide, inserto en esta Revista (año 1899, págs. 350-358), porque en rigor es más bien estudio histórico.

P. R.

El espectáculo más nacional, por el Conde de las Navas: Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900.—XVIII-590 págs. en 8.º mayor.

Sea cualquiera la opinión que se tenga acerca de las corridas de toros, considerándolas ya como espectáculo artístico, ya como diversión bárbara y reprensible, es cierto que ha sido juzgada con notoria exageración por los extranjeros y aun por muchos de nuestros compatriotas, quienes ven en ella la única manifestación, si no la causa, de la decadencia de España. Bastaría cerrar las plazas de toros y quitar esta piedra de escándalo en que tanto tropiezan las filantrópicas y *filozoológicas* razas septentrionales (sobre todo cuando vienen por acá y no dejan de asistir á una *corrida)*, para que los estudios reverdecieran, las escuelas se vieran llenas de alumnos, los libreros sin dar abasto á los compradores, y España reconocida como nación culta en todos los demás pueblos. Error notorio, y más teniendo en cuenta que los toros son indudablemente la diversión menos bárbara de las cruentas: menos que la de los boxeadores ingleses y yankees; menos que muchos arriesgados ejercicios de los acróbatas y domadores de fieras; menos inmoral y no más peligrosa que las carreras de caballos, donde tantos parisienses han malgastado su peculio. Animado de este recto criterio el señor Conde de las Navas, y creyendo fundadamente que las corridas de toros, como el deporte nacional más antiguo, arraigado y extendido, forman un largo capítulo en la historia de nuestras costumbres que no es lícito pasar en olvido, se dedicó á exponer el pasado y el presente de aquéllas. Y siguiendo la sabia máxima horaciana de instruir y deleitar á un tiempo, huyó de componer un libro, lleno sí de erudición, pero de forma indigesta, farragosa y de lectura pesada. A este fin ideó dar á sus lectores una corrida de toros en que el autor es espada, y las reses estoqueadas representan cada una de las distintas relaciones del *espectáculo más nacional,* con todas las manifestaciones de nuestra vida y nuestra cultura. Seis son los toros lidiados, con el aditamento de un *Embolado* que dedica á los extranjeros, y llevan los nombres de *Saguntino*, *Jubileo*, *Golilla*, *Acomodado*, *Pinturero* y *Tranvía.* En el *Saguntino* expone *los orígenes y desarrollo histórico del espectáculo taurino:* allí vemos las opiniones que acerca de cuando principiaron las corridas de toros sostienen Argote de Molina, Vargas Ponce, Pellicer de Tovar, Jovellanos, Velázquez, *El Solitario* y otros muchos eruditos; después reseña los datos históricos que acusan la antigüedad del deporte, empezando por la famosa piedra de Clunia con su inscripción en caracteres celtibéricos y por varias monedas autónomas que llevan toros y no bueyes; sigue la tan discutida carta de Sisebuto á Eusebio, Obispo de Barcelona, en que le reprende por asistir á los *ludi taurorum*, si bien otros leen *faunorum*. Entre los datos más curiosos de *Saguntino* se debe mencionar la lidia que se celebró en Varea, aldea inmediata á Logroño, cuando la coronación del Emperador Alfonso VII (1135), y el privilegio que éste concedió á Remir Garcés «quia audacter mactasti ibi taurum.» La erudición que en *Saguntino*, igualmente que en los demás toros, demuestra el señor Conde de las Navas, es copiosísima, de primera mano y modelo de escrupulosidad; trabajo de benedictino que supone ilustración y constancia en el trabajo no comunes. En el *Jubileo* se mencionan las relaciones de la Iglesia católica con las corridas de toros. Rápidamente

se citan las Bulas de Pío V contra los lidiadores; la de Gregorio XIII que alzó las excomuniones en cuanto se referían á legos, y la de Sixto V que puso de nuevo en vigor las censuras de Pío V. Pasa luego el señor Conde á reseñar algunas corridas de toros celebradas con motivo de funciones religiosas y por corporaciones ó personas eclesiásticas. En *Golilla* vemos las múltiples leyes que unas veces, aunque sin resultado, prohibieron el espectáculo nacional; otras lo permitieron y aun reglamentaron. *Acomodado*, toro de menos *pitones* que los anteriores, pero al fin de la misma ganadería, representa la parte, y no pequeña por cierto, que la tauromaquia tiene en la riqueza nacional. En *Pinturero* se describen las manifestaciones de las corridas en la literatura y demás bellas artes. ¿Quién desconoce las hermosas quintillas de Moratín, inspiradas, según ha demostrado el sapientísimo D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en otras de Lope de Vega? En *Tranvía* da á conocer la intervención que todas las clases sociales tuvieron, ya como actoras, ya como espectadoras, en los toros. Refútase la aserción de Vargas Ponce al decir que no hubo toros en Asturias, cuando precisamente allí se acuñaron medallas en honor de los lidiadores. Enuméranse á continuación los nobles que han toreado, y no sólo nobles, sino monjas y frailes; hasta ha habido ciegos aficionados á las corridas. En el *Embolado* se ríe de las mil tonterías que los extranjeros han escrito acerca de aquéllas, y habla de las que se han celebrado y celebran fuera de España.

Tal es, en resumen, el libro del señor Conde de las Navas, digno de toda alabanza por el buen gusto, sólida erudición, humorismo ingenioso y castizo lenguaje que en él resplandecen. Lleva un curioso prólogo del Sr. Carmena y Millán, intitulado *La alternativa*, empedrado de frases tauromáquicas; á la conclusión un catálogo cronológico de fiestas Reales de toros; no pocas adiciones y observaciones; una lista de caballeros españoles que han toreado, y copiosos índices de las personas, Corporaciones, lugares y títulos de libros mencionados en el texto.

M. S. y S.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Alarcón y Meléndez (P. Julio).—El Cristo de Torrelavega.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—8.°, 31 págs. con una lámina.

Altamira (Rafael).—Cuadros levantinos.—Cuentos de amor y de tristeza.—Valencia.—Imp. de F. Vives Mora.—S. a. (1900).—12.°, 218 págs.—0,50 pesetas.—(*Biblioteca selecta*, tomo XCII.)

Annato (R. P. Petrus).—De Sanctis Ecclesiæ Patribus Tractatus ad usum Hispaniæ Seminariorum ex opere, quod olim sub titulo: Methodicus ad positivam Theologiam Apparatus evulgavit R. P. Petrus Annato Doctrinæ Christianæ Congregationis Præpositus Generalis, excerpta.—Nova Editio.—Matriti: Ap. Gregorium del Amo, Bibliopolam.—Typis Viduæ ac Filiæ Gómez Fuentenebro.—1900.—4.°, 387 págs.—4 ptas.

Biblioteca Popular de Arte.—XXXIII.—Los grandes artistas. Escultores italianos. Con 21 grabados.—Madrid.—*La España Editorial*.—Imp. de Felipe Marqués.—[1900].—8.°, 79 págs.—1 pta.

BUENO (Manuel).—Almas y paisajes.—Madrid.—Imp. y fotograb. de E. Rojas.—1900.—8.°, 223 págs.—2,50 ptas.

CASTILLEJO (Cristóbal de).—Diálogo sobre las mujeres. Sermón de amores.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—16.°, 167 págs.—0,50 pesetas.—(*Biblioteca Universal*, tomo XXXIX.)

CASTRO (Miguel de).—Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611), escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Melia.—Barcelona.—Tip. «L'Avenç.»—1900.—4.° m., IX-232 págs.—12 ptas.—(*Biblioteca Hispánica*, 2.° vol.)

CASTRO (Rosalía).—Cinco poesías de..... Publícalas la Real Academia Española para solemnizar el acto de descubrir la lápida que su individuo correspondiente D. Agustín de la Paz Bueso y Pineda, ha dedicado á la memoria de la insigne escritora gallega en la casa donde murió. (Julio de 1900.)—Madrid.—Imp. de los «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—4.°, 18 págs.

CAZABÁN (Alfredo).—Las Tristes. Versos.—(Carta-prólogo de Antonio F. Grilo.)—Jaén.—Tip. «La Minerva,» á cargo de J. López Mesa.—1900.—8.°, 95 págs.—2 ptas.

CEJADOR Y FRAUCA (D. Julio).—Gramática griega según el sistema histórico-comparado.—Barcelona.—Imp. de Henrich y Compañía en comandita.—1900.—4.°, X 585 págs.—16 ptas.

COLECCIÓN de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518 á 1818), colectados y publicados por J. T. Medina.—Tomos XX y XXI. (Proceso de Villagra, tomos I y II.)—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1900.—4.° m., 430 y 568 págs.—15 ptas. tomo.

COLECCIÓN de historiadores de Chile y de documentos relativos á la historia nacional.—Tomos XXII y XXIII.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1900.—4.° m., XXII-511 y 496 págs.—15 ptas. tomo.

CRUZ (Fr. Laureano de la).—Nuevo descubrimiento del Río Marañón, llamado de las Amazonas, hecho por la religión de San Francisco, año de 1651, siendo misionero el P. Fr. Laureano de la Cruz y el P. Fray Juan de Quincoces, escrito por la obediencia de los Superiores en Madrid, año de 1653, por...—Madrid.—Imp. de José Perales.—1900.—8.°, 132 págs.—2 ptas.

CHUST DEL REY (Eusebio).—Tiempo ocioso. Cuadros y bocetos.—Cuenca.—Imp. Plaza é Hijos.—1900.—8.°, 65 págs.—0,75 ptas.

DÍAZ DE ESCOVAR (Narciso).—Rita Luna. Apuntes biográficos de la eminente actriz malagueña.—Tip. de Zamtrana Hermanos.—1900.—4.°, 15 págs.—(*Biblioteca del «Eco de Málaga»*)

ESCOLAPIOS insignes por su piedad religiosa desde el origen de las Escuelas Pías hasta nuestros días. Se publica por disposición del Rmo. P. Vicario general de las Escuelas Pías de España.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1899-1900.—4.°—Cuatro tomos: 495, 560, 519 y 525 págs.

ESPAÑA LLEDÓ (José).—La enseñanza oficial de la Filosofía en España desde el año de 1857. Estudio histórico-crítico.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, 28 págs.—1 pta.

FE Y JIMÉNEZ (Luisa).—Historia de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena.—Aprobada por la censura eclesiástica.—Madrid.—Est. tip. de Ricardo Fe.—1900.—8.°, 296 págs. con una lámina.—3 ptas.

GIL DE GIBAJA (D. Juan).—Tratado de la cacería del reclamo.—La Campana, 1885.—Sevilla.—Tip. de Gironés.—1900.—116 págs.

HARTZENBUSCH.—Bibliografía de Hartzenbusch (Excmo. Sr. D. Juan Eugenio) formada por su hijo D. Eugenio.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.° d., XII-452 págs. con fotograbados.—10 ptas.

HIDALGO (Diego Beltrán).—Discursos á las Reales fiestas que la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Murcia hizo en 11 y 12 de Septiembre de 1628. Dirigidos á D. Francisco Tomás Galtero Palazol, Regidor y Procurador general de ella.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.—1900.—8.°, XIV-40 págs.—Tirada de 50 ejemplares.

HURTADO (Publio).—Laodicea. Cuento heleno.—Agraciado con el premio ofrecido por la Sociedad de Amigos del País de Badajoz al mejor cuento en prosa que se presentase en el certamen científico-literario celebrado en dicha capital en el mes de Junio de 1900.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, 28 págs.

JARQUE (Dr. D. Francisco).—Ruiz Montoya en Indias (1608-1652).—Por el Dr. D. Francisco Jarque, Deán de Albarracín, Cura y Rector que fué en el Perú, de la imperial villa del Potosí.—Madrid.—Victoriano Suárez, editor.—Imp. de Gabriel Pedraza.—1900.—Cuatro vols., 8.°, 336, 341, 356 y 333 págs.—12 ptas.—(*Colección de libros raros y curiosos que tratan de América*, tomos XVI á XIX.)

JIMÉNEZ (Juan R.)—Almas de violeta.—Atrio de Francisco Villaespesa.—Madrid.—Tip. Moderna.—1900.—8.° m., 53 págs.—2,50 ptas.

—Ninfeas.—Atrio de Rubén Darío.—Madrid.—Tip Moderna.—1900.—8.° m., 116 págs.—5 ptas.

JORDI ARRANZ (Prudencio).—Flores y amor. Poesías.—Madrid.—Est. tip. de G. Juste.—1900.—8.°, X 78 págs.—1,50 ptas.

JUEGOS FLORALES.—1900 (*Boletín de Enseñanza*, número extraordinario).—Málaga.—Imp. de Manuel Cerbán.—4.°, 53 págs., con retratos fotogrobados.

LÓPEZ (Ventura F.)—Homenaje á Toledo con motivo de la traslación de los restos de Garcilaso de la Vega.—Clave poética.—Toledo de noche.—En la Catedral.—Ante la tumba de Garcilaso.—El Tajo á la luz de la luna.—Leyenda toledana.—Toledo.—Imp. de la Viuda é Hijos de J. Peláez.—1900.—8.°, 14 págs.—1 pta.

LÓPEZ TOMÁS (José).—Educación artística. Historia de la arquitectura, teoría y práctica del dibujo, pintura, grabado y escultura, y Resumen histórico de

estas artes en Europa.—Segunda edición, ilustrada con 15 fotograbados.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, XIII-255 págs.

LULIO (Raimundo).—Las Virtudes. Máximas.—Madrid.—*La España Editorial.*—Imp. de Felipe Marqués.—S. a (1900).—16.°, 176 págs.—1 pta —(*Joyas de la mística española.*)

LLORENTE (D. Tomás).—Datos referentes á diversas cavernas de la provincia de Segovia, y particularmente de la conocida con el nombre de Cueva de la Solana de la Angostura en término de Encinas.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1900.—4 °, 27 págs. y dos láminas.—2 ptas.

MACAULAY (Lord).—Vidas de políticos ingleses.—Traducción directa del inglés por M. Juderías Bénder.—Madrid.—Lib. de Hernando y Compañía.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.°, VIII-381 págs.—3 ptas.—(*Biblioteca Clásica*, tomo LXXXII.)

MARGUERY (E.)—La obra de arte y la evolución.—Traducción de Juan García Al-deguer.—Madrid.—*La España Editorial.*—Imp. de Felipe Marqués.—S. a. (1900).—8.°, XV-261 págs.—3 ptas.

MÁRQUEZ STERLING (M.)—Esbozos.—Habana.—Administración de *El Fígaro.*—[Madrid.—Imp. de A. Marzo.]—1900.—12.°, 95 págs., con grabados.—2 ptas.

MARTÍN BARBADILLO (Manuel M. de).—Obras.—Tomo I.—Mujer y amor. (Relatos y Cuentos.)—Cádiz.—Tip. y lit. J. Benítez.—1898.—En la cubierta MDCD.—8.°, 200 págs.—Tirada de cien ejemplares numerados. Esta obra no se vende.

MARTÍNEZ RUIZ (J.)—El alma castellana (1600-1800).—Madrid.—Lib. Internacional.—Fernández Villegas y Compañia.—Ricardo Fe, impresor.—1900.—8.°, 215 págs.—3 ptas.

MARTÍNEZ SIERRA (G.)—Flores de escarcha (versos).—Madrid.—Est. tip. de G. Juste.—1900.—8.°, 79 págs.—1 pta.

MONUMENTA Historica Societatis Jesu nunc primum edita a patribus ejusdem societatis.—Fasciculus LXXXI.—Mense Septembri.—Epistolæ Mixtæ.—Tomus III.—Fasciculus IV.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—1900.—4 °, págs. 481 á 640.—3 ptas.

MONUMENTA Historica Societatis nunc primum edita a patribus ejusdem Societatis.—Fasciculus LXXXII.—Mense Octobri.—Epistolæ Mixtæ.—Tomus III.—Fasciculus V.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—1900.—4.°, págs. 641 á 772.—3 ptas.

NAVARRO LEDESMA (F.)—Lecciones de Literatura explicadas en el Instituto de San Isidro de esta Corte.—Primera parte. Preceptiva general.—Madrid.—Est tip. «El Trabajo,» á cargo de H. Sevilla.—1900.—4.°, 200 págs.—6 ptas.

NAVAS (El Conde de las).—El espectáculo más nacional.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899-1900.—8.° d., XVIII-591 págs.—10 ptas.

ORTEGA Y RUBIO (D. Juan).—Compendio de Historia de España.—Cuarta edición corregida.—Tomo I.—Madrid.—Est. tip. de Antonio Marzo.—1900.—4.°, 400 págs.

PALOMERO (Antonio).—Cancionero de Gil Parrado.—Prólogo de Jacinto Octavio Picón.—Madrid.—Tip. de Enrique Barea.—1900.—8 °, 208 págs.—2 ptas.

PLUTARCO.—Las vidas paralelas, traducidas del griego al castellano por D. Antonio Ranz Romanillos.—Tomo I.—Madrid.—Lib. de Hernando y Compañía.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.°, XVII-391 págs.—3 ptas.—(*Biblioteca Clásica*, tomo XXI.)

ROJAS (Fernando de).—La Celestina: tragicomedia de Calixto y Melibea, conforme á la edición de Valencia de 1514, reproducción de la de Salamanca de 1500, cotejada con el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid. Con el estudio crítico..... del Excelentísimo Sr. D. M. Menéndez y Pelayo.—Vigo.—Tip. de Eugenio Krapf.—1899-1900.—8.° m., LVI-470 págs.—Contiene además *Bibliografía* de las ediciones de *La Celestina*, 100 págs., y *Pamphilus de Amore*, comedia reimpresa, con una advertencia....., por el Excmo. Sr. D. M. Menéndez y Pelayo....., 42 págs.—Indice, colofón, facsímile de la portada y una lámina.—Dos vols.—15 ptas.

RUEDA (Salvador).—Piedras preciosas (cien sonetos).—Madrid.—Imp. de Enrique Rojas.—1900.—12.°, XVI-100 págs.—0,50 ptas.—(*Biblioteca Moderna*, tomo IV.)

SAAVEDRA (D. Angel de), Duque de Rivas.—Obras completas, coleccionadas de nuevo por su hijo D. Enrique R. de Saavedra, Duque de Rivas.—Tomo V.—Tragedias y Leyendas.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.°, 429 págs.—5 ptas.—(*Colección de escritores castellanos*, tomo CXVII.)

SPÍNOLA GRIMALDI (Félix).—Crítica de la obra del Sr. Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española.*—Madrid.—Imp. de José Perales y Martinez.—1900.—8.° d., 39 págs.—3 ptas.

TOBAR (Alfonso).—Agua menuda. Poesías.—Madrid.—Est. tip. de G. Juste.—1900.—8.°, 102 págs.—1 pta.

TORRES LANZAS (Pedro).—Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de México y Floridas, existentes en el Archivo general de Indias.—Tomo I.—Sevilla.—Imp. de *El Mercantil.*—1900.—8.°, 223 págs.—5 ptas.

URBANO (Ramón A.)—Jirones. Poesías.—Precedidas de un prólogo por D. Juan Valera, de la Real Academia Española.—Málaga.—Imp. de Zambrano hermanos.—1900.—12.°, XXII-158 págs.—2 ptas.

VERGARA Y MARTÍN (Gabriel María).—Nociones de Historia de España (Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea).—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañia.—1900.—Dos vols. en 8.°, 158 y 208 págs.—2 y 3 ptas respectivamente.

VILLAFÁFILA HERNÁNDEZ (E.)—Vibraciones. Poesías lírico dramáticas.—Salamanca.—Imp. Salmanticense, á cargo de Bernardino de la Torre.—1900.—12.°, 87 págs.—1 pta.

VIVES (Juan Luis).—La verdadera sabiduria.—Ma-

drid.—*La España Editorial.*—Imp. de Felipe Marqués.—S. a. (1900).—16.°, 160 págs.—1 peseta.—(*Joyas de la Mística española.*)

WALISZEWSKI (K.)—Historia de la Literatura rusa.—Traducción por Luis de Terán.—Madrid.—*La España Moderna.*—Est. tip. de Idamor Moreno.—S. a. (1900).—4.°, 444 págs.—9 ptas.

LIBROS EXTRANJEROS

ALAUS (T.) et SAGARDVIJ (L.)—Clasiques espagnols. Cervantes: *Don Quijote de la Mancha.*—Novelas ejemplares.—Morceaux choises, avec notes et questionnaires.—Avec lettre-preface de M. de Tréverret.—2e édition.—In-16, VIII-224 pages.—Toulouse.—Lib. F. Privat.—1900.

ANDRÉ (Marius).—Le bienheureux Raymond Lulle (1232-1315).—2e édition.—Paris.—Lib. Victor Lecoffre.—1900.—In-12, IV-215 pages.

ANNÉE (L') philosophique, publiée sous la direction de F. Pillon.—(10e année, 1899.)—In-8, 319 pages.—Paris.—Lib. F. Alcan.—1900.—5 fr.

ANNUAIRE des Musées scientifiques et archéologiques des départements (1900).—In-16, 440 pages.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.

ASPRENO GALANTE (Mons. Gen.)—Giovanni Battista De Rossi e l' archeologia cristiana nella storia della chiesa.—Napoli.—Tip. Francesco Giannini—1900.—In-8, 23 pages.

ATHANÉ (U.)—L'enseignement de l'histoire locale au lycée et au collège.—In-8, 7 pages.—Toulouse.—Imp. Donladoure-Privat.—S. a.

BIRONNEAU (P.)—Quelques documents inédits sur la défection du général de La Romana en Danemark (1808).—In-8, 16 pages, avec fig.—Rancy.—Imp. et lib. Berges-Levrault et Cie.—1900.

BONET-MAURY (G.)—Histoire de la liberté de anscience en France, dépuis l'édit de Nantes jusqu'à Juillet 1870.—In-8, VI-263 pages.—Paris.—Lib. F. Alcan.—1900.—5 fr.

BOURDALONE.—Sermons inédits de Bourdalone, d'après des recueils contemporains. Publiés et annotés par le P. Griselle, S. J.—VIII. Discours pour une profession religieuse.—In-8, 24 pages.—Paris.—Lib. Sueur-Charoney.

BOUTROUX (F.)—Les grands écrivains français.—Pascal.—In-16, 207 pages et portrait.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—1900.

CASIILDA, ou la Princesse maure de Tolède, d'après une légende espagnole.—Imité de l'allemand par M. l'abbé G. A. L.—In-8, 194 pages, avec grav.—Tours.—Libr. Mame.—1900.

CATALOGUE des moulages de sculptures appartenant aux diverses centres et aux diverses époques d'art exposées dans les galéries du Trocadero (Musée de sculpture comparée).—In-8, 243 pages.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.

CERVANTES.—Les deux bavards, saynète en deux tableaux, traduction nouvelle par Henry de Curson.—Toulouse.—Privat, editeur.—1900.—In-8.

CURZON (H. de).—Le «Théâtre espagnol» et sa nouvelle saison à Paris.—In-8, 13 pages.—Versailles.—Imp. lerf.

DEHIO (G.)—Kuntsgeschichte in Bildern.—Systematische Darstellung der Entwickelung der bild.—Kunst von Klass.—Altertum bis zum Ende des 18 Jahrb.—IV. (Die Kunst des 15 und 16 Jahrb. ausserhalb Italiens.)—Leipzig.—E. A. Seemann.—In fol., 8 pages et 84 pl.—11 fr.

DISCOURS aux étudiants, prononcés devant l'Association générale des étudiants de Paris, par MM. Leon Bougevis, Michel Bréal, Casimir Perier, Emilio Castelar, Duclaux, Fallières, Jules Ferry, Anatole France, Gréard, Larroumet, Ernest Lavisse, Jules Lemaître, Loubet, Massenet, Pasteur, Puvis de Chavannes. Renan, Jules Simon, Sully-Prou homme, E. M. de Vogüé, Emile Zola.—In-16, XI-358 pages.—Paris.—Lib. Colin.—1900.

DICTIONNAIRE de la Bible, contenant tous les noms de personnes, de lieux, de plantes, d'animaux mentionnés dans les Saintes Ecritures, etc, publié par F. Vigouroux..... avec le concours d'un grand nombre de collaborateurs.—Fasc. 17: Gazer-Haneberg.—In-8, à 2 col., col. 130 à 415, avec grav.—Paris.—Liv. Letouzey et Ané.—1900.

DICTIONNAIRE de théologie catholique, contenant l'exposé des doctrines de la théologie catholique, leurs preuves et leur histoire, publié sous la direction d'A. Vacant.—Fasc. 3: Agnus-Dai-Almain.—In-8, à 2 col., col. 650 à 895.—Paris.—Lit. Letouzey et Ané.—1900.

DUFFAUT (H.)—Recherches historiques sur les prénoms en Languedoc.—In-8, 46 pages.—Toulouse.—Lib. Privat.—1900.

DU PLESSIS GRENÉDOM (J.)—Histoire de l'autorité paternelle et de la société familiaire en France avant 1789 (les Origines, l'Epoque franque, le Moyen Age et les Temps modernes).—In-8, XX-632 pages.—Paris.—Lib. Arthur Rousseau.—1900.

FONGÉRES (G.)—La vie publique et privée des grecs et des romains.—Album contenant plus de 890 gravures, plans, vues, restaurations d'édifices, reproductions de sites classiques et des monuments figurés (vases peints, bas-reliefs, peintures, mosaïques, monnaies, pierres gravées, statues, etc.), avec des sommaires et des légendes explicatives.....—2e édition, revue et corrigée.—In-fol., 124 pages.—Paris.—Lib. Hachette.—1900.

FRIAS-DESJARDINS (Mme J.)—Œuvres postumes de Mme.....—Philippe II, Roi d'Espagne, tragédie en cinc actes (d'aprés Alfieri).—In-8, 94 pages.—Guéret.—Imp. Amiault.—1900.

GINEBRI (Arnaldo).—La nuova Biblioteca Nazionale: lettera aperta a S. E. il Ministro della Publica Istruzione.—In-16, 15 pages.—Firenze.—Tip. di M. Ricci.—1900.

GOGUEL (E.)—Les Bibliothèques paroissiales, rap-

port présenté le 9 Mai 1900 au Synode de Gironde et Dordogne, reuni au Fleix.—In-8, 15 pages.—Vals-les-Bains.—Imp. et lib. Aberlen.—1900.

Guyonnaud (J.)—Saint Paulà Ephèse (thèse).—In-8, 60 pages.—Cahors.—Imp. Coneslant.—1900.

Haristoy (P.)—Pélerinage de Saint-Jacques-de-Compostelle. Les voies romaines, les chemins romains et les etablissements hospitaliers dans le pays basque.—In-8, 107 pages, avec grav.—Pau.—Imp. Lescher-Montoné.—1900.

Inventaire sommaire des Archives communales antérieures à 1790.—Ville de Dijon.—Tome IV.—In-4, à 2 col., 447 pages.—Dijon.—Imp. Carré et Berthond.—1900.

Lamiraux.—Le Siège de Saint-Sébastien en 1813.—In-8, 54 pages, avec un croquis.—Paris.—Lib. Charles Lavanzelle.—1900.

La Ronciére (C. de).—Avant Christophe Colomb.—In-8, 13 pages.—Nogent-le-Rotron.—Imp. Daupelcy-Gouverneur.—1900.

Lebey (A.)—Essai sur Laurent de Médicis, dit le Magnifique.—In-16, II-323 pages.—Paris.—Lib. Perrin en Cie.—1900.

Leclère (A.)—De facultate verum assequendi, secundum Balmesium.—In-8, 146 pages.—Paris.—Chevalier-Marescq.

Lipinska (M.)—Histoire des femmes médecins dépuis l'antiquité jusqu'à nos jours.—In-8, III-591 pages.—Paris.—Lib. Jacques et Cie.—1900.—10 fr.

Malvezzi Nerio.—Nicolo Machiavelo e Marco Minghetti: due discorsi.—Bologna.—Ditta Nicola Zanichelli, tip. edit.—1900.—In-8, 15 pages.

Manuscrits récemment entrés dans les collections de la Bibliothèque Nationale (1891-1900) et exposés dans la galérie Mazarine.—Nogent-le-Rotron.—Imp. Daupelcy-Gouverneur.—1900.—In-8, 4 pages.

Merignhac (A.)—La Condition internationale de l'Andorre. Etude sur la situation actuelle des vallées et leurs rapports avec la France et la mitre d'Urgel.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, 16 pages.

Noudion (G. de).—Talleyrand, Prince de Bénévent. Nogent-le-Rotron.—Imp. Daupelcy-Gouverneur.—1900.—In-8, 35 pages.

Polignac (M. de).—Notes sur la littérature hongrisse.—Paris.—Lib. Ollendorf.—1900.—In-18, 222 pages.—3,50 fr.

Proudhon (P. J.)—Napoleon III.—Manuscrits inédits..... Publiés par Clément Rochel.—Paris.—Lib. Ollendorf.—1900.—In-8, 451 pages.

Renard (G.)—La méthode scientifique de l'histoire littéraire.—Paris.—Lib. F. Alcan.—1900.—In-8, 508 pages.—10 fr.

Riat (G.)—Les villes d'art célèbres. Paris.—Paris.—Lib. Laurens.—1900.—In 8, 207 pages, avec grav.

Rossi (G.)—Les Corses, d'après l'histoire, la légende et la poésie.—Poitiers.—Imp. Marche Lévrier.—1900.—In-18, VII-322 pages.

Saulnier (F.)—Chateaubriand et sa foi religieuse.—Vannes.—Imp. Lafolye.—1900.—In-8, 28 pages.

Sorbelli (Albano).—Le croniche bolognesi del secolo XIV: studio.—Bologna.—Ditta Nicola Zanichelli, tip. edit.—1900.—In-8, 347 pages, con due tavole.—10 liras.

Stappers (H.)—Dictionnaire synoptique d'étymologie française, donnant la dérivation des mots usuels classés sous leur racine commune et en divers groupes (latin, grec, langues germaniques, celtique, anglais, italien, espagnol, etc.)—4e édition.—Paris.—Imp. Larousse.—1900.—In-8, 972 pages.—6 fr.

Storia (Per la) del libro in Italia nei secoli XV e XVI: notizie raccolte a cura del Ministero della pubblica Istruzione.—Firenze.—Leo S. Olschki, edit.—1900.—In-8, XII-123 pages, con tavola.

Tamassia (Nino).—Paolo Diacono: discorso letto in Cividale del Friuli il 4 Settembre 1899.—Cividale.—Tip. Giovanni Fulvio.—1900.—In-8, 31 pages.

Vidal (A.)—Aditions et corrections à l'histoire de Languedoc (1359-1360).—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, 20 pages.

Vincenti (Dott. Giov.)—Gli uccisori di Masaniello.—Napoli.—Stab. tip. di Gennaro M. Priore.—1900.—In-8, 105 pages.—2 liras.

Weill (R.)—L'art de la fortification dans la haute antiquité égyptienne.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.—In-8, 119 pages, avec fig.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. (Mayo.)—Santa Comba de Bande, por Manuel Sales y Ferré.—Santa María la Madre, por Arturo Vázquez Núñez.—*Documentos históricos:* Sentencia de Ruy Pérez, juez de Orense, mandando observar el privilegio del Emperador Alfonso VII, por el que se eximía de portazgo en el puente de Orense al Monasterio de Osera (Era 1385), por Benito F. Alonso.—Carta de población otorgada por el Monasterio de Celanova á los que quisiesen habitar la villa de Verín (año 1183).—Escritura de donación de algunos terrenos hecha por Juan Bravo al Prior del Monasterio de Rocas (Era 1389), por Arturo Vázquez Núñez.

Boletín de la Sociedad Arqueológica luliana. (Septiembre.)—Los Códices Çagarriga, por D. Benito Pons Fábregues.—Supuesta virtud de las varas de avellano (1386), por D. Enrique Fajarnés.—Mes documents faents per los beneficiats de les Capelles del Castell Reyal (1353-1362), III á V, por D. E. Aguiló.—Suspensión del comercio entre los dominios del Rey de Aragón y los del Soldán de Babilonia (1386), por D. Pedro A. Sancho.—Jurisdicción del Asesor interino de Ibiza (1741), por D. E. Fajarnés.—Desfeta de l' armada d' Alfons V d' Aragó en Gaeta, por Don Alfons Damians y Manté.—Indice del Registro 250 existente en el Archivo de la Corona de Aragón (continuación), por D. Antonio Elías de Molins.—Nombramiento de historiador del reino de Mallorca á favor del Dr. D. Buenaventura Serra (1759), por Don E. Fajarnés.—Capitols del delme del bestiar de tota

la illa de Mallorques (1401), por D. Eusebio Pascual. —Curiosidades históricas, CCXLVI á CCLVII, por D. Enrique Fajarnés.

Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo. (Núm. 5.)—Información de limpieza de sangre de D. Pedro Calderón de la Barca, por D. Anacleto Heredero.—La loca del Sacramento, por D. Juan G. Criado.—Hermandades, por D. Guillermo de Reina. —Garcilaso de la Vega, por D. Manuel M. de Morales.—El inventor de los globos aerostáticos, por Don Juan Moraleda y Esteban.

La Ciudad de Dios. (Agosto y Septiembre.)—Naciones católicas y naciones protestantes, por el Padre Benito R. González.—De estética menuda, por el Padre Eustoquio de Uriarte.—La guerra del Transvaal, por el P. Restituto del Valle Ruiz.—Las bondades de Juan Pedro, por el P. Eustoquio de Uriarte.—Primera edición de un códice de la época visigoda, por el P. Guillermo Antolín.—Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el Padre Bonifacio del Moral.—Memorias de un prisionero, por el P. José R. de Prada.

La España Moderna. (Agosto)—El matricida (novela), por Ola Hansson.—Genoveva Montaña (novela), por Caïel.—China y Europa, por Francisco Peniche de Lugo.—La literatura moderna en Francia. El romanticismo: segundo período. La Historia. Los románticos puros. Apologistas é impugnadores de la Revolución. Thierry, Michelet, por Emilia Pardo Bazán. La reforma en la primera enseñanza, por Adolfo Posada.—Discursos á la nación alemana. Sobre los medios necesarios para conservarnos hasta la realización de nuestro fin, por Juan J. Fichte.—Las colecciones de cuadros del Príncipe de la Paz, por Juan Pérez de Guzmán.

Revista de Aragón. (Núm. 6.)—Códigos forales, por D. J. Moneva y Puyol.—Filosofía para todos, por el Dr. Grafilinks.—Oposiciones á cátedras, por Don Francisco Codera.—El padre de huérfanos, por Francisco Aguado Arenal.

Revista de la Asociación Artístico-arqueológica Barcelonesa. (Julio-Octubre.)—Descripción de la iglesia y convento de San Francisco de Barcelona, según el libro manuscrito del P. Comes.—Anals inédits de la Vila de la Selva del Camp de Tarragona, per Joan Pié.—Las pinturas de Goya (con motivo de la Exposición de sus obras en Madrid), por Elías Tormó y Monzó.—Estudios epigráficos, por M. R. de Berlanga.—Notas d' una excursió artistich-arqueológica per los indrets del Ebre, per Joaquim de Gispert y de Ferrater.—Tornémals Hetheus, per Joseph Brunet y Bellet.—Arqueología portuguesa. A villa Mourelhoens. Arcos de Val de Vez. Provincia del Miño, por Cándido Gómez.—¿La idea de Colón fué original? por José de Guzmán el Bueno y Padilla.—Notas históricas barceloninas. Rellotjer de la ciutat: oposicions, per Alfons Damians y Manté.

Revista Contemporánea. (Agosto y Septiembre.) —La enseñanza superior de las industrias artísticas en Valencia, por Rafael Domenech.—El libro de las batallas, por F. Cáceres Plá.—De la enseñanza, por Eduardo Sanz y Escartín.—La enseñanza oficial de la Filosofía en España, por José España Lledó.—Consideraciones sobre las recientes reformas en Filosofía y Letras, por E. H. del Villar.—Las armerías de Lorca, por F. Cáceres Plá.—La neurastenia en los hombres de Estado, por el Dr. Calatraveño.—Discurs d' En Joan Alcover en els Jochs florals de Lo Rat-Penat de Valencia.—Ramón Llull, por Miguel Gayá y Bauzá.—El Padre escolapio Andrés Merino y sus obras, por el P. Carlos Lasalde.—El célebre escultor Gregorio Hernández, por A. García Maceira.

Revista de Extremadura. (Núm. 15.)—Lombroso criticado por Mesnil, por Publio Heredia.—Alanje, por Matías R. Martínez.—Cáceres en la Exposición universal de París de 1900, por Daniel Berjano.

Revista crítica de Historia y Literatura. (Agosto-Octubre.)—Obras y estudios biográficos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana, por Antonio Elías de Molins.—Patria y escritos de Martín Acakia, por L. Comenge.—Impresiones sobre «La familia Asparó,» novela de Doña Dolores Moncerdá, por F. Jaume Girbal.—España y la literatura sud-americana, por A.—*Notas críticas:* Don Jaime de Aragón, último Conde de Urgel, por D. Andrés Jiménez Soler, de Antonio Elías de Molins.—Revista gráfica, de Adolfo Alegret.—Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa, por D. Pablo de Gorósabel, de A.—El libro de Patronio, de E. de M.—Portugal é Italia: manuscritos portugueses existentes en Italia, por Antonio de Portugal de Faria, de Hispanus.—Bibliothèque des bibliographies critiques, por Morel.—Fatio et Ronanet, de R. Altamira.—Historia de España y de la civilización española, por Rafael Altamira, de Eduardo Saavedra.—Estudios de historia y de crítica literaria, por el Marqués de Valmar, de E. de M.—Cancionero popular turolense, por Severiano Doporto.—Colección de documentos inéditos relativos á las guerras de la Independencia de España y Portugal, que existían en poder del General D. Francisco Javier de Castaños.—Llibre del orde de la cavalleria, por Micer Bernabé Assam.

Revista del Instituto Paraguayo. (Abril.)—Colección de documentos relativos á la historia de América, y particularmente á la historia del Paraguay (continuación del documento XLV).

Revista Nacional (de Buenos Aires). (Julio y Agosto.)—La cuestión del Pacífico, por Rodolfo Soria Galvano.—Principales rasgos del carácter argentino, por Luciano Abeille.—Los argentinos prisioneros en Montevideo en 1807, por S. Samper Weyler.—El problema de la Lengua en la América española, por Ernesto Quesada.—El Dr. Pedro Mallo, por José S. Picardo.—Historia del Río Negro, por José J. Biedma.—Campañas navales de la República Argentina, por Angel Justiniano Carranza.—Bosquejo histórico de la Rioja, por M. Reyes.—El General Urquiza y el Acuerdo de San Nicolás, por Enrique Zynni.

El germanismo en Chile, por Heriberto López.—Datos para la bibliografía de la Imprenta de los Niños Expósitos, por Félix Ontes.—Correspondencia inédita del General Sucre.

Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid. (2.° trimestre.)—La llanura argentina, por D. Ernesto A. Bavio.—Viajes de estudio por Europa (Francia, Austria, Alemania central, Prusia, Holanda, Suecia, Noruega é Inglaterra) durante los años 1788 á 1795. Cartas científico-familiares de D. Manuel de Angulo y Correa, recogidas, coleccionadas y anotas por Don Gabriel Puig y Larraz.—Geografía estratégica.

REVISTAS EXTRANJERAS

Bulletin du Bibliophile. (Août-Septembre.) — Les Fareneistes et leur livre, par M. Ernest Quentin-Bauchart.—Une lettre inédite de l'auteur des «Maximes,» par M. le Marquis de Granges de Surgères.—Une prétendue seconde édition du Dictionnaire de l'Académie, par M. l'Abbé A. Tougard.—Le Musée centennual de la reliure à l'Exposition universelle, par M. Gaston-Duval.—Les Archives de la Seine en 1900 et leur histoire, par M. Marius Barroux.—Revue des publications nouvelles, par M. Georges Vicaire. —Imprimeurs et libraires parisiens, correcteurs, graveurs et fondeurs. Particularités oubliées ou peu connues (1470 à 1600), par M. C. J. W.—Le concours Brunet. Rapport de M. Emile Picot.—Congrès international des Bibliothécaires.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (September-Oktober.)—Die ehemaligen Bibliotheken der von Kaiser Josef II, auf gehobenen Mönchsklöster in Mähren und Schlesien, sowie die der Exjesuiten zu Teschen und Troppau, von Dr. Anton Schubert.—Satzungen des Vereins deutscher Bibliothekare.—Die typographische Ausstellung zur Gutenberg-Feier in Mainz.—Die erste Slavisch-Cyrillische Buchdruckerei.— Aus A. E. v. Seidels Papieren, von J. L. Heiberg.—Zuden Marienthaler Drucken, von F. Falk.—Eine Jahrzeitsftung des Johannes Knoblanch, von Dr. Hans Herzog. —Zur Geschichte des Bibliothek Albrecht, von stallers v. Dr. Hans Herzog.

Cosmos. (Juillet-Août-Septembre.)—Carthage. La nécropole punique voisine de Sainte-Monique. Troisième mois des fouilles, par R. P. Delattre.—Examen des projets opossés à l'adoption du calendrier grégorien, par l'abbé Mémain.—Blés pharaoniques, par E. Decroix. — La constitution de l'Univers et l'Eucharistie, par Fr. M. D. Leroy.—Le palais du costume à l'Exposition et ses collection égyptiennes, par E. Prisse d'Adennes.—Les monuments mégalithiques de la Somme, par V. Brandicourt.

Journal des Savants. (Août-Septembre). — Les gemmes antiques, par M. Babelon.—La philologie et l'archeologie indo-aryennes, par M. Barth.—Traductions d'auteurs grecs et latins offertes à François Ier et à Anne de Montmorency, par L. Delisle.— Tragédies grecques et vases peints, par M Weil.— La vie de Rekhmarâ, par M. Maspero.—Opinion de Tacite sur les historiens qui l'ont précede, par M. Boissiér.

Portugalia. (2.° fasc.°)—O ossuario da Freguezia de Ferreiró, por Ricardo Severo é Fonseca Cardoso. A Pedagogia do Povo portugués, por F. Adolpho Coelho.—Ethnog. portuguesa: as olarias de Prado, por Rocha Peixoto.—Ethnographia do Alto Alentejo, por José de Silva Picao.—As *Villas* do Norte de Portugal, por Alberto Sampaio.—Ex-voto de bronze da Colleçao Manoel Negrao, por Ricardo Severo.—O penedo de Santa Comba. per Rocha Peixoto.—A caverno dos Alqueves, por A. dos Santos Rocha.—Nota sobre os restos humanos da caverna neolithica dos Alqueves, por Ricardo Severo é Fonseca Cardoso.— Estaçao neolithica da Ereira. — Novo vestigio da epocha do cobre nas visinhanças da Figueira.—Primeiras epochas dos metaes.— Estaçao romana de Fermoselha, por A. dos Santos Rocha.—Fragmento de vidraça pintada con esmalte, proveniente do Mosteiro da Batalha, por Ferreiro Loureiro.—Amuletos de Buarcos, por Augusto Goltz de Carvalho.—Epigraphia do Concelho da Figueira, por Pedro Fernandes Thomas.—Notas ethnographicas sobre os povos de Timor, por Joao dos Santos Pereira Jardim.—Excavaçoes nas ruinas de Conimbriga, por A. Gonçalves. —As candeias na industria e nas tradições populares portuguesas, por Souza Viterbo.— Industria caseira de fiaçao, tecelagem e tingidura de substancias textis no districto de Vianna do Castello, por B. D Coelho. Pesos de tear, por P. Belchior da Cruz.—Notas ethnographicas do concelho da Figueira, por Pedro Fernandes Thomas.—Costumes algarvios, por J. Nimes. —Folk-lore transmontano, por Tavares Teixeira.

Revue Archéologique. (Juillet-Août.)—Tête archaique d'Apollon, par M. Henri Lechat. — Troits chatons de bagues mycéniens, par M. Ch. Tsoundas. —Topologie et toponymie antiques. Les Phéniciens et l'Odyssée, par M. Victor Bérard.—Débris de casque et vase en bronze provenant d'une cachette dicouverte à Choussy (Loire-et-Cher), par M. l'abbé Breuil.— Vases mycéniens du Musée de Neuchâtel (Lerisse), par M. Paul Dessoulavy.—Bulletin mensuel de l'Académie des inscriptions.—Société des antiquaires de France.— Nouvelles archéologiques et correspondance.

Revue de l'Art chretien. (Septembre.)—Le retable de St. Vincent de Paul à l'eglise de N. D. à Anvers, par Jules Helbig.—La couronne de fer, au trésor de Monza (Lombardie), par Mgr. X. Barbier de Montault.— Reliques de Constantinople, par F. de Mély.—Le mobilier du prieuré de la Haie-aux-Bons Hommes-lez-Angers, par Temothée L. Hondebine.— Notes sur la formule *Christus Rex*, par Léon Germain. —Le verre doré de Genève, par X. Barbier de Montault.—Observations sur les médailles du Christ à inscription hebraïque, par Léon Germain de Maidy. —La sepulcre de Solesmes.—Correspondance d'Italie, par Noël Thiollier.

Revue des Bibliothèques. (Avril-Juin.)—Les Bibliothèques universitaires allemandes, par J. Lande. —Inventaire des miniatures des manuscrits orientaux conservés à la Bibliothèque Nationale, par E. Blochet.—Des Français qui ont écrit en italien au XVIe siècle, par Emile Picot: XX. Vasquin Philieul; XXI. Thomas Thierry.—Chronique des Bibliothèques.

Revue Hispanique. (Nums. 21 et 22.)—*Estantigua*, por Ramón Menéndez Pidal.—Réplica, por Carolina Michaëlis de Vasconcellos.—Katalanisches auf den Sporaden, par G. Baist.—An episode in the *Poema de Fernán González*, par Charles Carroll Marden. —Observations sur *La Celestine*, par R. Foulché-Delbosc.—Remarques sur *Lazarille de Tormes*, par R. Foulché-Delbosc.—Notas aos Sonetos anonymos, par Carolina Michaëlis de Vasconcellos.—Mira de Mescua et *La Judia de Toledo*, par Hugo Albert Renner. —Les origines du royaume de Navarre d'aprés une théorie récente, par L. Barran-Dihigo —Los Colegios mayores et leur réforme en 1771, par G. Desdevisedu Dezert.—El *Tizón de España*, par R. Foulchés Delbosc.—Notes sur la bibliographie de la *Guerra de Granada*.—Les manuscrits de l'*Epístola moral á Fabio*. —*Entremés del mundo y no nadie*, de Lope de Rueda —El nudo gordiano, copia de R. Foulché-Delbosc.

Revue Historique. (Septembre-Octobre.)—L'autorité historique de Philippe de Commines, par B. de Mandrot.—L'agonie des Ming. Episode de l'histoire de Chine, par Ch. Saglio.—Talleyrand, Prince de Bénévent, par G. de Nouvion.—La trahison de Masséna et l'enquête du commisaire Caire, par L. G. Pelissier. —*Bulletin historique:* France. Necrologie: J. Zeller, S. Berger, par G. Monod.—Publications rélatives au Moyen Age, par Aug. Molinier —Histoire contemporaine, par A. Lichtenberger.—Espagne, 1898-99, par R. Altamira.

Revue des questions historiques (Octobre.)—Les origines historiques de l'épiscopat monarchiques par Mr. V. Ermont.—Le Pape Jean XXII. Son intervention dans le conflit entre la Savoie et le Dauphiné (1319-1334), par M. l'Abbé Vidal.—L'Université de Paris et les jésuites au commencement du XVIIe siècle, par M. l'Abbé Féret.—Le Père Jean Suffren à la Cour de Marie de Médicis et de Louis XIII, par le R. P. H. Fouqueroy.—Un curé de Normandie réfugié en Angleterre (1792-1801) d'après sa correspondance inédite, par M Victor Pierre.—Talleyrand et les affaires d'Espagne en 1808, d'après des documents inédits.—L'Exposition de 1900 au point de vue historique, par le Comte Amédée de Bourmont —Le dernier ermite de Mont-Valerien: Claude-Constant Rongaul, par M. Louis Audiat.—Courrier allemand, par M. E. A. Goldsilbert.

Revue des Pyrénées. (Juillet-Août.)—L'Art à Toulouse. Matériaux pour servir à son histoire du quinzième au dix-huitième siècle, par Foresterii.—Un maitre d'ecriture à la Trappe (diocèse de Rieux), XVIe siècle, par M. Massip.—L'instruction primaire à Miremont, en Languedoc, avant la Revolution, par J. Decap.—Le chateau de Crampagna, par Paul de Casteras.—La Revolution à Toulouse et dans le département de la Haute-Garonne, par E. Connac.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

En la Junta celebrada en el mes de Septiembre, se ha acordado proponer á la Superioridad las traslaciones siguientes: D. Agustín de la Paz Bueso, á la Biblioteca universitaria de Santiago; D. José Gómez, á la Biblioteca de la suprimida Escuela de Diplomática, que dependerá en lo sucesivo de la Facultad de Filosofía y Letras; D. Augusto Fernández Victorio, al Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos; D. Enrique Sánchez Terrones, al Archivo del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; D. Santiago Molesis, al Archivo de Simancas; D. Enrique Rodríguez y Jiménez al Archivo de la Delegación de Hacienda de Zaragoza; D. Gregorio García Arista, á la Biblioteca universitaria de Zaragoza; D. Carlos Martínez de Ubago, al Archivo provincial de Hacienda de Pamplona; D. Antonio Ruiz Jiménez, á la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Madrid, encargándose del Archivo de la Delegación de Hacienda de Huesca D. Juan de Ramón y López Bago, adscrito á la Biblioteca provincial de esta ciudad.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, se distribuyen las asignaturas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central del modo que sigue:

Estudios comunes á todas las Facultades.

PRIMER GRUPO. Lengua y literatura españolas, clase diaria, acumulada á D. Cayo Ortega y Mayor, Catedrático numerario.—Lógica fundamental, clase diaria, Catedrático numerario D. Antonio Hernández Fajarnés.—Historia deEspaña (curso preparatorio), clase diaria, Catedrático numerario D. Juan Ortega y Rubio.

SEGUNDO GRUPO. Lengua y literatura latinas, clase diaria, Catedrático numerario Don Antonio González Garbín.—Teoría de la Literatura y de las Artes, clase diaria, D. José Surroca y Grau, Profesor auxiliar.—Historia Universal, clase diaria, Catedrático numerario D. Miguel Morayta.

Licenciaturas.

Licenciatura en Filosofía.

PRIMER GRUPO. Antropología. Se dará en la Facultad de Ciencias.—Psicología superior, clase diaria, acumulada á D. Antonio Hernández Fajarnés, Catedrático numerario.—Ética, clase diaria, acumulada á D. José Campillo y Rodríguez, Catedrático numerario.—Lengua griega, clase diaria, Catedrático numerario D. José Alemany y Bolufer.

SEGUNDO GRUPO. Historia de la Filosofía, clase alterna, Catedrático numerario Don José Campillo y Rodríguez.—Psicología experimental. Se cursará en la Facultad de Ciencias.—Lengua y Literatura griegas, clase diaria, Catedrático numerario D. Enrique Soms y Castelín.

Licenciatura en Letras.

PRIMER GRUPO. Paleografía, clase alterna, Catedrático numerario D. Mariano Muñoz y Rivero.—Latín vulgar y de los tiempos medios, clase alterna, Catedrático numerario D Vicente Vignau y Ballester.—Literatura española (curso de investigación), clase alterna, acumulada á D. Antonio Sánchez Moguel, Catedrático numerario.—Lengua griega, clase diaria, Catedrático numerario D. José Alemany y Bolufer.—Lengua arábiga, clase diaria, Catedrático numerario D. Francisco Codera y Zaidín.

SEGUNDO GRUPO. Filología comparada del Latín y del Castellano, clase diaria, Catedrático numerario D. Ramón Menéndez Pidal.—Lengua y Literatura griegas, clase diaria, Catedrático numerario D. Enrique Soms y Castelín.—Lengua hebrea, clase diaria, Catedrático numerario D. Mariano Viscasillas y Uriza.—Bibliografía, clase alterna, Catedrático numerario D. Cayo Ortega y Mayor.—Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas, clase alterna, acumulada á D. Enrique Soms y Castelín, Catedrático numerario.

Licenciatura en Historia.

PRIMER GRUPO. Historia antigua y media de España, clase diaria, Catedrático numerario D. Eduardo de Hinojosa y Naveros.—Historia Universal, edad antigua y media, clase diaria, Catedrático numerario D. Manuel María del Valle y Cárdenas.—Geografía política y descriptiva, clase diaria, Catedrático numerario D. B. Miguel García Romero.—Arqueología, clase alterna, Catedrático numerario D. Juan Catalina y García.

SEGUNDO GRUPO. Historia moderna y contemporánea de España, clase diaria, Catedrático numerario D. Fernando Brieva y Salvatierra.—Historia Universal moderna y contemporánea, clase diaria, acumulada á D. Manuel Sales y Ferré, Catedrático numerario.—Numismática y Epigrafía, clase alterna, Catedrático numerario D. Juan Catalina y García.

Doctorados.

Doctorado en Filosofía.

Metafísica, clase alterna, Catedrático numerario D. Nicolás Salmerón y Alonso.—Estética, clase alterna, Catedrático numerario

D. Francisco Fernández y González.—Sociología, clase alterna, Catedrático numerario D. Manuel Sales y Ferré.—Filosofía del Derecho. Se cursará en la Facultad de Derecho.

Doctorado en Letras.

Estética, clase alterna, Catedrático numerario D. Francisco Fernández y González.—Lenguas y Literaturas neolatinas, clase alterna, Catedrático numerario D. Antonio Sánchez Moguel —Sánscrito, clase alterna, Catedrático numerario D. Mario Daza de Campos.—Gramática comparada de las lenguas semíticas, clase alterna, acumulada á D. Mariano Viscasillas y Urriza, Catedrático numerario.

Doctorado en Historia.

Sociología, clase alterna, Catedrático numerario D. Manuel Sales y Ferré.—Historia de la civilización de los judíos y musulmanes, clase alterna, acumulada á D. Juan Ortega y Rubio, Catedrático numerario.—Historia de América, clase alterna, acumulada á D. Fernando Brieva y Salvatierra, Catedrático numerario.—Lenguas y Literaturas neolatinas, clase alterna, Catedrático numerario D. Antonio Sánchez Moguel.

Mientras la situación del Tesoro público no lo consienta, y no lo autorice la experiencia que se vaya adquiriendo en la implantación de la reforma decretada, en las Universidades de Barcelona, Granada y Salamanca se darán las enseñanzas correspondientes á la Licenciatura en la sección de Letras, y en las de Sevilla, Zaragoza y Valencia las de la Licenciatura en la Historia, conservando en la última el carácter de provincial que actualmente ostenta.

Las asignaturas del primer grupo de los estudios comunes á las tres licenciaturas se cursarán en todas las Universidades y estarán siempre á cargo de catedráticos numerarios.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 6.° del Real decreto de 18 de este mes, las asignaturas que forman los tres grupos de Paleografía y Latín vulgar y de los tiempos medios, Arqueología y Numismática y Epigrafía, y Bibliografía y Literatura española (curso de investigación), no se incluirán en las propuestas de distribución que formulen las Facultades, ni se admitirá matrícula para ellas y los grupos de que forman parte en las Universidades de distrito, hasta tanto que sean provistas definitivamente en la forma que establecen las disposiciones vigentes.

En todas las Universidades, los catedráticos de Lengua griega y de Lengua y Literatura griega alternarán en la enseñanza de sus respectivas asignaturas. Los de Historia Universal é Historia de España podrán guardar el mismo orden en sus enseñanzas, si así previamente lo acordaren.

MADRID.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV. NOVIEMBRE DE 1900 NÚM. 11.

UN PADRENUESTRO DESCONOCIDO

(INTENTO DE RECONSTRUCCIÓN)

En el diálogo de Alonso de Valdés, Secretario de Cartas latinas del Emperador Carlos V, titulado *Lactancio y el Arcediano,* escrito, á lo que parece, en defensa de la política del católico Monarca, se dice al fin: *En el entretanto leed esta oracion de un nuevo Pater noster que nuestros españoles compusieron en coplas y lo cantaban junto á las ventanas del Sumo Pontífice.* Y cita á continuación la siguiente redondilla:

Padrenuestro, en quanto Papa,
soys clemente sin que os cuadre;
mas reniego yo del padre
que quita al hijo la capa.

He aquí lo que del tal Padrenuestro se conocía, ó más bien conocían los curiosos y eruditos que habían leído á Valdés ó las páginas que á éste dedica en su famosa *Historia de los heterodoxos españoles* nuestro insigne Jefe y cariñoso amigo, el Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, donde aparecen transcritos los citados versos, como también en el ex-

tracto del diálogo de Valdés, incluído en las *Memorias para el asalto y saqueo de Roma en* 1527, de nuestro peritísimo compañero en la Biblioteca de la Academia de la Historia y antiguo profesor D. Antonio Rodríguez Villa, y, por último, en los *Conquenses ilustres*, de D. Fermín Caballero.

Hagamos ahora la breve historia de este trabajillo:

En la sección que el periódico de Madrid *El Liberal* abrió á principios de este año, bajo el título de *El averiguador popular*, el ingenioso y erudito escritor á cuyo cargo corre, y que se oculta tras el seudónimo de *Tello-Téllez*, invitó, tomando la citada redondilla de la obra de D. Fermín Caballero, á que algún otro *leído* de los que en la sección colaboraban, indicase dónde podría hallarse el resto del desconocido Padrenuestro. Uno de ellos era el autor de estas líneas, que confiesa paladinamente que, al pronto, quedó desconcertado, pues como á pesar de su afición á las novedades histórico-literarias no había pensado en que el hallazgo fuese cosa tan fácil, sólo juzgó que la casualidad pudiera llegar á proporcionarnos medio de conocer las ignoradas coplas.

No, yo no conocía sino de oídas, y aun hoy no he podido haberlo á mano el *Catálogo de las crónicas de los Reyes de España*, de la *Biblioteca Real*, publicado por D. Ramón Menéndez Pidal; ignoraba que en la guarda posterior de una de estas Crónicas se conservaban las tres primeras estrofas del *Pater noster*, y, hasta que la casualidad me hizo dar con él en el índice de la Biblioteca Nacional, no sabía que el italiano Teza le había publicado íntegro en 1887 en su opúsculo *Il sacco di Roma, versi spagnuoli*, y que el Sr. Pidal le citaba ya en su *Catálogo* al transcribir las tres estrofas por él descubiertas en la Biblioteca de Palacio. Mas al darle cuenta de mi intento de reconstruir el maltrecho texto encontrado por E. Teza en el manuscrito de *Girolano Sommaia*, que conservó en él ésta y otras curiosidades acerca de la España del siglo XVI, súpelo todo, y él mismo me animó á llevar á cabo mi trabajo.

El opúsculo *Il sacco di Roma, versi spagnuoli publicati da E. Teza in Roma. A. cura della R. Società Romana di Storia patria* (*Roma. Forzani e C. Tip. del Senato*, 1887), que es una tirada aparte del *Archivio della R. Società Romana di Storia patria*, vol. X, está compuesto:

1.° De *La glosa de la tomada de Roma*, de autor anónimo, publicada

ya en el *Romancero* de Sepúlveda, edición de 1551 y 1580, según á Teza le decía ya el Sr. D. Eduardo Saavedra, y que posee la Biblioteca Nacional en opúsculo impreso de la época, procedente de la Biblioteca de Campoalange, cuyo texto da Teza tomado del manuscrito de Girolano Sommaia, con las notas de variantes que le dió á conocer el Sr. Saavedra, tomadas en libros del Sr. Gayangos.

2.° Bajo el epígrafe *Entrada de D. Hugo de Moncada* (20 de Septiembre de 1526), publica el texto de nuestro *Pater noster*, tomado de la misma fuente, transcrito en ortografía moderna y con alguna corrección del Sr. Saavedra. Esta es la verdadera novedad del libro, y como ni Teza ni el Sr. Saavedra tuvieron otro asidero, el italiano trasladó, como Dios le dió á entender, el manuscrito del bueno de Sommaia, cuyo conocimiento de la lengua castellana no corría parejas con su buen deseo, y el español se limitó á sacar del apuro en dos ó tres pasajes al italiano que no los entendía, uno de ellos por borrado en el manuscrito, y así quedó la curiosa composición, atribuída á un soldado español, latinista y hombre no falto de instrucción ni de conocimiento de las cosas de su época, incorrecta y obscurecida á cada paso por cosas ininteligibles sí, pero revelando la mano experta de su autor, lo que nos indujo á un estudio detenido de ella, cosa que hubiera sido tal vez más fácil con el manuscrito Sommaia á la vista, y que era lento y enrevesado sin su auxilio, pues ni las palabras, ni las frases, ni aun la puntuación, han sido conservadas como ellas fueran; mas gracias á las notas de Teza, en que transcribe la ortografía del manuscrito Sommaia, conservando la palabra no admitida en el texto por incongruente ó ininteligible, hemos tenido en cierto modo presente hasta donde es posible el manuscrito de Roma, y con el *Diario* del Sr. Rodríguez Villa por guía, hemos procurado sacar de nuevo á luz las borrosas tintas del cuadro. ¡Ojalá nuestra mano haya sido la de hábil restaurador que á tanto llega!

He aquí, pues, el *Pater noster* con las correcciones y notas que hemos creído necesarias, en cuyas primeras tres estrofas hemos aprovechado el texto de las del manuscrito de Palacio, que, gracias á la amabilidad del Sr. Menéndez Pidal, hemos visto y copiado por nuestra propia mano:

COPLAS HECHAS POR UN SOLDADO

SOBRE EL SACO DE ROMA

I

Cúnplase la profecia
que dize en breve sentencia:
sacco santo de Florencia (1),
consolad el alma mia;
y pues nuestra ynfanteria
ya comiença (á) hazer despojo,
segun la vuestra porfía (2),
echad la barua en remojo
pater noster.

II

Padre nuestro, en quanto Papa (3)
sois clemente sin que os quadre;
mas reniego yo del padre (4)
que al hijo quita la capa.
El rei de Francia se escapa (5),
vos hazéis pacto con él (6);
gran ceguedad os atapa (7),
siendo vicario de aquel
qui est in cœlis.

III

Con vuestras excomuniones
tenéis al mundo enredado (1),
aunque en tal pontificado
ay diversas opiniones.
Simonia en electiones
es entre flores un cardo,
y, por divinas sanctiones,
ymposible es que el bastardo (2)
sanctificetur.

IV

Estava el mundo en solaz,
mitigada la discordia,
por usar misericordia
con el franzés contumaz;

(1) El texto del Ms. de Palacio. *Manuscrito Som.* publicado por Teza: santo saco...

(2) Idem id.:

dexad ya vuestra porfía,
y...

(3) Damos esta redondilla como Valdés.

Teza: en quanto papa. El Manuscrito de Palacio: quanto á papa.

(4) Teza: mas reniego de tal padre.

(5) Idem id.: si el rey, etc.

(6) Idem id.: *trato.*

(7) Idem id.: *estapa.*

Palabra esta última que nos hizo pensar en *estrapa* (atormenta, aqueja), pues usábase *estrapada* (vuelta de tormento).

(1) Idem id: descomuniones
traéys el mundo engañado.

(2) Idem id.:

simonia entre electores,
entre las flores un cardo,
por diversas essenciones.
Imposible es que bastardo...

Con esta tercera copla termina el manuscrito de la Biblioteca de Palacio, cuya lección hemos preferido y copiado, escribiendo por entero las abreviaturas *uta*, *vta* y *q̂* de la primera copla y de la segunda, y *vtas* y *v̄* de la tercera. Las palabras entre paréntesis creemos que faltan por olvido del copista.

como rompedor de paz,
digo, pues estáys con él,
no (es) justo, mas pertinaz;
no clemente, mas cruel
nomen tuum.

V

Por Italia y por España
days señas de mal pastor,
por lo qual creçe el favor
de Lutero en Alemaña;
pues sembráys tanta zizaña,
plegue al divino consejo
que á la romana cabaña
otro pastor sancto y viejo
adveniat.

VI

No quiero dezir ni oso
de cierta mercaduría:
quien en Florencia se cría
siempre es della sospechoso.
¡O emperador pïadoso,
mira, aqueste florentin
quiso tomar muy furioso,
para dar á su Juanin *,
regnum tuum!

VII

Primero, trató en oculto
con el duque de Albanía,
mas la rota de Pavía
les quitó deste tumulto;
y, queriendo hazer insulto (1),
al francés, de su promesa,
dijo, luego: ¡nuevo indulto (1),
con autoridad aviesa—(2),
fiat!

VIII

Algunos con voz leal
dicen que dió el aparejo
al rey de Francia y consejo (3)
de romper su fe reäl;
y, visto el favor papal,
el francés no lo difiere;
antes por vengar su mal (4)
dice: quiero lo que quiere
voluntas tua.

IX

Venezianos sin debate
la mano dan muy amiga,
y concluyeron la liga
con Florencia en un enbate.
El Datario y Salviate *,
con Andrés Doria á la par (5),
tratan marino combate,
porque se huelga en la mar
sicut in cœlo.

* *Giovanino* di Medicis.

(1) En el *Ms. Som.* lee Teza: quieren hazer insulto.

(1) Idem id.: al hazer. (Está ya en el *Fiat.)* El *primero* del primer verso supone un *luego.*

(2) Idem id.: *adversa.* El Sr. Saavedra corrigió *aviesa. Dijo,* está equivocadamente en el último verso.

(3) Idem id.: *el* rey...

(4) Idem id.: antes *que...*

* *Il Datario, Salviati.* El primero era Giovanni-Mateo Giberto, confidente del Papa y enemigo de los imperiales.

(5) Teza lee: *Andrea Doria,* que deshace el verso. Sommaia escribiría por descuido este nombre en italiano, porque todos los demás están castellanizados, y no hay razón para que éste no lo estuviera también.

X

Como (á) aqueste ansí le plugo,
toma nueva fantasia
de echarnos de Lombardia:
viendo al divino verdugo (1)
puesto en (el) lodo so yugo (2),
quisyeran alçar el vuelo (3),
si no fuera por don Ugo,
que su fama está en el cielo
sicut in terra.

XI

El qual como gran caudillo
de sangre antigua de reyes,
hizo mudar(se) las leyes
sin poder en sí sufrillo:
toda Roma sin sentillo
dispertóse en nuestras manos (4);
el papa huyó(se) al castillo,
demandando á los romanos
panem.

XII

Viéndose en tal afliction
hubo don Ugo manzilla,
por ser príncipe en Castilla
de cristiana religion.
Esta fué la defension (5)
del papa, sin otro modo,
porque es cierta conclusion
que será el imperio todo
nostrum.

XIII

La pontifical corona,
viendo que en el burgo están,
su campo alçar de Milan
luego por gente pregona.
Don Ugo por su persona
hizo dar *gracias al cielo* (1),
y, por bula, *que perdona* (2)
perdió el temor y reçelo
quotidianum.

XIV

Los soldados que fuëron,
en aqueste breve espacio,
entraron en el palacio
y algunos daños hizieron;
mas como les recojieron,
hecha la tregua y negoçio,
á grandes vozes dijeron
á Micer Felipe Estroçio *:
da nobis hodie.

XV

El Papa se determina
de darlo luego á su amado,

(1) Teza Som.: viendo *el...*
(2) Idem id.: puesto en lo de su yugo. La frase del texto se lee en la *Glosa de la tomada de Roma.*
(3) Idem id.: el *huelo.*
(4) Idem id.: se *tenió* de nuestras manos. Erróneo á todas luces. Como la entrada de D. Hugo de Moncada se verificó de mañana y por sorpresa, el sentido pide *dispertóse* ó *encontróse.*
(5) Idem id.: *su* defensión.

(1) Idem id.: falta: «hizo dar o...»
(2) Idem id.: falta: «y, por bula se dé...»

Las dos adiciones por D. Eduardo Saavedra indicadas al Sr. Teza, son: 1.ª *otro libelo*, y 2.ª, *que perdona.* No aceptamos la 1.ª, y creemos que se trata de gracias por la tregua ajustada por cuatro meses.

* *Filippo Strozzio.* Teza lee: *Filygre;* será *Filype* (abreviatura de dos *pp*).

el cual recibió de grado
al gran Prior de Messina;
luego ante el papa se inclina (1),
armado, sin gravedad,
diciendo con voz benina:
Quede en paz Tu Santidad
et dimitte nobis.

XVI

Mui general bendicion
les dió el Papa á los soldados
españoles (y) allegados
de colonesa nacion (2);
con plenaria remission
que claramente se suena,
no sé si de coraçon,
perdon(a) *a culpa* y *a pœna* (3)
debita nostra.

XVII

Ascanio y Vespasiäno
y el Cardenal valeroso,
en hecho tan hazañoso
no trabajaron en vano.
El Cardenal es Trajano,
Vespasiä(no) un Leon,
Ascanio (es) otro troiano,
y pelean con raçon
sicut et nos.

XVIII

Luego deste buen intento
quedóse el Papa, con saña,
como suele hacer la caña
quando le toca el mal viento;
nosotros, de miramiento (1)
damos en grandes extremos;
de todos cuantos prendemos
luego de ciento su ciento
dimittimus.

XIX

Al rei de Francia soltamos
con mil grandes de su capa (2);
los que el enemigo tapa
en sus manos los hallamos.
De nosotros los romanos
recibieron gran desden;
no por ellos los dejamos (*a*),
mas por hazer siempre bien
debitoribus nostris.

XX

Al navarro renegado (*b*),
que (es) cierto no se me esconde,
de rufian le hizimos conde,
de cautivo, libertado.
El pago que nos ha dado
ingratitud es que mora;
pues en dia señalado
llorará quien rie agora,
et ne nos.

(1) Teza lee: y luego...
(2) Idem id.: á la...
(3) *A culpa y a pena*, son indudablemente frases latinas.

(1) Teza lee: en el segundo verso, *quedando*, y al fin del quinto *en fundamento*.

Somos en tantos extremos
que á todos...

Aquí hay asonantes escapados. La puntuación de Teza aquí, como en otros lugares, es errónea.

(2) Teza lee: *copa*, y *popa* el consonante siguiente.

(*a*) *Romanos* y *dejamos* no son consonantes, pero el sentido es claro.

(*b*) Pedro Navarro.

XXI

Nuestra gente es esforçada (1),
Italia no le es un sorbo;
ya se rinde Monte Corbo,
Ciperiano está abrasada.
¡O providencia increada,
á tu divina clemencia
plegue á toda nuestra armada
á (ir) en descanso á Florencia (2)
inducas.

XXII

Gran plazer es ya llegado
desde el cielo y nueva extraña,
que por el Alta Alemaña
gran concilio está llamado.
El Papa está ya citado
con todo su consistorio:
creo que andará el papado
por lo que (ya) es (muy) notorio
in tentationem.

XXIII

Cuando el concilio por grados
vea tantos maleficios (1),
el vender los beneficios
el abuso de pecados,
los males por él causados,
los tributos que ha dispuesto (2),
dando el voto á los privados,
dirán todos: ¡sea depuesto!
sed libera nos a malo.

XXIV

El que dispender ha visto (3)
la suma del Jubileo,
no dirá, segun yo creo,
que es Papa, sino Antecristo.
¡O iglesia, esposa de Cristo,
tú nos da (un) otro rigiente (4),
no guirrero ni malquisto,
sino que la fe acreciente!
Amen.

(1) Idem id.: *espentada;* indudablemente hay error, pues *espantada* no puede ser, é Italia no estarlo; al contrario. Además, no es consonante de *abrasada.* No puede ser más que *esforçada* y haber leído *pen* en vez de *for.*, y la *ç* por *t.* En el verso siguiente, en vez de *lo* es indudablemente *le*, y referido á *gente.*

(2) He aquí cómo da Teza esta cuarteta:

¡O providencia increada,
plegue á tu divina demencia
que á toda nuestra armada
á descanso á Florencia
inducas!

(1) Idem id.: *verá.*

(2) Idem id.: *que él ha puesto*, diciendo que en el Ms. se lee: *se ha dispuesto.*

(3) Idem id.: *despenderá visto.* Ha juntado el auxiliar formando un futuro.

(4) Teza pone: *regente;* pero en nota dice que en el Ms. se lee *rigiente*, que es el verdadero consonante de *acreciente.*

Este es resultado de nuestro trabajo, en el que hemos respetado los lugares en que hay asonancias, sin duda escapadas al autor, cosa corriente en los siglos XVI y XVII, pues el texto forma sentido perfecto, y hemos procurado no desfigurar en lo más mínimo la obra del incógnito soldado.

LORENZO GONZÁLEZ AGEJAS.

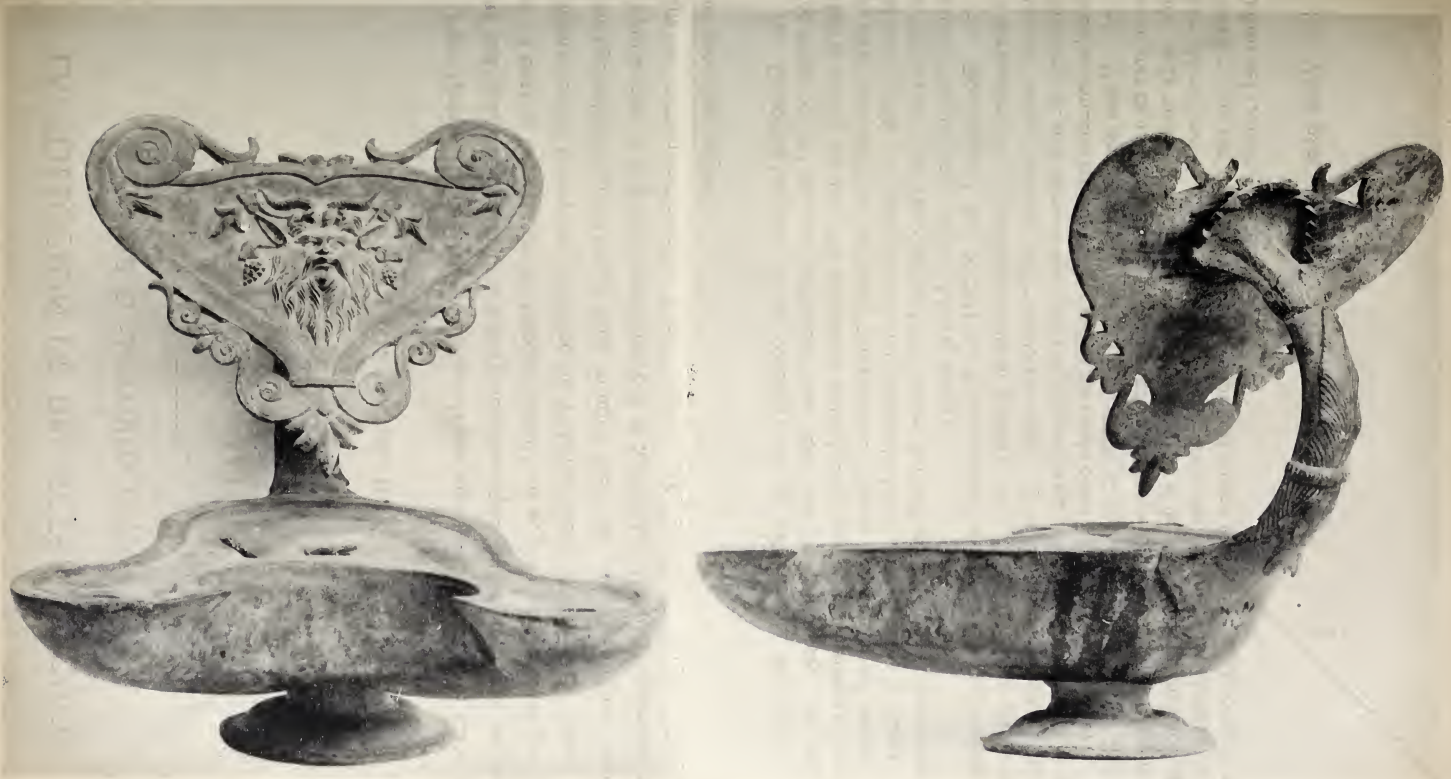

74

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

LUCERNA BAGUICA.—BRONCE ROMANO DE LA COLECCIÓN VIVES

LA COLECCIÓN DE BRONCES ANTIGUOS

DE D. ANTONIO VIVES

(Conclusión) (1).

XI

VASOS SAGRADOS

Para terminar este estudio vamos á tratar aquí por separado de siete piezas análogas á las anteriores y muy notables, que fueron descubiertas juntas en un cortijo llamado de las Beatas, situado en la provincia de Málaga, á 12 kilómetros de Antequera, término de Villanueva del Trabuco. Se trata, por consiguiente, de un hallazgo que, aunque fuese de vasos sencillos, tendría importancia, y la tiene grandísima por el mérito artístico de las piezas principales, correspondientes al gusto romano más exquisito. Dichos siete vasos son como sigue:

74. **Lucerna báquica.** (Lám. XXXII.)—Es de las llamadas *bilychnis*, ó de dos mecheros. El gracioso vástago del asa figura estar adornado con una hoja de hiedra, remata en una flor, un lirio de cáliz abierto, que sirve de apoyo á una placa, cuya cara superior, perfilada con gallardos roleos, ostenta en su centro una máscara de Sátiro, que aparece como coronada de racimos de uvas y flores, que se repiten en el adorno que bordea la placa. En la base, círculos concéntricos de relieve. Pátina verde claro.—Altura, $0^m,247$.

75. **Œnochoe.** (Lám. XXXIII.)—Pieza de bella forma. El asa va adornada en su arranque con una *nebrida* ó piel de pantera, en el vástago por su parte exterior con hojas como de loto y espigas de trigo, y á la terminación con el cuerpo delantero de una pantera que con sus manos abraza la boca del vaso. En la base círculos concéntricos de relieve.—Pátina verde claro.—Altura, $0^m,282$.

76. **Vaso para sacrificios.** (Lám. XXXIV.)—Adornan el asa por su cara exterior tres figuras de relieve: de una pantera, un conejo y un perro. A la terminación de la misma, sobre una placa cuyo perfil es el de una palmeta, destaca también de relieve un Cupidillo báquico con antorcha. En la unión del asa con el vaso hay una flor, la misma que se ve en la lámpara y se repite aquí sobre el medallón del Cupido.—Altura, $0^m,22$.

(1) Véase págs. 27, 70, 154, 351, 404, 541 y 624.

77. **Cubeto para el agua consagrada**. (Lám. XXXIV.) (1).—Está decorado por junto al borde con una láurea, y en lo demás con labores geométricas, todo ello repujado. Le falta el asa.—Pátina verde claro. Altura, 0m,110.

78. **Cubeto para el agua consagrada**. (Lám. XXXIV.)—Su sencillo adorno consiste en dos zonas lineales finamente trazadas y un festón de perlitas en el borde del vaso. El asa es curiosa por la espiral que forma el alambre y las dos cabezas de cisne en que remata. En la base círculos concéntricos grabados.—Altura, 0m,108, y con el asa 0.,m, 194.

79. **Patera**. (Lám. XXXV.)—En la base círculos concéntricos de relieve.—Diámetro, 0m,175.—Altura, 0m,042.

80. **Símpulo**. (Lám. XXXV.)—Conserva restos de haber estado plateado. Lleva círculos grabados en la base. Es pieza sencilla que no corresponde al lujo y gusto de las demás.—Longitud, 0m,37.

Tenemos en estas siete piezas parte muy principal de los utensilios que empleaban los romanos para rendir, conforme á su rito, gratos sacrificios á sus deidades. Hay la *lucerna* para alumbrar á la imagen venerada; hay los *cubetos* para el agua lustral con que se purificaban el sacrificador y la víctima propiciatoria; la *patera* para recoger la sangre de la dicha víctima cuando la degollaban y verterla sobre el ara sagrada; el *símpulo* con que luego se tomaba el vino de la *cratera* para rociar las entrañas del animal sacrificado antes de quemarlas; hay, en fin, el jarro, ó sea el *præfericulum*, Faltan la copa para que el sacerdote hiciera la libación de vino con que terminaba la ceremonia, la caja (*acerra*) del incienso que se quemaba también al final, caja que generalmente era de bronce, el incensario *(turibulum)*; la cuchilla y el hacha, y la dicha cratera.

La máscara de Sátiro que adorna la lucerna, la pantera que asoma ansiosa al borde del jarro destinado á contener el vino, permiten creer que el santuario á que pertenecieron todos estos vasos sagrados debió estar dedicado á Baco; y verdaderamente no se opone á ello la presencia de un geniecillo ó Cupido en el asa del otro jarro, pues harto manifiestas son en la Mitología y repetidas en el Arte las relaciones de Baco y su ciclo con el de Venus; el amor fué en cierto modo para los antiguos una consecuencia de los efectos del vino. El *Eros báquico* es motivo corriente en asas de *ænochoes* y vasos de sacrificios de bronce, como puede apreciarse en la preciosa colección de la Biblioteca Nacional de París (2). Al lado de ese Cupido vemos, entre las figuras que adornan el asa de nuestro vaso, otra vez la pantera.

Ciñe el borde del primero de los cubetos mencionados una láurea, en re-

(1) Por error de caja se denomina en la lámina *copa* á esta pieza.
(2) Babelon et Blanchet, *Catalogue*, núms. 1.376 en adelante.

Fototipia de Hauser y Menet. Madrid

ŒNOCHOE.—BRONCE ROMANO DE LA COLECCIÓN VIVES

cuerdo de la costumbre de adornar los instrumentos de sacrificio con una guirnalda. En copas de plata no falta la guirnalda entre los accesorios decorativos.

Pero el interés mayor que ofrecen estos vasos es el artístico. Sus formas elegantísimas y severas y sus adornos revelan desde luego su época, que es la mejor del arte romano: los comienzos del Imperio. Tres son las piezas de verdadero mérito. De ellas, la lucerna es del mismo estilo que la cabeza de asno ya mencionada, pero sin la delicadeza de ésta: por el contrario, aquí la ejecución es un poco dura, lo cual, más que defecto, es una consecuencia del carácter ornamental con que fué tratada la placa y los demás accesorios. La máscara de Sátiro está hecha con una soltura y una gracia que recuerda los mejores bronces decorativos de Pompeya, á cuyo grupo artístico pertenece. Las flores que aparecen en los ángulos superiores de la placa, y que se repiten en la guirnalda del dios, es la misma que se ve en manos de divinidades femeniles: por ejemplo, en el cetro de Démeter en el conocido relieve de Eleusis.

Más valor artístico que la lámpara tiene el *œnochoe*, por la incompleta figura de pantera que le decora; sobre todo, la cabeza del animal es admirable por el acento de vida y la grandiosidad con que en pequeño están tratadas las elegantes formas y los fieros rasgos del felino. Sólo los antiguos supieron hacer arte grande en piezas menudas, y este acierto que hace sus monedas tan estimables, resulta aquí por modo singular. Esta preciosa cabeza debida al arte greco-romano, por su carácter y por la finura exquisita de la ejecución, muy cuidadosa del detalle, no admite comparación más que con las piezas mejores análogas de los Museos de Atenas y de Italia. Y aun sin pecar de hiperbólico debemos decir que no hallamos en ninguna colección piezas que superen á esta hermosa lámpara y este vaso de sacrificios que en su género son de las piezas mejores que produjo el arte antiguo.

En cuanto al asa del vaso de sacrificios, análogo al anteriormente mencionado y de igual estilo, se recomienda también por la finura de la ejecución, y el Cupidillo es una figura cuyo origen debe buscarse en el arte alejandrino.

En cambio, el arte de los adornos repujados del cubeto es un arte puramente romano y propio de las piezas de metal y de los barros rojos lustrosos que en España llamamos *saguntinos*.

José Ramón Mélida.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES EN ESPAÑA

(Continuación.)

RODRÍGUEZ (Fr. José).

Fundaciones de los conventos de Cataluña, por Fr. José Rodriguez, trinitario calzado.

MS. Cree el Sr. Muñoz Romero, que debe ser el autor de la *Biblioteca Valentina*.

Feliú, en sus *Anales de Cataluña*, dijo que el manuscrito existía en el convento de trinitarios de Barcelona. Presumo que sólo se refería á conventos de dicha Orden y no de todas. ¿Será la misma que la siguiente, aunque aparece citado con otro título?

—Crónica de la provincia de Aragón, del Orden de la Santísima Trinidad, por Fr. José Rodriguez, del mismo Orden.

MS. que existía en el convento de Valencia, y, según Fuster, el bibliógrafo valenciano, no estaba acabada. Murió el P. Rodríguez á principios del siglo XVIII.

SAN ANTONIO (Fr. Alonso de).

Gloriosos títulos Apostólicos y Reales, originarios y privativos de la Sagrada Religion Descalza y Calzada de la Santísima Trinidad, Redencion de Cautivos. Divídese en cinco partes. Por el Padre Fray Alonso de San Antonio, de la misma Orden. Madrid, por Maria de Quiñones, 1661.

Prólogo.—Estampa ó frontis alegórico con este título: «Primacia de redentora de cautivos de la Orden de la Santísima Trinidad en las coronas de Castilla, Aragon y Navarra, contra la ilustre Orden de Nuestra Señora de la Merced. Por el Padre Fray Alonso de San Antonio, etc. Madrid, por el licenciado Juan Martin de Barrio, 1652.»—Indice de bulas.—Nueva portada: «Gloriosos títulos, etc.» —Texto.—Tabla.

Tiene varias numeraciones. En folio.

Las cinco partes en que se divide comprenden la comprobación de la tesis sustentada de la primacía de dicha Orden como redentora de cautivos, multitud de bulas, privilegios, donaciones, ejecutorias, sentencias, etc., en los tres reinos de Castilla, Aragón y Navarra. Es curiosa la quinta parte también, porque expresa

77.—COPA PARA LIBACIONES.

76.—VASO PARA SACRIFIOS.

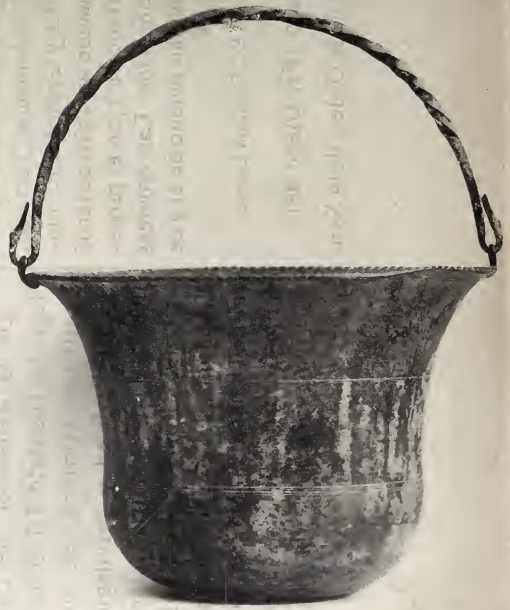

78. CUBETO PARA EL AGUA CONSAGRADA

Fototipia de Hauser y Menet. Madrid

BRONCES ROMANOS DE LA COLECCIÓN VIVES

las redenciones hechas desde 1198 en que se fundó.

Este libro es un abundantísimo aparato documental para la historia de la Orden.

Biblioteca Nacional.

SAN DIEGO (Fr. Luis de).

Compendio de la vida, virtudes y milagros del V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, fundador de la reforma de los Descalzos del Orden de la Santísima Trinidad, Redencion de Cautivos, por Fr. Luis de San Diego, Cronista general de dicho Orden. Pamplona, por José Longas, MDCCLXXXIX.

Dedicatoria al Venerable.—Prólogo.—Erratas.—Indice.—Texto.

16 páginas con numeración propia de principios, 295 de texto y una blanca. En 4.°

Es interesante para la historia de los primeros tiempos de la reforma, porque en la vida del autor de ésta, Fr. Juan Bautista de la Concepción, se entretejen dichos principios, puesto que él fué el reformador. Además se refiere la fundación de varios conventos y colegios, como los de Alcalá, Valladolid, Salamanca, Torrejón, Córdoba, Sevilla y Granada. El fundador había nacido en 1561; se incoó y aun se imprimió en 1720 el proceso de su beatificación. Las crónicas de la Orden hablan mucho de él y de su reforma.

Librería del Sr. Catalina García.

SAN FRANCISCO (Fr. Diego de).

Principios de la Orden de la Santísima Trinidad, Redencion de Cautivos, por Fr. Diego de San Francisco, de la misma Orden.

Mencionan esta obra como manuscrita varios autores, entre ellos Fray Alejandro de la Madre de Dios, quien confiesa que se sirvió mucho de ella para la crónica que publicó. Fray Diego de San Francisco se llamó en el siglo D. Diego de Orozco y Campuzano, y nació en Guadalajara antes de finar el siglo XVI. Murió en el año de 1632.

SAN FRANCISCO (Fr. Juan de).

Aparato para formar la crónica de la Orden de la Santísima Trinidad que formó Fr. Juan de Francisco, trinitario.

Este título puede darse á los manuscritos que dejó el docto religioso, según atestigua el cronista Fr. Alejandro de la Madre de Dios. Murió en 1700.

SAN JUAN (Fr. Rafael de).

De la Redencion de Cavtivos, Sagrado Instituto del Orden de la Santísima Trinidad; de su antigvedad, calidad y privilegios que tiene y de las contradicciones qve ha tenido. Por el P. Fr. Raphael de San Jvan, del mismo Orden, natural de Ochagavia. Madrid, por Antonio Gonzalez de los Reyes. Año de 1686. *(En rojo y negro y con orla.)*

Anteportada.—Portada.—Estampa de Jesús Nazareno del convento de Madrid, hecha por Marcos Orozco.—Dedicatoria á la misma imagen. —Aprobación de Fr. Francisco de San Félix y Fr. Jerónimo de San José, trinitarios redentores.—Licencia del General de la Orden: 20 de Mayo de 1685.—Aprobación de Fr. Juan Martínez de Llamo.—Licencia del Ordinario. — Aprobación del Padre Diego Francisco Altamirano, jesuita. —Suma del privilegio: 13 de Julio de 1685.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Al que leyere.—Tabla de capítulos.—Texto. — Indice alfabético.

14 hojas preliminares y además la de la estampa, 560 páginas de texto y 8 hojas de índice. En folio.

Trabajo apologético en que el examen de los hechos históricos y de los documentos, en particular bulas pontificias, sirven para el propósito del autor de probar la antigüedad y primitivo carácter militar de su Orden: que no fué nunca profesa de la regla de San Agustín; que su instituto propio é indiscutible es la redención de cautivos y no la hospitalidad; que tiene facultades para pedir limosna, etc. Como contradice las opiniones y pretensiones de los mercenarios en algunas de estas cosas, las combate con vigor y con ayuda de documentos. Responde este libro principalmente á las necesidades de la contienda que sobre sus respectivos fines mantuvieron trinitarios y mercenarios. Es de útil aprovechamiento en la parte histórica y documental.

Biblioteca de la Universidad Central.

ANÓNIMO.

Privilegios Apostólicos y Reales que tiene la sagrada Orden de la Santíssima Trinidad y Redemption de Cautiuos para hacer la Redemption. Y para las exempciones y libertades que tienen y gozan los Hermanos y Síndicos, etc. *(Gran cruz de la Orden, grabada al perfil.)* Diuina Reuelatio huius sacri Ordinis, etc.

34 hojas sin numerar. En folio; sin nota de la impresión, que es del siglo XVI.

Archivo Histórico Nacional.

VEGA Y TORAYA (Fr. Francisco de la).

Crónica de la provincia de Castilla, Leon y Navarra, del Orden de la Santíssima Trinidad, Redencion de Cautivos. Por Fr. Francisco de la Vega y Toraya. Madrid, por José Rodriguez de Escobar, 1720.

Primera parte.

Dedicatoria al Excmo. Sr. Fr. Diego Morcillo Rubio Auñón.—Censura y aprobación de José Ruiz de la Puente.—Licencia de la Religión.—Censura del Dr. Francisco Sancho Granado.—Suma de la licencia.—Aprobación de Fr. Juan Palomares. —Licencia del Ordinario.—Erratas. —Suma de la tasa.—Tabla de capítulos. — Protesta del autor. — A quien leyere.—Texto.—Indice de las cosas notables.

14 hojas de principios, 636 páginas

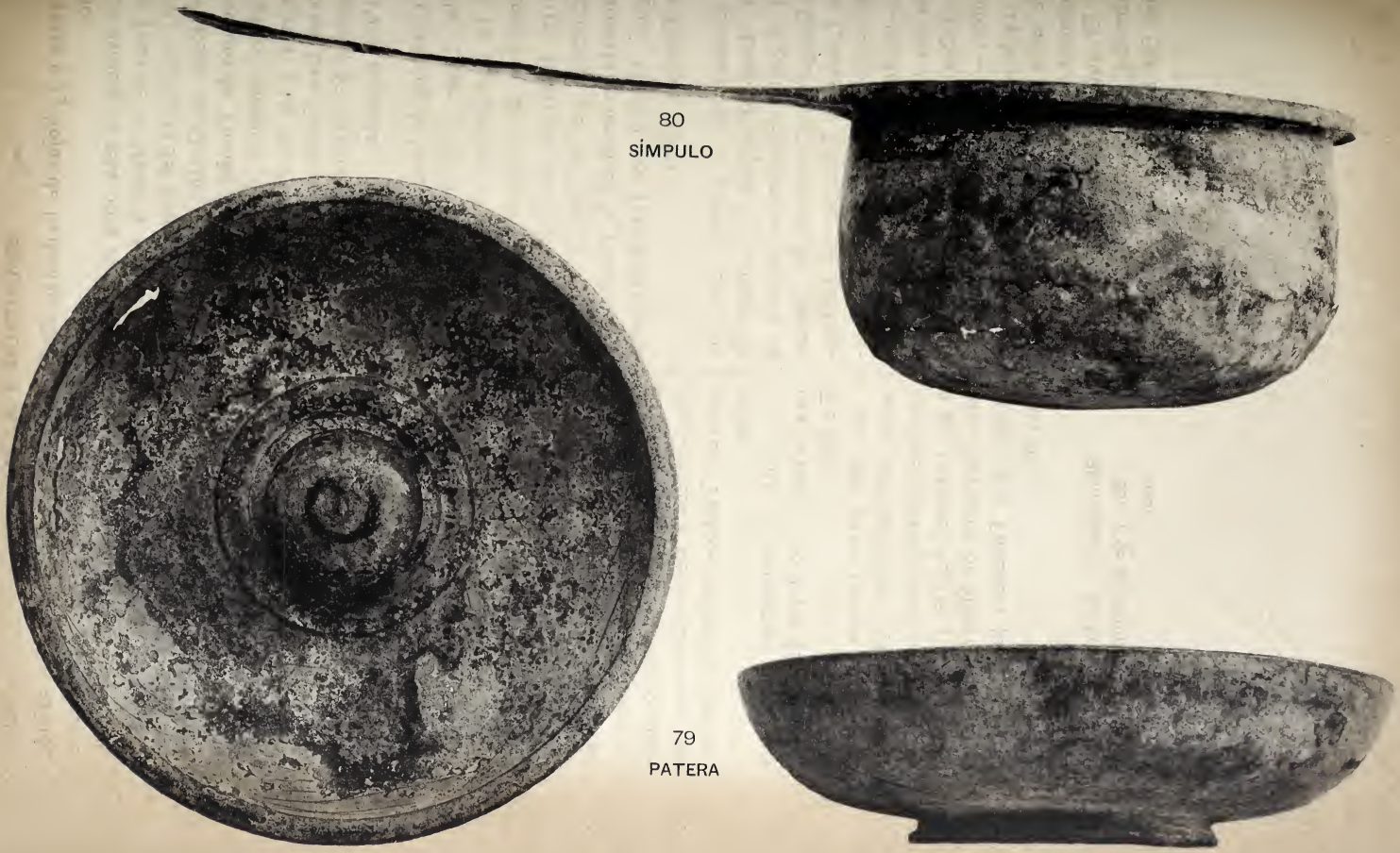

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

BRONCES ROMANOS DE LA COLECCIÓN VIVES

de texto y 15 hojas de lo demás. En folio.

Se estudia en esta obra la vida de San Juan de la Mata; la de San Félix de Valoix; la del venerable Padre Fr. Elías de Ovalle, fundador del convento de Toledo; la de San Juan Anglico, fundador del convento de Segovia, y las de Fr. Bernardo Sarriano, San Guillermo Escoto, Fray Martín y Fr. Miguel Hispano.

Parte segunda.

Chrónica de la provincia de Castilla, Leon y Navarra, del Orden de la Santíssima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Segunda parte. Escríbela el Rdo. P. Fray Francisco de la Vega y Toraya, Cronista general de la misma Religion. Madrid, por José Rodriguez de Escobar, 1723.

Dedicatoria al Excmo. Sr. Don Fr. Diego Morcillo. — Censura de Fr. Agustín Sánchez.—Licencia de la Religión.—Censura de Fr. Domingo Lossada.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Juan del Campo-Verde.—Fe de erratas.—Licencia del Consejo.—Suma de la tasa. —Tabla de capítulos.—Protesta del autor.—Texto.—Indice.

14 hojas de principios, 730 páginas de texto y 7 hojas de índice (falta la primera de éste). En folio.

El autor pone de manifiesto las virtudes del beato Nicolás Gallo y del Santo Niño de la Guardia, así como los martirios que éste sufrió. Comprende después las vidas de otros muchos esclarecidos hijos de esta provincia. Fundaciones del colegio de la Universidad de Alcalá y conventos de la Roda, Madrid, Nápoles (para religiosos españoles), Medina del Campo, Dos Barrios, Zamora, Logroño, Sarracín, etc. Noticias de algunas redenciones de cautivos.

Parte tercera.

El mismo título, autor é impresor. Año de 1729.

Dedicatoria al Excmo. Sr. Don Fr. Diego Morcillo Rubio Auñón. —Aprobación de Fr. Pedro de Espinosa y Barreda.—Licencia de la Religión.—Aprobación de Fr. Domingo Losada. — Licencia del Ordinario. —Censura del P. Antonio Gutiérrez de la Sal.—Licencia del Consejo.— Erratas.—Tasa.—Tabla de capítnlos.—Protesta del autor.—A quien leyere.—Texto.—Indice de cosas notables.

12 hojas de principios, 660 páginas de texto y 10 hojas de lo demás, En folio.

En esta parte tercera continúa el autor publicando las vidas de varios varones ilustres, citando, entre otros, á Fr. Juan del Aguila, Juan de Palacios, Bernardo de Monroy, Simón de Rojas, Ana Pacheco, José de Segovia, etc.

Bibliotecas de las Academias Española y de la Historia y de San Isidro.

ÓRDENES MILITARES

ALCÁNTARA

CALDERÓN DE ROBLES (Fr. Juan).

Privilegia selectiora Militiæ Sancti Iuliani de Pereiro (hodie de Alcantara) Cisterciensis Ordinis, a Summis Pontificibus hactenus concessa. Opera D. Fr. Ioannis Calderon de Robles. Matriti, Didaci Diaz a Carrera, MDCLXII.

236 páginas. En folio.

Es un verdadero bulario de la Orden que comprende sólo los documentos pontificios cronológicamente dispuestos. Suele ir con las *Definiciones* de esta Orden, impresas en 1663 por el mismo tipógrafo.

Archivo Histórico Nacional y Academia de la Historia.

FERNÁNDEZ DE BRIZUELA (Don José). V. Ortega y Cotes (Don Ignacio José).

ORTEGA Y COTES (Ignacio José), FERNÁNDEZ DE BRIZUELA (José) y ORTEGA ZÚÑIGA Y ARANDA (Pedro de).

Bullarium Ordinis Militiæ de Alcantara, olim San Juliani del Pereiro, opus D. Ignatii Josephi de Ortega et Cotes, D. Josephi Fernandez de Brizuela et D. Petri de Ortega Zuñiga et Aranda. Matriti, Antonij Marin, anno MDCCLIX.

Privilegio real dado en Villaviciosa á 26 de Marzo de 1759.—Catálogo de sumos pontífices.—Sumario de todas las bulas, donaciones y escrituras que en esta obra se contienen. —Sumario de los documentos eclesiásticos que se hallan en el apéndice. —Sumario de los privilegios cistercienses contenidos en el apéndice.— Suma de privilegios. — Erratas.— Texto.—Apéndice de las bulas de las Ordenes militares de Calatrava y Alcántara y bastantes de la de Santiago. —Indice de cosas notables.

13 hojas de principios, 872 páginas de texto, apéndice é índice. En folio.

Obra escrita en latín, y acabado catálogo de las bulas, donaciones, privilegios (tanto apostólicos como reales), breves y otra infinidad de documentos relativos á las Ordenes militares de Calatrava y Alcántara y á buena parte de la de Santiago.

Publica además una serie de Papas desde 1159 hasta que se escribió la obra, en 1759.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

ORTEGA ZÚÑIGA Y ARANDA (Don Pedro de). V. Ortega y Cotes (D. Ignacio José).

ROCO DE CAMPOFRÍO (Frey Don Juan).

Historia de la Orden de Alcántara, por Frey D. Juan Roco de Campofrío.

Nunca se publicó; pero el P. Yepes confiesa que la tuvo manuscrita y que se aprovechó de ella. Murió el autor en 1638.

TORRES Y TAPIA (Frey Alfonso de).

Crónica de la Orden de Alcántara. Su autor Frey Alfonso de Torres y Tapia, prior de su sacro convento. Impresa de orden del Rey. Madrid, imprenta de D. Gabriel Ramirez, 1763.

Tomo I.

Retrato del príncipe D. Carlos Antonio, grabado en cobre por Gil.—Dedicatoria al mismo.—D. Tiburcio de Aguirre y Ayanz á los lectores.—Texto precedido de otra dedicatoria y prólogo.—Tabla de capítulos.

10 hojas preliminares y 560 páginas de texto y tabla. En folio.

El plan es muy parecido á la crónica de las tres órdenes de Rades y Andrada. Son abundantes los documentos, y la exposición histórica es clara y nutrida de datos. Este tomo comprende hasta el maestre D. Suero Pérez, inclusive. No se imprimió hasta después de muerto el autor, del que da una breve noticia biográfica la advertencia preliminar del Sr. Aguirre y Ayanz. Se ha creído por algunos, y no sin fundamento, que este libro lo comenzó el Sr. Torres y Tapia y que lo acabó D. Juan de Robles Rocha; pero el Sr. Aguirre no admite la colaboración de Robles. Aunque no se publicó hasta 1763, consta que estaba escrito á mediados del siglo XVII.

Tomo II.

674 páginas de portada, texto y tabla. En folio.

Alcanza hasta 1516.

Bibliotecas Nacional, de la Academia de la Historia y del Ateneo de Madrid.

VICH (Frey D. Diego de).

Origen de la sagrada Real Militar Religion de Alcántara y explicacion de sus estatutos para los caballeros novicios, por Frey Don Diego de Vich, caballero de la misma Orden.

No creo que se imprimió. La menciona Muñiz en su *Biblioteca Cisterciense*. Siglo XVII.

ALCÁNTARA.

Las Diffiniciones y actos capitulares de la inclyta caualleria de Alcántara, 1553. (*Al fin:*) En Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, 1553.

Tablas.—Texto.—Colofón.

7 hojas de principios y 102 de texto. En folio.

Se hicieron en el Capítulo celebrado en Madrid en el año anterior de la fecha de la impresión.

Definiciones de la Orden y Caballeria de Alcántara. Madrid, por Alonso Gomez, 1569.

Licencia: 11 de Marzo de 1569.—Títulos de las definiciones.—Tabla.—Origen y principios de la Orden.—Texto.—Colofón.

22 hojas de principios y 144 foliadas de texto. En folio. La portada grabada en madera.

La parte histórica de este volumen está en la noticia del origen y principios de la Orden, escrita por Frey Pedro Gutiérrez, sacristán mayor, conforme á los documentos de los Archivos.

Biblioteca del Escorial.

Definiciones de la Orden y Cavalleria de Alcántara, con relacion de su origen y de los Maestres que hubo en ella. Madrid, por Alonso Gomez, 1576. (*En un frontis grabado en madera.*)

Origen y principio de la Orden.—Definiciones. — Títulos de las mismas.—Tabla general.

14 hojas preliminares para la portada y parte histórica, 286 páginas con numeración equivocada de definiciones y 24 hojas de tablas en folio. En la última tabla, y para aprovechar pliego, se empleó tipo de letra menor desde la V.

Se hicieron estas definiciones en el Capítulo general de Madrid de 1573. Redactó la parte histórica Frey Pedro Gutiérrez, sacristán mayor de la Orden, como dijimos al hablar de la edición anterior.

Biblioteca de la Universidad Central.

Difiniciones y establecimientos de la Orden y Caballeria de Alcántara. Madrid, en casa de Luis Sanchez, 1609.

363 páginas de texto y 93 de tablas. En folio.

Describe y extracta esta edición el Sr. Barrantes en su *Aparato bibliográfico de Extremadura*, III. La breve historia de la Orden que contiene es la de las otras ediciones escrita por Frey Pedro Gutiérrez.

Librería de Vindel, en Madrid.

Difiniciones de la Orden de Alcántara, con la hystoria y origen della. (*En una portada grabada, donde campea el retrato de Felipe IV. La primera página lleva este título más explícito:*) Origen y principio de la Orden y Cavalleria de Alcántara, con relacion de los Maestres que huvo en ella, sacada de los archivos del convento de Alcántara, etc. (*Al fin:*) En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, M.DC.LXIII.

Texto.—Indice.

Una hoja de portada y 566 lo demás. En folio. Lleva un retrato de Felipe IV.

Comienza por una breve historia de la fundación, expresando el carácter de las principales dignidades; siguen la enumeración histórica de los maestres, la bula de Clemente VII para hacer las definiciones ó estatutos, que se insertan y fueron hechos en 1652 en el Capítulo de Madrid, y acaba con la tabla de estos estatutos. Hay ejemplares en papel excelente.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y del Archivo Histórico Nacional.

CALATRAVA

ALVAREZ DE BAQUEDANO (Don Juan F.)

Véase Ortega y Cotes (D. Ignacio José).

DEFINICIONES Y REGLA.

La institucion, definiciones y actos capitulares de la ínclita Caballeria de la Orden de Calatrava. Hechos y resumidos por el Capítulo general de Madrid en fin de 1551. Toledo, por Juan de Ayala, 1552. *(Portada en rojo y negro con gran cruz flordelisada.)*

Tablas.—Texto.

8 hojas preliminares y 60 foliadas de texto. En folio.

Las tres primeras hojas del texto contienen la parte historial, brevísima, con la relación de los maestres.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

Libro del origen, definiciones y actos capitulares de la Orden de la ínclita Caballeria de Calatrava. Valladolid, por Adrián Ghemart, M.D.LXVIII. *(Portada con orla grabada, tres estampitas y la roja cruz flordelisada.)*

Al rey el Capítulo general.—Al presidente y definidores del Capítulo el licenciado D. Miguel Marañón.—Hoja blanca.—Tabla.—Hoja blanca.—Prólogo con la historia de la Orden.—Definiciones, calendario, actos capitulares y otras cosas.—Tabla de las escrituras del archivo de Calatrava.

32 hojas preliminares, 140 foliadas del prólogo histórico y lo siguiente, y 16 no foliadas de tabla de escritura. En folio. En la última página el escudo del impresor, que es el mismo del halcón, con la leyenda *Post tenebras spero lucem* que adoptaron luego Juan de la Cuesta y otros impresores.

El licenciado Miguel Marañón fué el colector de este libro, después de haber registrado los archivos del Instituto. Se hizo conforme á los acuerdos del Capítulo general celebrado en Toledo en 1560, aunque fué definido en Madrid tres años después.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

Definiciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava: con relacion de su institucion, Regla y aprobacion. Madrid, por Alonso Gomez, 1576. *(En un frontis arquitectónico grabado en madera, con el escudo iluminado y dorado.)*

Mandamiento Real para la impresión.—Aprobación del Consejo de las Ordenes.—Tabla de títulos.—Idem de cosas notables.—Al rey D. Felipe II.—Prólogo.—Principio de la Orden.—Maestres, etc.—Calendario.—Rezo.—Definiciones.—Documentos y privilegios.—Tabla de escrituras del archivo de Calatrava.

15 hojas preliminares y 305 páginas de todo lo demás, desde el prólogo inclusive. En folio.

Se hicieron estas definiciones en el

Capítulo general de Madrid de 1573, quien encargó la formación del libro á la persona más idónea que era posible elegir: al cronista de las Ordenes Frey Francisco Rades y Andrada.

Biblioteca de la Universidad Central.

Diffiniciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava, conforme al Capítulo general de Madrid, año de 1652. *(En un frontis grabado. Al fin:)* Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. M.DC.LXI.

Dedicatoria al rey.—Estampa con el retrato de Felipe IV.—Lista de los definidores del Capítulo de 1658 que hicieron estas definiciones.—Resumen de tratados y suma de licencias. —Nota.—Tabla.—Registro general. —Erratas.—Texto que comprende: historia de la fundación de la Orden, apéndice de bulas y escrituras, catálogo de maestres y administradores, dignidades, historia del Capítulo último, estampa de la Virgen, definiciones, aprobación y licencia, sumario de privilegios y bulas, tabla general y colofón.

13 hojas preliminares y 675 páginas de texto y de todo lo demás, sin las láminas. En folio.

Compilación interesantísima, más que por las definiciones, por los trabajos históricos referidos y por la colección de documentos que contiene. Estas definiciones fueron hechas, aunque mejor puede decirse que son las anteriores con algunas reformas, en el Capítulo general celebrado en Madrid y que comenzó en 10 de Julio de 1652 y no acabó, en su forma de definitorio, hasta 8 de Junio de 1658. Esto explica la diferencia entre la fecha del frontis y la del colofón. Frontis, retrato y estampa de la Virgen son obra de Pedro Villanueva y de las buenas que produjo, en particular el retrato de Felipe IV. Los documentos latinos llevan su correspondiente traducción. El catálogo de maestres, bastante nutrido de noticias.

Bibliotecas de la Universidad Central y de la Academia de la Historia.

Definiciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava, conforme al Capítulo general celebrado en Madrid en M.DC.LII. Segunda impresión, 1748. Madrid, imprenta del Mercurio.

Mandamiento Real para la impresión.—Dedicatoria de la primera édicion á Felipe IV.—Definidores del Capítulo de 1658. (Sigue lo demás como en la primera edición, que es de 1658?)

14 hojas preliminares, 168 páginas de numeración romana para historia, catálogo de maestres y Capítulo de 1652, y 460 páginas de todo lo demás. En folio.

Lleva además la portada con frontis alegórico y la lámina con el retrato de Felipe IV, hechas por Pedro Villafranca para la edición anterior; un retrato de Fernando VI, grabado en 1749 por Tomás de Prieto, *monetarius regius*, y la lámina de la Virgen de la referida edición anterior.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

MASCAREÑAS (D. Jerónimo).

Historia de Calatrava.

MS. sin portada, ni título. El transcrito va en el tejuelo. En folio, sin nombre de autor ni foliación. Por la letra y por algunas referencias es de la época de Felipe IV. No es propiamente la historia general de la Orden, sino de San Raimundo, Abad de Fitero, y de los primeros tiempos del instituto. Además de la parte histórica contiene algunos capítulos relativos al origen cisterciense de la misma, combatiendo algunos asertos del *Císter Militante*, de Zapater.

Catálogo de los Abades de Fitero hasta Fr. Fernando de Ferradillas, nombrado por Felipe IV, «á quien Dios guarde.»

Copias de documentos al final.

¿Será, según creo, el original ó al menos el bosquejo de la *Historia de San Raimundo, Abad de Fitero*, que publicó el Sr. Mascareñas en 1653?

En poder del Sr. Uhagón hay un grueso volumen en folio, manuscrito, con el título de *Aparato para la histotoria de la Orden de Calatrava*, del mismo Sr. Mascareñas, y que es un conjunto de apuntamientos que debían servirle para escribir su obra. Al frente va una lista de obras impresas y manuscritas del Sr. Mascareñas, entre ellas una *Historia de la Orden de Calatrava*.

Biblioteca de D. Francisco de Uhagón.

MASCAREÑAS (D. Jerónimo).

Apologia histórica por la Ilustrísima Religion, y ínclita Cavalleria de Calatrava: su antigüedad, su extension, sus grandezas entre las militares de España, por D. Jerónimo Mascareñas. Madrid, M.DC.LI.

Dedicatoria al rey.—Censura de D. Juan Tamayo de Salazar.—Licencia del Ordinario.—Censura de Gil González Dávila.—Suma del privilegio: 5 de Junio de 1651.—Fe del corrector.—Tasa.—Razón del libro.—Cita del Arzobispo D. Rodrigo.—Texto de la apología.

10 hojas preliminares y 178 páginas de texto. En 4.°, con muchas apostillas marginales.

El objeto principal del autor es probar la antigüedad de la Orden, que sus émulos negaban, respecto á la de Santiago. Más que crónica es bosquejo histórico-apologético.

Biblioteca de D. Francisco de Uhagón y Bibliotecas de San Isidro y de la Academia de la Historia.

ORTEGA Y COTES (D. Ignacio José), ALVAREZ DE BAQUEDANO (Don Juan F.) y ORTEGA ZÚÑIGA Y ARANDA (D. Pedro de).

Bullarium Ordinis Militæ de Calatrava per annorum seriem nonnullis donationum, Concordiarum, & aly scripturis congestum. Opus D. Ignaty Joseph de Ortega et Cotes, D. Joannis Francisci Alvarez de Baquedano et D. Petri de Ortega Zuñiga et Aranda. Cui accessit catalogus Summorum Pontificum al Bullarum &. Matriti. Ex Typographia Antonij Marin, MDCCLI.

Cédula real autorizando este bulario: 7 de Mayo de 1755.—Serie de

papas desde 1159.—Sumario de bulas, privilegios y demás documentos contenidos en la obra.—Idem de privilegios cistercienses.—Idem de otros encontrados en la Secretaría de Estado y en el Archivo General de Aragón. —Erratas.—Texto.—Indice de cosas notables.—Ultimo apéndice.

16 hojas de principios y 872 páginas de texto y lo demás. En folio.

Se hizo bajo el mismo plan que el bulario de la Orden de Santiago, y también se compilaron las escrituras, que comprende, por orden cronológico, desde 1158 á 1759, siendo copiosísimo en documentos de interés y de médula. Es también notable la colección de documentos de la Orden del Cister y el índice general muy útil.

ORTEGA ZÚÑIGA Y ARANDA (Don Pedro de). Véase Ortega y Cotes (D. Ignacio José).

ZÚÑIGA (Giusepe de).

Epitome Historica dell' illustrissima Religione e inclita Cavalleria di Calatrava, la sua antichità e grandezze fra le militari di Spagna, per Giusseppe de Zuñiga. Leuc-Castrati, 1669.

4 hojas y 95 páginas. En 4.°

Me consta la existencia de esta obra, pero no la he visto.

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

(Continuará).

BIBLIOTECA FUNDADA POR EL CONDE DE HARO

EN 1445

(Continnación) (1).

Al pie del fol. 101 r.°: Incipit liber lotarii levite et Cardinalis de vite utilitate condicionis humane, qui lotarius levita postea Innocencius ppa. III dictus est.

Llega al fol. 145 v.°, donde dice: Explicit liber de contemptu mundi. Incipit specúlum continencie et reformacionis vite, primo de quinque sensibus.

Fol. 157 r.°: Explicit coniectiorum directicum simplicium volencium pure et integre generaliter confiteri compilatum a venerabili magistro sancto heremita et de Alamania sacre pagine professore ordinis fratruum heremitarum sancti Augustini. Deo gratias.

Nunc ergo, bme. mei, noverit vestra cara fraternitas quod desiderio meo desideratus accepi et vestras epistolas cum adhuc ispali eunti et revertenti, per intimastis super hoc speculo....., etc.

(1) Véase la pág. 535 de este tomo.

Fol. 157 v.°: Cómo la confesion buena e pura debe aver diez e siete condiciones, e son estas que se siguen: *Confesion general.*

Es un formulario para confesar, y termina en el fol. 166 v.° A continuación: De quatuor principalibus *virtutibus.* — *De propietatibus romanorum,* hasta el folio 167 r.° El siguiente en blanco, y en los dos últimos la Tabla del tratado de *Miseriæ humanæ condicionis.*

Letra de principios del siglo XV. Papel. 219 por 143 mm. Escrit. de 150 por 99. Piel.

—

Tratado de San Ambrosio de oficis, en lengua latina, en tres libros, y al fin una Apostilla de Jalentis y sobre los Cánticos, escrito en pergamino.

Empieza la obra en el fol. 1.° con las palabras: Non arrogans vider. arbitror si inter filios affectum docendi suscipiam.

Al terminar este capítulo I, que sirve como de Prólogo, dice: ..... *Ego enim Ambrosius* raptus de tribunalibus atque administrationis infulis ad sacerdocium docere vos cepi quod ipse non didici.....

En el fol. lxxx r.°, principio del libro II, está arrancada la inicial, que como la del principio del ms., sería de oro y colores, con miniatura en el centro.

Acaba el libro II en el fol. 123 v.°, y empieza el libro III con inicial de oro bruñido y colores, en cuyo centro hay finísima miniatura que representa á David.

Acaba el texto en el fol. CLVI v.° Y en el siguiente r.°, el escriba Gandolfo Fantuccio, boloñés, dedica al Rey D. Alfonso el ms. con los siguientes versos:

Hunc scripsit alme pater et celeberrime princeps
Alfonse, sacrum et quidem venerabile nomen
Ambrosium tibi Gandulphus Fantuciorum,
Bononie genitus plurimum devotus et ardens
Maiestati tue qui memor ample salutis
Et pacis quam sancte quidem preberesque curas
Huic patrie nostre dum illam regis et habes
Sceptra tenens tuo quam dicimus esse beatam
Imperio et recolens privata munera sumpta
Gratum opus hoc tibi humilis largitur et offert
Exiguum munus tam clara stirpe creato
Regia cuique cives debent per tempora grates.

En el v.° de este folio y en el r.° del clxiij, último del ms., hay tres citas de San Bernardo sobre el *Cantar de los Cantares,* de 9 líneas; de la IX.ª Homilía de San Gregorio (14 líneas), y de una Postilla de Nicolao de Lira (de 7 líneas).

En la primera hoja inicial de oro y colores, con una miniatura que representa á San Ambrosio. En la margen inferior escudo de armas del Conde de Haro, en el centro de una orla de oro y colores. Capitales azules y rojas con rasgos. Letra del siglo XV.

Hojas de 191 por 125, y escritura de 112 por 69.

Vit. Pasta. Encuad. Grimaud.

—

EXPOSICIÓN Y COMENTARIOS DEL CREDO (1).

Ocupa 19 hojas. Letra del siglo XV.
Hojas de 207 por 140. Escrit., 154 por 100.
Pasta. Encuad. Grimaud.

—

INOCENCIO SOBRE LA FLAQUEZA DE LA VIDA HUMANA, trata de la miseria del hombre y de sus vicios é infortunios, y al fin hace un capítulo de la castidad, y de que la memoria de la muerte es causa de seis bienes en el hombre. Está escrito de mano en latín.

En las dos primeras hojas, sin foliación, y en el principio de la tercera, un breve escrito místico que empieza así: *Ut homo* possit magis proficere et deo placere ista decem que *secuntur studeat habere.....*

En el v.º de dicha hoja, en las cuatro siguientes y en el r.º de otra, la vida y milagros de San Vítores.

Entre las personas favorecidas con ellos se cita al caballero Dia Sanchez de Terrazas y á Doña Berenguela, Señora de Tolmantos.

Fol. 8.º v.º: Incipit liber Innocencii de debilitate humanæ naturæ. — Incipi-liber de miseria hominis quem Innocencius Papa iij composuit cum esset Cardinalis.

Sigue la Tabla hasta el fol. 10 r.º

Fol. 11 r.º: Empieza el texto que acaba en el 73 v.º

Fol. 74 r.º á 75 r.º, un breve tratado místico con este epígrafe: *Considere, homo q̄ circa se q̄ infra se que supra se.*

Fol. 75 r.º á 77 r.º: Otro sobre la contemplación celestial.

Letra del siglo XV. Hojas de 208 por 134. Caja de la escrit., 126 por 85.
Papel. Encuad. Grimaud.

—

CARTA trasladada de arábigo en latín, escrito *(sic)* por Rabí Samuel de Israeli de la ciudad de Fez, del reino de Marruecos, dirigida á Maestre Isaac Rabí. Contiene muchas dudas que Rabí Samuel hizo sobre la Santa Escritura y sobre su captividad y la de Babilonia, y declara las siete peticiones del *Pater noster;* de mano, en romance.

Cuatro hojas de guardas. Hoja 1.ª sin fol., como todo el ms.: «Aquí comiença una carta trasladada de aráuigo en latin, la qual escriuió Rabisamuel de isrrael, que fué natural de la cibdat de fez, del reyno de marruecos, e enbiola al maestre ysaac Rabí de la sinoga, que es en sb'inliuera en el reyno sobre dicho.» «Guárdete Dios, o hermano, e fagate durar fasta que se acabe este cativerio.....»

Termina en el fol. 33 r.º En el 34 r.º empieza «La respuesta que enbió Rabi Çag de sujuliueça a simuel el judio de fez, e dixole asy: Salud sea a ty, hermano samuel de fez.....»

(1) Este ms. no está citado con número aparte en el Catálogo manuscrito de la librería del Conde.

Acaba en el fol. 39 r.° Después de discurrir sobre la verdad de la venida del Mesías, Rabi Çay aconseja á Rabí Samuel que se convierta al cristianismo.

En el mismo folio, 2.ª columna: «Algunos moros e judios dizen que tan bien pueden ellos dezir el pater noster segunt su seta, como nos, los cristianos, segunt nuestra ley. El Obispo de Jaen, don pedro, que fue cativo en Granada por esta porfía dellos, romançó esta oracion del pater noster, por declarar que la non pueden decir....., etc.»

Acaba este comentario ó explicación del Padrenuestro en el fol. 47 v.° Siguen otras cuatro hojas de guardas.

Letra del siglo xv; á 2 cols.

Hojas de 270 por 191. Cols. de 183 por 58.

Pasta. Encuad. Grimaud.

—

Libro de las recapitulaciones de las Epístolas de Séneca, en 75 capítulos en romance.

Hoja 1.ª: Síguense las recapitulaciones de las epístolas de Séneca á Lucillo contenidas en este volumen. Son lxxv.

Tabla que ocupa las ocho primeras hojas.

En el fol. 9 r.° empieza el texto: Séneca fué un sabio omne, discípulo de un filósofo que ovo nombre phocio....

Acaba en el fol. 217 r.°: ..,.. por necesidad se haya e tome sin demasia e sobra.

En la introd.: Las epístolas fizo tresladar de latin en lengua florentina Ricardo Pedro, cibdadano de Florencia..... las quales son tresladadas del oreginal del dicho Séneca por la orden que en él fueron falladas, e estas que aquí se siguen de aquellas fizo tresladar de lengua toscana en lengua castellana Fernan Perez de Guzman....., etc.

Hojas de 281 por 196 mm. Caja de la escrit. de 160 por 100.

Letra del siglo xv, papel.

Pasta mod.ª

—

Epístolas de Séneca á Lucillo, donde pone su vida y muerte y lo que escribió, contenido en las dichas Epístolas, escrito de mano en romance.

Fol. 1.°: Proemio..... Séneca fué un sabio ombre, discípulo de un philósopho que ovo nombre phocio.

El texto es igual que el del ms. anterior (*Bb*-75), y acaba en el fol. 71 r.°

Letra del siglo xv. Iniciales adornadas; títulos de los capítulos, de rojo.

Hojas de papel de 297 por 217.

Texto á 2 cols., 218 por 68 cada col.

—

Otro libro de Dante, traducido de lengua toscana en castellana por D. Pedro Fernández de Villegas, Arcediano de Burgos, á pedimento y mandado de la muy excelente Señora Doña (1) de Aragón, Duquesa de Frías y Condesa de Haro, en

(1) En blanco.

dos tratados, uno de la Querella de la fe, y otro de la Aversión del mundo y conversión á Dios. Impreso. De molde.

—

Otro tratado de dichos de Santos sobre diversas materias, escrito en romance en 56 hojas.

—

Tratado de dichos de Doctores, en lengua castellana y latina, y Cartas de Santos y otras advertencias, escrito de mano en 142 hojas.

—

Otro tratado pequeño, dividido en cinco libros, que trata de las ocupaciones y peligros humanos y de la infinidad de ellos, y cómo se ha de amar á Dios, y *De personarum aceptione et credendi facilitate vitanda*. No tiene autor ni año en que se escribió.

—

Tratado pequeño de preceptos de bien vivir, escrito de mano en pergamino en 30 hojas. No tiene autor ni año. Es muy pequeño.

—

Otro libro viejo, sin principio ni fin, de Catón y sus dichos.

—

Séneca, de la Providencia de Dios, traducido de latín en romance por mandado del Señor Rey D. Juan el segundo, en 8 libros; dos de Providencia y dos de Clemencia y de la vida bienaventurada; de las siete artes liberales y de amonestaciones de Séneca contra las adversidades de la fortuna. Está escrito de mano en 132 hojas, sin otras adiciones.

—

Libro llamado Regla de frailes menores de San Francisco, que dió fray Lope al señor Conde de Haro. Intitúlase *Flor minorum*. Contiene diez breves tratados que concluyen y demuestran toda la verdad de la perfección é imperfección del fraile menor, si lo quisiere entender y recibir sanamente sin desviar. Está escrito de mano en romance, en 75 hojas.

—

Otro libro de Rábi Mosé de Egipto contra los judíos que niegan el advenimiento de Nuestro Señor, y prueba con muchas razones la verdad del verdadero Mexías. Hízolas el Maestro Hierónimo de Santa Fee, en presencia del Papa Benedicto XIV y de los Cardenales y Prelados, Maestros y Doctores, en el año de 1412. Está escrito de mano en romance, con 12 capítulos.

—

La Regla de Señor San Agustín, escrita de mano en pergamino, en lengua latina.

—

Quaderno pequeño del Oficio de San Blas, escrito de mano en pergamino.

—

Libro del Maestro Gómez, theólogo, dirigido á la la Excelencia del Conde de Haro, en respuesta de la cuestión hecha por Su Señoría sobre las palabras del Señor San Juan Evangelista en el capítulo XVI: *Si quid petieritis Patrem in nomine meo dabit vobis.*

Pues que vemos cada día que pedimos muchas cosas *in nomine Christi* y no las alcanzamos.....

Está escrito de mano en latín, en pergamino.....

Antonio Paz y Mélia.

(Concluirá.)

ENSAYO

DE UN CATÁLOGO DE IMPRESORES ESPAÑOLES

DESDE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA

HASTA FINES DEL SIGLO XVIII

(Continuación) (1).

Sanlúcar de Barrameda.

Fernando Díaz.—1576.
Jerónimo Carranza.—1582.
Fernando Rey.—1625.
En 1793, imprenta de la ciudad.

San Juan de la Peña (Monasterio de).

Juan Nogués.—1652.

San Sebastián.

Martín de Huarte.—1674-75.
Pedro de Huarte.—1690.
Bernardo de Hugarte.—1693-1700.
Lorenzo Riesgo Montero de Espinosa.—1696.
Bartolomé Riesgo y Montero.—1745.
Lorenzo José Riesgo.—1766-68.

Santander.

Francisco Javier Riesgo y Gonzalorena.—1792-1800.

Santiago.

Luis Paz.—1601-5.
Juan Pacheco.—1612.

(1) Véase nuestra Revista, tomo III, pág. 662, y tomo IV, pág. 77.

Juan Ruixard de León.—1628-30.
Jacinto de Canto.—1633-60.
Juan Bautista González de San Clemente.—1664-70.
José del Canto y Sierra.—1668.
Antonio Frayz Piñeiro.—1673-1742.
Dr. Benito Antonio Frayz.—1700-6.
Antonio Aldemunde.—1705-26.
Antonio Pedache.—1715.
Andrés Frayz. Impresor de la Inquisición.—1720-58.
Ignacio Guerra.—Impresor del Reino de Galicia.—1736.
Buenaventura Aguayo.—1747-59.
Ignacio Aguayo Aldemunde. Calle de las Huertas.—1754-1800.
Pedro Frayz.—1760.
Santiago Aguayo.—1765-88.
Sebastián Montero y Frayz.—1768-1796.
Heredera de Fray.—1800.

Segorbe.

Juan Pitarche.—1612.
Felipe Mey.—1613-14.
Miguel Sorolla.—1633.

Segovia.

Imprenta desde 1525.
Juan de la Cuesta.—1588-91.
Pedro Bhemensis.—1591.
Marcos Ortega.—1592.
Diego Flamenco.—1621-29.
Jerónimo Morillo.—1630-32.
Diego Díaz Escalante.—1637.
Diego Díaz de la Carrera.—1637-40.
Bernardo Hervada.—1769-72.
Sebastián Rodríguez.—1708.
Antonio Espinosa de los Monteros.—1781-1800.

Sevilla.

Antonio Martínez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura.—1477-1878.
Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto.—1480.
Alfonso del Puerto.—1482.
Pablo de Colonia, Juan Pegnicer de Nuremberga, Magno y Tomás, alemanes.—1490-92.
Meinardo Ungut y Stanislao Polono.—1491-1501.
Stanislao Polono.—1491-1502.
Pedro Brun y Juan Gentil.—1492.
Juan de Nuremberga, Magno Herbst y Tomás Glogner.—1493-1500.
Pedro Brun.—1494-98.
Juan Pegnicer de Nuremberga.—1499-1500.
Juan Pegnicer de Nuremberga y Magno Herbst de Fils.—1500-7.
Jacobo Cromberger.—1502-28.
Stanislao Polono y Jacobo Cromberger.—1503.
Juan Varela de Salamanca, Jurado.—1509-37.
Jacobo y Juan Cromberger.—1511-1527.
Estacio Carpintero. A San Pedro en la calle de Francisco del Alcázar.—1514-45.
Juan Cromberger.—1520-57.
Bartolomé Pérez. Calle de la Sierpe.—1529-35.
Domingo Robertis. Muerto ya en 1549.—1534-53.
Francisco Díaz Romano.—1536.
Andrés de Burgos, que pasó á Evora.—1542-49.
Sebastián Trujillo. Junto á las casas de D. Pedro Pineda y en Nuestra Señora de Gracia.—1543-67.

Antonio Alvarez. Calle de Lombardas.—1544-56.
Juan de León.—1545-47.
Jácome Cromberger.—1545-52.
Alonso de la Barrera. Junto á las casas de D. Pedro de Pineda.—1445-1599.
Juan Vázquez de Avila. En San Juan de Arce.—1550.
Cristóbal Alvarez.—1550.
Juan Canalla.—1550-55.
Gregorio de la Torre.—1551-3.
Martín Clemente.—1553.
Martín de Montesdoca.—1553-70.
Pedro de Luján.—1554.
Alonso Bejarano.—1554-72.
Juan Gutiérrez. Calle de Génova.—1560-69.
Simón Carpintero. Calle de Francisco del Alcázar.—1563.
Pedro Martínez de Bañares.—1564.
Alonso de Coca. Calle de la Sierpe.—1565.
Alonso (García) Escribano. Calle de la Sierpe.—1567-80.
Fernando Díaz. Calle de la Sierpe.—1568-98.
Francisco Aguilar.—1570.
Viuda de Sebastián Trujillo.—1571.
Alonso Picardo.—1572-77.
Viuda de Alonso Escribano.—1577-1578.
Andrés Pescioni. Calle de Génova.—1580-89.
Andrés Pescioni y Juan de León.—1582-87.
Fernando Maldonado. Calle de la Sierpe.—1582-6.
Francisco Pérez. En las casas del Duque de Alcalá, en la calle de Martín Cerón, junto al 24; Diego Núñez Pérez, en Santa Marina, junto al Convento de la Encarnación y en el Convento de San Agustín.—1584-1609.
Juan de León.—1587-1605.
Gabriel Ramos.—1588.
Juan de Santander.—1589.
Lázaro Herrera.—1589.
Fernando de Lara. Calle de la Sierpe.—1591-1611.
Rodrigo de Cabrera. En la casa que era Hospital del Rosario.—1594-1599.
Benito Sánchez.—1594.
Juan René.—1598.
Clemente Hidalgo. En la calle de la Plata, ó enfrente del Correo Mayor.—1519-1621.
Bartolomé Gómez de Pastrana. A la Cárcel Real.—1603-20.
Alonso Rodríguez Gamarra. Calle de la Muela, frontero del Ciprés de Martín Cerón.—1604-31.
Viuda de Alonso de la Barrera. Junto á las casas de D. Pedro Pineda.—1607-11.
Matías Clavijo. En la Carpintería.—1609-35.
Gabriel Ramos Bejarano. Calle de Génova.—1610-23.
Luis Ustupiñán. Calle de las Palmas.—1610-33.
Diego Pérez.—1610.
Francisco de Cea.—1612.
Fernando Rey.—1615-17.
Matías de las Llabes.—1615-20.
Simón Fajardo. Calle de la Sierpe, á la calleja de las Mozas; calle de la Sierpe, frente la Iglesia de las Monjas de la Victoria, frente la cárcel de la Audiencia y en la Cerrajería.—1615-49.
Francisco de Lyra Barreto. Cal de Colcheros, junto al oficio de Rentas; calle de la Sierpe y junto á los

Hércules de la Alameda.—1615-51.
Juan Serrano de Vargas y Ureña. Frente al Correo Mayor. — 1617-1623.
Jerónimo de Contreras.—1619-20.
Andrés Grande.—1622-50.
Juan Bautista Maringo.—1623.
Juan de Cabrera. Calle de Martín Cerón, donde solía vivir el Correo Mayor.—1623-31.
Manuel Jiménez.—1624.
Manuel de Sande.—1629-32.
Pedro Gómez de Pastrana. En la Cárcel Real.—1629-80.
Juan Gómez de Blas. Impresor mayor de Sevilla y de los Cabildos, Inquisición, Universidad y Colegio Mayor. Calle de la Sierpe.—1635-1667.
Nicolás Rodríguez. Impresor y librero. Calle de Génova.—1640-67.
Juan Lorenzo Bispo.—1651-59.
Juan de Osuna. En la esquina de la Cárcel Real.—1651-74.
Juan Lorenzo Machado.—1653-55.
Salvador de Cea y Tesa.—1654.
Juan de Ribera.—1657-59.
Juan Francisco de Blas. Tuvo los títulos de su padre Juan Gómez de Blas.—1662-1700.
Clemente Rey. En San Francisco, casa grande.—1664.
Lucas Antonio de Bedmar. Calle de la Sierpe.—1666-67.
Tomé de Dios Miranda.—1666-78.
Diego Felipe de Urrieta.—1670.
Viuda de Nicolás Rodríguez.—1671-1674.
Juan Cabezas.—1675-81.
Tomás López de Haro.—1678-94.
Herederos de Juan Gómez de Blas.—1679.
Juan Vejarano.—1682.
Juan Antonio Tarazona. Calle de Génova.—1682-89.
Lucas Martín de Hermosilla. Calle de Génova.—1685-1719.
Francisco Garay.—1692-1720.
Herederos de Tomás López de Haro. Calle de Génova.—1695-1722.
Juan Pérez de Berlanga.—1696.
Pedro de Santiago.—1697.
Juan de la Puerta.—1699-1724.
Juan Francisco de Blas.—1701-23.
Francisco Lefdael. En la casa del Correo Viejo.—1701-27.
Manuel Angel Juárez.—1707.
Francisco Sánchez Reciente. Impresor con inteligencia latina y mercader de libros de la calle de la Sierpe.—1718-71.
Diego López de Haro. Impresor y librero de la Reina. Imprenta castellana y latina, calle de Génova.—1724-56.
José Antonio de Hermosilla.—1725-1738.
Juan Francisco de Blas y Quesada. Tuvo los mismos títulos que su padre.—1726-39.
Francisco Lorenzo de Hermosilla.—1727-33.
Manuel de la Puerta. Impresor de la Universidad en las Siete Revueltas.—1727-33.
Viuda de Francisco Lefdael.—1729-1733.
Manuel Caballero.—1732.
Pedro José Díaz.—1732-38.
Los Gómez. Frente de San Pablo.—1735-36.
José Navarro y Armijo.—1735-59.
Florencio José de Blas y Quesada.—1738-53.
Antonio Espinosa de los Monteros.—1742-44.

José Padrino.—1748-75.
Dr. Jerónimo de Castilla. Impresor mayor de la Ciudad.—1754-74.
Diego de San Román y Codina.—1754.
Francisco Antonio Hidalgo y Compañía. Calle de Génova.—1766-1800.
Los Recientes.—1776.
Eugenio Sánchez Reciente.—1777.
José de San Román y Codina.—1780-1789.
José Padrino y Solís. Calle de Génova.—1786-90.
Félix de la Puerta.—1791-98.
Herederos de José Sobrino.—1793.

Sigüenza.

Sebastián Martínez.—1563.
Juan Gracián.—1575.

Tarazona.

Carlos Labayén.—1613-19.
Diego de la Torre.—1614-19.

Tarragona.

Nicolás Spindeler.—1484.
Juan Rosembach.—1498-99.
Felipe Mey.—1577-87.
Felipe Roberto.—1588-1614.
Roberto Mey.—1604.
Gabriel Roberto.—1623-40.
José Soler.—1683-84
José Barber.—1750-65.
Magín Canals.—1758-88.
Pedro Canals.—1793-96.
María Canals.—1800.

Toledo.

Juan Vázquez.—1486.
Juan Téllez.—1495.
Pedro Hagembach.—1498-1502.
Juan Varela de Salamanca.—1510-1514.
Nicolás Gazini, piamontés.—1512.
Juan de Villaquirán.—1512-24.
Arnao Guillén de Brocar.—1518-21.
Remón de Petras.—1524-27.
Gaspar de Avila.—1525-29.
Cristóbal Francés.—1526.
Miguel de Eguía.—1526-28.
Cristóbal Francés y Francisco Alfaro.—1528.
Lázaro Salvago, genovés.—1529-31.
Juan de Villaquirán y Juan de Ayala.—1530-34.
Fernando de Santa Catalina. Impresor y librero.—1531-48.
Juan de Ayala.—1537-56.
Juan Ferrer.—1548-62.
Hermanos Ferrer.—1552.
Juan de Ayala ¿Cano?—1560-76.
Miguel Ferrer.—1561-72.
Luis Pérez.—1563.
Francisco de Guzmán.—1563-78.
Juan de la Plaza.—1570-90.
Diego de Ayala.—1573-78.
Tomás de Guzmán.—1579-1617.
Pedro López de Haro.—1580-87.
Juan Rodríguez.—1581-91.
Pedro Rodríguez. Impresor y librero del Rey nuestro señor.—1584-1611.
Viuda de Juan Plaza.—1589-90.
Viuda de Juan Rodríguez.—1591.
Juan Ruiz.—1593-1623.
Juan Faure.—1594.
Juan y Pedro Rodríguez.—1598.
Viuda de Pedro Rodríguez.—1611-15.
Bernardino de Guzmán.—1615-17.
Diego Rodríguez de Valdivielso.—1616-26.
Juan Ruiz de Pereda. Impresor del Rey nuestro señor.—1624-53.

Doña María Ortiz de Saravia.—1625-1626.
Francisco Calvo. Impresor del Rey.—1655-74.
Dionisio Hidalgo.—1996.
Agustín de Salas Zazo. Impresor del Rey nuestro señor.—1675-1711.
Antonio Benabente.—1676-79.
Pedro Marqués. Impresor del Rey nuestro señor.—1714-37.
Francisco Martín.—1739-68.
Doña Micaela María Marqués. Impresora del Rey nuestro señor y del Santo Oficio.—1771-75.
Nicolás Almanzano. Impresor de la Universidad.—1776-86.
Isidro Martín Marqués. Impresor de S. M. y del Santo Oficio.—1776-1800.
Herederos de Nicolás Almanzano.—1787-1800.

Tolosa.

Bernardo de Ugarte.—1696.
Francisco de la Lama.—1785-88.

Tortosa.

Brun y Spendiler.—1477.
Arnaldo Guillén de Montpesat.—1538-39.
Jerónimo Gil.—1623-30.
Francisco Martorell.—1633-40.
Pablo Bori.—1657.
Sancho Sánchez.—1664.
José Cid.—1764-91.

Toro.

Jerónimo Murillo.—1630.
En el siglo siguiente figura la Imprenta Real en 1752.

Torredonjimeno.

José de Copado.—1657.

Tremp.

Pablo Gallifa.—1785-87.

Trigueros.

Diego Pérez de Estupiñán.—1649.

Trujillo.

Con imprenta en 1623.

Tudela.

Tomás Porralis Allobregen.—1572-1573.

Uclés.

Domingo de la Iglesia. En el Convento de San José.—1624.

Utrera.

Nicolás Rodríguez.—1654.

Valencia.

Con imprenta en 1474.
Alfonso Fernández de Córdoba.—1477-8.
Alfonso Fernández de Córdoba y Lamberto Palmar.—1477-8.
Lamberto Palmar.—1477-94.
Cristóbal Cosman ó de Alemania. Impresor y librero.—1484-1530.
Nicolás Spindeler.—1490-1500.
Diego de Vila.—1493-95.
Pedro Hagembach y Leonardo Hutz.—1493-95.

Lope de Roca.—1495-97.
Alfonso de Orta.—1496.
Juan Luschner.—1498.
Pedro Trincher. Impresor y librero. —1498.
Juan Jofre de Brianso. Cerca del Molino de la Rovella.—1502-36.
Jorge Suriano.—1503.
Leonardo Hutz ó Butz.—1505-6.
Jorge Costilla.—1505-31.
Diego Gumiel Castellano.—1513-17.
Juan Viñao.—1517-29.
Juan Navarro.—1524-90.
Francisco Díaz Romano. En el Molino de la Rovella ó en el Estudio general.—1531-53.
Nicolás Durán de Salvaniach.—1533-1535.
Juan Mey Flandro. En la Plaza de la Hierva.—1536-68.
J. Baldovin y J. Mey.—1543.
Bartolomé Macía.—1552-55.
Antonio Sanahuja. A la Puerta de los Apóstoles.—1554-56.
Tomás Mey.—1555.
Viuda de Juan Mey Flandro.—1556-1558.
Juan de Arcos. A la espalda del Estudio general.—1560-1.
Pedro Mey.—1567.
Pedro Huete. Plaza de la Hierva.—1568-1603.
Gabriel Rives. Impresor y librero.—1571-94.
David Pérez.—1572.
Viuda de Pedro Huete. Plaza de la Hierva.—1578-87.
Martín Esparsa. Impresor y librero, calle de Caballeros.—1580-3.
Herederos de Juan Navarro. Junto al Molino de la Rovella.—1584-97.
Pedro Patricio Mey. Junto á San Martín.—1586-1631.
Vicente de Miravet. En la imprenta de los herederos de Juan Navarro. —1587.
Juan Alberto.—1589-98.
Miguel Borrás. Plaza de San Bartolomé, impresor y librero.—1589-1590.
Felipe Mey. Catedrático de la Universidad y escritor notable. Plaza de Calatrava, junto á San Esteban y junto á San Juan del Hospital.—1589-1626.
Miguel Prado ó Prats.—1593-1600.
Alvaro Franco y Gabriel Rivas. En la Pellería Vieja.—1594.
Alvaro Franco. En la Pellería Vieja. —1594-1608.
Bartolomé Lorenzana.—1595.
Diego de la Torre. Plaza de Villarasa.—1598-1600.
Juan Crisóstomo Garriz. Junto al Molino de la Rovella.—1598-1635.
Alvaro Franco y Diego de la Torre. —1599.
Juan Bautista Timoneda. Impresor y librero, hijo del famoso Juan de Timoneda: junto á la Merced.—1599-1612.
Juan Bernero.—1605.
Gaspar Leget.—1605.
Aurelio Mey.—1608-16.
Juan Vicente Franco. En la Pellería Vieja, junto á San Martín.—1608-1624.
Miguel Sorolla. Junto á la Universidad.—1617-27.
Juan Bautista Marzal. Impresor de la ciudad, junto á San Martín.—1624-54.
Silvestre Esparsa. Impresor Real y de la ciudad, calle de las Barcas y Plaza de los Cajeros.—1628-60.
Miguel Sorolla, hijo.—1629-41.

Viuda de Juan Crisóstomo Garriz.—1631-40.
Herederos de Felipe Mey.—1635.
José Esparsa.—1638.
José Guasch. Junto á San Martín.—1639-47.
Herederos de Juan Crisóstomo Garriz.—1640-65.
Claudio Macé. Junto al Colegio del Señor Patriarca.—1641-54.
Bernardo Nogués. Junto al Molino de la Rovella ó en casa de los herederos de Garriz.—1641-73.
Herederos de Miguel Sorolla.—1642.
Francisco Ciprés. Calle de las Barcas y calle de Tejedores.—1644-1675.
Bernardo Liberos.—1645.
Viuda de José Guasch.—1647-50.
Herederos de Bernardo Nogués.—1649.
Francisco Vetengel.—1651.
Dr. Lucas Fuster. Junto á San Martín.—1651-2.
Jerónimo Villagrasa. Impresor del Santo Tribunal de la Inquisición y de la ciudad, junto al Molino de la Rovella ó á San Martín.—1651-77.
Vicente Cabrera. Impresor de la ciudad, Plaza de la Seo y calle de las Barcas.—1651-1731.
Francisco Mestre. Impresor de la Santa Inquisición, junto al Molino de la Rovella.—1652-1709.
Juan Lorenzo Cabrera. Impresor y librero, delante del Palacio Arzobispal y de la Diputación.—1655-1698.
Viuda de Silvestre Esparsa. Junto al Cementerio de San Juan del Hospital.—1660-63.
Benito Macé. Junto al Colegio del Señor Patriarca.—1660-83.
Viuda de Bernardo Nogués.—1662-1663.
Viuda de Francisco Ciprés.—1675.
Isabel Juan Villagrasa.—1675.
Herederos de Jerónimo Villagrasa.—1676-7.
Viuda de Benito Macé.—1677-84.
Mateo Penen. Junto á San Martín.—1681.
Jaime Bordazar y Arteazu. Impresor del Arzobispo y encargado de la imprenta de la Viuda de Macé, en la calle de las Barcas, enfrente de la Real Casa y Cofradía de Nuestra Señora de la Seo y Hospital de pobres sacerdotes enfermos ó en el Real Colegio de Corpus Christi.—1681-1707.
Diego de Vega. Enfrente de la Diputación.—1683-1708.
Manuel Gómez.—1684.
Pablo Fernández y Lorenzo Mesnier.—1686.
Lorenzo Mesnier. Enfrente de la Diputación.—1687-93.
Feliciano Blasco. Junto al Real Colegio del Señor Patriarca.—1689.
Herederos de Benito Macé.—1692-1703.
Vicente Macé.—1693-7
Diego Dormer.—1694.
Francisco Antonio de Burgos.—1694-1696.
Juan de Baeza.—1695.
Juan Bautista Ravanals —1697-8.
José Parra.—1699.
Amaro Ferrer. En la Bolsería.—1701.
Luis Lamarca.—1701-2.
Antonio Bordazar de Artazu. Impresor del Santo Oficio y de la ciudad, Plaza del Palacio Arzobispal.—1701-46.

Juan Martí.—1702.
José García. Junto al Salvador y delante de la Diputación.—1703-26.
Viuda de Francisco Mestre.—1710.
Juan González. Junto al Molino de la Rovella.—1712-50.
Antonio Balle. Junto á la parroquia de San Martín.—1720-50.
José García, hijo. Plaza de Calatrava.—1727-65.
Antonio Marín.—1730.
Herederos de Vicente Cabrera.—1732-33.
José Esteban Dolz. Impresor del Santo Oficio, calle de Zurradores.—1732-76.
Cosme Granja. Plaza de la Seo ó á la Bolsería.—1734-65.
Agustín de la Borda y Campo. Calle de la Bolsería.—1735-88.
José Tomás Lucas. Impresor del Real Colegio del Corpus Christi, Plaza de Sent-Vult, de la Olivera ó de las Comedias.—1736 66.
Salvador Fauli. Impresor y librero, junto al Real Colegio de Corpus Christi y Plaza de Villarrasa.—1742-1800.
Pascual García. Plaza de Calatrava.—1743-6.
Jerónimo Conejos. Impresor del Ilustre Cabildo, enfrente de San Martín.—1743-57.
José y Tomás de Orga.—1744-98.
Viuda de Antonio Bordazar. Impresora de la ciudad y de la Real Audiencia, junto al Palacio Arzobispal.—1745-58.
Cosme Granja y Agustín Laborda. En el Mercado, junto á la Calderería.—1746.
Viuda de Jerónimo Conejos.—1746-1754.
Herederos de Jerónimo Conejos.—1753-63.
Viuda de Juan González. Junto al Molino de la Rovella.—1755-61.
Francisco Burguete. Impresor del Santo Oficio, en la Plaza de las Comedias ó en la Bolsería.—1755-1800.
Tomás Santos. Impresor de la ciudad y del Real Acuerdo.—1757-67.
Benito Monfort. Impresor del Ilustrísimo Cabildo, junto al Hospital de los Estudiantes.—1757-1800.
Viuda de José de Orga. Calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio del Corpus Christi.—1759-76.
José de Orga.—1765-1800.
Honofre García.—1767-87.
José Berni.—1769.
Francisco Bertón. Regente de la Imprenta.—1769.
Herederos de Orga.—1771-96.
Antonio Martín Peris. Enfrente de Santo Domingo, ó calle del Pozo.—1771-98.
José Esteban Cervera. Impresor de la ciudad y del Arzobispo, Plaza del Horno de San Andrés.—1772-1800.
Ramón Castellar. Junto al Sagrario de San Salvador.—1777.
Viuda de Agustín Laborda.—1780-1800.
Manuel Peleguer.—1784.
Miguel Esteban Cervera. Calle de la Soledad Vieja, junto al Hospital de Estudiantes.—1795-1800.
Viuda de Martín Peris.—1798-1800.
Tomás Orga. En la Oficina del Diario.—1799-1800.

Valladolid.

Comenzó su imprenta en 1492.
Juan de Francourt.—1493.

Pedro Giraldo y Miguel de Planes.—1497.
Juan de Burgos.—1500-1.
Diego Gumiel.—1502-12.
Arnaldo Guillén de Brocar.—1512-1519.
Juan de Villaquirán. En el Monasterio de Nuestra Señora de Prado.—1524-51.
Nicolás Tierry, de Austrasia.—1525-1539.
Miguel de Eguía.—1527.
Lázaro Salvago. En Nuestra Señora de Prado.—1527.
Diego Fernández de Córdoba. Cerca de las Escuelas Mayores.—1538.
Francisco Fernández de Córdoba. Impresor de la Majestad Real, junto á las Escuelas Mayores.—1538-1570.
Guillermo de Millis.—1544.
Sebastián Martínez. En la parroquia de San Andrés.—1549-79.
Juan de Carvajal. Calle de la Cruz, junto á Nuestra Señora del Val.—1552
Egidio de Colomies.—1552-79.
Bernardino de Santo Domingo. Impresor de S. M. al prado de la Magdalena.—1552-87.
Adrián Gemart.—1562-72.
Alonso y Diego Fernández de Córdoba. Impresores de S. M.—1772.
Diego Fernández de Córdoba y Oviedo. Impresor de S. M. En la Librería, junto á las Escuelas Mayores y en el Convento de San Pablo.—1572-1613.
Mateo de Herrera.—1580.
Guillermo Robí.—1583.
Viuda de Bernardino de Santo Domingo.—1584.
Herederos de Bernardino de Santo Domingo, impresor del Rey Nuestro Señor.—1586-1604.
Andrés Merchán y Claudio Bolán.—1590.
Luis Delgado. Impresor de la Santa Inquisición.—1591-94.
Andrés de Merchán. Junto á San Martín.—1592-1616.
Andrés Morejón.—1593.
Andrés Bolán.—1599.
Juan de Millis y Andrés Bolán.—1599.
Juan de Bostillo. Calle de Samano ó en la Solana.—1599-1604.
Juan Godínez de Millis. En el Convento de San Francisco.—1599-1616.
Herederos de Diego Fernández de Córdoba.—1599-1617.
Pedro Merchán Calderón.—1600-5.
Francisco Fernández de Córdoba y Oviedo.—1600-21.
Sebastián Cano.—1601.
Herederos de Juan Iñiguez de Lequerica.—1601-4.
Luis Sánchez. Impresor del Reino.—1601-7.
Juan Rodríguez.—1602.
Juan Iñiguez de Lequerica.—1602-1603.
Lorenzo de Ayala.—1603.
Diego Pérez.—1603.
Licenciado Varez de Castro.—1603-1604.
Luis Mercado.—1604.
Luis Méndez.—1604.
Pedro Laso. En San Pablo ó á la Solana.—1604-8.
Juan de Herrera.—1605.
Ana Vélez de Salcedo.—1605 9.
Cristóbal Laso Vaca. En el Colegio de San Gregorio.—1609-10.
Francisca de los Ríos, viuda de Fran-

cisco Fernández de Córdoba.—1609-34.

Juan Godínez de Millis y Diego Fernández de Córdoba.—1611.

Francisco Abarca de Angulo.—1611-1615.

Juan de Rueda. Calle de Samano.—1612-34.

Viuda de Juan Godínez de Millis.—1616.

Juan Bautista Varesio. En el Convento del Carmen.—1616-30.

Juan Laso de las Peñas.—1617-31.

Jerónimo Murillo. Impresor de la Universidad, del Rey Nuestro Señor y de la Santa Cruzada.—1618-1643.

Jerónimo Murillo y Juan de Rueda.—1625.

Viuda de Juan Laso de las Peñas.—1632-33.

Antonio Vázquez Velasco y Esparza. Impresor y mercader de libros.—1635-50.

Juan González Mogrovejo.—1637.

Gregorio Bedoya. Familiar é impresor de la Inquisición.—1638-58.

Marcos Pérez.—1645.

Antonio de Rueda. Impresor de la Chancillería.—1646-48.

Francisco Ruiz de Valdivielso. En la Plazuela Vieja.—1648.

Bartolomé Pórtoles de la Torre. Impresor de la Real Universidad.—1649-71.

Antonio Ruiz de Valdivielso.—1653-1671.

Juan Antolín de Lago. Impresor del Santo Oficio de la Inquisición.—1653-72.

Antonio Suárez Solís.—1554-56.

Marcos Orozco.—1658.

Agustín de Valdivielso. Plazuela Vieja, en la Corredera de San Pablo.—1660-89.

Mariana de Pineda, viuda de José de Rueda.—1661-68.

José de Rueda. Impresor de la Real Chancillería.—1663-97.

Manuel de Valdivielso.—1665.

Inés de Logedo.—1666-67.

Viuda de Santiago Folgueral.—1676.

María de Pórtoles.—1677.

José de Pórtoles García. Impresor de la Real Chancillería y del Insigne Colegio de Santa Cruz.—1678-1679.

Santiago Folgueral.—1680.

Viuda de Francisco de Pórtoles. En la Librería.—1681.

Felipe Francisco Márquez. Calle de la Parra.—1684-87.

Antonio Rodríguez Figueroa. Impresor de la Real Universidad, enfrente de ella.—1688-93.

Antonio Figueroa. Impresor de la Universidad y de la Santa Inquisición.—1695-1713.

Fernando Cepeda. En el Convento de San Pablo.—1697-1712.

Alonso del Riego. Impresor de la Santa Iglesia Catedral, de la Real Universidad y del Santo Oficio de la Inquisición, enfrente de la Universidad.—1700-60.

Viuda de José de Rueda. Imprenta de la Real Chancillería, calle de Samano.—1709-42.

José de Rueda.—1726-32.

Atanasio y Gregorio Figueroa, ó los Figueroas.—1741-67.

Fernando del Villar. Impresor de la Real Chancillería y del Real Acuerdo.—1749-60.

Atanasio Figueroa.—1752-54.

Tomás de San Pedro Calderón. Im-

presor del Santo Oficio de la Inquisición.—1752-61.

Tomás Santander. Tesorero é impresor de la Real Universidad.—1754-1782.

Andrés Guerra Mantilla. Impresor de la ciudad y de la Santa Inquisición. —1764-69.

Doña María Antonia Figueroa. Impresora del Real Acuerdo y Chancillería.—1767-74.

Francisco Antonio Garrido. Impresor del Santo Oficio de la Inquisición, enfrente de la puerta principal de la Catedral.—1776-89.

Viuda é hijos de Tomás Santander. Impresores de la Universidad, calle de Santander.—1776-1800.

Francisco González Rodríguez. Impresor del Real Acuerdo y Chancillería.—1778-86.

Doña María Antonia Sarraide.—1780.

Herederos de Tomás Santander.—1782-83.

Viuda de Tomás Santander.—1784-1787.

Manuel Santos Matute. Impresor de la Real Academia de la Purísima Concepción.—1784-94.

Florencio Santander. Calle de la Librería, núm. 11.—1785-87.

Andrés Aparicio y viuda de Garrido. —1792 93.

Andrés Aparicio y Compañía.—1794.

Pablo Miñón. Impresor de la Real Academia de Nobles Artes de la Concepción.—1799-1800.

Tomás Cermeño.—1800.

Viana.

Francisco Vicart.—1715.

José Joaquín Martínez.—1716.

Vich.

Pedro Morera.—1747-64.

José Tolosa.—1764-86.

Juan Dorca y Morera.—1786.

Vid (Monasterio de la).

Juan Bautista Varesio.—1626.

Villabragima.

Francisco Fernández de Córdoba.—1619-20.

MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO.

(Se continuará.)

DOCUMENTOS

CONQUISTA DE MÁLAGA

Al verso de la última hoja de un incunable que se custodia en la Biblioteca Nacional (*I*-6 Iustinianus Imperator, *Institutiones cum glossa*—s. l., i. n. a.—Fol.), se encuentra la copia ms. de dos interesantes cartas referentes á la toma de Málaga. La letra es la cortesana de la época, y el lugar en que se hizo este traslado Salamanca, según se desprende de lo que al pie se consigna.

Su tenor es el siguiente:

✠ Traslado de la carta que los moros de malaga enviaron al rrei e rreina nros Señores.—Alauado Dios poderoso.—A nros Señores e a nros rreyes el rrei e la Reyna, mayores que todos los rreyes e principes, ensalçevos dios e encomyendanse en la grandesa de vro estado e besan la tierra debaxo de vros pies, vros seruidores y esclauos los de malaga, grandes e pequeños, rremedielos dios e despues desto ensalçeos dios, los seruidores suplican a vro rreal estado que los rremedie commo conviene faser a vra grandesa, e aviendo piedad e misericordia dellos, segund a vro rreal estado convyene, segund fisieron vros padres e aguelos, Reyes e grandes poderosos, ya avreys sabido ensalçeos dios commo cordova fue cercada grande tiempo fasta que se tomo la meytad de la çibdad e quedaron los moros en la otra meytad de la çibdad fasta que acabaron todo el pan que tenian e fueron mas estrechados mas que nosotros; despues suplicaron al grande Rei vro aguelo e rrogaronle que los asegurase e asegurolos e rresçibio su suplicaçion, oyo su fabla, perdonelo dios e diolos todo lo que tenian en su poder, e ansi fasienda commo joyas, e gano loa e grande fama fasta el dia del Juysio, asy mysmonros Reyes ensalçeos dios; acaeçio en aljesira e alandara (*sic*) e antequera con vro visaguelo en grande esforçado, nombrado el Infante que la cerco seys meses e medio e entro en la çibdad e quedo el alçaba, obra de siete dias, fasta que se los acabo el agua que beuian: e estonçes suplicaronle e echaronse a su fauor e demandaronle que los asegurase para que se saliesen commo ge demando de los principes e Reyes que son commo vos e sacolos e rresçibio su suplicaçion e diolos lo suyo e sus byenes e mercadurias e quedo su fama arrecontar el byen que yso fasta el dia del Juysio, perdonele dios e a vosotros ensalçeos dios nros señores e Reyes mas honrados que todos los rreyes e todos los principes es publica vra fama e vro fauor e paresçido vro seguro e vra honrra e vra piedad sobre las gentes que se dieron antes que nosotros e a ydo vra fama ase rrecontar vro seguro allende e quende en los cristianos e entre los moros e seruidores y esclauos, byen conosçemos nro hierro que nos ponemos en vras manos e echamos nras personas a vra merced, suplicamos a vosotros que nos assegureys e rremedieys en ahorrar nras personas e nos otorgeys esto, sy a vras altesas plasiere, e todos vbymos en que la cibdad con todo lo que ay en ella se dexe a vras altesas, el seguro e la honrra que esta con los señores del poder e nosotros estamos de colgados en vro fauor e nos metemos so vro mamparo, fased con vros seruydores commo convyene a vra grandesa, dios poderoso venga en vra voluntad que fagays bien con vros seruydores, pues vos ensalçe vos dios soys mayores que los rreyes e los principes e non plega a dios que fagays con nosotros syno lo que convyene a vra grandesa de toda honrra e de toda virtud, esto es lo que suplicaron los sieruos de vras altesas, en manos de vras altesas nos ponemos e dios poderoso alto acresçiente el ensalçamyento de vras altesas.

Respuesta de sus altesas para los moros de malaga.

Concejo, vecinos e moradores de la çibdad de malaga: vy vra carta, por la qual me enbyabades a faser saber que me queriades entregar esa çibdad con todo lo que en ella esta e que os dexe yr vras personas seguras, quitas e libres. sy esta suplicaçion hisierades al tiempo que os lo envye, rrequerir dende velez-malaga, o luego

que aquy Asente my Real paresçiera que con voluntad de my seruiçio os mouiades a ello, y estonçes vbiera plaser de faserlo; pero visto a my seruiçio non cumple de vos rreçebir de otra manera, salvo dandoos a my merced commo determinadamente os lo enbye desir con vros mensajeros, y este es el mejor conbynyente para vosotros que non aver de estar mas segun el estado en que estais.

Esta çibdad sobredicha se entrego sabado dies e ocho dias del mes de agosto, año del nascimiento de nro señor Jhu xpo de mill e quatroçientos e ochenta e siete años, vyno la nueba a la çibdad de Salamanca el sabado syguiente.

Por la transcripción,

RICARDO TORRES VALLE.

(De la Biblioteca Nacional.)

ACTA DE LA REPOSICIÓN DE FR. LUIS DE LEÓN

EN UNA CÁTEDRA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1)

Yo Celedon Gustin, Escriuano de su Magestad e su Notario público, e vno de los del secreto del Sancto officio de la Villa de Valladolid y su districto, doy fe y testimonio de verdad á los señores que la presente vieren, que el martes que se contaron onze dias del mes de Deziembre deste presente año de la fecha deste, los señores Inquisidores Doctor Guijano de Mercado, el Licenciado Andrés de Alaua e Pedro de Quiroga, estando en la sala de la audiencia del Sancto officio de la Inquisicion desta dicha villa, pronunciaron vna sentencia en la causa del Maestro Fray Luys de Leon, Frayle professo de la Orden de Sant Agustin, juntamente con el ordinario de la dicha causa, por la qual absoluieron al dicho Maestro Fray Luys de la instancia del juyzio porque estuuo preso, y se le mandó dar testimonio dello, e de mandamiento de los dichos señores Inquisidores, e de pedimiento del dicho Maesto Fray Luys, lo fizo en la dicha Villa de Valladolid, á quinze dias del mes de De-

(1) Publicamos este documento referente á la vuelta de Fr. Luis de León á la Universidad de Salamanca después de su célebre proceso, por diferir en algunos detalles de los datos que se consignan en sus biografías, aun en el novísimo estudio del P. Blanco, dado á luz en *La Ciudad de Dios*. Dicho documento es una hoja en folio, impresa casi con seguridad en Salamanca y autorizada por el notario Bartolomé Sánchez para que hiciese fe. Hállase en la Bibl. Nacional, MS. *F*-308.

ziembre de mil e quinientos e setenta e seys años. E fize aquí este mi signo ques á tal.=En testimonio de verdad=*Celedon Gustin*, Escriuano.=Gratis.

En Salamanca, lunes treynta dias del mes de Deziembre, fin del año de mil y quinientos y setenta y seys años, estando la Universidad junta en su Claustro pleno, entraron en él el señor Licenciado Benito Rodriguez, Collegial del Collegio mayor de Sant Bartholomé desta ciudad, Comissario del Sancto officio, y el Padre Maestro Fray Luys de Leon, de la Orden de Sant Augustin, y el dicho Licenciado Benito Rodriguez, dixo: que los muy illustres señores Inquisidores que residen en Valladolid, le auian mandado significasse á la Universidad e Claustro della la entera libertad e limpieza con que el dicho Maestro Fray Luis de Leon auia salido, e de su parte les dixesse restituyessen al dicho Maestro Fray Luys de Leon en el punto y estado que estaua antes que fuesse detenido por el Sancto officio, y le restituyessen la cáthe lra que entonces tenia de Sancta Theologia, que era la de Durando, e pidió al Secretario le diesse por testimonio lo que cerca desto se hiziesse, e proueyesse en el dicho Claustro, para que él lo respondiesse á los muy Illustres Señores de la Sancta Inquisición, y el dicho Claustro recibió grandíssima alegria y contentamiento con el dicho Maestro Fray Luys, y se gozó mucho con él, y dió muchas gracias á Dios nuestro Señor por el beneficio que le auia fecho en auer mostrado su limpieza e innocencia, e por auer cobrado su persona, que es y a sido siempre de grande importancia para este estudio, por la authoridad de la Universidad, en la qual, por la bondad de Dios nuestro Señor, se ha professado y professa siempre muy Sancta e limpia doctrina; y en quanto á la restitucion de la Cáthedra, el dicho Maestro Fray Luys, de su libre y espontánea voluntad, dixo que renunciaba el derecho que á ella tenia por razon de la persona que al presente la tenia e por no quitársela, y á la Universidad no le paresció conueniente prouerle della, por auer vacado legítimamente por el quadrienio y auerse proueydo por concurso, conforme á los estatutos y constituciones, y tenella al presente el Maestro Fray Garcia del Castillo, Abbad del Collegio de Sant Vicente, de la Orden de San Benito, que es persona muy docta y muy prouechosa en la profession de Theologia; en recompensa de ella, que vale veynte y cinco mil marauedis en cada vn año, la Universidad, tenien lo attencion á su persona y letras, e á la limpieza e innocencia con que ha salido, e á lo preuenydo e mandado por el Sancto officio, le dió duzientos ducados de partidos en ca la un año, para que su paternidad lea vna lection de Theologia que le fuere señalada, y esto dixeron que dauan e dieron por su respuesta, e lo firmaron de sus nombres los señores Rector e Cancellario por sí, y en nombre de la dicha Uniuersidad en el registro, y las firmas dizen: *D. Aluaro de Mendoça*, Rector.—*El Doctor Solis*, Cancellario.=Passó ante mí—*Bartholomé Sánchez*, Notario.

E yo Bartholomé Sánchez, Notario público Apostólico, lugar-teniente de Escriuano del muy insigne Claustro del estudio e Universidad de la dicha ciduad, presente fuy á lo arriba dicho, y en fe dello, de pedimiento del dicho

señor Maestro Fray Luys de Leon, Cathedrático de Theologia, lo signé en testimonio de verdad.—*Bartolomé Sánchez*, Notario.

(Manuscrito.) Concuerda con el original.—*Bartolomé Sánchez*, Notario. (Rúbrica.)

PROCESO INQUISITORIAL

CONTRA D. TOMÁS DE IRIARTE

Sr. D. Julián Paz y Espeso.

Mi distinguido é ilustrado amigo: Con la bondad y desinterés propios de quien lleva el nombre y la sangre de nuestro ilustre D. Antonio Paz y Melia, á quien tanto deben las letras españolas, y muy especialmente los aficionados á ellas, me ha enviado usted el adjunto importante documento (por usted descubierto en ese Archivo de Simancas), sin más razón que la de ser yo autor del libro titulado *Iriarte y su época*, que tuvo la suerte de ser premiado por la Real Academia Española. Cuando usted mismo pu lo publicarlo y hacer notar todo el interés que encierra, pues aclara definitivamente el asunto del proceso que la Inquisición de Madrid formó al insigne fabulista canario, y que yo en mi libro (páginas 311 y siguientes) había referido, tomándolo de Llorente, que ahora resulta muy bien informado en esta parte, ha preferido entregármelo particularmente á fin de que hiciese de él el uso que mejor estimase.

Agradeciéndole, pues, en nombre de los literatos españoles, y en el mío propio, el presente, me apresuro á dar á la luz pública el documento aludido, encabezándolo con el nombre de su descubridor.

Deseándole muchas veces igual fortuna, se repite suyo afectísimo amigo q. l. b. l. m.,

EMILIO COTARELO.

Madrid 20 de Noviembre de 1900.

En el Santo Oficio de la Inquisicion de Corte, á 11 dias del mes de Agosto de 1779, estando en su audiencia de la mañana los señores Inquisidores Licenciado D. Joseph Escalzo y Dr. D. Bernardo Loygorri; habiendo visto la causa seguida contra D. Thomas de Iriarte, oficial traductor de la Secretaria del Despacho universal de Estado y Archivero del Consejo de Guerra, por delitos de proposiciones y leer libros prohibidos sin licencia, como tam-

bien despues de tenerla varios que con la general no pueden ser retenidos ni leidos, y asimismo otros que absolutamente no pueden leerse y por otros crímenes:

Dijeron: Que á este sujeto, en la posada del señor más antiguo, presente éste y un secretario del Secreto, se lea su sentencia sin méritos, abjure *de levi*, sea absuelto *ad cautelam*, gravemente reprehendido, advertido y conminado, haga unos ejercicios espirituales por el tiempo de 15 dias, pudiéndolo ejecutar sin nota, y á lo menos por el de 8 con la persona docta que se le señalare, la cual le instruya y fortifique en los misterios y dogmas de nuestra santa fe católica, y al fin de ellos una confesion general. Que por el tiempo de 2 años confiese y comulgue en las tres pascuas á lo menos y se le exorte á que execute lo mismo y frecuente los Sacramentos en el resto de su vida. Que por el mismo tiempo de 2 años ayune todos los viernes y rece en los sábados una parte de rosario á Nuestra Señora y un credo los domingos, haciendo los actos de fe, esperanza y caridad, y lea cada dia media hora en la *Guia de pecadores*, de Fray Luis de Granada, ú otro libro espiritual, y reteniéndosele las licencias de leer libros prohibidos, se le haga entender el grave delito que cometeria si se arroja á leerlos, no sólo por la contravencion á los mandatos del Santo Oficio, sino es por el particular daño que causará á su alma, y que en caso de contravencion será castigado con todo rigor de derecho, y antes de ejecutarse se remita á los señores del Consejo; y lo rubricaron, de que certifico. (Dos rúbricas).—*Antonio Gomez de Lázaro*, Secretario. (Rúbrica.)

(Archivo General de Simancas, Libros de Inquisición, núm. 877, fol. 151.)

VARIEDADES

Alemania.—A los elogios que han hecho de nuestra REVISTA en las *Norddeustche Allgemeine Zeitung* (20 Febrero 1897), *Frankfurter Zeitung* (4 Abril 1897) y *Deustche Litteraturzeitung* (1898, núm. 43, cols. 1631-34) los doctores Emilio Hübner, de Berlín, y S. Gräfenberg, de Frankfort, hay que añadir los de la revista berlinesa *Zeitschrift für Bücherfreunde*, una de las publicaciones extranjeras á que más agradecimiento debemos, así por la extensión que ha dado en sus columnas (1898-99, págs. 176 y 343, y 1899-900, págs. 287 y 288) al anuncio y reseña de nuestros trabajos, como por el caluroso elogio que de ellos hace.

En las cuatro columnas de letra bien metida que nos dedica en las últimas páginas citadas, el Sr. Rodolfo Beer, de Viena, bien conocido en España por

sus importantes trabajos en el Archivo capitular de Santiago, después de hacer notar el renacimiento que en los últimos años acusa la publicación de buen número de revistas, boletines, etc., se fija principalmente en la nuestra. Nada tenemos que objetar, sino agradecer profundamente el linsojero juicio acerca de los trabajos que describe como más importantes; pero el del *Poema del Cid* debe rectificarse en el sentido de que se entienda referirse á D. Ramón Menéndez Pidal lo que se expone como de D. Pedro Roca, en cuanto á nuevas lecturas, interpretación, etc., de algunos pasajes del precioso manuscrito. El Sr. Roca no hizo más que dar cuenta de las investigaciones del Sr. Menéndez Pidal. Hace resaltar, por último, el Sr. Beer la importancia que para los que se ocupan en estudios hispánicos tiene el que al frente de la REVISTA se haya puesto el más eminente historiador de la literatura española, el Sr. Menéndez y Pelayo, y llama la atención sobre el interés que ha de ofrecer para los eruditos la promesa, ya empezada á cumplir, de publicar en la REVISTA los Catálogos de los tesoros literarios, históricos y artísticos de los Establecimientos á cargo de nuestro Cuerpo.

—Va á constituirse en Dresde una *Sociedad* (1) para la publicación de textos inéditos ó reimpresiones de libros raros de las literaturas románicas, especialmente novelas, romances, cancioneros, comedias, etc.

Abonan suficientemente el éxito los nombres de los que componen la Junta Directiva, que son:

Dr. W. Foerster, Profesor de la Universidad de Bonn, Presidente.

Dr. K. Vollmöller, Vicepresidente y Secretario.

Fr. Junge, librero de la corte de Baviera, Tesorero.

Vocales: Dr. G. Baist, F. A. Coelho, Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal, W. Meyer-Lübke, Carolina Michaëlis de Vasconcellos, E. Monaci, A. Morel-Fatio, Kr. Nyrop, G. Paris, H. A. Rennert, C. Salvioni, C. Wahlund y A. Wesselofsky, todos de renombre europeo.

En cuanto se hayan reunido los 250 socios necesarios para constituirse, la Sociedad empezará la publicación de las obras siguientes:

A demanda do santo Graal e a morte del Rey Arthu (S. XIII ó XIV).

Comedias italianas, por

Niccolo Grasso, comedia *Eutichia* (impr. de 1524).

Comedia *Aristippia* (1524).

Aurelio Schioppi, La Ramnusia (1530).

Gl' Ingannati degli Intronati di Siena (1537).

Publio Filippo, Il Formicone (1524).

Comedias españolas:

Francisco de las Vatas, comedia llamada *Tidea* (1550).

Jayme de Guete, comedia llamada *Therosina* (S. a.)

(1) *Gessellschaft für romanischer Litteratur.*—Verlay v. Fr. Junge, in Erlangen.

Francisco de Avendaño, comedia *Florisca* (1551).
Le Roman de Jaufre (S. XIII).
Jehan, le Roman de Rigomer ó Lancelot (S. XIII).
Tercera parte de la Silva de varios romances (Çaragoça, 1551).
Lothringerepos (cantar de gesta).
Cancionero llamado Guirlanda, esmaltado de galanes y eloquentes dezires de diversos autores, llamado *Cancionero de Constantino* (S. XVI). (Reimpresión de los dos únicos ejemplares que se conservan en Munich y Londres.)
Crónica rimada del Cid.
Leyenda del Abad Juan de Montemayor.

Publicarán é ilustrarán estos textos respectivamente los Sres. Wechssler, Stiefel, Rouanet y Stiefel, Foerster, Vollmöller, Stengel, Vollmöller, Heiligbrot y Menéndez Pidal.

Cuando los recursos de la Sociedad lo permitan, emprenderá la reimpresión de las comedias de Lope según la edición original de 1604-47, porque á la escrupulosidad alemana no le satisface para sus minuciosos estudios filológicos la monumental edición de la Real Academia Española, por haber modernizado la ortografía de los textos.

Cuenta además la Sociedad con trabajos de los Sres. Baist, Farinelli, Heiligbrodt, C. Michaëlis, Morel-Fatio y otros.

Habrá socios fundadores con derecho á recibir cuanto la Sociedad publique, mediante una cuota única de 300 marcos, que se capitalizará, y socios de número, que abonarán 20 marcos anuales.

Los ejemplares irán numerados, y llevará cada uno el nombre del socio á quien corresponda, destinándose á la venta algunos de aquéllos con sobreprecio.

Se fija la duración de la Sociedad en cinco años, pudiendo prorrogarse este término por mayoría de votos.

Como se ve, se trata de una de las tentativas más formales que se han hecho para conseguir un ideal antes irrealizable, cual era encontrar editor tan mal hallado con su dinero que quisiera emplearle en la impresión de antiguos textos literarios, que por contar con muy reducido número de compradores, ofrecía una pérdida segura.

Las adhesiones se dirigirán al Profesor Dr. K. Vollmöller, Dresden, A. Wienerstr., 25, y los pedidos de ejemplares con sobreprecio, al señor Fr. Junge, librero en Erlangen.

España.—*Alicante.*—En el Teatro Principal se celebraron Juegos florales la noche del domingo 26 de Agosto. No hubo reina de la fiesta, y ocuparon el trono siete señoritas presididas por la señora Baronesa de Petres. Obtuvo la flor natural el joven periodista alicantino D. Juan Alemany, por su poesía *Fides, Amor.* El poeta murciano D. Pedro Java Carrillo alcanzó tres accésits á la flor natural y el premio de la Reina Regente por las poesías *La riada, Flo-*

res de almendro, *Horas tristes* y *A mi patria*. Fueron, además, premiados Don Ernesto Villar Miralles, de Madrid; D. Vicente Murcia, D. José Milego, Don Antonio Ferrándiz, D. Carmelo Calvo (dos veces) y D. Miguel Elizaicín, y ganaron accésits los Sres. Just, Figueras Bashell y Figueras Pacheco. El mantenedor, D. Manuel Antón, Catedrático de la Universidad Central, pronunció el obligado discurso.

Cádiz.—Bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Cano y Cueto, distinguido literato, se ha constituído la Junta ejecutiva para llevar á cabo el proyecto de erección de una estatua al eminente poeta, que fué nuestro compañero, Director del Museo Arqueológico Nacional, D. Antonio García Gutiérrez, preclarísimo hijo de Chiclana. De la Junta forman parte los señores Milego, Barbadillo, D. Ricardo Cano, D. Angel Gómez, D. Mariano Autrán y el Sr. Quero, corresponsal de *El Imparcial* en Cádiz.

Cuenca.—La noche del 8 de Septiembre celebráronse en el Teatro de la Paz los Juegos florales que había organizado la Comisión de festejos con motivo de las fiestas de San Julián. Del Jurado calificador formaba parte nuestro compañero D. Carlos Gómez y Rodríguez. El Secretario, D. Arturo Ballesteros, leyó la Memoria correspondiente y el veredicto del Jurado. Fué reina de la fiesta la señorita Pepita Jiménez Aguilar, y mantenedor D. Eulogio Serdán, Catedrático del Instituto. Nuestro compañero D. Angel del Arco y Molinero obtuvo la flor natural por su oda *Por la paz*, otro premio por *El domador de fieras* y un accésit por otra poesía en quintillas. También obtuvieron accésits el Presbítero D. Emilio Echavarría Sáiz, por su composición *La poesía*, y nuestro compañero D. Emilio Sánchez Vera, por el romance descriptivo *Cuenca y sus alrededores* y la poesía festiva *¡Los juguetes que suenan!* En prosa fueron premiados nuestro compañero D. Pedro Roca por la *Biografía y trabajos históricos del arabista D. José Antonio Conde*, y el magistrado Don Sebastián Aguilar, autor de una *Biografía del Cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz y su influencia en la historia de la Iglesia*.

Lugo.—Una cuadrilla de trabajadores, de la que es capataz el Sr. Morillo, ha encontrado en un alud de la carretera de Lugo á Rivadeo, en el sitio conocido por la Peña de la Mora, unas quinientas monedas de oro y plata que, según escriben, son anteriores á Jesucristo.

—A las cuatro y media de la tarde del sábado 6 de Octubre se celebró el certamen de los Juegos florales. No se nombró reina de la fiesta. El Secretario, D. Jesús Rodríguez, leyó la Memoria. Resultaron premiados con la flor natural D. Narciso Díaz Escovar, de Málaga, quien obtuvo, además, un accésit; con el primer accésit, D. Félix Cucurella y Alfonso, de Astorga. También alcanzó tres accésits y premio el director de *El Regional*, D. Manuel Amor. El premio del señor Obispo fué adjudicado al Presbítero lucense señor Castiñeira. Otros dos poetas obtuvieron accésits. Concurrieron 61 autores. La presidenta del certamen, Doña Filomena Dato Murnais, dió en su discurso una nota feminista.

Madrid.—En la sesión de la noche del viernes 19 de Octubre, celebrada por la Real Academia de la Historia bajo la presidencia de D. Juan Facundo Riaño, se leyó una comunicación del señor Arzobispo de Toledo, agradeciendo su nombramiento de Vocal en la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de aquella provincia; se aprobó el informe de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado sobre las obras de reparación que se han de verificar en la que fué sinagoga toledana é iglesia del Tránsito, y es monumento nacional; se nombró una Comisión que vaya á visitar aquel monumento é indique lo que proceda para mejor acierto, y se recibió la copia, hecha por nuestro colaborador D. Narciso Hergueta, de los Fueros inéditos de Viguera y Val de Funes, otorgados por D. Alfonso el Batallador, acordando publicarlos en el *Boletín* de la docta Corporación.

—Al certamen de novelas que anunció el Sr. Rodríguez Sierra, editor de la *Biblioteca Mignon*, han acudido 107 autores. El Jurado calificador ha concedido el premio á la novelita titulada *Almas ausentes*, original del joven escritor D. Gregorio Martínez Sierra.

—Hanse inaugurado en la Escuela de Estudios superiores del Ateneo los cursos de las enseñanzas que anunciamos en el número doble Abril y Mayo de nuestra REVISTA.—La Sección de Ciencias morales y políticas ha hecho á Toledo la primera de las excursiones que tiene proyectadas para el estudio de los antiguos monumentos españoles.

—La tarde del 19 del actual se inauguró la Exposición anual de Bellas Artes y Artes industriales de la casa Amaré.

—En la Escuela Nacional de Música y Declamación del Conservatorio celebróse la tarde del 22 del corriente el centenario del maestro Jimeno, primer profesor del mencionado Centro docente.

—En los *Lunes de El Imparcial* (3 Septiembre 1900) han publicado: D. Juan Valera, un artículo sobre la *Nueva edición de «La Celestina,»* de Krapf; *Clarín*, otro acerca de la edición de *El héroe* y *El discreto*, de Baltasar Gracián, con un estudio crítico de A. Farinelli; y D. Narciso Díaz de Escovar, un trabajito sobre la cómica *Eufrasia María de Reina*.

Toledo.—El viernes 17 de Agosto se verificó en esta ciudad la solemne traslación de los restos del insigne poeta toledano Garcilaso de la Vega al panteón que tan noble familia tiene en la iglesia de San Pedro Mártir. Ha llamado la atención la guardia de honor que daba á la carroza una *manga* (lo que hoy llamamos piquete) de arcabuceros, con trajes de rigurosa propiedad histórica, y tras ellos una escolta de otras milicias de infantería, ostentando magníficas y auténticas armaduras del siglo XVI. Sobre el sepulcro, obra artística admirable, se destacan las estatuas sedentes del poeta y de su padre, cuyos restos descansaban ya allí. En la calle de las Cadenas, se ha colocado una lápida, dándole desde ahora el nombre del poeta. También se ha colocado otra inscripción en la casa en que nació éste.

—Con motivo de la traslación de los restos de Garcilaso, ha publicado

D. Ventura F. López un libro titulado *Homenaje á Toledo*, que contiene bellas composiciones poéticas.

—La noche del 25 del mes actual se celebró en el Palacio arzobispal, bajo la presidencia del Cardenal D. Ciriaco Sancha, una solemne velada para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la Sociedad Arqueológica Toledana. Leyéronse varios trabajos de distinguidos escritores.

Valladolid.—El periódico *La Libertad* ha publicado el día 14 de Septiembre un número extraordinario con motivo de la erección de la estatua del poeta D. José Zorrilla. Entre las ilustraciones se cuentan el retrato de éste, el del escultor Sr. Carretero, una vista del monumento, retratos de notables artistas, etc. El texto lleva las firmas de los Sres. Gamazo, Pidal, Leopoldo Cano, Muro, Osorio y Gallardo, Laserna, Chaves, etc.

Francia.—*El ensanche de la Biblioteca Nacional de París y el salón de lectura nocturna..... para el año de* 1907. Raudales de tinta se han empleado, dice el periódico francés de donde tomamos esta noticia, en acriminar la incuria del Gobierno que, después de gastar muchos millones en la compra de terrenos para el ensanche de aquella Biblioteca Nacional, los ha dejado años y años para campo de hierbas silvestres. Por fin se ha levantado este año en la calle de Colbert un edificio anejo de 42 metros de largo por 9 de ancho. Destínanse en él una sala de 10 metros de altura para depósito de periódicos; sobre ella irá otra para los manuscritos, y allá, junto á las nubes, se colocarán las novelas. Existe la *promesa* de construir en ese edificio un gran salón de lectura de 44 metros de largo por 32 de ancho, donde, sin necesitar papeleta, y durante varias horas de la noche también, podrán ilustrarse ó distraerse 300 lectores á la vez. Los aparatos para la calefacción y el alumbrado se instalarán separados de las construcciones en un jardín próximo. En el piso bajo se colocará el Museo Epigráfico, y en el principal el Monetario. Pero todas estas bienandanzas no son para el año que viene, pues consignado un millón al año para las obras, éstas tardarán seis ó siete en concluirse, *si Dios quiere*, añade el articulista.

—Pablo Gaulot ha publicado, con el título de *El fin de una leyenda*, un trabajo acerca de *Le Masque de fer*, recopilando los datos aportados al esclarecimiento de este misterioso asunto por el Barón Heiss y Frantz Funck-Brentano, que han destruído la leyenda inventada por Voltaire y sus sucesivas transformaciones. Interesa á los españoles por la parte que tuvo en estos sucesos nuestro Gobernador de Milán.

Gran Bretaña.—De *El Imparcial*, 25 Agosto 1900:

«En Inglaterra se está realizando una verdadera revolución en la librería. Por regla general los autores, para dar los tomos más baratos, dividían en dos ó tres cada obra que publicaban, y de ese modo obtenían seis chelines por obra. En la actualidad varios autores desconocidos, y cuyas producción-

nes rechazaban los editores, han emprendido contra éstos y los grandes autores una cruzada que ha acabado por arruinar á muchos de sus enemigos. Para conseguirlo publican colecciones de cuentos, novelas y aventuras al precio de seis peniques, poco más de 60 céntimos, con lo cual el número de ejemplares que venden pasan de cien mil. De la obra de G. W. Steevens, titulada *With Kitchener to Khartum*, se han vendido 150.000 tomos, y *By order of the Czar*, 100.000.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Le cronache italiane nel Medio evo, descritte da Ugo Balzani. Seconda edizione riveduta: Firenze, tip. di S. Landi, 1900.—323 páginas en 8.°—Forma parte esta obra de la *Collezione storica Villari*, y ha sido publicada por Ulrico Hoepli, editor milanés.

Con tan singular como loable modestia refiere el Sr. Balzani en el prólogo la historia de este libro, el primero en que se halla recopilado cuanto se refiere á las crónicas italianas de la Edad Media. Escrito por encargo de una rica Sociedad británica que tiene por objeto divulgar la ciencia cristiana (Society for Promoting Christian Knowledge), fué traducido al inglés por la mujer del autor, quien además confiesa deberle en gran parte «la fatica e il piacere del compilarlo.» Y al ser luego publicado en italiano da las gracias á varios eruditos que le ilustraron con sus advertencias y le corrigieron algunas inexactitudes, cuales son el Conde Constantino Nigra; M. Bryce, de la Universidad de Oxford; Escipion Lupacchioli y el Canónigo de Canterbury, M. Robertson. Como se trataba solamente de una obra de vulgarización, el Sr. Balzani se ha limitado á un rápido bosquejo de los cronistas italianos medioevales, indicando los principales datos de sus biografías y el asunto, carácter y tendencias de sus obras, traduciendo con frecuencia pasajes notables ó curiosos, á fin de que el lector conozca mejor el estilo de aquéllos. Por la misma razón ha huído de estudiar minuciosamente los orígenes y fuentes de cada crónica, investigación impropia de obras elementales, cual es la presente, donde merecen aplaudirse la exposición clara y metódica, el buen juicio y el dominio del asunto. Todo esto hace que el libro se lea muy á gusto, deleite á que contribuye no poco la importancia y el interés que reviste la materia de que se trata, por haber sido Italia en la Edad Media teatro de sangrientas invasiones, de guerras civiles sin cuento, y, gracias al Pontificado, la reina espiritual del mundo cristiano. La historiografía italiana comienza con Casiodoro, el célebre Ministro de Teodorico; perdida su *Historia de los godos*, y conocida solamente por el extracto que hizo Jordán, quedan sus cartas, donde se ve la oposición y lucha tenaz entre los vencedores y los vencidos, no obstante los esfuerzos que aquel Monarca, y sobre

todo Casiodoro, hicieron para fundir en uno los dos pueblos, germen de decadencia que, así como en España facilitó la conquista de los árabes, en Italia fué causa del triunfo de los imperiales con Belisario y Narsés, cuyas empresas y guerras narró Procopio. San Gregorio el Grande nos dejó en sus cartas un monumento para conocer la situación de Italia en el siglo VI y las contiendas de los Papas con los Patriarcas de Constantinopla, cada vez más ambiciosos. Verificada la invasión lombarda, un hombre que llevaba en sus venas sangre germánica y se nutrió en los autores clásicos, Paulo Varnefrido, más comunmente llamado Paulo Diácono, consignó en el siglo VIII la historia de su pueblo, y siguiendo la ley general, según la cual las crónicas primitivas nacen al calor de la epopeya y se alimentan de ella, mezcló en su relación multitud de leyendas, donde ya se ve el germen del espíritu caballeresco que había de predominar en los siglos futuros. Aquellos Reyes lombardos, cuya vida, igualmente que la de los visigodos y merovingios, es una mezcla de nobles virtudes y de crímenes horribles, están pintados de mano maestra. Después de Paulo Diácono la historiografía italiana entra en un período de languidez; la atención se concentra en las iglesias y los monasterios, cuyas crónicas arrojan alguna luz sobre los hechos de la sociedad láica; en el *Liber Pontificalis*, obra anónima y de varios tiempos, se hallan biografías más ó menos concisas de los Papas; en la *Gesta Episcoporum Neapolitanorum*, la de los Prelados de esta ciudad hasta el año 872; Agnello da Ravenna escribe el episcopologio de la capital del Exarcado, valiéndose para ello, no sólo de documentos, mas también de inscripciones, sepulcros y otros monumentos. El Monasterio de Farfa, uno de los más antiguos de Italia, constantemente inclinado al partido de los Emperadores, así como el de Montecasino lo fué al partido güelfo, tuvo ya en el siglo IX un historiador anónimo en la *Constructio Farfensis*, continuada por Hugo de Farfa; más adelante el monje Gregorio de Catino nos había de legar una de las más antiguas y notables colecciones de documentos (siglos IX al XII), conocida con el título de *Il Regesto di Farfa*. Cuando la anarquía de las ciudades italianas y el envilecimiento del Pontificado, sometido al influjo de Teodora y Marozia, y con Papas tan viles como Esteban VI y Juan XII, hicieron necesaria la intervención de los Emperadores, Liudprando (920-972) escribe una Crónica de Otón I y la dura invectiva contra Berengario denominada *Antapodoseos*. Foco de luz Montecasino, era natural que arrojase no poca en la historia de aquellos siglos: así vemos que Desiderio de Montecasino, más tarde Víctor III, en sus *Diálogos sobre los milagros de San Benito* ilustró notablemente el Pontificado de León IX, á quien había tratado; León Marsicano compuso una Crónica de la Abadía hasta el año 1075, cuando tanto se agitaba la cuestión de las investiduras, obra que continuó Pedro Diácono. Un Papa tan discutido como Gregorio VII, admirado por unos y aborrecido por otros de sus contemporáneos, debía producir biografías de tendencias opuestas; Paolo de Bernried y Bonizone, contemporáneos de Gregorio VII, son sus apologistas; el Cardenal Bennone, su impugnador. En el siglo XII aparece una falanje de cronistas: de la Italia meridional, como Romualdo de Salermo, Hugo Falcaldo y Sabas Malaspina, que narraron los hechos de la Monarquía normanda, y con tal viveza y colorido el segundo, que ha merecido el título de Tácito siciliano; la *Vida de Nicolás de Rienzo*, el famoso tribuno romano muerto en el suplicio, es un documento inestimable para conocer el estado de espíritu en Italia. Otón de Frisinga, nieto de Enrique IV, inspirándose en las obras de San Agustín

y del presbítero Orosio (no Paulo Orosio, como le llama el Sr. Balzani), redactó su *Liber de duabus civitatibus*, donde lo más interesante es la parte en que habla de Federico Barbarroja. A Fr. Salimbene de Parma, franciscano por su hábito tanto como por su carácter ingenuo y sencillo, debemos una crónica que abarca gran parte del siglo XIII, digna por su veracidad de mucho aprecio. Padua gozó de dos notables historiadores en la misma centuria: Rolandino de Padova y Albertino Musato; como Venecia, tuvo á Martin da Canale y Andrea Dandolo; Pisa á Bernardo Marangone; Florencia á Ricordano y Giacotto Malespini, Dino Compagni y los tres Villani que florecen en el siglo XIV.

Tal es en breve resumen el tema que ha ocupado la pluma del Sr. Balzani, cuyo libro merece aplausos, no sólo por el mérito intrínseco, sino por la utilidad que reportará á quienes deseen tener algún conocimiento de las crónicas italianas en la Edad Media. Si importantes son las monografías, compendios como éste lo son también mucho, pues representan el edificio construído con los ricos elementos que aquéllas proporcionan, y en cierto modo el ideal de la ciencia, que aspira á reunir ordenadamente todos los hechos de verdad indiscutible.

M. S. y S.

La Genealogía y la Heráldica en la Historia. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del EXCMO. SR. D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT el día 29 de Junio de 1900: Madrid, est. tip. de Enrique Teodoro, 1900.—61 págs. en 8.° doble.

Con ser una verdad tan palmaria que la Genealogía y la Heráldica son partes integrantes de la Historia, y tanto que sin ellas en muchas ocasiones no se puede dar un solo paso, nadie negará que desde hace bastante tiempo semejantes estudios eran vistos con indiferencia y hasta con menosprecio, considerándolos solamente pasto de la vanidad y una falsedad continua. Causa de tal desvío fué la poca conciencia con que muchos de nuestros antepasados se ocuparon de esta materia, pues quien vea los innumerables volúmenes impresos y manuscritos, donde todos los linajes gozan de escudo heráldico, todos tienen allá, en Asturias ó Galicia, un castillo arruinado que fué de sus antepasados, todos un abolengo ilustre de emperadores romanos, de caballeros visigodos y aun de divinidades paganas, no podrá menos de sonreirse y ver en los autores de tales obras los augures ó arúspices de la Historia.

Afortunadamente, en nuestros días se va notando una saludable reacción, y los Reyes de Armas, algunos de ellos personas de mucha ilustración, son cada vez más exactos en sus certificaciones, y emprenden viajes penosos tan sólo para compulsar una partida bautismal.

Ya no se expiden ejecutorias como una cuyo extracto vimos hace años, expedida en nombre de D. Alfonso XII, en la cual al sacristán de cierta aldea se le hacía descender del Emperador Galieno; y tratándose de un hombre que sólo tendría por batería de cocina seis pucheros de Alcorcón, se le permitía grabar sus armas en vajillas de oro y plata; como también en coches, literas, palacios, capillas, arneses de caballos, etc. Nunca soñó D. Quijote, en medio de su locura, desatinos mayores.

Nadie como el Sr. Béthencourt ha contribuído al enaltecimiento de la Genealogía y la Heráldica, revindicando para ellas el alto puesto que deben ocupar y tratando de ellas con la conciencia y escrupulosidad que pudiera tener el más severo historiador, según demostró en el *Nobiliario y Blasón de Canarias*, en el *Anuario de la Nobleza de España*, y ahora en la *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*. Al ser recibido en la Academia de la Historia, como justa recompensa de sus laudables trabajos, se creyó en el deber de demostrar cuán íntimas relaciones hay entre la Genealogía y la Historia patria; en efecto, la mayor parte de nuestros antiguos cronistas fueron además genealogistas, como Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales, Zurita, Fr. Prudencio de Sandoval, Antonio Agustín, Pedro Salazar y otros muchos. Después de estos preliminares, en brillantes períodos ensalzó la ciclópea labor de Salazar y Castro, cuyas dos obras, *Casa de Lara* y *Casa de Silva*, son monumentos de grandeza sin par, donde admiramos tanto la riqueza de noticias como la exactitud de casi todas ellas.

La contestación del Sr. Uhagón fué concisa y discreta: después de exponer los méritos del recipiendario, fustigó duramente á los pseudo-genealogistas, teniendo ocurrencias ingeniosas: si todos los castillos que se describen en los Nobiliarios existieran todavía, cubrirían los campos de Castilla y nos moriríamos de hambre de ser auténtica toda la descendencia atribuída al Rey Santo, la continencia de éste parecería dudosa á muchos.

M. S. y S.

Vida del capitán Alonso de Contreras.—Para el *Diccionario biográfico de ilustres capitanes españoles* que algún día se escribirá, han contribuído últimamente con dos interesantes artículos nuestros compañeros el Sr. Rodríguez Villa con su estudio sobre el Almirante de Aragón D. Francisco de Mendoza (1), y el Sr. Serrano y Sanz con la publicación de la autobiografía del capitán Alonso de Contreras (2).

No me toca hablar del primero, porque ha de hacerlo persona más competente, y sólo quiero aquí llamar la atención de los curiosos sobre la importancia del segundo.

Sustituye el Sr. Serrano, con gran ventaja para el lector, á los trillados y estirados prólogos una reseña bibliográfica, bastante completa, de las autobiografías españolas más notables desde el siglo XV á fines del XVIII, é ilustra con algunos documentos que le enviaron de Simancas la vida del capitán Contreras.

Después le deja hablar libremente, sin ahogar su voz, como suele hacerse, con interminables llamadas ó notas.

El protagonista, un verdadero *golfo* madrileño de fines del siglo XVI, todavía no había salido en la escuela de la escritura de ocho renglones, y ya mataba en las calles á un compañero, acuchillándole las tripas. Soldado á los trece años, pirata contra turcos, casado y matador de la mujer y de su cómplice, ermitaño, preso por acusación de pretender ser Rey de los moriscos, realizando estupendas hazañas y

(1) *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, tomo II, págs. 487 á 610.
(2) Publicada en el *Boletín de la Academia de la Historia*, y en tirada aparte de 100 ejemplares. (Madrid, 1900, 8.º doble.)

todo género de bizarrías por España, Flandes, las Indias, mares de Levante, Egipto, Grecia, etc., su vida constituye tejido tal de novelescos sucesos, que dieron materia á Lope para la comedia *El rey sin reino* (1), y le granjearon su estimación hasta el punto de tenerle hospedado durante ocho meses en su casa y hacer de él un caluroso elogio en sus escritos.

Como dice muy bien el Sr. Serrano, «el lector no suelta de la mano la *Vida de Contreras* antes de la cuarta página, como sucede con otros libros..... y su autor no hastía con interminables relatos faltos de interés como las aventuras amorosas de Miguel de Castro.....»

De las cuales me ha tocado ser menos afortunado editor.

P. y M.

Les Psautiers de Saint Louis, par A. Haseloff. (Extrait des *Memoires de la Soc. nat. des Antiquaires de France*, tomo LVIII, 1899.)

Estudio curioso en que se sintetizan las observaciones hechas por Goldschmidt, Delisle, Berger y otros acerca del contenido, disposición de las miniaturas, etc., de aquellos manuscritos, precursores de los ricos *libros de horas* de los siglos xv y xvi.

La vastísima erudición del autor en estas materias, bien surtida con los millares de fotografías que por sí mismo ha ido sacando en todas las bibliotecas europeas, le facilitan mucho el estudio comparativo que hace entre el rico *Salterio de San Luis* (Bibl. Nac. de París, Cat. 10.525), ejecutado hacia 1253, y el que M. Ruskin posee en su biblioteca de Brantwood. Su opinión es que ambos han sido ejecutados entre los años 1252-70, que son obras maestras de la pintura francesa de aquella época, y que el último es muy verosímil que se destinara á algún individuo de la familia de San Luis.

En ambos aparecen entre los motivos de ornamentación los *castillos* de nuestro escudo nacional, de oro sobre gules, y las flores de lis, y en el de París, también las barras de Aragón.

Cuatro fototipias ilustran el texto, que debe recomendarse á la atención de los que en estas materias se ocupan.

P. y M.

Schweizergeschichtliche Fortschungen in Spanischen Archiven und Bibliotheken.—Berna, 1900, 27 págs.

Con este título y como resultado de investigaciones en nuestros archivos y bibliotecas, ha publicado en el mes de Febrero, el Sr. H. Reinhardt un trabajo en forma de carta, dirigida al Archivero Dr. J. Kaiser.

(1) Aludiendo á la supuesta pretensión de alzarse Rey de los moriscos.

Con la reseña de sus hallazgos intercala el Sr. Reinhardt noticias de su viaje y de sus visitas á los archivos y bibliotecas de París, primero, y de nuestra nación después. Afortunadamente se muestra muy agradecido á la acogida que ha encontrado en los establecimientos de Madrid y de Simancas, acogida que, por otra parte, merece bien el trato simpático del viajero suizo.

En su corta estancia en España (15 de Octubre á 17 de Diciembre de 1899) registró en el Archivo Histórico, Biblioteca Nacional, Academia de la Historia, y en Simancas principalmente, gran número de legajos de bastante importancia para las relaciones diplomáticas y de todo género entre España y Suiza, Gobierno de Milán, Saboya, etc., desde el siglo XVI al XVIII; tomó notas en especial de los despachos de D. Juan Manuel, embajador de Carlos V en Viena (1520-22), para su trabajo biográfico de Schinner, y de la correspondencia del Marqués de Beretti-Landi (1703-16) y dejó, en fin, preparado el terreno y establecidos los jalones para que él mismo, con más espacio, ó alguno de sus compatriotas, pueda marchar desembarazado por el camino que él ha abierto.

Nótese una vez más la analogía entre las riquezas naturales de nuestro subsuelo y las que para la historia general ofrecen nuestros Archivos. Primeras materias todas que nosotros trabajamos poco (*et pour cause*) y que con la mayor amabilidad ayudamos á exportar, para que nos las devuelvan convertidas en primorosos libros. Menos mal cuando, como en este caso, vienen acompañadas del natural agradecimiento.

P. Y M.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ARCHIVO GENERAL CENTRAL

(ALCALÁ DE HENARES)

Fondos ingresados en este Archivo durante los tres últimos años (1).

III

Con brevedad he reseñado en el primer artículo el asunto de los 40 legajos de documentos procedentes de las Exposiciones Histórico-Americana, Histórico-Europea, Histórico-Natural y Etnográfica; documentos que contienen la historia de los tres certámenes desde el año 1891 hasta el de 1893, y que, por expreso encargo del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de la Junta Directiva del IV Centenario del descubrimiento de América, fueron remitidos aquí, en 31 de Julio de 1897, para su custodia y conservación en este Archivo.

Con igual concisión he indicado en el segundo artículo el contenido de los 2.739 legajos de documentos y libros que, procedentes del Ministerio de la Gobernación y comprensivos de los años 1728 á 1895, fueron remitidos á este Archivo por orden de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 28 de Enero de 1898, y de ellos me hice cargo en 22 de Junio del mismo año.

Con mayor brevedad todavía reseñaré ahora los fondos de que me he hecho cargo, procedentes del Tribunal de Cuentas del Reino, en los meses de Octubre á Diciembre de 1898.

En cumplimiento de Real orden de 21 de Noviembre de 1887, que disponía fuesen admitidos aquí 10.000 legajos del mencionado Tribunal; de Real orden comunicada por la Dirección general de Instrucción pública en 27 de Febrero de 1889, que disponía fuesen remitidos á este Archivo varios legajos de documentos (sin determinar numéricamente cantidad) procedentes del mismo Tribunal, y de orden expedida por la expresada Dirección general

(1) Véanse las páginas 108, 309 y 436 de este tomo.

en 30 de Octubre de 1897, que autorizaba la remesa de 6.000 legajos del propio Tribunal, han ingresado en este Archivo los siguientes fondos:

El día 1.° de Octubre de 1898 me hice cargo de 3.125 legajos de cuentas correspondientes á los Ministerios de Estado, Fomento (antes Comercio, Instrucción y Obras públicas), Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, y á otros varios conceptos, durante los años de 1744 á 1855. De estos papeles se ha comenzado á publicar ahora el correspondiente catálogo.

El mismo día 1.° de Octubre de 1898 me hice cargo de 124 legajos de cuentas de Artillería durante los años de 1850 á 1858, y de 496 legajos de cuentas de Tesoreros de Ejército durante los años de 1801 á 1803 y 1806 á 1828.

El día 10 de Octubre de 1898 me hice cargo de 1.444 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Ministerios de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda durante el año 1850.

El día 12 de Octubre de 1898 me hice cargo de 1.493 legajos de cuentas de Guerra durante los años de 1787 á 1833.

El mismo día 12 de Octubre de 1898 me hice cargo de 1.389 legajos de cuentas generales de la Admistración provincial y de los Ministerios de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda durante el año 1851.

El día 20 de Octubre de 1898 me hice cargo de 1.332 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Ministerios de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda durante el año 1852.

El día 30 de Octubre de 1898 me hice cargo de 1.273 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Ministerios de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda durante el año 1853.

En 30 de Noviembre de 1898 me hice cargo de 1.263 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Ministerios de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda durante el año 1854.

En el mismo día 30 de Noviembre de 1898 me hice cargo de 1.340 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Ministerios de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda durante el año 1855.

En 12 de Diciembre de 1898 me hice cargo de 454 legajos de cuentas de Marina durante los años de 1850 á 1859; de 2.031 legajos de cuentas de Administración militar durante los años de 1828 á 1849, y de 774 legajos de cuentas de la misma Administración militar durante los años de 1850 á 1856.

Finalmente, en 15 de Diciembre de 1898 me hice cargo de 542 legajos de cuentas de Administración militar durante los años de 1857 á 1865.

Resumiendo: estos fondos hacen un total de **17.080 legajos**, hoy bien encarpetados, que han sido revisados por mí mismo y cotejados con sus res-

pectivos catorce inventarios, según tuve el honor de comunicar á la Dirección general de Instrucción pública en 31 de Diciembre de 1898, y según consta en las diligencias de entrega y cargo formalizadas al efecto.

(Se continuará.)

JULIO MELGARES MARÍN.

Diez mil es el número exacto de cuerpos de libro que han sido revisados y colocados definitivamente por numeración correlativa en la primera sala del Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

—El Excmo. Sr. D. José de Osma ha donado, con destino al Museo Arqueológico Municipal de Sevilla, un curiosísimo é importante ejemplar de azulejería toledana del siglo XV, con reflejos metálicos, de cuyo dibujo sólo se conservan otros dos azulejos, uno en la colección del Sr. Osma y otro en el Museo de Kensington.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

ACTAS de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, á propuesta de su Comisión de Gobierno interior.—Tomo XIX.—Siguen las actas de las Cortes que se juntaron en Madrid el año de 1598 y se acabaron en 1601.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—Fol. m., 874 págs.

ALARCÓN (D. Pedro A. de).—Obras. Juicios literarios y artísticos.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.°, 320 págs.—4 ptas.—*(Colección de escritores castellanos.)*

AMÉRIGO (D. Francisco Javier).—La idealidad en la obra de arte. Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en su recepción el día 21 de Octubre de 1900, y contestación al mismo por el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1900.—4.° m., 33 págs.

ARIGITA Y LASA (D. Mariano).—El Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Francisco de Navarra, de la Orden de San Agustín. Estudio histórico-crítico.—Obra impresa á expensas de la Excelentísima Diputación Foral y Provincial de Navarra.—Pamplona.—Imp. Provincial á cargo de J. Ezquerro.—1900.—4.° m., 776 págs.—Retrato.—7 ptas.—*(Navarros ilustres*, tomo II.)

BALBUENA (Benito).—Cuentos de caza.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.°, 117 págs., con grabados.—2 ptas.

CABALLERO (Fernán).—Obras completas. Novelas.—IV. Lágrimas.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.°, 437 págs.—5 ptas.—*(Colección de escritores castellanos*, tomo CXIV.)

CANCIONERO del siglo XV con varias poesías inéditas; publícalo D. Francisco R. de Uhagón, de la Real Academia de la Historia.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1900.—4.° m., VI-52 págs. y un facsímile.—5 ptas.—(Tirada aparte de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.)

CATÁLOGO de la biblioteca del Depósito de la Guerra.—Madrid.—Imp. y lit. del Depósito de la Guerra.—1900.—8.° d., 550 págs.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.—Segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia. —Tomo XIII.—II. Relaciones de Yucatán.—Madrid. —Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—4.°, XVI-414 págs.—Encartonado.—12,50 ptas.

Cormier (El P. Fr. Jacinto María).—El Beato Raimundo de Capua, XXIII Maestro General de la Orden de Predicadores. Su vida, virtudes y acción en la Iglesia y en la Orden de Santo Domingo.—Traducción del francés por el P. Fr. Raimundo Castaño, O. P.—Sevilla.—T. de Imprenta.—A. Bayo.—1900.—8.°, IX-225 págs.—Con retrato y fotograbados.

Díaz de Arcaya (Manuel).—El Gran Canciller Don Pedro López de Ayala. Su estirpe, cuna, vida y obras. —Vitoria.—Imp. Provincial de Álava.—1900.—8.° m., 65 págs.

Domínguez (Excmo. Sr. D. Manuel).—La pintura impresionista. Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en su recepción el día 4 de Noviembre de 1900, y contestación al mismo por el Excmo. Sr. D. Simeón Ávalos.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1900.—4.° m., 45 págs.

Elizaicin España (Miguel de).—Estudio sobre ejercicios marítimos.—Trabajo laureado en los Juegos florales verificados en Alicante en la noche del 26 de Agosto de 1900.—Alicante.—Est. tip. de Moscat y Oñate.—1900.—8.° m., 16 págs.

Elola (José de).—Bosquejos, novelas cortas, cuentos, leyendas é impresiones.—Madrid.—Est. tip. «El Trabajo,» á cargo de H. Sevilla.—1900.—8.°, 373 páginas.—3 ptas.

Fernández Duro (Cesáreo).—Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón. —Tomo VI.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—4.° m., 527 págs.—Con láminas fotograbadas.—15 ptas.

Fournier (Eduardo).—El Ingenio en la Historia. Investigaciones y curiosidades acerca de las frases históricas.—Traducido por M. R. Blanco Belmonte.—Madrid.—Est. tip. de Idamor Moreno.—S. a. (1900). —8.° m., 139 págs.—3 ptas.

García Alix (D. Antonio).—Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza.—Madrid. —Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.—1900.—4.°, LXIII-400 págs.

Gestoso y Pérez (José).—Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVII inclusive.—Tomo I.—A-O.—Sevilla.—En la Oficina de *La Andalucía Moderna*.—1899.—4.° m., LXXX-415 págs.—10 ptas.

Giner de los Ríos (H.)—Manual de literatura nacional y extranjera antigua y moderna.—Primera parte.—Madrid.—Victoriano Suárez, editor.—Imp. y fotograb. de Enrique Rojas.—1899.—8.° d., 406 páginas.—5 ptas.

Guadilla (M. I. Sr. Ldo. D. Salvador).—Sermón predicado en el Santuario de San Frutos, patrón de Segovia, con motivo de la solemne peregrinación verificada el 25 de Octubre de 1900.—Segovia.—Tipografía de S. Rueda.—1900.—4.°, 15 págs.—Láminas fotograb.

Heine (Enrique).—Poemas y fantasías.—Traducción en verso castellano de José J. Herrero, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—L' intermezzo.—El mar del Norte.—El regreso.—Nueva primavera.—Hojas caídas.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.°, XXXI-312 páginas.—3 ptas.—(*Biblioteca clásica*, tomo LXI.)

Índices generales de los tratados, convenios y otros documentos de carácter internacional firmados por España, así como de las leyes, decretos y Reales órdenes que afectan á las relaciones exteriores desde 1801 á 1897 inclusives.—Índices cronológico y por materias.—Madrid.—T. Minuesa de los Ríos, impresor. —1900.—Fol., 440 págs.

Instrucción de la humilde y Real Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, sita en su Iglesia y hospital de San Jorge, de la ciudad de Sevilla, sobre la manera y forma de dar sepultura eclesiástica á los ajusticiados y á cualquier pobre difunto que no tenga quien cuide de él, y de asistir á los entierros á que se refiere el cap. XVIII de su Regla.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.—1900.—4.°, 23 págs.

Kropotkin (P.)—Memorias de un revolucionario.—Traducción del inglés por Fermín Salvoechea.—Primera y segunda parte.—Madrid.—S. i.—B. Rodríguez Serra, editor.—S. a. (1900).—8.°, 239 págs.—2 pesetas.—(I. *Colección de autobiografías célebres.*)

Ledesma Hernández (D. Antonio).—Poesías premiadas en los Juegos florales del Círculo literario de Almería.—Almería.—Tip. de Fernando S. Estrella.—MCM.—8.°, 35 págs.

Lope de Vega.—Obras publicadas por la Real Academia Española.—Tomo XI. Crónicas y leyendas dramáticas de España.—Quinta sección.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—Folio m., CLXII-585 págs.

Macías y García (Dr. D. Marcelo).—Discurso pronunciado en los Juegos florales celebrados en Astorga el 30 de Agosto de 1900. Seguido de un apéndice acerca de la patria del autor del poema «Alexandre» y de un interesante documento inédito relativo á los Seguras de Astorga.—Astorga.—La Bañeza.—Imp. y libr. de la Viuda é Hijo de López.—1900.—8.°, 38 págs.—0,40 ptas.

MEDINA (José Toribio).—Biblioteca hispano-americana (1493-1810).—Tomo II.—Santiago de Chile.—Impreso y grabado en casa del autor.—1900.—Folio, VIII-544 págs.—50 ptas.

MOLINA DE LA TORRE (Eugenio).—Reflejos. Composiciones en verso.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—16.° m., 108 págs.—2 pesetas.

MONUMENTA historica Societatis Jesu nunc primum edita a patribus ejusdem Societatis.—Fasciculus LXXXIII.—Mensi Novembri.—Epistolæ Mixtæ.—Tomus IV.—Fasciculus I.—Matriti.—Typ. Aug. Avrial.—1900.—4.°, págs. 1 á 160.—3 ptas.

MOYA Y JIMÉNEZ (Luis de).—Aires de mi guitarra. Coplas.—Requena.—Soteres, impresor.—1900.—8.°, 238 págs.—3 ptas.

NAVARRO (Calixto), hijo.—Ráfagas. Colección de poesías originales.—Con un prólogo de D. Juan Pérez Zúñiga.—Madrid.—Tip. Herres, de José Quesada.—1900.—8.°, 110 págs.—1 pta.

NAVARRO Y LEDESMA (F.)—Lecciones de Literatura explicadas en el Instituto de San Isidro de esta Corte.—Segunda parte. Preceptiva de los géneros literarios.—Madrid.—Est. tip. «El Trabajo,» á cargo de H. Sevilla.—1900.—8.° d., 196 págs.—6 ptas.

—Lecturas literarias. Libro de ejemplos para los alumnos de Preceptiva literaria explicado en el Instituto de San Isidro de esta Corte.—Segunda edición, notablemente corregida.—Madrid.—Est. tip. de A. Marzo.—1900.—4.°, 237 págs.—6 ptas.

NOGUÉS (D. José María).—Príncipes de Asturias. Reconocimiento y jura.—Monografía.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.°, 51 págs., con fotograbados.—2 ptas.—(*Guía Palaciana*, cuaderno 30.)

OR DE JASPE.—Mi valle nativo. Novela original.—Palma de Mallorca.—Tipo-litografía de Bartolomé Rotger.—1900.—8.°, 256 págs.

ORTEGA Y RUBIO (D. Juan).—Compendio de Historia de España.—Cuarta edición, corregida.—Tomos II y III.—Madrid.—Est. tip. de Antonio Marzo.—1900.—4.°, 359 y 310 págs.—Los tres vols., 20 pesetas.

ORTÍ (M. R. P. Jacinto), S. J.—Historia del hallazgo de la imagen de San Cristóbal, venerada en el Convento de Religiosas Canongesas Agustinas de Valencia.—Milagros.—Fundación del Real Convento de Canongesas en Valencia.—Compendio de la vida y martirio de San Cristóbal.—Segunda edición, corregida y aumentada con el relato de hechos posteriores.—Valencia.—Imp. de M. Alufre.—1900.—16.°, 170 págs., con el fotogr. de la imagen.

PARDO BAZÁN (Emilia).—Cuarenta días en la Exposición.—Madrid.—Est. tip. de Idamor Moreno.—1900.—8.°, 286 págs.—3,50 ptas.—(*Obras completas* tomo XXI.)

PASO (Manuel).—Poesías. Nieblas, I y II.—La media noche.—San Francisco de Borja.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—8.°, 32 págs.—0,25 ptas.—(*Páginas de Oro.*)

PEREDA (D. José M. de).—Obras completas.—Tomo IX. Sotileza.—Tercera edición.—Madrid.—Viuda é Hijos de Manuel Tello.—1900.—8.°, 568 págs.—4 ptas.

PÉREZ NIEVA (Alfonso).—Por las rías bajas (Notas de viaje por Galicia), seguidas de un colofón por Aurelio Ribalta.—La Coruña.—Andrés Martínez, editor.—Tip. de la Casa de Misericordia.—1900.—8.°, 254 págs.—3 ptas.—(*Biblioteca gallega*, tomo XLVIII.)

RAMIRÁN (E. C.)—Campaña italo-austriaca en 1866.—Custoza y Lissa.—Madrid.—Est. tip. «El Trabajo,» á cargo de H. Sevilla.—1900.—4.° m., 128 págs., un retrato y 4 planos.—4 ptas.

REGLA de la muy humilde Hermandad de la Hospitalidad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, sita en su casa y hospital del Sr. San Jorge, de la ciudad de Sevilla.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.—1900.—4.°, XX-190 págs., con un frontis y retrato.

RODRÍGUEZ MIGUEL (D. Luis).—Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. Discurso leído en la solemne apertura del curso de 1900 á 1901.—(Bosquejo histórico de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, desde su origen, en 1784, á 1896.) Acompañado de la Memoria de Secretaría por D. Isidoro Iglesias García.—Salamanca.—Est. tip. de Ramón Esteban.—1900.—4.° m., 92 págs.

RUBIO CARDONA (D. José V.)—Literatura práctica (Temas para análisis literario).—Madrid.—Est. tipográfico de A. Marzo.—1900.—4.°, 349 págs.—6 pesetas.

SÁIZ Y SÁNCHEZ (Doña Josefa) y SÁNCHEZ MORATE Y MARTÍNEZ (D. Juan Francisco).—Breves nociones de Geografía é Historia de España, para uso de las aspirantes al título de Maestra de primera enseñanza elemental.—Toledo.—Imp., lib. y encuad. de Rafael Gómez-Menor.—1900.—8.°, XII-207 págs.—1,50 pesetas.

SAN EMETERIO DE LA FUENTE (D. Juan).—Gramática elemental de la lengua alemana.—Madrid.—Imprenta de Hernando y Compañía.—1900.—8.°, 431 páginas.

SÁNCHEZ (José Rogerio).—Los grandes literatos. Estudio crítico de sus obras principales.—Parte primera.—Madrid.—Tip. del Sagrado Corazón.—1900.—4.°, 292 págs.—4 ptas.—(Constará de tres partes.)

TABOADA (Luis).—Intimidades y recuerdos. (Páginas de la vida de un escritor.)—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1900.—8.°, 301 págs.—3 ptas.

TERRÓN (Pablo).—Bibliografía mercantil. Reseña crítico-bibliográfica de las obras publicadas en España durante el presente siglo para la enseñanza mercantil.—Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas.—1900.—4.°, 60 págs.—1 pta.

VALCARCE OCAMPO (Javier).—Flores de espino. Poesías.—Pontevedra.—Imp. de Rogelio Quintans.—1900.—4.°, 100 págs.—Retrato.—1 pta.

WANGÜEMERT Y POGGIO (José).—Consideraciones históricas acerca de las Islas Canarias. Con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández Béthencourt.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.°, 197 págs.—3 ptas.

LIBROS EXTRANJEROS

ALLARD (P.)—Julien l'Apostat.—Tome 1er: la Société au IVe siècle; la jeunesse de Julien: Julien Cesar.—Paris.—Lib. Lecoffre.—1900.—In-8, IV-508 pages.

ARBOIS DE JUBAINVILLE (H. d') et J. LOTH.—Cours de littérature celtique.—Tome 9: la Metrique galloise.—Paris.—Libr. Fontemoing.—1900.—In-8, XIII-359 pages.

BOOR (C. de).—Bericht über eine Studienreise nach Italien, Spanien, und England zum Zwecke handschriftlicher Studien über byzantinische Chronisten.—Berlin.—Reimer.—In-8, 13 pages.—1 fr.

BÖRKEL (Alfr.)—Gütenberg and seine berühmsteten Nachfolger im ersten Jahrundert der Typographie.—Franckfurt am Mein, Klinsch.—In-8, XII-211 pages et 54 fig.—3,75 fr.

CARON (E.)—A travers les minutes de notaires parisiens (1559-1577).—Paris.—Lib. Champion.—1900.—In-8, 243 pages.

CATALOGUE général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale (Auteurs).—Tome 3. (Andra-Aristophile).—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, 1,224 pages.

CHIHAB-ED-DIN AHMED BEN-ABD'-EL-QADER.—Histoire de la conquête de l'Abysinie (XVIe siècle). Traduction française et notes par René Basset.—Fasc. IV et V.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.—In-8, pages 221 à 408.

CLAUDIN (A.)—Histoire de l'imprimerie en France au XVe et au XVIe siècle.—I.—Paris.—Imp. Nationale.—In-fol., XXIV-490 pages et pl.—100 fr.

DEMOGEOT (J.)—Histoire des littératures etrangères considerées dans leurs rapports avec le developpement de la littérature française. Littératures septentrionales (Angleterre, Allemagne).—5e édition.—Paris.—Lib. Hachette.—1900.—In-16, VIII-427 pages.

DUMOULIN (Joseph).—Vie et œuvres de Fédéric Morel, imprimeur à Paris, depuis 1557 jusqu'à 1583.—Paris.—Lib. A. Picard.—1900.—In-8 de 300 pages.—10 fr.

ENGELMANN (Rich.)—Archæologische Studien zu den Tragikem.—Berlin.—Weidmnan.—In-8, VII-90 pages et 28 fig.—8 fr.

ERMAN (Heinr.)—Die pompejanischen Wachstafeln.—Weimar, Böhlan.—In-8, 46 pages.—1,50 fr.

FERNIOT (P.)—L'Inde. Lectures de géographie et d'histoire, accompagnées d'analyses, de résumés, de notes et notices explicatives, etc., et de nombreuses gravures.—Première partie: Géographie physique et politique.—Paris.—Edition de la Maison d'Art.—1900. In-16, 621 pages.—5 fr.

FRANCE (La) pittoresque du Midi. Histoire et Géographie des provinces d'Auvergne, Gascogne, Béarn, Foix, Languedoc, Rousillon, Comtat, Nice, Provence, Corse et Departements qu'elles ont formés, par Alexis-M.-G.—Tours.—Lib. Maine.—1900.—In-8, 368 pages avec grav. et cartes.

FRANCHI DE CAVALIERI (P.)—Catalogus codicum hagiographicorum græcorum Bibliotecæ Vaticanæ.—Bruxelles.—Société des Rollandistes.—In-8, VIII-324 pages.—10 fr.

FRANCOTTE (H.)—L'industrie dans la Grèce ancienne.—Bruxelles.—Société belge de librairie.—In-8, VIII-343 pages.—7,50 fr.

GOSSE (Edmund).—Histoire des littératures. Littérature anglaise.—Traduction d'Henry-D. Davray.—Paris.—Lib. Armand Cohn.—1900.—In-8, 430 pages.—5 fr.

HASTINGS (C.)—Le théatre française et anglais, ses origine grecques et latines..... Precédé d'une lettre de M. Victorien Sardou.—Paris.—Firmin Didot.—1900.—In-8, XX-287 pages.—7,50 fr.

INVENTAIRE archéologique de Gand.—Catalogue descriptif et illustré des monuments, œuvres d'art et documents antérieurs à 1820.—Fasc. X à XVIII.—Gand.—Imp. Heins.—In 8, 48 pages et pl.—25 fr.

KARPELES (Gust.)—Heinrich Heine. Aus dem Leben und aus seiner Zeit.—Leipzig.—Titze.—In-4, VI-347 pages et pl.—9 fr.

LAGARDERE (J.)—Saint Bernard: le moine l'apôtre (étude psychologique et mystique).—Besançon.—Imp. Bossanne.—1900.—In-8, 22 pages.

LAGARDÈRE (J.)—Sainte Thérèse: l'enfant, la religieuse, la réformatrice (étude psychologique et mystique).—Besançon. — Imp. Bossanne.— 1900.—In-8, 22 pages.

LANQUINE (J.) et B. BARO.—Les mots espagnols groupés d'après le sens, ouvrage rédigé sur le plan des mots allemands groupés d'après le sens de MM. Bossert et Beck.—Paris.—Lib. Hachette.—1900.—In-16, VI-131 pages.—1,50 fr.

LEA (Henri-Charles).—Histoire de l'Inquisition au Moyen Age. Ouvrage traduit par Salomon Reinach.—Tome 1er. Origine et procédure de l'Inquisition. — Paris. — Lib. Georges Bellais. — 1900.— In-18, XL-631 pages.—3,50 fr.

LEGRAIN (G.)—Le temple et les chapelles d'Osiris, à Karnak.—Paris.—Lib. Bouillon.—1900.—In-8, 17 pages, avec fig.

MASPERO (G.)—Recueil de travaux relatifs à la philologie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes. —XXII.—1-3.—Paris.—Bouillon. — In-8, 136 pages et pl.—20 fr.

MONNIER (Philippe).—Le Quattrocento Essai sur l'histoire littéraire du XVe siècle italien.—Lib. Perrin.—1900.—2 vol. in-8.

MONUMENTA Germaniæ Historica.—V.—Epistolæ Karolini ævi.—III.—Berlin.—Weidman.—In-4, VII-679 pages.—26 fr.

NIKÉ (M.)—Un essai d'itineraire d'art en Italie. Les Architectes, les Sculpteurs, les Peintres.—Paris. —Lib. Firmin Didot.—In 18, 388 pages.

OLIVIER.—Panégyrique de Saint Jean Baptiste de la Salle, fondateur de l'Institut des Frères des écoles chrétiennes, prononcé dans la Cathédrale de Sens, le 27 mai et 1e juillet 1900.—Orleans.—Imp. Michan et Cie.—1900.—In-8, 24 pages.

PARIS (G.)—«Die Lehnowoerter in der Franzœsischen sprache aeltester zeit,» von Heinrich Berger. Les mots d'emprunt dans le plus ancien français.— Leipzig.—Reisland.—1899.—In-12, 347 pages.— Par Gaston Paris. — Paris. — Imp. Nationale.—In-4, 32 pages.—(Extrait du *Journal des savants.*)

PELLISSON (M.)—Morceaux choisis de prose et de poésie, du XVIe au XIXe siècle. Publiés sous la direction de M. Ferdinand Brunetière, par.....—Paris.— Lib. Delagrave.—In-18, 554 pages.

PROBUS.—Le traité du philosophe syrien. Probus sur les Premiers Analytiques d'Aristote.—Traduit par A. van Stoonacker.— Paris. — Lib. Léroux. — 1900.— In-8, 99 pages.

REICHERT (B. M.)—Monumenta ordinis Fratum. Prædicatorum historica.—IV. Acta capitalorum generalium ordinis Prædicatorum; 2 (1304-1378).—Stuttgart —Roth.—In-8, XI-460 pages.

RENESSE (Cte. Th. de).—Dictionnaire des figures heraldiques.—5e fasc.—Bruxelles.—Société belge de librairie.—In-8, 513 à 610 pages et pl.—4 fr.

RIEMANN (O.) et H. GOELZER.—Grammaire comparée du grec et du latin. Phonetique et Etude des formes grecques et latines.—Paris.—Lib. A. Cohn. —1900.—In-8, 544 pages.—20 fr.

SALEMBIER (L.)—Le grand schisme d'Occident.— Paris.—Lib. Lecoffre.—1900.—In-18, XII-430 pages.

SCHEIL (V.)—Notes d'epigraphie et d'archeologie assyrienne. (L-LIV). — Paris. — Lib. Bouillon.— 1900.—In-8, 15 pages, avec fig.

TUROT (Henri).—Les hommes de revolution. Aguinaldo et les Philippines.—Paris.—Lib. Leopold Cerf. —1900.—In-18.

UJFALVY (C. de).—Iconographie et anthropologie indo-aryennes.—I. L'Iran. — Paris. — Lib. Masson et Cie.—1900.—In-8, 70 pages, avec fig. et planches.

USSING (J. L.)—Pergamos: seine Geschichte und monumente (nach der dänischen Ausgabe).—Berlin.— Speeman.—In-fol., VIII-124 pages et pl.—15 fr.

VANDER HAEGHEN (Ferd.) et VANDEN BERGHE (R.) —Bibliotheca Belgica. Bibliographie générale des Pays-Bas. — Livr. CXLVIII-CL. — Gand, Vander Haegher.—In-12, 300 pages.—6 fr.

REVISTAS ESPAÑOLAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. (Octubre-Noviembre.)—Dos cartas inéditas del P. Andrés de Rada acerca de las reducciones del Paraguay (años 1666-1667), por M. Serrano.—Descripción de la Palestina, por Fidel Fita.—Nuevas inscripciones romanas de Extremadura, por el Marqués de Monsalud. —Tortosa. Nuevas inscripciones romanas, por Angel del Arco y Molinero.—Memorias de la dominación de España en Nápoles, por Cesáreo Fernández Duro.— Patrología latina, Renallo Gramático. Su apunte histórico de Sabadell, por Fidel Fita.—Privilegios de Ampudia, por Gregorio Vicente.—Epigrafía antillana, por Cesáreo Fernández Duro.—Fueros inéditos de Viguera y de Val de Funes, otorgado por Alfonso el Batallador, por Narciso Hergueta.—Nuevas inscripciones romanas de Alcorrucen, Écija, Denia, Turis y Abia de las Torres, por Fidel Fita.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA. (Octubre-Noviembre.)—Apellidos de los primeros

pobladores de Santa María del Camí en el siglo XIII, por D. Gabriel Llabrés.—El cirujano D. Miguel Marcó (1783-1790), por D. Enrique Fajarnés.—Mes documets faents per los beneficiats de les Capelles del Castell Reyal (1353-1362), por D. E. Aguiló.—Una carta familiar sobre el pescado de la Albufera de Mallorca (1769), por D. Eusebio Pascual.—Desfeta de la armada d' Alfons V d' Aragó en Gaeta, por D. Alfons Damians y Manté.—Antiguo retablo de la parroquia de Macorna (1499), por D. Mateo Rotger.—Pregó prohibint fer dany al Call dels Jueus de Mallorca (1393), por D. Enrique Fajarnés.—Indice del Registro 250 existente en el Archivo de la Corona de Aragón, por D. Antonio Elías de Molins.—Frailes en Nuestra Señora de Gracia de Lluch-mayor (1533), por D. Eusebio Pascual.—Fomento de la importación de ganado vacuno y lanar en Mallorca (1385), por D. P. A. Sancho.—Anuario bibliográfico de Mallorca (1899), por D. Pedro Sampol y Ripoll.—Textos lulianos originales. El *Libre de Sancta Maria*, por D. M. Obrador y Bennassar.—Redención de cautivos por los frailes trinitarios (1363-1384), por D. Pedro A. Sancho.—Higiene del matadero de Palma (siglo XVIII), por Don Enrique Fajarnés.—Trabajos para aumentar el caudal de aguas de la Fuente de la Villa (1632), por Don Enrique Fajarnés.—Las decoraciones de la Casa de las Comedias á principios del siglo XIV. Curiosidades históricas números CCXLVIII á CCCII, por D. Enrique Fajarnés.—Documents curiosos del siglo XIV, per D Estanislao Aguiló.

Boletín de la Sociedad Geográfica. (Tercer trimestre.)—Estudios y observaciones geográficas. El teatro de la guerra de Munda. La ciencia geográfica. Representación gráfica de los movimientos de la Luna y de la Tierra, por Antonio Blázquez.—Necrología de D. Federico de Botella y de Hornos, por D. Gabriel Puig y Larraz.—Viajes de estudio por Europa (Francia, Austria, Alemania Central, Prusia, Holanda, Suecia, Noruega é Inglaterra) durante los años de 1788 á 1795. Cartas científico-familiares de Don Manuel de Angulo y Correa, coleccionadas y anotadas por D. Gabriel Puig y Larraz.—Descripción de Iberia, por Estrabón, traducida por D. Antonio Blázquez.—Las colonias españolas después del Tratado de París de 1898, por D. Rafael M. de Labra.

Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. (Julio.)—El Monasterio de Ribas de Sil, por Arturo Vázquez Núñez.—*Documentos históricos.* Privilegio de restauración del Monasterio de Ribas de Sil, expedido por el Rey D. Ordoño II. Privilegio del Rey D. Fernando IV confirmando otro de su padre D. Sancho IV á favor del Monasterio de Ribas de Sil. Testimonio de un privilegio de Enrique II á favor del Monasterio de Ribas de Sil, por Arturo Vázquez Núñez.

La Ciudad de Dios. (Octubre-Noviembre.)—Memorias de un prisionero, por el P. José R. de Prada.—Diario de un vecino de París durante el Terror, por E. Biré.—A San Agustín Doctor con motivo de la vuelta de sus reliquias de la Iglesia-Catedral al templo de San Pedro in cœlo áureo de Pavía. La traslación del cuerpo de San Agustín, por el P. Honorato del Val.—Datos históricos acerca de las reliquias de San Agustín, por el P. Guillermo Antolín.—La educación moral y religiosa, por el P. Marcelino Arnáiz.

La España Moderna. (Septiembre.)—Los placeres en China, por el General Tcheng-Ki-Tong.—*Genoveva Montaña* (novela), por Caïel.—La literatura moderna en Francia. Segundo período. La novela, por Emilia Pardo Bazán.—Cervantes y su época. Educación y adolescencia de Cervantes, por Ramón León Mainez.—El teatro hispano-americano, por Juan Pérez de Guzmán.

Revista de Aragón. (Noviembre.)—Cooperación universitaria, por D. Juan Moneva y Puyol.—Rectificaciones á la historia árabe pirenáica, por D. Francisco Codera.—Preguntas y respuestas, por D. Alberto Casañal Shakery.—Las enfermedades del cuerpo y los vicios de la inteligencia, por el Dr. Grafilinks.—Lunas y Urreas, por D. A. Jiménez Soler.—El filósofo zaragozano Avempace, por D. Miguel Asín.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. (Noviembre-Diciembre.)—Estudios epigráficos. Ilipula en los historiadores, en los geógrafos, en las inscripciones, en las monedas antiguas y en algunos falsificadores modernos, por M. R. de Berlanga.—Descripción de la Iglesia y Convento de San Francisco de Barcelona, según el manuscrito del P. Comes.

Revista Contemporánea. (Octubre.)—El filósofo artista Federico Nietzsche, por Juan Fastenrath.—Cosas de antaño, por Carlos Cambronero.—Una opinión en pro de que estamos en el siglo XX, por Pedro Pablo Blanco.—El desarme de Europa y las garantías de paz general, por Luis Manuel de Ferrer.—El ferro-carril transiberiano, por Arturo Llopis.—*Hamleto, Rey de Dinamarca*, tragedia inédita de D. Ramón de la Cruz.—El ingenio de los grandes hombres, por A. García Maceira.—Estudios orientales, por J. Fabié y Oliver.—La inmortalidad, por J. Pons Samper.—Apuntes para la historia de Lorca en el siglo XIX, por José María Campoy.

Revista de Extremadura. (Núm. 16.)—Cartas sociales, agrícolas y pecuarias de Juan Quintero de Terrones al Duque del Terrazgo, su señor, por Vicente Paredes.—La viuda de Lerma, por Diego María Crehuet.—La vida municipal, por Rivas Moreno.—Montánchez, por Matías R. Martínez.

Revista Nacional (de Buenos Aires). (Septiem-

bre Octubre.)—Campañas navales de la República Argentina, por Angel Justiniano Carranza.—Tadeo Hænke, por Valentín Abecia.—Estudios históricos. El General Urquiza y el Acuerdo de San Nicolás, por Enrique Zymni.—Bosquejo histórico de la Rioja, por M. Reyes.—El capitán D. Justo Bermúdez, por Adolfo R. Carranza.—Crónica de la América latina, por Rodolfo W. Carranza.—Educación y civismo, por Eugenio J. Pérez.—Notas sobre la literatura haitiana, por A. Poujol.—Una página de Historia americana, por A. Poujol.—Episodios marítimos. Trafalgar, por José J. Biedma.—Síntesis de las evoluciones de la enseñanza universitaria en Francia, por C. O. Bunge.—Discurso leído en el Centre Català en la fiesta celebrada en honor de los marinos de *La Sarmiento*, por R. Monner Sans.—Centenario del coronel Espora.

REVISTAS EXTRANJERAS

Bibliothèque de l'Ecole des Chartes. (Mars-Avril.)—Histoire de la Cathédrale de Noyon, par Eug. Lefèvre-Pontalis.—Avant Christophe Colomb, par Ch. de la Roncière.—Les Heures de l'Amiral Prigent de Coëtivy, par L. Delisle.—Note sur une ancienne «Charte-partie» conservée aux Archives Nationales, par René Giard.

Bulletin du Bibliophile. (Octobre-Novembre.)—Les Garnier imprimeurs et libraires à Troyes, par M. Louis Morin.—Un Débris de la Bibliothèque de Napoleon, par M. l'abbé Tougard.—Le Musée centennal de la reliure à l'Exposition Universelle, par M. Gaston Duval.—Imprimeurs et libraires parisiens, correcteurs, graveurs et fondeurs. Particularités oubliés ou peu connues, 1470 à 1600, par M. J. C. Wigishof.—Recherches de Mlle. de Gournay, par M. E. Courbet.—Notules sur Chateaubriand, par M. Henri Cordier.—Revue des publications nouvelles, par M. Georges Vicaire.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (November.)—Die Kaiserliche öffentlich Bibliothek in St. Petersburg von K. Közycki.—Zur Katalogisierung parlamentarischer Drucksachen von Dr. G. Kerber.—Ein Buchführerlager von Jahre 1538 von Dr. G. Kohfeldt.—Zustände an den Bibliothecken Rumäniens von Dr. R. A. Fritzsche.—Rescensionen und Anzeigen.

Journal des Savants. (Octobre.)—Les théories sur le Droit de punir, par M. G. Picot.—Le Régent, l'abbé Dubois et les Anglais, par M. Wallon.—Les gemmes antiques, par M. Babelon.—La vraie Chronique du religieux de Saint-Denis, par L. Delisle.

Revue Africaine. (1900.)—Une expédition en Afrique en 49 a. J. C., par le Colonel Monier.—Chansons kabyles, par J. D. Luciani.—Le Bureau de bienfaisance musulman, par Aumerat.—Notes et documents concernant l'insurrection de 1856 à 1857 de la grande kabylie, par le Colonel Robin.—Cinq mois en Maroc, par Ismael Hamet.—Annales du Maghreb et de l'Espagne, par Ibn-El-Athir (trad. E. Fagnan).

Revue Archéologique. (Septembre-Octobre.)—Le vase de Cléoménès. Réponse à M. Furtwaengler, par M. E. Pottier.—Influence de l'art français sur l'art allemand, par M. G. Dehio.—Mercure Panthée, bronze gallo-romain d'Autun, par M. Henri Graillot.—Un chef-d'œuvre inédit de Filippino Lippi, par M. B. Berenson.—La représentation du galop dans l'art ancien et moderne, par M. Salomon Reinach.—Bas-relief africain representant la déese Epona, par M. S. Gsell.—Topologie et toponymie antiques, Les Phéniciens et l'Odyssée, par M. Victor Berard.—Deux tableaux de Jacopo del Sellaio, au Musée du Louvre, par Mme. Mary Logan.

Revue de l'Art chretien. (6e livr.)—Joachim Patenier, par M. J. Hebbig.—Tête sculptée à M. D de Dijon, par M. H. Chabeuf.—Essai sur la décoration architectonique, par M. L. Cloquet.—La Sainte Couronne, par M. F. de Mély.—Un Ordo du xve siècle, par Mgr. X. Barbier de Montault.—La tour de Cunault, par M. L. C.—Les vitraux de la Chapelle royale de Dreux, par M. H. Chabeuf.—Correspondance d'Italie, par M. Gerspach.

Revue des Cours et Conferences. (Núms. 1 y 2.) Voltaire critique de Shakespeare, par Emile Faguet.—Sedaine, par Gustave Larroumet.—Le théatre d'Euripide. *Hecubé*, par Maurice Croiset.—Histoire de l'organisation de l'Etat au xixe siècle. Partage de la souveraineté dans l'Etat federal, par Charles Seignokos.—Les nouvelles tolèrances ortographiques. Arrête ministériel.—Beaumarchais, par Gustave Larroumet.—V. Hugo. *Feu du ciel* et *Plein ciel*, par Charles Dejob.—Les lois générales de l'âme, par Victor Egger.—Le théatre de Racine. *Mithridate*, par M. M. Bernardin.

Revue des Études juives (Juillet-Septembre.)—David Kaufmann, par S. Krauss.—Akabia et sa génération, par Mendelsohn.—Taishorum Yerouschalmi, par S. Pozuanski.—Documents relatifs aux juifs d'Arlés, par P. Hildenfinger.—La Communanté juivè de Salonique au xvie siècle, par Abr. Danon.—Les Mémoriaux alsaciens, par M. Ginsburger.—Les interditions alimentaires et la loi mosaïque, par Salomon Reinach.—Une version arabe du récit de la destruction de Jerusalem, par W. Bacher.—Notes hebraïques de comptabilité du xiiie siècle, par M. Schuwab.—Encore de l'inscription d'Arlés, par Joseph Simon.

Revue Historique. (Nov.-Déc.)—Le prémier abbé Dubois. Episode d'histoire réligieuse et diplomati-

que, par F.-T. Perrens.—Le complot de l'an XII. Le complot chouan, par G. Caudriller.—Prin et la candidatura Hohenzollern, par H. Léonardon.—Un maître général des Frères Précheurs; Raymont de Capone, 1380-1399, par Julien Luchaire.—Correspondance d'un agent genevois en France sous François Ier 1546, par H. Hauser.—Bulletin Historique: France. Histoire moderne et contemporaine, par H. Hauser, A. Lichtemberger, B. et G. Monod.—Roumanie, 1894-1898, par D.-A. Theodoru et Al.-D. Venopol.

Revue des Lettres français et étrangéres. (Oct.-Déc.)—La simplification de la syntaxe française, par E. Bourcier.—Raports présentés au Conseil Superieur de l'Instruction publique sur la reforme de la syntaxe française, par P. Clairin et C. Jullian.—L'Académie imperiale des Sciences de Saint-Petersbourg, par A. Tochebychew.

Revue de l'Orient chrétien. (Núm. 3.)—Les ordinations «per saltum,» par le R. P. Dom J. Parisot.—Vie et récits de l'abbé Daniel, de Scété. Texte grec, publié par M. Léon Clugnet. Texte syriaque, publié par M. l'abbé F. Nau.—Le vénérable Jean André Carga, évèque latin de Syra (1560-1617), par le R. P. Sophrone Pétrides.—Au pays des Nosayris, par le R. P. H. Lammens.—Rituel copte du baptème et du mariage, par le R. P. V. Ermoni.—La compilation historique de Pseudo-Zacharie le Rhéteur, par M. M.-A. Kugener.—Deux lettres d'Elie XI, Patriarche de Babylone, par M. J. Babakhan.—A propos du convent du mont-Linaï, par M l'abbé J.-B. Chabot.

Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire anciennes. (Juillet.)—Spécimen commentarii critici et exegetici ex fontibus hausti ad Oracula Chaldaica elaboravit Alb. Iahnius.—Cicero, de domo 76, par Louis Duvau.—Sur Properce I, 8, 9-16, par A. Cartault.—Une correction au texte du Banquet de Platon (209 B), par L. Parmentier.—Les lois métriques de la prose latine, par Henri Bornecque.—Un passage d'Euclide mal interprété, par Louis Laloy.—Cicero, de domo 52, par Paul Graindor.—Les Seleucides et le temple d'Apollon Didynicen, par B. Haussovillier.—Notes sur le texte des Institutiones de Cassiodore, par Victor Mortet.

Studi e documenti di Storia e Diritto.—(Fasciculi 1-3.)—La storia del Diritto e la sua funzione nell' odierna giurisprudenza, por Giovanni Baviera.—Le imposte indirecte di Roma antica, por Giuseppe Bonelli—Il cristianesimo di Severino Boezio, por Giovanni Semeria.—Innocenzo VII e il delitto di suo nipote Ludovico Migliovatti, por Paolo Bland—In memoria del comm. Gio. Batt. de Rossi.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

D. Eduardo González Hurtebise, Archivero de la Delegación de Hacienda de Gerona, ha sido distinguido con el nombramiento de Correspondiente en dicha provincia de la Asociación Artístico Arqueológica Barcelonesa.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes someterá á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley encaminado á impedir que sean artículos de comercio y salgan del país las obras artísticas más notables antiguas que tienen carácter de verdaderas glorias nacionales.

ADVÉRTENCIA

Próxima á terminarse la impresión del Catálogo del Teatro, *la* Revista *se complace en anunciar á sus lectores que desde el número inmediato abrirá una nueva* Sección *en que se publicarán piezas inéditas de autores de renombre, algunas del siglo* XVI, *aunque las más notables han de ser objeto de una publicación especial, que, como hecha por nuestro Director, el Sr. Menéndez y Pelayo, no hay que decir si ofrecerá interés para los aficionados á estos estudios.*

Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Fraucisco, 4.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV. DICIEMBRE DE 1900 NÚM. 12.

RELIQUIAS HISPANO-MAHOMETANAS

I

MOLDE DE ORFEBRE DESCUBIERTO EN TORTOSA

Entre los interesantes objetos con que cuenta ya el naciente Museo de Tortosa, formado por la iniciativa y los entusiasmos particulares, y en el que figuran notables epígrafes romanos, no todos ellos conocidos, aunque traducidos por nuestro compañero de Tarragona D. Ángel del Arco Molinero, excita con justicia la atención por su singularidad, pequeña piedra obscura, algún tanto descantillada, pero casi íntegra, que mide en su conjunto $0^{m},12$ de longitud por 75 milímetros de mayor anchura, y de la cual hemos tenido conocimiento, merced á la galantería del eminente maestro D. Felipe Pedrell, nuestro buen amigo y compañero de Academia.

Hallada el día 12 de Junio del presente año de 1900, al abrir en Tortosa la zanja de cimientos de una casa en el barrio de Remolinos, á poco más de tres metros del piso de la calle, es un trozo de roca eruptiva basáltica, al parecer fonolita, y constituye muy curioso molde del taller de un orfebre, conservando no sólo señales de haber resistido elevadas temperaturas, como acreditan los tonos rojizos que presenta, sino también las fisuras para salida de los vientos, y las llaves de la pieza superior que con la existente ajustaba. Al

lado de ella fueron encontrados por el Sr. D. Juan Abril, quien los conserva, plata fundida con peso de 35 gramos, y tres fragmentos de escorias con la forma del crisol, mezcladas éstas con fundente de aspecto vidrioso y color negruzco, lo cual corrobora y comprueba suficientemente, que procede, cual queda dicho, del taller de un orfebre.

El molde presenta en hueco el dibujo de una pieza de forma trapezoidal, con cerca de 10 centímetros de total longitud, por 31 milímetros en la base menor, que se conserva entera, y poco más de 50 milímetros en la base ó cabecera mayor, por ambos ángulos fracturada. Señalada por dos finos perfiles, recórrela no interrumpida orla ó guardilla de siete milímetros de ancho, y en ella, en caracteres cúficos de buen dibujo, que no es lícito llevar más allá del siglo v.° de la Hégira, xi.° de J. C., se halla vulgar leyenda optativa, falta de principio y de fin, por las fracturas indicadas, y conservando en la cabecera, sin embargo, algunos signos, por los cuales se hace posible el intento de aceptable y verosímil reintegración, salvo una palabra sin importancia. Acredita la naturaleza del epígrafe la del objeto para el cual sirvió el molde, que lo fué corriente y ordinario en el comercio, como común en él, y dice sencillamente, á partir del lado mayor de la derecha, que es el izquierdo de la transcripción que ofrecemos:

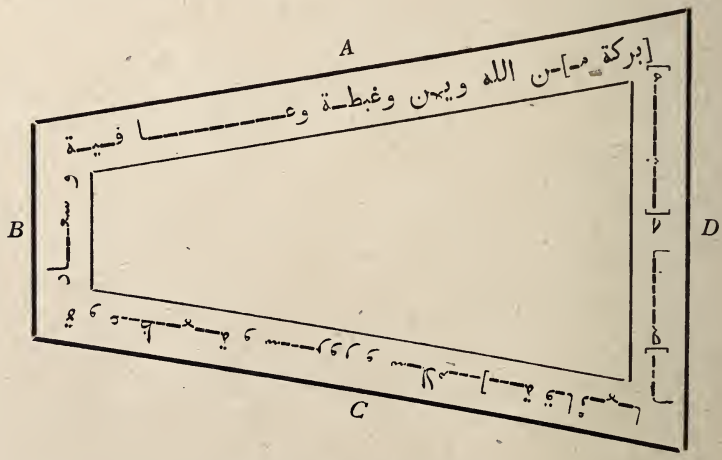

A [*Bendición d*]*e Alláh, ventura, prosperidad, salud,*
B *felicidad,*
C *grandeza, placeres, salvaci*[*ón perpetuas*
D *para*] *su dueño.*

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

MOLDE DE ORFEBRE, DESCUBIERTO EN TORTOSA (TAMAÑO MAYOR QUE EL NATURAL)

(MUSEO PARTICULAR DE TORTOSA)

Lo singular y notable de este monumento, único en su especie conocido hasta ahora, son las labores comprendidas en el trapecio, las cuales ni por su naturaleza, ni por su condición, ni por su acento y su dibujo, guardan en el conjunto y en los detalles, relación alguna con cuantas enriquecen los demás monumentos arábigo-españoles de los tiempos del Califato cordobés, antes y después de Abd-er-Rahmán III, y de la época de decadencia representada por los reinos de Taifa. Consisten las indicadas labores en tres círculos tangentes, de los cuales miden 22 milímetros de diámetro interior los dos superiores, y 11 sólo el inferior, apareciendo el primero inscripto en cuatro círculos concéntricos, el mayor de 34 milímetros; en dos el segundo, con 27 milímetros y en un segmento de círculo que enlaza con el más exterior de los dos del segundo, el tercero, llenando las enjutas diversos adornos, que se atemperan por lo general en su desarrollo, al movimiento natural de los círculos, terminando sus ápices en triangulares cabezas, semejantes á las de los signos rectos en el cúfico. Dentro del círculo superior, destaca una rosa tetrapétala que gira en torno de un punto central, y cuyos radios, en forma de clavos, afectan superiormente la figura de una T, con las cuerdas que los limitan, decorando los cuatros espacios intermedios un círculo más pequeño, abierto en dos de sus partes; el medallón ó círculo del medio, dibuja otra rosa de ocho hojas señaladas por otros tantos radios, y del punto ó botón central parten igual número de pétalos, que coinciden con el eje de las hojas antedichas, recordando algunas de las labores de la época visigoda, más tarde adoptadas no sin variantes por el estilo románico, mientras el círculo inferior presenta una flor tetrafoliada, con cuatro pétalos en forma de cruz y remates romboidales facetados, adorno frecuente en el estilo románico, y de clásica procedencia.

Ninguna de estas labores, como arriba apuntamos, aparece en los monumentos hispano-mahometanos conocidos; y aunque la orfebrería no fué industria que hubo por completo de caminar al mismo paso que la arquitectura y sus artes auxiliares, según patentizan las joyas que existen de los últimos tiempos del reino de Granada, no se mostró, con todo, tan distanciada del movimiento general de la cultura artística entre los musulmanes, como para que se admita cual ordinario y corriente que vivió con absoluta independencia del movimiento referido. Hay, pues, que aceptar el hecho, tal y como se presenta, y reconocer por tanto que en medio del desconcierto artístico imperante á la caída del Califato cordobés, en las que fueron primitivas provincias suyas, Tortosa tuvo un estilo propio, como lo tuvo Zaragoza, según revelan

los interesantes restos de la Aljafería, traídos al *Museo Arqueológico Nacional*, y lo tuvo Toledo también, bajo la dinastía de los Beni-dzi-n-Nún en el mismo siglo.

Bajo esta relación, el molde conservado en el Museo tortosino, es de muy subido precio, y revelador de una fase artística no estudiada, y propia de los musulmanes españoles exclusivamente, circunstancia á la cual se agrega para hacer subir de punto la importancia del hallazgo, la de ser el único molde de platero descubierto hasta el presente. Ocurre preguntar, como consecuencia, la naturaleza del objeto para el cual eran fundidas las placas de plata en este molde; y en este particular confesamos ingenuamente nuestra ignorancia, pues no hemos tenido ocasión aún de hallar pieza semejante á ésta, cuya forma no parece autorizar hipótesis alguna, pues ni como prenda de personal adorno en las mujeres, ni como chapa de cinturón, ni como cabo de correaje, es posible comprender la indicada pieza, la cual no pudo ser tampoco uno de los lados menores de un estuche para guardar el Korán, parecido al que de latón, de obra posterior y mucho más tosca, se conserva en el precitado *Museo Arqueológico Nacional*, y fué hallado en Orihuela, según declaración de la persona de quien fué adquirido.

De cualquier modo, repetimos, el molde es digno de ser conocido, y de excitar la atención de los doctos, como ha excitado la nuestra, constituyendo por sí solo uno de los objetos de mayor importancia hasta ahora en España descubierto, como representante de la cultura hispano-mahometana.

II

CAPITEL ARÁBIGO DE CÓRDOBA

Hasta el presente año, los viajeros y los curiosos que se detenían en la *Fonda Suiza*, situada en el edificio sin número de la *calle del Paraíso*, en la antigua Córdoba denominado «La Encomienda,» tuvieron ocasión de contemplar en la columna central del lado menor de ingreso en el patio de la citada *Fonda*, hermoso capitel de mármol blanco, delicadamente entallado, y en cuyo abaco declaraba oportuna leyenda en caracteres cúficos de relieve, el nombre del Califa por orden de quien fué trabajado, y el nombre del artista que hubo de labrarle.

Fué el primero en dar á conocer la indicada leyenda, el insigne maestro D. Pascual de Gayangos, insertándola, como objeto de curiosidad, cuya me-

moria era digna de ser conservada, en el tomo VI del *Memorial Histórico Español*, publicado por la Real Academia de la Historia (1), y nosotros por nuestra parte la incluímos en nuestras *Inscripciones arábigas de Córdoba* (2), dándole lugar de preferencia entre los demás miembros arquitectónicos con inscripciones, que hasta entonces habíamos tenido la fortuna de hallar en la hermosa ciudad de los Califas. Quizás cediendo á proposiciones ventajosas, ó como en carta particular nos indican los dueños de la *Fonda* y propietarios del capitel, porque «presentaba señales de no poder ya con la carga que sostenía,» ha sido apeado y desmontado de la columna que coronaba, y es fácil que, cual otros dos hermosos capiteles cordobeses que dimos á conocer en esta misma REVISTA (3), vaya á enriquecer algún día colecciones extranjeras, saliendo de nuestra España; por semejante razón, así como por la importancia de este miembro interesante, del cual podrán juzgar los lectores por la lámina adjunta, no hemos creído inoportuno dar aquí noticia de él, transcribiendo su leyenda, la cual recorre el tablero del capitel, continuando en la cartela de cada frente, «disposición, decíamos en nuestro citado libro, sin ejemplo en ningún otro capitel de los que hemos reconocido hasta ahora.» La leyenda dice de esta suerte:

1 بسم الله، بركة || من الله || الامير المومنين

2 اطال الله بقاه || عبـــــد || الرحمن بن محمّد

3 مما امر يصنعه || علـــــى || يـــــــــــدى

4 شنيف فتـاه || عمـــل || فتـــح الـرخـام

1 *En el nombre de Alláh. Bendición* || *de Alláh* || *para el Príncipe de los fieles*

2 (*prolongue Alláh sus días*) || *Abd-* || *-er-Rahman-ben-Mohámmad* (Abd-er-Rahmán III).

3 [*Esto es*] *de lo que mandó labrar* || *bajo* || *la dirección* (ó inspección, por manos)

4 *de Xanif su paje.* || *Lo hizo* || *Fatáh, el marmolista.*

(1) Págs. 323 y 324.
(2) Pág. 341.
(3) Número 1 correspondiente á Enero de 1898.

Existe la particularidad de que uno de los dos capiteles, á que arriba hemos aludido, y que procedentes de la *Casa de los Ríos* en la *Plazuela del Conde de Miranda* de la ciudad de Córdoba, se han perdido ya por desdicha para España, fué labrado de orden del Califa Al-Hakem II en el año 362 de la Hégira (12 de Octubre de 972 á 2 de Octubre de 973 de J. C.), y precisamente por manos del mismo marmolista *Fatáh,* según se hace constar en la cartela del referido capitel, donde además, se le llama *el Zurdo*, lo cual persuade de que fué uno de los artistas empleados con más frecuencia por los Califas Abd-er-Rahmán III y Al-Hakem II en las obras que uno y otro ejecutaron en Córdoba. De cualquier modo, permitido nos será excitar desde aquí el interés del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, á fin de que, conocido su amor á cuanto algo vale y significa, procure que este notable miembro arquitectónico de la *Fonda Suiza*, propiedad de los Sres. Puzini Hermanos, no experimente la misma deplorable suerte que los de la antigua *Casa de los Ríos,* cuyo actual paradero ignoramos, si bien nos consta fueron vendidos en el extranjero, camino que llevan por desventura, y á pesar de todo, muchas de las reliquias artísticas que la casualidad descubre en nuestro suelo.

III

QUICIALERA ARÁBIGA, DESCUBIERTA EN EL CONVENTO DE SANTA FE, EN TOLEDO

Aparecida con motivo de las obras ejecutadas para el *Paseo del Miradero*, con otros restos de notorio interés, ya existentes en el *Museo Arqueológico Nacional* por el nunca bastante alabado desprendimiento con que el Sr. Don Eduardo Moreno hubo de deferir galante á nuestros ruegos,—abandonada permanecería en uno de los departamentos trasteros del *Convento de las Comendadoras de Santiago* de la ciudad de Toledo, donde tuvimos la fortuna de hallarla recientemente, hermosa *piedra gorronera*, que desde luego despertó nuestra atención, como testimonio y comprobante del hecho cuya justificación pretendíamos, en la visita que, gracias á la benevolencia del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo Primado de las Españas, hemos realizado á los Conventos de la antigua ciudad de los Concilios.

Trasladada por nosotros mismos á un patinillo inmediato, donde la pusimos á buena luz, después de limpiar sus labores hicimos de ella la adjunta foto-

CAPITEL ARÁBIGO DE CÓRDOBA (PROPIEDAD DE LOS SEÑORES PUZINI HERMANOS)

PIEDRA GORRONERA ARÁBIGA, DESCUBIERTA EN EL CONVENTO DE SANTA FE, EN TOLEDO (MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL)

Fototipia de Hauser y Menet. Madrid

grafía, conviniendo con la Superiora, y previa la aprobación del Jefe del *Museo Arqueológico Nacional*, la adquisición de tan notable monumento para dicho Establecimiento científico, donde ya en la actualidad figura, con el número 5.171 del inventario de la Sección II. Correspondiendo á los últimos tiempos de la dominación musulmana en Toledo, fué labrada en los días de aquella esplendorosa dinastía de los Beni-dzi-n-Nún, que ennobleció la ciudad con gran número de fábricas insignes, á juzgar por lo que dicen los escritores mahometanos, y por lo que acreditan los dos brocales de aljibe labrados de orden de Ismaîl para la *Mezquita-Aljama*, piezas ambas existentes hoy en el *Museo* de la provincia, y de las cuales cúponos la honra de hallar la una hacia el año de 1871 en el patio del *Convento de Madre de Dios, Casa-Cuartel de la Guardia Civil* en aquel tiempo (1).

Mide 62 centímetros de longitud total por 30 de ancho y poco más aproximadamente de alto; y mientras en el frente, que es donde mayores golpes ha recibido, presenta delicada labor de hojas y de vástagos, cerrada por graciosa orla de lazos, muestra los costados, á partir de la oquedad revestida de hierro donde enchufaba el gorrón de la puerta, bellamente adornados por seis gruesas ondas, donde tiene comienzo la decoración con otros tantos vástagos de partidas venas que se enroscan formando círculo, en el cual se halla inscripta una flor de pronunciado relieve, desenvolviéndose desde allí otros vástagos de abiertas venas también, tan típicos en Toledo, con picadas hojas, dispuestos en agradable combinación, que si recuerda alguna vez la filiación original primitiva del motivo ornamental adoptado, se aparta sensiblemente de la tradición, tal y como ésta vive en los días del Califato de Córdoba, tanto por lo que al dibujo se refiere, como por lo que al tecnicismo toca, ofreciendo, en la variedad que personifica, naturales analogías con el estilo zaragozano del mismo tiempo.

Documento histórico por el cual se acredita, con los demás fragmentos hallados al ensanchar el *Miradero*, que, como la tradición viene asegurando, en el emplazamiento del Convento de las Comendadoras de Santiago, vulgarmente llamado *Santa Fe*, así cual en el *Hospital de Santa Cruz* y el *Convento de la Concepción*, existieron alcázares ó palacios erigidos en los postreros días de la dominación muslímica en Toledo, construcciones que no es

(1) Dimos á conocer este brocal en la Monografía que con el título de *Brocales de pozos árabes y mudejares* publicamos en el tomo III del *Museo Español de Antigüedades*.

dable asegurar, con todo, pertenecieran á los régulos de la dinastía de los Beni-dzi-n-Nún,—esta piedra gorronera es merecedora de gran estima, y digna de ocupar por su significación y su importancia, lugar de preferencia en el *Museo Nacional* en que ya se halla recogida.

IV

FRAGMENTO DE LÁPIDA SEPULCRAL ARÁBIGA HALLADO EN ALCOY (ALICANTE)

A la inteligente diligencia del profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, Sr. D. Emilio Orduña, somos deudores del conocimiento de un monumento epigráfico, fracturado por desdicha, que apareció hará unos veinte años, con restos de sepulturas musulmanas, en el pueblo de Alcocer de Planes. Y aunque nada de particular ofrece, cual advertirán los lectores por el diseño ilustrativo que acompaña estas líneas, no por ello carece de interés en absoluto, aunque no conserve la fecha, así por ser el primero descubierto, que sepamos, en aquella localidad, como por corresponder, dado el dibujo de los signos, á la centuria v.ª de la Hégira (xi.ª de J. C.), y por la sencillez misma del epitafio. Consta el fragmento de las seis primeras líneas de la inscripción funeraria, y si bien los caracteres cúficos de resalto en que está aquélla escrita, son anchos, de tosco desarrollo, y guardan notables analogías con la escritura cúfica del siglo x.°, hay en el trazado de algunos signos, como el ﻫ y el ﻥ finales, y el del ل y el ص aislados, curvaturas propias ya del siglo siguiente, presentando los ápices ó cabezas de los signos altos cortados horizontalmente y la particularidad de que las letras redondas conservan la huella del compás con que fueron trazadas. Es de fácil lectura, y dice:

بسم الله الرحمـــن الر ...
... حيم ، لا اله الا الله محمّد
رسول اللـــه ، هذا قبر
عمر بن العاص رحمـــه
الله توفى يوم الاحـدا ... 5
لجمعة فى شهر صـفـــر ... 6
[.....سنة]

...En el nombre de Alláh, el Clemente, el Mi...
sericordioso! No hay dios sino Alláh! Mahoma
es el enviado de Alláh! Este es el sepulcro
de Omár-ben-Al-âsí (apiádese de él
5 *Alláh). Murió el día primero*
6 *viernes del mes de Safar*
[del año. . . . . .]

Lástima grande que precisamente la fractura coincida con la fecha, y las últimas fórmulas funerarias del epitafio; D. Juan Bautista Marín, á quien

hubo de hacer donación de este fragmento el Sr. D. Félix García Llopis, dueño del terreno, envió á Valencia para ser traducida la lápida, y allí permaneció hasta ahora, en que la ha adquirido el Sr. D. Eugenio Abad Pérez.

Diciembre de 1900.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

VIDA Y OBRAS

DE D. FRANCISCO PONS Y BOIGUES

(Conclusión.)

[ENSAYO BIO-BIBLIOGRÁFICO SOBRE LOS FILÓSOFOS Y JURISCONSULTOS ARÁBIGO-ESPAÑOLES.]

Este hubiera sido indudablemente el título de un tercer *Ensayo de bio-bibliografía arábigo-española*, caso de haber llegado á publicarlo, que lo dudo, no sólo porque desde la decepción del concurso de la Biblioteca Nacional de 1895 Pons se desanimó, sino porque, como he advertido en el examen de la anterior obra, expuso en nota que por ser pocos no podía formarse sección especial de los filósofos, y por eso les daba más extensión al tratarlos como médicos que habían sido. Sin embargo, antes de estampar esta opinión parecía inclinado, y lo deja entrever en su primer *Ensayo*, á formar de ellos y de los jurisconsultos una monografía especial, pensamiento que á mí mismo me expuso y para cuya ejecución comenzó á reunir datos, que ha dejado en 92 papeletas y en una disertación latina intitulada *De re philosofica apud arabes hispanos*, borrador autógrafo incompleto de 9 hojas útiles en 4.°, en que cita como fuentes á Renaudot, Pococke, Fabricio, Munk, Renan, Dugat, Schmölders, Dozy, Basset, Berger, Stanley Lane Poole, Stanislas Guyard, Liberatore y Menéndez y Pelayo.

[605 PAPELETAS DE ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS.]

De estas escrituras 525 son procedentes de la Catedral de Toledo y 80 del

imperial convento de monjas Cistercienses de San Clemente de la misma ciudad (1).

LAS ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS.

Tesis doctoral del autor, que no llegó á presentar, en Filosofía y Letras. Comprende tres partes: 1.ª, indicaciones históricas acerca de los mozárabes; 2.ª, estudio de las escrituras mozárabes toledanas; 3.ª, copia, traducción é interpretación de algunas. La primera parte y parte de la segunda son publicables (2).

Borrador autógrafo de 52 hojas útiles en 4.°

VIAJES Y ESTANCIAS DE LOS MONARCAS CASTELLANOS Y ARAGONESES DESDE ALFONSO VI Y RAMIRO I HASTA LOS REYES CATÓLICOS.

Autógrafo de 30 mazos de papeletas sacadas de documentos auténticos publicados é inéditos.

Comprende los viajes y estancias de los Reyes siguientes:

León.—Sancho I (955-967) y Alfonso VI (1065-1067).

Castilla y León.—Alfonso VI (1072-1109).

Castilla.—Sancho III (1157-1158), Alfonso VIII (1158-1214), Enrique I (1214-1217) y Fernando III (1217-1230).

León.—Fernando II (1157-1188) y Alfonso IX (1188-1230).

Castilla y León.—Fernando III (1230-1252), Alfonso X (1252-1284), Sancho IV (1284-1295), Fernando IV (1295-1312), Alfonso XI (1312-1350), Pedro I (1350-1369), Enrique II (1369-1379), Juan I (1379-1390), Enrique III (1390-1406), Juan II (1406-1454), Enrique IV (1454-1474) é Isabel I (1474).

Aragón.—Ramiro I (1035-1063) y Sancho Ramírez (1063.....).

Aragón y Navarra.—Sancho Ramírez (1094), Pedro I (1094-1104) y Alfonso I (1104-1134).

Aragón.—Ramiro II (1134-1137).

Aragón y Cataluña.—Alfonso II (1162-1196), Pedro II (1196-1213), Jaime I (1213-1276), Pedro III (1276-1285), Alfonso III (1285-1291), Jaime II (1291-1327), Alfonso IV (1327-1336), Pedro IV (1336-1387), Juan I (1387-1395), Martín (1395-1410), Fernando I (1413-1416) y Alfonso V (1416-1458).

Aragón, Cataluña y Navarra.—Juan II de Aragón, I de Navarra (1458-1479).

(1) Véanse las págs. 503 y 611 de la REVISTA del presente año.
(2) Vid. las pág. 503 y 611 de la REVISTA de este año.

Aragón.—Fernando II (1479).

Castilla, León, Aragón y Cataluña.—Reyes Católicos (1504).

Comprende además los viajes y estancias del Príncipe Alfonso que se tituló Rey, los de Reinas y algunos de los Reyes de Navarra y Cataluña y de particulares.

No decimos nada más de este trabajo porque comenzará á publicarse en seguida en la REVISTA.

[INVENTARIO SUMARÍSIMO DE LOS DOCUMENTOS MÁS IMPORTANTES QUE, RELATIVOS Á MONASTERIOS, SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.]

Hecho para su uso es un borrador descuidado.

Autógrafo de 32 hojas útiles en 8.°

LA ESPAÑA MONÁSTICA DE LOS SIGLOS MEDIOS SEGÚN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Autógrafo de dos volúmenes: el primero contiene una serie de monografías semejantes á la que nuestro compañero D. Ignacio Olavide y Carrera publicó con el título de *Nuestra Señora de Trianos* en esta REVISTA, es decir, la historia de los monasterios, extractada de los documentos del Archivo, aunque adicionada con alguna que otra nota de trabajos publicados, y el segundo se reduce á copias de documentos de este Archivo. Aunque algo desaliñado el trabajo, es publicable, por lo menos en parte. Primer volumen: 44 hojas útiles en 4.° y 14 papeletas; segundo volumen: 126 hojas en 4.°

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA VILLA DE CARCAGENTE.

Colección de notas autógrafas, no muchas, de la índole más diversa, que pueden servir de materiales para la composición de la historia local de dicha villa. Son impublicables y las aprovechará el carcagentino Doctor D. José F. Fogués y Cogollos, Canónigo de la Iglesia Catedral de Coria.

SATIUS CUM DEO DIVES EST..... QUI CUM CHRISTO PAUPER EST. Disertación relativa á San Francisco de Asís.

Autógrafo de 15 hojas útiles en 4.°

Escribí al principio (1) que Pons obtuvo un premio en el solemne Certamen literario, artístico y musical, que con motivo del Centenario de San Francisco de Asís se celebró en Carcagente la noche del 3 al 4 de Octu-

(1) Pág. 505.

bre de 1882. Esta noticia, un tanto inexacta, hay que rectificarla y completarla así: que, en efecto, se celebró el 1.° de Octubre un Certamen literario-artístico; había también un tema musical en honor de dicho santo por la V. O. T. de Penitencia de Carcagente, con motivo del VII Centenario del natalicio de su seráfico Fundador; que Pons escribió en latín la susodicha disertación, desenvolviendo el referido tema 3.° del Programa, y que se le adjudicó el premio ofrecido por el entonces Obispo de Málaga, D. Manuel Gómez Salazar y Villegas, una imagen de la Inmaculada Concepción de María, de plata, sobre un pedestal de marmol (1).

Discurso leído en el Círculo Católico de Carcagente el domingo 8 de Enero de 1893.

Autógrafo de 8 hojas útiles en 4.°

Leyólo, en una velada que en él se celebró dicho día, para vindicar al Prelado de Madrid-Alcalá, D. Ciriaco Sancha, de la nota de socialista que un orador de café lanzó en Carcagente contra aquél con motivo del discurso que el Prelado dirigió el 8 de Diciembre de 1892 en un salón del Palacio episcopal á los socios de las Conferencias de San Vicente de Paúl allí congregados, Pons era uno de ellos, haciendo breves y explícitas declaraciones sobre la cuestión social en sentido socialista cristiano.

[Discurso leído en el Círculo Católico de Carcagente en la velada literaria que se celebró un día de San José.]

Autógrafo de 5 hojas útiles en 4.°

Leyólo también á invitación de la Junta Directiva, y hace constar que por segunda vez toma parte en estas veladas literarias, de modo que es posterior en fecha al anterior discurso.

(1) Debo estas noticias al ya mencionado Sr. Fogués y al Dr. D. Enrique Gomis y Garríguez, actual cura ecónomo de San Bartolomé de Valencia. He visto el Programa impreso del Certamen, fechado en Carcagente á 1.° de Mayo de 1882. Compusieron la Junta organizadora, además del Sr. Gomis, presidente, los vocales Sr. Fogués, el P. Antonio Tarín, de las Escuelas Pias; D. José Alverola Serra y el ya citado D. Francisco Martínez Maseres, vocal secretario. Formaron el Jurado calificador los Sres. M. I. Sr. D. Luis Badal y Trenco, Canónigo, presidente; Dr. D. Manuel Encinas del Soto, Presbítero; Dr. D. José Peris y Pascual, Presbítero; Dr. D. José María Llopis Domínguez, Catedrático de la Universidad de Valencia; Dr. D. José Zapater Ugeda, Magistrado suplente de la Audiencia de Valencia; D. Juan Bautista Guzmán, maestro de Capilla de la Catedral de Valencia, y D. Rigoberto Cortina, maestro músico.

En él consideró á San José como jefe legal de la Sagrada Familia, modelo de la cristiana. Ilustróla al fin con un documento en valenciano del año 1530 existente en el Archivo-Catedral de Valencia é interesante para la historia del culto y devoción á San José, y con la siguiente composición latina, que inserto como floja muestra de la competencia de Pons en la lengua del Lacio y rareza de su vida literaria, pues no me consta que haya compuesto otros versos:

IN HONOREM DIVI JOSEPH QUÆDAM HUMILLIMA

Carmina.

Fuit quondam in Ægipti regionibus
Vir justus, cui nomen Joseph
Qui divinis obtemperans rationibus
Ad aulam regis evectus est.

Ob ejus scientiam moresque laudabiles
Illi rex tradidit regni sui curam,
Justiciæque rectæ rationes stabiles
Et clementiæ regiæ regulam securam.

Adeo ut qui regiam flagitantes gratiam
In solium principis conscendunt,
Subito ipsius vocem exaudiunt
«Ite ad Joseph» inquiens.

Et ecce huic adest qui persecutionem patitur,
Huic etiam qui inanem experitur inopiam,
Et omnis qui cruciatibus affligitur
Per Joseph petit gratiarum copiam.

Est quoque in cœlesti ordine
Et alter minister regius
Eodem insignitus nomine
Parique potestate præditus.

Hunc etiam Pater omnipotens
Fidelium præposuit gregi,
Ut qui in necessitatibus ageret
Pieque voluerit regi
Ejus patrocinium præpotens
Fidenter deposceret.

En igitur fideles qui hic adsunt,
Quique vicum carcagentinum incolunt,
Una cum dilectissimo præsule,
Sub Joseph patrocinium sese committunt.

Es pésima la traducción libre y rimada que Pons hace de esta poesía.

3.—TRADUCCIONES PUBLICADAS

Los tres 89, 1689-1789-1889, por Marin de Boylesve: Madrid, imp. de A. Ruiz de Castroviejo [1889].—32 págs., 16.° d. *(Biblioteca de «La Ciencia Cristiana.»)*

Folletito de propaganda, traducido del francés, sin nombre alguno de traductor; pero me consta que es Pons por los informes que se me han comunicado por D. R. Campo, de la Casa editorial San Francisco de Sales, antes «La Ciencia Cristiana,» por encargo de la cual hizo Pons la traducción.

La Revolución Francesa con motivo del Centenario de 1789, por Monseñor Freppel, Obispo de Angers, traducción de D. Francisco Pons Boigues: Madrid, imp. de A. Ruiz de Castroviejo, 1889.—viii-150 págs., 8.° d. (De la misma *Biblioteca.)*

El prólogo de esta edición española es de D. Joaquín Torres Asensio. En el corto tiempo de tres meses se hicieron veinte ediciones de la obrita de Freppel, sin contar las traducciones á varias lenguas.

El Paraíso en la tierra abierto á quien está libre y quiere elegir el estado más seguro en la vida. Opúsculo del P. Antonio Natale, de la Compañía de Jesús. Traducción del italiano. Con licencia de la autoridad eclesiástica: Madrid, imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1889.—173 págs., 8.° *(Biblioteca de «La Semana Católica.»)*

Segunda edición: Madrid, imp. de San Francisco de Sales, 1895.—226 páginas, 8.° (De la misma *Biblioteca.)*

Exposición en forma dialogada de las objeciones y respuestas sobre la vocación religiosa. Aunque sin nombre de traductor, nos consta que es Pons por el testimonio del mencionado D. R. Campo.

Todo por Jesús, ó sea modos fáciles de amar á J. C. Obra del P. Federico Guillermo Faber. Compendiada y aumentada con un Apéndice por Carlos Frigeri. Traducción del italiano por F. P.: Madrid, imp. del

Asilo de Huérfanos, del Sagrado Corazón de Jesús, 1890.—288 páginas, 8.° (De la misma *Biblioteca.*)

Las iniciales F. P. corresponden á Francisco Pons. Aunque aquí también puedo alegar el testimonio del citado R. Campo, no es necesario, porque yo mismo he visto á Pons haciendo la traducción.

EL ORDEN EN EL MUNDO FÍSICO Y SU CAUSA PRIMERA SEGÚN LAS CIENCIAS MODERNAS, por D. L. de Saint-Ellier, traducido por D. F. P.: Madrid, Sociedad editorial de San Francisco de Sales; imp. de Adolfo Ruiz de Castroviejo, 1890.—302 págs., 8.°

La misma advertencia que hice para la identificación del traductor de la obra anterior, hago para la del de ésta. Saint-Ellier es pseudónimo del jesuita P. Lodiel.

[TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS AL CASTELLANO DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL *Diccionario apologético de la Fe Católica.*]

El título completo de esta obra es: *Diccionario apologético de la Fe Católica*, que contiene las pruebas principales de la verdad de la religión y las respuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas. Obra escrita en francés por J. B. Jaugey, Presbítero, Doctor en Sagrada Teología, con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducida al castellano por varios literatos, bajo la dirección del Ilmo. Sr. Dr. Don Joaquín Torres Asensio, Prelado doméstico de Su Santidad, Catedrático de Sagrada Escritura de la S. I. C. de Madrid: Madrid, Sociedad editorial de San Francisco de Sales; imp. de D. Luis Aguado, 1890.—XIII-4.430 columnas en 2 volúmenes, 8.° d. marq.

Que Pons tradujo algunos artículos de esta obra, aunque sin poder precisar cuáles, me consta por el testimonio de D. R. Campo, quien me ha indicado que, además del Sr. Torres Asensio que redactó algunos trabajos, se distinguieron por su laboriosidad, investigación y buen gusto D. Francisco Belda, D. Antonio García Vázquez Queipo, D. José Devolx y García, Don Francisco Pons, D. Gonzalo de Gabriel, D. Vicente Ortiz Escolano y otros. Así lo había hecho ya constar nuestro ilustrado amigo D. José Devolx en el *Boletín bibliográfico*, publicación mensual que dirigía por encargo de dicha Sociedad, año I, núm. 9, Madrid, Septiembre de 1896, pág. 2, nota.

EL FILÓSOFO AUTODIDACTO de Abentofail, novela psicológica traducida directamente del árabe por Francisco Pons Boigues, con un prólogo de Menéndez y Pelayo: Zaragoza, tip. de Comas hermanos, 1900.—LVI-250 páginas, en 8.° (Vol. V de la *Colección de estudios árabes.*)

Yo he visto una nota del mismo Pons, no publicada en la edición, y que dice así:

Advertencias del traductor:

1.ª La traducción de este opúsculo se ha hecho sobre el texto árabe publicado por Pococke y teniendo á la vista el de otras dos ediciones del Cairo.

2.ª Con objeto de que nuestro trabajo resulte un trasunto *fidelísimo* del texto árabe, nos hemos ceñido *á la letra* del original, permitiéndonos tan sólo aquella libertad necesaria para no violentar la índole de nuestro idioma.

3.ª La traducción que hoy ofrecemos al público ha sido revisada, y en algunos detalles corregida, por mi buen amigo y excelente maestro Don Julián Ribera, y cumplimos gustosos un deber de justicia al consignarlo así.

4.ª Además de las dos ediciones egipcias del texto árabe citadas anteriormente, nos han servido para nuestro trabajo la traducción latina de Pococke y la inglesa de Simón Ockley (1708). De todo ello nos hemos aprovechado, ora para corregir las erratas del texto de Pococke, ora para aclarar el pensamiento en los puntos difíciles.

El público juzgará si hemos estado afortunados en trasladar á nuestra lengua la que consideramos joya preciosísima de la historia arábigo-hispana, obra traducida á casi todos los idiomas europeos, considerada como divinamente inspirada por algunos protestantes, y de la cual hasta la fecha no se conocía traducción española, á pesar de haber sido español su autor.

Quiera el cielo que este modesto trabajo que ofrezco al público docto sea el *preludio* de otro más extenso y concienzudo acerca de la *filosofía arábigo-hispana*, materia á que me siento inclinado por especial simpatía, aunque me considero desprovisto, hoy por hoy, de la preparación necesaria para acometer con éxito tamaña empresa.

La obra de Abentofail, que tiene algún parecido con el *Criticón* de Baltasar Gracián, el *Emilio* de Rousseau y con otras invenciones pedagógicas, ha sido, en efecto, traducida al hebreo por Moisés de Narbona. De la versión latina de Pococke hay dos inglesas: la de Ashwell y la de Jorge Keith. La tercera traducción inglesa de Simón Ockley, que cita Pons, está hecha sobre el original árabe. Publicóse en 1672 una versión holandesa reimpresa en Rotterdam en 1701. Alemania cuenta con dos traduc-

ciones, la una de Pritius y la otra de Eichhorn. Desde hoy tenemos una versión española no inferior á ninguna de las citadas, ilustrada al final con la hermosa *Alegoría mística: Hay Benyocdán*, de Avicena, sacada del texto árabe y análisis que publicó A. F. Mehren entre los *Traités mystiques..... d'Avicenne.* (Leydén, E. J. Brill, 1889).

La publicación póstuma de la versión castellana de tan interesante novela filosófica, se debe á la generosidad del antiguo protector de Pons, hoy muy ilustre señor Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Almería, Dr. D. José María Navarro y Darás, Director de un Colegio de segunda enseñanza, débil de cuerpo, pero de mucha alma, muy activo, ilustrado, virtuoso y de corazón, gran protector de jóvenes de su pueblo, que ha costeado todos los gastos de la impresión.

Poquísimo tiempo después de la española ha aparecido la primera traducción francesa: *Hayy ben Yaqdhân,* roman philosophique d'Ibn Thofaïl. Texte arabe publié d'après un nouveau manuscrit avec les variantes des anciens textes et traduction française, par Léon Gauthier: Alger, impr. Orientale, 1900. El nuevo manuscrito, que sirve de base al trabajo del ilustre profesor de Filosofía de la Escuela Superior de Letras de Argel, ha sido descubierto en una biblioteca particular de esta ciudad, y por las variantes de su texto, comparado con el de que se sirvió Pococke y con el que ha sido impreso varias veces en Oriente, incluso dos veces en el Cairo, á que se refiere Pons, resulta el de Argel perteneciente á otra familia de manuscritos, y como de otra parte parece que, contra lo que se había afirmado hasta hoy, Pococke, no se sirvió del que existe en el *British Museum*, sino de otro de la *Biblioteca Bodleyana*, aunque los dos son de la misma familia que el de Oriente, y, además, hay otro en la del Escorial, de todo viene á inferirse que existen dos familias de manuscritos de la obra de Abentofail: la mejor, representada por el de Argel y el del Escorial, desgraciadamente casi destruído, y otra por la edición Pococke, que es el de la Biblioteca Bodleyana, el del *British Museum* y el de Oriente (1).

(1) Acerca de la versión de Pons, la significación del libro de Abentofail y las familias de manuscritos, véanse el donoso artículo de D. Juan Valera en los *Lunes de El Imparcial*, Madrid, 17 de Septiembre de 1900, y el excelente trabajo que D. Francisco Codera publicará en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* Enero, 1901, sobre la versión de Gauthier.

Finalmente, en carta de M. P. Pinier, Secretario de Monseñor Freppel, Obispo de Angers, á 19 de Julio de 1889, dirigida á Pons, se le autoriza para traducir á nuestra lengua la Carta pastoral de dicho Prelado *Sur les devoirs des chrétiens dans l'exercice du droit de suffrage*, autorización de que no debió hacer uso Pons; al menos yo no sé que tradujese tal Carta pastoral, y eso que he tratado de averiguarlo.

Réstame sólo añadir que D. Enrique Gomis y Garrigues fué, en unión de los Sres. D. José María Navarro y Darás y de D. Rosendo Pastor, como dije en lugar oportuno, fundador del colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Carcagente, y en él profesor también de Pons.

Erratas. En el curso de este trabajo se han deslizado las siguientes: pág. 496, línea 30, *Martínez, que fué jurado*, por *Martínez Maseres, que fué su médico;* línea 35, *Puris* por *París;* pág. 501, línea 23, *reales. Pedrezuela*, por *reales, Pedrezuela.*

Pedro Roca.

ILUSTRACIONES Á LA BIOGRAFIA

DE

ANTON DE MONTORO

El motín de 1473 y las Ordenanzas de los aljabibes.

Después de publicado nuestro artículo titulado *Antón de Montoro y su testamento*, nos ocurrió la idea de que sería útil y conveniente ver lo que sobre el motín de 1473 se dijese en las actas capitulares de la Catedral. Acudimos con esta pretensión al señor Magistral, nuestro amigo D. Manuel González Francés, y gracias á la bondad de éste y del Secretario del Cabildo, Don Angel Viguera, pudimos hace pocos días satisfacer nuestros deseos. La primera referencia está, como asegura Gómez Bravo en su *Catálogo de Obispos*, en el acta de 1.º de Abril, fol. 556 vuelto del tomo III de Actas: por consiguiente, el motín no pudo ser en Semana Santa, sino antes, en el mes de

Marzo. No se refiere allí nada de lo que pasó, y los capitulares sólo hablaron de ello en atención á lo que les convenía, que era la restauración de sus rentas perdidas en parte por tal causa. Véase lo que acordaron:

«Este dia (*jueves* 1.° *de Abril*) los señores dean e cabildo sometieron á Antonio Martinez, racionero, e Ferran Ruiz, su mayordomo, que todas las posesiones que fallasen bacas de la Iglesia, de los que las tenian por el robo que fué fecho en esta cibdad de los conversos e destruicion de las sus posesiones e casas, que las puedan alquilar para desde Sant Juan tomando fiadores buenos, e si no fallaren quien las tome, que las cierren á piedra lodo e en la mejor manera que á ellos paresciese, e que lo que en ellas gastaren mandaren que lo reciban sus contadores en cuenta del dicho mayordomo.»

En la sesión siguiente, fol. 557, se vuelve á hablar de esto en la forma que sigue:

«Martes seis dias de Abril, año de M. cccc. Lxxiij años; los señores dean e cabildo cometieron á Martin Alonso (1), racionero, e á Luis Ferrandez de Orbaneja, canónigo, e al mayordomo Ferrand Ruiz, para que puedan saber de los inquilinos que tienen sus heredades de patronazgo en esta cibdad, las que fueron robadas, dónde están e estaban, sus nombres e de sus fiadores, e sepan qué bienes raices e muebles tienen dichos los principales como los fiadores, e cuántos bienes son; e fagan cerramientos en las puertas de las dichas posesiones las que sean á la calle, e cierren las puertas de dentro de las sus casas si las y hobiere como si no las hobiere de piedra lodo.»

No se vuelve á tratar de esto en Cabildo hasta el de 27 de Octubre del mismo año, en que se encuentra el siguiente acuerdo, al fol. 565 del libro citado:

«Nos, el dean e cabildo de la iglesia de Córdoba dijimos que por cuanto en el año pasado de mil e cuatrocientos e setenta e dos, que se ha cumplido por el dia de Sant Juan deste año presente de setenta e tres, acaecieron en esta dicha cibdad grandes insultos e robos e escándalos, con cabsa de los cuales muchos de los arrendadores (2) de las rentas e inquilinos de nuestras posesiones e fiadores dellos se absentaron de esta dicha cibdad, e otros son caidos en tanta pobreza que no pueden al presente pagar las rentas e los frutos que nos son debidos, por lo que vos, Ferrand Ruiz, nuestro mayordomo,

(1) Suponemos que dice Alonso; pero escrito sólo hay una A y encima una *o*.

(2) En Córdoba, de tiempo inmemorial, se usa arrendador por arrendatario en toda clase de documentos públicos.

no habedes podido cobrar ni recabdar de las dichas contias de mrs. que nos son debidos del dicho año de lxxij por los dichos arrendadores e inquilinos nuestros, e eso mismo non habedes podido hacer enteramente con ellos todas las diligencias de que estades obligado como mayordomo nuestro; por ende, como es lo suso dicho que fiando habernos con vos benignamente e porque se pueda dar solucion á los libros de las cuentas de vuestra mayordomia de comunal e pitanzas del dicho año de setenta e dos, e porque dé órdenes como los derechos de la Iglesia sean pagados de los mrs. que los dichos libros se fallare que los son debidos, concordamos e asentamos con vos, el dicho nuestro mayordomo, en esta manera, conviene á saber: que vos sea recebido cargo por entero en los dichos libros de las dichas cuentas de todos los mrs. que montaron el dicho año de setenta e dos las dichas mayordomias de comunal e pitanzas e frutos, e concluidas así las dichas cuentas, queremos que los susodichos reparta e saquen de cada una racion de dicho año de cuatro mil e quinientos mrs., los cuales dichos cuatro mil e quinientos mrs. debe dar e pagar de cada una racion en esta manera: los mil e quinientos mrs. por el dia de Navidat primero viniente, e los otros mil e quinientos mrs. por el dia Pascua de Resurreccion siguiente, e los otros mil e quinientos mrs. restantes por el dia de Sant Juan de junio siguiente que verná del año de setenta e cuatro; e si por hasta en fin del dicho tiempo alguna parte de las dichas debdas quedase por cobrar, que vos las daremos por olvidadas dándonos vos fechas enteramente las diligencias que sois obligado á facer segund las condiciones de vuestra mayordomia, e que los mrs. que montaren las debdas olvidadas que vos sean descontados de los cuatro mil e quinientos mrs. que habedes de dar de cada racion al fin del dicho tiempo, e si en alguna de las dichas primera ó segunda paga non pagásedes como dicho es, pasados ocho dias primeros luego siguientes, vos pueda cada beneficiado pedir e vos sea dada falta; e esto se entiende quedando debiendo las pagas que sois obligado de facer por las raciones de los dichos señores deste año de setenta e tres, e de todo lo suso dicho mandamos facer dos cartas de un tenor firmadas del escribano del nuestro cabildo e de vos el dicho mayordomo, una para vos e otra para nos, que son fechas en la dicha cibdad de Córdoba, veinte e siete dias de otubre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e setenta e tres años; e yo el dicho mayordomo otorgo de tener e guardar e complir e pagar todo lo suso dicho á los tiempos e á los plazos solos penas sobre dichas.—*P.*, thesaurarius cordubensis.—*Antonio Luppi*, canónigo. — *Petrus Garsie*, canónigo.—*D. de Castro*, canonicus cordubensis.—*Ferrand Ruiz.*»

No hay más en los libros capitulares de la Catedral, y como los del Ayuntamiento no empiezan hasta 1479, no hay medio, por ahora, de averiguar ninguna otra cosa de aquel funesto motín en que los conversos fueron tan maltratados, y entre ellos el notable poeta Antón de Montoro.

Pasemos á otra cosa. D. Pedro Roca, uno de los señores redactores de esta REVISTA, nos ha indicado la conveniencia de publicar las Ordenanzas de los aljabibes; y creyendo como él que será muy útil para dar á conocer exactamente la condición del poeta, vamos á insertarlas á continuación. Todo lo que copiaremos de aquí en adelante está en el tomo I de Ordenanzas de la ciudad escrito en pergamino gran folio, letra monacal del siglo XV negra y con los epígrafes de bermellón.

Las primeras ordenanzas que van en el tomo son las del Almotacenazgo, Alguacilazgo y Mayordomiazgo, hechas por el Corregidor Garci Sánchez de Alvarado y aprobadas el jueves 23 de Junio de 1435. En la parte dispositiva de ellas hay algo referente á los aljabibes, y es lo siguiente:

«Los oficios que pagan almotacenadgo.

Los aljabibes.

Los aljabibes han de ferrar cada cuatro meses sus varas como los otros menestrales, e han de dar un maravedí.»

En las del Alguacilazgo hay esto:

«Los derechos que ha de levar en las ferias.

Roperos.

Del ropero que vende fierro viejo e otras cosas, á la escribania pública un maravedí.

Aljabibes.

Los aljabibes ha de dar cada uno quince dineros, e si fueren dos aparceros non paguen más que los quince dineros, e si cada uno dellos fuere arrazamado aunque sea en una compañia, cada uno pague quince dineros.»

Confieso francamente que ignoro lo que significa arrazamado, y no es error del copista ni mala lectura nuestra. En el original está muy claro, y sólo le hemos variado la *z* en vez de la *c* con cedilla. Indudablemente no viene ni de arras ni de arraz, únicas palabras en castellano de que se podía derivar. En las Ordenanzas del Mayordomo se encuentra esta disposición, que ya empieza á ser substanciosa:

«Aljabibes.

Otro sí, por cuanto nos fué dicho que los alfayates e aljabibes desta dicha cibdad facen muchos engaños e encubiertas en las ropas que facen e venden

de cada dia que las venden por majar, e otro sí que las facen e venden en el almoneda porque las gentes, teniendo que son de finado ó de tahures que las pujen, de lò cual viene daño al pueblo, y por ende ordenamos e tenemos por bien que los dichos alfayates e aljabibes, ni las roperas ni ropero desta dicha cibdad, que non sean osados de vender ningunas ropas que ficieren ó vendieren, salvo que sean mojadas á todo bañar e bien tendidas, e que no mezclen en ellas otros engaños vendiéndolas por buenas siendo malas; e cualquier ó cualesquier dellos que contra esto fueren e pasaren, que por el mismo fecho e osadia que así cometieren pierdan las dichas ropas que así vendieren, e demás que pechen por pena doscientos mrs., e de todas estas dichas penas que sean las dos tercias partes para Córdoba e la otra tercera parte para el que lo acusare.»

Lo anteriormente copiado es lo único que hay anterior á la muerte de Antón de Montoro; pero todo lo que sigue es tan inmediato, que sirve igualmente para dar idea del oficio en tiempos del menestral poeta. Las ordenanzas que vamos á copiar ahora no son precisamente de los aljabibes, y sin embargo es necesario conocerlas, porque á ellos se las aplicaron poco después y en vista de su reclamación. Las presentes se aprobaron por el Corregidor Francisco Valdés y por el Consejo en 24 de Agosto de 1478, y se pregonaron el mismo día. Dicen así:

«Ordenanzas de los sastres, calceteros y juboneros.

Primeramente que cualquier oficial que quisiere poner e asentar tienda de maestro de los dichos oficios ó cualquier dellos, que antes que ponga la tal tienda sea examinado por los alcaldes e veedores de los dichos oficios, e despues de ser examinado pueda asentar e tener tienda del tal oficio, e que antes de ser examinado que non pueda asentar nin tener tal tienda de maestro sin ser examinado. E que así examinado luego dé fianza, así para usar bien e derechamente del dicho oficio, como para dar buena cuenta con pago e razon de las ropas e joyas que le fueren dadas e encargadas, so pena que cualquier que pusiere e asentare tienda de maestro sin ser examinado en la forma suso dicha, ó non hobiere dado la tal fianza, que esté treinta dias en la cárcel pública del consejo desta cibdad e que pague en pena seiscientos mrs., la tercia parte para el que lo acusare e las otras dos tercias partes para las obras e reparos de los adarves e muros de esta cibdad, la cual fianza sea fasta en contia de cinco mil mrs. E otro sí, que el tal oficial que así fuere examinado non pague ni le pueda ser mandado nin levado derecho alguno ni contia alguna por el examinar e rescibir la tal fianza.

Otro sí, que los jubones nuevos que se hobieren de facer para hombre de quince años e dende arriba, de paño de fustán ó de otra cualquier cosa que sea jubon nuevo, que sea fecho con un lienzo de parte de fuera de nuevo, e que sea desde arriba fasta ayuso todos cuatro cuartos, e que dentro lieve otro lienzo de ertafa nuevo desde arriba fasta ayuso todos cuatro cuartos del dicho tal jubon e jubones, así los cuartos traceros como los delanteros; e que si fuere demandado jubon fornido, que le sea echada su tela de algodon nuevo e non de otra cosa alguna. So pena que cualquier persona en cuyo poder fuere fallado jubon ó jubones de otra manera fecho, que por la primera vegada que le fuere fallado quel tal jubon ó jubones los haya perdido e sean sacados de su poder e sean quemados públicamente en la calle de la Escribania pública desta cibdad, e que pague por cada jubon en pena doce mrs. para los alcaldes e veedores de los dichos oficios por su trabajo. E más que pague por cada vez en pena ciento e veinte mrs., la tercia parte para el que lo acusare e la tercia parte para los propios de nuestro cabildo, e la otra tercia parte para el reparo de la puente mayor desta cibdad. Esto por la primera vegada, e por la segunda vegada que pague en pena doscientos e cuarenta mrs. repartidos en la manera susodicha, demás de la pena suso dicha; e por la tercera vegada que pague las dichas penas e que esté sesenta dias en la dicha cárcel.

Otro sí, que non puedan vender nin vendan jubones nuevos en la plaza de Sant Salvador e calle de la Escribania pública e calle de los Marmolejos desta cibdad, nin en el mercado della, salvo en la Pescaderia, segund que se ha acostumbrado siempre, so pena que el tal nuevo jubon ó jubones que así fuere fallado vendiéndose en los tales lugares los hayan perdido e sean quemados públicamente, e el que lo toviese pague en pena las penas suso declaradas en las veces suso contenidas, salvo si fuese el jubon de mediado ó remendado ó usado, como fué uso e costumbre e por donde se llaman los tales oficios de la ropa vieja.

Otro sí, que los jubones de seda se fagan en esta manera: que en cada uno dellos se ponga su lienzo de lino de fuera nuevo desde arriba fasta ayuso, e que de dentro se ponga otro lienzo nuevo de arriba ayuso de lino ó de estopa, como fuere demandado, e que en la falda del tal jubon e jubones se ponga en cada una tres lienzos, e que el tal jubon ó jubones que fueren de seda de pelo sean cortados á pelo, e que el que fuere de seda á labores que sea cortado en manera que vaya su labor arriba, e que el tal jubon o jubones sean cosidos con su seda; e si por aventura algund jubon ó jubones de seda fueren fechos

de otra manera que *quilquier* persona en cuyo poder fuere fallado ó fallados el tal jubon ó jubones de otra manera fechos, que por la primera vegada que le fuere fallado ó fallados tal jubon ó jubones que por el mismo fecho pierda las missiones e más la fechura dellos, e sea todo adjudicado e dado al señor que mandó facer el tal jubon, e más que pague en pena, para los alcaldes e veedores, de lo sobre dicho que lo han de ejecutar, sesenta mrs.; e más, que la tal persona en cuyo poder fuere fallado, que pague en pena ciento e veinte mrs., la tercia parte para los pobres de los hospitales desta cibdad, e la otra tercia parte para los pobres presos de la cárcel desta cibdad; esto por la primera vegada; e por la segunda vegada que fueren fallados el tal jubon ó jubones de esta manera fechos, que la tal persona en cuyo poder fueren fallados que pague en pena doscientos e cuarenta mrs., repartidos en la manera suso dicha, e pierda las tales missiones e fechura, e que pague los dichos sesenta mrs. para los dichos alcaldes e veedores que lo sobre dicho han de ejecutar. E por la tercera vegada, que la tal persona ó personas estem sesenta dias en la cárcel pública del Consejo desta cibdad e que pague las dichas penas.

Item, que las calzas que se han de facer en esta cibdad que sean el paño ó cordellate de que se hobieren de facer las dichas calzas tondido e bañado á todo bañar e echado todo su sesgo, e bien cortadas en manera que sea guardado todo su viaje, so pena que las que fueren falladas de otra manera que cualquier persona en cuyo poder fueren falladas las tales calzas de otra manera, que por la primera vegada las haya perdido las tales calzas e las saquen de su poder e sean quemadas públicamente en la calle de la Escribania pública desta cibdad, e que pague para los veedores e alcaldes de los dichos oficios de jubeteros e sastres que lo suso dicho han de ejecutar en satisfaccion de su trabajo, por cada un par de calzas doce mrs., e más que pague la tal persona ó personas en cuyo poder fueren falladas, ciento e veinte mrs. de pena repartidos en esta manera: el tercio para el que lo acusare, e el tercio para los pobres de los hospitales desta cibdad, e el tercio para los propios del cabildo desta cibdad; e por la segunda vez que pague de pena doscientos e cuarenta mrs., repartidos en la manera suso dicha; así mesmo que las tales calzas sean perdidas e quemadas como dicho es; e por la tercera vegada, que la tal persona ó personas estén sesenta dias en la cárcel pública del consejo e paguen las dichas penas, e sean quemadas las dichas calzas como dicho es.

Item, que los alcaldes e veedores de los dichos nuestros oficios usen e los

tengan un año cada uno, e quel que fuere alcalde ó veedor un año, que no lo sea ni pueda ser el año siguiente.

Otro sí, que los alcaldes e veedores puedan entrar en cada una de las tiendas de los dichos oficiales e las catar cada e cuando quisieren e cuantas veces quisieren, e si lo fallaren en las tales penas, que las ejecuten; e si no le fallaren caido en las tales penas, que no le lieven ni manden derecho ni prescio alguno por la tal vista.»

Sobre las Ordenanzas que anteceden hubo un largo pleito promovido por reclamación de los aljabibes, á quienes se despojaba del derecho de hacer jubones nuevos, y no tuvo solución hasta 16 de Octubre de 1480, en que, á propuesta de los Veinticuatros Fernando de Cabrera y el Bachiller Gonzalo de Cea, se acordó ampliar aquellas Ordenanzas con las siguientes:

«Señores consejo e corregidor: los vuestros diputados que aquí firmamos nuestros nombres por vuestra merced dados para ver el debate e quistion que es entre los jubeteros e aljabibes sobre el facer de los jubones de nuevo que las vuestras ordenanzas nuevamente por vuestra merced fechas defienden en facer á los dichos aljabibes, facemos saber á vuestra merced que vimos las dichas ordenanzas e oimos á amas las partes todo lo que quisieron decir cada una de su derecho; lo cual por nos visto, e acatando lo que conviene al bien público desta cibdad, nos pareció que las dichas vuestras ordenanzas nuevas se debian declarar e alargar en las siguientes limitaciones e cláusulas:

Primeramente, que es provecho de la república que en el oficio de la jubeteria haya más oficiales del dicho oficio de jubeteria; que los aljabibes puedan facer los dichos jubones de nuevo, pero que el que lo hobiere de facer sea buen maestro en el oficio de jubeteria, e antes que use el oficio sea examinado por los jueces e los dichos jubeteros, e al que se fallare por los jueces ser espierto maestro para ello, quel tal jubetero use del dicho oficio libremente e non otro alguno.

Capítulo segundo:

Lo segundo, quel tal maestro aljabibe que quisiere facer jubones sea hombre abonado que á lo menos tenga en cabdal cinco mil mrs., porque la necesidad non terná cabdal non faga engaño alguno ni cláusula en facer la ropa echando viejo en lo nuevo.

Capítulo tercero:

Lo tercero, que los tales maestros aljabibes que se rijan e gobiernen por las ordenanzas de los dichos jubeteros de la calle de la Pescaderia que disponen cerca de las otras cosas tocantes al dicho oficio.

Capítulo cuarto:

Lo cuarto, que los dichos aljabibes sean juzgados, requeridos e sueltos por los jueces de los dichos jubeteros, e que los dichos jueces de los dichos jubeteros sean tenudos de usar de su oficio con los dichos aljabibes honesta e buenamente sin malicia ninguna más que en la examinacion de las obras de los dichos maestros se hayan bien e derechamente sin cautela e sin colusion alguna.

Capítulo quinto:

Lo quinto, que si los tales jubeteros e aljabibes ficieren obras falsas, que sean penados por los dichos jueces, segund el tenor e forma de las dichas ordenanzas, e con las condiciones, declaraciones e limitaciones sobre dichas vuestra merced debe mandar pregonar que se tengan e guarden las dichas ordenanzas.

E porque nos hobimos nuestra plena informacion cerca de todo lo sobre dicho e de cada cosa dello: Decimos que aprobamos e ratificamos, e habemos por buenas e bien fechas todas las dichas ordenanzas e todo lo sobre dicho, e mandamos que agora e de aquí adelante sean tenidas, e guardadas, e complidas e ejecutadas, e vos mandamos que las guardedes e cumplades en todo e por todo, e todo lo que aquí se face mencion so las penas en las dichas ordenanzas contenidas.

Otro sí, porque asimismo hobimos la dicha nuestra plenaria informacion de los fieles e sobre fieles, e de los alcaldes de los dichos oficios, de los grandes engaños que se facian e facen vendiendo viejo con nuevo. Acatando cuanto aquello redunda en daño comun, agora de nuevo nosotros ordenamos, establecemos e mandamos usar por ley e ordenanza e estatuto perpetuo para agora e para siempre jamás que si los aljabibes quisieren facer e vender jubones de nuevo, que los tales aljabibes los fagan e vendan, e puedan facer e vender guardando las ordenanzas que sobre ello fablan, e tanto e en tal manera que los dichos aljabibes no los fagan nin vendan, nin estén para los facer e vender entre los aljabibes, nin con ellos ni en sus tiendas de los dichos aljabibes ni vecindades dellos en toda la calle de la Escribania pública desta cibdad e en toda la calle de los Marmolejos, salvo que los fagan e vendan en esta dicha cibdad en otras partes donde quisieren, tanto que lo que vendieren sea nuevo, no usando de oficio de aljabibe vendiendo nuevo e viejo en una tienda como dicho es, e tanto que no sea entre aljabibes e moradas e tiendas dellos ni con ellos, so las penas en las dichas ordenanzas contenidas, e demás de las dichas penas que cualquier ó cualesquier personas de los di-

chos menestrales que pasaren ó quebrantaren estas dichas ordenanzas, que pierdan e hayan perdido las tales ropas, tomen los fieles del regimiento desta cibdad, los cuales dichos fieles, ante vos, escribanos públicos, las den e repartan á pobres por amor de Dios, lo cual toda e cada cosa dello mandamos que sea pregonado e se pregone todo e las dichas ordenanzas por pregonero e ante escribano público desta cibdad en las dichas calles de la Escribania pública e de los Marmolejos e en los otros lugares acostumbrados, porque venga á noticia de todos e non pueda pretender inorancia, lo cual fecimos e facemos e ordenamos hoy lunes diez e seis dias de otubre, año del nascimiento de nuestro salvador Ihu xpo de mil e cuatrocientos e ochenta años. En esta dicha cibdad de Córdoba, ante Juan Ruiz de Chillon e Gomez Gonzalez, escribanos públicos della, á los cuales rogamos e mandamos que firmen e signen.—*Rodrigo de Mesa.—Suero Mendez.—Juan de Valenzuela*, jurado.—*Luis de Arévalo.—Sancho Paez.—Luis de Terminon.*—Yo, *Juan Ruiz de Chillon*, escribano público de Córdoba, por ruego e mandado de los dichos señores, lo firmé e signé aquí este mi signo.»

Se pregonaron estas Ordenanzas el 31 de Octubre de 1480, y pidieron testimonio de ello los calceteros Pedro de Abenaxon y Diego Alegre. En 1470, con motivo de haberse hecho amplísimas Ordenanzas para la fabricación de paños, se hicieron también para los aljabibes en cuanto á lo que estaban relacionados ambos oficios, y se aprobaron estas últimas en 4 de Enero del año siguiente de 91. Helas aquí:

«Ordenanzas de las ropas de paños que no pueden comprar los aljabibes sin que los veedores las registren.

E otro sí, porque nos informó de cierta sabiduria e fallamos ser así enteramente la verdad que los aljabibes e roperos, e otros que con ellos tienen compañias, compran muchos paños así desta cibdad como de fuera della, son falsos, los cuales los que gelos venden, porque no gelo sepa el nuestro veedor ni los nuestros penadores, ni los quieren registrar nin facer saber al alcabala ni á la sisa, e furtando todos sus derechos de sus altezas, e los aljabibes ó roperos los compran e los cortan e facen ropas que ninguno non lo vee nin puede saber, de lo cual los reyes nuestros señores son desservidos e roban sus rentas: asimismo los paños pardillos, así de la cibdad como de fuera della, que están quebrados e rotos e mal tejidos e vacios del batan, los compran e los surcen e los facen ropas, por manera que ninguno de los que las tales ropas compran lo pueden ver ni entender, e dende á pocos dias des que lo ven o gelo vienen á decir, respóndenles que así los compraron e non lo vieron. E

los que los compraron, por no traer pleito con ellos, quédanse con su daño e engaño, lo cual es muy gran robo e daño á los vecinos desta cibdad e aun á los que á ella vienen, e aun es difamacion de los paños desta cibdad, que los que tales ropas lievan fuera della, despues que las traen e veen el engaño que recibieron, dicen mal de los paños della. Por ende, ordenamos e mandamos que ningund aljabibe, ni trapero, ni ropero, ni otro alguno que sea ó ser pueda de los semejantes oficios, non puedan comprar paño pardillo, ni burel, ni divan, ni de color de pasa ni de color que se pueda decir falsa, sin que primeramente el nuestro veedor, ó aquél ó aquéllos á quien nos mandaremos dar el cargo para los veer, los vea e los mire antes quel comprador lo compre, e vea si es legítimo e si está sano e tal cual conviene e sin engaño, para que si tal estobiere lo fierre por bueno e legítimo, e si tal no fuere ni estobiere mande luego al dueño del tal paño ó paños llevar á vender fuera de la cibdad. So pena que si en esta cibdad ó en sus términos los vendiere ó por pesquisa se sopiere que los vendió, quel que lo vendiere ó los vendiere pierda el paño ó paños ó el valor dél ó dellos, e el que lo comprare otro tanto. E de más de aquello, como trasgresores e quebrantadores de nuestra ordenanza ó ordenanzas, despues de la pérdida ó pérdidas de las tales mercaderias, les sean dados, por la primera vegada, treinta azotes por las calles e plazas desta cibdad e sea desterrado por toda su vida de Córdoba e su tierra, e esta misma pena haya cualquier ó cualesquier aljabibe ó trapero que le fallaren ropa que esté sacada de las delanteras ó de las traseras las nesgas que sacan los aljabibes á las ropas e capas que facen en sus tiendas, porque es grande engaño e robo manifiesto.

Que no corten ropas sin que guarden las fajas.

Otro sí, ordenamos e mandamos que todos los aljabibes e roperos que los tales paños compraren para cortar ropas, que sean obligados de guardar las fajas de los dichos paños con los fierros que las hobieren ferrado, para que nuestros fieles e nuestro veedor los cotejen con las ropas que les fallaren cosidas e cortadas, e las ropas que fallaren que non dicen con las fajas que las hayan perdido por falsas e que den á aquél ó aquéllos á quien este cargo mandaremos tener cuenta de las otras ropas que tienen vendidas del dicho paño, so la pena sobre dicha en esta nuestra ordenanza, e sean penados por falsarios, e hayan de pagar todo lo que de los tales paños ó frisas hobieren vendido; el tercio para nuestro consejo, e el tercio para el que lo juzgare, e el tercio para el que lo acusare.

Que todas las frissas pardillas sean ferradas.

Otro sí, ordenamos e mandamos que todas las frissas pardillas que en esta cibdad se ficieren sean vistas e ferradas por nuestro veedor porque se conozcan ser legítimas, e cualquier frissa que no estobiere así ferrada antes quel trapero ó aljabibe la compre, que la haya ó las haya perdido e haya la pena de los azotes en la manera suso dicha y la pena de Córdoba e su tierra para siempre.

Que fagan muestra al veedor de las frissas el trapero o aljabibe e de las ropas cortadas.

Otro sí, porque habemos seido informados que de los logares del término desta cibdad e de fuera del dicho término se traen frissas pardillas bureladas e teñidas en tinta de anioladas e zumaque, e por consiguiente frisas verdes de torvisco e leonadas teñidas sin azul, las cuales compran allá fuera de la cibdad e las tienen fuera della, e aun allá cortan las ropas e las tintas dellas como son falsas por menores precios; las traen aquí e las meten en la cibdad secretamente e engañan con ellas los puebios, tiniendo las tintas en las nuestras ordenanzas defendidas. Ordenamos e mandamos que cualquier ó cualesquier que las trojere á esta cibdad, de cualquier parte que sea ó ser pueda, que faga muestra al nuestro veedor ó aquél ó aquéllos á quien nós mandaremos tener el cargo, para que las vea e cate e examine si son buenas ó legítimas, e seyendo tales que las fierre; e si tales no se fallaren e fueren de los de fuera que las traen aquí á vender á esta cibdad que se entienden de fuera del término, que se las fierren por falsas e se las fagan sacar fuera de la cibdad e de su tierra, so la pena de la ley suso dicha. E que las saquen de la cibdad dentro de tercero dia que ficiese la muestra dellas, e gelas fierren en dende adelante las tobiese que las haya perdido. El tercio para nos el dicho consejo, el tercio para el que lo juzgare, e el otro tercio para el que lo acusare; e el que fuera de la cibdad ó de los logares del término las trojese, que las haya perdido e haya la pena de falsario e de los azotes e destierro, e perdidos los paños e frisas.»

La última Ordenanza de aljabibes del siglo XV que hemos hallado es la pregonada el 16 de Abril de 1499, que dice así:

«Ordenanza que los aljabibes non compren ropas ningunas ni otras cualesquier personas sin que primero tomen fianzas de aquéllos que las vendieren.

El consejo e corregidor de la muy noble e muy leal cibdad de Córdoba facen saber á todos e cualesquier personas e á los aljabibes desta cibdad, que en el cabildo della han seido dadas peticiones cerca del daño ó detrimento que rescibe el pueblo en que los dichos aljabibes compran ropas e otras co-

sas que son furtadas, e con atrevimiento de gelas vender e so aquella color se atreven á las hurtar; e por obviar á lo suso dicho acordaron de ordenar e mandar que desde hoy en adelante los dichos aljabibes non compren las ropas e otras cosas que suelen comprar tocantes á su oficio si no le dieren fiador el que gelas vendiere, e que sea vecino de la cibdad; e el que comprare de hombre que no tenga fiador que lo compre ante un escribano público e qued' asentado en registro, so pena quel que comprare de otra manera que lo pague con las costas setenas e el doblo á la parte, e mandando pregonar porque venga á noticia de todos e no pretenda inorancia. Fecho á quince dias de abril, año del nacimiento del nuestro Salvador Ihu xpo de mil e cuatrocientos e noventa e nueve años.»

Aún hay otras Ordenanzas de aljabibes en las generales mandadas hacer por la Reina Doña Juana por Cédula de Burgos de 8 de Junio de 1515, que se encuentran en el tomo II de Ordenanzas del Archivo municipal, al fol. 280. No las copiamos porque sólo difieren en la dicción de las de 1491 que quedan copiadas; pero en el fondo son las mismas. Creemos que los interesantes documentos que anteceden son muy suficientes para dar idea exacta del no muy noble ni honrado oficio del célebre poeta Antón de Montoro.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

ENSAYO

DE UN CATÁLOGO DE IMPRESORES ESPAÑOLES

DESDE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA

HASTA FINES DEL SIGLO XVIII

(Conclusión) (1).

Villagarcía.

Poseyó imprenta desde 1632, y en el siglo siguiente la del Seminario.

Villanueva de Andújar.

D. Juan Fargolla de la Cuesta.—1637.

Villanueva de los Infantes.

Con imprenta en 1628.

Vitoria.

Bartolomé Riesgo y Montero.—1722-1730.
Tomás Robles y Navarro. Impresor de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.—1753-81.
Gregorio Marcos de Robles y Revilla.—1782-84.
Baltasar Manteli.—1786-99.

Zamora.

Antonio de Centenera.—1482-90.
Pedro Tovaus.—1538-39.
Agustín de Paz y Juan Picardo.—1541-42.
Juan Picardo.—1543.

Zaragoza.

Mateo Islando.—1475.
Pablo Hurús de Constanza.—1482-1499.
Juan Hurús de Constanza.—1488-90.
Leonardo Hutz y Lope Apenteger.—1500.
Jorge Coci, Leonardo Hutz y Lope Apenteger.—1600.
Jorge Coci.—1502-72.
Pedro Hardouin.—1528-63.
Juana Millán, viuda de Pedro Hardouin.—1530-44.
Pedro Bernuz, sucesor de Jorge Coci.—1535-71.
Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera.—1543-47.
Diego Hernández.—1545-77.
Bartolomé de Nájera.—1547-82.
Esteban G. de Nájera.—1548-57.
Juana Milián, viuda de Diego Hernández.—1549.

(1) Véase nuestra REVISTA, tomo III, pág. 662, y tomo IV, págs. 77 y 667.

Agustín Millán.—1551 63.
Miguel Capilla.—1554-67.
Viuda de Bartolomé de Nájera.—1561-72.
Pedro de Nájera.—1562-89.
Juan Millán. En la Cuchillería.—1564-77.
Pedro de la Floresta.—1568.
Antonio Furnio.—1570.
Ana de Nájera.—1573.
Pedro Sánchez de Ezpeleta.—1574-1578.
Juan Soler. Junto al peso de la Harina y enfrente de San Francisco.—1575-81.
Gabriel Dixar.—1576.
Juan Soler y viuda de Juan de Villanueva.—1577.
Domingo de Portonaris y Ursino. Impresor del Rey y del Reino de Aragón.—1578-85.
Juan Altarach ó Altaraque.—1582-1589.
Lorenzo y Diego de Robles, hermanos.—1582-1611.
Lorenzo de Robles. Impresor del Reino de Aragón y de la Universidad.—1584-1611.
Simón de Portonaris.—1585-87.
Viuda de Juan Escarrilla.—1585-1590.
Pedro Puig y Juan Escarrilla. Junto á la Plaza de Nuestra Señora del Pilar.—1587.
Pedro Puig.—1587-91.
Pedro Puig y viuda de Juan Escarrilla.—1588-89.
Juan Escarrilla.—1591.
Alvaro Acosta.—1592.
Miguel Jimeno Sánchez.—1592-1602.
Matías Marés.—1594.
Miguel Fortuño Sánchez. En la Cuchillería.—1597-1601.
Juan Pérez de Valdivieso.—1598-1602.
Angel Tavano.—1600-8.
Herederos de Juan Escarrilla.—1601.
Alfonso Rodríguez.—1601-5.
Lucas Sánchez.—1601-12.
José Altaraque.—1602.
Carlos Labayen y Juan de Larumbe.—1604-7.
Carlos Labayen.—1606.
Juan de Larumbe. En la Cuchillería.—1604-44.
Juan de Lanaja y Quartanet. Impresor del Reino de Aragón y de la Universidad.—1608-38.
Francisco Lanaja.—1610.
Viuda de Lucas Sánchez.—1612-29.
Pedro Cabarte.—1612-36.
Alonso Taciano.—1615.
Juan Soneya.—1616.
Diego de la Torre.—1619-40.
Pedro Lanaja y Quartanet.—1620-1624.
Pedro Dextar. A las señales del Fénix.—1620-52.
Pedro Gil.—1621-25.
Pedro Verges.—1625-58.
Antonio Torcido.—1629.
Diego Dormer. Impresor de la ciudad y de su Real Hospital, en la Cuchillería.—1631-76.
Cristóbal de la Torre.—1633-43.
María de la Torre.—1634.
Juan de Ibar. Calle de la Cuchillería.—1634-76.
Pedro Lanaja y Lamarca. Impresor del Reino de Aragón y de la Universidad.—1635-71.
Pedro Dormer.—1639-52.
Domingo de la Puyada.—1639-82.
Pedro Málaga.—1640.
Herederos de Pedro Lanaja y Lamarca. Impresores del Reino de

Aragón y de la Universidad.—1640-1687.
Viuda de Pedro Verges.—1644-47.
Bernardo Nogués.—1646-64.
Pedro Esquer.—1647.
Juan Nogués.—1650-51.
Miguel de Luna.—1653-62.
José Lanaja y Lamarca.—1655-59.
Agustín Verges.—1661-81.
Viuda de Miguel de Luna. Impresora de la ciudad y del Hospital Real y general de Nuestra Señora de Gracia.—1663-65.
Pascual Bueno. Impresor del Reino de Aragón.—1663-1725.
Pedro Jiménez.—1666.
Diego Iturbide.—1668.
Manuel Román. Impresor de la Universidad, calle del Sepulcro. —1668-1725.
Herederos de Juan de Lanaja y Quartanet.—1670.
Diego de Larumbe. Impresor en la Cuchillería.—1671-1718.
Juan Sanz de Ibar.—1672.
Agustín Verges y Juan de Ibar.—1673.
Herederos de Agustín Verges.—1673-1681.
Herederos de Diego Dormer.—1674-1724.
Herederos de Juan de Ibar.—1676-8.
Gabriel Colomer.—1680-92.
Domingo Gascón.—1680-1701.
Gaspar Tomás Martínez. — 1682-1707.
Herederos de Domingo de la Puyada. —1686.
Gabriel Colomer y Garcés y José Vicente Mola.—1692.
José Vicente Mola.—1692.
José Malo.—1693.
Jaime Magallón.—1693-1706.
Juan Tomás de Lissa.—1698.
Francisco Revilla.—1698-1768.
Pedro Carreras.—1701-29.
José Monje de Mendoza.—1705.
Herederos de Manuel Román.—1712-1739.
José Mendoza.—1714.
Herederos de Diego de Larumbe.—1720-25.
José Revilla.—1720-45.
José Fort.—1721-90.
Miguel Cervera.—1723.
Pedro Jiménez.—1724-32.
D. Luis de Cueto. Impresor del Rey N. S.—1724-84.
Francisco Moreno. Plaza de la Seo. —1725-84.
Miguel Montañés.—1727-30.
Juan Malo.—1732-43.
Herederos de Pedro Jiménez.—1733.
Viuda de Manuel Ortiz.—1736.
Viuda de Juan Malo.—1742.
Herederos de Juan Malo. — 1743-1745.
Francisco Tomás Revilla.—1744-53.
Juan Francisco Revilla.—1745.
Juliana Destre, viuda de José Fort. —1770-78.
Esteban José de Ara.—1772-92.
Mariano Destre.—1773.
Blas Miedes. Impresor de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País.—1780-89.
Antonio Heras.—1780-1800.
Medardo Heras.—1780-1800.
Viuda de Francisco Moreno.—1782-1794.
Juan Ibáñez. Impresor y librero en la entrada de la Platería.—1784-95.
Viuda de Blas Miedes.—1787-92.
Francisco Magallón.—1789-1800.
Mariano Miedes. Impresor de la Real Sociedad Aragonesa.—1792-1800.

Herederos de Francisco Moreno.—1792-1800.
Viuda de Ara.—1793-98.
Pascual Ibáñez.—1795-1800.
Luis Cheret.—1798.
Miguel Sebastián y Monje.—1798.
Joaquín de Domingo.—1798-1800.
Antonio José y Leonardo Alcrudo.—1798-1800.
Andrés Sebastián y Monje.—1799-1800.

MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES

EN ESPAÑA

(Continuación.)

MONTESA

DEFINICIONES.

Definiciones de la Sagrada Religion y Cavalleria de Santa Maria de Montesa y San Jorje, filiacion de la de Calatrava. Hechas por Frey D. Alvaro de Luna y Mendoza y Frey Francisco Rades de Andrada. Año de M.D.LXXIII. Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, 1589.

Prólogo.—Principio de la Orden.—Calendario.— Definiciones.— Sumario.—Tabla.

85 hojas numeradas y 3 sin foliar para concluir la tabla. En 8.°

Contiene en la historia de la Orden las bulas tocantes á sus principios.

Librería de D Francisco de Uhagón.

DEFINICIONES.

Definiciones de la sagrada religion y caballería de Montesa y San Jorje, filiacion de la milicia de Calatrava, hechas por frey D. Alvaro de Luna y Mendoza y D. Francisco Rades de Andrada en 1573. Reimpreso en Madrid, Compañía tipográfica, 1839.

Prólogo con el principio y origen de la Orden.—Calendario.—Definiciones.—Tabla.

Una hoja de portada, 168 páginas de prólogo y texto y 5 hojas de tabla. En 8.°

SAMPER (Frey Hipólito de).

Montesa Ilustrada. Origen, fundacion, principios, institutos, ca-

sos, progresos, jurisdiccion, privilegios, preeminencias, dignidades, beneficios, oficios, héroes y varones ilustres de la religion militar de Nuestra Señora Santa Maria de Montesa y San George de Alfama, por Frey Hipólito de Samper. Valencia, en el Colegio de dicha Orden, por Jerónimo Vilagrasa, 1669.

A la reina.—A D. Juan Crespi y Brizuela.—Consulta de éste á la reina.—Respuesta de S. M.—Censura de D. Francisco de Ocampo, obispo de Amiclan.—Licencia.—Comisión de examen de la obra.—Aprobación de Frey D. Gaspar Salvador y Pando.—Censura de D. Frey Gaspar de la Figuera Cubero de Montforte.—Idem de Frey José Arandiga.—Aprobación de Frey Juan Bautista Carbó.—Licencia de la Orden.—Censura de D. Juan Jerónimo Iranzo.—Anagrama.—Juicio de D. Eusebio Falcó.—Parecer de D. Gregorio de Tapia Salcedo.—Censura de D. José Pellicer de Ossau y Tovar.—Composiciones poéticas de D. Francisco de la Torre, D. Miguel Jerónimo de Val y Frey Pascual Huguet.—Prólogo.—Indice de artículos.—Indice general. Erratas.—Prefacio.—Texto.

68 hojas preliminares, un frontis grabado en cobre por Pedro de Villafranca, 20 páginas con numeración propia de prefacio y 523 de texto. En folio.

Dió origen á este libro un conflicto de jurisdicción entre las altas dignidades de la Orden.—Contiene muchos documentos y noticias históricas que ilustran el nacimiento y progresos de la Orden, por lo que es un libro que puede figurar entre las crónicas de las Ordenes, aunque su fin fué otro. Divídese en dos partes.

Bibliotecas Nacional, del Senado y de la Academia de la Historia.

TRISTANY (Fr. Buenaventura).

Escudo Montesiano en las Reales manos de su Magestad para defender como Gran Maestre, prelado, superior, etc., de las Ordenes, y particularmente de la poderosa, ínclita y militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorje de Alfama, los privilegios, prerogativas, libertades, etc., que gozan por la Sede Apostólica de los Ordinarios, por Frey D. Buenaventura de Tristany, Boffill y Benach. Barcelona, por Rafael Figueró, 1703.

Estampa en cobre de Nuestra Señora de Montesa, grabada por Salvador Serdanya en 1703.—Dedicatoria á la misma Señora.—Al rey.—Comisión de censura.—Aprobación de Don Frey Juan Pertusa Bonastre.—Juicio del Dr. Frey Pascual Huget.—Licencia para la impresión.—Aprobación del P. M. Fr. Josef Lleonart.—Otra de Dr. Domingo Aguirre.—Al lector.—Indice ó sumario.—Texto.—Adición.—Indices.—Erratas.

37 hojas de principios con la estampa, 603 páginas de texto, 8 con numeración especial de la adición y 20 hojas lo demás. En folio.

Tuvo por objeto este papel defender las exenciones concedidas á las Ordenes, en particular á la de Mon-

tesa y al rey su maestre en materias de jurisdicción y otras con independencia de los obispos, porque éstos atacaban entonces con vigor aquellas excepciones. Dieron ocasión inmediata á este libro unos papeles publicados en Valencia en 1701 contra la jurisdicción de la Orden de Montesa. Es, pues, obra de polémica, pero de bastante aparato histórico y documental, por lo que puede figurar en este trabajo. Se divide en cinco partes.

Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia.

SAN JUAN DE JERUSALEM

AGUIRRE (D. Domingo).

Descripcion histórica del gran Priorato de San Juan Bautista de Jerusalem en Castilla y Leon. Origen de esta sagrada Milicia en la santa ciudad y su antigüedad en España, con un suplemento para comprobacion y dos catálogos, uno de Grandes Maestres y otro de los Grandes Comendadores y Priores que ha habido en España hasta el presente, con otras particularidades. Por Don Domingo de Aguirre, alfferez de carabineros reales. Madrid, 1772.

Dedicatoria al infante D. Gabriel Antonio de Borbón: 28 de Febrero de 1770.—Tabla de capítulos.—Prólogo ó advertencias. — Otra portada.— Texto.—MS. 14 hojas de principios y 200 páginas de texto. En 4.°, signatura *K*-5.

Divídese en tres partes. En la primera se da noticia del origen del orden y su antigüedad en España; en la segunda se traza la descripción histórica del gran priorato castellano, y en la tercera se incluyen una lista de documentos del archivo de la Orden en Consuegra, catálogos de comendadores y otras cosas.

El manuscrito es algo primoroso como obra caligráfica y por llevar una anteportada alegórica, y vistas de lugares, castillos y mapas de las posesiones de la Orden, todo hecho á pluma por el mismo Aguirre, á veces no sin finura. Presumo que estaba destinado á la imprenta y que el autor lo escribió y dibujó sobre el terreno. Ofrece noticias topográficas é históricas de los pueblos del priorato y de algunos conventos y santuarios, con noticias á veces nuevas, pues el autor tenía aficiones en el ramo y alguna inclinación al examen de las antigüedades. Toca algunos puntos curiosos, como el origen del Guadiana. Se refiere á algunos sucesos de la Orden tocantes á las comunidades. Descubre, y aun reproduce, algunas antigüedades y lápidas romanas, sobre todo las de Consuegra: claro es que en breves términos, pues el libro es poco voluminoso. Consuegra es la población de que trata más extensamente, como capital del priorato. Interesa la relación de los notables vestigios romanos que allí había. Dice que aún existía el nicho de cristales donde tuvo su cama el segundo D. Juan de Austria cuando residió allí.

La lista de grandes comendadores empieza con D. Fortuno Cayssa, en 1141. Al final va la noticia de los Fueros de Consuegra, «escrita sobre per-

gamino en lengua latina» por el rey D. Alfonso el Bueno, en un libro falto de algunas hojas. Lo que se conserva comienza por unos versos latinos. Después se inserta en castellano gran parte de los fueros. Esta última parte da nuevo valor al libro, aunque la traducción de los fueros es poco feliz.

Biblioteca de S. M.

BOVER (D. Joaquín María de).—V. Pardo de Terán (D. Francisco).

CALVO Y JULIÁN (D. Vicente).

Ilustracion canónica é historial de los privilegios de la Orden de San Juan, por D. Vicente Calvo y Julian. Madrid, MDCCLXXVII, por D. Joaquin Ibarra.

Estampa alegórica grabada en cobre por Ballester y dibujada por Carnicero.—Dedicatoria al infante Don Gabriel.—Licencia del Consejo: 26 de Abril de 1777.—Indice.—Prólogo.—Erratas.—Texto.

4 hojas de principios y la lámina, 16 páginas con numeración especial de los demás preliminares, 409 de texto y una blanca final. En 4.° mayor.

Aunque el fin de la obra es sobre todo canónico y expositivo, es muy grande su aparato histórico, abundantes sus documentos, reproducidos íntegramente ó en extracto, y numerosos los datos históricos, por lo que cabe en este trabajo.

Bibliotecas del Senado y de la Academia de la Historia.

CURIÓN (Fr. Domingo María).

El glorioso triunfo de la religion militar de los nobles é invencibles caballeros de San Juan Gerosolimitano, dichos antes Hospitalarios, y despues de Rodas y últimamente de Malta. Compuesto por Fr. Domingo Maria Curion, de la Orden de predicadores. Primera parte. Traducida de italiano en español, y en muchos lugares acrecentada por Pablo Clascar del Vallés. Barcelona, por Esteban Liberos, 1619.

Aprobación del P. Pedro Gil.—Licencia del Virrey.—Dedicatoria de la traducción al príncipe Manuel Filiberto de Saboya.—Soneto de Gaspar Julián Pexo.—Otro de un amigo del traductor.—Tres décimas de Rafael Pastor.—Sonetos de Abdón Romeu y Dionisio de Jorba.—Madrigal italiano.—Erratas.—Prólogo.—Argumento.—Texto.—Estampita de la Virgen.—Indice de cosas notables.

16 hojas preliminares, 325 foliadas de texto y 15 sin foliar de estampa é índice. En 8.°

Aunque el teatro de los hechos de la ínclita caballería no fué España, en este libro hay frecuentes noticias de caballeros españoles y de sus hazañas, de las relaciones de nuestros reyes con la Orden, así como de sus virreyes, de expediciones á nuestras islas y posesiones en el Mediterráneo, etc.

Bibliotecas de San Isidro y del Senado.

ESCAÑO (Fernando de).

Propugnaculum Hierosolymitanum sive Religionis Militaris S. Joannis compendium. Opus Historicum, Politicum, Theologicum et Iuridicum. Authore D. Ferdinando de Escanno. Hispali, 1663. (*En un frontis alegórico dibujado por Juan Valdés y grabado en cobre por Juan Franco. Al fin:*) Hispali, apud Ioannem Gomez á Blas. M.DC.LXIV.

Dedicatoria á D. Juan de Austria, hijo de Felipe IV.—Privilegio: 7 de Noviembre de 1662.—Tasa.—Erratas.—Licencia del Ordinario.—Auto.—Aprobaciones de Fr. Juan Ronquillo y del P. Alfonso Rodríguez.—Censura de D. Juan Pacheco.—Elogio y aprobación de D. Matías Girón y Rioja.—D. Juan Márquez de Cuenca y Mescua al autor.—Fr. Juan Félix Girón al autor.—Preludio.—Indice de capítulos.—Texto.—Indice de cosas notables.—Colofón.

13 hojas preliminares, 417 páginas de texto é indice y una blanca final. En folio.

Comprende diez y seis disertaciones sobre puntos de organización, jerarquía, jurisdicción, votos, privilegios, etc., donde se mezcla lo histórico con lo político y lo jurídico, como dice la portada, tocando lo histórico, más que á otra cosa, á lo que podemos llamar la vida interna del instituto. La primera disertación trata especialmente del origen y progreso de la Orden, y la última es un epítome de sus privilegios.

Bibliotecas Nacional y del Archivo Histórico.

ESTATUTOS Y ORDENACIONES.

Nova statutorum Ordini Sancti Ioannis Hierosolymitani æditio, cui addita sunt statuta & ordinationes in Capitulis generalibus promulgatæ al anno 1555 usque ad Capitulum generale Melitæ celebratum anno 1574. Matriti, apud Alphonsum Gomecium, 1577. (*Frontis grabado en madera.*)

Licencia á Alonso de Llanos: 8 de Enero de 1577.—Otra de Frey Antonio de Toledo, prior de San Juan.—Dedicatoria del compilador al mismo D. Antonio.—Confirmación apostólica.—Lista de los Maestres.—Nota.—Tabla.—Indice.—Texto.

18 hojas de principios y 140 numeradas de texto. En folio.

Fué el compilador Alonso de Llanos, y no tiene mucho que agradecerle la historia de la Orden, porque son muy insuficientes las noticias que reunió.

Biblioteca Nacional.

FOXA (Fr. Juan Antonio de).

Comiença la primera parte de la historia de la Religion y milicia de Sāct Iohan Baptista de Hierusalē en la qual se cōtienen los hechos de los grādes Maestres y Religiosos della, desde su principio y fundaciō hasta el año M.D.L.III, la qual recogió y compuso Fray Iohan de Foxa Cauallero de la Mesma Orden. (*Al frente de la primera página.*)

MS. sin preliminares de ninguna especie, 182 hojas. En fólio.

Comienza: «Corria el anyo onzeno del Pontificado del Pappa Vrbano Segundo...» y acaba: «... y esto consta claro al que lo quisiere ver que está notado en foxas 172 del Registro de nuestra cançilleria del anyo 1391. Fin del libro segundo.»

Este tomo, único que posee el Archivo Histórico, no pasa del maestrazgo del maestre Juan Fernández Heredia, antes de acabar el siglo XIV.

Archivo Histórico Nacional.

Primera parte de la ystoria de la sacra Religion y milicia de sant Joan bautista de hierusalem, en la qual se contienen los echos de los grandes maestres y Religiosos desde su principio y fundacion asta el año de mill y quinientos y cinquenta y tres. La qual recogió y compuso fr. Joan Antonio de Foja, cauallero de la mesma horden. (*Este título al frente del texto.*)

Dedicatoria á un Ilmo. Sr. (¿el maestre de la Orden?): Barcelona 25 de Junio de 1563, con firma autógrafa.—Introducción.—Autores consultados. —Título arriba transcrito.—Texto.

MS., 429 hojas, en folio, en varias letras del siglo XVI. Debe ser el original.

No sólo la primera parte, sino la segunda también, se contiene en este tomo. Consta la primera de ocho libros y llega hasta el folio 156, y corre la segunda en doce libros hasta el folio último. De España contiene poco, porque otros países fueron teatro de las hazañas de los caballeros de San Juan, al menos hasta la época en que se cierra esta crónica.

Biblioteca Nacional, Manuscritos, 7-65.

FUNES (Fr. Juan Agustín de).

Crónica de la Ilustrísima milicia y sagrada Religion de San Juan Bautista de Jerusalem. Por Fray Juan Agustín de Funes. Valencia, por Miguel Sorolla. Año de 1626.

Primera parte. Tomo I.

Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Vicente Gómez.—Dedicatoria al Serenísimo Príncipe, Frey Antonio de Paula, Gran Maestre de la Religion de San Juan.—Prólogo á la nación española. — Composición poética del P. Diego de Funes.—Soneto del Licenciado Pedro de Atrián. —Soneto de Nicolás de Salcedo.—Décima de Adrián Marginete del Aguila.—Cronología de los grandes Maestres del sagrado Hospital de San Juan Bautista de Jerusalén.—Erratas. —Texto.—Tabla de capítulos.—Indice de cosas notables.

8 hojas de principios, 582 páginas de texto y 13 hojas de lo demás. En folio.

El autor refiere la fundación hecha de un Hospital en Jerusalén por los Amalsitanos y el principio de esta religión. Del acrecentamiento del Hospital y del origen de los Templarios. Refiere también el Capítulo general reunido por Fr. Raimundo de Podio, en el que se ordenó la regla de su religión. Trata de las ceremonias

empleadas en la Orden, de la muerte de Balduíno y de las guerras que hubo por entonces. Cita varios hechos de armas, entre ellos la batalla de las Navas de Tolosa. Destrucción de los Templarios, y la toma de Rodas por los caballeros de San Juan. Capítulos generales y acuerdos tomados en ellos, y, por último, sitio y toma de Rodas por los Turcos, regidos por Solimán.

Segunda parte. Tomo II.

El mismo título y autor, en Zaragoza, por Pedro Verges. Año de 1639.

Dedicatoria al Emmo. Sr. Fray Juan Paulo Láscaris de Castelar, Gran Maestre de la Religión de San Juan, de la Orden militar del Santo Sepulcro de Jerusalén, y Príncipe de Malta, Rodas, y el Gozo.—Otra al Ilmo. Sr. Fr. Martín de Redín, Gran Prior de Navarra.—Aprobación y licencia del Capítulo provincial de la religión de San Juan, en esta Castellanía de Amposta. — Aprobación y elogio de D. Mateo Virto de Vera.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del Dr. D. Miguel Jerónimo de Castellot.—Privilegio en Zaragoza á 17 de Marzo de 1638.—Erratas.—Carta de Fr. Lope Félix de Vega Carpio al autor. — Composiciones poéticas de Frey Lope F. de Vega.—Soneto de D. Antonio Coello.—Otro de D. Juan de Moncayo y Gurrea.—Otras composiciones laudatorias.—A los lectores.—Carta de D. Francisco Galaz y Varona.—Tabla de capítulos.—Texto.—Indice de cosas notables.

22 hojas de principios, 635 páginas de texto y 23 hojas de lo demás. En folio.

Esta segunda parte contiene los hechos de varios Maestres de la Religión y de la posesión de las Islas de Malta, Gozzo y fortaleza de Trípoli. Trata del cerco de Argel por el Emperador, de las correrías hechas por Barbaroja, de la toma de Túnez por los Turcos, y de otros hechos de armas.

Biblioteca de San Isidro.

JESÚS BELANDO (Fr. Nicolás de).

Historia resumida de la Orden de San Juan de Jerusalem, generalmente llamada de Malta, con una noticia cierta de sus Gran Maestres y soberania, por Fr. Nicolás de Jesús Belando.

MS.

Debe haber desaparecido. La menciona Fúster en su *Biblioteca Valenciana*.

El P. Belando es el autor de la conocida *Historia civil de España* impresa de 1740 á 1744, en tres tomos.

OCÁRIZ (P. Miguel de).

Epítome chronológico de todos los grandes Maestres de la Religion de San Juan Jerosolimitano, que aora se llaman de Malta. Por el Padre Miguel de Ocariz, de la Compañia de Jesús, 1766. Pamplona, por Antonio Castilla.

Prólogo.—Texto.

3 hojas preliminares y 88 páginas de texto. En 8.°

Aparecen setenta grandes maestres hasta D. Manuel Pinto, que entró en

el maestrazgo en 1741, y lo disfrutaba cuando se imprimió el libro. Este contiene pocas noticias.

Biblioteca Nacional.

PARDO DE TERÁN (D. Francisco) y BOVER (D. Joaquín María de).

Memoria en que se manifiestan los hechos más gloriosos de la Orden de San Juan de Jerusalén, sus privilegios apostólicos y reales, su importancia y necesidad de su restablecimiento. Por Frey D. Francisco Pardo de Terán y D. Joaquín María de Bover. Madrid, imprenta de la Esperanza, á cargo de Don A. Pérez Dubrull, 1853.

Dedicatoria á Doña Isabel II.—Orden de la Intendencia de la Real Casa. —Preámbulo.— Texto.— Advertencia.—Indice.

147 páginas numeradas de principios y texto y 2 hojas lo demás. En 8.°

Vale poco, está hecho sin esmero, pero puede ser útil su consulta, sin perjuicio de comprobar los datos que contiene, lo mismo de cronología, que de sucesos, que de listas de maestres, priores, etc.

✠ Privilegios, exempciones y bulas conservatorias concedidas á la Sagrada Religion de San Juan.. Y otros indultos y confirmaciones apostólicas que se han hecho á la Religion por los Sumos Pontífices y por Inocencio X.

4 hojas preliminares y 32 numeradas. En folio, sin nota de la impresión.

Es una resumpta de aquellos privilegios y excepciones.

Biblioteca Nacional, Varios, Paquetes en folio á clasificar, núm. 492.

SANTOS SUÁREZ (D. Benigno).

La Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén ó de Malta. Noticia de su historia y de su organización por un Caballero de la Orden. Madrid, imprenta de los sucesores de Rivadeneyra, 1899.

Prólogo.— Nota bibliográfica. — Texto.— Apéndices.— Indice.— Colofón.

12 páginas de principios, 289 de texto é índice y una hoja para el colofón. En 4.°

Libro impreso con lujo, con láminas y estampitas. Según mis noticias, el autor es D. Benigno Santos Suárez. Está bien hecha esta obra, y los apéndices de documentos, nóminas de maestres, martirologio, etc., son de notorio interés.

TOXAN (Frey Juan de).

Historia de la Orden militar de San Juan de Jerusalem, por Frey Juan de Toxan, dedicada al gran Maestre Juan de Valette.

MS. en la Biblioteca del Escorial. En folio, sign. *IV-j-8*. Contiene la primera y segunda parte, y está fechado en Barcelona á 25 de Junio de 1563.

SANTIAGO

FERNÁNDEZ DE LA GAMA (Juan).

Copilaciõ de los establecimientos dela orden dela caualleria de sãtiago del espada. (*Colofón:*) El bachiller Johan fernandez de la gama que por mandamiento del Rey ꝛ de la Reyna nuestros señores copiló esta obra la fizo ymprimir enla muy noble ꝛ muy leal cibdat de seuilla por mano de Johanes pegnicer de nuremberga aleman. Acabose á quatro dias del mes de nouiembre año del nacimiento de nuestro saluador... de mill ꝛ quinientos ꝛ tres años...

Erratas, que empiezan á la vuelta de la portada.—Dedicatoria á las dignidades y freiles de Santiago.—Hoja con el escudo ó gran sello de los Reyes como maestres, y en el reverso con la imagen de Santiago, grabados en madera y con las cruces rojas en ésta. —Proemio.—Prólogos.—Texto de la primera parte de los establecimientos.—Tabla de la misma.—Prólogo de la segunda.—Texto.—Imagen del sello mayor y menor, en rojo.—Colofón.—Tabla.—Gran escudo de los Reyes Católicos.

En folio, letra gótica, con varias foliaciones, letras iniciales de adorno y algunos títulos en letra roja.

Es la primera edición de los establecimientos de la Orden conforme los habían dado varios maestres, con la reforma hecha por los Reyes Católicos. Más que por su interés histórico, doy noticia de esta obra así por aquella circustancia como por la singular rareza de la edición.

Librería de D. Francisco de Uhagón.

LÓPEZ AGURLETA (D. José).

Vidas de D. Pedro Alfonso y del Ilmo. Sr. D. Martin Perez de Ayala. Y noticias de otros beneméritos hijos del convento de Santiago de Uclés, con los catálogos de priores de él y de S. Marcos de Leon, con lo demas que se hallará en el índice. Por D. Joseph Lopez Agurleta, archivero de dicho real convento. M.DCC.XIX.

In lice.—Vida de D. Pedro Alfonso por D. Martín de Ayala.—Dísticos latinos. — Himno latino.— Texto.— Elogio de D. Antonio Tavira y Almazán, obispo de Salamanca.

3 hojas de portada é índice, y 263 foliadas de texto. En folio.

MS. en pergamino. La biografía que va al fin no es de Agurleta, pues el Sr. Tavira murió en 1807. Se publicó en la *Gaceta* dicha biografía.

Es casi una crónica de la Orden, aunque formada con datos sueltos. Las vidas de santiaguistas ilustres muy notables, así como los catálogos de priores. Se inserta la importantísima antigua Kalenda y obituario de Uclés. Es digna de ver la luz esta obra interesante de que habla con más extensión el Sr. Catalina García en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*, pues entre ellos está el Sr. López Agurleta. D. Martín de Ayala murió en 5 de Agosto de

1566, siendo arzobispo de Valencia, y la vida está escrita por él mismo. Libro de muchos datos biográficos.

Archivo Histórico Nacional.

Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago y de las primeras casas de redencion de cautivos. Continuacion de la Apologia por el hábito canónico de Santo Domingo en la misma Orden. Apéndice de escrituras y notas de las familias de Fitas, Sarriás y Navarros, madres de los tres Jacobeos fundadores. Por D. Joseph Lopez Agurleta. Madrid, por Bernardo Peralta, M.DCC.XXXI.

Texto de San Agustín.—Dedicatoria á D. Benito Crespo, obispo de Durango en Nueva Vizcaya.—Aprobación de D. Miguel de Perea y Lara.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Diego de Madrid.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. Pablo de San Nicolás.—Suma del privilegio: 10 de Junio de 1731.—Erratas.—Suma de la tasa.—Parecer de D. Juan Ferreras.—Prólogo.—Suma de capítulos.—Texto de la vida del fundador.—Prólogo de la *Continuación de la Apología.*—Apéndice de esculturas.—Tabla de cosas notables.

21 hojas de principios, 330 páginas del primer tratado, 2 hojas del prólogo de la *Continuación de la Apología*, 156 para ésta, una hoja para el prólogo del apéndice, 116 páginas de éste y 17 hojas de tabla. En folio. Además una lámina del fundador, que es Don Pedro Fernández, abierta por Fray Matías Irala, y otra del mismo con retratos.

Esta obra es tan erudita como todas las del autor, que manejó á su sabor los documentos del archivo de la Orden de Santiago en Uclés y otros muchos. Es obra digna de estudió, aunque no sea más que por los muchos documentos históricos que contiene acerca de los primeros tiempos de la Orden y de los territorios de Castilla en que tuvo pertenencias. Es algo confusa en la exposición.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

Jacobeas Questiones Militares y otros papeles, por D. Fr. José Lopez Agurleta.

Así se titula un tomo en folio manuscrito que guarda el Archivo Histórico Nacional, procedente del sacro convento de Uclés. Contiene varios trabajos sueltos de aquel erudito, entre ellos uno sobre el origen del Concejo de las Ordenes Militares y otro titulado *Questiones Militares Jacobeas*, el más extenso y de mayor interés para la historia de la Orden de Santiago, para la de España, para el Derecho canónico, etc.

Archivo Histórico Nacional.

(Se continuará.)

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

DOCUMENTOS

CARTA LITERARIA DEL P. FABIÁN LÓPEZ

AL P. ALONSO FUERTES

(1630)

Pax Xpti.

En la carta antecedente no gastó V. R.ª otra cosa que muchas ponderaciones y elogios en alabanza de los sermones del P. Hernando de Aguilera, de que prometí hablar en carta aparte por pedirlo la materia y ser punto que sólo ha de ser para V. R.ª y para el Padre provincial. Yo oy al P. Aguilera en Lima algunos sermones; supe la gente que arrastraron, el mucho aplauso que se hizo á sus discursos, y fundado en esto y en la mucha estima que se tenia, deseé tanto como V. R.ª y otros que saliesen á luz sus trabajos, y cuando ví acá los sermones no me pude contener hasta darles una vuelta de arriba á bajo, suponiendo V. R.ª que aunque no me he dado por el púlpito, la censura en él no es la menos aplaudida: que muchos hay que sin saber hacer un soneto saben corregir las faltas mejor que el que lo hizo; y baya por vanidad: el P. Poza en Madrid y Pineda en Sevilla no se desdeñan de preguntarme mi sentido de predicadores que he oido, y en quienes hay controversia de pareceres. Así como leí los sermones quedé fuera de mí quedándome en éxtasis de no parecerme agora bien lo que antiguamente era de tanta estima á todos; ni sé con qué esplicarme sino con los trages, que si hoy se pusiera uno unos afollados con su escarcela, una gorra milanesa y una capa á media espalda con capilla, le tirarian todos con tronchos de coles. Ya no se usan las alegorias de Pero Alonso, ya cesaron las metáforas de Escobar, ya los discursos pueriles y de estudiantes de hacer un triunfo y trazas semejantes, porque la procesion va por otra parte, y más á donde los que escriben en estos tiempos son tan de marca mayor que no dicen cosa de la Escritura que no la apoyen y çanjen con la autoridad de los Santos y de los Padres, y con el apoyo de los doctos escriturarios de estos tiempos. Agora veinte años parecieran bien los

sermones del P. Aguilera; pero hoy son calzas vigarradas, en cuya era hay hombres que con el lenguaje solo entretienen y encantan á los más espavilados ingenios y dan pasto á los linajudos de la cultura, cuya censura es la más rigurosa y más temida, quales son un P.e Uson, de la provincia de Toledo, que arrebata á la corte, pareciendo sus cosas mejor en escrito que en su boca, y á este talle hay muchos. Hay otros que inventaron los temas como Andrada, y han seguido sus huellas Baeza, Mendoza, Niseno y otros, con tanta agudeza en la Escritura y tan apoyada con la erudición de los Padres, que siendo egemplares para todos, son enseñanza para no arrojarse ni desacreditar su autoridad, no pudiendo ó no sabiendo imitar tanta galanteria y uso moderno: de donde ha nacido que viendo N.° Padre la gran pujanza de letras y escritores destos tiempos, no ha querido salgan á luz escritos que no dieren nuebo decoro á la Compañia. Sintió esta dificultad el P. Dionisio Guillén, pasmó á los de su tiempo en el estilo, cultura en el decir, y otras mil sales, y siendo muy solicitado de nuestro Padre por cosas que vió suyas que, sin encarecimiento, segun la concatenacion de sus palabras, hace á cada renglon una hebra de oro. Jamás hubo remedio, no sólo de imprimir sus sermones, pero ni de predicar en estos tiempos, porque aunque el modo no es apostólico me dijo á mí muchas veces que miraba en los predicadores presentes un lenguage tan crespo y atildado, que sólo él bastaba á suspender una enseñanza de tanta Escritura y Santos, que cada púlpito era una cátedra de un maestro consumado en letras; unos discursos tan agudos y graves que parecian los pasados enanos respecto de los gigantes de estos tiempos, y en conclusion, que si los Val de Ramas, Farfanes y Fonsecas salieran hoy al mundo, se escondieran, ó los oyentes huyeran de ellos, segun hoy tienen hecho el gusto á cosas diferentes, y que por esto suspendia la pluma para no verse afrentado. Las trazas de los sermones del P. Aguilera son pueriles é indignas de un Padre de autoridad de nuestra Compañia, que á estudiantes que profesaran esto les hicieran bajar del púlpito. Trae la Escritura *ad sonitum*, porque en la fiesta de la Resurreccion va trayendo á todos los oficios, que cuando yo oy á los çapateros temí no descendiese á los limpiones, y de aquellos dos que tuvieron parte en esta fiesta, fundándose en el lugar *in calceamenta Principis*, que era muy propio para un sermon de cofradia en un pueblo de Bollullos, á donde se esperaba el retorno del sermon, pero no para entre gente docta. Y á este modo hace el desposorio de Xpto. con la naturaleza humana, cuyo Pontífice es el Padre Eterno, y para la dispensacion de este casamiento queda muy gueco en su sermon con haber hallado la autoridad de la escritu-

ra que dice: *dispensaçio ministeriorum*, y á este modo todo el tomo el lenguaje comun, sin enseñar cosas sanctas, en calças y jubon, sin ponderacion ni agudeza; cosas comunes y mal dichas á rodo, que aun otros las visten de modo que, aunque viejas, hacen reparar; moral ninguno, y los que trae muy fuera de propósito, y muchas llanezas que no las digera el P. Juan Muñoz. Con esto y mucho más que callo repuse mi juicio; pidióme el P. Pineda y otros de la facultad el libro: hize mi oficio, no conforme al decoro que devo á esa provincia, sino conforme á los deseos de allá. Representé su aplauso y valimiento en el Perú, que era asombro de los Vireyes y suspension de los de allá; y á dos sermones que leyeron y salpicaduras en otros, me bolvieron el tomo con gran silencio, que con esto me enseñaron lo que debia hacer con V. R.ª á lo estadista y político, pero no á lo obligatorio y de verdad. Pediles la censura; pidieron ellos primero la mia; escuséme con que yo no era censor y ellos con que su censura se veria á su tiempo por escrito, y lo que procuro al presente es que no la den, porque les he sacado del buche á los nombrados; para esta obra son de mi sentido y conviene á la reputacion del P.e, ya que no se haya de imprimir lo dejen así; buscaráse escusa conque N.º Padre no quiere salgan á luz sermones en romance, y yo le escribiré cómo las diligencias se van haciendo, como es verdad; darásele larga como á otros, y V. R.ª y el P.e provincial guardarán silencio en esta parte.

Guarde Nuestro Señor á V. R.ª, en cuyos santos sacrificios y oraciones mucho me encomiendo. Sevilla á 1.º de Diciembre de 1630.—*Fabián López.*

Por la copia:

A. P. y M.

(Depósito MSS. de la Biblioteca Nacional.)

VARIEDADES

Brasil.—En el concurso del Instituto da Ordem dos Abogados del Brasil con motivo de la Exposición internacional de trabajos jurídicos, correspondió á España el cuarto lugar entre las naciones, con 104 volúmenes y 31 folletos, presentados casi todos por la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid. Han obtenido diplomas y medallas de plata las Academias de Madrid y Bar-

celona, mención honrosa la Facultad de Derecho de Zaragoza, y medallas de bronce algunos jurisconsultos españoles.

China.—Con ocasión de la entrada de las tropas rusas en Mukden, capital y ciudad venerada por los chinos de la Mandchuria meridional, se descubrieron varias bibliotecas, en las cuales existe gran número de manuscritos, relativos á la historia de Oriente. Entre esos manuscritos los hay griegos y latinos. Una comisión rusa, compuesta de arqueólogos, de latinistas y helenistas, va á partir para estudiar en aquella ciudad tan preciosos documentos. Es opinión general entre todos los eruditos que tales manuscritos fueron robados en Europa cuando la invasión tártaro-mongólica en el XII y XIII siglos de nuestra Era, y debieron ser arrebatados de Kiel, de Polonia, de Alemania, esto es, de todo el Oriente europeo. Entre los textos que allí se encuentran, se espera hallar algunas obras que se dan como perdidas: por ejemplo, el texto original de Petronio, ó tal vez las obras enteras de Polibio ó de Tito Livio.

España.—*Burgos.*—Parece que amenaza ruína la histórica casa del Cordón, donde tiene su alojamiento la Capitanía general.

Felanitx (Mallorca).—Haciendo unas excavaciones se han encontrado en aquella ciudad una habitación romana bajo tierra, huesos humanos y vasijas.

Madrid.—En el núm. 21 (Septiembre-Octubre de 1900), D. Elías Tormo y Monzó concluye su estudio acerca de *Las pinturas de Goya.* A la bibliografía de éste hay que añadir *Goya en Toledo*, artículo curioso publicado por el señor Conde de Cedillo en el núm. 6 (30 Noviembre de 1900), del *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo.*

—En los núms. 30 de Octubre, 15 y 30 de Noviembre y 15 y 30 de Diciembre, el ilustrado Bibliotecario D. Carlos Cambronero ha publicado *Hamleto, Rey de Dinamarca*, tragedia inédita de D. Ramón de la Cruz, que éste tradujo, no del original inglés, sino de la refundición que de él hizo M. Ducis. El manuscrito se conserva en la Biblioteca Municipal de Madrid.

—A las cuatro y media de la tarde del 9 de Noviembre verificóse la sesión inaugural del Congreso hispano-americano con el concurso de todos los poderes, organismos y actividades del Estado español, y de los representantes de las Repúblicas Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Méjico, Paraguay, Perú, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela. En la mesa de honor figura nuestro Jefe, D. Marcelino Menéndez y Pelayo entre los Presidentes honorarios, y entre los Secretarios, nuestros compañeros D. José Castillo y Soriano, Secretario de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, y D. Jerónimo Becker, del Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado ha tomado parte en los debates de la Comisión de Artes y Letras. La sesión de clausura, que se verificó la tarde del día 18 de dicho mes, revistió solemni-

dad y brillantez extraordinarias. De las conclusiones definitivas interésannos las tocantes á las secciones de Prensa y de Letras y Artes.

En la de Prensa se acordó proponer la rebaja del franqueo en los periódicos destinados al cambio; que por España se derogue la Real orden que obliga á la entrega de tres ejemplares de toda obra editada en castellano cuando deba entrar en la Península; el aumento de cinco kilogramos de los paquetes postales de impresos entre España y la América latina; la formación de una estadística completa de todos los periódicos de España y naciones hispano-americanas; que se establezcan Asociaciones de la Prensa donde no existan, y en frecuente contacto unas y otras; que se gestione la reducción en el precio de los pasajes terrestres y marítimos para periodistas, y la rebaja de tasas cablegráficas para el servicio de los periódicos; que se concedan tarjetas fotográficas de identidad á los periodistas, con valor en todas la naciones representadas en el Congreso; que la Asociación de la Prensa de Madrid envíe varios periodistas á estudiar detenidamente la Prensa americana; y por último, que se funde en Madrid una Revista que se ocupe en el estudio y propaganda de las cuestiones sociales y económicas que á España é Ibero-América interesan.

En la Sección de Letras y Artes se votaron varias conclusiones recomendando los procedimientos para conservar íntegro y puro el idioma castellano en todos los pueblos que lo hablan; que se reconozca la autoridad de la Academia de la Lengua de Madrid, asistida por sus Correspondientes en América; que se creen Institutos pedagógicos en España y naciones hispano-americanas; que se promuevan concursos artísticos y Exposiciones permanentes y artísticas; que se celebren tratados de propiedad científica, literaria y artística; que se estrechen las relaciones entre todas las Academias; que se organice el sistema de seguros para el transporte y conservación de obras artísticas; que se constituyan sindicatos de editores y libreros; que se creen publicaciones y centros de distribución de productos intelectuales ibero-americanos, y que se gestione el establecimiento de oficinas internacionales de canje.

—D. Ricardo Velázquez Bosco dió cuenta á la Real Academia de San Fernando (sesión de 3 de Diciembre) de las últimas excavaciones practicadas en el Foro de Roma, y cuyo resultado es de extraordinario valor é interés. Entre los objetos descubiertos se cuentan: 1.° Dos estatuas ecuestres de Castor y Pollux. Estas estatuas, que corresponden al mejor período de la escultura griega, pertenecen al templo de Castor y Pollux; fueron destruídas por los bárbaros, pero halladas ahora todas las piezas las esculturas pueden restaurarse por completo. 2.° Una gran estatua griega de Esculapio. 3.° Una magnífica estatua griega de Apolo. 4.° Un busto griego de Júpiter. 5.° Dos arcos en mármol parisiano con bajo-relieves griegos. 6.° La fuente *Juturna*, que pertenece á la época de los Reyes de Roma. 7.° La columna rostrata de la República, que se suponía había desaparecido. 8.° Parte de un acueducto anterior á la fundación de Roma. 9.° Una inscripción prehistórica que

no ha podido ser todavía descifrada. El descubrimiento más importante es el de una gran basílica cristiana en el Palatino. Se hallaron magníficos frescos, columnas de mármol y bellísimos sarcófagos. La basílica pertenece al siglo III de Jesucristo.

En otra sesión (17 de Diciembre), D. Adolfo Casanova leyó un notabilísimo informe referente á la Catedral de Avila, cuyos caracteres especiales, que hacen de ella un monumento único por su construcción, correspondiente al período de transición del arte románico al ojival, y por su doble fin religioso y militar, pues forma parte de las murallas de la ciudad, puso sabiamente de relieve, para concluir aconsejando que tan precioso monumento sea declarado *nacional*, y pueda ser restaurado y conservado.

—La Real Academia de Ciencias morales y políticas ha publicado el programa del concurso para la adjudicación de un premio ofrecido por el Excelentísimo Sr. Marqués de Aledo al autor del mejor «Estudio histórico-crítico y bio-bibliográfico de la filosofía y de los filósofos arábigo-murcianos (Mohidin, Aben-Hud, Aben-Sabin, Abul-Abás, Hareli, etc.)—Sus sistemas filosóficos considerados en sí mismos y relacionados con las escuelas teológicas ortodoxas y heterodoxas del Islam.—Analogías y diferencias, conformidades y contradicciones entre los filósofos y los teólogos arábigo-murcianos.—Influjo de las filosofías hebrea, griega y cristiana en la árabe.—Influencia de Mohidin en Raimundo Lulio, y de aquél y otros arábigo-murcianos en la filosofía escolástica.» Se considerarán filósofos y teológos arábigo-murcianos los nacidos en Murcia ó en cualquier otro punto de la *Cora de Todmir*, y los que en uno ú otro aprendieron ó enseñarón Filosofía ó Teología, ó habitaron allí como particulares, ó desempeñando cargos políticos, administrativos, judiciales, militares, etc. Además, se considerarán murcianos los designados por los autores árabes con los calificativos de *natural de Todmir* ó *de la gente de Murcia*. En éste concurso se observarán las reglas siguientes: de la cantidad de 2.000 pesetas la Academia concederá un premio de 1.000 al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa, y otras 1.000 pesetas se destinarán á la impresión del trabajo premiado; la edición pertenecerá al señor Marqués de Aledo, el cual entregará al autor de la Memoria que obtenga el premio, la mitad de los ejemplares que de ella se impriman; el autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, reservándose la Academia el derecho de imprimirla aunque no se presente á recoger el premio ó lo renuncie; los originales, tanto de la Memoria premiada como de las que no lo fueren, se conservarán en el Archivo de la Academia, y no se devolverán en ningún caso; las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano literario, con letra clara y señaladas con un lema; se dirigirán al Secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre del año 1902; su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas; cada autor acom-

pañará á su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia; los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

—Una Comisión de la Academia de la Historia, compuesta de los señores Rada y Delgado, Uhagón y Fernández Béthencourt, ha visitado al señor Ministro de la Gobernación para rogarle que los objetos arqueológicos hallados en el derribo del antiguo Convento de la Trinidad, puedan ser estudiados por la Academia y trasladados después al museo que corresponda. El señor Ugarte prometió hacer cuanto esté de su parte para complacer á la Academia.

—A las dos de la tarde del domingo 30 del actual se verificó en la Real Academia de la Historia la solemne recepción del General D. Julián Suárez Inclán. El nuevo Académico disertó acerca de Alejandro Farnesio, Duque de Parma. Contestóle en nombre de la docta Corporación el Sr. Gómez Arteche. El Sr. Suárez Inclán ocupa el sillón que dejó vacante D. Antonio María Fabié.

—Nuestro compañero D. Juan Catalina García, encargado por dicha Real Academia de la edición de las *Relaciones geográficas de Felipe II*, concernientes á la provincia de Guadalajara, no tardará en publicarlas en la colección del *Memorial Histórico*.

—Nuestro ilustrado colaborador D. Rafael Ramírez de Arellano ha sido nombrado Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

—Durante el mes de Diciembre D. Fernando de Antón del Olmet, Secretario de la Legación española en Pekín, ha dado en la Sociedad geográfica varias conferencias sobre la *China contemporánea*.

—El día 26 de Noviembre por la tarde, de seis á siete, D. Justo Sierra, representante de Méjico en el Congreso hispano-americano, explicó en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo científico, literario y artístico, *Una lección de historia mejicana*, en la que estudió cómo Méjico se separó de España.

—A las nueve de la noche del 30 del presente, el abogado Sr. Rodríguez Orensanz disertó acerca de *D. Gaspar de Jovellanos, su vida y obras*.

—En el local de la Asociación de Escritores y Artistas españoles se reunió el 30 de Octubre la Junta de traslación de los restos mortales de Larra, Espronceda y Rosales. Las Sacramentales de Santa María, San Lorenzo y San Isidro, se han prestado á coadyuvar á la realización del proyecto en las más equitativas condiciones. La de San Justo ha cedido gratuitamente los 1.000 pies que estima necesarios la Asociación de Escritores al objeto que persigue y 140 más que quedan disponibles. Se levantará el monumento á los tres insignes varones en el patio de Santa Brígida. El traslado se verificará en la próxima primavera. Igual honor se concederá á Gaztambide, una de nuestras más legítimas glorias musicales. La petición de los 1.000 pies de terre-

no obedece á que la Sociedad iniciadora del pensamiento se propone dar honrosa sepultura á los restos mortales de las celebridades españolas del siglo XIX que no la tuvieran y corrieran el riesgo de perderse entre las ruínas de los cementerios cerrados.

—En la mañana del 11 de Noviembre se verificó con toda solemnidad el acto de descubrir la estatua del ilustre D. Claudio Moyano. Al pie de la estatua campea esta inscripción: «Al Sr. D. Claudio Moyano y Samaniego, por los grandes servicios prestados á la instrucción pública, el Profesorado español, año 1900.» El monumento ha costado 35.000 pesetas próximamente, y se ha hecho por suscripción, que comenzó el 27 de Septiembre de 1894.

—A las dos y media de la tarde del 9 de Noviembre se inauguró en el Museo Moderno, con asistencia de las Reales personas y del Gobierno, la Sala Haes, formada de agua-fuertes, dibujos y estudios del insigne paisajista.

—Muy en breve aparecerá el primer volumen de una biblioteca que con el título de *Tontos y sabios* se propone publicar una serie de biografías y retratos de personajes españoles del siglo XIX. La obra se compondrá de 12 tomos.

—Como segunda parte de su libro *Lances de capa*, ha publicado uno nuevo el ameno escritor D. Luis Carmena y Millán. El de ahora, que se titula *Estocadas y pinchazos*, contiene, además de una serie de interesantes artículos de erudición taurina y de intencionada sátira, diversas composiciones en verso en que se muestra el Sr. Carmena tan fácil poeta como correcto prosista.

—En los *Lunes de El Imparcial* del 24 de Septiembre, D. Juan Valera publicó un artículo *Sobre la duración del habla castellana con motivo de algunas frases del Sr. Cuervo*. Y en los del 5 y 12 de Noviembre publicó otros dos artículos acerca de *El regionalismo literario en Andalucía*.

Palma de Mallorca.—Como en años anteriores, se ha celebrado la fiesta conmemorativa de la entrada en Palma del Rey D. Jaime I el Conquistador.

—Con gran solemnidad, y presidida por D. Rafael Alvarez Sereix, Gobernador civil de las Baleares, se verificó el día 31 del presente mes la sesión extraordinaria del Ayuntamiento para declarar hijo ilustre de Mallorca al poeta D. Juan Palou Coll, y colocar su retrato en la galería de la Corporación. El periodista D. Juan Torrondell leyó un discurso biográfico, escrito en mallorquín, acerca del celebrado autor de *La campana de la Almudaina*. Con motivo de esta fiesta, el poeta laureado dió autorización para representar la noche del mismo día 31 su drama romántico inédito *Don Pedro del Puñalet*, que obtuvo brillante éxito.

—El ilustrado médico D. Enrique Fajarnés y Tur, autor de tantos trabajos demográficos é históricos, nos ha remitido un precioso folleto de 30 páginas en 4.° marquilla, intitulado *Despoblación de Alcudia* (Palma de Mallorca, tipografía de las hijas de Juan Colomer, 1899). En él demuestra una vez más cómo la demografía se convierte en poderoso auxiliar de la historia al estudiar las causas de la despoblación de Alcudia en el siglo XVIII y su relativo aumento de población en el actual.

Santiponce.—Se han descubierto en Santiponce (Itálica) varios objetos romanos, entre ellos una preciosa estatua de Diana, de mármol.

Sevilla.—El 10 del presente mes se celebró con gran suntuosidad la inauguración de la estatua de Maese Rodrigo, el fundador de la Universidad sevillana. La figura del ilustre Arcediano aparece en el monumento de pie, con hábito coral y teniendo en la diestra el título de institución de la Universidad. La estatua es obra del insigne escultor sevillano D. Joaquín Bilbao.

Zaragoza.—La tarde del 19 de Octubre se celebraron en la capital de Aragón los Juegos florales, que revistieron extraordinaria brillantez y solemnidad. Dos novedades ofrecieron estos Juegos: la primera, el haberse otorgado premios á tres literatos alemanes y otros tres provenzales por trabajos escritos en sus respectivas lenguas, y la segunda, el haber sido reina de la fiesta la distinguida esposa del ilustre literato alemán Sr. Fastenrath, que, acompañando á su señora, asistió al acto y pronunció un hermoso discurso en castellano. El leído por el mantenedor, D. Víctor Balaguer, fué una obra maestra en la que, tomando por tema la historia de los Juegos florales en España, institución meramente literaria, hizo ardiente y entusiasta protesta de españolismo. Con satisfacción debemos consignar que nuestro Cuerpo estuvo honrosamente representado en la culta fiesta, ya que entre los premiados en ella figuran: el Jefe del Museo Arqueológico de Tarragona, D. Angel del Arco y Molinero, por unas inspiradas octavas reales que obtuvieron la flor natural; D. Gregorio García-Arista y Rivera, de la Biblioteca universitaria de Zaragoza, por unos celebrados cantares, y D. Andrés Jiménez Soler, del Archivo general de la Corona de Aragón, por un trabajo histórico biográfico y crítico premiado con accésit acerca del gran cronista Zurita.

—El *Cartel de los Juegos florales de Zaragoza para 1901*, se ha publicado en el núm. 11, de Noviembre de 1900, de la *Revista de Aragón* (págs. 342-8), y en él el Paladio de dichos Juegos se dirige á todos los ingenios que profesan cualquiera de las hablas españolas y á los que practican la Noble Arte de la Música.

Francia.—*Los Catálogos parciales y el Catálogo metódico general de las grandes Bibliotecas.*—Se ha publicado el primer volumen del *Catálogo general* de la Biblioteca Nacional de París, que comprende la letra *A*.

Veinte años se calculan necesarios para terminarle, pues aunque las fuerzas intelectuales y físicas de los bibliotecarios alcanzaran para acabarle antes, faltaría dinero para obra tan colosal, porque los créditos anuales á ello destinados son relativamente cortos. Además, los mismos franceses no consideran la empresa tan urgente que haya que sacrificar por ella otras de más inmediato interés. Y esto porque sobre el primer Catálogo general, hecho en 1722 y revisado en 1745, sobre el Inventario empezado en 1840 y terminado en 1852, desde esta fecha hasta 1874 se han ido publicando catálogos parciales, sustituídos ya en este último año por catálogos metódicos para cada

categoría de obras, y aquéllos satisfacen por el momento los deseos de los investigadores.

Hay que recordar que la Biblioteca tenía en 1897, 1.662.066 volúmenes, de los que 610.929 de Historia general; 279.408 de la de Francia; 144.860 de Jurisprudencia; 116.824 novelas; 97.456 de Ciencias filosóficas; 74.322 de Teología; 68.841 de Poesía francesa, etc.

Cada Sección de éstas ha aumentado desde aquella fecha un 10 por 100.

En su fundación en 1645 sólo constaba de 1.300 volúmenes; cinco años después un erudito la regaló otros 9.000, y luego Colbert elevó á 35.000 la cifra.

Un periódico no profesional (1) sale calurosamente á la defensa de los bibliotecarios contra la acusación de lentitud con que pudiera tacharse el largo período calculado para el término del Catálogo, aduciendo razones técnicas fundadas en la dificultad de fijar con la precisión hoy exigida los muchos datos que ha de contener una papeleta para estar bien hecha.

Nosotros, teniendo en cuenta los escasos medios con que contamos, debemos aprovechar la experiencia ajena al tratar de la redacción y publicación de los Catálogos de nuestros principales establecimientos. Con laudable intención, pero con poco sentido de la realidad, se ha planteado varias veces en Centros técnicos y oficiales la cuestión de promulgar Instrucciones generales para la redacción de Catálogos generales también. La enormidad del tiempo exigido, la dificultad de uniformar colecciones muchas veces heterogéneas, y, sobre todo, el inmenso gasto que supondría la impresión de un solo Catálogo general de un millón de artículos aproximadamente, hicieron fracasar siempre tales intentos.

Y sin embargo, á la mano estaba un procedimiento muy sencillo, relativamente económico y que, aunque aisladamente y sin sistema preconcebido, se va realizando de vez en cuando. Desde la constitución del Cuerpo debieron publicarse unas Instrucciones, cortas, concisas, sólo para dar uniformidad á los detalles generales y externos, dejando ancho campo para los sistemas de clasificación que en cada Establecimiento hubiera de adoptarse, porque nos parece absurdo imponer una misma á colecciones heterogéneas y formadas de aluvión, en que están representadas todas las materias de los conocimientos humanos, y á aquéllas otras que traen ya desde su origen una organización que puede mejorarse, pero que no debe destruirse para sujetarla al nuevo y uniforme modelo.

Hecho esto, en vez de obligar á los empleados de cada Establecimiento á redactar indistintamente papeletas de toda clase de libros ó de documentos, debía haberse impuesto á cada uno, con arreglo á su capacidad y aficiones, la obligación de redactar *bajo su responsabilidad, con su nombre y para la impresión*, catálogos parciales, por ejemplo, de obras relativas á la historia de

(1) El *Petit Journal*, núm. del 28 de Noviembre de 1900.

una nación, de una ciencia, de un género literario, de una negociación diplomática, etc. El nombre y la responsabilidad individual hubieran sido garantías de esmero en el trabajo y rapidez en la ejecución, cuando con el sistema hasta hoy seguido, como las faltas de cada uno se funden en la irresponsabilidad de todos, y el mérito, condenado al anónimo, carece de todo estímulo, el resultado ha sido: una desigualdad considerable en el trabajo de cada uno, con recompensa idéntica, cuando no injusta, para todos; carecer de los muchos Catálogos parciales que podríamos tener impresos; no contar con un Índice metódico para las justas exigencias del público serio, y no alcanzarse, por remota, la época en que podrá haber un Catálogo general de la producción intelectual española.

El procedimiento de que hablamos, seguido aisladamente y por casualidad, produjo en el pasado siglo el Catálogo de los Manuscritos griegos de la Biblioteca Nacional, redactado por Iriarte, y en nuestros días, el abreviado de las Estampas de dicho Establecimiento, por Rosell; el de los Manuscritos árabes que allí se custodian, por Guillén Robles, y últimamente el de Piezas manuscritas de Teatro que en uno de los próximos números se termina.

De los Establecimientos de provincias podrían citarse varios, limitándonos, para no alargar demasiado estas consideraciones, á indicar el de *Mapas de América* del Archivo de Indias.

Otros catálogos tienen preparados para la impresión algunos de nuestros compañeros, como el de *Retratos de españoles* de la Sección de Estampas de aquella Biblioteca, el de la Librería de Gayángos recientemente adquirida por el Estado, y otros que si, como es de esperar, no falta á nuestra Revista el favor de que hoy goza, irán publicándose sin interrupción.

De estos Catálogos parciales se pasaría luego al general ó metódico con sólo un trabajo casi material.

Pero ¿es que entre tanto el público que acude á las Bibliotecas habría de estar privado para sus investigaciones de ese Indice metódico, el único que responde en la práctica á las exigencias del estudio serio? De ningún modo. Simultáneamente con la impresión de esos Catálogos parciales, destinados á la consulta individual, en el propio domicilio, podrían transformarse fácilmente las papeletas de Indice de nuestras Bibliotecas, hoy redactadas por el llamado *sistema de autores*, en papeletas para el de *Materias*, sin más trabajo que copiar aquéllas suprimiendo el nombre y apellidos del autor en el principio y repitiéndolos al final, según se hallan comunmente en las portadas de las obras.

Resta la cuestión más difícil, la que asusta siempre á los bibliotecarios, la adopción para los Indices de un sistema de clasificación de los conocimientos humanos. Aquí la dificultad de elegir entre tantos planes como se han ideado, incluso el modernísimo decimal, y, sobre todo, el afán de la perfección, muy laudable ciertamente, pero enemigo de lo práctico, como lo mejor lo es de lo bueno, han sido la rémora para todo adelanto.

Por deseo de contribuir á que la cuestión se trate y se resuelva, sin aspiraciones de que se siga nuestro parecer por ser nuestro solamente, y sin darle, ni mucho menos, por original, porque no lo es, nos atreveríamos á aconsejar para el Indice de materias el sistema más sencillo, más práctico y que mejor responde á la consulta más frecuente, que es la de averiguar las obras *todas* que sobre una materia determinada posee la Biblioteca. Esta consulta es hoy imposible con el sistema empírico y provisional de *Autores* y *Referencias*, y podría satisfacerse con sólo distribuir las papeletas (reformadas como decimos) con arreglo al orden alfabético dentro del sistemático; esto es, que todas las obras de *Química*, por ejemplo, se colocasen, no en el grupo que según la clasificación de las ciencias le correspondiese, sino simplemente en la letra *Q*, con las subdivisiones luego de *Química orgánica*, *inorgánica*, etc. etc.; los *Diccionarios* en la *D*, no donde la *Filología* lo exigiera, y también con las subdivisiones necesarias, primero por asuntos, después por lenguas, guardando siempre orden alfabético.

Los Indices así dispuestos harían rápido el servicio, podría manejarlos cualquier empleado, y aguardarían, prestando toda la utilidad que legítimamente se les exige, á que la reunión de los Indices parciales permitiera un día convertirlos en el ideal *Indice general metódico*.

Convendría también tratar la cuestión del *Indice central*, proyecto con tanto entusiasmo defendido por nuestro inolvidable y malogrado compañero Don Segundo Carrera, y combatido con no menor calor por otros competentes y queridos compañeros; pero lo dejaremos para números próximos.

—Acaba de fundarse en París una *Revue de Synthèse historique:* su programa es ambicioso y nos congralutaremos de que lo cumpla. En la parte de Historia general y de las Instituciones políticas, Desdevises du Dézert está encargado de la España de la Edad Media, y Leonardon, Conservador adjunto de la Biblioteca de Versalles, de la época moderna. Hará la Historia económica española Boissonnade, de Poitiers; Morel-Fatio, profesor de la Escuela de Estudios Superiores de París, escribirá la Historia literaria española, y la del Arte, Bertaux. En sus líneas generales nos parece muy bien el programa, aunque se nos ocurre preguntar por qué no figurará especialmente España en la Historia de la Filosofía y de las Ciencias. La Revista aparece cada dos meses; formará dos volúmenes de 300 á 400 páginas en 8.° d., y cuesta 15 francos para Francia y 17 para el extranjero. El precio del número suelto es de 3 francos. La dirige M. Henri Berr, Doctor en Letras. Dirección: Librairie L. Cerf, 12, Rue Sainte-Anne, París.

Grecia.—Ha llamado la atención y es objeto de grandes polémicas en toda la Grecia, el descubrimiento hecho recientemente en el fondo del mar de un verdadero tesoro arqueológico, formado por gran número de estatuas en mármol y bronce.

El hallazgo ha sido casual. Dos buzos, naturales de la isla de Syme, regis-

trando el fondo del mar en busca de esponjas entre la isla de Cerigo, última de las Jónicas, y las costas del Peloponeso, encontraron, á una profundidad de treinta y cinco brazas, una mano de bronce perteneciente á una estatua.

La subieron á un barco y se sumergieron de nuevo. Al cabo de algunos minutos volvieron á aparecer en la superficie de las aguas y refirieron lo que acababan de ver en los abismos submarinos, todo un Museo Arqueológico, con numerosas estatuas de mármol y bronce de diversas dimensiones.

No disponiendo de máquinas suficientemente poderosas para extraerlas, partieron inmediatamente, y al llegar al primer puerto griego dirigieron una carta al Sr. Aconomon, profesor de Arqueología de la Universidad de Atenas, comunicándole la noticia del hallazgo, completado con una ligera descripción de las estatuas vistas por ellos.

Añadían que se hallaban dispuestos á indicar el sitio donde se encuentra el tesoro arqueológico, si el Gobierno helénico les prometía alguna recompensa.

La nueva se propagó en seguida por Atenas, causando gran sensación.

Se ha tratado de averiguar el origen de esas estatuas. Supúsose al principio que pertenecían á la colección arrebatada á la Acrópolis por Lord Elgin, que adorna actualmente las salas del British Museum de Londres, pues al conducirlas naufragó uno de los buques que las llevaban, en las costas del Peloponeso; pero esta hipótesis fué desechada al recordar que las estatuas caídas al fondo del mar fueron extraídas poco tiempo después y llevadas á Londres por otro buque inglés.

Lo que parece más probable es que las esculturas en cuestión fueron robadas de Grecia después de la conquista de este país por los romanos.

Bien sabido es que la Grecia fué sometida entonces á un terrible saqueo. Los romanos arrebataron por centenares las estatuas y otros monumentos del arte griego, que abundaban en todas las poblaciones del país conquistado. Sólo de la ciudad de Corinto se llevaron más de 1.200 estatuas de bronce. El hecho de ser de bronce la mayor parte de las ahora halladas, indica que ese puede ser, en efecto, su origen.

El Sr. Aconomon ha comunicado la noticia del descubrimiento al Sr. Staïs, Ministro de Instrucción pública, que á su vez ha pedido al Sr. Boudouris, Ministro de Marina, un buque de guerra con las máquinas necesarias para sacar del agua las estatuas. A los buzos se les ha prometido el tercio del valor de los objetos que se extraigan.

Turquía.—Arturo Evans, conservador del Museo de Oxford, acaba de descubrir en Khepala, isla de Creta, un palacio que ha permanecido intacto y enterrado durante la friolera de más de tres mil años. A escasa profundidad, y tratando de verificar la excavación de un pozo, se han hallado grandes patios, galerías, corredores, inmensos almacenes conteniendo una colección de jarras gigantescas, habitaciones decoradas con bajo-relieves, estatuas, y pin-

tadas al fresco. En una de estas habitaciones se halló un trono de alabastro esculpido, una fuente de mármol, orlada de cabezas de leones, diversos vasos y lámparas de pórfido, columnas talladas en forma de loto, como los grandes pilares de los templos de Tebas. Por todas partes, pintadas ó esculpidas cabezas de toro.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive, por D. José Gestoso y Pérez: Sevilla, 1899. —Tomo I, *A-O;* en 4.°, LXXX-412 págs.

El noble esfuerzo del ilustre arqueólogo sevillano D. José Gestoso y Pérez nos ofrece un nuevo y meritísimo fruto. Su modestia le hace decir al comienzo de la Introducción que los estímulos de su amigo D. Fernando Belmonte, y la enfermedad que á éste impidió compartir con él la labor tenaz que requiere este libro, son las causas de que él solo le haya llevado á cabo, con tal éxito, que reunió con dicho fin más de 6 000 papeletas biográficas; pero calla que el mejor acicate de su perseverancia es el amor generoso que profesa á la ciencia, verdadero culto en que se funden para Gestoso su veneración por el Arte y su patriotismo, y ejemplo digno de ser imitado por muchos. ¡Ojalá en cada provincia hubiera un Gestoso! Pronto tendríamos pura, cabal y abundante la preciosa materia para trazar sobre segura base la historia de las artes españolas. Ya es mucho para este fin el caudal de noticias referentes á los artífices que florecieron en la famosa Sevilla desde que fué conquistada, y con esto queda indicada la importancia excepcional de la obra cuyo título encabeza estas líneas.

Razón tiene el autor al indicar que en este ramo de nuestra literatura, los eruditos que la cultivaron, desde Ceán Bermúdez hasta el Conde de la Viñaza, se han ocupado preferentemente en ilustrar las biografías de los artistas propiamente dichos, quedando, por consiguiente, semi-olvidadas las de los artífices, deficiencias que, como dice bien, no bastan á suplir las escasas monografías de productos industriales, hasta ahora publicadas, algunas muy notables.

Los ricos fondos de los Archivos General de Indias, de la Catedral, del Ayuntamiento y algunos particulares ofrecieron á la inteligente perseverancia de Gestoso la abundante materia que ha reunido y que da cumplida idea del esplendor que alcanzaron las industrias artísticas durante los siglos XV y XVI en Sevilla, á la que acertadamente llama con tal motivo «emporio de todas las riquezas patrias..... donde tenía su asiento el comercio de todas las naciones,» por lo cual acudieron á ella «verdaderas falanjes de artistas y de artífices.»

La *Introducción* es de sumo interés, pues en ella hace el autor, no precisamente un bosquejo de la historia de las industrias sevillanas, pero sí de las líneas generales de la misma, no refiriéndose á las obras, sino á las hermandades ó gremios que

formaron los artífices, á la significación de algunas industrias, ó sean las de los guarnicioneros, correeros, guadamacileros, picheleros, vaineros, manteros, naiperos, etc., todo esto acreditado con documentos que suele extractar ó transcribir. Muy curiosos son, por cierto, los del Archivo del gremio de plateros. También se ocupa de la significación, harto menor y diversa de la que hoy les damos, que tuvieron los pintores, por lo que no ha vacilado en incluirlos en el *Diccionario*, justificándose de ello con la consideración de que en las *Ordenanzas* del tiempo de los Reyes Católicos se les daba, no mayor sino igual á la de los demás oficiales de otros gremios, y el hecho constante de que pintores de los que cultivaban el verdadero *noble arte* tuvieran por servil costumbre de los tiempos que hacer á veces trabajos serviles, como pintado de «bancos, atriles, puertas y otros objetos,» según acreditan los documentos.

El *Diccionario* difiere de los hasta ahora publicados en que en vez de agrupar rigurosamente por alfabeto los apellidos casi siempre obscuros de aquellos artífices, que en la mayoría de los casos salen á luz ahora por primera vez, lo están primeramente por oficios, lo que facilita notablemente la consulta y da sobre todo al *Diccionario* lo que no tiene nunca la inconexa agrupación de voces por alfabeto, que es carácter de cosa razonada; de modo que es un diccionario lo más lógico y completo que puede darse. Salta por lo mismo á la vista y asombra el crecido número de oficios su rica y varia nomenclatura, y el crecido número de cultivadores que algunos tuvieron. No faltan entre ellos los de nombre arábigo, que en ciudad conquistada tan importante no podían faltar. La mención de todos es tan concisa como debe ser, sin conjeturas ni minucias y con referencias documentales de los trabajos.

En suma, el *Diccionario de artífices sevillanos* es una obra maestra y utilísima. El segundo tomo acaba de imprimirse.

J. R. M.

Por las rias bajas (notas de viaje por Galicia), por ALFONSO PÉREZ NIEVA. Seguidas de un colofón por AURELIO RIBALTA: La Coruña, tip. de la Casa de Misericordia.—8.°, 254 págs.

Forma esta obrita el tomo 48 de la interesante *Biblioteca Gallega* que con tanto éxito edita nuestro compañero el distinguido escritor D. Andrés Martínez Salazar.

El autor, en calidad de turista, da la impresión que le han causado las bellezas naturales y artísticas y algunas costumbres de Tuy, Vigo, Pontevedra, Santiago, Coruña, Lugo y Orense, y de los pueblos intermedios de una á otra de estas ciudades, juntamente con la sucinta reseña del renacimiento literario galáico. En este punto peca de tan excesiva benevolencia, que sólo estando habituado al candor de Pérez Nieva puede uno creer que no trata de poner en ridículo á la gente gallega. Claro es que el libro carece de pretensiones y por eso lleva el subtítulo «notas de viaje» y es ligero; pero mejor

fuera que el autor de tantos libros de viajes, cuentos, novelas, etc., no descuidase el estilo hasta el punto de emplear *de que* por *cuando*, llamar á la *voz risueña*, etc., etc. Como que al editor, nuestro laborioso compañero lo convierte involuntariamente en un Abraham, ascendiente de todos los literatos galáicos, pues «de propio intento he dejado, escribe Pérez Nieva, para el último al que, á la vez que autor, ha sido Mecenas de los demás.»

Allá va un *lapsus:* «Floreciente Fr. Benito Jerónimo Feijóo en la tranquila etapa de Carlos III.....»

P. R.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

ABENTOFAIL.—El filósofo Autodidacto. Novela psicológica, traducida directamente del árabe por Don Francisco Pons Boigues, con un prólogo de Menéndez y Pelayo.—Zaragoza.—Tip. de Comas Hermanos.—1900.—8.°, LVI-250 págs.—3 ptas.—*(Colección de estudios árabes*, tomo V.)

BECKER (Jerónimo).—Las bodas reales en España.—El futuro de S. A.—Historia.—Crítica.—Legislación.—Documentos.—Madrid.—Imp. de T. Minuesa de los Ríos.—1900.—8.° m., 376 págs. y dos retratos.—4 ptas.

BLASCO IBÁÑEZ (V.)—Entre naranjos. Novela.—Valencia.—Imp. de Pascual Sancho.—1900.—8.°, 415 págs.—3 ptas.

BODRIA Y ROIG (Joseph).—Fulles seques. Aplech de versos valencians.—Valencia.—Estampa de D. M. Alufre.—1900.—8.°, 176 págs.—(Tirada de 200 ejemplares, que no se venden.)

BORT (Andrés).—Flor de almendro. Cuentos de amor.—Tomo I.—Logroño.—Imp. de *La Rioja*.—1900.—8.°, 238 págs.—3 ptas.

CALPENA Y AVILA (Dr. D. Luis)—Conferencias y sermones.—Madrid.—Imp. y lit. de Felipe G. Rojas.—1900.—8.° d., 361 págs.—5 ptas.

CANALEJAS (Federico).—Poesías.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—8.°, 317 páginas, con retrato.—(No se vende.)

DIEGO (Dr. Felipe Clemente de).—Introducción al estudio de las Instituciones de Derecho romano.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1900.—8.° d., VIII-446 págs.

DISPUTA del alma y el cuerpo y Auto de los Reyes Magos, por D. Ramón Menéndez Pidal. (De la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.)—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Manuel Tello.—1900.—4.°, 16 págs., con dos facsímiles.

DOCUMENTOS presentados á las Cortes en la legislatura de 1900 por el Ministro de Estado (Marqués de Aguilar de Campóo).—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—Fol. m., VIII-75 págs., con dos mapas. (Negociación con Francia para celebrar un tratado de límites entre las posesiones españolas y francesas en la costa occidental de Africa.)

ESPRONCEDA.—Obras poéticas precedidas de la biografía del autor, por J. A. del Real. Edición completísima.—Valladolid.—Imp., lib. y enc. de Jorge Montero.—1900.—8.° d., 359 págs.

FERRÓN (El P. Fr. Francisco).—Noticia histórica de la insigne, fuerte y célebre villa de Moeclín y de la piadosa imagen de Jesús Nazareno, que con el título del Santísimo Cristo del Paño se venera en la iglesia parroquial de dicha villa.—Granada.—Imp. de Indalecio Ventura.—1900.—4.°, 31 págs.—(Reproducción de la impresa en Granada por los Herederos de D. José de la Puerta, 1761.)

GARCÍA (José Jesús).—Quitolis. Novela.—Almería.—Tip. de Fernando S. Estrella.—1900.—12.°, 197 págs.—3 ptas.

GARCÍA MACEIRA (A.)—Estudio biográfico-crítico de Arias Montano. Trabajo premiado en los Juegos florales de Badajoz en Junio de 1900.—Salamanca.—Est. tip. y lib. de Francisco Núñez.—1900.—8.°, 21 págs.

GARRIDO Y OSORIO (Dr. D. Manuel).—Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1900 á 1901 en la Universidad literaria de Granada.—Granada.—Imp. de Indalecio Ventura.—1900.—Fol. m., 55 págs.—(El estado de la Filosofía griega antes de Sócrates, y los medios empleados por éste para restaurarla, indicando á la vez algunas de las

ventajas que de ellos puede reportar la enseñanza.)

GEA (J. Rufino).—Páginas de la historia de Orihuela. El pleito del Obispado (1383-1564). Estudio histórico, ilustrado con dos fotograbados y documentos inéditos sacados del Archivo municipal oriolano, y con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo Sr. D. Juan Maura y Gelabert, Obispo de Orihuela.—Orihuela.—Tip. de *La Lectura Popular*.—1900.—8.°, x-208 págs. —1,50 ptas.

GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ (Manuel).—El arte de grabar en Granada. (De la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.)—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1900.—4.°, 23 págs.

GRIM (Paulo de).—Iglesia de la Sagrada Familia de Valladolid.—Valladolid.—Imp. de Juan R. Hernando.—1900.—8.°, 22 págs.—Con dos fotograbados.

JOCHS florals de Barcelona.—Anny XLII de llur restauració.—1900.—Barcelona.—Estampa de la Renaixensa.—1900.—4.°, 263 págs.—9 ptas.

LIERN (Rafael María).—Siemprevivas. (Artículos y poesías.)—Madrid.—Imp. de *La Correspondencia Militar*.—1900.—8.°, 272 págs.

LISTA Y ARAGÓN (D. Alberto).—Colección de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos, en verso y prosa, hecha para el uso de la casa de educación sita en la calle de San Mateo de la Corte.—Séptima edición corregida.—Parte primera y segunda.—Sevilla.—Tip. de Agapito López.—1900.—8.°, dos partes en un vol., 187 y 169 págs., con retrato.

MARÍA INMACULADA (Rdo. P. Espiridión de).—Vida de los beatos mártires P. Dionisio de la Natividad y H.° Redento de la Cruz, carmelitas descalzos. Traducida del italiano por el P. Justo de San José, religioso de dicha Orden.—Madrid.—Imp. de L. Aguado.—1900.—8.°, 271 págs., con fotograbados.

MARTÍNEZ SIERRA (G.)—Almas ausentes. Ilustraciones de C. Valera, A. Cabrera y Miró.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—16.°, 115 págs.—0,75 ptas.—(*Biblioteca Mignon*, tomo XIV.)

MÉLIDA (José Ramón).—El jinete ibérico. (Artículo publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, de Agosto-Octubre de 1900).—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—4.°, 11 págs. á dos cols.

MIRÓ Y BORRÁS (Oleguer). Aforística médica popular catalana confrontada ab la de altres llengues.—Manresa.—Imp. de Antón Esparré.—MDCCCC.—8.°, 473 págs, más una de tabla de índice y otra de colofón.—4 ptas.—(Folk-Lore català. *Biblioteca popular del Centre Excursionista de Catalunya*, tomo VIII.)

MUÑOZ PABÓN (Juan Francisco), Presbítero.—Justa y Rufina. Novela.—Sevilla.—Rodríguez y Torres, impresores.—1900—8.°, 248 págs.—3 ptas.

NIETZSCHE (Federico).—El origen de la tragedia, ó helenismo y pesimismo. Traducción directa del alemán por Luis J. García de Luna.—Madrid.—R. Rodríguez Sierra, editor —Sin a. (1900).—8.°, 205 págs.—2 ptas.—(*Biblioteca de Filosofía y Sociología*, tomo V.)

PARDO (Julio).—El ermitaño. Ensayo de leyenda en verso original.—Valladolid.—Imp. de Juan Rodríguez Hernando.—1900.—8.°, 30 págs.—0,75 ptas.

PUENTE Y OLEA (Manuel de la).—Estudios españoles. Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación.—Sevilla.—Escuela tipográfica y librería Salesianas.—1900.—Fol. m., VIII-453 págs., con fotograbados.—20 ptas.

PUZO MARCELLÁN (Dr. D. Félix).—Nociones de Preceptiva literaria.—Huesca.—Tip. de Leandro Pérez.—1900.—8.°, 189 págs.

QUIROGA Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS (Excelentísimo Sr. D. Juan de).—De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo. Versión poética del Kempis.—Madrid.—Imp. del *Memorial de Ingenieros*.—1900.—8.° m., 58 págs.

RAMÍREZ DE ARELLANO (Rafael).—Antón de Montoro y su testamento. (De la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.)—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Manuel Tello.—1900.—4.°, 8 páginas.

RAMOS López (D. José de).—Carácter de los monumentos artísticos granadinos del siglo XVI. Segunda edición.—Granada.—Tip. lit. Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel.—1900.—4.°, 36 págs.

ROBLES (R.)—Ensayo de fonética general ó análisis de los sonidos orales aplicables al lenguaje, y examen de algunas otras cuestiones de interés que pueden utilizar los que enseñan y aprenden lenguas extranjeras.....—Santiago.—Imp. de José M. Paredes.—1900.—8.°, 270 págs.—4,50 ptas.

RUIZ MARTÍNEZ (Cándido).—Botones de fuego. Sonetos inspirados en la guerra hispano-americana.—Madrid.—Est. tip. de Ricardo Fe.—1900.—8.°, 54 págs.

RUIZ DEL SOLAR Y UZURIAGA (Manuel).—La Casa de Contratación: I. El retablo y sus retratos.—II. Los trabajos geográficos. (Indice ó breve resumen.)—III. La celebración de su IV Centenario en 1903.—Sevilla.—Escuela tip. y lib. Salesianas.—1900.—Fol. m., 28 págs., con fotograbados.—1,50 ptas.

SAMPOL Y RIPOL (D. Pedro).—Anuario bibliográfico (1899). Apuntes para una biblioteca mallorquina. Con censura eclesiástica.—Palma.—Tip. de Felipe Guasp.—1900.—8.°, 92 págs.

TAINE (H.)—Ensayos de crítica y de historia. España en 1679. Traducción, prólogo y notas de Rafael Ballester y Castell.—Palma de Mallorca.—Tip. lit. de Amengual y Muntaner.—1900.—8.°, 67 págs.

TORROELLA (Joan B.)—Lo dret civil gironí. (Articles publicats en *Lo Geronés* y reproduhits per varis periódichs regionalistas.—Mataró.—Est. tip. de Feliciá Horta.—1899.—4.°, 124 págs.

VALDENEBRO Y CISNEROS (D. José María de).—La Imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1896 é impresa á expensas del Estado.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1900.—4.° m., XXXI-724 págs.

Valverde y Perales (Francisco).—Leyendas y tradiciones. Toledo, Córdoba y Granada. Prólogo de Rafael Torromé. Ilustraciones de Hidalgo Caviedes, etc.—Toledo.—Imp. y lib. de la Viuda é Hijos de J. Peláez.—1900.—8.°, x-197 págs.—3 ptas.

LIBROS EXTRANJEROS

Aguilar (G.)—Les femmes d'Israel (esquisses et caractères) d'après la Bible et l'histoire post-biblique, ou considerations sur la mission et la destinée de la femme juive, d'après l'Ecriture Sainte. Adapté de l'anglais par Mme A. Marsdeu.—Paris.—Lib. L. Cerf.—1900.—In-16, IX-424 pages.

Aly (Frdr.)—Jahresbericht über die Geschichte der römischen Litteratur (1891-1896).—Berlin.—Calvary.—In-8, 32 pages.—1,60 fr.

Anmeghian (P.)—La Restauration du Khalifat. Mourad V.—Paris.—Le Livre moderne.—1900.—In-16, 79 pages.—2 fr.

Arreat (L.)—Dix années de philosophie. Etudes critiques sur les principaux travaux publiés de 1891 à 1900 (Sociologie, psychologie, esthétique, morale et religion). Les Doc trines.—Paris.—F. Alcan, edit.—1901.—In-8, 184 pages.—2,50 fr.

Baillet (J.)—Contribution à l'histoire des origines de la momification.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.—In-8, 45 pages.

Barth (A.)—Bulletin des religious de l'Inde.—III. Boudhisme.—Paris.—Leroux.—1900.—In-8, 43 pages.

Bayle (H.)—Le Referendum (étude historique et critique).—Lyon.—Imp. du Salut publique.—1900.—In-8, 187 pages.

Bérard (V.)—Topologie et toponymie antiques. Les Phéniciens et l'Odyssée.—Paris.—Leroux.—1900.—In-8, 39 pages.

Bibliographie générale et complète des livres de Droit et de Jurisprudence publiés jusqu'au 8 novembre 1900, classée dans l'ordre des Codes, avec table alphabétique des matières et des noms des auteurs.—Paris.—Lib. Marchal et Bellard.—1900.—In-8, xxx-168 pages.

Boulé (A.)—Jean Sans Peur et Jeanne d'Arc, ou Dernière période de la guerre de Cent ans: le Prologue (1380-1404); le Drame (1404-1419); l'Epilogue et le Denouement (1419-1456).—Paris.—Lib. Pédone.—1901.—2 vols. in-18 jesus: tome 1er, 647 pages; tome 2, 804 pages.

Bourdaloue.—Sermons inédits de Bourdaloue, d'après des récueils contemporains, publiés et annotés par le P. Grisselle.—IX: Sermon pour le Dimanche des Rameaux.—Paris.—Lib. Sueur-Charruey.—1900.—In 8, 27 pages.

Broglie (De).—Saint Ambroise (340-397).—3e édition.—Paris.—Lib. V. Lecoffre.—In-18, 207 pages.

Brown (R.)—The Story of Africa and its Explorers.—III-IV: New ed.—London.—Cassell.—In-8, 320 et 320 pages.

Castanier (V. J. E.)—Jerusalem, Constantinople, Athènes et Rome. Impressions et souvenirs d'un pélerin.—Lyon.—Imp. et lib. Vitte.—1900.—In-8, 436 pages, avec grav. et 2 pl.

Catalogue de la collection de manuscrits orientaux (arabes, persans et turcs) formée par M. Charles Schefer et arquise par l'Etat. Publié par E. Blochet.—Paris.—Leroux.—1900.—In-8, v-236 pages.

Catalogue général des manuscrits français de la Bibliothèque Nationale, par Henri Omont. Nouvelles acquisitions françaises.—III. (Nums. 6 501-10 000.)—Paris.—Leroux.—1900.—In-8, xxii-382 pages.

Collignon (M.)—Pergame. Restauration et Description des monuments de l'Acropole. Restauration par Emmanuel Pontremoli..... Texte par Maxime Collignon.—Paris.—Lib. May.—1900.—In-fol., v-238 pages, avec grav. et pl.

Congrès international d'histoire des religious tenu à Paris du 3 au 8 Septembre 1900. Procès-verbaux sommaires, par M. Jean Reville.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, 22 pages

Ditfurth (J. de).—Histoire de l'Allemagne depuis les temps les plus recules jusqu'à nos jours.—Paris.—Lib. Moll.—1900.—In-16, 528 pages.

Documents pour l'histoire de l'Inquisition dans la Languedoc, publiés pour la Société de l'histoire de France par Mgr. Douais.—2 vol. in-8.—Première partie (Introduction), ccxcix pages; deuxième partie (Textes), 422 pages.—Paris.—Lib. Laurens.—1900.

Douay (L.)—Nouvelles recherches philologiques sur l'antiquité americaine, contenant une Contribution à l'américanisme de Cauca.—Paris.—Lib. Maisonneuve.—1900.—In-8, 192 pages.

Doumic (R.)—Etudes sur la littérature française, 4e série: la Carrière diplomatique, de Voltaire; le Journal, de Sainte-Helène; George Sand, Balzac, Michelet, etc.—Paris.—Lib. Perrin et Cie.—1900.—In-16, 319 pages.

Foucher (A.)—Étude sur l'iconographie budhique de l'Inde, d'après des documents nouveaux.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.—In-8, III-272 pages, avec 10 pl. et 30 illustrations, d'après les photographies de l'auteur.—(De la *Bibliotèque de l'École des Hautes études.*)

Gley (E.)—Essais de philosophie et d'histoire de la biologie.—Paris.—Masson et Cie.—1900.—In-18, VIII-343 pages.

Histoire de la philosophie.—Paris.—Lib. H. May.—In-8, à 2 col., 154 pages, avec portraits.—(*Encyclopédie populaire illustrée du* xxe *siècle.*)

Ibach (Joh.)—Die Geschichte der Kirche Christi.—Einsiedeln.—Benziger.—In-8, 1.019 pages et fig.—11,40 fr.

Kaler (Ja. Otis).—At the siege of Havana, the experience of three boys serving under Israel Putnam in 1762.—New-York.—L. Burth.—In-12, x-358 pages.

Kreutzer (Joh.)—Otto von Bismarck, sein Leben und sein Werk.—Leipzig.—Virgtlaender.—In-8, 427 et 382 pages.—8,40 fr.

Lavisse (E.)—Histoire de France depuis les origines jusqu'à la Revolution.—Tome 1er: les origines; la Gaule independante et la Gaule romaine, par G. Bloch.—Paris.—Lib. Hachette et Cie.—1900.—In-8, fasc. 2.°

Lea (H. C.)—Histoire de l'Inquisition au moyen âge. Ouvrage traduit sur l'exemplaire revu et corrigée de l'auteur, par Salomon Reinach, précédé d'une introduction historique de Paul Frèdericq.—I: Origines et procédures de l'Inquisition.—Paris.—Rue Cujas, 17.—1900.—In-8, xl-631 pages.

Leonardon (H.)—Prim et la candidature Hohenzollern.—Paris.—1900.—In-8, 26 pages.—(Extrait de la *Revue Historique.*)

Lungo (J. del).—Da Bonifacio VIII ad Arrigo VII. Pagine di storia fiorentina per la vita di Dante.—Milano.—Ulrico Hoepli.—In-16, viii-474 pages.—5 fr.

Makarii, metropolitain de Moscou.—Istoriia russkoi tserkoi (Historia de la Iglesia rusa).—IX.—San Petersburgo.—Imp. R. Golike.—In-8, 689 pages.

Martin (G.)—Les associations ouvrières au xviiie siècle (1700-1792).—Paris.—Lib. Arthur Rousseau.—1900.—In-8, 285 pages.

Meyer (Ed.)—Forschungen zur alten Geschichte.—II. (Zur Geschichte des Vten Jahrhunderts vor Christi.)—Halle.—Niemeyer.—In-8, viii-554 pages.—20 fr.

Meyer-Lübke (Wilh.)—Grammatik der romanischen Sprachen.—III. (Syntax.)—Leipzig.—Reisland.—In-8, xxi-815 pages.—30 fr.

Morel (E.)—Comment on écrit l'histoire en Angleterre.—Arras.—Imp. Boyan.—1900.—In-8, 24 pages.

Muyden (B. Van).—Histoire de la nation suisse.—II.—Lausanne.—Mignot.—In-8, 510 pages.—8 fr.

Orson de Beauvais.—Chanson de geste du xiie siècle, d'..... Publiée d'après le manuscrit unique de Cheltenham, par Gaston Paris.—Paris.—Lib. Didot.—1899.—In-8, lxxx-199 pages.

Pagel (Dr. J.)—Biographisches Lexicon hervorragender Aerzte des XIXten Jahrhundestes.—I. 1.—Wien.—Urban und Schwarzenberg.—In-8, col. 1-384.—6 fr.

Perrot (G.)—Le Musée du Bardo, à Tunis, et les Fouilles de M. Gaucker à Carthage.—Paris.—Lib. de l'art ancien et moderne.—In-4, 40 pages et grav.

Posse (Otto).—Handschriften-Konservirung.—Dresden.—Verlag des Apollo.—In-8, 52 pages et pl.—2,50 fr.

Racca (Mat.)—Il borgo di Domodossola durante la signoria spagnuola; contributo alla storia generale dell Ossola; tratta da documenti inediti.—Milano.—Cogliatti.—In-16, 86 pages et fig.

Reinach (S.)—Répertoire de la statuaire grecque et romaine.—II. Sept mille statues antiques réunies pour la première fois, avec des notices et des index.—Paris.—Leroux.—In-16, pages 417 à 852 et pl.—5 fr.

Schreiber (W. L.)—Manuel de l'amateur de la gravure sur bois et sur metal au xve siècle.—VIII. Contenant la deuxième partie des fac-similes des livres xylographiques.—Berlin.—Cohn.—In-fol., 11 pages et 32 pl.—15 fr.

Tagliavia (Ber.)—Elenco delle pubblicazioni periodiche possedute dalla Biblioteca Nazionale di Palermo, disposte alfabeticamente e per soggeti.—Palermo.—Tip. fratelli Massala.—1900.—In-8, 212 pages.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Diciembre.)—Fuero de Viguera y de Val de Funes. Su apéndice, por Narciso Hergueta.—Inscripciones en Nuevo México, por Cesáreo Fernández Duro.—Datos nuevos referentes á Beatriz Enríquez Arana y los Aranas de Córdoba, encontrados por D. Rafael Ramírez de Arellano.—La Sinagoga mayor de Toledo, por Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Nuevas inscripciones de Extremadura, por el Marqués de Monsalud.—«Epigrafía cristiana de España,» nueva obra de Hübner. Epitafios de San Victoriano, Abad; Juan y Sergio, Arzobispos de Tarragona, y Justiniano, Obispo de Valencia, por Fidel Fita.

Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo. (Núm. 6.)—Los Archivos, por José F. Montaña.—Así se escribe la Historia, por José María Sbarbi.—Goya en Toledo, por el señor Conde de Cedillo.—Aspecto de la población de Toledo, por D. Manuel Castaños y Montijano.—Nuevas noticias acerca del astrónomo toledano Arzaquel, por D. Ventura Reyes Prosper.—Garcilaso de la Vega, por D. Manuel M. de Morales.—La velada de la Sociedad Arqueológica, por D. Felipe de Pinto y Onrubia.—Leyendas y tradiciones de Toledo, Córdoba y Granada, por D. J. Díaz de Liaño.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. (Agosto-Diciembre.)—Cuadro del Divino Morales perteneciente á la colección de D. Pablo Bosch. Excursión á Sotosalvos, por V. Escobar.—El jinete ibérico, por José Ramón Mélida.—Escultura románica en España. Antecedentes para su estudio, por Enrique Serrano Fatigati.—Artistas exhumados: Baltasar del Aguila, pintor; Rodrigo de León y Sebastián de Córdoba, plateros; Guillermo de Orta, entallador y escultor; César Arbassia, pintor; Juan de Ochoa, arquitecto; Cristóbal Bautista, Alonso de Sevilla, Andrés Ortiz y Gaspar de León, plateros, por Rafael Ramírez de Arellano.—Conferencias de la Sociedad. Iglesia Mayor de Lebrija. Mezquitas secundarias, por Adolfo Fernández Casanova.—Relieves de los capiteles, por Enrique Serrano Fatigati.—Artistas exhumados: Lope de Liaño y García Alonso, carpinteros de lo blanco; Juan Ramírez y Francisco de Castillejo, pintores; Juan y Bartolomé Ruiz, pintores; Francisco Ruiz Paniagua, escultor; Gaspar de la Peña, arquitecto; Alonso Muñoz de los Ríos, carpintero de lo blanco; Jerónimo Ordóñez, escultor y arquitecto; Alonso de Aranda, carpintero de lo blanco; Alonso de Ribe-

ra, Pedro Becerra, Francisco de Oliver y otros, pintores; Fernán Ruiz, arquitecto.—Noticias para la Historia de la Arquitectura en España, por Pedro A. Berenguer.—Artistas exhumados (conclusión).—Esculturas de los siglos XII y XIII. Aragón y Cataluña, por Enrique Serrano Fatigati.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. (Noviembre.)—Un recuerdo de la primera guerra civil, por *Un curioso*.—Inglaterra y los Estados Unidos, por J. García Acuña.—Luis Vives, reformador de la enseñanza, por Eloy Bullón.—El sentido común, por Antonio Frates.—«Hamleto, rey de Dinamarca,» tragedia inédita de D. Ramón de la Cruz.—El trabajo y su organización, por Manuel Gil Maestre.—Apuntes para la historia de Lorca en el siglo XIX, por Manuel Gil Maestre.—La Universidad española contemporánea, por Eloy Luis André.—El Museo del Prado, por Pedro Alcántara Rodríguez.—Arias Montano, por A. García Maceira.—El ideal artístico, por Mariano Aramburo Machado.—Mujeres artistas, por Silverio Moréno.

REVISTAS EXTRANJERAS

CENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. (Dezember.)—Zur Geschichte des antiken Buchwesens von Th. Bist.—Das Pseudonym Symon Hessus von Otto Clemen.—Mitteilungen aus und über Bibliotheken.

JOURNAL DES SAVANTS. (Novembre.)—Catalogue des vases antiques de terre cuite du Louvre, par M. G. Perrot.—*Elementum*, par Michel Bréal.—Les gemmes antiques, par M. Babelon.—Œuvres de Gauss, par M. Darboux.

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. (Oct.-Déc.)—Remarques sur le *Philèbe*, par G. Rodier.—Le poète Læirus, par H. de La Ville de Mirmont.—Notes gallo-romaines. VIII. Lucain historien. Le siège de Marseille: la terrasse d'approche, par C. Julliam.—Notes sur la topographie de Marseille grecque.—*Bulletin hispanique:* Trois villes primitives nouvellement explorées (Los Castillares, Los Altos de Carcecelen, Las Grajas), par P. Waltz.—Petit taureau ibérique en bronze, du Musée provincial de Barcelone, par P. Paris.

REVUE DE PHILOLOGIE, DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. (Octobre.)—Quelques passages de Phèdre, par Louis Havet.—Les Seléncides et le temple d'Apollon Didyméen, par B. Hausoullier.—Chronologie des œuvres de Saint Cyprien et des conciles africains du temps, par Paul Monceaux.—Revue des revues et publications d'Académies relatives à l'antiquité classique. Fascicules parus in 1899.

REVUE DES PYRÉNÉES (Sep.-Oct.)—Fondation de la chartreuse de Toulouse, par A. Auriol.—L'année aux champs. Impressions et paysages, par Rustica.—L'art à Toulouse. Materiaux pour servir à son histoire du quinzième au dix-huitième siècle, par C. Donais. Un chroniqueur Ariégeois du dix-septième siècle: l'abbé J.-J. Delescazes, par G. Doublet.—La révolution à Toulouse et dans le departement de la Haute Garonne, par E. Connac.

RIVISTA DI STORIA ANTICA (2.° y 3.° de 1900).—Nuove osservazioni sull' invasione dei Teutoni e dei Cimbri, per E. Pais.—Osservazioni critiche sull' intervento di Atena nell' Odissea, per A Olivieri.—I ΠΕΡΣΙΚΑ di Ctesia fonte di storia greca, per C. Lauzani.—Sull' inscrizione di Duenos, per P. G. Goidanich.—Per l' eredita di Menecle. Per l' eredita di Pirro, per F. Caccialanza.—Le tavole finanziarie di Tauromenio, per G. Rizzo.—Le scoperte archeologiche e la buona fede scientifica, per E. Pais.—La stele arcaica del Foro Romano, per G. Tropea.—Osservazioni sulla pretesa potenza marittima degli Spartani, per A. Solasi.—La tomba di Romolo, per G. Hülsen.—I pelasgi, a proposito di una nuova teorica del padre De Cara, per A. Peiro.—Le gipsoteche d' arte in Italia, per S. Ricci.

ROMANIA (Octobre).—Un vestige de l'épopée merovingienne. La chanson de l'abbé Dagobert, par A. Longuon.—Byzantina, par E. Galtier.—Le Psautier de Lamber le Bègne, par Paul Meyer.—A proposito di *Amis*, par C. Salvioni.—Tartar Cloths (Inferno, XVII, 14-17), par Pagel Tonybée.—Les deux Coquillart, par Auguste Longuon.—Development of latin *e* into *e* in tuscan *mente* and *mento* forms, par Oliver M. Johnston.—*Acutia*, par R. J. Cuervo.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Han sido trasladados: D. Domingo Blesa y D. Enrique Rodríguez Jiménez, á la Biblioteca Nacional; D. Marcelino Gesta y Leceta, á la Biblioteca de la Facultad de Medicina; D. Enrique Arderiu y Valls, al Archivo de la Delegación de Hacienda de Teruel, y D. José Aguilar y Francisco, al de Alicante.

MADRID.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.

ÍNDICE DEL TOMO IV

Artículos originales.

Páginas.

Aguilar y Cano (D. Antonio).—Hallazgo arqueológico en Estepa... 245
Amador de los Ríos (D. Rodrigo).—Edificios mudejares olvidados en Toledo..... 129
— Reliquias hispano-mahometanas..... 705
Barcia (D. Angel María de).—Goya en la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional..... 193
Berlanga (D. M. R. de).—Estudios epigráficos. Fragmentos de una epístola romana..... 2
Cotarelo (D. Emilio).—Quintana censor de teatros. 410
Fernández Mourillo (D. Manuel).—Sellos céreos de Alfonso VII y Sancho III de Castilla..... 240
García y Pérez (D. Juan Pío).—Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España (continuación)..... 165, 414, 652 y 739
Gestoso y Pérez (D. J.)—Cristóbal de Morales, pintor sevillano... 385
Gómez-Moreno y Martínez (D. Manuel).—El arte de grabar en Granada..... 463
González Agejas (D. Lorenzo).—Un Padrenuestro desconocido. (Intento de reconstrucción.)..... 641
Gutiérrez del Caño (D. Marcelino).—Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo xviii..... 77, 267, 667 y 736
Hergueta (D. Narciso).—Fueros de Nave de Albura, declarados y confirmados en tiempo de D. Sancho Conde de Castilla, Era 1050 (año 1012)..... 248

Páginas.

HERRERA (P. Ignacio).—Un libro raro..... 65
HÜBNER (D. Emilio).—Objetos del comercio fenicio encontrados en Andalucía..... 338
MÉLIDA (D. José Ramón).—La colección de bronces antiguos de Don Antonio Vives..... 27, 70, 154, 351, 404, 541, 624 y 649
— Antigüedades sustraídas del Museo de Burgos ya recobradas para el mismo..... 547
MENÉNDEZ PIDAL (D. Ramón).—Disputa del alma y el cuerpo, y Auto de los Reyes Magos..... 449
MOLÍNS (D. Antonio Elías de).—Prohibición de exportar antigüedades..... 546
NAVARRO LEDESMA (D. Francisco).—Venera perteneciente á D. Francisco de Quevedo y Villegas..... 513
PAZ Y MÉLIA (D. Antonio).— Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455 (continuación)..... 535 y 662
RAMÍREZ DE ARELLANO (D. Rafael).—Cristianos cautivos muertos en Berbería de 1684 á 1779..... 143 y 250
— Antón de Montoro y su testamento..... 484
— Ilustraciones á la biografía de Antón de Montoro. El motín de 1473 y las Ordenanzas de los aljabibes..... 723
ROCA (D. Pedro).—Vida y obras de D. Francisco Pons y Boigues..... 496, 609 y 714
ROCA-MAYAPZELI (D. P.)—Los Diccionarios hispano-alemanes..... 22
SENTENACH (D. Narciso).—Catecismos de la Doctrina cristiana, en jeroglíficos, para la enseñanza de los indios americanos..... 599
SERRANO Y SANZ (D. Manuel).—Dos notas al «Quijote:» I. El apellido Quijote.—II. Un poeta de Argamasilla contemporáneo de Cervantes..... 236
— Un libro raro. El tomo II de la «Corónica moralizada de la provincia del Perú, del Orden de San Agustín,» por el P. Calancha..... 355
— Un cancionero de la Biblioteca Nacional..... 577
TRAMOYERES BLASCO (D. Luis).—Letras de cambio valencianas..... 489
UHAGÓN (D. Francisco R. de).—Un cancionero del siglo XV con varias poesías ineditas..... 321, 390 y 516
UREÑA Y SMENJAUD (D. Rafael de).—Las ediciones de los Fueros y

Páginas.

Observancias del Reino de Aragón, anteriores á la compilación ordenada por las Cortes de Monzón de 1547 é impresa en 1552..... 201
VIGNAU (D. Vicente).—La colgadura del Convento de las carmelitas descalzas de Santa Teresa de Madrid..... 32

Documentos.

nventario de los bienes que dejó al morir en el Monasterio de Santas Creus Perris de Austris. Por V. V..... 86
Relación inedita de la muerte del Abad de Banyolas en 1622. Por Don Antonio Elías de Molíns..... 176 y 276
Carta del P. Eugenio Carrión al P. Burriel acerca del beneficio de la canela (año 1761). Por D. A. P. y M..... 275
Memorial de Fr. Jaime Bleda en que expone sus servicios y solicita se le conceda una pensión. Por D. M. S. y S..... 275
Carta del Licenciado Vaca de Castro á M. de Granvela sobre la batalla de Chupas. Por D. A. P. y M..... 422
Memorial del Licenciado Porras de la Cámara al Arzobispo de Sevilla sobre el mal gobierno y corrupción de costumbres en aquella ciudad. Por D. A. P. y M..... 550
Conquista de Málaga. Por D. Ricardo Torres Valle..... 678
Acta de la reposición de Fr. Luis de León en una cátedra de la Universidad de Salamanca. Por M. S. y S..... 680
Proceso inquisitorial contra D. Tomás de Iriarte. Por D. Emilio Cotarelo y Mori..... 682
Carta literaria del P. Fabián López al P. Alonso Fuertes (1630). Por A. P. y M..... 749

Variedades.

Alemania..... 48, 62, 88, 178, 278, 427 y 683
Austria..... 554
Bélgica..... 48, 178, 361 y 427
Brasil..... 751

Páginas.

Canadá..... 428
China..... 752
España..... 48, 63, 88, 179, 279, 361, 428, 554, 685 y 752
Francia..... 49, 89, 179, 286 370, 557, 688 y 757
Gran Bretaña..... 688
Grecia..... 760
Holanda..... 180
Italia..... 89, 371 y 433
Rusia..... 51 y 559
Suiza..... 51
Turquía..... 180, 371 y 761

Notas bibliográficas.

Don Diego Gelmírez, por D. Manuel Murguía. Por. D. M. S. y S... 51
Indice de los documentos de la Orden militar de Calatrava existentes en el Archivo Histórico Nacional. Por D. M. S. y S..... 51
Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española. Por D. Emilio Cotarelo..... 90
Las asociaciones obreras en España, por D. Juan Uña y Sarthou. Por D. D. V. J..... 92
Colección de estudios árabes. Vds. I, II, III y IV. Por D. P. R..... 93
Sumario de las lecciones de Historia crítica de la Literatura jurídica española, por D. Rafael de Ureña. Por D. P. R..... 103
Relación de la jornada y descubrimiento del río Manu (hoy Madre de Dios), por D. Juan Alvarez Maldonado. Por D. M. S. y S..... 104
El Colegio municipal de San Ildefonso. Su historia, antecedentes y situación actual, por su Regidor-patrono el Conde de Vilches. Por D. M. S. y S..... 106
El rectángulo homotómico. Estudio geométrico y artístico de una interesante figura, por D. Victorino García de la Cruz. Por Don M. S. y S..... 106
El libro de Patronio, é por otro nombre El Conde Lucanor, compuesto por el Infante D. Juan Manuel. Por D. M. S. y S..... 107

Páginas.

Innocent IV et Blanche de Borbon. Lettres du Pape publiées d'après les Registres du Vatican, par Georges Daumet. Por D. V. V..... 181
Alfonso de Castro y la ciencia penal, por D. Eloy Bullón. Por D. V. V..... 181
L'Espagne de l'ancien régime. Les Institutions. Por D. V. V..... 182
Odas y leyendas, por D. J. Devolx y García. Por D. M. S. y S..... 289
Léo Rouanet. La Sculpture sur bois au Musée de Valladolid. Por D. J. P..... 292
Excursiones por la provincia de Burgos. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid por D. Eloy García de Quevedo y Concellón. Por D. P. R..... 294
Bulletin bibliographique de l'Islam Maghribin, par Edmond Doutté. Por D. P. R..... 294
Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de D. Andrés Giménez Soler. Por D. P. R. 295
Spanische Lesebuch für höhere Handels-und Realschulen. Herausgegeben von Dr. S. Gräfenberg. Por D. P. R..... 296
Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud, por D. Valentín Picatoste. Por D. P. R.. 296
Don Martín de Acuña, Capitán de arcabuceros, Caballero del hábito de Santiago y Espía Mayor del Rey de las Españas D. Felipe II. Estudio biográfico por D. Fernando Ruano Prieto. Por D. P. R.. 298
Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública de D. José Ramón Mélida. Por D. P. R..... 298
Historia de España y de la civilización española, por D. Rafael Altamira. Por D. R. Menén lez Pidal..... 371
La satire de Jovellanos contre la mauvaise éducation de la noblesse, par Alfred Morel-Fatio. Por D. R. Menéndez Pidal..... 434
Bartolomé de Torres Naharro y su «Propaladia,» estu lio crítico por D. M. Menéndez y Pelayo. Por D. Emilio Cotarelo..... 559
Estudios de Historia y Arte. La Catedral de Sigüenza erigida en el siglo XII, por D. Manuel Pérez Villamil. Por D. J. R. M..... 627
Notes sur l'Archivo Histórico Nacional de Madrid, por L. Barrau-Dihigo. Por D. P. R..... 629

Páginas.

El espectáculo más nacional, por el Conde de las Navas. Por D. M. S. y S. 631
Le cronache italiane nel Medio evo, descritte da Ugo Balzani. Por D. M. S. y S. 689
La Genealogía y la Heráldica en la Historia, por D. Francisco Fernández de Béthencourt. Por D. M. S. y S. 691
Vida del capitán Alonso de Contreras. Por D. A. P. y M. 692
Les Psautiers de Saint-Louis, par A. Haselof. Por D. A. P. y M. 693
Schweizergeschichtliche Fortschungen in spanischen Archiven und Biblioteken. Por D. A. P. y M. 693
Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive, por D. José Gestoso y Pérez. Por D. J. R. M. 762
Por las rías bajas (notas de viaje por Galicia), por D. Alfonso Pérez Nieva. Por D. P. R. 763

Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Museo Arqueológico Nacional. Sección II. Sus aumentos desde 1896. 60
Archivo General Central (Alcalá de Henares). Fondos ingresados en este Archivo durante los tres últimos años ..... 108, 309, 436 y 695
Biblioteca Nacional. Lista por orden alfabético de los periódicos de provincias que se reciben en la Biblioteca Nacional 110
Biblioteca Nacional. Lista por orden alfabético de los boletines y revistas de provincias que se reciben en la Biblioteca Nacional 299
Archivo Histórico Nacional. Nota de los documentos, libros y legajos ingresados en este Archivo en el primer semestre de 1900 373

Bibliografía.

Libros españoles ..... 52, 118, 183, 312, 374, 440, 562, 631, 697 y 764
Libros extranjeros ..... 53, 119, 184, 313, 375, 443, 565, 634, 700 y 766
Revistas españolas ..... 57, 125, 188, 317, 377, 446, 568, 635, 701 y 767
Revistas extranjeras ..... 58, 127, 190, 318, 378, 447, 569, 637, 703 y 768

Sección oficial y de noticias.

Páginas.

Premio Lamey, de la Universidad de Strasburgo..... 62
Publicación del *Curial*, por D. A. Rubió..... 63
Continuación de la *Historia de Europa en el siglo* XIX, por D. Manuel Sales y Ferré..... 63
Investigaciones en la Biblioteca Nacional..... 63
Edición de las obras de Victoria, por D. Felipe Pedrell..... 63
Elección de D. Julián Suárez Inclán en la Academia de la Historia... 63
Odas y leyendas, por D. José Devolx..... 63
Nombramiento de D. Heliodoro Carpintero para Catedrático de Retórica de Alicante..... 63
Congreso celebrado por la *Société pour l'étude des langues romaines*... 64
Sección extranjera establecida en la Escuela Francesa de Atenas.... 64
Nuevos edificios de la Biblioteca Nacional de París..... 64
Congreso Bibliográfico internacional en París..... 64
Reunión de Archiveros neerlandeses..... 64
Socios honorarios de la *Sociedad Arqueológica de Toledo*..... 192
Plantilla del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado..... 192
Tratado sobre propiedad literaria y artística, ajustado en el Congreso de Montevideo..... 320
Elección de D. Miguel García Romero para Diputado á Cortes..... 320
Acuerdos tomados por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, en sesiones de 7 de Mayo, 6 de Junio, 25 de Junio. 320, 382, 448 y 638
Real orden suprimiendo el Archivo de Ultramar..... 380
Real decreto estableciendo reglas para la copia de documentos de los Archivos..... 381
Real decreto dictando reglas para la adquisición de libros con destino á las Bibliotecas públicas..... 382
Comisión nombrada para tomar posesión del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado..... 383
Catálogo monumental y artístico de la Nación..... 383
Nombramiento de Académico correspondiente de la Historia á favor de D. Manuel Magallón..... 384

Páginas.

Premios de los concursos de la Biblioteca Nacional..... 384
Bajas en el escalafón del Cuerpo de D. Eduardo de Hinojosa y D. Cayo Ortega, por pasar al de Facultades..... 571
Supresión de la Escuela de Diplomática..... 572
Ingreso en el Archivo Histórico Nacional de los fondos procedentes de las colonias de América y Oceanía..... 572
Real decreto reformando el Reglamento del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios..... 572
Real decreto de 20 de Julio de 1900 sobre incorporoción de las enseñanzas de la Escuela de Diplomática á la Facultad de Filosofía y Letras, y reorganización de ésta..... 574
Real orden distribuyendo las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central..... 638
Nombramiento de Correspondiente de la Asociación Artístico-Arqueológico Barcelonesa, á favor de D. Eduardo González Hurtebise. 704
Proyecto de ley de antigüedades..... 704

Láminas sueltas.

I.—Atenea. Bronce ibérico, de la Colección de D. Antonio Vives.... 28
II.—Atenea Prómacos. Bronce griego arcáico, de la Colección de Don Antonio Vives. Procede de la isla de Mallorca..... 31
III.—Paño de las colgaduras bordadas en sedas y oro procedentes del Convento de Carmelitas de Santa Teresa, de Madrid. (Museo Arqueológico Nacional.)..... 32
IV.—Bronces de la Colección de D. Antonio Vives..... 70
V, VI, VII y VIII.—Bronces ibéricos de la Colección de D. Antonio Vives..... 72, 74, 76 y 158
IX.—Bronces de la Colección de D. Antonio Vives (Fíbula ibérica, Venus ibérica, etc.)..... 160
X.—Jinete. Bronce ibérico, de la Colección de D. Antonio Vives.... 162
XI.—Bronces de la Colección de D. Antonio Vives..... 164
XII.—Vínculos indisolubles. Dibujo original de Goya. (Biblioteca Nacional.)..... 194

Páginas.

XIII.—La Duquesa de Alba. Dibujo original de Goya. (Biblioteca Nacional.)... 196
XIV.—La prisionera. Agua-tinta inédita de Goya. (Biblioteca Nacional.)... 198
XV.—Folio I de la primera edición de los Fueros y Observancias de Aragón ¿1476? con las Glosas de Micer Martín de Pertusa. (Biblioteca Nacional.) (En fototipia de doble tamaño.)... 204
XVI.—Sellos céreos de Alfonso VII de Castilla.—1. Museo Arqueológico Nacional.—2. Archivo-Catedral de Palencia.—3. Sello céreo de Sancho III de Castilla.—Archivo-Catedral de Palencia... 242
XVII.—Facsímil del *Cancionero de Castañeda*. Códice del siglo XV... 332
XVIII.—Hércules ibérico-romano. Bronce de la Colección de Don Antonio Vives... 352
XIX.—Cuadro del pintor Cristóbal de Morales, siglo XVI. (Museo provincial de Pinturas de Sevilla.)... 388
XX.—Bronces romanos de la Colección de D. Antonio Vives (Diómedes, Sileno, Mercurio, Minerva, Fortuna y un gladiador)... 406
XXI.—Bronces romanos de la Colección de D. Antonio Vives (Baco niño y pantera, Mercurio, otro Mercurio, Victoria, Dios Lar, etc.). 408
XXII.—Disputa del alma y el cuerpo, año 1201. (Archivo Histórico Nacional.)... 452
XXIII.—Auto de los Reyes Magos, siglo XII. (Biblioteca Nacional.) (En fototipia de doble tamaño.)... 462
XXIV.—Asno báquico. Bronce romano de la Colección de D. Antonio Vives... 542
XXV.—Bronces romanos de la Colección de D. Antonio Vives (Asno báquico, de frente. Lazo de serpientes)... 544
XXVI.—Arqueta arábiga de marfil y esmaltes, siglo XI. (Museo Arqueológico de Burgos.)... 547
XXVII.—Arqueta de cobre esmaltado de gusto bizantino, siglo XI. (Museo Arqueológico de Burgos.)... 149
XXVIII.—Retablo bizantino de esmalte, siglo XI. Procede de la iglesia de Santo Domingo de Silos. (Museo Arqueológico de Burgos.)... 551
XXIX.—Páginas de un Catecismo de la Doctrina cristiana, en jero-

Páginas.

glíficos, para la conversión de los indios americanos. (Tirada en cuatro tintas.) (Biblioteca Nacional.)..... 608
XXX y XXXI.—Bronces de la Colección de D. Antonio Vives (Vasos)..... 624 y 626
XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV.—Bronces de la Colección de D. Antonio Vives (Lucerna báquica, œnochoe, copa para libaciones, vaso para sacrificios, cubeto, símpulo, patera). 649, 651, 653 y 655
XXXVI.—Molde de orfebre descubierto en Tortosa. Tamaño mayor que el natural. (Museo particular de Tortosa)..... 706
XXXVII.—Capitel arábigo de Córdoba (Propiedad de los Sres. Puzini hermanos).—Piedra gorronera arábiga, descubierta en el Convento de Santa Fe, en Toledo (Museo Arqueológico Nacional)..... 710

Láminas intercaladas en el texto.

Escudo del Conde-Duque de Olivares. (Tomado del retrato de éste, hecho por Velázquez y grabado en la Calcografía Nacional.)..... 34
Escudo de la colgadura del Convento de Santa Teresa..... 36
Marfiles fenicios de Carmona: Figuras 1 á 4, placas de marfil grabadas.—Figuras 5 á 10, peines de marfil grabados.—Figuras 11 y 12, placa de marfil, con escudilla.—Figura 13, placa de hueso, con escudilla..... 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348 y 349
Facsímile de la firma del pintor Cristóbal de Morales..... 388
Letras de cambio valencianas: Núm. 1. Carta-aviso de Monzón contra los Jurados de Valencia, de 1376.—Núm. 2. Letra de Girgenti contra Valencia, de 1393.—Núm. 3. Letra negociada en Génova, de 1505.—Núm. 4. Letra impresa en Valencia, de 1792. Núm. 5. Letra de Valencia, de 1793..... 492, 494 y 495
Venera de D. Francisco de Quevedo..... 514
Fachada de la capilla de San José de los Naturales. (Biblioteca Nacional.)..... 601
Retrato de Fray Pedro de Gante. (Biblioteca Nacional.)..... 601
Chumbera emblema del blasón de dicha ciudad. (Biblioteca Nacional.) 601
Firma autógrafa de Fray Pedro de Gante. (Biblioteca Nacional.)... 603
Fragmento de lápida sepulcral arábiga hallado en Alcoy (Alicante).. 713

Movimiento del personal.

INGRESOS

Páginas.

Azcárate (D. Ramón), Jefe de tercer grado en el Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado..... 320
Becker (D. Jerónimo), Oficial de tercer grado en el Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado..... 320
Tobarra (D. Alfredo), Ayudante de segundo grado en el Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado..... 320
Uriarte (D. Manuel), Jefe de primer grado en el Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado..... 320

REINGRESOS

Baroja y Nessi (D. Ricardo)..... 320
Mochales (D. Emilio)..... 320

TRASLADOS

Aguilar y Francisco (D. José), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Alicante..... 768
Almonacid y Cuenca (D. Miguel), á la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras..... 320
Alvarez de la Braña (D. Ramón), á la Biblioteca Universitaria de Valladolid..... 572
Arderiu y Valls (D. Enrique), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Teruel..... 768
Baroja y Nessi (D. Ricardo), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Teruel..... 320
Barroso y Mínguez (D. Mariano), á la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura..... 448
Blesa (D. Domingo), á la Biblioteca Nacional..... 768
Bullón de la Torre (D. Agustín), á la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras..... 572
Callejo (D. Gregorio), á la Biblioteca de la Facultad de Ciencias.... 572
Ceinos y García (D. Agustín), á la Biblioteca de la Escuela de Veterinaria..... 320
Colorado (D. Vicente), á la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras..... 572
Cornejo (D. Nemesio), al Archivo Histórico de Galicia..... 62
Fabié (D. Antonio María), al Archivo-Biblioteca del Ministerio de la Gobernación..... 572
Fernández Victorio (D. Augusto), al Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos..... 638
García Arista (D. Gregorio), á la Biblioteca Universitaria de Zaragoza..... 638

Páginas.

García Gómez (D. Juan J.), al Archivo-Biblioteca del Ministerio de Hacienda..... 320
García y López (D. Juan Catalina), á la Biblioteca-Museo de Ultramar. 320
García y López (D. Juan Catalina), al Museo Arqueológico Nacional. 571
García Sánchez (D. Jenaro), á la Biblioteca-Museo de Ultramar.... 320
Gesta y Leceta (D. Marcelino), á la Biblioteca-Museo de Ultramar.. 320
Gesta y Leceta (D. Marcelino), á la Biblioteca de la Facultad de Medicina..... 768
Gomez (D. José), á la Biblioteca de la Escuela de Diplomática..... 638
González y Fernández (D. Joaquín), al Archivo de la Deuda..... 448
Lasso y García (D. Atanasio), á la Biblioteca de la Escuela de Veterinaria..... 572
Martínez Campos (D. Arsenio), al Archivo Histórico Nacional..... 320
Martínez de Ubago (D. Carlos), al Archivo provincial de Hacienda de Pamplona..... 638
Molíns (D. Santiago), al Archivo de Simancas..... 638
Muñoz y Rivero (D. Juan), á la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura..... 448
Muñoz y Rivero (D. Mariano), al Archivo Histórico Nacional..... 571
Paz Bueso (D. Agustín de la), á la Biblioteca Universitaria de Santiago..... 638
Rodríguez Alvarez (D. Inocencio), al Archivo Histórico Nacional... 320
Rodríguez y Jiménez (D. Enrique), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Zaragoza..... 638
Rodríguez y Jiménez (D. Enrique), á la Biblioteca Nacional..... 768
Ruiz Jiménez (D. Antonio), á la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Madrid..... 638
Sánchez Terrones (D. Enrique), al Archivo del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes..... 638
Sánchez Vera (D. Emilio), á la Biblioteca de Artes y Oficios..... 572
San Simón y Fortuny (D. José), á la Biblioteca de la Facultad de Farmacia..... 572
Selgas y Domínguez (D. Carlos), á la Biblioteca Nacional..... 320

ASCENSOS

Alegre (D. Juan), á Ayudante de primer grado..... 571
Almonacid y Cuenca (D. Miguel), á Oficial de tercer grado..... 128
Alvarez de la Braña (D. Ramón), á Jefe de segundo grado..... 571
Antequera y Ayala (D. Benedicto), á Oficial de segundo grado..... 571
Ariño (D. Fernando), á Oficial de segundo grado..... 571
Barcia y Pavón (D. Angel María), á Jefe de tercer grado..... 128
Barroso y Mínguez (D. Mariano), á Jefe de primer grado..... 571
Basave y Cos (D. Juan), á Inspector segundo..... 128
Bofarull y Sans (D. Francisco), á Jefe de tercer grado..... 571
Bullón de la Torre (D. Agustín), á Jefe de segundo grado..... 128
Cabrer (D. Ernesto), á Oficial de tercer grado..... 571
Castillo y Soriano (D. José), á Jefe de segundo grado..... 571
Catalina y Cobo (D. Mariano), á Inspector segundo..... 128
Ceinos y García (D. Mariano), á Oficial de primer grado..... 571

Páginas.

Compañy (D. Manuel), á Ayudante de segundo grado..... 571
Criado y Aguilar (D. Julián), á Oficial de primer grado..... 571
Díez de Tejada (D. Fernando), á Oficial de tercer grado..... 571
Escudero (D. Santiago), á Ayudante de segundo grado..... 571
Fabié (D. Antonio María), á Oficial de segundo grado..... 571
Fernández y Gonzalo (D. Francisco), á Oficial de tercer grado..... 571
Fernández y Martínez (D. Jesús), á Ayudante de segundo grado..... 128
Fernández Victorio (D. Augusto), á Oficial de segundo grado..... 320
Fiestas (D. José), á Ayudante de primer grado..... 320
Flores Calderón (D. Lorenzo), á Ayudante de primer grado..... 571
Flores Calderón (D. Manuel), á Inspector de primer grado..... 571
Galindo (D. Manuel), á Ayudante de segundo grado..... 320
García Gómez (D. Juan José), á Jefe de primer grado..... 571
García y López (D. Juan Catalina), á Inspector de tercer grado..... 571
Gesta y Leceta (D. Marcelino), á Oficial de primer grado..... 571
Gil Albacete (D. Alvaro), á Oficial de segundo grado..... 571
Gómez y Martín (D. José), á Oficial de primer grado..... 571
González Agejas (D. Lorenzo), á Oficial de segundo grado..... 571
González Verger (D. José), á Oficial de segundo grado..... 571
Groizard y Coronado (D. Alejandro), á Oficial de segundo grado.... 128
Guerra (D. Manuel), á Ayudante de segundo grado..... 571
Guillén Robles (D. Francisco), á Jefe de tercer grado..... 128
Hartzenbusch é Hiriart (D. Eugenio), á Jefe de tercer grado..... 571
Heras (D. Tomás de las), á Ayudante de segundo grado..... 571
Herrero Sánchez (D. José J.), á Jefe de tercer grado..... 571
Ibarra (D. Rafael), á Oficial de segundo grado..... 571
Iborra é Iborra (D. Pascual), á Jefe de tercer grado..... 571
Jiménez Catalán (D. Manuel), á Ayudante de primer grado..... 128
López (D. Nicolás María), á Ayudante de primer grado..... 571
Lozano (D. Carlos), á Ayudante de segundo grado..... 571
Martín y Gallego (D. Lucas M.), Ayudante de primer grado..... 571
Martínez (D. Juan), á Oficial de tercer grado..... 571
Martínez (D. Martiniano), á Ayudante de segundo grado..... 571
Martínez Salazar (D. Andrés), á Jefe de tercer grado..... 571
Marzo y López (D. Francisco), á Oficial de primer grado..... 128
Mateos y Soto (D. Rafael), á Ayudante de primer grado..... 571
Mélida (D. José Ramón), á Jefe de tercer grado..... 571
Méndez Polo (D. Teófilo), á Ayudante de segundo grado..... 571
Molina Andreu (D. José), á Oficial de primer grado..... 571
Molíns (Antonio Elías de), á Oficial de primer grado..... 571
Molíns (D. Santiago), á Ayudante de primer grado..... 571
Montero (D. Juan), á Ayudante de primer grado..... 571
Morano (D. Marcial), á Jefe de segundo grado..... 128
Moreno Gil (D. Alfredo), á Oficial de tercer grado..... 571
Murguía (D. Manuel), á Jefe de primer grado..... 128
Muro (D. Mariano), á Oficial de segundo grado..... 571
Navarro y Santín (D. Francisco), á Oficial de tercer grado..... 571
Ortega y García (D. José), á Jefe de primer grado..... 128
Osa y Guerrero (D. Juan de la), á Jefe de tercer grado..... 571
Ossorio y Alcalde (D. Pablo), á Oficial de tercer grado..... 571
Palencia y Humanes (D. Julián), á Ayudante de primer grado..... 128

Páginas.

Palomares y Velpés (D. Carlos), á Oficial de primer grado..... 128
Paz Bueso y Pineda (D. Agustín de la), á Jefe de segundo grado.... 571
Perea (D. Luis), á Oficial de tercer grado..... 571
Pereiro (D. José), á Ayudante de primer grado..... 571
Pérez Villamil (D. Manuel), á Oficial de tercer grado..... 571
Picatoste y García (D. Valentín), á Oficial de primer grado..... 571
Plaza (D. Jesús de la), á Ayudante de segundo grado..... 571
Pontes (D. José María), á Oficial de segundo grado..... 571
Puras (D. Mateo), á Ayudante de primer grado..... 571
Ramón y López Bago (D. Juan de), á Ayudante de segundo grado... 128
Ramos Cobo (D. Manuel), á Ayudante de primer grado..... 571
Rascón y Anduaga (D. Nicolás de), á Oficial de primer grado..... 571
Rodríguez Alvarez (D. Inocencio), á Ayudante de segundo grado.... 571
Rodríguez Cano (D. José), á Oficial de tercer grado..... 571
Rodríguez Villa (D. Antonio), á Jefe de primer grado..... 571
Rubio Borrás (D. Manuel), á Oficial de tercer grado..... 128
Salves (D. Luis), á Ayudante de segundo grado..... 571
Sánchez Terrones (D. Enrique), á Oficial de tercer grado..... 320
Sánchez Vera (D. Emilio), á Ayudante de segundo grado..... 571
Sánchez Viejo (D. Pedro), á Ayudante de segundo grado..... 571
Sanchiz y Catalán (D. Rogelio), á Ayudante de primer grado..... 128
Santamaría y García (D. Ramón), á Oficial de tercer grado..... 571
Santisteban y Delgado (D. Joaquín), á Ayudante de segundo grado.. 128
Stor y Redondo (D. Angel), á Oficial de segundo grado..... 128
Suárez Bravo (D. Francisco), á Oficial de tercer grado..... 571
Tamayo y Pérez (D. Antonio), á Ayudante de primer grado..... 571
Tovar y Yanguas (D. Andrés), á Oficial de primer grado..... 571
Vignau y Ballester (D. Vicente), á Inspector de segundo grado..... 571
Vizcaíno (D. Patricio), á Oficial de segundo grado..... 571
Ximénez de Embum (D. Juan), á Oficial de segundo grado..... 571
Zariategui (D. Enrique), á Ayudante de primer grado..... 571

LICENCIAS

Baroja y Nessi (D. Ricardo)..... 448
Carretero (D. Francisco)..... 62
Cerrajería (D. Antonio)..... 320
Martínez (D. Martiniano)..... 62
Mochales (D. Emilio)..... 448

JUBILACIONES

Campos (D. Antonio)..... 448
Ceinos (D. Agustín)..... 572
García (D. Jenaro)..... 448
Landeira (D. José)..... 448
Moreno Gil (D. Pantaleón)..... 448
Pérez Gredilla (D. Claudio)..... 448

Páginas.

Rada y Delgado (D. Juan de Dios de la)..... 571
Tomillo (D. Atanasio)..... 448
Vergara (D. Eusebio)..... 448

BAJAS Y DEFUNCIONES

Campillo y Casamor (D. Toribio del)..... 1
Ferraz y Anglada (D. Joaquín)..... 64
Gómez de Tejada (D. Ramón)..... 571
Sancho Rayón (D. José)..... 64
Somoza Fernández (D. Angel)..... 320

GETTY CENTER LINRARY
3 3125 00678 8430